

# Universidad de Huelva

**Departamento de Historia, Geografía y Antropología**



## **La Guerra Civil y la represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto**

**Memoria para optar al grado de doctor  
presentada por:**

**Miguel Ángel Collado Aguilar**

Fecha de lectura: 5 de octubre de 2018

Bajo la dirección de los doctores:

Encarnación Lemus López

Cristóbal García García

**Huelva, 2018**





Universidad  
de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

# La Guerra Civil y la represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto

---

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR PRESENTADA POR

MIGUEL ÁNGEL COLLADO AGUILAR

Bajo la dirección de los doctores

Encarnación Lemus López

Cristóbal García García

HUELVA 2018



# Índice

Índice .....	3
Abreviaturas .....	7
Aclaraciones previas .....	7
Introducción.....	9
Un acercamiento a la Cuenca Minera de Riotinto.....	15
Ubicación geográfica y distinción de los municipios: el centro y la periferia de la comarca	15
La Cuenca Minera de Riotinto entendida como enclave colonial .....	18
La crisis de los años treinta: Paro y despidos en la Rio Tinto Company Limited .....	24
Las principales culturas políticas y el papel de la memoria colectiva en la Cuenca Minera de Riotinto de la II República.....	37
Las ideologías obreristas: socialismo y anarquismo en las minas .....	37
1. El PSOE y la UGT.....	37
Sindicalismo de base múltiple vs acción directa, un acercamiento a las concepciones sindicales de la población minera de Riotinto durante los primeros años del s. XX ....	37
Las organizaciones socialistas hasta el final de la dictadura de Miguel Primo de Ribera .....	38
La reorganización del socialismo minero en Riotinto y las elecciones al Comité Paritario de la minería .....	52
El socialismo minero de Riotinto durante 1930 .....	74
Una victoria: las elecciones municipales de abril de 1931 .....	92
De las elecciones municipales a las constituyentes: el socialismo minero en los primeros días de la II República.....	113
Del gobierno a la oposición: el socialismo minero de Riotinto entre las elecciones constituyentes y la crisis gubernamental de septiembre de 1933.....	134
Un nuevo giro en el socialismo minero: de las elecciones de 1933 a la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934.....	159
De la clandestinidad a la euforia: El sindicalismo minero de Riotinto entre octubre de 1934 y febrero de 1936 .....	190
De la euforia al pánico: el socialismo minero de Riotinto durante el periodo del Frente Popular (I) .....	213
De la euforia al pánico: el socialismo minero de Riotinto durante el periodo del Frente Popular (II) .....	230
El socialismo minero de Riotinto: Una visión general .....	242
2. Anarcosindicalismo y anarquismo .....	245



El anarquismo en la Cuenca Minera de Riotinto antes de la dictadura de Primo de Rivera .....	245
El anarcosindicalismo en las minas de Riotinto durante la II República.....	249
Las derechas y la intervención política de la RTCL .....	273
El otro movimiento obrero: los sindicatos católicos .....	273
La continuidad en las manifestaciones políticas de las derechas (1929-1936).....	286
Memoria[s], movimiento obrero e identidad colectiva .....	291
Las luchas sociales (1913-1920).....	294
Las huelgas de 1913.....	294
La Huelga General Revolucionaria de 1917 .....	299
El conflicto de 1920 .....	302
La identidad colectiva de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República.....	307
Las <i>Relatio Quinquenalis</i> de 1932: un acercamiento a la vida cotidiana de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República .....	307
El conflicto de <i>los alternos</i> , una lucha transversal durante la II República .....	317
La Huelga General Revolucionaria de Octubre de 1934.....	331
La Guerra Civil en la Cuenca Minera de Riotinto .....	349
El valor estratégico de la zona .....	349
El golpe de Estado y la <i>Columna minera</i> .....	351
La organización de los abastecimientos y la vida local.....	363
La violencia de las izquierdas.....	368
La población británica durante la Guerra Civil .....	373
La resistencia minera al avance golpista .....	384
El contraataque a Sevilla: el tren militar.....	385
La batalla de la carretera de La Palma del Condado .....	387
El desarme de los puestos de la Guardia civil.....	387
La “Batalla del Empalme” .....	390
La <i>conquista</i> de la comarca .....	393
Las fuerzas de ocupación.....	393
El terror viene del cielo: los bombardeos aéreos .....	397
El 25 de agosto de 1936.....	409
La <i>dominación</i> de Zalamea la Real.....	409
La ocupación de Campofrío .....	417
La <i>caída</i> definitiva de la Cuenca Minera: el 26 de agosto de 1936 .....	420
La “conquista” de Salvochea .....	421

Terror en la cárcel de Salvochea.....	426
La “toma” de Minas de Riotinto .....	438
La rendición de Nerva .....	442
Reflexiones finales. ....	446
La implantación del Nuevo Estado .....	449
La “caída” de la Cuenca Minera de Riotinto en la propaganda progolpista.....	449
La propaganda franquista en la Cuenca Minera de Riotinto .....	449
La imagen de los mineros en la propaganda “hacia fuera” .....	470
La violencia política: detenciones y fusilamientos .....	475
Huidos, guerrilleros y combatientes en el Ejército Popular Republicano .....	486
La Falange y otras milicias derechistas en la Cuenca Minera de Riotinto .....	495
Conclusiones.....	507
Anexos .....	515
ANEXO I. Informe de la RTCL acerca de los componentes del Ayuntamiento de Nerva en marzo de 1930 .....	517
ANEXO II. Panfleto convocando la huelga general de diciembre de 1930 .....	521
ANEXO III. Manifiesto de la Sección del Sindicato Minero y de la Agrupación Socialista de Nerva de la campaña electoral de abril de 1931 .....	522
ANEXO IV. Manifiesto de la Agrupación Socialista de Nerva dirigido a la sociedad de Minas de Riotinto durante las elecciones municipales de 1931 .....	523
ANEXO V. Panfleto de la Sección de Minas de Riotinto del Sindicato Minero adhiriéndose a la República y solicitando ser intermediaria en las cuestiones laborales.....	524
ANEXO VI. Manifiesto de respuesta de la Federación Socialista de la provincia de Huelva a la campaña de Antonio Vázquez Limón.....	525
ANEXO VII. Resultados de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Minas de Riotinto .....	527
ANEXO VIII. Resultados de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Nerva .....	529
ANEXO IX. Resultados electorales de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Zalamea la Real y El Campillo .....	531
ANEXO X. Telegrama de Braulio Solsona al Ministro de Gobernación el 11 de agosto de 1932 .....	533
ANEXO XI. Comunicado del Sindicato Minero respecto a las conquistas obtenidas después del segundo encierro de febrero de 1934.....	535
ANEXO XII. Carta la Agrupación Socialista de Nerva a la redacción de <i>El Socialista</i> adhiriéndose a la “posición del Partido” .....	536
ANEXO XIII. Relación de delegados sindicales nombrados en la primavera de 1936....	537

ANEXO XIV. Panfleto del Sindicato Único de Riotinto y su comarca llamando a la afiliación en julio de 1931.....	545
ANEXO XV. Panfleto del Sindicato Minero acerca del plebiscito para el establecimiento de los alternos .....	546
ANEXO XVI. Lista de los derechistas encarcelados en Minas de Riotinto entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936 .....	547
ANEXO XVII. Lista de derechistas detenidos en Nerva entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936 .....	549
ANEXO XVIII. Certificado de defunción de Juan Aguilar Guerrero .....	551
ANEXO XIX. Documentos del Expediente personal de José León Borruel Mur .....	553
ANEXO XX. Detalle de las primeras planas de <i>Odiel</i> en 1937: su transformación en órgano oficial de FET de las JONS .....	557
ANEXO XXI. Primera plana de <i>La Provincia</i> del 31 de agosto de 1936 .....	558
ANEXO XXII. Boletín <i>Hogar onubense</i> .....	559
ANEXO XIII. Hojas de afiliación a FET y de las JONS a la Guardia Cívica de Natalio Domínguez Pérez .....	563
ANEXO XIV. Lista de falangistas que estuvieron en las batidas desarrolladas en el término municipal de Berrocal en los primeros meses de 1937 .....	565
Fuentes y bibliografía .....	567
Archivos consultados .....	567
Fuentes hemerográficas .....	567
Otras fuentes .....	568
Bibliografía citada .....	571
General .....	571
Provincial .....	573
Comarcal .....	574
Otros .....	576
Artículos periodísticos y obras de carácter no historiográfico .....	578
Índice de gráficos y cuadros .....	581
Gráficos .....	581
Cuadros .....	581

## Abreviaturas

- ACD:** Archivo del Congreso de los Diputados.  
**AHAC:** Archivo Histórico del Ayuntamiento de El Campillo.  
**AHAMR:** Archivo Histórico del Ayuntamiento de Minas de Riotinto.  
**AHAN:** Archivo Histórico del Ayuntamiento de Nerva.  
**AHMRT:** Archivo Histórico del Ayuntamiento de Minas de Riotinto.  
**AHAZ:** Archivo Histórico del Ayuntamiento de Zalamea la Real.  
**AHDPH:** Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Huelva.  
**AHFPI:** Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias.  
**AHFRT:** Archivo Histórico de la Fundación Río Tinto.  
**AHN:** Archivo Histórico Nacional.  
**AHPH:** Archivo Histórico Provincial de Huelva.  
**AHTMS SS:** Archivo del Tribunal Militar Segundo Sección Sevilla.  
**CDMH:** Centro Documental de la Memoria Histórica.  
**CNT:** Confederación General del Trabajo.  
**FAI:** Federación Anarquista Iberica.  
**FET y de las JONS:** Falange Española Tradicionalista de de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.  
**FNTT:** Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.  
**PCE:** Partido Comunista de España.  
**PSOE:** Partido Socialista Obrero Español.  
**RTCL:** Rio Tinto Company Limited.  
Servicio Historico Militar: SHM.  
**UGT:** Unión General de Trabajadores.

## Aclaraciones previas

Respecto a Río Tinto y Riotinto, es necesario decir que usaremos el segundo de los términos cuando nos refiramos al municipio de Minas de Riotinto o a la comarca en general porque es la denominación más aceptada y, a nuestro juicio, la más válida dado que es la más común entre los habitantes de la zona. Aun así, es muy frecuente encontrar que se usan las palabras separadas para designar tanto una cosa como la otra, en los casos en los que citemos una fuente en la que ocurra esto respetaremos la ortografía original.

También hay que aclarar que Salvochea y El Campillo son en realidad el mismo pueblo, pero que se denominó con el primer nombre tras independizarse de Zalamea la Real, en 1931, y lo conservó hasta días después de la llegada de los rebeldes, cuando se decretó el cambio de nomenclatura y se impuso la designación de antes de la independencia. Por este motivo, cuando nos refiramos al municipio en general lo haremos empleando El Campillo-Salvochea, cuando lo hagamos al mismo durante el periodo republicano lo haremos usando Salvochea y en los periodos anterior y posterior utilizaremos El Campillo.



## Introducción

El presente estudio no busca otra cosa que explicar cómo fue la ruptura que supuso el franquismo para quienes vivían en una zona tan eminentemente obrera como la Cuenca Minera de Riotinto, que siempre ha sido considerada una zona dominada por el izquierdismo y, en consecuencia, víctima de una feroz represión por parte del conglomerado político que atentó contra la II República el 18 de julio de 1936.

Para hacerlo, resulta evidente que es necesario partir de lo previo y dilucidar cómo era la vida de los habitantes de la comarca antes de que se produjera esa ruptura, de forma que se puedan ver las diferencias entre el antes y el después del golpe de Estado. Por ese motivo, hemos tenido que empezar refiriéndonos, aunque a grandes rasgos, a la condición colonial del dominio británico y a la crisis económica de los años treinta del s. XX, que fue la que determinó el transcurrir diario de la zona controlada por la Rio Tinto Company Limited durante el periodo central de nuestro trabajo. Aparte de esto, nos hemos visto obligados a tratar de reconstruir la Historia de los principales actores políticos de la comarca, las organizaciones obreras y las derechas dependientes de la *Compañía*<sup>1</sup>, y a referirnos a las huelgas de la década de 1910. Esto último por considerarlas el precedente más directo de lo que se observe durante la II República y, por tanto, las que dotaron de recuerdos comunes a las distintas identidades sociales del periodo. Para evaluar las sociedades mineras de los años treinta del s. XX, se han estudiado todos y cada uno de los informes que los párrocos locales enviaron al obispado en 1932 y de ahí hemos extraído algunas conclusiones respecto a la consideración de la mujer o a la religiosidad de los mineros, por limitarnos a dos ejemplos. De la misma forma, al considerarlos indicativos del sentir colectivo de la época, hemos dedicado nuestra atención a los dos conflictos más importantes de estos años: el de “los alternos” y la Huelga General Revolucionaria de 1934.

El siguiente paso ha sido el de intentar mostrar cómo fueron los días que transcurrieron entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936, cuando la totalidad de la comarca cayó en manos de los rebeldes y se produjo la ruptura que se ha mencionado más arriba. Al respecto, se han tratado temas que van desde la respuesta inicial al golpe de Estado o el modo de organizar los abastecimientos hasta la violencia ejercida por las izquierdas, todo ello sin olvidar a una población británica que, aunque vivía en Minas de Riotinto, vio la guerra pasar ante sus ojos como si de una película se tratase. Como no puede ser de otra manera, también hemos intentado describir el desarme de los puestos de la Guardia civil y los diferentes encontronazos entre las milicias mineras y las columnas de Queipo de Llano: la emboscada de La Pañoleta y las batallas que se dieron en La Palma del Condado y en el paraje conocido como “El Empalme”, entre Zalamea la Real y Valverde del Camino. Tampoco hemos pasado por alto el proceso de ocupación de la Cuenca Minera de Riotinto por parte de los alzados, que empezó el 20 de agosto con los bombardeos aéreos y no terminó hasta seis días después.

Por último, hemos intentado describir cómo se implantó el “Nuevo Estado” en la comarca a través de los cuatro aspectos que, a nuestro juicio, resultaron más fundamentales. Evidentemente nos estamos refiriendo a la violencia política, a la propaganda, a las organizaciones que sostuvieron al régimen y a la resistencia que algunos mineros siguieron ejerciendo después de la caída de la provincia en manos de los sublevados.

Dicho esto, es necesario que nos refiramos a los precedentes bibliográficos y decir que, pese a lo que pueda parecer, la historiografía profesional ha prestado un interés muy secundario a la Cuenca Minera de Riotinto, de forma que sólo un puñado de autores le ha dedicado alguna monografía y aún quedan lagunas de conocimiento que es necesario cubrir. En efecto, aunque no vamos a detenernos en cada una de las obras porque todas aparecen

---

<sup>1</sup> Nos referimos a la RTCL y la ponemos cursiva e iniciada en mayúscula por ser el término coloquial con el que se la designaba en la comarca.

en el aparato crítico del presente estudio y muchas están comentadas a lo largo del texto, lo publicado sobre algún pueblo en concreto se limita a El Campillo-Salvochea, Nerva y Zalamea la Real, faltando un estudio acerca de Minas de Riotinto que sin lugar a dudas aportaría mucho si se hiciera con la suficiente rigurosidad. Además de estos, es necesario destacar el trabajo de David Avery, *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria*, por ser el primer autor que hizo un esfuerzo por sintetizar la historia de la comarca, aunque hay que matizar que su libro fue financiado por la RTCL para conmemorar su centenario y que, por ese motivo, adolece de un sesgo pro *Compañía* que es tan necesario de tener en cuenta como el desconocimiento de la Historia de España que se manifiesta constantemente en sus páginas.

En cuanto a la Historia económica, hay que mencionar los trabajos de Manuel Flores Caballero dedicados al s. XX, especialmente el que se refiere a la “nacionalización” de las minas, y el de Antonio Gómez Mendoza que se dedica al mismo tema, pero que es especialmente importante por aportar mucha luz acerca de las relaciones entre la empresa y el franquismo. En el mismo sentido, hay que resaltar la obra en la que Carlos Arenas Posadas trata de explicar las relaciones laborales hasta la guerra civil, por lo que ningún estudio de la comarca durante el s. XX puede prescindir de su uso. Ya en el terreno de la Historia social, tenemos que decir que existen algunos estudios dedicados a conflictos concretos, nos referimos los referentes al año de los tiros o el que Juan Manuel Pérez López dedicó a las huelgas de 1913, pero también es necesario señalar que no hay ninguno que aborde la evolución del movimiento obrero durante las últimas décadas del s. XIX y las primeras del s. XX, todo ello a pesar de que la Tesis doctoral de José Juan de Paz se dedicó a ese tema y sólo se ha publicado una parte de la misma. Sin embargo, la publicación de la Historia de la prensa de las organizaciones obreras entre 1913 y 1920 que firma Francisco Baena palía en parte esa carencia, aunque obviamente no es suficiente. Tampoco podemos dejar de mencionar el trabajo de Antonio Rioja Bolaños, un cura obrero que residió en Nerva durante las décadas de 1970 y 1980 y dedicó su tiempo a recuperar del olvido las luchas mineras previas a la guerra civil, plasmándose su trabajo en una serie de revistas que publicó el Ayuntamiento para conmemorar el centenario de la emancipación de la villa. En este último caso es necesario resaltar que, pese a las evidentes limitaciones que presentan, los *Nervae* de Rioja son el segundo y último intento de ofrecer una síntesis de la Historia de la comarca, mereciendo una mención especial porque su autor trató, a nuestro juicio con el suficiente éxito, de paliar sus carencias metodológicas con una rigurosidad poco frecuente en trabajos de este tipo.

Por otra parte, son de destacar las obras de Luis Gil Barón y Esteban Ruiz Ballesteros, en el primer caso por dar una panorámica de conjunto acerca de las migraciones desde la perspectiva de un geógrafo y en el segundo por explicar cómo eran las sociedades mineras partiendo de la antropología política. Y, por último, tampoco podemos dejar de lado las memorias de Félix Lunar, un minero que lideró la UGT en la década de 1910 y fue expulsado de la comarca poco antes de las huelgas de 1920, por lo que se instaló en los Estados Unidos y en su vejez se dedicó a escribir lo que recordaba de su paso por las minas de Riotinto.

Como se habrá observado, más allá de que las obras referentes a los municipios particulares están dedicadas a los años treinta y de que tres de los *Nervae* también lo están, una de las lagunas temporales que existen en lo que se ha escrito acerca de la Cuenca Minera de Riotinto es la que abarca a todo el periodo posterior a la huelga de 1920 y más aún al que sucede al golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Valga decir que esta circunstancia esta paliada, al menos en parte, por los estudios locales que hemos mencionado más arriba y que en todos los casos se detienen en la II República e incluso se circunscriben a ella, como uno de los dedicados a Zalamea la Real. Sin embargo, de lo que hablamos es de trabajos basados casi al completo en la documentación contenida en los archivos históricos de los ayuntamientos y, por ese motivo, demasiado centrados hacia el lado institucional de la vida política, circunstancia que hace que aspectos como las huelgas de los años treinta o la evolución de las organizaciones obreras hayan permanecido prácticamente vírgenes hasta la

fecha. Y lo mismo ocurre con las derechas, cuyo papel en los consistorios mineros sólo fue importante entre octubre de 1934 y principios de 1936, pero que obviamente no permanecieron hibernantes durante el resto del periodo republicano y tienen que ser tenidas en cuenta para comprenderlo en la mayor magnitud posible. Como ocurre con la II República, el paso de los golpistas y el asentamiento del franquismo en la Cuenca Minera de Riotinto son temas que sólo han sido tratados en algunos de los trabajos dedicados a los pueblos particularmente, en concreto hablamos de Nerva y El Campillo-Salvochea.

En consecuencia, con lo que nos encontramos cuando empezamos nuestro trabajo fue con un enorme vacío que era imposible cubrir con la historiografía provincial y andaluza, dado que la primera es todavía muy poco numerosa y la segunda abarca un territorio demasiado amplio como para dedicarse en profundidad a una comarca en concreto. No obstante, es necesario decir que en ámbito onubense hay algunas obras de las que no es posible prescindir porque sí que aportan algo de luz a los aspectos que se acaban de mencionar. Aunque hay algunos más, nos referimos especialmente al trabajo de Cristóbal García acerca de la II República, al de Francisco Espinosa Maestre sobre la guerra civil y la represión franquista en Huelva, al de José Juan de Paz y Manuel Pérez Santana en el que se abordan las represalias del franquismo a los educadores republicanos, al que María Dolores Ferrero dedicó a analizar las propiedades mineras o al que firma Pedro Fera Vázquez: *La represión económica en Huelva durante la Guerra Civil y la Posguerra. Saqueos, confiscaciones y actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas (1936-1945)*.

Para cubrir ese vacío, lo primero que hicimos fue dedicar muchas horas a estudiar la documentación contenida en los archivos históricos municipales de los cuatro pueblos centrales de la comarca: El Campillo, Minas de Riotinto, Nerva y Zalamea la Real. Este análisis nos sirvió para, de alguna forma, armar el “esqueleto” de nuestra narración, pero resulta obvio que no era suficiente y muy pronto dirigimos nuestra atención a los dos archivos públicos provinciales: el Archivo Histórico Provincial de Huelva y el de la Diputación. Paralelamente, consultamos el Archivo Histórico de la Fundación Riotinto y ello nos ha proporcionado una información muy superior, tanto en cantidad como muchas veces en calidad, a la extraída de los de los ayuntamientos. Además de estas fuentes, hemos utilizado las hemerográficas de carácter provincial, estatal y, cuando nos ha sido posible, los periódicos publicados por las organizaciones político-sindicales de la provincia y del Estado, lo que nos ha dado noticias de muchos aspectos de la vida de la comarca que no aparecen en la documentación oficial u empresarial. También hemos usado, en la medida en que nos ha sido posible, la documentación de fondos documentales ubicados más allá de los límites de Huelva, como por ejemplo los del Tribunal Militar Segundo para reconstruir la represión o algunos temas del día a día de la II República que fueron considerados punibles por el Nuevo Estado y aparecen en los expedientes de los Consejos Sumarísimos.

En cuanto al texto en sí, se observará que se ha dedicado un buen número de páginas a la historia de las organizaciones socialistas, el PSOE y sobre todo la UGT. La realidad de su protagonismo nos ha impuesto hacerlo y en los apartados que dedicamos a estas culturas políticas, además de los elementos propios de la misma, están desarrolladas una enorme multitud de aspectos de la vida cotidiana de la comarca que les son inherentes, de forma que pensamos que ahí queda explicada la política cotidiana de la Cuenca Minera de Riotinto tanto en su parte institucional como en la sindical. Respecto a este asunto, es necesario señalar la importancia de la documentación contenida, sobre todo, en los legajos 1842 y 1843 del Archivo de la Fundación Riotinto porque, a falta de la emanada por las propias organizaciones, nos ha proporcionado el nivel informativo suficiente como para poder acometer un trabajo que sería imposible dependiendo de otras fuentes. De la misma forma, el Archivo Histórico de la Fundación Riotinto nos ha resultado fundamental para el estudio del anarcosindicalismo, del Sindicato Católico y de un número de temas que sería difícil enumerar, por lo que es justo dejar constancia de ello.



También se ha concedido especial importancia a lo que se podría llamar guerra civil en sí, habiéndose tratado de explicar en detalle cómo fue el proceso bélico y, sobre todo, cuáles fueron las actitudes de la población comarcal ante la agresión que el Estado republicano estaba sufriendo. Aquí, una vez más, es necesario destacar la calidad de la documentación contenida en el Archivo Histórico de la Fundación Riotinto y sobre todo de las cartas que un miembro de la dirección de las minas, Lawrence Hill, escribió para su esposa casi todos los días entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936. Gracias a ellas hemos tenido un conocimiento mucho más preciso acerca de los bombardeos que empezaron el 20 de agosto y hemos comprobado cómo vivió la población británica el “periodo bélico” en todas sus etapas.

Por el contrario, aunque nos hemos referido a ellos, no hemos ahondado en algunos de los aspectos más importantes de la implantación del “Nuevo Estado” precisamente por ser los que más estudiados están a día de hoy, nos referimos a la represión violenta y a los huidos. Sí que lo hemos hecho con otros elementos que, a pesar de que hasta ahora han permanecido en un segundo plano, consideramos fundamentales a la hora de entender las reacciones populares al cambio de régimen: el discurso propagandístico dirigido a los mineros y la visión que de ellos se transmitió al resto del mundo. Obviamente, en esto último ha jugado un papel fundamental la prensa de la época, pero también se ha utilizado alguna documentación archivística.

En lo que se refiere a las organizaciones que sostuvieron al régimen, Falange y el carlismo además de la Guardia Cívica, también han sido estudiadas con una falta de profundidad que resulta relativa a la luz de la escasez de documentación que ha quedado de ellas, lo que impide que se puedan acometer estudios sociológicos de sus militancias o incluso sus actitudes al Decreto de Unificación por poner sólo dos ejemplos.

El último tema que nos queda por comentar es el que tiene que ver con los preceptos historiográficos desde los que hemos partido a la hora de acometer nuestro trabajo, algo que trataremos de expresar de la manera más sintética posible aunque por supuesto no evitaremos. Así pues, no tenemos más remedio que empezar haciendo una advertencia que, aun pudiendo resultar evidente después de haber relatado en qué consiste nuestro trabajo, consideramos elemental a la hora de entender las páginas que siguen: que el marxismo juega un papel fundamental en nuestra forma de ver la evolución de la Cuenca Minera de Riotinto. No en vano, pensamos que es imposible entender su transcurrir histórico sin partir de la premisa de que la compra de las minas por la *Compañía*, entre otras cosas, supuso el punto de partida en la construcción de un nuevo sujeto colectivo, el formado por los mineros y sus familias en oposición a los británicos que desde ese momento pasaron a ostentar el poder. Es decir, que entendemos que a partir de 1873 se puso en marcha un proceso social complejo, que contó con sus ritmos e hitos particulares y que fue interrumpido drásticamente en agosto de 1936, cuando llegaron los rebeldes e impusieron un modelo de sociedad que hizo imposible que los trabajadores se expresasen colectivamente. Dicho de otra forma, de lo que hablamos es de la evolución de la clase obrera entendida no de un modo estático o derivada automáticamente de la propiedad de los medios de producción, sino concebida como un “producto social” y dotada de historicidad, lo que responde a la definición de E P Thompsom en su clásico *La formación de la clase obrera en Inglaterra*<sup>2</sup>:

Por clase, entiendo un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia, como a la conciencia. Y subrayo que se trata de un fenómeno *histórico*. No veo la clase como una «estructura», ni siquiera como una «categoría» sino como algo que tiene lugar de hecho –y se puede demostrar que ha ocurrido- en las relaciones humanas.

Todavía más, la noción de clase entraña la noción de relación histórica. Como cualquier otra relación, es un proceso fluido que elude el análisis, si intentamos detenerlo en seco en un determinado momento y analizar

---

<sup>2</sup> Thompsom, Edward Palmer: *La construcción de la clase obrera en Inglaterra*, Capitán Swing, Madrid, 2012, págs. 27-38.

su estructura. Ni el entramado sociológico mejor engarzado puede darnos una muestra pura de clase, del mismo modo que no nos puede dar una de la sumisión o el amor. La relación debe estar siempre encarnada en gente real y en un contexto real. Además, no podemos tener dos clases distintas, cada una con una existencia independiente, y luego ponerlas *en* relación una con la otra. No podemos tener amor sin amantes, ni sumisión sin siervos. Y la clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes –heredadas o compartidas–, sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos –y habitualmente opuestos– a los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en las que los hombres nacen o en las que entran de manera involuntaria. La conciencia de clase es la forma en la que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales, si bien la experiencia aparece como algo determinado, la conciencia de clase no lo está. Podemos ver una cierta lógica en las respuestas de grupos laborales similares que tienen experiencias similares, pero no podemos formular ninguna *ley*. La conciencia de clase surge del mismo modo en distintos momentos y lugares, pero nunca surge exactamente de la misma forma.

En consecuencia, la clase no es algo que venga dado de antemano y dependa directamente de las relaciones de poder que se establezcan en función de quién controle los medios de producción, sino una construcción social que aparece en respuesta a toda una serie de experiencias compartidas que dan consistencia a los grupos que las protagonizan, lo que en el lenguaje de Bourdieu<sup>3</sup> queda expresado de la siguiente forma:

[La clase objetiva está constituida por] un conjunto de agentes que se encuentran situados en unas condiciones de existencia homogéneas, que imponen unos condicionantes homogéneos y producen unos sistemas de disposiciones homogéneas, apropiadas para engendrar unas prácticas [culturales] semejantes, y que poseen un conjunto de propiedades comunes, propiedades *objetivadas*, a veces garantizadas jurídicamente (como la posesión de bienes o de poderes) o *incorporadas*, como los hábitos de clase (y, en particular, de los esquemas clasificadores).

De todas esas experiencias comunes las más evidentes son las que tienen que ver con las condiciones de vida y las derivadas de los modelos/lugares de socialización, no es lo mismo establecer relaciones sociales en el día a día de una taberna que en un centro de trabajo en el que a diario conviven varios miles de personas. Pero además, los recuerdos compartidos son cohesionadores en la medida en que sirven para dotar de un pasado común tanto a quienes vivieron los sucesos que los generaron como a quienes, de alguna forma, los heredan y junto a los anteriores construyen una “comunidad de la memoria”, en la que la relectura de tales hitos juega un papel fundamental. Los recuerdos comunes de los que hablamos pueden ser traumáticos o míticos y referirse a una variedad de sucesos que sería imposible enumerar, pero lo que aquí nos interesa es que los estudiosos de la función social de la memoria también juegan un papel fundamental en nuestro modo de escribir la Historia de la Cuenca Minera de Riotinto, como podrá comprobarse en su momento.

De la misma forma, la condición colonial del dominio británico nos ha llevado a dirigir nuestra mirada a las historiografías de aquellos pueblos que han compartido modelos parecidos, especialmente hacia el Grupo de Estudio Subalternos y en particular a los trabajos de Ranajit Guha. De ahí, además del modo de observar las sociedades con un pasado colonial, hemos tomado la idea de que la resistencia a los modos de dominación constituye un continuum aunque sólo se torne en explosiva en momentos muy concretos, una vez que han fracasado las tácticas menos militantes. También tomamos de Guha la concepción de racionalidad de quienes deciden tomar parte en aquellos movimientos que podrían resultar más arriesgados a nivel personal, lo que no deja de significar una ruptura a la hora de considerar algunas rebeliones como algo separado de la lógica. En este sentido, pensamos que la decisión de participar en una huelga que se prevé larga o revolucionaria, las de 1917 y 1934, responde a una evaluación previa de las consecuencias y en ningún caso a la irracionalidad. En cuanto a los movimientos que podríamos calificar de espontáneos, en concreto los incendios de las parroquias o los asaltos a las casas de los derechistas durante

---

<sup>3</sup> Bourdieu, Pierre: *La distinción. Crítica y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1988, pág. 100.

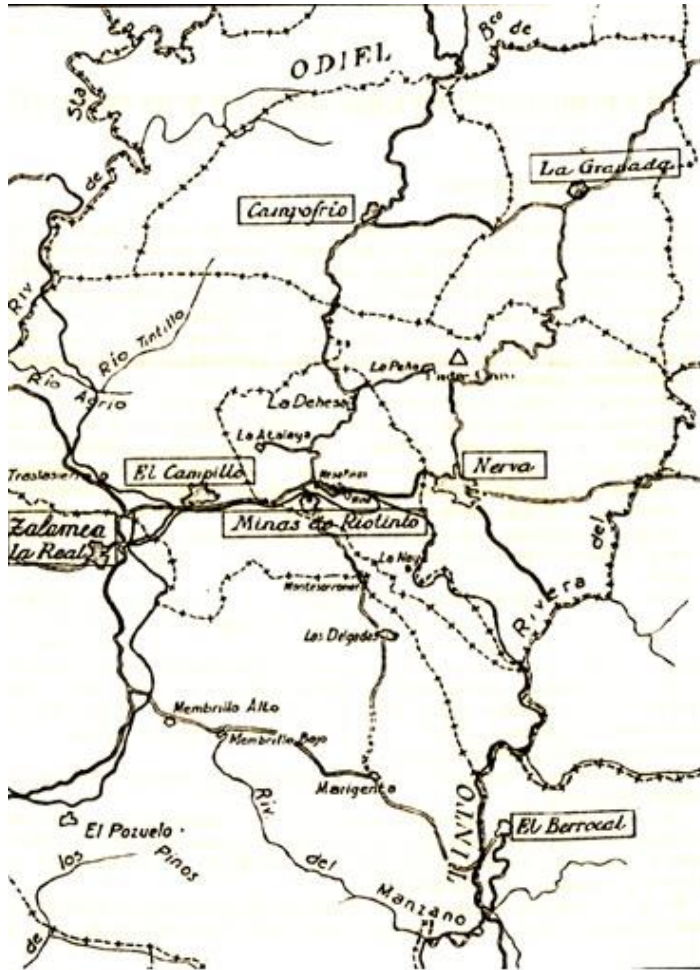
julio y agosto de 1936, creemos que tienen que ser considerados como manifestaciones de la cultura mayoritaria en unos momentos en los que las estructuras del Estado prácticamente habían desaparecido, lo que posiblemente diluyó la percepción de las posibles consecuencias e hizo que la observancia que acabamos de ver, de alguna manera, se relajase.

Con todos estos elementos y otros que omitimos por ser más laterales, creemos apropiado decir que el marxismo que practicamos es de un carácter heterogéneo que deja la puerta abierta a otras formas de pensamiento social, vengan estas de la Historia o de cualquier otra ciencia humana. En base a él hemos construido el relato que sigue y que, como se dijo al principio, no busca otra cosa que explicar la ruptura histórica que los mineros de Riotinto y sus familias vivieron en los últimos meses de 1936, esperamos haberlo logrado.

## Un acercamiento a la Cuenca Minera de Riotinto

### Ubicación geográfica y distinción de los municipios: el centro y la periferia de la comarca

La Cuenca Minera de Riotinto está ubicada en el nordeste onubense, lindando al norte con la Sierra de Aracena, al oeste y al sur con el Andévalo y al este con la provincia de Sevilla.



#### Municipios de la Cuenca Minera de Riotinto y sus aldeas

Fuente: Gil Varón, Luís: *Minería y migraciones. Río Tinto 1873-1973*, ed. del autor, Córdoba, 1984, pág. 16.

Él lo toma de la *Sala de Planos* de la Compañía Española de Minas de Río Tinto.

También está encuadrada en lo que se ha venido a llamar faja pirítica de Sierra Morena, que es la misma en la que están encuadradas las minas de Tharsis y llega desde Córdoba al Algarve portugués. En cuanto a su composición, la comarca da cobijo a siete municipios que distinguiremos entre centro y periferia en función de la influencia que la Rio Tinto Company Limited (RTCL) ejercía sobre ellos:

El **centro** estaba compuesto por Minas de Riotinto, Nerva y algunas aldeas de Zalamea la Real<sup>4</sup> entre las que hay que destacar El Campillo, que alcanzaría su independencia a la luz de la proclamación de la II República con el nombre de Salvochea<sup>5</sup>. Aquí, desde que en 1873 las minas fueron compradas por el consorcio británico, la *Compañía* ejercía un poder casi absoluto a través de la prestación de los servicios básicos, mediante una estricta vigilancia de sus poblaciones e incluso designando a unos gestores municipales que, hasta la II República, respondían

directamente a sus intereses. Ni que decir tiene que la mayoría de los trabajadores que vivían en los municipios que acabamos de nombrar eran empleados de la RTCL y que ahí, junto a

<sup>4</sup> En concreto Las Delgadas y Montessorromero, ambas ubicadas en las cercanías de El Valle, un barrio de Minas de Riotinto que fue construido de nuevo cuño para albergar a los cuadros de la RTCL y a parte de sus obreros. Los habitantes de estas aldeas, es necesario decirlo, solían depender de los departamentos mineralúrgicos y metalúrgicos ubicados en sus cercanías.

<sup>5</sup> Salvochea se independizó junto a otra aldea, Traslasierra. De este tema nos ocuparemos más adelante.

que realmente estaban ubicados en el centro comarcal, era donde radicaba la centralidad que les hemos otorgado. Aun así, es evidente que el nivel de control que la empresa minera ejercía sobre la sociedad no era el mismo en todos los pueblos, porque si en Minas de Riotinto<sup>6</sup> era la propietaria de todo el término municipal incluidas las casas de los mineros, no ocurría lo mismo con Nerva<sup>7</sup> y El Campillo, donde una parte importante del suelo pertenecía a otros propietarios y se respiraba un cierto ambiente de libertad<sup>8</sup>, desde luego, siempre limitado por el poder empresarial.

En consecuencia, es necesario decir que, pese a que los tres pueblos constituían el centro comarcal, Minas de Riotinto era la cabecera económica y administrativa por ser allí donde se concentraban la mayoría de las instalaciones de la *Compañía*, los centros de decisión política y donde vivían tanto los miembros del *Staff*<sup>9</sup> como los obreros más leales a aquella, pues los que perdían el trabajo también perdían la vivienda y esa posibilidad cerraba la de asentarse a los más militantes.

Por el contrario, las sociedades nervense y campillera eran las que contenían a quienes no dependían directamente de la actividad minera, bien porque se habían visto expulsados de ella o porque directamente se dedicaban a otros menesteres. Por ese motivo, porque presentaban un mayor grado de libertad en comparación con Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo-Salvochea serían los pueblos más permeables a las ideologías obreristas, los que contenían a sociedades más dinámicas y los que ofrecían más facilidades para la expresión de un movimiento obrero que tuvo en ellos a la mayoría de sus efectivos. De ahí que tengamos que considerarlos como las capitales socioculturales de la comarca aunque, si redujéramos a un solo municipio esa capitalidad, es necesario matizar que Nerva siempre fue mucho más poblado y quizá sea justo otorgarle esa condición en solitario. No en vano, será este último pueblo el que más nombremos a partir de ahora porque será el escenario de la mayor parte de los sucesos que abordemos.

En cuanto a la **periferia**, contenía a Berrocal, Campofrío, La Granada de Riotinto y algunas aldeas zalameñas<sup>10</sup>, núcleos en los que la minería era una actividad más secundaria o que, este es el caso de Berrocal, sólo mantenían contacto con la RTCL a través del ferrocarril que pasaba por su término municipal. Como es de suponer, en todos los casos hablamos de pueblos en los que la actividad agropecuaria pervivía con fuerza y en los que las estructuras tradicionales se mantendrían, con más o menos vigor, durante todo el periodo estudiado. Pero al mismo tiempo, también hay que afirmar que la *Compañía* tuvo cierta influencia sobre

---

<sup>6</sup> De hecho, Minas de Riotinto era un municipio, cuyo núcleo inicial está sepultado bajo los escombros mineros a día de hoy, al que se le fueron añadiendo barrios en función de la ubicación de los distintos centros de trabajo de las minas. Así, La Atalaya albergaba a quienes trabajaban en la corta del mismo nombre; en Naya vivían los obreros mineralúrgicos y metalúrgicos que trabajaban en los mismos tajos que los habitantes de Montesorromero y Las Delgadas y en Riotinto Estación residían los ferroviarios. Por otra parte, en El Valle vivían los ingenieros y los capataces además de los mineros más afines a la empresa; en Bellavista vivía el *Staff* británico y El Alto de la Mesa, o Mesapinos, también albergaba a mineros del Filón Norte.

Gil Varón, Luis: *Minería y migraciones. Río Tinto 1873-1973*, ed. del autor, Córdoba, 1984, págs. 50-59.

<sup>7</sup> Nerva, además del pueblo en sí mismo, tenía dos aldeas: Peña de Hierro y Los Ermitanos. Al menos la primera dependía de la mina del mismo nombre, que estaba explotada por una empresa mucho menor que la RTCL: The Peña Cooper Company,

<sup>8</sup> Gil Varón, que en su día estudio pormenorizadamente las plantillas, señaló que «el hecho de que [Nerva] tenga bastante más habitantes que Río Tinto, pero no muchos más obreros de la Compañía, insiste en el hecho de que hay muchas personas que no dependen directamente de la Compañía para vivir.»

Ibídem, pág. 49.

<sup>9</sup> El alto personal de la RTCL en la comarca, el que ejercía el poder colonial en la zona.

<sup>10</sup> Dejamos fuera de a El Madroño por pertenecer a la provincia sevillana, pero su relación con las minas de Riotinto es innegable y sería perfectamente factible considerarlo parte de la comarca aunque aquí no lo hayamos hecho.

ellos al contar con empleados entre sus habitantes y mantener instalaciones propias, como los economatos o las estaciones de ferrocarril. Por tanto, de lo que de lo que hablamos es de una suerte de *soberanía compartida* entre la empresa minera y las oligarquías agropecuarias que se evidenciará, en forma de coalición de poderes, cada vez que se vea amenazada la hegemonía que ostentaban. De la misma forma, también es necesario apuntar que el marco temporal que nos ocupa es el s. XX y que los sindicatos ya habían aparecido, con lo que además de por los intereses empresariales y oligárquicos estas sociedades estarán influidas por las ideologías obreristas, que buscarán su expansión continuamente y llegarán a estos pueblos consiguiendo acólitos.

Mención aparte merece **Zalamea la Real**, el antiguo municipio matriz<sup>11</sup> desde el que se independizaron los del centro de la Cuenca Minera de Riotinto y en el que, como en los que hemos encuadrado en la periferia, la aristocracia de origen agropecuario compartía espacios de poder con la RTCL, que sin embargo empleaba a una proporción de zalameños mayor que en aquellos y por ende ejercía una influencia más evidente sobre su sociedad. Además, la cercanía de Zalamea al centro comarcal supondrá que la presencia de las organizaciones de clase sea superior aquí que los pueblos periféricos, pero nunca lo será tanto como para que podamos compararla con los casos nervense o salvocheano y siempre habrá un equilibrio de poderes distinto al que veamos en los pueblos más eminentemente mineros. Por tanto, Zalamea la Real era una especie de zona fronteriza entre el centro y la periferia que aquí consideraremos como parte del primero por ser uno de los núcleos más poblados, pero no porque sus similitudes sociológicas lo hagan equiparable al resto.

En resumen, la Cuenca Minera de Riotinto del periodo en el que la RTCL explotó la mayor parte de sus minas era una comarca en la que se pueden observar varias realidades sociales, pero en la que todas esas realidades entrarán en la contemporaneidad de la mano de la *Compañía* aunque su influencia sea distinta en cada caso.

Más allá de esto, podríamos dedicar algunas páginas a describir las características geológicas de la faja pirítica, a identificar todas las explotaciones mineras o a establecer la proporción del territorio que pertenecía a la RTCL en cada uno de los pueblos<sup>12</sup>. Sin lugar a dudas, si acometiéramos esos trabajos llegaríamos a una definición mucho más precisa de nuestra zona de estudio y pensamos que esa definición podría resultar útil tanto para esta como para otras investigaciones, pero estamos ante un trabajo de Historia social y dedicar más espacio del necesario a hacer una descripción geográfica del objeto de estudio, quizá, podría resultar superfluo. Por ese motivo, entendemos que para entender lo que se dirá a partir de ahora es suficiente saber cuáles son los municipios que componen la Cuenca Minera de Riotinto y cómo estos se dividían en centro y periferia en función de la influencia que recibían de la RTCL, por lo que en adelante nos dedicaremos más a la descripción social que a la geográfica. Por otra parte, más allá de lo que acabamos de apuntar, tenemos que advertir que en nuestra narración aparecerán con más frecuencia los pueblos centrales que los periféricos, simplemente porque contenían las sociedades más dinámicas y generaron más documentación, aunque ninguno será obviado más que cuando la ausencia de fuentes lo imponga.

---

<sup>11</sup> No entramos en el tema más que en el caso de El Campillo-Salvochea porque los casos de Minas de Riotinto y Nerva se dieron durante el s. XIX y porque recientemente ha aparecido una excelente síntesis de la Historia de Zalamea la Real que hace innecesario nuestro trabajo en ese sentido. Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea la Real*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2014.

<sup>12</sup> A todo esto dedicó M<sup>a</sup> Dolores Ferrero un extenso trabajo que no podemos dejar de mencionar aunque nosotros obviemos tales aspectos: Ferrero Blanco, María Dolores: *Un modelo de minería contemporánea. Huelva, del colonialismo a la mundialización*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2000.

## La Cuenca Minera de Riotinto entendida como enclave colonial

Aunque es cierto que las minas de Riotinto habían venido explotándose en mayor o menor medida desde la antigüedad<sup>13</sup>, será después de su adquisición por el consorcio británico, en 1873, cuando pasen a ser el máximo exponente de la minería metálica en el Estado español<sup>14</sup>. Y lo serán no sólo por haber aportado una gran parte del cobre que se consumía en el mundo durante varios lustros, sino también porque ello suponía una enorme aglomeración de obreros en la zona que las albergaba, porque su explotación por una empresa extranjera siempre fue interpretada como una afrenta por el nacionalismo español<sup>15</sup> o por los enormes dividendos que proporcionó a sus accionistas. Obviamente, para llegar a ese punto fue necesaria una transformación tan radical de los métodos extractivos, del tratamiento del mineral<sup>16</sup> o del transporte que pensamos que de lo que hablamos es del hito que introdujo al nordeste onubense en un nuevo tiempo, en el que las relaciones sociales cambiaron al mismo ritmo que la industrialización se abría paso en las minas y la RTCL fue desarrollando un modelo de enclave que, salvo porque en nuestro caso habría que añadirle la condición de explotadora del subsuelo, podría ser muy similar al que Chris Bayly atribuyó a la Compañía Británicas Orientales del s. XVIII: «La compañía se convirtió en un mercader asiático, un comerciante asiático y un recolector de tributos asiático.»<sup>17</sup> En otras palabras, de lo que hablamos es de un paso a la contemporaneidad tutelado por una gran empresa, de una revolución industrial impuesta desde fuera o, si se quiere, del establecimiento de una excepción colonial en una pequeña porción del suroeste peninsular.

---

<sup>13</sup> No vamos a detenernos a hacer un recorrido histórico por la minería en Riotinto por estimarlo superfluo para nuestros propósitos, así que citaremos alguna bibliografía respecto al periodo previo a la adquisición de la mayor parte de los yacimientos por la RTCL:

Flores Caballero, Manuel: *Las antiguas explotaciones de Río Tinto*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Fundación para la Investigación Juan Manuel Flores Jimeno, Huelva, 2011.

Flores Caballero, Manuel: *La rehabilitación Borbónica de las minas de Río Tinto*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Fundación para la Investigación Juan Manuel Flores Jimeno, Huelva, 2011.

Flores Caballero, Manuel: *Las fuerzas de la revolución industrial en la fiebre minera del XX en la franja pirítica del suroeste ibérico*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Fundación para la Investigación Juan Manuel Flores Jimeno, Huelva, 2011.

<sup>14</sup> El proceso de venta de las minas fue tratado ampliamente por Manuel Flores Caballero en su momento, nosotros pasamos muy sucintamente por el tema para centrarnos en sus consecuencias sociales, porque son las que nos interesan y están menos tratadas. Por este motivo, remitimos a las siguientes obras:

Flores Caballero Manuel: *Los Rothschild y la venta de las minas de Río Tinto en el proceso de la Ley general de desamortización de Madoz*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2007.

Flores Caballero Manuel: *La venta de las minas de Río Tinto*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Fundación para la Investigación Juan Manuel Flores Jimeno, Huelva, 2011.

<sup>15</sup> Cuando hablemos del franquismo veremos a Ramiro de Ledesma denunciando la explotación de las minas onubenses por empresas extranjeras, especialmente las de Riotinto. Pero antes de él, valga decirlo, fueron muchos quienes criticaron esta situación y no sólo desde las derechas, por ejemplo Salvador Seguí en 1920.

<sup>16</sup> Esto podría ser matizable porque durante mucho tiempo se siguió utilizando la calcinación al aire libre, pero esto se hizo de una forma mucho más intensiva que en el periodo anterior y por ese motivo podríamos hablar de industrialización, también, en el tratamiento del mineral extraído.

<sup>17</sup> Bayly, C.A.: *Imperial Meridian: Empire and the world 1780-1830*, Longman, Londres, 1985, pág. 74. Citado en Chatterjee, Partha: *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Instituto de Estudios Peruanos (CLASCSO-IEP), Perú, 2007, pág. 34.

En efecto, la RTCL ejerció muchas de las funciones que pueden asumírsele a un Estado en el periodo que va desde 1873 hasta 1936, aunque esto lo hizo con las lógicas matizaciones que imponen el paso del tiempo y el lugar concreto del que hablemos. Así, la influencia de la *Compañía* variará dependiendo de la cercanía del pueblo con sus instalaciones, de la proporción del término municipal que acaparase y de la cantidad de sus habitantes que trabajasen para ella, siendo las sociedades ubicadas en el centro comarcal las que presenten más evidencias de su hegemonía. Ya hemos dicho que en Minas de Riotinto era propietaria incluso de las viviendas de los mineros, con todas las implicaciones de control social que ello supone. Pero además de esto, la empresa explotadora de las minas era quien sufragaba muchos de los gastos que de otra forma habrían tenido que ser asumidos por el Ayuntamiento<sup>18</sup>, quien aseguraba el suministro de alimentos y bienes de consumo a través de sus economatos y quien se ocupaba de proporcionar los servicios educativos, sanitarios o incluso de ocio<sup>19</sup>. Todo lo anterior, valga decirlo, suponía una deuda que los riotinteños deberían pagar con obediencia, de ahí que fuera en sus barrios donde residían los mandos superiores e intermedios de las minas, además de una gran parte de los capataces, la mayoría de los administrativos<sup>20</sup> y, por supuesto, los obreros más leales. De la misma forma, la RTCL era la suministradora directa de gran parte de lo que se consumía en Nerva, Salvochea y Zalamea la Real en lo que tiene que ver la alimentación, los bienes de consumo, la sanidad o la educación. Pero no hacía lo mismo con los gastos que deberían asumir los ayuntamientos aunque fuera ella la que, indirectamente, prestara esos servicios y obtuviera la consecuente adhesión de una parte de sus vecindarios. Al respecto, diremos que el agua potable que llegaba a Nerva procedía de un manantial ubicado en terrenos de la *Compañía*, que también era propietaria de las canalizaciones y las cedía en usufructo al Ayuntamiento, «con lo cual se generaba una dependencia respecto a la Compañía que ni siquiera podía ser salvada o amortizada económicamente. La instalación de fuentes y baños públicos fue, igualmente, un gesto desprendido de la Compañía, del mismo modo que su colaboración en algunas obras públicas, como el montaje del alumbrado público.»<sup>21</sup>

A la vista de la dependencia de los Ayuntamientos que acabamos de ver, no sorprenderá que la RTCL se ocupara de que sus afines coparan los gobiernos municipales y de ejercer, aunque indirectamente, el poder político en su zona de control. De esta forma, la *Compañía* se aseguraba que los consistorios no se posicionarían del lado de los obreros cuando hubiera un conflicto o, por poner sólo dos ejemplos, la capacidad de disponer de los términos municipales a su voluntad y sin tener que abonar unos impuestos excesivamente altos. Podríamos poner multitud de ejemplos de lo que acabamos de apuntar, pero quizá el más sugerente de todos sea un extracto de la intervención de Barriobero en la reunión de las Cortes del 3 de noviembre 1914, cuatro años antes de que ocupara el escaño por el distrito valverdeño, porque además de evidenciar lo que decimos servirá para introducir el tema del control, también, sobre los jueces:

Allí no se mueve un alcalde, ni un juez, sin que en la balanza de la justicia ponga la vara el director de aquellas minas, Mr. Browning. [...] Lo que ocurre con intervención de Mr. Browning en el Juzgado de Valverde del Camino lo sabemos perfectamente el Sr. Ministro de Gobernación y yo. Algunos abusos, algunas cosas se han podido corregir mediante actuaciones judiciales. Sabe S.S. que se había clausurado un

<sup>18</sup> El agua, el alumbrado de las calles, el mantenimiento de los caminos, etc.

<sup>19</sup> Peña Guerrero, María Antonia: "Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva (1898-1923)", *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, Nº 5, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, 1993, págs. 299-324, pág. 314.

Consultado por última vez el 30 de octubre de 2017 en:

<http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/9252/17216515.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>20</sup> Gil Varón, Luis: *Minería y migraciones...* óp. Cit., pág. 73.

<sup>21</sup> Peña Guerrero, María Antonia: "Caciquismo y poder empresarial...", óp. Cit., pág. 314.



local del Sindicato y a los tres días se ha revocado el auto, claro está que por haber insinuado al juez la obligación que tiene de hacer justicia.<sup>22</sup>

Como decimos, el control de la RTCL sobre las estructuras del Estado español en la Cuenca Minera de Riotinto fue absoluto y, si hasta este momento sólo hemos señalado a las instituciones municipales, llegó incluso a las que tenían que impartir justicia, tal y como denunció Barriobero en la intervención que acabamos de ver. De esta forma, influyendo sobre las decisiones judiciales e incluso nombrando a los titulares de los juzgados locales, la *Compañía* lograba mantener a raya a los sindicatos y el dominio sobre los procesos electorales<sup>23</sup>, algo que la hacía ser parte de la política provincial y del Estado insertándose de lleno en el sistema caciquil de la Restauración<sup>24</sup>. Ni que decir tiene que la participación de la empresa minera en la política española buscaba incrementar sus beneficios, es evidente. Pero que esa participación en la política española cobrara tintes caciquiles y no se limitara a ejercer de funciones de grupo de presión<sup>25</sup> podría, quizás, resultar paradójica para una

---

<sup>22</sup> Citado en *ibídem*, pág. 321. Reproducimos su nota al pie de página porque, como se comprobará en su momento, nuestra forma de citar estas fuentes difiere de la empleada por María Antonia Peña en este particular: «*Diario de Sesiones del Congreso*, 3-11-1914.»

<sup>23</sup> *Ibídem*, pág. 322.

<sup>24</sup> Conviene aquí, aunque sea a pie de página, hacer una breve caracterización del sistema caciquil del que hablamos y de los partidos que se turnaban. Para ello, daremos la palabra a Santos Juliá:

Los partidos que acabarían identificándose como liberal y conservador eran agrupaciones, activas sobre todo en periodos electorales, con comités formados por las oligarquías locales que aseguraban la continuidad de la estructura partidaria a través de círculos, clubes y publicaciones diversas. La élite situada en la cúspide del sistema estaba unida por lazos de parentesco y amistad y disfrutaba de estrechas relaciones con los intereses agrarios, industriales o financieros, de los que en muchas ocasiones sus miembros eran titulares; por debajo de ella, los notables provinciales ejercían el control político y económico sobre los caciques locales, que disponían de poder sobre los funcionarios municipales y se encargaban de velar para que en cada distrito se garantizase la pacífica alternancia de los dos partidos sirviéndose de sus clientelas personales. Eran por tanto coaliciones de facciones clientelares, estructuradas jerárquicamente en torno a una oligarquía política central, con residencia en Madrid, más que partidos dotados de una dirección centralizada. El caciquismo fue una adaptación de la estructura del poder local surgida tras el derrumbe del Antiguo Régimen al nuevo tipo de administración del Estado de la época moderada y al juego de partidos impuesto por la constitución de 1876, la práctica política del pacto y la introducción del sufragio universal. Por medio del control de los ayuntamientos, diputaciones provinciales y gobiernos civiles, los caciques distribuían entre sus clientes una multitud de favores como asignar o devolver —en una administración pública que hizo célebre la figura del cesante— algún cargo público, aligerar trámites administrativos, conceder licencias para edificar o abrir un comercio, eludir el servicio militar por el sorteo de quintas, rebajar las cargas fiscales. El cliente devolvía el favor con lealtad y apoyo, en una relación asimétrica, el cacique, que perpetuaba así su arraigo en el distrito como verdadero empresario político —usureros de la política, los llamó Unamuno; uno de los especímenes más flexibles, adaptables, móviles, ambiciosos, urbanizados, y alerta que componían el bestiario de una sociedad rural, ha escrito de ellos José Varela—, asegurando a la facción de la que formaban parte una clientela fija, individual o colectiva, gracias a su capacidad como intermediario entre el poder central y las comunidades locales y a su control del proceso electoral. No había, pues, solución de intereses económicos y representación política: las mismas personas podían ser titulares de ambos; a pesar del sufragio, no existía una clase política autónoma, que debiera su posición al liderazgo de una organización sostenida por el voto de los ciudadanos.

Juliá, Santos: *Un siglo de España. Política y Sociedad*, Marcial Pons, Madrid, 1999, págs. 15-16.

<sup>25</sup> Para Manuel Tuñón de Lara, los grupos de presión son «toda clase de grupos que para defender sus intereses específicos (y no globales) ejerce o intenta ejercer influencia sobre el poder, sobre los órganos de decisión. Los límites son, pues: que no se propone ejercer el poder sino influir sobre él; por otro, que se trata de defender unos intereses específicos de grupo.»

empresa extranjera que operaba en el suelo español y que, por ende, podría estar más interesada en permanecer en un prudente segundo plano que en presentarse como parte del sistema político. Esta circunstancia se entenderá mejor a la luz de los móviles que llevaron a la *Compañía* a ejercer un rol en el entramado caciquil y que ya fueron identificados por María Antonia Peña,<sup>26</sup> motivo por el que aquí nos limitaremos a parafrasear sus palabras aunque antes señalaremos una obviedad: que la RTCL ejerció este papel de la mano de los partidos turnantes, que, como se verá a continuación, compartían con ella la necesidad del mantenimiento del statu quo surgido de la vuelta de los borbones al trono.

En primer lugar, la RTCL necesitó apoyarse y sustentar a las oligarquías políticas de la España de todo el periodo previo a la implantación de la II República por dos motivos muy evidentes: era la primera interesada en que en su zona de control no se desarrollara un movimiento sindical que pudiera limitar sus ganancias y unos partidos antidinásticos, republicano o socialista, que cuestionasen su poder. En segundo lugar hay que pensar que, actuando directamente en el entramado político español, la *Compañía* se aseguraba poder defender sus intereses en sede parlamentaria, lo que suponía que su voz era escuchada cuando se trataran temas como los aranceles, las leyes de minas o el larguísimo etcétera de asuntos legislativos que podrían determinar un mayor o menor margen de ganancias. En otro orden de cosas, es necesario identificar a los caciques agropecuarios de las proximidades de las minas como los principales interesados en limitar la influencia de la RTCL, tanto “sobre el terreno” como sobre el Estado, simplemente por ser un rival de primer orden en los ámbitos del poder que van del municipio a los estratos más altos de la administración. De hecho, todo parece indicar que una parte del conflicto de 1888<sup>27</sup> estuvo orquestada por los caciques que, mediante la denuncia del método de calcinación al aire libre, pretendían terminar con la hegemonía que la *Compañía* había obtenido en sólo quince años de vida. Más tarde esa pugna se tornará en alianza contra el obrerismo organizado, pero de momento conviene retener que el tercer motivo para que la empresa británica fuera parte del sistema caciquil fue luchar en el mismo terreno que lo hacían sus competidores, el del Estado canovista.

Así pues, la clientela política que podía suponer el mantenimiento de una plantilla de varios miles de obreros era una baza que la *Compañía* utilizó en su favor siempre que le fue posible y ello le sirvió para ejercer un papel en la política española que, por supuesto, no pasó desapercibido para nadie. Al respecto, apuntaremos la acusación de que el cese del Ministro de Hacienda de 1916, Ángel Urzaiz, se debió a las presiones de la RTCL<sup>28</sup>, porque se produjo dos días después de haber establecido varias medidas que grababan la exportación de piritas. Otro ejemplo a señalar podría ser el trato preferencial que su Director General de 1918, Mr. Browning, obtuvo de Antonio Maura<sup>29</sup>, por entonces Presidente del Gobierno,

---

Tuñón de Lara, Manuel: *Metodología de la historia social de España*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1984 [1ª ed. 1974], pág. 103.

Valga aclarar que, nosotros, cuando decimos que la RTCL no actuó como grupo de presión nos referimos a que su participación en la política española fue más allá de la actividad indirecta, que se presume en la definición que acabamos de dar y también ejerció, para entrar en el propio juego político apoyando a un candidato frente a otro o a través del control electoral sobre su zona de influencia.

<sup>26</sup> Peña Guerrero, María Antonia: “Caciquismo y poder empresarial...”, óp. Cit., págs. 300-302.

<sup>27</sup> Respecto a este conflicto, que nosotros no tocamos directamente por estar encuadrado en el s. XIX y no en nuestro margen temporal de estudio, véanse:

Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores: *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto, 1873-1900*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1999.

Chastagnaret, Gérard: *Humos y sangre. Protestas en la cuenca de las piritas y masacre en Riotinto (1877-1890)*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2017.

<sup>28</sup> Peña Guerrero, María Antonia: “Caciquismo y poder empresarial...”, óp. Cit., pág. 303.

<sup>29</sup> *Ibídem*, págs. 303-304. Para hacer esta aseveración, la autora cita varias cartas que intercambiaron Browning y Maura destacando el tono amigable entre ambos.

cuando requirió el envío de tropas a la Cuenca Minera de Riotinto, trigo para asegurar el abastecimiento de la población y el permiso para emitir bonos hipotecarios que le asegurasen efectivo.

Evidentemente, todo lo que acabamos de decir en lo que a influencia política se refiere sería imposible sin la adhesión de las sociedades circundantes a las minas, ya fuera aquella obtenida por convencimiento, por miedo o por interés. Esta premisa, desde luego, no era ignorada por quienes tenían que administrar las instalaciones mineras y, desde que la RTCL se implantó en suelo onubense, se preocuparon por mantener dominado el territorio circundante a sus propiedades. Ya hemos mencionado algunas de las estrategias que la *Compañía* puso en práctica para ostentar la hegemonía sobre las sociedades mineras: la más evidente es emplear a varios miles de personas obteniendo a cambio una obediencia que se vería incrementada en aquellos casos en los que obtenía recompensas, como promociones en la escala laboral o favores de otro tipo<sup>30</sup>; también hemos hablado del control de los ayuntamientos y de la prestación de determinados servicios, en el lugar del de Minas de Riotinto e indirectamente en Nerva, lo que suponía una deuda moral de los gestores de esos pueblos e implicaba tanto su disponibilidad personal como la de sus redes de influencia; además, los papeles de arrendataria de una parte de la vivienda disponible y de proveedora de una gran proporción de los alimentos y bienes de consumo proporcionaban fidelidad, porque si lo primero implicaba que los despedidos también perdían su casa lo segundo era eficaz a la hora de luchar contra las huelgas<sup>31</sup> y beneficiar a unos obreros frente a otros<sup>32</sup>; lo mismo ocurriría con el monopolio sanitario, que atendía preferentemente a los empleados de las minas y es posible que ese trato fuera diferente en función del caso concreto; por último, nos hemos referido al mantenimiento de unas escuelas propias que, muy probablemente, impartirían un currículum destinado a fomentar la obediencia de los futuros mineros.

Obsérvese que en todos los casos hemos hablado de medidas que pretendían obtener una adhesión más o menos voluntaria, en las que la coacción se presenta de forma indirecta y podría ser contrapuesta a la parte positiva que, indudablemente, tuvieron<sup>33</sup>. Pero está demostrado que el poder no sólo se obtiene por el convencimiento y que la RTCL usó más métodos, tanto para hacerse con el control de su zona de influencia como para mantener esa hegemonía y hacerla valer en los ámbitos político-económicos más alejados de las minas. La creación de un cuerpo policial propio, la *guardiña*, podría ser el ejemplo más evidente porque, además de ejercer funciones de vigilancia sobre las propiedades de la *Compañía*, funcionaba como una suerte de policía política en la medida de que era el *ojo* de la empresa en los pueblos, emitiendo informes acerca de cada trabajador o infiltrándose en las organizaciones obreras. De todo esto se verán numerosos ejemplos a lo largo del trabajo, por lo que aquí nos limitamos a anunciarlo. Por otra parte, diremos que la *guardiña* era insuficiente para mantener el orden público en la comarca, donde se concentraba un enorme número de trabajadores, y ello hacía necesaria la presencia de las fuerzas coercitivas del Estado español, el ejército y sobre todo la Guardia civil. De hecho, la colaboración entre la RTCL y esta última pudo ser tan estrecha que fue objeto de unas palabras de Barriobero en el Parlamento que, por lo sugerente de su contenido, no queremos dejar de reproducir:

---

<sup>30</sup> La contratación preferente de los hijos de determinados mineros, la cesión de terreno agrícola a unas familias o a otras, becas para la Escuela de Capataces y Ayudantes de minas de Huelva, etc.

<sup>31</sup> La incapacidad de obtener alimentos a crédito cuando no se cobraba por estar en huelga, obviamente, podría condicionar su desarrollo.

<sup>32</sup> Proporcionándoles crédito, permitiéndoles pagar a plazos, etc.

<sup>33</sup> Los economatos aseguraban unos precios más bajos que los ofrecidos por el mercado libre, las escuelas que el nivel de analfabetismo de las sociedades mineras fuera menor que en las de los pueblos serranos, el hospital minero que muchos enfermos y accidentados pudieran acceder a unos servicios sanitarios modernos y más eficaces que los ubicados en otros puntos de la geografía onubense, etc.

Aquellas compañías, principalmente la de Río Tinto, se cuidan de tener a su devoción constantemente a la Guardia civil, acaso no con sobornos, acaso no con gratificaciones de momento (creo yo que su reglamento prohíbe tomarlas y necesitaría yo verlo para decir que toman esas gratificaciones); pero sí con promesas de que, cuando cesen en el Instituto de la Guardia civil, hacerles guardiñas como los hacen en las minas de Río Tinto y los tienen allí con un sobresueldo compatible con su retiro toda la vida y por eso hacen allí lo que las compañías quieren que hagan.<sup>34</sup>

Con la colaboración que acabamos de comentar, valga decirlo, la RTCL se aseguraba el monopolio sobre el ejercicio de la violencia que Max Weber otorgó al Estado en su famosa definición,<sup>35</sup> lo que viene a ser lo mismo que utilizar la coacción para obtener la legitimidad y, sumado al resto de estrategias que hemos identificado más arriba, viene a confirmar que, efectivamente, la Cuenca Minera de Riotinto fue un enclave colonial en toda regla. No en vano, otros autores han llegado a la misma conclusión antes que nosotros<sup>36</sup> y pensamos que, para entender mejor lo que acabamos de decir, puede ser útil transcribir las acepciones 3 y 4 de la definición de “colonia” y la primera de “enclave”, todas contenidas en el Diccionario de la Real Academia Española.<sup>37</sup> El orden es el mismo que acabamos de utilizar:

3. f. Territorio fuera de la nación que lo hizo suyo, y ordinariamente regido por leyes especiales.
4. f. Territorio dominado y administrado por una potencia extranjera.
1. m. Territorio incluido en otro con diferentes características políticas, administrativas, geográficas, etc.

Hay más aspectos que ponen de manifiesto la excepcionalidad colonial de la que hablamos y que van desde el plano simbólico, como la ubicación de las residencias del personal británico en un barrio amurallado y de espaldas a la población española<sup>38</sup>, hasta el asistencial, por ejemplo la puesta en marcha de comedores para los desempleados y sus familias en momentos especialmente dramáticos: después de las huelgas generales revolucionarias de 1917 y 1934 o durante el primer franquismo. Pero pensamos que lo dicho hasta ahora es suficiente para ilustrar una condición que, desde luego, condicionó el desarrollo de las sociedades de la Cuenca Minera de Riotinto y las dotó de toda una serie de particularidades, en las que tampoco nos detendremos porque podrán observarse a lo largo del relato.

Sin embargo, antes de terminar este apartado queremos decir que la supremacía de la *Compañía* siempre fue contestada por los habitantes de la zona aunque nunca llegaron a cuestionar realmente su poder<sup>39</sup>, quizá porque el modelo colonial-caciquil que estableció no

---

<sup>34</sup> Citado en *ibídem*, pág. 321 de «*Diario de Sesiones del Congreso*, 1-6-1918.»

<sup>35</sup> «Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con Éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima.»

Weber, Max: *El político y el científico*, Programa de Redes Informáticas y Productiva de la Universidad Nacional de General San Martín, San Martín (Argentina), s.f., pág. 2.

Consultado por última vez el 5 de noviembre de 2017 en:

<http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>

<sup>36</sup> Baena Sánchez, Francisco, *Una revolución de papel. Prensa y cultura obrera en la colonia británica de las minas de Riotinto*, Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía), 2011, pág. 21.

Ruiz Ballesteros, Esteban: *Minería y poder. Antropología: Antropología política en Río Tinto*, Diputación Provincial de Huelva, 1998, pág. 74.

Torres Ayala, José Manuel: *God sabe the Company. Comunicación institucional de la RioTinto Company Limited durante el Año de los Tiros (1888)*, Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de Nerva, Huelva, 2015, págs. 92-98.

<sup>37</sup> Consultado por última vez el 6 de noviembre de 2017 en:

<http://dle.rae.es>

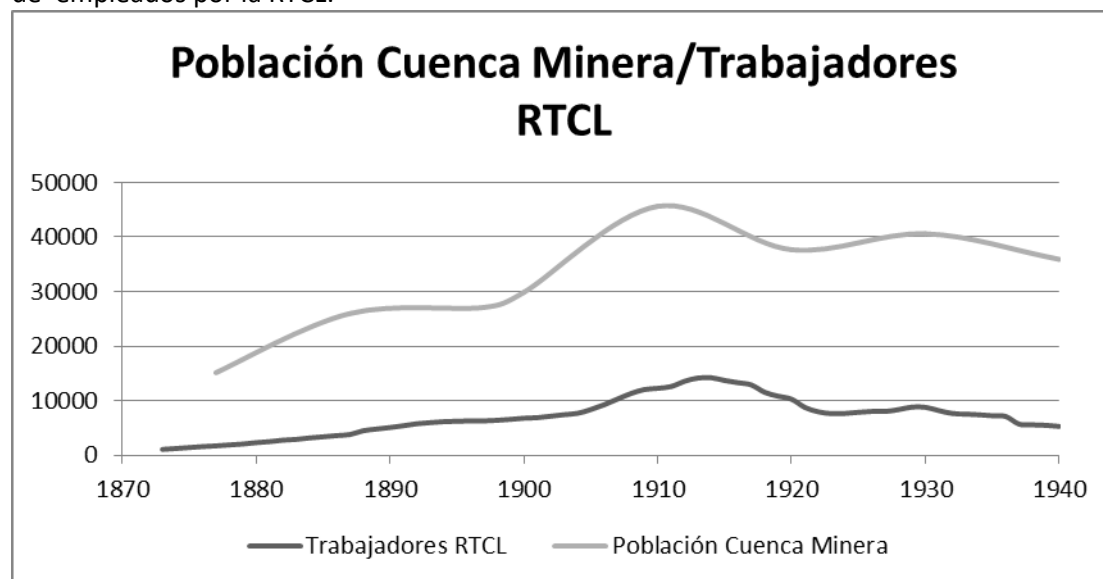
<sup>38</sup> Nos referimos a Bellavista, en Minas de Riotinto.

<sup>39</sup> De hecho, se verá detenidamente en su momento, ninguna de las veces en las que los mineros se sumaron a las sublevaciones que pretendían establecer un nuevo sistema político –agosto de 1917, diciembre de 1930 y octubre de 1934- atacaron al poder representado por la RTCL, aunque sí que lo

era tan distinto del que imperaba en el resto de Andalucía desde tiempos de la Reconquista<sup>40</sup>. Cuestión esta, la de la oposición de los mineros al poder de la RTCL, que no podemos dejar de avanzar porque en adelante se verán multitud de ejemplos y, se quiera o no, todos ellos contribuyeron a conformar la identidad colectiva de los mineros de los años treinta del s. XX.

## La crisis de los años treinta: Paro y despidos en la Rio Tinto Company Limited

Los años treinta del s. XX fueron especialmente intensos en la Cuenca Minera de Riotinto, una zona que ha vivido toda su contemporaneidad tan profundamente ligada a la minería que su curva poblacional transcurre prácticamente en paralelo a la que conforma el número de empleados por la RTCL:



Elaboración Propia. Datos de población obtenidos de los censos en [www.ine.es](http://www.ine.es) y los de la plantilla de Gil Varón, Luís: *Minería y migraciones. Riotinto 1873-1973*, Ed. del autor, Córdoba, 1984. págs. 110-111

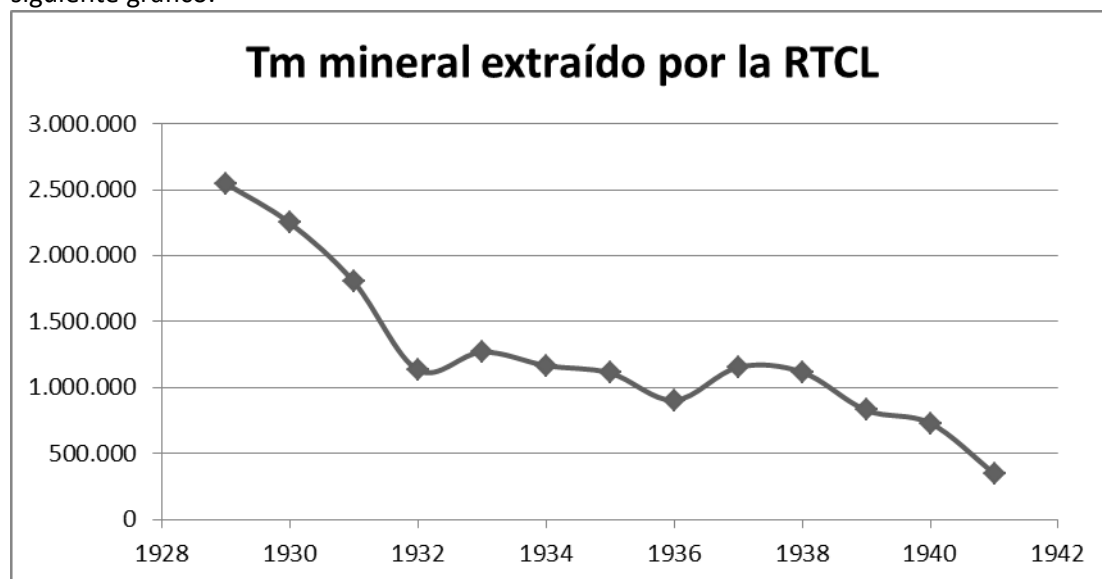
hicieron contra la Guardia civil o la iglesia, y lo mismo ocurrió durante el periodo de acefalia que siguió a la sublevación del 18 de julio de 1936. Esto que decimos pensamos que es indicativo de que, realmente, la hegemonía de la *Compañía* sobre las sociedades mineras era tal que en ningún momento fue cuestionada, pese a haber generado algunas resistencias e incluso ser objeto de multitud de críticas, tanto desde dentro como desde fuera de la Cuenca Minera de Riotinto.

<sup>40</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Poder economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2016, págs. 70, 271, 320, 465 y 584.

El autor sostiene que en Andalucía se ha ido conformando un modelo peculiar de capitalismo que tiene su origen en la reconquista, cuando se crearon los mismos señoríos que con el paso de los siglos dieron lugar al cacicazgo. Además, indica que el capitalismo andaluz se basa en un sistema de dominación basado en el expolio de los recursos y de la fuerza de trabajo a través del monopolio del acceso al capital –tierra, trabajo y efectivo– por una oligarquía que, entre otras cosas, sustenta su poder en la anulación de la competencia tanto económica como política.

De esta forma, asumiendo la anterior tesis como válida, es evidente que las esencias del poder ejercido por la RTCL en las minas de Riotinto y del que ostentaba cualquier “señorito” en su latifundio no eran tan distintas, lo que facilita la comprensión de que la primera pudiera ubicarse en el suroeste peninsular sin mayores problemas o, al menos, sin unos problemas muy diferentes a los que se presentaban en el agro u otros sectores económicos.

Por una parte, el *Crack del 29* trajo consigo una contracción de la demanda de materias primas y de sus precios,<sup>41</sup> lo que supuso la reducción de producción que se muestra el siguiente gráfico.



Elaboración propia. Datos de Moreno Bolaños, Alfredo: "Anexo", Delgado Domínguez, Aquilino (Coord.): *Catálogo del Museo Minero de Riotinto*, Fundación Riotinto, Minas de Riotinto, 2006, págs. 241-249.

Por otra, la *Compañía* había empezado a expandir su negocio por todo el globo a finales de los años veinte<sup>42</sup>, de forma que la mina de Riotinto pasaría a ocupar un lugar más secundario y vería reducidas tanto las inversiones como la plantilla en los ejercicios posteriores. En efecto, en 1927 la RTCL había empezado a adquirir minas en Rhodesia de manera indirecta, a través de sociedades asentadas en África, y estaba preparándose para producir allí alrededor de dos millones toneladas de mineral anuales. Aun así, la empresa padecía un problema de descapitalización porque llevaba repartiendo el cien por cien de los beneficios entre sus accionistas desde 1873, lo que impuso que se buscara obtener liquidez del negocio primigenio, las minas del nordeste onubense, que en 1929 se llevara a cabo una ampliación de capital que la dotó de más de dos millones de Libras y que dos años después se emitieran unas obligaciones amortizables que, por cierto, fueron abonadas en 1947.

A esto habría que añadir la legislación republicana, que en el artículo 44 de la Constitución establecía la posibilidad de la expropiación forzosa y la socialización de bienes en función del interés social<sup>43</sup>, lo que debió generar cierta inquietud en el Consejo de Administración de la

<sup>41</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa y mercados, mina y mineros. Río Tinto 1873-1936*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 1999, págs. 39 y 40,

<sup>42</sup> Flores Caballero, Manuel: *La nacionalización de las minas de Río Tinto y la formación de la compañía española*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, págs. 31-35.

<sup>43</sup> La Constitución de 1931 puede consultarse en:

[http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931\\_cd.pdf](http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf)

El literal del artículo 44 es:

Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes. La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes. Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada.

RTCL y desincentivarlo aún más a la hora de invertir en el suroeste ibérico. Por si fuera poco, a lo anterior habría que sumarle el temor que suscitó entre la patronal minera onubense el proyecto de *Ley de Intervención Obrera en las Industrias*, que llevó a la Cámara de Comercio de Huelva a recomendar, en un informe de su Presidente, que «por la naturaleza de la industria minera que tanta importancia tiene en la demarcación de la provincia de Huelva y que está sujeta a mayores riesgos que otras, debería ser objeto de un trato especial y no aplicársele en caso de que ese proyecto llegue a ser Ley.»<sup>44</sup>

En el mismo sentido, el Presidente de la RTCL durante el momento en el que se implantó la II República, Sir Auckland Geddes, llegó a plantear en el Consejo de Administración del 21 de mayo de 1931 un drástico plan de reducción de las actividades en Riotinto. Sus alegaciones para defenderlo merecen ser transcritas:

Existen muchas posibilidades de que España se vea envuelta en una fase comunista que será probablemente precedida y seguida por una fase socialista. Por lo tanto corremos un riesgo considerable de sufrir toda suerte de molestias en lo que respecta a la propiedad y a la dirección (de las minas) la Compañía se verá forzada a entregar las Minas. Ese requerimiento podrá revestir la forma de una orden de venta a una sociedad española o lo que es peor, una orden de expropiación para nacionalizar las minas.<sup>45</sup>

Después de estas palabras y ante las consecuencias del Crack del 29 y de la diversificación territorial que se había iniciado en 1927, no es de extrañar que el Consejo de Administración de la *Compañía* acordara la supresión de inversiones en activos fijos, la desaparición de algunos departamentos de la mina y una estricta política de rigidez salarial. Es decir, que en la práctica se estableció que la producción minera y metalúrgica de Riotinto caería a niveles mínimos y que la plantilla sería recortada, lo que tuvo su reflejo en la vida de la comarca y determinó los ritmos sociales que se observen durante el periodo republicano.

Como vemos en el siguiente gráfico, entre 1931 y 1936 el número de empleados directamente por la RTCL en la Cuenca Minera cae de ocho mil ochocientos ochenta y tres a pocos menos de seis mil. Esto son casi tres mil personas que pasaron a engrosar una masa de desempleados que creemos fundamental para entender el periodo y que estaba compuesta por los propios despedidos, los jóvenes nacidos en la comarca que no conseguían encontrar empleo y quienes llegaban a la zona en busca de un trabajo que no encontraron ni en sus lugares de origen ni en los pueblos que los acogieron. En cuanto a la caída, que es más relajada en los primeros años de la República, se acentuó en octubre de 1934 a la luz de la permisividad del Gobierno y la excusa de la Huelga General Revolucionaria, lo veremos en su momento. Desde aquí hasta 1937 las bajas son sostenidas<sup>46</sup> y, en adelante, la plantilla se mantiene estable, e incluso aumenta levemente, para caer estrepitosamente en 1940-1941.

---

Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés común pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exija.

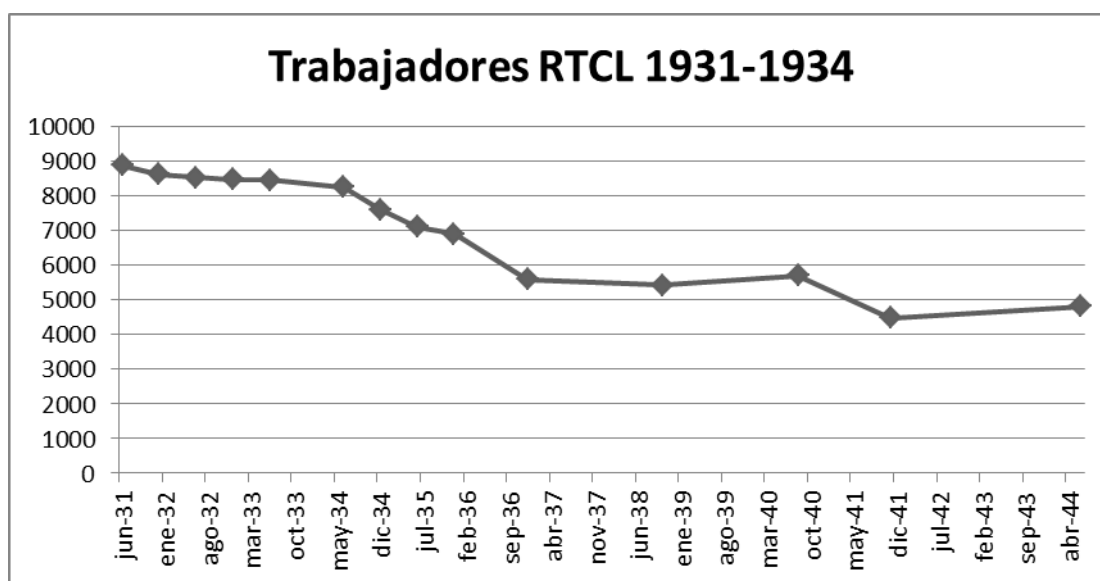
El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exigieran la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

<sup>44</sup> Citado en Ferrero Blanco, María Dolores: *Un modelo de minería contemporánea. Huelva, del colonialismo a la mundialización*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2000, pág. 146.

<sup>45</sup> Harvey, Charles E.: *The Rio Tinto Company. An economic history of leading international mining concern 1873-1954*, Alison Hodge, London, 1981, págs. 260-261. Citado en Flores Caballero, Manuel: *La nacionalización... óp. Cit. Pág. 35*. También citado en Gómez Mendoza, Antonio: *El «Gibraltar económico»: Franco y Riotinto, 1936-1954*, Civitas, Madrid, 1994, pág. 34.

<sup>46</sup> Los *estadillos* de personal, por lo que hemos podido observar, eran elaborados sin periodicidad y en el caso de 1936 lo fueron a principios de febrero, con lo que no se pueden observar las recolocaciones que tuvieron lugar a finales de ese mes, y en septiembre, cuando la Cuenca Minera ya había sido tomada y muchos mineros estaban encarcelados, muertos o habían sido despedidos después de la *reestructuración* de los trabajos que tuvo lugar a raíz del 26 de agosto de 1936.



Elaboración propia. Datos de AHFRT, "Personnel employed by the Company at [...] and places of residence (1931-1944)", Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1805.

Por tanto, octubre de 1934 es un punto de inflexión en la política de relaciones laborales de la *Compañía* y es desde entonces hasta la victoria del Frente Popular, en febrero de 1936, cuando se concentra el grueso de despidos del segundo periodo republicano de la Historia de España. Valga insistir en que la RTCL llevaba intentando reducir significativamente su plantilla desde los primeros días de la II República<sup>47</sup>, pero la oposición del Ministerio de trabajo del primer bienio y la de sus propios trabajadores durante los primeros meses del segundo minimizaron los despidos momentáneamente.

Para reducir la plantilla, la RTCL alegaba que la crisis en Riotinto era estructural, que los filones estaban agotados y que poseía un stock de mineral muy superior al que podría vender. Veámoslo en las palabras de la propia *Compañía* utilizó en marzo de 1934, cuando se dirigió a sus propios empleados para anunciar mil despidos<sup>48</sup>:

Hasta 1930 se venía arrancando anualmente unos tres millones y medio de toneladas de mineral y de estéril<sup>49</sup>, pero como este ya ha desaparecido casi en su totalidad y del numeral el agotamiento de algunos departamentos y la perspectiva más optimista no permite suponer aumento alguno de la explotación, ya que se espera que no se podrá superar la cifra de un millón y medio de toneladas en total de extracción anual, siendo evidente como resultado de ello que hay un considerable exceso de personal y, por lo tanto, se impone la salida de los excedentes.

Pudiera entenderse que el circunstancial aumento en la exportación que pueda haber demuestra lo contrario de lo que acabamos de decir, pero no es así, porque precisamente la Compañía en los tres pasados años y con el fin de dar trabajo a todo su personal ha extraído mayor cantidad de estéril y de mineral almacenado está en tonelaje muy superior a sus necesidades de exportación y encontrándose con que ha movido casi todo el estéril calculado y necesario hasta el año 1936, por todo lo cual se ha llegado al límite en la producción, la que ha de quedar reducida a millón y medio en total, como se ha indicado y cuyo límite no es posible rebasar.

Por otro lado, las restricciones del mercado de cobre y la misma disminución de este metal en sus criaderos, la obligan a una producción muy reducida que no ve posibilidades de aumentar.

<sup>47</sup> De hecho, en 1931 había anunciado mil quinientos despidos no se produjeron porque los mineros aceptaron la reducción de un día en su jornada laboral. Esto es lo que vino a llamarse *los alternos* y provocó el divorcio entre la UGT y la CNT del que nos ocuparemos más adelante

<sup>48</sup> "A los trabajadores de la Compañía de Río-Tinto" en *La Provincia*, Huelva, 19 de marzo de 1934.

<sup>49</sup> El estéril es la porción de tierra y rocas que rodea a las betas y que no es aprovechable para la minería, por lo que es necesario extraerlo para llegar al mineral propiamente dicho



No son, desgraciadamente, nuevas para la Compañía las circunstancias críticas que se mencionan: ya en 1930 era obligación de la empresa despedir a un exceso de personal. Pero la Compañía se hizo cargo de los momentos críticos porque pasaba la región y puso por encima de todo su afán de no crear dificultades al nuevo Régimen, cuya consolidación se anhelaba en bien de la industria: conservó, pues, al personal que tenía y de acuerdo con esto se estableció un régimen de trabajo que reducía a cinco los seis días de trabajo semanal, a pesar de lo cual quedaba un exceso de obreros que la Empresa procuraba emplear en trabajos necesarios.

La Compañía ha llegado a su límite de resistencia y anuncia su propósito firme de reorganizar los servicios y a ese objeto el día seis de abril próximo serán notificados de despidos unos mil obreros, pero anunciando que los demás que queden al servicio de la Compañía trabajarán seis días a la semana y, asimismo, desaparecerá el descuento del cinco por ciento del sueldo de los empleados.

Sin embargo, aunque es cierto que un estudio geológico de 1931 informaba del descenso en la ley de las piritas ferrocobrizas que suponía el agotamiento de las cortas norte y sur<sup>50</sup>, en la década de 1940 las minas onubenses todavía acaparaban el mercado mundial de piritas y las de Riotinto aportaban algo más de la mitad del mineral exportado por la provincia<sup>51</sup>. Además, la RTCL no sólo no padeció pérdidas durante el periodo republicano<sup>52</sup>, sino que las ganancias fueron incrementándose lentamente y sólo cayeron a raíz del inicio de la guerra, por lo que pensamos que los despidos que se efectúen tienen más que ver con decisiones relacionadas con el interés empresarial apuntado más arriba que con el efectivo agotamiento de las vetas.

Por su parte, al menos parte de mineros fueron conscientes de que las reducciones de plantilla respondían a la estrategia de la RTCL que pretendía mantener en un estado de semiletargo sus instalaciones del nordeste de Huelva. Así lo manifestaron en algunas ocasiones, por ejemplo en un artículo que apareció en la edición barcelonesa de *Solidaridad Obrera* a principios de 1935<sup>53</sup>:

La Empresa minera no tiene la razón ni dice la verdad, al manifestar que padece crisis económica y lo demuestra la exportación asombrosa en estos dos últimos años. Hay departamentos en la mina que, tras un forzado trabajo a destajo, pueden irregularmente responder a las exigencias de la exportación. Otros departamentos tienen que valerse de personal prestado de otros, dejando en un estado de descomposición técnica y de abandono, para poder subvenir deficientemente a la extracción asombrosa que exige el mercado internacional. A pesar de estas documentadas manifestaciones, la Empresa, en su afán político de gobernar los destinos de la clase obrera riotinteña y de someterla a su política colonial, ha tomado la draconiana determinación de excluir de su seno a cuantos trabajadores no se presten sumisos y obedientes a aceptar lo legislado en el parlamento que los ingleses tienen establecido en Bellavista (Río Tinto).

Más allá de esto, lo que estimamos importante es que con los despidos se generó una masa de parados que, aunque con las fuentes que tenemos es imposible de cuantificar, podríamos imaginarnos observando el gráfico<sup>54</sup> que sigue. En él comparamos las evoluciones

---

<sup>50</sup> Ferrero Blanco, María Dolores *Un modelo...* óp. Cit. Pág. 147.

Gómez Mendoza, Antonio: *El «Gibraltar económico»...* óp. Cit. Pág. 34 fecha el informe en 1932.

<sup>51</sup> *Ibidem* pág. 25.

<sup>52</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa y mercados...*, óp. Cit., pág. 107.

<sup>53</sup> "La situación en Riotinto", *Solidaridad obrera*, Barcelona, 17 de febrero de 1935.

<sup>54</sup> Los datos han sido obtenidos en:

AHAN, Padrones y revisiones anuales (1929-1941), legs. 180, 181 y 182.

AHAMR, cuaderno *Secretaría-empleados y obreros (S/F)*, leg. 12.

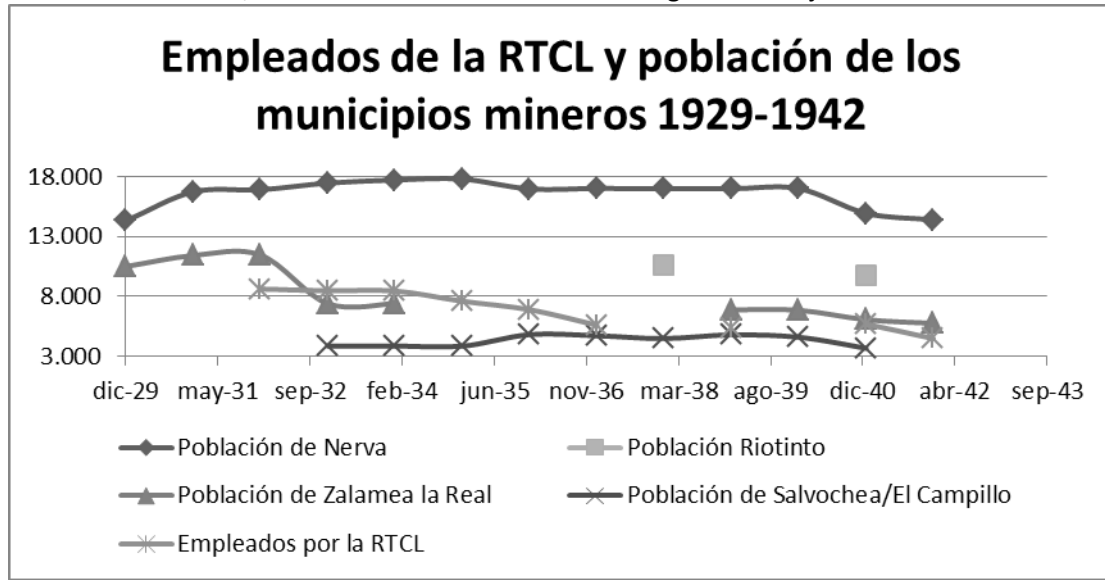
El Archivo del Ayuntamiento de Minas de Riotinto fue víctima de un incendio en la década de 1980, por lo que está muy menguado y, entre otras cosas, carece de los padrones y sus revisiones anuales. De ahí que sólo tengamos los datos de 1937 y 1940.

AHAZ, Padrones y revisiones anuales (1929-1941), leg. 117.

La fuerte caída que se observa en 1931-1932 responde a la emancipación de Salvochea, por lo que la serie de este pueblo empieza en 1932.

AHAC, Padrones y revisiones anuales (1932-1940), leg. 85.

poblacionales de los principales municipios de la comarca con la plantilla de la RTCL durante la década de 1930 y, pese que los datos de algunos pueblos no están completos, puede observarse cómo la población fue en aumento durante los primeros años, al mismo tiempo que la empresa que sostenía económicamente a la zona prescindía de cada vez más mano de obra. Por tanto, podemos concluir que la Cuenca Minera de Riotinto de los primeros años de la II República fue un foco receptor de inmigración a pesar de que las posibilidades de empleo fueron menguando con el paso del tiempo. Ello creó una importante bolsa de personas desamparadas que necesitaban un sustento, lo que generó cierto malestar en la población e hizo que el periodo quedara marcado por una politización masiva de las sociedades mineras, lo veremos detenidamente a lo largo del trabajo.



Elaboración propia. Datos en la nota Nº 54 por ser necesarias algunas aclaraciones.

En cuanto a los desempleados y las personas que dependían de ellos, es necesario que nos refiramos a la situación en la que quedaban después de perder sus fuentes de ingreso. Para ello, empezaremos devolviendo la palabra al corresponsal que escribió el artículo de *Solidaridad Obrera* que ya se ha citado y empieza asegurando que «La Compañía de Riotinto continúa su maniobra de despidos. Centenares de familias en la más espantosa miseria, deambulan por las calles en demanda de una limosna.»<sup>55</sup> De la misma forma, queremos citar un artículo aparecido en la revista *Estudios* de enero de 1934<sup>56</sup> en el que se trataban las condiciones de vida de las víctimas de los despidos en Polonia a través de una encuesta masiva. Esto lo hacemos por entender que el trabajo del que hablamos podría constituir «un documento de primerísimo orden, no solo en torno a los parados polacos, sino acerca de la psicología de los sin trabajo de todos los países» y podría reflejar lo suficientemente bien las reacciones de los mineros al ser despedidos:

El instante más dramático de las existencias es el que se refiere a la pérdida del trabajo. Las escenas de despido quedan para siempre grabadas en la memoria del parado y no hay ninguna narración que omita describirlas.

[...] Los hombres caminaban sombríos, anegada la faz en una palidez mortal. Al cabo de un momento comenzaron a formar grupos y movían la cabeza con perplejidad. Las máquinas, como si quisieran sofocar

AHFRT, "Personnel employed by the Company at [...] and places of residence (1931-1944)", Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1805.

<sup>55</sup> "La situación en Ríotinto", *Solidaridad obrera*, Barcelona, 17 de febrero de 1935.

<sup>56</sup> "La vida de los parados narrada por ellos mismos", *Estudios* Nº 125, Valencia, enero de 1934.

En adelante, para evitar un exceso innecesario de notas al pie de página, omitiremos más referencias al artículo salvo que sea estrictamente necesario.

con su ruido aquel horrendo y angustioso pensamiento, roncaban continuamente y más fuerte que de ordinario, sonando a hueco. Así comienzan dos semanas de extenuante vegetación.

Después de esto, el desempleado tenía que empezar a buscar nuevos medios de subsistencia y la mayoría encontraba ingresos de estas formas:

La principal fuente de ingresos de una familia de parados parece ser las ocupaciones temporeras que se encuentran al azar: reparaciones domiciliarias, fabricación de toda clase de artículos para venderlos por las calles, etc. Las mujeres prefieren lo que normalmente se llama «hacer faenas», los trabajos domésticos, etc. En realidad todo periodo de paro forzoso transcurre entre esta clase de ocupaciones.

En segundo lugar están las subvenciones de algunos Institutos, socorros muy difíciles de obtener; para percibirlos [Sic] precisase toda la perseverancia que es capaz de reunir un hombre [...].

En tercer lugar concurren a mitigar la miseria de los parados los auxilios de los familiares y de las personas caritativas. Existen casos en los que lo mismo los amigos que los vecinos invitan al despedido a comer o cenar. Pero los parados saben por dolorosa experiencia que la miseria extrema crea aversión, incluso entre los más allegados. Procuran, pues, disimular su verdadera situación durante tanto tiempo como les es posible. Ya que, mientras la familia o los vecinos no están al corriente del verdadero estado del individuo, éste puede proporcionarse, de vez en cuando, el gustazo de hacer una comida o una cena opípara. Pero, tan pronto como la miseria no puede ocultarse, el orgullo o la dignidad impiden al parado explotar esta vena. Así, se agota rápidamente, y, a menudo, en el instante mismo en que comenzaba a hacerse indispensable.

La busca de auxilio de los parientes y amigos se trueca fácilmente en mendicidad. [...]

Una fuente de ingresos, también importante para los parados, aunque limitada y pasajera, es la venta o el empeño de los muebles, enseres y prendas de uso personal. La aplicación rigurosa de la ley económica, conocida bajo la denominación de «utilidad marginal», obliga al obrero a desprenderse de objetos que, a veces, le son muy queridos, pero que no son tan indispensables para la vida como los alimentos y la calefacción.

De todos los parados que contempla la encuesta que se acaba de reseñar, unos cuatrocientos, sólo unos pocos obtenían ingresos a través de seguros de desempleo o sociedades de socorros mutuos, dado que el resto se había inscrito demasiado tarde o no reunía los requisitos para percibirlos. No obstante, es posible que en la Cuenca Minera de Riotinto la situación fuese algo distinta porque el Sindicato Minero tenía su propio seguro de desempleo<sup>57</sup> y las sociedades de socorros mutuos contaban con larga tradición<sup>58</sup>, lo que probablemente palió los dramas de muchas familias mineras. En este sentido, es palpable que aquellas organizaciones que perseguían socorrer a sus socios durante las eventualidades fueron las preferidas por la población minera entre 1881 y 1936<sup>59</sup>. A estas las seguían las sociedades recreativas, que a veces tenían un marcado carácter político, los partidos y los sindicatos, veámoslo expresado gráficamente:

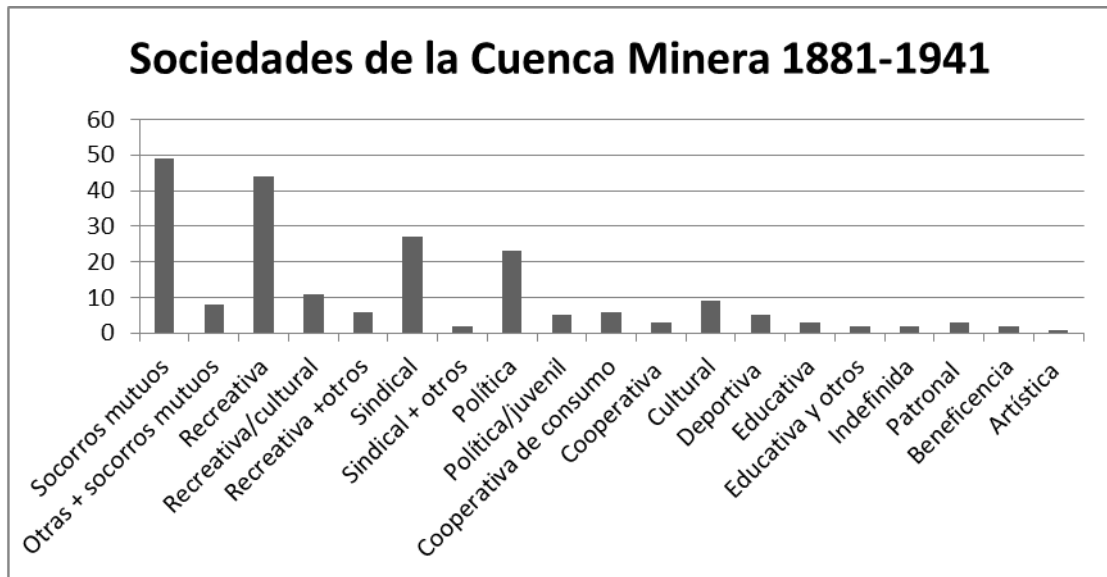
---

<sup>57</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía de alguien poco importante. República-dictadura*, Ed. Del autor, Madrid, 2000, pág. 25.

<sup>58</sup> La primera de la que tenemos constancia es la Sociedad de socorros mutuos de Nerva y se creó el 1 de mayo de 1881.

AHPH, "Registro de asociaciones (1890-1941)", leg. 7025, Registro N° 683.

<sup>59</sup> A raíz de la guerra la vitalidad del asociacionismo decae estrepitosamente.



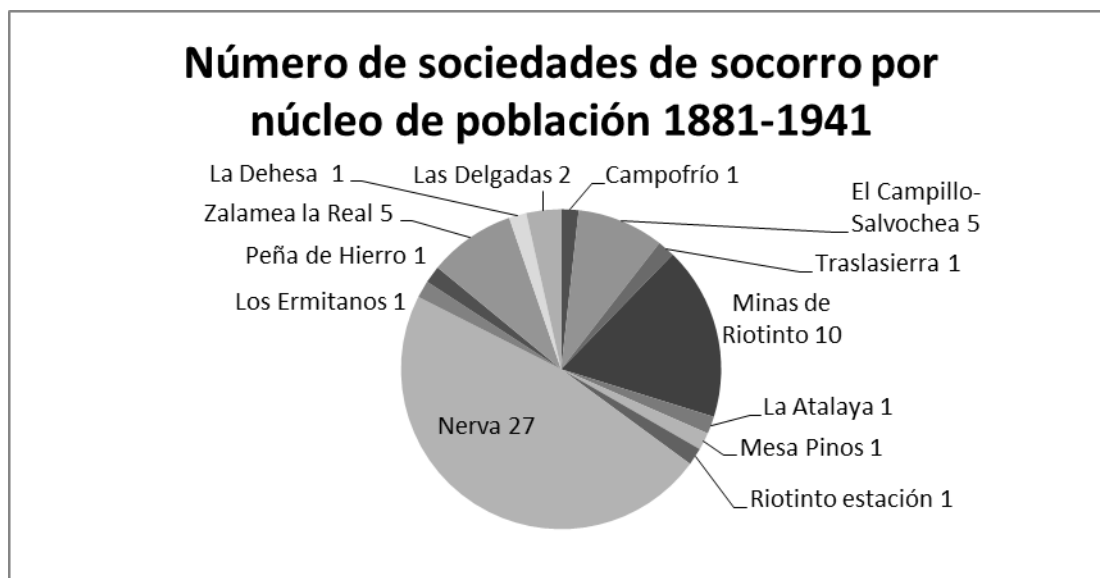
Elaboración propia. Datos de AHPH, "Registro de asociaciones (1881-1941)", legs. 7025 y 7026.

Esta realidad, que sin lugar a dudas responde al estado de desamparo que padecían los mineros cuando eran despedidos o enfermaban, nos lleva a pensar que desde muy pronto tomaron consciencia de la necesidad de organizarse para la supervivencia y fundaron las mismas sociedades de socorros mutuos que muchas veces se mantuvieron vivas hasta agosto de 1936. Al respecto, tenemos que decir que estamos seguros de que dieciocho de las cincuenta y siete organizaciones de este tipo que fueron creadas antes de la II República seguían funcionando durante la misma. Además, de las que no sabemos si existían o no durante este periodo, diez nacieron bajo la dictadura de Primo de Rivera y, de estas, siete entre 1927 y 1930, con lo que es muy probable que sobrevivieran y que haya que hablar de entre veinte y treinta sociedades de socorros mutuos operando en la Cuenca Minera de Riotinto durante los años republicanos. No en vano, pensamos que una muestra de la vitalidad que este tipo de asociacionismo tenía en aquél momento podría ser la fundación, en noviembre de 1935, de la Federación de sociedades de socorros mutuos de Nerva<sup>60</sup>, lo que también podría indicar que el aumento de desempleados impuso que las entidades dedicadas a ayudarlos tuvieran que coordinarse para incrementar su eficiencia.

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la distribución territorial de los organismos dedicados a la solidaridad horizontal, tenemos que empezar diciendo una obviedad: que se concentraban en los pueblos centrales de la comarca. Pero a lo evidente hay que añadirle que también había sociedades de socorros mutuos en algunas aldeas, algo que podría ser indicativo de que este tipo de asociacionismo era el que más salud tenía entre las sociedades de la comarca. Veamos los datos reflejados en un gráfico:

<sup>60</sup> AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7026, Registro N° 1285.

La federación no ha sido contemplada en los datos anteriores por tener como objeto agrupar a las sociedades locales y no constituir una en sí misma.



Elaboración propia. datos de AHPH, "Registro de asociaciones (1881-1941)", legs. 7025 y 7926.

Aunque nos es imposible cuantificar el número de asociados que tenían estas organizaciones obreras y, por ende, valorar con precisión a cuantas personas podían socorrer, sí que tenemos algunos datos de Zalamea la Real y sus aldeas que podríamos extrapolar al resto de municipios, eso sí, con la necesaria cautela que impone la ausencia de mejores fuentes y teniendo en cuenta la diferencia que presentaba su sociedad respecto a las de los municipios más centrales de la comarca. En efecto, en enero de 1935<sup>61</sup> y a instancias de una orden del Gobierno Civil que no hemos encontrado, la Alcaldía de Zalamea solicitó a las sociedades que respondieran a unos cuestionarios en los que se preguntaba, entre otras cosas, acerca de la fecha de fundación y número de asociados. Gracias a ello sabemos que:

La Sociedad de socorros mutuos *La humana*, fundada en Zalamea la Real en 1901, contaba con 568 socios.

*La armonía*, ubicada en el mismo pueblo y creada en 1918, tenía 64 socios.

En *La protectora*, nacida en Marigenta en 1910, había 21 asociados.

En Las Delgadas estaba, desde 1905, *La benéfica* y asistía a 82 personas.

En la misma aldea fue fundada, en 1930, *La moderna*, que contaba con 78 socios.

En Monte Sorromero estaba, desde 1905, *La humanitaria* y tenía 51 socios.

Y allí mismo había, desde 1926, otra sociedad denominada *La amistad* y que tenía 32 asociados.

De estas siete organizaciones, en el *Registro de asociaciones* aparecen las dos primeras<sup>62</sup> y las dos de Las Delgadas.<sup>63</sup> Por el contrario, no son registradas las de Monte Sorromero ni la de Marigenta. Sí que aparecen en el *Registro* pero no tienen informe en el Archivo municipal:

*La amistad*, sita en Zalamea la Real en C/ Chapanillo N° 26 y fundada el 26 de julio de 1926<sup>64</sup> –La del mismo nombre ubicada en Monte Sorromero nació en noviembre del mismo año según su informe–.

El *Círculo la igualdad*, de La Dehesa, que fue fundado en 1914 y que en 1933 reformó sus estatutos para convertirse en una asociación recreativa y de socorros mutuos<sup>65</sup>.

<sup>61</sup> AHAZ, carpeta "sociedades (1935)", leg. 81.

<sup>62</sup> AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registros N° 233 y 408 respectivamente.

<sup>63</sup> *Ibíd*em, Registros N° 620 y 774.

<sup>64</sup> *Ibíd*em, Registro N° 674.

Así pues, en base a los datos de los que disponemos, podemos decir que de una población que rondaba las 7.000 personas<sup>66</sup> había, con total seguridad, alrededor de 900 asociados a las organizaciones que practicaban la solidaridad horizontal. Si a estos les sumamos los de las dos sociedades de las que no tenemos datos cuantitativos y los de otras que pudieran existir aunque no hayan dejado huella documental<sup>67</sup> posiblemente nos acerquemos mucho al millar de familias organizadas en torno a las sociedades de socorros mutuos, lo que supondría una gran parte de la población trabajadora de Zalamea la Real y sus aldeas. Estas cifras, es posible que se vieran muy incrementadas en los municipios del centro de la Cuenca Minera de Riotinto, donde la tradición organizativa, la dependencia minera y la fuerza del movimiento obrero eran mucho mayores. Por tanto, entendemos que muchos de los despedidos por la RTCL, antes de solicitar la ayuda que la *Compañía* daba para abandonar la zona minera<sup>68</sup>, percibían unos ingresos mínimos de las organizaciones de socorro y del propio Sindicato Minero.

En cuanto a la otra forma clásica de organización obrera, la cooperativa de consumo, todo parece indicar que no estaba tan extendida por la Cuenca Minera de Riotinto. De hecho, sólo tenemos noticias de seis, todas fundadas en el periodo 1913-1922 y asentadas en El Campillo, Minas de Riotinto, Nerva y las dos aldeas dependientes de este último municipio, Los Ermitanos y Peña de Hierro. De las seis, sólo podemos asegurar la existencia durante la II República de la *Sociedad cooperativa de consumo La unión*<sup>69</sup>, que estaba ubicada en Peña de Hierro, fue fundada en 1922 y reformó sus estatutos en 1933. Nos cabe la duda de la permanencia de *La auxiliadora*<sup>70</sup>, que nació en Los Ermitanos en 1915 y fue baja, según Oficio de la alcaldía, un año de la década de los treinta que no podemos precisar por el deterioro del documento. También sabemos que ninguna de las dos Cooperativas de consumo ubicadas en Minas de Riotinto llegaron a la República<sup>71</sup> y no tenemos más noticias que las fechas de las fundaciones de las de Nerva y El Campillo<sup>72</sup>, por lo que no podemos asegurar ni negar su existencia en los años treinta del s. XX. Esta circunstancia, valga decirlo, pensamos que puede ser indicativa de que la existencia de los economatos de la RTCL hacía innecesario que los trabajadores se asociaran para conseguir los mejores precios en alimentos y bienes de consumo, pues ya los tenían. De hecho, resulta llamativo que en Peña de Hierro y Los Ermitanos pervivieran durante la II República porque, aunque ambas aldeas dependían

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*, Registro Nº 215.

<sup>66</sup> Es una estimación por no tener datos precisos para dar.

En AHFRT, "Número de habitantes, en 31 diciembre 1933 (Últimos datos conocidos) de los pueblos siguientes", Fondo Minas de Riotinto, leg.1805. se cuantifican 5.863 personas viviendo en Zalamea y sus aldeas. El padrón municipal, en cambio, dice que hay 7.436.

<sup>67</sup> Como vemos, no siempre se inscribían en los registros estatales y/o municipales, lo que hace muy difícil su identificación y estudio. De hecho, no existe documentación parecida a la que hemos utilizado para el caso de Zalamea la Real en ninguno de los Archivos Históricos de los Ayuntamientos del resto de la comarca.

<sup>68</sup> AHFRT, Carta del director adjunto administrativo al Alcalde de Minas de Riotinto (enero de 1935), Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1811.

Se muestra dispuesto que la RTCL preste ayuda a los despedidos para que abandonen la zona y dejen de ser una carga para la beneficencia local.

<sup>69</sup> AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 606.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, Registro Nº 263.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, Registros Nº 164 y 360.

Los nombres de ambas son ilegibles, por lo que nos cabe la duda de que en realidad fuesen la misma sociedad inscrita dos veces por haber cambiado los estatutos u otro motivo (La primera inscripción es de 1913 y la segunda de 1916). De hecho, en las observaciones de ambas se dice que fueron disueltas en Junta General el 18 de julio, en un caso en 1920 y en el otro no podemos precisar el último número del año aunque los tres primeros dígitos son 192.

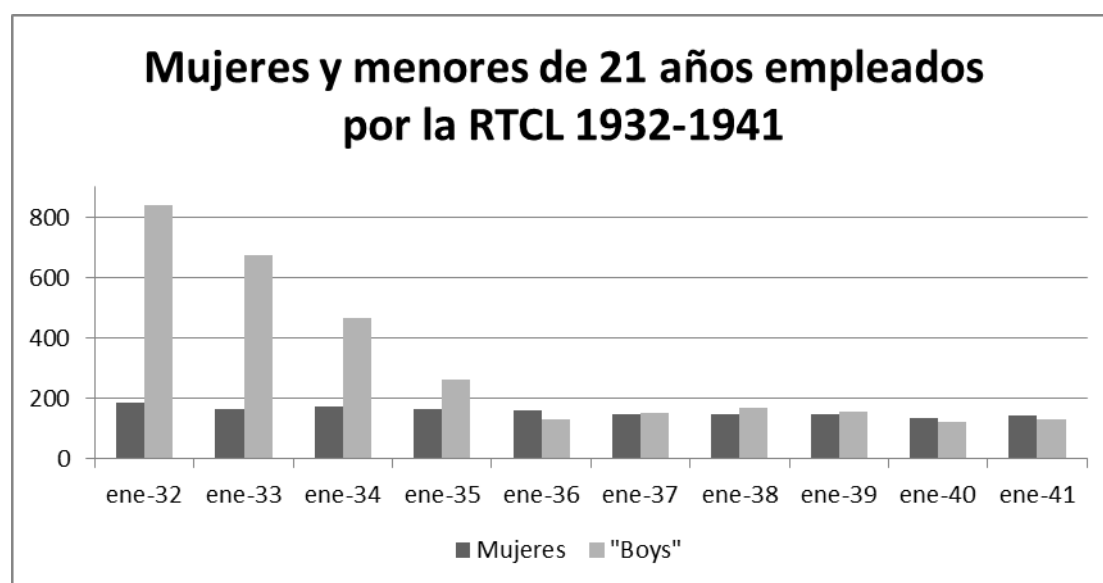
<sup>72</sup> *Ibíd.*, Registros Nº 148 y 694.

administrativamente de Nerva, en lo económico lo hacían de la mina de Peña de Hierro y es muy posible que fuera ella la promotora de su fundación<sup>73</sup>.

Pero, volviendo con la política de la RTCL durante la II República y más concretamente a la de despidos, tenemos que decir que el desempleo afectó con mayor intensidad a los más jóvenes, de forma que su presencia en la Plantilla de las minas fue reduciéndose durante todo el periodo y llegó a un mínimo de alrededor del centenar en 1936. No en vano, desde 1931 la *Compañía* había dejado de contratar y se deshizo de los temporeros<sup>74</sup>, con lo que la masa de desempleados estaba formada en gran proporción por personas jóvenes.

Eso creó una inmensa bolsa de parados, jóvenes en su mayoría, quienes junto a sus familias sufrían una situación muy precaria. Pues por entonces no había subsidio de desempleo, y la ayuda que recibían los más necesitados, era la que les proporcionaba la Unión General de Trabajadores, que gestionaba el Socorro del Paro, creado por dicha organización.

Muchos de esos jóvenes sin trabajo ingresaron en la C.N.T. y en la Juventud Libertaria, en donde los intoxicaban con literatura anarquista, de autores como Bakunin, Malatesta, Kropotkin, Anselmo Lorenzo, Reclus y otros. Pero a quienes más leían era a Federico Urales, a Federica Montseny, su hija y a Vargas Vila.<sup>75</sup>



Elaboración propia. Datos de: AHFRT, "Monthly average of personnel appearing on ordinary pay-rolls, fixed wages list and Spanish salary list during year [...] (1932-1941)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1806.

Por el contrario, como vemos en el gráfico anterior, el número de mujeres trabajando para la RTCL es estable dentro de lo que cabe. Esto quedaría explicado porque el género femenino no solía trabajar en las minas, aunque sí en las escuelas o el servicio doméstico por ejemplo, desde los primeros años de su explotación industrial, cuando mujeres y hombres se repartían el trabajo minero. Sin embargo, una vez que la población se fue asentando y nacieron las primeras generaciones de naturales de la comarca, el trabajo femenino fue siendo sustituido por el infantil.<sup>76</sup> Esa estabilidad del número de mujeres empleadas por la

<sup>73</sup> Piensese que estamos hablando de una empresa menor, por lo que necesitaba ofrecer mejores condiciones que la RTCL a la hora de competir por la mano de obra y es posible que el mantenimiento de la cooperativa de consumo respondiera a esa estrategia.

<sup>74</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa y mercados...*, óp. Cit., pág. 143.

<sup>75</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit. Pág. 25.

<sup>76</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa y mercados...*, óp. Cit., pág. 116.

*Compañía* podría explicar, a su vez, que su peso sobre el total de trabajadores<sup>77</sup> fuese cada vez mayor en una plantilla que iba descendiendo. Aun así, el empleo femenino nunca fue importante y, durante la década de 1930, osciló entre el 2 y el 4% del total de la plantilla.

En resumen, el periodo republicano estuvo marcado por el paro, que afectó más a los más jóvenes y fue incrementándose, sobre todo, a raíz de la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934. Los recortes en la plantilla de la RTCL respondían al interés de mantener en un estado de *semiletargo* sus instalaciones de Riotinto al tiempo que abría negocios en otras zonas del globo. La sociedad de la comarca, por su parte, tenía una tradición organizativa para la práctica de la solidaridad horizontal que palió, en una medida imposible de conocer, los efectos del paro. Ahora estamos en disposición de empezar a hablar de la sociedad minera en sí.

---

<sup>77</sup> AHFRT, "Monthly average of personnel appearing on ordinary pay-rolls, fixed wages list and Spanish salary list during year [...] (1932-1941), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1806.





# Las principales culturas políticas y el papel de la memoria colectiva en la Cuenca Minera de Riotinto de la II República

## Las ideologías obreristas: socialismo y anarquismo en las minas

### 1. El PSOE y la UGT

#### Sindicalismo de base múltiple vs acción directa, un acercamiento a las concepciones sindicales de la población minera de Riotinto durante los primeros años del s. XX

La aparición de las organizaciones socialistas en la Cuenca Minera de Riotinto, de alguna forma, viene a terminar de modernizar la vida gracias a que hace lo propio con las formas de organización de una lucha contra la RTCL que pasará a ser mayoritaria, planificada y combinará el sindicalismo con la contienda electoral, al tiempo que trate de integrar algunos elementos del “sindicalismo de base múltiple” a su actuación cotidiana.

Esto último quedaría traducido en la aspiración a organizar un servicio médico, propio y alternativo al ofrecido por la RTCL, que se plasmó en las reivindicaciones de la huelga 1913. Pero además, da continuidad a la tradición del movimiento obrero de organizarse en torno a la solución colectiva de problemas concretos de la vida diaria, por ejemplo en cooperativas de consumo o sociedades de socorros mutuos. Y aún más, el sindicalismo de *base múltiple* diferenciará a las organizaciones socialistas de un anarcosindicalismo que, habiendo adoptado el principio de la *acción directa*, rechazaba tanto las cajas de resistencia como los demás elementos que componen el modelo sindical que venimos comentando.

Por estos motivos, por ser uno de los puntos más importantes en la diferenciación de las culturas políticas presentes en nuestra zona de estudio y referirse directamente al funcionamiento diario de las organizaciones en las que se expresaban estas culturas, entendemos adecuado iniciar este apartado definiendo los principios fundamentales del modelo sindical de base múltiple para, a partir de ahí, tratar de historiar la evolución de los organismos que trataron de ponerlo en práctica.

Al respecto, Antonio Bar apuntaba que «El sindicalismo de base múltiple venía a significar la posibilidad de que el Sindicato desarrollase no sólo su actividad propia, la reivindicativa, sino toda aquella serie de actividades que contribuyeran al mejoramiento de la situación del obrero, como el establecimiento de seguros o mutuas de socorro, el establecimiento de cooperativas de consumo o de producción, el establecimiento de cajas fijas de resistencia, o, incluso, la posibilidad de acción política, según cada concepción del mismo. El sindicalismo de base múltiple significaba, en definitiva –para gran parte de los sindicalistas revolucionarios–, una negación flagrante de la acción directa, ya que desviaba la lucha social del enfrentamiento directo con la burguesía, de cuyo enfrentamiento, como único sistema, se esperaba la emancipación total del trabajador, tras la derrota y la expropiación de la misma.»<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Bar, Antonio: *La C.N.T. en los años rojos-del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo*, Akal, Madrid, 1981, pág. 126.

Sobre la controversia en el Congreso fundacional de la C.N.T acerca del sindicalismo de base múltiple y su utilidad véase *Ibidem*, págs. 188-190.

Dejemos a Anselmo Lorenzo expresar su opinión acerca del modelo sindical propugnado por los socialistas para, con ello, conocer la de los anarquistas más ortodoxos<sup>79</sup>:

Así, vemos al reformismo, falseando el concepto racional de la economía, recurrir al ahorro, que escatima céntimos del mezquino e insuficiente jornal, para el mutualismo en la enfermedad, o la jubilación en la vejez, o el crédito en la crisis de trabajo; a la cooperación, para exceptuarse en parte de la explotación mercantil, para realizar una ganancia y hasta para obtener recursos que destinar a la propaganda, y a la misma resistencia, estableciendo la huelga sobre la cuota destinada al subsidio al huelguista.<sup>80</sup>

Así pues, frente al sindicalismo de base múltiple, los anarquistas de principios del s. XX apostaban por el enfrentamiento directo contra la burguesía y el Estado, al tiempo que defenestraban el recurso a la previsión cara a posibles calamidades o para sostener huelgas, lo que chocaba con la concepción ideológica de quienes más eficazmente organizaron a los mineros de Riotinto.

En concreto, lo que Eladio Fernández Egocheaga pretendía implantar era «el sindicato autosuficiente de base múltiple: se trataba de montar cooperativas obreras de consumo, mutualidades, cajas de socorro y de resistencia, de las que los afiliados podían beneficiarse mediante el pago de una cuota. Junto a instrumentos de presión como la violencia y el sabotaje, esa era la única manera de hacer frente al paternalismo de la Compañía.»<sup>81</sup> En otras palabras, lo que los primeros agitadores socialistas querían organizar en la Cuenca Minera de Riotinto no era otra cosa que una suerte de poder alternativo, o contrapoder en términos marxianos, que se enfrentase al previamente establecido, que estaba representado por el *Staff* de la RTCL y llegaba hasta el último rincón de los pueblos del centro de la Cuenca Minera de Riotinto.

Este poder alternativo, para legitimarse, necesitaba ofrecer soluciones concretas a los problemas inmediatos de las sociedades mineras y, por este motivo, quienes quisieron ponerlo en pie se fijaron en las expresiones formales de la solidaridad horizontal que hemos comentado más arriba, que además eran preexistentes y, dado que habían sido fundamentales para su supervivencia, estaban fijadas en el imaginario colectivo de los trabajadores. Esto, por si fuera poco, sería combinado con la más estricta lucha sindical y la confrontación electoral en los Ayuntamientos y las cámaras legislativas.

Por tanto, dado que entroncaban con la tradición organizativa de los mineros al tiempo que la modernizaba por añadir a las expresiones solidarias horizontales la lucha electoral y sindical, no podemos sorprendernos de que las culturas socialistas fueran las hegemónicas durante gran parte del primer tercio del s. XX.

Dicho esto, es el momento de dedicarnos a tratar la evolución de las organizaciones socialistas en la Cuenca Minera durante los primeros treinta y seis años del siglo pasado aun advirtiendo que, dado que nuestro trabajo se centra en la década de 1930, nos centraremos más en los del segundo periodo republicano.

## **Las organizaciones socialistas hasta el final de la dictadura de Miguel Primo de Ribera**

En la Cuenca Minera de Riotinto, la aparición de los primeros organizadores socialistas fue tardía aunque enormemente eficaz a juzgar por el éxito movilizador de 1913, cuando se produjo la primera de las grandes luchas contra la RTCL después de 1888, la llegada del PSOE

---

<sup>79</sup> Por supuesto, la opinión de los cenetistas respecto al sindicalismo de base múltiple no era unitaria ni homogénea. No siendo nuestro propósito detenernos en esta controversia más de lo estrictamente necesario, remitimos al trabajo de Antonio Bar para ampliar el tema, que fue ampliamente debatido en los primeros congresos de la CNT y estos el fruto de estudio del citado autor.

Véase especialmente *ibídem*, págs. 186-190.

<sup>80</sup> Lorenzo, Anselmo, *El proletariado emancipador*, Barcelona, 1911, pág. 6 citado en Bar, Antonio, *La C.N.T. en los años rojos...*, óp. Cit. Pág. 188

<sup>81</sup> Baena Sánchez, Francisco, *Una revolución de papel...*, óp. Cit., pág. 90.

a la alcaldía de Nerva, en 1917, o la continuidad de su hegemonía durante la II República, después de que la dictadura de Primo de Rivera, aparentemente, acabara con su actividad.

Así, aunque la llegada de Eladio Fernández Egocheaga no se producirá hasta poco antes de la huelga de 1913<sup>82</sup>, Félix Lunar ya se había dedicado a la propaganda editando *La Frontera*, una publicación republicana que ha sido considerada «el primer periódico radical de Riotinto»<sup>83</sup> y que sirvió para poner en marcha un «proceso de retroalimentación simbólica: *La Frontera* concedía a la masa desarticulada de obreros cohesión social, servía de canal para difundir el mensaje de unidad que permitiera construir la conciencia y la solidaridad de clase; los trabajadores, por su parte, daban al periódico legitimidad y representatividad para hablar en su nombre, lo convertían en portavoz de sus reclamaciones ante la opinión pública y ante la Compañía.»<sup>84</sup>

Pero, más allá de esto, detengámonos un poco en estos personajes para explicar mejor los procesos históricos.

Félix Lunar<sup>85</sup> había nacido en Aroche, donde empezó a gestarse su rebeldía y tuvo sus primeras experiencias políticas. Allí participó en la organización de la sociedad obrera *El Alba*,<sup>86</sup> que llevó a cabo alguna huelga bajo su liderazgo y alcanzó la alcaldía en 1906. En 1907 abandonó su pueblo natal para instalarse en Minas de Riotinto, en la choza de un familiar que llevaba años residiendo allí, y no tardó en ponerse en contacto con el Círculo Republicano de Zalamea la Real e iniciar su labor periodística, aunque todavía en periódicos de Madrid. El año siguiente empezó a trabajar en las minas y se instaló en Nerva con su familia. En este último pueblo, junto a Manuel Navarro,<sup>87</sup> empezó a publicar *La Frontera* y a hacer circular la prensa radical que se editaba por el resto del Estado. Al mismo tiempo

---

<sup>82</sup> Antes, sin embargo, ya había habido algunos intentos de organizar la UGT en las minas. Véase al respecto De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina-antecedentes del movimiento obrero organizado en Huelva (1870-1912)*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva y Puerto de Huelva, 2014, págs. 343 y 354-356.

En la primera página se habla de una intervención, el 23 de noviembre de 1910, de Pablo Iglesias en el Parlamento en la que se quejaba de que se habían mandado varias delegaciones de propagandistas a la zona minera que siempre habían fracasado por la oposición de la RTCL.

En las demás se refiere a una protoorganización socialista en la provincia con varias manifestaciones a través de donativos y adhesiones a *El Socialista* en las que no entraremos por ser, en lo esencial, ajenas a nuestros propósitos.

<sup>83</sup> Baena Sánchez, Francisco, *Una revolución...*, óp. Cit., págs. 73-76.

<sup>84</sup> *Ibidem*, pág. 75.

<sup>85</sup> Félix Lunar publicó sus memorias en el exilio, años después de haber dejado la Cuenca Minera de Riotinto, y su obra cuenta con varias ediciones recientes que son relativamente fáciles de conseguir. Nuestro relato, obviamente, se basa en el suyo, por lo que remitimos a él y evitamos sobrecargar el texto de notas a pie de página. Cuando lo hagamos, salvo que se indique lo contrario, citaremos la primera edición.

La primera edición: Lunar López, Félix, *A cielo abierto*, Ed. del autor, México, 1956.

La edición más reciente es Lunar López, Félix, *A cielo abierto*, Ediciones Consulcom, Aljaraque (Huelva), 2011.

Una edición anterior, disponible en internet, es: Lunar López, Félix, *A cielo abierto*, Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía, Córdoba, 2007.

Consultado por última vez el 16 de febrero de 2016 en:

<http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Publicaciones/CieloAbierto/CieloAbierto.aspx>

<sup>86</sup> AHPH, “Registro de asociaciones (1890-1931)”, leg. 7025, Registro N° 9. Presentó sus estatutos el 4 de septiembre de 1902 y fue disuelta en 1912.

<sup>87</sup> Se trata de un agricultor, cuyas tierras se habían echado a perder por los humos de las calcinaciones al aire libre, que había tenido que resignarse a trabajar para la RTCL. Descontento con las actuaciones de la *Compañía* protestó y fue despedido para, después, enfrentarse a esta desde las páginas de *La Marsellesa*. Tras fracasar en esta última empresa se refugió en Nerva, donde sobrevivía sirviendo aguardiente en su propio domicilio.

seguía publicando, en periódicos de fuera de la comarca, artículos acerca de las condiciones de vida en las minas y, con todo ello, fue generando simpatías entre los mineros o, en otras palabras, sembrando el germen de lo que después sería el Sindicato Minero de Riotinto.

En una ausencia de Félix Lunar y aprovechando el clima creado por la agitación propagandística, llegaron dos representantes de la Unión Ferroviaria Española, Tomás Cordoncillo y Vicente Barrio, y fundaron el primitivo Sindicato Ferroviario de las minas de Riotinto<sup>88</sup>, lo que generó no poca polémica entre unos mineros que no querían organizarse en el sindicato propio de otro gremio. Aun así, el arocheño decidió aceptar el puesto en la dirección que le habían asignado y el Sindicato Ferroviario siguió estando formado por mineros. El domicilio social de la sección nervense quedó fijado en la taberna de Manuel Navarro, que había sido nombrado Secretario del nuevo ente.

En los primeros momentos, a ojos de Lunar, la organización era deficiente y el Secretario del Sindicato, más ocupado en atender su negocio, no cumplía con sus responsabilidades. Esto provocó la contratación de un escribiente<sup>89</sup> para que lo supliera en los trabajos administrativos y generó el lógico descontento entre una parte de los afiliados, pero no impidió que en unos meses la Sección de Nerva del Sindicato Ferroviario de Riotinto alcanzara los seis mil afiliados. Además de esto, el organismo nervense cambió de domicilio social y nombró una nueva dirección en la que no estuvo Manuel Navarro, que había tratado de aprovechar la situación para lucrarse y tuvo varios enfrentamientos con Lunar. Aun así, la jovencísima organización obrera seguía cosechando éxitos, por ejemplo el cese de las corridas de toros y la cesión de la plaza para las asambleas.

Allí hablaron Vicente Barrios, presidente de la Unión Ferroviaria Española; Eladio Fernández Egocheaga, nuestro futuro jefe; Agustín Marcos Escudero, Luis Fernández Mula; Pablo Iglesias, el Abuelo; Teodomiro Menéndez, Facundo Perezagua, Manuel Llanea, Mariano García Cortés, Francisco Bascuñana, Eusebio Carbó, Manolo Barrios... Además, algunos espontáneos de menor cuantía.<sup>90</sup>

Con la ruptura entre los fundadores de *La Frontera*, esta publicación pasó a ser inservible y a finales de mayo de 1913 empezó a publicarse *Vía Libre*, una publicación en la que Félix Lunar ejerció de director y redactor, aunque en lo nominal estaba dirigida por el

---

<sup>88</sup> De Paz Sánchez, José Juan: "Félix Lunar y el movimiento obrero en Huelva (1908-1920)", Lunar López, Félix: *A cielo abierto*, Eds. Consulcom, op. Cit. págs. 20 y 28.

El 9 de noviembre de 1912 se firmó el reglamento de la sección de Nerva de *Sindicato de Minas de Río-Tinto*, adscrito a la Federación Nacional de Obreros Ferroviarios y ésta a la UGT. El autor atribuye a Francisco Bascuñana, delegado en Huelva de la Federación Nacional de Ferroviarios, la autoría en la fundación del primer sindicato de los mineros de Riotinto.

La sección de Minas de Riotinto presentó sus estatutos el 20 de enero de 1913: AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 146; la de Zalamea la Real el día siguiente: *Ibidem*, Registro Nº143; la de El Campillo el día 22 del mismo mes: *Ibidem*, Registro Nº 136. En Nerva, la inscripción del Sindicato Ferroviario se produjo el 2 de febrero y, meses después, el 18 de julio se inscribió "La Unión, barberos y peluqueros": *Ibidem*, Registro Nº 168.

Esto fue posible porque el sindicalismo socialista del momento estaba formado por secciones locales que tenían vida autónoma y sólo se subordinaban nominalmente a la UGT, por lo que independientemente del nombre podían albergar a cualquier ramo o sector. Más adelante se fundarán las federaciones de oficio y las direcciones centrales tendrán más poder sobre las organizaciones de base.

Al respecto, véase Ralle, Michael: "Cultura obrera y política socialista. Los primeros decenios del PSOE", *Ayer*, Nº 54, Marcial Pons, Madrid, 2004, págs. 49-70.

Consultado por última vez el 22 de febrero de 2018 en:

[https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer54\\_125FundacionPSOE\\_Forcadell.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer54_125FundacionPSOE_Forcadell.pdf)

<sup>89</sup> Aquél escribiente fue Antonio Alvarado Mejías, alcalde de Nerva entre 1905 y 1907.

Sobre su mandato véase Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco: *Alcaldes de la villa de Nerva. 1885-2002*, Ayuntamiento de Nerva, Concejalía de cultura 2002, págs. 69-70.

<sup>90</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit. pág. 110.

representante comercial Santiago González y González para evitar represalias de la RTCL contra sus trabajadores. Semanalmente dejaba un beneficio de doscientas pesetas.

En estos momentos aparecerá quien, desde entonces, será el líder carismático del socialismo en la Cuenca Minera de Riotinto: Eladio Fernández Egocheaga, un joven ovetense, formado en la Escuela Societaria de Madrid y enviado para organizar el Sindicato Ferroviario de Riotinto<sup>91</sup>:

Por este tiempo hizo su aparición en nuestro escenario, Eladio Fernández Egocheaga. Llegó en misión de propaganda, auspiciado por la Unión Ferroviaria Española. Le gustó el ambiente y se instaló allí, contra el parecer de Vicente Barrio, presidente de la Unión.

Con tal motivo, al organizarnos, conquistamos la malquerencia de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.) por adherirnos a los ferroviarios sin ser ferroviarios nosotros. Y ahora estos nos ponían en cuarentena por secundar la rebeldía de Egocheaga. En tales circunstancias, al iniciar nuestra vida societaria, éramos un foco aislado y disidente en la gran familia obrera española.

Yo no podía estar conforme con tal situación. En principio, no pude evitarlo, por estar ausente. Después, por carecer de facultades para pelear contra Egocheaga. Yo era un obrero de Riotinto, nadie es profeta en su patria y no sabía hablar en público. Egocheaga, “Ego” como le llamábamos, venía de Madrid y era buen orador. Se hizo el amo y no admitía contradictores. Me quedaba el recurso de dejarle el campo, cosa poco acorde con mi temperamento. Había que pelear y pelearnos. Tuvimos varios choques; algunos, duros.

Durante los próximos años Félix Lunar tendrá que compartir el protagonismo con Egocheaga, que en 1916 fue desterrado por orden judicial. Algo más tarde, en 1920 y después de haber dirigido la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1917, Lunar también sufrió el destierro y tuvo que emigrar a los Estados Unidos, lo mismo les ocurriría a muchos de los líderes obreros de la década de 1910. Este protagonismo compartido, en el que Lunar pasará a un segundo plano más discreto, no se tradujo en una rivalidad, al menos abierta y declarada, entre ambos dirigentes, como quedará claro en las palabras del líder de origen arocheño<sup>92</sup>:

Al airear estos recuerdos no tengo el propósito de zaherir a Egocheaga. En mi concepto es un hombre con todas las virtudes y los vicios de los hombres. Pero no estoy escribiendo una novela. Escribo episodios reales de mi vida, ciertamente accidentada. No sé si es mía la culpa de que fuese así.

Cuando yo conocí a Egocheaga, era un joven que no llegaría a los treinta años. Con una educación elemental y relativa facilidad de palabra, era un buen peón agitador de masas. Por su falta de madurez o su sobra de imaginación, era un mal organizador. Y un administrador pésimo.

Supliendo su escasa estatura corporal, llevaba su fantasía montada en zancos. Y todas sus obras las construía en las nubes, sin preocuparse para nada de los cimientos. El presupuesto era para él una asignatura desconocida.

Mientras estuve cerca de él, nunca le vi crear una obra durable.

En cualquier caso, Egocheaga fue el encargado de guiar la acción de los mineros e inmediatamente planteó la necesidad de ir a la huelga contra la *Compañía*. Esa huelga sería la de 1913 y nos ocuparemos de ella en su momento, por lo que ahora seguiremos hablando de los líderes del primer socialismo en las minas de Riotinto. Aun así, consideramos que este momento es adecuado para adelantar que será a consecuencia de la lucha de 1913 cuando la RTCL y las autoridades estatales de la provincia empiecen a reconocer al Sindicato como interlocutor de los mineros.

Con la huelga, *Via libre* dejó de publicarse y después de esta apareció *Acción minera*, el primer órgano de propaganda del Sindicato, dirigido por Eladio Fernández Egocheaga y ampliamente deficitario según el arocheño. Además, Félix Lunar, dado que no pudo reintegrarse a su trabajo ante la oposición de la RTCL, momentáneamente pasó a trabajar para la organización obrera. Volverá a las minas cuando regrese del viaje a Madrid que comentamos en el siguiente párrafo.

---

<sup>91</sup> *Ibíd*em, págs. 112-113.

<sup>92</sup> *Ibíd*em, pág. 114.

También será ahora cuando empiece a forjarse la mutualidad médica del Sindicato, para lo que Lunar, Egocheaga y Cristóbal Roncero<sup>93</sup> se desplazaron a Madrid<sup>94</sup> y, en los recuerdos del arocheño, ofrecieron el acta de Diputado por el Distrito de Valverde del Camino a Eduardo Barriobero, que lo habría sido mientras Lunar estuvo en la comarca.<sup>95</sup> También en Madrid se entrevistaron con el Presidente del Gobierno, Eduardo Dato, que se comprometió, infructuosamente ante la oposición del inglés, a mantener una reunión con Mr. Browning y el líder minero para mediar entre ambos.

Meses después de aquel viaje, Félix Lunar fue despedido por la RTCL y vuelto a contratar por el Sindicato. Por las mismas fechas, «Ego trajo dos peones de brega más, de Madrid: Luis Fernández Mula<sup>96</sup> y Agustín Marcos Escudero.<sup>97</sup>»<sup>98</sup>

---

<sup>93</sup> Cristóbal Roncero, desde este momento, quedará íntimamente unido a la Historia de Nerva y la Cuenca Minera, por lo que merece que aquí hagamos un breve esbozo biográfico que se irá completando a lo largo de la obra.

Era médico de profesión y empezó su labor profesional en El Madroño, algo antes del momento en el que estamos, después pasó a Nerva y vivió allí hasta ser asesinado en agosto de 1937.

Desde muy pronto unió su suerte a la de los mineros y, en este sentido, fue quien dirigió el servicio médico del Sindicato mientras duró. Además se dedicó a la literatura publicando varios poemas en prensa.

Sobre Cristóbal Roncero y su papel en la cultura y la vida política nervense véase el dossier de dos artículos publicados en *Nervae 2009*: VV.AA. “Cristóbal Roncero Piñero-El médico filántropo” en *Nervae*, Ayto. de Nerva, 2009.

<sup>94</sup> La decisión del viaje a Madrid se tomó en una asamblea celebrada el 2 de diciembre de 1913 y, además de para la organización del servicio médico, tenía como objetivos el estudio, junto a una comisión arbitral, del aumento de los jornales de los mineros y la entrevista con Eduardo Dato que comentamos más adelante.

De Paz Sánchez, José Juan: “Félix Lunar y el movimiento obrero en Huelva (1908-1920)”..., óp. Cit., pág. 55.

<sup>95</sup> En realidad Barriobero fue elegido Diputado por la Circunscripción valverdeña en 1918 y en 1919 para terminar su relación con los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto durante la huelga de 1920. De esto último nos ocuparemos en su momento.

*Archivo Histórico de Diputados 1810-1977*, Congreso de los Diputados, s.f., s.n.: Barriobero Herrán, Eduardo.

Consultado por última vez el 23 de febrero de 2016 en:

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas?piref73\\_2148295\\_73\\_1335437\\_1335437.next\\_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXLSS.fmt&DOCS=1-100&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%2812500.NDIP.%29](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas?piref73_2148295_73_1335437_1335437.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXLSS.fmt&DOCS=1-100&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%2812500.NDIP.%29)

<sup>96</sup> Luis Fernández Mula representó al Sindicato Minero de Riotinto en el XI Congreso de la UGT, en 1914, y a la Agrupación Socialista de Nerva en los Congresos extraordinarios del PSOE de 1920 y 1921. En este último, junto a Feliciso López, fue uno de los firmantes de la declaración que escenificaba el cisma del Partido Socialista y la fundación del PCE.

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n.: Fernández Mula, Luis. Consultado por última vez el 23 de febrero de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6157\\_fernandez-mula-luis](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6157_fernandez-mula-luis)

*Congreso extraordinario del PSOE de 1921-Nacimiento del Partido Comunista Español*, Zero, Bilbao, 1974, pág. 118.

<sup>97</sup> Agustín Marcos Escudero llegó a la Cuenca Minera de Riotinto, en 1913, para ayudar a Eladio Fernández Egocheaga en la construcción del Sindicato Minero. Aquí publicó el periódico satírico *La chinche*, lo que le produjo numerosos problemas con la justicia y ser desterrado. Volverá al final de la dictadura de Primo de Rivera para reorganizar a los mineros y fue elegido Diputado por Huelva en las Elecciones Constituyentes de 1931.

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n.: Marcos Escudero, Agustín.

Consultado por última vez el 23 de febrero de 2016 en:

Progresaba la organización y la mutualidad médica. Y se sucedían las asambleas y los mítines públicos en toda la zona minera, desde Nerva a Zalamea la Real. Especialmente en Nerva, donde disponíamos de los mejores medios, gracias a la plaza de toros. Y ahora teníamos tres primeras espadas.

Por entonces hizo su aparición, en Nerva, Don Eduardo Barriobero y Herrán, aunque con la oposición de nuestros mentores, que querían el distrito de Valverde para un socialista. Barriobero era Republicano Federal.

No tuvieron razones para convencernos. Nosotros necesitábamos un abogado como Barriobero, para pelear contra la Compañía de Riotinto, que tenía a su servicio a ocho de las primeras figuras de la política en España, a los que pagaba cuarenta mil pesetas anuales por barba.

Además, el distrito de Valverde no es tan sólo las minas. Fuera de la zona minera quedaban doce pueblos de inveterada tradición caciquil, donde era necesario presentarse con un nombre prestigioso para luchar con probabilidades de éxito. Ese nombre era el de Barriobero. Y Barriobero fue nuestro diputado.<sup>99</sup>

Es posible que Lunar, al redactar sus memorias, olvidara la candidatura de Egocheaga al Congreso de los Diputados en las elecciones de 1914 y de ahí que sea omitida. También es probable que esta omisión sea deliberada y causada por algún tipo de recelo que, a día de hoy, es imposible determinar.

En cualquier caso, Eladio Fernández Egocheaga fue procesado después de la huelga de 1913 y los mineros estimaron que la mejor forma de protegerlo podría ser hacerlo su candidato porque, «de este modo, además de conquistar otra fortaleza contra la Compañía, conseguiremos que los procesos contra Egocheaga queden sin efecto; que este tenga más libertad para hablar en los mítines sin exponerse a ser procesado; que tenga autoridad para imponerse a las autoridades de la provincia y para investigar como tal Diputado Ayuntamientos y Juzgados de la zona minera y, si hiciera falta para que nos defendiese en el Parlamento.»<sup>100</sup> La decisión de hacer al ovetense candidato de los trabajadores se tomó en un congreso extraordinario de las secciones del Sindicato, que se celebró el 12 de febrero de 1914<sup>101</sup>.

Algo antes de las elecciones, a finales de 1913, se habían fundado las Agrupaciones socialistas de los principales pueblos de la comarca: la de Minas de Riotinto fue inscrita en el Registro de asociaciones provincial el día 6 de agosto de 1913<sup>102</sup>, un mes más tarde lo fue la de Nerva<sup>103</sup> y la de Zalamea la Real el 5 de octubre de aquel mismo año<sup>104</sup>. La de El Campillo-Traslasierra, todavía aldeas de Zalamea la Real, fue creada en octubre de 1915<sup>105</sup> y, quizás como reacción a la represión que siguió a la huelga general revolucionaria de agosto de 1917,

---

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12188\\_marcos-escudero-agustin](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12188_marcos-escudero-agustin)

Archivo Histórico de Diputados 1810-1977, Congreso de los Diputados, s.f., s.n.: Marcos Escudero, Agustín.

Consultado por última vez el 23 de febrero de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12188\\_marcos-escudero-agustin](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12188_marcos-escudero-agustin)

<sup>98</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto*, óp. Cit., pág. 145.

De Paz Sánchez, José Juan: "Félix Lunar y el movimiento obrero en Huelva (1908-1920)"..., óp. Cit., pág. 55.

Afirma que Manuel Núñez de Arenas, otro de los fundadores del PCE, también estuvo en la comarca minera de Riotinto apoyando a Egocheaga.

<sup>99</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto*..., óp. Cit., pág. 145.

<sup>100</sup> AHFRT, "Egocheaga procesado ¡Hay que defenderle! (Manifiesto, Félix Lunar, Rafael Pelegino y Pedro Álvarez Delgado, Nerva 31 de enero de 1914)", Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1838. Citado en Baena Sánchez, Francisco, *Una revolución*..., óp. Cit., pág. 102.

<sup>101</sup> Baena Sánchez, Francisco: *Una revolución*..., óp. Cit., pág. 102.

<sup>102</sup> AHPH, "Registro de Asociaciones (1881-1931)", leg. 7025, Registro N° 180.

<sup>103</sup> *Ibídem*, Registro N°: 179.

<sup>104</sup> *Ibídem*, Registro N°: 185.

<sup>105</sup> *Ibídem*, Registro N° 278.



las Juventudes Socialistas de Nerva fueron registradas en septiembre de 1917<sup>106</sup>. En todos los casos las organizaciones serán disueltas y, lo veremos en su momento, vueltas a fundar en los últimos momentos de la dictadura primoriverista. Pero más allá de esto, es importante que de momento retengamos que las organizaciones socialistas de la comarca ya estaban en pie y a pleno funcionamiento a principios de 1914, por lo que la campaña electoral pudo efectuarse sobre una base orgánica importante y que aseguraba una cierta eficiencia.

Aquella campaña electoral, que estuvo dirigida por Agustín Marcos y Luis Fernández Mula, lo que pretendió fue hacer del candidato un “líder redentor” hasta el punto de conseguir que «Egocheaga [fu]era percibido por gran parte de la clase trabajadora de Riotinto como el profeta de Riotinto; era otro mesías, por sus palabras y sus obras a favor de los mineros, por el verbo vibrante de sus discursos y predicaciones y, sobre todo, por sus sufrimientos, que incluían intentos de asesinato y estancias en la cárcel.»<sup>107</sup>

De esta forma, «si Egocheaga era un santo laico, sus enemigos no podían ser más que encarnaciones del demonio que se atrevían a ensuciar la limpia imagen de un dirigente ejemplar.»<sup>108</sup> Hablamos por tanto, de un discurso que pretendía enfrentar al *nosotros* de los mineros, dirigidos por Egocheaga, con el *ellos* de la RTCL, personificada en Mr. Browning. Para la construcción de la identificación colectiva que se pretendía, valga decirlo, también fue importante el discurso anticolonialista, de forma que el candidato a Diputado por el Distrito de Valverde del Camino se comprometía a «fiscalizar desde la escritura de compra de las minas, hasta el derecho de todos los pueblos a vivir en terreno propio, a disponer libremente de sus hogares.»<sup>109</sup>

Todo ello, y con el objetivo de acabar con la tradición caciquil del *turnismo*, se hacía sin olvidar la educación política de los electores. En este sentido, el sindicato organizó sesiones de instrucción diarias en la que se daban las siguientes consignas a seguir durante la jornada electoral: «presentarse a votar en las primeras horas de la mañana del día de la elección; prohibir por todos los medios la compra o venta de votos; prohibir que voten electores falsos; prohibir las rondas volantes de los electores monárquicos; hacer propaganda para que los amigos, los parientes, los obreros y los industriales voten la candidatura de Egocheaga; estar a las órdenes de los interventores obreros y asistir al escrutinio, a las 4, para que no se den pucherazos.»<sup>110</sup>

A pesar de todo este esfuerzo, el aspirante socialista salió derrotado frente al candidato monárquico, que aquel 9 de marzo obtuvo el 65% de los sufragios, con lo que no obtuvo el acta que pretendía. Sin embargo, Eladio Fernández Egocheaga había arrasado en los municipios del centro de la comarca minera, obtenido la mitad de los votos en Zalamea la Real (y sus aldeas) y perdido por menos de cien en Valverde del Camino. Pero el Distrito Electoral abarcaba a más pueblos, en los que la tradición caciquil estaba muy viva, el candidato era un perfecto desconocido y no existía la organización obrera, allí fue donde salió derrotado por una diferencia enorme o, en los casos de Almonaster la Real y Alosno, sin un solo apoyo electoral<sup>111</sup>.

---

<sup>106</sup> *Ibíd.*, Registro Nº 445.

Después de las clausuras de las Casas del pueblo y de los encarcelamientos de los líderes socialistas que sucedieron a la Huelga General Revolucionaria de 1934 fueron las Juventudes Socialistas, nos ocuparemos de ello más tarde, quienes tomaron el testigo en la acción política. Posiblemente exista un precedente en 1917 que, por el momento, no podemos confirmar aunque la fecha de la fundación nos lleve a intuirlo.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, pág. 103.

<sup>108</sup> *Ibíd.*, pág. 103.

<sup>109</sup> AHFRT, “La Agrupación Socialista de Nerva a los trabajadores (Antonio Maqueda, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1838. Citado en *Ibíd.*, pág. 105.

<sup>110</sup> AHFRT, “Candidatura obrera. Eladio Fernández Egocheaga. Obligaciones de los electores (La comisión electoral del Sindicato, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1838. Citado en *Ibíd.*, pág. 105.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, pág. 107.

Paralelamente a todo esto, a medida que crecían las actividades de la organización socialista se hizo necesario un local más amplio, que tendría que albergar el Casino obrero, a la clínica de la recién estrenada mutualidad médica, algunas oficinas y la sala de reuniones, además contaba de una *accesoria*<sup>112</sup> que serviría como residencia al conserje de la sociedad minera.

La accesoria me la cedieron a mí como vivienda, teniendo mi señora que hacerse cargo de la limpieza de la clínica y del cuidado de los enfermos cuando los hubiese, sin más retribución.<sup>113</sup>

Mientras esto ocurría, bajo el mando de Cristóbal Roncero, el servicio médico se fue organizando y contó con cuatro médicos en Nerva, tres en Minas de Riotinto y dos en El Campillo.

A mí con la venida de los médicos, si no el sueldo, se me aumentó el trabajo. Mi nueva obligación era recoger por las mañanas los avisos de los enfermos y, clasificados por distritos, entregar a cada médico los que le correspondían.

Eran cuatro distritos. Los tres quintos y Don Cristóbal. Para avisar al médico, los asociados tenían que presentar su abonamiento en regla. El reglamento de la mutualidad estipulaba que el socio que dejase de pagar tres meses seguidos perdía todos sus derechos al servicio. Y, entrando nuevamente, no tenía derecho a él en tres meses.

No era extraño, pues, que se presentase una señora con cuatro o cinco meses al descubierto.

-Señora -le advertía yo-, usted no tiene derecho al servicio. Hace muchos meses que no paga su cuota.

-¡Hay, Lunar, que no he podido! Tu sabes que yo...

Cuentos, lamentaciones, lágrimas.

Yo, en cumplimiento de mi deber, no podía oírla. Salía a la calle hecha una fiera: yo era un sinvergüenza y un chupacuotas que estaba engordando por cuenta de los trabajadores.

Otra, al entregarme el aviso, me manifestaba:

-Pero mira, yo quiero que vaya a mi casa tal médico.

-Señora, los médicos tienen sus distritos señalados. Y cada uno va donde le corresponde.

-Pues no quiero el que va a mi distrito.

Otro torreo para el "sinvergüenza" de Lunar, que no quiere hacer lo que a los socios se le antoja.

De vez en vez, se presenta una señora o señor. Pone sobre la mesa el carnet y el importe de cinco o seis meses que debe. Cuando he puesto los sellos correspondientes y recogido el dinero, dice:

-Ahora, apúntame al médico.<sup>114</sup>

Coincidirá con estas fechas, los últimos meses de 1913 y primeros de 1914, cuando la primitiva organización de los mineros de Riotinto pase a formar parte de la Federación Minera -después de haberlo decidido en una asamblea celebrada el 1 de septiembre de 1913 y solicitado formalmente-<sup>115</sup>, "normalice" sus relaciones con el sindicato socialista y participe en el IX Congreso de la UGT. En aquel congreso «la delegación de Riotinto tendría serios problemas para conseguir ser admitida con voz y voto, ya que había impedimentos del reglamento tanto por el tiempo de permanencia en la Federación, como en lo que refiere al pago de sus cuotas.»<sup>116</sup>

<sup>112</sup> En la zona minera se conoce así a pequeñas habitaciones, separadas de las viviendas, que suelen ser utilizadas para guardar enseres o, en algunos casos, como residencia unifamiliar.

<sup>113</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit., pág. 145.

<sup>114</sup> *Ibíd.*, págs. 147-148.

<sup>115</sup> De Paz Sánchez, José Juan: "Félix Lunar y el movimiento obrero en Huelva (1908-1920)" ..., óp. Cit., pág. 42.

<sup>116</sup> *Ibíd.*, pág. 20.

En realidad, el asiento del "Sindicato provincial de mineros" data del 13 de octubre de 1915 y no se detalla su fecha de fundación, por lo que no podemos negar la veracidad de la afirmación de De Paz ni extrañarnos de que la delegación minera de Riotinto, dado que en el terreno estrictamente legal no existía, tuviera problemas para ser reconocida en el congreso citado más arriba.

Se intuye que, aunque en la práctica fuera miembro de la federación minera de la UGT y nominalmente se designara así, en el terreno formal siguiese siendo el Sindicato Ferroviario.

AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965), leg. 7025, Registro Nº 295.

Poco a poco, las dificultades creadas por la *Compañía* y las derivadas del servicio médico, que acabamos de ver en palabras de Félix Lunar, fueron agudizándose:

Nuestras dificultades con la Compañía, continuaban. Acrecentándose por las que nos creaba constantemente el servicio médico. Antes de un año, habían desertado la mitad de nuestros doctores, pasándose al campo de la Compañía. Esta, naturalmente, no los necesitaba. Los admitía por crearnos dificultades.

De otro lado, la inconsciencia de los trabajadores abusaba, ya que llamar al médico o ir a la botica nada les costaba.

-Para eso pagamos las cuotas- alegaban.

Como nuestras entradas se limitaban a la mísera cuota de dos pesetas mensuales por asociado, no siempre pagadas a tiempo, la bancarrota no se hizo esperar. Nos vimos forzados a suspender el periódico, que era muy necesario, pero nos costaba un dineral.

Lo más doloroso fue que perdimos la casa. Rentamos otra, contigua a la que dejamos. Era mejor, más amplia, pero no nuestra.

De Egocheaga, que es escaso de cuerpo y tenía el pelo rubio –hoy lo tendrá blanco- había dicho alguna vez Mr. Browning:

-¡Si ese hombre parece una chinche!

Al faltar “Acción Minera”, de esa frase hizo Ego estandarte y creó “La Chinche”: un semanario suyo, pequeño, pero que creó roncha.

Pronto tuvo dificultades Ego con la justicia y lo desterraron de la zona minera. Se radicó en la capital.

Y siguió una epidemia de destierros. En poco tiempo salieron expulsados de Riotinto, por sentencia judicial, Antonio Serrano,<sup>117</sup> Agustín Marcos, Clemente Gil y Andrés Niebla, entre otros. Luis Fernández Mula,<sup>118</sup> halado por su *Juliana*, se fue a Madrid.

Quedé en puerta para la deportación. La plana mayor del Sindicato también quedó en cuadro: Rafael Pelegino [Sic], Feliciano López, Francisco Pérez, yo y algún otro de segunda fila.

Al marcharse “La Chinche”, creé yo “La Picota”. No era del Sindicato. Era sólo y exclusivamente mía. Hizo furor. Y me dejó casi un proceso por semana. Aún la añoro. Su colección me acompaña.

Así y todo, se publicaron ochenta y siete ediciones.<sup>119</sup>

Con todo esto, el sindicato entró en un proceso de descomposición que trató de ser paliado con un intento de refundación que no fue aceptado por las autoridades provinciales, amparándose en que el primitivo no había sido disuelto. Estas circunstancias fueron aprovechadas para ordenar la clausura del local y la requisa de la documentación administrativa al amparo del proceso contra dos de sus líderes: Pelegino y Delicado. Sin embargo, cuando Egocheaga vuelva a Riotinto, después de veintidós meses de destierro<sup>120</sup>, lo hará dispuesto a reorganizar a los mineros, para lo que se convocó un congreso extraordinario que tampoco logró sus propósitos<sup>121</sup>.

---

<sup>117</sup> Antonio Serrano será uno de los que vuelvan a fundar la UGT y el PSOE en los albores de la dictadura primoriverista y el primer alcalde republicano de Nerva, con lo que es posible que volviera en algún momento o nunca abandonara la comarca.

<sup>118</sup> Aunque debió permanecer en contacto con sus compañeros en la Cuenca Minera de Riotinto o volver allí en torno a 1920 porque, ya lo hemos dicho y volveremos a hacerlo en su momento, formó parte de las delegaciones nervenses a los congresos extraordinarios del PSOE de 1920 y 1921 y, en este último, se adhirió al cisma que dio lugar al PCE.

<sup>119</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit. págs. 155-156.

<sup>120</sup> Álvarez Rey, Leandro: “Fernández Egocheaga, Eladio” en todoslosnombres.org.

Consultado por última vez el 4 de marzo de 2016 en:

<http://www.todoslosnombres.org/content/biografias/eladio-fernandez-egocheaga>

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n., Fernández Egocheaga, Eladio.

Consultado por última vez el 4 de marzo de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5993\\_fernandez-egocheaga-eladio](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5993_fernandez-egocheaga-eladio)

<sup>121</sup> De Paz Sánchez, José Juan: “Félix Lunar y el movimiento obrero en Huelva (1908-1920)” ..., óp. Cit., pág. 48.

En este proceso, al parecer, tuvo cierta influencia el enfrentamiento entre el sector de la Escuela Societaria de Madrid, que englobaba a Egocheaga y a quienes vinieron a auxiliarlo en la organización de los mineros de Riotinto, y los órganos de dirección de la UGT y el PSOE. Este enfrentamiento será escenificado en el XI Congreso de la UGT, en el que se produjo una pugna entre el Comité Nacional de la UGT y el Sindicato Minero de Riotinto que llegó hasta el punto de discutirse acerca de la representación de este último e incluso, por parte de Fernández Mula, se plantease que el próximo congreso de la comarcal minera tendría que decidir acerca de su permanencia en la UGT<sup>122</sup>.

Ya en la Cuenca Minera de Riotinto, los delegados dieron cuenta de sus gestiones en el Congreso en una asamblea celebrada en Nerva. Allí se hicieron críticas muy duras al Comité Nacional de la UGT e incluso se llegó a afirmar que pretendían convertir al sindicato «en “instrumento de la política republicana”, cuando los republicanos son “tan malos como los propios monárquicos”»<sup>123</sup>. A pesar de esto, en aquella asamblea se reafirmó la fe ugetista, no sin autorizar a Egocheaga a «hacer un llamamiento a las organizaciones que estén fuera de la UGT para que se integren en ella y así se pueda rejuvenecer y se limpie de “reaccionarismo”».<sup>124</sup>

A consecuencia de este enfrentamiento entre el líder carismático de los mineros de Riotinto y la dirección socialista estatal, Egocheaga fue expulsado de la UGT, en 1914, y de la Agrupación Socialista de Madrid en mayo de 1915, lo que probablemente no tuvo el menor efecto porque ya militaba formalmente en la Cuenca Minera de Riotinto y, de hecho, en el X Congreso del PSOE, de 1915, representó a las Agrupaciones Socialistas de Minas de Riotinto, Nerva, Zalamea la Real y Morón de la Frontera<sup>125</sup>.

Será ahora, en plena ruptura con la *plana mayor* del socialismo español, cuando veamos a Eladio Fernández Egocheaga mirar hacia el agro andaluz y debatir con José Sánchez Rosa, uno de los fundadores de la organización Regional Andaluza de la CNT, acerca de sus ideas para la organización de los jornaleros. En efecto, en junio de 1915 se había programado un mitin de controversia en Jerez de la Frontera, Cádiz, que no pudo celebrarse por haber sido prohibido por el alcalde. Lo que sí se produjo fue una larga conversación entre los adversarios en la que Egocheaga planteó su proyecto de organización para los jornaleros, que tenía mucho que ver con el que había tratado de implantar entre los mineros de Riotinto y que Jacques Maurice resume diciendo que el ovetense se había presentado en Jerez «llevando consigo un proyecto de constitución de «sindicatos agrarios obreros», que habían de afiliarse al mismo tiempo a la FNOA anarcosindicalista y a una UGT «descentralizada», apolítica y partidaria de la acción directa... La plataforma reivindicativa era muy ecléctica, compuesta –ironizaba Sánchez Rosa– de «girones de Impuesto único», de socialismo político (los municipios habían de jugar un papel de protección social) y de sindicalismo de acción directa (querían preparar una huelga general para la siega de 1916).»<sup>126</sup> Por tanto, podemos decir que lo que Egocheaga pretendía eran unas organizaciones que podríamos denominar como integrales y que abarcasen la lucha contra los poderes establecidos desde frentes múltiples. O, en otras palabras, lo que más arriba hemos denominado sindicatos de base múltiple.

---

<sup>122</sup> *Ibidem*, págs. 58-59.

<sup>123</sup> *Ibidem*, pág. 59.

<sup>124</sup> *Ibidem*, pág. 60.

<sup>125</sup> *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n., Fernández Egocheaga, Eladio.

Consultado por última vez el 20 de junio de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5993\\_fernandez-egocheaga-eladio](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5993_fernandez-egocheaga-eladio)

<sup>126</sup> Maurice, Jacques: *El anarquismo andaluz-Campesinos y sindicalistas 1868-1936*, Crítica, Barcelona, 1990, pág. 174.

Sin embargo, no es la concepción *egocheaguiana* de lo que tenía que ser la organización obrera lo que ha hecho que aquí comentemos la controversia entre el ovetense y Sánchez Rosa, sino el hecho de que a mediados de 1915 hubiera puesto su vista en el campo. Probablemente, después de su destierro y de que ese mismo año fuera detenido y pasara varios meses en la cárcel de Huelva<sup>127</sup>, empezó a percibir que su final en Riotinto estaba llegando y buscaba dónde establecerse para poner en marcha su proyecto político-organizativo. Y así, en 1916-1917 se instaló en Sevilla y probablemente puso fin a su relación con el Sindicato Minero de Riotinto.

A pesar de esto, sus choques con el aparato de las organizaciones socialistas debieron seguir hasta el punto de que, en la edición onubense de *Solidaridad Obrera* del 17 de mayo de 1930<sup>128</sup>, nos encontremos con un duro artículo en el que criticaba el proceder del PSOE y del que, a modo de muestra, entresacaremos algunos párrafos:

Hace ya muchos años que el que esto escribe tuvo ya que enfrentarse, militando en el seno del partido socialista español, con el conservadurismo de los líderes del partido que olvidando los principios revolucionarios, educando a los trabajadores en medio [Sic] del conformismo y claudicaciones que los desviaban del camino de su emancipación.

Así y gracias a ellos, el fusilamiento de Ferrer no provocó en los socialistas la protesta honda y sincera que mereció; así, y gracias a ellos, fracasó el movimiento del 1917, cuando el célebre Comité de Huelga de Madrid, que entregaron atados de pies y manos a los gobernantes a todos los trabajadores que conservábamos de fé [Sic] en el Partido Socialista, en unión de todas las notas secretas de direcciones de los que entonces nos comprometimos y de nuestros propios familiares.

Así, pues, hemos de pensar que la conducta seguida por el Partido Socialista español durante los seis años de Dictadura, no ha podido causar ninguna extrañeza a los que tan de cerca lo conocíamos. Más con todo, es necesario, que esta conducta se enjuicie no solo para enterar a la clase trabajadora de ello, sino para poner los medios que eviten, en lo sucesivo, el predominio de estos vividores reaccionarios, cuya única misión solamente se encamina a la castración de las más legítimas rebeldías.

La nota sigue desgranando el comportamiento de la UGT y el PSOE durante la dictadura primoriverista y halagando a las organizaciones ácratas por haber sido las únicas que se habían opuesto a aquella y que, por este motivo, habían sido reprimidas. Dado que nos parece especialmente significativa, reproducimos la *Nota de la redacción* que acompañaba a su artículo:

Mucho nos alegra que el amigo Fernández Egocheaga, al que combatimos en varias ocasiones cuando militaba en el Partido Socialista, nos de hoy la razón y muestre su simpatía por la causa. Es lo menos que esperamos del hombre inquieto y dinámico, y este dinamismo lo empuja hoy con lealtad a rubricar lo que afirmamos ayer.

Valga decir, sin embargo, que la relación de Eladio Fernández Egocheaga con el PSOE continuó hasta el punto de haber sido concejal en el Ayuntamiento de Sevilla y Diputado por aquella Circunscripción durante la II República<sup>129</sup>.

Volviendo a donde estábamos, a la crisis de agotamiento del socialismo minero después de la huelga de 1913, tenemos que decir que es muy probable que los efectos de la parálisis del mercado mundial derivada de la I Guerra Mundial influyeran en el desarrollo de las organizaciones obreras de la época hasta el punto de que, en 1915, la RTCL redujo la jornada semanal de trabajo a cuatro y a veces a tres días<sup>130</sup>. Esto se traduciría en despidos, en la extensión del hambre y, aunque pueda resultar paradójico, en que los trabajadores dieran prioridad a otras necesidades antes que al mantenimiento de la organización.

<sup>127</sup> Álvarez Rey, Leandro: "Fernández Egocheaga, Eladio", óp. Cit.

<sup>128</sup> Fernández Egocheaga, Eladio: *Para "Solidaridad obrera"*, *Solidaridad Obrera*, Huelva, 17 de mayo de 1930.

<sup>129</sup> Para más detalle y acerca del resto de su biografía remitimos a los trabajos citados más arriba.

<sup>130</sup> De Paz Sánchez, José Juan: "Félix Lunar y el movimiento obrero en Huelva (1908-1920)" ..., óp. Cit., pág. 61.

Además, desde 1913, la RTCL intensificó su presión sobre el Sindicato y sobre los mineros aumentando el cuerpo de *guardiñas* y creando la figura de los guardias de casas<sup>131</sup>, por lo que la vigilancia que ejercía sobre la población llegó todavía más lejos. Y, por si esto fuera poco, la centralización de las contrataciones en la Agencia de Trabajo vino a endurecer el filtro sobre quienes pretendían entrar a trabajar en las minas o ya lo estaban haciendo, dado que a partir de ese momento quedó cerrada la posibilidad de contratar que habían tenido los capataces y la política laboral quedó en manos de un ente que estaba puntualmente informado de muchos aspectos de las vidas de los trabajadores. Esa intensificación del control de la *Compañía* sobre los mineros podría quedar ejemplificada en su oferta, a modo de contratista, para llevar a cabo la obra, proyectada en 1915, de una carretera que pretendía unir a El Campillo con Aracena. «Este hecho es interpretado por el grupo socialista de Zalamea como una forma más de reprimir la organización sindical, evitando que puedan encontrar trabajo en otras tareas y empresas sus afiliados despedidos por la compañía.»<sup>132</sup>

La situación para las organizaciones socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto será todavía más crítica cuando el Comité Nacional de la UGT ignore la situación económica de las secciones de la comarca y les exija, en varias ocasiones, el pago de sus cuotas. Finalmente, se acordó<sup>133</sup> que lo hiciera al menos la sección nervense, adquiriendo el pago un carácter simbólico para expresar la voluntad del Sindicato Minero de Riotinto de permanecer en el seno de la Unión General de Trabajadores.

Y así se llegó a 1917 y, después de la huelga general revolucionaria de agosto de aquel año, la represión gubernamental y los despidos de la RTCL mermaron aún más las fuerzas del Sindicato Minero y de un PSOE que, por primera vez, alcanzó la Alcaldía de Nerva<sup>134</sup>, lo que supuso nuevos enfrentamientos<sup>135</sup>:

A mi querido amigo Díaz del Real se le subió la alcaldía a la cabeza y creyó que Nerva era un cuartel y él mismo capitán general. Pronto chocamos.

Yo, naturalmente tolerante, sobre todo tratándose de gente irresponsable, el despotismo ilustrado no lo sufrí nunca. Y con Del Real llegué a considerarme incompatible. Para evitar males mayores, dejé de concurrir a las sesiones del Ayuntamiento. A la sazón era yo concejal síndico. La Agrupación socialista tomó cartas en el asunto y convocó a una junta general para tratar mi caso.

Fui a la junta.

Pasados los trámites de rigor, el presidente, compañero Miguel Sicilia, expuso ante la junta general el caso de abandono de cargo y me invitó a que explicara mi actitud. Tomé la palabra y dije:

-Queridos compañeros, mi actitud se explica en pocas palabras. No voy al Ayuntamiento porque allí está este hombre (señalando a Del Real) a quien considero incompatible con todos los hombres honrados.

Fue un mazazo. Del Real metió la cabeza entre las piernas. Se hizo un silencio asfixiante, como para sentir volar una mosca. Pasados unos momentos, lo rompió Sicilia, preguntando:

-¿Hay quien desee decir algo más?

¡Silencio!

-Se levanta la sesión.

La gente salió del local como quien huye de un incendio.

Reconozco la rudeza de mi actitud. Pero no estoy escribiendo una novela.

Lunar siguió sin ir al Ayuntamiento aunque sus compañeros habían conseguido que Barriobero tratara de convencerle de desistir en su actuación. Esta situación durará hasta que, en los últimos meses de 1919 y antes de una Sesión plenaria, fue a una reunión de los concejales socialistas en el Ayuntamiento que acabó en un nuevo enfrentamiento. Poco

<sup>131</sup> *Ibíd.*, pág. 64.

<sup>132</sup> AHAZ, Actas 1915. Citado en *Ibíd.*, pág. 61.

<sup>133</sup> AHFPI, Comité Nacional de la UGT, Actas II-IV/1915. Citado en *Ibíd.*, pág. 63.

<sup>134</sup> De Paz Sánchez, José Juan: "Félix Lunar y el movimiento obrero en Huelva (1908-1920)" ..., *óp. Cit.*, págs. 69-70.

Antes había tenido minorías que no hemos mencionado por considerarlo innecesario para *mantener* el hilo de la narración.

<sup>135</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, *óp. Cit.* págs. 174-175.

después el Alcalde partió desterrado de la comarca, era febrero de 1920<sup>136</sup>. El líder sindical arocheño también lo sería algunos meses después.

Entretanto, posiblemente a consecuencia de la represión y de la crisis en la que estaban inmersas las organizaciones socialistas, el primer Sindicato Ferroviario de Nerva fue disuelto<sup>137</sup> y los registros de las demás secciones del mismo, a excepción de la de Minas de Riotinto, aparecen tachadas en unas fechas que, obviamente, no podemos precisar aunque podrían coincidir con la disolución de la nervense, el 25 de noviembre de 1917.

En otro orden de cosas, es necesario decir que la neutralidad del Estado Español en la I Guerra Mundial suponía que la producción de las minas de Riotinto fuera fundamental para Gran Bretaña y sus aliados. Por este motivo, la Cuenca Minera de Riotinto se situó en el punto de mira de Alemania, que trató de comprar a Félix Lunar para conseguir cortar el suministro de cobre, lo que vino a alimentar la crisis del Sindicato Minero<sup>138</sup>:

Estábamos en 1918. La absurda guerra que anegó de sangre los campos de Europa, tocaba a su fin, después de tres largos años. Alemania quemaba sus últimos cartuchos.

Sabida es la importancia que tiene el cobre en los elementos bélicos. La mayor parte de las minas de Europa estaban paradas como consecuencia de la lucha. Sólo España, en calidad de país neutral, producía cobre. Y el cobre español era para los aliados. Fácilmente se comprende el interés de Alemania por cortar a sus enemigos esta fuente de abastecimiento.

Una noche me dice Salvador Pino:<sup>139</sup>

-Acaba de llegar a Nerva un antiguo conocido mío. Es líder del movimiento anarquista en la provincia de Cádiz. Trae, al parecer, una misión importante. Y desea verse contigo.

-Dile que estoy a sus órdenes, donde y a la hora que él señale.

Era un tal Fernández, no recuerdo si Miguel o Rafael. Joven, de treinta a treinta y cinco años. Se identificó. Venía perfectamente documentado y me dijo de buenas a primeras:

-Vengo exclusivamente a verle a usted, por encargo del Conde de Ratibor, embajador de Alemania en España. El gobierno alemán está altamente interesado en parar la producción de cobre de Riotinto. Hay un millón para ponerlo a nombre de usted en el banco que usted señale, en Europa o en América. Y todo el dinero que haga falta para dar socorro a los trabajadores mientras dure la huelga, el cual se hará llegar aquí por mediación de las organizaciones obreras alemanas, como acto de solidaridad. Sólo esperamos la aprobación de usted.

Saqué el reloj. Era la una.

-Señor –le dije-, hasta las seis de la mañana puede salir de Nerva por el camino que más le acomode. Si después de las seis lo encuentro por aquí, seré yo quien le señale el camino a seguir.

Y le volví la espalda.

No volví a tener noticias del tal Fernández.

En adelante las relaciones entre Félix Lunar y Salvador Pino, que como el primero formaba parte de la dirección de las organizaciones socialistas, serán inexistentes y, aunque en las elecciones para el comité paritario de la RTCL la UGT debió tener un éxito importante<sup>140</sup>, en las del 8 de febrero de 1920 el PSOE perderá la mayoría absoluta que lo había lanzado a la Alcaldía de Nerva algo menos de tres años antes.

Aquel mismo año se produjeron varias huelgas, de las que nos ocuparemos más adelante, y en 1921 dos miembros de la delegación nervense al congreso extraordinario del PSOE se unirán al cisma comunista. Aunque no sabemos si esto afectó a toda la delegación, este hecho debió ser definitivo en la crisis que venimos comentando porque, aparte de un intento

<sup>136</sup> Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco: *Alcaldes...*, óp. Cit. págs. 85-89.

<sup>137</sup> AHPH, "Registro de Asociaciones" (1931-1965), leg. 7025, Registro Nº 139.

<sup>138</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit. págs. 173-174.

<sup>139</sup> Durante los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera y la II República lo veremos liderando al Sindicato Minero en Peña de Hierro.

<sup>140</sup> AHFRT, *Conferencia dada en Nerva el día 6 de octubre de 1929 en la plaza de toros, a las 3 de la tarde por Agustín Marcos, de la Casa del Pueblo de Madrid para tratar de "los comites paritarios y la organizacion obrera"*, Fondo Minas de Río Tinto, Leg. 1843, D. 210-213, f. 2.

«Ya recordareis obreros de Río Tinto el fin tan victorioso que tuvimos en las elecciones del 19 [...]»

de refundación del Sindicato que cayó en saco roto porque los mineros se negaban a afiliarse ante el miedo a perder sus empleos<sup>141</sup>, no tenemos más noticias del socialismo en las minas de Riotinto hasta algo antes de la proclamación de la II República. Por este motivo, entendemos posible que, en algún momento y con la excepción que se verá inmediatamente, las organizaciones socialistas fueran disueltas.

Mención aparte merece el caso de Peña de Hierro, donde parece que se crearon algunos órganos de representación colectiva muy distintos a los de las minas de Riotinto por permitir a la UGT actuar como interlocutora, lo que la hizo conservar su utilidad inmediata cara a los trabajadores y, por tanto, subsistir. Por desgracia, no nos es posible decir mucho más al respecto porque el único rastro que hemos encontrado es una carta que el director de aquella envió a Cristóbal Roncero en 1928<sup>142</sup> y las referencias indirectas que se verán en el próximo apartado. En este sentido, entendemos apropiado traer aquí dos párrafos de la carta que acaba de ser mencionada porque pensamos que, cuando veamos la correspondencia emanada de la RTCL referida a los órganos de representación colectiva y a las organizaciones sindicales, nos servirá para intuir algunas diferencias de consideración hacia los obreros entre las direcciones de las dos minas más importantes de la zona<sup>143</sup>. Al mismo tiempo, esta misiva tendría que servirnos para constatar una cierta continuidad de las organizaciones socialistas<sup>144</sup>, aunque de un modo muy localizado y posiblemente con un estado organizativo bastante deficiente:

Henry Ford ha podido hacer dos cosas de una vez: ponerse rico y hacer mucho por la vida obrera. Yo he podido solamente hacer algo en muy pequeña escala de la segunda parte. Me parece raro que en un país como España nadie se interese por estas cosas. En Peña hemos hecho instituciones como por ejemplo el tribunal obrero que no se conocía en el país [Sic], y se sigue con este tribunal obrero. Tenemos hace muchos años una delegación obrera quizás la única en España, y una infinidad de otras interesantes cosas sociales todas eficaces.

El obrero sabe que no se puede despedirle fácilmente [Sic] y cuando está enfermo o necesitado se corre en su ayuda. Así es la vida aquí.

Respecto a la representación colectiva en la RTCL durante este periodo, tenemos que decir que entre 1921 y 1927 estuvo en funcionamiento el Comité Mixto de Empleados, un ente vertical en el que la empresa se reservaba el derecho de elección de los delegados que deberían representar a los trabajadores. Según Arenas Posadas, de lo que se trataba era de «un sistema de representación dentro de la mina, que sirviera para promover el acuerdo y para alejar a los trabajadores de toda influencia extraña, especialmente –decía Browning en

---

<sup>141</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercados, mina y mineros...* óp. Cit., pág. 270.

<sup>142</sup> AHFRT, Carta de E. Mackay Heriot a Cristóbal Roncero (Peña de Hierro, 9 de agosto de 1928), Fondo Cristóbal Roncero, fuera de catálogo.

<sup>143</sup> Lamentablemente, los fondos documentales de The Peña Cooper Mines Ltd. que se conservan son mínimos y, por tanto, el análisis de las diferencias de organización y trato a los trabajadores entre esta y la RTCL no puede ser más que intuitivo y entresacado de documentación muy diversa, por lo que tenemos que limitarnos a señalarlos.

<sup>144</sup> Aunque esta es la única continuidad del socialismo en la comarca que hemos encontrado, es posible que haya otras. No en vano, existen evidencias de ello en algún municipio de la Sierra, como es el caso de Aroche, donde existía una fábrica harinera que además producía electricidad y estuvo bajo gestión de ciertas personas de significación socialista durante la dictadura. Esta fábrica, en 1927, pasó a manos del Sindicato agrícola local, lo que indicaría no sólo presencia sino una influencia nada desdeñable.

Al respecto véase Sancha Soria Félix: "Moler, ver y comer. El movimiento obrero en la Sierra de Aroche (1920-1930)", en: *XVIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Rosal de la Frontera (Huelva)*, Diputación Provincial, Rosal de la Frontera, 2004, págs. 59-91.

Consultado por última vez el 18 de mayo de 2016 en:

<http://www.federacionsierra.es/media/documentos/doc336.pdf>



la primera sesión del Comité Mixto-, de una nueva organización en Nerva “que tan pronto se llamaba Sindicalista, como Tercera Internacional, como Bolcheviquista” [Sic].»<sup>145</sup>

El resultado de este Comité fue óptimo para la *Compañía*, porque le servía de altavoz a la hora de propagar los problemas económicos derivados de la posguerra mundial y la idea de que estos imposibilitaban la concesión de más mejoras económicas y sociales. Al mismo tiempo, el ente del que hablamos también sirvió para erradicar la influencia de las organizaciones de clase y corresponsabilizar a los trabajadores en decisiones que, hasta su aparición, competían exclusivamente a la empresa, como la de mantener la plantilla a costa de los salarios o conservar el poder adquisitivo a cambio de reducirla. Valga decir que el Comité Mixto optó por lo segundo aun consiguiendo que los cesantes fueran auxiliados por la RTCL a la hora de emigrar<sup>146</sup>.

Los trabajadores, por su parte, consiguieron que en adelante se aplicaran políticas de internalización de los mercados de trabajo o, dicho de otra forma, que los empleos se repartieran entre quienes ya vivían en la comarca, como los hijos de los mineros que ya trabajaban para la RTCL. Además, será durante este decenio cuando la Agencia de Trabajo pierda gran parte de sus competencias en favor de los capataces, que volverán a ser los encargados de hacer las contrataciones estando en relación directa con los trabajadores, por lo que las relaciones laborales pasaban a ser, por decirlo de alguna manera, más personales. Por último, durante este periodo de tiempo la *Compañía* aplicará unas políticas paternalistas, *industrial walfare* en palabras de Carlos Arenas Posadas<sup>147</sup>, que mejorarían en parte la vida de los obreros y, gracias a esto, «no hubo, desde 1921, más insultos contra Browning.»<sup>148</sup>

Todo esto cambiará a medida que la dictadura vaya llegando a su fin y se decida a poner en marcha sus propias mesas de negociación colectiva, lo que volverá a poner traer a colación la necesidad de un sindicato en las minas de Riotinto y motivará la reconstrucción de una UGT que conservó su legalidad durante toda la época dictatorial. Esto se debió a que los gestores considerarían que el sindicato ugetista sería útil a la hora de servir de apoyo al corporativismo, que pretendían implantar y debería regir las relaciones laborales a partir de 1926, cuando en noviembre se creen por ley los Comités Paritarios. De esto nos ocuparemos en el siguiente apartado.

## **La reorganización del socialismo minero en Riotinto y las elecciones al Comité Paritario de la minería**

A principios de 1929, la Cámara Minera de Huelva y el gobierno empezaron a negociar la creación de lo que más tarde serían los Comités paritarios<sup>149</sup> de la minería en la provincia, unas entidades en las que estaban representados en igual número patronos y obreros, presididas por una persona designada por el gobierno y debían servir como órgano de resolución de conflictos laborales. Dado que los delegados de los trabajadores eran «libremente elegidos entre asociaciones de libre elección», estas elecciones serán una

---

<sup>145</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercados, mina y mineros...* óp. Cit., pág. 270.

Todo el relato acerca de este ente se basa en ibídem, págs. 269-271.

<sup>146</sup> Ibídem, pág. 271.

<sup>147</sup> Ibídem, pág. 271.

<sup>148</sup> Ibídem, pág. 271.

<sup>149</sup> Fernández Riquelme, Sergio: “Política, autoridad y trabajo. Eduardo Aunós y el estado corporativo en España”, en *La Razón Histórica-Revista Hispanoamericana de Historia de las ideas* (Nº 10), Instituto de política social, Murcia, enero-marzo de 2010, págs. 17-31.

Consultado por última vez el 7 de abril de 2016 en:

<http://www.revistalarazonhistorica.com/10-5/>

Perfecto García, Miguel Ángel: “Política social y regeneracionismo en la dictadura de Primo de Rivera”, en *Studia Zamorensia* (Nº 1), UNED Zamora, Zamora, 1994, págs. 223-242.

Consultado por última vez el 7 de abril de 2016 en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=297496>

excelente “plataforma de lanzamiento” para la UGT y los sindicatos católicos, los únicos legales durante la Dictadura de Primo de Rivera y que más adelante se enfrentarán por la representación de los mineros de Riotinto.

Pero, de momento, lo que nos interesa son las negociaciones que hemos avanzado y decir que el representante gubernamental propuso que hubiera tres comités para las minas de Huelva, uno de los cuales integraría a las minas de Riotinto y Peña de Hierro y ponía en relación a los trabajadores de una y otra empresa. Ello, recuérdese lo dicho al final del anterior apartado, implicaba reunir en una misma mesa a obreros que habían dejado atrás el sindicalismo hacía nueve años con los de una empresa en los que la UGT había permanecido activa durante todo ese tiempo, lo que suponía que ambos colectivos conociesen las condiciones del otro y podría estimular, o no, la sindicación. Ante esta posibilidad, que por cierto debería darse a diario porque Peña de Hierro era aldea de Nerva y estaba a muy pocos kilómetros de ese y otros centros poblacionales, no es de extrañar que ni la RTCL ni la Cámara Minera estuvieran de acuerdo con que una y otra compañía compartieran un espacio de representación colectiva. Los motivos quedarán muy claros en una carta<sup>150</sup> que el representante de la Cámara Minera, Manuel Fernández Balbuena, dirigió a César de Madariaga, Director General de Previsión y Corporaciones, el 6 de enero de 1929:

EN PENA [Sic], efectivamente, hay hoy una organización socialista, según [Sic] la cual, las dificultades que tiene el personal en las minas, se someten a unos Comités integrados por elementos de la misma sociedad y que son los que resuelven si el obrero debe quedar o salir o sufrir un castigo, y el Director se conforma con ello; y, por este estilo, hay una serie de cosas que son totalmente distintas a las restantes minas.

Ademas [Sic], precisamente, el obrero que forma hoy parte del Comité Paritario, por Peña, es un antiguo socialista que ha sido muy perseguido en otros tiempos, hasta por la Guardia Civil. tiene [Sic] ideas avanzadas, palabra fácil, pluma suelta y un fondo político que le lleva a convertir el Comité en tribuna de propaganda . . . . . personalmente, nada tengo contra el [Sic] sino al contrario, somos buenos amigos y puedo decirle que al mismo tiempo, como los socialistas de Peña, apoyaron mi candidatura de Diputados a Cortes en el año 1923, pero no dejo de comprender el grave peligro que este hombre puede significar, interviniendo en la organización de una Sociedad distinta a la suya.

En consecuencia, la patronal onubense se reunió el 20 de febrero de 1929 y de ahí surgió su contrapropuesta, que contemplaba la creación de cuatro comités en base a la distribución que sigue<sup>151</sup>:

- 1º.- Un Comité con domicilio en Calañas, que lo formaran [Sic] las “Minas “Cabezas del Pasto”, “Herrerías”, “Tharsis”, “Lapilla”, “Prado Vicioso”, y otras que no están determinadas aun.
- 2º.- Un Comité con domicilio en Zalamea y comprendiendo en el [Sic] las minas, “Esperanza”, Concepcion”, “Poderosa”, “San Platon”, “Crispin”, “San Jose”, “San Eduardo”, “La Mimbrera” y otras que se determinarán.
- 3º.- Un Comité con domicilio en Cala, comprendiendo las minas “Sultana”, Peña del Hierro”, “Cala” y “Teuler”.
- 4º.- Otro Comité con domicilio en Rio Tinto, para nuestras Minas.

Algo antes de esta decisión, Fernández Balbuena había explicado los motivos por los que la RTCL tendría que tener un comité propio en unos términos mucho más explícitos que los utilizados el 6 de enero<sup>152</sup>. Lo hizo en una carta, también dirigida de Madriaga, de la que no queremos dejar de mostrar algún párrafo:

---

<sup>150</sup> AHFRT, copia de carta de Manuel Fernández a César de Madariaga (Huelva, 6 de enero de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 4.

<sup>151</sup> AHFRT, copia de carta de José Sánchez Mora –Representante oficial y abogado de la RTCL en Huelva- al Director adjunto administrativo de las Minas de Riotinto (Huelva, 22 de febrero de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 17-18.

<sup>152</sup> AHFRT, copia de carta de Manuel Fernández Balbuena a César Madariaga (Huelva, 16 de febrero de 1929), Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1842, ds. 34-35.

Podrá parecer anómalo [Sic], pero la realidad es que nadie quiere ir con Río Tinto, porque el tener personal obrero de Río Tinto en Comité implicaría el que este predicara y pregonara todas las ventajas que esta Compañía puede proporcionar a su personal, gracias a una situación excepcionalmente favorable, y traería como consecuencia la lucha de los obreros representantes de otras minas, para obtener ventajas similares a las que disfrutaban en Río Tinto los que allí trabajan, y esto provocaría conflictos de trascendencia grande en el distrito; no digamos nada de lo que significa el tener en el Comité Río Tinto-Peña a un individuo que, como Salvador Pino, es un propagandista de ideales no siempre compatibles con la marcha del trabajo en las minas. Y a estos ideales, más o menos intensamente sentidos, hay que unir el recuerdo, que para Pino tiene que ser inolvidable, de los kilómetros recorridos por él, por carretera, en la grata compañía de la guardia Civil, viajes que realizó gracias a los esfuerzos perseverantes de nuestro antiguo amigo Browning, y sin [Sic] bien este nada tiene que ver con la Compañía, para Salvador Pino siempre será la Compañía la que le obsequio con esos viajes de recreo, y la verdad, a mí no me sorprende, ni creo que haya razón para que nadie se sorprenda, el que cuando un individuo tenga una cabeza muy gorda, haya que hacerle un sombrero especial, o que si la tiene deforme se le haga un sombrero conforme a esas deformidades. En cambio, si me sorprende el que, a los que tengan la cabeza de tamaño normal se les pueda colocar en situación de tener que luchar contra un propagandista de sombreros deformes o de sombreros exageradamente grandes.

Estos argumentos, sin embargo, no debieron convencer al titular de la Dirección General de Previsión y Corporaciones porque, el 9 de marzo de 1929, la Cámara Minera hizo dos nuevas propuestas<sup>153</sup> para la organización de estos comités aunque José Sánchez Mora, representante de la RTCL en aquella, se reservaba el derecho de actuar en nombre de la *Compañía* en caso de que fuera necesario, dado que en ambas opciones se integraba a los trabajadores de Peña de Hierro y de la RTCL en un solo ente.

Aquel mismo día, Fernández Balbuena envió una carta al representante de la *Compañía* en la capital española donde afirmaba que se englobaría a los dos establecimientos mineros en el mismo comité, aunque existía «la promesa formal de que, transcurrido un corto periodo de uno o dos meses, al pedir Río Tinto que se desglose de ese Comité, por las múltiples razones que en razón de esa petición se pueden alegar, se accederá inmediatamente a ello. Prefieren este sistema al de hacerlo abiertamente.»<sup>154</sup> La dirección de la RTCL, por su parte y el mismo día del que estamos hablando, envió una carta<sup>155</sup> al Ministro de Trabajo en la que insistía acerca de la idoneidad de contar con un ente de representación colectiva propio al tiempo que le solicitaba una audiencia.

Más allá de controversias de las que no podemos seguir hablando porque las fuentes lo impiden, el resultado final de las negociaciones entre la patronal minera y el gobierno fue, al parecer<sup>156</sup>, que se optara por la formación de un sólo Comité Paritario interlocal en el que la RTCL contaría con una sección propia, con lo que de facto se alcanzó un punto intermedio entre las posturas gubernamental y de la empresa británica que explotaba las minas de Riotinto.

Al mismo tiempo, la inminente creación de aquel comité supuso que Ramón González Peña, a quien necesariamente volveremos a nombrar a lo largo de este trabajo, y otros dirigentes del Sindicato Minero asturiano pusieran sus vistas en las minas de Riotinto y dedicaran sus esfuerzos a organizar a sus trabajadores<sup>157</sup>. Entre estos esfuerzos, los

---

<sup>153</sup> AHFRT, copia de carta-informe de José Sánchez Mora al Director adjunto Administrativo de la RTCL (Huelva, 12 de marzo de 1929, contiene acta de la reunión), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 36-39.

<sup>154</sup> AHFRT, copia de carta de Manuel Fernández Balbuena al representante de la RTCL en Madrid (Huelva, 9 de marzo de 1929), Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1842, d. 42.

<sup>155</sup> AHFRT, copia de carta de José Sánchez Mora Ministro de trabajo (Huelva, 9 de marzo de 1929), Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1842, d. 43.

<sup>156</sup> En la documentación primaria que hemos consultado, este tema desaparece desde este momento hasta después de las elecciones.

<sup>157</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercado...* óp. Cit. pág 271

Ubica a Antonio Fernández Ker en la comarca, durante marzo de 1928 e invitado por «un grupo de hombres de buena voluntad», disertando acerca de «Organización Social, los Comités Paritarios y la

“reorganizadores” del Sindicato Minero de Riotinto tuvieron que vencer las resistencias del Sindicato católico, organizado por la RTCL con ocasión de aquél hito electoral, y las influencias de quienes acusaban a la UGT de “traidora” por “haberse vendido a la dictadura de Primo de Rivera”, lo que fue contestado por González Peña diciendo en un mitin<sup>158</sup>:

Hay quien nos acusa de colaboradores, y eso no podemos admitirlo, porque si antes éramos intervencionistas, lo somos hoy y lo seremos mañana, porque ésa es nuestra táctica, que es la táctica de la Unión General y del Partido y la que defendemos con la frente alta y limpia la conciencia.

Teniendo en cuenta estas palabras, es de destacar que el ánimo de los primeros organizadores del nuevo Sindicato Minero era muy distinto al de quienes les habían precedido en la segunda década del s. XX, más moderado por decirlo de alguna forma. Esto se hará presente en sus alocuciones públicas, en las que no dudarán de tachar de irresponsables a sus predecesores. Pero también es perceptible en los estatutos del Sindicato de obreros mineros de la provincia de Huelva<sup>159</sup>, que fueron presentados en el Gobierno civil el 16 de febrero de 1929 y dados por válidos el 24 de aquel mismo mes,<sup>160</sup> lo que confirma que la refundación de la UGT se hizo con ocasión de las elecciones al Comité Paritario de la minería porque su Sindicato Minero fue legalizado algo antes de que, el 26 de abril de aquel mismo año, se publicara en *La gaceta de Madrid* que quedaba abierto el «último e improrrogable plazo de veinte días, a los efectos de la inscripción en el Censo electoral de este Ministerio [el de Trabajo] de las sociedades patronales y obreras a quienes pueda afectar la constitución de dichos Comités [los de la minería] y que aún no hubiesen solicitado tal inscripción.»<sup>161</sup>

El nuevo Sindicato, en el artículo 5º de su reglamento, establecía unos objetivos que, aunque podrían ser intencionadamente ambiguos para *salvar* la legislación y poder ser aprobados, lo alejaban de cualquier tentativa revolucionaria de terminar con el régimen dictatorial primoriverista:

Este Sindicato tiene por fin: establecer corrientes de fraternidad y compañerismo entre todos los mineros; enseñarles a conocerse y conocer la fuerza que para su mejoramiento puedan disponer, estando unidos y prepararles a la practica [Síc.] de la solidaridad moral e intelectual; tratar las cuestiones de salarios, seguridad personal en el trabajo y todos los conflictos que existan entre patronos y obreros.

Como decimos, es posible que esa moderación fuera en realidad cautela para evitar una clandestinidad como la padecida por la CNT. Sin embargo, aunque ello podría responder a la misma causa, las palabras de Ramón González Peña en el acto público que acabamos de

---

Ley del Retiro Obrero Obligatorio.» Durante este año, sigue afirmando, hubo multitud de actos en Huelva y provincia en los que participaron «Enrique Francisco, Manuel Vigil, Agustín Marcos, Andrés Saborit y, más profusamente, el presidente y el secretario de la Federación Nacional de Mineros, Manuel Llaneza y Ramón González Peña.» En enero de 1929 el último se instaló en Huelva con el objetivo de organizar el Sindicato Minero de la provincia de Huelva, aquí empieza nuestra narración.

<sup>158</sup> Pino, Salvador: “Conferencias de González Peña/Nerva”, *El Socialista*, Madrid, 6 de febrero de 1929. El acto tuvo lugar el día 4 y el mismo día hubo otro en El Campillo.

La cita y una explicación muy escueta de cuanto venimos narrando en: Collier, George A.: *Socialistas en la Andalucía rural: Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Rubí, Anthropos, UGT Andalucía y Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1997, pág. 75.

<sup>159</sup> AHFRT, “Copia-Sindicato de obreros mineros de la provincia de Huelva-reglamento (Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 96-107.

No volveremos a hacerlos fruto de nota al pie a menos que sea expresamente necesario.

<sup>160</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7026, Registro Nº 745.

<sup>161</sup> Decreto Nº 572, en *Gaceta de Madrid* Nº 116, 26 de abril de 1929, pág. 116.

Consultado por última vez el 19 de mayo de 2016 en:

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1929/116/A00510-00510.pdf>

citar<sup>162</sup>, por seguir con el mismo ejemplo, venían a confirmar que el Sindicato Minero de Huelva no pretendía ser un “sindicato de choque”, al menos en febrero de 1929:

Queremos una organización fuerte, disciplinada, y trataremos de hacerla en esta provincia; pero no deseamos que los obreros vengan en aluvión, arrastrados por un entusiasmo que se apague al choque con la dura realidad. No queremos volver a pensar en vuestras luchas pasadas; pero sí queremos ¿cómo no?, que los obreros de Riotinto se incorporen a sus compañeros de otras regiones, para que todos unidos podamos dar una seria personalidad jurídica real y efectiva al Sindicato, que es, en fin de cuentas, de donde ha de salir vuestra representación en los Comités Paritarios.

Queremos dar vida al Sindicato Minero de Huelva, que estará integrado por tantas Secciones como podamos crear, y ellas serán las que designen su Comité Ejecutivo, que en todo momento velará por el interés de sus trabajadores, sin que tenga facultades nunca para llevarlos a movimientos irreflexivos y perjudiciales [...]

Para evitar «esos movimientos irreflexivos» de los que hablaba González Peña, se estableció un mecanismo muy claro, que quedó explicitado en los artículos octavo y noveno del reglamento:

Art. 8º. EL SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE HUELVA, para evitaren [Sic] lo posible las huelgas generales o parciales, recabara [Sic] del Gobierno la creación de un Comité paritario interlocal para toda la cuenca minera de la provincia, a cuyo organismo someterá todas las diferencias que surjan entre patronos y obreros de las minas relacionadas con el trabajo, procurando en todos los casos llegar a términos de avenencia.

Art. 9. Cualquiera que sea la reclamación, los obreros sindicados no podrán abandonar el trabajo antes que el Sindicato haya delegado en uno o varios de sus miembros, a fin de avistarse con los patronos y poder llegar a conciliar las diferencias que hubiera.

Si después de dado este paso, la conciliación no se hubiera podido hacer, el Sindicato someterá el asunto o reclamación al Comité Paritario y si de este organismo tampoco saliese la deseada avenencia, el congreso integrado por todos los delegados, podrá decidir la paralización de los trabajos.

Pero iban más allá y en el artículo 19º, sito en el apartado dedicado a definir las secciones locales y sus funciones, se establecía que:

Las secciones no podrán ordenar ni producir ningún paro o huelga, ni hacer las reclamaciones colectivas a las empresas mineras sin antes someter a los Comites [Sic] regionales y ejecutivos sus pretensiones, que seran los encargados, de ser justas las reclamaciones de tramitarlas como determina el articulo 8º de estos estatutos.

Por otra parte, la sección dedicada a *Reclamaciones y huelgas*, que albergó a los artículos 53 a 57, concretaba el procedimiento a seguir antes de la convocatoria de un paro: en primer lugar, el Comité Ejecutivo del sindicato tenía que negociar con la patronal la solución al tema objeto de reclamación. A continuación, cuando no se hubiera conseguido una solución por la «intransigencia de los patronos», la dirección sindical convocaría un congreso extraordinario que tendría que decidir «la línea de conducta a seguir.» En el caso de que en aquel congreso decidiera la idoneidad de la huelga, esta no podría empezar hasta que fuese refrendada por un referéndum, en el que sólo podrían votar los sindicatos mayores de 18 años y cuya decisión sería válida cuando fuese avalada por dos tercios del censo.

Cuando despues [Sic] de verificado el referéndum apareciese la mayoría que en el articulo 55 se determina, esta terndra que ser secundada por todos los Comités y afiliados, encauzando la lucha o los derroteros que a la organizacion segun las circunstancias conviniero, procurando aprovechar cuantas coyunturas favorables se les presenten, a fin de hallar una fórmula de avenencia con los patronos.

La última sección, titulada “Tribunales industriales y comites [Sic] paritarios” y cuyo único artículo quedó sin numerar, reincidía en la posición del Sindicato minero respecto a la creación de los Comités paritarios de la minería en la provincia de Huelva, que era la creación de un solo comité interlocal que abarcara a todas las minas y se había expresado por primera

---

<sup>162</sup> Pino, Salvador: “Conferencias de González Peña/Nerva”, *El Socialista*, Madrid, 6 de febrero de 1929. El acto tuvo lugar el día 4 y el mismo día hubo otro en El Campillo.

vez en el artículo 8º. A continuación se fijaba la sede social del sindicato, C/ Doctor Luciente Nº 8 de Nerva, y rubricaban Antonio Serrano y Ramón González Peña.

La propuesta de la UGT respecto a la organización de los Comités Paritarios, valga decirlo, provocó algunas discrepancias entre esta y la Cámara Minera. Estas se expresaron en la única reunión de la que tenemos noticia durante este periodo, el 26 de enero de 1929<sup>163</sup>, y provocaron que el ente de la patronal elaborara las propuestas que hemos mencionado más arriba.

Sin embargo, más allá de estas discrepancias, tanto en las palabras del líder asturiano como en los estatutos, parece ser que quienes pretendían organizar a los mineros de Riotinto tenían en mente una organización muy distinta a la que Eladio Fernández Egocheaga había predicado dieciséis años antes, enfocada más hacia la negociación que hacia la presión. En esta, la lucha se emprendería sólo en el último de los casos y después de haber sido refrendada por la inmensa mayoría de los trabajadores sindicados. Para justificar su posición, ya lo hemos dicho, Ramón González Peña no dudó en calificar de *movimientos irreflexivos* a las huelgas de la década de 1910 a 1920 y, en el mismo sentido, el sindicalista de Peña del Hierro que hemos visto descrito más arriba y redactó la crónica del acto que ya hemos citado, Salvador Pino, establecía diferencias de temperamento entre los obreros de hacía dieciséis años y los de 1929<sup>164</sup>, además de señalar a los culpables de aquellas derrotas:

El compañero Serrano levantó la sesión, y los trabajadores fueron desfilando, no con la algazara loca de otras veces, sino meditando el discurso de Peña, que ha sido acaso el primero que aquí se ha pronunciado capaz por sí solo de edificar sobre los escombros de lo que muchos discursos contribuyeron a caer.

Detrás de estas palabras, posiblemente, estaba la hostilidad de Egocheaga hacia las organizaciones socialistas que vimos, en sus propias palabras, cuando analizábamos su paso por la Cuenca Minera y citamos su artículo publicado en la edición onubense de *Solidaridad obrera* del 17 de mayo de 1930. Es decir, que es posible que en los últimos momentos de la dictadura primoriverista el divorcio entre el otrora dirigente de los mineros de Riotinto y el socialismo español fuera especialmente intenso. De ahí que quienes trataban de volver a poner en pié al Sindicato Minero atacaran sus actos de hacía casi dos décadas, algo que no ocurrirá en la segunda fase de la formación del ente sindical, como veremos en su momento.

Pero, volviendo con las diferencias entre el Sindicato Minero de la década de 1910 y el que ahora se estaba creando, tenemos que referirnos a la soberanía de unas secciones locales que, mientras antes tenían una independencia tal que les permitió organizar el servicio médico o publicar voceros locales, ahora tenían una serie de limitaciones que, de facto, nos permiten hablar de un modelo organizativo centralista, en el que la Comisión Ejecutiva del sindicato provincial se reservaba un buen número de atribuciones y las secciones sólo tenían autonomía económica<sup>165</sup> para el pago del alquiler del local, sus suministros y la limpieza. El sobrante debería ser remitido a la caja del Comité regional, que se constituiría siempre que hubiera cinco secciones locales y lo aprobara el ente provincial. De ahí, el dinero tendría que pasar a la tesorería del Sindicato.

Por si fuera poco, en el artículo 40 de los estatutos se explicitaba que el Comité Ejecutivo sería el que ostentaría la representación de todo el sindicato, lo administraría y señalaría su orientación. Estaría formado por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un vicesecretario y un vocal por cada Comité regional. Sólo los cinco primeros conformarían la Comisión Ejecutiva y serían elegidos en congreso, que ordinariamente sería celebrado en el primer trimestre del año o extraordinariamente cuando lo reclamase una región o lo

<sup>163</sup> AHFRT, copia de carta-informe de José Sánchez Mora al Director administrativo de las Minas de Riotinto acerca de la reunión entre la Cámara Minera de Huelva y varios representantes de la UGT el 26 de enero de 1929 (Huelva, 1 de febrero de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 14.

<sup>164</sup> Pino, Salvador: "Cofereencias de González Peña/Nerva", *El Socialista*, Madrid, 6 de febrero de 1929.

<sup>165</sup> AHFRT, *Copia-Sindicato de obreros mineros de la provincia de Huelva-reclamo*, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 96-107. Artículos 18, 22 y 30.

decidiera la ejecutiva. Los vocales del Comité, que se reuniría mensualmente para efectuar los pagos y discutir los temas planteados por las regiones o la Comisión ejecutiva, serían los tesoreros de las regionales.

Por su parte, los congresos ordinarios sólo podrían discutir los puntos contenidos en su orden del día o fueran considerados urgentes, los extraordinarios versarían únicamente acerca del tema que provocó su convocatoria. En ambos casos, la representatividad de las secciones estaba relegada al estado afiliativo de su militancia, teniendo derecho a voto los delegados que fueran elegidos por las secciones en función de su militancia al corriente de pago.

En cuanto a la publicación de un hipotético órgano de prensa, el artículo 51 establecía que «cuando la importación [Sic]<sup>166</sup> del Sindicato y su estado económico lo requiera, se publicara [Sic] un Boletín órgano del Sindicato, en el que se expondra el movimiento de este, estado de cuentas, movimiento minero (nacional e internacional), estadísticas y cuanto se crea conveniente para la industria de los sindicatos y el engrandecimiento del Sindicato.» Esta publicación, por las noticias que tenemos, podría ser *El Fraternal*<sup>167</sup>, que sólo se publicó entre abril de 1930 y noviembre de 1931 y, lejos de ser un periódico exclusivamente minero, se trataba del «Órgano de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista en Huelva.»

Así pues, nos encontramos ante un Sindicato más enfocado hacia la negociación que al conflicto y en el que las secciones locales, que no eran otra cosa que el espacio natural de la militancia de base, tenían un reducido margen de maniobra en pro de los entes de dirección provincial, que realmente eran los depositarios de la soberanía y, lo hemos visto, estarían compuestos por hombres decididos a guiar a los mineros por una vía mucho más “responsable” que la pretendida por quienes los habían precedido. Al respecto, Carlos Arenas Posadas ve en este modelo sindical la visión economicista que los socialistas tenían de la Historia y de la desaparición final del capitalismo<sup>168</sup>:

El sindicato estaba para demandar mayores porciones de producto social para los trabajadores, pero difícilmente se podría hablar de reparto del producto social si las empresas carecían de sosiego suficiente para conseguir el incremento de la riqueza. El progreso de la clase trabajadora dependía del progreso y de la modernización de la empresa, a la que, consiguientemente, no convenía combatir sistemáticamente, sino facilitarle sus proyectos de expansión.

Sin embargo, es posible que la RTCL no creyera en la sinceridad de González Peña ni en el enfoque conciliador que los estatutos del Sindicato Minero habían establecido. Esto, podríamos ilustrarlo con la carta que José Sánchez Mora envió, en mayo de 1929, al representante en Madrid de la *Compañía*<sup>169</sup>. En ella se refería a la actividad de la UGT en otras minas, las de Tharsis, lo que nos permite entrever cómo la propaganda ugetista se extendió por toda la faja pirítica y de qué forma la RTCL seguía la eficacia de aquella, incluso más allá de su zona de influencia directa:

Nada nuevo puedo comunicar a Vd. Sobre las Asociaciones obreras, sino es que según me entero. el [Sic] Sr. Llaneza<sup>170</sup> ha constituido aquí, asociaciones o Sociedades obreras, de carácter [Sic] sindical y de

<sup>166</sup> Pensamos que debería poner “importancia”.

<sup>167</sup> Todos los números que hemos podido consultar están en AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1809.

<sup>168</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercado...*, óp. Cit., pág. 275.

<sup>169</sup> AHFRT, copia de carta de José Sánchez Mora a U.B. Charles –representante de la RTCL en Madrid- (Huelva, 10 de mayo de 1929) ,Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 167-168.

<sup>170</sup> Se refiere a Manuel Llaneza Zapico, que a principios de 1929 estuvo en Tharsis haciendo la misma labor que Ramón González Peña en las minas de Riotinto: “Panoramas de España-El trabajo en las minas de Tharsis”, *El Socialista*, 3 de abril de 1929.

La razón de que hayamos traído aquí esta cita, que se refiere a Tharsis y no a la Cuenca Minera de Riotinto, es la de mostrar la opinión de la RTCL hacia alguien que, aunque era el presidente de la Federación Nacional Minera desde 1917, era partidario de la colaboración de su sindicato con la

resistencia, logrando que muchos obreros de la cuenca y de Huelva coticen a tal fin, y como esto, supongo que no sería el objeto para el cual fue enviado a esta región, ello supone una extralimitación para sus fines socialistas, que no ha debido realizar y que es interesante conocer y tenerlo presente, porque supone una organización obrera que no existía antes, que estará presta para luchar contra las Empresas, con el perjuicio a esta región.

Con estas referencias no puede extrañarnos que, de inmediato, la RTCL pusiera a funcionar a su red de informadores. Y lo hizo hasta el punto de que la mantenían informada del estado afiliativo del sindicato, lo que nos permite establecer sus ritmos de crecimiento-decrecimiento durante la mayor parte de esta etapa y, en consecuencia, poder ponerlos en relación con el vaivén de acontecimientos que se sucederán hasta meses antes de la proclamación de la II República. Algo que entendemos necesario señalar porque, dado que la documentación emanada por estas organizaciones fue fruto de las llamas el 26 de agosto de 1936, el rastro documental del socialismo en la Cuenca Minera es muy parco y a veces casi imperceptible, lo que necesariamente reduce la profundidad de su análisis.

En base a esa información, la recogida por los agentes de la *Compañía*, hemos elaborado el siguiente gráfico, en el que se recoge la evolución afiliativa de las secciones del Sindicato Minero de Nerva y El Campillo entre mayo de 1929 y octubre de 1930. En la primera se aglutinaban los trabajadores de Nerva, Peña de Hierro, “particulares” y parte de Minas de Riotinto<sup>171</sup>. En la sección de El Campillo militaban los trabajadores de aquel, de La Atalaya y otra parte de los que residían en Minas de Riotinto<sup>172</sup>. Por tanto, entendemos que es muy posible que en el gráfico se recoja, con cierta precisión, la evolución orgánica de la UGT en las minas de Riotinto:

---

dictadura de Primo de Rivera hasta el punto de participar como vocal en el Instituto de Reformas Sociales entre 1920 y 1924 y vocal obrero del Consejo Nacional de Combustibles en 1926.

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n.: Llaneza Zapico, Manuel.

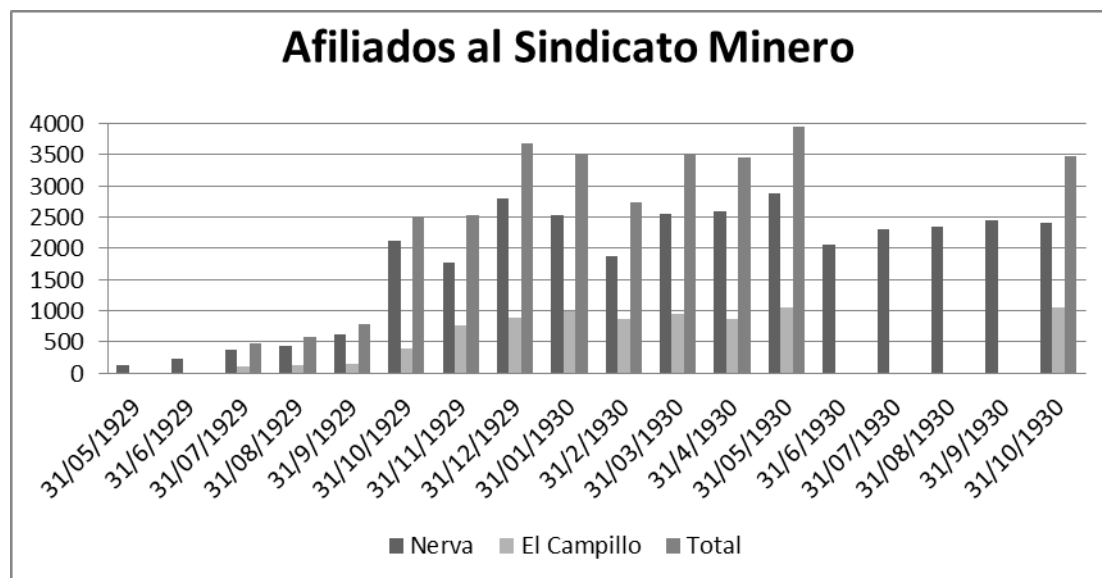
Consultado por última vez el 18 de abril de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11584\\_llaneza-zapico-manuel](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/11584_llaneza-zapico-manuel)

<sup>171</sup> AHFRT, *Workmen's union –Nerva branch (Including Nerva, Peña, particulares, & part of Rio Tinto, Valle & Mesa. Statement of accounts* (Minas de Riotinto, sellado el 2 de enero de 1931), leg. 1843, ds. 546-549.

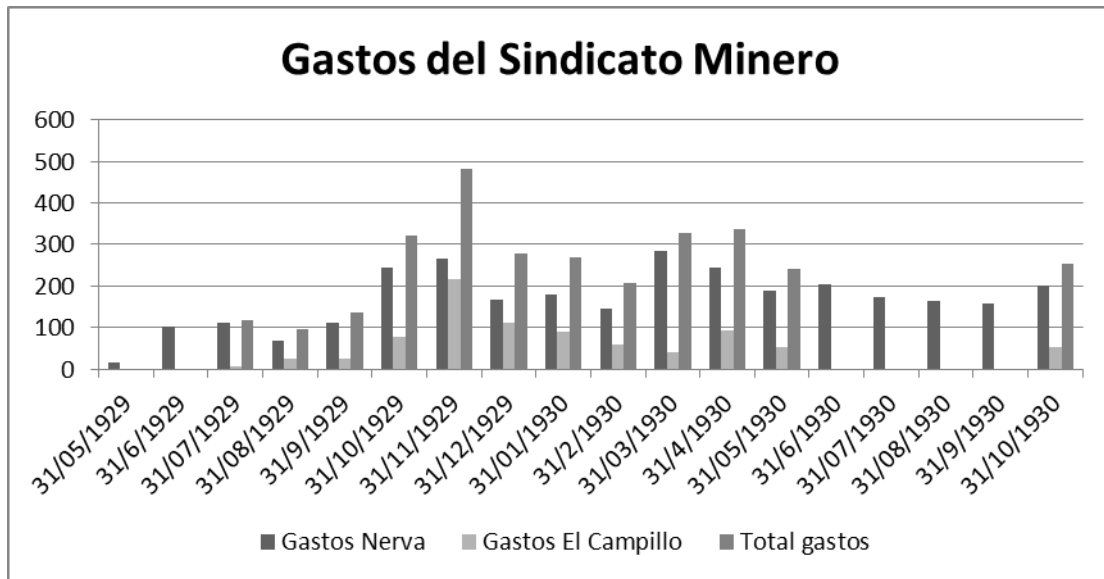
<sup>172</sup> AHFRT, nota de un vigilante dirigida al subdirector administrativo de las minas (El Campillo, 18 de octubre de 1929), leg. 1843, d. 155. El literal dice que «en este número se incluyen hombres de [El] Campillo, [La] Atalaya, [El] Valle y [El Alto de la] Mesa, representando un total de 3500 trabajadores.»





Elaboración propia. Datos de AHFRT, “Workrmen’s union –Nerva branch (Including Nerva, Peña, particulares, & part of Rio Tinto, Valle & Mesa. Statement of accounts (Minas de Riotinto, sellado el 2 de enero de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto leg. 1843, ds. 546-549 y AHFRT, “Workrmen’s union –El Campillo. Statement of accounts (Minas de Riotinto, 7 de enero de 1931.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 552-553.

Aquí vemos los frutos del trabajo organizativo y propagandístico de quienes se dedicaron a reorganizar el Sindicato Minero y llama especialmente la atención el salto de los algo más de quinientos afiliados de septiembre de 1929 a los dos mil quinientos del mes siguiente. Esto respondería a la intensificación de la propaganda previa a las elecciones al Comité paritario, algo que también es perceptible en los gastos de ambas secciones y que podríamos identificar como una segunda fase en la organización socialista. De hecho, tenemos noticias de la presencia de Agustín Marcos en la zona durante los meses en los que el crecimiento de afiliados a la UGT fue espectacular y los gastos de las secciones de El Campillo y Nerva llegaron a unos límites que ilustraremos con otro gráfico:



Elaboración propia. Datos de AHFRT, "Workmen's union –Nerva branch (Including Nerva, Peña, particulares, & part of Rio Tinto, Valle & Mesa. Statement of accounts (Minas de Riotinto, sellado el 2 de enero de 1931)", Fondo Minas de Riotinto leg. 1843, ds. 546-549 y AHFRT, "Workmen's union –El Campillo. Statement of accounts (Minas de Riotinto, 7 de enero de 1931.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 552-553.

Como vemos, será en octubre y noviembre de 1929 cuando el Sindicato Minero de Riotinto tenga mayores gastos. Es decir, que será durante la campaña previa a las elecciones cuando las organizaciones locales tengan que afrontar más pagos, obviamente derivados de la misma. Pero además, será justo en esos meses cuando veamos la expansión más significativa de la UGT, lo que podría llevarnos a imaginar el éxito de la campaña previa a la elección del Comité Paritario o, en otras palabras, su capacidad de generar ilusión entre unas poblaciones que eran, sindicalmente hablando, huérfanas desde 1920. Desde entonces, el estado afiliativo del sindicato irá aumentando paulatinamente y se estabilizará entre los dos mil y los dos mil quinientos militantes en Nerva y los mil en El Campillo. Las bajadas puntuales pensamos que se deberían a las bajas por impago que más tarde, cuando los mineros se pusieran al día, volverían a ser contabilizadas como activos al corriente. Por otra parte hay que señalar el avance de mayo de 1930, que será cuando se levante el veto a los actos del Sindicato y se celebre el día de los trabajadores con un gran mitin en la plaza de toros de Nerva, algo que veremos en su momento y viene a poner sobre la mesa la eficiencia movilizadora de la propaganda socialista.

Más allá de los datos cuantitativos, lo que toca es seguir el orden cronológico y ocuparnos del éxito cosechado en la campaña que se inició a finales del verano de 1929, cuando uno de los antiguos colaboradores de Eladio Fernández Egocheaga, Agustín Marcos, recaló en Nerva para continuar la labor que Ramón González Peña había empezado a principios de año. La *Compañía*, como venía haciendo desde que detectó la presencia de propagandistas de la UGT en su área de influencia, siguió con interés el desarrollo de aquella y, en este sentido, recibía con regularidad informes de sus vigilantes. Gracias a ellos sabemos que el 1 de septiembre, cuando la sección nervense del Sindicato Minero contaba con cuatrocientos treinta y nueve afiliados al corriente de pago según Benito León, la *Compañía* recibió una nota en la que se la informaba de que un miembro de la dirección local de la UGT se había desplazado a Huelva «haber [Sic] si podía venir un charlatan [Sic] y le dijeron que por orden del ministro esta prohibida la propaganda en la provincia de Huelva. Ha sí [Sic] que con unas cosas y otras se

nota mucha frialdad.»<sup>173</sup> Cuatro días después, el 5 de septiembre de 1929, el sindicalista madrileño estaba en Nerva<sup>174</sup>.

Marcos, por su parte, debía ser conocedor de la vigilancia a la era sometido e intentaba neutralizarla, algo que hizo cuando, todavía en septiembre, se entrevistó con uno de los informantes de la RTCL y se mostró desilusionado al tiempo que afirmaba que en Riotinto sería difícil «construir un buen partido, antes sí que se daban las condiciones, pero ahora no».<sup>175</sup> Por ese motivo le anunció su marcha para la semana siguiente aunque, en realidad, no abandonó la comarca hasta un mes después, cuando el mismo autor informaba de que se había marchado a Madrid para, junto a Julián Besteiro y Andrés Saborit, entrevistarse con un ministro que no menciona y tratar de conseguir permiso para la celebración de un mitin<sup>176</sup>. En aquella reunión también se pretendía convencer al gobierno primoriverista de que «el sindicato católico no existe en Riotinto, ni ha existido desde 1914», por lo que no debería permitírsele ir a las elecciones. Además, en relación con los ánimos de los ugetistas de aquellos días, el mismo documento afirmaba que decían que habían perdido la esperanza de ganar las elecciones porque de los mil doscientos afiliados había muchos que no pagaban, un buen número de jóvenes que no podían votar y otros que no lo harían por miedo o por vivir lejos de los colegios electorales, por lo que no consideraban probable poder obtener más de setecientos votos.

Respecto a los actos públicos de esta segunda fase de la fundación del sindicato, el 6 de octubre y a pesar de las trabas que se mencionarán en el siguiente párrafo, hubo un mitin en la plaza de toros de Nerva al que asistieron unas mil trescientas personas, de las que muchos eran «jóvenes [Sic] y personal de Rio Tinto y sus aldeas y de Peña [de Hierro].»<sup>177</sup> En la tribuna, además de Agustín Marcos, estaban presentes Antonio Vázquez Limón<sup>178</sup>, que más tarde sería aspirante a Diputado en las cortes republicanas, Antonio Serrano, el líder socialista que sería el primer alcalde republicano de aquel pueblo, una comisión de la sección municipal del Sindicato Minero y «otros señores.»

Días antes de esto, Antonio Serrano y otros tres individuos se habían personado en casa del presidente de la Juventud Cultural, Orencio Rivas, con el objeto de solicitar la cesión del Salón Nervense, el local social de la asociación, para la celebración del acto público que nos ocupa. La conversación que mantuvieron fue objeto de una entrevista entre Rivas y el alférez de la Guardia civil del puesto de Nerva, el 23 de octubre de 1929 en casa del primero, de la que la dirección de las minas fue puntualmente informada de la mano del propio Rivas y con todo lujo de detalles<sup>179</sup>. Esto nos permite saber que la Juventud Cultural negó su sede al Sindicato Minero, lo que generó que los sindicalistas trataran de convencer a su presidente diciéndole que ambas organizaciones debían marchar juntas porque perseguían objetivos comunes, como el fomento de la cultura. La entrevista, sin embargo, terminó en discusión cuando los socialistas afirmaron que la negativa se debía a que Rivas hablaba en nombre de la RTCL, negándolo este al tiempo que afirmaba que la asociación era subvencionada con 250 pts. anuales por el Ayuntamiento y con 75 mensuales por la *Compañía*.

<sup>173</sup> AHFRT, informe de Benito León (Nerva, 1 de septiembre de 1929), leg. 1843, d. 191.

<sup>174</sup> AHFRT, informe de Benito León (Nerva, 5 de septiembre de 1929), leg. 1843, d. 193.

<sup>175</sup> AHFRT, informe sin firmar de un vigilante nervense (Nerva, 20 de septiembre de 1929), leg. 1843, d.152.

<sup>176</sup> AHFRT, informe sin firmar de un vigilante nervense acerca de una conversación mantenida con Luis Tejera (Nerva, 23 de octubre de 1929)", leg. 1843, d. 158.

<sup>177</sup> AHFRT. "Conferencia dada en Nerva el día [Sic] 6 de octubre de 1929 en la plaza de toros, a las 3 de la tarde por Agustín Marcos, de la Casa del pueblo de Madrid para tratar de "los Comites [Sic] paritarios y la organización obrera." (Nerva, s.f.)", leg. 1843, ds. 210-213, f. 1.

<sup>178</sup> Además era el abogado del Sindicato Minero y volverá a ser nombrado varias veces a lo largo del trabajo.

<sup>179</sup> AHFRT, "Entrevista con el Sr. Alférez [Sic] de la Guardiacivil [Sic] del puesto de Nerva en la noche del 23/10/1929, con D. Orencio Rivas (Orencio Rivas, Nerva, s.f.)", leg. 1843, ds. 219-234.

Con todo lo expuesto, no se dio por convencido el Sr. Serrano limitándose a decir que yo habría de sentir los efectos de no querer dar el local Salón Nervense<sup>180</sup>, entonces le dije que se lo pidiera al Presidente de La Unión, Comercial o Casino del Centro que también eran Sociedades y disponían de salón. Me dijo el Sr. Serrano que eso no podía [Sic] ser, contestándole yo que igualmente el domicilio de Juventud Cultural que era el Salón Nervense tampoco podía darse para lo que el solicitaba. Se levantó el Sr. Serrano para marcharse y los otros tres me hablaron también en el sentido de que no les parecía bien lo que yo hacía. El Sr. Serrano manifestó por último que el daría todos los pasos necesarios para obtener el Salón Nervense y que en caso de no conseguirlo en la Plaza de Toros o en medio de la vía pública haría dar la conferencia a los obreros. Vd. Puede hacer lo que quiera le dije. Nos dimos la mano y nos despedimos.

Obviamente, el Sindicato Minero no consiguió que el Salón Nervense le fuera cedido para la celebración del mitin. De hecho, ya hemos adelantado que se celebró en la plaza de toros y esto provocó que Agustín Marcos, quizás manifestando el resentimiento de sus compañeros, dedicara algunas palabras a la asociación titular de aquel local, a la que calificó diciendo que «es una sociedad que quiere hacer cultura. Son unos jóvenes [Sic] culturales (el orador habla con desden) que se someten a la Compañía de Río Tinto y esta arrienda teatro, locales que pone al servicio de esos Presidentes intelectuales y jóvenes intelectuales para evitar que los obreros tengais donde dar vuestras reuniones.»<sup>181</sup>

Estas palabras tuvieron consecuencias en Juventud Cultural, pues Orencio Rivas manifestó al alférez de la Guardia civil que el ente que presidía tenía unos 300 socios, «pero que hoy seguramente habría 100 bajas por motivo de las palabras dichas en el mitin por el Sr. Marcos.»<sup>182</sup> Además de aquello, las alusiones a la entidad que ya hemos nombrado provocaron la indignación de algunos de sus socios, que después del acto público pidieron «a las autoridades [que] metiesen preso al orador por dirigir tantos insultos a todo el mundo.»<sup>183</sup> La denuncia que acabamos de mencionar despertó la curiosidad del militar<sup>184</sup>:

Entonces el Sr. Aferez [Sic] me dice de una manera muy suave que si yo había ido junto con una Comisión a protestar ante la autoridad de las palabras dichas por el Sr. Marcos. Esto me dice el Alférez que es el punto mas secreto de la entrevista. Yo le contesté que sentía que lo fuese pero que yo como Presidente de la Sociedad no podía manifestarle nada de lo que en ese orden tenía hecho para que el Sr. Marcos aclarase las palabras dichas referentes a la relación existente entre la Compañía de Río-Tinto y Juventud Cultural para terminar con el Sindicato Socialista.

Pero, más allá de las dificultades que el Sindicato Minero tuvo que vencer para celebrar aquél acto propagandístico, lo que nos interesa es el acto en sí mismo, los mensajes que se lanzaron a los mineros porque, visto el éxito de esta segunda fase de la fundación de la organización sindical, tuvieron que ser los que propiciaron el crecimiento que hemos visto reflejado en el gráfico de más arriba. A estos mensajes, obviamente, habría que sumar la cercanía de las elecciones al Comité paritario, que habrían movilizado a los mineros y que, por tanto, tuvieron que ser un “revitalizador de conciencias” que no puede ser obviado. Como tampoco puede serlo la reactivación del Sindicato Católico, por parte de la RTCL y cara a la misma contienda electoral, porque ello habría servido para contraponer los intereses de esta con los de los mineros y posiblemente contribuido a que estos optaran por organizarse

---

<sup>180</sup> Subrayado en el original.

<sup>181</sup> AHFRT. “Conferencia dada en Nerva el día [Sic] 6 de octubre de 1929 en la plaza de toros, a las 3 de la tarde por Agustín Marcos, de la Casa del pueblo de Madrid para tratar de “los Comites [Sic] paritarios y la organización obrera (Nerva, s.f.)”, leg. 1843, ds. 210-213, f. 2.

<sup>182</sup> AHFRT, “Entrevista con el Sr. Aferez [Sic] de la Guardiacivil [Sic] del puesto de Nerva en la noche del 23/10/1929, con D. Orencio Rivas (Orencio Rivas, Nerva, s.f.)”, leg. 1843, ds. 219-234.

<sup>183</sup> AHFRT. “Conferencia dada en Nerva el día [Sic] 6 de octubre de 1929 en la plaza de toros, a las 3 de la tarde por Agustín Marcos, de la Casa del pueblo de Madrid para tratar de “los Comites [Sic] paritarios y la organización obrera. (Nerva, s.f.)”, leg. 1843, ds. 210-213, f. 4.

<sup>184</sup> AHFRT, “Entrevista con el Sr. Aferez [Sic] de la Guardiacivil [Sic] del puesto de Nerva en la noche del 23/10/1929, con D. Orencio Rivas (Orencio Rivas, Nerva, s.f.)”, leg. 1843, ds. 219-234. Subrayado en el original.

en torno a la UGT con ocasión, vale la pena insistir aquí, de la lucha por la ocupación de un espacio institucional.

Tanto del sindicalismo católico como de las elecciones al ente de representación colectiva nos ocuparemos en su momento, ahora seguiremos hablando del mitin del 6 de octubre de 1929 y empezaremos diciendo que fue presentado por Antonio Vázquez Limón, que se dirigió a los mineros instándoles a votar la candidatura de la UGT «por que [Sic] el Sindicato Catolico representa los intereses de la Compañía de Rio Tinto y no los de los obreros.»<sup>185</sup>

Al primer orador le siguió Agustín Marcos, que fue “cabeza de cartel” y el único en dirigirse extensamente a los mineros. Su discurso fue un discurso duro, en el que no dudaría en apelar a las luchas de la segunda década del s. XX aunque, eso sí, de una forma muy distinta a la que hemos visto en boca de Ramón González Peña: en un tono que buscaba más rememorar que condenar aquellos hitos. Quizá esta diferencia se deba a que él mismo había sido uno de sus impulsores y no recordaba aquellas huelgas como desastrosos frutos de la irresponsabilidad de quienes las dirigieron, sino como parte de un pasado que merecía ser base para la organización que se estaba construyendo. También es posible que aquí, en esta diferencia de visión-discurso, se encuentre una de las causas del éxito organizativo de los últimos meses de 1929 en tanto en cuanto, en el gráfico referente a la afiliación ugetista, hemos visto cómo en estas fechas se produce un punto de inflexión en el ritmo de crecimiento del Sindicato Minero. A esto habría que sumarle los condicionantes apuntados más arriba y que este cambio fuera escenificado por alguien que ya era conocido por muchos mineros y tenía prestigio entre ellos. Es decir que, a la hora de entusiasmar a los trabajadores y conseguir su afiliación masiva, además de un tratamiento distinto respecto al pasado común pensamos que también debió ser importante la presencia de un antiguo colaborador de Egocheaga.

Para ilustrar la diferencia de tratamiento de las luchas de la década de 1910-1920, tenemos que decir que Agustín Marcos empezó su proclama diciendo que «después de unos años de ausencia vuelve siendo el mismo y dispuesto a conseguir sus derechos [los de los mineros], que la Compañía de Rio Tinto quiere arrebatarlos.» Algo después, cuando se refirió al incidente con la Juventud Cultural, continuó asegurando que aquella no había conseguido el propósito de evitar que el sindicato celebrara el mitin porque «aquí [Sic] en esta plaza de toros lo mismo que en los años 13 al 16 se discutiran y aprobaran todos los muchos asuntos de gran importancia que en beneficio vuestro, obreros de Rio Tinto en esta plaza trataremos, y con eso al mismo tiempo recordaremos aquellas asambleas hermosísimas en la que a cada momento poníais de manifiesto que erais hombres, porque [de] eso no me cabe la menor duda, esta tarde los estais demostrando.»<sup>186</sup> Y finalmente recurre al recuerdo de Mr. Browning culpabilizándolo de la huelga de 1913, por la que según él la *Compañía* perdió treinta y siete millones de pesetas «y como la lección fue grande, que hoy sepan aprovecharla los que estan [Sic] al frente de la Compañía de Rio Tinto.»<sup>187</sup>

Otro de los elementos transversales del discurso que estamos analizando es la apelación a la hombría de los mineros de Riotinto, algo que ya ha sido ilustrado y donde no consideramos apropiado detenernos más que para decir que lo consideramos lógico dado que el discurso iba dirigido a un público muy concreto, que estaba compuesto mayormente por hombres y en unos momentos en los que el rol femenino estaba por debajo del masculino, que era el sostén económico de las familias y expresaba su identidad en el trabajo, pero también en la rebeldía contra las injusticias que, por este discurso, pasaba a identificarlos como hombres. Por lo que pensamos que vincular masculinidad con rebeldía equivalía a hacer lo propio,

---

<sup>185</sup>AHFRT. “Conferencia dada en Nerva el dia [Sic] 6 de octubre de 1929 en la plaza de toros, a las 3 de la tarde por Agustín Marcos, de la Casa del pueblo de Madrid para tratar de “los Comites [Sic] paritarios y la organización obrera.” (Nerva, s.f.)”, leg. 1843, ds. 210-213, f. 1.

<sup>186</sup> Ibídem, f. 2.

<sup>187</sup> Ibídem, f. 3.

aunque en términos radicalmente opuestos, con los contrincantes: los sindicalistas católicos, que estaban al servicio de la *Compañía* y no llegaban a ser hombres.

Donde sí que nos detendremos algo más será en el recurso a la “xenofobia empresarial” porque es una *licencia* que utilizarán todos los propagandistas que pretendan asentar sus ideas políticas en la Cuenca Minera de Riotinto, algo que ya hemos visto en el apartado acerca del socialismo durante la segunda década del s. XX y volveremos a ver cuando nos refiramos a la visita de Salvador Seguí, durante 1920, y al aparato propagandístico del primer franquismo. En primer lugar, tenemos que decir que lo que aquí se ha denominado “xenofobia empresarial” tendría la intención de contraponer y enfrentar, en términos dialécticos, a las dos sensibilidades que competían por el control de la institución de negociación colectiva. Así, frente al minero ugetista, español y con una masculinidad expresada en la rebeldía contra la *Compañía*, se situaba al sindicalista católico que, por no compartir la insumisión que distinguía al género masculino, no llegaba a ser hombre y que además estaba entregado a una RTCL controlada por extranjeros. Nos encontramos, por tanto, con un elemento del discurso que pretendía, cómo ya se hizo en la segunda década del s. XX cuando se presentó a Egocheaga como a un líder redentor, contraponer al *nosotros* de los mineros ugetistas con el *ellos* de la empresa extranjera que explotaba las minas y sus acólitos españoles. En otras palabras, lo que pensamos que querían conseguir con el discurso de contraposición que venimos comentando no era otra cosa que la construcción de un sujeto social, más o menos homogéneo, que basase su existencia en las diferencias que justificaban su enfrentamiento con los servidores de la RTCL desde un prisma más que evidente, el de una diferencia cultural que se expresaba también en la pertenencia a una u otra clase, aunque también había españoles vendidos a los extranjeros que, por esta razón, eran aun peor considerados.

Agustín Marcos, al contrario de lo que su compañero Eladio Fernández Egochaga había hecho hacía 16 años, no se presentaba a sí mismo como a un redentor que liberaría a los mineros de la opresión de la *Compañía*, pero sí que insistía en el carácter foráneo de la RTCL y señalaba esta circunstancia como un agravante del trato que daba a sus trabajadores. Veámoslo en dos ejemplos:

El primero se refiere a las coacciones de la *Compañía*, que eran más graves por tratarse de una empresa extranjera<sup>188</sup>:

El Sindicato Minero de Huelva ha estudiado muy bien vuestro asunto obreros de Rio Tinto. Ya sabe que la despotica [Sic] Compañía de Rio Tinto que por añadidura es extranjera, ejerce una coacción enorme contra los obreros que se signifiquen en asuntos sociales, ya despidiéndolos, ya cambiandoles de trabajo, ya haciendole [Sic] abandonar el pueblo.

En el segundo, después de haber asegurado que si los trabajadores dejaban de producir las minas se paralizarían, presenta a los accionistas como inútiles que enriquecían en base al trabajo de los mineros<sup>189</sup>:

Vamos al caso contrario: obreros de Rio Tinto, figurarse que por un mes se quedan dormidos esos accionistas o mejor que le [Sic] pique la mosca del sueño y veréis como [Sic] vosotros acudiréis a vuestro trabajo, las maquinas funcionan, el arranque sigue su curso, los vagones llegan a Huelva, son cargados los barcos, la industria transforma el mineral, el comercio lo hace capital, para que [Sic] sirven pues esos accionistas, y más, obreros de Rio Tinto si son ingleses y extranjeros. (Todo eso lo dice el orador con cierta burla y encono).

La maldad de la empresa, según Marcos, llegaba hasta el punto de pretender unir a católicos y protestantes para acabar con el recién nacido sindicato socialista, algo que no conseguirían «mientras estemos nosotros aquí dispuestos a defender nuestra causa.»<sup>190</sup>

---

<sup>188</sup> *Ibídem*, f. 2.

<sup>189</sup> *Ibídem*, f. 3. Subrayado en el original.

<sup>190</sup> *Ibídem*, f. 1.

Pero, si los ataques del orador eran duros cuando iban dirigidos hacia la RTCL, más lo eran cuando se refería al sindicalismo confesional y a sus seguidores, a los que no dudó en calificar como caciques, «esbirros que trabajan a la sombra» y «paniaguados» de la *Compañía* que «quieren y pretenden resucitar el cadáver Sindicato Católico para que no tengan [Sic] derecho a exigir lo que como trabajadores os corresponden [Sic].»<sup>191</sup> Sin embargo, no conseguirían su propósito porque en el año 1919, cuando se celebraron otras elecciones sindicales, «se le dio sepultura, bien dada, justamente, valientemente, hecha para que no vuelva a levantar la cabeza ese cadaver [Sic] insepulto.»

Y, si duro era con la RTCL y el sindicalismo católico, todavía se ensañaba más con los *guardiñas*, de los que debía conocer a algunos porque los señaló directamente y, como veremos, acertó en su pronóstico dado que es gracias a ellos que tenemos noticias del mitin que estamos comentando<sup>192</sup>:

Ya sabemos que la Compañía [Sic] de Rio Tinto ha empezado su sistema de coacción. Ya tiene a su servicio a esos sin verguenzas [Sic], que como comadreas y murcielagos trabajan a la sombra, y que no sienten escrúpulos por un mendrugo de pan que le da la Compañía de Rio Tinto, vender su dignidad y su honrría, arrastrandose como reptiles traicionando a vosotros trabajadores de Rio Tinto. Desde aquí mismo trabajadores de Rio Tinto estoy viendo esta tarde, a los mismos esbirros, sin verguenzas [Sic] y caciques del año 13, los cuales estan esperando que se termine este acto para darle buena cuenta en seguida a la Compañía de Rio Tinto de cuanto aqui se ha hablado y de cuanto aqui se piensa.

En cuanto a la lista electoral que presentarían a las elecciones, aunque más adelante nos ocupemos de ello, conviene decir que no estaba compuesta por mineros de Riotinto, lo que debió generar algunas reticencias que Agustín Marcos trató de salvar diciendo que esto se hacía para evitar presiones de la *Compañía* y, de esta forma, que los vocales sindicales pudieran ejercer su representación con total libertad y sin miedo a ser reprimidos<sup>193</sup>:

No debe extrañaros que no sean obreros; pero sí serán capacitados para el cargo, y obrarán libremente por que [Sic] la Compañía de Rio Tinto no podrá ejercer presión ni influencia sobre ellos.

Respecto al régimen primoriverista, aún sin elogiarlo, Agustín Marcos le reconocía el acierto de pretender implantar los órganos de negociación colectiva que acabarían con la Agencia de trabajo y, para las futuras contrataciones, eliminaría las recomendaciones «de esos seres más o menos serviles y caciques al servicio de la Empresa de Rio Tinto»<sup>194</sup>:

Nosotros los socialistas enemigos de regimen [Sic] actual tenemos sin embargo, que dar las gracias a este Gobierno que ha sabido dar leyes tan beneficiosas para los obreros como son las del Comité Paritario, asi [Sic] hay que reconocerlo. Yo también quisiera obreros de Rio Tinto darle las gracias desde aquí a la Compañía de Rio Tinto si algo bueno hubiera hecho; pero siento no poderselas [Sic] dar por que [Sic] la Compañía de Rio Tinto es muy mala.

El agradecimiento al gobierno que acabamos de ver, pensamos que habría que interpretarlo en base a que, gracias a las leyes que elogiaba, la UGT podía volver a implantarse en la Cuenca Minera de Riotinto por facilitarle la posibilidad de, al existir la oportunidad de representar su sentir colectivo en un ente estatal, volver a ser útil a los mineros y, por ende, de recuperar la parcela de poder que había perdido en 1920, algo de vital importancia si se tiene en cuenta que la RTCL empleaba alrededor de nueve mil hombres. Por tanto, creemos que nos encontramos con un reconocimiento oportunista del régimen dictatorial, que determinará el discurso de las organizaciones socialistas hasta que el transcurrir de los acontecimientos lo vaya modificando y, finalmente, lo transforme en todo lo contrario, en la condena a muerte que traerá la II República.

---

<sup>191</sup> *Ibídem*, f. 1.

<sup>192</sup> *Ibídem*, f. 1.

<sup>193</sup> *Ibídem*, f. 2.

<sup>194</sup> *Ibídem*, f. 3.

Finalmente el orador resumió la estrategia a seguir durante las elecciones sindicales, que no era otra que la de confirmar el voto al Sindicato Católico cuando sus militantes lo solicitasen para, posteriormente, votar a favor de la UGT. Además pedía la afiliación masiva al Sindicato y el Partido socialistas por ser esta la mejor garantía del triunfo de sus intereses<sup>195</sup>:

Obreros de Rio Tinto acudid al Sindicato asociándoos al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Sabed que los Comites Paritarios al estar formados por tres representantes de la Compañía de Rio Tinto y tres de los obreros, en muchos litigios, es el Presidente del Comité Paritario que nombra el Gobierno, el que ha de decidir, y si este presidente no tiene una organización de obreros que le guarde las espaldas y que le exijan el cumplimiento de su deber, indiscutiblemente que se inclinará del lado de la Compañía. Acudid pues al Sindicato y tendréis vuestros derechos defendidos.

En resumen, tenemos que decir que pensamos que el discurso de esta segunda fase de la formación de las organizaciones socialistas durante el final de la dictadura de Primo de Rivera, el que parece que tuvo más éxito entre los mineros, se compuso de los siguientes componentes:

1. El recurso a la memoria de las luchas de la década de 1910-1920 desde un punto de vista que las hacía servir de ejemplo y no las presentaba como consecuencias nefastas del aventurerismo de quienes las dirigieron, lo que distingue a esta fase de la anterior y podría haber resultado decisivo a la hora de conectar con el sentir colectivo de las sociedades mineras.
2. La pretensión de generar un sujeto político en base a una dicotomía muy clara, en la que los mineros serían presentados como ejemplo de una masculinidad expresada en la rebeldía contra la *Compañía* vía afiliación a la UGT, frente a una RTCL dirigida por extranjeros que, además, se servían de unos españoles que, por no compartir las virtudes de los mineros ugetistas, no llegaban a ser hombres y concentraban todas las vilezas que podían enumerarse.
3. El reconocimiento de las leyes corporativistas de la dictadura como medio de defensa frente a los intereses de la *Compañía*.
4. La presentación de la afiliación a la UGT y al PSOE a modo del único remedio eficaz frente a la indefensión que los mineros padecían frente a la RTCL y sus servidores.

Visto esto, pensamos que podría ser adecuado continuar hablando acerca de la campaña propagandística que llevó a que los militantes del Sindicato Minero pasaran a contarse por miles a pesar, vale la pena insistir aquí, de la férrea vigilancia a la que estaba sometido. Una vez más, será gracias a esta vigilancia que sabemos que el día antes del mitin que acabamos de desgranar, el 5 de octubre de 1929, se produjo un acto similar en El Campillo del que, lamentablemente, carecemos de transcripción aunque sabemos que asistieron alrededor de ciento cincuenta personas y el lenguaje de Agustín Marcos «was moderate compared to his Nerva out burst.»<sup>196</sup>

Las consecuencias de estos dos actos públicos, aunque ya las adelantamos en parte cuando hablábamos de la polémica acerca de la cesión del local para la celebración del mitin en Nerva y pueden intuirse en el gráfico que contempla la evolución afiliativa, también fueron observadas muy de cerca por la dirección de las minas de Riotinto, que por ejemplo el día 11 de octubre recibió una nota de Benito León, el vigilante nervense al que ya se ha citado en algunas ocasiones, en la que se la informaba de que, como resultado del mitin del

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, f. 4.

<sup>196</sup> AHFRT, informe sin firmar de un vigilante de El Campillo acerca del mitin de Agustín Marcos (El Campillo, 7 de octubre de 1929)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 164. «fue moderado comparado con su arrebato de Nerva.»



madrileño, «el lunes se han afiliado 75 y el martes otros 45»<sup>197</sup> o el de su homónimo de El Campillo, emitido el mismo día y donde se explicitaba que «después de las últimas conferencias el número de socios a la organización obrera ha alcanzado los 450, algunos no pagan y los dan de baja.»<sup>198</sup> Pero, más significativa aún nos parece la nota acerca de la situación nervense que se escribió, una vez más por Benito León, el 8 de octubre de 1929 y en la que podía leerse que «Debido a la asamblea del domingo se están apuntando en casa de Serrano con descaro y sin temor a nada. El asunto marcha muy mal.»<sup>199</sup>

Y, a ojos de los británicos que controlaban la producción de las minas de Riotinto, muy mal debía “marchar el asunto” porque muy poco después, el 14 de octubre de 1929, un grupo de obreros sin filiación sindical dirigió una misiva al mismísimo Miguel Primo de Rivera en la que expresaban su malestar ante las próximas elecciones del Comité Paritario<sup>200</sup>. Allí argumentaban que, estando sindicados en una de las dos organizaciones que pugnaban por las tres vocalías sólo dos mil cuatrocientos trabajadores, era injusto que el resto tuviera que estar obligatoriamente afiliado a alguna de estas para poder ejercer su derecho a voto, algo que veremos más adelante que no era cierto. Pero, más que los datos cuantitativos que aportaban y la mecánica de las elecciones, lo que llama la atención son los argumentos que, basados en su propia experiencia, aportaban para conseguir que el dictador concediera la oportunidad de ejercer el sufragio a toda la plantilla, independientemente de su filiación, o simplemente anulara las elecciones:

Los que suscriben, obreros antiguos de Rio Tinto, y ostentando la autorización de numerosos elementos de los diversos gremios que aquí [Sic] laboran, hacemos constar, como premisa aclaratoria de nuestra actuación en este caso, que hemos vivido las horas trágicas de las funestas huelgas de Rio Tinto de los años, 13, 17, 20 y asqueados, ya que no desesperanzados de sus tremendas consecuencias, que aun sufrimos, y aleccionados por la enseñanza de aquellos acontecimientos (dirigidos por gente extraña a nuestros oficios, advenediza y mercenaria), nos hemos hecho cautos, prudentes y ecuanimes y consecuentes con estas disposiciones de animos estamos, y queremos continuar estandolo, apartados de toda clase de bandera y partidismo, ajenos [Sic] a toda tendencia, equidistante de toda sugestión patronal, religiosa o sindicalista que pueda comprometer nuestros decididos propósitos de estar al margen, de toda lucha y limitarnos a la misión cotidiana y tranquila de nuestros trabajos, sin dejar por ello de ejercitar nuestros derechos en el orden legal que nos confieren las leyes actuales.

Aquella carta estaba firmada por dos trabajadores de *terrereros* y otros tantos de *fundición*, *empleados*, *tráfico*, *arranque*, *contramina* y *talleres*, lo que hacía un total de catorce trabajadores de los que uno era de Minas de Riotinto<sup>201</sup>, seis de El Valle, dos del Alto de la Mesa, uno de Zalamea la Real y cuatro de Nerva<sup>202</sup>. Es decir, que entre los firmantes había una suerte de transversalidad tanto geográfica, o de lugar de residencia, como de oficio, al estar presentes la mayoría de los departamentos de la RTCL en las minas, por lo que se podría llegar a pensar que esta iniciativa representaba a la mayoría del elemento obrero de

<sup>197</sup> AHFRT, informe de Benito León acerca de la afiliación al Sindicato Minero en Nerva (Nerva, 11 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 163.

<sup>198</sup> AHFRT, informe sin firmar de un vigilante de El Campillo acerca del estado afiliativo del Sindicato Minero (El Campillo, 11 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 190.

<sup>199</sup> AHFRT, informe de Benito León acerca del Sindicato Minero de Nerva (Nerva, 9 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 194.

<sup>200</sup> AHFRT, copia de carta de varios mineros al Presidente del Consejo de Ministros (Minas de Riotinto, 14 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 236-238.

<sup>201</sup> Se refiere al antiguo pueblo, donde continuaban viviendo algunas personas a pesar de la destrucción, fruto de la explotación minera, de principios de siglo.

<sup>202</sup> *Terrereros*: Manuel Garrido Olivera (Minas de Riotinto) y Alonso Rodríguez Rubio (Nerva), *empleados*: José M<sup>a</sup> Fontenla Granado (Valle) y Vicente López Márquez (Zalamea la Real), *tráfico*: José Moya Parreño (Nerva) y José Rodríguez Gómez (Valle), *arranque*: Manuel Castilla Moreno (Valle) y Manuel López Sea (Valle), *Contramina*: Gregorio Martín Morueta (Alto de la Mesa) y Miguel Rodríguez Vélez (Valle), *fundición*: Emilio Mora Asuero (Nerva) y Antonio Palomar Mallofret (Valle), *talleres*: José Morón Pasión (Nerva) y Francisco Delgado Ramírez (Alto de la Mesa).

la comarca. Sin embargo, tanto por el lugar donde se haya la copia de este escrito, el Archivo de la Fundación Rio Tinto, como por el lenguaje utilizado y el limitado número de firmantes, pensamos que ante lo que nos encontramos es ante una iniciativa de la dirección de las minas y no de un grupo de obreros que actuaron independientemente, por eso la hemos traído a colación.

Dos días más tarde de la redacción de aquella misiva, el 16 de octubre de 1929, los informadores nervenses ponían sobre aviso a la *Compañía*<sup>203</sup> de que en las tabernas de Nerva se estaba haciendo propaganda en contra del Sindicato católico, «it is also being rumoured in the same places that the President of the Comités Paritarios is to be Vazquez Limon, the Huelva Lawyer, who presided at the conference given by Agustin Marcos the other Sunday.»<sup>204</sup>

Hasta que las elecciones sindicales se celebraran, en diciembre y después de haber sido aplazadas en dos ocasiones por orden gubernativa<sup>205</sup>, la *guardiña* emitió multitud de informes similares al que acabamos de citar, algo en lo que no nos detendremos por entender este asunto suficientemente ilustrado. Esto ocurría al tiempo que los socialistas emprendían una campaña periodística en la que denunciaban las coacciones de la *Compañía* a sus trabajadores para fomentar su afiliación al Sindicato Católico y la victoria de este en las elecciones sindicales, lo que de facto sería una victoria propia. *El Socialista* publicó multitud de artículos denunciando esta situación, algo que nosotros ilustraremos extrayendo algún párrafo del que Agustín Marcos firmaba el 19 de octubre<sup>206</sup>:

La empresa sigue coaccionando a los obreros, obligándoles a ingresar en el Sindicato católico e imponiéndoles que voten la candidatura que ella tiene formada para representar a los obreros en el Comité paritario, amenazando con el despido a los obreros que se nieguen a obedecer las órdenes de la Empresa.

En esta censurable labor utilizan a los empleados, que van casa por casa imponiendo a los obreros el criterio de la Compañía.

Hemos teleografiado al ministerio de Trabajo las coacciones que viene realizando la Empresa para lograr arrebatarse a los obreros su representación en el Comité paritario.

Así pues, pensamos acertado afirmar que la campaña a las elecciones del Comité Paritario se desarrolló en un clima de confrontación en el que el apasionamiento de los socialistas se mezclaba con unas coacciones de la RTCL que probablemente eran contestadas en los mismos términos, algo que veremos cada vez que se produzca una contienda electoral y que pensamos que en este momento beneficiaría a la UGT, que acababa de renacer y necesitaba que se hablase de ella para poder asentarse en la sociedad minera.

---

<sup>203</sup> AHFRT, informe de la Agencia de trabajo a la dirección de las minas de Riotinto acerca de la evolución del Sindicato Minero (Minas de Riotinto, 16 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 161.

<sup>204</sup> «También se rumorea en los mismos sitios que el presidente de los Comités Paritarios va a ser Vázquez Limón, el abogado de Huelva, que presidió la conferencia dada por Agustín Marcos el otro día.»

<sup>205</sup> Nos referimos a las elecciones a los Comités Paritarios en todas las minas del Estado español, el primer aplazamiento, estando las elecciones convocadas para el 13 de octubre, se produjo el día 6 de octubre y la contienda electoral quedó aplazada hasta el día 10 del mes siguiente.

Decreto Nº 1342, en *Gaceta de Madrid* Nº 279, 6 de octubre de 1929, pág. 135.

Consultado por última vez el 19 de mayo de 2016 en:

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1929/279/A00135-00135.pdf>

Del segundo aplazamiento no tenemos constancia documental aunque, dado que las elecciones no se celebraron aquel día sino el mes siguiente, todo apunta a que se produjo de la misma forma.

<sup>206</sup> Marcos Escuredo, Agustín: “las coacciones de la Empresa de Riotinto”, *El Socialista*, 19 de octubre de 1929. Un recorte se haya en AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 245 y se trata de un documento que forma parte de un dossier de prensa acerca de estas elecciones que abarca ds. 243-253.

Agustín Marcos, ya lo adelantamos, se marchó de Nerva a finales de octubre de 1929 y fue reemplazado por Cayetano Redondo<sup>207</sup>, el redactor jefe de *El Socialista* que publicaría algunos artículos acerca de la situación en la Cuenca Minera durante noviembre de aquel año. Sin embargo, no nos detendremos en ellos porque, en esencia, no aportan nada nuevo a lo que ya se ha dicho. A pesar de esto, hemos querido señalar que su autor estuvo en la comarca para mostrar la continuidad en la presencia de cuadros socialistas y de la campaña de prensa que hemos mencionado más arriba.

En cuanto a las elecciones propiamente dichas, tenemos que decir que se celebraron el 8 de diciembre y que, algunos días antes, el Sindicato Minero de la provincia de Huelva puso en circulación un panfleto en el que explicaba que tenían derecho a voto todos «los obreros de ambos sexos que hayan cumplido los 18 de años y hayan trabajado cualquiera de los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre [...] aunque el día de la elección se encuentren sin trabajo por despido o cese voluntario»<sup>208</sup>, con lo que el principal argumento de los trabajadores sin sindicarse que remitieron una carta a Miguel Primo de Rivera quedaba invalidado. Además se enumeraban los colegios electorales<sup>209</sup>, se instaba a la participación y aconsejaba a los obreros que actuaran «ese día y siempre con la mayor corrección y disciplina, que son las virtudes que poseen los pueblos cultos y que puestas todos los días en práctica son el continuo acicate que impulsa el progreso en todas las actividades humanas.»

En otro orden de cosas, cuando estábamos analizando el mitin de Agustín Marcos en la plaza de toros de Nerva decíamos que la lista electoral presentada por la UGT estaba compuesta por personas que no trabajaban en ninguna de las minas de la provincia, lo que era justificado diciendo que así podrían ejercer su representación sin miedo a las represalias

---

<sup>207</sup> AHFRT, informe del la Agencia de trabajo a las dirección de las minas de Riotinto acerca de la evolución de la UGT (Minas de Riotinto, 9 de noviembre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 276.

En este informe también se informa de que se creía que la *Casa del pueblo* de Madrid había recibido instrucciones para que Agustín Marcos no volviera a la comarca en el futuro.

Cayetano Redondo Aceña, siendo tipógrafo, se afilió a la UGT en 1905 y desempeñó varios cargos tanto en el sindicato como en el PSOE y las Juventudes Socialistas. Ingresó en la redacción de *El Socialista* en 1918 y a partir de 1925 fue redactor jefe, subdirector y director del órgano de prensa de su partido. También dirigió *Renovación*, periódico de las Juventudes Socialistas, y otros medios afines hasta que, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, fue elegido concejal en el Ayuntamiento de Madrid y ostentó el cargo de teniente de alcalde por el distrito de Universidad. Posteriormente, en las elecciones constituyentes, fue Diputado por Segovia y en plena guerra civil alcalde de la capital del Estado republicano.

Además fue un destacado esperantista, que acudió a varios congresos internacionales y pronunció en discurso inaugural del IX Congreso Español de Esperanto, que se celebró en Madrid en 1932.

Cuando terminó la guerra era comisario del IX Cuerpo del Ejército en el frente de Andalucía y fue detenido en Jaén para, después de pasar por varias cárceles, ser fusilado en las tapias del Cementerio de La Almudena, en Madrid, el 21 de mayo de 1940.

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n.: Redondo Aceña, Cayetano, Manuel.

Consultado por última vez el 20 de junio de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7495\\_redondo-acena-cayetano](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7495_redondo-acena-cayetano)

<sup>208</sup> AHFRT, “El Sindicato de Obreros Mineros de Huelva, a todos los trabajadores de las minas (Huelva, diciembre de 1929 –no concreta el día-)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 105.

<sup>209</sup> «Peña de Hierro, Nerva, Rio-Tinto, [El] Campillo, Zalamea la Real, La Concepción (para las minas San Platón, Concepción y La Esperanza), Huelva, Corrales, Tharsis, Puebla de Guzmán (para las minas Cabezas del Pasto, Herrerías, La Pilla, Pradovicioso), El Cerro, Calañas (para las minas Torerera y San Miguel), Silos de Calañas, Perrunal, Sotiel Coronada, Valdelamusa y Cueva de la Mora.»

que estas pudieran emprender. Los componentes de aquella lista<sup>210</sup> para la sección de las Minas de Riotinto fueron José Carabante Pérez, Ramón González Peña y Luciano López Martín; sus suplentes serían Juan Manuel Romero Cordón, Juan García Bravo y Elías Palma Ortega. Los candidatos titulares a la sección del resto de las minas de la provincia fueron José Romero Báez, José Barba Delgado, Justo Pozas Delgado y Elías Palma Ortega, que serían suplidos por Benito Serrano Carrasco, Remigio Pozas Delgado, Antonio Blanco Jiménez y Ramón González Peña.

En cuanto al resultado electoral, tenemos que decir que aquel hito fue un éxito del Sindicato Minero que ilustraremos con un cuadro, en el que reproducimos el elaborado en las oficinas de la RTCL<sup>211</sup>:

Distritos	Candidatura de la Compañía	Candidatura del Sindicato Minero de Huelva
Rio Tinto	540 votos	1543 votos
Nerva	217 "	2209 "
[El] Campillo	22 "	708 "
Zalamea [la Real]	52 "	492 "
Huelva	- "	514 "
Resto de minas	Nada "	5730 "
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>831 "</b>	<b>11196 "</b>

Como vemos, en los colegios electorales de la Cuenca Minera de Riotinto, la UGT obtuvo 4.952 votos frente a los 831 del Sindicato católico, lo que supone que más de la mitad de los mineros que por aquel entonces trabajaban para la *Compañía*, 9.801, se decantaron por la opción de los socialistas. Por tanto, podemos asumir que, en los albores de la dictadura de Primo de Rivera, una gran parte de los trabajadores de las minas se sentían identificados con los postulados de esta cultura política, aunque también había un buen número que se abstuvo por unos motivos que son imposibles de conocer. Aun así, podríamos asumir que entre los abstencionistas habría quien sucumbió a las coacciones y no votó por miedo, pero también quien conservaba el ideal anarquista y no participó en los comicios electorales, quien no lo hizo por estar enfermo o vivir lejos de los colegios electorales y todo un abanico de situaciones imposibles de cuantificar.

Un cuadro<sup>212</sup> en el que, además de los datos expresados en el anterior, se incluye el número de trabajadores de la RTCL que vivía en cada uno de estos municipios nos permitirá intuir el grado de aceptación de las tesis ugetistas en cada uno de estos pueblos y ver los índices de participación:

<sup>210</sup> AHFRT, "Elecciones de vocales para el Comité Paritario interlocal de la provincia de Huelva (s.f., Minas de Riotinto, 10 de diciembre de 1929)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds.91-92.

<sup>211</sup> *Ibidem*.

<sup>212</sup> Se trata de la reproducción de otro cuadro contenido en *ibidem*.

	Socialistas	Adictos	En Blanco	Total	Obreros y empleados que residen en el término de:
<b>Río Tinto</b>	1.543	540	24	2.106	Río Tinto 3.299
<b>Nerva</b>	2.209	217	1	2.427	Nerva 3.728
<b>[El] Campillo</b>	708	22	-	730	[El] Campillo 1.086
<b>Zalamea [la Real]</b>	492	52	-	544	Zalamea [la Real] 938
<b>TOTAL</b>	4.952	831	25	5.808	9.081

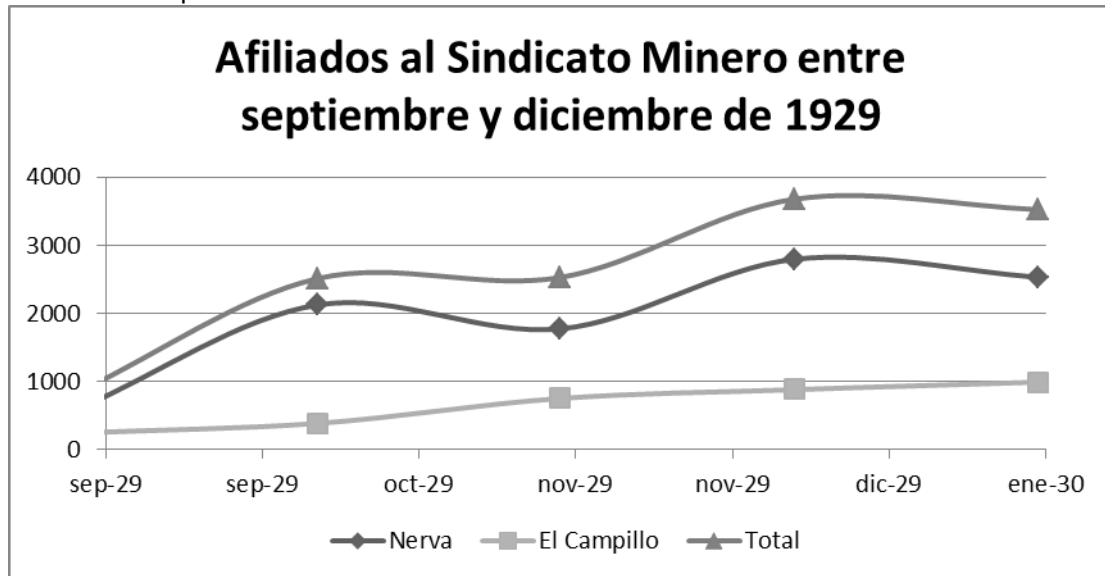
En base a esto, podemos decir que en Minas de Riotinto hubo una participación del 63,8% del censo y que el 73,3% de los votantes optaron por la candidatura socialista mientras que el 25,6 lo hizo por los católicos y el 1.13% votó en blanco. En términos absolutos, aquel 73% suponía un 46,8% del total de trabajadores riotinteños con derecho a voto. En Nerva, donde la participación fue del 65,1%, el 91% optó por los socialistas y el 8,9% por los católicos. Los 2.209 votos del Sindicato Minero suponían que un 59,2% de los trabajadores nervenses con derecho a voto se decantaron por la UGT. En El Campillo participó un 67,2% del censo electoral, el 96,9% de los votantes optó por la candidatura ugetista y un 3,1% por la católica. En términos absolutos hablamos de un 65,2% de apoyos al Sindicato Minero en El Campillo. Zalamea la Real fue el municipio con una participación más baja, un 58%, aunque un 90,4% apoyó a los socialistas. Lo que, en términos absolutos, significaba que un 52,4% de los zalameños que trabajaban para la RTCL apoyó al Sindicato Minero. En cuanto a los datos totales, la participación fue del 63,9% de la plantilla y, de esta, el 85,3% de los votos fueron a parar a la candidatura de la UGT mientras que el 14,3% fue para los católicos. Respecto al total de trabajadores, estos datos indican que el 54,5% se decantó por los socialistas.

En resumen: quienes menos participaron fueron los zalameños y los habitantes de Minas de Riotinto, que además se decantaron en menor grado hacia la opción socialista. Esto pensamos que habría que relacionarlo, en el primer caso, con la pervivencia de una tradición caciquil que condicionaría el comportamiento electoral y, en el segundo, con ser el lugar de residencia de la comunidad británica y, en consecuencia, con estar más influidos por el modelo colonial, que la RTCL ponía en práctica y tendría un efecto desmovilizador similar al apuntado para el caso zalameño. Todo ello sin olvidar que, por lo que sabemos, el esfuerzo propagandístico de la UGT se concentró allí donde la participación fue mayor, había más “libertad” para hacerlo y existían secciones del Sindicato Minero, es decir Nerva y El Campillo<sup>213</sup>.

Sin embargo, a pesar de obtener mayores éxitos en estos dos municipios, el número de sufragios obtenidos en Nerva y El Campillo, dos mil doscientos nueve y setecientos ocho respectivamente, fueron menores a los afiliados de cada una de las secciones del Sindicato Minero en el mes de diciembre, dos mil ochocientos y 883, lo que vendría a confirmar que en estas se encuadraban también trabajadores de otros municipios. Y si además se comparan los resultados electorales con los sindicalistas al corriente de pago en los meses anteriores, los de la segunda fase de implantación del socialismo, también se confirma el efecto movilizador de las elecciones. Algo que, aunque ya hayamos apuntado, ilustraremos en un gráfico que recoja sólo el periodo de septiembre de 1929 a enero de 1930 para, a

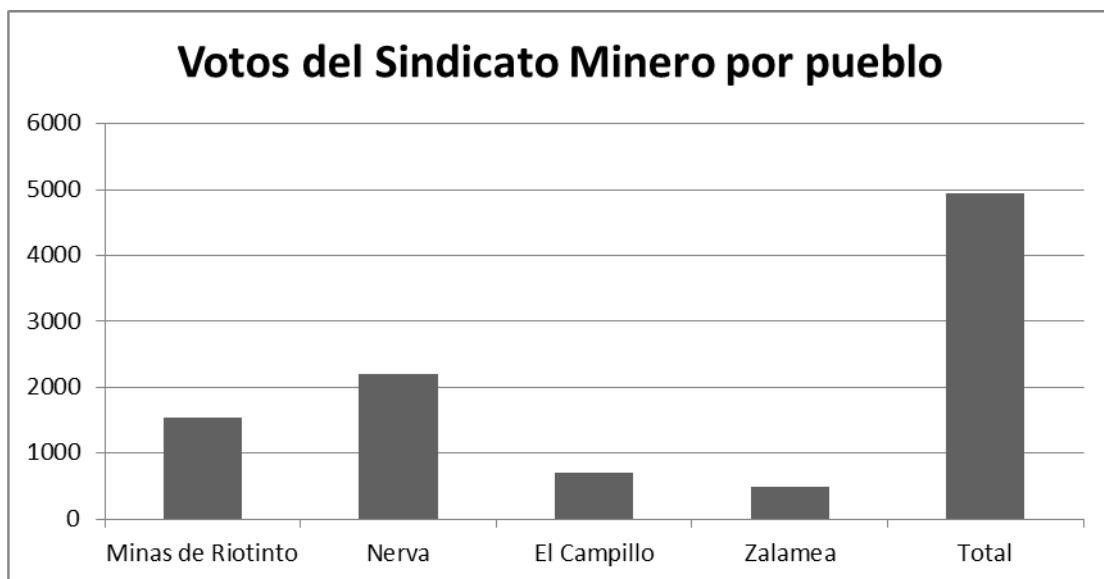
<sup>213</sup> DE hecho no tenemos noticias de actos propagandísticos fuera de estos dos municipios.

continuación, mostrar gráficamente los resultados electorales y poder entender más fácilmente lo que se acaba de decir:



Elaboración propia. Datos en AHFRT, “Workrmen’s union –Nerva branch (Including Nerva, Peña, particulares, & part of Rio Tinto, Valle & Mesa. Statement of accounts (Minas de Riotinto, sellado el 2 de enero de 1931)”, leg. 1843, ds. 546-549.

AHFRT, Workrmen’s union –El Campillo. Statement of accounts (Minas de Riotinto, 7 de enero de 1931.), leg. 1843, ds. 552-553.



AHFRT, “Elecciones de vocales para el Comité Paritario interlocal de la provincia de Huelva (s.f., Minas de Riotinto, 10 de diciembre de 1929)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds.91-92

Como se puede comprobar en los gráficos anteriores, el mayor incremento de la federación minera de la UGT en la Cuenca Minera de Riotinto se produjo en el mismo mes de las elecciones a las que nos venimos refiriendo, cuando el sindicato alcanzó los 3.683 efectivos, aunque el número de votos obtenidos, 4.952, estuviera muy por encima de aquel número. Esto, entendemos que podría ser indicativo de la existencia de una bolsa de mineros

que, aunque se identificaban con las tesis de esta organización, se resistían a afiliarse. Pero además, pensamos que tanto estos resultados como los que se verán a lo largo de todo el periodo republicano reflejan que el sector izquierdista de la sociedad minera era enormemente receptivo a la movilización electoral, de ahí las victorias holgadasísimas que obtendrá el PSOE mientras haya elecciones.

En cualquier caso, parece claro que a las alturas de diciembre de 1929 la organización obrera más importante de la comarca estaba completamente formada y lista para emprender el camino que llevaría a la proclamación de la II República, del que nos ocuparemos en los siguientes apartados no sin, a modo de resumen, apuntar algunos aspectos que consideramos importante retener:

1. El proceso de formación del Sindicato Minero empezó, con motivo de las elecciones al Comité Paritario, en los primeros meses de 1929. Que será cuando Ramón González Peña inicie la labor de captación de militantes al tiempo que redacte unos estatutos que, como sus propios discursos, ponen en pié una organización más enfocada a la negociación que a la lucha y muy distinta a la de la segunda década del s. XX.
2. En septiembre de 1929 se pone en marcha una segunda fase de este proceso, que tendrá como protagonista a Agustín Marcos y culminará con las elecciones que fueron motivo de la refundación del sindicato. Después de esto, entendemos posible decir que la organización socialista estará preparada para afrontar la huelga de diciembre de 1930 y las elecciones de abril del año siguiente, con lo que pensamos que será a partir de ahora cuando se pueda hablar de un Sindicato Minero completamente formado.
3. Entre ambas fases hay importantes diferencias de discurso, que podrían ser identificadas en base a las opiniones vertidas por los propagandistas respecto a las huelgas y los dirigentes de la década de 1910. Así, para González Peña aquellas luchas habían sido irresponsables y para Marcos memorables.
4. Estas diferencias de discurso -sumadas a la cercanía de las elecciones, a la aparición del Sindicato Católico y al efecto contrario que debieron generar las coacciones de la *Compañía*- deberían ser fundamentales a la hora de entender la explosión afiliativa y el éxito electoral de diciembre de 1929 porque, gracias a ellas, Agustín Marcos consiguió conectar con el sentir colectivo de una sociedad minera que retenía en la memoria las huelgas que González Peña condenaba.

## El socialismo minero de Riotinto durante 1930

Después de las elecciones, la RTCL intensificó su vigilancia sobre el Sindicato Minero y, en este sentido, es a partir de diciembre cuando se normalizó un fenómeno que parece que venía dándose desde principios de aquel verano: la presencia de informadores de la *Compañía* entre los afiliados a la UGT. Al respecto, hay que decir que los guardias que pasen a engrosar las filas de la organización obrera no serán, en ningún caso, los que acostumbren a firmar los informes que ya hemos utilizado y seguiremos citando, lo que entendemos indicativo de un modelo de vigilancia bien asentado y con unas jerarquías que lo dotaban de la eficacia que se intuye en sus escritos.

También, gracias a la eficiencia de la burocracia de la empresa que explotaba las minas de Riotinto, podemos conocer los nombres de sus infiltrados en el ente socialista<sup>214</sup> y, al menos, parte del tiempo que estuvieron pagando las cuotas para poder realizar su trabajo:

GUARDS WHO FIGURE ON AGENCY LIST AS MEMBERS OF SYNDICATE<sup>215</sup>

José Araujo Carbajo - Pagó desde Enero 1930 a Dicbre. 1930.

Pascasio Rodríguez - Delgado- No entregó el carnet.

Francisco Rodríguez Durán – Pagó desde Dicbre 1929 a Novbre. 1930.

<sup>214</sup> AHFRT, “lista de guardas de la RTCL afiliados al Sindicato Minero de Riotinto (Minas de Riotinto, 19 de febrero de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 561.

<sup>215</sup> Guardas que figuran en las listas de la Agencia [de trabajo] como miembros del sindicato.

José Sánchez Sánchez – No entregó el carnet.  
Gregorio Alborea Marín –No entregó el carnet.  
Manuel Oliva García – No entregó el carnet.  
Sabino Jiménez Domínguez – Pagó desde Julio 1930 a Dicbre. 1930.  
José Aparicio Liseda – Pagó Septiembre 1930.  
Miguel Expósito Durán – Pagó desde Abril 1930 a Octubre 1930.  
Antonio Rodríguez Nuñez – Pagó desde Dicbre. 1929 a Sepbre. 1930.  
Celestino Pascual Real – Pagó Dicbre 1929 a Novbre. 1930.  
Emilio Zamorano Burguillos – Pagó desde Nvbre.1929 a Sepbre. 1930.  
Alfonso Gutiérrez Sánchez – No entregó el carnet.  
Enrique Moreno Biblo – Pagó desde ? 1929 a Sepbre 1930.  
Fernando Floro Villajo – Pagó desde Julio 1930 a Novbre. 1930.  
Miguel Márquez Márquez – Pagó desde Julio 1930 a Octubre 1930.  
Wenceslao Dorado Navarro – No entregó el carnet.  
Valeriano Hernández Berrocal – Pagó desde Agosto 1930 a Octubre 1930.  
GUARDAS WHO DID NOT FIGURE ON AGENCY LIST.<sup>216</sup>  
Aurelio Pérez de León Dguez. – No entregó el carnet.  
Emilio Pascual Mora – Pagó desde Novbre. 1930 a Dicbre. 1930.  
Fernando Bautista Duqueso – Pagó desde Dicbre 1929 a Octubre 1930.  
Alejandro Arroyo Blanco – Pagó desde Novbre 1929 a Octubre 1930.  
Alonso Fernández González – Pagó desde Junio 1930 a Octubre 1930.  
Casimiro Real Sánchez – Pagó desde Dicbre 1929 a Abril 1930.  
José Mulero Chamorro – Pagó desde Enero 1930 a mayo 1930.  
Francisco Santos Bejarano – No entregó el carnet.  
Manuel Pino Molina – No entregó el carnet.  
Antonio Varet Vargas – Pagó desde octubre 1929 a Novbre. 1930.  
José Sánchez Rodríguez – No entregó el carnet.  
Juan Parra Guerrero – Pagó desde Agosto 1929 a Novbre 1930.  
José Álvarez González – No entregó el carnet.  
Francisco Alcázar Hervias –Pagó desde julio 1929 a Novbre. 1930.  
GUARDS WHO DO NOT FIGURE ON SYNDICATE LISTS. BUT HAVE HANDED OVER THEIR CARNETS.<sup>217</sup>  
Antonio Ramírez Ruiz – Pagó desde Enero hasta Novbre. 1930.  
Santiago Martín González – Pagó desde Octubre y Novbre. 1930.

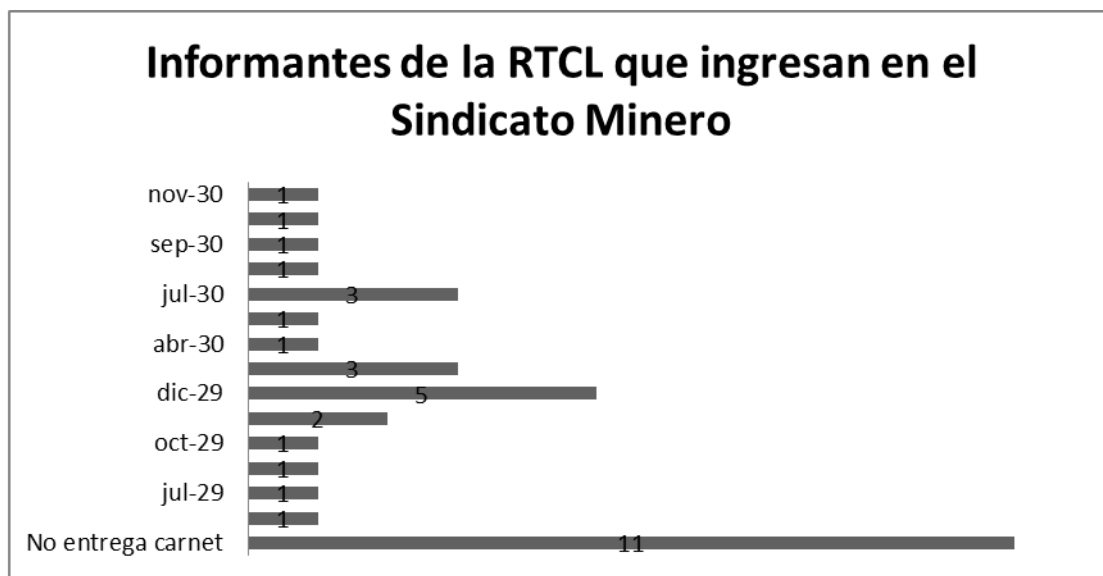
Esta lista pone sobre la mesa que la vigilancia de la RTCL sobre sus trabajadores sindicados estaba protagonizada por al menos treinta y cuatro hombres con nombre y apellidos. Pero también gracias a esta lista podemos comprobar cómo, aun existiendo este fenómeno desde julio, será en diciembre de 1929 y probablemente después de las elecciones cuando se produzcan más entradas de informantes de la *Compañía* en el Sindicato Minero, algo que ya hemos apuntado. Aun así, hay que advertir que en casi en un tercio de los casos desconocemos cuándo se afiliaron y si dejaron o no de pertenecer al ente sindical, por lo que existe la posibilidad de que quienes no entregaron su carnet continuaran “militando” después de febrero de 1931, cuando se elaboró el documento, y de que se afiliaran antes de diciembre de 1929. Esto, sin embargo, no es óbice para pensar que la mayoría de estas afiliaciones se producirían a raíz de la victoria electoral, cuando ya estaba más que claro que la UGT había llegado para quedarse. Veamos gráficamente las fechas de afiliación de estos treinta y cuatro hombres para ilustrar lo que se acaba de decir:

---

<sup>216</sup> Guardias que no figuraban en la lista de la Agencia [de trabajo].

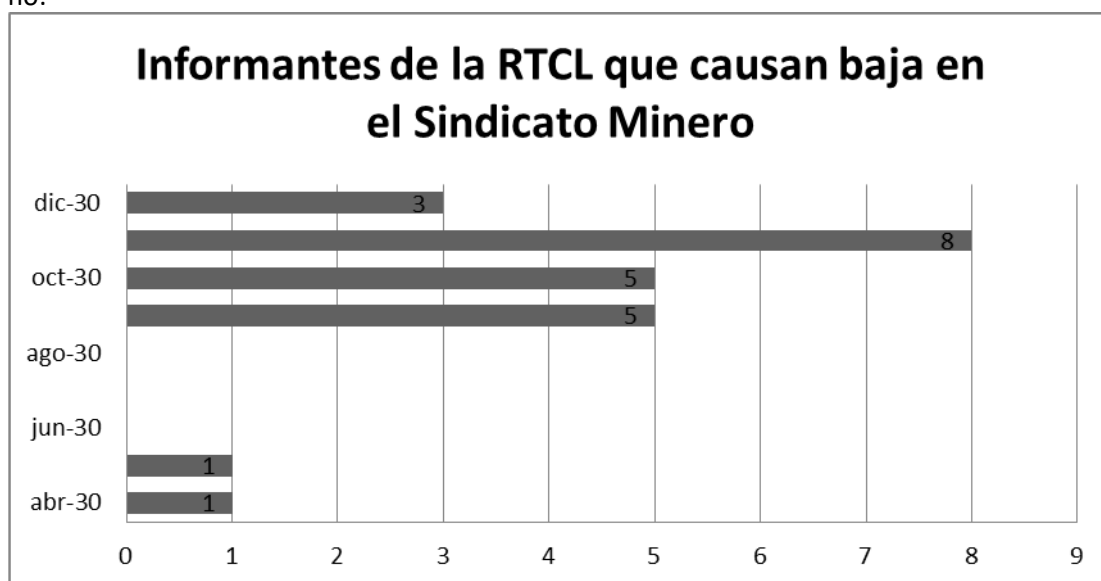
<sup>217</sup> Guardias que no figuran en las listas del sindicato. Pero han entregado sus carnets.





Elaboración propia. Datos en AHFRT, "lista de guardas de la RTCL afiliados al Sindicato Minero de Riotinto (Minas de Riotinto, 19 de febrero de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 561.

Veamos también las bajas en forma de gráfico aunque ahora sin incluir a los once que no entregaron su carnet porque, obviamente, desconocemos si siguieron abonando las cuotas o no:



Elaboración propia. Datos en AHFRT, "lista de guardas de la RTCL afiliados al Sindicato Minero de Riotinto (Minas de Riotinto, 19 de febrero de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 561.

Como vemos, si la mayoría de las afiliaciones se produjo en diciembre de 1929, será a finales de 1930 cuando se produzca la mayoría de las bajas de informantes de la RTCL en el sindicato socialista. Esto último es coincidente en el tiempo, hay que señalarlo, con la ruptura del socialismo con el régimen primoriverista a través de su adhesión al Pacto de San Sebastián, que dio lugar a la huelga de diciembre, en la que se escenificó esta ruptura, y probablemente significó una mayor observancia de la seguridad, algo indispensable si se pretendía acabar con la dictadura y proclamar la república.

Pero, aunque hayamos mencionado la ruptura del socialismo con la dictadura y la huelga de diciembre de 1930 como posibles causas de las bajas de los infiltrados, lo que por el momento nos interesa es señalar la vigilancia de la RTCL sobre las únicas organizaciones obreras que, por el momento, existirán en la Cuenca Minera de Riotinto. Organizaciones estas que, a nuestro entender, vivirán unos primeros momentos de euforia para después ir normalizando su funcionamiento y asentarse definitivamente en la comarca. En esta última fase, la de normalización del funcionamiento, se observan unos hitos que, entendemos, modelarán la cultura política del socialismo minero hasta situarlo en un plano completamente distinto después de la proclamación de la II República. Es decir, que el nuevo rol del PSOE y la UGT estará anticipado por los éxitos cosechados en las elecciones del Comité Paritario y las municipales del 12 de abril de 1931, algo que además manifiesta la preeminencia de esta cultura política en la zona y de momento sólo mencionaremos en pro de mantener el orden cronológico de la narración.

Por tanto, entendemos apropiado traer a colación la denuncia del alcalde de Nerva, Florencio Antonio Braulio Martín López, acerca de las reuniones que se mantenían en el *Circulo La Unión* entre algunos líderes socialistas, «who wish to enter as alclade & cocejales, & to put him out.»<sup>218</sup> Esta denuncia se producía poco después de las elecciones sindicales, el 18 de diciembre de 1929, y ante la inminente dimisión de uno de los ediles de aquel Ayuntamiento, Fernando Barranco. Algo que debió suponer una importante crisis porque, además de informar de estas reuniones, el director de la Agencia de Trabajo decía que Braulio Vázquez González, entonces jefe de Unión Patriótica y en 1941-1942 alcalde del pueblo, tenía previsto visitar al gobernador civil para ocupar el puesto vacante en el consistorio nervense, por lo que se recomendaba actuar en su favor porque «if a new Ayuntamiento should be formed, we would have to look out from the socialist gang.»<sup>219</sup>

El asalto de los socialistas al poder municipal no llegó hasta más de un año después, pero llama a la atención esta denuncia porque ratifica el momento de euforia que pensamos que, en lo inmediato, sucedió a las elecciones del Comité Paritario. Esto lo afirmamos porque pensamos que se describen unas reuniones que, aunque estuvieran compuestas por personas que se tomarían con distintos grados de seriedad la posibilidad de llegar al Ayuntamiento, se producían en un local público y de las que se debió hablar hasta el punto de ser denunciadas por el alcalde, lo que demuestra que este último las consideraba amenazadoras y que sus protagonistas, probablemente porque lo holgado de la victoria era sentido como algo que los legitimaba ante sus sociedades, se sentían lo suficientemente libres como para conspirar públicamente. Por otro lado, también llama a la atención el interés que estas reuniones despertaron en la RTCL, que se planteó la necesidad de intervenir en la crisis del Ayuntamiento de Nerva para evitar que la “banda socialista” se hiciera con el poder. Respecto a esto último, conviene decir que este tipo de nombramientos los hacía el Gobierno civil en nombre del dictador, con lo que no cabe menos que dudar acerca de la posibilidad de que el PSOE se hiciese con la alcaldía, al menos a finales de 1929, aunque la preocupación tanto de la *Compañía* como de la élite política local podrían indicar una suerte de hegemonía que, con el paso del tiempo, pasaría de ser social a abarcar también el área institucional de la política local.

A raíz de aquí, en los primeros días de 1930, será cuando se empiecen a organizar las demás patas del socialismo minero de Riotinto: el Partido y las Juventudes. Al respecto tenemos que decir que, el 16 de enero de 1930, Andrés Saborit y Fernando de los Ríos habían abandonado Madrid con dirección a Córdoba para la celebración de algunos actos de

<sup>218</sup> AHFRT, copia de carta de la Agencia de trabajo al director de las minas (Minas de Riotinto, 18 de diciembre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 282.

«que quieren entrar como alcalde y concejales, y echarlo a él [al alcalde].»

<sup>219</sup> «Si un nuevo Ayuntamiento debe ser nombrado, nosotros tendríamos que mantener fuera a la *banda socialista*.»

propagada<sup>220</sup>. Ante esto, la recién creada Juventud Socialista de Nerva<sup>221</sup> pretendió que uno u otro fueran a la zona minera para dar algunos mítines que la RTCL pretendió evitar para “el mantenimiento de la tranquilidad” en los pueblos que controlaba<sup>222</sup>. Es posible que la *Compañía* consiguiera sus propósitos y ninguno de los dos oradores llegara a pisar, durante estos días, las tierras mineras del nordeste onubense porque no hemos encontrado rastros de su presencia. Aún así, sí sabemos que, desde Córdoba, Saborit fue a Sevilla para dar algún que otro mitin por la provincia, que uno de ellos se produjo en Minas del Castillo de las Guardas, una aldea muy cercana a la Cuenca Minera de Riotinto, y dio lugar a la constitución de una sociedad adscrita a la UGT<sup>223</sup>, por lo que es posible que también estuviera en Nerva aún sin haber quedado huellas documentales ni participado en ningún acto público.

En cualquier caso, lo que la empresa minera no pudo evitar fue que el 29 de enero de 1930, el mismo día que Miguel Primo de Rivera dimitió en favor de Dámaso Berenguer<sup>224</sup>, la Agrupación Socialista de Nerva entregase sus estatutos, que fueron aprobados el 16 de febrero, en el Gobierno civil de la provincia onubense<sup>225</sup>. Su fundación fue anunciada en *El Socialista* el 22 de febrero de 1930 junto a las de sus homónimas en Huelva, Paterna del Campo, Beas y Almonaster la Real<sup>226</sup>. El resto de pueblos de la comarca a excepción de El Campillo, cuya Agrupación formalizará sus estatutos entre finales de junio y principios de julio<sup>227</sup>, carecerán del instrumento político del socialismo hasta después de proclamada la II República y lo mismo ocurrirá con los entes juveniles, por lo que es posible que, como ocurría con el sindicato, las Agrupaciones socialistas de Nerva y El Campillo se repartieran la militancia de toda la comarca y fueran los núcleos desde los que estas organizaciones se fueron expandiendo.

En cuanto a la adquisición de la Casa del Pueblo de Nerva, aunque según el Boletín de la UGT de mayo de 1933<sup>228</sup> se produjo en 1929, parece ser que empezó a construirse en los primeros días de 1930<sup>229</sup>, cuando el Comité Regional acordó que aquellas secciones del Sindicato Minero que estuvieran construyendo una sede tendrían que pagar cuotas extraordinarias de seis pesetas por año y afiliado para este menester. Por otra parte, las que no lo estuviesen haciendo se auxiliarían a las otras pagando tres pesetas por militante y año,

---

<sup>220</sup> AHFRT, copia de carta de la Agencia de Trabajo al Director de las minas (Minas de Riotinto, 16 de enero de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 302.

<sup>221</sup> No tenemos constancia precisa de su fundación porque nunca llegó a inscribirse en el registro provincial de asociaciones aunque, como tendremos ocasión de ver, sí de que existieron y ejercieron influencia sobre sus mayores del PSOE y la UGT. De hecho aquí parafraseamos la carta de la Agencia de Trabajo cuando decimos *recién creada*.

<sup>222</sup> AHFRT, copia de carta de la Agencia de Trabajo al Director de las minas (Minas de Riotinto, 16 de enero de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 302.

<sup>223</sup> “Se constituye una sociedad obrera”, *El Socialista*, Madrid, 20 de enero de 1930.

<sup>224</sup> “Crisis total de gobierno-Dimite el general Primo de Rivera y don Alfonso encarga al general Berenguer de formar nuevo gobierno”, *El Socialista*, Madrid, 29 de enero de 1930.

<sup>225</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 771.

<sup>226</sup> “Nuevas agrupaciones socialistas”, *El Socialista*, Madrid, 22 de enero de 1930.

<sup>227</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 794. Entregó los estatutos el 26 de junio de 1930 y fueron aprobados el 5 del mes siguiente.

<sup>228</sup> “Nerva (Huelva)”, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid, mayo de 1933.

Esta obra, sin lugar a dudas basándose en la fuente que acabamos de mencionar, da la misma fecha: Martínez Hernández, M<sup>a</sup> Carmen y Sánchez Alcaide, Laura: *Las Casas del Pueblo de UGT de Andalucía*, Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía, Córdoba, 2011, pags. 181-194. Consultada por última vez el 16 de junio de 2016 en:

[http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Publicaciones/Casas\\_Pueblo/Casas.aspx](http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Publicaciones/Casas_Pueblo/Casas.aspx)

<sup>229</sup> AHFRT, “Sindicato de Obreros Mineros de Huelva. A los Trabajadores de las Minas (Huelva, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 414.

Decimos que podría ser de principios de 1930 porque empieza diciendo que hacía un año de su fundación y se abría una nueva etapa que requería de sedes.

además el ente provincial se comprometía a hacer lo propio en la medida de sus posibilidades. El motivo de aquel acuerdo era que los socialistas nervenses estaban construyendo su Casa del Pueblo y era necesario asegurar que pudieran hacerlo:

Tocó el primer turno para llevar a feliz término tan magna obra a la Sección de Nerva y del entusiasmo y firmes propósitos de estos queridos camaradas estamos tan seguros que podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que pronto será halagadora realidad lo que hoy no pasa todavía de noble deseo.

La dirección de la Casa del Pueblo de Nerva, primero Alfonso XII Nº 4 y después Fermín Galán Nº 4<sup>230</sup>, fue la misma que la que la Agrupación Socialista inscribió en sus estatutos. Respecto a El Campillo, más allá de que la dirección con la que fue inscrita su Agrupación Socialista fue C/ Cervantes Nº 42<sup>231</sup>, bien poco podemos decir al respecto.

El motivo que llevó al Sindicato a impulsar la construcción de Casas del Pueblo, valga decirlo, quedará perfectamente expresado en uno de los primeros párrafos del panfleto que acabamos de citar<sup>232</sup>:

Y como toda obra debemos de comenzarla por la base, lo primero que necesitamos los obreros de las minas, como todos los obreros, es tener amplias, higiénicas y confortables Casas del Pueblo, a donde puedan ir diariamente ellos y sus hijos a adquirir el pan de la inteligencia que hasta hoy se les ha negado o se les ha dado con cuenta gotas [Sic] por los que indebidamente han regido los destinos de nuestro país, seguros de que la base de sustentación de sus privilegios y la inmunidad de su desastrosa actuación estaba precisamente en lograr mantener secularmente al pueblo obrero en la más abyecta y suprema ignorancia.

En otras palabras, lo que pretendían no era otra cosa que hacer de las Casas del Pueblo escuelas en las que los mineros adquiriesen la cultura necesaria «para que jamás pueda hacerse uso de los trabajadores en experimentos de bastardas ambiciones y de irreflexibles acciones de las cuales obtuvieron los obreros tan caros resultados que aun perdurarán y deben perdurar en su memoria.» Y debieron tener algún éxito en sus propósitos porque, en 1933, la Casa del Pueblo de Nerva albergaba a ocho sociedades obreras, empleaba a un conserje, contaba con biblioteca circulante, tenía grupo artístico y editaba un periódico, *Vanguardia*, que no hemos podido localizar<sup>233</sup>. Como ocurrirá con otros aspectos, aunque queremos remarcarlo para así incidir en la vigilancia de la RTCL sobre los socialistas, la función social que querían imprimirle a las Casas del Pueblo fue observada por los informantes de la *Compañía*, que el 28 de febrero de 1930 afirmaban que «the building bought by the socialists has to be used pastly as a school.»<sup>234</sup>

Más allá de esto, y para seguir con el orden cronológico que nos hemos impuesto, tenemos que seguir refiriéndonos a la actividad de un socialismo minero que, tal y como ocurrirá en el resto del estado, irá haciendo más patente su belicosidad contra la monarquía alfonsina y la *dictablanda* de Dámaso Berenguer. Esta será expresada por primera vez en el pleno del Ayuntamiento de Nerva del 20 de febrero de 1930, cuando un maestro que podría ser Luis Huete Pons<sup>235</sup> tomó la palabra, que le había sido concedida por el alcalde al amparo

<sup>230</sup> Martínez Hernández, M<sup>a</sup> Carmen y Sánchez Alcaide, Laura: *Las Casas del Pueblo...* óp. Cit. pág. 186. AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 771.

<sup>231</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 794.

<sup>232</sup> AHFRT, “Sindicato de Obreros Mineros de Huelva-A los Trabajadores de las Minas (Huelva, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 414.

<sup>233</sup> “Nerva (Huelva)”, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid, mayo de 1933.

<sup>234</sup> AHFRT, copia de carta de la Agencia de Trabajo al director de las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 28 de febrero de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 305.

«el edificio comprado por los socialistas tiene que ser usado sobre todo como una escuela.»

<sup>235</sup> En el archivo de la Fundación Rio Tinto hay numerosa documentación que se refiere a un maestro socialista de Nerva que nunca es nombrado, aunque pensamos que se podría referir a Luis Huete Pons porque es el único que, estando destinado en la escuela de niños Nº 9 de Nerva en 1930, se distinguió en la organización socialista. De hecho, fue uno de los organizadores de la sección onubense de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, adherida a la UGT, de la que fue Secretario General. Además, militó en las Juventudes Socialistas de Huelva y el municipio nervense ostentando la

de la legislación vigente, para solicitar la retirada de las fotografías de Miguel Primo de Rivera del edificio consistorial. Después de esto, en la calle se escucharon varios “vivas” a la República que fueron proferidos por un grupo de personas congregadas para la ocasión<sup>236</sup>.

Paralelamente, las organizaciones socialistas continuaban reclutando efectivos y, en este sentido, podría resultar ilustrativa la solicitud de afiliación al PSOE de quien fuera alcalde de Nerva entre 1925 y 1927, José María Trigo<sup>237</sup>. En efecto, pensamos que este hecho podría poner de manifiesto el intento de reubicación política de una parte de oligarquía local, que podría ver provechosa su militancia en las organizaciones que a estas alturas eran hegemónicas entre las sociedades mineras y así sobrevivir a una monarquía que día a día iba perdiendo apoyos. Aun así hay que advertir que, máxime ante la pobre opinión que el informante tenía acerca de Trigo<sup>238</sup>, lo que se acaba de decir no deja de ser una hipótesis que, por el momento, nos es imposible constatar por no existir listas de afiliados en las que comprobar si Trigo consiguió o no su propósito.

Y, mientras todo esto ocurría, la organización sindical continuaba con su actividad. No en vano, tenemos noticias de la convocatoria de una asamblea, preparatoria del congreso de la federación minera onubense que se pretendía celebrar en Huelva el 29 de marzo, en la plaza de toros de Nerva el 23 de marzo de 1930<sup>239</sup>. Para la celebración de aquella, los socialistas se encontraron con la negativa del gobernador civil<sup>240</sup> y, tanto por esto y como porque no hemos encontrado ninguna referencia acerca del congreso en las páginas de *El Socialista*, no sabemos si se produjo o no aunque, gracias a una convocatoria posterior que veremos en su momento, mucho nos tememos que existía un veto gubernamental que impedía la celebración de actos públicos por parte del PSOE y la UGT en nuestra zona de estudio, por lo que pensamos que esta asamblea nunca tuvo lugar al menos de forma pública.

Lo que sí que se produjo, a raíz de la dimisión de Primo de Rivera y su sustitución por Berenguer, fue una renovación en la composición de los ayuntamientos<sup>241</sup> que fue

---

vicepresidencia provincial a partir de 1935, tras haber pasado por la cárcel de Huelva a raíz de la huelga de octubre del año anterior. Después del golpe de Estado consiguió alcanzar la zona republicana y se adhirió al Partido Comunista, siendo comisario político de Batallón en Defensa Contra Aeronaves, y después de la guerra se exilió a México.

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n., Huete Pons, Luis. Consultado por última vez el 20 de junio de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/10523\\_huete-pons-luis](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/10523_huete-pons-luis)

Ramírez Copeiro del Villar, Jesús: *En tierra extraña: el exilio republicano onubense*, ed. del autor, Huelva, 2011, págs. 225-226.

<sup>236</sup> AHFRT, copia de carta de la Agencia de Trabajo al director de las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 28 de febrero de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 305.

<sup>237</sup> AHFRT, copia de carta de la Agencia de Trabajo al director de las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 4 de marzo de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 306.

<sup>238</sup> *Ibidem*. Lo califica como un hombre sin carácter y poco peligroso.

<sup>239</sup> AHFRT, panfleto convocando asamblea general del Sindicato Minero de Riotinto previa al congreso del Sindicato Minero de la provincia de Huelva (Nerva, 19 de marzo de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 329.

<sup>240</sup> AHFRT, copia de carta de la Agencia de Trabajo a la dirección de las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 21 de marzo de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 333.

<sup>241</sup> Álvarez Rey, Leandro, *Bajo el fuero militar: la dictadura de Primo de Rivera en sus documentos, 1923-1930*, Universidad de Sevilla, 2006, pág. 211.

García Díaz, Miguel Ángel: “Huelva (1930-1931): Entre la dictadura y la República”, *Huelva en su Historia*, Instituto de Estudios Onubenses-Diputación Provincial de Huelva, Nº 9, 2002, págs. 119-144, pág. 125.

Consultado por última vez el 1 de agosto de 2016 en:

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3106/b15139141.pdf?sequence=1>

duramente criticada por la Agrupación Socialista Nervense, cuyo presidente publicó un artículo en el órgano de su partido en el que denunciaba que la nueva composición era «al gusto de unos cuantos señores»<sup>242</sup>, porque las concejalías corporativas habían sido ocupadas por un miembro de la Unión Gremial que a su vez era alcalde saliente, Antonio Braulio Martín López, y otro de una de las sociedades de socorros mutuos que también era miembro de la corporación cesante. El resto de las concejalías, según Antonio Serrano, quedaron en manos de los mayores contribuyentes y, para más inri, «el señor Contreras García, primer teniente de alcalde, es incompatible. Este señor tiene un contrato con el Municipio. Tiene arrendadas casas al Municipio. Se dice que ha rescindido el contrato. A nuestro juicio, en el acto de la constitución del Ayuntamiento el secretario debió dar cuenta al Ayuntamiento de ello, pues de sobra lo sabía, y si no lo sabía debió saberlo, que es obligación de un secretario conocer a fondo el estatuto. Otro de los concejales es el que cobra el impuesto municipal de Beneficencia, y, por lo tanto, también existe incompatibilidad.»

Sin embargo, y a pesar de la indignación de los socialistas nervenses, el PSOE sí que contó con dos concejales en el Ayuntamiento nombrado por la “dictablanda” de Berenguer. Esto lo sabemos gracias a un informe acerca de los componentes de aquél<sup>243</sup>, que la RTCL recibió el 5 de marzo de 1930 y en el que se les caracterizaba de la siguiente forma:

1º. Francisco Román Páez. Socialista y obrero de la Peña [de Hierro]. Siempre ha sido malo y sigue lo mismo, pero Don Antonio Zarza dice que él puede manejarlo.

[...]

3º. Daniel Pérez Romero – Industrial – Socialista de los malos.

Además de estos dos, valga decirlo, en el documento que acabamos de citar se mencionan todos los componentes de aquel consistorio y los miembros del juzgado de paz, lo que lo hace ser una referencia indispensable tanto a la hora de conocer quiénes formaron parte de aquel como la forma en que estos eran considerados por la RTCL, motivo por el que lo reproducimos en el Anexo I de este trabajo.

Por otra parte, en cuanto a las relaciones entre las secciones del Sindicato Minero, es posible que en estos momentos aparecieran las primeras diferencias porque hemos encontrado una descripción de Salvador Pino, el líder socialista de Peña del Hierro que mantuvo la actividad durante toda la dictadura, que nos hace pensar en ello aunque no podamos contrastarlo, una vez más, debido a la falta de otra documentación primaria<sup>244</sup>:

Salvador Pino. This is the “leading light” in Peña de Hierro. There are serious differences of opinion between him & his Nerva colleagues & the Nerva lot will not permit him to their meetings, etc.<sup>245</sup>

Más allá de diferencias de opinión que no podemos constatar más que lateralmente, el 29 de marzo de 1930 *El Socialista* anunciaba que al día siguiente, en la Casa del pueblo de Madrid, tendría lugar una reunión de «la Comisión Ejecutiva de la Federación Internacional de Mineros para continuar discutiendo los asuntos planteados con motivo de la Conferencia Internacional que se celebró el pasado mes de enero y a la que asistieron, en nombre de la Federación de Mineros Españoles, nuestros camaradas Manuel Llaneza y Ramón González Peña»<sup>246</sup>, los mismos que seguirían representando a sus paisanos en la reunión de aquél

---

Este autor afirma que los ayuntamientos se conformaban entre los mayores contribuyentes y los concejales con mayor número de votos entre 1917 y 1923, lo que facilitaría situaciones como las que los socialistas nervenses venían denunciando.

<sup>242</sup> Serrano Sánchez, Antonio, “De política local”, *El Socialista*, Madrid, 29 de marzo de 1929.

<sup>243</sup> AHFRT, “Alcaldía y juzgado de Nerva (Minas de Riotinto, 5 de marzo de 1930)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 431-433.

<sup>244</sup> AHFRT, copia de carta de la Agencia de Trabajo a la dirección de las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 21 de marzo de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 333.

<sup>245</sup> «Salvador Pino. Es el “alma” en Peña del Hierro. Hay importantes diferencias de opinión entre él y sus colegas de Nerva y el grupo de Nerva no le va a permitir participar en sus mítines, etc.»

<sup>246</sup> “La Internacional de Mineros en España”, *El Socialista*, Madrid, 29 de marzo de 1929.

ente. Obviamente, para la ocasión se habían trasladado a Madrid representantes de los sindicatos de varios países Europeos y, el 2 de abril, se publicó una reseña del encuentro en la que se informaba de que «los delegados ingleses mineros, acompañados de Ramón González Peña, [han ido] a visitar las zonas mineras de Tharsis y Riotinto, en la provincia de Huelva, para conocer aquellas explotaciones que tienen a su cargo Empresas de nacionalidad inglesa, las cuales han venido ejerciendo un verdadero feudalismo sobre los trabajadores que ocupan aquellas minas.»<sup>247</sup>

Y, en efecto, durante los primeros días de abril de 1930, el Secretario de la Federación Minera de Gran Bretaña, Arthur James Cook, visitó las minas de Riotinto y Peña del Hierro acompañado de Ramón González Peña, Antonio Vázquez Limón, Luciano López Martín, que era el Presidente del Sindicato Minero en Nerva y sería alcalde de la misma durante algunos meses de 1934, un funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo que actuó como intérprete «and some six others of less importance.»<sup>248</sup> Aquella visita, que no dejó de ser protocolaria y se produjo sin mayores contratiempos, dio lugar a que Cook fuera entrevistado para el segundo número de *El Fraternal*<sup>249</sup>, el recién creado órgano de prensa del PSOE y la UGT en la provincia de Huelva. Ahí criticó que «la Empresa de Riotinto no reconoce a la organización obrera y, por lo tanto, no puede tratar directamente con ella»<sup>250</sup>, lo que se comprometía a debatir con Auckland Geddes, el presidente del Consejo de Administración de la RTCL, en su país de origen. Esto, según el inglés, se debía a un error psicológico que la *Compañía* compartía con la peor considerada empresa explotadora de la mina de Tharsis:

En el fondo, Riotinto, comete el mismo error psicológico que Tharsis, no confiando en los obreros. Si estas empresas inglesas hiciesen lo mismo que en Inglaterra, esto es, dar beligerancia a sus organizaciones obreras, éstas adquirirían el sentimiento de su responsabilidad y se mostrarían seguramente dignas de la confianza que se les otorgara. Y la prueba de ello es que en la tercera Compañía visitada –Peña de Hierro– el director de la misma ha concedido a la organización obrera absoluta beligerancia en el terreno sindical y en el terreno corporativo, y el resultado ha sido que en los último diez años no ha tenido ningún conflicto, y además, según la propia manifestación del director, los obreros jamás le han presentado ni una reclamación sin fundamento.

En un artículo posterior, publicado en *El Fraternal* el 21 de abril de 1930<sup>251</sup>, Cook insistió en la utilidad de la negociación colectiva frente a los métodos anarcosindicalistas al tiempo que alababa al Presidente del Consejo de Administración de la RTCL:

Mi visita a Riotinto debe ser objeto de otro artículo. Pero, por lo que respecta a Sir Auckland Geddes, Presidente del Consejo de Administración de esta Compañía, estoy seguro de que si la organización obrera española, acude en debida forma y le pide el reconocimiento del sindicato y le expresa su confianza de que ha de ser atendida con justicia y equidad, obtendrá plena satisfacción, ya que se trata de una personalidad de las más representativas y de las más respetadas en Inglaterra, pues goza de merecida fama de hombre recto y comprensivo.

---

<sup>247</sup> “La internacional minera en Madrid, las reuniones del Comité Ejecutivo”, *El Socialista*, Madrid, 2 de abril de 1930.

<sup>248</sup> AHFRT, “Private oficial no. 5883 (Minas de Riotinto, 4 de abril de 1930)”, Fondo Minas de Riotinto, leg 1843, ds.349-351. Se trata de un informe secreto acerca visita de los sindicalistas que fue enviado a Londres.

«y otros seis de menos importancia.»

<sup>249</sup> Apareció el 1 de abril de 1930 y en un informe que ya hemos citado, fechado el 21 de marzo, se mencionaba un rumor acerca de su inminente irrupción.

AHFRT, copia de carta de la Agencia de Trabajo a la dirección de las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 21 de marzo de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 333.

<sup>250</sup> “La zona minera de Riotinto–Una entrevista con el secretario de los mineros ingleses, M. Cook”, *El Fraternal*, Huelva, 11 de abril de 1930. Consultado en AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1809.

<sup>251</sup> Cook, Arthur James: “La Federación Internacional de Mineros y los trabajadores españoles”, *El Fraternal*, Huelva, 21 de abril de 1930. Consultado en AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1809.

Los sindicalistas y los anarquistas no pueden mejorar la situación de los obreros. Solamente una acción inteligente y bien dirigida puede conseguir la organización de buenos sindicatos, el establecimiento de contratos colectivos y la realización de una labor política progresiva y eficaz. Los movimientos impulsivos son normalmente contraproducentes. En cambio, los ordenados, los que emplean métodos pacíficos, siempre que sea posible, obtendrán siempre positivos resultados.

Otra vez, por tanto, nos encontramos con la defensa de un modelo sindical más negociador que de choque<sup>252</sup>. Pero la *Compañía* debía percibir otra realidad en vista de que, mientras todo cuanto venimos narrando ocurría, estaba tratando de evitar que el Comité Paritario discutiese las bases del trabajo en las minas y trazó una estrategia que quedó perfectamente plasmada en la carta que José Sánchez Mora<sup>253</sup>, el abogado de la RTCL, remitió a la dirección de la explotación minera explicando el acuerdo alcanzado con el Ministerio de Trabajo. Esta estrategia consistía en tratar de aplazar la discusión e incluso, llegado el caso, plantear recursos para paralizar el proceso aunque, siendo conscientes de que la ralentización del proceso no sería ilimitada, habría que estudiar las bases por si se veían obligados a tratarlas en el ente de negociación colectiva.

La posición de la empresa británica, por cierto, quedó explicitada en otro documento que empezaba advirtiendo que el Comité Paritario, por el Real Decreto del 8 de marzo de 1929, estaba facultado para establecer las condiciones en la formalización de contratos individuales y colectivos. «Pero sería de gran peligro que la Compañía con carácter general sometiera al Comité los Reglamentos de sus diversos servicios porque ello equivaldría a consentir de plano que dichos Reglamentos fueran revisados y modificados por el Comité por iniciativa de sus miembros y no por virtud de una reclamación obrera.»<sup>254</sup> Por este motivo, la actuación del ente negociador debería limitarse a las reclamaciones concretas que hiciera una de las partes aunque, sin lugar a dudas, los más ilustrativos son los dos últimos párrafos:

No creo por lo tanto que la Compañía pueda prestarse a la labor que se la invita. Y convendría llamar acerca de ello la atención del Sr. Ministro de Trabajo porque el Comité no debe jamás actuar sino en presencia de una reclamación<sup>255</sup>, y es absurdo que intente hacerlo para establecer con carácter general unas bases de trabajo, estando aceptadas por los obreros las que actualmente rigen sin que tengan suscitada frente a ella ninguna cuestión.

Si la labor del Comité se orientara en el sentido que se pretende, no iría a resolver ninguna desarmonía que no existe sino que podría provocar un conflicto incitando a los obreros a peticiones que no han deducido y que pudieran ser para la Compañía absolutamente inaceptables.

Desconocemos, a causa de que existe una laguna al respecto en la documentación que hemos consultado, si los mineros y la RTCL negociaron o no las bases del trabajo. Pero esto no es óbice para la continuidad de nuestro relato y, al respecto, tenemos que afirmar que en abril de 1930 se levantó el veto gubernamental que impedía a los socialistas celebrar actos de propaganda en la comarca minera de Riotinto y, el día 13 de aquel mes a las cuatro de la tarde, se celebró un mitin del Sindicato Minero en la plaza de toros de Nerva<sup>256</sup>. Allí intervinieron algunos hombres ya conocidos y otros que empezarán a ser habituales a partir

---

<sup>252</sup> También lo vimos en el panfleto acerca de la construcción de Casas del Pueblo aunque no quisimos detenernos ahí.

<sup>253</sup> AHFRT, copia de carta de José Sánchez Mora a la dirección de las minas de Riotinto (Madrid, 31 de marzo de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 68-69.

<sup>254</sup> AHFRT, "Nota acerca de la actuación del Comité Paritario (José Sánchez Mora, Huelva, s. f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 67.

<sup>255</sup> Subrayado en el original.

<sup>256</sup> AHFRT, "Sindicato Minero de Huelva-A los obreros en general (Comité Ejecutivo del Sindicato Minero, Nerva, 12 de abril de 1930)", Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1843, d. 411.

Lo dicho acerca del veto gubernamental es una afirmación sacada de aquí, en cuyo segundo párrafo se afirma que «la restricción que ponían las autoridades de esta provincia, oponiéndose por sistema a autorizar los actos públicos de nuestro Sindicato en la cuenca minera de Riotinto, parece ha cambiado por completo.»



de ahora: Amós Sabrás<sup>257</sup>, Antonio Vázquez Limón, Florentino Martínez Torner<sup>258</sup> y Ramón González Peña. Aquel acto, sin lugar a dudas, formó parte de una campaña que pretendía hacer del 1º de mayo una demostración de fuerza por parte de los socialistas y en la que se sucedieron mítines como este en numerosos pueblos mineros de la provincia. Al respecto, hemos encontrado un panfleto<sup>259</sup> en el que se podía leer:

¡TRABAJADORES!

El sábado próximo día 26 del corriente mes de abril tendrán lugar las siguientes conferencias:

Zalamea la Real, a las ocho de la noche a cargo de Amós Sabrás.

[El] Campillo, a las ocho de la noche a cargo de Florentino M. Torner.

Concepción, a las ocho de la noche a cargo de Antonio Serrano y A. Vázquez Limón.

Cueva de la Mora, a las seis de la tarde a cargo de José Romero Báez y Ramón G. Peña.

Valdelamusa, a las diez de la noche a cargo de José Romero Báez y Ramón G. Peña.

¡Acudid a ellas, y así iréis conociendo vuestros derechos y la forma de ejercitarlos!

En efecto, aquel 1 de mayo y dado que el Sindicato Minero preveía que no se permitiría la celebración de manifestaciones, se convocaron actos públicos<sup>260</sup> en Nerva, Puebla de Guzmán, Silos de Calañas, Tharsis y Almonaster. Además, el día anterior se haría lo mismo en Huelva, Corrales y Paterna del Campo. En cuanto a la asistencia o no al trabajo, según el manifiesto que pretendía animar a los trabajadores a acudir a los mítines, «en nuestro deseo de no perjudicar a la industria que si hoy es de los patronos aspiramos a que sea patrimonio exclusivo del trabajo, [...] hemos procurado ponernos de acuerdo con los directores de las minas al objeto de que ese día dispongan del personal necesario para reparaciones, conservación de los trabajos y asimismo para aquellos otros trabajos que su realización originase graves trastornos a las industrias.» «Los demás, todos como un solo hombre, a celebrar la gran fiesta del Trabajo y a concurrir a los actos públicos que se celebren.»

El acto de Nerva, el único celebrado en la Cuenca Minera de Riotinto, debería celebrarse en la plaza de toros e intervendrían Manuel Rebollo, Elías Palma y Ramón González Peña. Sin embargo, el primero de los citados fue sustituido por Salvador Pino, que hizo las veces de presentador y fue seguido por Palma, que se limitó a contar una fábula acerca de un pastorcillo que logró someter a un lobo sólo con una gaita, «y eso os digo yo, queridos amigos, llegadle a la loba del capital a lo más hondo de su sentimiento y decidle: “Somos hombres, venimos a la vida como tales y tenemos hijitas, madres y compañeras que carecen

---

<sup>257</sup> Catedrático de matemáticas en el Instituto de Segunda Enseñanza de Huelva, masón y más tarde Diputado socialista por Logroño, en 1931, y por Huelva, en 1933. La guerra le sorprendió en París y se exilió a la República Dominicana.

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n., Sabrás Gurrea, Amós. Consultado por última vez el 20 de junio de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5594\\_sabras-gurrea-amos](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/5594_sabras-gurrea-amos)

Ramírez Copeiro del Villar, Jesús: *En tierra extraña...*, óp. Cit. págs. 238-239.

<sup>258</sup> Era masón, profesor de la Escuela Normal de Magisterio de Huelva y sería encarcelado en diciembre de 1930 por el papel que jugó en la huelga. En 1931 fue elegido presidente del Sindicato Agrícola de la provincia de Huelva y Diputado por la misma. Entre 1931 y 1936 fue Inspector General de Primera Enseñanza en Huelva y La Coruña. Después de la guerra consiguió exiliarse a México, donde se dedicó a la traducción para diversas editoriales y falleció en 1969.

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n., Martínez Torner, Florentino.

Consultado por última vez el 20 de junio de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12666\\_martinez-torner-florentino](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/12666_martinez-torner-florentino)

<sup>259</sup> AHFRT, “¡Trabajadores (Sindicato Minero de Huelva, Hueva, abril de 1930)”, Fondo Sociedad Francesa de Piritas de Huelva, leg. 71.

<sup>260</sup> “Suplemento al núm. 3 de *El Fraternal*”, Huelva, 21 de abril de 1930 en AHFRT, Fondo Sociedad Francesa de Piritas de Huelva, leg. 71 y AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1809.

de todo lo más indispensable para vivir por ser de justicia y humanizar la lucha entre el capital y el trabajo.” Fueron acogidas sus palabras con una ovación.»<sup>261</sup> Ramón González Peña, por su parte, relató la Historia del 1º de mayo y exhortó a los mineros a militar en la UGT para terminar leyendo un artículo, aparecido en *Times* y traducido para *El Sol*, acerca de la prometida entrevista de A.J. Cook, el sindicalista inglés que había visitado la comarca hacía escasas semanas, y el presidente del Consejo de Administración de la RTCL, Auckland Geddes, «en la que se hablaba de importantes mejoras para los obreros, y a la hora y media de haber comenzado su discurso termina el compañero Peña en medio de una clamorosa ovación.»

En cuanto a la asistencia al acto, más allá de decir que según el redactor del *Diario de Huelva* la plaza de toros estaba llena de público y que en un informe secreto de la *Compañía*<sup>262</sup> se afirmaba que asistieron siete mil personas «-the largest public meeting to be held at that place since 1912-»,<sup>263</sup> poco podemos añadir aunque intuimos que es muy posible que, salvo por los servicios mínimos que habrían pactado la patronal y el sindicato, la actividad minera estuvo prácticamente paralizada y que la dirección de la RTCL puso en circulación algún aviso parecido al que hemos encontrado en relación a la minas explotadas por la Sociedad Francesa de Piritas de Huelva<sup>264</sup>:

-AVISO-

Se participa al personal de esta Sociedad que no se interrumpiran [Sic] los trabajos el día 1º de Mayo próximo pero quedan en libertad los operarios de asistir o no asistir según su voluntad.

Caso de no presentarse los maquinistas del pozo de extracción y compresores, fogoneros y herreros, desde luego el paro será forzoso, sin responsabilidad alguna por parte de la Sociedad.

Valdelamusa a 21 de abril de 1930

El Director en España

[Rubricado]

Lo anterior, lejos de ser una mera conjetura, lo decimos porque será a partir de este momento cuando empezamos a encontrar algunas reivindicaciones, aunque todavía sectoriales<sup>265</sup>, que podrían poner de manifiesto la efervescencia de los mineros sindicados en torno a la UGT y que habría llevado a la RTCL a tomar una determinación similar a la de su homónima de Valdelamusa. No en vano, Salvador Pino señaló en un artículo<sup>266</sup>, publicado en *El Fraternal* el 1 de mayo con el objeto de animar a sus vecinos a sumarse al Sindicato Minero, que después de pasado algo más de un año desde que Ramón González Peña llegara a Nerva y tuvieran lugar las reuniones previas a su fundación, este contaba ya con una fuerza contabilizada en diez mil efectivos, señalaba los avances conseguidos y apuntaba un camino para el futuro:

Constituimos una fuerza muy apreciable y no cejaremos hasta que todos los mineros vengan a nuestras filas porque en ellas está la defensa de sus intereses de clase. Ya no nos importa que nos puedan reconocer por las calles, sino por el contrario nos place que “los oficiosos” se recreen en nuestro cuadro sindical, ya no ventilamos nuestros pleitos aisladamente pitando y cayendo casi siempre vencidos; ya tenemos la organización que es la fuerza de retaguardia y organismos que nos representen y nos defiendan; ya no pueden decir de nosotros que somos unos agitadores desalmados, porque lo desmentiría primero nuestra

<sup>261</sup> “La fiesta del trabajo-Un mitin del Sindicato Minero en Nerva”, *Diario de Huelva*, Huelva, 3 de mayo de 1930.

<sup>262</sup> AHFRT, copia de informe secreto de la Agencia de Trabajo (Minas de Riotinto, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 436-437.

<sup>263</sup> -la mayor reunión pública que se ha celebrado en ese lugar desde 1912-

<sup>264</sup> AHFRT, “Aviso (Valdelamusa, 21 de abril de 1930)”, Fondo Sociedad Francesa de Piritas de Huelva, leg. 71.

<sup>265</sup> Por ejemplo las de los trabajadores de Cocheras, fechadas el 27 de mayo de 1930 y ubicadas en AHFRT, “Reclamaciones cocheras minas (Minas de Riotinto, 27 de mayo de 1930)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds, 525-526.

<sup>266</sup> Pino, Salvador: “El 1º de Mayo de 1930 en la provincia de Huelva”, *El Fraternal*, Huelva, 1 de mayo de 1930 en AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1809.

conducta, después todos los trabajadores españoles y por último la Internacional en la cual ya se nos conoce, como así mismo a nuestros patronos.

Esto hemos hecho en un año. No nos parece poco, pero confesamos que no hemos hecho más que empezar. Queremos tomar todas las trincheras del enemigo y queremos hacerlo sin gastar la organización, sino por el contrario, reforzándola, haciéndola más fuerte cada día.

Además de esto, el líder socialista de Peña del Hierro se dirigía a los mineros que todavía no militaban en la UGT y señalaba la celebración del 1º de mayo como el hito que debería abrir un nuevo periodo en la organización minera de la provincia onubense. Veámoslo en sus propias palabras porque, aún a riesgo de insistir en demasía acerca del clima que respiraba el socialismo en estos meses, las consideramos más ilustrativas que las nuestras:

Los que no están, los que aun [Sic] no han venido ¿no sentirán cierto escrúpulo de conciencia al disfrutar de mejoras conquistadas por el Sindicato?

¿Qué alegan para no venir? ¿Personalismos? ¿Miedo? Lo primero es pequeño, ante la magnitud del problema que los obreros mineros tienen planteado, y lo segundo, o sea el miedo, debemos repetir una y mil veces, que ya no nos reunimos en el rincón del café<sup>267</sup>, sino en la Plaza pública, que discutimos de igual a igual en los Comités Paritarios, que tenemos una Oficina Jurídica, que somos más de 10.000 soldados y que todos los obreros españoles tienen puestos los ojos en la provincia de Huelva.

El 1º de mayo de 1930 debe ser para nosotros el punto de partida, en el camino a recorrer. Aprovechemos estos momentos de paz y fraternidad, para hundir nuestros corazones en uno solo. Unámonos espiritualmente en este día al proletariado universal. Sus peticiones y sus inquietudes son las nuestras.

Conquistemos esta provincia para España y España para la nueva civilización Universal.

Que el balance del próximo año sea siquiera como el de 1930 y así podremos gritar a satisfacción ¡Viva el 1º de Mayo! ¡Viva la organización de los trabajadores! ¡Viva la paz universal!

Por tanto, a mediados de 1930, las organizaciones socialistas podían felicitarse porque, en algo más de un año, habían conseguido implantarse sólidamente y, después de un tiempo en el que sus actos públicos estaban proscritos, eran capaces de concentrar a varios miles de personas para conmemorar el primero de mayo.

Desde aquí, es probable que la organización se fuera extendiendo a otros gremios y aparecieran los primeros sindicatos de agricultores u otros oficios que, aun siendo minoritarios, compartían espacio con el de minero. Para decir esto, nos basamos en la convocatoria de un mitin, que tendría lugar en Zalamea la Real el 9 de noviembre de 1930 y en el que intervendrían Antonio Serrano, Elías Palma, Antonio Vázquez Limón, Amós Sabrás, Florentino Martínez Torner y Ramón González Peña. El acto estaba convocado por los Sindicatos Minero y Agrario de Huelva,<sup>268</sup> a pesar de que este último estaba recién creado<sup>269</sup> y no empezaría a formalizar sus secciones locales hasta un año después<sup>270</sup>. De hecho, la sección de Zalamea la Real entregó sus estatutos en el Gobierno civil el 8 de enero de 1932<sup>271</sup> y el Sindicato Minero no lo hizo hasta dos meses después<sup>272</sup>. Es decir, que es posible que

---

<sup>267</sup> Al principio del artículo habla de las reuniones clandestinas, que tenían lugar en un café de Nerva por la noche, previas a la organización del sindicato.

<sup>268</sup> AHFRT, "Importante mitin societario y socialista (Comités Ejecutivos de los Sindicatos Minero y Agrícola de la provincia de Huelva, noviembre de 1930)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 419.

<sup>269</sup> AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 900.

Presentó sus estatutos el 12 de septiembre de 1930 y fueron aprobados el 13 de noviembre.

<sup>270</sup> El primero en aparecer en el Registro es el de Paymogo, que entregó sus estatutos el 27 de octubre de 1931 para ser aprobados el día 8 del mes siguiente. AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 960.

<sup>271</sup> AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 1034.

La de Campofrío hizo lo propio en diciembre de 1931 y la de La Granada de Riotinto en febrero de 1932.

Ibidem Registros 1032 y 1049 respectivamente.

<sup>272</sup> Ibidem, Registro Nº 1052.

hubiera núcleos ugetistas de ambos oficios pero que de momento no podían aparecer públicamente, de ahí que fueran las entidades provinciales las que convocaron el acto sobre el papel. Tanto por ese motivo como porque esta es la primera vez que vemos un acto público del Sindicato Agrario, que además va de la mano de los mineros, pensamos que queda confirmado que el sindicalismo socialista se extendió desde la minería a otros oficios y que los pueblos del centro de la Cuenca Minera de Riotinto, especialmente Nerva y El Campillo, fueron los núcleos desde los que el socialismo se extendió por las zonas adyacentes.

Aparte de esto, es necesario que nos refiramos a la adscripción de las organizaciones socialistas al Pacto de San Sebastián<sup>273</sup>, lo que ocurrió en octubre de 1930 aunque algunos miembros destacados del PSOE ya habían participado en la reunión que lo concibió, el 17 de agosto del mismo año. Lo que significaba tal suma, valga decirlo, era que el socialismo convocaría una huelga general el 15 de diciembre, justo el mismo día que se produciría un pronunciamiento militar tendente a derribar a Alfonso XIII. Sin embargo, los Capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández se sublevaron en Jaca dos días antes de lo previsto y malograron el resto de la operación. Aun así, el 14 de diciembre y aprovechando el acto conmemorativo del V aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, Largo Caballero dio instrucciones<sup>274</sup> para que al día siguiente empezara la huelga sin condicionarla a la actuación de los militares. Sin lugar a dudas, esas instrucciones llegaron a Riotinto porque el día indicado circuló por las minas un pasquín, que reproducimos en el Anexo II y llamaba a los trabajadores a abandonar sus puestos «en actitud pacífica, pero resuelta. Solo [Sic] en caso necesario y previas ordenes [Sic] autorizadas, abandonaremos esta actitud de calma y serenidad.»<sup>275</sup>

Por su parte, aunque es posible que ocurriera lo mismo en todos los pueblos de la comarca, las alcaldías de Nerva y Minas de Riotinto lanzaron sendos bandos<sup>276</sup> que pretendían neutralizar la hoja que acabamos de citar.

En el primero se negaba que se estuviese produciendo un movimiento revolucionario en el resto del Estado, se aseguraba que la UGT había llamado al trabajo y se culpaba a instigadores foráneos de la convocatoria de huelga, por lo que se instaba a los mineros a deponer su actitud:

Es lástima que este pueblo honrado y trabajador haya sido sorprendido insidiosamente con tales noticias por elementos extraños y que hayan ido por ello los obreros a la huelga.

Cuanto os dice el Alcalde que suscribe, por tener dichas noticias del Gobierno Civil de la Provincia, es cierto, y por ello os aconseja a todos vuelvan al trabajo en la actitud correcta y de respeto que os caracteriza sin dejarse influir por patrañas y en evitación de los perjuicios que de seguir en huelga haya de causar a sus familias y al pueblo en general.

Así lo espera de la cordura del elemento obrero de la población, el Alcalde.

---

La de Salvochea, posiblemente por cuestiones relacionadas con la independencia porque siendo aldea de Zalamea la Real ya contaba con sección propia aunque no estaba legalizada, lo hizo por las mismas fechas.

Ibídem, Registro Nº 1058.

<sup>273</sup> Para una narración más pormenorizada acerca de la participación del PSOE y la UGT en el complot republicano véase del Rosal, Amaro, *Historia de la U.G.T. de España 1901-1939 (Vol. 1)*, Grijalbo, Barcelona, 1977, págs. 294-307.

<sup>274</sup> Ibídem, pág. 303.

<sup>275</sup> AHFRT, panfleto de llamamiento a la huelga general (Sellado por la Agencia de Trabajo, en Minas de Riotinto, 15 de diciembre de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 541.

<sup>276</sup> AHFRT, "Al Pueblo de Nerva (Nerva, 15 de diciembre de 1930)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 539 y AHFRT, "Al vecindario de Riotinto (Minas de Riotinto, 15 de diciembre de 1930)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 540.

El alcalde de Minas de Riotinto también hace referencia a una comunicación telegráfica del Gobierno civil, informaba de los fusilamientos de Galán y García Hernández y terminaba refiriéndose a la hoja clandestina:

Al propio tiempo haga sean desmentidos en absoluto los groseros y falsos rumores propagados por particulares y en hojas clandestinas, dando por triunfante la desdichada revolución fracasada en Jaca y hacer saber que en conferencia celebrada esta mañana con el referido Sr. Ministro he tenido confirmación de que la tranquilidad en España es completa y que en la capital de la Monarquía Española se trabaja normalmente.

En realidad, es muy posible que los bandos que acabamos de ver no fueran otra cosa que el cumplimiento de una orden del Gobierno civil, que hizo publicar un Bando<sup>277</sup> que, además de propio, tenía mucha similitud con el emitido por la autoridad municipal riotinteña. En él se relataba detalladamente la derrota del levantamiento de Jaca, se mencionaban las penas impuestas a sus protagonistas y se intentaba hacer desistir a los trabajadores onubenses de la huelga que acababa de iniciarse:

Honda sorpresa ha producido a todas las personas sensatas la huelga declarada esta mañana en buen número de talleres y centros industriales de esta provincia, pero esta sorpresa se convierte en indignación al conocer las falsas afirmaciones que los promotores de este acto vierten en conversaciones particulares y en hojas clandestinas, dando por triunfante la desdichada revolución fracasada en Jaca y Huesca.

Esta mañana, por conferencia directa con el señor ministro de la Gobernación, he tenido confirmación de que la tranquilidad en España es completa y que en la capital de la monarquía española se trabaja normalmente.

¡Trabajadores de Huelva! No pongáis oídos a los que os engañan y volver tranquilamente al trabajo y faenas habituales.

No hagáis comparsa inconsciente de unas cuantas personas, que os son bien conocida [Sic], que no han buscado en esta ocasión otra cosa que hacer méritos a costa vuestra para su carrera política, que les ha fracasado antes de empezar.

Estas iniciativas no debieron tener demasiado éxito porque, al día siguiente, los talleres de la RTCL en Huelva y otras empresas de la capital onubense permanecían inactivos<sup>278</sup>, en Puebla de Guzmán se produjeron algunos incidentes entre los trabajadores y la Guardia civil<sup>279</sup>, «en Río Tinto trabajan dos terceras partes de los obreros; en Nerva, la mitad de los obreros están trabajando [...] y en varios centros mineros está planteada la huelga al menos en aquellos oficios cuyo paro puede ser perjudicial para la mina.»<sup>280</sup> Lo dicho, es necesario apuntarlo, constituye la versión dada por el gobernador civil en un periódico en el que abundan las líneas tachadas y escuetos mensajes que indican que «este número ha sido visado por la censura gubernativa», por lo que es muy posible que la situación en realidad fuera muy distinta a la que acabamos de describir en tanto en cuanto, ese mismo día, el Gobernador militar de la provincia hizo público un Bando<sup>281</sup>, en el que insistía en las intenciones que su homónimo civil había manifestado el día 15 y amenazaba a los

---

<sup>277</sup> Serrano Navarro, Eduardo (Gobernador civil de Huelva): “Bando”, *La Provincia*, Huelva, 15 de diciembre de 1930.

<sup>278</sup> “La situación en Huelva”, *La Provincia*, Huelva, 16 de diciembre de 1930.

<sup>279</sup> Para un relato en primera persona acerca de la proclamación de la República y otros hechos acaecidos en Puebla del Guzmán entre 1930 y 1940 véase el primer capítulo de Moreno, Rafael: *Perseguidos*, Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía de la CGT (RMHSA-CGT.A), Sevilla, 2013, págs. 17-63.

Para más datos acerca de los sucesos de diciembre de 1930 véanse las referencias periodísticas que citamos a lo largo de nuestra narración. Nosotros, a pesar de reconocer el interés del tema para la historiografía provincial y andaluza, no desarrollamos el tema porque lo consideramos alejado en exceso de nuestro objeto geográfico de estudio.

<sup>280</sup> “Nuestra entrevista con el Gobernador Civil”, *La Provincia*, Huelva, 16 de diciembre de 1930.

<sup>281</sup> Gómez Salazar, Manuel: “A la opinión pública”, *La Provincia*, Huelva, 16 de diciembre de 1930.

trabajadores con hacer uso de las prerrogativas que el Estado de Guerra le confería en caso de que no volvieran al trabajo.

El 17 de diciembre, insistimos en que según la prensa<sup>282</sup>, la capital onubense mostraba un clima de tranquilidad en el que sólo los trabajadores del muelle y los talleres de la RTCL, además de los metalúrgicos de los talleres particulares y algunos taxistas y conductores de los autobuses urbanos, mantenían la huelga. Sin embargo, esta no duraría demasiado porque los empleados de la RTCL en Huelva habían anunciado, en una reunión mantenida con el gobernador militar de la provincia, que se reintegrarían al trabajo el día siguiente, «no habiéndolo hecho hoy por dificultades en la organización del personal, dado que no pudieron reunirse todos anoche.»<sup>283</sup> «En las cuencas mineras de Río Tinto y Nerva han entrado al trabajo todos los obreros, habiendo renacido la normalidad.»<sup>284</sup>

El día 18 entraron en la cárcel treinta detenidos procedentes de Puebla de Guzmán y, en el Gobierno militar de Huelva, se presentaron «el catedrático de la Normal de Maestro [Sic], don Florentino Martínez Torner, el abogado Antonio Vázquez Limón y don Ramón González Peña, contra quienes había orden de detención.»<sup>285</sup> Todos estos, según se informaba el 19 de diciembre, serían procesados por la jurisdicción militar «como cómplices en los últimos acontecimientos».<sup>286</sup>

Por tanto, después de tres días, se podía afirmar que la huelga que pretendía implantar la república había terminado y se iniciaba un periodo represivo, que sería el primero que padecerían los socialistas de Riotinto después de su “renacimiento” y que, aunque en este caso no se puede hablar de enfrentamientos con la Guardia civil ni de otros sucesos indicativos de violencia política, traería consigo encarcelamientos, la clausura de la Casa del Pueblo de Nerva<sup>287</sup> e incluso represalias por parte de una *Compañía* que vio en la lucha de sus trabajadores la oportunidad que buscaba para empezar a reducir la plantilla. En este sentido, hemos conseguido encontrar una lista elaborada por la Agencia de Trabajo<sup>288</sup> en la que se enumeran, municipio por municipio, los principales protagonistas del “asalto republicano” y que nos servirá, al menos, para identificarlos. Algo que no es baladí porque algunos de sus nombres serán habituales en los años que duró la segunda experiencia republicana de nuestra Historia:

INDIVIDUOS QUE MAS [Sic] SE HAN SIGNIFICADO EN LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS OCURRIDOS EN ESPAÑA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1930.

-----  
[El] CAMPILLO

Virgilio Pernil Macías

Antonio Castilla

José García Cano

ZALAMEA [La Real]

José Tornero Mojeda

David Vázquez Domínguez (El Gallo)

[La] DEHESA

José Antonio Olivera Martín

Santiago Pagador Donoso

Valentín Pérez Carcela

[La] ATALAYA

Antonio Chaparro

Juan Hernández Ortega

Andrés López Maestre (Presidente)

Eladio Galve García

José Vázquez Cardona

Manuel Pérez González

<sup>282</sup> “La situación en Huelva”, *La Provincia*, Huelva, 17 de diciembre de 1930.

<sup>283</sup> “Gobierno militar”, *La Provincia*, Huelva, 17 de diciembre de 1930.

<sup>284</sup> “Nuestra entrevista con el Gobernador Civil”, *La Provincia*, Huelva, 17 de diciembre de 1930.

<sup>285</sup> “Gobierno militar”, *La Provincia*, Huelva, 18 de diciembre de 1930.

<sup>286</sup> “Gobierno militar”, *La Provincia*, Huelva, 19 de diciembre de 1930.

<sup>287</sup> “Nerva (Huelva)”, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid, mayo de 1933.

<sup>288</sup> AHFRT, “Individuos que mas [Sic] se han significado en los acontecimientos politicos [Sic] ocurridos en España durante el mes de diciembre de 1930 (Sellado por la Agencia de Trabajo de la RTCL el 13 de enero de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 559.

Ángel Palomo Vega  
Santiago Pérez Campín  
José Rodríguez Gutierrez  
Manuel Lorenzo Raigada  
NERVA

José María Pérez Wert  
Juan García Bravo  
Rogelio Alonso Álvarez  
Manuel Díaz Llanes  
Manuel Ordaz Romero  
Miguel López Sánchez  
Gabriel Tomillo Molina  
José Barranquero Barranquero  
Agustín Viñuela Pérez  
Bernardo Viñuela Pérez  
Bartolomé González Cabeza  
Gregorio Porra Porro  
Pedro Pérez Wert  
Isidoro Pérez Jiménez  
Rafael López Goye  
Rafael Alonso Álvarez  
PARTICULARES

Antonio Serrano Sánchez  
Luis Tejera Revuelta  
José Carabante

Julián Márquez González  
Agustín Cruz Díaz  
Manuel Guerrero Palma 2º.  
Manuel Donaire Moreno

Carmelo Piñero Cortés  
Luciano López (Presidente de La Unión y Vocal del C. Paritario)  
Eladio Hernández Fernández  
José Amado Leal  
José Ordaz Romero  
Nicolás Bardallo Camino  
Sebastián Gómez Gómez  
Cándido Infante Paez  
Antonio Viñuela Pérez  
Rafael Martín Rodríguez  
Claudio Cortés Villegas  
Baldomero Ortiz Pérez  
Facundo Rodríguez Díaz  
Antonio Charneco Gómez  
Victoriano Correa Domínguez  
Francisco Jesús Amaro (Malísimo)

Demetrio Llordén  
Manuel Senen Toribio

En cuanto a los despedidos, si bien nos encontramos con un trienio (el que va de 1929 a 1931) especialmente marcado por los ceses de personal, tenemos que decir que contamos con un informe de la Agencia de Trabajo<sup>289</sup> en el que se detalla que en 1930 fueron despedidos, en las minas, un total de seiscientos setenta y siete trabajadores mientras en los años anterior y posterior lo fueron quinientos cuatro y quinientos ochenta y nueve respectivamente. De los despedidos, noventa y seis lo fueron por exceso de personal, setenta y tres por voluntad propia, otros sesenta obreros causaron baja por haber fallecido, sólo seis aparecen como despedidos, doscientos trece se jubilaron aquel año, diez cesaron por enfermedad, otros dos por haber sido detenidos y, finalmente, seis mineros fueron auxiliados por la *Compañía* para abandonar la comarca y volver a sus lugares de origen. Además de estos, los que más llaman la atención son los doscientos once que no volvieron a trabajar para la mina por “causas desconocidas” y nos hacen pensar que ahí están contemplados la mayoría de los represaliados.

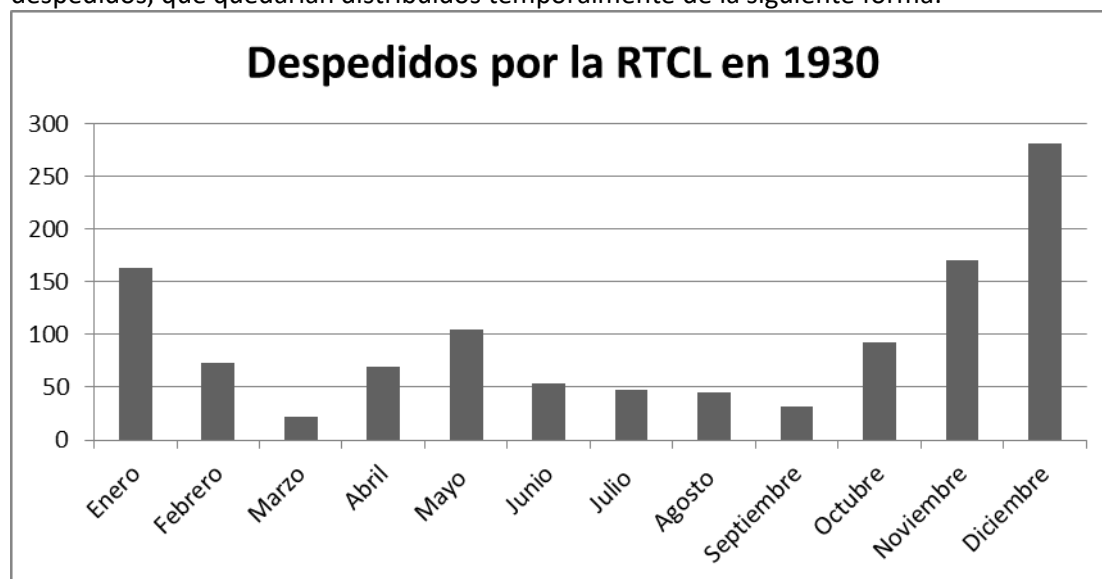
En otro informe, que detalla las bajas acaecidas entre 1926 y 1930 divididas por mes,<sup>290</sup> nos encontramos con cifras de despedidos muy superiores a las que acabamos de ver. Probablemente eso se debe a que aquí se incluyen los despidos en Huelva capital, hay otros criterios a la hora de contabilizar a los afectados por esta situación y no se incluyen sólo las bajas definitivas, sino también los temporeros cesantes que no formaban parte de la plantilla fija o quienes, habiendo sido trasladados de un departamento a otro, eran contabilizados como cesantes. De hecho, en este segundo documento se incluyen quienes no volvieron a trabajar por todas las causas que apuntamos en el párrafo precedente además de por el

---

<sup>289</sup> AFRT, “Relación de Bajas ocurridas en los dptos. Mina y Huelva en los años que se detallan (Minas de Riotinto, sellado por la Agencia de Trabajo el 15 de septiembre de 1935)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1805, d. 690.

<sup>290</sup> AHFRT, “Bajas (Enfermos, fallecidos, jubilados, excesos de personal, voluntad, servicio militar, etc.) (Minas de Riotinto, sellado por la Agencia de Trabajo el 22 de abril de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1805, d. 896.

servicio militar. El informe en cuestión arroja una cifra global de 1.173 trabajadores despedidos, que quedarían distribuidos temporalmente de la siguiente forma:



Elaboración propia. Datos en AHFRT, "Bajas (Enfermos, fallecidos, exceso de personal, voluntad, servicio militar, etc) (Minas de Riotinto, seyado por la Agencia de Trabajo el 22 de abril de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1805, d. 582.

Como vemos, a pesar de las disparidades que acabamos de ver, será en diciembre cuando se dé el mayor número de ceses, lo que pone en evidencia que al menos una parte de estos despidos serán una represalia hacia quienes se habían destacado en la lucha. No en vano, Antonio Rioja<sup>291</sup> se refiere a la respuesta de la *Compañía* diciendo que esta se deshizo de todos los dirigentes de la organización sindical<sup>292</sup> argumentando que la huelga había sido ilegal, por ser solidaria y no haber hecho peticiones concretas en los plazos legalmente establecidos. Además dice que quienes fueron despojados de sus puestos de trabajo, en los casos en los que vivían en residencias de la RTCL y habían sido cesados después de que una sentencia judicial los condenara por haber participado en el conflicto, lo fueron también de sus viviendas. «Ello provocó un grave conflicto de orden público al atrincherarse en sus viviendas la mayor parte de los obreros sancionados, y negarse a desalojarlas, a pesar de las órdenes de la fuerza pública y de los guardas de la Compañía minera.» Ante esto, siempre siguiendo a Rioja, los mineros se solidarizaron con las víctimas y, amenazando con un nuevo paro, consiguieron que la empresa minera diera marcha atrás en sus propósitos.

En cuanto a los encarcelados, dado que no hemos manejado fuentes que se refieran a ellos directamente y sólo Rioja menciona esta huelga, tenemos que decir que desconocemos de cuántos estamos hablando aunque intuimos que, como ocurrió con González Peña y los demás dirigentes que se entregaron en el Gobierno militar, al menos los cuadros del PSOE y la UGT debieron ser procesados. Aun así, hay que insistir en que esto es una hipótesis por confirmar y, en consecuencia, nos abstendremos de dar unas cifras que no estarían basadas en datos empíricos.

<sup>291</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(V) La II República 1931-1936* [9], Concejalía de relaciones vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Nerva, 1986, pág. 5.

<sup>292</sup> En realidad habla de organizaciones sindicales porque asume que la CNT ya estaba en funcionamiento. Nosotros, sin embargo, hablamos en singular porque el ente anarcosindical no reaparecerá en la comarca hasta después de proclamada la II República, tal y como veremos más adelante.



En cualquier caso, lo que está claro es que este momento marcó el final de una etapa, la que abarca desde las elecciones sindicales de diciembre de 1929 hasta finales de 1930. A raíz de ahí se dará un nuevo tiempo, que estará marcado por la lucha contra la monarquía y concluirá con la proclamación de la II República, el momento en el que el socialismo pase a ser parte del gobierno y redirija la política de sus bases. De esa otra etapa, valga decirlo, hablaremos en el siguiente apartado.

### **Una victoria: las elecciones municipales de abril de 1931**

El primer trimestre de 1931, según parece ante la ausencia documental de noticias, no fue especialmente activo para unas organizaciones socialistas que habían visto clausurarse su Casa del Pueblo y padecían las represalias que se han comentado más arriba. Todo esto, probablemente generó un clima de frustración colectiva entre las sociedades mineras e hizo que la situación fuese tornándose en explosiva por momentos, de forma que sólo restaba “una chispa” para poner en marcha las mismas dinámicas de lucha mayoritaria que se han observado en los mítines y la huelga de diciembre de 1930. Mientras esto ocurría, es posible que se estuvieran dando unas formas de resistencia menos evidentes a ojos de alguien que observa la sociedad minera muchos años después, pero que seguían generando opinión y marcando el clima social. Esto que decimos, obviamente no deja de ser una mera hipótesis que no podríamos confirmar a menos que dispusiésemos de los testimonios directos de quienes vivieron esta situación, aunque no hemos querido dejar de apuntarla porque, como veremos en los próximos párrafos, contamos con el soporte teórico necesario para poder formular lo que venimos afirmando y ello nos lleva a intuir que estamos en lo cierto.

Ranahit Guha, uno de los fundadores de la *Escuela de estudios subalternos* que dedicó bastantes esfuerzos al estudio de las políticas emancipadoras del campesinado indio durante el periodo colonial, cuando se refería a los costes que las sublevaciones campesinas tenían para sus protagonistas aseguraba que «sería difícil citar un levantamiento de una escala significativa que no estuviese precedido por formas de movilización menos militantes, cuando había sido imposible encontrar e inventar otros medios, o por conversaciones entre sus dirigentes para valorar seriamente los pros y los contras de cualquier recurso a las armas.»<sup>293</sup> Por tanto, para Guha y para nosotros mismos, «la insurgencia era un empeño motivado y consciente de las masas rurales»<sup>294</sup> y no una explosión inconsciente protagonizada por unos individuos incapaces de valorar las consecuencias que podría tener este tipo de acción política. En otras palabras: las huelgas o motines que otras escuelas historiográficas no dudarían en calificar como espontáneas y por extensión irreflexivas, no lo serían tanto en la medida de que previamente habrían sido meditadas por sus protagonistas, que tendrían que valorar las posibles consecuencias, tanto sociales como individuales, antes de lanzarse a una acción que, para quien mira desde fuera, podría resultar incierta o suicida. Antes de esto, se darían unas situaciones tenues de resistencia más difíciles de percibir porque normalmente no dejan huella documental, algo que no las exime de existir ni de ser tenidas en cuenta por quien trata de entender el funcionamiento de las sociedades en el tiempo.

En nuestro caso entendemos que estas «formas de movilización menos militantes» se darían, también, después de una sublevación fracasada, la huelga de diciembre de 1930, cuyas consecuencias habrían acallado las formas más evidentes de la militancia socialista, como la propaganda escrita o los actos públicos, aunque no habría hecho desaparecer un descontento que, sin lugar a dudas, permanecía vivo en la sociedad.

En consecuencia, pensamos que después de algunos meses en los que el descontento se mantuvo de forma soterrada, la convocatoria de las elecciones municipales vino a reactivar

---

<sup>293</sup> Guha, Ranahit: “La prosa de la contrainsurgencia”, en *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Crítica, Barcelona, 2002, págs. 43-93, pág. 44.

<sup>294</sup> *Ibidem*, pág. 44.

las fuerzas subterráneas que venimos explicando y, de la movilización pasiva, los mineros socialistas pasaron a expresar explícitamente su sentir colectivo en forma de una campaña de vital importancia, porque una victoria electoral suponía, por una parte, arrebatarse el poder local a las pequeñas oligarquías comerciales y a los “esbirros de la Compañía” y, por la otra, contribuir a la implantación de la república en el resto del Estado. Por tanto, empleando el léxico del marxismo clásico, estamos hablando de un proceso electoral en clave de lucha de clases, pero también de una contienda que se desarrollaba en el ámbito cotidiano y contra unos oponentes con los que la convivencia era diaria, de ahí su importancia. No en vano, queremos ilustrar la afirmación de que la convocatoria electoral propició la reactivación de la “resistencia subterránea”, que acabamos de diseccionar en una clave más teórica que positiva, refiriéndonos a las palabras que el Gobernador Civil de Huelva dirigió a los periodistas el día 5 de abril de 1931<sup>295</sup>. De ellas destacaremos sólo tres mensajes:

De distintos pueblos de la provincia han solicitado autorización para celebrar mítines de diferentes matices políticos, cuyas autorizaciones se han concedido, exceptuando dos por no pedir la celebración de los mismos en sitios donde no quedara interrumpida la circulación<sup>296</sup>. En cuanto lo hagan, seguidamente serán autorizados.

+

Está recibiendo el gobernador muchos Estatutos para su aprobación pertenecientes a Sociedades obreras. Estatutos que se van sellando seguidamente, a los efectos del artículo cuarto de la ley de Asociaciones.

+

La tranquilidad en la provincia es completa.

Del primer párrafo, sólo tenemos que destacar que la profusión de actos políticos debió ser lo suficientemente importante como para ser comentada por el gobernador, lo que sumado a la proliferación de las sociedades obreras, que él mismo menciona y realmente ocurrió<sup>297</sup>, viene a confirmar lo que venimos afirmando aún en un plano más amplio al comarcal, lo que es lógico porque a estas alturas la Cuenca Minera de Riotinto ya contaba con esas organizaciones y ahora, en vez de fundarse, estaban siendo reactivadas. Del último mensaje del gobernador, el que afirma que en la provincia reinaba la tranquilidad, podría desprenderse que la provincia se encontraba en un estado de calma tensa, que hacía necesarias estas palabras y quedaría patente si a esto sumamos los otros dos puntos que hemos destacado.

Fuera de la provincia, en el resto del Estado, la situación no contribuía a calmar los ánimos: la crisis de la monarquía se agudizaba por días, los partidos republicanos y las organizaciones obreras se hacían cada vez más fuertes y, ante esto, Dámaso Berenguer convocó unas elecciones generales, el 1 de marzo, que deberían dar lugar a un parlamento de transición para salvar el régimen monárquico, algo que no ocurrió porque los comicios fueron boicoteados por todos los partidos políticos y no llegaron a celebrarse. Este fracaso motivó que Alfonso XIII depusiera al gobierno y, el 13 de febrero de 1931, nombrase a Juan Bautista Aznar presidente de uno nuevo. Aznar, por su parte, fue el encargado de rubricar el

---

<sup>295</sup> “Gobierno Civil-El Sr. Arellano nada interesante nos manifiesta”, Diario de Huelva, Huelva, 5 de abril de 1931.

<sup>296</sup> Uno de los que se denegaron, se verá más adelante con algún grado de detalle, fue el que los socialistas tenían proyectado en Minas de Riotinto.

<sup>297</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones” (1931-1965), leg. 7026.

Aquí puede comprobarse un incremento importante en la fundación de nuevas organizaciones durante los seis primeros meses de 1931, que dan veracidad a las palabras del gobernador civil en tanto en cuanto antes y después serán muchas menos las que se funden. Esto volverá a ocurrir después de la convocatoria de las elecciones generales de 1936.

Real Decreto que, publicado el 16 de marzo de 1931<sup>298</sup>, convocaba las elecciones municipales y en su exposición de motivos dejaba bien claro cuál era la razón para hacerlo:

Muchas son las reclamaciones contra los actuales [ayuntamientos], y difícil es separar en ellas lo que haya de justicia de lo que haya de pasión; pero el actual Gobierno entiende que mejor que toda depuración, siquiera fuese por vía de enmienda, es abrir las puertas de los comicios, para que sea la Nación entera quien designe sus representantes en la vida administrativa local. Por eso no se ha tocado una sola constitución de Ayuntamiento ni se ha removido un solo Alcalde, y en estas condiciones, cuanto más apresuramiento haya en la manifestación del sufragio y en la constitución de Municipios que le deban la existencia, será un paso más definitivo en el camino de la total normalidad constitucional.

En este contexto, en el que el propio gobierno reconocía la crisis de legitimidad incluso en las instituciones más cercanas a la ciudadanía, no puede sorprender que la convocatoria electoral fuera interpretada como un plebiscito por parte de aquellas entidades que, meses antes, habían tratado de implantar la república y ganaban adhesiones al mismo ritmo que la monarquía las iba perdiendo.

Las organizaciones socialistas, por su parte, se verán divididas en cuanto a lo idóneo de continuar, o no, participando en el comité que había impulsado el levantamiento de Galán y García Hernández. Así, muy poco después del nombramiento de Aznar, el 22 de febrero, se reunían en Madrid las direcciones del PSOE y de la UGT<sup>299</sup> para dirimir el tema, lo que se saldó decidiendo la continuidad de la participación en este comité por treinta y cuatro votos a favor, catorce en contra y cinco abstenciones, algo que puso sobre la mesa la división entre los partidarios de Besteiro, contrario a la colaboración con los republicanos y a favor de continuar fortaleciendo a los entes socialistas en el marco de la dictadura, y los de Largo Caballero, que se posicionó a favor de seguir trabajando por la implantación de la república. Como no es de sorprender, el resultado de aquella votación provocó la dimisión en los órganos ejecutivos del sindicato del sector que la perdió, es decir de Julián Besteiro, Andrés Saborit, Lucio Martínez Andrés Ovejero, Trifón Gómez y Aníbal Sánchez. «Ante la proximidad de la celebración del XVIII Congreso, la ejecutiva de la U.G.T. no considera oportuno cubrir las vacantes»<sup>300</sup>. En adelante será el sector caballerista el que oriente el futuro de las organizaciones que estamos tratando y el encargado de firmar una circular que, emitida el 21 de marzo de 1931, instaba a los militantes a votar y dotaba a las elecciones municipales del carácter plebiscitario que hemos comentado antes:

¡Trabajadores -se decía en su último párrafo- luchad sin tregua ni descanso porque el día 12 de abril salgan triunfantes de las urnas la amnistía y la causa de la República!<sup>301</sup>

Volviendo a la Cuenca Minera de Riotinto, entendemos que es posible que aquí también se dieran las mismas divisiones que en el resto del Estado aunque, una vez más, la falta de documentación primaria que lo acredite nos impide asegurarlo con más rotundidad. Sin embargo, sí que tenemos evidencias de algo que adelantamos más arriba, de que aquella convocatoria electoral despertó el inconformismo latente, que habría pasado a los ámbitos más subterráneos de la vida social de la comarca como consecuencia de la derrota en la huelga de diciembre de 1930. En efecto, aunque tenemos que admitir que sabemos bastante poco acerca de la elaboración de las candidaturas y de los aspectos más íntimos de la vida de las organizaciones socialistas durante el periodo inmediatamente anterior a las elecciones del

---

<sup>298</sup> “Real decreto disponiendo que las elecciones generales de Ayuntamientos se celebren para la renovación total de sus componentes el día 12 de Abril próximo, con arreglo al Censo electoral vigente de 1930”, *Gaceta de Madrid*, 16 de marzo de 1931.

Consultado por última vez el 10 de julio de 2016 en:

<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1931/075/A01441-01442.pdf>

<sup>299</sup> Rosal, Amaro, *Historia de la U.G.T... (Vol. 1)*, óp. cit., pág. 306.

<sup>300</sup> *Ibidem*, pág. 310.

<sup>301</sup> Citado literalmente en *ibidem*, pág. 312.

12 de abril de 1931, contamos con una base documental más que suficiente para abordar otras aristas del cómo afrontaron los comicios que cambiaron el régimen político español.

Al respecto, tenemos que empezar hablando de un acto público que se celebró en la plaza de toros de Nerva el 29 de marzo de 1931<sup>302</sup> y pensamos, por las palabras de algunos de los intervinientes, que fue el que inauguró la campaña electoral. A él asistieron dos mil quinientas personas y, a diferencia de los que hemos visto con anterioridad, intervinieron un minero de Nerva y otro de Minas de Riotinto, que manifestaron que era la primera vez que se dirigían al público y se limitaron a pedir el voto para las candidaturas socialistas, además del Presidente de la Agrupación Socialista del pueblo anfitrión, Antonio Serrano, y Agustín Marcos.

El líder local reconocía el valor tanto del acto público como de las elecciones recién convocadas, vinculando la victoria republicano-socialista a una amnistía que, en su boca, nos podría llevar a pensar que el de los represaliados era un tema con cierta importancia en la Cuenca Minera de Riotinto y nos acercaría a la confirmación de la hipótesis que lanzamos más arriba, cuando hablábamos de las consecuencias de la huelga de diciembre de 1930 y decíamos que al menos los cuadros políticos y sindicales fueron encarcelados. Al mismo tiempo, Antonio Serrano exaltó la honradez de quienes componían la candidatura municipal aun sucumbiendo a los prejuicios de quienes la ponían en duda por estar compuesta por trabajadores:

Este acto que se celebra aquí hoy es uno de los mas grande [Sic] y de mayor interés porque se trata además de la amnistía de los presos, es la libertad de los pueblos el llevar a un Ayuntamiento de hombres sanos y honrados apesar [Sic] de ser trabajadores.

Otro aspecto que queremos resaltar en las palabras que el Presidente de la Agrupación Socialista de Nerva tiene que ver con la percepción que, acerca del pacto republicano-socialista, podría estar extendida por la Cuenca Minera de Riotinto. En este sentido, Serrano recomendó a los trabajadores que no se dejaran engañar «porque la candidatura nuestra llevará con letras muy grandes candidatura Socialista, Unión de Trabajadores, esta es la que tiene que salir para regenerar al pueblo y darles sus derechos, de manera que trabajadores hay que prepararse para la lucha del día 12.» En otras palabras, lo que pensamos que el orador estaba haciendo no era otra cosa que tratar de combatir un rumor que indicaba que el PSOE estaba tan diluido en la conjunción que ni siquiera iría a las elecciones municipales con sus propias siglas, algo que, por otra parte, no es de extrañar en una sociedad tan polarizada como la que estamos estudiando y en la que, como en todas las rurales, el rumor sería un importante generador de opiniones. Por este motivo, pensamos que es posible que este recurso fuera utilizado por los oponentes políticos y encontrara oídos entre el sector del socialismo más sensibilizado con los temas identitarios y quizá menos militante, lo que fue combatido de la forma que acabamos de ver.

Agustín Marcos, fue recibido con una ovación y disculpó a Ramón González Peña por estar participando en un acto similar en Huelva, «porque este acto se debía haber celebrado el domingo pasado como se celebró en toda España, pero no pudo ser a causa de encontrarse encarcelado el compañero Gonzalez [Sic] Peña y varios compañeros más, pero para el caso es igual porque el acto que se celebra hoy aquí es para daros a conocer que las elecciones se aproximan y tenemos que luchar como un solo hombre y llevar a los Ayuntamientos hombres sanos y honrados», que no serían otros que los trabajadores que componían la candidatura socialista y eran representados en contraposición con quienes, hasta entonces, acaparaban los puestos concejiles. Esta es una estrategia que ya vimos cuando nos ocupábamos de las elecciones a las vocalías del Comité Paritario de la minería, por lo que no nos detendremos en este asunto más que para señalarlo y decir que en esta oposición aparecerá un nuevo

---

<sup>302</sup> AHFRT, transcripción del mitin celebrado en la plaza de toros de Nerva el 29 de marzo de 1930 (Segundo Masero, Minas de Riotinto, 30 de marzo de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 563-565.

concepto: el de la *vieja política* caciquil, que era radicalmente contraria a la que representaban los socialistas y mantendría a España subyugada hasta que los «hombres sanos» vinieran a salvarla.

Por otra parte, Marcos mostró su cariño por la Cuenca Minera, se vanaglorió por el éxito afiliativo que cosechó cuando hacía propaganda para las elecciones sindicales de 1929 y animó a los hombres a llevar a sus mujeres a los actos públicos. Por último se refirió al carácter plebiscitario que se le había otorgado a los comicios municipales, veámoslo todo en sus propias palabras:

Porque yo compañero [Sic] os digo que siento una fé [Sic] grande en Nerva y por toda esta cuenca minera, que yo quisiera tener una garganta de acero para poderme llevar hablando 3 días consecutivos pero no puede ser, cuando yo estuve aquí esta última vez que me marché de aquí a León en donde he permanecido hasta ahora, recibí una alegría muy grande, que cual [Sic] fué [Sic] ella, pues fué que me dijeron Marcos en la Sección del Sindicato de Nerva cuando Vd. estuvo allí había nada más de 200 asociados y hoy pasan de 600, ya pueden Vd.s [Sic] comprender la alegría que recibí y además os digo que estoy notando aquí poca concurrencia de mujeres como había en el año 20, aquellas heroínas que lanzaban a sus maridos a la lucha y le [Sic] arrancaban el dinero para pagar el carnet, esas son las que yo no veo, por eso os digo que teneis que traer a vuestras mujeres aquí para que os ayude [Sic] y para no molestar más, os digo que esté España mandada y Regentada por una Reina con la camisa sucia, y un Fraile con sandalias asquerosas no podremos vivir, hay que echarlos, y terminó dándole muchos aplausos.

Además de este acto, también tenemos noticias de uno que se celebró el 5 de abril en la plaza de toros de Zalamea<sup>303</sup>, de otro que tuvo lugar cinco días después en Nerva<sup>304</sup> y de un tercero que no llegó a celebrarse por influencia del alcalde de Minas de Riotinto<sup>305</sup>. De ninguno de los dos que probablemente se celebraron tenemos más noticias que su convocatoria, porque ni fueron reseñados en la prensa provincial o *El Socialista* ni, de haber existido alguna vez, se conservan las transcripciones de los vigilantes de la RTCL. Esa laguna, sin embargo, no es óbice a la hora de continuar profundizando en el análisis de cómo afrontó

---

<sup>303</sup> AHFRT, “Mitin monstruo en Zalamea (Sindicato Minero de Huelva, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 574. Interventían Agustín Marcos y Ramón González Peña.

<sup>304</sup> AHFRT, cartel anunciador de acto público en la plaza de toros de Nerva el 10 de abril de 1931 (Sindicato Minero y Agrupación Socialista de Nerva, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d.576. Interventían Juan Reyes, Amós Sabrás, Antonio Serrano y Ramón González Peña.

AHFRT, “La Agrupación Socialista y la Sección del Sindicato Minero al pueblo de Nerva (Nerva, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 585.

Aquí, a pie del manifiesto se anunciaba el mitin y se anunciaba que «nuestros compañeros de Huelva hacen gestiones para que en este MITIN tome parte el camarada FERNANDO DE LOS RÍOS o FRANCISCO LARGO CABALLERO.»

<sup>305</sup> AHFRT, “La Agrupación Socialista de Nerva al Pueblo de Minas de Riotinto (Nerva, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 413.

Aunque más adelante nos ocupamos de este manifiesto y aparece reproducido en el Anexo IV, transcribimos la parte que se refiere al acto que no fue permitido:

Al Sr. Alcalde le fue pedido permiso para celebrar un gran mitin en la Plaza Doctor Letamendi, manifestándonos que por él no había inconveniente y que por su parte estaba concedido, pero que teníamos que solicitar permiso del Sr. Gobernador por tratarse de un sitio de la vía pública.

Comunicado esto a nuestros compañeros de Huelva se entrevistaron con el Sr. Gobernador, el cual manifestó que por su parte no había obstáculos para conceder permiso, pero que el Alcalde de Riotinto le comunicaba que no podía celebrarse por tratarse de una plaza pública en la que durante el acto quedaría interrumpida la circulación.

Todos los ciudadanos de Riotinto saben que esto es totalmente falso, porque saben que la plaza Letamendi está, a excepción de 3 a 4 vecinos, deshabitada, por lo que se solicitó en lugar de otra, y que no es paso de automóviles y ni aun tampoco paso obligado de los entierros.

Ya quedais enterados a quien debéis el que no se celebre en Riotinto el mitin que teníamos proyectado; a vuestro alcalde D. Rodolfo Ortiz.

Oportunamente nuestro compañero González Peña, que en el mitin os iba a dirigir la palabra, lanzará un manifiesto dirigido a todos los mineros y a la opinión en general.

el socialismo minero las elecciones municipales de 1931, dado que contamos con otro tipo de documentación que, aunque no es tan jugosa, permite profundizar aún más en ciertos aspectos. Entre ella, tenemos que destacar una serie de hojas volanderas que lanzaban mensajes escuetos, fáciles de entender y sobre todo directos a una población que, posiblemente y en base a los resultados electorales que veremos en su momento, estaría más que dispuesta a asumirlos como propios. Gracias a estas hojas, pensamos que es posible reconstruir las bases del discurso que los socialistas emplearon para tratar de activar a unas sociedades que, ya lo adelantamos, mantendrían un grado de movilización de baja intensidad, o si se quiere subterráneo, desde diciembre de 1930. Por este motivo y porque creemos que la huelga de hacía unos meses abrió una nueva etapa en el sentir colectivo socialista, entendemos interesante detenernos un momento en la documentación que acabamos de mencionar.

En primer lugar, comentaremos una hoja<sup>306</sup> en la que se asume el carácter plebiscitario de las elecciones al tiempo que identifica a la candidatura republicano-socialista como la única al servicio de la clase obrera, mientras que la adversaria era caracterizada como aventurera y caciquil. Por tanto, pensamos que lo que veremos en el documento no es otra cosa que un intento de construcción del sujeto político socialista en base a la oposición nosotros-ellos, o la repetición de la estrategia que vimos en las elecciones sindicales de diciembre de 1930 y que buscaba generar una identidad política oponiendo la virtud, que representaba el “nosotros”, con la maldad del “ellos”:

Trabajadores: Votad la candidatura socialista, que es votar por la democracia, por la República.  
El trabajador que no vota esta candidatura, vota contra sus intereses de clase.  
Hay que derrotar en los comicios a los caciques y aventureros.

Otra de estas hojas volanderas<sup>307</sup> insiste en la misma idea, aunque para hacerlo enfatiza las consecuencias de una victoria contraria a la del PSOE:

Delaciones a la Agencia, despidos, hambre, miseria.  
**Esto representa votar la candidatura de los capataces.**  
**¡Votad la candidatura socialista!**

La tercera<sup>308</sup> insiste en lo mismo y opone el republicanismo del PSOE frente al componente monárquico del resto de las candidaturas:

Venga del color que venga, la candidatura yue [Sic] no es la del Partido Socialista Obrero Español, es amarilla y representará el caciquismo [Sic] y la monarquía

El cuarto documento<sup>309</sup> que vamos a transcribir se limita a caracterizar a la candidatura socialista y acusa de traidores a los electores que no opten por ella, por lo que no hace otra cosa que insistir aún más en la idea expresada en las que acabamos de ver:

**Trabajadores: El que no vote la candidatura socialista, es un traidor a la causa obrera.**  
**Votad la candidatura socialista.**  
Única que representa la dignidad ciudadana y la decencia pública.

El último<sup>310</sup> busca esquivar las posibles coacciones<sup>310</sup> de los monárquicos y la RTCL dando un consejo, o si se quiere educando a los electores. Al mismo tiempo, se refiere a unos

---

<sup>306</sup> AHFRT, Hoja volandera (Minas de Riotinto, s.f. aunque hay la siguiente inscripción a lápiz: «10-4-31»), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 575. Las negritas son del original.

<sup>307</sup> AHFRT, Hoja volandera (Minas de Riotinto, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 578. Las negritas son del original.

<sup>308</sup> AHFRT, Hoja volandera (Minas de Riotinto, s.f., inscripción a lápiz: «11-4-31»), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 582.

<sup>309</sup> AHFRT, Hoja volandera (Minas de Riotinto, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 581. Las negritas son del original.

<sup>310</sup> AHFRT, Hoja volandera (Minas de Riotinto, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 579.

manifiestos que incluyen los nombres de los candidatos de Nerva y Minas de Riotinto, los comentaremos más adelante y se pueden ver en los Anexos III y IV.

Los que sean coaccionados para votar por la monarquía, y no puedan hacerse con una candidatura socialista, tachen los nombres y pongan en su lugar los correspondientes a su distrito, publicados en nuestros manifiestos de Nerva y Riotinto.

De esta documentación, que es toda la de este tipo que hemos conseguido consultar, pensamos que se puede extraer la idea de que la principal estrategia del socialismo cara a las elecciones municipales de 1931 continuaba siendo la de pretender construir un sujeto electoral en base a la oposición nosotros-ellos. A ella le acompañaría el intento de educar a los electores como método para combatir la influencia caciquil, aunque parece, insistimos que en base sólo a esta documentación, que esto se hizo de una forma más secundaria quizá porque el grado de movilización hacía de esta una prioridad de segundo orden. La tercera base del discurso socialista en estas elecciones, como no podía ser de otra forma, sería su vinculación al plano estatal mediante la identificación de los comicios con un plebiscito que daría a los españoles la oportunidad de elegir el futuro régimen político.

En la última hoja volandera que hemos transcrito se hacía referencia a unos manifiestos que las candidaturas socialistas de Minas de Riotinto y Nerva habían hecho circular para dar a conocer los nombres de sus componentes, estos serán los que nos permitirán continuar analizando el discurso utilizado por los socialistas para tratar de obtener el poder municipal. En los dos se insistía en el valor plebiscitario que los protagonistas del alzamiento de diciembre de 1930 habían otorgado a los comicios. Pero, como vamos a comprobar a continuación, hay diferencias sustanciales dado que fue la Agrupación Socialista de Nerva la que asumió las responsabilidades electorales en Minas de Riotinto<sup>311</sup> y ello se verá reflejado en los mensajes dirigidos a estos electores.

Del manifiesto dirigido a los nervenses, quizá, lo más interesante es el trato que le daba a los gobernantes municipales de la dictadura, porque de ser meramente calificados como de indignos o caciques pasaban a ser culpables de una serie de “delitos contra la sociedad” que eran desarrollados con alguna profundidad. Esto, nos permitirá acercarnos a la realidad cotidiana la estrategia política de los mineros socialistas, por lo que nos detendremos un momento en él aunque, dado que lo que hemos considerado realmente interesante es lo referido al plano local y los dos comunicados pueden consultarse íntegramente en los anexos, obviaremos casi todas las referencias a la monarquía y a la intencionalidad republicana de la candidatura. En este sentido, tenemos que empezar reseñando la primera referencia que el comunicado dirigido a la sociedad nervense<sup>312</sup> hace de los gobernantes locales, que es bastante dura en tanto en cuanto los considera multiplicadores de los efectos negativos que los gobiernos de Primo de Rivera, Aznar y Berenguer habían tenido sobre el pueblo español:

Todos esos gravísimos males del régimen los vemos aumentados aún, si esto es posible, en nuestra vida local. ¿Qué no podríamos decir de los ayuntamientos que nuestra sufrida población viene padeciendo un año tras otro? Recordad las desdichadas actuaciones de los hombres que nos han regido. **Los ingresos del Erario Municipal gastados a mansalva en subvenciones a empresas de toros, recepciones a personajes de la Dictadura, proyectos descabellados de obras realizadas sin dirección técnica como la de la calle García Castañeda que costaron al municipio tres veces más de lo que debieron valer, propagandas personales, editándose libros por cuenta del Ayuntamiento, la vanidad encarnada en sus personas, hasta el extremo de hacer colocar un retrato que costó muchos cientos de pesetas gastadas en**

---

<sup>311</sup> AHFRT, “La Agrupación Socialista de Nerva al Pueblo de Minas de Riotinto (Nerva, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 413.

<sup>312</sup>AHFRT, “La Agrupación Socialista y la Sección del Sindicato Minero al pueblo de Nerva (Nerva, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 585.

**perjuicio de la economía municipal sin tenerse en cuenta que no es este el destino que tenían que dar a los ingresos de nuestra hacienda ni ser esto hacer digna y honrada administración.**<sup>313</sup>

A partir de aquí, el manifiesto desgana algunos aspectos de la política municipal al tiempo que sigue caracterizando a quienes, de momento, eran sus protagonistas:

Servicios tan esenciales como los de **Beneficencia y Educación** yacen en abandono tal, que hace de Nerva una lastimosa excepción entre las poblaciones españolas de igual categoría. ¿Qué importa a nuestros municipios que cientos de niños no puedan asistir a la escuela porque no las hay y que carezcan de todo alimento? Pero más bien hemos de preguntarnos de lo contrario ¿Cómo han de importarles tales cosas? ¿Es que no fundamentan ellos sus especulaciones sobre la importancia y el hambre de los menesterosos?

**Limpieza, Higiene Pública, Viviendas Populares**, cuestiones todas que no podrán nunca ser resueltas por caciques que atienden sólo al logro de sus particulares intereses, un simple paseo por el pueblo revela al ojo más traído el criterio con que se han administrado es [Sic] funestos ayuntamientos. Las populosas barria[da]s habitadas por gentes humildes son causas [bas]tantes para deshonrar a un municipio, por su [la]mentable abandono.

Respecto al estado de la educación en la Nerva prerrepública, tenemos que decir que es posible que los socialistas no estuvieran muy desencaminados a la luz de las opiniones de Luis Bello, un salmantino y miembro menor de la Generación del 98 que, durante la dictadura, visitó la Cuenca Minera de Riotinto para conocer sus escuelas y emitir un informe acerca del estado educativo de la comarca<sup>314</sup>. En su relato, Bello destacaba la falta de organización en la enseñanza primaria nervense al tiempo que afirmaba que «la matrícula es

---

<sup>313</sup> La negrita es del original. En cuanto al retrato al que se refiere, es uno de Alfonso XIII vestido con el uniforme de ingeniero de minas que fue pintado por Daniel Vázquez Díaz, ante un encargo del Ayuntamiento, en 1928 y presidió el salón de plenos del consistorio nervense hasta el día de la proclamación de la II República, cuando fue salvado de las llamas por Cristóbal Roncero y escondido en las dependencias municipales. Después de la ocupación de Nerva por los alzados, desapareció.

Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(V)*..., óp. Cit, págs. 6-7.

Actualmente este cuadro forma parte de los fondos del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo Vázquez Díaz, en Nerva, y está expuesto permanentemente.

<sup>314</sup> En realidad era abogado y trabajó en el despacho de José Canalejas para, desde 1898, dedicarse al periodismo y la literatura. Durante la dictadura primoriverista realizó un largo viaje por España que dio lugar a la publicación de cuatro tomos en los que Bello se dedicó a estudiar los problemas de la educación primaria en toda la geografía del Estado, además de describir las características de los pueblos y ciudades que visitaba. En nuestro caso, sólo nos ocuparemos del tomo cuarto, el referido a Andalucía, y citaremos la edición electrónica publicada por la Junta de Castilla y León.

Sobre Luis Bello y para un análisis de la obra que nos ocupa, véase Rojo Ovies, Josefina: "Noticia de Luis Bello (1872-1935) y de su libro *Viaje por las escuelas de España*", *Archivum-Revista de la Facultad de Filología*, Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo, Tomo 29-30, 1979-1980, págs. 115-144.

Consultado por última vez el 18 de julio de 2016 en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=143959>

La edición original de la obra: Bello Trompeta, Luis: *Viaje por las escuelas de España* (4 vols.), Magisterio español (Vol. 3 por Espasa Calpe y Vol. 4 por Compañía Iberoamericana de Publicaciones), Madrid, 1926-1929

La obra completa ha sido digitalizada por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León: Bello Trompeta, Luis: *Viajes por las escuelas de España* (4 vols.), Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 2009-2010.

Consultado por última vez el 18 de julio de 2016 en:

[https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/resultados\\_navegacion.cmd?id=1785&posicion=4&forma=ficha](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/resultados_navegacion.cmd?id=1785&posicion=4&forma=ficha)

El que nos ocupa es el volumen cuarto y en concreto: Bello Trompeta, Luis: *Viaje por las escuelas de España (Vol. 4)-Más Andalucía*, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, Madrid, 1929, págs. 19-33.

De este último hay una edición impresa que se publicó en 2007: Bello Trompera, Luis: *Viaje por las escuelas de Andalucía*, Renacimiento, Valencina de la Concepción (Sevilla), 2007.



baja: la asistencia, más aún»<sup>315</sup> y criticaba que «algunos muchachos vienen de muy lejos y en el mal tiempo faltan la mitad. Hay bastantes niños descalzos.» En cualquier caso, aunque hayamos querido señalar la similitud entre la descripción de los socialistas y la del observador externo que acabamos de ver, no será aquí donde nos detengamos en el estado de la educación primaria en las minas de Riotinto porque el tema, obviamente, necesita de un análisis más amplio y nos alejaría en exceso de cuanto venimos narrando.

Los siguientes párrafos se dedican a seguir caracterizando a los candidatos a los que se enfrentaban poniendo sobre la mesa las prácticas que, tradicionalmente, el caciquismo había utilizado para obtener votos. A continuación, los socialistas mostraban confianza en la sociedad nervense, que según pronosticaban no sucumbiría ante los manejos de sus oponentes, y terminaban oponiendo monarquía y república del modo que hemos comentado más arriba, aunque ahora sí que transcribiremos esta parte porque nos parece enormemente ilustrativa:

A pesar de [to]do, hemos de presenciar en estas elecciones, com[o] en otras, el espectáculo de los caciques y logrero[s] [a]cercándose al pueblo para ofrecerle, una vez m[ás], todo aquello que después han de negarle. Segú[n] sus viejas costumbres, **Intentarán granjearse [l]os votos del pueblo fiando en el poder de DON DINERO**, arma, en sus manos, corruptora de toda moral pública. Y los veremos recorrer la[s] tabernas, haciendo relaciones mediante la acc[ió]n degradante del alcohol. **¡Ese es, pueblo el [c]oncepto que de ti tienen los que en estos [d]ías se acercarán a corromperte! ¡Esa es l[a] acción educadora de elevación de las cos[tu]mbres, que esos elementos ejercen en su c[o]ntacto contigo!**

¿Consentirás, pueblo **nervense**, que una vez más los muñidore[s] te lancen a los ojos el puñado de cieno con que [i]ntentan cegarte? Permitirás que el desacierto y el [d]esenfreno administrativo continúen rigiendo los destinos locales? **No lo esperamos**. Y porque confiamos en ti, víctima de todos los desafueros, **no[s] lanzamos a la lucha electoral para reconq[ui]star lo que es del pueblo y lo que el pueb[l]o mismo debe administrar por medio de sus legítimos representantes**. Nuestros candidatos quieren ser eso: fieles mandatarios del pueblo nervense.

**CIUDADANOS: Monarquía o República;** todo el cortejo de los males tradicionales que sufre el país o renovación de la vida nacional; iniquidad y miseria, o justicia y prosperidad; vesanía malversadora de la riqueza pública, o administración del pueblo por el pueblo: tales son los valores en lucha, Vosotros, con vuestros sufragios, decidiréis la victoria.

Sólo os pedimos un segundo de reflexión antes de votar. Quien reflexione será de los nuestros.

En cuanto al manifiesto que los socialistas dirigieron a la sociedad riotinteña<sup>316</sup> es más abstracto porque, al carecer este municipio de Agrupación propia, correspondió a los nervenses asumir «la organización y dirección de la contienda electoral en Riotinto, por sí misma y por iniciativa propia y del elemento obrero de vuestro pueblo, ya que nuestra acción no se reduce sólo al radio local y vamos donde sea necesario a luchar y esparcir la semilla de nuestro credo hasta lo infinito, para lograr la redención política y social de la clase trabajadora.» Además de esta situación anómala, que quedaría explicada si tuviésemos en cuenta la excepcionalidad colonial que vivía minas de Riotinto y vendría a evidenciar el estado de efervescencia que provocó esta convocatoria electoral entre la militancia minera de la UGT y el PSOE, queremos destacar los últimos párrafos del manifiesto porque, aunque no se refiere directamente a la situación del pueblo como lo había hecho el dirigido a la sociedad de Nerva, insiste en la oposición nosotros-ellos, o virtud-maldad, que a nuestro entender era lo central del discurso del socialismo minero del momento:

Ciudadanos: El dilema en la próxima lucha electoral es el de **REPÚBLICA O MONARQUÍA**.

**Votad la candidatura socialista, única que en vuestro pueblo representa la dignidad ciudadana y la decencia pública**, y con ella votareis a la REPÚBLICA. Si votas la candidatura enemiga nuestra, llámese independiente o llámese como quiera, votarás, TÚ, obrero, en contra de tus intereses de clase, votarás por que siga imperando el caciquismo denigrante y la oprobiosa dictadura y el poder personal y absoluto del régimen; en una palabra: votarás la **MONARQUÍA**.

<sup>315</sup> Bello Trompeta, Luis: *Viaje por las escuelas de España (Vol. 4)*... óp. Cit. pág. 29.

<sup>316</sup> AHFRT, "La Agrupación Socialista de Nerva al Pueblo de Minas de Riotinto (Nerva, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 413.

TRABAJADORES: Por vuestra dignidad de clase, por higiene social, hay que sacar triunfante LA CANDIDATURA SOCIALISTA, hay que barrer materialmente el caciquismo y sus mandarines, hay que desplazar del municipio, dándole la batalla decisiva, a la representación incondicional del régimen, que todavía pretende **falsificándose**, ir nuevamente al municipio por los votos del pueblo.<sup>317</sup>

Con todo, parece que está claro que la estrategia del socialismo minero cara a las elecciones municipales continuaba siendo la misma que la desarrollada en las de las vocalías al Comité Paritario. Aunque en el caso de Nerva el discurso es más definido y se dirige hacia los problemas concretos de la vida municipal, dando contenido a la oposición dialéctica con la que pretendían construir el sujeto político y, al menos en parte, dejando a un lado lo abstracto para centrarse en la cotidianidad de la sociedad que pretendían conquistar. En Minas de Riotinto no podemos decir lo mismo porque su campaña, necesariamente, fue más ambigua al estar dirigida desde fuera y por personas que no conocían, del mismo modo que en su propio espacio, la vida diaria del pueblo.

Algo que resulta obvio pero que no debemos dejar de señalar es que ahora, a diferencia de lo que vimos en 1929, las instituciones del Estado dictatorial también eran receptoras de los ataques dialécticos de los socialistas, que habían dotado a las elecciones municipales del valor plebiscitario que venimos comentando y, en consecuencia, se vieron obligados a cambiar el tratamiento hacia aquellas. Esto, además, les permitía hacer algo que también era clásico en su estrategia: personificar los ataques o, si se quiere, centrarlos en individuos concretos que convivían día a día con los receptores del mensaje, lo que lo hacía más cercano y fácil de entender en tanto en cuanto acercaba al plano local algo que podría parecer lejano, la monarquía Alfonsina, señalando a sus afines.

Esta estrategia, obviamente, trató de ser combatida por sus adversarios. Algo que no puede extrañar porque el recurso al “monopolio de la dignidad”, que el PSOE ahora estaba utilizando en oposición a personas con las que sus adscritos convivían diariamente, debió generar malestar, especialmente entre quienes eran presentados como todo lo contrario de personas honradas. Al respecto, la candidatura independiente de Minas de Riotinto lanzó un manifiesto<sup>318</sup> que trataba de neutralizar la estrategia de los socialistas y merece la pena, por lo escueto, reproducirlo prácticamente íntegro para ver con claridad cuanto acabamos de decir:

Ni aun la disculpa de la propaganda electoral justifica la profusión de hojas alusivas a los candidatos de la oposición. Y aunque nuestro propósito era el silencio absoluto para dejar libre el ejercicio de los derechos ciudadanos, el tono de algunas proclamas nos hace lanzar esta hoja sólo para decir:

1º Que rechazamos el que nadie se se [Sic] apropie el patrimonio de la dignidad, que no negamos a nadie, pero que ostentamos tanto como el que más.

2º Que nuestro programa es sólo administración y no política, que es lo esencial en los municipios, y

4º [Sic] Que por nuestra propia representación personal nos consideramos dignos de toda confianza popular, pues significamos orden y moralidad.

No somos dudosos, estaremos siempre en la misma posición sin cambios de postura, procurando fielmente servir los intereses del municipio.

En contra de los que aconseja la parte opuesta, nosotros no decimos **que nos voten ciegamente**, sino que con libre albedrío lo hagan pensando su propia conciencia y por quienes entiendan que les conviene, pero libres de influencias políticas interesadas.

No somos aventureros, como nos califican, pues no venimos al azar a vivir de propagandas y maniobras.

Nuestros nombres y nuestros antecedentes son credenciales de honradez, ya que no lo sean de otros meritos [Sic].

No olviden que nosotros, como todos, somos trabajadores, todos conscientes de nuestro deber y amantes y defensores de los intereses comunes.

[...]

La candidatura independiente, aunque otra cosa se crea o se diga

<sup>317</sup> Las negritas y mayúsculas son del original.

<sup>318</sup> AHFRT, “A la opinión (candidatura independiente en las elecciones municipales de 1931, Minas de Riotinto, 11 de abril de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 584.

A nuestro juicio, gracias a este documento podemos hacer extensivo, a Minas de Riotinto y posiblemente al resto de pueblos de la comarca, el modelo de campaña que hemos desgranado más arriba para el caso de Nerva, dado que la oposición virtud-maldad fue contestada por quienes, en el imaginario que el socialismo trataba de imponer, se llevaban la peor parte. Esto lo hicieron de una forma mucho menos agresiva e introduciendo una idea que, porque la volveremos a ver durante el primer franquismo, merece la pena ser comentada: la de que en el plano local no operan las cuestiones políticas, sino que lo central es lo administrativo. Valga decir que este mensaje no es inocente en la medida de que supone desvincular al plano vital más cercano, el municipio, de la vida política del resto del Estado o, lo que es lo mismo, asumir que la práctica política es perniciosa y que, por tanto, debe quedar proscrita a unos pocos y estar alejada de la vida diaria del pueblo. Por otra parte, esto significa asumir una suerte de “minoría de edad” para unos mineros que, incapaces de administrarse por sí mismos, necesitarían de los adalides del «orden y la moralidad» para que la gestión cotidiana de Minas de Riotinto no se convirtiera en un caos. Otra intención del mismo mensaje podría ser que, con él, los miembros de la candidatura independiente pretendían arrebatar el carácter plebiscitario que los socialistas habían otorgado a las elecciones, porque, si en el plano local prima lo administrativo sobre lo político, en ningún caso lo que ocurriera en las minas de Riotinto influiría en lo que pasase en el resto del Estado. En otras palabras, lo que la candidatura independiente tratará de hacer no es otra cosa que emplear, aunque de una forma menos virulenta que el PSOE, la misma estrategia que sus oponentes pero con significantes distintos e intentando desligar los distintos estadios políticos, para hacer pensar que lo cercano no tendría influencia sobre lo que ocurriera en Madrid.

Vistas, grosso modo, las estrategias de los dos contrincantes para obtener la mayoría en los plenarios de los municipios mineros, cabe continuar con el relato ocupándonos de otros aspectos de las mismas elecciones y empezaremos a hacerlo refiriéndonos a las listas electorales de los municipios que, todavía, conformaban el centro de la comarca.

En Minas de Riotinto, donde ya hemos visto que fue la Agrupación Socialista Nervense quien tuvo que encargarse de todo lo relacionado con los comicios electorales, había cuatro distritos y los socialistas presentaron a trece candidatos a concejal<sup>319</sup>:

Distrito Pueblo:

Manuel Cajón Romero (Obrero).

Marcelo Delgado Delgado (Obrero).

José Crespo Pozuelo (Obrero).

Distrito La Mesa:

Manuel González Pérez (Obrero).

Ignacio Martín González (Obrero).

Andrés Carrera García (Obrero).

Distrito El Valle:

José Martín González (Jubilado).

Manuel Pérez López (Empleado).

Manuel Jiménez Linares (Obrero).

Distrito Hospital:

Jesús Valle Ortiz (Obrero).

Cipriano Prieto Palma (Obrero).

Carmelo Álvarez González (Obrero).

Joaquín Guerrero Alfonso (Obrero).

Por su parte, la candidatura independiente estaba compuesta por doce hombres<sup>320</sup>, cuyos nombres son los que siguen:

---

<sup>319</sup> AHFRT, “La Agrupación Socialista de Nerva al Pueblo de Minas de Riotinto (Nerva, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 413.

Distrito pueblo:  
 Rodolfo Ortiz Rael.  
 José Serrano Pedrero.  
 José Díaz Amengual.  
 Distrito Mesa:  
 Gabriel Moreno Ríos.  
 José Guerra Balanco.  
 José Pérez García.  
 Distrito Hospital:  
 Francisco Torres Donaire.  
 José Caballero Santos.  
 Gregorio Martín Morrueta.  
 Distrito Valle:  
 Manuel López Sea.  
 Manuel Moreno Pérez.  
 Diego Macías Soto.

Además de estas dos, tenemos conocimiento de una tercera candidatura de la que no hemos encontrado más evidencia<sup>321</sup> que el documento que enumera a sus candidatos<sup>322</sup> y omite el distrito por el que pretendían ser concejales, aunque incluye su lugar de residencia y el orden es el mismo que el empleado en las otras dos candidaturas que hemos enumerado, por lo que podemos asegurar que los tres primeros correspondían al *Distrito Pueblo*, los siguientes al Alto de la Mesa, los otros tres al *Distrito Hospital* y los últimos al Valle. Además, dado que en el documento se detallan los oficios de los candidatos, podemos afirmar que la lista presentada por el Comité Liberal de Minas de Riotinto estaba compuesta por trabajadores especializados de la RTCL, lo que podría indicar que era esta su impulsora aunque, porque en la documentación relativa a las otras dos opciones se omite este tipo de información, no podemos más que señalarlo:

CANDIDATURA QUE PRESENTARA EL COMITÉ LIBERAL DE RIO TINTO.

Atalaya –	Jose Perez Garcia	San D. Alfredo	Encargado
Dehesa –	Pedro Garcia Castilla	Terreros	Maq. Escvras
Eston. R. Tinto –	Gabriel Gonzalez Berrocal	Trafico Mina	Escribiente
Mesa –	Juan Wilkins Rincon	Estadística	“
“ –	Francisco Torres Donaire	Trafico Mina	Mqta. Locos
“ –	Serafin Bazo Calle	Estadística	Insp. Listeros
Naya –	Julio Guijarro Prieto	Talleres Mina	Maq. Grua
R. Tinto –	Jose Marquez Miyares	Agencia de Trabajo	Escribiente
“ –	Jose Caballero	Carpintero (Roldan)	Industrial
Valle –	Joaquin Ramos Mateo	San D. Alfredo	Capataz
“ –	Jose Ponce Suarez	Contramina	Barrenero
“ –	Pedro Lanza Narbona	Zarandas Naya	Maqa. Malacate

<sup>320</sup> AHFRT, “A la opinión (candidatura independiente en las elecciones municipales de 1931, Minas de Riotinto, 11 de abril de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 584.

Algunos de los nombres que aparecen en el documento están marcados sin que conozcamos el motivo: José Díaz Amengual, José Guerra Blanco, José Caballero Santos, Gregorio Martín Morueta, Manuel López Sea y Diego García Soto. Además al lado de las marcas de José Caballero Santos y Gregorio Martín Morueta aparece un signo de interrogación y también desconocemos el por qué.

<sup>321</sup> En los demás casos hemos encontrado, además de la documentación que ya hemos mencionado, incluso papeletas de votación y, en el caso de Nerva, recuentos de los votos. Todo ello en: AHFRT, leg. 1843.

<sup>322</sup> AHFRT, “Candidatura que presentara el Comite liberal de Rio Tinto (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, leg. 1843, d. 684.

En Nerva, los distritos eran cuatro y los socialistas presentaron a dieciséis aspirantes a concejal<sup>323</sup>, cuatro más de los necesarios «por si la mayoría (si los 12 primeros) esta [Sic] asegurado [Sic] y pueden sacarse como refuerzo.»<sup>324</sup> Esta es la candidatura completa:

Distrito Casa Ayuntamiento:

Juan Reyes Rodríguez (empleado comercial).

Isidro Delgado Ortiz (obrero).

Juan Pallares Marín (empleado).

Juan Suarez Linares (obrero)

Distrito Gil Vélez:

Juan Delgado Gelado (obrero).

Manuel Fernández Castañón (obrero).

Rafael Matos Fernández (obrero).

Tomás Gómez Suarez (obrero).

Distrito Alfonso XII:

Luciano López Martín (obrero).

Antonio Serrano Sánchez (obrero).

Juan Bueno Neto (obrero panadero).

Distrito El Pilar:

Juan García Bravo (obrero).

Demófilo Calvo Vázquez (obrero).

Francisco Román Páez (obrero).

Antonio Bonilla Demure (empleado).

Además de esta, parece que en Nerva hubo en principio otras dos candidaturas que optaron a la Alcaldía pero es posible que, a lo largo de la campaña electoral, ambas llegaran a un acuerdo para evitar dividir el voto contrario al PSOE y, de esta forma, optimizar el apoyo electoral en lo referente a la obtención de concejales. Los argumentos deberían ser muy parecidos a los que dio la Conjunción Monárquica de Huelva<sup>325</sup> cuando retiró su candidatura de varias circunscripciones de la capital<sup>326</sup>:

---

<sup>323</sup> AHFRT, “La Agrupación Socialista y la Sección del Sindicato Minero al pueblo de Nerva (Nerva, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 585.

<sup>324</sup> AHFRT, “Candidatura del Partido Socialista de Nerva para concejales (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, leg. 1843, d. 680. Los cuatro candidatos *extra*, según este documento eran José Antonio Bonilla Demure, José Suarez Linares, Tomás Gomez Suarez y Juan Bueno Neto.

<sup>325</sup> La Conjunción Monárquica se fundó en Huelva en enero de 1931 en torno a la defensa de Alfonso XII. «Sin lugar a dudas, fue un partido muy marginal, pero concentró en sus filas a un notable número de reductos del viejo sistema caciquil.»

García Díaz, Miguel Ángel: “Huelva (1930-1931...” óp. cit., pág. 124.

<sup>326</sup> “La Concentración Monárquica retira sus candidatos en los distritos de la Merced, San Pedro, S. Sebastián y Colón, y recomiendan que voten sus afiliados a los constitucionalistas”, *Diario de Huelva*, Huelva, 11 de abril de 1931.

Para un análisis más profundo de la retirada de la candidatura monárquica en varios distritos de la capital onubense véase: García García, Cristóbal: *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva, 1931-1936*, Ayuntamiento de Huelva, Huelva, 2001, pág. 93. Como aquí lo que nos interesa es el discurso que justificó el anuncio de la retirada, no nos detenemos en esto.

Respecto al Bloque Constitucionalista, se refiere al Partido Constitucionalista, fundado por Manuel Burgos y Mazo, cacique moguereno que había sido ministro durante la restauración y ahora optaba por la celebración de unas elecciones constituyentes, y otros hombres vinculados a la política turnista y del primoriverismo el 15 de septiembre de 1930. García Díaz, Miguel Ángel: “Huelva (1930-1931...” óp. cit., pág. 136.

**La Concentración Monárquica retira sus candidatos en los distritos de la Merced, San Pedro, S. Sebastián y Colón, y recomiendan que voten sus afiliados a los constitucionalistas**

---

Nos apartan del bloque constitucionalista, conceptos políticos fundamentales. Nos une al mismo, en cambio, la necesidad de luchar contra el sovietismo, más o menos disfrazado en los revolucionarios, que constituye el verdadero enemigo de todos.

Por tal motivo, basta que consideremos que mantener candidatura en los distritos de LA MERCED, SAN PEDRO, SAN SEBASTIAN Y COLON, no ya en lucha con los revolucionarios, si que también con el bloque constitucionalista, otorga a los primeros posibilidad de triunfo, para que, dando debido ejemplo de abnegación y desinterés, decidamos retirarla, en bien de la seguridad de Huelva. Recomendamos, por tanto a nuestros electores que con toda lealtad voten a la candidatura del bloque constitucionalista en esos distritos, para ayudar a su triunfo, y quede así salvada nuestra responsabilidad en lo que acontezca.

También entendemos plausible que este tipo de situaciones se dieran en el resto de municipios, aunque a nosotros nos es imposible decirlo con rotundidad porque, más allá de la documentación que vamos a tratar a continuación, no disponemos de datos que lo sugieran, por lo que nos vemos obligados a volver al caso nervense y decir que, aquí, disponemos de una lista de seis nombres que está titulada como «Candidatura que presenta el Comité Liberal en Nerva»<sup>327</sup> además de otro documento en el que se enumeran, caracterizados en función de su filiación política, todos los aspirantes a las concejalías<sup>328</sup>. En ambas listas sólo hay algunos nombres de no socialistas que coinciden, lo que podría confirmar que en principio hubo una candidatura independiente y otra del Comité Liberal que, en algún momento de la campaña, se unieron en una sola. Esta última, o incluso las dos, pensamos que estaría promocionada por la *Compañía* en tanto en cuanto en ella se incluían incluso nombres que ya hemos visto firmando informes para la Agencia de Trabajo en calidad de vigilantes, a lo que habría que sumar la caracterización que los socialistas hacían de sus oponentes y lo que dijimos cuando hablábamos de la lista presentada por el Comité Liberal de Minas de Riotinto, que intuíamos la promoción de alguna candidatura por parte de la RTCL aunque no pudiésemos confirmarlo.

En consecuencia, antes de continuar la narración, entendemos que merece la pena transcribir ambos documentos con el objetivo de que el lector pueda comprobar cuanto venimos diciendo:

CANDIDATURA QUE PRESENTARA EL COMITE LIBERAL EN NERVA

-----

Gabriel Bernal Gonzalez	–Industrial
Manuel Ortiz Rael	–Fundicion
Miguel Ramos Pichardo	–Fundición
Gines Campos Sanchez	–Es baja en la Compañía desde el año 1920.
Ricardo Muñoz Donaire	–Fundicion
Luciano Gonzalez Gonzalez	–Fundicion.

-----

CASA AYUNTAMIENTO

Don Juan Pallares Marín Socialista  
“ Juan Reyes Rodríguez S  
“ Ysidro Delgado Ortiz S  
“ José Suarez Linares S  
“ Benito Leon Renteria Monárquico  
“ José González Torres M  
“ Joaquín Sanchez Sanchez M  
“ Lisardo Otero Colmenero I

<sup>327</sup> AHFRT, “Candidatura que encabeza el Comité Liberal en Nerva (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 686.

<sup>328</sup> AHFRT, Desglose de candidaturas por filiación política y distrito referente a las elecciones municipales de 1931 en Nerva (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 665.

ALFONSO XII

Don Domingo Pedrero Mojeda S

“ Luciano Lopez Martin S

“ Juan Bueno Neto S

“ Antonio Serrano Sánchez S

“ Esteban Ortega Delgado M

“ Luciano Gonzalez Gonzalez M

“ Ygnacio Marin Villa M

“ José Dominguez Dominguez I

GIL VELEZ

Don José Delgado Gelado S

“ Tomás Gomez Suarez S

“ Rafael Mato Fernandez S

“ Manuel Fernandez Castellón S

“ Braulio Martin Lopez M

“ Francisco Vazquez Rodriguez M

“ Juan Pedro Salor Izquierdo M

EL PILAR

Don Francisco Roman Paez S

“ Demófilo Calvo Vazquez S

“ Antonio Bonilla Demurez S

“ Juan García Bravo S

“ Manuel Ortiz Rael M

“ Manuel Ruiz Perez M

“ Miguel Ramos Pichardo M

Como puede comprobarse, de la primera candidatura sólo se mantuvieron tres nombres que en el otro documento son designados como monárquicos: Luciano González González, Manuel Ortiz Rael y Miguel Ramos Pichardo. A estos tres se unían otros individuos como Benito León Rentería, cuya adhesión a la RTCL era indudable en la medida de que era el vigilante al que hemos visto firmar multitud de informes acerca de la actividad de los socialistas nervenses y formando parte de la última corporación del periodo prerrepúblicano con la mejor de las consideraciones por parte de aquella<sup>329</sup>. A estos los acompañaban Braulio Martín López, el alcalde de Nerva que denunció las reuniones de los socialistas algo después de la victoria en las elecciones a las vocalías del Comité Paritario, y otros individuos que, como Manuel Ruiz Pérez, también habían formado parte de los últimos ayuntamientos monárquicos y contaban con el mejor de los conceptos por parte de la *Compañía*.

Mención aparte merecen los dos candidatos que, en el segundo de los documentos que hemos transcrito, aparecen como *independientes*: Lisardo Otero Colmenero y José Domínguez Domínguez. Ambos habían formado parte del último Ayuntamiento Alfonsino de Nerva y, un año antes, la RTCL se refería a ellos de la siguiente forma<sup>330</sup>:

4º Teniente de Alcalde – Lisardo Otero.

No merece la confianza de nadie por ser muy informal. Ex-banquero. Hoy tiene industria de caramelos etc.

No es de los mejores.

2º [Concejál]. Jose Dominguez Dominguez – Tabernero.- Anteriormente ha sido hablador y malo, pero es amigo nuestro ya incondicional.

Llama la atención que estos individuos quedaran fuera tanto de la candidatura monárquica como de la del Comité Liberal y ello podría indicar una suerte de conflicto interno, en el que ambos fueron excluidos y decidieron ir a las elecciones a motu propio. Especialmente llamativo podría ser el primer caso, el de Lisardo Otero, porque aunque a ojos

<sup>329</sup> AHFRT, “Alcaldía y juzgado de Nerva (Minas de Riotinto, 5 de marzo de 1930)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 431-433. Véase en los Anexos documentales.

<sup>330</sup> AHFRT, “Alcaldía y juzgado de Nerva (Minas de Riotinto, 5 de marzo de 1930)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 431-433.

de la RTCL no mereciera la confianza de nadie, la realidad debió ser algo distinta dado que era teniente de alcalde y, para ello, tuvo que tener el favor de, al menos, el alcalde saliente.

Para rizar el rizo, nos encontramos con que cara a las elecciones municipales se fundó la organización nervense del Partido Republicano Radical Socialista<sup>331</sup>, del que no sabemos nada más allá de su fundación y cuya aparición podría responder a la existencia de un núcleo de izquierdistas moderados que, no sintiéndose identificados con las tesis socialistas, decidieron organizarse en torno a unas siglas distintas a las del PSOE. Pero también podría indicar una ruptura de la Agrupación Socialista en la que los que quedaron fuera se reorganizaron en otro sitio o, por dar sólo una opción más, que la irrupción del Partido Republicano Radical Socialista fuera un intento de reubicación política de algunos miembros de la antigua oligarquía local que, ya fuera por voluntad propia o por ser excluidos del núcleo que fue a las elecciones, sintieron la necesidad de organizarse al margen de las opciones políticas que hasta entonces existían en Nerva, en cuyo caso cabe la posibilidad de que cuando hablamos de los candidatos independientes lo hagamos en realidad de afiliados a este partido y de que, aquí, el pacto republicano-socialista no tuviera lugar. Hipótesis aparte, no parece que la aparición de los radical-socialistas tuviera mayor influencia en la sociedad minera porque ni hemos encontrado la más mínima referencia a su funcionamiento ni sus candidatos tuvieron una aceptación destacable en las elecciones generales de la II República<sup>332</sup>, esto último lo veremos más adelante. Ahora transcribiremos, a modo de ejemplo tanto del grado de implantación con que los radical-socialistas contaron en la provincia de Huelva como de los motivos que justificaban su militancia, las palabras que uno de los gobernadores civiles que se sucedieron durante los primeros meses de vida de la II República, Braulio Solsona, dedicó a sus compañeros de partido en un pequeño libro que resumía sus vivencias mientras desempeñó el cargo<sup>333</sup>:

Los únicos disgustos serios que tuvo el “señor gobernador” se los dieron sus correligionarios, los radicales-socialistas. Unos cuantos ciudadanos se constituyeron en Comité Radical Socialista, por las mismas razones que hubieran tenido para formar un Comité para combatir la tos. Les parecía que habían resuelto el problema de mangonear a su antojo, sin molestarse en producir un estado de opinión o crear una organización seria. La combinación hubiera sido magnífica si el “señor gobernador” se hubiera prestado a ello. En nombre del Comité, su presidente, un modesto funcionario de Correos al que en la oficina no le hubieran encomendado ninguna faena de cierta responsabilidad, se entretenía en llevar al Gobierno civil todos los pleitos desechados por infumables, convirtiéndolos, con ingenua candidez, en asuntos del Partido. Por este procedimiento, el hombre creía que iba a formar una organización potentísima. Y cada vez que le salía la criada respondona se hartaba de escribir cartas y de poner telegramas contra el “señor gobernador” que tenía la avilantez de no obedecer sus órdenes.

Una de las ofensivas más serias fué [Sic] la que desencadenó el Partido con motivo de la provisión de la presidencia de la Junta de Reforma Agraria. No sé a quién se le ocurrió decir que la plaza estaba dotada con treinta mil pesetas anuales, y el Comité decidió llevársela. El “señor gobernador”, de acuerdo con las instrucciones recibidas del Ministerio de Agricultura, hizo una terna, en la que por cierto figuraba en primer lugar el individuo del citado Comité. El organismo superior, en votación reñidísima, otorgó la plaza a otro de los que formaban la terna y el Ministro firmó el correspondiente nombramiento, sin que el “señor

<sup>331</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones” (1931-1965), leg. 7025, Registros Nº 829. Entregó sus estatutos el 25 de marzo y fueron aceptados el 9 de abril de 1931.

<sup>332</sup> De hecho, Cristóbal García García sólo ha encontrado constancias de que en la provincia consiguieron cinco concejales, tres en Chucena y dos en Lepe, de dos intentos de constituir una ejecutiva provincial, que se dieron inmediatamente después de proclamada la República y en septiembre del mismo año, y de los fracasos que obtuvieron sus candidatos en las elecciones de constituyentes y en las de 1933.

García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., págs. 133-134.

<sup>333</sup> Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador. Reportaje anecdótico a través de tres gobiernos civiles*, Ed. Leyes, Barcelona, 1934, págs. 97-98.

Braulio Solsona fue Gobernador civil de Burgos entre noviembre de 1931 y junio de 1932, desde entonces hasta mayo de 1933 lo fue de Huelva y de Alicante en los meses que van desde mayo a septiembre de 1933.



governador” tuviera otra intervención en el asunto. Pues bien. El Comité, con el primer pretexto que encontró, desautorizó al gobernador, rompió solemnemente sus relaciones con él, y dió [Sic] “el espectáculo”.

Bien es verdad que unas semanas después, uno del Comité comentaba en el Casino que “no valía la pena haber armado tanto alboroto por una plaza que en lugar de las 30.000 pesetas de que se había hablado, no producía más que unas modestas dietas”.

Al “señor gobernador” no le daban ni frío ni calor los manejos de “sus correligionarios”. Un día de elecciones en que el Partido celebraba asamblea general –prueba de su intervención electoral- a las tres de la tarde, envió a un delegado, con el exclusivo objeto de que controlara el número de asistentes. No pasaron de la docena.

En cuanto a Zalamea la Real, el menos minero de los municipios que vamos a estudiar, tenemos que decir que, al menos en parte, carecemos de documentación similar a la que hemos utilizado hasta ahora aunque, para nuestra fortuna, contamos con referentes bibliográficos de calidad que nos permitirán intentar suplir la carencia de fuentes primarias. En este sentido, gracias a la obra de José Manuel Vázquez Lazo<sup>334</sup>, sabemos que allí presentaron candidaturas tanto la Concentración Monárquica como la Conjunción Republicano-Socialista<sup>335</sup> y que el número de concejales en pugna era de dieciocho divididos en los distritos de Ayuntamiento, Hospital, Escuela de niños y San Sebastián<sup>336</sup>. Además, Vázquez Lazo indica que en el acta del pleno de constitución del Ayuntamiento, celebrado el 17 de abril de 1931, aparece un tercer grupo de concejales que son caracterizados como *Indefinidos* y que él interpreta como de orientación monárquica<sup>337</sup> aunque nosotros tengamos ciertas reservas al respecto. En cualquier caso, además de las composiciones del Ayuntamiento de antes y después de proclamada la II República, nosotros disponemos de un listado de personas<sup>338</sup> que, por las profesiones de sus componentes y encontrarse en la misma parte del mismo legajo en el que se hayan las listas electorales de los Comités Liberales de Nerva y Minas de Riotinto, podría ser el de una de las candidaturas que creemos afines a la RTCL porque en ella aparecen una serie de nombres que veremos formando parte del consistorio zalameño, tanto antes como después de proclamada la II República. Veamos este documento:

Zalamea la Real

D. Augusto Lopez [Sic] De-Sardi [ilegible]

“ José Romero Dominguez Monte cap[ataz]

“ Juan Cabello Salvatella Almacen N. 2 Cap[ataz]

“ Heraclio Cornejo Gonzalez [ilegible]

“ José Pérez Garcia Particular zapatero

“ José Miguel Martín Lopez Alfredo Cap[ataz]

“ Javier Garcia Garcia [ilegible]

“ Sebastian Gonzalez Prop[ietario]

“ Manuel Cornejo Lancha [ilegible]

Por otra parte, aunque aquí no corresponda enumerar a los componentes de los de los concejos mineros, para el caso de Zalamea la Real haremos una excepción motivada por la ausencia de fuentes que se ha comentado más arriba y para mostrar lo que hemos dicho antes de transcribir la lista de zalameños afines a la RTCL.

---

<sup>334</sup> Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana*, Diputación de Huelva, Huelva, 2005, págs. 61-76.

<sup>335</sup> *Ibidem*, pág. 65.

<sup>336</sup> *Ibidem*, pág. 64. Los dos primeros elegían a cinco concejales cada uno y los otros dos a cuatro.

<sup>337</sup> *Ibidem*, pág. 65.

<sup>338</sup> AHFRT, “Zalamea la Real (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 670. Aunque en algunos casos las anotaciones que siguen a los nombres e indican la profesión de estos individuos sean ilegibles, hemos querido transcribir las que se pueden leer para, de esta forma, hacer notar la preeminencia de capataces de la RTCL en la vida electoral de Zalamea la Real, donde la minería era mucho más secundaria que en el resto de municipios que hemos visto.

En primer lugar enumeraremos el último concejo prerrepblicano de Zalamea la Real<sup>339</sup>:

ALCALDE	Rafael González Lancha
1º TENIENTE ALCALDE	José Pérez García
2º TENIENTE ALCALDE	Jesús Serrano Domínguez
3º TENIENTE ALCALDE	José González Pérez de León
4º TENIENTE ALCALDE	Sebastián González Pérez de León
CONCEJAL	Manuel Molina Lancha
“	Mariano Carvajal Pérez de León
“	Eduardo González Perea
“	Juan Gómez Gómez
“	José Guerrero Rodríguez
“	Germán Castilla Rodríguez
“	Juan Beato Moreno
“	Aurelio Vázquez Domínguez
“	Guillermo Domínguez Rodríguez
“	Hilario Pérez Romero
“	Vicente González Cera
“	Francisco Márquez Librero
“	José Miguel Martín López
“	Augusto López de Sardi
“	Viriato López Palmar
“	Luis González Lancha
“	Domingo González Pérez de León

Si comparamos las dos listas que hemos visto hasta ahora, nos encontramos con que hay algunos nombres que se repiten: Augusto López De-Sardi, José Pérez García, José Miguel Martín López y Sebastián González Pérez de León, lo que suma un total de cuatro de los ocho componentes de la candidatura cuyo impulso hemos atribuido a la RTCL y podría venir a demostrar la influencia de la *Compañía*, también, en el último consistorio de la Zalamea prerrepblicana.

Veamos ahora cuál fue la composición del primer Ayuntamiento de Zalamea la Real durante la II República<sup>340</sup>:

CARGO	TITULAR	SIGNO POLÍTICO
ALCALDE-PRESIDENTE	David Vázquez Domínguez	Socialista
1º TENIENTE ALCALDE	Virgilio Pernil Macías	Republicano
2º TENIENTE ALCALDE	Juan Nogales Nuñez	Socialista
3º TENIENTE ALCALDE	Antonio Falcón Millán	Indefinido
4º TENIENTE ALCALDE	Antonio Chaparro García	Socialista
SÍNDICO	Aurelio Vázquez Domínguez	Republicano
SUPLENTE SÍNDICO	Antonio Alvera Romero	Socialista
CONCEJAL	Manuel Marín González	Republicano
CONCEJAL	Manuel Molina Lancha	Monárquico
CONCEJAL	Ezequiel Bolaños Márquez	Indefinido
CONCEJAL	Vicente López Márquez	Monárquico
CONCEJAL	Manuel Domínguez de la Banda	Monárquico

<sup>339</sup> Reproducimos el cuadro de Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana...* óp. cit. pág. 63.

<sup>340</sup> Reproducimos el cuadro de ibídem pág. 73.

CONCEJAL	Antonio Pulido Merino	Indefinido
CONCEJAL	Mariano Perea Garrido	Indefinido
CONCEJAL	Francisco García García	Monárquico
CONCEJAL	José Romero Domínguez	Monárquico
CONCEJAL	Alfredo García Romero	Socialista
CONCEJAL	Manuel Caballero Pichardo	Socialista

En cuanto a las coincidencias entre la posible lista electoral que hemos aportado y los miembros del Ayuntamiento republicano nos encontramos con una sola, la de un José Romero Domínguez que es identificado como monárquico por Vázquez Lazo y como capataz del Departamento de Montes y Ganado de la RTCL por ella misma. Si, por el contrario, comparamos los dos concejos que acabamos de aportar veremos que sólo se repite el nombre de Manuel Molina Lancha, que no aparece en el listado que hemos aportado cuando hemos empezado a tratar el caso zalameño. Aun así, pese a las pocas coincidencias entre la institución municipal y el documento con el que abrimos esta reflexión, no queremos dejar de decir que la falta de similitud en las tres relaciones que hemos aportado podría deberse a que aquí ocurrió lo mismo que comentamos cuando hablamos del caso nervense. Es decir, que es posible que también en Zalamea la Real se presentase una lista monárquica y otra patrocinada directamente por la *Compañía* que en algún momento se unieron para optimizar los apoyos electorales, de ahí que José Romero Domínguez apareciera en la candidatura y en el consistorio. Dado que no contamos con más documentación que la que acabamos de ver, no podemos saber si en la posible síntesis electoral se integraron más elementos afines a la RTCL aunque, dado el peso del caciquismo agropecuario en la sociedad zalameña, es posible que no fuera así. Respecto a quienes aparecen como *indefinidos*, pensamos que podríamos encontrarnos con el mismo fenómeno que vimos en Nerva: el de algunas personas que decidieron ir a las elecciones sin depender de ninguna organización política o haciéndolo formando parte de una que todavía estaba en formación. De hecho, pensamos que el que Antonio Falcón Millán fuera tercer teniente de alcalde podría ser indicativo de ello porque no tendría sentido integrar en el gobierno municipal a alguien con quien no se tuviesen, al menos, algunas afinidades ideológicas o intereses comunes.

Otro aspecto que habría que recordar para entender mejor el caso zalameño es el de que allí no habría Agrupación Socialista, al menos inscrita en el registro provincial de asociaciones, hasta mayo de 1931<sup>341</sup> y que sus Secciones del Sindicato Agrario<sup>342</sup> y Minero<sup>343</sup> no se fundarían hasta 1932. Todo ello a pesar de que El Campillo, todavía aldea zalameña, sí que contaba con las organizaciones política y sindical del socialismo, pudiendo haber sido estas quienes aglutinaron a la militancia del municipio y protagonizaron la parte que les correspondió en la campaña electoral. Aun así, también entendemos posible que en Zalamea la Real existiera una protoorganización que habría favorecido la celebración de los actos de propaganda que hemos enunciado más arriba<sup>344</sup>. En cualquier caso, parece plausible que el grado de organización de los socialistas zalameños era menor que el de los nervenses o los campilleros y esto podría haber propiciado la presencia de republicanos en el consistorio de después del 12 de abril. De unos republicanos que, por cierto, tampoco tenían organización

<sup>341</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 850. Presentó sus estatutos el 4 de mayo de 1931 y fueron aprobados el 15 del mismo mes.

<sup>342</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 1034. Presentó sus estatutos el 8 de enero de 1932 y fueron aprobados el 15 de aquel mes.

<sup>343</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 1052. Presentó sus estatutos el 16 de marzo de 1932 y fueron aprobados nueve días después.

<sup>344</sup> El celebrado en noviembre de 1930 que estaba organizado por los Sindicatos Minero y de Agricultores de Huelva, para el que señalamos la posible existencia de un núcleo ugetista que lo hubiera propiciado, y el *mitin monstruo* que hemos visto anunciado en esta campaña electoral.

propia<sup>345</sup> y que, por tanto, deberían tener un grado de desarrollo similar o incluso menor al de los socialistas.

Por tanto, respecto al nivel de desarrollo que tenían los socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto cara a la proclamación de la II República, tenemos que afirmar que sólo en los casos de Nerva y El Campillo era donde podían asumir el trabajo –y la responsabilidad– que impone afrontar unas elecciones municipales, algo que cobra especial importancia si se tiene en cuenta el carácter plebiscitario que es transversal a esta convocatoria en concreto y que fue la Agrupación Socialista nervense la que asumió el reto de presentar candidatura en Minas de Riotinto. En el resto de municipios del centro de la Comarca, el PSOE y la UGT todavía no existirán o tendrán un desarrollo mucho más precario, sin lugar a dudas, por la mayor influencia de los poderes de la *Compañía* y de la tradición agropecuaria, que habrían servido de freno a la hora de que los trabajadores se organizaran en entes de clase.

Un último tema que entendemos que conviene tratar en este apartado es, una vez vistos los nombres de los militantes del PSOE que pretendían acceder al poder político municipal en los principales pueblos de la Cuenca Minera de Riotinto, el de la continuidad en los protagonismos desde la última intentona de proclamar la república y esta. Para hacerlo, volveremos a traer a colación el listado de personas significadas en la huelga de diciembre de 1930<sup>346</sup> y lo compararemos con los datos que hemos desgranado en las últimas páginas. El resultado de este trabajo será expuesto en el mismo orden que hemos seguido a la hora de dar a conocer las candidaturas a las elecciones municipales, por lo que en primer lugar tenemos que hablar de minas de Riotinto y decir que allí, según los informantes de la *Compañía*, sólo hubo individualidades destacadas durante la huelga de 1930 en los núcleos de población más alejados de lo que podríamos denominar el núcleo del municipio<sup>347</sup>, las aldeas de La Atalaya y La Dehesa, y ninguna de ellas iba en la candidatura socialista del 12 de abril, como tampoco iba ninguno de los nervenses que se significaron en el diciembre anterior a pesar de haber sido estos quienes asumieron la labor electoral.

---

<sup>345</sup> Sin embargo, José Manuel Vázquez Lazo apunta a la existencia de Acción Republicana, el Partido Republicano Democrático Federal e Izquierda Republicana sin documentarlo ni indicar sus fechas de fundación. Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana...* óp. cit. pág. 82, nota al pie.

Nosotros, hemos encontrado una carta de un militante del Partido Radical que solicitaba favores a un correligionario. AHAZ, leg. 81.

También sabemos que Izquierda Republicana legalizó sus estatutos, en Zalamea y en muchos pueblos de la provincia, a raíz de la victoria del Frente Popular. AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 1366. Presentó sus estatutos el 3 de abril de 1936 y fueron aprobados el 11.

Por último, dado que Barriobero había tenido una relación estrecha con la comarca en la década de 1910-1920, es posible la existencia de algún núcleo del Partido Republicano Democrático Federal en calidad de adhesión a su líder, aunque es poco probable porque este abandonó a los mineros en la huelga de 1920 y tuvo un incidente importante con ellos en un mitin, que se celebró en Nerva cara a las elecciones constituyentes y comentaremos más adelante.

Todo esto nos lleva a pensar en que, si tenía alguno, el grado de desarrollo del republicanismo en la comarca y especialmente en Zalamea la Real, por el componente agropecuario que venimos observando durante todo el trabajo, sería especialmente precario.

<sup>346</sup> AHFRT, “Individuos que mas [Sic] se han significado en los acontecimientos políticos [Sic] ocurridos en España durante el mes de diciembre de 1930 (Sellado por la Agencia de Trabajo de la RTCL el 13 de enero de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 559.

<sup>347</sup> Consideramos el núcleo del municipio a El Valle, el Alto de la Mesa y el antiguo pueblo de Minas de Riotinto porque era allí donde más influencia social tenía la RTCL y por conformar, especialmente los dos primeros distritos, una cierta unidad geográfica que habría facilitado esa influencia de la misma forma que lo habría hecho la ubicación del barrio inglés, Bellavista, en la proximidad inmediata de El Valle. Tanto La Atalaya como La Dehesa estaban pobladas exclusivamente por mineros y algo más alejadas del lugar de residencia de los británicos, lo que la habría hecho algo más fácil la organización de los trabajadores.

En cuanto a Nerva, tenemos que decir que sólo coinciden en ambas listas los presidentes de la Agrupación Socialista y de la Sección local del Sindicato Minero, Antonio Serrano Sánchez y Luciano López Martín respectivamente, además de Juan García Bravo. Esto pensamos que podría indicar el alcance de la represión del paro de hacía unos meses, debido a la cual los encarcelados quedarían fuera de la candidatura bien por motivos legales o bien porque la propia organización los excluyó huyendo del estigma que podrían suponer. Pero estas exclusiones, también creemos que podrían indicar una suerte de renovación en la dirección del socialismo local que no podemos concretar por falta de evidencias, aunque la entendemos posible y derivada tanto de la situación que acabamos de tratar, la represión de después de la huelga, como del entusiasmo que habrían suscitado las elecciones, que habría supuesto un aumento importante de la militancia y ello haría que no fuera necesario incorporar en la lista electoral a quienes tenían el *estigma* de diciembre.

En cualquier caso, lo que rotundamente pensamos que significa la no incorporación de quienes se destacaron en la lucha de hacía unos meses de las candidaturas de Nerva y Minas de Riotinto, es que la Agrupación Socialista de Nerva aglutinaba a un número tan importante de militantes que hacía innecesario utilizar a aquellos en la pugna electoral aunque sí se integrara a los presidentes del partido y el sindicato, algo que no puede sorprender porque hasta el momento habían sido la voz de estos y no aprovechar esa proyección social sería contraproducente.

En el caso de Zalamea la Real tenemos que insistir en que los datos que tenemos nos imponen establecer unas conclusiones aún más parciales que en los demás. Aun así, de la comparación del primer consistorio republicano con la lista de protagonistas del paro de diciembre de 1930 se extrae que hay tres nombres que se repiten: uno de ellos es el del alcalde, David Vázquez Domínguez, otro es el del primer teniente alcalde y futuro alcalde de Salvochea, Virgilio Pernil Macías, y el último es Antonio Chaparro, que en diciembre de 1930 aparece significado en El Campillo. Sólo el primero y el tercero, según Vázquez Lazo, eran socialistas y estos tenían seis de los nueve concejales antimonárquicos de Zalamea la Real, lo que viene a demostrar la debilidad de los republicanos, de la que ya hemos hablado, y que el socialismo zalameño, y más concreta y posiblemente campillero, tenía una capacidad similar al nervense a la hora de poder permitirse el lujo de excluir de su candidatura a quienes podrían ser criticados por haberse marcado en conflictos anteriores. Mención aparte merecerían los casos de quienes sí aparecen en los dos listados porque ello podría suponer el mismo intento de sacar provecho de su ascendencia social que hemos apuntado para Nerva, lo que quedaría demostrado en la medida de que dos de ellos, Virgilio Pernil y David Vázquez, fueron nombrados alcaldes de sus respectivas localidades, Salvochea y Zalamea la Real.

Con todo lo dicho, podríamos concluir que el socialismo que se enfrentó a las elecciones municipales de 1931 era, en lo esencial, el mismo que fue a la huelga del diciembre anterior en cuanto a los núcleos irradiadores, El Campillo todavía no independizado y Nerva, y al trasfondo de un discurso que, aunque siga pretendiendo generar un sujeto político en base a la oposición *nosotros-ellos*, tendrá como idea fundamental el carácter plebiscitario que las fuerzas antimonárquicas habían otorgado a estos comicios. En cuanto a la oposición discursiva entre la virtud, asociada a los mineros socialistas, y la maldad, referida a quienes se oponían a ellos, pensamos que en esta ocasión debió ser especialmente intensa no solo porque quienes ostentaban la parte negativa de esta “balanza” compartían el día a día con quienes elaboraban el relato, sino además porque la asociación elecciones municipales-plebiscito permitía añadir a la “maldad” de los contrincantes el componente monárquico, lo que significaba sumar el ingrediente estatal al plano municipal y serviría para aumentar la presión sobre los actores políticos de la *Compañía*, que se veían obligados a tomar partido por algo que transcendía lo local al tiempo que estimulaba a los militantes socialistas a la hora de explotar la principal idea de su discurso.

Quedaría, de ser posible, valorar la capacidad del PSOE y la UGT a la hora de asumir las responsabilidades políticas que el cambio de régimen les exigiría en unos días.

Lamentablemente, las fuentes de las que disponemos son limitadas y no nos permiten más que especular que esta capacidad sería desigual y estaría determinada por el grado de implantación de estas organizaciones en las sociedades mineras, con lo que sería muy posible que en Nerva y El Campillo estuvieran mejor dotadas para gobernar. Aun así, hay que tener en cuenta que estas elecciones, máxime después de la huelga y dado el valor de plebiscito que se les había otorgado, debieron conllevar un impulso movilizador que no podemos medir pero debemos tener en cuenta a la hora de valorar tanto la fuerza como las capacidades de la militancia socialista, dado que estas podrían ser variables en función del momento y estar infladas en este en concreto.

Sea como fuere, la suerte estaba echada y el 12 de abril de 1931 los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto con derecho a voto eligieron a sus gobernantes municipales y apostaron por un futuro republicano para España. Con ello, las organizaciones socialistas tendrán el tercer cambio rol en su corta existencia: de utilizar las instituciones del Estado primoriverista y, con ello, apuntalarlo habían pasado a combatirlo en pro de la república que ahora les tocaba gestionar. Ahí sigue nuestro relato y empieza el siguiente apartado.

### **De las elecciones municipales a las constituyentes: el socialismo minero en los primeros días de la II República**

Ayer tarde tan pronto como se supo que había [Sic] sido proclamada la República en España, se organizó una grandiosa manifestación en la que marchaban al frente los hombres que el día 12 del actual fueron elegidos para representar en esta población, como concejales por la Conjunción Republicana-Socialista.

La manifestación, que la componía un intenso gentío, recorrió todas las calles de la población en medio de una gran salva de aplausos que le tributaban desde los balcones de los domicilios, dando los correspondientes vivas a Galán, García Hernández, Alcalá Zamora y a la España Nueva.

La banda de música acompañaba a la manifestación, durando hasta altas horas de la madrugada.

Esta fue organizada con toda corrección y comportamiento, haciendo el recorrido con la mayor brillantez y sin lamentarse el menor incidente.

Las mujeres que aun [Sic] permanecían en las calles a las dos de la madrugada, daban vivas y aplaudían a la manifestación.<sup>348</sup>

De esta forma, con escuetas palabras que dejan ver el halo de ilusión que debió percibirse aquel día, era descrita la celebración que siguió al cambio de régimen en Minas de Riotinto. En el resto de municipios el ambiente que reinó en los primeros momentos de la II República debió ser muy parecido, aun existiendo algunas diferencias de actitud respecto al modo de llevar a cabo los festejos. Por ejemplo en Nerva, donde la celebración dio lugar al asalto del Ayuntamiento y, posteriormente, a una hoguera en la que ardieron todos los emblemas monárquicos que fueron encontrados en sus dependencias a excepción del retrato de Alfonso XIII vestido de ingeniero de minas<sup>349</sup>, que presidía el salón de plenos y fue salvado por la intervención de Cristóbal Roncero.

En Traslasierra, una aldea Zalameña muy cercana a El Campillo que pasaría a depender de él cuando se independizara, también se produjeron unas celebraciones que se han mantenido en la memoria de quienes las vivieron<sup>350</sup>:

---

<sup>348</sup> Ojeda Ramírez, Manuel: "La República en los pueblos- En Rio Tinto", *Diario de Huelva*, Huelva, 16 de abril de 1931.

<sup>349</sup> A este episodio nos referimos en el apartado anterior, cuando vimos a los socialistas nervenses criticando el gasto que había supuesto la adquisición de la pintura, por lo que aquí no vamos a insistir en su historia. Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(V)...*, óp. Cit, págs. 6-7.

<sup>350</sup> Entrevista a Vicente Rodríguez Marín citada en Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo. De la independencia a la democracia*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva/Ayuntamiento de El campillo/Diputación Provincial de Huelva, 2007, pág. 78.

Estando yo un día en Traslasierra veo venir a gente cantando con banderas. Esto fue en el año 31, 1931 y yo salí corriendo y pensé que ya estaban las fiestas de Traslasierra, pero no era eso. Era que había estallado la República y venían cantando “Vivan Galán y Hernández, Queipo de Llano, que con Franco se muestran republicanos Viva Alcalá Zamora y Rada” (cantado)

Y no tenemos más que estos tres relatos<sup>351</sup>, por lo que nos queda la incógnita de lo ocurrido en Zalamea la Real aunque mucho nos tememos que allí también se celebró el cambio de régimen. No obstante, por la persistencia del caciquismo tradicional, es posible que en este caso la euforia fuera más contenida que en el resto de pueblos, algo que de momento no podemos comprobar.

En cualquier caso, lo que aquí nos interesa no es otra cosa que el cambio de rol que los socialistas tendrán que asumir a partir de ahora. Un cambio de rol, que quedará perfectamente escenificado con el nombramiento de Ramón González Peña como Gobernador civil de la provincia en un contexto en el que tendrá que gestionar el cambio de régimen con la mayor normalidad posible, lo que quedará claro en el único Bando que firme durante su efímero mandato<sup>352</sup>:

**Ramón González Peña, gobernador de la República en esta provincia.**

Hago saber: Que habiéndose proclamado en el día de hoy la República en España y habiéndose constituido el Gobierno que ha de regir los destinos de la Nación, he tomado posesión en nombre del mismo y por orden del ministro de la Gobernación de este Gobierno civil.

Recomiendo a la cordura y sensatez de todos los ciudadanos el más absoluto orden y respeto a las personas y a las cosas que sirva de prueba de la capacitación del pueblo español para regir sus propios destinos sin necesidad de tutela de ninguna clase y dé al mismo tiempo sensación ante el mundo entero de que la implatación [Sic] de la República es el fruto de la preparación que a sí misma se ha hecho nuestra querida Patria en tantos años de sufrimientos por libertarse de la opresora tiranía monárquica.

Salud y República.

Huelva 14 de Abril de 1931.

El Gobernador,  
RAMON GONZALEZ PEÑA.

El líder minero al que acabamos de citar, sólo ocupó el cargo desde las 17:00 del 14 de abril hasta la una de la madrugada siguiente<sup>353</sup>. Sin embargo, en sus escasas ocho horas de mandato, Ramón González Peña dirigió el cambio de régimen telefoneando a todos los alcaldes de la provincia para hacerlos izar la bandera republicana al tiempo que los instaba a permanecer en sus cargos hasta nueva orden. Además de esto, hizo lo propio con todos los cuarteles de la Guardia civil, a los que ordenó someterse a la República y obedecer a su representante en Huelva. También liberó a los presos gubernativos y, entre ellos, a los habitantes de Puebla del Guzmán que permanecían en la cárcel desde la fallida proclamación de la República del diciembre anterior<sup>354</sup>.

Por tanto, parece apropiado afirmar que, efectivamente, correspondió a los socialistas onubenses implantar la II República en su provincia, al menos en lo inmediato. Para ilustrarlo, merece la pena volver a la Cuenca Minera de Riotinto y citar el acta de toma de posesión del primer Alcalde republicano de Nerva, Antonio Serrano, que se hizo cargo del Ayuntamiento

---

<sup>351</sup> En realidad, en *Ibídem* pág. 78 hay dos testimonios más que insisten en la euforia que se vivió en El Campillo, pero no hemos estimado oportuno reproducirlos para evitar saturar el texto con insistencias innecesarias.

<sup>352</sup> “Un Bando del Gobernador de la República”, *Diario de Huelva*, 15 de abril de 1931.

Para un relato más amplio de la proclamación de la II República en la capital onubense y del nombramiento de González Peña véase García García, Cristóbal: *Modernización política...* óp. Cit., págs. 99-100.

<sup>353</sup> “González Peña entrega el mando de la provincia al Presidente de la Audiencia”, *Diario de Huelva*, 15 de abril de 1931.

<sup>354</sup> “Las primeras manifestaciones del Gobernador civil”, *Diario de Huelva*, 15 de abril de 1931.

el mismo 14 de abril, por orden telefónica de González Peña y en calidad de Presidente de la Agrupación Socialista<sup>355</sup>:

En la villa de Nerva, a catorce de Abril de mil novecientos treinta y uno y hora veintidós y treinta minutos, se constituye en esta Casa Ayuntamiento, Don Antonio Serrano Sánchez, como Presidente de la Agrupación Socialista de esta población, con objeto de tomar posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, a virtud de orden [Sic] telefónica del Señor Gobernador Civil de la provincia, don Ramón González Peña, designado por el Gobierno Provisional de la República; y encontrándose en el despacho de la Alcaldía el señor Alcalde Don Braulio Martín López, requerio [Sic] por el señor Serrano, para que le hiciera entrega del bastón insignia del cargo, lo hizo en el acto, quedando en posesión del cargo expresado el señor Serrano Sánchez.

La premura del líder socialista asturiano a la hora de sustituir a la primera autoridad del consistorio nervense podría deberse a la intencionalidad, que ya se ha visto expresada en el único Bando dictado por González Peña en calidad de gobernador civil, de que la proclamación de la II República llegara al territorio onubense sin que se produjesen acefalías que pudieran llevar a “los incontrolados” a cometer actos como el ya comentado asalto al Ayuntamiento de Nerva. De hecho, el 14 de abril de 1931 sólo se sustituyó al Alcalde y el resto de la corporación se renovó el día 17, quedando así<sup>356</sup>:

Demófilo Calvo Vázquez: PSOE.

Luciano López Martín: PSOE.

Domingo Pedrero Mojeda: PSOE.

Juan García Bravo: PSOE.

Francisco Román Paez: PSOE.

Juan Pallarés Marín: PSOE.

Juan Reyes Rodríguez: PSOE.

Isidro Delgado Ortiz: PSOE.

José Delgado Gelado: PSOE.

Rafael Mato Fernández: PSOE.

Manuel Fernández Castañón: PSOE.

José Suarez Linares: PSOE.

Tomás Gómez Suarez: PSOE.

Juan Bueno Neto: PSOE.

Antonio Bonilla Demures: PSOE.

Benito León Rentería: Monárquico.

Francisco Vázquez Rodríguez: Monárquico.

Luciano González González: Monárquico/C. Liberal.

Miguel Ramos Pichardo: Monárquico/ C. Liberal.

Ninguno de los candidatos que los socialistas presentaron a las elecciones municipales de 1931 quedó fuera del Ayuntamiento nervense, que en adelante seguiría estando presidido por un Antonio Serrano que, ese mismo 17 de abril, fue aclamado por unanimidad.

Si tenemos en cuenta esto último, la amplísima victoria socialista en los comicios locales de Nerva, no puede sorprender que Ramón González Peña ordenara, el mismo día que se proclamó la República y una vez había sido asaltado el Ayuntamiento, la sustitución de la

---

<sup>355</sup> AHAN, leg. 15, *libro de actas capitulares* (1929-1931). Citado en Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(V)...*, óp. Cit, págs. 6-7.

<sup>356</sup> AHAN, leg. 15, *libro de actas capitulares* (1929-1931). Citado en Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(V)...*, óp. Cit, pág. 8.

La adscripción política se ha hecho cruzando este documento con:

AHFRT, Desglose de candidaturas por filiación política y distrito referente a las elecciones municipales de 1931 en Nerva (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 665.

AHFRT, “Candidatura que encabeza el Comité Liberal en Nerva (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 686



máxima autoridad municipal por otra que, a partir de ahora, fuera reconocida por la mayoría de la población y así tratar de evitar más episodios como el que acababa de ocurrir. Es decir, que lo que hizo el gobernador civil no fue otra cosa que hacer efectivo en lo institucional lo que ya era una realidad en la sociedad nervense: que era el socialismo quien ostentaba la hegemonía sobre los mineros. Pero además, aquel traspaso de poderes significó que quienes habían basado su existencia en la oposición a la RTCL, y más tarde también al Estado, ahora tendrían que gestionar la parcela municipal del poder político. Este cambio de rol, obviamente, llevará pareja una transformación en las actitudes de los militantes de las organizaciones que habían protagonizado la proclamación de la república y, con ello, se producía el tercer giro ideológico que vamos a observar en cuanto veamos cómo quedó constituido el consistorio Riotinteño, que a diferencia de lo ocurrido en Nerva tomó posesión por completo el 16 de abril, y el peso que tuvo el PSOE en el mismo<sup>357</sup>:

Alcalde	Ignacio Martín González	PSOE
1 <sup>er</sup> Teniente Alcalde	Manuel Jiménez Linares	PSOE
2 <sup>o</sup> Teniente Alcalde	Marcelo Delgado Delgado	PSOE
3 <sup>er</sup> Teniente Alcalde	Cipriano Prieto Palma	PSOE
4 <sup>o</sup> Teniente Alcalde	Joaquín Guerrero Alfonso	PSOE
Concejal	José Marín González	PSOE
	Manuel Pérez López	PSOE
	Manuel Cajón Romero	PSOE
	José Crespo Pozuelo	PSOE
	Manuel González Pérez	PSOE
	Andrés carrera García	PSOE
	Jesús Valle Ortiz	PSOE
	José Díaz Amengual	C. Independiente
	José Guerra Blanco	C. Independiente
	Gregorio Martín Moruela	C. Independiente
	José Caballero Santos	C. mIndependiente/C. Liberal
	Manuel López Sea	C. Independiente
	Diego Macías Soto	C. Independiente

Como queda demostrado, tanto en Nerva como en Minas de Riotinto los socialistas obtuvieron mayorías amplísimas, que los llevaron a los gobiernos municipales de los pueblos más importantes de la comarca e intensificaron su actividad hasta el punto de que, en los meses que sigan, los actos de propaganda se multiplicarán y llegarán a las mismas puertas de las viviendas británicas de Bellavista. No en vano, sólo cuatro días después de que el Ayuntamiento republicano de Minas de Riotinto tomara posesión, el 20 de abril de 1931, aquel pueblo fue el escenario del primer mitin de propaganda<sup>358</sup> del que tenemos constancia desde la refundación del Sindicato Minero. En él hablaron Antonio Serrano e Ignacio Martín

<sup>357</sup> AHAMRT, *Nombramientos y ceses*, leg. 12, f.s.n. Para obtener la filiación política de los miembros del concejo se ha comparado esta lista con:

AHFRT, "La Agrupación Socialista de Nerva al Pueblo de Minas de Riotinto (Nerva, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 413.

AHFRT, "A la opinión (candidatura independiente en las elecciones municipales de 1931, Minas de Riotinto, 11 de abril de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 584.

AHFRT, "Candidatura que presentara el Comité liberal de Rio Tinto (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)", leg. 1843, d. 684.

Se omite la composición del Ayuntamiento de Zalamea la Real porque, se recordará, quedó enumerada en el apartado anterior.

<sup>358</sup> AHFRT, Copia de informe acerca de mitin socialista en Mesa Pinos (Segundo Mesero Zapata, Minas de Riotinto, 20 de abril de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 693-695.

González, los alcaldes de los dos pueblos que venimos nombrando, además de un Ramón González Peña ya liberado del cargo de gobernador civil. El acto se celebró en el Alto de la Mesa y empezó hablando el alcalde anfitrión, cuyas escuetas palabras son muy representativas del giro ideológico que se ha anunciado más arriba<sup>359</sup>:

Yo quisiera en este momento poder decir todo cuanto mi corazón siente, pero me es imposible por encontrarme muy emocionado por la alegría que experimento en este momento, y al mismo tiempo agradecido por haberme llevado al puesto que hoy ocupo o desempeño, siendo un obrero que trabajo en esas galerías subterráneas que no me da vergüenza [Sic] decirlo, y para no molestar más lo único que os recomiendo es que haya calma que se obre con sensatez y cordura como hasta lo de aquí se viene haciendo, y si alguno de los compañeros quiere hacer uso de la palabra puede hacerlo en este momento, por que si no [Sic] el compañero Gonzalez Peña vá a hacer uso de la palabra.

Antonio Serrano, quizá más acostumbrado a hablar en público, se limitó a legitimar el régimen republicano entre los mineros<sup>360</sup>:

Trabajadores de Rio Tinto, no sabeis [Sic] la alegría tan grande que experimento en estos momentos en ver como mi pecho se ensancha y mi corazón palpita en júbilo por ver realizada la grandiosa obra que nos proponiamos por espacio de tantísimo tiempo de lucha, pues bien, ya una vez conseguido y ver ondear nuestra bandera entre nosotros, pues bien ahora lo que debemos procurar es seguir con nuestra labor con más fé [Sic] aun que cuando empezamos, y si alguno está arrepentido de lo que se ha hecho, puede venir hacia nosotros, que nosotros lo perdonamos, porque todos los arrepentidos van al cielo y aquí vienen entre nosotros, y no casando más me despido de Vds. para que haga uso de la palabra el compañero Ramon Gonzalez Peña.

El último en tomar la palabra fue el líder asturiano que, durante las primeras horas de vida de la II República, había sido gobernador civil de Huelva y ahora se despedía para hacerse cargo de la presidencia de la Diputación Provincial de Asturias<sup>361</sup>, aunque él todavía desconocía su destino. Su discurso<sup>362</sup> será más largo, pero también más claro y, por este motivo, lo transcribiremos casi por completo para después poder desgranar cómo cambió el mensaje de los socialistas con la victoria en las elecciones municipales de 1931:

Compañeras y compañeros obreros de Rio Tinto voy a serles breve en estos momentos porque después de las luchas que hemos sostenido y los mitin [Sic] que se han dado no tengo la garganta en condiciones para ser tan extenso como yo quisiera, pues bien, obreros de Rio Tinto, ha llegado el momento tan deseado de ver enarbolada [Sic] esta bandera tricolor republicana en todos los ayuntamientos y Gobiernos de España, pues bien, a pesar de la lucha que hemos sostenido, que hemos sido perseguidos, encarcelados, sentenciados y desterrados, hemos implantado una Republica que todo el mundo se que quedado admirado, en ver que no ha habido derramamiento de sangre, pues en Huelva en donde yo he estado al frente de todo el movimiento, se ha hecho con el mayor orden que se podía hacer, ni ha habido coacción ni disturbio, ni nada absolutamente, pues bien yo me marcho ahora porque mi deber me manda, porque soy un soldado de fila y a donde me ordenan allí voy, no se si a Madrid o Asturias, porque voy a desempeñar un humilde cargo de concejal, y al mismo tiempo hacerme cargo de la Unión General de Trabajadores que tenia nuestro desgraciado compañero Llaneza, pero también os digo que por más que yo me marche estoy entre vosotros, en todo cuanto hiciera falta aquí estoy yo para defenderos. Así os digo que a luchar por la República por más que esta no es la Republica que deseabamos nosotros<sup>363</sup> los Socialistas, que esta es una República burguesa donde existen patronos y capitalistas, pero yo os recomiendo a todos que haya sensatez y cordura que no hay que atacar a la moralidad ni a la personalidad de nadie que hay que respetar y cumplir en sus trabajos como hasta el día de hoy se viene haciendo, y también os digo que para este pobre viejo que es

<sup>359</sup> *Ibidem*, d. 693.

<sup>360</sup> *Ibidem*, ds. 693-694.

<sup>361</sup> García García, Cristóbal: *Modernización...*, óp. Cit. pág. 145.

Se marchó el 26 de abril y, al respecto, García apunta que «Según la prensa fue despedido por una multitud en la estación de tren si bien su despedida se consideraba más un “hasta luego” que un adiós, ya que se contaba con él para las elecciones constituyentes.»

<sup>362</sup> AHFRT, Copia de informe acerca de mitin socialista en Mesa Pinos (Segundo Mesero Zapata, Minas de Riotinto, 20 de abril de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 694-695.

<sup>363</sup> Subrayado en el original, con una flecha que indica una nota al pie en la que se lee «the begining» (el comienzo).

portador de nuestra bandera que ha sido perseguido y acosado por espacio de tantísimos años, y que nunca ha querido abandonar nuestra bandera, que la ha tenido siempre guardada en su casa y gozaba cuando no lo veían en sacarla y ondearla allí en su corral, pues bien yo os ruego que se nombre como hijo primogénito [Sic] de este pueblo, y que no lo abandonéis nunca [...]

Con sus palabras, los principales líderes del socialismo minero comarcal y onubense venían a dotar de legitimidad a un régimen que asumían como propio aunque, en boca de Ramón González Peña, no fuera el que ellos deseaban. Por eso llamaban a los mineros a la calma. Pero esta idea, lejos de lo que pueda pensarse, era previa a la proclamación de la II República y, de hecho, ya había sido expresada en las horas previas al exilio de Alfonso XIII a través de un panfleto que, firmado por el comité onubense de la Alianza Republicano-Socialista, asumía que en cuestión de momentos tendría lugar «la resolución del pleito que entre la Monarquía y la República existía planteado en nuestra Patria hace tantos años.»<sup>364</sup> En el comunicado, los firmantes dieron una consigna muy clara y que viene a expresar lo mismo que los oradores que hemos citado más arriba:

Ciudadanos: Esperamos confiados en vuestra sensatez, que honréis con vuestra conducta el nacimiento de nuestra República, como será honrada en el porvenir por el postulado de libertad, igualdad y justicia a que todos aspiramos.

Pero la proclamación de la II República no sólo activó a los socialistas, que además de incentivar la propaganda se expandirán orgánicamente durante los meses que sigan<sup>365</sup>, sino que también puso de manifiesto los primeros descontentos con aquellos y es posible que

---

<sup>364</sup> AHFRT, “Al pueblo de Huelva (comité de la Alianza Republicano-Socialista, Huelva, s.f. a pie de página y a lápiz aparece inscrito «15-4-31», pero el literal que acabamos de transcribir deja claro que el documento se emitió entre el 13 y el 14 de abril)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 588.

<sup>365</sup> La Agrupación Socialista de Minas de Riotinto entregó sus estatutos el 29 de abril (AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 841), la de Zalamea la Real el 4 de mayo (Ibidem, Registro Nº 850), la Juventud Socialista de Minas de Riotinto hizo lo propio sólo dos días después, el 6 de mayo, (Ibidem, Registro Nº 1089), los socialistas de Campofrío se organizarán políticamente un mes después (Ibidem, Registro Nº 890), los ferroviarios nervenses fundarán su sindicato adherido a la UGT en julio (Ibidem, Registro Nº 917), la Agrupación Socialista de Las Delgadas se fundará en agosto (Ibidem, Registro Nº 937) y en el mismo mes lo hará la sección nervense de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales (Ibidem, Registro Nº 945).

En noviembre aparecerán las Agrupaciones Socialistas de Marigenta y La Granada de Riotinto (Ibidem, Registros Nº 977 y 985) y en los meses siguientes aparecerán los Sindicatos Agrarios de Campofrío, Zalamea la Real y La Granada de Riotinto (Ibidem, Registros Nº: 1032, 1034 y 1059), el Minero de Zalamea la Real –ya lo apuntamos en el apartado anterior- (Ibidem, Registro Nº 1052) y el de Salvochea (Ibidem, Registro Nº 1058, se trata de una refundación derivada de la independencia del municipio).

Por último, en mayo de 1932 aparecerán las Juventudes Socialistas en Zalamea la Real (Ibidem, Registro Nº 1070), en noviembre lo harán la Agrupación Socialista de Peña del Hierro (Ibidem, Registro Nº 1084) y el órgano juvenil del socialismo salvocheano (Ibidem, Registro Nº 1098).

A partir de aquí, y hasta el periodo del Frente Popular, no habrá más fundaciones legales de organizaciones de izquierdas en la comarca aunque hay otras, como las Asociaciones de encargados, capataces y similares de Nerva y Riotinto (Ibidem, Registros Nº 1060 y 981) y la sección de estudiantes de la Escuela de Ayudantes de Minas, adherida a la Federación Universitaria Escolar, que estaban auspiciadas por el socialismo e incluso fueron lugar de militancia para algunos futuros líderes del PSOE, como Curro López Real.

Tanto Cristóbal García García, para el caso de Huelva, como José Manuel Macarro Vera, para Andalucía, señalan la proclamación de la II República como punto de inicio de la expansión orgánica del socialismo, con lo que el fenómeno va mucho más allá de los límites de la Cuenca Minera de Riotinto y se produce a raíz de mayo de 1931, una vez que era evidente el cambio de régimen.

García García Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 144.

Macarro Vera, José Manuel: *Socialismo República y revolución en Andalucía*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, pág. 45.

propiciara la reaparición de un anarcosindicalismo<sup>366</sup> que, desde ahora, dedicará sus esfuerzos a combatirlos a ellos y a la RTCL. Su presencia, la anarcosindical, se hará palpable durante los primeros meses de vida del nuevo régimen y lo será, más que por un rastro documental propio, en los manifiestos que el PSOE Y la UGT se vean obligados a emitir para mantener una disciplina que, a todas luces, estaba viéndose amenazada.

El primero de estos documentos a los que nos vamos a referir es un comunicado de la Agrupación Socialista de Nerva<sup>367</sup>, emitido en mayo de 1931, que pretendía combatir a los enemigos del régimen republicano no contraargumentando unos ataques que sin lugar a dudas estaban produciéndose, sino recomendando a sus simpatizantes que evitaran el diálogo con quienes atacaran a lo que se estaba construyendo. Su principal argumento era que «discutir en el momento actual si lo que vienen son “galgos o podencos” sería una ingenuidad imperdonable, o una traición encubierta» que llevaría «a la guerra civil con la que sueña Alfonso de Borbón, y eso no creemos que haya un solo español decente que lo desee.» En cuanto a la motivación para lanzar esta consigna, aunque ya la hayamos indicado, queremos expresarla en sus propias palabras:

Se ha dado la extraña coincidencia en muchos sitios, de que las extremas derechas monárquicas y elementos **de extrema izquierda revolucionaria**,<sup>368</sup> han adoptado los mismos procedimientos, han lanzado los mismos gritos y forzosamente hay que convenir en que el momento actual y por una equivocada táctica de los extremistas revolucionarios al coincidir con las derechas, han defendido los mismos intereses, que no pueden ser otros, que los de la reacción, los de la monarquía, los de esa taifa de desalmados que han tenido al pueblo español hambriento, encadenado y sin ninguna clase de derechos.

Por todo esto, ahora no es posible ni prudente dialogar. No hay más que colocarse en uno o en otro lado de la barricada.

De un lado, los defensores de la República, de otro los enemigos de ella, que sean cuales sean las formas de combatirla, siempre serán delitos de lesa humanidad en el código de la conciencia, y quien los cometa ha de ser un perturbado, un despechado o un judas, a pesar de todas las etiquetas más o menos revolucionarias e ideológicas.

Frente a todos estos estaremos los socialistas.

En definitiva, unas palabras duras que habrían venido a tratar de acallar una polémica que, sin lugar a dudas porque de lo contrario no tendría sentido lanzar un comunicado como este, se estaba dando en el municipio y viene a confirmar la presencia de elementos contrarios a la preeminencia socialista y, por extensión, a su principal construcción política: la II República.

El siguiente tema en desarrollarse es la contradicción que, como socialistas, suponía gestionar las instituciones del capitalismo aun defendiendo la necesidad de que los militantes del PSOE fueran también observadores en pro del éxito republicano, algo que ya había sido desarrollado por González Peña en su mítin y en lo que no vamos a insistir<sup>369</sup>. Lo que sí que

---

<sup>366</sup> El Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca, adherido a la CNT, legalizará su fundación en septiembre de 1931 (Ibídem, Registro Nº 966) pero la presencia anarcosindicalista, lo veremos a continuación, será perceptible desde los primeros momentos después de la proclamación de la II República.

<sup>367</sup> AHFRT, “La Agrupación Socialista de Nerva a los ciudadanos en general y a sus afiliados y simpatizantes en particular (Antonio Serrano y Juan Reyes, Presidente y Secretario del ente, Nerva, mayo de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 589.

<sup>368</sup> En negrita en el original.

<sup>369</sup> José Manuel Macarro señala el discurso legitimador de la República que aquí comentamos -que no es exclusivo de la comarca minera de Riotinto, pues él habla de Andalucía y utiliza como fuente los artículos publicados en *El Socialista*- afirmando que se debía a que los socialistas la consideraban propia, porque eran conscientes de su situación de fortaleza respecto al resto de componentes de la coalición aunque también lo fueran de que la situación española impedía avances mayores. Por este motivo, los miembros de la UGT y el PSOE eran llamados a consolidar la II República al tiempo que tendrían que fortalecer sus organizaciones para, llegado el momento, continuar avanzando hacia el socialismo.

vamos a hacer es transcribir los últimos párrafos del documento que estamos comentando, porque vienen a ser una disculpa ante comportamientos antidemocráticos de la dirección local del PSOE y una suerte de declaración de intenciones que venían a expresar el giro ideológico que hemos adelantado más arriba:

Nuestra Agrupación, a pesar de llevar mas [Sic] de un año constituida, aun está en periodo de formación.

Problemas de carácter diverso han absorbido la actividad de los pocos hombres de que podemos disponer; circunstancias especiales nos impidieron obrar en determinados momentos con toda la democracia que determina nuestro credo, pero ya parece que las cosas van a cambiar, y queremos que la Agrupación Socialista de Nerva sea el nervio de la política de nuestro pueblo.

Queremos moralizar la administración municipal.

Queremos que la emancipación de la Villa sea una VERDAD.

Queremos que el Ayuntamiento sea una verdadera casa del pueblo.

Queremos dotar a nuestro pueblo de todos los servicios que necesita.

Queremos defender y honrar a la República a toda costa.

Y queremos que nuestra Agrupación viva un régimen de absoluta democracia, siempre en contacto con el pueblo.

A este efecto, muy en breve celebraremos junta general y a partir de esa junta, daremos a nuestra actividad política toda la diaphanidad, todo el sabor democrático, que fueron siempre las normas principales de nuestro partido.

¡Hombres de buena fé! ¡Intelectuales! Venid a las filas del Socialismo.

El segundo manifiesto que comentaremos se emitió por las mismas fechas que el anterior, el 19 de mayo de 1931, y lo firmaba el recién constituido comité de la sección riotinteña del

---

Macarro Vera, José Manuel: *Socialismo, República...*, óp. Cit., págs. 23-25.

Nosotros, por nuestra parte, pensamos que detrás de esa identificación PSOE-II República no estaba el plan de largo alcance que Macarro identifica. Sino que, muy al contrario, tanto el discurso como la práctica política de los socialistas irán definiéndose en función de los momentos y del desarrollo de la lucha entre las distintas sensibilidades que se den en su seno, de ahí que en 1931 sean un sostén del régimen para pasar a combatirlo, sobre todo, a raíz de diciembre de 1933 y se lancen a la revolución en octubre de 1934.

Al respecto conviene transcribir un párrafo de Amaro del Rosal en el que, a propósito de la proclamación de la II República, comenta la actitud de los entes socialistas y del resto de partidos implicados en el cambio de régimen durante el momento que estamos comentando:

En realidad, los que dirigían el movimiento republicano español habían tomado todas las medidas para darle un carácter templado y conservador. Ante las clases dirigentes se habían comprometido a no rebasar apenas, en materia de reformas, el marco político. En cuanto a las sociales, Largo Caballero había conseguido la garantía de sus compañeros de Comité revolucionario de que serían llevados a la *Gaceta* una serie de proyectos que resumían lo que venían siendo aspiraciones de la U.G.T., expresadas en sus congresos. Entre ellas figuraba la del control obrero, que no logró prosperar en los años que vivió la República. Fue la etapa de las falsas ilusiones. Esta limitación programática, conocida y ratificada en los actos públicos por los republicanos más conspicuos, es la que logró que disminuyeran las resistencias que hubieran podido oponerse al advenimiento de la República y lo que hizo que las fuerzas conservadoras se mostraran respetuosas con la voluntad popular expresada en las urnas. Jerarcas del ejército, como el general Sanjurjo, que en aquellos momentos mandaba la Guardia civil, se mostraron propicios al cambio de poderes y seguramente negaron el concurso de la fuerza a los que un momento soñaron con liquidar el movimiento popular por el empleo de las armas. La burguesía española, o una gran parte de ella, entendía que más valía un régimen republicano como el francés, todo él hecho de orden y de respeto a la propiedad, que una monarquía que generaba una serie de conflictos y mantenía al país en constante intranquilidad.

del Rosal, Amaro, *Historia de la U.G.T. de España (vol 1)...*, óp. Cit., pág. 336.

Con esta cita, lo que el líder ugetista viene a señalar es que la adhesión de sus organizaciones al proyecto republicano era a pesar de haber renunciado a multitud de sus postulados y no como parte de un plan que pretendía acabar con el capitalismo en España. Esta aspiración, lo veremos, llegará cuando pierdan las elecciones de 1933, venzan las tesis caballeristas y el régimen republicano sea incapaz de paliar las consecuencias de la crisis económica derivada del *Crack* de 1929.

Sindicato Minero de Huelva<sup>370</sup>. Su objeto era mostrar su adhesión al gobierno y «ayudar a mantener el orden para afirmar y consolidar el nuevo régimen» al tiempo que instaba a sus afiliados seguir el procedimiento establecido en los estatutos a la hora de hacer reclamaciones a la RTCL: hacérselas llegar a la dirección local de la UGT para que esta la elevara al Comité ejecutivo de Huelva, las estudiara y obrara en consecuencia. De esta forma se buscaba evitar una práctica sindical individual y violenta, «que están poco relacionadas con la democracia y la disciplina de nuestra organización» e indican, una vez más, la presencia de otra cultura política en el seno de la sociedad minera de Riotinto.

Otro documento que viene a indicar la presencia libertaria en la comarca es algo más tardío, pero también más claro. Se trata de una convocatoria que la sección nervense del Sindicato Minero lanzó a los albañiles del pueblo<sup>371</sup>, su objetivo era expresado con total franqueza:

El acto tiene por objeto poner de manifiesto la perversidad que persiguen ciertos elementos de la localidad contra los intereses de los obreros que trabajan en el ramo de construcción de la albañilería [Sic].

En esta reunión daremos cuenta y demostraremos también la incapacidad moral que estos individuos tienen para intervenir en la organización de sociedades obreras, dada su actuación en los movimientos sociales que han dirigido y que tan mal resultado han dado a los obreros.

ALBAÑILES: No falteis [Sic] a la reunión. En este acto se indicará el camino a seguir en defensa de los verdaderos intereses de la clase obrera.

Por tanto, aunque es posible que todavía no estuvieran completamente organizados, parece que la proclamación de la II República estimuló la actividad de unos anarcosindicalistas que habrían visto en la oposición al socialismo y al régimen naciente la posibilidad de expandirse por la comarca minera de Riotinto. Estas intenciones, lo acabamos de ver, fueron contestadas por quienes ahora ostentaban el poder municipal y, necesariamente, vieron su discurso influido por los ataques de los “recién llegados”, de forma que es posible que sea ahí donde haya que buscar la insistencia en la asociación de sus organizaciones para con el gobierno provisional.

Además de esto, la oposición entre cenetistas y ugetistas vino a recordar derrotas pasadas y a que ambos buscaran en los contrarios a los culpables de aquellas. Nos referimos a la huelga de 1920 y a un cruce de comunicados que, relacionados con esta, se producirán y analizaremos más adelante. Aun así, hemos querido adelantar este episodio porque creemos posible que la referencia a los movimientos sociales previos, que aparece en la convocatoria transcrita más arriba y habían estado dirigidos por quienes pretendían organizar a los albañiles, se refiere a aquella lucha. Esto significaría que también hubo continuidad en los cuadros libertarios de la Cuenca Minera de Riotinto y que el enfrentamiento que se dé entre las dos sensibilidades del movimiento obrero –o más bien entre sus direcciones locales– viene, en realidad, desde muy atrás. De ahí que ambos recurran a buscar en sus opuestos a los culpables de las derrotas anteriores cuando elaboren sus discursos y que pueda percibirse un cierto historicismo en los mismos.

En cualquier caso, pensamos que los socialistas aplazarán el enfrentamiento con los militantes libertarios por el momento. Esto lo decimos porque la “emergencia electoral” no tardará en volver a planear sobre la vida política de la Cuenca Minera de Riotinto y su prioridad será, obviamente, obtener el mayor número de votos posibles para la Conjunción con los republicanos, que se vio reeditada en una reunión que tuvo lugar en Huelva el 9 de

---

<sup>370</sup> AHFRT, “Sindicato Minero de Huelva, la Sección de Riotinto a sus afiliados (Comité de la sección local del Sindicato Minero, Minas de Riotinto, 19 de mayo de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d.590. Véase en el Anexo V.

<sup>371</sup> AHFRT, “Sindicato Minero.- Sec. Nerva (Comité de la Sección local del Sindicato Minero, Nerva, 12 de junio de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 593.

junio de 1931<sup>372</sup>. Aquél mismo día<sup>373</sup>, Diego Martínez Barrio visitó la capital onubense para participar un acto público y el Partido Republicano Radical celebró una asamblea provincial en la que nombró a los cuatro candidatos que, en su nombre, irían en la coalición con el PSOE.

Por su parte, las Agrupaciones locales del PSOE fueron informadas del acuerdo a través de una circular<sup>374</sup> en la que, además, se caracterizaba a los candidatos propios y del Partido Republicano Radical de forma que no cupiera duda acerca su idoneidad para representar a los trabajadores de Huelva. Quizá lo más interesante del documento sea la forma en que presentaba la coalición, porque podría ser indicadora de la misma intención de vencer las resistencias que comentábamos cuando hablábamos de la irrupción del anarcosindicalismo:

Estimado Camarada: En el día de ayer, 9 del actual, el Partido Socialista acordó ir conjuncionado con los republicanos radicales a la próxima lucha electoral. Los hombres del 15 de diciembre, consecuente con el comportamiento que contrajeron con el país, aceptan con júbilo esta alianza que ha de servir para la consolidación de la República.

Los Socialistas, siempre amantes de la libertad y de la justicia, acuden con entusiasmo a la lucha y esperan obtener tres actas en el próximo Parlamento donde ha de contituirse [Sic] la Ley fundamental del Estado Republicano. Y acuden a la lucha convencidos de que vosotros sabréis corresponder, como siempre, a los dictados de vuestras conciencias y emitir con entera libertad y con absoluta alteza de miras, el compromiso que habéis contraído al ingresar en las filas de nuestros organismos sociales.

Del resultado de estas elecciones donde ha de salir el verdadero defensor de vuestros intereses depende vuestro porvenir. Los hombres que quieren acudir al Parlamento, son bien conocidos de la clase trabajadora, y esta bien sabe que será defendida sin tregua ni descanso en todo lugar y tiempo.

Otra circular<sup>375</sup> que firmaban los máximos exponentes del Sindicato Minero, del agrario y de la Federación Socialista de Huelva, aunque tenía por objeto solicitar fondos con los que sufragar los gastos de la campaña electoral, volvía a tratar de vencer las resistencias a la coalición con los radicales recordando «a los que pertenecen a los Sindicatos minero y agrícola, y a los de las Agrupaciones Socialistas, que todos sin excepción están obligados a votar íntegra la candidatura republicano-socialista.» Al mismo tiempo y con el mismo objetivo, los principales dirigentes del socialismo onubense afirmaban que las resistencias de las que venimos hablando eran obra de los «enemigos de la clase trabajadora», que estaban tratando de dividirlos «con engaños y calumnias para embaucar incautos que más tarde sufrirán las consecuencias de su cobardía.» Ante esto, los redactores del documento interno que estamos comentando volvían a utilizar el recurso de oposición dialéctica, que tan buenos resultados les había dado en la Cuenca Minera de Riotinto, afirmando que «los que luchan frente a nosotros luchan contra lo que signifique progreso, reivindicaciones del proletariado y contra esta República que tantos sacrificios costó a la clase trabajadora y muy singularmente al Partido Socialista.»

En resumen, pensamos que de lo que llevamos dicho hasta ahora podríamos extraer algunas conclusiones acerca del discurso del socialismo minero de Riotinto, pero que podrían

---

<sup>372</sup> AHFRT, copia de circular interna de la Federación del PSOE de Huelva (Comité ejecutivo del PSOE de Huelva, 10 de junio de 1931 –la transcripción está fechada el 10 de abril pero el contexto y el sello de la agencia de trabajo, con fecha de 16 de junio, evidencian el error-), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 645.

<sup>373</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit. págs. 124-125.

Los procesos de confección de las candidaturas fueron mucho más enrevesados de lo que aquí decimos y no nos detendremos en ellos más que en la medida que nos sean necesarios para describir lo que nos ocupe. Para obtener la panorámica completa remitimos a la obra de García García, Cristóbal: *Modernización...*, óp. Cit. págs. 109-148.

<sup>374</sup> AHFRT, copia de circular interna de la Federación del PSOE de Huelva (Comité ejecutivo del PSOE de Huelva, 10 de junio de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 645.

<sup>375</sup> AHFRT, copia de circular interna de la Federación del PSOE de Huelva y los sindicatos Agrario y Minero (Comités ejecutivos del Sindicato Agrario, del Sindicato Minero y de la Federación socialista de Huelva, 11 de junio de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 646.

extrapolarse también al provincial y que estimamos útiles a la hora de entender su proceder hasta que, a raíz de la derrota electoral de 1933, vuelva a cambiar su posición política:

En primer lugar pensamos que ha quedado claro que el PSOE asumirá como propia la II República, de ahí que la defensa de esta sea fundamental y esté por encima del resto de componentes de su discurso a pesar de que se afirmara con frecuencia, aunque también con vaguedad, que el nuevo régimen no era al que aspiraban. Por tanto, se puede asegurar que el 14 de abril supuso un cambio en el rol que, desde entonces y hasta octubre de 1934<sup>376</sup>, hacía a los socialistas pasar de la resistencia al gobierno. Esto significó una transformación discursiva respecto a las instituciones del Estado, a las que pasarían a legitimar en la medida de que consideraban que de algún modo les pertenecían. En consecuencia, hay que señalar a la victoria de abril de 1931 como punto de inflexión, en los términos material y abstracto, para la Historia del socialismo en la Cuenca Minera de Riotinto.

En segundo lugar, entendemos posible que hubiera resistencias al cambio de mensaje que acabamos de identificar y que esto hubiera provocado que, desde los primeros días tras la instauración de la república, el socialismo se esfuerece por vencerlas y los llamamientos a la disciplina respecto al acatamiento del nuevo régimen sean frecuentes.

En tercer lugar y quizá como consecuencia de lo anterior, se podría afirmar que la entrada en escena del anarcosindicalismo debió condicionar el cómo se dirigían los socialistas al grueso de la población minera. Esta afirmación cobra contundencia si se tiene en cuenta que la CNT vino a sustituirlos en el papel de resistencia a la RTCL, que había quedado bacante al menos de la forma más evidente, y que esto lo hizo en calidad de opositor dialéctico a quienes ahora ostentaban el poder municipal, con lo que sería posible que el sindicalismo libertario viniera a canalizar el descontento con el nuevo carácter del PSOE y sus organizaciones afines mientras estos, por su parte, dedicaran parte de sus esfuerzos a tratar de neutralizar la oposición ejercida por los cenetistas.

En último lugar es de destacar que en los mensajes que el socialismo lanzaba a los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto, más allá del escueto “programa de gobierno” que hemos mencionado en el comunicado de la Agrupación Socialista de Nerva, parecen haber desaparecido todas las referencias a los ámbitos más cercanos de la vida de los mineros, la *Compañía* y los municipios. Esto podría indicar un desplazamiento, momentáneo y provocado por la emergencia política del momento, de las prioridades de las que tenían que ocuparse y pensamos que esta explicación es plausible en la medida de que nos encontramos en un contexto en el que un nuevo régimen político estaba naciendo y eran ellos quienes habían asumido el papel legitimador, por lo que lo central de su actividad cotidiana sería tratar de consolidar la II República. Pero también es posible que el 14 de abril trajera consigo un “impasse” en la capacidad de elaboración política de quienes tuvieron que pasar de la resistencia al gobierno en cuestión de días o, dicho de otra forma, que el PSOE y sus organizaciones afines se vieran paralizadas ante el *shock* que se acaba de mencionar, esto habría provocado un vacío discursivo que se llenó con mensajes de adhesión a la República y de defensa, más o menos identitaria, de su responsabilidad para con ella. La tercera opción sería una combinación de las dos anteriores y pensamos que es la más cercana a la realidad. Esta última posibilidad explicativa, valga decirlo, pasaría por que la necesidad de asentar el nuevo régimen habría desplazado a lo local en el orden de prioridades de unos militantes

---

<sup>376</sup> Aunque desde principios de 1934 habrá muchos desmoches en la provincia, será después de la huelga general revolucionaria cuando los socialistas se vena desplazados del poder municipal en todos los pueblos de la Cuenca Minera de Riotinto.

Acerca de esta práctica de los gobernadores civiles véase García García, Cristóbal: “Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal” en Pérez Macías, Juan Aurelio, Delgado Domínguez, Aquilino, Pérez López, Juan Manuel y García Delgado, Fco. Javier: *Río Tinto. Historia, patrimonio minero y turismo cultural*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2011, págs. 213-229.



que, al mismo tiempo, se vieron inmersos en una transformación radical del escenario político que también paralizó su capacidad de elaboración política, lo que retroalimentaría a la primera parte de las circunstancias y haría que lo central, y parece que el único componente de su mensaje, fuera tratar de cimentar socialmente el nuevo edificio estatal.

Teniendo como base este discurso, los socialistas tendrán que enfrentarse a la cita electoral constituyente en el marco expansivo, en lo que se refiere al plano orgánico, que hemos visto más arriba. Pero también teniendo que hacer frente al descontento que estaban protagonizando lo que más tarde sería la CNT y posiblemente algunos de sus propios acólitos que no veían con buenos ojos la coalición con los republicanos, quizá por la influencia de los libertarios. Además habían de hacerse cargo de la gestión cotidiana de los ayuntamientos más importantes de la zona, lo que hacía aún más intensa una situación ya de por sí difícil.

Para rizar el rizo, la inminencia de los comicios suponía que el PSOE tendría que elegir a sus candidatos y negociar su inserción en la lista de la coalición a toda prisa, lo primero lo hicieron en un congreso de la Federación provincial que se celebró en Huelva el 2 de junio. Además, de aquel congreso salió un Comité ejecutivo que estaría presidido por Florentino Martínez Torner y cuyo vicepresidente sería Amós Sabrás Gurrea, que también era alcalde de Huelva<sup>377</sup>. Agustín Marcos, por su parte, se haría cargo de la secretaría del partido aunque parece que sólo por unos días, porque el 14 de junio se convocó una nueva asamblea provincial y fue Nicolás Robles, un concejal onubense, quien hizo las veces de secretario<sup>378</sup>. Es posible que detrás de esto último esté la situación que vamos a describir a continuación y que Nicolás Robles actuara como secretario accidental porque Agustín Marcos se negó a convocar una asamblea con la que no estaba conforme, algo que por el momento sólo podemos señalar a modo de hipótesis.

El otro punto del orden del día para el congreso del 2 de junio de 1931, ya lo hemos apuntado, era la designación de los candidatos que deberían representar al socialismo onubense en su conjunción con los radicales. El proceso de votación fue doble, por la mañana votó un Sindicato Minero con cuatro mil afiliados más que los registrados en las Agrupaciones Socialistas, quienes ejercieron su derecho aquella misma tarde. De aquella elección, además de la evidencia de que los mineros eran quienes más peso tenían en las organizaciones socialistas, salieron cinco candidatos en previsión de que la coalición con los radicales no tuviera lugar<sup>379</sup>, en caso contrario el PSOE sólo tendría tres representantes que serían Ramón González Peña, con 15.584 apoyos, Florentino Martínez Torner, con el mismo número de adhesiones que el anterior, y Agustín Marcos Esudero, que contó con la confianza de 13.677 votantes. Amós Sabrás fue elegido por 14.516 socialistas para que se integrara en la lista en caso de que fueran en solitario, 5.594 optaron por Francisco Liañez y Antonio Vázquez Limón, que era el abogado responsable del servicio jurídico del Sindicato Minero y había sido propuesto por los onubenses, quedó sin opciones de optar a un escaño en las cortes constituyente a pesar de haber recibido los mismos apoyos que el anterior.

Esto último, la exclusión de Antonio Vázquez Limón en la lista electoral de la coalición entre los radicales y el PSOE, provocó que el abogado generara un conflicto que quizá llevara a que la asamblea del 14 de junio se celebrara a instancias del Comité Nacional<sup>380</sup> y tuviera como único punto en el orden del día la elección de sus candidatos, aunque al parecer se limitó a ratificar lo decidido nueve días antes.

Ante esta situación, Antonio Vázquez Limón presentó una candidatura unipersonal e independiente «Con Programa Socialista»<sup>381</sup>, al tiempo que iniciaba una campaña contra

---

<sup>377</sup> García García, Cristóbal: *Modernización...*, óp. Cit, pág. 145.

<sup>378</sup> *Ibidem*, pág. 146.

<sup>379</sup> *Ibidem*, pág. 145.

<sup>380</sup> *Ibidem*, pág. 146.

<sup>381</sup> *Ibidem*, pág. 146. Además de esto, García señala que Amós Sabrás aceptó ir a las elecciones por la circunscripción de Logroño abandonando, hasta 1933, la provincia de Huelva.

quienes habían sido sus compañeros acusándolos de cuneros, por no haber nacido en la provincia que pretendían representar en las cortes. La respuesta de la Federación Socialista provincial<sup>382</sup>, además de defender a sus candidatos, fue dura tanto en los términos como en el contenido, pero además ponía de manifiesto una antigua rivalidad entre el candidato independiente y Amós Sabrás, que había sido presidente de la misma Agrupación Socialista de Huelva que negó su militancia a Vázquez Limón en octubre de 1930, y lo acusaba de haber cometido varias inmoralidades mientras era abogado del Sindicato minero. Como el manifiesto está reproducido en los anexos no vamos a extendernos más en él, aunque tampoco vamos a reprimir el impulso de transcribir un párrafo, que es el que pensamos que mejor resume el espíritu de la respuesta que los socialistas dieron a su ex compañero:

Estas elecciones generales están resultando pródigas en lo que podríamos llamar **candidatura de despecho**. Una de ellas es la del señor Vázquez Limón, que se presenta con el título de “socialista independiente”. Si se limitase a decir que presenta su candidatura porque, por encima de todo, le interesa ser Diputado, todo el mundo se lo creería. Pero lo que no cree nadie (y por eso los obreros no lo han votado) es en su socialismo.

Con este precedente y el de haber presentado una candidatura competidora a la del PSOE, no puede extrañar que tanto Vázquez Limón como otros 21 afiliados que lo habían apoyado fueran expulsados formalmente de la Agrupación Socialista de Huelva después de las elecciones<sup>383</sup>, aunque de facto los socialistas onubenses los consideraban fuera desde que se produjeron los primeros encontronazos. Al respecto, transcribiremos el último párrafo de un panfleto<sup>384</sup> anterior al que acabamos de citar que, aunque pretendía desgranar parte del programa socialista para las elecciones constituyentes, ponía a los electores sobre aviso acerca de la candidatura unipersonal que nos ocupa:

Y en este punto hemos de llamar la atención de nuestros lectores para que no dejen sorprender su buena fé [Sic] por determinada campaña a que, por lo visto, se entrega un ex-camarada que, no habiendo hallado entre nosotros la acogida que deseaba para sus ambiciones personales, se lanza a la palestra con el pintoresco título de «socialista independiente.» En efecto, por demasiado independiente, por excesivamente «suyo», ha tenido que abandonar nuestras filas, en las cuales sólo deseamos hombres que no tengan mas [Sic] aspiración que la de servir al ideal común. Y el partido es quien, en definitiva, reconoce los méritos cuando los hay y quién ha de destacar a los hombres en los puestos de confianza sin admitir nunca nada que signifique imposición forzosa.

Este enfrentamiento, que en la Cuenca Minera de Riotinto no dejará de ser anecdótico tal y como veremos cuando evaluemos los resultados electorales, vendrá a poner sobre la mesa las tensiones producidas por los intereses personales en el seno del socialismo onubense, tensiones estas que llegarán hasta el punto de que el que fuera abogado del Sindicato Minero se viera apartado tanto del PSOE como de la UGT y no volviéramos a verlo entrar en escena durante el resto del periodo estudiado.

Pero, si el conflicto con Antonio Vázquez Limón fue anecdótico en nuestra zona de estudio habrá otro que no sólo no lo será tanto, sino que además provoque que incluso algunos particulares destinen sus recursos a publicar manifiestos para hacer públicas sus opiniones al respecto. Nos referimos a al intento de obtener un acta por parte de un Eduardo Barriobero

<sup>382</sup> AHFRT, “Federación Socialista de la provincia de Huelva, Contra una campaña de insidias (Comité ejecutivo de la Federación Socialista de Huelva, 24 de junio de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 600. Véase en el Anexo VI.

<sup>383</sup> García García, Cristóbal: *modernización...*, óp. Cit., págs. 146-147.

La respuesta de Vázquez Limón, también mencionada por García, fue que era baja voluntaria desde el 14 de junio, por lo que la expulsión no tenía lugar. Queremos destacar la fecha en la que el abogado onubense afirmaba haber solicitado la baja porque es la misma que la del congreso que ratificó la candidatura elegida el día 2, lo que confirma que fue él quien promovió la nueva convocatoria en la medida de que abandonó el PSOE cuando fue excluido por segunda vez de su lista electoral.

<sup>384</sup> AHFRT: “Federación Socialista de la provincia de Huelva. A la opinión pública de la provincia (Comité Ejecutivo de la Federación Socialista de Huelva, 20 de junio de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 599.

que, hay que recordarlo, ya había sido diputado en nombre del primer Sindicato Minero durante la década de 1910, cuando además ejerció de abogado para su mentor político hasta que, en el gran conflicto de 1920, desapareció de Huelva hasta once años después. La ruptura con Barriobero debió ser de tal carácter que, cuando volvió a la plaza de toros de Nerva para intentar obtener algunos votos para la candidatura del Partido Republicano Democrático Federal, tuvo que hacer frente a los abucheos y descalificaciones en una situación que, todavía hoy, es recordada por quienes vivieron aquellos días<sup>385</sup>:

Recuerdo un sucedido que me impresionó mucho, ocurrido en la Plaza de Toros, en un acto organizado por el Partido Federal, que no poseía organización en el pueblo, cuyo principal orador era el abogado Eduardo Barriobero y Herrán. Sobre él había oído comentarios adversos que le acusaban de traidor, pero en ese momento los había olvidado, y por eso me sorprendió que al comenzar a hablar Barriobero desde la tribuna a los asistentes al mitin, todos situados en el ruedo, lo interrumpieron y no le permitieron hablar, gritándole repetidamente ¡fuera, fuera, traidor!, y, mientras Barriobero gesticulante pedía que le escucharan, fueron abandonado el lugar repitiendo ¡fuera traidor! ¡fuera!

La imagen de aquel hombre de gran estatura y abundante cabellera blanca, figura muy visible en aquella hora crepuscular, quedó para siempre grabada en mi memoria. Pensé entonces y lo sigo pensando hoy, que Barriobero tenía derecho a defenderse y debían haber dejado que lo hiciera. Posteriormente supe que Barriobero era acusado de haber abandonado en 1920 a los mineros en huelga, de cuyo sindicato era abogado. Quienes me informaron tenían el convencimiento de que había sido comprado por la Riotinto [Sic] Company Limited, puesto que se marchó a Madrid o a Barcelona sin comunicar al sindicato que se desentendía de sus asuntos, y hasta ese día de 1931 no había vuelto a la cuenca minera, en donde pretendía obtener votos para conseguir un acta de diputado.

Como avanzamos, este suceso provocó que algunos ciudadanos decidieran hacer públicas sus opiniones respecto a lo ocurrido en la plaza de toros de Nerva y, al respecto, por las calles de aquel pueblo circuló un panfleto<sup>386</sup> sin firmar que había sido impreso en *La moderna*, de Minas de Riotinto, el 25 de junio de 1931. En este se defendía a Barriobero afirmando que los socialistas temían que el orador explicase por qué había roto con ellos en 1920, de ahí que se produjera una escena que «podía haber vestido de luto a nuestro querido pueblo.» Además de esto, el texto continúa narrando lo que ocurrió después de que los militantes socialistas abandonaran el recinto taurino, algo que estimamos de suficiente interés como para transcribir algunos párrafos y facilitar que el lector se pueda hacer una idea acerca de cómo terminó aquella tarde:

Renacida la calma, siguió su discurso el que se presentó como acusado, y que salió absuelto por no encontrársele en su conciencia ninguna mancha.

Seguía su discurso, cada vez más emocionante, pero de pronto recordó que tenía que defender su honor y su criterio, que le habían manchado, y enterarnos como que JESUCRISTO predicaba una cosa en la doctrina del trabajador y está lo contrario.

Pero nó [Sic], ya no podía seguir más; era un malestar tan grande el que había ocasionado a las «clagues» que sus quejidos dieron lugar a seguir de nuevo perturbando el orden.

---

<sup>385</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit. Pág. 18. El texto continua con un párrafo que, aunque ya no está relacionado con la comarca, también queremos transcribir porque se refiere al propio Barriobero y a cómo terminó sus días:

Recuerdo que Eduardo Barriobero actuó como abogado defensor de miembros de la Federación Anarquista Ibérica, antes de 1936. En los años cincuenta, residiendo yo en Caracas, me contó Eduardo Ortega y Gasset, que Barriobero había desempeñado un importante cargo jurídico al servicio de la República durante la guerra civil, y que él, Ortega y Gasset, que temía que los fascistas ganaran la guerra, le aconsejó en Barcelona que se marchara de España, como él mismo haría. Barriobero desatendió su consejo y cuando los fascistas entraron en Barcelona lo detuvieron y fusilaron. Su argumento para no exiliarse había sido «que no tenía nada que temer, porque no había perseguido ni matado a nadie, y por lo tanto, nada le podían hacer.» Por ese mismo criterio inocente padecieron cárceles y fueron fusilados miles de afectos a la República.

<sup>386</sup> AHFRT: “Al pueblo de Nerva (Nerva. 25 de junio de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 598.

A continuación, el autor de aquel panfleto se preguntaba cuál era la razón que había llevado a quienes boicotearon el acto electoral a hacerlo y termina enumerando algunos méritos de Barriobero para ser elegido diputado en nombre de los mineros:

Pues a mi juicio digo que ha sido el verdadero APOSTOL del proletario. ¿Razones? A renglón seguido: ¿Quién suprimió la argolla que existía en la cárcel de este pueblo para torturar a los indefensos? ¿Quién defendió al que mató en defensa de su padre? ¿Quién defendió a Márquez? ¿Quién fue el que en el parlamento vió [Sic] nuestros asuntos tirados en una papelera? ¿Quién fue el que nos sacó de aquella inmundicia? ¿A quién es el que hemos visto, ya casi viejo por los malos tratos de la dictadura durante sus siete años de encierro? ¿Quién sabrá darle a los sin trabajo lo que vienen escaseando, y que sean felices como sus hermanos de infortunio? Todo esto debiera recordarse en estos momentos de lucha. Y ahora para terminar digo:

¡Trabajadores! ¿Queréis disfrutar de una nueva vida? Queréis percibir otros olores y no los olores nauseabundos y repugnantes que puedan sembrar en vuestros hogares la anemia y la tuberculosis?

Votad, si es de vuestro agrado, la candidatura del apóstol de los trabajadores: DON EDUARDO BARRIOBERO.

Aunque no hay constancia de que las organizaciones socialistas respondieran a este panfleto, sí que las hay de la respuesta de un particular, que firmó como P. Ballestero y publicó otro manifiesto<sup>387</sup> que se elaboró en la misma imprenta. En él, aunque no se nombre directamente a Barriobero, se ensalza la labor que Ramón González Peña venía haciendo desde que apareció en la comarca y se justifica su elección en oposición a la de quienes «hay que ha llegado el momento de ocupar un puesto elevado, se presentan o nos vienen con promesas falsas los que en realidad ni una sola vez se han acordado de nosotros, y su algunos de estos fueron alguna vez de nuestra parte, por qué no han seguido siéndolo?» Estas palabras, que podrían parecer dirigidas tanto a Barriobero como a Vázquez Limón, quedarán desambiguadas cuando el autor del panfleto se haga una pregunta retórica que vendrá a evidenciar a quién van dirigidos sus dardos:

¿Qué es lo que han hecho durante tantos años de ausencia, que ni una vez han venido a ponerse en contacto con nosotros, y sí han permanecido en un constante silencio sepulcral?

El conflicto que acabamos de esbozar podrá ser evaluado con datos cuantitativos cuando veamos los resultados electorales. Pero antes, queremos detenernos durante algún tiempo en el programa con el que el PSOE quería captar el favor de los electores, porque ahí será donde veamos qué República quería construir y esto nos dará las claves para, más adelante, entender el cambio de actitud hacia el régimen que, vale la pena recordarlo, ahora defendían con vehemencia. Para hacerlo nos apoyaremos en el segundo de los comunicados que citamos cuando veíamos el enfrentamiento entre Antonio Vázquez Limón y sus antiguos compañeros<sup>388</sup>, que es el único de los que hemos podido consultar en el que se vislumbra un mínimo de construcción teórica y, por tanto, entendemos fundamental a la hora de concretar las aspiraciones de unos socialistas que, hasta ahora, se limitaban a reclamar como suya a la II República. El documento al que hacemos referencia, que dedica varios párrafos a explicar que el voto a la conjunción republicano-socialista significaba asentar la república y se mostraba seguro de su victoria, explicaba que «el partido socialista no quiere el poder, pero quiere el control sobre los poderes republicanos, para que estos sirvan fielmente a las aspiraciones inmediatas del pueblo», por lo que necesitaba obtener el mayor número de Diputados que fuera posible. Aun así, la Federación Socialista onubense afirmaba que no era este «el momento de ofrecer a la opinión de la provincia un proyecto completo de Estatuto

<sup>387</sup> AHFRT: "A la opinión (P. Ballestero, imp. en Minas de Riotinto, s.f. aunque entre el 25 y el 28 de junio de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 595.

<sup>388</sup> AHFRT: "Federación Socialista de la provincia de Huelva. A la opinión pública de la provincia (Comité Ejecutivo de la Federación Socialista de Huelva, 20 de junio de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 599.

constitucional». Lo que sí hacía era enumerar ocho puntos que estimaba imprescindibles en la nueva Constitución:

Primero.- Responsabilidades de todos los poderes, no solo antes [Sic] el tribunal excesivamente difuso fluctuante de la opinión pública, sino ante tribunales especiales, encarnación del espíritu popular, cuyo funcionamiento y jurisdicción determinarán las Cortes.

Segundo.- Sistema unicameral en donde estén representados todos los sectores de opinión y de interés nacionales.

Tercero.- Imposibilidad de suspender arbitrariamente las garantías públicas, incluidas, naturalmente, la libertad de asociación y de propaganda.

Cuarto.- Reconocimiento de los derechos del trabajo, estableciendo en prioridad respecto al capital como único creador de riqueza y supeditación del capital a los conceptos de necesidad pública y utilidad general.

Quinto.- Fijación del concepto de la propiedad en todas sus formas como función social, asistiendo al Estado el derecho de expropiación cuando la propiedad desconozca sus obligaciones sociales.

Sexto.- El derecho a la vida supone para el obrero el derecho al trabajo o el derecho a la asistencia eficaz del Estado en caso de paro forzoso.

Séptima [Sic].- Igualdad efectiva de derechos de todos los ciudadanos a la instrucción. Enseñanza laica, gratuita y única en todos sus grados para todos los ciudadanos, desde la escuela primaria hasta la Universidad y demás centros superiores.

Octavo.- Separación de la Iglesia y el Estado, establecimiento del divorcio y otras medidas conducentes a la emancipación de la acción perniciosa de la Iglesia.

Con todo esto, el PSOE asumía la pluralidad democrática representada en una sola cámara y expresaba sus deseos de establecer la separación entre la Iglesia y el Estado, todo ello mientras establecía dos medidas de lo que hoy llamaríamos regeneración democrática: la creación de un tribunal que, controlado por el Congreso, fiscalizara al poder político y la imposibilidad de suspender los derechos constitucionales de forma arbitraria<sup>389</sup>. Además, los socialistas onubenses se hacían eco de un clamor que será continuo en las culturas políticas del movimiento obrero: la igualdad efectiva en el acceso a una educación que debería ser laica y gratuita en todos sus grados. Valga decir que todas estas aspiraciones, aunque lo que vamos a afirmar no sea aplicable en todas las derechas españolas de la época, podrían ser compartidas por cualquier liberal que aspira a una administración pública más eficiente, libre de la influencia clerical y en un contexto en el que la promoción social, vía acceso a la educación, sea posible. Como ejemplo de esto último y aunque podríamos hacer lo mismo con la mayoría de opciones que se presentaron a las elecciones del 28 de junio de 1931, vamos a reproducir el resumen del programa del Partido Republicano Radical que hizo Cristóbal García<sup>390</sup>, porque en él veremos cómo los anhelos de ambos partidos se solapan en lo fundamental:

[Los radicales] apostaban por una concepción federal del Estado español, que consagrara y reconociera las personalidades regionales que aprobaran su carta constitutiva, en este marco Andalucía debería organizarse como una de las entidades autónomas de esta federación. La soberanía habría de residir en la voluntad general, expresada por sufragio universal y el Parlamento sería la primera organización estatal, fiscalizadora por tanto de la obra del gobierno. En el terreno de las libertades asumían los viejos principios de la libertad de conciencia y culto garantizándose el respeto a todas las asociaciones religiosas y manifestándose en contra de cualquier política persecutoria; abogaban también por la escuela única formadora de convivencia y el acceso, garantizado por el Estado, a los estudios superiores en función de la aptitud y no de la riqueza. El régimen de propiedad individual debería estar condicionado a la función social de la riqueza, abogando por una política intervencionista. En política internacional, España debería contribuir a todas las iniciativas encaminadas a asegurar la paz entre los pueblos, facilitando el acercamiento, especialmente, a los Iberoamericanos. Referencias a la conservación de la Ley y el Orden, al deseo de situarse lejos del utopismo izquierdista y del conservadurismo de derechas cerraban este avance programático.

<sup>389</sup> Aunque no se afirme como tal en el texto que hemos citado, nos imaginamos que el tribunal que fiscalizaría a los poderes públicos y que pretendían crear sería quien definiera cuando sería, o no, procedente anular los derechos constitucionales y estableciera la definición de *arbitrario*.

<sup>390</sup> García García, Cristóbal: *Modernización...*, óp. Cit., pág. 111.

En cuanto a las propuestas económicas, aunque los socialistas afirmaban querer que los derechos del capital quedaran subordinados al interés social y pretendían que el Estado pudiera expropiar en caso de que esa subordinación fuera violada, también establecían el derecho a la propiedad en todas sus formas y que el Estado se hiciera cargo de quienes se encontraran en paro forzoso. O sea, que la subordinación del capital al interés social era en realidad una quimera en el sentido de que se establecían medidas para cuando los trabajadores tuvieran que padecer las consecuencias de unas prácticas empresariales claramente contrarias a aquel interés, lo que viene a indicar que el PSOE tenía pocas intenciones de normalizar un derecho de expropiación que asegurara el pleno empleo y, en consecuencia, optaba por establecer medidas de protección social para paliar las consecuencias de la falta de trabajo.

En base a lo que acabamos de ver, pensamos que se puede afirmar que, al menos en el aspecto propagandístico, la Federación onubense del PSOE aspiraba a una II República que regenerara la vida política y asegurara una serie de derechos que hasta entonces no existían para los españoles. Como decíamos, esto es algo que podría ser tan asumido por cualquier demócrata liberal como la propuesta económica, que en realidad se alejaba de la socialización de los medios de producción inherente al proyecto socialista. Ahí, en la renuncia a unas aspiraciones propias que, por otro lado, serán proclamadas por algunos sectores del socialismo español, pensamos que se podría encontrar el origen de las frustraciones que llevarán al PSOE a tener que cambiar de discurso respecto a la construcción republicana. En cualquier caso, hay que señalar que esta definición de cómo debería ser el futuro de España viene a significar un paso adelante, porque desde ahora los socialistas tendrán un programa concreto y la defensa de la II República pasará a serlo de unas medidas que trascienden a la defensa del régimen simplemente por considerarlo propio.

Una buena forma de evaluar el éxito que obtuvo esa construcción teórica, aunque también del grado de aceptación-rechazo de las distintas opciones políticas y del nivel de adhesión al régimen en construcción, es la observancia de los resultados electorales. Gracias a que contamos con la documentación albergada en el Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Huelva, en cuyos fondos están las actas de escrutinio de todas las elecciones generales que se dieron durante el segundo periodo republicano de nuestra Historia<sup>391</sup>, podemos dedicar los siguientes párrafos a ese análisis, aunque antes estimamos preciso enumerar las distintas candidaturas con el objetivo de ubicar a cada aspirante a Diputado en su posición política:

Conjunción Republicano-Socialista

Ramón González Peña: PSOE

Florentino Martínez Torner: PSOE

Agustín Marcos Escudero: PSOE

Fernando Rey Mora: Partido Republicano Radical

Luis Cordero Bel: Partido Republicano Radical

Luis Velasco Coffin: Partido Republicano Federal

Coalición Republicana

Manuel de Burgos y Mazo<sup>392</sup>: Republicano Independiente

---

<sup>391</sup> En este caso nos referimos a AHDPH, Actas de constitución y escrutinio de las mesas electorales en las elecciones del 28 de junio de 1931, legs. 83 (Nerva y Minas de Riotinto) y 84 (Zalamea la Real). Consúltense los resultados completos en los Anexos VII, VIII y IX.

<sup>392</sup> Se trata de un viejo político de la Restauración, que había estado adscrito al Partido Conservador y ocupado varios puestos en el Estado hasta que, en 1923, dejó de asumir la dictadura primoriverista y fue evolucionando hacia posiciones que, en los últimos momentos de la monarquía Alfonsina, buscaban la celebración de unas elecciones constituyentes y posteriormente hacia un republicanismo oportunista que se verá reflejado en que su nombre figure en las candidaturas de la Coalición Republicana y de Derecha Liberal Republicana.

Eduardo Barriobero Herranz: Partido Republicano Democrático Federal  
Francisco Vázquez Limón<sup>393</sup>: Derecha Liberal Republicana  
Rodrigo Soriano Barrioeta: Partido Republicano Democrático Federal  
Alfredo Malo Zarco: Derecha Liberal Republicana  
Derecha Liberal Republicana<sup>394</sup>  
Manuel Burgos y Mazo: Republicano Independiente  
Guillermo Moreno Calvo<sup>395</sup>  
José Coto Mora  
Partido Republicano Radical Socialista  
Victoria Kent Soriano  
Republicano Liberal Demócrata  
José Marchena Colombo  
Socialista independiente  
Antonio Vázquez Limón

En primer lugar nos ocuparemos de Minas de Riotinto, donde las elecciones del 28 de junio de 1931 contaron con una participación del 82,35% sobre un censo de 2.634 electores. Aquí, como era de esperar, los candidatos de la Conjunción republicano-socialista serán los preferidos y, de estos, Ramón González Peña obtendrá los mejores resultados con 1593 votos a su favor. Le seguirán muy de cerca el resto de componentes de la candidatura aunque Luis Velasco, José Terrero y Agustín Marcos Escudero quedarán por debajo de los mil quinientos sufragios y este último, Agustín Marcos, será el menos favorecido por unos riotinteños que le otorgaron 1.372 sufragios. Muy lejos quedarán el resto de candidatos, entre los que estaba el cacique de Moguer Manuel Burgos y Mazo, que obtuvo el favor de treinta y cinco ciudadanos y, junto a un Alfredo Malo que obtuvo el mismo número de apoyos, fue el más votado. Eduardo Barriobero contó con la confianza de veintisiete votantes y Antonio Vázquez Limón con la de otros dos.

En Nerva, el número de personas llamadas a votar aquel 28 de junio fue de 4.156 y lo hicieron 3.140, lo que supone una participación algo menor a la de Minas de Riotinto: un 75,55%. Aunque aquí se repite el mismo grado de apoyo hacia los componentes de la coalición republicano-socialista que en el pueblo vecino, algo que no requiere mayor comentario porque los datos concretos pueden consultarse en los anexos finales y algo más adelante en el presente apartado, se dieron algunas peculiaridades que sí merecen la pena señalarse:

1. Eduardo Barriobero, con doscientos ochenta y cinco votos, fue el candidato ajeno a la coalición en la que participaba el PSOE que contó con más apoyos entre los nervenses, lo que indica un grado de adhesión mayor al que a priori podría asumirse visto el “recibimiento” con el que una parte de la sociedad nervense lo “obsequió” unos días antes. Pero además, este nivel de apoyos podría indicar un grado de pluralismo en lo que se refiere a las identidades políticas que hay que tener en cuenta si se pretende entender la sociedad de Nerva durante los años treinta del s. XX.

---

Para más detalles acerca de su biografía y sus giros ideológicos véase García García, Cristóbal: *Modernización...*, óp. Cit., págs. 111-121.

<sup>393</sup> Se trata del hermano de Antonio Vázquez Limón, a quien más arriba hemos visto romper con el PSOE cuando se le dejó fuera de la candidatura.

<sup>394</sup> Al respecto hay que decir que los enfrentamientos entre los derechistas onubenses dieron lugar a que unos fueran, junto a los Federales, en la Coalición Republicana y otros con sus propias siglas. *Ibidem*, págs. 135-141.

<sup>395</sup> Es otro de los políticos del caciquismo de la Restauración, natural de Villarrasa y con base, en Bollullos del Condado, para una red clientelar que en otros tiempos le había servido para competir con Burgos y Mazo. Al respecto véanse las páginas señaladas en la nota anterior del trabajo de Cristóbal García.

2. Además de Barriobero, Victoria Kent y Rodrigo Soriano obtuvieron algunos cientos de votos que vienen a insistir en el pluralismo político que acabamos de avanzar.
3. Antonio Vázquez Limón sólo obtuvo el apoyo de un nervense, lo que podría suponer que su campaña de desprestigio del PSOE definitivamente no fue bien percibida en las sociedades mineras. Esto cobra solidez si al voto de Nerva le sumamos el de Minas de Riotinto y los quince que obtendrá en Zalamea la Real.
4. Existen votos a destacados militantes comunistas que, aunque se limiten a uno por cada nombre y de facto se consideraran nulos porque no eran candidatos por la circunscripción correspondiente, vienen a incidir en el ya mencionado pluralismo al tiempo que indican la presencia de algunas afinidades al PCE que, aunque escasísimas, podrían mostrar la continuidad en el apoyo al cisma del PSOE después de la clandestinidad de la dictadura. Los comunistas que acabamos de mencionar son Dolores Ibárruri Gómez, José Bullejos Sánchez, Gabriel León Trillas y Luis Arrarás Garay y el único sufragio que obtuvieron fue en una de las dos mesas del Ayuntamiento.

En cuanto a Zalamea la Real, antes de proceder a comentar sus resultados electorales entendemos necesario hacer algunas precisiones prácticas que, aunque pudieran resultar obvias, son necesarias porque si no se tienen en cuenta se corre el riesgo de no entender adecuadamente el alcance de estas elecciones. Nos referimos a que El Campillo todavía es una aldea dependiente de Zalamea la Real y a que, dado que su censo era de más de mil electores, sus datos deben interpretarse por separado para evitar distorsiones que provoquen interpretaciones erróneas. De hecho, al respecto conviene decir que si en el municipio matriz se dio una participación del 50,5% sobre 2.334 electores, en El Campillo votó el 85,89% de las 1.219 personas que fueron llamadas a las urnas el 28 de junio de 1931. Es decir, que en cuanto a participación la diferencia es abismal y si en nuestra interpretación no tuviésemos en cuenta esta circunstancia nos encontraríamos con que votó un 62,65% de un electorado formado por 3.553 individuos, algo a todas luces irreal que además podría provocar una lectura errónea que hay que evitar. Por este motivo analizaremos por separado los resultados de ambos núcleos de población, no sin antes advertir que en el caso zalameño podrían existir otras distorsiones derivadas de su dispersión poblacional habida cuenta de que, además de El Campillo y Traslasierra, Zalamea la Real contaba con un buen número de aldeas que no siempre estaban cerca del municipio matriz y carecieron de colegios electorales propios, lo que sin lugar a dudas fomentó la abstención porque sus habitantes tendrían que desplazarse varios kilómetros si pretendían votar. Como muestra de esa posible distorsión vamos a reproducir el cuadro de Vázquez Lazo acerca de la población zalameña, que era de 11.418 habitantes, en diciembre de 1930<sup>396</sup>:

Población	Habitantes	Población	Habitantes
El Villar	275	Montesorromero	240
El Buitrón	352	Traslasierra	209
El Pozuelo	232	La Poderosa	86
Guadiana	32	Máquina Fija	8
Palanco	30	Tintillo	8
Oriente	10	La Picota	30
Marigenta	178	El Manzano	5
Membrillo Alto	146	Estación de Berrocal	18
Membrillo Bajo	117	El Fraile	17
Tinto y Santa Rosa	690	Los Manantiales	6
Cortijo Buitrón	130	El Zumajo	15

<sup>396</sup> Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana...* óp. cit. pág. 95.



Barranco Los Buelles	11	El Campillo	3832
Las Delgadas	498	Diseminado	317

En total, aunque dependientes de Zalamea la Real en términos administrativos, nos encontramos con una suma de 7.492 personas viviendo fuera del núcleo poblacional que ostentaba la capitalidad del municipio. Si, porque todos sus electores votaban en el colegio electoral campillero, a esta cifra le restamos la de quienes vivían en El Campillo, en Traslasierra y en Máquina Fija nos encontramos con que todavía quedan otros 3.403 zalameños que en muchos casos vivían a varias horas caminando de unas mesas de votación que, conviene recordar, tendrían que servir a 2.334 electores, todos hombres y mayores de veintiún años. Todo esto ocurría sobre una población total de 7.329 habitantes, la que suman las aldeas y diseminados que carecían de lugar de sufragio y la del pueblo en el que se concentraban estos sitios, que era de 3.926 y sólo suponían quinientos veintitrés pobladores más de los que tenían las aldeas en su conjunto. Con todo esto y más allá de la maraña de datos poblacionales que acabamos de aportar, lo que queremos señalar es que la panorámica electoral que se va a presentar como propia de Zalamea la Real engloba a otras realidades, a veces no tan menores, que vendrán a distorsionar las cifras. Por tanto, aunque el dato de participación que hemos aportado sea del 50,5%, es posible que en las aldeas más alejadas la abstención fuera mucho mayor y que tanto en Zalamea como en sus núcleos de población más cercanos, El Villar por ejemplo, esas cifras se asemejen más a las que hemos dado para el resto de pueblos de lo que a priori pueda parecer.

Hechas estas salvedades, que no son aplicables a Nerva y Minas de Riotinto porque sus aldeas estaban mucho más próximas y la distancia no habría propiciado la abstención en medidas similares, cabe detenerse en unos resultados electorales que vuelven a situar a los candidatos de la coalición republicano-socialista a la cabeza y, de estos, a Ramón González Peña liderándolos. Aun así, en Zalamea nos encontraremos con la peculiaridad de que el cacique vinícola del Condado Guillermo Moreno Calvo será el candidato ajeno a aquella candidatura que obtenga más votos, ciento noventa, lo que viene a poner de manifiesto la influencia caciquil que hemos apuntado varias veces. Después de este, nos encontraremos con que los federales Eduardo Barriobero y Rodrigo Soriano obtendrán sesenta y siete y sesenta votos respectivamente, les siguen Manuel Burgos y Mazo con cincuenta y tres apoyos y otros candidatos que no alcanzarán la cincuentena. También es de destacar los quince sufragios en el haber de Antonio Vázquez Limón porque será aquí donde consiga sus mejores, aunque humildes por llamarlos de algún modo, resultados.

En cuanto a El Campillo, el triunfo de los republicanos y los socialistas volverá a marcar la tónica de una jornada en la que lo único que vamos a reseñar son los ocho votos que tendrá Eduardo Barriobero, el candidato más apoyado que no esté en coalición con el PSOE, y la ausencia de afinidades electorales del antiguo abogado del Sindicato Minero.

A modo de resumen de cuanto llevamos dicho, queremos aportar un cuadro en el que se pueden observar los datos tanto por municipio como para el conjunto, porque, aunque los mismos pueden consultarse por pueblo y mesa electoral en los anexos finales, pensamos que contribuirá a facilitar la comprensión de la influencia del socialismo en nuestro área de estudio<sup>397</sup>:

<sup>397</sup> Elaboración propia en base a los datos obtenidos en AHDPH, Actas de constitución y escrutinio de las mesas electorales en las elecciones del 28 de junio de 1931, legs. 83 y 84.

	Nerva	Minas de Riotinto	Zalamea la Real	El Campillo	Totales globales
<b>Electores</b>	4156	2634	2334	1219	10343
<b>Votantes</b>	3140	2169	1179	1047	7535
<b>Participación (%)</b>	75,55	82,35	50,51	85,89	72,85
<b>Ramón González Peña</b>	2442	1593	861	753	5649
<b>F. Martínez Torner</b>	2249	1568	767	739	5323
<b>Luis Cordero Bel</b>	2157	1525	743	750	5175
<b>Fernando Rey Mora</b>	2047	1534	762	741	5084
<b>José Terrero</b>	1984	1488	749	732	4953
<b>Luis Velasco Coffin</b>	1972	1464	600	746	4782
<b>Agustín Marcos Escudero</b>	1894	1372	681	736	4683
<b>Eduardo Barriobero</b>	285	27	67	8	387
<b>Rodrigo Soriano</b>	268	31	60	4	363
<b>Victoria Kent</b>	196	17	28	3	244
<b>Guillermo Moreno Calvo</b>		22	190	1	213
<b>Manuel de Burgos y Mazo</b>	19	35	53	1	108
<b>José Marchena Colombo</b>	46	1	45	1	93
<b>Alfredo Malo Zarza</b>	2	35	41	1	79
<b>Francisco Vázquez Limón</b>	5	25	1		31
<b>Antonio Vázquez Limón</b>	1	2	15		18
<b>Francisco Pi y Azuaga</b>	1	1		2	4
<b>José Coto Mora</b>		1	1		2
<b>Dolores Ibárruri</b>	1				1
<b>José Bullejos Sánchez</b>	1				1
<b>Gabriel León Trilla</b>	1				1
<b>Luis Arraras Garay</b>	1				1
<b>Eugenio Arrauz</b>	1				1
<b>Alejandro Lerroux</b>	1				1
<b>D. Domínguez Pavón</b>		1			1
<b>Ramón Franco</b>				1	1
<b>Blanco</b>	1		1		2

Tal y como hemos dicho, en todos los pueblos del centro de la comarca minera de Riotinto los grandes vencedores fueron los republicano-socialistas y, a pesar de que en cada uno de estos municipios haya pequeñas diferencias en el orden de preferencia de los candidatos, el mejor valorado fue Ramón González Peña quizá en reconocimiento al trabajo organizativo emprendido a principios de 1929. Pero más allá de esto, lo que quizá resulte más llamativo es que el otrora representante de los mineros en el Parlamento y en las sedes judiciales, Eduardo Barriobero, fuera el más votado de los aspirantes a diputado que no se circunscribían a la coalición vencedora pese a haber padecido el boicot explícito de los socialistas y, según parece, haber limitado su campaña electoral a un acto público. Esto podría deberse a las resistencias al discurso socialista, que ya hemos mencionado, sumadas al recuerdo de la labor que había desarrollado hacía más de diez años, pero estos resultados no dejan de ser paradigmáticos en la medida de que Barriobero quedará por encima incluso de los candidatos tradicionales de un sistema caciquil que continuaba teniendo cierto arraigo sobre todo en Zalamea la Real, donde Moreno Calvo ostentó el mismo puesto que el pretendiente federal en el conjunto de nuestra zona de estudio. En cuanto a Antonio

Vázquez Limón, se puede afirmar con toda rotundidad que cosechó un rotundo fracaso, seguramente porque su ruptura con el PSOE no fue bien percibida en la Cuenca Minera de Riotinto.

Más allá de esto, la conclusión más palpable de los resultados electorales del 28 de junio de 1931 es que las organizaciones socialistas contaban con un altísimo grado de aceptación entre las sociedades mineras del nordeste onubense. Desde ahora, la ofensiva de la RTCL sumada a un anarcosindicalismo cada vez más hostil y a unas Juventudes Socialistas con una influencia creciente dificultarán su acción política de la forma que veremos en el siguiente apartado.

### **Del gobierno a la oposición: el socialismo minero de Riotinto entre las elecciones constituyentes y la crisis gubernamental de septiembre de 1933**

Recordémoslo: la implantación de la II República vendrá jalonada por las consecuencias del *Crack* de 1929 y con un importante cambio en la política empresarial de la Rio Tinto Company Limited, que reducirá sus inversiones en España para expandir sus negocios por el resto del globo al tiempo que pretenda minimizar la mano de obra. Con ello, la *Compañía* intensificó el divorcio entre los socialistas, que optarán por el mal menor de reducir las horas de trabajo para evitar despidos, y los anarcosindicalistas, que abrazarán la máxima de “ni despidos ni alternos” y ejercerán de oposición a los primeros, algo que desarrollaremos en otro momento aunque ahora señalemos dada su importancia.

En cualquier caso, lo que distinguirá a las organizaciones socialistas durante la mayor parte del bienio que vamos a analizar será una actitud que fue fruto de elogios por parte de Braulio Solsona, gobernador civil de Huelva entre junio de 1932 y mayo de 1933, cuando se refirió al intento de la RTCL de reducir su plantilla en el libro que dedicó a su experiencia al mando de tres gobiernos civiles<sup>398</sup>:

Una de las primeras visitas que recibí el “señor gobernador” fué [Sic] la del director de las Minas de Riotinto. Poco tiempo antes se había convenido eliminar mil obreros, en vista de la crisis por que atravesaba el mercado del cobre. Para no lanzar a mil obreros a la miseria, la organización obrera de Riotinto –modelo de disciplina y sentido social- había accedido a que la rebaja de jornales se repartiera entre todos ellos, mediante un turno. España no sabe –no quiere saber- lo que se debe a los socialistas en cuanto a paz social. Sin el espíritu de disciplina de la U.G.T., la República habría tropezado con conflictos irresolubles de la envergadura de una huelga en Riotinto a cada paso. No puede negarse la crisis del mercado del cobre. En Riotinto, no hace muchos años trabajaban veinte mil obreros. En 1932, la población obrera se había reducido a nueve mil. Pero al decir de la Compañía, no bastaba. Había que reducir dos mil jornales. La visita al “señor gobernador”, aparte del motivo de orden protocolario que los ingleses no descuidan, tenía esta finalidad.

El “señor gobernador”, en once meses que estuvo en Huelva, eludió el planteamiento del conflicto. Durante esos once meses, a pesar de la reiterada insistencia de la Compañía, no se rebajó un jornal.

La gloria de rebajar mil jornales más corresponde a otro “señor gobernador” que le siguió. Calculando un tipo medio de jornal de ocho pesetas, la compañía se ahorra ocho mil pesetas diarias, 240,000 al mes. Cerca de tres millones de pesetas al año.

El “señor gobernador” del “ominoso bienio” prefirió evitar la miseria de mil hogares proletarios y dejó para un “señor gobernador” lerrouxista la gloria de favorecer –hay que suponer románticamente- a la poderosa Compañía con ese piquillo.

Aunque hayamos reproducido partes del texto de Solsona que no se refieren exclusivamente a la posición política del socialismo minero y con ello hayamos adelantado algunos aspectos que se desarrollarán más adelante, aquí es perceptible la adhesión del PSOE y la UGT al proyecto republicano que se estaba poniendo en marcha en el sentido de que, más que por ir a la lucha contra los despidos que se anunciaban, los dirigentes

---

<sup>398</sup> Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador...*, óp. Cit., págs. 91-92.

socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto optaron por evitar generar problemas y, ya lo hemos avanzado, asumir el mal menor.

Esta actitud, en la que no nos detendremos porque ya ha quedado lo suficientemente explicada en los apartados anteriores, irá transformándose en hostilidad tanto contra el régimen como contra la Compañía. En ello debió influir la toma de posiciones ante el conflicto que caballeristas y prietistas mantenían en el seno del socialismo estatal, pero también un clima de descontento que se haría más intenso a medida que pasaban los meses y a las consecuencias de la merma en los ingresos que supusieron *los alternos* haya que sumar la ruptura con los radicales, que será especialmente intensa en Salvochea por la coexistencia de las dos culturas políticas, y otros factores más propios de los ámbitos locales, como la crisis surgida en la Agrupación Socialista riotinteña por cuestiones de administración local, el propio conflicto que se abra con la CNT a raíz de *los alternos* o la creciente influencia de las Juventudes Socialistas en las organizaciones de sus mayores, por poner sólo tres ejemplos.

Pero, antes de abordar estos temas y ver cómo fue cambiando el socialismo minero a lo largo del primer bienio republicano, tenemos que decir que parece que los meses que siguieron a las elecciones del 28 de junio lo fueron de una reorganización encaminada al refuerzo de las organizaciones sindical y política al menos en Nerva y Minas de Riotinto, cuyas Agrupaciones socialistas publicaron sendos manifiestos que buscaban ampliar sus bases militantes usando argumentos moralistas o, si se quiere, dirigidos a estimular los sentimientos de los trabajadores mientras exaltaban la democratización del Estado y de sus propias organizaciones, que en adelante deberían pasar a ser más de masas que de notables.

En el primer caso, el nervense<sup>399</sup>, el discurso será más elaborado y es una continuación del manifiesto, comentado más arriba, que recomendaba a los socialistas no discutir acerca de cómo sería el futuro republicano de España, fuese quien fuese el que les plantease el diálogo y en pro de la defensa de la II República, algo que los había hecho olvidar ciertos detalles «que aun siendo importantes, eran aplazables, por ser del régimen anterior.»

Los detalles que la dirección local del PSOE nervense asumía haber dejado de lado hasta entonces, no eran otros que los derivados de la educación política de sus afiliados y de la sociedad minera en su conjunto. Una cuestión que entendían como vacuna contra la reaparición del caciquismo, en los niveles orgánicos y local, e indispensable en la construcción del régimen que se estaba implantando. Pero lo realmente interesante de este documento es la visión de lo que tenía que ser el partido y de las actitudes que sus militantes tenían que tener frente a quienes, en su nombre, ostentaban cargos públicos:

En el Partido Socialista, en nuestro ideario político, no hay ni debe haber ídolos, ni caudillos, ni siquiera jefes. Hay hombres que desempeñan los cargos y que han de someter su gestión a la consideración de las colectividades que le dieron el mandato. Ellas son las soberanas y por encima de ellas no hay nadie en el Partido, puesto que el Partido lo forman las mismas colectividades.

Nuestros hombres, los hombres que nosotros llevemos a cargos representativos, que son los puestos de honor y peligro, esos hombres a quien debemos todos nuestros respetos, tienen indiscutible derecho desde el cargo, a solicitar nuestro apoyo, a pedirnos que se les defiendan del enemigo y a exigirnos una lealtad plena y absoluta para con ellos. Nosotros, todos los socialistas tenemos el deber de prestarles cuanto nos piden y más si fuera preciso, y cuando vengan a la colectividad (nunca en la calle) a rendir cuenta de su gestión, a presentarnos su trabajo entonces somos nosotros, es la colectividad la que tiene derecho a saber el uso que se hizo de la confianza que con toda lealtad pusimos en sus manos.

Y ya en este plano, representantes y representados, hay que ahogar las pasiones, hay que olvidar las rencillas, hay que despreciar los cuentos y chismes, para ponerse a tono con la magnitud del ideal.

---

<sup>399</sup> AHFRT, “La Agrupación Socialista de Nerva en marcha (Presidente y secretario de la Agrupación Socialista nervense, Salvador Pino y M. Martín, Nerva, agosto de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 608.

Con estos mensajes, la dirección socialista local apostaba por un partido en el que la disciplina y la democracia deberían ir de la mano hasta el punto de que las discrepancias sólo podrían resolverse por la vía orgánica, nunca en la calle. Ahí, en el seno de la organización, había que dejar a un lado las pasiones que pudieran distorsionar el debate y poner por encima de todo a un ideal socialista que tendría calidad de redentor. Es decir, que defendían el PSOE de masas que haría avanzar a la II República a una posición más cercana al modelo social que, al menos retóricamente, defendían los líderes que en su momento vimos trabajar para la reimplantación de estas organizaciones en la Cuenca Minera de Riotinto.

Finalmente, el comunicado evaluaba la labor que habían desarrollado desde la aparición del manifiesto de mayo asegurando que, gracias a la democratización de la Agrupación Socialista local, habían desaparecido las discrepancias de fondo y en ese momento sólo las había de forma. Aquello, siempre según el propio documento porque no tenemos forma de conocer las cifras exactas y estamos seguros de que operaron varios factores para que esto se produjera, había provocado que el número de afiliados se viese multiplicado por dos:

Nuestra última junta general ha sido una buena prueba de cuanto dejamos apuntado. No hay temor a divisiones, y cuanto más estemos en contacto y más se discuta, más purificadas serán las ideas y más firme nuestra unión. Para nadie es un secreto que el orientarnos en el sentido democrático que lo hemos hecho, automáticamente hemos doblado el número de afiliados.

En el caso del manifiesto de la Agrupación Socialista de Minas de Riotinto<sup>400</sup>, ahondando en las ideas que ya se han expresado para el caso nervense, era más claro en su llamada a quienes todavía no se habían adherido a unas organizaciones que tenían como destino redimir a los trabajadores, eso sí, cuando todos se unieran en un solo sindicato:

Queremos dar la más alta prueba de civismo y democracia; queremos que en nuestra Agrupación sea[n] aune[s] los sentimientos de los hombres de este pueblo, y queremos que nuestro ideal santo y grande sea el que, haciendo eco en el alma de aquellos que hasta ahora estuvieron y siguen apartados de nosotros por causas ajenas a su voluntad, establezca el lazo de unión sindical que nos ponga a todos al margen de los opresores.

Por otra parte, los socialistas riotinteños asumían que en su pueblo había hombres con las capacidades necesarias como para asumir responsabilidades en el orden naciente, a los que llamaban a ingresar en sus organizaciones aun reconociendo que no sabían si compartían o no su marxismo y si, compartiéndolo, no lo habían manifestado. Insistiendo en lo mismo, la dirección del socialismo organizado de Minas de Riotinto asumía que «hoy disfrutamos una era de libertad que no nos impide manifestarnos y luchar por a favor del ideal que siempre hayamos sentido, y como este pueblo ha sido siempre generalmente Socialista, nosotros, dando la sensación del más alto sentimiento de nuestra idea, invitamos a todos esos hombres que se sientan con espíritu Socialista, a que ingresen en nuestro partido, robusteciendo nuestras filas.»

También lanzaban una advertencia, que no queremos dejar de reproducir porque supone un paso más en el argumentario que estamos tratando de desgranar mediante la insistencia en la defensa de la resolución democrática de los conflictos internos:

Ahora bien: decimos al principio que lucharemos denodadamente en pró [Sic] y provecho de nuestros intereses hasta alcanzar el triunfo deseado de nuestras aspiraciones; como consecuencia de ello, no solamente invitamos, sino que exigimos [Sic] a todos nuestros compañeros que si ven en nosotros debilidad, desaciertos, alguna anormalidad o incumplimiento en nuestras respectivas funciones, no lleven los asuntos para censurarlos a su manera de forma individual y antagónica, sino que, sin miramientos ni templanza alguna, nos suplantéis por quien os merezca más confianza, pero nunca seducidos por quien trate de dividirlos o perjudicarlos.

---

<sup>400</sup> AHFRT, "A los afiliados de la Agrupación Socialista y al pueblo de Riotinto (Comité ejecutivo de la Agrupación Socialista de Minas de Riotinto, Minas de Riotinto, 29 de julio de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 601.

Finalmente asumían que no era el momento de relajarse, sino que había que continuar trabajando para evitar vaivenes en una tarea política que debería llevar a la emancipación de los trabajadores, para lo que volvían a solicitar la militancia constante de cuantos pudieran hacerlo:

Y ahora, solamente ayuda, fé [Sic] y constancia; no son los momentos de dar saltos en el aire, pues más que nunca debemos estar con el suficiente peso moral en cada uno de nuestros puestos para no sufrir tambaleones.

Así pues, pensamos que se puede afirmar que en el socialismo minero de Riotinto, como en el estatal, la estabilización del régimen republicano vendrá a recomponer el modelo organizativo, que desde ahora tenderá a ser de masas por posibilitarlo los derechos recién adquiridos. Esto, valga decirlo, llevará a sus dirigentes seguir colaborando con el resto de fuerzas republicanas mediante un espíritu de autosacrificio y optimismo<sup>401</sup> no siempre compartido por las bases, que muy pronto empezarán a hacer peticiones individualmente a una *Compañía* que, en muchos casos, será receptiva con el objetivo de ir diezmando la posición social del Sindicato Minero y así proceder más fácilmente a la reducción de plantilla que anunció en los primeros días de la II República. Esas solicitudes individuales se dieron desde los primeros momentos después de implantado el régimen, de hecho ya vimos a la Sección del Sindicato Minero de Minas de Riotinto recomendar a los trabajadores la entrega de sus instancias a la RTCL al Comité Ejecutivo local para que este las estudiara y, llegado el caso, las elevara a la dirección provincial de forma que esta las valorara y determinara la acción a seguir, que no sería otra que intentar la negociación antes de proceder a convocar la huelga en el caso de que las peticiones fueran consideradas legítimas. Esto, recordémoslo, ocurría el 19 de mayo de 1931 y el 29 de octubre del mismo año eran los comités ejecutivos de las secciones de Nerva, Minas de Riotinto, Salvochea y Zalamea la Real las que se dirigían a sus afiliados con el mismo objetivo<sup>402</sup>. Pero esta segunda vez, con motivo de las peticiones pecuniarias formuladas por quienes trabajaban en la Masa San Dionisio, las recomendaciones se tornaban en amenazas explícitas:

---

<sup>401</sup> Tomamos la expresión de Preston, Paul: "Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen: la República Reformista", Viñas Martín, Ángel (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Pasado y Presente, Barcelona, 2012, págs. 53-71, pág. 54.

A modo de resumen de las aspiraciones del PSOE en el primer bienio republicano y para no copiar el texto con referencias ajenas a nuestra área de estudio, reproducimos los dos párrafos que el autor le dedica en este capítulo.

Las esperanzas de los socialistas eran moderadas. La dirección del PSOE sabía que la implantación del socialismo era un sueño lejano y buscaba simplemente una mejora de las condiciones de vida de los braceros del sur, los mineros asturianos y otros sectores de la clase obrera industrial. Su moderación sería vana porque los grandes latifundistas y propietarios de las minas consideraban cualquier intento de reforma como una agresión intolerable contra el reparto existente del poder social y económico.

Sin embargo, en los primeros años de la República, antes de darse cuenta de que estaban atrapados entre las exigencias de las masas impacientes y la tenaz hostilidad de la derecha ante cualquier tipo de reforma, los socialistas colaboraron con un espíritu de autosacrificio y optimismo. Sus ministros se plegaron a la negativa de Maura de abolir la Guardia Civil, odiado símbolo del antiguo régimen para trabajadores y campesinos. Además, como gesto conciliador para con las clases adineradas, el ministro de Hacienda, Indalecio Prieto, anunció que asumiría todas las obligaciones financieras de la Dictadura.

Para un resumen completo de las actitudes socialistas durante toda la II República, aun existiendo obras más completas y que abordan con más detenimiento los distintos procesos que configuraron aquellas actitudes, recomendamos Aróstegui Sánchez, Julio: *Los socialistas en la Segunda República: una victoria con alto costo*", *Ibíd.* Págs. 155-168.

<sup>402</sup> AHFRT: "El Sindicato Minero a sus afiliados (Minas de Riotinto, comités ejecutivos de las secciones del Sindicato Minero de Huelva en Nerva, Minas de Riotinto, Salvochea y Zalamea la Real, 29 de octubre de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 620.

Todos nuestros afiliados tienen la obligación de saber que no son ellos personalmente ni por grupos los llamados a formular peticiones de carácter económico sin el previo conocimiento de la Directiva de la sección a que pertenezcan o del Comité Ejecutivo. No lo vamos a tolerar además de que la Compañía de Río Tinto no atiende ninguna petición que no lleve el aval del sindicato. Por lo expuesto, recomendamos a nuestros afiliados se abstengan de pedir individualmente mejora de ninguna clase, y sí, proponerlas en el seno del sindicato, para que estas se someta al estudio de la Empresa y se discutan dentro de la mayor legalidad.

Las amenazas, al parecer, tuvieron pocos efectos porque el mismo mes de octubre veremos a los trabajadores de la Central Eléctrica negociar directamente con el Director de las Minas<sup>403</sup>. En noviembre les tocará el turno a los zafreros de Naya, que forzaron al Sindicato Minero a intervenir y mantuvieron una negociación, encabezada por Agustín Marcos, en la que consiguieron llegar a un acuerdo<sup>404</sup>, pero también que la Sección de Nerva se viera obligada a celebrar un mitin en el Teatro Reina Victoria con un motivo que quedará muy claro en las palabras de quien los había representado en la negociación<sup>405</sup>, que además nos servirán para identificar el mensaje que los socialistas den respecto a la *Compañía* durante estos días:

Habló el presidente del Sindicato de Nerva José Pérez que trabaja en Talleres haciendo la presentación del Diputado Don Agustín Marcos que dice: Compañeros, voy a dar a conocer a Vds. Las mejoras alcanzadas recientemente en la última reunión que hemos tenido estos días sobre el gremio de zafreros y quiero que tengan Vds. una poca [Sic] de paciencia y no hagan Vds. más reclamaciones, porque la Compañía atraviesa una crisis muy difícil de arreglar, pues de seguir así veo que la Empresa se verá en la necesidad de aminorar sus trabajos como lo han hecho las demás Compañías que ya todos conocéis, que la mayor parte de ellas están totalmente paradas, debido a la baja de los cobres; también hizo presente que no entendieran que porque hacía estas observaciones se había vendido a la Compañía, por lo contrario cada vez más estaba dispuesto a favorecer al obrero, pero que reconocía que la situación de la Empresa era muy apurada y su propósito en bien de los obreros era de alabanzas y que deseaba hacer en favor de ellos todo el bien que pudiese.

La apropiación del discurso de la RTCL por parte del líder del Sindicato Minero que acabamos de ver, además de facilitarle mucho el trabajo a una CNT recién llegada, no debió servir para tranquilizar a los mineros dado que el 6 de diciembre de 1931 serán los vteros, los vaciadores y los cargadores de vagonetas de Terreros Naya, Terreros Cerda y Plano Inclinado quienes hagan sus reclamaciones<sup>406</sup>, esta vez de la mano de la sección sindical nervense. En abril de 1932 les tocará el turno a los trabajadores de La Naya<sup>407</sup>, cuyas peticiones serán denegadas por la *Compañía*<sup>408</sup> alegando la misma crisis que acabamos de ver citada en palabras de Agustín Marcos. Por los mismos días serán los bomberos y de nuevo los cargadores de vagonetas quienes pretendan un «aumento de jornal tal y como se ha hecho

---

<sup>403</sup> Arenas Posada, Carlos: *Empresa, mercados...*, óp. Cit., pág. 279.

<sup>404</sup> AHFRT, acuerdo alcanzado entre la dirección de las minas de Riotinto y los zafreros de Naya (Minas de Riotinto, ¿Agencia de Trabajo?, 26 de noviembre de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 782.

<sup>405</sup> AHFRT, “Mitin celebrado el sábado 28 por la Unión de trabajadores en el Teatro Reina Victoria de Nerva con la asistencia de una [Sic] 350 personas, empezando a las 10 y media y terminando a las 12 (Minas de Riotinto, Segundo Masero Zapata, 20 de noviembre de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 774-775.

<sup>406</sup> AHFRT: Copia de carta del Comité Ejecutivo de la Sección de Nerva del Sindicato Minero de Huelva al Director de las minas de Riotinto (Nerva, 6 de diciembre de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d.782.

<sup>407</sup> AHFRT, Copia de carta del Comité Ejecutivo de la Sección de Nerva del Sindicato Minero al Director de las minas de Riotinto (Nerva, 27 de abril de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 907-908.

<sup>408</sup> AHFRT, Copia de la carta de respuesta del Director de las minas de Riotinto a la del Comité Ejecutivo de la Sección de Nerva del Sindicato Minero fechada el 27 de abril de 1932 (Minas de Riotinto, 30 de abril de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 909.

con los tolberos [Sic]»<sup>409</sup> obteniendo la misma respuesta que sus compañeros de Naya<sup>410</sup> y así podríamos seguir con multitud de gremios, cuyas solicitudes se encuentran en el mismo lugar que las que acabamos de citar y solían obtener respuestas parecidas.

Nos encontramos, por tanto, con una situación en la que los militantes socialistas, pues sin lugar a dudas los había en los departamentos que acabamos de enumerar, veían cada vez con más recelo la política emprendida por unos dirigentes que pretendían «esperar tiempos mejores, confiar en la labor legislativa del Gobierno Republicano, ejercer la defensa de los derechos lesionados por la vía del diálogo con la empresa o, en su defecto, por la acción del gabinete jurídico del sindicato ante los tribunales»<sup>411</sup> hasta el punto de que, en mayo de 1932, la Comisión Ejecutiva del Sindicato Minero en Nerva informará a la dirección de las minas de que se notaba un clima enrarecido que podría dar lugar a unos altercados que se declaraba incapaz de controlar<sup>412</sup>. La respuesta fue la publicación de un *aviso*<sup>413</sup> que reproduciremos por lo gráfico de sus palabras:

#### AVISO

De algún tiempo a esta parte vienen haciendo los obreros con bastante frecuencia demandas de aumento de jornales, sin duda por desconocer con exactitud las circunstancias anormales que en la actualidad atraviesan la industria y el comercio de todo el mundo que tan directamente afecta a los intereses de esta Compañía, situación que ha llegado a agravarse aun [Sic] más durante los últimos seis meses.

Esta Empresa, a pesar de sus buenos deseos, se vé [Sic] imposibilitada en absoluto de atender esas demandas, ya que está efectuando grandes esfuerzos para mantener los jornales de un número de personal muy superior al que en realidad necesitan hoy los servicios de la Compañía.

La Empresa tiene además pocas esperanzas de poder continuar así por mucho más tiempo y por consiguiente cree llegado el momento de dar este aviso a sus obreros para advertirles que es inútil formular peticiones en este sentido, ya que no podrán ser atendidas en manera alguna por las razones expuestas.

LA DIRECCIÓN.

MINAS DE RÍO TINTO, 28 de mayo de 1932.

Valga decir, por supuesto, que detrás de estas solicitudes pecuniarias estaba la reducción de la jornada laboral que, aunque la analicemos más adelante, supuso también una merma económica en los bolsillos de los mineros que iría agravándose con el paso del tiempo y fomentaría un descontento como el que estamos viendo. Sobre este descontento gravitaría también la acción de una CNT que encontró el camino abierto, tanto por la actitud del socialismo respecto a la República y la Compañía como por parte de los afectados por la pérdida de poder adquisitivo, a los que el anarcosindicalismo se presentará como la única organización capaz de darles salida.

En cuanto a los efectos de la crisis mundial sobre el mercado del cobre, es algo que ya se ha comentado en los primeros apartados de este trabajo, por lo que no vamos a insistir en ellos aunque merece la pena traer a colación parte de la *carta-informe sobre la situación económica de la provincia* remitida<sup>414</sup>, por la Cámara de Comercio de Huelva, al presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, fechada el 29 de julio de 1931 y en la que se decía:

La minería de esta provincia, atraviesa una gravísima crisis que repercute con gran intensidad, en el paro forzoso, hasta el punto que la Compañía de Río Tinto, anuncia para los primeros días del mes próximo, la reducción de los días de trabajo semanales, a cinco solamente, y si esto ocurre con la compañía más

<sup>409</sup> AHFRT, Copia de carta del Comité Ejecutivo de la Sección de Nerva del Sindicato Minero al Director de las minas de Riotinto (Nerva, 28 de abril de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 911.

<sup>410</sup> AHFRT, Copia de la carta de respuesta del Director de las minas de Riotinto a la del Comité Ejecutivo de la Sección de Nerva del Sindicato Minero fechada el 28 de abril de 1932 (Minas de Riotinto, 30 de abril de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 912.

<sup>411</sup> Arenas Posada, Carlos: *Empresa, mercados...*, óp. Cit., pág. 279.

<sup>412</sup> *Ibidem*, pág. 279.

<sup>413</sup> AHFRT, “Aviso (Minas de Riotinto, Agencia de Trabajo, 28 de mayo de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 940.

<sup>414</sup> Citado en García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit. Pág. 41.



poderosa de las establecidas en nuestra zona minera, habrá que pensar lógicamente, que las otras empresas de menor capacidad sigan el mismo camino agravando la situación social, ya bastante comprometida.

[...] Debido a la disminución de las cifras de exportación de minerales, el puerto de Huelva ha perdido gran parte de su tráfico, con la consiguiente reducción de los ingresos de Aduanas y para la Junta de Obras del mismo. Siendo el puerto de Huelva, el elemento principal que mantiene la actividad de los negocios y los medios de proporcionar trabajo a gran número de obreros. La contracción de su tráfico favorece más aún, las circunstancias adversas que concurren actualmente a la economía provincial.

Esta crisis, hay que decirlo para ser justos, era una realidad tan palpable que hubo multitud de minas de cobre que dejaron de producir durante los años que duró la República. Ello, sin lugar a dudas, debió influir en el clima social que se respiraba por toda la geografía onubense. De hecho, aunque todas las minas que podríamos citar al respecto sean de una importancia infinitamente menor a la de Riotinto, no fueron pocos los trabajadores que quedarían desamparados después del cese de su actividad y, por lo que debió suponer para el socialismo minero onubense, habría que detenerse durante algunos párrafos en una de esas clausuras, la de la mina de La Cueva de la Mora. Este yacimiento está ubicado en el término municipal de Almonaster la Real y fue explotado por una empresa francesa hasta 1932, cuando el Sindicato Minero ofreció al gobierno civil hacerse cargo de la producción. Braulio Solsona, el gobernador civil al que ya hemos citado en otras ocasiones, dedicó parte de su relato<sup>415</sup> a este incidente y merece la pena que lo reproduzcamos para valorar el fenómeno en su justa medida:

Se extinguió la mina de Cueva de la Mora. Y la Compañía –una Compañía francesa- decidió abandonarla. Esta decisión lanzaba a la miseria más absoluta a trescientos obreros y a sus familias. Llegado el momento de despedir a los mineros, estos, desesperados ante el trágico provenir que les aguardaba, se conjuraron para no salir de allí hasta que la Compañía tomara una decisión más humana. Y para reforzar su actitud acordaron no permitir que se marcharan los ingenieros. Era una especie de secuestro que creaba una delicada situación por ser extranjeros los secuestrados. La embajada de Francia recabó del Gobierno la consiguiente protección de sus súbditos. Y el Gobierno hizo indicaciones al “señor gobernador” para que resolviera el asunto teniendo en cuenta la intervención de la Embajada francesa. De lo contrario, se hubiera producido una reclamación de carácter diplomático.

No era cosa fácil. La mina de Cueva de la Mora estaba en un lugar inaccesible. No tenía otra comunicación con el resto del mundo que la del ferrocarril minero. Y estando en huelga los mineros, no había forma de llegar hasta la mina. No había que pensar en enviar un delegado y mucho menos pretender que los obreros se avinieran a poner en marcha el ferrocarril de la mina para transportar guardia civil.

Los directivos socialistas dieron la fórmula de solución al grave conflicto. Crescenciano Bilbao y Ramón González Peña plantearon el problema en unos términos más que razonables. Los mineros discrepaban del criterio de la Compañía. Entendían que el filón no estaba exhausto. Y cabía la fórmula –ya que la Compañía estaba decidida a abandonar totalmente la mina- de que los obreros la explotaran, mediante un auxilio económico del Estado, hasta su total extinción. El Sindicato Minero, entidad de una solvencia indiscutible, avalaba la operación de crédito.

El Ministro de Agricultura, Industria i [Sic] Comercio, Don Marcelino Domingo, se hizo perfecto cargo del asunto, planteado en términos de una absoluta claridad en su despacho por González Peña y por el “señor gobernador”, y el complicado caso tuvo una rápida solución.

Los mineros pusieron en marcha el ferrocarril para transportar la fuerza de la guardia civil que había de proteger la vida del Director y los ingenieros de la mina i [Sic] sus familias.

Aquella misma noche, el Embajador de Francia tenía noticia de haber sido respetada la vida de sus súbditos, y tras el tiempo necesario para la ordenación del nuevo régimen minero, los obreros reanudaron el trabajo por su cuenta, con el apoyo del Estado.

De este conflicto –uno de los más complicados de cuantos hubo de resolver- guarda el “señor gobernador” una emocionante carta de los mineros de Cueva de la Mora, que él, que no gusta de nombramientos honoríficos ni de diplomas serviles, conserva como una preciada reliquia.

De las palabras de Solsona, una vez más, se desprende cierta dosis de agradecimiento para con los dirigentes de la UGT en Huelva por haberle facilitado la labor de representar al

---

<sup>415</sup> Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador...*, óp. Cit., págs. 116-118.

Gobierno en la provincia, algo que no puede extrañar dada la identificación socialismo-república que ya hemos comentado largamente. Pero por encima de esto, el texto indica una fortaleza del Sindicato Minero que quizás todavía no hemos valorado en toda su extensión porque, a falta de datos cuantitativos que nos permitan hacerlo con más exactitud, hasta ahora no se había producido un hecho de tal magnitud en el movimiento obrero onubense. Un hecho que, además de poner de manifiesto la capacidad para continuar produciendo cobre después del abandono de la empresa que lo hacía hasta entonces, viene a poner sobre la mesa una fortaleza consciente por parte del sindicalismo minero, la voluntad de sus dirigentes de evitar problemas al gobierno republicano y un ejemplo para los trabajadores del resto de las minas en crisis, que veían cómo sus compañeros habían conseguido evitar el cierre y ahora explotaban el yacimiento por sus propios medios aunque bajo el auspicio de la sindical socialista y del Estado. Es decir, que entendemos que esta muestra de autogestión obrera debió marcar un antes y un después en el socialismo onubense dado que era la prueba palpable de que no era necesario que una empresa privada explotase los recursos naturales o, dicho de otra forma, que el capitalismo podía ser superado sin esperar mayores acontecimientos.

Obviamente, el ejemplo no podía durar mucho y tan pronto como los socialistas fueron apartados del gobierno empezaron las complicaciones. El primer incidente del que tenemos noticia es el anuncio del gobernador civil de la provincia, el 14 de marzo de 1934, de que el Ingeniero Jefe de Minas de Huelva le había remitido un oficio asegurando no haber recibido instrucción alguna respecto al nuevo préstamo<sup>416</sup>, que los mineros habían solicitado con el objeto de explorar nuevas vetas y, de contener mineral, poder continuar trabajando. En junio, el mismo hombre volvía a informar de que «ante la proximidad de que dentro de tres o cuatro meses puedan suspenderse los trabajos en la mina de Cueva de la Mora por falta de mineral; mina en la cual tienen ocupación más de seiscientos hombres ya he conferenciado con el presidente del Sindicato Minero, don Crescenciano Bilbao y con el Ingeniero Jefe de Minas, señor Puerto, recabando informes de ellos para elevar una esposición [Sic] al gobierno y ver la forma de solucionar el conflicto mediante nuevos sondeos, con el fin de que no queden en paro forzoso esos obreros.»<sup>417</sup> Esta iniciativa no debió hallar una acogida demasiado calurosa por parte del gobierno central a la luz de que un mes después veremos a Crescenciano Bilbao y a Juan Tirado, ambos diputados del PSOE por Huelva, entrevistándose con el Ministro de Industria «para solicitar la rápida resolución del expediente sobre la petición formulada por tal Cooperativa de un préstamo reintegrable de 100.000 pesetas. A lo que parece, no hay medio hábil para llegar a una solución satisfactoria»<sup>418</sup>, pese a lo que el representante del gobierno en materia industrial se comprometió a llevar al próximo Consejo de ministros una propuesta de ejecución de dos obras públicas, la construcción de un pantano en el Río Odiel y de un tramo de la carretera Ayamonte-Aracena, que paliaran la más que previsible crisis.

Los socialistas, sin embargo, no abandonaron la esperanza de poder seguir explotando la mina y el día 13 de agosto de 1934, el representante del gobierno en Huelva informará<sup>419</sup> de que había recibido un telegrama de Juan Tirado solicitándole un informe de la Jefatura Provincial de Minas para poder seguir tramitando el préstamo, el gobernador civil se manifestó presto a hacerlo. Cuatro días más tarde, *El Socialista* publicará un artículo<sup>420</sup> solicitando la intervención del gobierno ante el inminente cierre de las instalaciones, porque ello supondría una «nueva calamidad nacional, pues aquellos obreros tienen ante sí el más pavoroso de los problemas que se les podía presentar: el de la emigración, el del hambre.»

<sup>416</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 14 de marzo de 1934.

<sup>417</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 6 de junio de 1934.

<sup>418</sup> “La situación de los trabajadores de Cueva de la Mora”, *El Socialista*, Madrid, 19 de julio de 1934.

<sup>419</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 13 de agosto de 1934.

<sup>420</sup> “Cueva de la Mora”, *El Socialista*, Madrid, 17 de agosto de 1934.

El 18 de agosto, Juan Tirado y Amós Sabrás<sup>421</sup> se reunirán con el Director General de caminos para instarle a la pronta subasta del tramo de carretera Ayamonte-Aracena que había en proyecto.

Los mismos diputados visitaron también al ministro de Agricultura y al director de Reforma Agraria pidiendo que se vea la posibilidad de hallar fincas que parceladas pudieran aliviar la situación de esos obreros.

Por último, los mismos diputados han elevado una instancia a la Junta del Paro Forzoso para que una parte de los quinientos millones destinados a este fin se dedique a los obreros parados de Cueva de la Mora.

Diez días después se anunciaba el inminente inicio de las obras de la carretera<sup>422</sup> y al día siguiente *El Socialista* volvía a instar al Estado a intervenir en la penuria en que se verían inmersos los obreros después del inminente cese de la actividad minera<sup>423</sup> al tiempo que explicaba con cierto detalle cuál era el problema de forma: que la veta que se pretendía explorar en un principio era muy distante del emplazamiento del poblado y, visto esto, el Sindicato Minero pretendía volver a poner en producción una corta que la empresa primitiva había abandonado después de haber encontrado un filón más rico: el de Aguas Teñidas. Para ello solicitó un crédito de un millón y medio de pesetas reintegrables en tres años que nunca le fue concedido.

Ya en septiembre, los mineros se entrevistarán con el gobernador para exponerle las gestiones que habían hecho en Huelva para que sus hijos fueran acogidos<sup>424</sup> y, con ello, evitaran el hambre que se derivaría del cierre de la mina. Este les dijo que la medida no era necesaria porque las obras de la carretera Ayamonte-Aracena empezarán de inmediato y el 19 del mismo mes anunció<sup>425</sup> que la Comisión que debería tratar este asunto se reuniría el 9 de octubre. No será hasta veinte días después, cuando la actividad del Sindicato Minero esté paralizada como consecuencia del fracaso de la Huelga General Revolucionaria y las aspiraciones colectivistas se vean eclipsadas por la represión, cuando el gobierno libere el dinero de la construcción de la carretera<sup>426</sup>, desde entonces las noticias de la mina de la Cueva de la Mora desaparecerán de la prensa.

A pesar del corto recorrido de la experiencia, como decíamos, esta debió ser determinante en la evolución del socialismo minero onubense en la medida de que aportó un ejemplo palpable acerca de la posibilidad de que los trabajadores se hicieran cargo de la producción minera. Es probable que aquí encontremos la razón por la que el Sindicato Minero de Huelva solicitó, en el congreso de febrero de 1933<sup>427</sup>, la nacionalización de las minas, la recuperación de las que hubieran cerrado y la apertura de las que no hubiesen empezado a producir, la instalación de altos hornos en la provincia, la implantación de la jornada de cuarenta horas semanales, que se aprobase una ley de control obrero, que se creara una policía minera y que se aboliesen los impuestos que grababan a la minería. Todo esto, hay que decirlo, lo pedían en un momento en el que las organizaciones socialistas todavía estaban en el poder y sus dirigentes seguían considerando a la República como una creación del PSOE.

---

<sup>421</sup> "Interés provincial. Para remediar la situación en que quedarán los setecientos obreros de Cueva de la Mora", *La Provincia*, Huelva, 18 de agosto de 1934.

<sup>422</sup> "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 28 de agosto de 1934.

<sup>423</sup> "El Estado debe intervenir. Un pueblo amenazado por el cierre de una mina", *El Socialista*, 29 de agosto de 1934.

<sup>424</sup> "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 8 de septiembre de 1934.

<sup>425</sup> "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 19 de septiembre de 1934.

<sup>426</sup> "Notas del gobierno civil", *La Provincia*, Huelva, 29 de octubre de 1934.

<sup>427</sup> Macarro Vera, José Manuel: *Socialismo...*, óp. Cit., pág. 161 y "En Huelva. Congreso Provincial Minero", *El Socialista*, Madrid, 28 de febrero de 1933.

En el congreso, según el redactor de *El Socialista*, estaban representados doce mil afiliados, casi todos los mineros de la provincia.

Pero, aunque momentáneamente hayamos traspasado la frontera cronológica del presente apartado para presentar la panorámica completa de la mina de Cueva de la Mora, tenemos que volver a mediados de 1932 y, porque en aquellos meses se dará un acontecimiento que relegitimarizará a la II República a ojos de la militancia socialista, volver a referirnos al descontento creciente que se estaba dando entre unos mineros de Riotinto que, por un lado, tenían que hacer frente a las dificultades derivadas de la merma de sus salarios y, por el otro, veían cómo la implantación de la II República no sólo no había supuesto una mejora en sus condiciones de vida, sino que había coincidido con un periodo de crisis que las había empeorado.

En este contexto, el 10 de agosto de 1932 se produjo en Sevilla el levantamiento de Sanjurjo y, aunque no vamos a detenernos en él porque su desarrollo es sobradamente conocido y hay autores que han dedicado muchas páginas a su análisis<sup>428</sup>, es necesario decir que cuando se conoció la noticia Braulio Solsona envió a un delegado a la Cuenca Minera de Riotinto, «donde en seguida formaron más de cuatro mil mineros decididos a luchar en defensa del régimen popular.»<sup>429</sup>. Este hecho, además de mostrar la fuerza del sindicalismo socialista en Riotinto, sin lugar a dudas contribuyó a que la II República reasentara su poder en base a la recuperación de una legitimidad que ahora se contraponía al intento de golpe de Estado que había sufrido. Por si esto fuera poco, uno de los Guardias de Seguridad que apresaron a Sanjurjo, Julián Nieto López, era natural de Nerva<sup>430</sup> y allí fue objeto de un homenaje a iniciativa de la UGT y el PSOE. En él, se le dedicó una calle después de haber sido recibido por una multitud, acompañada de una banda de música y con el Ayuntamiento en Pleno, en la Estación de ferrocarril. Esta actuación también supuso que a Nieto le fueran anulados dos expedientes disciplinarios<sup>431</sup>, uno por negligencia y otro por insubordinación a un superior, y fuera ascendido a cabo. Pero por encima de todo, el fracaso de Sanjurjo significó una vuelta del entusiasmo republicano que también veremos expresado en Salvochea, aunque que es muy probable que se repitiera en el resto de los pueblos de la comarca. En efecto, el 14 de agosto de 1932 el *Diario de Huelva* informaba de que en lo que hasta hacía muy poco había sido una aldea de Zalamea la Real se había producido una manifestación, convocada por el Sindicato Minero y la Agrupación Socialista, a la que asistió toda la población y, después de haber recorrido las calles más importantes del municipio, terminó en la fachada del Ayuntamiento, desde cuyos balcones hicieron uso de la palabra varios obreros en representación de sus organizaciones<sup>432</sup>.

<sup>428</sup> Los más completos son García García, Cristóbal: *Modernización política...* óp. Cit., págs. 181-202, Espinosa Maestre, Francisco: *La justicia de Queipo*, Crítica, Barcelona, 2006, págs. 22-26 y García García, Cristóbal: "Huelva, al final de la huida de Sanjurjo : Verano de 1932", *Huelva en su Historia*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Vol. 8, págs. 279-303, consultado por última vez el 11 de diciembre de 2016 en:

<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelvahistoria/article/viewFile/894/1417>

Además poco antes de escribir estas líneas, el 28 de febrero de 2018, ha aparecido una monografía sobre el tema que al menos merece ser mencionada:

Gil Hoduvilla, Joaquín: *Primer aviso: 10 de agosto de 1932. La sublevación del general Sanjurjo*, Actas, Madrid, 2017.

<sup>429</sup> Solsona Ronda, Braulio: *el señor gobernador*, óp. Cit. pág. 121. Dado el interés de las actuaciones del gobernador civil de la provincia durante estos días, en los anexos reproducimos el telegrama que le envió al Ministro de Gobernación una vez apresado Sanjurjo.

<sup>430</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(V)...*, óp. Cit, págs. 14-16.

"Homenaje al guardia que detuvo a Sanjurjo", *El diario de Alicante*, Alicante, 6 de septiembre de 1932. No hemos hallado referencias al homenaje en la prensa provincial, aunque Rioja aportó la moción presentada por el PSOE y secundada también por la Juventud Socialista, el Sindicato Minero y el de panaderos, lo que no deja lugar a dudas acerca de la veracidad del hecho.

<sup>431</sup> Solsona Ronda, Braulio: *el señor gobernador*, óp. Cit. pág. 134.

<sup>432</sup> "De Salvochea. Una manifestación", *Diario de Huelva*, Huelva 14 de agosto de 1932.

El pueblo sereno, reflexivo, sin apasionamiento de ningún género, como compete a los pueblos cultos, acordó, unánimemente esta conclusión: “Señor Alcalde. Ponga, en ruego nuestro, estos telegramas al señor Gobernador como conclusión de este acto público”.

“Telefonema.- Pueblo Salvochea manifestación pública, ordenada, pide al Alcalde telefonee a V. E. en ruego transmita Jefe Gobierno, imperecedero recuerdo Galán, Hernández, haciendo constar, que todo Partido Político debe tener sus mártires.”

Otro.- “Partido Republicano Socialista me piden ruego a V. E. transmita Jefe Gobierno, libertad Teniente Coronel Mangada”<sup>433</sup>

Varios telefonemas más han salido para U.G.T. y Partido Socialista en idéntico sentido y conocemos el texto del enviado al señor Lerroux que dice: Manifestación Pública, ordenadísima, ruégale pida Azaña teniente coronel Mangada y recuerde nuestros mártires, Galán, Hernández. Justo es, monárquicos tengan los suyos. También esto es libertad e igualdad. Radicales Salvochea.

El magno acto terminó espléndido y entusiastamente.

Visto esto, parece claro que la sublevación de Sanjurjo vino a relegitimar a la República en la consciencia colectiva de los mineros. Sin embargo, también hemos dicho que sobre la construcción del aparato republicano en Riotinto planearon las consecuencias del Crack del 29 y la contracción del mercado del cobre, la ruptura entre socialistas y radicales y la oposición del anarcosindicalismo entre otros temas locales. Respecto a la oposición de la CNT tenemos que decir que llegará a tener episodios como el que se produjo el 4 de mayo de 1932 en el Teatro Victoria, de Nerva<sup>434</sup>, donde los militantes cenetistas boicotearon un acto público del PSOE y hubo varios heridos graves entre quienes pretendieron que el mitin no se celebrara. Como otro botón de muestra acerca de la enemistad entre los adscritos a una y otra sensibilidad del movimiento obrero, aun insistiendo en que se verán muchas más en apartados sucesivos, tenemos que decir que en diciembre, cuando el Sindicato Minero organice actos de conmemoración por el segundo año del primer intento de proclamar la república, el cartel anunciador<sup>435</sup> incorporará una nota que merece la pena ser transcrita

---

<sup>433</sup> Se refieren a Julio Mangada Rosenörn, un militar que el 27 de junio de 1932 protagonizó lo que ha pasado a la Historia con el sobrenombre de *incidente de Carabanchel*, en el que después de unas prácticas con cadetes el general de División Manuel Goded y el General Villegas hicieron manifestaciones críticas con el Gobierno terminando con un *viva España*, omitiendo el obligado *Viva la República*. Este gesto fue afeado por Mangada, que fue detenido por orden de Goded y posteriormente sometido a juicio y absuelto, en parte gracias al apoyo popular. Más tarde, participó en el levantamiento minero de Asturias de octubre de 1934 y fue encarcelado pasando a la reserva, lo que probablemente lo impulsó para afiliarse a Izquierda Republicana, colaborar con la Unión Militar Republicana Antifascista y publicar un texto en el que alertaba al gobierno de las conspiraciones en el seno del Ejército. Durante la guerra civil reclutó una milicia, la Columna Mangada, con la que cosechó varios éxitos en la defensa de Madrid y fue nombrado Gobernador Militar de Albacete e inspector de instrucción de las nuevas Brigadas. Después se exilió a México, donde terminó sus días.

La referencia a los mártires monárquicos se refiere a Manuel Goded, que participó en el intento de golpe de Estado y, por este motivo, fue separado del Ejército y encarcelado hasta que el gobierno de la CEDA lo amnistió y regresó a filas, participando en la represión de la Huelga General Revolucionaria en Asturias y posteriormente siendo nombrado Director General de Aeronautica. Con el Gobierno del Frente Popular fue trasladado a las Baleares y desde allí participó activamente en la conspiración que daría lugar al alzamiento del 18 de julio. Después de haber asegurado el control de Mallorca e Ibiza se dirigió en hidroavión a Barcelona para mandar la sublevación militar, allí logró destituir al Comandante de la IV Región Militar y de toda Cataluña, Francisco Llano de la Encomienda, pero fracasó en sus planes insurreccionales y fue apresado el mismo 19 de julio, cuando reconoció la derrota y se rindió en un discurso radiado. Un Consejo de Guerra lo condenó a muerte y fue fusilado el 12 de agosto de 1936.

<sup>434</sup> “Tres heridos graves en un mitin socialista en Nerva (Huelva”, *ABC*, Madrid, 5 de mayo de 1932.

<sup>435</sup> AHFRT, octavilla anunciadora de los “actos de conmemoración del segundo aniversario de la revolución española (Comité Ejecutivo del Sindicato Minero de Huelva, Huelva, 15 de diciembre de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 865.

porque, probablemente, viene a expresar las precauciones que se empezaron a tomar a consecuencia de episodios como el que acabamos de narrar:

**Nota:** Por exigirlo el propietario del teatro se exigirá en Nerva el carnet del Sindicato para entrar en el Teatro Victoria, los ciudadanos que deseen asistir pueden recoger las contraseñas en la Casa del Pueblo. Lo mismo se exigirá en Salvochea.

Respecto a los conflictos de carácter local que, junto a todo lo que llevamos dicho, vinieron a determinar la práctica política del PSOE en la Cuenca Minera de Riotinto, tenemos que empezar refiriéndonos al que afectó al consistorio de Minas de Riotinto durante 1932. Empezó en abril, dos meses después de que la Agrupación Socialista nombrara a una nueva Comisión Ejecutiva<sup>436</sup> y ante la expulsión del Alcalde y uno de los concejales del partido que ostentaba el poder desde abril de 1931, Manuel Jiménez Linares<sup>437</sup> y Andrés Carrera García respectivamente, a causa del arrendamiento del servicio de higiene municipal a un particular que obtendría unas ganancias de diez mil quinientas pesetas. «La Agrupación visto [Sic] la diferencia que existe, ha escrito al Partido Socialista y a la Casa del Pueblo de Madrid y varios concejales socialistas de acuerdo con la agrupación, pidieron en la próxima semana pasada una sesión privada para retirarle una subvención que le facilita el Ayuntamiento al Alcalde, al que califican de “chanchullero” y piden la expulsión de él y de los concejales que hagan causa común con su política.»<sup>438</sup>

La explicación de quienes se hicieron con el control de la organización se basaba en que los expulsados habían dejado de lado las obligaciones adquiridas cuando se presentaron a las elecciones y, una vez habían sido nombrados, «dieronse a compartir sus vidas con las personas que siempre miraron de soslayo a la clase trabajadora, olvidándose que los representantes de las masas obreras tienen que sujetarse a los preceptos reglamentarios que para su desenvolvimiento tengan ellas establecidas. Preceptos que siempre van encaminados a la fraternidad más absoluta dentro de los límites de una pulcritud moral intachable que tiene por base la abstención de endiosamientos ridículos, cuyos resultados sólo pueden acarrear a la organización desprestigio y mala fama, que todos estamos obligados a evitar.»<sup>439</sup> Esos *endiosamientos ridículos*, según el manifiesto del nuevo Comité, habían llevado a Jiménez Linares y a Carrera García a renegar de sus compañeros siguiendo «malos consejos o sobrada comodidad», pero sobre todo afirmando «que la “Agrupación quiere imponer el orden del día al Ayuntamiento” cuando a todo lo más que se ha atrevido este organismo, ha sido a recomendar ciertas necesidades del pueblo.»

Al parecer este conflicto duró hasta junio de 1933, que sería cuando un nuevo consistorio tomaría posesión<sup>440</sup>. Aun así, los concejales que asistían a las sesiones plenarias irían en descenso durante toda la legislatura y se llegó al punto de que sólo fueron dos<sup>441</sup>, teniendo

---

Los actos estaban anunciados para el día 18 y sus lugares de celebración y oradores fueron Juan Tirado, Crescenciano Bilbao y L. Fernández en Nerva, Peña del Hierro y Minas de Riotinto. En Zalamea la Real, Salvochea y Campofrío intervinieron Juan Moreno, Juan Gutiérrez Prieto y A. Trejo, “inspector de 1<sup>ª</sup> enseñanza.”

<sup>436</sup> AHFRT, Orden del día y convocatoria de asamblea de la Agrupación Socialista de Minas de Riotinto para el 12 de enero de 1932 (Minas de Riotinto, 9 de enero de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 183, d. 840.

<sup>437</sup> El alcalde electo el 12 de abril, José Marín González, dimitió el 21 de octubre de 1931 para ser sustituido por Manuel Jiménez Linares. AHAMRT, “constitución del Ayuntamiento 10 de mayo de 1931”, libro *nombramientos y ceses*, fs. s.n., leg. 12.

<sup>438</sup> AHFRT, Informe acerca de la crisis en el Ayuntamiento de Riotinto (Segundo Masero Zapata, Minas de Riotinto, 4 de abril de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 757.

<sup>439</sup> AHFRT, “Agrupación Socialista – Riotinto ¡Al pueblo! (Comité Ejecutivo de la Agrupación Socialista de Minas de Riotinto, abril de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 851.

<sup>440</sup> AHAMRT, “Constitución Ayuntamiento 10 junio 1933”, libro *nombramientos y ceses*, fs. S.n., leg. 12.

<sup>441</sup> AHAMRT, “Sesión ordinaria del día 13 de marzo de 1933 celebrada en segunda convocatoria el 15 siguiente”, libro de actas capitulares del 31 de octubre de 1932 al 4 de abril de 1934, fs. 34-36.

que ostentar la presidencia el primer Teniente-Alcalde, Marcelo Delgado Delgado. Posteriormente, la asistencia a las reuniones del concejo fue algo superior y la Agrupación socialista lanzó una ofensiva en la que primero se acusó a Joaquín Guerrero, el tercer Teniente-Alcalde, de haber cobrado un jornal del Ayuntamiento y otro de la RTCL<sup>442</sup> durante la visita de Fernando de los Ríos<sup>443</sup>, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, a la zona minera del nordeste onubense en enero de 1933. En aquella reunión quedó demostrado que Guerrero sólo había cobrado el salario de la *Compañía*, pero desde entonces el ambiente será cada vez más enrarecido y, el 24 de mayo, Manuel Jiménez presentará su dimisión<sup>444</sup> en una sesión secreta que, como la anterior, fue solicitada por Manuel González Prior para tratar asuntos referentes al Alcalde dimisionario. Valga decir que aquellos asuntos no se vieron por la dimisión, sí se acordó que Marcelo Delgado Delgado ostentase su puesto, de forma interina y previo aviso al Gobernador Civil. A raíz de aquí hubo cuatro votaciones para que el alcalde interino pasara a ser electo, sólo lo consiguió después la segunda del día 14 de junio de 1933<sup>445</sup> por cuatro votos a favor y tres en blanco, es decir la mayoría simple después del tercer empate y ante la ausencia de los otros cinco concejales que todavía seguían formando parte del consistorio<sup>446</sup>.

Pero, hasta llegar a este punto es muy probable que Jiménez y el ente político socialista mantuvieran un cruce de acusaciones que provocó que la expulsión de otros cinco concejales, que posiblemente se adhirieron a la posición de la alcaldía y contribuyeron a avivar un conflicto en el que el PSOE se vio obligado a emitir un comunicado muy parecido al de marzo, que no se conserva pero fue contestado por *un grupo de vecinos* en noviembre de 1932<sup>447</sup>. En su respuesta, el *grupo de vecinos* afirmó que los socialistas pretendían que quienes fueron apartados de su organización dimitieran, lo que era considerado un error mayúsculo:

Los cargos representativos de estos señores expulsados es una equivocación decir que se los impuso su ideal, no fué [Sic] el partido socialista el que los elevó, fué la voluntad de la inmensa mayoría del pueblo que en las elecciones de Abril del treinta y uno fueron a depositar sus papeletas en las urnas para que

---

<sup>442</sup> AHAMRT, "Sesión secreta del día 8 de abril de 1933", libro de actas capitulares del 31 de octubre de 1932 al 4 de abril de 1934, f. 40.

<sup>443</sup> "La jornada del domingo- Don Fernando de los Ríos en los pueblos de nuestra provincia", *Diario de Huelva*, Huelva, 31 de enero de 1933.

Es sólo un ejemplo, dado que la visita del Ministro de instrucción pública parece haber sido determinante en la puesta en marcha del Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza de Nerva y este es uno de los éxitos más importantes obtenido por los socialistas en la administración municipal, este episodio será analizado con cierta profundidad en su momento.

<sup>444</sup> AHAMRT, "Sesión secreta del día 24 de mayo de 1933", libro de actas capitulares del 31 de octubre de 1932 al 4 de abril de 1934, f. 51v.

<sup>445</sup> AHAMRT, "sesión ordinaria del día 12 de junio de 1933 celebrada en segunda convocatoria el 14 siguiente", libro de actas capitulares del 31 de octubre de 1932 al 4 de abril de 1934, fs. 54v-56.

<sup>446</sup> A la sesión asistieron Marcelo Delgado, Cipriano Prieto, Joaquín Guerrero, Manuel Pérez, José Crespo y Manuel González, todos habían ido en la candidatura socialista, además del *independiente* José Díaz Amengual y la votación fue secreta, lo que nos impide conocer la identidad de quienes apoyaron o dejaron de hacerlo a Marcelo Delgado.

De la composición inicial del Ayuntamiento habían dimitido el primer Alcalde, José Marín González, el 21 de octubre de 1931 y los concejales de la Candidatura independiente José Guerra Blanco, el 9 de noviembre de 1932, Manuel López Sea, el 26 de junio de 1932, y José Caballero Santos, el 30 de mayo de 1931. Además, el socialista Ignacio Martín González había fallecido el 23 de octubre de 1931 y ninguno de los cesantes había sido sustituido, con lo que después de la dimisión del Manuel Jiménez el Ayuntamiento de Minas de Riotinto estaba compuesto por doce personas, de las que nueve habían ido en la candidatura del PSOE y otras tres en la independiente.

AHAMRT, "constitución del Ayuntamiento 10 de mayo de 1931", libro *nombramientos y ceses*, fs. s.n., leg. 12.

<sup>447</sup> AHFRT, "Al pueblo de Riotinto (*Un grupo de vecinos*, Minas de Riotinto, noviembre de 1932)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 863.

triunfaran aquellos hombres que voluntariamente se jugaban el todo por el todo en aquellos días de peligro; luego no es una razón que en un número determinado de hombres quieran apoderarse de la voluntad de todo un pueblo para que dichos concejales presenten la dimisión del cargo que el pueblo les confió.

La Agrupación Socialista no debe derribar la obra del doce de Abril porque eso es enturbiar la tranquilidad del pueblo, y al mismo tiempo crear obstáculos a la buena marcha de la República.

Como vemos, la defensa de la República estaba inserta en el argumentario de los emisores del manifiesto hasta el punto de identificar el intento de forzar las dimisiones de los expulsados con un atentado contra el Estado. Esta idea entronca con la que era repetida insistentemente por los socialistas e identificaba a su partido con la construcción política que se estaba poniendo en marcha desde el 12 de abril, algo que es posible que sirva para asumir que la autoría de las palabras que acabamos de transcribir procedían de alguien que conocía muy bien el discurso del PSOE, tan bien que llegaba a utilizarlo para intentar neutralizar el intento de cesar a los concejales expulsados de su seno.

En cuanto a los efectos que tuvo esta crisis sobre la familia socialista de Minas de Riotinto, tenemos que decir que la ausencia de documentación primaria nos impone la imposibilidad de valorar una más que probable división entre los detractores y los apoyos del Alcalde, por lo que tenemos que detener aquí nuestro análisis aunque antes queremos indicar que en Nerva también hubo una ruptura entre el alcalde y la organización que lo sostenía acabando con la dimisión de aquel<sup>448</sup>, pero la falta de fuentes primarias también nos impide profundizar en este tema .

En otro orden de cosas, tenemos que detenernos en la ya anunciada visita de Fernando de los Ríos a la comarca porque será determinante en la medida de que, durante el primer bienio republicano, trajo consigo uno de los pocos éxitos obtenidos por el PSOE en la Cuenca Minera de Riotinto: la consecución del Colegio Subvencionado de segunda enseñanza de Nerva. Además, resulta obvio que la presencia de un ministro en la zona no era habitual y supuso una inyección de actividad para quienes compartían militancia con él, como demuestran las palabras del corresponsal del *Diario de Huelva* en Minas de Riotinto publicadas el 25 de enero de 1932<sup>449</sup> :

El próximo domingo día 29, tendremos el honor de contar como huésped al ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos.

Dicho día y en el teatro de esta población oiremos la elocuente palabra del ilustre visitante.

La Agrupación Socialista local, está llevando a cabo los preparativos para así rendir al insigne catedrático y socialista el homenaje que merece.

De su llegada y estancia en esta cuenca minera, daremos cuenta a nuestros lectores.

Dos días después, el mismo periódico<sup>450</sup> informaba de que el ministro llegaría a Huelva el 28 de enero a las siete de la tarde y participaría en un acto público una hora después. Para la ocasión y con el objeto de instar a las organizaciones locales del partido y el sindicato a hacer saber cuántos de sus componentes irían al mitin de forma que sus invitaciones fueran reservadas, la Federación Socialista onubense insertó un comunicado en el mismo medio indicando, además, que «si hay posibilidad se pondrán altavoces en la puerta del Teatro.»<sup>451</sup> Esto último, sumado a la publicación del horario en el que los militantes de la capital podrían recoger sus pases, nos da una idea de la expectación que debió generar la presencia de Fernando de los Ríos en la provincia, sobre todo a la luz de que había sido el autor del

<sup>448</sup> Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco: *Alcaldes...*, óp. Cit. pág. 131.

<sup>449</sup> Ojeda Ramírez, Manuel: "Diario de Hueva en Rio Tinto. Notas deportivas.-Visita de don Fernando de los Ríos", *Diario de Huelva*, 25 de enero de 1933.

<sup>450</sup> "El ministro de Instrucción pública en Huelva", *Diario de Huelva*, 27 de enero de 1933.

<sup>451</sup> Bilbao Castellano, Crescenciano: "A las agrupaciones socialistas y organizaciones de la U.G.T.", *Diario de Huelva*, 27 de enero de 1933.



desbloqueo de las obras del Instituto de segunda enseñanza que llevaba un tiempo construyéndose en Huelva<sup>452</sup>.

Y si grande era la expectación que generaba la visita del Ministro, apretada era una agenda que fue dada a conocer por el gobernador civil<sup>453</sup>, Braulio Solsona, el mismo día de su llegada y no queremos dejar de reproducir:

El ministro llegará hoy sábado, sobre las siete de la tarde, acompañándole desde Sevilla el gobernador civil de Huelva.

A su llegada se celebrará en el Gobierno Civil una recepción.

A las ocho de la noche pronunciará don Fernando de los Ríos un discurso en uno de los teatros de la capital.

El domingo, a las ocho y media de la mañana, asistirá a un desayuno con que la benéfica entidad "Amigos del Niño" obsequiará a sus acogidos en el grupo escolar de La Esperanza.

A las nueve y media se realizará una excursión a los pueblos de Moguer, Palos y la Rábida.

En la hostería de este histórico lugar se celebrará un almuerzo, al que asistirán las autoridades y los profesores del Instituto y la Escuela Normal.

El ministro saldrá después para Río Tinto y Nerva. En Río Tinto pronunciará una conferencia a las 7 de la tarde y en Nerva otra a las 9 de la noche.

No está determinado aún si el ministro visitará el martes la Gruta de las Maravillas, en Aracena, o saldrá desde Río Tinto, con dirección a Madrid.

Pese a lo anunciado, llegada de Fernando de los Ríos no se produjo hasta las diez de la noche<sup>454</sup> y aún a esa hora una muchedumbre permanecía esperándolo a las puertas de la sede del Gobierno Civil, desde cuyos balcones se vio obligado a dirigir un saludo. De ahí se dirigió al Teatro Mora, que al parecer se hallaba atestado, para participar en el mitin que había programado. Junto a él, desde Madrid, habían venido Amós Sabrás Gurrea, primer alcalde de la Huelva Republicana y Diputado por Logroño desde las elecciones constituyentes, y Florentino Martínez Torner, también Diputado por la circunscripción onubense. Ambos se dirigieron a la militancia socialista de la provincia para elogiar al ministro y defender al PSOE de los ataques que estaba padeciendo por los enemigos de la II República. Tras ellos le tocó el turno a De los Ríos, que hizo una intervención de la que queremos destacar la parte en la que manifestó el interés de al menos un sector de su partido por integrar a la mujer en la vida política<sup>455</sup>:

[Antes se había manifestado complacido, por hablar ante un pueblo con notables virtudes políticas, y condolido] Condolido, porque no advierto en este acto la presencia de la mujer más que en una escasísima proporción, y esto refleja que no habéis llegado a un grado de madurez y educación política. No (Ovación). Sin la mujer, oídlo bien, ni vosotros mismos seréis padres espirituales de vuestros hijos, porque al hijo lo enjendra [Sic] el hombre, pero lo forma la mujer, y vosotros todavía las dejáis en vuestras casas sin traerla [Sic] a estos actos y sin incorporarla a la vida pública.

Debieran estar vuestras mujeres, aquí con vosotros, incluso para que sepa la verdad de lo que "semos". (risas) así "semos" como decís los aldeanos, porque desgraciadamente la mujer, en torno a vuestra significación política y social ha estado oyendo toda la vida falsedades y calumnias, que no bastarán vuestras palabras para deshacerlas, es preciso que ella acuda a estos actos y con sus propios ojos vean y aprendan.

Nosotros, la República, ha hecho que la mujer quede incorporada a la vida civil, y en el mes de Abril va a votar.

---

<sup>452</sup> FLERY: "Nuestra apreciación. Ante la llegada del ministro de instrucción pública", *Diario de Huelva*, 28 de enero de 1933.

<sup>453</sup> "Gobierno Civil", *Diario de Huelva*, 28 de enero de 1933.

<sup>454</sup> El mismo 28 de enero se publicó en *La Provincia* que Fernando de los Ríos llegaría a Huelva a las 21:30 y que el mitin se celebraría a las 22:00. En la crónica del día después que apareció en el mismo medio se apuntaba que la muchedumbre había estado congregada por horas.

"Se retrasa la llegada del ministro de Instrucción Pública a Huelva.- Cambio de hora de la conferencia", *La Provincia*, Huelva, 28 de enero de 1933.

"La visita del ministro de Instrucción Pública a Huelva", *La Provincia*, Huelva, 29 de enero de 1933.

<sup>455</sup> "El ministro de Instrucción Pública en Huelva", *Diario de Huelva*, 29 de enero de 1933.

Pero decidme ¿Qué va a votar la mujer? ¿Va a votar aquello a que vosotros la forcéis? ¡Ah!, pues si eso hacéis es una infamia, porque vais a violentar sus conciencias.

Me diréis ¿Qué remedio queda? Serán entonces los enemigos, los que la induzcan y la arrastren a una posición que puede ser una herida mortal para la República que nosotros hemos traído.

He aquí, pues, el lema. O violentarla o sufrir la herida que nuestras hermanas, esposas o madres puedan inferir a la República.

Eso se logra vencer, socialistas o republicanos, convenciéndolas únicamente con razones, a las que nosotros debemos apelar contra las extremas derechas que apelan a las calumnias y contra las extremas izquierdas que cifran sus ilusiones en el terror y en el revólver. Y eso ni lo queremos ni lo aprobamos nosotros. (Ovación).

No queremos más que pulcritud de conciencia, duelo de la razón, razón contra la razón, porque de esta forma estamos seguros del triunfo de nuestros ideales.

La mujer es nuestra compañera civil, la formadora de nuestros hijos.

Yo digo muchas veces a mi hija que lo primero para ella debe ser su madre, y después su padre; porque los hijos se moldean en la pertinencia del amor materno.

Sabedlo bien. Hay que honrar a la mujer en la casa; hay que traerla a todos nuestros debates para hacerla partícipe de todos nuestros anhelos y de todas nuestras esperanzas.

Debemos representar para ella ni más ni menos que lo que representamos para España.

Las siguientes palabras fueron dirigidas a ensalzar los logros del PSOE en el gobierno en cuanto a legislación laboral, reforma agraria y sobre todo en materia educativa, anunciando el destino de cien mil pesetas para la culminación del Instituto de segunda enseñanza de la capital onubense. Finalmente, Fernando de los Ríos ensalzó la necesidad de disciplina para culminar la obra republicana y enfrentar con éxito a dos enemigos que fueron nombrados repetidamente: la extrema derecha y la extrema izquierda.

Al día siguiente, la agenda del ministro se desarrolló en la forma que había sido anunciada por el gobernador civil el día de su llegada, aunque a los destinos se le unió la Casa del Pueblo de Huelva. Porque escapa a nuestros objetivos, no nos detendremos en lo acontecido en la capital onubense aunque sí que transcribiremos una de las anécdotas que Braulio Solsona dejó por escrito. Se trata de la visita de Fernando de los Ríos a Palos<sup>456</sup> y la reproducimos porque la actitud de los socialistas que lo acompañaron durante la misma puede ser, en mayor o menor medida, extensible a la del resto de municipios visitados:

Don Fernando de los Ríos, que había ido a Huelva para dar una conferencia, fue invitado a una comida en la Rábida. De regreso a Huelva, quiso visitar la iglesia de Palos, tan saturado de recuerdos colombinos. Al pasar la comitiva por Palos, fue acogida con entusiasmo por la masa, predominantemente formada por “camaradas”. Los “camaradas” estaban que no cabían de gozo aquell [Sic] día, de pensar que podrían llamar con ese apelativo fraternal e igualitario nada menos que a un ministro. Yo no me puedo burlar de esta ilusión inocente de unos pobres campesinos andaluces. Cosas peores hacen mucha gente en esta vida... Y en el fondo encuentro justificada esta ilusión ingénu[a] [Sic] de unos hombres acostumbrados a ser tratados como esclavos.

Tras don Fernando de los Ríos, que es la corrección misma, entró la masa de “camaradas”. Pero así como el ministro se encontraba respetuoso visitante de un templo ajeno a sus ideas, la masa penetró tumultuosamente, como en un país conquistado, dando vivas de un extremismo que sonaban irreverentes a las naves del templo mismo.

Don Fernando puso una cara de espanto, horrorosa, a través de la negra barba. Aquello no era protocolario ni podía justificarse. Y como pudo, con gran esfuerzo, redujo al silencio a la multitud alborotada.

Los “camaradas todavía no se explican por qué no habían de cantar la Internacional en la Iglesia en homenaje al ministro de su partido.

Anécdotas aparte, lo que el texto que acabamos de reproducir viene a reflejar no es otra cosa que el entusiasmo de unos trabajadores que pretendían hacer notar su excitación de la misma forma que la habían expresado cuando, dos años antes, se había proclamado la II República. Como decíamos, esta actitud respecto a la presencia del ministro en la provincia podría ser extensiva a la de los vecinos del resto de los pueblos no ya que fueron visitados,

---

<sup>456</sup> Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador...*, óp. Cit., págs. 114-115.

sino por lo que pasó la comitiva ministerial cuando abandonó las inmediaciones de la capital para dirigirse a la Cuenca Minera de Riotinto<sup>457</sup>:

Al llegar la comitiva a Beas el pueblo, con banderas socialistas al frente, obligaron [Sic] al ministro a que se apareara, llevándolo a la Casa del Pueblo.

También tuvo que detenerse en Zalamea, donde la muchedumbre precedida de una banda de Música, y con el ministro a la cabeza, organizó una gran manifestación.

El Señor De los Ríos tuvo que dirigir la palabra al pueblo, que le vitoreó con verdadero delirio.

Algo parecido aconteció en Salvochea.

Ya en Minas de Riotinto, De los Ríos fue recibido por una manifestación de apoyo que, según el cronista del *Diario de Huelva*, congregó a doce mil personas y provocó que este entrara en el pueblo cuatro horas después de lo que estaba previsto. «Era también poco menos que imposible enumerar los automóviles y camionetas que, atestados de público, habían acudido a Riotinto procedentes de Huelva y numerosos pueblos de la provincia.» «Las ovaciones y vítores eran ensordecedores y la banda de música no cesó de tocar un instante.»

En el teatro, los socialistas riotinteños habían dispuesto que el patio de butacas fuera ocupado únicamente por mujeres y que los hombres se ubicaran en las localidades de los pisos superiores, algo que queremos señalar porque contrasta con lo que hemos visto más arriba acerca del mitin en Huelva aun siendo más un acto de *galantería* al uso que de feminismo consciente. En cuanto al perfil “litúrgico” del acto, hay que decir que el escenario estaba adornado por las banderas de la Agrupación y los sindicatos socialistas de Minas de Riotinto además de las de las organizaciones de la provincia que se habían desplazado para la ocasión. Presidía la escena un retrato de Pablo Iglesias colocado sobre un trípode vestido con una bandera roja.

Allí hablaron, además del ministro, Amós Sabrás, Crescenciano Bilbao, el zalameño Antonio Ramos Olivera<sup>458</sup>, que era redactor Jefe de *El Socialista*<sup>459</sup> y sería candidato por Huelva en las elecciones de aquel mismo año, y Florentino Martínez Torner. Merece la pena que nos detengamos un poco en sus intervenciones para ver qué ideas lanzaban acerca de los militantes mineros, cómo se dirigían a ellos y qué les decían.

El primero en dirigirse al público fue Amós Sabrás, que empezó alagando a los organizadores por su «hidalguía» al haber reservado los mejores sitios para el género femenino. A continuación se refiere a los socialistas de la zona como un «ejemplo de compenetración con las circunstancias y de quietud» hasta el punto de terminar, a un tiempo, atacando a quienes injuriaban a los miembros del PSOE y la UGT y exclamando que «si España entera fuera Riotinto la República social sería un hecho, porque con la sangre de vuestros mártires habéis sabido valorar vuestros actos.»

Luego vino el turno del presidente del Sindicato Minero, Crescenciano Bilbao, y empezó disculpando su intervención porque Fernando de los Ríos estaba cansado después de la intensidad que estaba teniendo su viaje, ante lo que Bilbao había aceptado intervenir en el mitin y, de esta forma, aligerar un poco al miembro del gobierno. Lo que resta de su intervención merece ser reproducido por la interpretación que hace de que se hubiera

---

<sup>457</sup> “La jornada del domingo. Don Fernando de los Ríos en los pueblos de nuestra provincia”, *Diario de Huelva*, 31 de enero de 1933.

<sup>458</sup> Una microbiografía suya puede consultarse en VV.AA.: *Ramos Oliveira, Antonio*, Diccionario Biográfico del Socialismo Español, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, s.f.

Consultado por última vez el 4 de diciembre de 2016 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7429\\_ramos-oliveira-antonio](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7429_ramos-oliveira-antonio)

Otra en Ramírez Copeiro del Villar, Jesús: *En tierra extraña...*, óp. Cit, págs. 342-343.

Entre las páginas anterior y posterior se pueden consultar también las de sus hermanos Luis y Aberlardo, los tres exiliados en México.

<sup>459</sup> Arbeloa, Victor Manuel: *El quiebro del PSOE (1933-1934)*, Asociación Cultural y Científica Iberoamericana, Madrid, 2015, pág. 358 Nota 478.

reservado el patio de butacas a las mujeres y por la visión de ejemplaridad que otorgó a los mineros:

En estos momentos siento la satisfacción del desquite.

Voy a desquitarme de un dardo que ayer se me clavó, cuando se me dijo, a la vista del acto de Huelva, que no habíamos llegado a nuestra madurez civil y política, puesto que la mujer no estaba con sus hombres, presente en aquel acto.

Ahora me toca contestar ofreciendo el ejemplo de la mujer de Riotinto.

Achaca aquella inasistencia al hecho de que en Huelva –según él- no hay solera socialista; todo lo contrario de Riotinto, donde se puede afirmar que si en las próximas elecciones hay mil votos de hombres, mil votos habrá también de mujeres.

Elogia la cultura del pueblo de Riotinto, donde se dá [Sic] el ejemplo de que mientras el extremismo ha sabido triunfar en Sevilla y el Huelva, no así en Riotinto, donde solo triunfa la razón.

Tened seguridad de que vais por el buen camino.

Propugna porque todos los pueblos de España copien el ejemplo de Riotinto, puesto que ésta será la única forma de hacer después la revolución social.

Como se puede comprobar, en las palabras de Crescenciano Bilbao los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto eran una muestra de lo que tenía que ser la militancia socialista, de responsabilidad para con su principal construcción política y de razón frente al «extremismo» que se había implantado en otras zonas del país. Los socialistas de la comarca eran, en definitiva, el ejemplo que tenían que copiar los militantes del resto del Estado y la mejor prueba de esa ejemplaridad era la presencia femenina en los mejores asientos, de forma que ello servía para contraponer a los mineros y a la militancia de Huelva capital, que no llevando a sus esposas al mitin había demostrado una falta de educación política que no se apreciaba en las minas.

Por otra parte, no queremos dejar de apuntar la visión gradualista acerca de cómo tenía que ser el avance hacia el socialismo, que es la misma que hemos observado desde que González Peña apareció en la zona minera en 1929 y no merece más comentario que el referente a una continuidad, todavía en los primeros meses de 1933, que volvió a manifestarse en las palabras de Ramos Oliveira. Este último centró su discurso en atacar a los enemigos del régimen, de quienes aseguró que «calcen babuchas o lleven chisteras merecen por igual la repulsa de todos los españoles» aunque en ningún caso se refirió a los que llevaban chistera y sí que habló del comunismo, afirmando que había triunfado en Rusia por el atraso de sus habitantes, y del anarcosindicalismo, acusándolo de liberticida y de ser «la forma proletaria de la contrarrevolución.» El último mensaje que lanzó, aunque muy relacionado con todo lo que se lleva dicho, no puede dejar de ser reproducido por mostrar una interpretación de la realidad que, aunque ya manifiesta, no puede dejar de ser tenida en cuenta:

Termina congratulándose [de] que haya pueblos en la provincia de Huelva, como Riotinto, que están inmunizados del morbo anarquista.

Martínez Torner, por su parte, siguió profundizando en la defensa de la II República y de su constitución aunque, a diferencia del anterior, al referirse a sus enemigos sí que se preocupó por hacer ver las diferencias entre uno y otro bando contraponiéndolos al voluntarismo responsable del PSOE, que a su juicio era el que estaba dando frutos:

[...] El de las derechas, donde oiréis decir que la República camina a una velocidad tan vertiginosa que está llevando a España hacia la ruina.

Enfrente de esta opinión de derechas, surge otra desconcertante que viene del campo extremista donde es frecuente escuchar que la República está defraudando al pueblo español, al que no se le ha dado todo lo que se le ha prometido.

Nosotros tenemos que decir que en ninguna de las propagandas que se hicieron antes y después del advenimiento de la República prometimos al pueblo tantas cosas como se les está dando.

Vivíamos antes en un régimen de ignominias y hoy vivimos en otro régimen donde se realiza y se lleva la justicia hasta donde es posible.

Para este último, el ejemplo más claro de que la II República estaba llevando la justicia hasta donde era posible era la equiparación de hombres y mujeres en lo que se refiere a derechos civiles.

Por su parte, Fernando de los Ríos empezó dirigiéndose a «socialistas, republicanos y elementos hostiles o, por lo menos, diversos de lo que nosotros significamos» y lo central de su discurso fue tratar de poner en valor la recentísima aprobación del sufragio femenino, que «a pesar de que no hay una educación propicia y conveniente de la mujer» había sido proclamado bajo la inspiración de una filosofía muy concreta:

¿Cómo aprende el niño a andar? Tropezando y cayendo.

La libertad no se aprende de otra forma, sino con tropiezos y caídas. (Ovación)

Pero tened en cuenta aquello de que quien tropieza y no cae adelanta camino.

¿Tropezaremos nosotros? Es seguro, ¿Caeremos?... (Una voz: no).

No lo sé, pero en este caso la derrota sería para nosotros una victoria.

Hasta ahora, vosotras, las mujeres no recibíais más que las migajas que os daban vuestros esposos o hermanos.

La mujer que en momentos difíciles dá un consejo, es en mil ocasiones la causa de que el hombre tenga un claro derrotero en la vida.

Por esto, hemos votado lo que hemos votado. Sabed, pues, mujeres que me escucháis, que en vuestras manos está el porvenir de la República.

Ello era una muestra de los avances que se habían producido durante los dos últimos años en los que, en sus propias palabras, había sido una revolución que estaba siendo admirada en el extranjero, donde hasta 1931 España había sido considerada como un país atrasado y ahora pasaba por haberse transformado radicalmente. Por si fuera poco, esto había ocurrido con una menor influencia de la crisis global y era utilizado para manifestar el gradualismo que hemos visto en boca de los demás oradores pero queremos ver también en la suya porque se refiere a las huelgas, como es sabido el recurso más común en el movimiento obrero del que el PSOE y la UGT formaban parte y que eran condenadas por el ministro:

Cuando el espectáculo de tantos millones de obreros parados se dá [Sic] en el mundo –agrega-, hay obreros en España que creen que la fórmula de resolver el problema del paro es planteando huelgas; es decir, empobreciendo la economía de la nación. (Ovación).

Esto es una táctica suicida.

Es una lástima. Ahí está Sevilla arruinada.

La manera de levantar la economía de un pueblo, no está en hacer huelgas; sino en meterse dentro del comercio y de la industria y estudiar sus posibilidades exigiendo lo justo, pero ni un céntimo más del rendimiento justo.

No sigáis ese rumbo. No oigáis aquella que de la pasión nazca. Antes de todo eso, preferible es declarar que se es enemigo sistemático de todo el proceso de la cultura.

Excita a las autoridades de Riotinto a que se creen escuelas, y ofrece su concurso para la creación de las cantinas escolares.

Termina diciendo:

-Ante el espectáculo que esta noche me ha ofrecido el pueblo de Riotinto, yo veo que es evidente la existencia de una nueva España, que no necesita ya del gallo que cante anunciando la nueva aurora.

El gallo cantó ya, y la aurora baña ya el rico solar español.

Después del acto, Fernando de los Ríos se dirigió a Nerva y fue fruto de un recibimiento similar a los que ya hemos visto. Ya en el teatro, el ministro y los mismos oradores que lo hicieron en el mitin de Minas de Riotinto, a excepción de Crescenciano Bilbao, se dirigieron al público, al parecer, en términos análogos a los que acabamos de ver aunque no podamos conocer su literal porque no contamos con la transcripción de las intervenciones<sup>460</sup>. Por el

<sup>460</sup> En el artículo que venimos utilizando para reconstruir su visita a la zona minera excusan la transcripción porque los organizadores del mitin habían olvidado poner mesa y sillas para que los periodistas pudieran tomar nota de las intervenciones.

“La jornada del domingo. Don Fernando de los Ríos en los pueblos de nuestra provincia”, *Diario de Huelva*, 31 de enero de 1933.

contrario, sí que tenemos el testimonio personal de un entonces militante de las Juventudes Socialistas de Nerva<sup>461</sup> que, por aportar un perfil “más humano” a nuestro relato y servirnos para introducir el tema del instituto de segunda enseñanza, entendemos necesario reproducir advirtiendo antes el error de la fecha, indudablemente debido al tiempo que pasó entre el acto público y el momento de describirlo.

En 1932, Fernando de los Ríos visitó Huelva y su provincia, y en Nerva, con ese motivo, se adornaron las calles y se colocaron pancartas en las que se le solicitaba al ministro la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en el pueblo. Única petición que se le hacía, aunque el pueblo tenía otras necesidades, como la construcción de cloacas y hacer que todas las viviendas tuviesen agua corriente.

El estar cerca de Fernando de los Ríos me permitió contemplar bien su porte. Toda su vestimenta negra excepto la camisa de un blanco impoluto. Tras los cristales de sus gafas sus ojos se mostraban humanos y vivaces. Adornaba sus [Sic] rostro con una cuidada barba puntiaguda y cuando hablaba movía sus manos que apoyaban sus palabras acompasadamente.

Se congratuló el ministro de que el pueblo de Nerva le solicitase un Instituto de Segunda Enseñanza, que dio por concedido en el transcurso de un discurso vibrante, nada estridente, que concluyó con las siguientes palabras que aún recuerdo “apretar bien la mano sobre la manquera, para que el arado abra el surco en donde sembrar las semillas de los ideales.”

Fernando de los Ríos cumplió su palabra y Nerva tuvo un instituto, en el que yo, hijo de un trabajador con mucha familia a su cargo, no pude estudiar.

En efecto, tal y como apuntaba Antonio Granados Valdés, Nerva tuvo un centro de educación secundaria a partir de que, el 30 de agosto de 1933, se publicara el decreto para el establecimiento de un Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza<sup>462</sup> con los únicos requisitos de que el curso empezara el 1 de octubre, a pesar de lo que se concedió una prórroga de quince días<sup>463</sup> en los que el Ayuntamiento tendría que acondicionar el local que lo acogería provisionalmente, y la construcción de un centro de nueva planta lo más pronto que fuera posible. Para esto último, el consistorio nervense reclamó el apoyo económico tanto de la RTCL, que concedió un préstamo reintegrable de doce mil pesetas, como de sus homólogos en los demás municipios, que se comprometieron a reservar parte de sus presupuestos en los años sucesivos para este fin. Además de esto, para llevar a buen término la obra se conformó una comisión en la que estaban representadas casi todas las

---

El artículo que publicó *La Provincia* es mucho más escueto que el anterior y no se recoge ni una sola de las elocuciones del ministro, de hecho hasta ahora no nos ha sido necesario mencionarlo porque repite lo dicho en el anterior:

“La visita del ministro de Instrucción Pública a Huelva” *La Provincia*, 31 de enero de 1933.

<sup>461</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., pág. 22.

Por concluir el relato acerca de la visita de Fernando de los Ríos a Huelva diremos que el día 30 de enero, después de haber descansado en Minas de Riotinto, visitó las minas y el hospital acompañado por parte del *Staff*. Desde allí fue a Aracena, donde almorzó junto al alcalde después de haber sido objeto de un recibimiento análogo a los anteriores. Por la tarde visitó la Gruta de las Maravillas y, en automóvil, emprendió la vuelta a Madrid.

“La visita del ministro de Instrucción Pública a Huelva” *La Provincia*, 31 de enero de 1933.

“La visita del señor De los Ríos a Aracena”, *ABC*, Sevilla, 31 de enero de 1933.

<sup>462</sup> Que no era otra cosa que un centro público de estudios en el que se preparaba a los estudiantes para los exámenes oficiales que tendrían que hacer en un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza al finalizarse el curso.

AHFRT, “A los pueblos de Riotinto, Salvochea, Zalamea y Nerva (Comisión pro instituto, 9 de septiembre de 1933)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 1044. Todo el relato se basa en esta fuente a excepción de la cuantía del préstamo otorgado por la *Compañía* que procede de AHAN, “Sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 1933”, leg. 17, lib. 7 de mayo de 1933 a 10 de mayo de 1934, f. 45v.

<sup>463</sup> No obstante, el curso empezó a finales de noviembre: “Inauguración del Colegio subvencionado de Segunda Enseñanza de Nerva”, *Diario de Huelva*, 29 de noviembre de 1933.

organizaciones del pueblo que sería la sede del nuevo centro educativo<sup>464</sup>, de forma que además de promover la colaboración de todos los Ayuntamientos, que por estas fechas ya estaban gobernados por socialistas en su totalidad, hizo lo propio con personas alejadas de tal sensibilidad política aunque, sin lugar a dudas, eran los militantes del PSOE y la UGT quienes debían sentirse más responsables de esta concesión gubernativa dado que la atribuían a un ministro que compartía militancia con ellos. No en vano, pensamos que este “sentimiento de autoría” debió trascenderlos en la medida de que, lo veremos con más detalle en su momento, una de las consecuencias de la represión que siguió a la huelga de octubre de 1934 será el intento de cerrar el Colegio Subvencionado de Segunda Enseñanza que había empezado a funcionar sólo un año antes. Pero, más allá de esto, lo que queremos ilustrar con la visita de Fernando de los Ríos y la implantación de la enseñanza media después de aquella, no es otra cosa que la tensión que se daba en el seno de unas sociedades que veían cómo su día a día se iba haciendo más difícil a consecuencia de las políticas empresariales de la RTCL, o cómo se producían choques entre las distintas facciones de la cultura política hegemónica y al mismo tiempo estaban comprometidas con el proyecto republicano, que se veía relegitimizado con episodios como estos, el protagonismo de un nervense en la detención de Sanjurjo o la segregación de Salvochea, cuestión que nos ocupará antes de pasar a tratar las elecciones que pondrán fin a este periodo.

Como decimos, otro de los aspectos que vendrán a determinar la evolución política del socialismo en la comarca minera de Riotinto será la independencia de Salvochea durante los primeros momentos del régimen republicano. Esta arista, que ya ha sido estudiada con profusión<sup>465</sup>, nos ocupará durante algunos párrafos, aunque hay que remitir a los autores que han dedicado sus esfuerzos a dilucidar la última segregación de una antigua aldea Zalameña porque aquí se tratará sólo lateralmente, en la medida en que nos sea necesario para construir un relato coherente y poner sobre la mesa otro de los asuntos que jalonarán la historia del socialismo minero durante el periodo que nos ocupa: la ruptura entre el PSOE y el Partido Republicano Radical, que será especialmente intensa en Salvochea.

Hecha esta advertencia, tenemos que empezar diciendo que los primeros intentos de segregación campilleros datan de la segunda y la tercera década del s. XX, aunque no será hasta el pleno de constitución del primer Ayuntamiento republicano de Zalamea la Real, el 17 de abril de 1931, cuando se den los primeros pasos efectivos para conseguir tal fin. Ahí, los concejales electos por el distrito de El Campillo solicitaron remitir un telegrama al Presidente interino de la II República, Niceto Alcalá Zamora, en el que manifestaron que la aldea, «aprovechando los momentos revolucionarios por los que atraviesa España,»<sup>466</sup> se declaraba municipio independiente y constituía una corporación municipal que, provisionalmente, estaría compuesta por los cuatro concejales electos con residencia en la misma: los radicales Virgilio Pernil Macías, que ostentaría la alcaldía, y Manuel Marín González y los socialistas Antonio Chaparro García y Antonio Alvera Romero. Un día después, el cabildo transitorio ya mencionado declaraba la independencia de Salvochea y el 25 de abril fue el Pleno de Zalamea la Real, en el que todavía estaban presentes los ediles salvocheanos, el que acordó por unanimidad elevar un telegrama al Ministro de Gobernación, Miguel Maura, en el que le comunicaban la decisión segregadora y rogaban la publicación del decreto que la hiciese

---

<sup>464</sup> El comunicado que nos está sirviendo de referencia lo suscribían el Ayuntamiento«, el Consejo Local de Primera enseñanza, la Unión Gremial, Juventud socialista, Sindicato Minero (Sección Nerva), Agrupación Socialista, Sindicato Minero (Sección de Empleados), Sindicato Nacional Ferroviario, Ateneo Popular, Asociación de Obreros y Empleados Municipales, Unión Local de Dependientes de Comercio, Sociedad de Socorros Mutuos, Acción Cultural, Centro Cultural y Círculo Comercial.»

<sup>465</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo. De la independencia a la democracia*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2007, págs. 75-122 y Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea Republicana*, óp. Cit. págs. 93-105.

<sup>466</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit., pág. 79 y Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea Republicana...*, óp. Cit. pág. 101.

efectiva. Aquel decreto fue publicado el 9 de julio en la *Gaceta de Madrid*, cinco días después se hacía lo propio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huelva* en nombre del Gobernador civil.

Aun así y a la espera de que el Ayuntamiento de Salvochea obtuviera la ratificación gubernamental, los concejales interinos seguían asistiendo a las sesiones zalameñas y enfrentándose a la oposición de sus homólogos monárquicos. Esto ocurrió hasta el punto de que, en el pleno del 14 de agosto, Antonio Chaparro tomó la palabra para ser reprendido por los partidarios del rey, tras lo que el primero decidió abandonar la casa consistorial y negarse a firmar el acta. Ocho días después, el día 22 de agosto, el gobernador civil nombró el primer gobierno local completo de El Campillo independizado<sup>467</sup>, fruto de su decisión personal e integrando al núcleo inicial a Miguel Herrera Aibar, Juan Vicente Pérez Vázquez, Manuel Matías Lorenzo, Arturo Fontenla Ceferino, Esteban Domínguez Pérez y Eusebio Moreno García. La composición final fueron cinco representantes del PSOE y, contando con que la presidencia era ostentada por Virgilio Pernil, otros tantos del Partido Republicano Radical.

Una vez que la constitución del concejo salvocheano fue definitiva, el siguiente paso hacia la independencia era el deslinde que debería otorgar un término municipal, obviamente a costa de Zalamea la Real, a El Campillo independizado. Aunque las primeras gestiones datan de julio de 1931 y estuvieron iniciadas por el municipio matriz, no será hasta que se celebre la segunda sesión plenaria en Salvochea, el 25 de agosto, cuando se nombre a la comisión que tendría que ocuparse de las negociaciones por parte de aquel y, en consecuencia, pueda hablarse del inicio de un proceso que todavía tendrá que esperar hasta el 21 del mes siguiente, cuando se produzca la primera reunión entre los representantes de los dos ayuntamientos, para ver formalizados los primeros trámites. El deslinde, no sin vicisitudes en las que no entraremos, fue acordado entre los días 8 y 9 de diciembre y notificado al Ministerio de Gobernación el 29 del mismo mes. El día 1 de enero de 1932 todo el proceso se daba por terminado<sup>468</sup> y Salvochea pasaba ya a ser un municipio que, además, englobaba a las aldeas de Traslasierra y Poderosa así como a los caseríos de El Fraile, Tintillo, Máquina Fija, La Picota y Zumajo.

El nacimiento formal del nuevo pueblo debió ser un acicate más en la legitimación de la II República en la medida de que venía a evidenciar una realidad palpable y atribuible al nuevo régimen, obviamente de una forma más visible en Salvochea pero también evidente en el resto de los municipios. Sin embargo, el protagonismo compartido entre los socialistas y los radicales y, sobre todo, la equiparación numérica de ambas sensibilidades en el seno del Ayuntamiento, es posible que vinieran a potenciar lo contrario cuando la ruptura entre unos y otros sea patente y las tesis de Largo Caballero ganen terreno en la UGT y el PSOE. Es decir, que si la segregación de la antigua aldea de El Campillo vino a sostener la legitimación del Estado republicano, la equiparación institucional de las dos opciones políticas que la lideraron habría contribuido a su deslegitimación porque el espacio institucional compartido pudo convertirse en campo de batalla a medida que sus ocupantes se iban separando. No en vano, las primeras discrepancias no tardarán en manifestarse y en noviembre de 1931, un mes después de la salida de los lerrouxistas del gobierno buscando forzar a Azaña a prescindir del PSOE, encontraremos el primer conflicto<sup>469</sup> a raíz de una obra en el cementerio.

Desde este momento, las críticas del socialismo al alcalde de Salvochea serán continuas y por multitud de motivos. Como ejemplo podríamos poner lo ocurrido en septiembre de 1932, después de que el pueblo celebrare las fiestas que el año anterior no se habían

<sup>467</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit., págs. 87-88.

<sup>468</sup> *Ibidem*, pág. 110.

<sup>469</sup> *Ibidem*, pág. 119.



producido por falta de fondos y cuando el Sindicato Minero emitió un duro comunicado <sup>470</sup> en el que criticaba a Pernil «por haber desatendido las necesidades de este paro forzoso que hoy tanto se lamenta, para celebrar fiestas que muy bien pudieran haberse suspendido y en ellas se emplearon bastantes pesetas, con las cuales solo fueron beneficiados parte del comercio y la industria.»

Tres meses antes de que esto ocurriera, en abril, el primer edil salvocheano ya había puesto de manifiesto su pesar por las desavenencias con una parte importante de sus vecinos. Lo hizo en una intervención<sup>471</sup> que merece la pena ser tenida en cuenta para entender lo que venimos diciendo en toda su amplitud:

La labor que nosotros hemos realizado en este Municipio, es una labor que francamente sobrepasa hasta los lindes del programa socialista en algunas cosas y algunos extremos, aunque en otros, como es natural, haya habido que adaptarse al pueblo y a la vida, pero sin dejar de ser, como mínimo, republicano.

Yo en ese caso pregunto al pueblo de Salvochea ¿por qué esa animadversión?, yo le pregunto a todos los partidos políticos, ¿por qué esa animadversión? Esa animadversión ha ocurrido por lo que yo sé y no es preciso que nadie me lo diga, esa animadversión ha ocurrido, únicamente por dos aspectos de la vida municipal: el uno haber consentido que un republicano hubiera sido Alcalde de Salvochea, el primer alcalde de Salvochea; el otro por haber tomado la determinación de separarnos del Ayuntamiento de Zalamea.

Las palabras que se acaban de reproducir vienen a ilustrar un clima enrarecido, en el que una gran proporción del municipio despreciará a su alcalde hasta el punto de que este busque, al menos, desahogar su impotencia en la reunión plenaria y dejarnos un testimonio del acoso que padecía.

A la hostilidad derivada de la rivalidad política habrá que sumar, además, la originada por la resistencia de al menos una parte de los vecinos de Traslasierra a dejar de ser aldea zalameña para pasar a serlo de Salvochea, una oposición que encontrará eco entre algunos salvocheanos e incluso entre el sector más joven de su socialismo<sup>472</sup>. El conflicto que podríamos llamar *territorial* también es crucial en estos años, pero como aquí lo que nos ocupa son las organizaciones socialistas nos limitamos a señalarlo y remitimos al trabajo monográfico que venimos citando para ahondar ahí. Aun así, no queremos dejar de advertir que pensamos que las dos presiones que acabamos de señalar, la política y la *territorial*, eran partes de una realidad social mucho más compleja, en la que las tensiones se entrelazaban, se manifestaban de diversas formas y trascendían el ámbito original para integrarse en el campo laboral o dentro de las viviendas de los propios salvocheanos, por lo que es posible que ambas se den la mano en una proporción que desconocemos.

Hecha esta advertencia tenemos que volver atrás en el tiempo y situarnos en el 22 de agosto de 1931, cuando al núcleo inicial de los cuatros concejales elegidos por el distrito campillero para el Ayuntamiento de Zalamea la Real se sumen los seis que nombró el gobernador civil. Esta situación, lógicamente era anómala y la legislación preveía que los miembros del consistorio que no habían sido elegidos en las urnas tendrían que ser sustituidos en el plazo de un año, por lo que el 16 de agosto de 1932 se publicaba la orden del Gobierno Civil<sup>473</sup> que convocaba elecciones municipales de carácter parcial para el 7 del mes siguiente. Los resultados de aquellos comicios vendrán a poner en evidencia el peso del

---

<sup>470</sup> Archivo Histórico del Ayuntamiento de El Campillo (AHAC), entrada de correspondencia, leg. 21, citado en *ibídem*, págs. 91-92.

<sup>471</sup> AHAC, “Sesión del día 29 de abril de 1932”, libro de actas capitulares, leg. 1, citado en *ibídem* pág. 115.

<sup>472</sup> En Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit. pág. 114 se reproduce una carta dirigida al concejo salvocheano por parte de la Juventud Socialista de la villa en la que se critica al alcalde por el trato que daba a su homólogo pedáneo no reconociéndolo como tal. Este documento está fechado el 8 de septiembre de 1933 y el alcalde de Salvochea, José Limón, ya era socialista, lo que es indicativo del calado que debió alcanzar el conflicto con la aldea.

<sup>473</sup> *Ibídem*, pág. 116.

socialismo en la sociedad de Salvochea a la luz de que, de los seis puestos a cubrir cuatro fueron para el PSOE, uno para el Partido Republicano Radical y otro para el Partido Republicano Democrático Federal. Por tanto, La composición del plenario pasó a estar dominada indiscutiblemente por los socialistas aunque lo presidiera un radical, veámoslo indicando antes que los cuatro primeros nombres corresponden con los concejales electos el 12 de abril de 1931:

Virgilio Pernil Macías, Partido Republicano Radical  
Antonio Chaparro García, PSOE  
Antonio Alvera Romero, PSOE  
Manuel Marín González, Partido Republicano Radical  
Andrés López Maestre, PSOE  
Apolinar Ramos Mora, PSOE  
Gabriel Fernández Martínez, PSOE  
Antonio Justo López, Partido Republicano Radical  
Francisco González Macías, Partido Republicano Democrático Federal

Con estos resultados, no puede extrañar que la animadversión de los socialistas hacia el primer regidor de su pueblo fuera in crescendo y que aspiraran a que, antes o después, el poder municipal acabara en sus manos, máxime siendo Salvochea el único de los municipios centrales de la comarca que no estaba gobernado por ellos.

La ocasión les llegó poco después, el 29 de octubre, cuando Virgilio Pernil presentó su dimisión irrevocable en un tenso pleno<sup>474</sup> que se celebró en presencia de un delegado gubernativo que nombró Alcalde interino a Manuel Marín González. El día 5 del mes siguiente se celebró un nuevo pleno<sup>475</sup>, en el que Pernil no estuvo presente y se eligió a José Limón Castilla, del PSOE, para sustituir al alcalde interino por seis votos a favor contra dos en blanco. Pero el asalto de los socialistas al poder municipal no terminó con su rivalidad para con los radicales -de hecho el pleno que se celebró siete días después fue escenario de un conato de cuestión de la legalidad de la votación por parte de Antonio Justo López, del Partido Republicano Radical-<sup>476</sup> aunque sí que es posible que fuera amainando a medida que pasaba el tiempo para volver a intensificarse poco antes de la huelga general revolucionaria de octubre de 1934, de esto nos ocuparemos más adelante.

En el resto de los municipios, por el contrario, la aparición de los radicales será más tardía y no ostentarán unas cotas de poder similares a las que acabamos de ver en Salvochea hasta finales de 1934, cuando las consecuencias del fracaso de la huelga de octubre erradiquen al PSOE de las instituciones municipales y estas caigan, por orden gubernativa, en manos de los lerrouxistas. Después de esto y aún más con la victoria del Frente Popular, las tensiones entre los partidarios de una y otra tendencia se generalizarán en la comarca. Pero como decimos, esto será fruto de análisis en su justo momento.

---

<sup>474</sup> *Ibídem*, págs. 122-125.

Es posible que esto generara cierta polémica en el socialismo local, porque *El Fraternal* del 1 de noviembre de 1931 publicó una breve nota de la Agrupación que, aunque no podamos adentrarnos en el tema por no saber nada más, queremos reproducir a modo de muestra:

Agrupación Socialista de Salvochea

**AL PUEBLO:**

Esta Agrupación pone en conocimiento de la opinión, que los cinco individuos que se llaman socialistas que integran la «Comisión Gestora» de este pueblo, no tienen garantía socialista por estar dados de baja y desautorizados por esta «Agrupación».

Por consiguiente, están sin facultades para actuar en representación del «Partido Socialista Obrero Español».

**EL COMITE**

<sup>475</sup> *Ibídem*, pág. 125.

<sup>476</sup> *Ibídem*, pág. 125.

En cualquier caso, lo que sí que es momento de decir es que la dinámica de oposición entre el PSOE y el Partido Republicano Radical no es, en absoluto, exclusiva de Salvochea ni mucho menos de la Cuenca Minera de Riotinto, sino que de lo que hemos hablado es de una reproducción a escala micro de lo que acontecía en el país, a medida que Lerroux se vaya acercando a la derecha y aparezca el maximalismo retórico de Largo Caballero, que no tardará en encontrar eco entre las bases de las organizaciones socialistas. La consecuencia más evidente de esa ruptura será la de la coalición que salió vencedora el 12 de abril y la victoria de las derechas en las elecciones de diciembre de 1933.

Pero antes de ocuparnos de ellas, obviamente debemos hacerlo del socialismo a nivel estatal y empezar refiriéndonos al segundo congreso del PSOE durante la II República, el XIII<sup>o</sup>, que se celebró en Madrid entre el 6 y el 13 de octubre de 1932<sup>477</sup> y en el que, entre otros temas, se abordó el de la continuidad de sus militantes en el Gobierno. Al respecto, la ponencia proponía tres dictámenes que, sin lugar a dudas, sirven de termómetro para valorar el grado de adhesión a la obra republicana en unas bases que ni eran inmunes a las críticas que, desde la derecha y desde la izquierda, acechaban al régimen ni vivían de espaldas a las consecuencias del *Crack* de 1929, que por cierto no habían sido paliadas por el Estado que sostenían con sus ministros<sup>478</sup>:

1º Cumplido el programa que trazó el Congreso extraordinario de 1931<sup>479</sup>, la ejecutiva elegirá el momento de convocar al Comité Nacional para resolver sobre el caso de la participación en el Gobierno.

2º La decisión de separar del Gobierno a los ministros socialistas la adoptará el Comité Nacional después de oír a la minoría parlamentaria.

3º Estabilizada la República, el P.S. se consagrará a una acción netamente anticapitalista, independiente en todo momento de las fuerzas burguesas, y encaminará todo su esfuerzo a la conquista plena del Poder para la realización del Socialismo.

El tema, es evidente, dio para un largo debate en el que los representantes de las “tres almas del PSOE” se dieron la mano para defender la presencia de sus hombres en el Gobierno y, finalmente, aprobarse una moción de Indalecio Prieto que establecía que se daría por concluida la obra de los socialistas al frente de la institución estatal «tan pronto como las circunstancias lo permitan sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas, la cual tendencia debe asimismo asegurarse en las leyes que aún corresponde votar a las Cortes Constituyentes.»<sup>480</sup> Tal moción fue aprobada por 23.718 votos contra 6.536, lo que constituía una victoria aplastante aunque, a un tiempo, la propia votación venía a poner de relieve el malestar de una parte importante de la militancia respecto al papel que estaba jugando su partido en la construcción del régimen. Además, de aquel congreso saldría una nueva Comisión Ejecutiva que, presidida por Largo Caballero, contrastaría con la que la UGT elegiría en su XVII<sup>o</sup> Congreso, celebrado entre el 14 y el 22 de octubre del mismo año, gracias al

---

<sup>477</sup> La práctica totalidad de nuestro relato respecto al XII Congreso del PSOE y el XVII de la UGT se basa en Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España* (2 vols.). Sarpe, Madrid, 1986, vol. 2, págs. 314-318.

<sup>478</sup> Citado en *ibidem*, pág. 315.

<sup>479</sup> Fue celebrado en julio de 1931 y triunfó la tesis de Prieto, que mantenía que había que participar en el gobierno, frente a Besteiro, que mantenía lo contrario. Además, aprobó un programa de mínimos para las cortes constituyentes que contemplaba el establecimiento de las libertades civiles y de un sistema de cámara única; la nacionalización de los ferrocarriles, la banca, las minas y los bosques; la creación de un seguro social; la reforma agraria, que pretendían que se discutiese paralelamente a la constitución; varias medidas para la laicidad del Estado y la educación además de la progresividad fiscal y el «apoyo a toda reivindicación autonomista encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional.»

Citado en *ibidem*, págs. 313-314.

<sup>480</sup> Citado en *ibidem*, págs. 315-316.

dominio besteirista de las federaciones más numerosas: la de Transportes y la de Trabajadores de la Tierra. En adelante, el divorcio entre las direcciones política y sindical del socialismo español será una realidad que lo llevará a una encrucijada que se hará evidente en agosto de 1933, cuando Largo Caballero dio una conferencia en la Escuela Socialista de verano en la que manifestó que «hoy estoy convencido de que realizar una obra socialista dentro de una democracia burguesa es imposible»,<sup>481</sup> idea que se hará fuerte tan pronto como el PSOE sea separado del Gobierno por iniciativa del Presidente de la República, que no propia, un mes después, el 16 de septiembre. Hasta que se celebraron las elecciones, por cierto, el gobierno estuvo en manos de militantes del Partido Republicano Radical en detrimento de un PSOE que, lo hemos visto repetidamente, consideraba a la II República como propia, con lo que el cese de De los Ríos, Caballero y Prieto constituyó un factor determinante a la hora de que las tesis caballeristas se abrieran paso y pasaran a dominar el discurso con el que sus afines fueron a la contienda electoral.

En resumen, el socialismo minero de Riotinto llegaba a las elecciones en un marco en el que las desavenencias internas se daban la mano con las que tenían con los radicales y los anarcosindicalistas. Al mismo tiempo, las direcciones del PSOE y la UGT habían tenido que hacer frente al aumento del desempleo y al empobrecimiento colectivo encorsetados porque el papel que habían asumido les impedía culpar al Estado y la *Compañía* de la situación que padecían sus vecinos y, por ende, emprender las medidas tradicionales del movimiento obrero frente a estos escenarios, especialmente la huelga; por lo que tenían que optar por la negociación en vez de por el choque y con ello retroalimentaban el descontento en una medida, lógicamente, imposible de determinar. Aun así, había algunos elementos que venían a legitimar a la República como la independencia de El Campillo, la consecución del Colegio Subvencionado o el fracaso del golpe de Estado de Sanjurjo, con lo que es posible que el socialismo minero de Riotinto se enfrentara a la contienda electoral en una suerte de *esquizofrenia* en la que, si por un lado estaba ansioso de ajustar las cuentas a la RTCL y a los partidos republicanos con los que habían compartido espacio electoral hacía algo más de dos años, por el otro veían a la II República como una construcción propia que había que consolidar y hacer avanzar hacia el modelo que, sobre todo con la retórica, defendían sus líderes. No en vano, esa actitud era compartida por gran parte de la militancia y, desde luego, la de los socialistas de Riotinto quedará bien expresada en las palabras del vocal en el Comité Nacional del PSOE por Andalucía occidental, que en la reunión que se mantuvo el 19 de septiembre, una semana después de la expulsión de sus compañeros del Gobierno, afirmó que sus representados habían acogido la crisis «con alegría, pues al estar libres de compromisos con los republicanos, que eran todos unos reaccionarios, todos pensaban que ahora se podrían solucionar verdaderamente los problemas.»<sup>482</sup> O, dicho de otra forma, que la culpa de la frustración que sentían era de los demás componentes de la coalición republicano-socialista, pero en ningún caso del modelo de Estado y mucho menos de las organizaciones socialistas, que seguían siendo las únicas capaces de hacer avanzar a la II República.

### **Un nuevo giro en el socialismo minero: de las elecciones de 1933 a la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934**

Respecto a las elecciones que habrían de tener lugar el 19 de diciembre de 1933, cabe decir que en el seno del socialismo español se confrontarán dos posiciones: por un lado la de quienes pretendían reeditar el pacto de 1931, que estaban encabezados por la triada Besteiro-Pireto-Saborit, y por el otro los seguidores de un Largo Caballero que, siguiendo la tesis expresadas por este en la Escuela de Verano, optaban por ir solos y resultaron vencedores, aunque en algunas provincias como Granada se reeditase el pacto de 1931 con

---

<sup>481</sup> Citado en *ibídem*, pág. 317.

<sup>482</sup> Citado en García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 224.

buenos resultados y la realidad fuera que la dirección estatal otorgó libertad a los organismos provinciales para tomar esta decisión. En Huelva no ocurrió lo mismo que en Granada, sino que los socialistas fueron en solitario enfrentándose con otras cinco candidaturas: la del Partido Republicano Radical Socialista, la del Partido Republicano Democrático Federal, la del Partido Republicano Radical, la de un Partido Comunista que aparecía por primera vez en la escena electoral onubense y una coalición de derechas en la que se integraron los republicano-conservadores, un independiente de derechas y Acción Popular<sup>483</sup>, que por cierto había aparecido en Campofrío durante agosto de 1933<sup>484</sup> en lo que parece ser una campaña para extenderse por toda la provincia<sup>485</sup>

En lo que tiene que ver con la conformación de la candidatura del PSOE, hay que advertir que en esta ocasión las fuentes nos imponen ser más escuetos que cuando nos ocupamos de las elecciones constituyentes aunque, al menos, podemos decir que durante la primera quincena de octubre hubo una asamblea<sup>486</sup> en la que, además de acordarse la nada sorprendente negativa a colaborar con los partidos republicanos, se eligieron cuatro de los cinco nombres que habrían de componerla: Amós Sabrás, Juan Tirado, Crescenciano Bilbao y Ramón González Peña. Dado que hubo un empate entre Ramos Oliveira y Trejo la elección del quinto componente sería fruto de otra reunión, que no debió tardar mucho en producirse porque el día 24 del mismo mes la prensa provincial publicó un anuncio en el que se resume cómo sería la campaña con la que los socialistas tratarían de obtener la mayoría de los votos:

¡¡¡SOLOS!!!

Candidatura Socialista por la provincia de Huelva

-----

Amós Sabrás Gurrea

Crescenciano Bilbao Castellano

Ramón González Peña

Juan Tirado Figueroa

Antonio Ramos Oliveira

Trabajadores: ¡Intelectuales y manuales! ¡Por las leyes sociales! ¡Por las bases de Trabajo! ¡Por la escuela única y laica! ¡Por la ley de arrendamientos! ¡Por la Reforma Agraria! ¡Por la conquista del poder! ¡Por la justicia social!

Debeis [Sic] votar la candidatura socialista.<sup>487</sup>

Por su parte, el Partido Republicano Radical sí que aparecía con cierta frecuencia en los periódicos onubenses, quizá porque se había extendido el rumor de que permanecía inactivo a causa de su ausencia de militancia y su dirección pretendía anularlo. No en vano, el 17 de octubre y con motivo del anuncio de una reunión de su Comité Ejecutivo provincial que tendría lugar esa misma tarde, publicó<sup>488</sup> algunos párrafos en ese sentido al tiempo que daba cuenta de una Junta Municipal de la capital que, según ellos, había estado

---

<sup>483</sup> *Ibíd.*, pág. 238.

<sup>484</sup> AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7026, Registro Nº 1148.

<sup>485</sup> En la prensa provincial de agosto a noviembre de 1933, además de en la fuente que acabamos de mencionar, se pueden encontrar multitud de noticias en las que se anuncian fundaciones de organismos locales del partido, la mayoría de las veces incluyéndose por quiénes estaban formadas las ejecutivas, por lo que nos encontramos con una fuente de primer orden a la hora de estudiar la implantación de las derechas en Huelva. A modo de ejemplo citaremos una de esas noticias, que se refiere a Fuenteheridos y Castaño de Robledo:

"Acción Popular en la Provincia", *Diario de Huelva*, 19 de septiembre de 1933.

<sup>486</sup> "La próxima contienda electoral", *Diario de Huelva*, 19 de octubre de 1933.

<sup>487</sup> Anuncio de la candidatura socialista por Huelva a las elecciones de 1933, *Diario de Huelva*, 24 de octubre de 1933.

<sup>488</sup> "Partido Radical. Comité Ejecutivo Provincial", *Diario de Huelva*, 17 de octubre de 1933.

concurridísima. Además, aquella misma tarde se acordaron<sup>489</sup> algunos aspectos cara a la contienda electoral y se convocó la asamblea provincial, para el 29 de octubre, en la que los afiliados onubenses tendrían que votar la candidatura que habría de representarlos. Unos días antes de la cita asamblearia, la ejecutiva provincial dio a conocer su propuesta en una nota<sup>490</sup> que merece la pena ser transcrita:

Continúan los amigos políticos del señor Lerroux intensificando con gran actividad y entusiasmo los trabajos electorales.

Por la oficina del Partido no dejan de comparecer representaciones de los organismos locales en la provincia para recibir las instrucciones pertinentes a la cada día más caldeada lucha.

Según nuestros informes, el Comité Ejecutivo Provincial, ha ultimado ya la candidatura que ha de presentarse a la Asamblea del día 29.

Dicha candidatura la integran don Fernando Rey Mora, don José Terrero Sánchez, don Antonio Vázquez Limón, don Rafael Pérez Tello y don Eduardo V. González Bravo.

La candidatura está integrada por hijos de la provincia. Es una nota altamente simpática.

Como se ve, los radicales van solos y a por los cinco puestos de la mayoría.

Valga decir que la asamblea avaló unánimemente la lista presentada por el Comité Ejecutivo del Partido Republicano Radical en una cita que, por lo que parece, fue más litúrgica que política por haberse limitado a esto y homenajear tanto a Martínez Barrios como al Diputado cesante que no se presentaba a las próximas elecciones, Luis Velasco Coffin. Merece la pena hacer notar que no se hizo la más mínima referencia ni a Luis Cordero Bel, que se había pasado al federalismo, ni a Antonio Vázquez Limón, que se había presentado a las elecciones constituyentes como *socialista independiente*<sup>491</sup>. Por las mismas fechas y dada la división existente en el campo republicano, la dirección local del Partido Republicano Liberal Demócrata de Huelva acordaba convocar una asamblea provincial<sup>492</sup> en la que pretendían que se aprobase el apoyo a los radicales, lo que ocurrió el 6 de noviembre<sup>493</sup> sin mayores consecuencias.

También con el objeto designar a sus cinco candidatos y a finales de octubre de 1933 se reunió la Asamblea Provincial del Partido Republicano Democrático Federal<sup>494</sup>, de forma que la candidatura estuvo compuesta por Eduardo Barriobero, Salvador Sediles, Luis Cordero Bel, Ricardo Carrillo Almansa y José Ponce Bernal. Además de esto y en aquella misma cita, los federales de Huelva acordaron que Luis Cordero Bel fuera su delegado en el Consejo Nacional de su partido y que Rafael Sánchez Díaz ostentara la presidencia en la provincia.

Las derechas, como ya se ha dicho, fueron coaligadas en lo que parece ser un “matrimonio de conveniencia” que, al menos en sus primeros momentos, debió satisfacer incluso al sector más extremo de ese campo ideológico, tal y como hace pensar el hecho de que, unos días antes de que la prensa informara acerca del acuerdo al que habían llegado los principales grupos conservadores, la Comunción Tradicionalista Carlista publicase un comunicado<sup>495</sup> en el que anunciaba que, con el objetivo de contribuir a la unión de las derechas, no presentaría candidatos por Huelva y daba libertad a sus afiliados para votar a quien estimasen que mejor encarnaba los intereses del catolicismo, al tiempo que les recomendaba apoyar a los representantes de Acción Popular no sólo con el voto, sino

<sup>489</sup> “Partido Radical. Reunión del pleno del Comité Ejecutivo provincial”, *Diario de Huelva*, 18 de octubre de 1933.

<sup>490</sup> “De política. La candidatura radical”, *Diario de Huelva*, 20 de octubre de 1933.

<sup>491</sup> “Asamblea Provincial del Partido Radical”, *Diario de Huelva*, 31 de octubre de 1933.

<sup>492</sup> “Partido Republicano Liberal Demócrata”, *Diario de Huelva*, 31 de octubre de 1933.

<sup>493</sup> “Asamblea del Partido Republicano Liberal Demócrata”, *Diario de Huelva*, 6 de noviembre de 1933.

<sup>494</sup> “Los Federales designan sus candidatos”, *Diario de Huelva*, 31 de octubre de 1933.

<sup>495</sup> Checa, Julián [Firma como Jefe provincial], “La Comunción Tradicionalista a la opinión”, *Diario de Huelva*, 14 de octubre de 1933.

Acerca del carlismo en la provincia y de su colaboración con Acción Popular, que fue estrecha en algunos momentos, véase García García, Cristóbal: *Modernización política....*, óp. Cit. págs. 217-220.

también «por su personal intervención en las operaciones electorales y tengan por seguro que esta muestra de desinterés político que las circunstancias especiales de esta Provincia hacen necesaria, con ser de servicio de Dios y provecho de la Patria es la que cuadra y la que siempre en iguales condiciones adoptó nuestra gloriosa Comunión Tradicionalista.» No obstante, hay que decir que el papel del carlismo en la política provincial de esta época era prácticamente inexistente, como demuestra el hecho de tener que optar por apoyar otras candidaturas y no presentar una propia, y posiblemente limitado a un sector juvenil de extrema derecha que encontró ahí un “nicho” en el que asentarse, sin conocer crecimientos durante todo el periodo republicano<sup>496</sup>.

Sea como fuere, parece que el 30 de octubre de 1933 el pacto de las derechas que podríamos llamar parlamentarias estaba prácticamente cerrado y anunciaron que su candidatura estaría integrada por el independiente Manuel Fernández Balbuena<sup>497</sup> y tres militantes del Partido Republicano Conservador: Dionisio Cano López, Francisco Pérez de Guzmán y José María Jiménez Molina. Faltaba por designarse el representante de Acción Popular, cuya asamblea<sup>498</sup> se había reunido diez días antes y decidió ir a las elecciones en solitario y con dos representantes. Sin embargo, el mismo día que se daba a conocer la candidatura unitaria se anunció que su Comité Regional se reuniría aquella misma tarde para dirimir el asunto aunque ya se presumía, acertadamente, que sería Manuel Sánchez-Dalph y Marañón, «persona que cuenta con gran fuerza en la sierra y quien los elementos de derechas de la provincia verían con simpatía figurara en esta candidatura de coalición.»<sup>499</sup> Dos días después, el 1 de noviembre, aparecía por primera vez el anuncio de la candidatura ocupando toda la última plana del *Diario de Huelva*<sup>500</sup>. Esta unidad, es necesario apuntarlo, posiblemente generó algunas suspicacias entre los correligionarios de Sánchez-Dalp por no haber conseguido dos puestos, algo que es señalado por Cristóbal García y sobre lo que nosotros volveremos más adelante.

La candidatura del Partido Comunista de España será anunciada el 11 de noviembre<sup>501</sup> y estaría compuesta por José Roldán Márquez, un campesino de Moguer; Andrés Baya Campos, que había sido alcalde de la Palma del Condado durante algunos meses de 1931;<sup>502</sup> José Jiménez Gallardo, ferroviario;<sup>503</sup> Saturnino Barneto, obrero del Puerto de Sevilla y uno de los dirigentes del PCE de la época, y José Antonio Balbotín, un Abogado sevillano que

---

<sup>496</sup> *Ibidem*, pág. 219.

<sup>497</sup> Era un abogado que trabajaba para la mayoría de las empresas mineras de la provincia, recuérdese su papel en las negociaciones del Comité Paritario que tuvieron lugar a principios de 1929.

<sup>498</sup> *Ibidem*, pág. 243.

<sup>499</sup> “La unión de las derechas”, *Diario de Huelva*, 30 de octubre de 1933.

<sup>500</sup> Anuncio de la “Candidatura de la Coalición de Derechas por la Provincia de Huelva”, *Diario de Huelva*, 1 de noviembre de 1933.

<sup>501</sup> “Candidatura comunista”, *Diario de Huelva*, 11 de noviembre de 1933.

<sup>502</sup> Desde 1933 perteneció al PCE y huyó de su pueblo a la entrada de las tropas golpistas. Ya en la zona republicana fue Agente de compras de la Dirección General de Ganadería y una vez terminada la guerra fue acusado de rebelión por haber participado en los registros a las viviendas de los derechistas de su pueblo natal entre otras acusaciones. El 31 de mayo de 1943 fue condenado a muerte y tal pena se le conmutó por treinta años de prisión. En 1945 solicitó el mismo indulto que le fue denegado un año más tarde. ahí termina su sumario, por lo que desconozco qué fue de él a partir de entonces. AHTMS SS, Sum. 61278/1939.

<sup>503</sup> Aunque en la nota que dio a conocer la candidatura comunista se apuntara que su segundo apellido era Collado una “aclaración” publicada el 15 de noviembre deja claro que era Gallardo:

«Recibimos una carta del conocido remitente de pescados y mariscos, don José Jiménez Gallardo, manifestándonos que le interesa hacer constar que no tiene relación ninguna con el señor que con igual nombre y apellidos figura proclamado como candidato para la elección de diputado a Cortes con filiación comunista.

Queda complacido nuestro comunicante y perfectamente aclarado que él nada tiene que ver con el José Jiménez Gallardo, candidato comunista a Diputado a Cortes.»

había sido diputado durante la legislatura constituyente en representación del Partido Social Revolucionario, organización que en 1933 se integraría en la sección española de la III Internacional. Esta candidatura, que sepamos, debió tener un sostén militante débil dado que no tenemos más noticias que la convocatoria de una reunión que tuvo lugar el 10 de noviembre<sup>504</sup>, se celebró en la sede del Partido Republicano Federal y estuvo dirigida por un tal «Trigo de Sevilla». Además, tal asamblea fue convocada por el Comité de Propaganda Electoral y no por el Comité Provincial. Lo que, sumado a todo lo que se ha dicho, podría ser indicativo de que el comunismo carecía de estructura formal en la provincia de Huelva a pesar de que ya empezaran a despuntar algunos militantes, como los dos trabajadores que iban en la candidatura, y quizá existiesen algunas agrupaciones, pensamos que a consecuencia del descontento de una parte del PSOE con su actuación de gobierno. A pesar de esto, sí que fueron capaces de organizar algún que otro mitin que quizá se celebrase allí donde existía un núcleo capaz de asegurar en mínimo de eficiencia. De uno de ellos nos ocuparemos más adelante porque nos incumbe directamente.

Por su parte, los miembros del Partido Republicano Radical Socialista que se presentaron a las elecciones por Huelva fueron<sup>505</sup> Manuel Romero Blanco, Servando Aguilera García, Victoria Kent Siano, Alfonso Castellano Pato y Juan Fernández Romero.

En lo referente a la campaña electoral, tenemos que decir que si se distinguió por algo fue por una polarización entre la coalición de derechas y el PSOE que, si bien podríamos considerar natural, dejó fuera de juego a un Partido Republicano Radical que fue atacado tanto por unos como por otros mientras que su propaganda electoral manifestaba que su lema<sup>506</sup> era «Respeto a la ley. Respeto a todas las creencias. Justicia social. Paz y cordialidad para todos los españoles, sin distinción de clases.» Un lema, sin lugar a dudas con muchas afinidades entre los conservadores pero que, como decimos, no será suficiente para evitar que los radicales sean objeto de dardos tanto por su derecha como por su izquierda, de forma que si en la hoja propagandística que la candidatura derechista insertó a diario en el *Diario de Huelva* se llamaba la atención del elector recomendándole que votase al Partido Republicano Radical<sup>507</sup> si quería que la religión desapareciera y que pasara lo mismo con la libertad de cátedra, los socialistas hacía tiempo que habían roto las relaciones con los acólitos de Lerroux y los mensajes que lanzaban no debieron ser precisamente de afecto respecto a ellos. Esos dardos, obviamente no pasaron desapercibidos para quienes hacían de diana, que muy pronto trataron de neutralizarlos en discursos como el de Rey Mora en el acto del 20 de octubre<sup>508</sup>:

El señor Rey Mora en párrafos grandilocuentes hizo una severa y vibrante historia de las dos crisis últimas, poniendo de relieve la odiosa trama que dio nervio y vida a la repugnante conjura fraguada contra el Partido Radical y su prestigioso caudillo.

---

<sup>504</sup> “Partido Comunista de España”, *Diario de Huelva*, 11 de noviembre de 1933.

En el mismo espacio se indicaba que el domingo 12 de noviembre se celebraría un acto público, suponemos que en Huelva, en el que participarían Andrés Baya, Juan Orellana, José Antonio Balbotín y José Díaz.

<sup>505</sup> “La proclamación de candidatos”, *Diario de Huelva*, 14 de noviembre de 1933.

Respecto a esta fuente hay que decir, aunque someramente, que el número de candidatos que proclamó cada candidatura difiere de los que se dieron a conocer, oficialmente, por cada una de ellas, de forma que hubo once socialistas, cinco radical-socialistas, veinte derechistas, otros tantos radicales, tres comunistas, tres federales y un independiente.

<sup>506</sup> Anuncio de la candidatura del Partido Republicano Radical por Huelva, *Diario de Huelva*, 1 de noviembre de 1933.

<sup>507</sup> “Coalición de Derechas. Órgano de propaganda electoral”, *Diario de Huelva*, 7 de noviembre de 1933.

Se trata del primer día que se publicaba tal hoja, que por una parte se hacía eco de la candidatura mientras que por la otra incluía artículos y consignas.

<sup>508</sup> “Los radicales”, *Diario de Huelva*, 21 de octubre de 1933.



En párrafos sentidísimos que produjeron honda emoción en el enardecido auditorio, hizo apología de Lerroux, destacando su varonil figura como tipo simbólico de la hidalguía y la caballerosidad española.

El joven y fogoso diputado radical terminó su hermosísima “charla”, arengando a los radicales y a la Juventud del Partido a que el día 19 cancele en las urnas electorales el Inmenso servicio que a la República, al orden y a la Patria ha prestado el viejo y glorioso león lerrouxista.

Por otra parte, las derechas desarrollaron una campaña especialmente intensa en la que, a diario, insertaba dos planas de propaganda electoral en el *Diario de Huelva* y en ellas se trataban tal diversidad de temas que no proceden ser enumerados, sobre todo porque aquí las derechas son una parte lateral del relato. Aun así, sí que merece la pena detenernos en algunas de sus consignas para ver, por un lado, cómo caracterizaban al PSOE además de al resto de organizaciones que habían sostenido a los gobiernos anteriores y, por el otro, qué decía a un género femenino que votará por primera vez en estas elecciones o cuál era su discurso respecto al papel de la iglesia.

En primer lugar nos referiremos al discurso respecto a los gobiernos del primer bienio<sup>509</sup>, que serán presentados como apocalípticos por las políticas económicas que habían desarrollado y habían conseguido arruinar tanto a patrones como a obreros, por supuesto el único remedio ante tal ruina era la victoria de la candidatura de derechas:

Propietario:

La política izquierdista desvalorizó tu hacienda y los productos de tus tierras.

Obrero:

La ruina del propietario no mejoró tu situación sino que aumentó tu miseria.

La revalorización de la riqueza nacional va en beneficio de todas las clases sociales.

La COALICION DE DERECHAS

Logrará el florecimiento de aquellas riquezas

Acción Popular

Partido Republicano Conservador

Obviamente los mayores responsables del apocalipsis que vivía España eran los socialistas<sup>510</sup>, a los que atribuían la autoría de las leyes que habían arruinado tanto a los trabajadores como a los que no lo eran:

OBRERO ELECTOR:

La Ley de términos municipales, las Bolsas de trabajo con turno riguroso, el hambre que has sufrido y la que estás pasando mientras los jefecillos socialistas gozaban de sinecuras y placeres, todo esto es obra socialista.

Si te parece, puedes votar su candidatura.

A la mujer, más que por otra cosa, se dirigían por la condición católica que asumían que era la mayoritaria en su género<sup>511</sup>, de forma que tenía la obligación no sólo de votar a la candidatura de derechas, sino también de instar a otras personas a hacer lo mismo para evitar la consumación de la obra de los gobiernos anteriores:

La mujer ante las elecciones

Frente a unas elecciones como éstas, la mujer que posea sentimientos religiosos y legítima ansia de que impere el orden debe tener un papel activo. La mujer puede y debe votar. Y puede evitar que, por descuido o abandono, no vote el padre, el esposo, el hermano o el hijo, Ella puede y debe también atraer y sumar, además de los votos familiares, otros votos en pro de la religión y la paz social.

Votad a la COALICION DE DERECHAS

-----

MUJER:

Acuérdate de los Partidos que votaron las leyes persecutorias de la Iglesia. **NO LOS VOTES**

<sup>509</sup> “Coalición de Derechas. Órgano de propaganda electoral”, *Diario de Huelva*, 7 de noviembre de 1933.

<sup>510</sup> “Coalición de Derechas. Órgano de propaganda electoral”, *Diario de Huelva*, 8 de noviembre de 1933.

<sup>511</sup> “Coalición de Derechas. Órgano de propaganda electoral”, *Diario de Huelva*, 10 de noviembre de 1933.

¡En tu mano está la rectificación de los atropellos cometidos por la Religión.  
Puedes conseguirlo, votando a la  
Coalición de derechas

Visto esto, no puede sorprender que la política religiosa fuera fundamental en la campaña de las derechas y, en consecuencia, que dirigiera a los católicos una enorme cantidad de consignas. Además, esta vinculación con el catolicismo presuponía que este era algo autóctono de la España que los partidos que habían gobernado pretendían destruir. Esa idea, que no es en absoluto original de las derechas de los años treinta del s. XX, sirvió para atacar al resto de contendientes, de forma que si a los radicales los identificaban con la masonería y a esta como a una secta llegada de fuera del país, los socialistas eran presentados como los inspiradores de las políticas laicas emprendidas durante el bienio precedente<sup>512</sup> y siervos de unos intereses extranjeros que pretendían acabar con la tranquilidad y la economía españolas<sup>513</sup>:

Ciudadanos:

La paz material y la economía nacional han sido aniquiladas por una influencia antiespañola: el MARXISMO.

La paz espiritual y la tradición católica española han sido perseguidas por otra política extranjera: la MASONERIA.

La Coalición de Derechas

Quiere una política española sin influencias extranjeras, por eso va contra el marxismo y la masonería.

¡NO LO OLVIDES!

Por otra parte, la coalición derechista se dirigió a todos los sectores profesionales de la provincia en unos artículos que, aunque no vamos a comentar, pretendían dar a conocer su programa respecto a la agricultura, la minería o la industria utilizando un lenguaje tan agresivo como el que acabamos de ver.

Sin embargo, es posible que el esfuerzo económico-propagandístico que se acaba de describir no fuera suficiente para lograr la unidad de los electores a la luz de que, desde muy pronto, también se pusiera cierto énfasis en tratar de evitar unas abstenciones<sup>514</sup> que, tal y como afirma Cristóbal García<sup>515</sup>, tendrían su origen en el malestar surgido en Acción Popular a raíz de que en las listas de la coalición de derechas sólo se incluyese a uno de sus afiliados<sup>516</sup>. De hecho, este tipo de mensajes se verán incrementados a raíz de que, el 10 de noviembre de 1933 en la primera plana del *Diario de Huelva*, se publicara <sup>517</sup>un escrito en el

---

<sup>512</sup> "Coalición de Derechas. Órgano de propaganda electoral", *Diario de Huelva*, 10 de noviembre de 1933.

<sup>513</sup> "Coalición de Derechas. Órgano de propaganda electoral", *Diario de Huelva*, 11 de noviembre de 1933.

<sup>514</sup> "Coalición de Derechas. Órgano de propaganda electoral", *Diario de Huelva*, 8 de noviembre de 1933.

<sup>515</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política....*, óp. Cit. pág. 243.

<sup>516</sup> No en vano, el 4 de noviembre el presidente provincial de Acción Popular, Mariano Pérez de Ayala, publicó una nota que, ante la propagación de rumores de desagrado ante la coalición entre miembros del partido, mostraba la adhesión de la organización al pacto de unidad.

Pérez de Ayala, Mariano: *Acción Popular de Huelva*", *Diario de Huelva*, 4 de noviembre de 1933.

<sup>517</sup> "Remitido. Escribas y fariseos. A las verdaderas derechas de la provincia", *Diario de Huelva*, 10 de noviembre de 1936.

Valga decir que esto era falso hasta el punto de que el Consejo de Ministros decidió que la fuerza pública no interviniera con el voto en contra de Miguel Maura, Ministro de Gobernación del gobierno provisional, y la abstención de los socialistas. Esta derrota provocó la dimisión del primero y que sólo aceptase volver a su puesto una vez obtenidos poderes plenipotenciarios para el mantenimiento de un orden público que no tardó más de dos días en recuperarse.

Por ejemplo, véase Tuñón de Lara, Manuel: *La España del siglo XX*, Laia, Barcelona, 1974, págs. 303-309.

que se recordaba a los católicos cómo Miguel Maura había ignorado las quemas de conventos de mayo de 1931. Este anónimo debió ir acompañado de un rumor en el que se habría pedido a los electores católicos para que votaran a Sánchez-Daliph junto a otros candidatos del Partido Republicano Radical, porque desde entonces las organizaciones de la candidatura unitaria llamarán a votar la lista completa de una forma insistente<sup>518</sup> y los radicales dirigirán una “advertencia importantísima” a sus afines y a la opinión pública de la provincia<sup>519</sup>:

Es de absoluto dominio de la opinión pública y, sobre todo, de nuestros correligionarios y simpatizantes, que el Partido Radical va sólo, sin alianza con nadie y sin concomitancia con ninguna organización, a la lucha electoral de mañana.

Toda candidatura que no lleve los cinco nombres de nuestros candidatos, no es candidatura nuestra, no es la oficial del Partido Radical, sino candidatura fraguada por quienes, a falta de votos, buscan los medios de cazarlo, mezclando su nombre a los de nuestros amigos.

Ya lo sabe la opinión pública y ya lo saben los radicales. La papeleta electoral que no lleve los nombres de los señores Rey Mora, Terrero Sánchez, Vázquez Limón y González Bravo, es apócrifa, es de nuestros adversarios. Y aunque ciertas burdas y vulgares artimañas rememoran campañas y maniobras caciquiles, bueno es hacer pública la conducta y que la opinión y los correligionarios se aperciban de la tamaña desaprensión.

Con todo, aun siendo conscientes de que lo dicho en los párrafos anteriores podrían hacer esta afirmación superflua máxime porque la situación fue muy similar en todo el Estado, parece que si algo distinguió a la campaña electoral es la tensión entre los contendientes incluso en los niveles más cercanos al día a día de los electores, de forma que es frecuente encontrar noticias de boicots a actos políticos en la prensa provincial, como el de los socialistas de Manzanilla a un mitin radical que tuvo lugar el 5 de noviembre<sup>520</sup>. Previendo este clima y ya el 25 de octubre<sup>521</sup>, el gobernador civil se había ocupado de hacer cumplir la disposición gubernamental de que los actos públicos se circunscribieran a locales cerrados si se producían de noche y en todos los casos previa autorización. El 7 de noviembre, después de que se produjeran varios incidentes<sup>522</sup>, las medidas fueron aún más enérgicas<sup>523</sup>:

Por desgracia existen alcaldes, aunque escasos en número, hombres descalificados e indeseables que no saben vestir el cargo para los más bajos menesteres, y esto no estoy yo dispuesto a tolerarlo.

A este objeto he dictado una disposición cortando las alas a estos alcaldes montaraces y arbitrarios, y he enviado una circular a todos los comandantes de puestos de la Guardia civil, ordenándoles terminantemente que sin atender a otra sugestión ni requerimiento de nadie, el día en que en cada localidad respectiva se celebren actos electorales, automáticamente se eche la fuerza a la calle para que patrulle y verifique cacheos y custodie los lugares en que dichos actos se celebren.

Se daba el caso lamentable que algún alcalde, a pesar de que sabía que se iban a desarrollar sucesos graves para servir mejor a sus intereses políticos, no requería el auxilio de la fuerza, más que cuando les convenía, y estas alcaldadas han terminado con la mencionada circular.

---

<sup>518</sup> “Remitido. A las verdaderas derechas de la provincia”, *Diario de Huelva*, 11 de noviembre de 1933.

“Coalición de Derechas. Órgano de propaganda electoral”, *Diario de Huelva*, 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 1933.

<sup>519</sup> “Remitido. A los radicales de la provincia y a la opinión. Advertencia importantísima”, *Diario de Huelva*, 18 de noviembre de 1933.

<sup>520</sup> “La libre emisión del pensamiento. Con motivo de la celebración de un mitin radical en Manzanilla surgen incidentes”, *Diario de Huelva*, 9 de noviembre de 1933.

<sup>521</sup> “Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 25 de octubre de 1933.

<sup>522</sup> Es de destacar el de Aljaraque porque probablemente sea el que desató esas medidas. Allí, mientras se celebraba un acto del Partido Republicano Radical un individuo se paseaba por las inmediaciones con una escopeta, llegando a efectuar varios disparos. Según parece, el alcalde ocultó quién había sido su autor y tanto él como otras seis personas fueron detenidos, incluyendo a dos tenientes de alcalde y otros tantos guardias municipales.

“Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 7 de noviembre de 1933.

<sup>523</sup> “Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 7 de noviembre de 1933.

También he tomado otras medidas encaminadas a terminar con el poderío de los matones y de toda la gentuza que atemorizan en los pueblos con sus bravuconerías.

Y que no se salga nadie de las normas dictadas –terminó diciendo el señor Malboysson- porque a mí no me conocen bien todavía.

Es posible que, al menos en parte, tales medidas cumplieran su cometido y que los boicots de los militantes de un partido sobre otros se redujeran, existiendo la posibilidad de que las palabras que el gobernador civil pronunció el 11 de noviembre<sup>524</sup> fueran todo lo atinadas que su emisor pretendió cuando se atrevió a predecir que en la provincia no ocurriría nada, porque había tomado todas las medidas necesarias para mantener el orden público. De hecho, parece que en Minas de Riotinto<sup>525</sup> tanto socialistas como radicales lanzaron sus octavillas electorales y los primeros celebraron un mitin, en el que por cierto participó Eladio Fernández Egocheaga, sin mayores incidentes. Sin embargo, en un acto del PCE celebrado en Nerva<sup>526</sup> se produjeron continuas interrupciones, pero no incidentes de mayor gravedad porque, en palabras del gobernador civil, «se habían tomado las debidas precauciones.» En consecuencia, entendemos que existe la posibilidad de que, si bien en Minas de Riotinto las elecciones se vivieran con cierta tranquilidad, en el resto de la comarca se dieran situaciones distintas y que las tensiones anteriores dieran lugar a un estado de ánimos más encendidos, en el que los socialistas se mostraban hostiles respecto a los afines a otras corrientes.

Acerca del mitin comunista en Nerva, cabe decir que podría ser indicativo de que existía un núcleo minero que había pasado al PCE, posiblemente a raíz del cúmulo de descontentos que hemos descrito más arriba respecto al PSOE y porque había un cierto recuerdo de la adhesión de los delegados nervenses a las tesis “terceristas” en el Congreso extraordinario de 1921, que es posible que viéramos expresado en los resultados electorales de las constituyentes y que habría servido, seguramente apoyado desde fuera, de base a la hora de dirigir parte de la oposición que había surgido en el socialismo. Sea como fuere, esto no deja de ser una hipótesis que cobrará algún sentido cuando veamos los resultados electorales de la primera vuelta de las elecciones que estamos analizando.

Insistiendo en el clima que vivía la Cuenca Minera en los meses que nos ocupan, aunque retomaremos el tema con más profundidad más adelante, cabe remarcar que los camareros de Nerva estaban desarrollando una huelga que, de la mano de la CNT, había empezado en septiembre de 1933, desde muy pronto tuvo conatos de extenderse a los transportes<sup>527</sup> y en octubre dio signos de tornarse en violenta, tal y como indica que un esquirolo recibiese dos disparos cuando terminó su jornada laboral<sup>528</sup> o que a principios de noviembre explotara una pequeña bomba en la ventana de un café<sup>529</sup>. En este contexto, al que en el ámbito provincial habría que sumar las huelgas de campesinos de Escacena del Campo o La Palma del Condado<sup>530</sup>, no puede sorprender que el representante del Gobierno en Huelva tomara medidas excepcionales de cara a la jornada electoral y que el día anterior, además de prohibir la apertura de bares y tabernas así como la venta de alcohol en los cafés el 19 de

<sup>524</sup> “Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 11 de noviembre de 1933.

<sup>525</sup> “Desde Riotinto”, *Diario de Huelva*, 16 de noviembre de 1933.

<sup>526</sup> “Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 12 de noviembre de 2016.

<sup>527</sup> “Gobierno civil. La situación en Nerva”, *Diario de Huelva*, 17 de septiembre de 1933.

<sup>528</sup> “Otro atentado social. En Nerva, dos desconocidos hacen varios disparos contra un camarero, hiriéndole gravemente”, *Diario de Huelva*, 10 de octubre de 1933.

<sup>529</sup> “En Nerva explota otro petardo. Detención de los presuntos autores”, *Diario de Huelva*, 8 de noviembre de 1933.

<sup>530</sup> De estas y otras huelgas pueden encontrarse numerosas referencias sobre todo en las elocuciones diarias que el gobernador civil dirigía a los periodistas, pero también en las propias noticias que la prensa publicó en los últimos meses de 1933. Nosotros no profundizamos en ellas porque, aunque las consideramos fundamentales para entender el clima que vivía la provincia en estos momentos, no nos incumben directamente a pesar de que queremos llamar la atención sobre ellas.

noviembre, dictase un bando<sup>531</sup> prohibiendo la permanencia de personas que no estuvieran votando o ejerciendo labores electorales en los colegios, se anunciaba que se perseguirían los actos que atentasen contra la libertad de voto y se ponía de relieve la intención de utilizar todos los medios para el mantenimiento del orden público. Además, para evitar aglomeraciones, los partidos de fútbol quedaron prohibidos y el titular del gobierno civil lanzó una advertencia a quienes pretendieran violentar la paz social:

Sepan, pues, todos los extremistas tanto de la derecha como de la izquierda que yo no me dejo sorprender fácilmente, y que incorporado desde mi niñez a las fragosidades de las luchas políticas y sociales, conozco los resortes de que se valen ciertos elementos para provocar desórdenes que haré abortar con toda serenidad y energía.

Repito que quiero ser optimista, muy optimista, y quiero serlo y lo soy porque [con]fío mucho en la cultura y la sensatez del pueblo onubense.

De la misma forma, el propio 19 de noviembre de 1933 se hacía saber<sup>532</sup> que las fuerzas policiales se habían distribuido por toda la geografía provincial, aun quedando en Huelva un nutrido contingente que se trasladaría a donde fuera necesario utilizando los numerosos vehículos que habían sido requisados. Respecto a la distribución de las fuerzas policiales que acabamos de avanzar, conviene citar al propio gobernador civil porque el asunto nos atañe directamente en lo referente al clima que reinaba en la Cuenca Minera de Riotinto por y porque, además, nos dará una idea de hasta dónde llegaron sus precauciones para que las elecciones se celebraran con normalidad:

Irán fuerzas de Asalto a Escacena, Riotinto y Nerva, con instrucciones especiales para proceder como deban.

Ayer a las 10 llegó a Santa Olalla al mando de un suboficial, una patrulla de los de Asalto.

Cuento también con un nutrido contingente de fuerzas de Asalto de repuesto y también de la Guardia civil.

También los carabineros prestarán servicio de esta naturaleza e igualmente colaborarán en esta misión, encaminada a velar por la tranquilidad pública, los marinos del cañonero “Lauria” que vigilarán el puerto.

¿Hace falta este alarde de fuerzas? Creo que no, porque insisto en que nada anormal va a suceder; pero, por si acaso, he creído cumplir una medida de buen gobierno utilizar todos estos resortes para dar la sensación al pueblo onubense de que se ha de ver completamente asistido del principio de autoridad, y espero que todos los ciudadanos colaboren también con la debida serenidad y patriotismo en esta obra.

Y ahora –terminó diciendo el señor Malboisson- que hablen las urnas.

Con todo lo que acabamos de ver, parece poco aventurado afirmar que la Cuenca Minera de Riotinto de noviembre de 1933 vivía un clima enrarecido por las tensiones entre los actores políticos que posiblemente se vio alimentado por la huelga de los camareros de Nerva, especialmente por los atentados que hemos comentado, y por el contexto que provocó la expulsión del PSOE del Gobierno. Ello, sumado a la predisposición a enfrentarse al socialismo que el gobernador civil manifestó desde el principio<sup>533</sup>, provocó que las elecciones

---

<sup>531</sup> “Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 18 de noviembre de 1933.

<sup>532</sup> “Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 19 de noviembre de 1933.

<sup>533</sup> Antes no la hemos mencionado directamente, pero pensamos que la hostilidad de Enrique Malboisson Ponce hacia los socialistas ha quedado bastante ilustrada en las diferentes citas que hemos utilizado. Además, cabe afirmar que era militante de un partido afín al radical, el Partido Autonomista de Valencia, que se mantuvo en el cargo hasta mayo de 1934 y que desde el primer día de su mandato, el 20 de septiembre de 1933, invirtió notables esfuerzos en dificultar la labor de los alcaldes del PSOE incluso generando choques entre ellos y los funcionarios municipales. De hecho, sólo un día después de haber tomado posesión del cargo envió a la fiscalía propaganda que estimaba injuriosa contra Lerroux y habían publicado los socialistas. Además, al día siguiente tomaba partido en un conflicto entre el Secretario y el Alcalde de El Almendro, poniéndose del lado del primero y empezando una campaña en pro de los funcionarios municipales contrarios a las políticas de sus Ayuntamientos.

García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit. pág. 241.

“Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 22 de septiembre de 1933.

del día 19 se celebraran en medio de una observancia policial especialmente intensa, que se volverá norma hasta 1936 y que también contribuirá a tensionar la situación social durante todo el periodo que se abrirá a partir de este momento.

Por otra parte, como es natural en cualquier jornada electoral, en las elecciones de 1933 participaron representantes de las candidaturas en los propios colegios electorales, sabido es que con la función de controlar la limpieza del proceso. Dado que parte de la documentación al respecto, la de los apoderados del Partido Republicano Radical y la de los de la candidatura unitaria de derechas<sup>534</sup>, se conserva en el Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Huelva, nos es posible saber dónde hubo personas designadas por estas para representarlas. Así, sabemos que los radicales estuvieron presentes en las urnas de sesenta y ocho de los setenta y nueve municipios de Huelva<sup>535</sup>, entre los que se encontraban los tres municipios periféricos de la Cuenca Minera de Riotinto<sup>536</sup> además de Zalamea la Real y Minas de Riotinto. En el primer caso, el zalameño, llama la atención que dos de los que en el primer ayuntamiento republicano fueron calificados como concejales monárquicos ahora eran apoderados del Partido Republicano Radical. Nos referimos a Manuel Molina Lancha y a Manuel Domínguez de la Banda y, aunque junto a ellos aparece un Luis Cayetano de León Cornejo del que hasta ahora no sabemos nada, esta circunstancia podría indicar una reubicación política de parte de las oligarquías a la sombra de una organización más, por decirlo de algún modo, digerible por sus vecinos que las utilizadas en la monarquía; algo que no queremos dejar de indicar porque lo consideramos fundamental a la hora de entender cómo se iba posicionando el sector que hasta la proclamación de la II República había ostentado el poder en este municipio. En Minas de Riotinto, por el contrario, sólo podemos decir que los representantes de la candidatura radical fueron Antonio Domínguez Bermejo, Carlos Iglesias Mora y Florentino Gil Mora, de quienes no tenemos ninguna otra noticia salvo que el segundo estuvo afiliado al Sindicato Católico, tal y como veremos más adelante. En cuanto al resto de pueblos hay que decir que, como ocurrió con Isla Cristina, aun apareciendo el nombre de Nerva en la lista que se le entregó a la Junta Electoral no ocurre lo mismo con quienes deberían cumplir con las funciones ya descritas, quizá porque la tensión que se vivía hacía poco recomendable mostrar públicamente la adhesión al radicalismo, y que Salvochea ni siquiera aparece en la lista a pesar de la ya conocida militancia radical de al menos el primer alcalde republicano y algún que otro concejal, lo que viene a cimentar la idea del temor a mostrar públicamente tal afinidad política. Pero además, que en Minas de Riotinto hubiera representantes electorales del Partido Republicano Radical, mientras que en los otros dos pueblos absolutamente mineros no se dio esa circunstancia, podría ser indicativo de la variedad de situaciones que hemos comentado más arriba porque allí sí que era posible hacer pública la filiación al partido que había formado gobierno cuando el PSOE había sido expulsado del mismo, en ello debió influir la preeminencia británica sobre su

---

*Flery*: “Aludiendo a una campaña. El gobernador civil, empleado municipal de Valencia, habla de la protección que dispensará a sus compañeros, víctimas de inícuas alcaldías”, *Diario de Huelva*, 23 de septiembre de 1933. A partir de aquí serán frecuentes sus alusiones a distintas alcaldías y a su relación con los empleados municipales.

<sup>534</sup> El papel de estos apoderados era presentar las credenciales de los interventores, encargados de la vigilancia a pie de urna, el día de la constitución de las mesas electorales. Obviamente, que solo tengamos los datos de las candidaturas radical y de derechas no significa que el resto no ejerciera sus derechos de representación en las mesas electorales, pero sí que no tenemos conocimiento empírico de ello y nos veamos obligados a obviarlas.

<sup>535</sup> AHDPH, “Relación de apoderados que designan doña Modesta Rui-Fernández Rodríguez; Doña Augusta Rey Mora; don Antonio Vázquez Limón; don Fernando Rey Mora; don José Terrero Sánchez; Don Antonio Garrido Ligero y don Andrés Alarcón Chaparro (Huelva, s.f.)”, leg. 85.

<sup>536</sup> Los apoderados de Berrocal fueron Esteban Romero Roqueo, Teodomiro Delgado García y Miguel Calero Romero; los de Campofrío Esteban Serrano Moreno y José García Real y los de La Granada de Riotinto Manuel Pérez Fernández y José María Pérez Vázquez.

sociedad de la misma forma que la permanencia del poder agropecuario en Zalamea hacía que sus ostentadores pudieran manifestarse políticamente, incluso cambiando de siglas.

Por su parte, los candidatos de la unidad derechista presentaron a sus apoderados en varias tandas y por personas que, habiendo sido proclamadas el 14 de noviembre como integrantes de las listas, no aparecían en la candidatura oficial a pesar de que los apoderados actuarían en su nombre, de tal forma que en el de Rodrigo Rebollo Jiménez<sup>537</sup> hubo un apoderado en Zalamea la Real, Enrique Carvajal Pérez de León; en el de Rafael Girón García<sup>538</sup> actuaron Enrique Núñez Núñez y Manuel Pérez López en Campofrío además de Miguel Pérez Romero y Manuel Moreno Romero en La Granada de Riotinto; Antonio Pardo Romero<sup>539</sup> presentó a los mismos apoderados que Girón García y Antonio Guijarro Alcocer<sup>540</sup> al de Berrocal, que sería Manuel Romero Sánchez, a los de Minas de Riotinto, Francisco Uribe Quinto y Francisco Villanueva Sánchez, y a los de Nerva, Braulio Martín López y Manuel Osuna Narvaez. Por tanto, es posible que la derecha tradicional estuviera representada en las urnas de todos los municipios de la Cuenca Minera con la única excepción de Salvochea, donde parece que sólo el PSOE contaba con interventores y apoderados. De estos representantes, más allá de que Braulio Martín había sido alcalde de Nerva durante la dictadura de Primo de Rivera, tenemos pocos datos concretos, aunque el hecho que acabamos de mencionar podría representar la persistencia de una parte de las oligarquías del periodo precedente tratando de recuperar el poder que se les había arrebatado utilizando las organizaciones preexistentes, por lo que si una parte de aquellas se había adaptado a los tiempos adhiriéndose al Partido Republicano Radical, otra permaneció ligada a las derechas tradicionales y ello, sumado a que la presencia en el territorio venía de antiguo e incluso habían sido o seguían siendo aliadas de la RTCL, les valió para poder representar públicamente a su opción política allí donde el socialismo era mayoritario y los radicales tenían que ocultarlo por los motivos apuntados en el párrafo anterior. A pesar de esto, también hay que apuntar la posibilidad de que ocurriese lo contrario, que las derechas no actuasen a pie de urna a pesar de haber nombrado a sus representantes, tal y como sugiere Antonio Granados Valdés en sus memorias<sup>541</sup>:

Consciente de que en todo Riotinto su propaganda no le reportaría votos, la derecha se abstuvo de hacerla. Y ni siquiera envió sus representantes a las mesas electorales en ninguna de las dos jornadas en que se dividía el proceso electoral.

Sea como fuere, en medio de un control policial que hoy cuesta imaginar y posiblemente con representantes de las candidaturas de derechas y radical vigilando el transcurso de las votaciones en casi todos los pueblos, llegó el 19 de noviembre de 1933 y los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto mostraron su adhesión a las tesis socialistas de una forma rotunda, que vamos a ilustrar con un cuadro para que, además, podamos ver los resultados obtenidos por el resto de opciones y de esta forma estudiar cómo habían evolucionado sus sociedades desde 1931 en lo que se refiere a la receptividad de otras culturas políticas. Pero antes de hacerlo, tenemos que advertir que en este caso el análisis electoral va a ser más superficial que cuando hablamos de las elecciones constituyentes porque, aunque las fuentes permiten abordar otros aspectos como el aumento del censo tras la inclusión de las mujeres o la abstención, en este caso nos encontraremos con que hubo una segunda vuelta y con que la segunda votación de Nerva fue impugnada por unas derechas que llegaron a forzar un

<sup>537</sup> AHDPH, relación de apoderados de Rodrigo Rebollo Jiménez (Huelva, 12 de noviembre de 1933), leg. 85.

<sup>538</sup> AHDPH, relación de apoderados de Rafael Girón García (Huelva, 12 de noviembre de 1933), leg. 85.

<sup>539</sup> AHDPH, relación de apoderados de Antonio Pardo Romero (Huelva, 12 de noviembre de 1933), leg. 85.

<sup>540</sup> AHDPH, relación de apoderados de Antonio Guijarro Alcocer (Huelva, 12 de noviembre de 1933), leg. 85.

<sup>541</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit. Pág. 29.

debate en el parlamento que no podemos eludir, motivo por el que para no alargar el espacio dedicado a las elecciones más de lo necesario tenemos que obviar algunos temas. Aun así, en el cuadro que hemos elaborado se han incluido los votos obtenidos en la provincia por todos los candidatos que obtuvieron algún apoyo en la comarca<sup>542</sup>, con ello podremos mostrar cuál fue el peso de los mineros en el global de adhesiones que obtuvo cada una de las opciones que concurren a estas elecciones, asentar aún más la afirmación con la que hemos empezado este párrafo acerca de la rotundidad de la victoria socialista y ver cómo se diferenciaron las preferencias de los trabajadores de las minas respecto a las de sus vecinos del resto de la provincia. Dicho esto, podemos proceder a mostrar los resultados electorales<sup>543</sup> :

	Minas de Riotinto	Nerva	Salvochea	Zalamea la Real	Totales globales	Totales provinciales
<b>PSOE</b>						
Ramón González Peña	4240	5636	1364	1442	12682	47930
Crescenciano Bilbao Castellanos	4231	5639	1364	1349	12583	49173
Juan Tirado Figueroa	4235	5634	1364	1346	12579	48544
Amós Sabrás Guerra	4253	5649	1364	1295	12561	48704
Antonio Ramos Oliveira	4237	5537	1364	1354	12492	47492
<b>Candidatura de derechas</b>						
Dionisio Cano López	96	99	18	552	765	46108
Manuel Fernández Balbuena	91	100	18	555	764	39970
Francisco Pérez de Guzmán y Urzáiz	94	95	18	553	760	41147
Manuel Sánchez Dalph y Marañón	87	96	18	552	753	43624
José M <sup>a</sup> Jiménez Molina	95	89	18	551	753	40991
<b>Partido Republicano Radical</b>						
Fernando Rey Mora	141	148	98	264	651	32371
José Terrero Sánchez	129	145	98	264	636	32133
Eduardo Vázquez y González Bravo	131	132	96	150	509	26264
Rafael Pérez Tello	131	133	96	142	502	27677
Antonio Vázquez Limón	128	124	96	152	500	28573
<b>Partido Republicano Democrático Federal</b>						
Eduardo Barriobero y Herranz	39	133	101	239	512	9592
Luis Cordero Bel	31	110	101	234	476	8718
Ricardo Carrillo Almansa	27	138	96	52	313	6260
Salvador Sediles Moreno	29	109	97	54	289	6748

<sup>542</sup> Los datos completos pueden consultarse en García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 249.

<sup>543</sup> Elaboración propia en base a AHDPH, hojas de recuento de la primera vuelta de las elecciones de 1933, leg. 85 y AHDPH, Copia de "Junta Electoral del Censo de Huelva. Acta de escrutinio general (Huelva, 23 de noviembre de 1933)", leg. 85.



José Ponce Bernal	26	99	96	51	272	6269
Partido Republicano Radical-Socialista						
Servando Aguilera García		1			1	288
Partido Comunista de España						
José Antonio Balbotín		15	2	1	18	727
Andrés Baya Campos		12	2		14	449
José Roldán Márquez		11	2		13	405
Saturnino Barneto Atienza		10	2		12	445
José Jiménez Collado		9	2		11	270

Lo primero que diremos en base a estos resultados será que, en términos generales y obviando las diferencias locales, la distancia entre los resultados obtenidos por el PSOE y los de cualquier otra candidatura es abismal, algo que no puede sorprender y ya hemos apuntado. Pero además, los socialistas llegan a doblar los apoyos de 1931, de forma que podemos concluir que gran parte de las mujeres de los mineros compartían con estos la preferencia por estas siglas ya fuera por influencia de sus maridos o porque, como afirmaba Fernando de los Ríos, las sociedades de la zona que nos ocupa eran “más avanzadas” que otras, algo que desde luego no estamos en disposición de poder determinar. Por otra parte, los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto prefirieron a los candidatos socialistas más ligados a las minas, de forma que serán Ramón González Peña y Crescenciano Bilbao Castellanos los que obtengan más votos aunque el zalameño Antonio Ramos Oliveira fuera el menos votado de la candidatura, quizá porque su ligazón al territorio era menor que la de aquellos en la medida de que salió muy joven de la comarca<sup>544</sup> y, aunque ostentara la dirección de *El Socialista*, residir en Madrid lo hacía menos atractivo para unos trabajadores que probablemente se sentían muy separados de él, tanto por el aspecto laboral como por el derivado del nivel educativo alcanzado por el periodista. Valga decir que esta última tesis no es válida para Zalamea la Real, donde Ramos Oliveira fue, aunque con una diferencia de ochenta y ocho votos a favor de Ramón González Peña, el segundo candidato del PSOE con mayor número de sufragios en su haber. Ahí debieron operar aspectos propios del mundo rural, como el que tiene que ver con la red social en la que se movía su familia o cómo se comportaba él mismo cuando estaba en su pueblo, en detrimento de los que tienen que ver con la afinidad que los líderes mineros sí eran capaces de generar por compartir el origen social con los electores de las minas de Riotinto, por el carácter eminentemente sindical de sus liderazgos y por mantener una presencia constante en la comarca. Por el contrario, si pasamos al plano provincial podemos observar cómo el orden de los candidatos socialistas preferidos cambia hasta el punto de que, aunque Crescenciano Bilbao sea el más votado, Ramón González Peña queda en el cuarto puesto y sólo supera a Ramos Oliveira por 438 apoyos, por lo que parece que para el grueso del electorado socialista onubense la vinculación entre los candidatos socialistas y la minería era más secundaria que para su homólogo minero del nordeste, que por cierto representaba algo más del 25% en todos los casos y superaba el 26% en los de González Peña y Ramos Oliveira.

Un aspecto que, respecto a los resultados electorales de la primera vuelta de las elecciones generales de 1933, no podemos dejar de señalar es la sospechosa coincidencia en los resultados obtenidos en Salavochea por todos los candidatos socialistas, de derechas y

<sup>544</sup> Había estudiado en Sevilla y, con diecinueve años, en 1930 se trasladó a Madrid para empezar a trabajar en la redacción de *El Socialista*, del que fue corresponsal en Berlín, Londres y Ginebra hasta ser designado director.

VV.AA.: *Ramos Oliveira, Antonio*, ... óp. Cit.

Ramírez Copeiro del Villar, Jesús: *En tierra extraña...*, óp. Cit, págs. 342-343.

del PCE al tiempo que en los de los federales y los radicales se observan algunas diferencias, aunque mínimas. Como dijimos, parece que allí no estuvieron representadas más candidaturas que quizá la del PSOE, motivo por el que no se produjo ninguna queja cuando se llevó a cabo el recuento oficial<sup>545</sup> y nosotros tenemos que abstenernos de buscar sus causas, aunque no de señalar que en las elecciones constituyentes no ocurrió lo mismo e indicar que puede que nos encontremos ante una práctica electoral, cuanto menos, poco ortodoxa por parte del socialismo minero.

En relación con el resto de candidaturas, aunque como se ha indicado todas ellas cosecharon unos resultados muy por debajo de los de los socialistas, diremos que las derechas serán quienes ostenten el segundo lugar en el número de votos pero estos se concentrarán en Zalamea la Real, mientras que ese mismo puesto le corresponderá a los radicales en los otros tres municipios estudiados y en ningún caso alcanzarán los 551 apoyos que obtuvo el candidato derechista menos votado en Zalamea la Real. Los federales, como en 1931, cosecharán algunos sufragios puede que gracias a la influencia de Barriobero, al tiempo que los radical-socialistas, que tuvieron algún apoyo en las constituyentes, desaparecieron de la “arena política” de la comarca. El PCE, por su parte, tuvo una aparición más que modesta, concentrada en Nerva y Salvochea y que, como se ha dicho más arriba, podría suponer la reconducción de una parte del descontento, surgido con el cambio de rol del PSOE, hacia una cultura política más cercana a la propia y que posiblemente contaba con antecedentes, o una presencia tan minoritaria como los apoyos, entre las sociedades dependientes de las minas de Riotinto.

A la segunda vuelta, en base a la ley electoral vigente y no habiendo alcanzado ningún candidato el 40% de los votos<sup>546</sup>, sólo pudieron concurrir aquellos que habían obtenido al menos el apoyo del 8% de los electores<sup>547</sup> :

Acto seguido en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del artículo único de la ley del 27 de Julio de 1933 se procedió a obtener la suma total del número de votos válidamente escrutado que resultó ser la de ciento treinta y dos mil y realizadas las oportunas operaciones de aritmética pudo comprobarse el cuarenta por ciento de la citada suma era la cantidad de cincuenta y tres mil treinta y nueve y el ocho por ciento la de diez mil seisciento [Sic] siete y la Junta teniendo en cuenta que ninguno de los Sres. candidatos ha obtenido el cuarenta por ciento fijado en el mencionado apartado de la citada ley acordó declarar que procede verificar la elección complementaria a que dicho precepto legal se refiere y que habrá de tener lugar el Domingo tres del próximo mes de Diciembre, y en la cual solo se podrán computar votos a los candidatos que han obtenido el ocho por ciento y que son los siguientes:

Don Crescenciano Bilbao Castellano.- Don Amós Sabrás Gurrea.- Don Juan Tirado Figueroa.- Don Ramón González Peña.- Don Antonio Ramos Oliveira.- Don Dionisio Cano López.- Don Manuel Sánchez[-Daph] y Marañón.- Don Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz.- Don José M<sup>a</sup> Jiménez Molina.- Don Manuel Fernández Balbuena.- Don Fernando Rey Mora.- Don José Terrero Sánchez.- Don Antonio Vázquez Limón.- Don Rafael Pérez [Tello.-] Don Eduardo Vázquez y González Bravo.-

Es decir, que las opciones políticas por las que podrían decantarse los electores de la provincia de Huelva quedaban, a priori, reducidas a las derechas unificadas, al PSOE y al Partido Republicano Radical. Sin embargo, tanto las derechas como los radicales observaron que unidos podrían haber derrotado a los socialistas y empezaron a negociar una nueva coalición que debería integrar a las tres sensibilidades, pero el descontento en las filas de Acción Popular respecto a la candidatura en la que fue a la primera vuelta sumado a las diferencias entre Burgos y Mazo y Sánchez Dalph, escenificadas en la ausencia de los afines a este último en el mitin celebrado en Moguer, harían que por un lado hubiera una

<sup>545</sup> AHDPH, Copia de “Acta de escrutinio general (Junta Electoral del Censo de Huelva, 23 de noviembre de 1933)”, leg. 85.

<sup>546</sup> Para una descripción mucho más pormenorizada del sistema electoral republicano véase, por ejemplo, García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit. págs. 227-230.

<sup>547</sup> AHDPH, Copia de “Acta de escrutinio general (Junta Electoral del Censo de Huelva, 23 de noviembre de 1933)”, leg. 85.

candidatura compartida entre los republicanos conservadores y los radicales mientras que por el otro Manuel Sánchez Dalph se presentaba en solitario<sup>548</sup>, aunque en nombre de Acción Católica y con el apoyo explícito de los carlistas<sup>549</sup>.

En otro orden de cosas, la jornada electoral del 3 de diciembre de 1933 en la Cuenca Minera de Riotinto debió ser mucho más “intensa” que la que aconteció el 19 anterior al menos en Nerva, cuyos resultados fueron objeto de impugnación por parte de Dionisio Cano López el día del recuento oficial<sup>550</sup>:

El mismo Sr. candidato en su nombre y en el de todos los demás compañeros de candidatura formula protesta contra las actas del pueblo de Nerva señalando los hechos siguientes: en la sección primera del Distrito primero votó el noventa por ciento del Censo, infringiéndose el artículo cuarenta y tres de la Ley electoral y la Real Orden del diez y ocho por haberse celebrado los escrutinios a puerta cerrada. En la sección segunda del mismo distrito los electores daban un número al acercarse a la mesa en vez del nombre, en la sección tercera del mismo distrito se negó la entrada al apoderado y al Notario de la Candidatura Centro derecha y se negaron además los certificados de escrutinios, en la sección cuarta del mismo distrito votó el noventa y seis y medio por ciento del Censo y se verificaron los escrutinios a puerta cerrada, en la sección primera del Distrito segundo vota el noventa y tres treinta por ciento y se verifica el escrutinio a puerta cerrada; en la sección segunda y tercera del Distrito segunda el noventa y cuatro veinte por ciento y el noventa y seis y medio respectivamente sin ningún sufragio para la candidatura Centro derecha, en las secciones primera, segunda, tercera y cuarta del Distrito tercero vota en noventa y cinco, en noventa y el ochenta y cuatro por ciento repitiéndose las mismas anomalías de las demás secciones.

En la sección sexta de dicho Distrito dejan de votar únicamente diez y nueve electores y estas anomalías ocurren en las restantes secciones.

Los resultados de la segunda vuelta de las elecciones de 1933 en la Cuenca Minera de Riotinto, como puede intuirse de las palabras que han precedido a este párrafo, volvieron a ser abrumadoramente favorables a un PSOE que, en palabras de Cristóbal García, «echó los restos»<sup>551</sup> durante la campaña. En esta, por cierto, los socialistas onubenses contaron con la presencia de Indalecio Prieto en un mitin que, según *El Socialista*<sup>552</sup>, fue seguido por tres mil espectadores y radiado para toda Andalucía. Además de Prieto, en el mitin de Huelva intervinieron los candidatos Crescenciano Bilbao y Juan Tirado, pero todos defendieron la necesidad de una victoria socialista ante el peligro que, para la República, suponía que las derechas se hicieran con el poder al tiempo que lanzaron numerosos dardos a los radicales, que fueron presentados como unos oportunistas poco fiables. Sin embargo, lo que estimamos más significativo del evento es la aparición de la sombra del fascismo sobre el discurso, que servirá para que se recupere la dialéctica de oposición bondad-maldad/nosotros-ellos que tan buenos resultados les había dado en los últimos años de la dictadura. Veámoslo en las palabras de la cronista de *El Socialista*:

En elocuentes párrafos [Indalecio Prieto] vaticinó el encuentro fatal de la clase trabajadora con las oligarquías capitalistas, encuentro que habrá que afrontar y del que surgirá la implantación de un régimen socialista; pues es necesario hacer frente a la situación antes de consentir, llenos de cobardía, ser arrollados por el fascismo.

Como decíamos, la victoria del PSOE en la Cuenca Minera de Riotinto volvió a ser tan rotunda como la anterior, conviene dejar constancia de los resultados porque estos nos permiten corroborarlo de forma empírica aunque nos abstengamos de continuar profundizando en el análisis electoral porque este, desde luego, es secundario en nuestros

---

<sup>548</sup> Todo el relato, incluyendo la alusión al mitin en el pueblo de Manuel de Burgos y Mazo, se basa en García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit. págs. 254-256.

<sup>549</sup> *Ibidem*, pág. 256.

<sup>550</sup> AHDPH, Copia de “Acta de escrutinio general (Junta Electoral del Censo de Huelva, 7 de diciembre de 1933)”, leg. 85.

<sup>551</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit. pág. 257.

<sup>552</sup> *Diana*: “En Huelva. El camarada Prieto pronuncia un vibrante discurso de propaganda electoral”, *El Socialista*, Madrid, 1 de diciembre de 1933.

objetivos. Para mostrar tales resultados hemos elaborado un cuadro, basándonos en el de Cristóbal García<sup>553</sup>, en el que obviamos la individualidad de los candidatos en pro de la información que se omitió en el que se refiere a la primera vuelta:

	Electores	PSOE	C. Centro- derecha	Votos emitidos	Participación	PSOE %	C. centro- derecha %
Minas de Riotinto	5502	4854	151	5015	91,14%	96,98	3,01
Nerva	8623	7815	126	7941	92,09%	98,41	1,58
Salvochea	2476	1649	75	1724	69,62%	95,64	4,35
Zalamea la Real	4013	1610	699	2309	57,53%	69,72	30,27
<b>Totales Globales</b>	20614	15928	1051	16989	82,41%	93,75	6,15

De las elecciones salieron proclamados<sup>554</sup> todos los candidatos socialistas a excepción de Antonio Ramos Oliveira, además del radical Fernando Rey Mora y los conservadores Dionisio Cano López y Francisco Pérez de Guzmán. Sin embargo, este reparto era susceptible de cambios si las reclamaciones hechas por los candidatos el día del recuento electoral llegaban a buen puerto, algo que no ocurrió ese mismo día porque la Junta Provincial del Censo, aun aceptando las protestas, tenía que abstenerse de anular actas y sufragios «en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo tercero del artículo cincuenta y uno de la Ley.» Valga decir que hubo peticiones de anulación de resultados electorales por parte de las dos candidaturas<sup>555</sup>: por el lado del centro-derecha afectaron a Almonaster la Real, Alosno, Cortegana, Nerva y Valverde del Camino; las del PSOE se refirieron a Cartaya, Huelva y Villarasa.

Ya dijimos que los apoyos de la Cuenca Minera de Riotinto suponían un cuarto de los que obtenían los candidatos del PSOE en toda la provincia, por lo que la anulación de los resultados de Nerva equivalían a la de las actas de Ramón González Peña y Amós Sabrás en beneficio de los dos miembros de la candidatura de centro-derecha que, a priori, quedaban fuera del Congreso: el conservador José María Jiménez Molina y el radical ex socialista José Terrero Sánchez. Tal situación, ya lo anunciamos, fue dirimida en un debate parlamentario que se celebró el 3 de enero de 1934<sup>556</sup>, después de que la Comisión de actas aprobara un dictamen que decretaba la nulidad de las proclamaciones de Peña y Sabrás basándose en la elevada participación, sumada a la rotunda victoria socialista, en la zona minera de Huelva. En esa Comisión no participaron los socialistas, aunque el día del debate presentaron un voto particular, que se refería a las elecciones en varios pueblos y del que entresacamos las líneas que tienen que ver con lo que nos atañe directamente:

Se alega por el dictamen que al lado de este coeficiente [de participación] elevado se da la irregularidad de que numerosos electores votaban indicando a la Mesa el número con que figuraban en las listas, sin que justifique ni documental ni indiciariamente la cifra de electores que así obraron. Sólo con estos datos la Comisión anula íntegramente la elección celebrada en Nerva y Tharsys, pueblos mineros, dotados de vieja y nutrida organización obrera, que explica la abundante votación de la candidatura socialista. En cambio, notarialmente consta que las Mesas electorales se constituyeron en forma; que la elección se celebró sin incidentes y que la votación era muy nutrida, sin que haya denuncia alguna concreta de suplantación de de

<sup>553</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit. pág. 266.

<sup>554</sup> AHDPH, Copia de "Acta de escrutinio general (Junta Electoral del Censo de Huelva, 7 de diciembre de 1933)", leg. 85.

<sup>555</sup> Para un análisis completo de las impugnaciones que amplía el nuestro y se basa en documentación del Congreso véase García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit. Págs. 273-276.

<sup>556</sup> "El parlamento en funciones. Se aprueban las actas de Murcia y Huelva, dando el triunfo en justicia a los diputados socialistas", *El Socialista*, Madrid, 4 de enero de 1934.

Todo el relato se basa en esta crónica.

personalidad del elector, de negativa a dar posesión a interventores, de falta de cualquier clase que invalide la elección.

Este voto particular, hay que decirlo, fue aceptado por la Comisión de actas y convertido en dictamen. Sin embargo, ello no fue óbice para que el debate se produjera e intervinieran representantes de sensibilidades políticas que por el momento no se habían manifestado electoralmente en Huelva, como los agrarios y los carlistas, a favor de la propuesta inicial de proclamar diputados a los dos candidatos de centroderecha, obviamente presentando votos particulares. Pero nosotros sólo nos ocuparemos de los electos por la circunscripción onubense porque fueron ellos los que, en boca de Dionisio Cano López, propusieron la proclamación de Amós Sabrás y la de José María Jiménez Molina en detrimento de González Peña y José Terrero, con lo que disminuían el impacto de los supuestos votos fraudulentos aceptando una de las dos actas socialistas a cambio de la del otro Radical que iba en la lista de la coalición, Terrero Sánchez. Pero además, Cano López denunció que en su visita para hacer propaganda electoral por la Cuenca Minera le «acompañó una escolta de tiros y piedras» y que los mineros habían coaccionado a sus acólitos, por lo que las derechas no habían tenido representación en las urnas<sup>557</sup>. Por otra parte, «censura a Prieto por haber incitado a los mineros a la revolución social» y «acaba hablando del funesto precedente que representará aprobar un “pucherazo” (i) como el que, a su juicio, se da en las elecciones de Nerva, porque representará la intromisión del poderío socialista en Huelva (Aplausos de los amigos).» Fernando Rey Mora insistió en lo mismo añadiendo que los mineros boicoteaban a los comerciantes que apoyaban su candidatura, lo que significa añadir al argumento inicial, el que se refería a la altísima participación-apoyo a la candidatura socialista, el del recurso a la violencia por parte de los mineros sobre las derechas, un aspecto que es necesario mencionar para poner de manifiesto la visión de los trabajadores de Riotinto que transmitía la derecha onubense ya a principios de 1933. Esta visión se hará más intensa a medida que pase el tiempo y servirá a algunos sectores de esa derecha para justificar la represión, de ahí que se haga importante hacerla notar en estos momentos.

Por parte del PSOE, el encargado de rebatir tales argumentos fue Trifón Gómez y combatió el argumento de la participación aportando datos de otras circunscripciones en las que aquella había sido igual o más alta a la registrada en los distritos mineros. Pero quizá, lo más interesante sea lo que se refiere al intento de transacción de González Peña por Jiménez Molina y lo que motivó la salida de su organización de la Comisión de Actas:

El señor Cano López –dice- se pronuncia aquí por una solución intermedia entre el dictamen y los votos particulares y nos pide la proclamación del señor Jiménez Molina, correligionario suyo, no por motivos de índole política, sino por el buen nombre de Huelva.

Que esto no es cierto salta a la vista en seguida. Porque, de ser así, el señor Cano López, al creer que hay falseamiento de la voluntad popular de Huelva, hubiera sido más radical que la Comisión y hubiera pedido la anulación total de las elecciones. No lo ha hecho. Se limita a pedir la proclamación de su correligionario. Nuestra retirada de la Comisión de Actas no era la pretensión de obtener dos puestos más, sino la exteriorización de un disgusto porque la Comisión de Actas hiciese una excepción en su criterio solamente por el hecho de tratarse de las actas de Huelva, en las que se podía dar triunfo a dos socialistas. Porque, dígame lo que se diga, toda discusión gira aquí alrededor del elevado porcentaje de votación obtenido por la candidatura socialista en los distritos mineros de Nerva.

Además de estos, vale la pena transcribir otro párrafo acerca de las pretensiones de transacción del centroderecha porque viene a poner sobre la mesa la flexibilidad respecto a la validez de las elecciones que hemos comentado más arriba:

El señor Cano López nos pedía la anulación de los votos de la sección 4ª del distrito quinto y la 6ª del distrito tercero ¡Claro! No necesita más. No es ambicioso. Con estas dos secciones tiene bastante para que

---

<sup>557</sup> Dado que no sabemos si esto ocurrió en las dos vueltas, en sólo la segunda o en ninguna, hemos preferido omitir este dato cuando nos referimos a los apoderados e interventores.

resulte elegido su correligionario el candidato conservador. Y se da la circunstancia de que las dos secciones a que alude figura en las actas notariales de presencia sin ninguna protesta contra la elección.

Por supuesto, máxime habiendo observado la sospechosa coincidencia en los sufragios salvocheanos de la primera vuelta, no estamos en disposición de confirmar la limpieza del proceso electoral en la Cuenca Minera de Riotinto, pero tampoco de desecharla por completo. Lo que sí podemos afirmar es que el hecho de que se pusiera en duda su validez debió servir de acicate en el incremento de una tensión que se irá haciendo visible por días y que también será azuzada por la presión policial de los primeros días de 1934<sup>558</sup>. Además, la victoria electoral de las derechas supuso que la RTCL se viera más libre a la hora de “apretar el dogal” de los obreros, que no tardarán en amenazar con la huelga<sup>559</sup>, y de que se estudiasen medidas para paliar el descontento de los desempleados,<sup>560</sup> probablemente para evitar un conflicto de mayores proporciones al que en estos momentos se preveía y del que nos ocuparemos después de observar la situación del socialismo en el conjunto del Estado.

En el ámbito estatal, la derrota de las candidaturas socialistas supuso que la pugna entre Besteiro, todavía Secretario General de la UGT, y el líder del PSOE, Francisco Largo Caballero, se intensificara. Este último, recordémoslo, defendía que era necesario defender la República, tanto del asalto de las derechas como de la traición de parte de los miembros de la coalición de abril de 1931, usando todos los medios que fueran necesarios. Asegurar esto, es necesario apuntarlo, equivale a decir que uno de esos medios era la misma vía insurreccional que el Comité Ejecutivo dominado por Largo Caballero había acordado preparar en diciembre de 1933<sup>561</sup>. Los “besteiristas”, por su parte, mantenían que las vías legales eran suficientes y que el régimen republicano no estaba en peligro, una posición radicalmente contraria a la anterior y que suponía que el sindicato no lanzaría a sus militantes a la calle en caso de que lo requiriera el partido, lo que no es una cuestión baladí porque las federaciones ugetistas eran la verdadera organización de masas del socialismo español. Así las cosas, la batalla no podían posponerse y se dio en el seno de la Comisión Ejecutiva de la UGT, a iniciativa de quienes optaban por el choque si era necesario y en una función que contó con dos actos. El primero tuvo lugar el 31 de diciembre de 1933, cuando los que pretendían que el sindicato se sumase a la «posición del partido»<sup>562</sup> fueron derrotados por doscientos diecisiete votos contra dieciséis. El segundo fue el 27 de enero de 1934 y supuso la dimisión de Besteiro y su equipo además de que la Secretaría General pasara a manos de un Largo Caballero que salió vencedor, lo que merece ser narrado en

---

<sup>558</sup> Sólo pondremos dos ejemplos aunque son numerosas las noticias de registros domiciliarios en busca de armas durante aquellos días.

“Registros domiciliarios en Nerva”, *La Provincia*, Huelva, 8 de enero de 1934.

“Se le interviene una pistola” *La Provincia*, Huelva, 9 de enero de 1934.

<sup>559</sup> “Conflicto entre obreros”, *La crónica meridional*, Almería, 18 de enero de 1934.

“Informaciones y noticias de la región andaluza. Huelva. Manifestaciones del gobernador civil interino” *ABC*, Sevilla, 18 de enero de 1934.

Se refieren a una amenaza de huelga hecha por los fundidores que se había neutralizado, pasando el conflicto a las vías legales.

Al respecto, Carlos Arenas Posadas dice que la RTCL, para quien seguían sobrando mil mineros, durante aquel año fue introduciendo «los mecanismos institucionales, las reformas técnicas y las innovaciones mecánicas destinadas a atizar el descontento entre los trabajadores, que estalló en octubre de 1934.» Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercados...*, óp. Cit., pág. 146.

<sup>560</sup> “Los conflictos sociales. El paro obrero”, *ABC*, Sevilla, 7 de enero de 1931. El gobernador civil estaba tratando de obtener fondos para la construcción de un camino vecinal entre Nerva y Minas de Riotinto.

<sup>561</sup> Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero...*, óp. Cit., vol. 2, pág. 319.

<sup>562</sup> *Ibidem*, pág. 319.

palabras de uno de sus colaboradores<sup>563</sup>, porque quizá él exprese mejor que nosotros cuál era la situación del socialismo español de aquellos días:

La crisis de dirección de la U.G.T. y su solución tuvieron gran eco en la opinión nacional. La reacción registraba el golpe; Caballero, que ya presidía el Partido Socialista, pasaba a ejercer la función de secretario general de la Unión General de Trabajadores, puesto para el que había sido designado, casi por unanimidad, en el Congreso de 1932, pero que se había negado a aceptar para no tener que colaborar con el equipo Besteiro. El Comité nacional le confirmaba de nuevo en su puesto, desde el que dirigiría la U.G.T. con un equipo homogéneo, identificado con las posiciones políticas sustentadas por el Partido Socialista. Quedaba restablecida la posibilidad de una acción conjunta entre la U.G.T. y el Partido Socialista, incluyendo a las Juventudes Socialistas, que venían siendo la vanguardia del movimiento revolucionario, animando las posiciones de Caballero y contribuyendo decisivamente no sólo a la radicalización política de las masas, sino también a la del propio movimiento sindical que contaba con una nueva generación de jóvenes dirigentes.

La incorporación de Caballero a la Unión General supuso un gran refuerzo moral para el movimiento obrero de avanzada que estaba de acuerdo con el propósito de defender la república y de prepararse para ello. Los ejemplos de Alemania y Austria, así como la intentona de París, influían poderosamente en las nuevas y renovadoras corrientes del movimiento obrero de tendencia socialista, atrayendo a esa gran movilización de opinión a amplias masas de la C.N.T. y a valiosos dirigentes de esa central, hastiados del verbalismo y la demagogia del faísmo y de su sistemática táctica de provocación y violencia. Por otra parte, las corrientes de unidad entre socialistas y comunistas registraban también coincidencias y serios avances. Las consignas de una central sindical única, de un fuerte partido único de la clase obrera, de una poderosa organización nacional de la juventud revolucionaria de tendencia marxista prendían en las masas que, después de analizar las causas de sus derrotas, empezaban a comprender que ese movimiento de unificación no sólo era indispensable, sino que constituía la cuestión previa para la lucha y para la victoria.

Obviamente nosotros no podemos ir tan lejos en nuestras interpretaciones como Amaro del Rosal, pero sí que podemos afirmar que el socialismo minero de Riotinto tomó partido en la pugna que acabamos de comentar y sus Agrupaciones locales se adhirieron a las tesis caballeristas desde muy pronto<sup>564</sup>, lo que de facto suponía asumir como propio su radicalismo retórico y optar, con más o menos preparación/entusiasmo, por la vía insurreccional al tiempo que intentaban construir un poder alternativo a través de la recuperación de algunos elementos de lo que había sido el sindicalismo de base múltiple, por ejemplo mediante la promoción de unas cooperativas de viviendas baratas que aparecerán por primera vez en enero de 1934<sup>565</sup>.

En otro orden de cosas, parece atinado pensar que la derrota electoral del PSOE vino a avivar un conflicto que podría estar latente desde que se estableció el sistema de *alternos*, en

---

<sup>563</sup> Del Rosal, Amaro: *Historia de la U.G.T. de España (Vol. 1)*..., óp. Cit., págs. 367-368.

<sup>564</sup> La adhesión de la Agrupación Socialista de Nerva a las tesis caballeristas se publicó el 20 de enero: "La posición del partido. Adhesiones de Agrupaciones", *El Socialista*, Madrid, 20 de enero de 1934.

La de Salvochea el 3 de febrero: "La posición del partido. Adhesiones de Agrupaciones", *El Socialista*, Madrid, 3 de febrero de 1934.

La de Minas de Riotinto el 8: "La posición del partido. Adhesiones de Agrupaciones", *El Socialista*, Madrid, 8 de febrero de 1934.

Y la de Zalamea la Real el 16 de febrero de 1934: "La posición del partido. Adhesiones de Agrupaciones", *El Socialista*, Madrid, 16 de febrero de 1934.

La carta por la que la Agrupación Socialista de Nerva se adhería formalmente a las tesis de Largo Caballero, que por cierto está fechada cuatro días después de que tal adhesión fuera publicada en *El Socialista*, se ha conservado en AHFPI, cartas de adhesión a *la posición del Partido*, Sig. AH-22-18. Por su interés la reproducimos en el Anexo XII.

<sup>565</sup> Salvochea el 3 de enero de 1934: "Cooperativas. La Española de Casas Baratas Pablo Iglesias", *El Socialista*, Madrid, 3 de enero de 1934.

Campofrío y Nerva el 4 de febrero: "Cooperativas. La Española de Casas Baratas Pablo Iglesias", *El Socialista*, Madrid, 4 de febrero de 1934.

Minas de Riotinto el 24 de febrero de 1934: "Cooperativas. La Española de Casas Baratas Pablo Iglesias", *El Socialista*, Madrid, 24 de febrero de 1934.

los primeros días de la II República. De hecho, el primer encontronazo entre los mineros y la RTCL se producirá a partir del 7 de febrero de 1934, cuando los trabajadores que tendrían que abandonar un pozo tras haber terminado su turno se negaron a hacerlo «como protesta por el despido de un compañero y la detención de quince, a los que se acusa de haber apedreado al director que había dictado tales medidas.»<sup>566</sup> Un día después los encerrados permanecían en el pozo, la huelga se extendía a más departamentos, la autoridad provincial temía que se hiciese extensiva a todo el sector y el alcalde de Minas de Riotinto se trasladó a Huelva para, junto a Juan Tirado, mantener una reunión con el gobernador civil y solicitar su intervención.

Para ultimar detalles envié a Río Tinto al delegado de Trabajo con instrucciones muy concretas más y estoy bien impresionado de la marcha del problema, que, de producirse violentamente, lo atajaría de un modo fulminante. Confío que se ha de resolver todo a la mayor brevedad posible. Lo mismo que he dicho a mis visitantes de esta mañana, repito a los obreros de las minas en general, o sea que, de adoptar una actitud levantisca, además de los perjuicios gravísimos que puedan producirse a esta provincia, ellos serán los que sufrirán las consecuencias de una conducta insensata, entre otras razones porque es inexplicable que en estos tiempos en que, por desgracia, existe tanto paro obrero, unos trabajadores que están ocupados produzcan un movimiento negativo y absurdo, fundamentándolo en una causa verdaderamente baladí.<sup>567</sup>

El conflicto se solucionó ese mismo día<sup>568</sup>, pero la ausencia de referencias en la prensa provincial sumada al ya citado temor a su extensión por toda la minería provincial hacen que pensemos que tuvo una importancia notable y que de lo que hablamos en realidad es de una manifestación del descontento latente, que irá “in crescendo” a medida que pase el tiempo. No en vano, como vamos a ver en palabras de un parlamentario socialista por Huelva, el episodio volverá a repetirse algo después y centrará la atención de la edición sevillana de *ABC*, que durante la primera semana de marzo publicó una serie de tres artículos en los que se trató de buscar explicaciones al clima de tensión que se vivía en las minas de Riotinto. El primero<sup>569</sup>, que es de presentación y salió publicado el 4 de marzo, asumía que los encierros de los mineros eran el primer episodio de un conflicto mucho mayor que no tardaría en estallar, como mostraba la concentración de fuerzas policiales en la zona, la visita que habían hecho el embajador británico y representantes de la RTCL a Lerroux y que la población inglesa hubiera alquilado autobuses con el objeto de ser evacuada, según el autor, a Gibraltar. El segundo<sup>570</sup> es en realidad una entrevista a Crescenciano Bilbao, que además de Diputado era Secretario del Sindicato Minero provincial y cuyo relato merece especial atención porque confirma que el origen de la tensión que se vivía estaba en el mantenimiento de los *alternos*, que ya habían desaparecido de otras minas onubenses a pesar de que en Riotinto se mantuvieron porque la *Compañía* ignoró la solicitud que le había hecho la UGT, y ofrece una versión del conflicto mucho más detallada que la del resto de fuentes:

Cuando los mineros, terminado el trabajo, vienen hacia el pozo para coger el ascensor de salida, se encuentran con una tablilla colocada por la Compañía, ya hace algunos años, en la que se indica la prohibición de aproximarse más hacia el pozo, por el peligro que esto representa.

Anteriormente, la tan repetida Empresa tenía para este servicio un vigilante, que iba dejando pasar a los obreros por el turno que les correspondía, a fin de utilizar el ascensor.

Este servicio fue suprimido, no sabemos por qué causas, por la Compañía, y desde hace cerca de un año, los obreros, empleados y jefes se iban congregando a las orillas del pozo, sin tener en cuenta para nada el aviso de la citada tablilla.

<sup>566</sup> “En Río Tinto se extiende la huelga”, *La voz*, Córdoba, 8 de febrero de 1934.

<sup>567</sup> “Huelga en la mina de Río Tinto. Temores de huelga general”, *ABC*, Sevilla, 9 de febrero de 1934.

<sup>568</sup> “Se resuelve la huelga de Río tinto y los obreros reanudan el trabajo”, *ABC*, Sevilla, 10 de febrero de 1934.

<sup>569</sup> *Fleury*: “Al margen de un conflicto. ¿Qué pasa en Riotinto?”, *ABC*, Sevilla, 4 de marzo de 1934.

<sup>570</sup> *Fleury*: “Al margen de un conflicto. ¿Qué pasa en Riotinto? II”, *ABC*, Sevilla, 8 de marzo de 1934.



El día en que surgió el conflicto, al que venimos aludiendo, el jefe del departamento, un señor de nacionalidad alemana, en forma extemporánea se dirigió a los obreros, y, encarándose con uno de estos, le dijo:

-Aquí no se puede estar. Ahora mismo a la cola.

El obrero aludido contestó respetuosamente:

-Yo me iré detrás de la tablilla; pero no a la cola, pues debe usted tener en cuenta que hay 300 hombres esperando turno para salir.

El jefe se empeñó en que el obrero fuera a la cola, y este en que no iba, aunque sí se pondría fuera de la tablilla.

Intervino entonces un capataz, apellidado Salgado, el cual de una manera parcial se puso contra el obrero, conquistándose con ello la enemistad de todos.

Salieron los obreros, sin otro contratiempo; pero a los tres días se comunicó al minero de referencia que estaba castigado por desobediencia.

Entonces el relevo delegó en catorce compañeros para que se entrevistaran con el jefe en su oficina, con el objeto de ver de solucionar el asunto y de que fuera levantado el castigo impuesto a un compañero

Reunidos aquellos con el jefe, le hicieron ver la injusticia que representaba el castigo de dicho obrero. Durante la discusión se fueron caldeando los ánimos, dirigiéndose por ambas partes frases poco correctas, lo cual dio lugar a un irregular altercado y a la rotura de algunos cristales de la dependencia.

Aquí fue cuando la Empresa dio parte a las autoridades de lo ocurrido, procediéndose a la detención y procesamiento de los catorce obreros en cuestión.

Esta medida dio por resultado que el relevo se negara a salir del fondo de la mina, donde estaban dispuestos a permanecer mientras los detenidos no fueran libertados y levantados los castigos impuestos por la Empresa.

El paro después, por solidaridad, se extendió a la Corta, filón Planes y pozo Victoria, amenazando con correrse a todos los demás departamentos de la mina.

Intervino entonces, como es natural, el Sindicato Minero, realizándose varias gestiones, que dieron por resultado que el delegado de Trabajo fuera a Río Tinto, donde se acordó que no habría represalias por parte de la Compañía, que todos los obreros volverían a sus puestos y que se abonarían los jornales perdidos.

Los obreros pidieron a la Empresa que quitara al capataz Salgado, causante, con el jefe, según ellos, del conflicto provocado. La Empresa no accedió a dicha petición; pero, de momento, concedió quince días de permiso a Salgado, y cumplida dicha licencia, lo repusieron con el cargo de capataz en otro departamento, siendo esto la causa de que el pasado lunes estallara nuevamente el conflicto.

Después, y a pesar de que la Compañía no estaba dispuesta a transigir con la actitud de los obreros, nos sorprende que lo que estos pedían es concedido por aquella en todas sus partes, abonando incluso los jornales perdidos.

Esto último, las concesiones hechas por la RTCL después de un segundo encierro que fue ignorado por la prensa, fue interpretado por el Sindicato Minero como un intento de minar sus bases, dado que la empresa accedía a las solicitudes hechas por colectivos pequeños que actuaban autónomamente en detrimento del órgano que agrupaba a la mayor parte de los trabajadores. Esto lo hizo en un comunicado<sup>571</sup> en el que no queremos detenernos pero que, por su interés, reproducimos en el Anexo XI para continuar con la serie de artículos publicados en *ABC*.

Por su parte, la tercera parte del reportaje<sup>572</sup> debería haber sido otra entrevista a José Sánchez Mora, que habría venido a esclarecer la versión de una RTCL que, sin embargo, prefirió que su representante oficial se abstuviera de hacer declaraciones, con lo que el artículo pasó a ser de opinión y el autor utilizó las líneas de *ABC* para sugerir a los mineros que actuaran con sensatez, porque no pensaba que lo fuera «provocar conflictos y llevar a millares de hogares mineros, donde hoy entran jornales de seis, diez y más pesetas diarias, el hambre, la desesperación y la miseria.»

---

<sup>571</sup> AHFRT: "Sindicato Minero de Huelva (las Secciones de Riotinto, Salvochea, Zalamea y Nerva) a los trabajadores de esta comarca (Nerva, 3 de marzo de 1934)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1943, d. 1047.

<sup>572</sup> *Fleury*: "Al margen de un conflicto. ¿Qué pasa en Riotinto? III", *ABC*, Sevilla, 11 de marzo de 1934.

No obstante, ni estas ni otras palabras que se manifestaban en el mismo sentido debieron encontrar mucho eco entre los trabajadores en la medida de que su crispación se evidenciaba constantemente, por ejemplo el 14 de febrero de 1934 teniendo como protagonistas a los empleados en la construcción de una carretera entre Nerva y Minas de Riotinto, que amenazaron con ir a la huelga si el monto de sus jornales no era aumentado y la jornada laboral reducida<sup>573</sup>. Paralelamente y actuando como estímulo de la tensión que se vivía, se dio un incremento de la presión policial que, a la luz de que los registros domiciliarios se habían sucedido desde los primeros días del año, ya era considerable y posiblemente en estos momentos dio un salto cualitativo, saliendo a las calles y teniendo escenas como la que, ahora sí, fue publicada en la prensa provincial del 22 de febrero:

#### **Insultos contra la Guardia civil**

En el pueblo de Nerva han sido detenidos cinco individuos llamados Manuel Pereira Gutiérrez, Manuel Barrero Pérez, Jerónimo Granado Gómez y Antonio Gurdier Rodríguez, por cantar en la vía pública coplas con insultos para la Guardia civil.

Los dos primeros al ser detenidos rogaron a la citada fuerza que no formalizaran atestado alguno porque las coplas las iban cantando sin mala intención y como no se accediera a sus pretensiones, imp de ellos sacó de una de las alpargatas un cortapluma, dándose un corte en el brazo izquierdo y el otro con una hoja de afeitar dos cortes en el cuello, siendo las heridas de ambos de poca consideración.

Los cinco fueron puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Otro episodio que vendrá a poner de manifiesto la presión policial en la Cuenca Minera de Riotinto durante estos primeros días de 1934 se dará en uno de los municipios periféricos, Campofrío, y tendrá como motivo un pleno de su Ayuntamiento en el que se pretenderá subir el precio del pan, lo que motivó una sobrepresencia de la Guardia civil de la que ha quedado constancia en la prensa provincial<sup>574</sup>. Esa pretensión, es necesario advertirlo, no era exclusiva de los panaderos campurrianos, sino que se dio por todo el Estado y generó una resistencia que en algunos casos fue tan importante como en el caso nervense, que sirvió de ejemplo a los redactores de *El Socialista*<sup>575</sup> a la hora de ilustrar la lucha contra la carestía:

La protesta ha sido tan violenta en la mayoría de los pueblos en que se ha pretendido subir el pan, que los industriales han tenido que desistir. Cinco mil compañeros se estacionaron ante el Ayuntamiento de Nerva para impedir el atropello de los panaderos. Vista la actitud del pueblo, los industriales volvieron de su acuerdo.

Por tanto, parece claro que la combinación entre el descontento, la presión policial y la asunción de las tesis de Largo Caballero por parte del socialismo minero generará, en los primeros meses de 1934, un clima de confrontación que llegará a tal extremo que incluso nos vamos a encontrar la que quizá sea una de las pocas evidencias de acopio de explosivos por parte de los trabajadores de la comarca. Paradójicamente, el suceso se dará en Zalamea la Real y conllevará una sentencia de un mes de prisión para tres hombres<sup>576</sup> -Pedro Timoteo Caballero Gómez, Indalecio Fernández Alen y Juan Serrano Gómez-, que fueron acusados de estar en posesión de seis cartuchos de dinamita, otras tantas cajas de detonadores y diez metros de mecha. A modo de ilustración tanto del caso zalameño como de la observancia policial y de un modelo documental que desde ahora se verá muy frecuentemente<sup>577</sup>,

<sup>573</sup> "Piden aumento de sueldo y menos horas de trabajo", *ABC*, Sevilla, 15 de febrero de 1934.

<sup>574</sup> "Lo que pasa. El estado social en los pueblos", *La Provincia*, Huelva, 3 de marzo de 1934.

<sup>575</sup> "Creando ambiente. Acción contra la carestía de las subsistencias", *El Socialista*, Madrid, 1 de marzo de 1934.

<sup>576</sup> Toda la documentación al respecto, aunque fuera de una carpeta propia, está en AHAZ, leg. 80 y se inserta en una horquilla temporal que va de mediados de marzo a finales de abril de 1934.

La prensa provincial se hizo eco de la incautación de la dinamita el 13 de marzo:

"Nuestras entrevistas con el gobernador", *La Provincia*, Huelva, 13 de marzo de 1934.

<sup>577</sup> Cabe decir que aunque estos documentos empiecen a aparecer ahora con cierta frecuencia, nos referimos a la solicitud de informes de conducta por parte de jueces instructores, esta será infinitamente mayor en el primer franquismo.

transcribimos parte de la solicitud del informe acerca de Indalecio Fernández que el juez municipal de Zalamea la Real trasladó al Alcalde previa solicitud del Juzgado de Instrucción de Valverde:

Cumpliendo orden del Juzgado de Instrucción del partido, ruego a V. se sirva informar a este, con todo detalle, sobre la conducta pública y privada, en el aspecto moral, del vecino de esta Indalecio Fernández Alen; sus medios de vida; sus prácticas sociales, especificando y precediendo para ellos el celo debido, si el tal Indalecio ha podido estar en contacto con elementos extremistas que haya[n] podido facilitar explosivos al mismo para fines sociales o de orden público; si el Indalecio ha explotado canteras de piedra para la que haya tenido necesidad personal de utilizar explosivos a fines industriales, o si ha venido suministrando [Sic] a quienes los precisaban para esos fines, incluso el Ayuntamiento de esta villa. Informe también si la tenencia de tales explosivos, en el local en que fueron hallados, constituían un peligro para las personas o propiedades.

Por supuesto, desconocemos los motivos que llevaron a estos hombres a almacenar dinamita y es posible que estos sean más prosaicos de lo que sugiere el último documento del que nos hemos hecho eco. Sin embargo, ya hemos visto a los anarcosindicalistas de Nerva atentar con explosivos durante la huelga de camareros y la adhesión de las Agrupaciones socialistas al proyecto caballerista, por lo que estimamos plausible que aquel material tuviera como objetivo engrosar los arsenales de unos o de los otros componentes del movimiento obrero, máxime si se tiene en cuenta que todo el territorio estatal estaba en estado de alarma desde el 8 de marzo y que obviamente ello supuso un nuevo aumento de la presión policial sobre los elementos militantes que, en nuestro caso, queda confirmada por el envío de una sección de Guardias de Asalto<sup>578</sup> a las minas tres días antes de tal declaración. Respecto a esto, la declaración del estado de alarma, es necesario decir que el Gobernador Civil de la provincia, que seguía siendo Enrique Malboisson, dictó un Bando en el que se hacía eco de ella y -además de restringir los derechos de reunión, expresión y manifestación- lanzaba una serie de amenazas<sup>579</sup> a las culturas obreras que no queremos dejar de reproducir:

Cuento con elementos suficientes, si alguien intenta llevar a cabo la menor alteración del orden, para impedirlo y corregirlo rápidamente, pues la República es la conmovible.

España está en estos momentos precursores que se adivina en todo el pueblo cuando tiene el firme propósito de entrar en vías de su reconstrucción y florecimiento por medio de la paz; y sería insensato y criminal que quienes estamos obligados a velar por la tranquilidad pública, por el bienestar de España y por el robustecimiento del Poder, no nos aprestemos a intervenir de un modo enérgico para quebrantar los malvados propósitos de quienes tienden a impedir que el país recobre su fisionomía gloriosa y que nuestra patria sea todo lo próspera y floreciente que debe ser.

¡Ciudadanos! ¡Viva la República!

Espero de la cordura de todos, el más exacto del cumplimiento de lo que se ordena, en evitación de las medidas de rigor subsiguientes a las posibles infracciones.

Para rizar el rizo, el Consejo de Administración de la RTCL estimó que había llegado el momento que llevaba esperando desde los inicios de la II República y el 19 de marzo hizo publicar<sup>580</sup> su intención, basándose en que las vetas que explotaba estaban agotadas y que ya tenía almacenada la producción que estimaba vender hasta 1936, de reducir la plantilla en mil trabajadores el próximo 6 de abril de 1934, lo que suponía plantear definitivamente la batalla a las organizaciones socialistas en tanto en cuanto eran las mayoritarias en la zona y obviamente no tardaron en ir a la huelga. Sin embargo, parece que el gobernador civil tomó muy pronto la iniciativa y cuatro días después anunció a los periodistas<sup>581</sup> que había

<sup>578</sup> "Más guardias de Asalto para riotinto", *ABC*, Sevilla, 6 de marzo de 1934.

<sup>579</sup> "La declaración del estado de alarma", *La Provincia*, Huelva, 10 de marzo de 1934.

<sup>580</sup> "A los trabajadores de la Compañía de Río-Tinto", *La Provincia*, Huelva, 19 de marzo de 1934.

<sup>581</sup> "Ante el anuncio de despido de mil obreros mineros de Riotinto", *El Socialista*, Madrid, 24 de marzo de 1934.

"Se busca solución al conflicto de Río Tinto", *ABC*, Sevilla, 24 de marzo de 1934.

dialogado con el representante de la RTCL, José Sánchez Mora, y de que se había alcanzado el acuerdo de que ningún minero sería despedido si las jornadas semanales se mantenían en cuarenta horas semanales y dejaba de pagarse el suplemento de cuatro pesetas que percibían los padres de familia por los sábados que no trabajaban. Por su parte, Crescenciano Bilbao también había hablado con Enrique Malboisson con el objeto de solicitar permiso para la celebración de asambleas previas a un plebiscito, en el que los trabajadores tendrían que expresar su sentir respecto al acuerdo ya expresado y se celebraría en los próximos días. Tales asambleas<sup>582</sup>, que efectivamente contaron con el asentimiento del representante del gobierno en la provincia, tendrían lugar en Huelva, los municipios centrales de la Cuenca Minera y Campofrío, además parece que se celebraron sin mayores incidentes<sup>583</sup>. Respecto a la votación, se produjo el 26 de marzo bajo una observancia que se intuye en las manifestaciones, o más bien en la advertencia, que hizo el Ministro de Gobernación, el Radical Rafael Salazar Alonso, aquel mismo día<sup>584</sup>:

En Huelva y varios pueblos ha empezado el plebiscito para resolver sobre las condiciones que anuncia la empresa de Río Tinto.

El señor Salazar Alonso afirmó que está dispuesto a garantizar el ejercicio de los derechos de cada ciudadano.

El resultado, no puede sorprender, fue abrumadoramente favorable a la propuesta de la empresa<sup>585</sup> aunque aquel referéndum no sirvió para amainar los ánimos de los mineros socialistas, que una vez más veían mermados sus ingresos y compartían hastío con el resto de organizaciones de su cultura política en la provincia. De hecho, paralelamente al conflicto que estamos narrando, todas ellas redactaron un informe que fue sometido a debate por la nueva Comisión Ejecutiva de la UGT el 29 de marzo de 1934<sup>586</sup>. Merece la pena dedicarle algún espacio porque, aun a riesgo de ser reiterativos en exceso para algunos temas y a pesar de que nos ha llegado a través de las actas de las reuniones de la dirección sindical, servirá para ver cómo era percibida la situación de la provincia por el Sindicato Minero, el de Agricultores y la Federación Socialista de Huelva.

En primer lugar, el documento se refiere a la crisis de la minería afirmando que hasta entonces existía un «pacto a [cuya] virtud no se despediría ningún obrero, rebajándose la jornada a cinco días semanales en algunas empresas.» A pesar de esto, la mina de San Platón había anunciado su cierre en los próximos días, quedando en paro doscientos cincuenta y ocho mineros; también lo había hecho la empresa que explotaba el ferrocarril que iba desde Cala a San Juan de Aznalafarache y empleaba a otros cuatrocientos hombres, al tiempo que se preveía que muy pronto finalizarían las labores en la explotación cuprífera de Peña de Hierro, que daba trabajo a otras trescientas personas. Por si esto fuera poco, Minas de San Telmo iba a efectuar sesenta despidos, la RTCL los mil que ya hemos avanzado y corría el rumor de que en Tharsis ocurriría lo propio con otros seiscientos obreros.

<sup>582</sup> “Ante el anuncio de despido de mil obreros mineros de Riotinto”, *El Socialista*, Madrid, 24 de marzo de 1934.

“Se busca solución al conflicto de Río Tinto”, *ABC*, Sevilla, 24 de marzo de 1934.

<sup>583</sup> “Ante el anuncio de despido de mil mineros de Riotinto”, *El Socialista*, Madrid, 25 de marzo de 1934.

<sup>584</sup> “El miércoles marchará el Ministro de la Gobernación a Sevilla”, *La voz*, Córdoba, 26 de marzo de 1934.

<sup>585</sup> “El plebiscito de los obreros de Río Tinto”, *ABC*, Sevilla, 27 de marzo de 1934.

Votaron a favor de la propuesta cinco mil ciento ochenta mineros, en contra diez y mil se abstuvieron. Este resultado, por cierto, sirvió a los redactores de *El Socialista* en su campaña para la implantación de las cuarenta y cuatro horas de trabajo a través la ejemplaridad solidaria de los mineros, que habían vuelto a renunciar a parte de sus ingresos para evitar despidos.

“En la cuenca de Riotinto. La semana de cinco días”, *El Socialista*, Madrid, 27 de marzo de 1934.

<sup>586</sup> AHFPI, *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT 1934*, Sig. AARD-256-3, 29 de marzo de 1934, fs. 49v-50v.

Estiman los firmantes del informe que todo esto obedece a una ofensiva patronal contando con el apoyo del Gobierno para destruir el Sindicato Minero y dicen tener la seguridad de que éste aceptará la batalla en todas sus partes si antes no hay un arreglo amistoso. Han dado cuenta de todo a la Federación Nacional de Mineros pidiéndole desplace a Huelva un miembro de su Comité para que estudie sobre el terreno el caso que se plantea.

Lamentablemente no sabemos si el representante de la federación minera de la UGT se desplazó o no a Huelva para valorar tal situación, pero sí que la que presentaba la organización socialista de los trabajadores del campo onubenses era incluso peor que la que habían descrito sus homólogos de las minas en la medida de que, si al proclamarse la II República tenían quince mil afiliados, en aquellos momentos sus efectivos se veían reducidos a seis mil como consecuencia de la persecución que padecían. También se quejaban de que la legislación laboral no se cumplía, de la transformación de los Jurados Mixtos rurales en instituciones al servicio de la patronal y de que las leyes de Laboreo Forzoso y Términos municipales eran ignoradas sistemáticamente.

Y si tensa era la situación en los tajos, la que presentaban las calles de los municipios, donde los onubenses pasaban el tiempo que no estaban trabajando y constituían la otra parte de la realidad perceptible en su cotidianidad, era muy similar a aquella:

Los ayuntamientos y jueces municipales socialistas están sometidos a una estrechísima vigilancia; se han nombrado delegados gubernativos; se practican registros domiciliarios “deteniéndose y sumariándose a muchos compañeros nuestros por fútiles motivos; hay detenidos jóvenes socialistas sin que se sepa la causa, las cuencas mineras se hallan invadidas de guardia civil y de asalto, con gran extrañeza de las gentes que no se explican este lujo de fuerzas.

Ante tal panorama y teniendo en cuenta la política que seguían las organizaciones socialistas estatales desde algo antes de las elecciones, no pueden asombrar ni la conclusión del informe que venimos comentando ni la respuesta que dio la Comisión Ejecutiva de la UGT:

Termina el informe pidiendo que se tome en consideración lo que por la provincia de Huelva está ocurriendo y a la vista de ello, se fije una orientación clara y decidida para el futuro de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Ellos creen que no hay más que una orientación.

El compañero Caballero dice que lo de Río Tinto se ha resuelto, al menos momentáneamente trabajando cinco días a la semana.

La Comisión ejecutiva acuerda contestar que si estiman que nosotros podemos realizar alguna gestión estamos prontos a ello, manifiestándoles, por otra parte, que la Ejecutiva, como ellos, está de acuerdo en que no hay más que una solución, a cuyo efecto conviene mantener y fortalecer la organización y el ánimo de los asociados.

A pesar de la radicalidad retórica del texto que acabamos de citar, el acuerdo al que llegaron los representantes del Sindicato Minero y de la *Compañía* nos hace pensar que al menos parte de la práctica sindical del socialismo minero había variado muy poco respecto a la que dominaba durante el primer bienio republicano porque, pese a los ya mencionados excesos dialécticos que se volvieron norma desde los últimos meses de 1933, este muestra una clara vocación negociadora que tendrá como resultado la renuncia a la lucha colectiva por el aumento de los salarios o el sometimiento explícito a la disciplina de la RTCL. Pero por si esto fuera poco, el Sindicato Minero aceptó que en el documento<sup>587</sup> que explicitaba el resultado de las negociaciones figurara que las minas empleaban a quinientos hombres más de los necesarios, lo que supone acatar el relato que la empresa venía construyendo desde 1931 y asumir que antes o después llegarían los despidos, por lo que cabe decir que fue aquella quien ganó el conflicto pese a que de momento se evitaran los mil despidos. Merece la pena, para tener una visión más atinada de lo dicho en este párrafo, ver el acuerdo con todos sus puntos:

---

<sup>587</sup> “A los obreros de la Compañía de Río-Tinto”, *La Provincia*, Huelva, 6 de abril de 1934.

### A los obreros de la Compañía de Río-Tinto

Terminadas las reuniones entre la Dirección de esta Compañía, Comisión del Sindicato Minero y Representantes de los municipios de la Región, se han acordado las siguientes condiciones de trabajo a partir del día 9 de abril próximo:

A.- La supresión de las cuatro pesetas que mensualmente se vienen abonando a los cabezas de familia, por un día menos de trabajo a la semana.

B.- La Compañía tendrá la libertad de organizar los trabajos en la forma que estime conveniente, incluso pudiendo trabajar en algunos o en todos los Departamentos o secciones seis días en la semana o siete en aquellos Departamentos donde el trabajo es continuo, con el personal alternando y trabajando cinco días.

C.- La Compañía, al objeto de restablecer la disciplina, hace patente a todos los obreros que, despedirá en el acto al obrero u obreros que hagan plantes o siembren la indisciplina, de acuerdo con las Bases de Trabajo existentes. Las relaciones entre la Compañía y sus obreros seguirán las mismas normas de armonía que hasta la fecha.

D.- Mientras no se trabaje más de cuarenta horas por semana no se obligará a ningún obrero a trabajar más de cuarenta y ocho semanales.

E.- En los trabajos del Muelle bajo, cuando no haya barco, la Compañía procurará dar al obrero trabajo a jornal, siempre que los obreros le despachen los barcos de acuerdo con las órdenes que reciban.

F.- El Sindicato se compromete, mientras duren las actuales circunstancias, a no apoyar ninguna petición de aumento en los jornales y premios establecidos en la actualidad con carácter general. La Compañía estudiará los casos particulares.

G.- La Compañía hace constar que aun continuando los alternos, existen más de 500 obreros sobrantes. Además que mantendrá el descuento del 5 por 100 a los Empleados.

Minas de Río-Tinto, 30 de marzo de 1934.

Aunque el texto del acuerdo alcanzado fuese publicado una semana después de la fecha que figura en el mismo, lo que podría indicar que las negociaciones continuaron algún tiempo más, la huelga terminó el 31 de marzo<sup>588</sup> y la sección de la Guardia de Asalto que había llegado a las minas poco antes de que se declarara el estado de alarma abandonó la Comarca el 3 de abril<sup>589</sup>. No obstante, es posible que el clima social de la Cuenca Minera de Riotinto siguiera siendo igual de tenso que antes del paro, como indica la detención del Alcalde de Nerva<sup>590</sup> «porque al hacer entrega de las armas depositadas en el Ayuntamiento trató de justificar la falta de nueve de ellas diciendo que se las repartió a los municipales», lo que a su vez podría suponer una nueva evidencia de acopio de armas o una muestra más de la ofensiva que el Gobierno Civil emprendió contra los ayuntamientos socialistas, que empezó con la llegada de Malboysson y se intensificó en 1934. Sea como fuere y a pesar de que el texto de Avery es extremadamente confuso en muchas de sus partes, es probable en este caso tenga razón y que la retirada de las fuerzas policiales a la que nos acabamos de referir alarmara aún más a la población británica, a la que ya vimos preparar la evacuación a Gibraltar a principios de marzo, motivando que el Director de las minas tomara medidas ante una situación que, por lo cómico de cómo es expresada, merece ser reproducida en los mismos términos que usó el hagiógrafo de la *Compañía*<sup>591</sup>:

A su vez, en abril de 1934, ante el estupor de la compañía, se retiró la Guardia Civil<sup>592</sup> de las minas, dejándolas sin protección. El director general F. W. Cooper se alarmó mucho, preocupado en particular por las mujeres de Nerva, que, muy agresivas, acostumbraban a reunirse en grandes grupos para amenazar a quienes consideraban oponentes políticos y habían comenzado a hacerlo con las familias británicas. Algunas proclamaron su intención de apoderarse de las señoras de esta nacionalidad, desnudarlas y hacerlas desfilar por las calles. Otras indicaron que después de esto se las debía bajar con sus hijos a los pozos de las minas, rociarlas con gasolina y prenderlas fuego. Los varones del personal británico, al escuchar los

<sup>588</sup> “La situación social en la provincia de Huelva. El paro en las minas de San Platón. Solución del conflicto de Río Tinto”, *ABC*, Sevilla, 1 de abril de 1934.

<sup>589</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 4 de abril de 1934.

<sup>590</sup> “Alcalde sometido al Tribunal de urgencia”, *La voz*, Córdoba, 1 de abril de 1934.

<sup>591</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., pág. 364. Todo el relato en págs. 363-366.

<sup>592</sup> Aunque se ha dicho varias veces, la ignorancia de Avery acerca de la realidad española es patente y aquí confunde el nombre de la fuerza policial que se retiró.

rumores, pidieron a Cooper que tomara alguna decisión. Las esposas de aquellos que llegaron a conocer las amenazas reaccionaron con sonriente incredulidad. Pero ciertamente había motivos para alarmarse.

Más allá de que la belicosidad de las nervenses llegara a tales límites, las medidas que, según Avery, tomó Cooper no fueron otras que las encaminadas a una posible evacuación de las mujeres y los niños de Bellavista, hacia la consecución de la promesa del gobernador de Gibraltar de enviar tropas británicas si el gobierno español se negaba a proteger a sus paisanos y, por supuesto, las que pretendían conseguir que los guardias de Asalto volvieran a las minas. Para lo último, el Director de las minas de Riotinto se desplazó a Madrid y, junto al embajador de su país en España, mantuvo una reunión con Alejandro Lerroux y el embajador español en Londres, Ramón Pérez de Ayala, en la que el primero solicitó la vuelta de las fuerzas policiales antes de las diez de la noche para evitar la evacuación que ya estaba preparada. «Aquella noche trescientos guardias civiles y cien guardias de asalto llegaron a Río Tinto, disolvieron a los manifestantes y montaron guardia sobre el pueblo de Bella Vista y las instalaciones de la compañía, haciendo posible que se cancelasen los preparativos del éxodo.»<sup>593</sup>

Avery, es necesario precisarlo, construye este relato en base a la «Memoria social y [el] discurso del presidente de 1934»<sup>594</sup> además de usar los recuerdos que varios miembros del *Staff* de la RTCL le transmitieron cerca de cuarenta años después de que ocurrieran los hechos. Unas fuentes cuanto menos imprecisas, que no permiten más concreción cronológica que la que muestra el autor y que, sobre todo en lo que se refiere al caso de los testimonios, hacen que el resultado tenga que ser considerado con todas las cautelas. A pesar de esto, sería injusto no decir que su texto es útil no sólo a la hora de dilucidar los aspectos de la vida de la Cuenca Minera más relacionados con las decisiones tomadas por la dirección de la *Compañía*, sino sobre todo para ver cuáles fueron las reacciones de la población británica a las políticas emprendidas por el Estado español y cuál fue su sentir, más o menos colectivo, respecto a la sucesión de los acontecimientos en la comarca y fuera de ella, como en el caso de la retirada y la vuelta de la Guardia de Asalto que venimos comentado.

En este sentido y siguiendo con el relato acerca de las gestiones del Director de las minas para que volvieran las fuerzas policiales evacuadas, hay que decir que es posible que no todo ocurriera en uno o dos días, como parece sugerir el autor británico, porque el gobernador civil no hace referencia a su vuelta hasta el 18 de abril<sup>595</sup>, cuando habían pasado dos semanas desde su partida y se afirmó que, tanto los guardias de asalto retirados de la zona como sus homólogos que habían dejado Huelva por aquellos días, serían relevados de inmediato. Respecto a las dos semanas que pasaron entre la ida y la vuelta de la Guardia de Asalto, parece haber evidencias de que no es cierto que la Cuenca Minera de Riotinto careciera de presencia policial, como la noticia que apareció en la prensa de aquél mismo día<sup>596</sup> acerca de un motín que tuvo lugar en la cárcel municipal de Nerva y fue inmediatamente reprimido por la Guardia Civil. Además, siendo evidente la necesidad de coacción para hacer efectiva tal disposición, un día después se daba a conocer<sup>597</sup> que Malboysson había prohibido una

---

<sup>593</sup> *Ibidem*, pág. 365.

<sup>594</sup> *Ibidem*, pág. 442, nota 9.

<sup>595</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador. Relevo de las fuerzas de Asalto”, *La Provincia*, Huelva, 18 de abril de 1934.

<sup>596</sup> “Presos que protestan”, *La Provincia*, Huelva, 18 de abril de 1934.

“La agitación social y las perturbaciones del orden. Los presos de Nerva protestan e incendian colchonetas”, *ABC*, Sevilla, 19 de abril de 1934.

<sup>597</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador. Manifestación desautorizada”, *La Provincia*, Huelva, 19 de abril de 1934.

manifestación que iba a producirse en el mismo pueblo y el 20 de abril<sup>598</sup> ocurrió lo mismo con otra, aunque de carácter fascista, que habría de tener lugar en Minas de Riotinto. Por tanto, todo parece indicar que más que desaparecer las fuerzas coactivas del Estado mantuvieron su presencia, aunque quizá esta fuera relativamente más reducida que durante el tiempo que estuvieron presentes los guardias de asalto que ahora volvieron a la escena minera, puede que gracias a la influencia de la RTCL. También por estos días, la tensión que tantas veces hemos mencionado era instigada por un anarcosindicalismo que volvió a colocar bombas<sup>599</sup> y a cuyos militantes se le volvieron a confiscar explosivos<sup>600</sup>.

Fuera de la comarca, en el resto del Estado, la cosa no era muy distinta y las huelgas se sucedían mientras que el gobierno de Lerroux, que por cierto había decretado la amnistía para los golpistas de agosto de 1932 y los libertarios de Casas Viejas aquel 20 de abril, caía y el también militante radical Ricardo Samper formó otro el día 28, dos después de que volviera a declararse el estado de alarma<sup>601</sup> y otros tantos antes de que Malboisson hiciera públicas las normas que deberían seguirse en la celebración del 1º de mayo<sup>602</sup>. Estas iban encaminadas a la celebración de los mítines en locales cerrados, a que las posibles manifestaciones se produjeran «de un modo ordenado» y a que tuviesen como único fin «entregar a las autoridades respectivas las conclusiones que en los actos anteriormente aludidos se hayan acordado.» Además, como era prácticamente norma en todas sus elocuciones a la prensa, el gobernador civil advirtió que no le temblaría el pulso si tenía que hacer actuar a unas fuerzas policiales que, desde luego, estarían vigilantes allá donde se celebrase la misma fiesta del trabajo que, según sus propias palabras del día después<sup>603</sup>, transcurrió sin mayores incidentes.

Poco después, a finales de mayo, se presentaron en el gobierno civil los oficios previos a la huelga general campesina que había declarado la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, adherida a la UGT, para el 5 junio<sup>604</sup> y que debería paralizar la misma recolección del trigo que fue declarada de interés público por el Ministro de Gobernación, Rafael Salazar Alonso, militarizando de facto a los trabajadores y declarándola ilegal<sup>605</sup>. Esta, que se produjo durante el mandato de un nuevo gobernador civil<sup>606</sup>, es probable que tuviera bastante repercusión en La Granada de Riotinto en la medida de que requirió del desplazamiento del

<sup>598</sup> “Informaciones y noticias políticas. Se niega permiso para una manifestación fascista”, *ABC*, Sevilla, 21 de abril de 1934.

<sup>599</sup> La noticia, lo hará días después la de las detenciones de los presuntos autores, no apareció en la prensa provincial aunque sí en la de otras zonas y en la de carácter anarcosindicalista. Por ejemplo: “El orden público. Informes de provincias. Una bomba en un convento”, *La libertad*, Madrid, 26 de abril de 1934.

“Estalla una bomba en la ventana de un convento, practicándose doce detenciones”, *Solidaridad obrera*, Barcelona, 26 de abril de 1934.

<sup>600</sup> “Hallazgo de dos petardos”, *La Provincia*, Huelva, 3 de mayo de 1934.

<sup>601</sup> “Bando”, *La Provincia*, Huelva, 26 de abril de 1934.

<sup>602</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 30 de abril de 1934.

<sup>603</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 2 de mayo de 1934.

<sup>604</sup> “La huelga general de campesinos. Las organizaciones se aprestan a la lucha con entusiasmo. El gobernador de Huelva -¿Cómo no?- es el primero en atribuir carácter político al movimiento huelguístico próximo”, *El Socialista*, Madrid, 27 de mayo de 1934.

<sup>605</sup> Preston, Paul: *El holocausto español*, Debate, Barcelona, 2011, pág. 105.

<sup>606</sup> Enrique Malboisson anunció que partía de Huelva para hacerse cargo del Gobierno Civil de Valencia el 29 de mayo de 1934, siendo sustituido interinamente por el Secretario de la entidad representativa del Estado en la provincia onubense hasta el 7 de junio, cuando Jerónimo Ferrand ocupó el cargo.

“Nuestras entrevistas con el gobernador. El señor Malboisson hace sus declaraciones de despedida”, *La Provincia*, Huelva, 29 de mayo de 1934.

“Llega a Huelva el gobernador civil de la provincia. Nuestra primera entrevista”, *La Provincia*, Huelva, 7 de junio de 1934.



Delegado provincial del Ministerio de Trabajo para «organizar la recolección»<sup>607</sup>, aunque tal medida no consiguió que el paro de los campesinos terminase<sup>608</sup>, y donde la dirección del sindicato convocante fue encarcelada «advirtiéndose que, debido a estas detenciones, se nota alguna efervescencia en aquella localidad.»<sup>609</sup> Obviamente, el impacto de la huelga general campesina en La Granada de Riotinto no puede sorprender porque de lo que hablamos es de un municipio periférico de la Cuenca Minera, en el que pervivían las ocupaciones agropecuarias al tiempo que recibía el influjo de las culturas políticas mayoritarias entre sus vecinos mineros, que seguramente por cercanía habrían dirigido hacia allí una parte importante sus esfuerzos propagandísticos y conseguido una preeminencia socialista similar a la de los pueblos centrales, lo que queda claro a la luz de que esta zona de la provincia se mantuvo al margen de los levantamientos cenetistas que sí se reprodujeron en el Condado. En el mismo sentido, la detención en Zalamea la Real de un hombre acusado de haber incendiado la iglesia, una ermita y dos sembrados de trigo<sup>610</sup> podría indicar que allí también se secundó la convocatoria de la FNTT. Por otra parte, además de en La Granada de Riotinto y Zalamea la Real, es posible que el movimiento emprendido por los socialistas que trabajaban en el campo tuviera cierto eco en los núcleos mineros, tal y como indica la detención de varios individuos que estaban repartiendo llamamientos a la huelga en Nerva<sup>611</sup> o la de dos Salvocheanos por haber incendiado una finca propiedad de Enrique Carvajal Pérez de León<sup>612</sup>, a quien vimos representando a la candidatura de derechas en las mesas electorales zalameñas durante las elecciones de 1933.

En medio de todo esto, la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Huelva convocará su congreso, al que debería asistir Santiago Carrillo en calidad de representante de la dirección estatal<sup>613</sup>. Aquél se celebró a principios de julio, efectivamente en presencia del que más tarde sería Secretario General del PCE<sup>614</sup> y probablemente sirvió para adaptar la organización a la consigna que la Comisión Ejecutiva reafirmó en la misma reunión en la que Carrillo informó sobre sus gestiones en el congreso onubense:

Examinada la situación política por la Comisión Ejecutiva, se acordó ratificarse en su posición revolucionaria de clase y oponerse a toda desviación de carácter democrático que pudiera influir en la posición actual del proletariado.

Esto, en términos más llanos, viene a decir que los benjamines del socialismo español se posicionaban del lado de Largo Caballero y frente a lo que ellos llamaban “desviación de carácter democrático” o, también en otros términos, la opción “besteirista”. Pero no se quedaron en palabras, sino que es posible que la consigna trajera consigo una reestructuración organizativa encaminada a ponerla en práctica y que otra de las misiones de Santiago Carrillo fuera hacer efectiva tal reorganización, como sugieren las palabras de Granados Valdés<sup>615</sup>:

---

<sup>607</sup> “Noticias de la región. Huelva”, *La voz*, Córdoba, 21 de junio de 1934.

<sup>608</sup> “Los conflictos sociales. Fin de la huelga de campesinos en Huelva”, *ABC*, Sevilla, 23 de junio de 1934.

Afirma que la huelga en La Granada de Riotinto seguía a pesar de que los oficios se habían retirado.

<sup>609</sup> “La agitación social y las perturbaciones del orden público. Traslado de detenidos”, *ABC*, Sevilla, 30 de junio de 1934.

<sup>610</sup> “Noticias de la región. Huelva”, *La voz*, Córdoba, 27 de junio de 1934.

<sup>611</sup> “En Huelva se considera fracasado el movimiento”, *ABC*, Sevilla, 6 de junio de 1934.

<sup>612</sup> “Lo que pasa. Detenidos como presuntos autores de un incendio”, *La Provincia*, Huelva, 6 de julio de 1934.

<sup>613</sup> “Federación de Juventudes Socialistas. Los jóvenes socialistas por la libertad de Thaelmnan”, *El Socialista*, 22 de junio de 1934.

<sup>614</sup> “Federación de Juventudes Socialistas. Las Juventudes Socialistas, contra toda desviación democrática en el movimiento obrero”, *El Socialista*, Madrid, 6 de julio de 1934.

<sup>615</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., pág. 31.

En Nerva, en donde yo era miembro de la directiva de la Juventud Socialista, recibimos la visita de Santiago Carrillo, entonces secretario nacional de las Juventudes Socialistas. Nos urgió éste a cambiar la estructura organizativa por otra basada en células de tres militantes, porque dadas las circunstancias graves que podían degenerar en enfrentamientos con el nuevo gobierno, y posiblemente con nuestra ilegalización, nos veíamos obligados a actuar en la clandestinidad.

De acuerdo con las instrucciones de Santiago Carrillo, se diversificaron los cuadros dirigentes con el objetivo de que cuando el que estuviera actuando fuera preso, el siguiente lo reemplazaría de inmediato, y así en las mismas circunstancias lo harían los demás.

No tenemos datos de que algo similar pasara en el partido y el sindicato socialistas de la comarca durante los meses que vayan desde junio hasta octubre de 1934, algo lógico dado de que lo que hablamos es de una reestructuración orgánica encaminada a la lucha en la clandestinidad que, de haberse acometido, se habría llevado a cabo con todas las cautelas. Lo que sí que sabemos es que, según parece, la organización del movimiento revolucionario que se planteaba para todo el Estado no pasó de la creación de un comité de enlace entre las tres organizaciones socialistas, el envío de instrucciones para la creación de milicias en todas las provincias que tuvo escaso éxito<sup>616</sup> y, más cerca del levantamiento, «la elaboración de un amplio índice con los nombres de los individuos que podrían estar preparados para “tomar las calles”»<sup>617</sup>. No obstante, visto el camino que Francisco Largo Caballero había marcado en el PSOE y la UGT y habiendo comprobado su peso y disciplina en la Cuenca Minera de Riotinto, entendemos perfectamente factible que tal fenómeno sea extensible a todo el conjunto aunque los grados varíen en cada caso/pueblo. Esta última afirmación, hay que decirlo, pensamos que cobra consistencia si se tiene en cuenta la persecución que el socialismo minero estaba padeciendo tanto por parte del Estado como de la RTCL, que en agosto de 1934 elaboró una lista de esquirols de la huelga general de finales de marzo<sup>618</sup> con el objetivo explícito de concederles vacaciones, aunque es posible que detrás también haya razones que tienen que ver con el control social.

Hasta octubre, la situación será más o menos igual salvo por algún que otro suceso que quizá venga a generar más tensión, como la detención de dos miembros de las Juventudes Socialistas de Nerva por haber firmado un panfleto<sup>619</sup> y las suspensiones del Ayuntamiento de Campofrío<sup>620</sup> y del alcalde de Salvochea, este último por haber organizado una reunión “clandestina” en la casa consistorial<sup>621</sup>.

Con todo, pensamos que podría ser acertado afirmar que entre las elecciones de finales de 1933 y la huelga general revolucionaria de octubre del siguiente año marcan un periodo en el que el socialismo minero de Riotinto protagonice su tercer giro discursivo y, tras verse libre de la contención que suponía que el PSOE estuviese en el gobierno, opte por el radicalismo retórico de la familia caballerista al tiempo que, en mayor o menor medida, se organizará para defender a la República de una eventual agresión de las derechas. No obstante, quizás debido al influjo que ejercía Ramón González Peña, su práctica sindical conservó una tendencia negociadora que se observa en el acuerdo al que llegó con la RTCL en marzo y es muestra del mismo pragmatismo que podría suponer la recuperación de algunos componentes del sindicalismo de base múltiple, como el citado caso de las Cooperativas de Casas Baratas Pablo Iglesias. Lo que, dicho dicho de otra forma, viene a

---

<sup>616</sup> Preston, Paul: *El holocausto español*, óp. Cit., pág. 98.

<sup>617</sup> *Ibidem*, pág. 108.

<sup>618</sup> AHFRT, “Personal en nómina que ha trabajado durante la parada general (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, 16 de agosto de 1934)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1810, ds. 2292-2298.

<sup>619</sup> “La persecución contra los socialistas. El secretario y el presidente de la Juventud Socialista de Nerva, detenidos”, *El Socialista*, Madrid, 4 de agosto de 1934.

<sup>620</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 14 de agosto de 1934.

<sup>621</sup> “Chispazos de la intentona revolucionaria en diversas provincias. El gobernador de Huelva suspende al alcalde de Salvochea, que alentaba a la Guardia municipal para que se pusiera de los revoltosos”, *ABC*, Madrid, 21 de septiembre de 1934.

presentar una continuidad en la práctica cotidiana al tiempo que el discurso utilizado por los líderes se transforme y dé lugar a una realidad política nueva, que será la que se manifieste en octubre de 1934 y traiga consigo una etapa de clandestinidad en la que nos detendremos en el siguiente apartado. En todo ello, por supuesto, tiene mucho que ver la tendencia que sigan las organizaciones socialistas a nivel estatal, pero también un día a día cada vez más duro y en el que el dogal que impongan la *Compañía* y el Gobierno se ira haciendo más asfixiante por momentos, llegándose a un momento explosivo que es el que marca el final del periodo.

### **De la clandestinidad a la euforia: El sindicalismo minero de Riotinto entre octubre de 1934 y febrero de 1936**

La Huelga General Revolucionaria de 1934, como es de imaginar en base a todo lo que se ha dicho hasta ahora, supuso un punto de inflexión en el socialismo minero de Riotinto en la medida de que le costó ser expulsado de las instituciones municipales al tiempo que sus efectivos pasaban a la clandestinidad, a la cárcel o salían de la comarca previo despido de la RTCL. Sin embargo, dado que en estos momentos de lo que nos corresponde ocuparnos es de la evolución de la cultura y los militantes socialistas, nuestro relato pasará necesariamente de puntillas por su desarrollo y dejamos su descripción para el momento en el que trataremos de historiar los dos hitos que, a nuestro entender, vienen a mostrar más nítidamente cómo fue cambiando la identidad colectiva de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República: el conflicto de los alternos y la mencionada Huelga General Revolucionaria de 1934.

A pesar de esto, es necesario que nos detengamos durante algunos párrafos en las consecuencias que el levantamiento tuvo para unas organizaciones que, como ya hemos dicho, quedaron definitivamente apartadas de los ayuntamientos vía destitución ordenada por el Gobierno Civil, que tuvo los precedentes de Salvochea y Campofrío poco antes del 5 de octubre de 1934 y será extensiva a Nerva y Minas de Riotinto después de que los mineros sean derrotados. Además, la derrota vendrá de la mano de un nuevo aumento de las fuerzas policiales desplegadas en la comarca, de un incontable número de detenciones y de la clausura de todas las Casas del Pueblo hasta muy poco antes de las elecciones de febrero de 1936.

No obstante, parece que las organizaciones socialistas mantuvieron cierta actividad a la luz de que muy pronto, probablemente a principios de diciembre de 1934, los mineros de la provincia amenazaban con una huelga de 24 horas en el caso de que se confirmase la condena a muerte de Ramón González Peña, lo que fue notificado a la Comisión Ejecutiva de la UGT por Crescenciano Bilbao, que compartía celda con muchos de aquellos en el penal onubense, y discutido en la reunión que tuvo lugar el día 14 del mismo mes en las instalaciones de la madrileña cárcel Modelo<sup>622</sup>:

El compañero Crescenciano Bilbao escribe desde Huelva, notificando que aquellos compañeros tienen la impresión de que el camarada Ramón González Peña será fusilado y en caso de que esto [Sic] ocurra, los mineros de aquella provincia piensan declarar la huelga por veinticuatro horas en solicitud del indulto.

Los compañeros reunidos quedan enterados ya que suponen no existe el temor de que el compañero Peña sea fusilado.

Esto, valga decirlo, ocurría un mes antes de que la misma Comisión Ejecutiva enviara una circular<sup>623</sup> a las organizaciones locales en las que se las instaba a reorganizarse y a cumplimentar un cuestionario acerca del peso de la represión en sus respectivos pueblos<sup>624</sup>. Lamentablemente desconocemos si las secciones de la Cuenca Minera de Riotinto cumplieron tal disposición, algo que habría aportado un documento de incalculable valor a la

<sup>622</sup> AHFPI: *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT 1934*, Sig. AARD-256-3, 13 de diciembre de 1934, f. 191.

<sup>623</sup> Reproducida en Del Rosal, Amaro: *Historia de la UGT de España (Vol. 1)*..., óp. Cit., págs. 409-410.

<sup>624</sup> También se reproduce en *ibídem*, págs. 410-411.

hora de conocer las consecuencias del levantamiento de octubre y, por si lo anterior fuera poco, pondría de manifiesto el mantenimiento de una actividad orgánica que sólo podemos imaginarnos en base a testimonios indirectos, como el que antecede o el de Antonio Granados Valdés<sup>625</sup> referido a una huelga solidaria que, de haberse producido, sería posterior a esta y respondería al llamamiento de las direcciones política y sindical para la organización de campañas de apoyo a los presos.<sup>626</sup>

Por mi parte, al estar desconectado de los dirigentes socialistas provinciales y nacionales, como secretario de organización de un comité de la Juventud Socialista, que aún no había sido hecho preso, hube de establecer la estrategia para actuar y enfrentarnos a la imperante situación represiva.

Constituimos en células clandestinas de tres militantes, asumí con dos compañeros la dirección. Yo como secretario general y de organización, y ellos como secretario de propaganda y tesorería, el uno, y el otro como secretario sindical y de relaciones.

Al carecer de pautas en las que apoyarnos para actuar, escribí a Luis Araquistain a Madrid, y este me envió enseguida por correo un voluminoso paquete conteniendo octavillas y carteles en los que se pedía el indulto para los condenados a muerte en Asturias. También mandó las instrucciones emanadas de la dirección nacional, en las que se nos instaba a declarar la huelga general de 24 horas contra las condenas de muerte. Cosa que hicimos y logramos que secundaran la huelga la mayoría de los trabajadores.

Como decimos, más allá de estos dos textos, tenemos pocos elementos empíricos en los que apoyarnos para historiar cuál fue la evolución del socialismo minero entre la huelga de octubre de 1934 y las elecciones de febrero de 1936, ténganse en cuenta la destrucción de la documentación de las organizaciones obreras tras la entrada de los golpistas y la censura de la prensa que sucedió al levantamiento. Pero la ausencia de fuentes no tiene por qué implicar la de una actividad que, obviamente, se habría desarrollado en la semiclandestinidad que imponía la clausura de las casas del pueblo y una sobrepresencia policial que veremos con más claridad cuando nos detengamos en el tan mencionado paro revolucionario. Esa actividad, probablemente se habría desarrollado en medio de un clima que, por un lado, estaría marcado por una suerte de parálisis social provocada por la represión y, por el otro, por una tensión que se vería agravada por las represalias que, en forma de despidos, tomaba la RTCL con la total aquiescencia del Gobierno y la limitación de movimientos que padecía la UGT. Por lo que es muy posible que nos encontremos con un periodo en el que lo central de la, más que probable, escasa actividad orgánica del socialismo minero iría encaminada a canalizar la solidaridad con los presos y demás víctimas de la sublevación dejando a un lado las actividades institucional, por la separación del PSOE de los Ayuntamientos que ya hemos mencionado, y la sindical.

De la actividad solidaria para con los represaliados de octubre de 1934 y sus familias, además de los dos documentos de los que nos hemos hecho eco, tenemos constancia de las aportaciones a una colecta, organizada por el diario *La libertad* para asistir a los huérfanos de los mineros asturianos caídos durante la revuelta, que hicieron «un grupo de amigos de Zalamea la Real»<sup>627</sup>, los cuarenta y un presos nervenses que estaban en la cárcel municipal y los dieciséis de Peña de Hierro que compartían presidio con sus vecinos<sup>628</sup>. Aunque es posible que estas donaciones sean la respuesta al llamamiento que el mismo periódico les hizo a principios de noviembre<sup>629</sup> empleando el recuerdo de la solidaridad recibida durante la huelga de 1920 a modo de estímulo, entendemos más plausible la explicación de que se encuadren dentro de una campaña más amplia que estuvo dirigida por lo que quedara de las

<sup>625</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., pág. 37.

<sup>626</sup> El llamamiento se repoduce en ibídem, págs. 414-416.

<sup>627</sup> “La Libertad abre una suscripción a favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos”, *La libertad*, Madrid, 17 de noviembre de 1934.

<sup>628</sup> “La Libertad abre una suscripción a favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos”, *La libertad*, Madrid, 7 de diciembre de 1934.

<sup>629</sup> De Lezama, Antonio: “Solidaridad humana. Para los que en Riotinto eran niños hace catorce años”, *La libertad*, Madrid, 6 de noviembre de 1934.

organizaciones socialistas, sobre todo porque era esta la tarea que se priorizaba desde la dirección estatal<sup>630</sup> y la represión también había azotado con fuerza a los mineros de Riotinto. Al respecto también sabemos que, en abril de 1935, un miembro de la Sociedad Centro Cultural presentó una queja a la junta directiva porque había solicitado el indulto a Ramón Gozález Peña a pesar de que antes se habían producido otros fusilamientos sin haberse hecho lo mismo. Pensamos que esto debió repetirse en otros casos porque existe constancia de que, en algún momento del mismo año, se llegó al acuerdo de pedir «indulto para todos, sea de la ideología que sea.»<sup>631</sup> Además de lo anterior, también tenemos constancia de que, al menos en Zalamea la Real y a principios de 1935, hubo un intento de recoger firmas en favor del indulto del dirigente minero de origen asturiano<sup>632</sup> del que ignoramos el resultado.

Pero no será hasta finales de 1935 cuando, después de catorce meses, las Casas del Pueblo sean reabiertas y el sindicalismo minero tenga la ocasión de dirigirse a la Cuenca Minera de Riotinto de una forma más o menos normalizada. Lo hará a través de un manifiesto<sup>633</sup> que, firmado por todas las secciones locales del Sindicato Minero de la comarca, buscaba la reorganización previa muestra de la realidad que se vivía en los pueblos desde que la coalición radicalcedista se había hecho con el gobierno:

En cuanto a lo local [no se detiene en las condiciones estatales por la censura] podemos ser más explícitos: Por estarlo sufriendo moral y materialmente conoceis [Sic] todos que la omnipotente Compañía de Riotinto, aprovechando la presidencia en el Gobierno de los sectores más reaccionarios del capitalismo nacional, ha dejado de cumplir, mejor dicho, ha pisoteado todos los compromisos pactados con nuestro Sindicato: traslado de personal con merma de salarios; trato despótico por parte de los secuaces de la Empresa; coacción para que rehúsen a las demandas presentadas en los tribunales de trabajo los empleados; selección y despidos de cientos de obreros que han agotado lo mejor de su existencia horadando las entrañas de la mina para producir riquezas que exportar a los bolsillos de los accionistas sin entrañas. Como corolario una masa de población condenada a la depauperación; un pequeño comercio que se arruina; cientos de mujeres y tiernos retoños humanos que piden pan y no encuentran el necesario para subsistir; negruras por todos lados, desesperación y agobio. Este es, reflejado de forma pálida, el HABER de la Compañía extranjera de Riotinto durante el periodo radical-cedista en el poder. Y como contraste ¡CIENTOS DE MILES DE LIBRAS ESTERLINAS ACUMULADAS, COMO BENEFICIO NETO!

Ante tal situación, el socialismo minero de Riotinto hacía una lectura positiva de la insurrección de octubre de 1934 por haber cerrado el paso al proceso de fascistización del Estado, que a su juicio se había estado produciendo. Sin embargo, lo que no habían conseguido era impedir que la RTCL se viera con las manos libres para implantar las medidas que habían provocado la desastrosa situación que ha quedado descrita en el párrafo anterior y que muy pronto sería solventada por la acción del Sindicato Minero, para lo que llamaban a la afiliación masiva:

Para esto, compañeros, solo hay un medio: HACER DEL SINDICATO UNA POTENCIA INDESTRUCTIBLE. Que sea él el exponente de todas las voluntades mineras y que éstas en la acción funcionen como una sola voluntad.

---

<sup>630</sup> Varias circulares estimulando acciones en defensa de la amnistía y por el socorro a los presos son reproducidas en Del Rosal, Amaro: *Historia de la UGT de España (Vol. 1)*..., óp. Cit., págs. 409-418.

<sup>631</sup> Ambas noticias las recogemos de Gómez Moreno, Juan: *Nerva Historia de un pueblo*, ed. Del autor, Nerva, 1992, pág. 358.

El autor no indica las fuentes que utiliza para sus afirmaciones con frecuencia, este es un caso, pero asumimos que tuvo acceso a los libros de actas de la sociedad, que a día de hoy son inaccesibles por haber desaparecido según la actual directiva.

<sup>632</sup> AHAZ, solicitud permiso para recoger firmas por el indulto de Ramón González Peña (Manuel López, Zalamea la Real, 22 de febrero de 1935), Leg. 81, c. Gobierno Civil y organizaciones.

<sup>633</sup> AHAZ, "Sindicato Minero de Huelva y su Provincia. Las secciones de Nerva, Riotinto, Salvochea, Zalamea la Real y Campofrío a todos sus asociados y a todos los trabajadores, en activo o parados, de la Compañía de Riotinto (Comités Ejecutivos de las secciones locales del Sindicato Minero, Nerva, 17 de diciembre de 1935)", leg. 81, c. Gobierno Civil y organizaciones.

En este camino estamos. Vuestro concurso, trabajadores de Riotinto, pedimos. No debéis regatearlo. Conque vengáis a engrosar las filas sindicales y aceptéis disciplinariamente cuando la organización esté rehecha, los acuerdos que por vuestra expresa voluntad, después del libre enjuiciamiento de todos los problemas, toméis en las asambleas, vuestro deber queda cumplido. No queremos conducirnos a acciones alocadas, fuera de un buen procedimiento táctico. Dicho en firme: QUEREMOS TRIUNFAR.

No obstante de la lectura que hacían de la huelga de octubre, de aquella derrota también sacaban algunas conclusiones que tenían que ver con el compromiso que debían tener los militantes para con la organización y lanzaban algunas consignas que no queremos dejar de reproducir:

Ahora bien. Contar conque [Sic] las enseñanzas recibidas en el desarrollo del episodio de mayor envergadura social y política que registra la historia de España, nos ha llevado al convencimiento de que si antes por un justificado afán proselitista, contemporizamos con los indiferentes, tímidos y hasta con los irresolutos, hoy preferimos en nuestros cuadros, gente convencida, a una mayoría gregaria.

De ahora en adelante hay que pedir a los afiliados esfuerzos de todo orden: económicos, morales y hasta físicos. No los ciframos en sacrificio porque del Diccionario de los trabajadores queremos borrar esta palabra burguesa, elevando en cambio hasta la excelsitud esta otra, que siempre debemos escribir con mayúscula: DEBER.

Desplegada así la bandera quedan libres de compromisos los que no quieren luchar. Con los que hay y con los que vengan haremos el cuadro y resistiremos a pie firme, henchido el pecho de nobles deseos, la mirada puesta en la ilusión de un futuro que vemos próximo, hasta que reechas [Sic] las masas proletarias –todos hermanos, sin diferencias de matices finales, que estudiaremos después de hundir nuestro enemigo común: EL CAPITALISMO- emprendamos una marcha metódica, rítmica, ininterrumpida, hacia la victoria final que ha de establecer por primera vez en España un régimen social justiciero.

¡TRABAJADORES: PARA TODOS, (así con mayúscula) PARA TODOS QUEDAN ABIERTAS LAS PUERTAS DE NUESTRO SINDICATO!

¡¡ACUDID COMO UN SOLO HOMBRE SI QUEREIS VENCER A QUIEN PRETENDE VENCERNOS A TODOS POR HAMBRE!!

¡¡POR LA READMISIÓN DE TODOS LOS DESPEDIDOS DESDE OCTUBRE!!

¡¡A LA ORGANIZACIÓN, COMPAÑEROS; DESPUES A LA CONQUISTA DEL PODER, Y DESDE EL A IMPLANTAR EL SOCIALISMO!!

Por tanto, parece que la esencia del ideario de los socialistas mineros de finales de 1935 seguía siendo la misma que antes de octubre del año anterior: la pretensión de construir un sindicato fuerte y capaz de aglutinar al mayor número de voluntades como paso previo para la consecución del poder político y, desde ahí, avanzar al socialismo. El único cambio, al menos manifiesto, que sufrió su orientación era de otra índole: ahora exigían un compromiso militante que, según ellos, no siempre había sido patente entre sus afiliados.

Más allá de esto, poco es lo que se puede añadir acerca del socialismo minero de Riotinto durante el periodo que va desde octubre de 1934 hasta poco antes de las elecciones de febrero de 1936, que será cuando empezarán a aparecer más huellas documentales sobre las que asentar nuestro relato. Un relato, al que ahora podremos incorporar datos que antes han sido omitidos a consecuencia de que no teníamos sostenes empíricos con los que construirlo. Por ejemplo, a partir de ahora podremos referirnos al número de afiliados de cada Agrupación al corriente de pago con Madrid o conocer sus posiciones en las controversias que azotaron al movimiento socialista desde finales de 1935 hasta el inicio de la guerra civil.

Pero antes de hacerlo tenemos, necesariamente, que mirar al socialismo en el Estado<sup>634</sup> y referirnos a sus divisiones, porque es lógico que estas estarán detrás de mucho de lo que

---

<sup>634</sup> Basamos nuestro relato en:

Aróstegui Sánchez, Julio: Los socialistas en la Segunda República: una victoria con alto costo”, Viñas Martín, Ángel (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, óp. Cit., págs. 165-166.

Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Debate, Barcelona, 2005, págs. 29-72.

veremos pasar en la Cuenca Minera de Riotinto durante estos días. Al respecto, tenemos que empezar refiriéndonos al cambio de postura de un Indalecio Prieto que, si había participado activamente en la preparación del levantamiento de octubre de 1934 y había esquivado el presidio exiliándose a París, cambió su parecer y se hizo partidario de resucitar las alianzas de 1930 con el fin de que el PSOE recuperara el papel que había tenido durante el primer bienio republicano. Frente a él estaba el sector caballerista, que desde la cárcel optaba por una conjunción de todas las organizaciones obreras que sólo circunstancialmente, para las elecciones, se coaligara con los republicanos de izquierdas aunque dialécticamente tuviera unos propósitos mucho más ambiciosos, encaminados al agotamiento del republicanismo para que, llegado el momento, el movimiento obrero ocupara todos los espacios de poder, por supuesto bajo la supremacía socialista<sup>635</sup>.

Tales posturas, que en principio no deberían ser excluyentes dado que ambas optaban por integrar al socialismo en una coalición amplia ya fuera como fin o como medio, chocaron cuando la burguesía republicana pretendió que el PSOE fuera el único interlocutor de todas las organizaciones obreras en las negociaciones que darían lugar al Frente Popular, algo que ocurrió en noviembre de 1935 y fue combatido por Francisco Largo Caballero, que actuaba en representación de la UGT y pretendía que el PCE, su sindicato y las organizaciones juveniles del socialismo y el comunismo tuvieran a sus propios representantes. Cuando era evidente que no lo conseguiría, durante la reunión del Comité Nacional del 16 de diciembre de 1935, abandonó la presidencia del partido al tiempo que tres de sus afines dimitían de sus puestos en la Comisión Ejecutiva<sup>636</sup>. Ante tal situación, la dirección orgánica optó por no aceptar las dimisiones de sus tres miembros que habían acompañado a Largo y convocó unas elecciones para la elección del Presidente, aconsejando la reelección del dimisionario para evitar «un motín caballerista, que habría sido muy dañino para las expectativas de entendimiento electoral con los republicanos.»<sup>637</sup> Estos últimos presentaron la batalla pretendiendo que la elección afectara a todo el órgano y por boca de la Agrupación Socialista de Madrid, en manos de la autodenominada izquierda del PSOE, publicaron candidaturas completas sin ser respondidos por Prieto, que decidió esperar su momento para no perjudicar las expectativas electorales con disputas internas.

Los resultados, que por supuesto eran abrumadoramente favorables al único candidato, fueron anunciados en el periódico afín a Francisco Largo Caballero, *Claridad*, como una victoria aplastante de la izquierda del partido. Aun así, su líder no volvió a ejercer la presidencia porque mantenía que la Comisión Ejecutiva tenía que ser renovada completamente, de forma que pasase a ser un «órgano homogéneo de una dirección férrea.»<sup>638</sup> Obviamente, ya vimos a las organizaciones socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto apoyar *la posición del Partido* cuando la batalla era entre Largo y Besteiro por el control de la UGT, los resultados de las

---

<sup>635</sup> De hecho, a pesar de que el PCE aprovechó la autoexculpación de Largo Caballero respecto a la huelga revolucionaria para forjar su propio relato, que por supuesto se otorgaba un importante protagonismo, la izquierda del PSOE impulsó desde noviembre de 1935 las relaciones con un comunismo cuya táctica internacional iba encaminada a lograr alianzas antifascistas con los liberales de izquierdas y a través de la fusión de sus partidos con los socialistas. En la España de antes de la guerra civil se llegó al punto de que los comunistas disolvieron sus sindicatos para integrarse en la UGT, las juventudes de ambos partidos no tardaron en proyectar la fusión y no eran pocos los militantes de ambas corrientes que pretendían que los partidos también se fusionaran.

<sup>636</sup> Un análisis pormenorizado de esta reunión puede consultarse en el primer apartado del capítulo (“La gestación de la división: la reunión del Comité Nacional de Diciembre de 1935”) de Valero Gómez, Sergio: *Republicanos con la monarquía, socialistas con la República. La Federación Socialista valenciana (1931-1939)*, Publicacions de la Universitat de Valencia, 2015 [EPUB].

Consultado por última vez el 16 de marzo de 2016 en:

<https://books.google.es/books?id=-MKFCgAAQBAJ&lpg=PP1&hl=es&pg=PT5#v=onepage&q&f=false>

<sup>637</sup> Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 39.

<sup>638</sup> *Ibidem*, pág.40.

votaciones<sup>639</sup> en los pueblos mineros del nordeste onubense también fueron favorables al único candidato oficial, pero los datos de la votación podrían servir para ilustrar en parte cómo salió la rama política del socialismo del periodo de semiclandestinidad que sucedió a la huelga general revolucionaria de octubre de 1934. Y decimos en parte porque no todas las Agrupaciones enviaron los datos debidamente cuantificados, por lo que nos es imposible saber cuántos miembros ejercieron su derecho a voto ni si los que lo hicieron estaban o no al día en sus cotizaciones<sup>640</sup>.

Lo que sí se nos permite dilucidar, y pensamos que merece la pena hacerlo por ser este el primer documento interno que vemos desde la clausura de las Casas del Pueblo, es dónde pervivió la organización socialista y en casi todos los casos cuál fue el mínimo de militantes con los que funcionaba el PSOE a un mes de las elecciones del Frente Popular. Al respecto, diremos que a la asamblea de la Agrupación Socialista de Salvochea en la que se llevó a cabo esta votación fueron con una veintena de militantes que apoyaron por unanimidad a Largo Caballero; lo mismo que ocurrió en Zalamea la Real, con quince afiliados, y Las Delgadas, una de las aldeas zalameñas que al parecer contaba con una organización propia compuesta por al menos diecisiete adheridos. Nerva, según parece, tenía como poco ochenta y dos afiliados que también se posicionaron unánimemente del lado de Largo Caballero y Campofrío, que decía contar con una docena de socialistas que fueron a votar, hizo lo mismo que en el resto de los casos que acabamos de ver. La Agrupación Socialista de Minas de Riotinto, al contrario que el resto, no cuantificó a sus votantes aunque sí dijo que estos apoyaron unánimemente al presidente dimisionario. Con todo, pensamos que es posible decir que la rama política del socialismo minero de Riotinto consiguió resistir con notable éxito el periodo represivo que sucedió a octubre de 1934 y otra muestra de ello es que, en esta misma elección, la capital onubense contó con sólo un votante más que una Nerva que, basándonos sólo en los datos cuantitativos que se acaban de aportar, podría continuar siendo el núcleo más importante en tal cultura política.

Obviamente, esta pervivencia suponía afrontar las inminentes elecciones desde una posición de fuerza similar a la que se había mostrado en las anteriores aunque quizá en este caso operasen otros factores, que habrían actuado como multiplicadores del entusiasmo militante y merecen la pena mencionarse antes de pasar a ver cómo fueron los comicios. En primer lugar y otra vez a consecuencia de la huelga de octubre de 1934, había multitud de mineros cumpliendo condena y es muy posible que la amnistía que contemplaba el acuerdo del Frente Popular fuera percibida como una necesidad irrenunciable por parte de sus vecinos. Sumado a lo anterior pero en el mismo sentido, está la separación del PSOE de los gobiernos municipales durante la segunda mitad de 1934, que probablemente era percibida como un atentado a la soberanía popular expresada el 12 de abril de 1931 y su reversión como algo perentorio. En tercer lugar, la libertad con la que la RTCL había disminuido la plantilla desde que la CEDA entró en el Gobierno habría estimulado a la población minera de orientación socialista a la hora de procurar que la victoria electoral fuera lo más contundente posible. El cuarto y último factor, que no necesariamente es el menos importante, es la sobrepresencia policial, que probablemente era percibida como una amenaza continua por

---

<sup>639</sup> AHFPI, "Elección del presidente del Partido. Respuestas de las agrupaciones (Madrid, 20 de enero de 1936)", Sig. AH-22-2.

<sup>640</sup> Conviene reproducir las observaciones con las que concluye el documento reseñado en la nota anterior para sustentar la afirmación. El tachado es del propio documento:

170 organizaciones comunican haber votado por unanimidad a Largo Caballero, sin decir el número de afiliados que asistieron a la reunión.

Otras muchas de las registradas en esta relación envían el total de afiliados que dicen tener.

Se han computado todos los votos que venían en las cartas, sin comprobar el estado reglamentario de las Agrupaciones, ~~ni si pertenecen siquiera al Partido.~~

Han sido incluídos los votos cuyas cartas llegaron a poder de la Ejecutiva hasta el lunes 20 de enero de 1936.



los habitantes de los pueblos mineros y habría actuado como estimulante a la hora de trabajar porque el Frente Popular consiguiese alcanzar el Gobierno.

Antes de hablar de las elecciones, resulta obvio, también es necesario hacerlo de las candidaturas que concurrieron y, en primer lugar, referirnos al proceso de reconfiguración que protagonizaron las derechas, que vieron desaparecer al otrora hegemónico Partido Republicano Conservador a consecuencia de las desavenencias surgidas cuando sus Diputados, Dionisio Cano López y Francisco Pérez de Guzmán, estimaron que su líder, Miguel Maura, no había hecho lo suficiente por la consecución de las actas de José Terrero Sánchez y José María Jiménez Molina en los primeros días de 1934<sup>641</sup>, por lo que amenazaron con abandonar el partido si no se hacía de este un tema de gabinete. Pero, lejos de abandonar las filas mauristas, ambos fueron expulsados a finales de enero, tras negarse a acatar la decisión de votar en contra de la amnistía que se iba a conceder a los conspiradores de la sanjurjada porque su minoría se oponía a que aquella alcanzara a Calvo Sotelo y Guadalhorce. Después, el 18 de febrero de 1934, reunieron a sus acólitos onubenses en una asamblea que, además de reiterarles la confianza, les otorgó la responsabilidad de organizar un partido provincial autónomo que no llegó a nacer<sup>642</sup>, en vez de esto Pérez de Guzmán se pasó a Acción Popular y Cano López siguió actuando de forma formalmente independiente. Así quedó espacio libre para la que, en las elecciones de 1933, había sido la organización minoritaria de las derechas y quedado fuera de la coalición centroderechista que concurrió a la segunda vuelta para presentar la candidatura unipersonal de Manuel Sánchez-Daliph, Acción Popular. En su crecimiento y reorganización<sup>643</sup> tuvo mucho que ver la disolución del conservadurismo y en especial Francisco Pérez de Guzmán, que contó con la confianza de José María Gil Robles a la hora de hacerse con la presidencia del Comité Reorganizador, en diciembre de 1934. Un año más tarde, sin oposición alguna, será elegido jefe provincial a propuesta de Sánchez-Daliph, esto ocurrió en la misma asamblea de constitución de la Junta Provincial que ponía fin al periodo de reorganización y sentaba las bases de su estructura formal cara a las elecciones de febrero de 1936. Valga decir que José María Jiménez Molina, que también había sido parte de la candidatura de derechas en la primera vuelta de las elecciones de 1933 representando al Partido Republicano Conservador, acompañó al que más tarde presidió Acción Popular en su reubicación política y que Dionisio Cano López colaboró en la sombra con él.

Por otra parte, tenemos que hablar de la reaparición en la política onubense de Manuel Burgos y Mazo<sup>644</sup>, un viejo conocido que se ubicaría bajo el amparo del Partido Agrario para intentar hacerse con el arbitraje de las derechas. Su presentación como jefe provincial de los agrarios se llevó a cabo en un homenaje al Ministro de Marina, Antonio Royo Villanova, celebrado en Huelva en agosto de 1935 a pesar de que no sería hasta la víspera de nochevieja cuando, efectivamente bajo su presidencia, se constituyó el Comité Provincial y se puede hablar de nacimiento efectivo del partido. Esa reunión, por cierto, estuvo presidida por el también agrario y brevemente gobernador civil de Huelva Benjamín Caro Sánchez, que transcurridas sus escasas cuarenta y ocho horas de mandato expresó su pesar por no haber podido desarrollar la labor de reconstituir los poderes locales como base para la victoria electoral de su compañero de partido, algo que responde a la tradición caciquil dominante en la política española anterior a la dictadura de Primo de Rivera y que representa a la perfección cuál era la cultura política en la que cabe encuadrar a Burgos y Mazo.

No obstante, maniobras como esta se fueron sucediendo durante los últimos meses de 1935<sup>645</sup>, de forma que en noviembre hubo connivencia entre radicales y cedistas a la hora de

---

<sup>641</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 276.

<sup>642</sup> *Ibidem*, pág. 272.

<sup>643</sup> Todo el relato se basa en *iparte bídem*, págs. 283-284.

<sup>644</sup> *Ibidem*, págs. 284-287.

<sup>645</sup> *Ibidem*, págs. 308-310.

constituir varios Ayuntamientos además de la Diputación Provincial y otros organismos en base a la primacía creciente de Acción Popular en la política provincial. En diciembre, cuando se forme el primer Gobierno de Portela y tanto la CEDA como el Partido Radical queden fuera, el que había sido gobernador civil desde 1934, Gerónimo Ferrand, fue sustituido por Benjamín Caro Sánchez y este, a las pocas horas, por un Fernando Olaguer Feliú que se mantuvo en el cargo hasta, el 28 de enero de 1936, ser relevado<sup>646</sup> por Vicente Marín Casanueva. En esta secuencia, lo que nos interesa es lo que aconteció durante el mandato de Olaguer, que fue nombrado por influencia directa de Burgos y Mazo<sup>647</sup> y actuó en nombre de este a la hora de modificar la composición de numerosos Ayuntamientos<sup>648</sup> e incluso de nombrar Presidente de la Diputación Provincial al hijo del mogueño, Manuel Burgos Domínguez, según la concepción que hemos avanzado en el párrafo anterior y para, además de posicionarse favorablemente cara a las elecciones, ajustar las cuentas con los acólitos del resto de organizaciones que habían compartido gobierno desde octubre de 1934<sup>649</sup>, algo que en parte fue revertido tras la llegada de Marín Casanueva<sup>650</sup> pero que merece la pena comentarse en la medida de que nos incumbe directamente. No en vano, aunque estos desmoches no afectaron al resto de pueblos mineros, el 7 de enero de 1936 se constituyó un nuevo Ayuntamiento en Nerva<sup>651</sup>, por orden del Gobierno Civil y en el que Antonio Calvillo González pasó a ser alcalde sustituyendo a Luis Fernández Ojeda.

En cuanto al Partido Republicano Radical<sup>652</sup>, que como se recordará había sido parte de la coalición de centro derecha en la segunda vuelta de las elecciones de 1933, tampoco estuvo exento de divisiones a la luz de que la escisión encabezada por el sevillano Diego Martínez Barrios, con estrechos vínculos con el radicalismo onubense, arrastró a una parte importante de la militancia tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. Así, como opción que aspiraba a la recuperación de la república reformista de 1931, quedó Unión Republicana mientras que quienes permanecieron en Partido Republicano Radical, bajo el mando de Fernando Rey Mora, se escoraban a la derecha y no tenían más opción que defender su actuación de gobierno junto a la CEDA, pudiendo ser este el motivo por el que los radicales riotinteños manifestaron su obediencia a Lerroux<sup>653</sup> dado que fue bajo su mandato cuando se produjo la Huelga General Revolucionaria, la represión de los socialistas y cuando ellos mismos habían alcanzado el poder político municipal. Lógicamente, el cisma obligó tanto a unos como a otros a poner en marcha una intensa campaña propagandística, que duró todo el año 1935 y en la que sus actos públicos fueron prácticamente los únicos que se celebraron en la provincia, algo que no puede extrañar vista la proscripción del socialismo y que Acción Popular estaba en proceso de reorganización. Sea como fuere, a finales de 1935 nos encontraremos con que la parte del radicalismo que permanecía en la organización original se esforzaba por alcanzar acuerdos con las derechas, mientras que los secesionistas hacían lo propio por conseguir puestos en la candidatura del Frente Popular.

Con todo, parece bastante claro que el panorama de las derechas de la provincia durante los últimos momentos de antes de la conformación de las candidaturas pasaba por la preeminencia de una Acción Popular de nuevo cuño, que había recogido el testigo y gran parte de la militancia del desaparecido Partido Republicano Conservador al tiempo que había dedicado sus esfuerzos a extenderse por gran parte de la geografía de Huelva. Además, el

<sup>646</sup> *Ibidem*, pág. 308.

<sup>647</sup> *Ibidem*, pág. 310.

<sup>648</sup> Esto era posible porque seguía vigente la Ley Municipal de 1897, que otorgaba al gobernador civil la facultad de modificar la composición de los ayuntamientos prescindiendo de elecciones.

<sup>649</sup> Sobre las maniobras de Burgos y Mazo véase *ibidem*, págs. 310-320.

<sup>650</sup> Al respecto véase *ibidem*, págs. 320-322.

<sup>651</sup> AHAN, "Sesión extraordinaria del 7 de enero de 1935", leg. 16, lib. 6-9.1935 a 2-6-1936, fs. 44-46.

<sup>652</sup> Nos basamos en García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., págs. 276-282.

<sup>653</sup> *Ibidem*, pág. 279.

radicalismo mantenía un papel de cierta importancia a pesar de haber sido objeto de una división y de varios escándalos en el ámbito estatal, que por supuesto habrían menguado su credibilidad y el peso que pretenderían tener en la candidatura. En medio se ubicarían los agrarios de Manuel Burgos y Mazo, que asumían tener una importancia análoga a los primeros, y el ahora independiente Dionisio Cano López. Así las cosas<sup>654</sup>, Acción popular pretendió desde el principio obtener el mismo número de candidatos que actas podría obtener en solitario, dos: las de Francisco Pérez de Guzmán y la de Manuel Sánchez-Daliph; que los radicales fueran representados por Fernando Rey Mora, los agrarios por Burgos y Mazo y que Cano López representara a los derechistas sin adscripción política. Tal postura fue compartida por el Partido Republicano Radical, que comprendió su debilidad y aspiraba a que Rey Mora fuera su único representante, y combatida por unos agrarios que, a la luz de su pretendida supremacía, querían dos puestos y que Cano López quedara fuera.

Estos últimos fueron tensando la situación hasta el punto de anunciar una candidatura propia, en la que Burgos y Mazo compartía espacio con otro miembro de su organización, Nicolás Vázquez de la Corte, y dos adictos al gobierno de Portela: el secretario del Primer Ministro Mariano Muñoz Fraguero y Alfonso Moya, que en tiempo había compartido militancia con el jefe del Partido Agrario y ahora volvía a ponerse a su servicio<sup>655</sup>. Por supuesto, tal actitud trató de ser neutralizada por las fuerzas hegemónicas de las derechas onubenses y los cuatro componentes de la candidatura radicalcedista, que por cierto habían dejado un puesto sin cubrir para que el cacique mogereño lo ocupara, se desplazaron a Madrid con el objetivo de que el jefe estatal del Partido Agrario presionara a Burgos y Mazo para que desistiera en sus propósitos, algo que no supuso vencer las resistencias de este pero que sí hizo fracasar su proyecto de candidatura porque los dos miembros gubernamentales la abandonaron. Pero además, a raíz de aquel viaje la coalición entre Acción Popular y los radicales quedó completada con la inclusión del Ministro de Estado, Joaquín Urzaiz Cadaval, lo que suponía el abandono definitivo de las pretensiones de unión electoral de todas las derechas y que el Partido Agrario fuera en solitario, al contrario de lo que ocurría en el resto de España.

Enfrente de estas dos nos encontraremos con la candidatura del Frente Popular, hegemonizada por el PSOE pero compartida por otras fuerzas de izquierdas y no exenta de unas polémicas internas que, sin embargo, fueron solventadas con más discreción que en el caso de las derechas. De hecho, las noticias que tenemos acerca de la conformación de la propuesta electoral frentepopulista son mucho menos numerosas que las de sus adversarios, un fenómeno que quizá esté amplificado por el carácter derechista de la prensa diaria onubense pero que no puede eximirnos de intentar reconstruir el proceso porque, sin lugar a dudas, es central en el relato que estamos tratando de poner en pie. En este sentido, tenemos que ocuparnos de las denominadas Alianzas Obreras, que teóricamente habían nacido como organismos de encuentro entre las distintas sensibilidades del movimiento obrero con el objetivo de evitar la derechización de la República. Lejos de esto, aquellas se limitaron a ser comités de enlace entre las tres organizaciones socialistas, el PCE y sus filiales juvenil y sindical, la Confederación General del Trabajo Unitaria, y la disidencia anarcosindicalista u otras organizaciones de la izquierda heterodoxa allí donde tenían presencia, quedando fuera de ellas la CNT con la excepción de Asturias. En Huelva, que junto a Valencia y Cádiz había sido una de las capitales de un treintismo<sup>656</sup> que desde muy pronto apostó por la unidad, es posible que tal propósito llegara más lejos que en el resto del Estado

---

<sup>654</sup> Sobre el proceso de formación de las candidaturas de derechas véase *ibídem*, págs. 322-340.

<sup>655</sup> *Ibídem*, pág. 332.

<sup>656</sup> Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero...*, óp. Cit., vol. 2, pág. 325.

Casanova Ruiz, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*, Crítica, Barcelona, 2010 [1ª Ed. 1997], pág. 99.

Maurice, Jacques: *El anarquismo andaluz...*, óp. Cit., pág. 208.

a la luz de que en El Cerro del Andévalo se llevó a cabo una de estas alianzas<sup>657</sup> y, según parece, sí que participó una CNT que desconocemos si estaba o no dominada por los acólitos de Ángel Pestaña, pero no que había un núcleo de ellos porque entre los integrantes de aquella estaba la Juventud Sindicalista Libertaria, que probablemente habría nacido a raíz del Pleno de Agrupaciones de la Federación Sindicalista Libertaria de Andalucía y Extremadura que se celebró en Huelva los días 17 y 18 de febrero de 1934<sup>658</sup>.

No obstante, tanto la debilidad de los sindicatos de oposición como del PCE era manifiesta y, sin lugar a dudas, la Alianza Obrera onubense estuvo completamente sometida a unos socialistas que, en diciembre de 1935, llegaron a solicitar instrucciones a la Comisión Ejecutiva de la UGT acerca de la idoneidad de activarla porque los comunistas los acusaban de enemigos de la clase obrera precisamente por no hacerlo<sup>659</sup>. Parece que la respuesta fue positiva porque el 30 de diciembre de 1935 tuvo lugar, en el Teatro Mora de Huelva, un mitin de la *Alianza Obrera contra el fascismo*<sup>660</sup> en el que participaron miembros de las tres familias ideológicas que acabamos de nombrar. Dado que es el único acto público de este tipo que nos encontraremos, merece la pena dedicar algunos párrafos a su análisis.

El acto, que podría enmarcarse en una campaña de demostración de fuerza del sector de Largo Caballero en tanto en cuanto era este quien primaba las alianzas con el resto del movimiento obrero dentro de la familia socialista, tuvo lugar de forma simultánea a otros de

<sup>657</sup> “El Cerro del Andévalo”, *Sindicalismo*, Barcelona, 21 de marzo de 1934.

<sup>658</sup> “Conferencia de Agrupaciones de Andalucía y Extremadura”, *Sindicalismo*, Barcelona, 7 de febrero de 1934.

El Pleno fue fruto de una amplia cobertura en *Sindicalismo*. El primer artículo publicado al respecto apareció once días después de que empezara y en los sucesivos números aparecerán crónicas detalladas de los debates. Citamos sólo el primero a modo de muestra:

“Pleno de Agrupaciones de Extremadura y Andalucía”, *Sindicalismo*, Barcelona, 28 de febrero de 1934.

La Juventud Sindicalista Libertaria de Huelva se fundó el 25 de febrero y posiblemente en El Cerro del Andévalo ocurriera lo mismo por estas fechas. “Desde Huelva. A todas las Juventudes Sindicalistas de España”, *Sindicalismo*, Barcelona, 14 de marzo de 1934.

<sup>659</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 340.

Macarro Vera, José Manuel: *Socialismo, República...*, óp. Cit., págs. 387-388.

Dice que los socialistas se quejaban de que la conjunción seguía funcionando con normalidad a pesar de sus esfuerzos para que se limitara a cuestiones concretas y que se vieron obligados por el PCE a solicitar la Alianza Obrera a nivel estatal, porque de lo contrario «les hubiesen acusado de ser unos traidores de la clase obrera.» Sin embargo, cuando nos detengamos en el único acto conjunto de quienes la formaban en Huelva lo veremos con claridad, nosotros pensamos que tal alianza fue fundamental tanto para que el socialismo mostrara la fuerza con la que contaba como de ariete del caballerismo en su pugna con Indalecio Prieto.

No obstante, también parece cierto que los comunistas onubenses eran bastante insistentes en la necesidad de alcanzar la unidad de acción del movimiento obrero a la vista del primer documento del que tenemos constancia que emitieran, un panfleto llamando a todas las organizaciones de clase a convocar una manifestación unitaria el 1 de mayo de 1935 pese a la prohibición impuesta desde el Gobierno Civil, algo que no ocurrió ni de forma unitaria ni por separado

Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), “¡Por un primero de mayo rojo! (¿Comité Provincial del PCE de Huelva?, s.f.), Sección Documentos PCE, Film XI, Ap. 145. Reproducido en “Huelva, 1º de mayo de 1935: Los orígenes del Frente Popular”, *Verea. Revista del Foro por la Memoria de Huelva* (Nº 4), Foro por la Memoria de Huelva, 2014, págs. 27-28.

Sobre la ausencia de Manifestaciones el 1 de mayo de 1935 y las medidas coactivas tomadas para evitarlas:

“La Fiesta del Trabajo” y “Gobierno Civil. El gobernador se congratula por la tranquilidad con que se desarrolló la jornada de ayer.- Una comisión de San Juan del Puerto”, *Diario de Huelva*, 2 de mayo de 1935.

“El Primero de Mayo en Huelva”, *La Provincia*, Huelva, 3 de mayo de 1935.

<sup>660</sup> “En el Teatro Mora. Mitin de la alianza obrera contra el fascismo”, *Diario de Huelva*, 31 de diciembre de 1935.

naturaleza similar que se estaban celebrando en distintas ciudades del resto del Estado<sup>661</sup> y estuvo presidido por Antonio Pousa, ex concejal del Ayuntamiento de Huelva y vocal de la ejecutiva del PSOE<sup>662</sup>.

Hicieron uso de la palabra Joaquín Cortés por el Comité nacional de la Federación Sindicalista Libertaria de Barcelona; Morillo, por el partido comunista; Juan Gutiérrez, representante de la UGT y del Comité pro amnistía de Huelva, y Manuel Mascorell, por el Comité nacional de los sindicatos de oposición de la CNT.<sup>663</sup>

Como decimos, el acto hay que entenderlo como parte de la pugna entre Largo caballero e Indalecio Prieto y ello quedará claro a la luz de las intervenciones, en las que tanto la búsqueda de complicidad como las diferencias con la CNT serán transversales y las alabanzas a la unión del movimiento obrero constantes. De hecho, Antonio Pousa empezó diciendo que «la posición de su partido sigue siendo la misma que en octubre de 1934 y afirmó que ya se encontraba de cuerpo presente este régimen republicano capitalista.»<sup>664</sup> Lo que viene a significar su posición, que posiblemente era compartida con la asamblea o reunión de la ejecutiva en la que se decidió que ejercería la presidencia en el acto, iba encaminada a forzar el avance del régimen hacia el modelo de socialismo que propugnaba la izquierda del PSOE del momento. Además de esto, tendió la mano al cenetismo y anunció que el único Diputado que había tenido el Partido Comunista de España en toda su historia, Cayetano Bolívar<sup>665</sup>, no

---

<sup>661</sup> “Nuestra propaganda. Los actos socialistas del domingo en toda España”, *El Socialista*, Madrid, 31 de diciembre de 1935.

El artículo reseña actos en Albacete (Afirmación sindical), Málaga (PCE y PSOE), Castro del Río (Afirmación socialista), Valencia (Propaganda socialista), Irún (Mitin contra el fascismo: JSE, PSOE y PCE), Zaragoza (Sindicato Ferroviario de la UGT), Callosa del Segura (PSOE), Medina del Campo (PSOE), Huelva (Alianza Obrera), Ceuta (PSOE), Pontevedra (PSOE y PCE), Sanlúcar de Barrameda (PSOE), Bilbao (PCE), Fregenal de la Sierra (Afirmación socialista), Arenas de San Pedro (UGT y PSOE), Sonseca (PSOE), Leganés (PSOE), Vicálvaro (UGT y PSOE), Colmenar Viejo (JSE), Tajuña (PSOE) y Cercedilla (PCE). Aunque no nos corresponde hacerlo, hemos querido enumerar los actos que *El Socialista* reseñó porque el carácter de muchos de ellos pone de manifiesto la ofensiva de los caballeristas en tanto en cuanto son compartidos con el PCE e incluso hay alguno de ellos que sólo es este. De hecho, en las páginas del diario del PSOE de estos días aparecerán numerosas crónicas de mítines comunistas e incluso se publicará el programa de actos preparatorios del Congreso del Partido Comunista de España (Radio de Madrid):

“Propaganda del Partido Comunista”, *El Socialista*, 1 de enero de 1936.

<sup>662</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 340.

No indica si era miembro de la ejecutiva local, provincial o de ambas.

<sup>663</sup> “Nuestra propaganda. Los actos socialistas del domingo en toda España”, *El Socialista*, Madrid, 31 de diciembre de 1935.

<sup>664</sup> “En el Teatro Mora. Mitin de la alianza obrera contra el fascismo”, *Diario de Huelva*, 31 de diciembre de 1935.

<sup>665</sup> Fue elegido en la segunda vuelta de las elecciones de 1933 por la circunscripción de Málaga, a la que el PCE, el PSOE y el Partido Radical Socialista habían concurrido unidos en el Frente Único Antifascista, que podría ser considerado un preludio del Frente Popular y obtuvo los tres representantes de la mayoría.

Antes de esto, había estudiado medicina en Granada y Alemania y, siendo ya médico y militante comunista, había montado una clínica en Málaga en la que se atendía a los enfermos que no podían pagar y a los pudientes que quisieran ingresar se les cobraba por su tratamiento y por el de alguien que careciera de medios. Ello le granjeó las simpatías de los trabajadores de la ciudad y durante la legislatura 1934-1935 se dio a conocer por sus cientos de intervenciones en defensa de los obreros y en contra de la represión además de por su práctica del filibusterismo parlamentario, lo que probablemente lanzó su popularidad más allá de los restringidos círculos del PCE.

Al respecto véase Barranquero Texeira, Encarnación: “Cayetano Bolívar: apuntes biográficos”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, Málaga, Nº 20, 1998, págs. 426-436.

Consultado por última vez el 2 de abril de 2017 en:

intervendría porque no había conseguido llegar a tiempo, lo haría en su lugar un tal «Morillo»<sup>666</sup> que debería ser Manuel Morillo Carretero, un sevillano que sería concejal del Ayuntamiento Alcalá de Guadaíra cuando el Frente Popular recompusiera los entes municipales y ya era miembro del Comité Central del PCE. Es decir, que lo previsto era que el comunismo estuviera representado por uno de sus representantes más conocidos y que, por tanto, otorgaba al acto de Huelva una importancia mayor que a los demás a pesar de que Bolívar tuviera que ser sustituido por un militante más modesto.

Sin embargo, parece que el orador suplente estuvo a la altura de las circunstancias y dedicó elogios tanto a los militantes de la CNT, a quienes llamó «hermanos contra el fascismo», como a Largo Caballero, de quien aseguró que «con gusto llaman hermano los comunistas», al tiempo que se felicitaba por la próxima unificación de las juventudes de su partido y del PSOE, con los que según él ocurriría lo mismo tarde o temprano aunque en aquél momento la prioridad era la de forjar la unión contra el fascismo, que era la principal amenaza para la clase obrera. Es decir, que sostuvo al pie de la letra la táctica que poco antes había sido definida por la Komintern<sup>667</sup>, consistente en buscar la unión con otras fuerzas políticas para evitar el avance del fascismo y la unificación de los partidos socialistas y comunistas, justo el discurso que necesitaba el caballerismo para dotarse de legitimidad en la batalla por el control del PSOE<sup>668</sup>.

Más polémicos fueron los representantes de la Federación Sindicalista Libertaria y de la UGT y el Comité pro amnistía de Huelva, Joaquín Cortés y Juan Gutiérrez Prieto respectivamente, que hicieron algunas alusiones al sindicato libertario provocando protestas entre sus militantes, quienes solicitaron tribuna abierta para poder defenderse cuando el primero los criticó por no haber secundado la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934. Con ello, se generó un revuelo que sólo terminó cuando un destacado anarcosindicalista local se dirigió a la presidencia del acto para pedir calma a sus acólitos, «pues el delegado de la autoridad suspendería el acto de continuar el escándalo iniciado y entonces recaerá la culpa sobre la C.N.T.» Por el contrario, Gutiérrez Prieto pidió respeto a los cenetistas y provocó otra protesta cuando les criticó no haber votado en las elecciones de 1933, culpándolos de la victoria de las derechas. Sin embargo, más allá de acusaciones, el mensaje que se trató de lanzar desde todas las sensibilidades podría ser resumido en las palabras del representante de los sindicatos de oposición de la CNT, Manuel Mascorell, cuando explicaba su experiencia en la alianza obrera catalana y lanzaba una advertencia acerca de la utilidad de la coalición electoral:

Habla de que las derechas se durmieron en el triunfo electoral, mientras que ellos comenzaron su organización, asegurando que solo se hizo una verdadera alianza obrera en Asturias, pues si en Cataluña, Andalucía y otras regiones se hubiese hecho igual en Octubre no hubiesen vencido las derechas.

Afirma, dirigiéndose a socialistas y comunistas, que el problema obrero no lo solucionarían las izquierdas, pues estas lograrían el poder político, pero no el poder económico y que éste se conseguirá después por un hecho revolucionario, y que ante un triunfo de izquierdas o derechas prefiere el de aquellas, único medio de vencer al fascismo.

---

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=95438>

<sup>666</sup> Microbiografía “Manuel Morillo Carretero”, *todoslosnombres*, s.f., s.p.

Consultado por última vez el 2 de abril de 2017 en:

<http://www.todoslosnombres.org/content/biografias/manuel-morillo-carretero>

<sup>667</sup> En AHFPI, correspondencia con el PCE, sig. AH-VII-3 se puede ver cómo desde septiembre de 1934 el comunismo español se dirigió continuamente al PSOE en busca de la unidad.

<sup>668</sup> Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., págs. 37-38.

Es de destacar que Largo Caballero, más que apostar por la unificación, lo hacía por la absorción del PCE de la misma forma que ocurrió con el sindicato del segundo, la CGTU, por la UGT. Lo que no dejaba de ser un caramelo envenenado porque no todos sus apoyos tenían su cultura, conservadora en lo orgánico, y algunos terminaron desplazándose hacia la órbita comunista debilitando a la izquierda del PSOE en una pugna contra Prieto que duró hasta el final de la guerra y terminó desangrando a la organización. Tal es el conocido caso de las Juventudes Socialistas.

O sea que, con el objetivo de evitar el avance del fascismo, reproducía el discurso de Largo Caballero en la misma proporción que lo hicieron el resto de oradores, algo que no vamos a seguir ilustrando pero que pone sobre la mesa varios aspectos que conciernen directamente tanto a la configuración de la candidatura del Frente Popular como a la situación del socialismo onubense del momento:

1. Que la preeminencia del caballerismo en el socialismo de Huelva es evidente a finales de 1935, un mes más tarde veremos cómo su peso estará equilibrado con el de los seguidores de Prieto.
2. Que esa misma preeminencia, no lo era sólo sobre sus organizaciones sino que también abarcaba a otras culturas del movimiento obrero, de forma que estas adaptaron su discurso al de una izquierda del PSOE que, con el acto que nos ocupa, mostró su fuerza cara a la configuración de la candidatura que se avecinaba.
3. Que con este mitin, vista la homogeneidad de los discursos, se puso de manifiesto la capacidad de la dirección socialista provincial para ejercer la portavocía de la parte del movimiento obrero con la que compartía objetivos.
4. Que los demás participantes, tanto por la debilidad orgánica como por la afinidad de las pretensiones manifiestas, no podían sino plegarse al PSOE y confiar en su representatividad en la candidatura que fuera a las elecciones.

Visto esto, no puede sorprender que ningún partido de la izquierda republicana con presencia en la provincia de Huelva aspirara a tener más de un candidato en la opción unitaria que iría a las elecciones de febrero, la cuestión era dirimir qué organizaciones contaban con presencia suficiente como para ser representadas y por supuesto quién lo haría, porque «en la izquierda republicana pocos sitios había donde elegir, si no fuera por destacadas personalidades más que por organizaciones fuertemente consolidadas.»<sup>669</sup> Así, los federales fueron los primeros en designar a su aspirante a candidato: Luis Cordero Bel, que contaba con la simpatía de los socialistas<sup>670</sup> porque había sido abogado de la práctica totalidad de trabajadores juzgados durante la II República sin diferenciar su militancia y entre ellos de los militantes de la UGT de Paterna del Campo procesados después de octubre de 1934. Además, durante la primera legislatura republicana se distinguió por haber rogado al Gobierno que actuara para solventar la situación que se vivía en las minas de Huelva y, en su farmacia de la capital, proporcionó medicamentos gratuitos a quienes no podían pagarlos. Al Partido Republicano Democrático Federal le siguió Izquierda Republicana, que ya se había unificado con el Partido Radical Socialista y designó a un antiguo azañista, Diego García García, que se había distinguido por su enfrentamiento permanente con los conservadores y por haber realizado gestiones a favor de Ramón González Peña cuando fue condenado a muerte. Sin embargo, dada la escasa implantación del azañismo en Huelva<sup>671</sup> sumada a que

---

<sup>669</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 340.

<sup>670</sup> García García, Cristóbal, "Luis Cordero Bel, republicano y masón", *Verea. Revista del Foro por la Memoria de Huelva* (Nº 3), Foro por la Memoria de Huelva, 2014, págs. 23-26.

<sup>671</sup> En la Cuenca Mínera de antes de las elecciones sólo contaba con implantación orgánica en Berrocal. Será en los meses que la sigan cuando se funden entes locales en Nerva, Zalamea la Real y numerosos pueblos de la provincia y lo mismo ocurrirá con el Partido Republicano Democrático Federal, que apareció en Nerva en marzo de 1936, con el Partido Comunista de España, cuya Agrupación nervense data de abril de 1936, y con las Juventudes Socialistas, que en Peña de Hierro nació en marzo de 1936. De lo anterior se desprende que con la llegada al poder del Frente Popular se produjo una explosión de entusiasmo político similar a la que vimos en los primeros meses de vida de la II República, aunque en esta ocasión el protagonismo ideológico sea más plural que en aquella y vaya más allá del socialismo, lógicamente porque este ya estaba bien implantado en la Cuenca Mínera de Riotinto en particular y en la Provincia de Huelva en general. Sobre esta idea volveremos más adelante, pero por el momento queremos apuntarla con el objetivo de que sea tenida en cuenta durante la narración que sigue.

el candidato que habían propuesto llevaba varios años residiendo en Madrid, el entusiasmo generado por esta propuesta fue escaso y finalmente fueron los acólitos de Diego Martínez Barrio quienes se vieron representados en la candidatura onubense del Frente Popular por Santiago López, todo esto a pesar de que hubo una pugna entre estos e Izquierda Republicana con el objetivo de ocupar uno de los dos puestos que el PSOE había dejado libres<sup>672</sup>.

Volviendo con el socialismo, tenemos que comentar su proceso de designación de candidatos, que se llevó a cabo en una asamblea<sup>673</sup> de la Federación Socialista onubense que contó con la asistencia de delegados de sesenta y dos pueblos de la provincia. La reunión, por cierto, fue celebrada el 2 de febrero de 1936 y coincidió con la de Oviedo<sup>674</sup> tanto en el día como en la designación de Ramón González Peña como aspirante a Diputado del Frente Popular, lo que a nuestro entender podría expresar la intención tácita del sector prietista de que obtuviera su acta a pesar de que se encontraba en la cárcel por su papel en la insurrección asturiana de octubre de 1934 y su liberación estuviera subordinada a la amnistía que sucedería a la victoria del Frente Popular. Además, detrás de la candidatura del minero asturiano podría haber cierta connivencia entre el socialismo prietista y las organizaciones estrictamente republicanas porque en los acuerdos electorales figuraba la exclusión de los encarcelados de las listas y esto es, a todas luces, una excepción que no será la única en la provincia de Huelva, donde Crescenciano Bilbao también resultó electo aunque se encontraba en la Prisión Provincial de Huelva junto al resto de onubenses que cumplían condena por la huelga de octubre de 1934. Al respecto, merece la pena señalar que este último se encontraba alineado del lado de Francisco Largo Caballero<sup>675</sup> y, aunque carecemos del acta de la asamblea que designó a los que tendrían que representar al PSOE en la candidatura del Frente Popular, pensamos que debió haber ciertas tensiones entre los representantes de uno y otro sector a la hora de hacer valer sus posiciones, porque la

---

Izquierda Republicana de Berrocal: AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 1263. Presentó los estatutos el 6 de agosto de 1935.

Partido Republicano Democrático Federal de Nerva: AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 1344. Presentó los estatutos el 24 de abril de 1936.

Juventud Socialista de Peña del Hierro: AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 1359. Presentó los estatutos el 27 de marzo de 1936.

Izquierda Republicana de Nerva: AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 1363. Presentó los estatutos el 30 de marzo de 1936.

Izquierda Republicana de Zalamea la Real: AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 1366. Presentó sus estatutos, junto a los de Nerva y varios pueblos más, el 30 de marzo de 1936.

Agrupación del Partido Comunista de Nerva: AHPH, "Registro de Asociaciones (1931-1965)", leg. 7025, Registro Nº 1375. Presentó los estatutos el 13 de abril de 1936, le siguen las de varias agrupaciones más.

<sup>672</sup> Omitimos los detalles de las diferencias entre unos y otros para no sobrecargar el texto con luchas políticas que en lo esencial son ajenas a nuestros objetivos. Al respecto véase García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., págs. 340-347.

<sup>673</sup> "González Peña, Candidato por Huelva", *El Socialista*, Madrid, 4 de febrero de 1936.

<sup>674</sup> "González Peña, elegido candidato por Oviedo", *El Socialista*, Madrid, 4 de febrero de 1936.

<sup>675</sup> Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 104, Nota 31.

Crescenciano Bilbao, en enero de 1937, aparece como firmante del manifiesto de respuesta a la circular de la Comisión Ejecutiva del PSOE en la que se anunciaban las conversaciones con el PCE cara a una unificación práctica que el caballerismo ahora subordinaba al funcionamiento democrático del partido. Hay otras referencias respecto al posicionamiento de Crescenciano Bilbao del lado caballerista a lo largo de todo el texto.

García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 345. También se refiere a Crescenciano Bilbao como caballerista cuando trata la conformación de la candidatura frentepopulista.



reunión del 2 de febrero<sup>676</sup> duró dieciséis horas y concluyó con una votación que, a pesar de que fue ganada por Gozález Peña con mil trescientas once adhesiones, mostró que la izquierda del PSOE contaba con cierta fuerza en la provincia al obtener su representante mil doscientos ochenta votos. El tercer candidato, que obtuvo ochocientos nueve apoyos, fue el abogado del Sindicato Minero, Juan Gutiérrez Prieto, y hubo un cuarto elegido que consiguió la adhesión de setecientos cincuenta y dos socialistas: Juan Tirado Figueroa, que había sido Diputado durante la legislatura anterior y fue capturado, junto a Crescenciano Bilbao, después de la huelga de octubre de 1934 para permanecer en prisión hasta 1935 y, tras ser liberado, dedicarse a defender en los tribunales a los trabajadores de Huelva procesados por aquella.

Por otra parte, aunque siguiendo con el tema de la designación de los candidatos del PSOE en la propuesta del Frente Popular, es necesario decir que encontramos enormemente significativo que los tres hombres más votados fueran los representantes más destacados del Sindicato Minero de Huelva, porque ello es muestra de que, más allá de las divisiones internas, el socialismo entendía que tenía su baluarte más fuerte en las minas de la provincia y con estas designaciones buscaba estimular el entusiasmo en aquellas. Pero además, vista la escasa diferencia de apoyos que separaron a González Peña y a Bilbao Castellano, pensamos que los resultados de la votación sugieren la existencia de cierta pluralidad ideológica entre los militantes socialistas de las áreas mineras en la medida de que, probablemente, eran los más numerosos y, en consecuencia, podían inclinar la balanza en uno u otro lado en el caso de que apostaran en conjunto a por un solo candidato. Tal afirmación queda confirmada con la publicación, el 16 de enero de 1936<sup>677</sup>, de una larga lista de nombres de habitantes de Valdelamusa que, encabezados por la Juventud Socialista local, apoyaban a la Comisión Ejecutiva del PSOE en los días que transcurrieron entre la dimisión de Largo Caballero como presidente del partido y la elección para cubrir su vacante que se ha comentado más arriba, justo lo mismo que hizo la Agrupación Socialista de Zalamea la Real en su conjunto. En cualquier caso, lo que es necesario retener es que el PSOE de Huelva miró a los pueblos mineros para obtener el mejor resultado electoral posible y ello queda claro cuando se comprueba cómo, más allá del enfrentamiento entre sectores, apostó por que los hombres más ligados al sindicalismo minero fueran quienes lo representasen en la candidatura frentepopulista. Ello no puede extrañar, ya hemos visto que los apoyos electorales de la Cuenca Minera de Riotinto fueron un tercio de los que tuvo el PSOE cuando fue a las elecciones en solitario, pero no deja de ser necesario apuntarlo porque es fundamental para entender el desarrollo histórico del sector minero del nordeste onubense.

Por lo que respecta al resto de organizaciones obreras que se integraron en el Frente Popular, parece que el Partido Comunista de España asumió, no sabemos con qué grado de entusiasmo, el liderazgo socialista porque su ausencia en las páginas de la prensa onubense del periodo es absoluta y ello podría denotar que en este caso las negociaciones, de haberlas habido, no tuvieron lugar en Huelva, sino directamente en Madrid. Por el contrario, los treintistas sí que mantuvieron alguna actividad, derivada de la frustración provocada por la escasa presencia de sus militantes en las listas electorales que se preveían, y a finales de enero de 1936 publicaron<sup>678</sup> un manifiesto haciendo pública su disconformidad con el reparto de puestos al tiempo que daban a conocer<sup>679</sup> que la Agrupación Local del Partido Sindicalista en Huelva había nombrado a Ángel Pestaña, José Robusté y Ricardo Fornells

---

<sup>676</sup> "Gozález Peña, Candidato por Huelva", *El Socialista*, Madrid, 4 de febrero de 1936.

La reunión empezó a las diez y media de la mañana y terminó a las tres y media de la madrugada.

<sup>677</sup> "Por la unidad y la disciplina. Mas [Sic] adhesiones a la Comisión Ejecutiva", *El Socialista*, Madrid, 16 de enero de 1936.

<sup>678</sup> Gómez de Lara, Francisco: "El comité provincial del partido sindicalista", *La Provincia*, Huelva, 28 de enero de 1936.

<sup>679</sup> "Partido Sindicalista- Agrupación Local de Huelva", *La Provincia*, Huelva, 28 de enero de 1936.

como candidatos. Pretensión esta de la que probablemente desistieron pronto, dado que la siguiente noticia que tenemos de ellos es un aviso<sup>680</sup> que, dirigido a sus afiliados y a los del resto de formaciones de la coalición aunque nombrando directamente a comunistas y socialistas, informaba de que su Comité Provincial estaba organizando un viaje a Madrid para asistir al mitin que tendría lugar el 9 de febrero y los llamaba a sumarse.

Sea como fuere, la candidatura del Frente Popular de Huelva estuvo compuesta por tres socialistas, un federal y un militante de Unión Republicana y parece que secundada por todo el espectro ideológico de clase a excepción del anarcosindicalismo cenetista, que según parece no tuvo más actuaciones que los abucheos en el mitin de la Alianza Obrera que comentamos antes. La composición de la lista del Frente Popular en Huelva fue la siguiente:

Crescenciano Bilbao Castellanos (PSOE).

Luis Cordero Bel (Partido Republicano Democrático Federal).

Ramón González Peña (PSOE).

Juan Gutiérrez Prieto (PSOE).

Santiago López Rodríguez (Unión Republicana).

En cuanto a la campaña electoral en la Cuenca Minera, debió ser especialmente intensa dado que muchos de sus habitantes aún permanecían en la cárcel y la represión policial que siguió a octubre de 1934 no parece haber amainado en la medida de que, aunque en la prensa provincial desaparecen las noticias acerca de intervenciones policiales a mediados de 1935, el 8 de febrero de 1936 *El Socialista* publicó un texto<sup>681</sup> que no queremos dejar de reproducir para ilustrar la situación, pero también para hacer notar la aparición de uno de los componentes del discurso que el franquismo elaborará para *legitimar* su golpe de Estado: el de que las izquierdas estaban preparando un asalto armado al poder que fue evitado gracias a él<sup>682</sup>.

#### **Abundantes registros domiciliarios en Riotinto.**

RIOTINTO, 7.- Los domicilios de los militantes obreros están siendo registrados por la policía. Responden estos registros al propósito de intimidar a los electores. Se justifican diciendo que buscan armas y documentos atañaderos a un plan para alterar el orden. Monsergas. La única verdad es que se quiere dar la sensación de que el Poder está dispuesto a intervenir activamente en la contienda del día 16, con beneficio para la candidatura de derechas.

Y, más allá de esto, el único conocimiento que tenemos acerca del transcurrir de la campaña electoral es que uno de los candidatos del Frente Popular denunció en el Gobierno Civil que en Nerva<sup>683</sup> había un individuo que portaba un arma de fuego durante sus quehaceres habituales y que otro, que había sido multado anterioridad, se jactaba de que la sanción que tenía pendiente no sería efectiva, nos imaginamos que porque esperaba una victoria de las derechas y que estas la anularan una vez que estuvieran en el gobierno.

Por lo que respecta a los actos públicos, aunque no podemos compartir la rotundidad de la afirmación de Paul Preston acerca de que «en Huelva los alcaldes de derechas prohibieron todas las reuniones del Frente Popular»<sup>684</sup>, parece que hubo una cierta resistencia a que las

---

<sup>680</sup> “Comunicado. Comité Provincial del Partido Sindicalista”, *La Provincia*, Huelva, 5 de febrero de 1936.

Una crónica detallada del mitin en “Los actos de ayer en Madrid. El Frente Popular alecciona a los electores y define su actitud ante los Poderes públicos”, *El Socialista*, Madrid, 11 de febrero de 1936.

<sup>681</sup> “Abundantes registros domiciliarios en Riotinto”, *El Socialista*, Madrid, 8 de enero de 1936.

<sup>682</sup> Al respecto merece la pena citar a Herbert R. Southworth por haber sido el primero en tratar de desmontar los mitos fundacionales del franquismo, especialmente el de la conspiración para implantar el socialismo en España:

Southworth, Herbert R. *El mito de la cruzada de Franco*, Debolsillo, Barcelona, 2015 [1ª Ed. Ruedo Ibérico, París, 1963].

<sup>683</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 14 de febrero de 1936.

<sup>684</sup> Preston, Paul: *El holocausto español*, óp. Cit., pág. 132. Se basa en afirmaciones de testigos presenciales sin identificar para hacer tal aseveración.

izquierdas celebraran mítines por parte de las autoridades municipales que, se recordará, habían ido siendo sustituidas por los gobernadores civiles que se sucedieron en los últimos meses de antes de las elecciones. De hecho, tenemos constancia de muchos más mítines derechistas que del Frente Popular<sup>685</sup> y los dos que hemos identificado para este último se celebraron en la capital. Aparte de estos dos, sabemos que en Santa Olalla del Cala<sup>686</sup> iba a celebrarse otro pero el candidato de Unión Republicana, junto a otros dos oradores, fue detenido por haber injuriado al Alcalde y el acto prohibido por el Gobernador, también tenemos constancia de que el 1 de febrero<sup>687</sup> los candidatos socialistas<sup>688</sup> habían salido de gira propagandística junto a Cordero Bel, pero desconocemos su actividad durante la misma más allá de un mitin del PSOE que se celebró en Zalamea la Real el día 2<sup>689</sup> y en el que no sabemos si habló el candidato federal. Con lo que, como decimos, sólo podemos confirmar dos actos públicos estrictamente frentepopulistas y ambos en la capital: una conferencia de Egocheaga<sup>690</sup> en el local de la Sociedad de Obreros de la Junta de Obras del Puerto, que habría llevado por título “Frente único, sindical y político”, y el que podríamos llamar central, o quizá único, que tuvo lugar el día antes de las elecciones en un Teatro Mora<sup>691</sup> que resultó insuficiente para albergar a todos los asistentes, por lo que según *El Socialista* quedaron tres mil personas en la calle. En él tomaron la palabra los tres aspirantes a Diputado por Huelva y la provincia que no estaban encarcelados además del que Izquierda Republicana había designado para ser incluido en las listas aunque finalmente quedara fuera, Prudencio Salyaguer<sup>692</sup>, el socialista Ovidio Salcedo y un tal Luis Oliveira<sup>693</sup> que quizá fuera Luis Ramos Oliveira<sup>694</sup>, un zalameño emigrado a Madrid que militaba en la Agrupación Socialista de la capital republicana y era hermano de Antonio Ramos Oliveira, a quien ya vimos como candidato del PSOE en las elecciones de 1933 siendo redactor jefe de *El Socialista*. Aunque la única crónica que tenemos del mismo sea escueta, merece la pena que nos detengamos en ella porque va a ser la única vez que demos voz a los candidatos republicanos, cuyas alocuciones son las únicas que son mínimamente desgranadas.

---

<sup>685</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., págs. 347-351.

Hace un recorrido por varios de ellos y afirma que la causa de que hubiera pocos del Frente Popular es que los alcaldes de derechas se negaban a conceder permisos.

<sup>686</sup> *Ibidem*, pág 347. Esto ocurrió en la primera semana de febrero, pero antes se habían anunciado otros mítines de Unión Republicana en El Condado: “Propaganda Electoral. Actos de propaganda electoral de Unión Republicana”, *La Provincia*, Huelva, 29 de enero de 1936.

<sup>687</sup> “Impresiones políticas del día”, *La Provincia*, Huelva, 1 de febrero de 1936.

<sup>688</sup> Es literal, aunque obviamente ni Ramón González Peña ni Crescenciano Bilbao participaron en ningún acto porque estaban en la cárcel, por lo que a quienes debe referirse el autor es a Juan Gutiérrez Prieto y a Juan Tirado Figueroa.

<sup>689</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 4 de febrero de 1936. Según esta fuente hubo quineinestos asistentes.

<sup>690</sup> “La campaña electoral. El Frente Popular en acción. Conferencia de Egocheaga en Huelva”, *El Socialista*, Madrid, 31 de enero de 1936.

<sup>691</sup> “Grandioso mitin en Huelva”, *El Socialista*, Madrid, 16 de febrero de 1936.

<sup>692</sup> Izquierda Republicana, después del escaso entusiasmo que desató la designación de Diego García, designó a Prudencio Sayagués en una asamblea provincial y, aunque oficialmente fue proclamado candidato, quedó fuera de la lista.

García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 346.

<sup>693</sup> “El acto político de izquierda”, *La Provincia*, Huelva, 15 de febrero de 1936.

<sup>694</sup> *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f., s.n., Ramos Oliveira, Luis.

Consultado por última vez el 17 de abril de 2017 en:

[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7430\\_ramos-oliveira-luis](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7430_ramos-oliveira-luis)

Ramírez Copeiro del Villar, Jesús: *En tierra extraña...*, óp. Cit. págs. 343-344.

El primero en hablar fue Prudencio Salyaguer, que afirmó que habiendo llegado a Huelva para ser candidato de Izquierda Republicana se marchaba sin serlo, a pesar de lo que se mostró satisfecho por el espíritu democrático que había encontrado y que le había animado a seguir trabajando por la victoria del Frente Popular. Al mismo tiempo, ensalzó los gobiernos del primer bienio y pidió calma a los trabajadores para que, llegada la victoria, el que estaba por llegar pudiera realizar las reformas que anhelaban con total tranquilidad, para lo que utilizó el argumento de que los incendios de iglesias de los primeros meses de la II República no podían volver a repetirse:

Hace mención de los republicanos que gobernaron en el primer bienio a los que injustamente se les censuró y pide que después de que sea reconquistada la República tengan los obreros una poca [Sic] de calma, que no se impacienten para que no vuelva a ocurrir lo que pasó en los primeros meses que transcurrieron desde la gloriosa fecha del 12 de abril.

A este le siguió Santiago López, de Unión Republicana, y dijo no ser «ni comunista, ni socialista, ni sindicalista pero que sí sentía simpatía por todas las organizaciones obreras y que estas debían tener la seguridad de que los verdaderos republicanos que sienten el ideal puro de la República les favorecerían en el logro de sus aspiraciones, escuchando muchos aplausos.» Cordero Bel insistió en la idea de que los republicanos abrirían el camino a las organizaciones obreras, «citó a este propósito a Dimitrof [Sic]<sup>695</sup>, continuando su discurso en enérgicos tonos al igual que los señores Gutiérrez Prieto, Salcedo y Oliveira que le siguieron en el uso de la palabra.»

A falta de más elementos de análisis que este, lo que podemos decir es que parece que el discurso con el que la parte republicana de la candidatura frentepopulista onubense trató de seducir al electorado se basó sobre todo en la defensa de los primeros gobiernos y en la idea de que serían ellos quienes abrirían las puertas a la consecución de los objetivos del movimiento obrero. Por el contrario, el discurso de este último debió basarse en la urgencia de la amnistía y centrarse en la potencia sindical de las áreas mineras, lo que quedaría evidenciado en la inclusión de dos líderes mineros encarcelados en la candidatura, de forma que se lanzaban al menos dos mensajes propagandísticos que no podemos dejar de evidenciar:

1. Que ni uno ni otro podían hacer campaña por padecer la represión, algo evidente pero que pone sobre la mesa tanto la confianza en la victoria como la necesidad de la amnistía para que pudieran desempeñar sus funciones parlamentarias.
2. Que si estaban en la cárcel era por su actividad sindicalista en la minería, que es lo mismo que asegurar una lealtad para con los trabajadores que no era equiparable a la de ningún republicano.

Fuera de esto, poco más es lo que podemos decir acerca del discurso del Frente Popular onubense porque, como se ha visto, la limitada documentación que tenemos a mano lo impide. Por este motivo, tenemos que pasar a la candidatura de derechas y decir que se esmeró en elaborar el mismo relato que ya hemos visto en otras ocasiones, el de la oposición nosotros-ellos y bondad-maldad, en la búsqueda de una polarización de mensajes que se tradujera a una victoria en el ámbito electoral. No nos detendremos en tal aspecto porque, aunque en referencia a las organizaciones socialistas, lo hicimos extensamente en su momento. Aún así, sí que vamos a ilustrar la afirmación con una de las consignas<sup>696</sup> que la candidatura derechista lanzó en esta campaña electoral:

Si hubieras vivido la época de la Reconquista ¿No te hubieras alistado en las huestes de Don Pelayo contra las hordas moriscas?

<sup>695</sup> Debíó referirse a Georgi Dimitrov Mijailov, el Secretario General de la III Internacional entre 1934 y 1943, el periodo en el que esta apostó por los frentes populares.

<sup>696</sup> Propaganda de la candidatura de derechas, *Odiel*, Huelva, 16 de febrero de 1936.

Si hubieras vivido la época de la guerra de la Independencia ¿No te hubieses alistado en las guerrillas contra el invasor francés? Y ahora, ¿No te vas a alistar en las bandas que lucharán hoy 16 contra el invasor ruso?

¡Por tu independencia, Español! ¡Vota la candidatura contrarrevolucionaria!

Ya hemos avanzado que tenemos constancia de más actos públicos de las derechas que de las izquierdas, puede que porque hubiera una mayor permisividad de las autoridades hacia aquellas aunque lo que es seguro es que, desde la desaparición del Partido Republicano Conservador, Acción Popular intensificó sus esfuerzos por extenderse por la provincia y ya en marzo de 1935 llegó a implantarse en Zalamea la Real<sup>697</sup>, donde tuvo lugar el que quizá fuera el único mitin derechista en la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República<sup>698</sup>, el 12 de enero de 1936 en el Teatro Ruiz Tatay. Los oradores fueron «Antonio Ordóñez en representación de la J[uventud de]. A[cción]. P[opular]. de Sevilla; don José L. G. Bengoa, por Acción Obrerista de Huelva; don Rafael Romero Pérez, por la J.A.P de Valverde del Camino y don Manuel Sánchez-Dalp [Sic] Marañón, candidato para diputado a Cortes por la provincia.» Valga decir que todos emplearon el discurso de oposición que se ha adelantado en párrafos anteriores, por lo que no vamos a hacer un recorrido por sus intervenciones aunque sí que indicaremos la presencia de un obrero entre los oradores, claramente para atraer a sus homónimos de la Cuenca Minera de Riotinto, y nos detendremos en el del candidato, que empezó elogiando al zalameño Enrique Carvajal y a los ministros de su partido al tiempo que censuró a Azaña y al resto de componentes de los primeros gobiernos. Pero, sin lugar a dudas, lo más ilustrativo de la intervención de Sánchez-Dalp serán sus últimas palabras, que no queremos dejar de reproducir:

Dice que en el momento actual no hay más que dos soluciones, o con la revolución o contra la revolución: con España o contra España. Acción Popular va contra la Revolución y con España y acoge en sus brazos a todos los hombres que de buena voluntad quieran luchar contra el fantasma de la anti-España.

Termina su discurso con un ¡Viva España! Que es acogido con atronadora ovación y vítores al jefe.

En este contexto se llegará al 13 de febrero de 1936, que será cuando el gobernador civil haga públicas<sup>699</sup> las medidas que había adoptado cara a las elecciones del día 16. Entre estas, además de la prohibición de apertura de las tabernas y las restricciones para el funcionamiento de los cafés durante la jornada electoral, encontraremos la obligatoriedad de depositar las armas de fuego en los cuarteles de la guerra civil o el recuerdo de la disposición de que no se transportara a personas en camiones de carga. Pero lo más significativo, porque quizá esta situación fuera extensible también a la Cuenca Minera de Riotinto, será su referencia a cómo se estaba llevando a cabo la campaña por parte de las organizaciones políticas:

La forma en que se viene realizando la propaganda electoral en las calles es realmente algo provocativa, sobre todo por el hecho de que los pegadores de pasquines y demás carteles van en grupo de cuarenta o cincuenta y esto puede dar lugar a encuentros violentos entre bandos contrarios.

Yo ruego a los partidos de todas las ideologías que no envíen a tales faenas más que a un número prudencial [Sic] de pegadores, los cuales deberán evitar en lo posible las fachadas colocando un número prudencial de carteles y no con el exceso que se viene haciendo, ya que puede confundirse la propaganda con otras intenciones de mal gusto.

Así ocurrió ayer en el edificio de “Odiel” [en] cuya fachada cuajaron carteles de una y otra tendencias, creándose una situación de pugilato ante la cual he adoptado medidas para evitar que en manera alguna se coloquen más pasquines en dicha fachada, pues entiendo que puedan surgir incidentes que alteren el orden público.

<sup>697</sup> AHPH, “Registro de asociaciones” (1890-1941), leg. 7025, Registro Nº 1233.

<sup>698</sup> “Acción Popular en Zalamea”, *La Provincia*, Huelva, 14 de enero de 1936.

La solicitud de permiso al Alcalde se haya en AHAZ, leg. 81, c. “Gobierno civil y organizaciones”.

<sup>699</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 13 de febrero de 1936.

Dos días después y uno antes del de las elecciones, el gobernador civil se limitó a entregar una nota<sup>700</sup> a los periodistas en la que aseguraba que, dado que sus funciones se circunscribían únicamente al mantenimiento del orden público, se limitaría a informar acerca de este tipo de cuestiones además de asegurar que en la provincia reinaba la calma y pedir a los onubenses que actuaran con tranquilidad para no tener que hacer uso de las fuerzas policiales que actuaban bajo su mando. Y llegó el 16 de febrero, el día de unas elecciones en las que el Partido Agrario nombró apoderados<sup>701</sup> en Nerva<sup>702</sup> y Zalamea la Real<sup>703</sup> mientras que la coalición de derechas hizo lo mismo<sup>704</sup> en La Granada de Riotinto<sup>705</sup>, Berrocal<sup>706</sup>, Nerva<sup>707</sup>, Salvochea<sup>708</sup>, Zalamea la Real<sup>709</sup>, Campofrío<sup>710</sup> y Minas de Riotinto<sup>711</sup>, con lo que podemos concluir que en esta ocasión las candidaturas conservadoras estuvieron representadas en la totalidad de municipios de la Cuenca Minera de Riotinto y que ello que supone un cambio fundamental respecto a las elecciones de 1933 con independencia de que sus representantes actuaran o no a pie de urna. Respecto a los apoderados del Frente Popular, aunque contamos con dos listas distintas<sup>712</sup>, tenemos que decir que desconocemos la militancia política de cada uno de ellos pero no que estuvieron presentes en todos los pueblos de la comarca con la excepción de Berrocal, donde sí hubo representantes de las derechas. Además, no puede sorprender que las evidencias indiquen que las izquierdas tuvieron una presencia muy superior a la de sus competidoras en las urnas, lo que comprobaremos en una lista que hemos elaborado para tal fin:

- Campofrío:  
Melquiades Delgado Delgado.  
Juan García García.
- La Granada de Riotinto:  
José Martín Navarro.
- Minas de Riotinto:  
Federico Isidoro del Rosario.  
Policarpo Rodríguez Savido.  
David Blanco López.

---

<sup>700</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil. Una nota oficiosa”, *La Provincia*, Huelva, 15 de febrero de 1936.

<sup>701</sup> AHDPH, “Relación de personas designadas por el Candidato a Diputado a Cortes Don Nicolás Vázquez de la Corte para la entrega de credenciales [il.] de interventores (Huelva, 9 de febrero de 1936)”, leg. 86, c. Apoderados Agrarios (independiente).

En la lista de Burgos y Mazo no aparece ninguno de los pueblos mineros.

<sup>702</sup> Francisco Gómez Martín y José Martín López.

<sup>703</sup> Luis Cayetano de León Cornejo y José María Romero.

<sup>704</sup> AHDPH, “Relación de apoderados de la coalición de derechas (Huelva, 9 de febrero de 1936)”, leg. 86, c. Apoderados Derechas.

<sup>705</sup> José María Pérez Vázquez, ya había representado al Partido Radical en el mismo pueblo durante las elecciones de 1933.

<sup>706</sup> Juan Delgado Vázquez.

<sup>707</sup> Salvador Rodríguez García.

<sup>708</sup> Telesforo García Rodríguez.

<sup>709</sup> Urbano Bonaño Domínguez.

<sup>710</sup> Práxedes Parras Núñez.

<sup>711</sup> Manuel Millán Caballero.

<sup>712</sup> AHDPH, “Coalición de izquierdas (Huelva, s.f. pero probablemente el 9 de febrero de 1936)”, leg. 86, c. Apoderados Coalición de izquierdas.

AHDPH, “Relación de apoderados nombrados por el Bloque de Izquierda en la provincia de Huelva (Huelva, s.f. pero probablemente posterior a la anterior por contener más nombres)”, leg. 86, c. Apoderados Coalición de Derechas. Utilizaremos esta porque la anterior sólo da un nombre por pueblo, que se repite en ambas y en esta aparece marcado con una equis.

Miguel Hermoso Fernández.<sup>713</sup>  
Justiniano Barbero Hernández.<sup>714</sup>

- Nerva:  
Fernando Sánchez Lozano.  
Victor Adame Candelejo.  
Pedro Acosta Rodríguez.  
Manuel Fernández Castañón.<sup>715</sup>  
Fernando Varet Victoriano.  
José Rodríguez González.<sup>716</sup>  
Antonio Pérez Quinta.<sup>717</sup>  
Tomás Gómez Suarez.<sup>718</sup>  
Luis Huete Pons.<sup>719</sup>  
Rafael Pérez Artero.
- Salvochea:  
Serafín López Rodríguez.  
José García Cano.<sup>720</sup>  
Francisco González Macías.<sup>721</sup>  
Eusebio Domínguez Vázquez.
- Zalamea la Real:  
Vicente Ramírez Serrano.  
Cándido Cano Balonero.  
Julián Romero Domínguez.  
Matías Sánchez Domínguez.  
Emiliano Hacha Mellado.  
Gregorio Ramos Peña.  
José González García.  
Ventura Pérez Delgado.
- Las Delgadas (Zalamea la Real)  
David Vázquez Domínguez.<sup>722</sup>

En base a todo lo visto, no puede sorprender que el Frente Popular obtuviera una victoria absoluta en la comarca, pero merece la pena que veamos los resultados tal y cómo hemos hecho otras veces con el objeto de poder comparar los grados de aceptación de los

---

<sup>713</sup> Algo después será nombrado Alcalde del Frente Popular.

<sup>714</sup> Más tarde sería concejal y teniente alcalde.

<sup>715</sup> Había sido concejal electo en las elecciones del 12 de abril de 1931.

<sup>716</sup> Después de la victoria del Frente Popular sería nombrado Alcalde de Nerva.

<sup>717</sup> Sería uno de los componentes de la comisión que informó a los golpistas de la rendición de Nerva.

<sup>718</sup> Concejal de la primera corporación republicana.

<sup>719</sup> Maestro, uno de los organizadores del socialismo minero en 1930.

<sup>720</sup> Su nombre aparece en la lista de personas más significadas durante la huelga de diciembre de 1930 que reprodujimos en su momento: AHFRT, "Individuos que mas [Sic] se han significado en los acontecimientos políticos [Sic] ocurridos en España durante el mes de diciembre de 1930 (Sellado por la Agencia de Trabajo de la RTCL el 13 de enero de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 559.

<sup>721</sup> Concejal por el Partido Republicano Democrático Federal en el Ayuntamiento surgido de las elecciones municipales parciales del 7 de septiembre de 1932.

Ferrero Blanco, M<sup>ª</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit., pág. 116.

<sup>722</sup> Aparece en la lista de huelguistas de 1930 y fue el primer alcalde republicano de Zalamea la Real. AHFRT, "Individuos que mas [Sic] se han significado en los acontecimientos politicos [Sic] ocurridos en España durante el mes de diciembre de 1930 (Sellado por la Agencia de Trabajo de la RTCL el 13 de enero de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 559. Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana...* óp. cit. pág. 73.

candidatos u observar las particularidades locales del electorado minero. Para hacerlo, hemos elaborado el cuadro<sup>723</sup> que insertamos a continuación:

Votantes	Minas de Riotinto	Nerva	Salvochea	Zalamea la Real	Suma	Totales provinciales
	4873	7144	1958	2352	16327	149925
<b>Coalición de derechas</b>						
Joaquín Urzaiz Cadabal (Centro)	846	587	204	979	2616	66841
Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz (Acción Popular)	845	594	209	975	2623	66618
Fernando Rey Mora (Partido R. radical)	845	590	212	980	2627	64741
Dionisio Cano López (Independiente)	845	585	210	979	2619	64357
Manuel Sánchez Dalph (Acción Popular)	845	590	209	977	2621	65201
<b>Frente Popular</b>						
Ramón González Peña (PSOE)	4016	6532	1749	1818	14115	78872
Crescenciano Bilbao Castellanos (PSOE)	4011	6529	1748	1809	14097	79122
Juan Gutiérrez Prieto (PSOE)	4011	6530	1748	1805	14094	79156
Luis Cordero Bel (P. R. D. Federal)	4018	6539	1755	1850	14162	79667
Santiago López Rodríguez (U. R.)	4011	656	1749	1813	14099	79536
<b>Partido Agrario</b>						
Manuel Burgos y Mazo				65	65	5897
Nicolás Vázquez de la Corte		2		65	67	4079

Como se puede observar, el gran vencedor de las elecciones del 16 de febrero de 1936 fue Cordero Bel tanto en el nivel provincial como en los de los pueblos que son nuestro objeto de estudio. A este, aunque con diferencias de orden en algún caso, le seguirán Ramón González Peña y el candidato de Unión Republicana. Detrás pero muy cerca quedarán los otros dos socialistas, lo que podría indicar el acatamiento mayoritario de la disciplina del partido a la hora de votar la candidatura completa que nos impide poder hablar de un reflejo electoral de la discordia caballeristas-prietistas en la comarca, aunque también es posible que esta

<sup>723</sup> Elaboración propia en base a la documentación contenida en AHDPH, leg. 86, c. Escrutinio. Los datos publicados en prensa no contienen los votos de varios pueblos, por eso utilizamos la documentación del recuento oficial y no esta otra fuente.

Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra Civil en Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, 2005, págs. 43-45 ofrece datos censales que no hemos incluido porque dice haber utilizado el número de *La Provincia* correspondiente al 17 de febrero de 1936 para la confección de su cuadro. Sin embargo, nosotros hemos comprobado que en ningún caso se proporcionan tales datos y, aunque al menos en los casos que nos ocupan parecen ser muy aproximados a la realidad, hemos optado por obrar como lo hemos hecho.



quedara en suspenso después de la designación de candidatos y durante todo el periodo electoral o que en Huelva fuera más tenue que en el resto del Estado. Además, el orden que acabamos de apuntar también podría ser indicativo de la existencia de algunos izquierdistas que no comulgaban con el PSOE y optaron por avalar sólo a los candidatos que no obedecieran a su disciplina, algo que hemos apuntado en el resto de eventos electorales pero que ahora cobra consistencia porque, si en 1933 el electorado minero constituyó un tercio de los apoyos que el socialismo percibió en toda Huelva, ahora supondrá alrededor de un quinto de los que obtenga el Frente Popular a pesar de haber aumentado numéricamente de una forma significativa<sup>724</sup>. Y si esto ocurrió con las izquierdas, las derechas también vieron incrementados sus apoyos de una forma significativa<sup>725</sup> y que trasciende a la suma de los resultados obtenidos por las derechas y los radicales en los comicios anteriores tanto para el global como para los pueblos, a pesar de lo que hay que decir que ni de lejos se acercan a los del Frente Popular por suponer alrededor del dieciocho por ciento del total de votos emitidos. Por otra parte, los agrarios consiguieron tener algún que otro sufragio en su haber, algo que no sería significativo si no fuera porque estos se dan allí donde designaron apoderados: Zalamea la Real y Nerva, siendo paradójico que en este segundo caso sean sólo dos y que Burgos y Mazo se quedara sin ninguno. Pero más allá de anécdotas, porque no podemos calificar de otra forma el resultado electoral del Partido Agrario, pensamos que de cuanto acabamos de narrar se podrían extraer algunas conclusiones previas a que abordemos el periodo del Frente Popular propiamente dicho:

1. Que la concentración del voto en sólo dos opciones, derechas e izquierdas, favoreció el aumento del apoyo electoral para cada una de ellas.
2. Que es posible que el discurso polarizador utilizado por las derechas ejerciera alguna influencia sobre el aumento de apoyos que obtuvieron.
3. Que aun así, la mayor parte de la sociedad minera seguía decantándose por la cultura socialista.
4. Que existen ciertos conatos de otras culturas políticas que esta vez optaron por el Frente Popular, quizá como respuesta a la virulencia de la campaña de las derechas, aunque en algunos casos no votaran a los candidatos del PSOE. Tal podría ser el caso de quienes poco después fundarían el Partido Republicano Democrático Federal en Nerva o de un anarcosindicalismo del que, por el momento, ignoramos cómo actuó respecto a las elecciones pero que es posible que votara dada la prioridad de la amnistía que el Frente Popular contemplaba en su programa. Sea como fuere, vistos los resultados electorales de febrero de 1936 es más patente que nunca la pluralidad ideológica de los mineros de Riotinto, aun siendo mayoritariamente socialistas.
5. Que además del discurso empleado por las derechas, que por supuesto debió causar rechazo en gran parte de la población minera y estimularla a votar en su contra, debió haber otros factores que animaran a apoyar la candidatura frentepopulista como la amnistía, la vinculación de los tres candidatos del PSOE al Sindicato Minero o la esperanza en la reposición de los ayuntamientos de 1931 después de la victoria.

---

<sup>724</sup> En 1933 todos los candidatos socialistas obtuvieron alrededor de doce mil quinientos votos y los del Frente Popular sobrepasaron los catorcemil en todos los casos.

<sup>725</sup> En la primera vuelta de 1933 los candidatos de derechas obtuvieron una media de entre setecientos cincuenta y setecientos sesenta y cinco votos, de los que más de quinientos eran de Zalamea la Real. Los radicales obtuvieron entre quinientos y seiscientos apoyos más repartidos aunque también con preeminencia en Zalamea. En la segunda vuelta, cuando hubo candidatura unitaria, hubo una media de mil cincuenta y un sufragios de centroderecha.

## De la euforia al pánico: el socialismo minero de Riotinto durante el periodo del Frente Popular (I)

El mismo día que se publicaron los resultados electorales de todos los pueblos de la provincia, el 17 de febrero de 1936, el Gobierno Civil de la provincia se hacía eco de la Declaración del estado de alarma por parte del gobierno saliente<sup>726</sup> y prohibía la formación de grupos en la calle, las manifestaciones y las reuniones. Algo que, sumado a los llamamientos de las organizaciones frentepopulistas para que sus afines mantuvieran la calma<sup>727</sup>, posiblemente evitó que tanto los vencedores como los vencidos dieran muestras públicas de su entusiasmo o de la frustración por los resultados electorales. De hecho, en su entrevista con los periodistas del día siguiente<sup>728</sup>, el gobernador civil se congratuló de que en Huelva reinara la tranquilidad y felicitaba por ello a todo el espectro político onubense:

Tengo que agradecer a todos la prueba de ciudadanía y patriotismo dada al mantener el absoluto respeto a la ley y conservar en forma admirable el orden público.

Este agradecimiento mío se extiende a las Asociaciones obreras que han dado la nota de cordura aconsejando tranquilidad y respeto a fin de evitar cualquier anormalidad.

Y a los elementos de derechas que también dan muestras de gran serenidad.

No obstante, el 19 de abril de 1936 se hacía pública la dimisión del gobierno de Portela<sup>729</sup> y el 20 la formación del de Azaña<sup>730</sup>, lo que supuso la caída del gobernador civil<sup>731</sup> además de la restitución de los ayuntamientos electos en 1931 empezando por el de Huelva, cuya alcaldía recayó interinamente en Luis Cordero Bel<sup>732</sup>, y por la Diputación Provincial, que quedará encabezada por el socialista Juan Tirado Figueroa<sup>733</sup>.

Será en este momento, no antes, cuando los socialistas manifiesten el entusiasmo por la victoria del Frente Popular y la amnistía vaya abriéndose camino entre sus aspiraciones<sup>734</sup>, tal y como demuestra la circular que el gobernador civil interino mandó a los alcaldes

<sup>726</sup> "Se declara el estado de alarma en Huelva. Bando", *La Provincia*, Huelva, 17 de febrero de 1936.

<sup>727</sup> "Se recomienda a todas las secciones socialistas no empañen el triunfo alterando el orden ni celebrando manifestaciones", *La Provincia*, Huelva, 17 de febrero de 1936.

Se refiere a una circular de la Comisión Ejecutiva del PSOE que se hizo pública incluso por la radio.

"Un manifiesto del Frente Popular", *La Provincia*, Huelva, 18 de febrero de 1936. Es un comunicado congratulándose de los resultados electorales y recomendando que se actúe con calma.

<sup>728</sup> "Nuestras entrevistas con el gobernador", *La Provincia*, Huelva, 18 de febrero de 1936.

<sup>729</sup> "Ha dimitido el Gobierno Portela Valladares. El Jefe del Estado cita a consultas para la formación del nuevo gabinete. La tramitación de la crisis será rápida, no teniendo nada de extraño que en menos de 24 horas se substancie el problema político", *La Provincia*, Huelva, 19 de febrero de 1936.

<sup>730</sup> "La crisis resuelta. La constitución del Gabinete Azaña", *La Provincia*, Huelva, 20 de febrero de 1936.

<sup>731</sup> "El ex-gobernador, señor Marín Casanovas, se despide de Huelva", *La Provincia*, Huelva, 20 de febrero de 1936.

Valdés Sastre, Enrique: "Una alocución del gobernador interino. Al pueblo de Huelva", *La Provincia*, Huelva, 20 de febrero de 1936.

<sup>732</sup> "El Ayuntamiento de Huelva presidido, accidentalmente, por D. Luis Cordero Bel", *La Provincia*, Huelva, 19 de febrero de 1936.

Cordero Bel, Luis: "Alocución del Alcalde accidental. Al pueblo de Huelva", *La Provincia*, Huelva, 20 de febrero de 1936.

<sup>733</sup> "La nueva Comisión Gestora Provincial. Es designado presidente Juan Tirado Figueroa", *La Provincia*, Huelva, 21 de febrero de 1936.

<sup>734</sup> "El día de hoy en Huelva", *La Provincia*, Huelva, 20 de febrero de 1936.

Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 50.

Indica, citando un telegrama ubicado en el leg. 81 del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Beas, que el 17 de febrero ya había llegado a los ayuntamientos una disposición ordenando la liberación de los detenidos gubernativos que no estuviesen sujetos a procedimiento judicial, por lo que la realidad es que muchos de ellos fueron excarcelados antes de que se decretara la amnistía, el 22 de febrero de 1936.

onubenses<sup>735</sup> para recordarles el estado de alarma y responsabilizarlos de cuanto ocurriera en sus municipios. De la misma forma, Juan Gutiérrez Prieto y Crescenciano Bilbao, que acababa de salir de la cárcel<sup>736</sup>, se dirigieron a toda la militancia socialista de Huelva en un comunicado<sup>737</sup> que, además de poner sobre la mesa la tensión que motivó su elaboración, sirve para comprobar cómo la dirección socialista provincial se esforzaba por mantener el orden público, lo que por lo demás deja manifiesta su adhesión al régimen republicano. Esto es algo que ya vimos cuando Ramón González Peña fue nombrado gobernador civil, en las primeras horas de vida de la II República, pero que queremos transmitir con las palabras de sus propios autores:

Declarado el estado de Alarma nos dirigimos a los alcaldes populares y presidentes de las Agrupaciones Socialistas y a todas nuestras Asociaciones en general, para que nadie por ningún concepto trate de manifestación alguna, antes bien, den todos verdadera sensación de orden y de acato a las leyes reintegrándose a sus respectivos trabajos.

El que así no lo haga queda desde luego desautorizado para todo cargo.

Por otra parte, tenemos que decir que en realidad la reposición de los ayuntamientos de 1931 no fue tal cosa, sino nuevos desmoches<sup>738</sup> en los que el gobierno del Frente Popular reorganizaba los entes municipales dando entrada a militantes de las distintas organizaciones que lo componían, lo que supuso la entrada en las instituciones de culturas políticas que, como el comunismo, habían permanecido fuera de ellas<sup>739</sup> aún bajo una supremacía del PSOE, que no siempre fue bien vista por los afines a otras sensibilidades<sup>740</sup>.

---

<sup>735</sup> “Resoluciones terminantes para el mantenimiento del orden público. A todos los alcaldes”, *La Provincia*, Huelva, 21 de febrero de 1936.

Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 50 dice que el motivo de esta insistencia es la muerte de dos trabajadores en un choque con las fuerzas policiales acaecido en Bollullos Par del Condado.

Además de esto, el mismo 21 se produjo una manifestación en Huelva con motivo de la celebración de la excarcelación de los presos políticos en la que se destruyó el local de Falange, una farmacia y la sede del Partido Republicano Radical que también podría haber motivado estas disposiciones.

“Los trabajadores y empleados abandonan el trabajo para sumarse a las manifestaciones republicanas”, *El Socialista*, Madrid, 22 de febrero de 1936.

<sup>736</sup> Las primeras noticias acerca de su liberación que hemos encontrado son confusas, de forma que el 19 se publicaba que ya había sido liberado y el 20 que iba a serlo de forma inminente.

“¡Amnistía, amnistía! Más camaradas liberados”, *El Socialista*, Madrid, 19 de febrero de 1936.

“Van a ser liberados Crescenciano Bilbao y otros compañeros”, *El Socialista*, Madrid, 20 de febrero de 1936.

Aun así, dado que el día 21 se publicó una crónica en *El Diario de Huelva* acerca del entusiasmo popular producido por su puesta en libertad junto a otros presos, asumimos que Crescenciano Bilbao fue excarcelado durante aquel día junto al resto de los reos políticos que cumplían condena en la Cárcel de Huelva. *El Socialista* publicó una crónica en el mismo sentido al día siguiente.

García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 373.

“Los trabajadores y empleados abandonan el trabajo para sumarse a las manifestaciones republicanas”, *El Socialista*, Madrid, 22 de febrero de 1936.

<sup>737</sup> “Resoluciones terminantes para el mantenimiento del orden público. A los Presidentes, Agrupaciones Socialistas y Alcaldes en general y estos que lo comuniquen a aquellas localidades que no tengan teléfono”, *La Provincia*, Huelva, 21 de febrero de 1936.

Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 51.

Transcribe un telegrama firmado por Antonio Cabezas Díaz, también del PSOE, cuyo texto es literalmente el mismo. Tal documento está en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de La Palma del Condado, leg. 184.

<sup>738</sup> García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., págs. 371-373.

<sup>739</sup> A modo de ilustración citamos a Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 47:

En la ciudad de Huelva, por ejemplo, se renovó en su mayoría. En un primer momento, con el diputado Cordero Bel como alcalde accidental, fueron repuestos en sus cargos todos los destituidos en octubre de 1934. Posteriormente, las concejalías repartidas de la manera siguiente:

En la Cuenca Minera de Riotinto<sup>741</sup>, los alcaldes de los tres municipios más ligados a la minería fueron sustituidos el 20 de febrero de 1936, mientras que el de Zalamea la Real lo fue dos días más tarde y la sustitución de todo el concejo<sup>742</sup> tuvo lugar inmediatamente después de la designación del primer gestor, David Vázquez Domínguez, que ya lo había sido en la primera legislaturas republicana. La alcaldía de Salvochea recayó en José Limón, un socialista que ya había sido Alcalde a raíz de la dimisión de Virgilio Pernil, y el 22 de febrero se celebró la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento<sup>743</sup> en presencia del mismo delegado gubernativo que nombró a los presidentes de todas las instituciones municipales que estamos nombrando, Manuel Moreno Ocaña<sup>744</sup>. Un día antes, el 21, y sin que conste que hubiera presencia del delegado gubernativo se constituyó el pleno del Ayuntamiento de Minas de Riotinto<sup>745</sup> bajo la presidencia de Miguel Hermoso Fernández, a quien ya nombramos cuando enumeramos a los interventores del Frente Popular. En Nerva los acontecimientos se sucedieron aún más rápido<sup>746</sup>: a las once de la mañana del día 20 se sustituyó al Alcalde y a las cuatro de la tarde quedó constituido el nuevo consistorio bajo la presidencia de José Rodríguez González<sup>747</sup>.

---

once para los socialistas, siete para los federales, seis para Unión Republicana, dos para los comunistas, dos para los sindicalistas, una para Izquierda Republicana y finalmente otra para los independientes, que en realidad no era otro que Salvador Moreno Márquez, alcalde frentepopulista de Huelva que después de pasar por diferentes grupos a lo largo de la República se situó dentro de la órbita de Luis Cordero Bel.

<sup>740</sup> Tal fue el caso de Santiago López, el Diputado de Unión Republicana que se quejó a Martínez Barrios del acaparamiento de cargos por parte de los socialistas llegando al punto de abandonar las filas de su organización después de que el líder estatal ignorara sus críticas.

Ibidem, págs. 371-372.

<sup>741</sup> AHAMRT, “acta de posesión (Minas de Riotinto, 20 de febrero de 1936)”, libro 7 de agosto de 1935 a 15 de noviembre de 1937, f. 31.

AHAN, “acta de posesión (Nerva, 20 de febrero de 1936)”, leg. 16, libro 6 de septiembre de 1935 a 2 de junio de 1936, fs. 53-53v.

AHAEC, “Acta de posesión (Salvochea, 20 de febrero de 1936)”, leg. 1, libro 6 (11 de abril de 1935 a 13 de junio de 1936), fs 68-68v.

AHAZ, “Cosntitución del nuevo Ayuntamiento (Zalamea la Real, 22 de febrero de 1936)”, leg. 35, libro 5 (5 de enero de 1935 a 6 de julio de 1937), fs. 94-96.

<sup>742</sup> AHAZ, “Cosntitución del nuevo Ayuntamiento (Zalamea la Real, 22 de febrero de 1936)”, leg. 35, libro 5 (5 de enero de 1935 a 6 de julio de 1937), fs. 94-96.

<sup>743</sup> AHAEC, “Sesión extraordinaria inaugural de 22 de febrero de 1936 (Salvochea, 22 de febrero de 1936)”, leg. 1, libro 6 (11 de abril de 1935 a 13 de junio de 1936), fs. 68v-70v.

<sup>744</sup> Era masón, ayamontino y en los primeros momentos de la II República fue Alcalde de su pueblo por el Partido Republicano Radical. Más tarde se trasladó a Salvochea para ejercer el magisterio, afiliándose al PSOE y pasando a tener un papel destacado en la organización. Huyó cuando las tropas rebeldes se aproximaban al pueblo donde trabajaba y se ocultó en El Alto de la Mesa, pero finalmente fue detenido y sometido a múltiples vejaciones tanto en su municipio de origen como en El Campillo, donde fue fusilado el 14 de febrero de 1938. En 1943, después de llevar cinco años muerto, le fue incoado expediente por su pasado masónico y este permaneció abierto hasta al menos 1953.

Véase Reyes Santana, Manuel y De Paz Sánchez, José Juan: *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*, Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2009, págs. 198, 202, 224, 272, 275, 294, 433 y 436.

<sup>745</sup> AHAMRT, “Sesión extraordinaria del día 21 de febrero de 1936 (Minas de Riotinto, 20 de febrero de 1936)”, libro 7 de agosto de 1935 a 15 de noviembre de 1937, fs. 31v-32v.

<sup>746</sup> AHAN, “Sesión extraordinaria del día 20 de febrero de 1936 (Nerva, 20 de febrero de 1936)”, leg. 16, libro 6 de septiembre de 1935 a 2 de junio de 1936, fs. 57v-59v.

<sup>747</sup> José Rodríguez González había nacido en Nerva y se trasladó a Sevilla a principios de la década de 1920, allí empezó a militar en el PCE y mantuvo la misma filiación hasta volver a su pueblo de origen y, en 1933, pasar al PSOE. Huyó de Nerva poco antes de que llegaran los golpistas y consiguió llegar a

En cuanto a la composición de los nuevos ayuntamientos en lo que se refiere a la presencia de sensibilidades políticas, lamentablemente no disponemos más que de referencias indirectas y de la lista de concejales elaborada por el Secretario del Ayuntamiento de Zalamea en la que se incluyen las filiaciones, por lo que tenemos que abstenernos de presentar un cuadro completo aunque, por supuesto, diremos que tenemos conocimiento de la existencia de una minoría comunista en Nerva<sup>748</sup> y que de los quince ediles de los que se componía el Ayuntamiento de Zalamea la Real, doce eran del PSOE y otros tres de Izquierda Republicana<sup>749</sup>, algo que en ningún caso puede ser extensivo al resto de los pueblos pero que tampoco puede ser ignorado por manifestar la misma pluralidad ideológica que comentamos más arriba.

Sea como fuere, una vez que las izquierdas volvieron a los consistorios llegó el momento de ajustar cuentas con quienes habían sustituido a sus acólitos en los servicios municipales. Así, desde muy pronto nos encontraremos con expedientes para la sustitución de funcionarios municipales en Salvochea<sup>750</sup> y con que el Alcalde de Nerva proponga al pleno<sup>751</sup> destituir a los dieciséis guardias municipales y a los carceleros «por el motivo de no merecer la confianza de la dicha alcaldía ni constituir garantía alguna para el Régimen Republicano.» A pesar de que no vamos a detenernos más en describir estos episodios porque no son exclusivos de la Cuenca Minera de Riotinto<sup>752</sup>, sí que diremos que es posible que fenómenos similares se dieran en Minas de Riotinto y Zalamea la Real a pesar de que no tengamos pruebas empíricas de ello. Además, pensamos que esta revancha supone una muestra de la consciencia de las izquierdas, especialmente del PSOE y sus organizaciones afines, acerca de

---

zona republicana, donde volvió a afiliarse al Partido Comunista. Cuando la guerra terminó fue detenido en Sevilla y empezó un periplo por las cárceles franquistas que duró hasta 1944.

Espinosa Maestre, Francisco: “José Rodríguez González (1898-1998). Último alcalde republicano de Nerva”, en Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco. *Alcaldes de la villa de Nerva. 1885-2002*. Ayuntamiento de Nerva, concejalía de cultura. 2002, pp. 159-166.

Consultado por última vez el 27 de abril de 2017 en:

<http://www.todoslosnombres.org/content/biografias/jose-rodriguez-gonzalez>

El mismo artículo, ampliado con un comentario del expediente de su Consejo sumarísimo se publicó en Espinosa Maestre, Francisco: *Guerra y represión en el sur de España*, Universitat de Valencia. Servei de Publicacions, Valencia, 2012, pp. 95-107.

<sup>748</sup> Aunque volveremos sobre el tema en su momento, ahora diremos que Ezequiel Marín Pernil se dirigió al Alcalde de Nerva en nombre de la minoría comunista para agradecerle su actuación durante la huelga de brazos caídos.

AHAN, “Sesión ordinaria del día 4 de julio de 1936 (Nerva, 4 de agosto de 1936)”, leg. 17, libro 4 de julio de 1936 a 16 de septiembre de 1936, fs. 1-3v.

<sup>749</sup> AHAZ, “Constitución del nuevo Ayuntamiento (Zalamea la Real, 22 de febrero de 1936)”, leg. 35, libro 5 (5 de enero de 1935 a 6 de julio de 1937), fs. 94-96.

<sup>750</sup> AHAEC, “Carpeta que contiene los escritos presentados por los guardias municipales Francisco Garrido Jiménez, Rafael Ramírez Mellado, José Domínguez Vázquez, Cornelio Cornejo Cardoso; Administrador de arbitrios Leopoldo Pérez Vázquez en interventor de los mismos Demófilo Ojeda Delgado contra acuerdo de la Corporación de 29 de febrero que los destituyó de los cargos que respectivamente venían desempeñando (Salvochea, del 3 al 17 de marzo de 1936), leg. 122.

<sup>751</sup> AHAN, “Sesión extraordinaria del 28 de febrero de 1936 (Nerva, 28 de febrero de 1936)”, leg. 16, libro 6 de septiembre de 1935 al 2 de junio de 1936, fs. 59v-62.

Entre los días 22 y 23 de febrero se había nombrado a los nuevos guardias municipales que tendrían que sustituir a los cesantes y el 23 se comunicó a estos últimos el despido. Los Expedientes de nombramiento los encontramos en el leg. 382 del Archivo Histórico de Nerva y los de suspensión de empleo y sueldo en el 265.

Además, según parece, el Alcalde ordenó detener a once individuos «por no ser adictos al régimen republicano» el mismo día que ordenó los ceses de los funcionarios municipales.

“Detenciones en Nerva”, *ABC*, Madrid, 29 de febrero de 1936.

<sup>752</sup> Macarro Vera, José Manuel: *Socialismo, República...*, óp. Cit., pág. 409 aporta varios ejemplos de ello en toda Andalucía.

la fortaleza con la que contaban una vez habían recuperado el poder institucional y veían a sus hombres salir de las cárceles para ser recibidos con una fiesta<sup>753</sup>, algo que debió servir de acicate a la rabia que sentirían estos últimos después de haber pasado por prisión y, por tanto, sentirse animados a militar de una forma intensa. Tales podrían ser los casos de Ángel Nieto y José Martín Rodríguez<sup>754</sup>, dos nervenses amnistiados que, habiendo pasado menos de un mes desde su liberación, fueron detenidos porque «desde hace varios días se dedicaban a soliviantar los ánimos de los obreros.»

Con este panorama, no puede sorprender que Avery presente el tiempo que siguió a la victoria electoral del Frente Popular como una suerte de periodo preapocalíptico<sup>755</sup>, en el que el orden natural de las cosas estaba siendo invertido sin que el gobierno hiciera nada por evitarlo. Merece la pena que lo veamos en sus propias palabras.

Los trabajadores de Río Tinto, envalentonados por la victoria del Frente Popular en los comicios, volvieron a adoptar actitudes desafiantes en sus contactos con la gerencia. Se ignoraron los acuerdos obtenidos a través de los jurados mixtos y las quejas, tanto reales como imaginarias, produjeron una nueva ronda de huelgas. El consejo de administración veía la situación con la mayor de las aprensiones, y de nuevo dio instrucciones para que el personal británico en España se mantuviese políticamente neutral y evitase en lo posible toda clase de enfrentamientos.

El presidente de la *Río Tinto Company*<sup>756</sup>, Sir Auckland Geddes, describió la situación de las minas en aquel momento como “de incesante desorden, basado en la esperanza de los afiliados locales de los partidos de izquierda de la llegada de una revolución socialista. Se puede resumir la historia del periodo en cinco palabras: inestabilidad política, huelgas, gastos crecientes.” [...]

En las tumultuosas semanas que siguieron, al personal británico le pareció percibir que los comunistas y anarquistas de Río Tinto se preparaban a tomar parte en un movimiento de izquierdas que anteriormente ayudaron a elegir. En Madrid, el capitán Charles recibió seguridades por parte de los ministros con los que se entrevistó de hacer todo lo posible para mantener la ley y el orden en las minas, aunque admitiesen que sus poderes eran limitados, pues el gobierno iba perdiendo autoridad en aquella parte del país.

En efecto, parece que en los meses que siguieron al triunfo frentepopulista se dieron todos los ingredientes necesarios para que la tensión que se había vivido desde la huelga general revolucionaria se tornara en, por decirlo de algún modo, una explosión de entusiasmo popular muy parecida a la que se vivió en 1931, en la que los que nunca habían ejercido el poder político accedían a él y pretendían obtener mejoras en sus condiciones de vida rápidamente, aunque ahora también entraban en juego dos derrotas: la electoral de diciembre de 1933 y la insurreccional del octubre siguiente. O sea, que en las minas de Riotinto ocurría justo lo mismo que en el resto de España y la interpretación de los británicos también era la misma que la de la oligarquía de Gibraltar<sup>757</sup> y la del Foreign Office, quienes veían en el triunfo del Frente Popular la antesala de una revolución que haría de España un satélite de la URSS. No obstante, como a nosotros lo que nos ocupa es el área minera del nordeste onubense, tenemos que centrarnos en lo referente a los pueblos mineros y, siguiendo con el relato sobre de la percepción británica acerca del periodo frentepopulista, decir que la dirección de las minas se estaba ocupando de ver aumentadas las fuerzas de la

<sup>753</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...*, óp. Cit. Pág. 50.

<sup>754</sup> “Sucesos en provincias. Agitadores detenidos”, *ABC*, Madrid, 18 de marzo de 1936.

La noticia aparecida en *La Provincia* es más explícita:

La Guardia civil ha detenido a los vecinos José Martín Rodríguez y Ángel Nieto Velchi, que desde hace varios días vienen haciendo acto de presencia y exhibiciones en diversos sitios intentando enaldecir los ánimos del vecindario para que este se manifestase violentamente.

Ambos detenidos se de los acogidos a la ley de amnistía

“Nerva. Dos detenidos pr intento de alteración del orden público”, *La Provincia*, Huelva, 16 de marzo de 1936.

<sup>755</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., págs. 366-367.

<sup>756</sup> La cursiva es suya.

<sup>757</sup> Ponce Alberca, Julio: *Gibraltar y la guerra civil española. Una neutralidad singular*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009, pág. 58.

Guardia Civil y de que estas se asentaran en las cercanías de Bellavista, al menos desde noviembre de 1935<sup>758</sup> y con plena connivencia tanto del gobierno del Frente Popular como de los anteriores, por lo que las palabras de Avery tienen que ser consideradas con todas las cautelas y, cuanto menos, la sensación de inseguridad que trata de transmitir debe ser matizada.

Aun así, lo que no puede ser negado es que durante los días posteriores al 16 de febrero de 1936 se vivió una situación de euforia que podría haber quedado ilustrada con la celeridad con la que se constituyeron los ayuntamientos, probablemente en un ambiente en el que los salones consistoriales se presentaron abarrotados de un público expectante por ver a las izquierdas volver al gobierno. Esta misma euforia es muy probable que también quedara expresada cuando Ramón González Peña, después de haber sido liberado y viajado por toda España para ser recibido siempre multitudinariamente<sup>759</sup>, recaló en la provincia de Huelva tras ser retrasada su llegada precisamente por tener que ir a Asturias<sup>760</sup>. La visita del líder minero asturiano, que se produjo en dos etapas porque después de haber arribado en la capital onubense se dirigió a Granada para participar en otro mitin junto a Fernando de los Ríos<sup>761</sup>, además de ser una muestra más de la primacía socialista en el movimiento obrero provincial vendrá a manifestar cómo el socialismo, o quizá ahora sea más acertado decir su núcleo dirigente, volvía a asumir las consignas del primer bienio en lo referente al mantenimiento del orden público, algo que quedará claro a la vista del último párrafo de la

---

<sup>758</sup> AHFRT, copia de carta del comandante del Puesto de la Guardia Civil de El Alto de la Mesa al Director de las Minas de Riotinto interesándose por el estado de las obras del cuartel que la RTCL estaba construyendo (Hermógenes Hernández, Minas de Riotinto, 28 de febrero de 1936), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, d. 270.

La respuesta del Director Adjunto administrativo, dando acuse de recibo y afirmando que se avisará oportunamente cuando las obras concluyan, se produjo unos días después.

AHFRT, copia de carta de respuesta del Director Administrativo de las Minas de Riotinto al comandante del Puesto de la Guardia Civil de El Alto de la Mesa Referente al estado de las obras del cuartel que la RTCL estaba construyendo (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 2 de marzo de 1936), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, d. 271.

<sup>759</sup> Es significativo que el organizador del recibimiento de Ramón González Peña en las puertas de la cárcel fuera Eladio Fernández Egocheaga.

“Los que vuelven del presidio. A saludar a nuestro camarada Ramón González Peña”, *El Socialista*, Madrid, 22 de febrero de 1936.

La secuencia completa del viaje de González Peña puede seguirse en las páginas de *El Socialista* de estos días. Nosotros la omitimos por entenderla ajena a nuestros propósitos aunque a modo de ejemplo mencionaremos el caso del recibimiento en Madrid, que por cierto ocupó la primera plana:

“Después de la amnistía. El proletariado madrileño tributa un grandioso recibimiento al camarada González Peña y a otros encarcelados”, *El Socialista*, Madrid, 25 de febrero de 1936.

Además de ahí y a pesar de que dice que fue a Granada antes de visitar Huelva siendo al contrario, el periplo de Ramón González Peña desde su salida de la cárcel hasta ser recibido en Huelva es descrito en García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., págs. 374-375.

<sup>760</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil. El señor Felgueroso dice que González Peña no vendrá mañana.- Y habla de las gestiones que viene realizando para que los obreros tengan trabajo”, *La Provincia*, Huelva, 27 de febrero de 1936.

Manuel Lorenzo González (Secretario General de la Federación Socialista de Huelva): “De la llegada a Huelva de Ramón González Peña”, *La Provincia*, Huelva, 27 de febrero de 1936. Anuncia que se retrasaría una semana.

<sup>761</sup> Una crónica detallada con transcripción de sus intervenciones: “Gran mitin del Frente Popular. Ante más de cien mil concurrentes, y en medio de enorme entusiasmo, hablan en Granada nuestros camaradas Ramón González Peña y Fernando de los Ríos. El acto constituyó una gran manifestación de protesta contra las últimas elecciones en la provincia, cuya anulación se pidió”, *El Socialista*, Madrid, 10 de marzo de 1936.

nota que la Agrupación Socialista de Huelva hizo publicar<sup>762</sup> el 6 de marzo de 1936, el mismo día de la llegada de González Peña a la ciudad:

El pueblo de Huelva, que tantas demostraciones de afecto y cariño ha tenido con Ramón González Peña y que siempre supo conectar sus sentimientos a la vida tanto en sus tragedias como en sus clamorosos triunfos, de este ejemplar ciudadano y querido camarada nuestro, tenemos la plena confianza que acudirá en masa, como un solo hombre y dispuesto a rendirle el homenaje más sincero e intenso de cuantos pueda recibir en España. Pertenece a Huelva esa virtud y corresponde a él ese merecimiento.

Este homenaje, este recibimiento fervoroso y popular, no supondría nada si no fuera acompañado de un orden perfecto, de una organización escrupulosa y de una sensación imborrable de civismo y ciudadanía. Al pueblo de Huelva, por lo tanto incumbe que a la billantez de este homenaje popular, se una la demostración palmaria de un sentido de responsabilidad cívico y de un orden sin igual.

Tal evento, es necesario apuntarlo para ser justos, debió ser de una entidad suficiente como para que la Agrupación anfitriona se ocupase de procurar la ausencia de altercados de la forma en que acabamos de ver. No obstante, también es necesario decir que el lenguaje utilizado en el comunicado delata la idea de que al menos los dirigentes del socialismo de Huelva se habían vuelto a posicionar del lado del gobierno republicano, tal y como lo hicieron en el primer bienio y más allá de las diferencias entre los seguidores de Prieto y Largo Caballero. Además, que los socialistas onubenses eran conscientes de que la visita de González Peña a la capital era de vital importancia queda demostrado con la partida hacia Sevilla, a primeras horas de la mañana de aquel 6 de marzo, de una caravana de coches<sup>763</sup> en la que, además de multitud de dirigentes del socialismo y de las organizaciones integradas en el Frente Popular, iban los demás parlamentarios frentepopulistas «para ser los primeros de Huelva en saludar a González Peña, al descender del tren en el que viajaba con su esposa e hijas.» Al parecer, porque no es mencionado en ninguna de las crónicas a las que hemos tenido acceso, sólo se abstuvo de participar el Diputado que representó a Unión Republicana en la candidatura, Santiago López, probablemente porque su malestar para con Martínez Barrios y el PSOE era ya más que manifiesto.

En cualquier caso, la familia González Peña no llegó a Sevilla en tren, sino en automóvil y lo que ocurrió fue que quienes habían ido a la estación a recibirlo, entre los que además de los ya mencionados había «elementos comunistas»<sup>764</sup>, marcharon en manifestación hacia el hotel donde se encontraba y fue ovacionado para continuar su viaje a las once y media de la mañana, estando prevista su llegada a la capital del Odiel a las seis de la tarde. Según parece, en todos los pueblos por los que pasó la comitiva, esta fue recibida por bandas de música y muestras de adhesión<sup>765</sup> similares a las que vimos cuando fue Fernando de los Ríos quien visitó el suroeste peninsular, en 1932. Motivo por el que no vamos a describir ninguno de estos episodios e iremos directamente a Huelva, a donde la caravana de coches llegó a la hora prevista<sup>766</sup>.

Antes de su llegada, a mediodía, los comercios e industrias habían cerrado sus puertas con el objeto de que los trabajadores pudieran asistir al recibimiento que se estaba

---

<sup>762</sup> Agrupación Socialista de Huelva: “La llegada de González Peña”, *La Provincia*, Huelva, 6 de marzo de 1936.

<sup>763</sup> “Ante la llegada de González Peña a Huelva. Los preliminares del recibimiento”, *El Socialista*, Huelva, 6 de marzo de 1936.

<sup>764</sup> “González Peña, en Huelva. Se le ha tributado un recibimiento apoteósico, en el que participó toda la población”, *El Socialista*, Madrid, 7 de marzo de 1936.

<sup>765</sup> “Ayer llegó a Huelva el líder socialista y diputado a cortes Ramón González Peña”, *La Provincia*, Huelva, 7 de marzo de 1936.

El recibimiento en La Palma del Condado es narrado en “González Peña, en Huelva. Se le ha tributado un recibimiento apoteósico, en el que participó toda la población”, *El Socialista*, Madrid, 7 de marzo de 1936.

<sup>766</sup> “Ayer llegó a Huelva el líder socialista y diputado a cortes Ramón González Peña”, *La Provincia*, Huelva, 7 de marzo de 1936.



organizando en la Casa del Pueblo, a donde llegaban numerosas delegaciones de las agrupaciones socialistas con el objeto de recibir instrucciones para la ubicación de sus efectivos en la Alameda de Sundhein, que sería donde tendría lugar la entrada del asturiano y «hab[r]ía montado un extenso servicio de orden a cargo de afiliados socialistas provistos de brazaletes.»<sup>767</sup> Además de esto, hubo multitud de camionetas que «no cesaron de circular para ir al encuentro de González Peña, yendo todas engalanadas y con banderas rojas y tricolor y muchas de ellas ocupadas por muchachos ataviados a base del mismo color.»

Como decimos, la comitiva que acompañaba a Ramón González Peña llegó a Huelva a las seis de la tarde del 6 de marzo de 1936<sup>768</sup> y allí fue recibido por una multitud entre las que se encontraban las bandas de música de la ciudad, de Moguer y de Trigueros e interpretaron el Himno de Riego tan pronto como el coche en el que viajaba el Diputado se detuvo frente al Hotel Colón. Desde allí, después de que González Peña rogase que la manifestación discurriese «dentro de la debida corrección», partió la muchedumbre siguiendo un itinerario prefijado y en una marcha en cuya descripción queremos emplear las palabras del redactor de *La Provincia* porque, sin lugar a dudas, vendrán a ilustrar mejor que las nuestras el ambiente que debía vivirse en la ciudad:

Los guardianes del orden –personal cívico. Iban convenientemente distribuidos, observándose aquel en todo el trayecto y haciéndose observar por el procedimiento de las manos asidas, luciendo los encargados de esto camisas rojas y azules.

La juventud socialista jugó muy principal papel en todos [los] cometidos.

Antes de seguir adelante, hemos de hacer constar que en la manifestación tomaron parte los más significativos elementos del Frente Popular.

En la manifestación figuraban en primer lugar varios jóvenes socialistas unidos por las manos.

Seguía una banda de cornetas y tambores de la Juventud socialista.

A continuación una sección de jóvenes unos con camisas azul y otros rojas. Detrás hasta un centenar de banderas portadas en su mayoría por mujeres, tanto de Huelva, como de diferentes pueblos de la provincia. Figuraban en el centro las bandas de música mencionadas, yendo detrás de la de Huelva el estandarte de la ciudad.

Millares de personas hicieron el desfile que duró más de una hora, no cesando los vivos en todo el recorrido, que lo presencié numerosísimo público desde las aceras, en los balcones y muchas azoteas.

Entre las comisiones de pueblos con banderas, había no sólo de los del tránsito en el viaje de González Peña sino de Lepe, Corrales, Perrunal y otros, incluso una representación de Alburquerque (Badajoz).

La marcha terminó en la sede de la Diputación Provincial de Huelva y desde sus balcones se dirigieron a los congregados tanto el Alcalde de Huelva como el homenajead, de quien merece la pena comentar el discurso porque es el único que ha quedado transcrito aunque, como veremos, la visita abarcó a otras zonas de la provincia sin obtener la misma atención mediática, motivo por el que nos estamos extendiendo en la descripción de lo acontecido en la capital. Así, tenemos que decir que más que una intervención de González Peña fue menos política de lo que cabría esperar en la medida de que lo transversal fue el agradecimiento al pueblo onubense por haber luchado, primero para que la pena de muerte le fuera conmutada y después para hacerlo Diputado y, con ello, que los represaliados por la intentona revolucionaria fueran amnistiados. Además se refirió a la huelga de octubre de 1934 y a las víctimas mortales que la represión provocó en Asturias, región que fue presentada como modelo a seguir «porque no olvidaréis que si aquel movimiento glorioso lo hubiera secundado toda España, la revolución habría triunfado (Ovación).» Finalmente, después de haber pedido a los asistentes que se disolvieran pacíficamente, se puso al servicio del pueblo de Huelva para lo que este necesitase de él:

---

<sup>767</sup> “Ante la llegada de González Peña a Huelva. Los preliminares del recibimiento”, *El Socialista*, Huelva, 6 de marzo de 1936.

<sup>768</sup> “Ayer llegó a Huelva el líder socialista y diputado a cortes Ramón González Peña”, *La Provincia*, Huelva, 7 de marzo de 1936.

Camaradas de Huelva: Las juventudes del Fascio decían a sus jefes Presente y Adelante; yo vengo al pueblo de Huelva a decirle: Aquí está Peña; disponed de él para lo que queráis. (Imponente ovación que dura bastante tiempo).

Seguidamente la esposa y las hijas de González Peña salieron a uno de los balcones, siendo vitoreado [Sic] por la multitud.

Después de esto, el líder minero recibió a los periodistas para anunciar su marcha a Granada durante la mañana siguiente y concedió una entrevista<sup>769</sup>, al *Diario de Huelva*, en la que dejó claras cuáles fueron sus impresiones durante el recibimiento:

Fue tan intensa la emoción que me produjo que llegué a temer la pérdida del control que siempre he tenido hasta en los momentos más difíciles de mi vida. En mi retina ha quedado impresa de forma indeleble aquella inmensa muchedumbre que acudió a esperarme. Este fenómeno ha venido a producirse cuando aún viven en mí de manera imborrable los recuerdos de aquella memorable jornada del 14 de abril del 31... Yo no puedo olvidar mientras la vida me aliente lo que, como consecuencia de los sucesos de Octubre, hicieron todos los ciudadanos de esta provincia.

Además, en las mismas declaraciones anunció que fijaría su residencia en Madrid aun permaneciendo la mayor parte del tiempo en Huelva, que su primera labor sería tratar de recomponer los sindicatos y que en el Parlamento se tratara la desaparición del Consorcio Nacional Almadrabeto, una antigua reivindicación de los marineros. «Como objetivo de todo el Partido Socialista se fijaba el ganar las próximas elecciones municipales y de su posición moderada en el seno del PSOE daría cuenta al afirmar que todavía durante algún tiempo mantendrían los acuerdos con los partidos republicanos y que era partidario de las Alianzas Obreras (“de las mismas dan buena fe los hechos acaecidos en Asturias”).»<sup>770</sup>

Como se ha adelantado, después de visitar la capital onubense Ramón González Peña se dirigió a Granada para participar en un mitin junto a Fernando de los Ríos y posteriormente volver a la provincia para hacer lo propio en las minas de Riotinto<sup>771</sup>. De esta visita, también lo hemos dicho anteriormente, tenemos una información mucho más limitada pero sí sabemos que se produjo el día 10 de marzo y que, como había ocurrido en Huelva, las minas se paralizaron con motivo de su llegada<sup>772</sup>. También tenemos constancia de que hubo al menos un acto público, que se celebró en una gran explanada nervense, en la que se proyectaban películas durante el verano y en el que la RTCL cedió una caseta para la instalación de altavoces<sup>773</sup>, quizá el motivo de esto era que la Agrupación Socialista local estimaba insuficientes la plaza de toros y los teatros para albergar a todo el público que esperaba. Allí, «González Peña dirigió la palabra a los mineros y les agradeció su cooperación y adhesión entusiástica, que le llevó a obtener el acta de diputado por Huelva, y por haber

---

<sup>769</sup> Citado en García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 375. La entrevista fue publicada el 8 de marzo.

<sup>770</sup> *Ibidem*, pág. 375.

<sup>771</sup> “González Peña, en Huelva. Se le ha tributado un recibimiento apoteósico, en el que participó toda la población”, *El Socialista*, Madrid, 7 de marzo de 1936.

<sup>772</sup> “González Peña en Huelva. Los mineros de Riotinto suspenden sus trabajos para recibir a nuestro camarada”, *El Socialista*, Madrid, 12 de marzo de 1936.

<sup>773</sup> AHFRT, solicitud de José Rodríguez González al jefe del Departamento de Casas de la RTCL para la cesión de caseta ubicada en el “Llano del cine” con objeto del homenaje a Ramón González Peña (Alcaldía de Nerva, 4 de marzo de 1936, registro de entrada del día siguiente), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, d.279.

Las llaves de la caseta fueron devueltas entre el 20 y el 24 de marzo: AHFRT, carta de José Rodríguez González al jefe del Departamento de Casas de la RTCL agradeciendo la cesión de la caseta ubicada en el “Llano del cine” con motivo del homenaje a Ramón González Peña e informando de la devolución de las llaves (Alcaldía de Nerva, 20 de marzo de 1936, registro de entrada 24 de marzo de 1936), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, d. 278.

unido su voz pidiendo su indulto.»<sup>774</sup> Más allá de esto, lo único que sabemos es que el parlamentario asturiano continuó su viaje por varios pueblos de la Sierra de Aracena al día siguiente, pero desconocemos cuáles aunque no que, después del ajetreo que venía ocupándolo tras de haber salido de la cárcel, sufrió una crisis de agotamiento<sup>775</sup> que le obligó a guardar cama en Cortegana.

En cualquier caso, aunque aparte de lo que se afirma en la escueta noticia que hemos usado para asentar la narración del párrafo anterior no podemos conocer qué dijo Peña a los mineros, pensamos que su vuelta a Huelva para visitar a los mineros de Riotinto y otras zonas de la provincia denota, en primer lugar, que el socialismo estimaba a la Cuenca Minera de Riotinto como un enclave fundamental en el que tenía que mantener el entusiasmo a través de actos políticos como el que nos ocupa. Pero al mismo tiempo, es posible que la atención que el asturiano prestó a la provincia se deba a la pugna que su sector, el prietista, mantenía con la autodenominada izquierda del PSOE y de ahí que lanzara a su miembro más carismático del momento a realizar una gira por toda España inmediatamente después de ser amnistiado. Al respecto hay que destacar que tanto Huelva, que le había otorgado el acta de diputado por tercera vez consecutiva, como su Asturias natal fueron los enclaves más atendidos y que ello podría ser interpretado como un intento por concentrar las secciones más importantes del Sindicato Minero en sus manos, algo que desde luego no era baladí porque en las del caballerismo estaba la parte más numerosa de la UGT: la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. De hecho, en paralelo a la gira de González Peña se estaba dando una controversia en la que el “centro” del PSOE<sup>776</sup> pretendía la celebración de un Congreso extraordinario en el mes de junio y que tuviera lugar en Asturias, a modo de homenaje a los protagonistas de octubre de 1934, mientras que el caballerismo pretendía que aquél tuviera lugar en octubre, de forma que los miembros más numerosos de su orientación hubieran terminado la recolección, y en Madrid, aun proponiendo una gran manifestación en Asturias que supiera el valor simbólico que sus oponentes habían pretendido otorgar al citado congreso. Sin embargo, ya lo comentamos cuando hablábamos de la elección del presidente del PSOE tras la dimisión de Largo Caballero y de la confección de la candidatura del Frente Popular, el sindicalismo socialista de las minas de Huelva distaba mucho de ser un ente homogéneo y es posible que tal atención no generase más afinidades que las que ya tuviera Indalecio Prieto, aunque puede que sí que sirviera para estimular el entusiasmo de los militantes. No obstante, como la pugna entre los caballeristas y los seguidores de Indalecio Prieto no pasará a la parte del plano orgánico que genera documentación a nivel micro hasta mayo-junio, tenemos que detenernos aquí y pasar a hablar de otros asuntos que nos incumben directamente, por estar íntimamente relacionados tanto con el estado de ánimo de las sociedades mineras como con lo que tiene que ver con la vinculación entre el socialismo y aquella.

Así, tenemos que volver atrás en el tiempo y ubicarnos en los días inmediatos a la victoria del Frente Popular, cuando los represaliados por la huelga de octubre de 1934 volvían a los pueblos, probablemente con la esperanza de recuperar sus antiguos empleos y con los ánimos que intuimos cuando nos referíamos a la detención de dos nervenses amnistiados. Desde los primeros momentos, la RTCL trató de evitar el cumplimiento del Decreto de readmisión que establecía la de los cesados por causas políticas<sup>777</sup>, por lo que su

---

<sup>774</sup> “González Peña en Huelva. Los mineros de Riotinto suspenden sus trabajos para recibir a nuestro camarada”, *El Socialista*, Madrid, 12 de marzo de 1936.

<sup>775</sup> “González Peña se encuentra enfermo en Cortegana”, *El Socialista*, Madrid, 14 de marzo de 1936.

<sup>776</sup> Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., págs. 46-47.

<sup>777</sup> “El decreto sobre readmisión de los represaliados. Es obligatorio readmitir a los obreros, empleados o agentes despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas. Asimismo es obligatorio restablecer las plantillas vigentes en 4 de octubre de 1934”, *El Socialista*, Madrid, 1 de marzo de 1936.

representante en Madrid se dirigió a la sede del Ministerio de Trabajo<sup>778</sup> para protestar y hacer la oferta de entregar dinero a los despedidos con el objeto de que ellos y sus familias pudieran instalarse en otras regiones con más posibilidades de empleo. La misma reunión también sirvió para anunciar una nueva reducción de plantilla, que afectaría a setecientas personas y tendría lugar a lo largo de los nueve meses siguientes. «No obstante, el ministro se mostró inflexible: había que readmitir a los despedidos y no se permitirían más despidos en el futuro.»<sup>779</sup> Por otra parte, parece que también hubo negociaciones en Huelva y que estas se desarrollaron inmediatamente después del mandato gubernamental y de que el nuevo gobernador civil, el militante de Unión Republicana Miguel Luelmo Asencio<sup>780</sup>, anunciara que la «Comisión Mixta para la admisión de los obreros despedidos»<sup>781</sup> iba a ponerse en marcha a posteriori de una reunión con los representantes del Sindicato Minero y de la patronal que tendría lugar la misma tarde del anuncio, el 2 de marzo de 1936. Al día siguiente anunció que el ente de arbitraje que acabamos de nombrar ya estaba en funcionamiento, integrándolo «el representante oficial de la Compañía de Río Tinto, señor Sánchez Mora, y el ingeniero de Minas, señor Fernández Balbuena por los patronos; los diputados socialistas, don Juan Gutiérrez y don Crescenciano Bilbao por los obreros; y el abogado fiscal de esta Audiencia, señor González Cuellar como representante del Gobierno.»<sup>782</sup> Además de esto y posiblemente a consecuencia del encuentro entre el representante de la *Compañía* en Madrid y el Ministro de Trabajo, Luelmo afirmó que los trabajadores de las minas de Riotinto que habían perdido sus empleos por haber participado en la huelga de octubre de 1934 ya estaban readmitidos de derecho, «quedando en estudio – que se llevarán con toda rapidez- otros casos ajenos a la referida huelga.» Finalmente, el 4 de marzo se hizo eco del acuerdo definitivo<sup>783</sup>:

Tengo que dar a ustedes la agradable noticia de que ha sido resuelto satisfactoriamente el asunto de la readmisión de los obreros mineros, acordándose que vuelvan a sus puestos todos los despedidos desde octubre de 1934 a la fecha, sin excepción.

Este acuerdo lo ha tomado la Comisión Arbitral con verdadera alteza de miras tanto por parte de la representación patronal como por la representación obrera.

En virtud de ello quedan readmitidos todos los obreros de la Compañía de Río Tinto, siendo de hacer notar que el acuerdo se ha tomado con previa aquiescencia de las Empresas solícitas a la solución del problema.

Claro está que se ha fijado un plazo de ocho días, precisos para la reorganización del trabajo, aunque la readmisión se considere efectuada sin necesidad de que transcurra el susodicho plazo.

Tal noticia, de la que por cierto también se informó en *El Socialista*<sup>784</sup>, debió servir de acicate al socialismo minero en la medida de que no sólo constituía una victoria frente a la RTCL, la única desde 1931, sino también en la de que de alguna forma hacía trascender la amnistía al plano laboral y suponía que la totalidad de las sanciones que sucedieron al levantamiento de 1934 quedaban anuladas. Pero además, por si lo anterior fuera poco, tal triunfo se llevó a cabo gracias a la intervención de dos de los Diputados del PSOE recién electos que, como ya vimos, eran parte destacada del Sindicato Minero y en el caso de Crescenciano Bilbao un amnistiado más.

Ante estas circunstancias, no puede extrañar que el estado de ánimo de los socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto fuera de euforia dado que los éxitos se sucedían: en primer

<sup>778</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., pág. 367

<sup>779</sup> *Ibidem*, pág. 367.

<sup>780</sup> Tomó posesión el 28 de febrero de 1936.

“El nuevo gobernador de Huelva”, *ABC*, Sevilla, 29 de febrero de 1936.

“Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 28 de febrero de 1936.

<sup>781</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 2 de marzo de 1936.

<sup>782</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 3 de marzo de 1936.

<sup>783</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil. Han sido readmitidos los obreros de la Compañía de Riotinto”, *La Provincia*, Huelva, 4 de marzo de 1936.

<sup>784</sup> “En Huelva. Readmisión de los mineros despedidos”, *El Socialista*, Madrid, 5 de marzo de 1936.

lugar habían obtenido una victoria electoral que no dejaba lugar a dudas, a continuación habían sido repuestos en los ayuntamientos, los que estaban en la cárcel amnistiados y la totalidad de los represaliados recuperaron sus puestos de trabajo. Todo ello en pocos días y, para culmen, poco antes de la visita del militante más popular del momento, Ramón González Peña, que con total seguridad recibió muestras de afecto muy parecidas a las que hemos visto en Huelva y que con su presencia, ya lo hemos adelantado, quizá contribuyera a estimular el ímpetu militante del socialismo minero. Esto que decimos ocurrió hasta el punto de que, una vez readmitidos todos los despedidos, el tema de la abolición de los *alternos* volverá a aparecer en el día a día comarcal, aunque en esta ocasión de la mano de una entente sindical que aglutinó a socialistas y cenetistas<sup>785</sup>.

Paralelamente, es posible que las Agrupaciones Socialistas y las de las demás organizaciones que se habían fundado al calor de la victoria estuviesen ocupadas en la confección de las candidaturas<sup>786</sup> con las que concurrirían a las elecciones municipales que estaban proyectadas para el 12 de abril, aunque, como es sabido, nunca llegasen a producirse. Para rizar el rizo, el mismo día en que se anuló la convocatoria electoral que acabamos de comentar, el 25 de marzo<sup>787</sup>, se hizo pública la detención de varios derechistas destacados que estaban manteniendo una reunión clandestina en las oficinas de *Odiel*<sup>788</sup>, lo que sin lugar a dudas vino a soliviantar más aún los ánimos de los afines al Frente Popular de toda la provincia.

Cinco días más tarde tuvo lugar un hito que quizá sea original de la provincia de Huelva<sup>789</sup>: la constitución de un Frente Circunstancial<sup>790</sup> en el que, además de la parte sindical del treintismo y la UGT, estuvo presente una CNT cuya Regional catalana había empezado a hablar de unidad con el sindicalismo socialista en enero<sup>791</sup> a pesar de que no llegara a una

---

<sup>785</sup> En este punto es necesario advertir que en ningún caso se puede seguir el relato de Avery porque, más aún que otras veces, peca de simplista y llega a confundir unas huelgas con otras. Además, hay que destacar que su ya varias veces mencionado sesgo ideológico hace que su texto sea confuso. De hecho, lo comprobaremos más adelante, aun viéndose que manejó documentación suficiente como para reconstruir al menos la secuencia de huelgas de un modo satisfactorio, prefiere no hacerlo y en vez de eso dedica varios párrafos a describir el clima preapocalíptico que hemos comentado más arriba. Al respecto véase Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., pág. 367.

Carlos Arenas Posadas, el otro autor que de alguna forma podría arrojar algo de luz sobre el periodo ni siquiera menciona las huelgas: Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercados, mina y mineros...* óp. Cit., págs. 281-282.

<sup>786</sup> En *La Provincia* de entre mediados de marzo y mediados de abril se pueden encontrar reseñas de asambleas de multitud de partidos que habían compartido candidatura con el PSOE, que no este, proclamando a sus candidatos. A modo de ejemplo citamos la noticia de la primera reunión para la elaboración de la candidatura del Frente Popular en Huelva:

“hacia el acoplamiento de candidaturas del Frente Popular”, *El Socialista*, Madrid, 31 de marzo de 1936.

<sup>787</sup> “La convocatoria de las elecciones municipales”, *La Provincia*, Huelva, 25 de marzo de 1936.

<sup>788</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil. Sus manifestaciones acerca de unas detenciones practicadas anoche en la sede de Odiel por reunión clandestina”, *La Provincia*, Huelva, 25 de marzo de 1936.

<sup>789</sup> Decimos que podría ser original porque no hemos encontrado evidencias de pactos globales entre las organizaciones socialistas y libertarias en ninguna otra provincia, aunque sí alguno que otro frente circunstancial de sector, por ejemplo el de los pesadores y marineros: “Los trabajadores del mar. Las diversas organizaciones sindicales han formalizado un pacto de alianza.”, *El Socialista*, Madrid, 10 de abril de 1936. Algo similar ocurrió con el sector del taxi en Madrid: “Movimiento obrero, [Título censurado]”, *El Socialista*, Madrid, 15 de abril de 1936.

<sup>790</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 30 de marzo de 1936.

“En el Teatro Mora. La asamblea de ayer”, *La Provincia*, Huelva, 30 de marzo de 1936.

<sup>791</sup> El dictamen de la Conferencia Regional de la CNT de Cataluña aprobado el 25 de enero de 1936 en Del Rosal, Amaro: *Historia de la U.G.T. de España (Vol. 1)...*, óp. Cit., págs. 463-464.

resolución que afectara al grueso de la organización hasta el Congreso de Zaragoza<sup>792</sup>, que se desarrolló a partir del 1 de mayo, y esta se ciñese a una propuesta de acción conjunta para la destrucción del edificio republicano o, dicho de otro modo, para la acción revolucionaria. Es posible que en todo esto tenga algo que ver la, por decirlo de algún modo, pasividad con la que la anarcosindical onubense se tomó la Huelga General Revolucionaria y que la confluencia de la que hablamos fuera considerada una especie de redención, también lo es que tenga alguna influencia el acercamiento de los Sindicatos de oposición al cenetismo, que se tornará en el retorno de los primeros a la CNT en el ya citado Congreso de Zaragoza<sup>793</sup>. Sin embargo, más allá de hipótesis que por el momento no podemos confirmar o desechar, lo que nos interesa de este proyecto de actuación unitaria es el programa con el que nació<sup>794</sup> y, al respecto, merece la pena que transcribamos las reivindicaciones que aprobó la asamblea de constitución, porque ellas nos devolverán a la Cuenca Minera de Riotinto:

Primera.- Exigir de la Patronal que en el término de diez días restablezcan las bases de trabajo que tenían los trabajadores adquiridas hasta el año 1933.

Segunda.- Si pasados diez días no se hubiesen [Sic] tomado en consideración por la Patronal esta petición de los trabajadores se convocará una asamblea en la que todas las organizaciones se manifestarán y tomarán el acuerdo de que esas bases sean respetadas, usando para ello la forma que la Asamblea acuerde.

Tercer[a].- Pedir al Gobierno la destitución fulminante del director de la Cárcel Modelo de Barcelona, Rojas, por su inhumano e injusto trato para con los presos sociales y comunes.

Cuarta.- Pedir también al Gobierno que rebaje en un 50 por 100 la pena de los presos comunes no incluidos en la amnistía.

Quinta.- Pedir la derogación de las leyes de Orden Público, Vagos y Maleantes y demás leyes represivas para la clase trabajadora.

Sexta.- Que se exija a los dueños de los locales, puestos en alquiler, el cumplimiento de la Ley de Arrendamientos, ya que el pertenecer a una organización obrera no es motivo para que se deniegue[n] los arrendamientos, como viene ocurriendo.

Por tanto, el programa con el que nació el Frente Circunstancial onubense era una mezcla de temas estrictamente sindicales con otros de carácter más político y si se quiere apegado a las reivindicaciones clásicas del anarquismo, como las que tienen que ver con la cárcel y los presos comunes<sup>795</sup>, además de representar una impugnación al periodo en el que el PSOE había estado gobernando a través de la alusión a las leyes de Orden Público y de Vagos y

---

<sup>792</sup> Reproducido en *ibidem*, págs. 466-467 y en Pierats i Valls, José: *La CNT en la revolución española*, Vol. 1, Asociación Artística La Cuchilla, Cali (Colombia), 1988 [1ª ed. Ruedo Ibérico, Madrid, 1978], págs. 121-122.

<sup>793</sup> De hecho, la ponencia que dio lugar a la reintegración de los opositores en la CNT fue elaborada por una comisión en la que estuvieron presentes los delegados de Huelva. *Ibidem*, pág. 119.

Acerca de todo el proceso, incluida la transcripción de la ponencia de reunificación: *Ibidem*, págs. 117-119.

<sup>794</sup> "En el Teatro Mora. La asamblea de ayer", *La Provincia*, Huelva, 30 de marzo de 1936.

"Por la unificación proletaria en Huelva", *El Socialista*, Madrid, 31 de marzo de 1936.

También reproducido en en Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva 1931-1936*, CSIC-Instituto Enrique Flores, Madrid, 1968, pág. 37.

Se trata de una adaptación de la Tesis doctoral, por cierto en Teología y defendida en 1958 en la Universidad Pontificia de Salamanca, del autor que puede consultarse en la web:

Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas y persecución religiosa durante el periodo republicano (1931-1936) en la provincia de Huelva: hechos y causas*, Tesis doctoral, Universidad Pontificia de Salamanca, 1958.

Consultada por última vez el 16 de agosto de 2017 en:

<http://www.tdx.cat/handle/10803/147109>

<sup>795</sup> Sin embargo, parece que esta reclamación fue objeto de una campaña en el socialismo a la luz de que hemos hallado alguna que otra carta publicada en *El Socialista* en la que organizaciones locales solicitan la amnistía para los presos comunes. Por ejemplo citaremos una de la Asociación de Mujeres Republicanas: "Pro amnistía de presos comunes", *El Socialista*, Madrid, 9 de marzo de 1936.

Maleantes<sup>796</sup>, con lo que cabe concluir que la UGT tuvo que transigir para integrar al anarcosindicalismo en el pacto al tiempo que este, probablemente, dejó a un lado su maximalismo retórico para ocuparse de dos temas mucho más profanos: el restablecimiento de las bases del trabajo anteriores a la llegada de la CEDA al Gobierno y el cumplimiento de la Ley de Arrendamientos. Pero, más allá de esto, lo que es de destacar es la advertencia que todo el movimiento obrero onubense<sup>797</sup> lanzó a la patronal para que restableciese el modelo de relaciones laborales del primer bienio republicano. Una advertencia que volverá a repetirse diez días después, como estaba anunciado, en otra reunión del Frente Circunstancial<sup>798</sup> que tuvo lugar en el Teatro Mora, de Huelva. En esta ocasión, manifestó el incumplimiento de las bases del trabajo en varios sectores productivos y se dio cuenta de las gestiones de los representantes de los sindicatos cara a evitar una huelga de brazos caídos<sup>799</sup> que, de no empezar a aplicarse la legislación vigente, empezaría el próximo lunes 13 de abril. Para dirigirla se nombró una comisión en la que había dos ugetistas y un miembro de cada una de las sensibilidades anarcosindicalistas.

Al día siguiente de que la segunda asamblea se produjese, el 11 de abril, el gobernador civil informó<sup>800</sup> de que había recibido a sendas comisiones de los pescadores y los metalúrgicos, llegando al acuerdo de restablecer las bases del trabajo vigentes en 1932 en todas las empresas de aquellos sectores. Sin embargo, en Huelva había todo un crisol de tipologías profesionales que no habían llegado a acuerdo alguno respecto al tema que nos ocupa, pero parece que no hubo más actividad sindical en este sentido hasta una semana más tarde<sup>801</sup>, cuando los obreros del puerto hagan sus propias reclamaciones, los mineros de Tharsis se pongan en huelga y empiece a haber retrasos en la circulación ferroviaria<sup>802</sup> porque los cargadores de carbón de la M.Z.A habían dejado de trabajar. Además de esto, en algunos pueblos ligados a la actividad agropecuaria ya se habían producido unas invasiones de fincas<sup>803</sup> que, aunque en lo esencial son ajenas a nuestro relato, no podemos dejar de mencionar.

En la Cuenca Minera de Riotinto, donde el estado de ánimos seguía manifestándose por ejemplo en la manifestación de homenaje a un muerto en la insurrección de 1934 que tuvo

---

<sup>796</sup> Ambas fueron aprobadas antes de la expulsión del PSOE del Gobierno y, por ende, contaron con el apoyo de sus Diputados en las cortes.

<sup>797</sup> El sindicato del PCE, la CGTU, ya se había integrado en la UGT y, por tanto, podemos pensar que el comunismo onubense asumía como propias las reivindicaciones, lo que no deja de ser digno de mención a pesar de la escasa implantación que este debía tener en la provincia.

<sup>798</sup> “En el Mora. Celebró ayer, el Frente Circunstancial, su anunciada asamblea”, *La Provincia*, Huelva, 11 de abril de 1936.

<sup>799</sup> En este punto, es necesario señalar que esta modalidad de lucha se observa con mucha frecuencia durante estos meses, al menos en la provincia de Huelva y quizá por influencia de lo que acontecía en Francia, lo que contrasta con las afirmaciones de Francisco Sánchez Pérez cuando compara las experiencias frentepopulistas del norte y el sur de los Pirineos.

Al respecto véase: Sánchez Pérez, Francisco: “Movilización sociolaboral y oportunidades políticas en España y Francia durante la primavera de 1936”, *Nuestra Historia*, Nº1, Fundación de Investigaciones Marxistas, primer semestre de 1936.

Consultado por última vez el 23 de mayo de 2017 en:

[https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2016/12/nh\\_n1\\_2016\\_wolikow.pdf](https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2016/12/nh_n1_2016_wolikow.pdf)

<sup>800</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 11 de abril de 1936.

<sup>801</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 18 de abril de 1936.

<sup>802</sup> “Irregularidades en el servicio de trenes”, *La Provincia*, Huelva, 18 de abril de 1936.

Más huelgas del periodo son nombradas, basándose en un *Informe oficial* que elaboró el Ayuntamiento de Huelva y se hallaba en el Archivo Parroquial de la ciudad cuando el autor investigó, en Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas...*, óp. Cit., pág. 36.

<sup>803</sup> Por ejemplo en Higuera de la Sierra en torno al 13 de abril, aunque a partir del 18 serán más frecuentes y probablemente un interesante objeto de investigación para el futuro. “Higuera de la Sierra. Invasión de fincas”, *La Provincia*, Huelva, 13 de abril de 1936.

lugar el 30 de marzo<sup>804</sup>, la huelga de brazos caídos comenzó el 21 de abril de 1936<sup>805</sup> y fue convocada por el Frente Circunstancial<sup>806</sup> que aglutinaba a los militantes de la CNT y la UGT, según parece también a nivel comarcal. El motivo explícito de la lucha fue que los mineros consideraban que con los despidos que sucedieron al paro revolucionario se había roto el acuerdo alcanzado con la RTCL en marzo de 1934, por el que los padres de familia renunciaban al complemento salarial que habían percibido desde el establecimiento de los alternos a cambio de que la anunciada reducción de plantilla no se produjese, de forma que ahora solicitaban su pago y amenazaban con llamar a la huelga general en toda la provincia si en cuarenta y ocho horas no eran satisfechas sus reclamaciones. En este sentido, el mismo día en el que los trabajadores se quedaron en las minas después de que terminara su jornada laboral, se firmó un laudo en el que tanto la patronal como las direcciones sindicales acordaban que la RTCL pagaría, a quienes hubieran trabajado entre el 5 de octubre de 1934 y el 3 de marzo de 1936, el importe de los complementos que habían sido dejados de devengar a cambio de que la vuelta al trabajo se produjese en veinticuatro horas<sup>807</sup>, lo que según Avery costó a la *Compañía* cincuenta y siete mil Libras<sup>808</sup> y no supuso que los huelguistas de Riotinto abandonaran las instalaciones mineras, aunque en Huelva sí que se restableciese la normalidad.

Para deshacer el posible error [se estimaba que los trabajadores de las minas habían interpretado mal el laudo] han marchado a la cuenca minera hoy, a las doce, el diputado socialista Crescenciano Bilbao el delegado especial de Trabajo y directivos de la Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional de Trabajo, creyendo el gobernador que hoy quedará totalmente resuelto el conflicto.<sup>809</sup>

El 23 de abril, después de la intervención de quienes se mencionan en el párrafo anterior, los mineros volvían al trabajo y cuatro días después de que terminara la huelga de brazos caídos el gobernador civil hizo público<sup>810</sup> que habían presentado más reivindicaciones y alcanzado un nuevo acuerdo gracias a la mediación de Crescenciano Bilbao y del delegado de Trabajo. Esto ocurría al mismo tiempo que los trabajadores de las minas de Tharsis, Corrales<sup>811</sup> y Perrunal<sup>812</sup> se encerraban en sus centros de trabajo, indicando que el nivel de movilización era similar en todo el sector de la provincia y no exclusivo de la comarca que constituye nuestro objeto de estudio<sup>813</sup>. No obstante, como a nosotros de lo que nos corresponde ocuparnos es de lo acontecido en la Cuenca Minera de Riotinto, tenemos que

<sup>804</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 30 de marzo de 1936.

“Manifestaciones en memoria de un camarada muerto”, *El Socialista*, Madrid, 31 de marzo de 1936.

<sup>805</sup> Había sido aplazada el día anterior con objeto de dar tiempo a la empresa para que decidiese qué hacer respecto a las reivindicaciones.

“Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 20 de abril de 1936.

<sup>806</sup> “Los mineros y las empresas. El conflicto de la Compañía Minas de Riotinto. Se ha firmado un laudo que terminará la huelga”, *El Socialista*, Madrid, 23 de abril de 1936.

“Nuestras entrevistas con el gobernador civil. El sr. Luélmo habla de la huelga de brazos caídos por los obreros de la Compañía de Río-Tinto”, *La Provincia*, Huelva, 21 de abril de 1936.

<sup>807</sup> El texto completo del laudo en “Solución del conflicto obrero de la Compañía de Río Tinto”, *La Provincia*, Huelva, 22 de abril de 1936.

<sup>808</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., pág. 367.

<sup>809</sup> “Los mineros y las empresas. El conflicto de la Compañía Minas de Riotinto. Se ha firmado un laudo que terminará la huelga”, *El Socialista*, Madrid, 23 de abril de 1936.

<sup>810</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 27 de abril de 1936.

<sup>811</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 28 de abril de 1936.

<sup>812</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 27 de abril de 1936.

<sup>813</sup> Los conflictos de Tharsis y corrales, según el gobernador, quedaron solucionados el día 30, al de Perrunal no vuelve a referirse.

“Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 30 de abril de 1936.



poner sobre la mesa un artículo publicado en *El Socialista*<sup>814</sup> que, como en otras ocasiones, vendrá a utilizar a sus trabajadores como ejemplo para sus homónimos en el resto del Estado, lo reproduciremos tanto por su interés intrínseco como de muestra de la visión que se tenía de los mineros fuera de la comarca.

#### **Formidable triunfo de la unidad sindical en Riotinto**

En la mañana del día 22, y como consecuencia de la negativa de la Empresa minera de Riotinto a abonar la bonificación de cuatro pesetas a los cabezas de familia, se inició en ésta la huelga general de brazos caídos, que resultó una unión magnífica y se vieron los frutos de ella consolidados en un triunfo general.

De esta magnífica lección de las fuerzas obreras unificadas (U.G.T. y C.N.T.) sin discutir tendencias ni teorías, salió el triunfo arrollador de conseguir la bonificación de las cuatro pesetas, desde el día 4 de octubre del 34 al 2 de marzo del actual.

Esto era un pleito perdido, y la fuerza de las organizaciones ha hecho vacilar a la siempre poderosa Compañía de Riotinto, que tendrá que entregar en plazo cercano las pesetas que perdieron los trabajadores al disfrutar una política española que, para vergüenza de los españoles, llevó a Oviedo a los moros y a los asesinos del Tercio, para asesinar a la antipatria, representada en este caso por el Frente Popular.

La fecha del 22 de abril marcará en las fechas sociales de Riotinto una efemérides gloriosa, que nunca, nunca, y siempre debido a la Unión, se podrá olvidar.

Este texto contrasta con los que hemos visto en otras ocasiones en la medida de que, si en el primer bienio republicano los mineros de Riotinto habían sido presentados como baluartes de la disciplina por haber aceptado la reducción de la jornada a cambio de que no hubiera despidos, ahora eran el ejemplo de cómo su unidad de acción sindical había proporcionado un triunfo, que con anterioridad se estimaba imposible y que, además, se había obtenido por una de esas huelgas que no mucho antes habrían sido consideradas una irresponsabilidad. Por tanto, además de para ver cómo evolucionó la visión que se tenía de los trabajadores de las minas del nordeste onubense en el seno del socialismo estatal, el artículo que hemos reproducido nos sirve para poner sobre la mesa el cambio de actitud del sindicalismo socialista para con la RTCL, a la que en principio había que evitar atacar para no causar problemas a la República y a la que ahora se le había arrancado una cuantiosa concesión gracias a que sus empleados habían luchado pasando por encima de las diferencias de doctrina, algo que era glorificado y servía para aleccionar a otros trabajadores.

Por otra parte y en Huelva, el mismo día en el que los mineros cesaron su huelga de brazos caídos, el 23 de abril, se proclamaron los candidatos a las elecciones de los Compromisarios que deberían elegir al Presidente de la República<sup>815</sup> una vez que, el día 7 del mismo mes<sup>816</sup>, Niceto Alcalá Zamora fue depuesto. Valga decir que en esta ocasión se elegía a siete personas por la provincia y que el Frente Popular siguió funcionando como alianza electoral, con que en el reparto<sup>817</sup> correspondieron cuatro puestos para el PSOE y uno para cada uno de los partidos republicanos con presencia en Huelva: El Partido Republicano Democrático Federal, Unión Republicana e Izquierda Republicana. Las derechas, por su parte,

---

<sup>814</sup> Diana, "Formidable triunfo de la unidad sindical en Riotinto", *El Socialista*, Madrid, 3 de mayo de 1936.

<sup>815</sup> "Las elecciones de compromisarios", *La Provincia*, Huelva, 23 de abril de 1936.

AHDPH, "A la Junta Provincial del Censo, Huelva (Crescenciano Bilbao Castellanos y Juan Gutiérrez Prieto, Huelva, 23 de abril de 1936)", leg. 93, c. sin titular.

En este caso contamos con más documentación que, aunque no vamos a utilizar para no sobrecargar el relato con elementos estériles, no podemos dejar de señalar porque podrían ser útiles para otras investigaciones. Por ejemplo, en este caso hay actas de nombramientos de presidentes y suplentes en las mesas electorales, lista de apoderados, las credenciales de Diputado de Crescenciano Bilbao y Juan Gutiérrez, los escritos de todos los candidatos reclamando ser proclamados y, en los legajos 94 a 96, los expedientes de la votación de cada uno de los pueblos de la provincia.

<sup>816</sup> "Se inicia un nuevo periodo de la República. Las Cortes deponen al jefe de Estado. Vota la destitución el Frente Popular.—Las oposiciones se abstienen", *El Socialista*, Madrid, 8 de abril de 1936.

<sup>817</sup> "Para las elecciones de compromisarios", *La Provincia*, Huelva, 22 de abril de 1936.

se abstuvieron de presentar candidatos<sup>818</sup> dejando vía libre a sus oponentes en la obtención de la totalidad de los puestos en liza y llamando a sus afines a hacer lo propio. Sin embargo, a pesar de que hubiera una sola candidatura, merece la pena que comentemos el resultado que obtuvo porque la elección de quienes tendrían que votar al futuro jefe del Estado tiene un valor innegable: el de proporcionar un elemento para valorar el grado de legitimidad del régimen en el periodo frentepopulista, dado que el puesto en cuestión era el de más importancia dentro de aquél y, dada la cercanía del golpe de Estado, podríamos interpretar los comicios como un plebiscito aunque no lo fuera. Aun así, antes de hacerlo tenemos que advertir que la abstención de las derechas hace que tal valoración sea imperfecta, piénsese que si los conservadores hubieran presentado candidatos habrían obtenido algún apoyo, aunque posiblemente en las minas de Riotinto hubiera sido tan residual como en otras ocasiones. Además, que los antiguos votantes de esas opciones políticas no pudieran hacerlo en esta ocasión no indica que impugnaran el régimen, sino que existe la posibilidad de que hubiera algunos que lo consideraban legítimo en un grado que es imposible de valorar. A pesar de esto, habiendo visto que el apoyo electoral del PSOE y las coaliciones en las que este participó nunca obtuvieron menos del ochenta por ciento de los votos emitidos, pensamos que estas elecciones tienen un significado en la Cuenca Minera de Riotinto que no podemos obviar. Por lo que, previa indicación de que las elecciones tuvieron lugar el 26 de abril, procederemos a exponer los resultados electorales:<sup>819</sup>

	Minas de Riotinto	Nerva	Salvochea	Zalamea la Real	Total Cuenca Minera
Antonio Pousa Camba (PSOE) <sup>820</sup>	2907	6084	1387	1612	11990
Manuel Lorenzo González (PSOE)	3319	5346	1426	1585	11676
José Rodríguez Alfonso (PSOE) <sup>821</sup>	2449	5527	1366	1589	10931
Rafael Jurado Chacón (PSOE)	3360	6080	1408	1678	12526
Manuel Romero Blanco (I. R.) <sup>822</sup>	3013	4708	1328	1609	10658
Antonio Domínguez Navarro (U. R.)	2329	4505	1197	1571	9602
Lorenzo Quillón Campo (P. R. D. Federal)	2455	4611	1243	1597	9906

A pesar de que, con el objeto de evitar la saturación de datos superfluos, esta vez no hayamos incluido las cifras de participación resulta obvio que esta descendió respecto a los comicios de febrero y también lo hizo el apoyo que recibieron los candidatos, que en el caso de las legislativas y el Frente Popular obtuvieron más de catorce mil votos. No obstante, se observa que los socialistas son los más votados y que en relación con las elecciones de 1933,

<sup>818</sup> "Las elecciones de compromisarios", *La Provincia*, Huelva, 23 de abril de 1936.

<sup>819</sup> Elaboración propa en base a AHDPH "1936. Elecciones a compromisarios", leg. 93, cuadernillo suelto.

<sup>820</sup> Era el Secretario General de la Agrupación Socialista de Huelva. Aunque en la noticia acerca de la proclamación de los candidatos decía que no lo había sido por incomparecencia, sí que aparecerá en los recuentos.

<sup>821</sup> Era el Secretario General de la Federación Socialista de Huelva.

<sup>822</sup> Candidato en las elecciones de 1933 por el Partido Republicano Radical Socialista.

a las que fueron en solitario, la disminución del apoyo se relativiza porque aquella vez se situaron entre los doce y los trece mil sufragios y ahora nos ubicamos entre los casi once mil de José Rodríguez Alfonso y los más de doce mil quinientos de Rafael Jurado Chacón, de lo que se desprende una movilización del socialismo minero que hizo que los resultados se mantuvieran, dentro de lo que cabría esperar y a pesar de que no hemos encontrado evidencia de que se produjera una campaña electoral propiamente dicha.

Esto último, que no hubiera una campaña electoral, posiblemente desmovilizó a parte de quienes antes habían apoyado al Frente Popular y especialmente a los que se decantaban por las opciones estrictamente republicanas o menos militantes, de ahí la diferencia entre sus representantes y los del PSOE. Además, pensamos esa misma diferencia podría ser explicada por la controversia que se vivía en el seno del socialismo porque podría haber llevado a los caballeristas, que eran más partidarios de la colaboración con las organizaciones obreras que con el republicanismo, a optar sólo por los candidatos de su partido y a ignorar al resto, algo que es difícil de precisar pero que cobra consistencia viendo que no hay homogeneidad entre los votos obtenidos por cada aspirante a compromisario y, sobre todo, teniendo en cuenta que ahora había muy poco en juego dado que no tenían adversarios con los que competir, lo que habría estimulado la expresión electoral de las diferencias políticas de carácter interno. En cuanto al grado de aceptación de la II República tenemos que decir que, visto que no hay un descenso de apoyo considerable para la única candidatura que se presentó respecto a comicios anteriores, estimamos que las sociedades mineras seguían considerándola legítima en su mayor parte y que podríamos precisar aún más esta consideración si supiésemos a qué familia pertenecía cada candidato del PSOE, algo que es imposible dada la ausencia de fuentes que podrían clarificarlo<sup>823</sup>. Pero más allá de esto, lo que estimamos necesario retener no es otra cosa que el estado de movilización, general y sostenida desde febrero a base de victorias, en el que se encontraba la sociedad minera y más aún su sector socialista. Una movilización que fue expresada en términos electorales, pero también sindicales y que en este último aspecto no va a dejar de manifestarse hasta que el golpe de Estado acabe de un plumazo con las expectativas de sus protagonistas.

## **De la euforia al pánico: el socialismo minero de Riotinto durante el periodo del Frente Popular (II)**

Pocos días después de las elecciones a compromisarios vendrá el 1 de mayo, una fecha cuya transcendencia en el movimiento obrero no es necesario comentar pero que en la Cuenca Minera debió ser conmemorada masivamente y, según parece, con total ausencia de incidentes<sup>824</sup>, algo que no puede sorprender dada la cercanía de la huelga de brazos caídos y que las actitudes de unas organizaciones respecto a otras había cambiado tan radicalmente como hemos visto en el artículo de *El Socialista* que celebraba la victoria de los mineros.

En este mismo sentido, aunque en parte con un significado distinto, tenemos que interpretar el “acto de unificación marxista” celebrado en Huelva en las vísperas del 1º de mayo<sup>825</sup>. En él intervinieron Crescenciano Bilbao y varios representantes de las organizaciones juveniles del PSOE y el PCE, siendo probable que fuera acogido con entusiasmo por los jóvenes socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto a la luz de que su organización nervense ya había saludado los acercamientos con los comunistas en fechas tan

---

<sup>823</sup> Podría ser interesante contar con las actas de las reuniones de la Federación Socialista de Huelva u otra documentación, como circulares internas, que nos permitieran abordar satisfactoriamente este y otros temas relacionados.

<sup>824</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 2 de mayo de 1936.

<sup>825</sup> “Acto de unificación marxista”, *La Provincia*, Huelva, 2 de mayo de 1936. Lo presidió Antonio Luna, de la Juventud Socialista de Huelva e intervinieron Federico José Pita, de la misma; «Aurora Armaiz, de la misma de Madrid; Arturo Cabo, de la Juventud Comunista de Madrid, Castellano de la Federación de Unificación de Juventudes de Sevilla y Crescenciano Bilbao, diputado a Cortes.»

tempranas como agosto de 1934<sup>826</sup> y que estuvieron presentes en el mitin de unificación juvenil que se celebró en Huelva a finales de mayo de 1936<sup>827</sup>. No obstante del clima general pro unidad de acción sindical, ya lo hemos indicado, este evento tiene que encuadrarse en la propaganda que sucedió al acuerdo que preveía la unificación de las organizaciones juveniles socialista y comunista, un pacto que fue aprovechado por Largo Caballero y sus seguidores como arma en la confrontación interna<sup>828</sup> y que, precisamente por este motivo, justificaba la presencia de Crescenciano Bilbao entre los oradores. Aun así, lo hemos traído a colación no sólo por la parte de su significado en la lucha que acaecía en el seno del socialismo, sino por poner sobre la mesa que el espíritu que inspiraba al Frente Circunstancial también lo hacía en el ámbito político, al menos en la parte de los socialistas onubenses que asistió a este acto o lo vio con buenos ojos y se expresó más tarde, desde finales de mayo de 1936 y en los dos referéndums que comentaremos más adelante.

Pero antes de que esto ocurriera, Azaña pasó a ser el único candidato a ostentar la jefatura del Estado y contaba con el apoyo de todo el Frente Popular, lo que de hecho lo convertía en la única opción e hizo que, en la votación que tuvo lugar el 10 de mayo<sup>829</sup>, no fuera ninguna sorpresa que obtuviera<sup>830</sup> setecientos cincuenta y cuatro de los ochocientos setenta y cuatro votos emitidos. Después de esto, como es sabido, el nuevo presidente de la República propuso a Indalecio Prieto formar gobierno y este tuvo que rechazar la oferta por no contar con el apoyo del caballerismo, que era una parte importante del grupo del PSOE en el Congreso. Ante tal situación, la lucha por el control del órgano político del socialismo español entró en una nueva fase<sup>831</sup> cuyo inicio podríamos datar en la reunión del Comité Ejecutivo del 25 de mayo de 1936, en la que se acordó el aplazamiento del Congreso Extraordinario, inicialmente fechado en junio, hasta octubre de aquel mismo año. Además se aceptó unánimemente que la ejecutiva pudiera disolver y reorganizar las agrupaciones que mantuvieran actitud de indisciplina, o aquellas que apoyasen más decididamente a Largo Caballero, y se aceptaron las dimisiones de diciembre anunciando una elección que debería sustituir las vacantes, presentando una lista que incluía a Ramón González Peña como Presidente del Partido, a Luis Jiménez de Asúa como Vicepresidente, a Ramón Lamonedá

---

<sup>826</sup> “Federación de Juventudes Socialistas. Después de las deliberaciones con los comunistas se dan de alta en la Federación treinta y nueve secciones”, *El Socialista*, Madrid, 17 de agosto de 1934.

En las Juventudes Socialistas de Nerva, por cierto, militó inicialmente Francisco Romero Marín, que se integró en el PCE después de haber conseguido alcanzar Madrid tras la toma de la comarca por los sediciosos y, ostentando numerosas responsabilidades tanto en España como en el exilio, ahí permaneció hasta su muerte.

<sup>827</sup> “La concentración de Juventudes socialista y comunista, de ayer”, *La Provincia*, Huelva, 1 de junio de 1936.

Sabemos que en el mitin hubo jóvenes de la Cuenca Minera porque en la citada noticia aparece una lista de personas, que requirieron atención médica por sufrir golpes de calor, entre las que hay varios nervenses.

<sup>828</sup> Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., págs. 47-48.

De hecho, la Agrupación Socialista de Madrid iba a proponer la fusión del PSOE y el PCE en el próximo Congreso extraordinario, lo que era conocido desde abril. *Ibíd.*, pág. 55.

Además, el 17 de mayo ambos partidos se darán la mano celebrando un mitin conjunto en Huelva con objeto de trasladar allí la lucha, que se estaba desarrollando en Sevilla, por la dignificación de las viviendas obreras, algo que ocurrió y podría ser objeto de un interesante estudio.

“El mitin de la plaza de toros”, *La Provincia*, Huelva, 18 de mayo de 1936.

“Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 21 de mayo de 1936. Se refiere a la aparición de pintadas «con amenazas sobre el pago de los alquileres».

<sup>829</sup> En ella tenían derecho a participar tanto los Diputados como los Compromisarios, cuya única misión era votar en esta asamblea.

<sup>830</sup> “Una fecha histórica. El domingo, por 754 votos, fue elegido presidente de la República don Manuel Azaña”, *El Socialista*, Madrid, 12 de mayo de 1936.

<sup>831</sup> Para más detalle véase Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., págs. 54-62.

como Secretario General, a Francisco Cruz Salido como Secretario de actas y, como vocales, a Jerónimo Bugada y Manuel Albar. Sobra decir que todos estos candidatos eran del “sector centrista” y que cuando se envió la candidatura a las bases se advirtió que sólo serían válidos los votos cara a sustituir esos puestos, no los que pretendieran una renovación completa de la Comisión Ejecutiva. La respuesta caballerista no tardó en llegar y lo hizo en boca de la Agrupación Socialista de Madrid, que presentó una candidatura completa y exigió la celebración del Congreso, en la capital española y a finales de julio. Para este, propuso un orden del día que «recorría la gama de asuntos políticos que dividían al partido: los sucesos de octubre de 1934, la unificación entre socialistas y comunistas, la participación socialista en el gobierno y la elección de una nueva Comisión Ejecutiva»<sup>832</sup>, que debería tener lugar en la propia asamblea y no en las elecciones que la dirección había anunciado<sup>833</sup>.

En cualquier caso, en el transcurso del conflicto se desarrollaron las votaciones que habían anunciado los prietistas de la dirección y, en los días que *El Socialista* informó de la victoria de estos últimos<sup>834</sup>, también se hizo eco de la convocatoria de un referéndum<sup>835</sup> acerca de la propuesta de Congreso de la Agrupación madrileña. Por supuesto, la victoria del centrismo hizo a sus opositores reclamar un nuevo recuento, dado que habían sido anulados muchos de sus apoyos alegando votaciones fuera de plazo, como es el caso de Minas de Riotinto<sup>836</sup> o Aracena,<sup>837</sup> que las actas eran de organizaciones no adheridas al PSOE, por ejemplo Valverde del Camino<sup>838</sup> y Trigueros<sup>839</sup>; o que la documentación recibida no contenía el número de votos, algo que por lo demás era habitual en este tipo de proceso y afectó a las agrupaciones de El Cerro del Andévalo,<sup>840</sup> Galaroza<sup>841</sup> y Silos de Calañas<sup>842</sup>. Esta situación, lo que evidencia no es otra cosa que el enrarecido clima que se respiraba en el seno del socialismo español y que se volverá a hacer patente cuando la Agrupación Socialista de Madrid, que había solicitado a sus homólogas locales que le enviaran los resultados de la votación, emitiese su propia acta de escrutinio y publicase en el periódico caballerista<sup>843</sup>, *Claridad*, unos resultados muy diferentes a los que habían dado a conocer sus oponentes y que, ni que decir tiene, les eran mucho más favorables. Así, en el recuento de la “izquierda” del PSOE encontraremos recogidos los apoyos a Largo Caballero de agrupaciones que no aparecen en el acta que podríamos denominar “oficial”, como los veinte militantes de Campofrío<sup>844</sup> y de los ciento quince de Tharsis<sup>845</sup>, además de otras que habían sido anuladas por no contener el número de participantes en la votación, un ejemplo son los ochenta y nueve que lo habrían hecho en El Cerro del Andévalo<sup>846</sup>. Aun así, se habrá observado porque

---

<sup>832</sup> *Ibídem*, pág. 58.

<sup>833</sup> Esto es muestra de que los afines a Francisco Largo Caballero desconfiaban de quienes serían los encargados de recontar los votos, que obviamente no pertenecían a su sector porque habían renunciado a los cargos en la Dirección Ejecutiva.

<sup>834</sup> “Partido Socialista Obrero. Resultado de la votación verificada para cubrir las vacantes de la Ejecutiva”, *El Socialista*, Madrid, 1 de julio de 1936.

<sup>835</sup> “Agrupación Socialista Madrileña”, *El Socialista*, Madrid, 3 de julio de 1936.

<sup>836</sup> AHFPI, dossier “Elección de cargos vacantes en la Comisión Ejecutiva (Comisiones Ejecutivas del PSOE y la Agrupación Socialista de Madrid, julio de 1936)”, Sig. AH 22-1, f. 29 Nº 47.

<sup>837</sup> *Ibídem*, f. 28, Nº 1.

<sup>838</sup> *Ibídem*, f. 14, Nº 25.

<sup>839</sup> *Ibídem*, f. 14, Nº 22.

<sup>840</sup> *Ibídem*, f. 25, Nº 21.

<sup>841</sup> *Ibídem*, f. 25, Nº 25.

<sup>842</sup> *Ibídem*, f. 26, Nº 62.

<sup>843</sup> Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., págs. 58.

<sup>844</sup> AHFPI, dossier “Elección de cargos vacantes en la Comisión Ejecutiva (Comisiones Ejecutivas del PSOE y la Agrupación Socialista de Madrid, julio de 1936)”, Sig. AH 22-1, f. 39, Nº 189.

<sup>845</sup> *Ibídem*, f. 38, Nº 96.

<sup>846</sup> *Ibídem*, f. 38, Nº 113.

sólo hemos nombrado a dos municipios de la Cuenca Minera de Riotinto y uno de ellos es periférico, hay multitud de casos que no aparecen en ninguna de las dos actas y, en lo que a nosotros nos incumbe, son notables los de Nerva, Salvochea, Zalamea la Real y Minas de Riotinto, que aun apareciendo en la emitida por el prietismo lo fue sin detallar cuál fue el resultado. En consecuencia, cabe concluir que la documentación derivada de las elecciones a las vacantes de la Comisión Ejecutiva del PSOE, que por cierto ubicaron a Ramón González Peña en la presidencia, no sirve para dilucidar cuál era la fuerza de cada uno de los sectores del socialismo entre los mineros de Riotinto<sup>847</sup> aunque quizá sí que tenga cierta utilidad en otros casos, de ahí que hayamos decidido incorporar este comentario a nuestro relato.

En cuanto al otro referéndum que hemos adelantado, el que se refería a la propuesta madrileña de celebrar el Congreso extraordinario a finales de julio y con un orden del día también propuesto por aquella Agrupación, tenemos que decir que su acta de escrutinio<sup>848</sup> sí contiene información acerca de casi todas las agrupaciones de la Cuenca Minera de Riotinto a pesar que los resultados no fueron tenidos en cuenta por las razones que veremos a continuación. En primer lugar, entre las *actas anuladas por consignar un número de votantes mayor que el de afiliados cotizantes*, nos encontramos con que la Agrupación Socialista de Nerva<sup>849</sup> decía tener ciento quince afiliados frente a los setenta y cinco que cotizaban según la Comisión Ejecutiva, aun así habían votado cincuenta y tres y cuarenta y ocho lo habían hecho a favor de la propuesta del caballerismo, quedando otros cinco de los que desconocemos su orientación. En segundo y tercer lugar tenemos que señalar los casos de Minas de Riotinto<sup>850</sup> y Salvochea<sup>851</sup>, que se ubican entre las *actas favorables a la celebración, pero que no señalan el número de votos emitidos a favor de la propuesta* y declaraban tener cien y veinte afiliados respectivamente. Y por último, entre las *actas de entidades no pertenecientes al partido que votaron por la celebración del congreso*, hemos hallado que en Peña de Hierro habría una organización, quizá el Sindicato Minero, compuesta por treinta y seis personas que se posicionaron de forma unánime a favor de la celebración del Congreso extraordinario en los términos propuestos por la dirección local del socialismo madrileño. Con todo, pensamos que los datos que acabamos de aportar muestran al menos dos realidades que deben ser señaladas antes de volver sobre los conflictos laborales de los momentos previos al golpe de Estado porque nos ayudarán a entenderlos:

1. Que la mayoría de los socialistas de los pueblos mineros eran afines al caballerismo aun existiendo algunas excepciones, entre las que cabe recordar la adhesión de la Agrupación Socialista de Zalamea la Real a la posición de Indalecio Prieto después de las dimisiones de diciembre de 1935<sup>852</sup>. Esto, quizá se entienda mejor si se tienen en cuenta la represión que siguió a la huelga de octubre de 1934 y el estado de descontento que había entre los mineros desde antes de aquella, aspectos que habrían estimulado aquella rebeldía de la que el sector “de izquierdas” hacía gala en su discurso y que primaba la unidad de acción del movimiento obrero frente a la

<sup>847</sup> Los veinte votos que, según ella, obtuvo la candidatura caballerista en Campofrío no son exportables al resto de la comarca en la medida de que, por su ubicación periférica, es posible que entre los afiliados del PSOE hubiera tanto mineros como campesinos. Esto, de haber sido así, se habría dado en una proporción que no es desconocida, pero que pudo ser determinante dada la conocida adhesión del sindicato campesino a Largo Caballero y la influencia de González Peña entre los sindicalistas de las minas.

<sup>848</sup> AHFPI, dossier “Partido Socialista Obrero. Propuesta de celebración de un Congreso extraordinario. Escrutinio (Comisión Ejecutiva del PSOE, julio de 1936), Sig. AH 22-3.

<sup>849</sup> *Ibidem*, f. 19, N<sup>o</sup> 31.

<sup>850</sup> *Ibidem*, f. 23, N<sup>o</sup> 17.

<sup>851</sup> *Ibidem*, f. 23, N<sup>o</sup> 18.

<sup>852</sup> Por supuesto, es posible que la postura de la Agrupación Socialista de Zalamea la Real fuera cambiando con el tiempo. Pero no podemos afirmarlo ni negarlo con rotundidad por no disponer de fuentes que lo evidencien.

recuperación del pacto electoral con el republicanismo, que estimaba suficiente la actividad institucional y era bandera del “centro” del PSOE. De esta forma, podríamos explicar los resultados del referéndum a pesar de la influencia de Ramón González Peña, que posiblemente tenía más que ver con cuestiones de carisma que de posiciones político-discursivas, y que el clima de cooperación entre las distintas organizaciones sindicales se mantuviese hasta después del golpe de Estado.

2. Que, con todas las salvedades que podríamos poner a las fuentes documentales que acabamos de utilizar, parece que el peso numérico del socialismo en la comarca había oscilado del eje Nerva-Salvochea, los dos núcleos iniciales del Sindicato Minero, al de Nerva-Minas de Riotinto. Algo que no puede sorprender por ser estos últimos los municipios más poblados, pero que podría expresar que en Salvochea el anarcosindicalismo había ganado espacio a la cultura socialista desde 1931 y que la República había conseguido minimizar el poder político de la RTCL, haciendo que los riotinteños perdieran el miedo a militar en las organizaciones de clase<sup>853</sup>.

Mientras todo esto ocurría, el clima en la Cuenca Minera de Riotinto había permanecido tal y como lo dejamos cuando empezamos el paréntesis referido a la controversia interna del socialismo y las elecciones a compromisarios. De hecho, el 7 de mayo empezó el único conflicto del que tenemos constancia en la mina de Peña de Hierro<sup>854</sup>, la misma que antes había sido ejemplo de relaciones laborales y de un régimen laboral más benévolo para con los trabajadores que el de la RTCL, lo que hizo esta última no quisiera compartir con aquella espacios de representación colectiva en 1930. La huelga se solucionó en dos días<sup>855</sup> con una subida del jornal por valor de 0,50 pts.<sup>856</sup>, «aunque sujeta esta solución a que el Consejo de Administración apruebe la concesión que ha hecho el director a dichos obreros»<sup>857</sup> y a pesar de que, según la versión del *Diario de Huelva*<sup>858</sup>, su reivindicación había sido la readmisión de algunos despedidos. Esta solución, junto a la posible influencia de factores más alejados geográficamente<sup>859</sup>, es probable que sirviera de estímulo para quienes trabajaban para la

---

<sup>853</sup> Recuérdese que en las elecciones municipales que dieron lugar a la proclamación de la II República fue la Agrupación Socialista de Nerva la que presentó la candidatura en Minas de Riotinto.

<sup>854</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 7 de mayo de 1936.

En la provincia también menudeaban los conflictos laborales y, aunque no vamos a hacer una relación completa de ellos, a modo de ejemplo mencionaremos el de cargadores de carbón de la MZA que obtuvo el apoyo de sus homólogos en la industria pesquera a través de una huelga solidaria.

“El conflicto ferroviario. Desde el sábado, no circulan por la línea Sevilla-Huelva más que los trenes correos”, *La Provincia*, Huelva, 4 de mayo de 1936.

“Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 4 de mayo de 1936.

La más importante, sin embargo, será la de los cargadores de mineral del puerto de Huelva, que no desarrollaremos por ser ajena a nuestros propósitos pero que tampoco queremos dejar de indicar, porque podría arrojar mucha luz acerca de las relaciones laborales en Huelva durante el Frente Popular y ser objeto de investigación en el futuro.

<sup>855</sup> “Notas de huelgas. Soluciones y vías de solución de conflictos”, *La Provincia*, Huelva, 9 de mayo de 1936.

<sup>856</sup> “En la Delegación del Trabajo. Acerca de los conflictos planteados en Huelva”, *La Provincia*, Huelva, 9 de mayo de 1936.

<sup>857</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 9 de mayo de 1936.

<sup>858</sup> “Gobierno Civil. Los conflictos obreros de la provincia de Huelva”, *Diario de Huelva*, 9 de mayo de 1936.

<sup>859</sup> De hecho, a mediados de abril se había producido un Pleno de la Federación Nacional de Mineros y a principios de junio el Sindicato Minero asturiano declaró la huelga general por motivos pecuniarios y para el establecimiento de la jornada de cuarenta horas, en medio nos encontraremos con paros causados por temas económicos o que tienen que ver con la readmisión de despedidos en multitud de minas: Tharsis, Cala, etc. Por lo que es posible que detrás de las huelgas mineras que se den a partir de la reunión del órgano sindical esté una consigna lanzada en aquél, que estaría encaminada a tratar de conseguir mejoras laborales y la vuelta al trabajo de los represaliados en el periodo anterior además

*Compañía*, de forma que, según Avery<sup>860</sup>, el panorama que presentaban las minas durante mayo de 1936 no podía ser más descorazonador para los británicos que las gestionaban. Veamos cómo lo presenta para, a continuación, poder ofrecer un relato alternativo.

Durante el mes de mayo de 1936 la gerencia de las minas se encontró al borde de la desesperación. Había conflictos frecuentes entre miembros de los sindicatos rivales<sup>861</sup>. Los obreros no sólo se mofaban de las órdenes e insultaban a los miembros del personal británico cuando intentaban ejercer su autoridad, sino que a menudo desatendían las consignas de sus propios dirigentes sindicales. Por primera vez desde 1873, fecha que la compañía adquirió las minas, el trabajo esencial de mantenimiento para la seguridad en el interior no se pudo llevar a cabo. A principios de junio, para intentar recobrar el dominio sobre sus afiliados, los dos sindicatos hicieron una serie de nuevas peticiones a la compañía.

El nuevo director general, Alexander Hall, y sus ayudantes se vieron con los delegados obreros en una serie de reuniones, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia de Huelva y en presencia de un representante del Ministerio de Trabajo. Tras nueve días se llegó a un acuerdo, ratificado telegráficamente desde Londres por el consejo de administración: habría un aumento general de los salarios, una ayuda especial a todos los obreros casados, retrotraída a octubre de 1934, y un compromiso de cooperación total de la dirección con la UGT y la CNT. A cambio, los sindicatos aceptaron no interferir en la dirección técnica de las minas y sus servicios de seguridad, así como respetar los acuerdos existentes sobre horas de trabajo y condiciones de empleo. No obstante, en acaloradas reuniones, los trabajadores rechazaron el acuerdo negociado por sus representantes, volviendo a la huelga el 11 de junio.

La realidad, más allá de que sea cierta o no la actitud de los trabajadores para con sus jefes británicos, no parece ser que hubiera nueve días de negociaciones ni que el conflicto estallase el 11 de junio, sino que se presentó después de que el gobernador civil dimitido, Manuel Luelmo Asensio, fuera sustituido por Ceferino Maestu Novoa<sup>862</sup> y este último llegara a Huelva<sup>863</sup>, para tomar posesión de su cargo e inmediatamente constituir el Comité Ejecutivo del Frente Popular<sup>864</sup>. Así, no será hasta el 9 de junio cuando el representante en Huelva de la RTCL se entrevistará por primera vez con él para tratar «un problema pendiente en dicha Compañía»<sup>865</sup>, que como se verá más adelante será la puesta en marcha de lo firmado en el laudo de abril unido a otras cuestiones. El día después, el nuevo titular del Gobierno Civil anunció<sup>866</sup> que iba a reunirse con las representaciones de la patronal y los mineros de Riotinto y el 11, cuando fue el secretario de Maestu quien se dirigió a los periodistas<sup>867</sup>, el gobernador civil se desplazó a la comarca y se afirmó que el tema estaba solucionado, algo en lo que tuvo cierto protagonismo Crescenciano Bilbao y fue objeto de felicitación por el representante provincial del Gobierno<sup>868</sup>. Por tanto, las negociaciones no

---

de la jornada de cuarenta horas semanales. Un estudio que comprobase la veracidad de esa tesis sería útil para contextualizar mejor cada uno de los conflictos, pero nosotros sólo podemos indicar la utilidad con el objeto de no perder de vista la Cuenca Minera de Riotinto.

“El pleno de la Federación Nacional de Mineros” *El Socialista*, Madrid, 17 de abril de 1936.

“La huelga general minera en Asturias”, *Diario de Huelva*, 4 de junio de 1936.

<sup>860</sup> Avery, David: *Nunca ...*, óp. Cit. pág. 368.

<sup>861</sup> Esto es poco probable dado el funcionamiento exitoso del Frente Circunstancial durante la huelga de brazos caídos de abril y que, como se verá, seguirá operando en junio.

<sup>862</sup> “Combinación de gobernadores. Ha sido nombrado para la provincia de Huelva don Ceferino Maestu Novoa”, *La Provincia*, Huelva, 3 de junio de 1936.

<sup>863</sup> “El nuevo Gobernador civil de Huelva llegó ayer a última hora de la tarde”, *La Provincia*, Huelva, 6 de junio de 1936.

<sup>864</sup> “Frente Popular de Izquierdas”, *Diario de Huelva*, 10 de junio de 1936.

Estaba compuesto por el PSOE, Izquierda Republicana, Unión Republicana y los partidos Comunista, Sindicalista y Republicano Democrático Federal, lo que confirma nuestra tesis acerca de que el resto de organizaciones obreras políticas cedieron su representatividad al socialismo cuando se negoció la candidatura del Frente Popular.

<sup>865</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 9 de junio de 1936.

<sup>866</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 10 de junio de 1936.

<sup>867</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 11 de junio de 1936.

<sup>868</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil” *La Provincia*, Huelva, 12 de junio de 1936.



duraron más de uno o dos días y después de estos hubo asambleas en las que los trabajadores decidieron parar tanto en las minas como en Huelva, lo que hicieron el 15 de junio y después de negarse a aceptar las condiciones que propuso la empresa<sup>869</sup>:

Ayer se reunieron las representaciones patronal y obrera de dicha Compañía no aceptando los obreros el aumento de jornal en 5 pesetas a la semana, ofrecido por la Compañía; y manteniendo su petición de cobrar a razón de 48 horas trabajando 40 o trabajando las 48, que tratan de cobrar. Petición a la cual la Compañía contestó que no podía acceder.

En concreto, lo que pretendían los obreros<sup>870</sup> era el pago de los salarios pendientes de los readmitidos que aún no los habían percibido antes de veinte días<sup>871</sup>; el abono del complemento de cuatro pesetas que antes cobraban los sólo padres de familia a quienes habían pasado a ostentar su posición económica, ya fuera por la jubilación de aquellos u otros motivos; la devolución del descuento salarial del cinco por ciento que la empresa impuso entre octubre de 1934 y diciembre de 1935 a todos los trabajadores; que no aumentase el número de componentes de las cuadrillas ambulantes<sup>872</sup>; la readmisión de ocho hombres que no lo habían sido y el restablecimiento de la jornada de seis días por semana o, en el caso de que eso no fuera posible, percibir el salario por esas cuarenta y ocho horas aunque sólo hubieran trabajado cuarenta.

En cuanto a la *Compañía*, en la reunión del 10 de junio <sup>873</sup> aceptó hacerse cargo de todas las reclamaciones económicas a excepción de la que hacía referencia al restablecimiento de la jornada de cuarenta y ocho horas y matizando la que tenía que ver con las cuadrillas ambulantes. En cambio, propuso un incremento salarial de una peseta diaria condicionada a varias cesiones por parte de los huelguistas, que son las que estos se negaron a aceptar en las asambleas:

5º.- La empresa se comprometa a aumentar con carácter general en UNA PESETA diaria el jornal de sus obreros y el correspondiente aumento a las mujeres y niños según precedentes, bajo las condiciones siguientes:

- a) Libertad por parte de la Empresa para organizar los trabajos y distribuir el personal en la forma que estime conveniente rindiendo los obreros una eficiencia en la producción que siempre los ha caracterizado en tiempos normales.
- b) La Compañía continuará los horarios acostumbrados en los turnos, salvo los casos precisos en que la índole del trabajo exija el cambio en todo[s] o en parte de los turnos.
- c) La Empresa hará lo posible por no aumentar el número de hombres que componen las cuadrillas ambulantes.
- d) El aumento obtenido se computará en todas aquellas alteraciones que pudieran experimentar los salarios tales como consecuencia de elaboración de normas de trabajo para la industria de la provincia.

La representación obrera hace constar que acepta en principio todo lo acordado quedando a su ejecución definitiva a resultas de lo que acuerden las Organizaciones representadas en las Asambleas que han de celebrar oportunamente y la patronal hace conocer también que la modificación de lo acordado

---

<sup>869</sup> "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 15 de junio de 1936.

Los mineros asturianos tenían exactamente la misma reivindicación.

"Asamblea de mineros", *Diario de Huelva*, 16 de junio de 1936.

<sup>870</sup> R. Luardo (CNT), Rafael Jurado (UGT) y Antonio M. Duque (Vicesecretario Ejecutivo del Sindicato Minero de Huelva): "La huelga de Riotinto. Copia del oficio dirigido al Gobernador civil y Delegado provincial de Trabajo", *La Provincia*, Huelva, 23 de junio de 1936.

<sup>871</sup> Recuérdese que en abril se había alcanzado un laudo que imponía el pago de los salarios dejados de cobrar por los represaliados de octubre de 1934.

<sup>872</sup> Las cuadrillas ambulantes eran las que la empresa utilizaba en los tajos que requerían más mano de obra en función de las necesidades de producción, con lo que sus componentes estaban a merced de la necesidad (o del arbitrio) de la RTCL y, por tanto, su situación era inestable tanto en lo que se refiere al lugar en el que desempeñaban sus funciones como en el montante de sus salarios.

<sup>873</sup> A ella asistieron Juan Echevarría (Delegado de Trabajo), José Sánchez Mora (RTCL), F. Bodenham (RTCL) E. Marín (obrero), P. Acosta (obrero), Antonio Molina (obrero, CNT) y R. Luardo (CNT): "La huelga de Río Tinto. Acta", *La Provincia*, Huelva, 23 de junio de 1936.

anteriormente por las citadas organizaciones, en todo o en parte, dejará sin efecto todos y cada uno de los acuerdos y que también los acepta en principio.

Por tanto, las soluciones propuestas por la empresa también son muy distintas a las que enumera Avery y quedaban subordinadas a que los trabajadores no interfiriesen en la producción, se abstuviesen de requerir cambios en la jornada laboral y aceptaran su voluntad de no aumentar las cuadrillas ambulantes, lo que en realidad significaba renunciar a trabajar seis días a la semana y seguir sometidos al arbitrio de la RTCL, por lo que no puede sorprender que decidieran paralizar la producción y permanecer en los tajos a partir del 15 de junio.

Sea como fuere, un día después de que empezara el encierro llegaron refuerzos a la Guardia de asalto destinada en Nerva y el titular del gobierno civil invitaba<sup>874</sup> a los mineros a abandonar sus puestos de trabajo, «deponiendo su actitud y reanudando sus tareas; y en último caso observando la huelga si así lo quieren, pero no de brazos caídos, porque esta clase de huelga no puede subsistir.» Durante estos primeros momentos, parece que los trabajadores mantenían una actitud pacífica tanto en Huelva como en las minas y que el hastío que debía respirarse se minimizaba con el trasiego de quienes iban a llevar comida a los encerrados<sup>875</sup>, algo que el gobernador civil trató de evitar rogando a los alcaldes de Nerva y Minas de Riotinto que organizaran un abastecimiento centralizado de alimentos que resultó imposible, dada la dispersión de los trabajos. «Por otra parte la Compañía ha ofrecido todo su material para la prestación de los servicios de higiene en aquella zona.»<sup>876</sup>

El día 17 de junio se produjo un primer intento de solución del conflicto a través de una reunión entre los dos alcaldes que hemos mencionado en el párrafo anterior y las representaciones patronal y obrera, que aunque no consiguió su fin<sup>877</sup> tampoco supuso una ruptura de relaciones a la luz de que el 18 siguieron unas conversaciones<sup>878</sup> que tampoco fueron satisfactorias y acabaron cerrando, esta vez sí, las vías de negociación<sup>879</sup>. En adelante, las posiciones tanto de los trabajadores como de la empresa se presentaron irreconciliables y, por este motivo, el titular del Gobierno Civil se abstuvo de convocar nuevos encuentros

---

<sup>874</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 16 de junio de 1936.

<sup>875</sup> Avery, David: *Nunca ...*, óp. Cit. pág. 368.

*Un “brazos caídos”*: “La huelga de brazos caídos en Río Tinto. Película contada en dos jornadas, hasta ahora”, *Diario de Huelva*, 17 de junio de 1936.

Se trata de una crónica del encierro en Huelva escrita por uno de sus protagonistas que tendrá continuidad en los días que sigan.

“No hubo avenencia. La reunión de ayer en el Gobierno para tratar sobre el conflicto de Riotinto”, *Diario de Huelva*, 18 de junio de 1936.

Después de comentar la reunión hace referencia a una visita del redactor a las instalaciones, suponemos que de Huelva, y describe el clima que se encontró:

Ayer tarde estuvimos también recorriendo algunos departamentos donde encuentranse aquellos huelguistas. Pudimos observar que entre estos había un verdadero espíritu de compenetración, siendo la actitud de todos la más correcta y cual corresponde a obreros conscientes y sensatos.

Se limitan a estar frente a sus cargos en las horas que habitualmente tienen de servicio, y en las de descanso se entretienen y divierten dentro de la más fraternal camaradería.

<sup>876</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 17 de junio de 1936.

Se refiere al mantenimiento de las instalaciones que tenían que ver con la seguridad en las minas, a las mismas que se refirió Avery en el texto de más arriba.

<sup>877</sup> “No hubo avenencia. La reunión de ayer en el Gobierno para tratar sobre el conflicto de Riotinto”, *Diario de Huelva*, 18 de junio de 1936.

<sup>878</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 18 de junio de 1936.

“Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 19 de junio de 1936.

<sup>879</sup> “La huelga de Río-Tinto. En la reunión de ayer en el Gobierno civil quedaron en suspenso las negociaciones entre las representaciones obrera y de la empresa”, *Diario de Huelva*, 19 de junio de 1936.

aunque él sí que siguió conversando con las partes<sup>880</sup> y el día 20, el mismo que se decretó la jornada de cuarenta horas para los trabajos de interior y cuarenta y cuatro para los exteriores en las minas de carbón<sup>881</sup>, recibió a una comisión de mujeres de la Cuenca Minera de Riotinto que reclamaban su intervención ante el gobierno, lo que hizo<sup>882</sup> sin obtener resultados porque el Ministro de Gobernación se negó a actuar mientras los trabajadores no abandonaran los tajos.

El día 22, Ceferino Maestu se desplazó a las minas de Riotinto<sup>883</sup> con objeto de observar sobre el terreno el estado de ánimo de los mineros e informar al Gobierno, pero la tranquilidad empezaba a resentirse y esa misma tarde se produjo una manifestación en Huelva<sup>884</sup> que, solicitando la solución del conflicto del que nos estamos haciendo eco, fue disuelta por la Guardia de Asalto. Después, una comisión de las mujeres que se habían manifestado se personó en la sede del Gobierno Civil y fue recibida por el secretario, que las instó a volver cuando el titular estuviera de vuelta<sup>885</sup> y fue lo que ocurrió. Más tarde, les tocó el turno a los periodistas y les describió su actividad durante el viaje<sup>886</sup>, merece la pena que la describamos con sus propias palabras:

He estado en Riotinto, en cumplimiento de órdenes recibidas del ministro de la Gobernación para recabar de los mineros que se coloquen dentro de la legalidad, ya que de otra forma no puede intervenir en la solución de dicho conflicto.

Me pareció procedente aconsejar a una comisión de huelguistas que desistieran de su actitud, cuando estuvo en mi despacho.

Después realicé el viaje al que ya he hecho referencia, acompañándome el inspector provincial de Sanidad y el ingeniero jefe de minas.

En Riotinto y en el Ayuntamiento conferencié con el Alcalde de dicho pueblo sobre la distribución y buena marcha de los servicios sanitarios e higiénicos, ya que están abandonados por los huelguistas.

Me entrevisté con una comisión de huelguistas de la Unión General de Trabajadores, con los que conversé por espacio de dos horas, procurando convencerles para que desista de la huelga de brazos caídos, haciendo patente que todos deben prestar su cooperación al Ayuntamiento para el funcionamiento de los servicios sanitarios, en evitación de peligros que pudieran ocasionarse para la salud pública.

Estuve después en Nerva, donde estuve más de cuatro horas reunido con los directivos del Sindicato, con el Comité de huelga y también con una delegación de mineros de la contramina.

Les hice ver a todos la necesidad de que los servicios sanitarios estuvieran atendidos para evitar víctimas entre los no beligerantes en este conflicto, exponiéndoles que sería para ellos bastante desagradable el hecho de ser causantes indirectos de un peligro para la salud pública, siendo tanta mi preocupación por los problemas de esa índole que no me importaría ser yo de los que colaborasen, si fuera preciso, para dar ejemplo.

---

<sup>880</sup> "Gobierno Civil", *Diario de Huelva*, 20 de junio de 1936.

<sup>881</sup> "Ha sido enviado a la *Gaceta* el decreto estableciendo las 40 horas para los trabajos en el interior de las minas y la de 44 en el exterior", *La Provincia*, Huelva, 20 de junio de 1936.

Esto sería efectivo desde el 1 de julio, tal y como quedó claro en la noticia publicada en *El Socialista*:

"Conquistas obreras. Desde el 1º de julio la jornada será de cuarenta horas en el interior y cuarenta y seis [Sic] en el exterior de las minas", *El Socialista*, Madrid, 21 de junio de 1936.

Dos días después los asturianos volvieron al trabajo:

"La huelga minera de Asturias ha terminado", *El Socialista*, Madrid, 23 de junio de 1936.

<sup>882</sup> "La actuación del gobernador civil en el conflicto de Riotinto", *Diario de Huelva*, 21 de junio de 1936.

<sup>883</sup> "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 22 de junio de 1936.

<sup>884</sup> "Se pretende formar una manifestación de mujeres que es disuelta por la guardia de Asalto", *La Provincia*, Huelva, 22 de junio de 1936.

"La huelga de brazos caídos de la Compañía de Riotinto. La manifestación de ayer tarde", *Diario de Huelva*, 23 de junio de 1936.

<sup>885</sup> "La huelga de brazos caídos de la Compañía de Riotinto. La manifestación de ayer tarde", *Diario de Huelva*, 23 de junio de 1936.

<sup>886</sup> La huelga de brazos caídos de la Compañía de Riotinto. Interesantes manifestaciones del gobernador a su regreso de Riotinto", *Diario de Huelva*, 23 de junio de 1936.

A petición de los obreros dirigí a los obreros que están dentro de la mina una alocución por escrito, resumen de lo que ya había dicho a sus compañeros, habiéndose prometido que se repetirían las gestiones cerca de los que están en los pozos para ver si desisten de su actitud.

Mientras esto ocurría, parece que la paciencia de los huelguistas y de quienes los apoyaban desde fuera se iba resintiendo. Pensamos que es significativo de ello el hecho de que tres de los cuatro Diputados frentepopulistas por Huelva, sumados a varios representantes de la coalición, dirigieran un telegrama<sup>887</sup> al Gobierno solicitando su inmediata intervención además del cese de Maestu:

#### **El grave conflicto de Ríotinto**

El Frente popular, diputados y organizaciones obreras piden la destitución del gobernador HUELVA, 23.- Ante gravísima situación orden público, consecuencia huelga Riotinto, pedimos urgente intervención del Gobierno y solucione conflicto en breves horas, y al mismo tiempo solicitamos inmediata destitución del gobernador civil por su conducta política, creadora de múltiples conflictos, que le hacen incompatible con este Frente popular, organizaciones obreras y opinión pública republicana.- Diputados Cordero, Gutiérrez y Bilbao.- Por Frente popular: Pérez, Lorenzo, Cabezas, Quilón (A.), Quintero, González, Clemente, Quilón (L.), Carrillo.

Además de este, los dos sindicatos con presencia en las minas dirigieron otro telegrama al Gobierno para solicitar que obligara a «la despótica Empresa extranjera [que] conceda nuestras peticiones [...] por humanidad y dignidad nacional, y en nombre de nueve mil trabajadores, de ellos tres mil que se encuentran en el fondo de las minas, enfermos y hambrientos.»<sup>888</sup> Algo después, se recibió un escrito de los Diputados frentepopulistas por Huelva que estaban en Madrid anunciando que «el Gobierno ampliará el decreto sobre el horario de las minas de Asturias a las de Riotinto»<sup>889</sup> y se celebraron asambleas en cada uno de los tajos<sup>890</sup>, acordándose<sup>891</sup> que los encerrados en las galerías las abandonarían a las 15:30 del 24 de junio. A estos les siguieron el resto de sus compañeros de la comarca y de Huelva aunque el conflicto, lejos de lo que se pueda suponer, no estaba solucionado y las instalaciones siguieron paradas a la espera de que las reivindicaciones fueran satisfechas. De hecho, no solo no estaba solucionado sino que fue a más y llegó a suponer, unido al que mantenían los salineros y los trabajadores de la construcción de Huelva, el motivo para que el Frente Circunstancial onubense declarara una huelga general<sup>892</sup> solidaria a partir de las doce de la noche del 24 de junio. Al mismo tiempo, salía una representación obrera<sup>893</sup> para Madrid con el objeto de reunirse con el Ministro de Trabajo.

La huelga duró cuatro días, en los que se solucionaron los conflictos salinero y de la construcción además del que apareció durante la segunda jornada en La Palma del Condado<sup>894</sup>, y el 27 de junio se celebraron asambleas en Nerva y Huelva<sup>895</sup> en las que los

---

<sup>887</sup> “El grave conflicto de Ríotinto. El Frente popular, diputados y organizaciones obreras piden la destitución del gobernador”, *El Socialista*, Madrid, 24 de junio de 1936.

<sup>888</sup> “Sigue el grave conflicto de Riotinto. La U.G.T. y la C.N.T. se dirigen al gobierno”, *El Socialista*, Madrid, 25 de junio de 1936.

<sup>889</sup> “Sigue el grave conflicto de Riotinto. La U.G.T. y la C.N.T. se dirigen al gobierno”, *El Socialista*, Madrid, 25 de junio de 1936.

<sup>890</sup> “Acerca de la huelga de Río Tinto”, *La Provincia*, Huelva, 23 de junio de 1936.

<sup>891</sup> “La huelga de Río Tinto. Los huelguistas en Río Tinto y Huelva, abandonan el día 24 los departamentos y oficinas en que han permanecido de brazos caídos durante diez días”, *Diario de Huelva*, 28 de junio de 1936.

<sup>892</sup> “La huelga general en Huelva”, *Diario de Huelva*, 28 de junio de 1936.

<sup>893</sup> “Reunidos en Asamblea en el Teatro Mora, los huelguistas de Riotinto acuerdan reintegrarse al trabajo”, *Diario de Huelva*, 28 de junio de 1936.

<sup>894</sup> Al respecto véanse las crónicas detalladas publicadas en la prensa provincial, nosotros nos centraremos en lo que tiene que ver con las minas de Riotinto:

trabajadores de la RTCL aprobaron el acuerdo alcanzado con la patronal y el Gobierno, que no era otro que el mantenimiento de la oferta de la *Compañía* hasta el día 30 y el compromiso del Ministro de Trabajo de extender la jornada que habían conseguido los asturianos a la minería metálica lo antes posible. Al día siguiente las minas volvieron a estar activas.

Por tanto, la huelga duró trece y no los más de quince días que aseguran Avery y otros que lo siguen sin acudir a las fuentes, aunque estas tengan que ser periodísticas. Pero además, la motivó el incumplimiento del laudo de abril sumado a otras cuestiones, entre las que la supresión de los alternos era parte<sup>896</sup>, la azuzó que la conquista de los mineros asturianos no llegara a las minas de Riotinto y sólo terminó cuando el Gobierno intervino, factores también ignorados por el británico que ponen en cuestión tanto que la huelga pereció por agotamiento como que «el gobierno iba perdiendo autoridad en aquella parte del país.»<sup>897</sup> Merece la pena que traigamos a colación el modo en el que el hagiógrafo de la RTCL asegura que terminó el conflicto<sup>898</sup> para, una vez más, demostrar lo interesado de su relato.

Poco después [de que hubiera empezado], muchos huelguistas hubieran querido volver a su casa, pero salvo casos especiales, como enfermedad, sus esposas no se lo permitían. Bandadas de mujeres, que los mismos hombres llamaban “tigresas”, hacían guardia a la entrada de los pueblos y apedreaban a cualquier trabajador que trataba de acercarse sin su permiso. Pero tras quince noches, hasta los huelguistas más resueltos habían sufrido lo suficiente y volvieron en masa a sus hogares aunque hubiese cuatro días más de paro antes de regresar al trabajo.

Hay que dar por supuesto que las conquistas con las que terminó la huelga nunca llegaron a hacerse efectivas porque faltaban veintidós días para que el golpe de Estado transformara radicalmente la realidad de las minas, pero no queremos abandonar el tema sin decir que los alcaldes de los municipios mineros jugaron un papel fundamental en la solución del conflicto tanto en la medida de que hicieron de portavoces en las ocasiones en las que han sido nombrados como, al menos en el caso nervense, en la organización de una colecta para el sostenimiento de las familias de los encerrados que fue elogiada por la minoría comunista del Ayuntamiento en el último Pleno<sup>899</sup> del periodo republicano:

Seguidamente hizo uso de la palabra el Concejal Sr. Marín Pernil para proponer, en nombre de la minoría Comunista, un voto de gracias al Sr. Alcalde por su acertadísima gestión en la organización de la suscripción abierta para socorrer a los familiares de los huelguistas de la Compañía de Río-Tinto. A dichas manifestaciones contestó la Presidencia en el sentido de que, agradeciendo de sumo grado las manifestaciones efectuadas por el Concejal que le había precedido en el uso de la palabra, estimaba debía extenderse esa felicitación a todo el Ayuntamiento del Frente Popular puesto que el dicente no había hecho

---

“Cuatro días de huelga general. Acordado el paro para las 12 de la noche del día 23, se dispuso la reanudación del trabajo en la madrugada de ayer domingo. Con la solución de los conflictos de Río Tinto, construcción y salineros”, *La Provincia*, Huelva, 29 de junio de 1936.

“La huelga de Río Tinto. Los huelguistas en Río Tinto y Huelva, abandonan el día 24 los departamentos y oficinas en que han permanecido de brazos caídos durante diez días”, *Diario de Huelva*, 28 de junio de 1936.

<sup>895</sup> “Reunidos en Asamblea en el Teatro Mora, los huelguistas de Riotinto acuerdan reintegrarse al trabajo”, *Diario de Huelva*, 28 de junio de 1936.

“Se ha resuelto la huelga de Riotinto. Los mineros tendrán iguales beneficios que los de Asturias”, *El Socialista*, Madrid, 28 de junio de 1936.

<sup>896</sup> De ahí que la hayamos desarrollado en este punto y no en aquél.

<sup>897</sup> Avery, David: *Nunca ...*, óp. Cit., pág. 367.

<sup>898</sup> *Ibidem*, pág. 368. Transcribimos la nota (15) en la que identifica la documentación sobre la que asienta el relato:

«RTV BMB/16, pp. 117, 125; Memoria social y discurso del presidente de 1936; información de Mr. L. U. Salkied.»

<sup>899</sup> AHAN, “Sesión ordinaria del día 4 de julio de 1936 (Nerva, 4 de agosto de 1936)”, leg. 17, libro 4 de julio de 1936 a 16 de septiembre de 1936, fs. 1-3v.

otra cosa que interpretar su criterio y realizar la labor que había efectuado gustosísimo en beneficio de la clase trabajadora.

De la misma forma, tampoco queremos dejar de referirnos a que, mientras duró la huelga, la RTCL siguió el mismo procedimiento policial que hemos visto tantas veces y se dedicó a observar quién la secundaba y quién no, de forma que elaboró unas listas<sup>900</sup> acerca de quienes trabajaron durante ellas que, por cierto, están compuestas en casi su totalidad por empleadas domésticas y guardias jurados, aunque también se encuentran algunos empleados de las oficinas y la Agencia de Trabajo recibió un escrito<sup>901</sup> que, firmado por seis personas para que les fueran concedidas las vacaciones de 1936 por las que fue conmutado el paro en 1937, confirma que al menos algunos bomberos desarrollaron sus funciones durante los días en los que la producción minera estuvo paralizada. Por tanto, podemos pensar que el conflicto alcanzó prácticamente a toda la plantilla y que la afirmación de que los mineros no observaron el mantenimiento de la seguridad laboral tiene que ser matizada por la permanencia de los bomberos en sus puestos de trabajo.

En otro orden de cosas, para terminar este apartado tenemos que decir que mientras el clima de la Cuenca Minera de Riotinto se iba haciendo cada vez más proclive al conflicto se estaba dando una realidad paralela, que pone en evidencia que el movimiento sindical estaba preparándose para la puesta en marcha de un nuevo modelo de relaciones laborales, si se quiere, más institucionalizado. Nos referimos a los nombramientos de representantes que los dos sindicatos con presencia en las minas llevaban haciendo desde mayo<sup>902</sup>, algo que ha sido señalado en el mismo sentido por Carlos Arenas Posadas<sup>903</sup> y que Avery describió con unas palabras<sup>904</sup> que no queremos dejar de reproducir:

Ni aun entonces [cuando terminó la huelga de brazos caídos] volvió la producción a niveles normales, Porque si bien al principio los delegados ugetistas intentaron que sus afiliados aceptasen el pacto, los cenetistas decidieron cambiar de política una vez más, rechazando los acuerdos recientemente negociados e instando a sus partidarios para que se opusieran a la dirección, negándose a seguir órdenes y adoptando prácticas obstruccionistas. Para los consejeros la única expresión de este cambio era que los anarquistas deseaban mantener a los efectivos obreros en estado de agitación, preparando un levantamiento contra el gobierno. Los dirigentes sindicales admitían tácitamente esto ante el personal directivo, y aunque negasen con presteza que hubiera en las minas cualquier sentimiento de animosidad contra los británicos, no por eso dejaban de declarar que éstos serían reemplazados por comunistas alemanes (refugiados del *Reich* de Hitler), tras la revolución que se avecinaba y la confiscación en nombre del pueblo de minas como las de Río Tinto.

En base a todo lo que hemos dicho acerca del socialismo minero durante la etapa de gobierno del Frente Popular, pensamos que se puede afirmar que es posible observar en él un proceso evolutivo de doble sentido que tendrá como “hito fundacional” la victoria electoral de febrero, pero que está salpicado de unas victorias políticas y sindicales que mantendrán el entusiasmo de las masas hasta que el golpe de Estado acabe con las perspectivas que habían ido formándose. En cuanto al proceso en sí, entendemos que es de

---

<sup>900</sup> AHFRT, “Relación de personal que trabajó durante todas o alguna de las huelgas (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, 23 de junio de 1937), Fondo Minas de Riotinto, ds. 220-224.

AHFRT, “Relación de personal que trabajó durante todas o alguna de las huelgas (Departamento de guardas, Minas de Riotinto, 23 de junio de 1937), Fondo Minas de Riotinto, d. 225.

<sup>901</sup> AHFRT, Carta de varios bomberos a la Agencia de Trabajo asegurando haber trabajado tanto en la huelga de brazos caídos como después del golpe de Estado (Matías Medina, Francisco Ruíz Vázquez, José Adamez, Eliecer Chaparro Arroyo y Ceferino Santos [Rubricado], Minas de Riotinto, 14 de junio de 1937), Fondo Minas de Riotinto, ds. 220-224.

<sup>902</sup> Notas con muchos, desconocemos si todos, de estos nombramientos se hallan en AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843. Por su interés, hemos elaborado una lista, que incorpora la filiación sindical y la fecha de toma de posesión, que puede consultarse en los anexos.

<sup>903</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercados, mina y mineros...* óp. Cit., pág. 283.

<sup>904</sup> Avery, David: *Nunca ...*, óp. Cit., pág. 369.

doble sentido en la medida de que si por un lado encontramos a los militantes socialistas cada vez más dispuestos a hacer frente a la RTCL, llegando incluso a ocupar sus puestos de trabajo para conseguir mejoras, por el otro los veremos integrarse en el aparato estatal tal y como lo habían hecho durante el primer bienio. Además, quizá a consecuencia de la derrota de octubre de 1934 y como muestra de adhesión a Largo Caballero, los hemos visto más dispuestos a colaborar con el anarcosindicalismo y ser ejemplo de cómo esa actitud era la que podría dar la victoria a la clase obrera en las páginas de *El Socialista*, que como es sabido estaba dominado por Prieto y cada vez más opuesto a la orientación del caballerista *Claridad*. Sobre todo esto, parece que gravitó la controversia que desangró al socialismo del momento aunque, lamentablemente, no hemos podido profundizar en la influencia de aquella en la Cuenca Minera de Riotinto porque carecemos de fuentes que lo permitan. En cualquier caso, lo que es de destacar son las dos ideas con las que hemos iniciado este párrafo y vamos a terminarlo:

1. Que el socialismo minero de Riotinto durante el periodo frentepopulista vivió un proceso de exaltación militante, que quizá hubiera sido efímero de no haberse producido el levantamiento fascista, al tiempo que se asentaba en las instituciones estatales contando con el respaldo de sus bases y legitimando de facto al régimen republicano.
2. Que estuvo más dispuesto a colaborar con el resto de culturas políticas de raigambre obrera aunque fuera con fines concretos e inmediatos. Obviamente no podemos saber cómo hubiera evolucionado esta alianza, pero la vuelta a las instituciones sumada al recuerdo de la derrota de octubre nos llevan a pensar que, antes o después, la orientación reformista habría superado a la, por llamarla de algún modo, insurreccional y que el socialismo minero habría vuelto a ser una de las patas fundamentales en la consolidación de la II República en la Cuenca Minera de Riotinto.

### **El socialismo minero de Riotinto: Una visión general**

Hablar de la Cuenca Minera de Riotinto durante el periodo que va desde 1913 hasta el 18 de julio de 1936 es hacerlo de la cultura socialista, tal y como se ha podido comprobar a lo largo del extenso recorrido que hemos hecho por su historia. De ahí que hayamos dedicado una parte importante de nuestro trabajo a historiar la evolución de sus organizaciones, y con ellas de sus componetes, desde que nacieron hasta que fueron erradicadas por la fuerza de las armas. En este sentido, pensamos acertado afirmar que no se puede entender la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República sin mirar al PSOE, que gobernó sus ayuntamientos durante gran parte de aquella, y a la UGT, que aglutinó en su seno a la mayor parte de los trabajadores de la misma RTCL que vio matizado su poder con la caída de la monarquía.

De esta forma, entendimos necesario empezar nuestra narración con la fundación de las primeras organizaciones socialistas, en la década de 1910, y ver cómo su modelo político-sindical, el sindicalismo de base múltiple, fue adoptado por los mineros de Riotinto por serles más útil que el que se basaba en la acción directa olvidando las carencias diarias que tenían que afrontar. A pesar de esto, será en esa época en la que veamos las luchas más importantes de la comarca y en ellas unas prácticas que a veces estarán al borde del límite que separa las acciones de carácter socialista con las anarquistas, como los incendios de las instalaciones mineras. Lo anterior puede que fuera el motivo de la separación entre los socialistas de la comarca y sus líderes estatales, que estaban menos dispuestos al conflicto directo en tanto en cuanto estimaban insuficiente el estado organizativo de los mineros y primaban la conservación del sindicato frente a las huelgas, que en algunas ocasiones serán tachadas de irresponsables. Estas actitudes puede que llevaran a la organización a un estado de colapso que la hizo desaparecer con el golpe de Estado de Primo de Rivera, salvo en Peña de Hierro, y a que al menos una parte del socialismo minero optara por apoyar la escisión que dio lugar al PCE en 1921.

Durante la mayor parte de la dictadura, como decimos, la cultura política de orientación socialista careció de organización formal aunque es posible que pervivieran retales de aquella de los que no ha quedado constancia documental, salvando el ya citado caso de Peña de Hierro que ya hemos apuntado. De esta forma, será cuando el Estado se disponga a poner en marcha un modelo corporativista de relaciones laborales, utilizando para ello a la UGT por carecer de sindicato propio, cuando el socialismo reaparezca en la Cuenca Minera de Riotinto con el objeto de acaparar los puestos de representación que estaban en liza. Para asentarse, los líderes del renacido Sindicato Minero llevaron a cabo una intensa campaña propagandística que tuvo como base discursiva la impugnación del carácter levantisco del periodo anterior, al tiempo que ensalzaban la representación colectiva que ahora estaba en juego y ponían en marcha un modelo orgánico en el que el poder de las secciones locales era mediatizado por la dirección onubense. A pesar de lo anterior, consiguieron obtener una adhesión mayoritaria por parte de los mineros y vencer al Sindicato Católico, resucitado por la RTCL, en las elecciones de diciembre de 1929.

A partir de entonces, la deslegitimación del régimen monárquico irá acrecentándose y el sector socialista del movimiento obrero se unirá, aunque tardíamente, al republicano en un proceso que contará con dos hitos importantes, una derrota y una victoria: la huelga general de diciembre de 1930 y las elecciones de abril de 1931. El éxito del primero será arrollador en la Cuenca Minera de Riotinto aunque, como tantas veces, terminará en una derrota que llevará a muchos trabajadores a la cárcel o al desempleo. Ante esta realidad, los socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto no tuvieron dificultad en entender el carácter plebiscitario que el PSOE había otorgado a los comicios municipales y que, por ende, dejaba atrás el discurso anterior para pasar a defenestar al régimen dictatorial, el mismo que antes habían contribuido a mantener a través de su participación en las instituciones corporativas.

La victoria electoral de abril de 1931, además de poner en manos del PSOE el poder político municipal, vendrá a modificar la función que la militancia estaba llamada a desempeñar en la medida de que, si antes tenía que derrocar un régimen político, ahora tenía que sostener a la II República aunque eso supusiera renunciar a la pretensión de mejoras laborales. De ahí que, pese a las consecuencias de la contracción del mercado del cobre y a la reducción de las extracciones, las manifestaciones de descontento que encontremos durante el primer bienio serán muy limitadas, a veces individuales, y estarán combatidas por las direcciones locales y provincial del socialismo, lo que no significa que no existiera una tensión creciente pero sí que esta pudo ser contenida con cierto éxito.

La situación cambiará a partir de que Largo Caballero pase a adoptar la tesis de que la II República estaba agotada y, poco después, de que el PSOE sea apartado del gobierno para que se convoquen las elecciones que dieron el poder a radicales y cedistas. Desde entonces, la RTCL intensificará la presión sobre los mineros y estos responderán con huelgas, de forma que las veremos sucederse con cierta frecuencia entre los primeros meses de 1934 y octubre del mismo año, cuando la represión haga al socialismo replegarse a una situación de semiclandestinidad que durará hasta finales de 1935.

En este contexto, la convocatoria de las elecciones de febrero de 1936 vendrá a suponer una explosión de entusiasmo socialista que no culminará con la victoria, sino que se verá aún más azuzado a medida que vaya alcanzando las posiciones que fue perdiendo desde diciembre de 1933 e incluso llegue a impugnar al régimen anterior a través de la amnistía. Así, a principios de 1936 se abrió un proceso en el que los mineros socialistas empezaron obteniendo un éxito electoral que, aunque fuera comparable con los demás, era distinto a los anteriores porque estaba precedido por una victoria sin precedentes, el derrocamiento del monarca por la vía electoral, y por una derrota que sí tenía precedentes aunque nunca bajo un régimen que ellos habían contribuido a construir, la que sufrieron en octubre de 1934. Sólo desde este prisma puede entenderse que los veamos ser cada día más exigentes con el Estado y con la RTCL, sobre todo a la luz de que vieron a sus compañeros salir de las cárceles, volver al trabajo a todos los despedidos y conseguir hacer que la *Compañía* cediera a su



presión en las dos ocasiones que la ejercieron, por poner sólo tres ejemplos. También sólo desde ese prisma puede entenderse que desde el principio de este periodo los socialistas volvieron a ocuparse por cubrir las vacantes institucionales del régimen que, recuérdese, habían contribuido a poner en pie y, puede que todavía, consideraban propio de alguna manera. Y, dado que lo ocurrido en octubre de 1934 los habría llevado a pensar en la dificultad vencer por sí solos, en el mismo sentido hay que interpretar la predisposición a colaborar con el resto del movimiento obrero que hemos visto reflejada en las dos huelgas de brazos caídos y en la presencia comunista en el Ayuntamiento de Nerva. Por lo que cabe concluir que ese proceso fue a la vez ofensivo y de reubicación en el edificio político vigente, lo que limitaba el primer carácter a cuestiones inmediatas aunque no podamos saber hasta dónde hubiera llegado la situación de haber continuado una colaboración con el anarquismo que, por supuesto, habría permeabilizado al menos a un sector de la militancia socialista frente a la retórica revolucionaria de aquellos. Lo que sí sabemos, y hay que remarcar, es que todo terminó con la eliminación física de la cultura política que predominaba en la Cuenca Minera de Riotinto y que ello nos impide saber si su evolución la habría llevado a continuar sosteniendo la II República o si, por el contrario, habría pretendido derrocarla en algún momento.

En cualquier caso, lo que parece que diferencia al socialismo minero de Riotinto de antes y después de la dictadura de Primo de Rivera es que en su primera etapa sólo consiguió hacerse con el poder político de una forma muy precaria, mientras que la II República lo hizo tener que ocupar una posición muy distinta y que había que compatibilizar con la función de resistencia que había tenido siempre. Ello, es evidente, generó tensiones entre sus militantes porque veían cómo su situación vital permanecía inalterada, o incluso se deterioraba, al tiempo que tenían que tratar de mantener viva su construcción política, lo que generó una suerte de “esquizofrenia” cuando el caballerismo hizo acto de presencia y los lanzaba a la lucha mientras trataba de acaparar puestos institucionales. Esto, de alguna manera responde a la caracterización de los líderes del sector de “izquierdas” del PSOE que, cuando se refiere a su oposición a que Indalecio Prieto formara gobierno, hace Helem Graham<sup>905</sup> y no podemos dejar de reproducir:

Los dirigentes de la izquierda del PSOE obstaculizaron el camino de los centristas hacia la colaboración en el gobierno con el argumento de que, o bien los republicanos llevaban a cabo la reforma [agraria], o se produciría una revolución que daría al PSOE el control del Estado. Pero la izquierda socialista daba rienda suelta tan solo a una retórica revolucionaria. El peso de las responsabilidades sindicales mantuvo a sus líderes dentro de unos límites. En última instancia, eran dirigentes sindicales que no estaban preparados para poner en peligro a toda la UGT, consolidada en el curso de cuatro décadas y media, en una partida de dados revolucionaria. La izquierda socialista manifestó su intención de “bolchevizar” el PSOE, transformándolo en un partido de cuadros revolucionarios. Sin embargo, a la hora de la verdad no hizo nada. No reorganizó las federaciones socialistas no entrenó y armó a una milicia. La izquierda del partido carecía de un plan para tomar el poder, tal y como se pondría dolorosamente de manifiesto cuando la reacción militar se materializó en el golpe del 17-18 de julio de 1936.

La otra diferencia destacable es la soberanía con la que contaban las secciones locales en una y otra etapa, de forma que si durante la década de 1910 podemos hablar de entes semiautónomos, en la de 1930 las veremos subordinadas a la dirección provincial y esto, lógicamente, limitará su libertad de acción porque vendrá a burocratizar su funcionamiento al tiempo que las haga más “controlables” por los cuadros político-sindicales. Esta diferencia, es necesario decirlo, supondrá que el socialismo minero de Riotinto presente las mismas etapas que su homónimo a nivel estatal durante la II República en la medida de que la burocratización del funcionamiento supondrá un aumento de la permeabilidad de sus militantes para con los temas que se debaten a niveles superiores, lo que les indicaría la

---

<sup>905</sup> Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 16.

dirección política al tiempo que los haría tomar partido cuando aquellos se transformen en controversias internas.

En cuanto a similitudes, la aspiración a conquistar espacios de representación política o laboral más allá de la forma de Estado vigente es transversal, sobra comentarlo. Como consecuencia de lo anterior, la búsqueda de espacios de negociación colectiva será algo que se conserve y diferencie al socialismo del anarquismo de forma invariable. Lo mismo ocurre con la generación de instituciones que se ocupen de paliar las condiciones de vida de los mineros, como las sociedades de socorros mutuos, y parece que con el ímpetu con el que los trabajadores de las minas de Riotinto apoyaron las tesis socialistas, más allá de las diferencias circunstanciales que se sucedieran en el seno de las organizaciones a niveles mayores.

En resumen, el socialismo que nos vamos a encontrar en la Cuenca Minera de Riotinto no es otra cosa que un sujeto político que, nacido en 1913 y al amparo de las primeras luchas organizadas, pasó por un proceso evolutivo que lo situó en el centro de la vida política comarcal y que tenía como objeto la mejora de las vidas de los trabajadores a través de la confrontación directa y la ocupación de espacios institucionales, aspectos no siempre irreconciliables pero que en el periodo frentepopulista estaban en una pugna que nunca pudo concluir. Por tanto, a lo que nos referimos es a un relato inacabado que tenemos que dejar aquí.

## **2. Anarcosindicalismo y anarquismo**

### **El anarquismo en la Cuenca Minera de Riotinto antes de la dictadura de Primo de Rivera**

Como ocurrió en el resto de España, la llegada del anarquismo a la Cuenca Minera de Riotinto se produjo antes que la del marxismo y tuvo cierta importancia hasta que este último consiguió hacerse con la hegemonía del movimiento obrero, a partir de 1913. Pero antes de que esto ocurriera, aquél pasará por ser el único referente de resistencia al poder de la RTCL y del Estado en la zona, de forma que los mineros se adherían a él cuando pretendan conquistar alguna mejora en sus vidas y este es motivo más que suficiente como para que intentemos describir su evolución. No obstante, antes de emprender ese trabajo es necesario hacer algunas advertencias, porque la laxitud del análisis que podemos hacer tiene unos motivos que no pueden ser ignorados:

1. Que la propia idiosincrasia del anarquismo hacía a sus militantes tender a organizarse de un modo más informal que en sindicatos estructurados y con entidad legal hasta la fundación de la CNT, en 1910, e incluso después.
2. Que si a lo anterior sumamos la situación de clandestinidad en la que los anarquistas tuvieron que trabajar durante la mayor parte del periodo previo a la dictadura de Primo de Rivera, no puede sorprender que, además de organizarse informalmente, tuvieran que optar por asociarse en secreto y de una forma dispersa.
3. Además, fruto de lo dicho en los dos párrafos anteriores, la discontinuidad de las experiencias organizativas es una realidad palpable que no se puede ignorar.

Por otra parte, también es necesario decir que en este caso hemos obviado la investigación propia porque nuestro objeto es describir la sociedad minera de la II República y, aunque indudablemente existen continuidades respecto a periodos anteriores también en este aspecto, hemos recurrido a basar nuestro relato en las fuentes bibliográficas, por lo que este tenderá a ser más bien laxo y poco profundo aunque pensamos que suficiente como para poder ofrecer una idea aproximada acerca de cómo llegó el anarquismo al derrocamiento de Alfonso XIII.

Así, aunque tenemos que confesar que desconocemos cuál fue el origen de la presencia anarquista en las minas de Riotinto, podemos afirmar que este data de antes de que la

*Compañía* se hiciera con el control del yacimiento y que ya en 1870<sup>906</sup> se leían periódicos de corte libertario, como *La federación* y *La solidaridad*, a pesar de que ni en el Congreso de la Internacional que tuvo lugar aquel mismo año en Barcelona ni en el que se produjo en Córdoba tres años después hubo presencia onubense, lo que contrasta con la existencia de varios órganos adheridos a aquella en la provincia<sup>907</sup> que podrían haber irradiado su influencia a otras zonas.

Por tanto, no podemos negar ni afirmar que hubiera alguna organización de carácter anarquizante en la Cuenca Minera de Riotinto del periodo inmediatamente anterior a la compra de las minas por la RTCL, ya que es posible que existieran aunque no estuvieran adheridas formalmente a la AIT y que ninguno de sus miembros se desplazara a unos congresos muy alejados geográficamente, máxime desde una zona que todavía no contaba con ferrocarril. Además, para estas alturas existía una tradición en el movimiento obrero que consistía en organizarse en torno a sociedades recreativas, culturales o de carácter cooperativo-asistencial<sup>908</sup> para burlar la represión y como respuesta a las necesidades inmediatas que los trabajadores habían de atender, lo que dificulta su identificación porque es obvio que no todas las sociedades respondían a una vertiente ideológica en concreto y que las que sí lo hacían no siempre dejaban constancia de ello a pesar de que, como es sabido, nos encontramos en un periodo de crecimiento organizativo por la permisividad de los gobiernos que sucedieron a la caída de Isabel II.

Algo después, cuando las minas empiecen a producir de un modo industrial y la Cuenca Minera de Riotinto se convierta en una gran receptora de inmigrantes, la conflictividad laboral será palpable y habrá algunas disputas<sup>909</sup>, que tendrán que ver con cuestiones salariales o despidos y que nunca llegarán a más por la falta de coordinación organizativa y la intervención de la RTCL, por supuesto en forma de ceses y expulsión de sus participantes de la zona. Esta será la tónica general hasta 1888, cuando se producirá la primera huelga<sup>910</sup> de cierta importancia y corresponderá a un anarquista, Maximiliano Tornet, dirigirla. Desde esta fecha nos vamos a encontrar con el anarquismo tratando de implantarse en la comarca y puede que tuviera cierto éxito, de forma que en el Archivo de la Fundación Riotinto se conserva un fichero de *obreros peligrosos*<sup>911</sup> que abarca el periodo 1888-1900 y, además del ya nombrado líder de la huelga de 1888, incluye a hombres que se habían destacado por repartir propaganda, realizar otras labores de agitación y a los protagonistas de un paro que tuvo lugar en abril de 1896, además de a culpables de actos mucho más prosaicos, como robos y peleas.

No obstante, el número de asociaciones de las que hay constancia en la documentación oficial del periodo 1888-1900 se limita a la Sociedad Centro Cultural, de Nerva, y a una de socorros mutuos en el mismo pueblo a pesar de existir algunas otras, como “La caridad”<sup>912</sup> en Minas de Riotinto, que estaban compuestas por obreros y no se inscribían en el Registro

---

<sup>906</sup> De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina (I)...*, óp. Cit., págs. 58 y 61

<sup>907</sup> *Ibidem*, pág. 67 afirma que había secciones de la Federación Regional Española de la AIT en Alosno, Huelva, Tharsis y Ayamonte.

Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero...*, óp. Cit., vol. 1, pág. 178 solo nombra a la de Tharsis.

<sup>908</sup> *Ibidem*, pág. 121. Remonta este modelo de organizaciones a mediados del s. XIX.

<sup>909</sup> De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina (I)...*, óp. Cit., pág. 67.

<sup>910</sup> Acerca de esta, véanse

Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores: *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz...*, óp. Cit.

Chastagnaret, Gérard: *Humos y sangre...*, óp. Cit.

Nosotros la obviaremos porque, a pesar de que entendemos que ahí está el origen de la conciencia colectiva de los mineros de Riotinto en la década de 1930, también pensamos que su punto de desarrollo más acentuado será la década de 1910, con la aparición de las primeras organizaciones permanentes, que fueron las que aglutinaron a la mayor parte de los trabajadores de las minas.

<sup>911</sup> De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina (I)...*, óp. Cit., pág. 63.

<sup>912</sup> *Ibidem*, pág. 67.

Civil. Esta supuesta debilidad organizativa, o más bien la falta de rastros del asociacionismo estrictamente obrero en los registros oficiales, ha hecho pensar a José Juan de Paz en la posibilidad de que hubiera una preponderancia del anarquismo en la provincia de Huelva de finales del s. XIX,<sup>913</sup> algo que nosotros no estamos en disposición de discutir aunque hayamos entendido necesario señalarlo porque podría estar detrás de las huelgas de 1888, 1896 y del “motín anticonsumos”, que protagonizaron las mujeres nervenses en 1898<sup>914</sup>.

Sea como fuere, la presencia anarquista en la Cuenca Minera de Riotinto de esta época está corroborada por la presencia de algunos habitantes de Campofrío en el Congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) que tuvo lugar en Sevilla en 1882<sup>915</sup>, por la difusión de la prensa ácrata<sup>916</sup> y por los siguientes hitos, que tomamos literalmente del trabajo de José Juan de Paz<sup>917</sup>:

Entre 1881 y 1883:

Minas de Riotinto (?), Federación Local [de la FTRE] en organización en V-1882 que reúnen [Sic] socorros para los huelguistas en Huelva en XII-1882, varios suscriptores a la Revista Social en IV-1883 y vuelven a reunir recursos para federados presos en V-1883. [...]

Entre 1884 y 1890:

Minas de Riotinto: suscriptores de prensa ácrata en 1884, Federación Local y secciones de oficios entre 1887 y 1888 (?) y suscriptores de prensa ácrata en 1890.

Nerva: secciones de oficios entre [Sic] 1886 y Federación Local y secciones de oficios entre 1887 y 1888.

Con el cambio de siglo<sup>918</sup> apareció la sociedad “Los manumitidos”, que según de Paz era de tendencia libertaria y llegó a publicar *El obrero de Río Tinto*, coetáneo a *El 4 de febrero* y con el que parece compartir la adhesión política. También partir de 1900 tenemos constancia de algunas expresiones del republicanismo organizado, de forma que Unión Republicana<sup>919</sup> tendrá organizaciones en Nerva<sup>920</sup> y Minas de Riotinto y en Campofrío habrá una Sociedad de Obreros afecta a la Junta Municipal Republicana, todas ellas celebraron en 1904 la proclamación de la I República.

A partir de ahí y hasta fechas muy cercanas a la fundación de la CNT, no tenemos noticias de que el anarquismo funcionara en las minas de Riotinto, lo que no puede sorprender porque «la actividad de estos grupos se basaba en el anonimato, pues desde el momento en el que se hacían públicas sus filiaciones internacionalistas se producía el despido inmediato de sus efectivos; por lo que resulta casi imposible seguir su rastro documental, especialmente en los años finales del XIX y los primeros del XX.»<sup>921</sup> Aun así, es seguro que persistieron algunos núcleos militantes en la medida de que Ferrer i Guardia visitó varias escuelas racionalistas de Huelva y Minas de Riotinto<sup>922</sup> poco antes de la Semana Trágica de Barcelona, lo que muestra una conexión entre los militantes de la zona con los del resto del estado y que estos eran lo suficientemente numerosos como para poder mantener una institución educativa con un éxito que, como en el caso de El Campillo<sup>923</sup>, la mantendrá activa hasta 1917.

---

<sup>913</sup> *Ibidem*, pág. 65.

<sup>914</sup> *Ibidem*, pág. 63.

<sup>915</sup> *Ibidem*, pág. 82.

<sup>916</sup> *Ibidem*, pág. 97.

<sup>917</sup> *Ibidem*, pág. 98.

<sup>918</sup> *Ibidem*, pág. 75.

<sup>919</sup> Se trata del partido fundado por Nicolás Salmerón y Alejandro Lerroux en 1903, del que el segundo se excindirá cinco años más tarde para dar a luz al mismo Partido Republicano Radical que tantas veces hemos nombrado cuando nos hemos ocupado de la década de 1930.

<sup>920</sup> Aquí además había una sociedad llamada “Centro Fraternidad Republicana”.

<sup>921</sup> *Ibidem*, pág. 91.

<sup>922</sup> *Ibidem*, págs. 91 y 380.

<sup>923</sup> *Ibidem*, pág. 91.

Pese a esto, parece que la aparición de la central anarcosindical<sup>924</sup> no tendrá reflejos en la comarca que es nuestro objeto de estudio aunque sí en la provincia de Huelva, contando con sindicatos adheridos en Huelva, Silos de Calañas, Calañas y El Cerro del Andévalo desde 1910. Valga decir que estos tres últimos pueblos, además de estar ubicados relativamente cerca de la zona, eran mineros y ello suponía una afinidad con los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto que no puede desdeñarse. Además, hay que decir que la conexión ferroviaria entre las minas de Riotinto y Huelva ya era una realidad, por lo que no cabe pensar que los trabajadores de la RTCL desconocían que había nacido una organización sindicalista de carácter ácrata y posiblemente haya que buscar otros motivos para explicar que no se asociaran en aquella tan pronto como apareció, unos motivos que es muy posible que pasen por el miedo a la represión que el socialismo sí supo vencer y/o porque el modelo que aquella propugnaba se basaba casi exclusivamente en el choque, olvidando los aspectos de la vida cotidiana que Egocheaga sí incorporó a su propuesta asociativa<sup>925</sup>.

Por otra parte, entendemos que tras la llegada de los propagandistas de la UGT a la Cuenca Minera de Riotinto, en 1912, podría haberse dado un declive en las afinidades que suscitaban los ideales anarquistas, motivo por el que no los veremos protagonizar ninguna de las luchas que se sucedan hasta 1920 a pesar de que, como recordará Félix Lunar<sup>926</sup>, sí que había algunos e incluso se reunían en el Ayuntamiento de Nerva una vez que este cayó en manos del PSOE. Merece la pena que lo veamos en sus propias palabras porque, sin lugar a dudas, son mucho más ilustrativas que las nuestras:

Como los españoles somos por condición peleadores, en cuanto no tuvimos enemigos enfrente comenzamos a pelearnos entre nosotros. Yo. Acaso por miopía mental, nunca pude explicarme satisfactoriamente la fundamental línea divisoria entre los campos socialista, republicano, sindicalista, comunista y anarquista, en dondequiera que llegué un grupo de hombres peleando contra los curas y los ricos, me sumé a ellos.

Desgraciadamente y como dice nuestro viejo adagio, “cada hombre es un mundo”. Y hay muchos hombres que en donde quiera que lleguen, si hay una organización en marcha y no pueden controlarla ellos según su criterio, crean otra. Con el aplauso del enemigo común. Han nacido para cabeza, aunque sea de ratón. Eso ocurrió en Nerva.

Ya dejé consignado el ambiente social de Riotinto cuando yo llegué allí. Debía de haber anarquistas. Muy conocidos en sus casas. En cuanto se organizó el Sindicato minero de Riotinto, auspiciado por la Unión Ferroviaria Española, surgieron los anarquistas. No para secundar nuestra obra, sino para combatirla.

Eran una docena. Bastante para hacer ruido. Aquellos pobres diablos, que nunca habían tenido un local donde reunirse ni posibilidades para hablar en público o dar a luz un manifiesto, pues no se lo habrían consentido, ahora celebraban mítines en pleno trabajo, no en defensa de los trabajadores, sino contra el Sindicato. Como es natural, no tan sólo tolerados, sino favorecidos por la Compañía.

Nosotros los desconocíamos. No estábamos dispuestos a gastar nuestras energías contra ellos. Y cuando dispusimos del Ayuntamiento, les ofrecimos gratis el salón de sesiones, que era un magnífico local. Y allí iban los anarquistas, capitaneados por Abelardo Ocaña, no a defender su reivindicación contra la Compañía explotadora, sino a combatir al Sindicato y a hablar mal de los socialistas, “políticos vividores”.

Casi con total seguridad<sup>927</sup>, esta docena de anarquistas fueron los que en 1913 fundaron el Ateneo Sindicalista<sup>928</sup>, que aunque aparece como disuelto en 1916 podría haber sido

---

<sup>924</sup> Bar, Antonio, *La C.N.T. en los años rojos...*, óp. Cit. Pág. 230, nota 106.

En ibídem, pág. 765 se desgranar los Sindicatos onubenses representados en los Congresos de la CNT de 1910, 1911, 1918 y 1919, de los que sólo el de Huelva está en todos y pasan por ser: Ayamonte, Cala, Higuera A. [de la Sierra], Paterna [del Campo] y Silos de C[alañas].

<sup>925</sup> Evidentemente no negamos que los anarquistas participasen en las sociedades que practicaban la solidaridad horizontal, algo que entraría en contradicción con lo afirmado más arriba, sino que su propuesta sindical dejaba de englobar este tipo de aspectos para centrarse en el choque directo, tal y como comentamos cuando describíamos el modelo sindical de base múltiple en oposición al anarcosindicalista.

<sup>926</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit., págs. 170-171.

<sup>927</sup> AHFRT, “Sindicato Minero de Huelva.- Sección de Nerva. Refutando insidias y por una sola vez (Nerva, septiembre de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg- 1843, ds. 616-617.

refundado con el nombre de Ateneo Sindicalista “El Progreso”<sup>929</sup> en 1914 y el año siguiente pasar a ser el Gremio de albañiles “El Progreso”<sup>930</sup>, a juzgar porque en todos los casos los fines declarados coinciden en la lucha por la mejora económica y cultural de sus miembros. De todas formas, no será hasta 1923 cuando se produzca la fundación legal del Sindicato Único de Río Tinto y su comarca<sup>931</sup> aunque es palpable que venía funcionando al menos desde 1920, porque en las huelgas de este último año compartió protagonismo con un Sindicato Minero que, como se recordará, había sufrido una importante crisis que llevó a sus líderes a fundar el Sindicato Minero “Nuevo Riotinto” en 1918<sup>932</sup>, lo que quizá supusiera una pérdida de apoyos para el socialismo que redundó a favor de la otra tendencia del movimiento obrero.

Sea como fuere, la palabra que pensamos más acertada para calificar al movimiento libertario de la Cuenca Minera de Riotinto durante casi todo el periodo anterior a la dictadura de Primo de Rivera no es otra que desorganización. Efectivamente hubo presencia anarquista en las minas desde el principio de su explotación industrial e incluso antes, pero siempre con un nivel organizativo muy precario y unas experiencias que, al menos aparentemente y con alguna que otra posible salvedad, distaban mucho de tener continuidad en el tiempo. Esa precariedad pudo haberse intensificado cuando la UGT hizo acto de presencia y consiguió aglutinar a la mayor parte de los mineros, de la misma forma que habría ocurrido lo contrario cuando el Sindicato Minero fue diezmado por la represión y el PSOE empezó a gobernar en Nerva, generando tensiones entre su militancia y quizá algún que otro cambio de adhesión política. De esta forma, en 1920 nos encontraremos con que la influencia de ambos sectores será más equilibrada que antes y los veremos de la mano en una huelga que, aunque estudiaremos en otro sitio, tenemos que destacar precisamente por una unión sindical que no volverá a darse hasta los días previos al golpe de Estado de 1936.

## **El anarcosindicalismo en las minas de Riotinto durante la II República**

Con la dictadura de Miguel Primo de Rivera, llegó una nueva etapa de clandestinidad para las organizaciones anarquistas que intensificó su tendencia hacia el anonimato<sup>933</sup>, motivo por el que durante gran parte de este periodo compartirán una característica con el socialismo: la ausencia de un rastro documental que permita reconstruir su posible funcionamiento en el caso de la Cuenca Minera de Riotinto. Pese a esto, también hay una diferencia fundamental respecto a la UGT: que el sindicato ácrata no fue considerado de utilidad para la construcción del Estado corporativo y, en consecuencia, sólo se le permitió organizarse libremente en sus últimos momentos de vida, lo que quizá sea motivo para que no encontremos evidencias de que se produjeran esfuerzos para la reconstrucción de la CNT hasta después de que la II República hubiera sido proclamada. Pese a todo, la permanencia de algún tipo de sustrato que mantuvo vivas las relaciones entre los antiguos militantes está asegurada porque, como veremos en su momento, el fracaso de la huelga de 1920 será uno de los componentes que la CNT utilizará cuando intente conquistar un espacio político en contraposición con los

---

Se trata de un manifiesto de respuesta a la CNT, que había acusado a los líderes del socialismo de lucrarse de la huelga de 1920, en el que se hace un recorrido por el pasado del anarcosindicalismo. De ambos documentos nos ocuparemos en su momento.

<sup>928</sup> AHPH, “Registro de asociaciones” (1890-1931), leg. 7025, Registro Nº 177.

<sup>929</sup> AHPH, “Registro de asociaciones” (1890-1931), leg. 7025, Registro Nº 200.

<sup>930</sup> AHPH, “Registro de asociaciones” (1890-1931), leg. 7025, Registro Nº 295.

<sup>931</sup> AHPH, “Registro de asociaciones” (1890-1931), leg. 7025, Registro Nº 605.

<sup>932</sup> AHPH, “Registro de asociaciones” (1890-1931), leg. 7025, Registro Nº 404.

<sup>933</sup> De hecho, la CNT se autodisolvió legalmente antes de que lo hiciera Primo de Rivera.

Bernecker, Walther L.: “«Acción directa» y violencia en el anarquismo español”, *Ayer*, Nº 13, Marcial Pons, Madrid, 1994, págs. 144-188, pág. 177.

Consultado por última vez el 16 de julio de 2017 en:

[https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer13\\_ViolenciayPoliticaenEspana\\_Arostegui.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer13_ViolenciayPoliticaenEspana_Arostegui.pdf)

socialistas, algo que pone de manifiesto una cierta continuidad entre los periodos anterior y posterior a la última etapa de la monarquía Alfonsina.

En este sentido, tenemos que decir que esa misma pervivencia está demostrada por la aparición de algunos habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto, como el mismo Abelardo Ocaña que fue mencionado por Félix Lunar o Bernardino Cordero<sup>934</sup>, en las listas de donantes que la edición onubense de *Solidaridad obrera* publicará entre mayo y agosto de 1930<sup>935</sup>, a raíz de la reorganización del anarcosindicalismo en Huelva capital<sup>936</sup> que habría dado lugar a la aparición del periódico. En las páginas de su segunda edición quedará clara cuál era la posición de partida de la CNT respecto al modelo de representación colectiva que practicaban los socialistas hasta ese momento<sup>937</sup>:

La Bahía, sociedad de brillante historial societario, y colectividad de bellos gestos contra capataces y contratistas que [Censurado] sumose prontamente al verdadero movimiento liberador, rompiendo los e[s]labones del reformismo que la había incorporado a la inconsciente y claudicante Unión General de Trabajadores.

[...]

Nosotros esperamos que los demás obreros de Huelva que nada han hecho por dar vida a sus organizaciones de ramos para contener la codicia capitalista, lo hagan a la mayor brevedad, pero le aconsejamos a todos si es que quieren emanciparse, que no se dejen engañar por quienes tratan de medrar y satisfacer ambiciones de representación.

Pero antes de detenernos en la oposición que se dará entre cenetistas y ugetistas, es evidente que tenemos que referirnos a la vuelta del anarquismo al panorama político de la Cuenca Minera de Riotinto y decir que, como ya se ha avanzado, esta no se producirá hasta que la II República sea una realidad y se produzca el Congreso del Conservatorio<sup>938</sup>, entre los días 11 y 16 de junio de 1931. En efecto, en paralelo y después de la celebración de este último hito, nos encontramos con las primeras llamadas de la CNT a los trabajadores de las minas<sup>939</sup> y en los meses que sigan veremos la fundación legal de dos sindicatos únicos que

---

<sup>934</sup> Lo veremos liderar la CNT en la II República y había sido tesorero de la CNT en 1920, de momento nos limitamos a nombrarlo.

<sup>935</sup> "Lista de suscripción. Segunda y tercera semana", *Solidaridad obrera*, Huelva, 17 de mayo de 1930. Hay varias donaciones desgranadas por centro de trabajo de las minas de Riotinto.

"Suscripción Pro-Solidaridad Obrera", *Solidaridad obrera*, Huelva, 17 de mayo de 1930.

Aparecen los nombres de nueve nervenses, entre otros los nombrados en el cuerpo del texto.

"Suscripción a favor de los Metalúrgicos huelguistas", *Solidaridad obrera*, Huelva, 24 de mayo de 1930.

Varias donaciones desgranadas por sector de la RTCL.

"Suscripción Pro-presos", *Solidaridad obrera*, Huelva, 31 de mayo de 1930.

Aparecen treinta y cuatro nervenses.

"Suscripción Pro-Solidaridad obrera", *Solidaridad obrera*, Huelva, 1 de agosto de 1930.

Varios donantes de Nerva.

"Suscripción a favor de la casa M. López", *Solidaridad obrera*, Huelva, 1 de agosto de 1930.

Donaciones por centro de trabajo de la RTCL.

<sup>936</sup> "Reorganización", *Solidaridad obrera*, Huelva, 17 de mayo de 1930.

La organización regional andaluza de la CNT reapareció después de una conferencia regional que tuvo lugar entre el 19 y el 22 de septiembre de 1930.

Maurice, Jacques: *El anarquismo andaluz...*, óp. Cit., pág. 205.

<sup>937</sup> *Ibidem*. Al respecto, cabe recordar el artículo que firmaba Eladio Fernández Egocheaga que se publicó en este número y que citamos en su momento, cuando comentábamos su vida de después de abandonar la Cuenca Minera de Riotinto: Fernández Egocheaga, Eladio: "Para «Solidaridad Obrera»", *Solidaridad obrera*, Huelva, 17 de mayo de 1930.

<sup>938</sup> Una descripción, eso sí, apasionada de lo acontecido en el Congreso del Conservatorio y que contiene transcritas algunos documentos de debate e intervenciones en:

Pierats i Valls, José: *La CNT en la revolución española ...*, óp. Cit., Vol. 1, págs. 53-62.

<sup>939</sup> Ya en junio, lo vimos cuando nos referíamos al socialismo del momento, el Sindicato Minero de Nerva llamaba a los albañiles a una asamblea en la que se pretendía «poner de manifiesto la

responden, además, a las tipologías organizativas propugnadas por las dos sensibilidades que en ese momento luchaban por el control de la central sindical: el Sindicato Único de Industria<sup>940</sup>, en julio y con sede social en Minas de Riotinto, y el Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca<sup>941</sup>, en septiembre y con sede en Nerva. Por supuesto, para entender lo que acabamos de decir es necesario referirnos al ya mencionado Congreso de la Comedia, en el que se dio forma a la misma estructura de Federaciones de Industria<sup>942</sup> que ya se había aprobado en la década de 1910<sup>943</sup>, aunque nunca se había desarrollado y el anarcosindicalismo siempre se organizó en base al territorio, no al oficio de sus militantes. No obstante, el desarrollo de las organizaciones basadas en el ramo productivo tampoco se producirá plenamente durante el segundo periodo republicano de nuestra Historia por la oposición de la FAI<sup>944</sup>, que irá ganando terreno sobre todo después de que el treintismo se escinda en agosto-septiembre de 1931<sup>945</sup>, y lo que se mantendrá será el modelo de Sindicato Único de Trabajadores, definido en un voto particular que fue presentado por la organización de la construcción de Sabadell<sup>946</sup> en el Congreso de la Comedia y merece la pena ser transcrito:

Este tipo de organización es muy recomendable para las pequeñas poblaciones donde, por el estado incipiente de las industrias o por la exigüidad numérica de los trabajadores de las diferentes especialidades profesionales de la localidad, no sea posible constituir sindicatos específicamente industriales como en las grandes poblaciones.

El Sindicato Único de Trabajadores, en el fondo y en la forma de actuar no es más que el órgano sustitutivo de la Federación Local,<sup>947</sup> y conviene tener en cuenta que cada especialidad profesional o cada grupo de especialidades con correlación industrial, debe formar su correspondiente sección dentro del Sindicato, y no

---

perversidad que persiguen ciertos elementos de la localidad contra los intereses de los obreros que trabajan en el ramo de la construcción de la albañilería.»

AHFRT, “Sindicato Minero.- Sec. Nerva (*La junta directiva*, Nerva, 12 de junio de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d.593.

En julio nos encontraremos con el que podría ser el primer comunicado de la CNT dirigido a los mineros, en el que se refiere al congreso y llama a los trabajadores a la afiliación:

AHFRT, “A.I.T. Confederación Nacional del Trabajo. Sindicato Único de Riotinto y su comarca a todos los trabajadores en general (“La junta” del SU de Riotinto y su comarca, Nerva, julio de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 603.

Véase en el Anexo XIV.

<sup>940</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 906.

<sup>941</sup> AHPH, “Registro de Asociaciones (1931-1965)”, leg. 7025, Registro Nº 966.

<sup>942</sup> El texto aprobado fue de Juan Peiró y está disponible, junto a otros de los que dieron lugar a los debates del Congreso en VV.AA.: *III Congreso de la CNT*, Federación Local de la CNT de Valladolid, s.f. Consultado por última vez el 5 de junio de 2017 en:

<http://www.cntvalladolid.es/IMG/pdf/congresosCNT/IIIcongreso.pdf>

<sup>943</sup> Al respecto véase Bar, Antonio, *La C.N.T. en los años rojos...*, óp. Cit., págs. 715-737.

<sup>944</sup> Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero...*, óp. Cit., vol. 2, pág. 325.

La FAI, es necesario apuntarlo ahora porque sus siglas aparecerán con cierta frecuencia durante el relato que sigue, no era una organización propiamente dicha sino un conjunto de grupos de afinidad, que pululaban en torno a un Comité Peninsular y rara vez estaban compuestos por más de diez miembros. La base de su poder en el seno de la organización anarconsindicalista fue su maximalino retórico, que se basaba en atacar a la República y al reformismo dentro de la CNT al tiempo que lanzaba las conocidas consignas revolucionarias, que desestabilizaron a los gobiernos del primer bienio y dejaron un reguero de encarcelados que, obviamente, sirvió para aumentar su público.

Sobre la FAI y su pugna con el treintismo véase Casanova Ruiz, Julián: *De la calle al frente...*, óp. Cit., págs. 91-95

<sup>945</sup> Ya lo apuntamos: la escisión del treintismo tuvo alguna influencia en Huelva capital y algunas zonas de la provincia, pero parece que no en la Cuenca Minera de Riotinto. Motivo por el que nos abstenemos de desarrollar ese particular aunque no de hacerlo notar porque podría ser un tema interesante para investigaciones ulteriores.

<sup>946</sup> VV.AA.: *III Congreso de la CNT*, Federación Local de la CNT de Valladolid, s.f., págs. 15-16.

<sup>947</sup> En la Federación Local se insertarían todos los Sindicatos de Industria.



hay que repetir aquí que cada Sección tendrá autonomía para tratar y resolver [las cuestiones] específicamente profesionales.

Cuando dos o más secciones del Sindicato Único de trabajadores tengan número suficiente de afiliados para constituirse en Sindicato aparte, ellos tendrán el derecho de hacerlo; y al ocurrir esto, el Sindicato Único de Trabajadores se transformará en Sindicato de Profesiones Varias, y entre este y los Sindicatos constituidos aparte, por la razón numérica expresada, formarán la Federación Local.

Es ocioso decir que, tanto el Sindicato Único de Trabajadores como la Federación Local, se relacionará con las Confederaciones Regionales y Nacional por medio de [la] federación comarcal si la hubiere en la Comarca, o directamente con la Confederación Regional del Trabajo, la que, orgánicamente reúne y articula de abajo arriba toda la producción nacional, conservando intacta e integral su personalidad el Sindicato como célula fundamental.

A los efectos de solidaridad, ha de buscarse su efectividad y eficiencia, más que el sentimiento industrialista, en el espíritu de conciencia de clase que las organizaciones o sindicatos diferentes más inmediatos, considerando que la lucha que los trabajadores tenemos entablada no se circunscribe a un mejoramiento inmediato o progresivo de aspecto industrialista, sino que nuestra lucha es decisiva y resueltamente revolucionaria, negadora del orden burgués capitalista, para su total abolición y desaparición, fundando una sociedad nueva.

Por otra parte, nosotros no podemos basarnos ni ajustarnos a la estructura económica burguesa marchando a remolque de ella, sino como revolucionarios, a subvertir los valores.

Por todo lo cual, el ponente expone:

1º Que debe continuar la misma estructura orgánica de la C.N.T., a base de Sindicatos, Federaciones Locales o Comarcales, Confederaciones Regionales y C.N.T.

2º Que los sindicatos deben completar el cuadro de su organización procurando enrolar en su seno todas las actividades y características de una misma industria en colaboración, pudiendo crearse Comités de relaciones que lleven la estadística, estudien la economía social, organicen Congresos nacionales de industria en sus variados aspectos y atiendan la propaganda nacional.

3º Esto no obstante, aquellas industrias que por sus condiciones especiales o peculiares, por depender nacionalmente de una sola empresa o razón social o del estado, es decir, como casos de excepción pueden organizarse en Federaciones Nacionales, conservando, sin embargo, la misma estructura que tiene actualmente nuestro organismo confederal.

Visto esto, parece claro que la fundación del Sindicato Único de Industria responde a la puesta en práctica de la estructura de ramo y es probable que de lo que hablamos es de una organización de mineros. Sin embargo, cuando los firmantes del *Manifiesto de los treinta*<sup>948</sup> abandonen la CNT o sean expulsados de ella veremos tomar fuerza al Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca, que vendrá a sustituir al ente anterior en la medida de que casi toda la documentación que hemos conseguido consultar fue emitida por el segundo<sup>949</sup>. Esto último, sumado a que no hemos encontrado la más mínima prueba de presencia del treintismo, podría ser indicativo de que el cenetismo de la Cuenca Minera de Riotinto se identificaba con las tesis maximalistas que dieron lugar a los levantamientos campesinos tan frecuentes durante el primer bienio republicano. De hecho, a consecuencia de las deportaciones que sucedieron al “movimiento insurreccional” producido en la comarca minera del Alto Llobregat el 18 de enero de 1932<sup>950</sup>, la CNT de Huelva declaró una huelga general solidaria a partir el 15 de febrero<sup>951</sup>. Esta duró hasta el 20<sup>952</sup> y parece haber

---

<sup>948</sup> Fue publicado los días 30 de agosto y 1 de septiembre de 1931.

<sup>949</sup> Hemos encontrado un comunicado emitido por el Sindicato Único de Industrias de Riotinto acerca de un conflicto en los talleres de Huelva que quizá indique que había una organización exclusiva de la RTCL. Pero la ausencia documental que lo demuestre nos impone tener cautela respecto a ello.

AHFRT. “Confederación Nacional del Trabajo de España. Sindicato Único de Industrias de Río-Tinto (Comité Ejecutivo del SU de Industrias de Río-Tinto, Huelva, 28 de marzo de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 850.

<sup>950</sup> Pierats i Valls, José: *La CNT en la revolución española...*, óp. Cit., Vol. 1, pág. 65.

<sup>951</sup> “Como protesta por las deportaciones del «Buenos Aires». Ayer, a las 12 la C.N.T. declaró la huelga general”, *Diario de Huelva*, 16 de febrero de 1932.

<sup>952</sup> “De la pasada huelga”, *Diario de Huelva*, 21 de febrero de 1932.

tenido algún reflejo, aunque escaso, en las minas de Riotinto, donde el 16 de febrero de 1932 fueron entrevistados catorce operarios de Masa Planes<sup>953</sup> que el día anterior se habían negado a trabajar. De estos catorce hombres, curiosamente sólo uno declaró haber abandonado el trabajo siguiendo la convocatoria cenetista, mientras que el resto afirmó que actuó porque otros le habían dicho que había huelga e incluso porque la noche anterior habían bebido demasiado y no podían trabajar. Sea como fuere y según las únicas noticias de las que disponemos, la mayoría de los mineros sí que entro a los tajos e incluso el gobernador civil ordenó que se llevara pan a Huelva<sup>954</sup> desde Riotinto y otros pueblos en previsión de que hubiera escasez. Pese a esto, merece la pena que transcribamos la declaración del único que afirmó haberse solidarizado con los deportados del *Buenos Aires*<sup>955</sup> porque esta será la única vez que veamos a un militante anarquista expresarse con tanta claridad:

José M<sup>a</sup> Muñoz Valle- Preguntado que [Sic] ideas tuvo para despues [Sic] de venir marcharse sin trabajar, dijo; ideas ninguna se decía que era huelga general en protesta por los deportados que se llevan en el “Buenos Aires”; otros días por menos causa no se viene, por una borrachera, pero unos no sabían que hacer y otros pensaron trabajar.

Dice D. Guillermo que es curioso que saliendo de casa para trabajar, no se trabaje- a lo que contestó,- yo le digo a Vd. la verdad, es en protesta contra el gobierno.

En cuanto a la estructura del Sindicato en la comarca, todo parece indicar que hay algunas diferencias respecto al modelo que hemos visto definido en el voto particular de los sabadellenses y que de lo que hablamos es de un ente comarcal en el que se integraban las secciones locales, que eran los espacios de militancia cotidiana. No en vano, en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Nerva hay una notificación<sup>956</sup> de reunión dirigida a la Alcaldía que, aunque está sin fechar, lleva el sello de la “sección de arranque” del Sindicato Único de Riotinto y, al declarar literalmente que se iba a discutir la «forma de desenvolverse la sección», en el tercer punto del orden del día deja claro que la entidad estaba en proceso de organización, por lo que es muy posible que este documento fuera emitido en septiembre de 1931 o incluso antes. Ubicado cronológicamente después de este y firmado por un Secretario 1<sup>o</sup> distinto<sup>957</sup>, hemos encontrado un documento<sup>958</sup> con la misma función expresa que el anterior pero que, fechado el 11 de diciembre de 1931 y emitido por la Sección de Oficios Varios de Nerva, indica que a esas alturas la CNT ya estaba organizada al menos en el pueblo que sirvió de sede al Sindicato Único de Riotinto y su comarca. Pero además, si atendemos al voto particular que hemos transcrito más arriba, la emisión del documento por una entidad que englobaba a profesionales de distintos ramos podría indicar que también había secciones de sectores específicos, como la minería o la hostelería, y que en la que convocó la asamblea a la que nos estamos refiriendo sólo militaban quienes no podían encuadrarse en

---

<sup>953</sup> AHFRT, “Declaraciones tomadas a los operarios de este Dpto. que ayer se negaron a trabajar (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, 16 de febrero de 1936, sellado el 18)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 870-872.

<sup>954</sup> “Gobierno civil”, *Diario de Huelva*, 17 de febrero de 1932.

<sup>955</sup> AHFRT, “Declaraciones tomadas a los operarios de este Dpto. que ayer se negaron a trabajar (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, 16 de febrero de 1936, sellado el 18)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 870.

<sup>956</sup> AHAN, Notificación de reunión de la Sección de arranque de Nerva del Sindicato Único de Riotinto y su comarca dirigida al Alcalde (Juan Cortés, Nerva, s.f.), leg. 386.

<sup>957</sup> La anterior estaba firmada por Juan Cortés y ésta por Álvaro acosta, además en la asamblea que comentaremos algo después quedó nombrado Secretario 1<sup>o</sup> Manuel Toribio, lo que denota una movilidad en los cargos directivos que probablemente sea muestra de la debilidad del sindicato en la medida de que todo esto se produjo en dos meses.

<sup>958</sup> AHAN, Notificación de reunión de la Sección de Oficios Varios de Nerva del Sindicato Único de Riotinto y su comarca dirigida al Alcalde (Álvaro acosta, Nerva, s.f.), leg. 386

una específica por no ser lo suficientemente numerosos, pero lo parco de la documentación que está a nuestro alcance nos impide afirmarlo con rotundidad.

En cualquier caso, basándonos en la documentación que hemos empleado hasta el momento, lo que parece claro es que, aun existiendo la posibilidad de que también lo hiciera en base a las profesiones de sus miembros, el anarcosindicalismo de la Cuenca Minera de Riotinto se organizó de forma territorial y que el núcleo desde el que irradió su influencia fue Nerva. De hecho, sabemos que la aparición de la CNT en Zalamea la Real se produjo en diciembre de 1931 y no a instancias de la Sección nervense como indica Vázquez Lazo<sup>959</sup>, sino del mismo Sindicato Único que tenía sede en Nerva y del que el vecino de esta Gabriel González era el Secretario General. Por lo que respecta al resto de pueblos, sabemos que había otra sección territorial en Salvochea, que también nació en diciembre de 1931<sup>960</sup>, y al menos presencia de afines a la CNT en La Atalaya<sup>961</sup>, aunque desconocemos el caso de Minas de Riotinto más allá de que allí estuvo domiciliado el Sindicato Único de Industria y que a finales del periodo republicano se solicitará un local para establecer la sede de la sección local.

Como decimos, todo parece indicar que Nerva fue la capital del anarcosindicalismo comarcal y una muestra de ello es la asamblea que, probablemente, fue la que dio lugar a la fundación formal del Sindicato Único de Riotinto y su comarca, celebrada en el Teatro Reina Victoria el día 8 de septiembre de 1931<sup>962</sup>, tres antes de que presentara sus estatutos en el Registro. Según el informe que llegó a la Agencia de Trabajo, a ella asistieron cuatrocientas personas y el único en tomar la palabra fue «uno que es el Presidente de los Sindicatos de Sevilla», del que desconocemos el nombre pero no que puso de manifiesto que ya existía organización allí y en Salvochea, cuyas secciones habían enviado fondos a los presos de la central anarcosindical, y que empezó manifestando cuáles eran las diferencias que los alejaban del socialismo<sup>963</sup>:

Camaradas, compañeros de Río Tinto y Nerva, el convocarlos aquí a esta asamblea a todos los socios y no socios, ha sido para que todos expongan sus ideas porque aquí todos somos libres, no se le obliga a nadie y si alguno hay dentro de el [Sic] local que quiera hacer uso de la palabra, sea en pro o en contra, sea socio o no lo sea, se encuentra en su perfecto derecho, porque como he dicho antes, aquí nosotros no venimos haciendo coacción contra nadie, como hacen los socialistas, pues la labor nuestra no es nada más que defender a los obreros y hacerles comprender sus derechos, en contra de la tiranía de los Patronos y Empresas.

---

<sup>959</sup> Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana...* óp. cit. págs. 170-171.

Esto lo afirma a pesar de que reproduce la carta en la que se le notifica la fundación de la sección zalameña al Alcalde, que por cierto está firmada por el Secretario General del Sindicato y por el Secretario 1º de la sección recién formada, además está sellada por el Sindicato Único de Riotinto y su comarca. Sin lugar a dudas, de lo que hablamos es de un error en la interpretación del sello dado que, aunque efectivamente aparece Nerva, la referencia al pueblo minero tiene que ver con la sede social del organismo comarcal, no con la sección local, porque si fuera así estaría indicado de la misma forma que lo está en los otros dos documentos que hemos visto hasta ahora.

<sup>960</sup> La asamblea fundacional de la Sección de Salvochea del Sindicato Único de Riotinto y su comarca se produjo el 5 de diciembre de 1931:

AHFRT, "Sindicato Único de Riotinto y su comarca.- Sección Villa de Salvochea (Comité Ejecutivo del SU de Riotinto y su comarca, Nerva, 3 de diciembre de 1932)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 638.

<sup>961</sup> AHFRT, pasquín anónimo aparecido en La Atalaya en la noche del 27 de julio de 1931 (La Atalaya, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d.713.

Se trata de un escrito que llama a los trabajadores a "arrasar con los ingleses" para evitar la puesta en práctica de los alternos.

<sup>962</sup> AHFRT, copia de informe de la asamblea de la CNT celebrada en el Teatro Victoria el 8 de septiembre de 1931 (Segundo Masero Zapata, Minas de Riotinto, 9 de septiembre de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds.718-721.

<sup>963</sup> *Ibidem*, ds. 718-719.

Además de esto, es de destacar que el ponente se refería constantemente a su organización como “Sindicatos Comunistas Anarquistas Revolucionarios” o como “Partido Anarquista Ibero Revolucionario”, lo que deja claro la vocación faista del encargado de presidir la asamblea que posiblemente inició la andadura formal de la CNT en las minas de Riotinto durante la II República. También hizo alusión a que la central anarcosindicalista estaba trabajando por la implantación de las seis horas de jornada en contramina y porque los sueldos quedarán asociados a los precios, pero lo que puede que llame más la atención es la definición de la práctica sindical<sup>964</sup> que deberían seguir sus afines por contrastar con la que practicarían tanto en las minas como fuera de ellas:

[Nombra a varios sectores profesionales] si uno de estos gremios se fueran a la huelga los demás deben permanecer en sus trabajos sin hacer coacción contra nadie y así se pueden solucionar más fácil los conflictos que se planteen, y además camaradas atento[s] de los campesinos hay que tomar un acuerdo para poderles prestar apoyo porque una vez que estáis afiliados al partido se encuentran con el perfecto derecho como los demás, porque es una ignominia lo que cometen con esos compañeros que están trabajando más de 8 horas y no tienen un pedazo de pan que comer y nosotros que representamos el partido anarquista Ibero Revolucionario no debemos consentirlo, porque no crean Vds. que el partido anarquista es como lo pintan con hombres con una pistola en mano tirando tiros, pues nada de eso, el anarquista es una mujer desnuda y con un libro en la mano, porque aquí no hay pistolero[s] como los hay en el partido socialista que hoy actúa, que en los 3 meses que lleva la República llevan derramada más sangre que en los 8 [años] de Dictadura, es todo cuanto tengo que decir, salud y fraternidad, compañeros.

Tal y como ha quedado dicho, este discurso que llamaba a la moderación contrasta con la práctica sindical propia de la CNT de este periodo y, al respecto, cabe recordar algo que ya dijimos cuando nos ocupábamos del socialismo durante los primeros meses de la II República: que si este aceptó la implantación de los alternos para evitar despidos, el anarcosindicalismo se opuso frontalmente y ello le sirvió como base discursiva para oponerse a aquél y tratar de ganar espacio a su costa. No en vano, dado que el tema de los alternos quedará desarrollado en su momento, ahora tenemos que decir que la oposición al socialismo será central en los mensajes que los libertarios lancen a la población para tratar de ganar adeptos y tenemos que referirnos a un cruce de comunicados que, además de producirse en paralelo a la reorganización de la CNT, tendrá como protagonistas a los militantes de las dos sensibilidades políticas en liza. El tema de la polémica ya lo hemos adelantado, es la huelga de 1920 y su iniciador también ha sido nombrado con anterioridad, fue Bernardino Cordero a pesar de ser muy posible que el largo comunicado que hizo publicar<sup>965</sup> estuviera precedido por unos rumores que llevarían circulando desde junio, cuando el Sindicato Minero de Nerva llamó a los albañiles para prevenirles de las intenciones que tenían «ciertos elementos de la localidad.»<sup>966</sup> Sea como fuere, los dardos lanzados por Cordero no pueden ser más hirientes porque acusaba a los socialistas de haberse lucrado con las donaciones recibidas para el mantenimiento de la lucha, algo que queremos expresar en sus propias palabras con el objeto de hacer ver la virulencia con la que empezó la rivalidad sindical:

Hay más: cuando los trabajadores volvieron al trabajo sin comida, los socialistas del 20, los que no tenían huelga tenían de 8.000 a 10.000 pesetas. ¿Qué fue de ellas? Dónde están? Eran de los trabajadores y para

---

<sup>964</sup> *Ibidem*, ds.720-721.

<sup>965</sup> AHFRT, “Manifiesto. La huelga de 1920. Unas palabras que dan idea (Bernardino Cordero, Nerva, septiembre de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 613-614.

<sup>966</sup> AHFRT, “Sindicato Minero.- Sec. Nerva (*La junta directiva*, Nerva, 12 de junio de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d.593.

Aunque ya hemos citado el documento en otras dos ocasiones merece la pena volver a transcribir su párrafo más significativo para hacer notar el origen de los rumores:

En esta reunión daremos cuenta y demostraremos también la incapacidad moral que estos individuos tienen para intervenir en la organización de sociedades obreras, dada su actuación en los movimientos sociales que han dirigido y que tan mal resultado han dado a los obreros.

los trabajadores, como comprenderán los que esta verdad lean; no era sólo con la Compañía la lucha, sino con otros que siendo unos sí y otros no trabajadores, nos lo impedían obstaculizando cuanto podían.

Estos son los socialistas del 20, no dejando de ser los del 13 al 17 y algunos del 29 al 31, que gracias al sitial numérico que ocupan, pueden decir sandeces fanatizadas, cosa propia de socialistas que no reparan en medios para llegar al sitio de sus soñadas aspiracione[s].

Por supuesto, el ataque de Cordero no se limitó a acusar a los líderes del socialismo minero de 1920 de haberse lucrado con las donaciones, sino que también lo hizo de haber usado tácticas embaucadoras para tratar de hacerse con las riendas de la lucha y así resucitar al Sindicato Minero, de haber dinamitado la unidad de acción sindical e incluso de haber denunciado a la CNT por no estar inscrita en el registro legal durante el propio desarrollo de la huelga. Ante esto, no puede sorprender que el Comité Ejecutivo de la sección nervense del Sindicato Minero respondiera con otro comunicado<sup>967</sup> en el que se empezaba haciendo un recorrido por la historia del anarcosindicalismo durante la década de 1910, al tiempo que se acusaba a sus dirigentes de estar en connivencia con la RTCL para acabar con la UGT e, inmediatamente después, *aclara* una serie de aspectos de la huelga de 1920 que, aun a riesgo de excedernos en la longitud de la cita, son merecedores de ser transcritos para hacer notar que la virulencia de los ataques era compartida por ambos contendientes y porque en este caso hablamos de un documento mucho menos confuso que el anterior:

Que en la famosa huelga del 20 estuvo todo a disposición de los sindicalistas, que el fracaso fue rotundo y que la “acción directa” no apareció por ninguna parte.

Que se careció de escrúpulos para entregar los niños y algunas mujeres a entidades religiosas.

Que se rehusó la ayuda de la Federación Nacional de Mineros y se aceptó la del periódico “La Libertad” (entonces monárquico) y por mediación de él y la Sociedad de actores de Madrid la ayuda del Borbón y... su familia.

Que se fue a Madrid para rogar a Don Leopoldo Palacios (delegado del Gobierno de Dato) que hiciera el favor de volver a reproducir la fórmula de “arreglo” (más suavizada) que unos meses antes habían desechado después de insultar a dicho Señor.

Que fueron a la Casa del Pueblo de Madrid a pedirle a Largo Caballero (al mismo que antes insultaron y hoy vuelven a insultar) para que les ayudara a resolver la huelga después de perdida.

Que Browning se negó a recibir a un socialista que iba en la Comisión y al delegado del Gobierno y que los sindicalistas fueron recibidos muy amablemente.

Que en “La Libertad” se publicó una carta del presidente de la Sociedad de actores de Madrid en la que se aseguraba que los obreros de Riotinto en los distintos pueblos de la cuenca, gritaron unánimemente ¡Viva el rey! en ocasión de distintos actos públicos organizados.

Que dicha carta fue recortada y colocada en el cuadro de anuncios de la Sociedad de actores, que allí la vieron los socialistas y el corresponsal del periódico en Riotinto (Virgilio Pernil) y que ni uno ni otro [Pernil y Cordero] tuvieron una línea para desmentirla, siendo mentira lo de los gritos, y verdad que ambos pertenecían al Comité de huelga.

Que la miseria de los niños de Riotinto sirvió para que se “lucieran” en Palacio y que una Sociedad en “justa recompensa” regalara un un álbum con las iniciales de oro.

Que hubo una reunión secreta en Huelva (de sindicalistas) para designar delegado a Madrid, que Browning estaba en dicha capital y que terminada la reunión algún “reunido” hubo de comunicar con Browning porque dicho señor antes de las 24 horas sabía todo lo tratado.

Que se le ofreció a la Comisión del Sindicato Único y en pleno Ministerio de Trabajo, un aguinaldo para solucionar aquella tremenda derrota aprovechando que estábamos en días de Navidad.

Que el entonces Ministro de Trabajo, en un arranque de patriotismo a su modo, hizo importantes revelaciones, entre ellas, de que Riotinto estaba por encima del Rey, y que los sindicalistas lo oyeron de sus mismos labios y en el mismo momento en que se ofrecía el aguinaldo.

Que un socialista que estaba presente quiso llevar a la prensa, con su firma y la de la Comisión, estas vergüenzas y que los sindicalistas no se decidieron...

Que el “Noi del Sucre” prometió ayudar a los obreros de Riotinto y que no dio ni una peseta, ni volvió a ocuparse de estos mineros.

---

<sup>967</sup> AHFRT, “Sindicato Minero de Huelva.- Sección de Nerva. Refutando insidias y por una sola vez (Nerva, septiembre de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg- 1843, ds. 616-617.

Que la Unión General de Trabajadores dijo: (ahora copiamos de la hoja de Cordero) Compañeros, vaciad las cajas y mandad el dinero que tengáis, pues mantenemos una huelga de 14.000 trabajadores.

Que la Unión General de Trabajadores dio unos cuantos cientos de miles de pesetas para una huelga que no era suya, lo que demuestra la nobleza que Cordero se empeña en no reconocer.

Que terminó la huelga y que Cordero se convierte de obrero en industrial y tan bien que sigue con su negocio.

Y por último que han transcurrido la friolera de **once años** y hasta ahora no se le ha ocurrido a Cordero hablamos de la huelga del 20 y no para hacer luz, que ésta no la hace, sino para combatir a los socialistas, que es su misión; el sabrá por qué.

Después de esto, el manifiesto de los socialistas hace referencia a la solidaridad que le habían prestado a Bernardino Cordero tras ser desterrado y compartir presidio con alguno de ellos, pero que el libertario había optado por olvidar en su injurioso relato y se preguntaban cómo serían el resto de anarquistas de Nerva si su líder actuaba de esa forma. Ni que decir tiene que la Sección de Nerva del Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca no tardó en responder y lo hizo en otro largo comunicado<sup>968</sup> que, aunque no vamos a desgranar para evitar sobrecargar el texto con una polémica que no ha hecho más que empezar, retaba a los líderes del Sindicato Minero a mantener una controversia pública que probablemente no llegó a celebrarse, pero fue propuesta en unos términos que no queremos dejar de reproducir para desvelar el grado de tensión que se vivía:

Y ahora damos por terminado este trabajo, para no contestar más por escrito; pero si tienen virilidad y sienten lo que todo hombre debe sentir, retamos a todos los de ese Comité a una controversia pública, bien en la Plaza de Toros o en el Teatro de la localidad, donde ante todos los trabajadores, únicos jueces y única ley por nosotros reconocidos, póngase en claro todos cuanto ha lugar con respecto a los puntos siguientes:

Primero: Para depurar cuanto haya desde el año 1913, hasta la terminación del 1920, Bernardino Cordero Martínez, Velarde Ocaña Bernet y Francisco Ortega Serrano, están dispuestos a controvertir con todos los existentes de la época antes dicha, para esclarecer los asuntos falsos y canallescios que individuos responsables quieren hacer caer sobre ellos.

Segundo: Este Comité del Sindicato Único, reta a controversia pública, al Comité firmante de la Sección de Nerva, desde el presidente hasta el pinche de don Diego, sin exceptuar a ninguno, para que justifiquen las frases difamatorias que están estampadas en los últimos párrafos de la hojita, donde se hará exposición de Doctrinas para que el pueblo vea y observe cuales son más libertarios, y qué organización es la que luchan desinteresadamente sus hombres, de una manera abierta, enérgica y contundente en contra de todo lo establecido por el bien de la humanidad.

No contestaremos sobre este asunto; esperamos para la controversia pública, pues nosotros no recaudamos dinero de los trabajadores para gastarlos [Sic] en papeles, dándole con ello personalidad a quien no la tiene.

Así las cosas, puede resultar superfluo decir que en la siguiente asamblea cenetista de la que tenemos constancia, celebrada en Nerva el 9 de noviembre de 1931<sup>969</sup>, el ponente se centró en atacar al PSOE, calificando a sus cargos públicos como «chupacuotas» y diciendo que eran peores que sus predecesores de la dictadura. Pero, con total seguridad no lo es destacar que también se puso sobre la mesa que la única práctica sindical válida era la de evitar la mediación en los órganos de representación colectiva y usar la vía directa, de forma que los trabajadores tenían que empezar por tratar de entenderse con el capataz y a partir de ahí ir subiendo en la escala o ir a la huelga, justo lo que la UGT trató de combatir en estos mismos meses. Esta práctica, hizo que la RTCL no reconociera a la CNT como interlocutora de los trabajadores y que fuera el sindicato socialista el que ejerciera tal función, algo lógico porque la negociación colectiva tenía lugar en los Jurados Mixtos que había implantado Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo y en los que el anarcosindicalismo no sólo no

<sup>968</sup> AHFRT, "C.N.T. Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca (Comité ejecutivo de la Sección de Nerva del SU de Trabajadores de Riotinto y su comarca, Nerva, octubre de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 630-631.

<sup>969</sup> AHFRT, copia de informe de la asamblea de la CNT celebrada en el Teatro Victoria el 9 de noviembre de 1931 (Segundo Masero Zapata, Minas de Riotinto, 10 de noviembre de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds.759-760.

participaba, sino que los combatía con vehemencia porque consideraba ilegítima la representatividad de quienes participaban en ellos en nombre de los obreros.

Pese a esto, la CNT de la Cuenca Minera de Riotinto debía ser muy consciente de sus limitaciones en comparación con el socialismo<sup>970</sup> y, en una asamblea que se celebró en Nerva a mediados de noviembre de 1931, Gabriel González se «lamentaba de que la Compañía no reconociera a nuestra organización para nada, por cuanto estaba tan reconocida por el Gobierno como las demás y que marchaba en un todo[,] de acuerdo en reconocer las leyes y hacerlas respetar[.] en cambio[,] había reconocido al Sindicato de la Unión de Trabajadores a[de]más de haberle facilitado hasta un local[,]»<sup>971</sup> pues el propósito de la confederación[,] su principal fin es el luchar por el mejoramiento de la clase trabajadora, y que al mismo tiempo aconseja a todos los compañeros se pusieran de acuerdo con los de la Unión de Trabajadores para hacer sus peticiones.»<sup>972</sup> Sin embargo, a pesar de que reconocían la necesidad de ir de la mano con los militantes de la UGT a la hora de hacer reclamaciones a la *Compañía*, tampoco en esta ocasión se dejó de atacar al socialismo y acusó al Alcalde pedáneo de La Atalaya de haber hecho despedir a varios empleados municipales por haber aplaudido en un acto del sindicato en el que él mismo había participado, por los que anunció una queja al Ministro de Gobernación que estaba seguro de que sería atendida «una vez que la hacen 650 socios de Nerva y otro mayor número de Rio Tinto[,] sus aldeas[,] Campillo [Sic] y Zalamea», por lo que según él la CNT debía tener más de mil trescientos afiliados en la comarca.

La rivalidad con los socialistas, lejos de mejorar, irá intensificándose con el tiempo y llegará a su culmen en enero de 1932, cuando la CNT trate de lanzar una ofensiva contra los alternos llamando a los trabajadores de la RTCL a un sabotaje<sup>973</sup> que no fue secundado, lo que es posible que motivara a sus dirigentes para intensificar la propaganda y reclamar la presencia de oradores foráneos, como los llegados de Sevilla y Cataluña para intervenir en una asamblea que se celebró el 18 de enero en Nerva<sup>974</sup>, mientras continuaban atacando a una UGT que rompió relaciones con el anarcosindicalismo acusándolo<sup>975</sup> de llevar a los trabajadores a un movimiento suicida del que no podía responsabilizarse. No obstante, dado que de este tema nos ocuparemos con detenimiento en su momento, ahora tenemos que referirnos a la campaña propagandística que posiblemente empezara en enero, con un mitin de afirmación sindical en el que participó Juan García Oliver<sup>976</sup>, para quedar interrumpida<sup>977</sup>,

---

<sup>970</sup> En la primera asamblea de la que nos hemos hecho eco participaron cuatrocientas personas, mientras que en los actos públicos socialistas de la misma época los participantes llegarán a contarse por miles.

<sup>971</sup> En su momento vimos cómo se desarrolló una campaña para captar fondos y poder abrir Casas del Pueblo, que fue lo que ocurrió en Nerva y Salvochea. Por lo que esta afirmación o bien se refiere a Minas de Riotinto o es falsa.

<sup>972</sup> AHFRT, copia de informe acerca de la asamblea de la Sección de Nerva del Sindicato Único de Riotinto y su comarca celebrada el 13 de noviembre de 1931 (Benito Reyes, Minas de Riotinto, 14 de noviembre de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 768-769.

<sup>973</sup> Aunque de este tema nos ocuparemos más adelante, aquí referenciamos el comunicado que llamaba al boicot:

AHFRT, “C.N.T. Sindicato Único de Trabajadores de Rio-Tinto y su Comarca. Salud y Libertad (Comité ejecutivo del SU de Trabajadores de Riotinto y su comarca, Nerva, enero de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 839.

<sup>974</sup> AHFRT, copia de informe de la asamblea del Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca el 18 de enero de 1932 (Segundo Masero, Minas de Riotinto, 18 de enero de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 834-836.

<sup>975</sup> AHFRT, “El Sindicato Minero de Huelva a la opinión pública y a los trabajadores de Riotinto (Comité Ejecutivo del Sindicato Minero de Huelva, Huelva, 16 de enero de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 847.

<sup>976</sup> AHFRT, hojilla de propaganda del “mitin de afirmación sindical” a celebrarse en Nerva el 16 de enero de 1932 (Sección de Nerva del SU de Trabajadores de Riotinto y su comarca, Nerva, 14 de enero de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 842.

posiblemente por la clausura de los locales durante la huelga general de febrero<sup>978</sup>, y tener su mayor hito en julio, con una visita de Federica Montseny que, por haber sido descrita en una serie de artículos de su autoría que se han publicado en varias ocasiones<sup>979</sup>, comentaremos con cierta profusión y nos servirá para identificar las manifestaciones laterales del anarquismo durante la II República, las que pasan por los ateneos y las organizaciones adheridas a la FAI.

La visita de Motseny, valga decirlo, estaba integrada dentro de una gira propagandística que la llevó por Sevilla, varios pueblos onubenses, Málaga y Granada, donde le sorprendió el alzamiento de Sanjurjo y tuvo que cancelar los actos previstos. En la Cuenca Minera de Riotinto, ya hemos dicho que la llegada de la anarquista catalana sirvió para reactivar la propaganda de la CNT, siendo precedida por un panfleto de carácter doctrinario que iba dirigido especialmente a las mujeres y los jóvenes<sup>980</sup> y en el que, dado lo farragoso de su lenguaje, no vamos a detenernos más que para transcribir su parte final y poner de relieve tanto la intensidad de la agenda que tuvo que afrontar Federica Montseny como, con la reflexión con la que termina el documento, el doctrinarismo<sup>981</sup> del mensaje de su/redactor/es:

Como decimos al principio de este pequeño trabajo, vuelta a la normalidad [de] la propaganda en esta comarca, empezaremos con una “tournée” de conferencias a cargo de nuestra compañera, la escritora y periodista libertaria **FEDERICA MONTSENY**, de Barcelona, cuyo cuadro distributivo es el siguiente: Día 23 del actual a las **diez** de la mañana en el **Teatro Victoria de NERVA**; Día 24, **diez** de la mañana en **Salvochea, Salón Matías**, y por la tarde en **Zalamea la Real, Plaza de Toros**. Día 25 por la noche en **Campofrío**. Día 28 por la tarde en el **Teatro Victoria, de Nerva**, por el **ATENEO LIBERTARIO**. Día 30, **diez** de la mañana, en **Zalamea la Real, Plaza de Toros** y por la tarde a las **cuatro** en **Salvochea, Salón Matías**. A requerimientos de ciertos Círculos, y para sus asociados celebrará conferencias en los días y sitios siguientes: Día 23 por la tarde en **El Valle, Círculo El Porvenir**; Día 26 por la noche en **Nerva, Centro Cultural**; día 29 por la noche en **Nerva, Ateneo Popular**.

Como clausura de la “tournée”, el domingo 31 a las 5 y media de la tarde se celebrará en la Plaza de Toros de Nerva, un MITIN MONSTRUO de afirmación Sindical e ideología revolucionaria, a cargo de dicha compañera y con la intervención de DOS compañeros de Sevilla, cuyos nombres daremos a conocer oportunamente.

Terminamos este trabajo con el siguiente pensamiento: “La cultura es la base donde se fundamenta la libertad de los pueblos; un pueblo ignaro es siempre esclavo.

---

<sup>977</sup> Mencionado en AHFRT, “C.N.T.-A.I.T. Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca. A las mujeres- A los jóvenes- A los obreros del músculo y la inteligencia (Comité de la Sección de Nerva del SU de Trabajadores de Riotinto y su comarca, Nerva, julio de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 854.

<sup>978</sup> “Como protesta por las deportaciones del «Buenos Aires». Ayer, a las 12 la C.N.T. declaró la huelga general”, *Diario de Huelva*, 16 de febrero de 1932.

<sup>979</sup> Motseny Mañé, Federica: *Un encuentro. Federica Montseny en Andalucía. Verano de 1932*, Asociación Cultural Las Siete Entidades, Sevilla, 1994.

Motseny Mañé, Federica: *Federica Montseny en Andalucía*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2000.

Los artículos fueron publicados en la revista barcelonesa *El luchador*, que puede consultarse en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. No obstante, por comodidad siempre citaremos el primero de los dos libros que acabamos de citar.

Los números de *El luchador* fueron consultados por última vez el 9 de junio de 2017 en:

<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1029016>

<sup>980</sup> AHFRT, “C.N.T.-A.I.T. Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca. A las mujeres- A los jóvenes- A los obreros del músculo y la inteligencia (Comité de la Sección de Nerva del SU de Trabajadores de Riotinto y su comarca, Nerva, julio de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 854.

<sup>981</sup> Al respecto conviene señalar que el gobernador civil del momento, Braulio Solsona, calificaba de trasnochado el lenguaje que los anarquistas onubenses empleaban en sus escritos públicos, afirmando que estaba “pasado de moda” respecto al empleado por sus homónimos barceloneses. Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador*, óp. Cit., págs. 112-113.



Durante estos días, es necesario decirlo porque quizá una de las causas de la visita de Montseny era la de estimularlos, la CNT de Huelva estaba desarrollando algunos conflictos<sup>982</sup> que motivaron que el Gobierno Civil ordenara la clausura de su local en la capital y se produjera la llegada de dos secciones guardias de asalto para complementar a las fuerzas policiales preexistentes. Al respecto, merece la pena que traigamos a colación la caracterización que hizo el gobernador civil del momento<sup>983</sup>, Braulio Solsona, acerca del anarcosindicalismo onubense y de las luchas que desarrollaban para evitar sobrecargar el texto con referencias externas e, inmediatamente contextualizada la situación, poder proceder a la descripción de la “tournée” que nos ocupa:

En realidad no había tales directores del movimiento obrero en Huelva<sup>984</sup>. Eran unos simples aficionados. La Confederación se limitaba a secundar tarde y mal la acción de los extremistas sevillanos. ¿Qué en Sevilla se ponían de moda los Boicots? Boicots había poco después en Huelva. ¿Hojas clandestinas en Sevilla? Hojas clandestinas en Huelva. ¿Bombas en Sevilla? Por lo menos petarditos en Huelva.

El “señor gobernador” se encontró para debutar con el conflicto más absurdo que podía haber soñado. Era la época de los boicots en Sevilla... y en Huelva decidieron imitarles.

En la capital onubense todo se cifra en la pesca. Sin hay pesca hay trabajo para todos. Si no hay pesca se paraliza o poco menos la vida de la población. A remolque de la pesca, van los metalúrgicos, los ebanistas – allí se llama así a los obreros del ramo de la madera- los de las fábricas de hielo, en fin, todo lo que con el ramo de la construcción y los descargadores del muelle constituye la población obrera.

El conflicto se había iniciado en una fábrica de hielo. Se podía haber iniciado en cualquier otro oficio. Era igual. Había “que dar la batalla”, y se empezó por el hielo.

Las cosas hay que tomarlas en frío, en cuanto no se produjera hielo, no se podría salir a la pesca, y automáticamente venía el paro general. Motivo: un afiliado al Sindicato, que trabajaba en una fábrica de hielo, había incumplido un deber social. Y el Sindicato pretendía que lo sancionara el patrono. Este se negaba a ello. Y le declararon el boicot.

Parece que no sea posible este absurdo. Pues era así. No debe extrañar si se tiene en cuenta que en realidad se trataba de “dar la batalla” y el pretexto era lo de menos. Pero ciertamente pudo elegirse un pretexto más racional.

Al cabo de unas semanas de intransigencia, el “señor gobernador” pudo dar con una fórmula aceptable: reintegración de los despedidos, nada de represalias, traslado a otro [Sic] fábrica del obrero origen del litigio... En vano.

El conflicto se prolongó por un episodio ajeno al asunto, cuando estaba a punto de resolverse, y aún duró dos meses más, al cabo de ellas, entró en caja la situación social. La autoridad mantenía plenamente su prestigio, y cada cual ocupaba su lugar sin imposiciones depresivas ni tuteladas inaceptables.

Desde entonces, se trabajó en paz y con tranquilidad, y Huelva dejó de ser una preocupación para el gobierno.

Estas palabras, además de para poner de relieve la realidad desde el punto de vista del representante del Gobierno en la provincia, nos sirven para matizar las que veremos en boca de la dirigente anarquista en la medida en que resultan un contrapeso a las de quien, obviamente, buscaba hacer propaganda y relativizar la influencia del socialismo sobre las sociedades mineras. Esto último no es baladí, dado que la total ausencia de referencias a la actividad desarrollada por Federica Montseny en la prensa provincial impide que, más allá de lo que acabamos de ver en palabras de Braulio Solsona, podamos contraponer otras visiones acerca del movimiento libertario minero a la que ha quedado plasmada en los artículos de quien protagonizó los actos que vamos a observar a continuación.

Así pues, tenemos que empezar diciendo que Nerva fue el municipio en el que Federica Montseny pernoctó durante todas las noches que estuvo en la Cuenca Minera de Riotinto,

---

<sup>982</sup> “La situación social. Llegan dos secciones de Guardias de asalto.- Clausura de Sindicatos.- Incidentes y detenciones.- Lo que dice el gobernador civil”, *Diario de Huelva*, 22 de julio de 1932.

<sup>983</sup> Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador*, óp. Cit., págs. 85-87.

<sup>984</sup> Antes de esto, cuando se refiere a los días inmediatos a la toma de posesión del cargo, afirma que la provincia de Huelva tenía fama de belicosa y relata que un líder libertario se había presentado en su despacho para amenazarlo con una huelga general que sería secundada por diez mil trabajadores.

siendo además su anfitriona una Federación Local de Grupos Anarquistas<sup>985</sup> que evidencia que había más de uno de ellos además de la Sección del Sindicato Único de Riotinto y su comarca. De hecho, los editores de sus artículos han identificado a cuatro órganos adheridos a la FAI<sup>986</sup>: *Rebelión, Libertad, Ideal* y *Luz de acracia* a los que habría que sumar el que según ellos operaba en Minas de Riotinto, *Cero*, y otros de Salvochea y Zalamea la Real que no han conseguido identificar. A los grupos de Nerva hay que añadir *Espartaco*, que publicó al menos un número de su periódico homónimo en diciembre de 1931<sup>987</sup> y es posible que a estas alturas continuase activo, por lo que cabe concluir que la fragmentación del movimiento libertario era evidente a pesar de que en apariencia gozase de buena salud a mediados de 1932.

A pesar de todo y según sus propias palabras, la presencia de Montseny en la Cuenca Minera debió generar cierta expectación dado que una multitud, que posiblemente integraba a militantes de todos los pueblos de la comarca, se congregó a la entrada del municipio para esperarla y festejar su llegada con vivas a la FAI y a la CNT<sup>988</sup>.

Esponáneamente, todo el pueblo fue desfilando hacia el local del Sindicato, en una manifestación no preparada, pero que resultó imponente. Recuerdo con agrado esta llegada que fue una afirmación de simpatía popular por las ideas ácratas, continuamente renovada en cada acto que dimos, a pesar de todas las maniobras y calumnias socialistas y de algún incidente desgraciado.

La Guardia civil, concentrada; los socios de la U.G.T., en las casas, sólo asomaban media cabeza. La oleada humana que barría las calles; la multitud ruda de mineros curtidos y macilentos, de pechos hundidos, ojos de fiebre y bocas ardientes, lo llenaba todo; era como un mar mugiente capaz de arrollarlo todo.

Hasta bien tarde no pude salir del Sindicato; ir a casa de Coronado, mi mansión durante los diez días de estancia en Nerva; lavarme el polvo del viaje y encontrarme a solas y en familia con Gabriel González, el animador del movimiento anarquista en la comarca, y los compañeros más destacados de Nerva, miembros de la Comisión que organizó mi viaje.

El 23 de julio se produjo el primer acto público, en el Teatro Reina Victoria y del que sólo sabemos<sup>989</sup> que, como el que se celebró al día siguiente en Salvochea, según la conferenciante fue un éxito. Conocemos algo más del mitin que tuvo lugar durante la tarde del día 24 en Zalamea la Real, en el que se puso de manifiesto una rivalidad entre los anarcosindicalistas y los militantes de la UGT que posiblemente llegó a manifestarse más violentamente de lo que era norma ante los ataques que Federica Montseny lanzó en su discurso<sup>990</sup>, oportunamente titulado “Los traidores del proletariado” y por supuesto dedicado al socialismo: «Historié sus traiciones, sus bajezas, su ruindad, los crímenes cometidos por ellos contra el pueblo español, atacando con violencia a la República.» No obstante, la situación no llegó a más y la “tournee” pudo seguir, el lunes 25 de julio, en la sede de la Sociedad riotinteña que integraba a los mandos medios de la RTCL, el Círculo El Porvenir, y Federica Montseny volvió a sembrar la polémica haciendo uso de su «verbo anárquico».<sup>991</sup> Aquella misma noche hubo un acto en Campofrío<sup>992</sup> que, frente a la pasividad de la

<sup>985</sup> Molseny Mañé, Federica: *Un encuentro. Federica Montseny en Andalucía...*, óp. Cit, pág. 23.

<sup>986</sup> *Ibidem*, pág. 23, nota 17.

<sup>987</sup> El único número que hemos conseguido consultar está en AHAN, leg. 386.

<sup>988</sup> *Ibidem*, pág. 20.

<sup>989</sup> *Ibidem*, pág. 25.

<sup>990</sup> *Ibidem*, pág. 25.

<sup>991</sup> *Ibidem*, pág. 26.

<sup>992</sup> *Ibidem*, pág. 29. Merece la pena transcribir sus palabras aunque sea a pie de página:

«Si hubiera debido llenarse el modesto local de los trabajadores de Campofrío, aviados habríamos estado. Es aquello otro feudo socialista. Pero antes de las siete de la tarde Campofrío ya se había llenado de grupos de compañeros de La Atalaya, de Alto de la Mesa, del Valle de Riotinto, de Salvochea, de Zalamea, etc.

¡Admirables, buenísimos camaradas todos! Hubo quienes, si di doce conferencias durante los nueve o diez días de estancia en la comarca, las oyeron todas, siguiéndome de una a otra, constantes y abnegados, andando largas caminatas de un pueblo a otro. Pensaba, viéndolos, en

población, fue seguido por los militantes de la zona minera que se trasladaron allí para la ocasión, tal y como habrían hecho en todos los casos que estamos enumerando. Los dos días siguientes los dedicó a recorrer las minas y, aunque hace una descripción de ellas que podría ser interesante en otro contexto, asegura haber tenido una conversación con algunos de sus trabajadores que creemos que es enormemente significativa tanto para hacer entender el carácter propagandístico de la fuente que estamos utilizando como para, de haberse producido en la realidad, comprobar el grado de idealismo que tenían los militantes ácratas de las minas de Riotinto a la luz de que, siendo la parte minoritaria del movimiento obrero, decían sentirse capaces de hacerse con el control de la producción e incluso mejorar la organización de la misma<sup>993</sup>:

-¿Vosotros os sentís capaces de apoderaros, en un momento dado, de las minas y os creéis confuerzas y con conocimientos prácticos suficientes para que las cortas continúen funcionando y los altos hornos también, aún faltándoos los ingenieros, los técnicos, los encargados?

- ¡Ya lo creo! –me contestaban-. Esto marcha solo. Es mucho más simple de lo que parece y la sola especialización en el trabajo alcanzada por nosotros nos da la seguridad plena de que nosotros mismos organizaríamos mejor de lo que está la tarea y la distribución de materias.

El jueves 28, Federica Montseny desarrolló una conferencia en el Ateneo Libertario de Nerva<sup>994</sup> en la que trató de persuadir a los trabajadores, con enorme éxito según su propia percepción, de que tenían capacidad suficiente para organizar la sociedad en base al «trabajo y la libertad.» El viernes estuvo marcado por una conferencia que había de celebrarse en el Casino “La Unión de Mineros de Nerva”<sup>995</sup>, donde se descubriría un retrato de Anselmo Lorenzo y la líder ácrata debería decir algunas palabras en su honor. Sin embargo, quizá para hacer propaganda o porque la denominación de la sociedad podría hacérselo pensar, Montseny afirma que se trataba de una sociedad adscrita a la UGT<sup>996</sup> y que el tema fue motivo de polémica<sup>997</sup>, porque en un principio la Federación Local de Grupos Anarquistas se negó a que su invitada participara en aquel acto. Pero la insistencia de la Junta directiva hizo que reconsideraran la decisión inicial y que, finalmente, la visitante catalana tomara la palabra después de comprometerse a referirse estrictamente a la biografía del homenajeado y durante un tiempo máximo de veinte minutos. Lo que ocurrió a continuación merece la pena ser transmitido en los mismos términos en los que lo hizo la ponente<sup>998</sup>:

Emprendimos la marcha hacia el Centro. Coronado, González y un grupo de compañeros más. Y al llegar frente al local salieron el presidente y el secretario, pidiendo a González que, por su honor y caballerosidad

---

aquellos camaradas de Ortuella, de Gallarta, de Somorrostro, en Vizcaya, que realizaban también viajes a pie de dos y tres horas para acudir a mis conferencias.»

<sup>993</sup> *Ibíd.*, pág. 28.

<sup>994</sup> *Ibíd.*, pag. 30.

El Ateneo Libertario Nervense publicó un manifiesto invitando a la población a la conferencia de Federica Montseny que, aunque no vamos a comentar por no tener mayor interés, queremos identificar porque podría servir para otras investigaciones:

AHFRT: “Ateneo Libertario Nervense. Al pueblo en general y a la juventud en particular (Junta administrativa del Ateneo Libertario Nervense, Nerva, 26 de julio de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 958.

<sup>995</sup> Gómez Moreno, Juan: *Nerva Historia de un pueblo...*, óp. Cit., pág. 363.

<sup>996</sup> Lógicamente, como la mayoría de los mineros estaban afiliados a la UGT, la proporción de socialistas entre los socios era muy a su favor. Pero eso no tiene porqué implicar que la sociedad tuviera un carácter político determinado y la prueba es que Gómez Moreno menciona que el Sindicato Minero invitó a la sociedad al acto de homenaje a Julian Nieto, el nervense que estuvo en la detención de Sanjurjo, recibiendo una negativa por su carácter apolítico.

*Ibíd.*, pág. 364.

<sup>997</sup> Molseny Mañé, Federica: *Un encuentro. Federica Montseny en Andalucía...*, óp. Cit., pág. 31.

<sup>998</sup> *Ibíd.*, pág. 32.

y para evitar un día de luto en Nerva, no entrase en el local<sup>999</sup>, que los ánimos estaban muy excitados y que temían ocurriese algún incidente doloroso.

Yo no sabía si enfadarme o reír. El local estaba de bote en bote y yo luchaba entre la idea de negarme a dar la charla, si no venían conmigo los compañeros, y el pensamiento de que creyeran que tenía miedo de arrostrar un peligro, no importaba el que fuese- Al fin González y los camaradas que no eran socios, aparte dos de la comisión, decidieron quedarse fuera, puede calcularse con qué ánimos, y yo entré en el Centro.

No sé por qué, tenía unas ganas locas de reír. Antes del descubrimiento del retrato, seguramente pensando en el efecto sedante y dulcificador de la música sobre las fieras, un notable compositor nervense<sup>1000</sup> tocó una sinfonía de Beethoven. Yo estaba sentada cerca de una de las ventanas que daban a la calle y veía desde ella el grupo de camaradas desterrados, mezclados con el público que no cabía en el local. Veía el rostro alegre de Arrierillo –ahora preso en la cárcel de Huelva, bravo y simpático muchacho- y me entraban unos deseos locos de reír. Torcía la boca y volvía la cara afuera, riendo Arrierillo más al verme y contemplando los esfuerzos que hacía por contenerme, teniendo conciencia de lo extemporáneo de aquella risa.

Al fin acabó la sinfonía y di la charla, hábil y certera, diciendo de Lorenzo lo que tenía que decir y estableciendo un parangón entre él e Iglesias, del que salió muy mal parado el segundo. Hablé 20 minutos justos y no pasó nada, acabando con una afirmación de anarquismo y una salva de aplausos.

El Presidente, al fin fuera de apuros, se deshizo en excusas cerca de González, el *barbero de Nerva*, hacia quien sienten los socialistas odio mortal.

Después de esto, la visita de Federica Montseny siguió según lo previsto salvo porque el *Mitin Monstruo* que debería haberla cerrado no pudo producirse porque el gobierno civil lo impidió a causa de «un desgraciado incidente que sobrevino y del que no quiero hablar porque dos compañeros están entre rejas, víctimas de él.»<sup>1001</sup> Probablemente, el suceso del que la narradora de la que nos hemos hecho eco hasta ahora no quería hablar se trata del atraco a mano armada que tuvo lugar en el Banco regentado por Dionisio Iglesias y que, efectivamente, se produjo el sábado 30 de julio de 1932<sup>1002</sup> además de saldarse con la detención de sus dos autores poco después de que se produjera. Como es lógico, el Sindicato Único de Riotinto y su comarca no tardó en hacer público un comunicado<sup>1003</sup> en el que anunciaba la suspensión del acto público por orden gubernamental y, aunque en ningún momento se refiere directamente a qué provocó la prohibición, se desmarcaba de la autoría del suceso que la había motivado en unos términos que no podemos dejar de reproducir, tanto por la importancia de lo acontecido como por la muestra de la orientación táctica que supone y porque vuelve a poner sobre la mesa que la contraposición con el socialismo iba más allá de lo dialéctico:

No hemos de detenernos calificando ni analizando este hecho. Ninguna organización es responsable de los actos aislados que realicen individuos pertenecientes a ella. Y para reafirmarlo más, previendo la obra malévola de determinados elementos, declaramos enérgicamente que la organización de Nerva nada tiene que ver con el hecho consumado y que, además, la Confederación Nacional del Trabajo, partidaria de la acción coordinada y consciente de las multitudes, repudia con todas sus fuerzas actos individuales completamente particulares, de esta o semejante índole.

Pedimos al pueblo de Nerva, que no se deje extraviar por quienes quieran convertir este hecho aislado, que la Organización Confederal es la primera en repudiar, en un hecho de difamación contra los militantes de la C.N.T.

---

<sup>999</sup> Es necesario matizar que, aún a día de hoy, la entrada a este tipo de casinos está restringida a socios y forasteros según sus estatutos. Por lo que es posible que, aunque sea verdad que la situación no aconsejase la presencia de los líderes anarquistas, esta advertencia estuviera motivada porque al menos parte de los acompañantes de Federica Montseny no fueran parte de la sociedad y su asistencia pudiera generar suspicacias, tal y como queda claro más adelante en su propia narración.

<sup>1000</sup> Se trata de Manuel Rojas.

<sup>1001</sup> *Ibidem*, pág. 34.

<sup>1002</sup> “En Nerva. Dos sujetos asaltan una casa de Banca e hieren a su dueño”, *Diario de Huelva*, 31 de julio de 1932.

<sup>1003</sup> AHFRT, “C.N.T. A los trabajadores y a la opinión pública en general (Gabriel González, Nerva, 31 de julio de 1932), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 858.

Cuando este manifiesto verá [Sic] la luz, el Sindicato Único de Nerva, ya habrá hecho saber al pueblo, por conducto de su Secretario general, cuál es su opinión ante este desdichado asunto.

La Confederación Nacional del Trabajo y la Organización Confederal de Nerva, están muy por encima del uso nefasto que de este hecho puedan hacer cuantos, a sabiendas, pretendan desprestigiar a las organizaciones obreras, queriendo envolverlas en los extravíos de quienes se enrolan en sus filas como explotados, pero que, como individuos, están por completo ajenos a ella. No necesitamos repetir esto. Nuestra moralidad, nuestra seriedad, la misma obra educadora y constructiva realizada por la compañera Montseny, militante destacada de la C.N.T., son, la más alta ejecutoria de nuestra actuación y de nuestras ideas.

Para terminar sólo diremos: El dolor nos embarga. Aunque ninguna responsabilidad nos alcance, ni como organización ni como hombres, nos alcanza la pena colectiva.

No condenamos a nadie. Sentimos profunda tristeza ante el extravío y la honda piedad que han de sentir todos ante cuantos han sido actores de esta tragedia dolorosa y absurda.

Como decimos, el comunicado que posiblemente sucedió al robo a mano armada tiene dos significados que no podemos obviar y que merecen un comentario, aunque sea somero. En primer lugar, el documento no deja de ser una muestra de que la rivalidad existente entre las dos sensibilidades del movimiento obrero con presencia en las minas de Riotinto trascendía lo retórico en la medida de que, más allá de limitarse a condenar el suceso en sí, el motivo de su publicación era evitar que los socialistas injuriasen a la CNT culpándola de algo que habían hecho algunos de sus miembros a título individual, lo que a su vez indica que podría haber precedentes. En segundo lugar, pensamos que este comunicado es una muestra de la orientación política de quien lo redactó, aunque no necesariamente de todo el anarquismo minero, y que esa orientación pasaba por primar la acción colectiva sobre la individual, lo que no significa que la Cuenca Minera de Riotinto de la II República no fuera escenario de algún que otro episodio terrorista que podría ser atribuido a los militantes libertarios.

Después de esto, hay otra laguna documental que quizá esté motivada por una nueva clausura de los locales sindicales y nos impone tener que dar un salto en nuestra narración hasta marzo de 1933, que será cuando el Comité Local de la FAI de Nerva anuncie un mitin<sup>1004</sup> en el que, entre otros, intervinieron Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso pero del que lo desconocemos todo salvo que se celebró el 1 de abril.

Algo más tarde, se producirá la que quizá sea la única huelga de importancia que protagonicen los militantes de la CNT en la Cuenca Minera de Riotinto y será en un sector secundario de la economía, el hostelero, además de limitado a Nerva y posiblemente con carácter intermitente a juzgar por las noticias que tenemos. De hecho, aunque el conflicto empezó en agosto<sup>1005</sup>, la primera noticia que encontramos será el 8 de septiembre de 1933<sup>1006</sup>, cuando una comisión de patronos nervenses visitó la sede del Gobierno Civil para protestar por la explosión de un petardo en la puerta de una fábrica de gaseosas. Al día siguiente<sup>1007</sup>, el representante del Gobierno en la provincia informó de un suceso homónimo en una taberna que no tuvo consecuencias, pero que fue sucedido por la detención de tres individuos. El 11 de septiembre, el mismo informante afirmó<sup>1008</sup> que «había sostenido una conferencia con Nerva, donde la tranquilidad es completa, tendiendo hacia la solución el conflicto de los camareros, pues parece ser que algunos de estos se muestran dispuestos a reanudar el trabajo, cuya libertad estoy dispuesto a garantizar.» Sin embargo, lejos de terminar, parece que la lucha fue intensificándose en los días que siguieron e incluso tuvo

---

<sup>1004</sup> AHFRT. “Federación Anarquista Ibérica. Al pueblo productor (Comité Local de la FAI, Nerva, marzo de 1933, el mitin estaba anunciado para el 1 de abril)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 1043.

<sup>1005</sup> “Sección de sucesos. Solución de una huelga”, *La Provincia*, Huelva, 23 de enero de 1934.

<sup>1006</sup> “Gobierno Civil”, *Diario de Huelva*, 9 de septiembre de 1933.

<sup>1007</sup> “Gobierno Civil. Otro petardo en Nerva”, *Diario de Huelva*, 10 de septiembre de 1933.

<sup>1008</sup> “Gobierno Civil. Dice el gobernador”, *Diario de Huelva*, 12 de septiembre de 1933.

conatos de extenderse a los chóferes<sup>1009</sup>, de forma que en la madrugada del 15 de septiembre aparecieron panfletos en los que se les llamaba a la huelga en solidaridad con los camareros.

Tanto estos como los obreros de aquel ramo, están afectos a la C. N.T.

Como entendí –agregó el señor Calvete– que esta huelga era ilegal, en tanto que afectaba a un servicio público y además no había sido anunciada con ocho días de anticipación, di ordenes terminantes a dicho alcalde [el de Nerva] para que el orden y la libertad de trabajo quedaran garantizados, poniéndome también de acuerdo sobre el particular con el jefe de la Guardia civil de aquella comandancia, cuyas fuerzas han sido reforzadas.

Esta mañana (por ayer) han ido a la huelga los obreros del ramo de transportes aunque algunos chóferes quieren trabajar y no lo hacen por temor a represalias y no en ella, donde están completamente garantizados.

Ahora voy a conferenciar otra vez con el alcalde para ordenarle que proceda a la detención de los causantes y dirigentes de dicha huelga, retirándoles, si son chóferes, los carnets, que serán entregados al Juzgado de Instrucción para que éste resuelva como proceda.

La tranquilidad es completa hasta el momento en dicho pueblo.

Dos días después, el domingo 17 de septiembre de 1933<sup>1010</sup>, tenía lugar un nuevo atentado con explosivos en un garaje de Nerva y tres individuos fueron detenidos. Ya en octubre, el día 6<sup>1011</sup>, la violencia individual se dirigía hacia un camarero esquirol, Rafael Vázquez Ortega, que cuando abandonó el café en el que trabajaba fue tiroteado por Francisco Pascual Pérez y José Sánchez Gómez, «ambos de 20 años de edad cada uno y camareros también de profesión aunque el día en que se perpetró el suceso estaban sin ocupación, por sostener huelga los de dicho gremio que están afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.» Ni que decir tiene que fueron detenidos de inmediato y, aunque negaron la autoría del atentado y no se les encontraron armas, fueron acusados por la víctima y por la Guardia civil después de haber prestado declaraciones «poco firmes». Un mes después, el 7 de noviembre de 1933, fue colocado un petardo<sup>1012</sup> en una de las ventanas del café propiedad de José Vega Reyes y detenidos los cenetistas José Sotillo y Rafael Fernández Gómez como presuntos autores.

En los últimos momentos de la huelga y después de la victoria de las derechas en las elecciones de 1933, el 8 de diciembre, se produjo otro intento insurreccional de la CNT<sup>1013</sup> que parece no haber tenido eco en la Cuenca Minera de Riotinto aunque sí en el Condado<sup>1014</sup>, donde es posible que el anarquismo contara con más fuerza. Aun así, es casi seguro que los sindicatos fueron clausurados hasta agosto de 1934, que será cuando se produzca el Pleno Regional que comentaremos más adelante, aparezca el comunicado del

---

<sup>1009</sup> “Gobierno Civil. La situación social en Nerva”, *Diario de Huelva*, 17 de septiembre de 1933.

<sup>1010</sup> “Gobierno Civil”, *Diario de Huelva*, 19 de septiembre de 1933.

<sup>1011</sup> “Otro atentado social. En Nerva, dos desconocidos hacen varios disparos contra un camarero, hiriéndole gravemente”, *Diario de Huelva*, 10 de octubre de 1933.

<sup>1012</sup> “En Nerva explota otro petardo. Detención de los presuntos autores”, *Diario de Huelva*, 8 de noviembre de 1933.

<sup>1013</sup> “Gobierno Civil. El señor Malboisson nos habla del abortado complot revolucionario...”, *Diario de Huelva*, 9 de diciembre de 1933.

Véase, respecto a la insurrección de diciembre de 1933 en el resto de España:

Casanova Ruiz, Julián: *De la calle al frente...*, óp. Cit., págs.. 118-124.

<sup>1014</sup> “Sobre el pasado movimiento revolucionario en la provincia de Huelva”, *Diario de Huelva*, 14 de diciembre de 1933.

En los días siguientes aparecen más noticias acerca de detenciones en Bollullos y La Palma del Condado.

Sindicato Único de Riotinto y su Comarca anunciando la reapertura de sus locales<sup>1015</sup> y empiece a aparecer documentación que indica su reorganización<sup>1016</sup>.

Entretanto, como vimos cuando hablábamos del socialismo durante los primeros meses de 1934, las detenciones por posesión ilícita de armas irán sucediéndose<sup>1017</sup> y el 23 de enero se anunciaba que la huelga de camareros había terminado tras haberse pactado unas nuevas bases con la patronal<sup>1018</sup>, lo que no significó que los militantes de la CNT dejaran de hacer uso de las prácticas terroristas a la luz de lo que arroja el informe que emitió la Madre Superiora del Convento de las Hermanas de la Caridad<sup>1019</sup>:

El día 24 de abril de 1934 a las once de la noche nos despertó una detonación espantosa. Acababa de estallar una bomba en nuestra Casa, precisamente en la ventana de la habitación situada bajo nuestro dormitorio, y ante la cual hacía días que se quedaba una hermana trabajando, siendo una verdadera providencia que aquel día se hubiese acostado antes, pues de lo contrario la habría destrozado. Esta bomba, en sentir del Sr. Teniente de la Guardia Civil. Que oyó la detonación desde el pueblo inmediato y acudió en seguida, era de gran potencia y capaz de volar la casa, si la hubiesen sabido poner. Por ello días después, decía un rojo principal en el Sindicato: Esa bomba debía estar amasada con agua bendita. Sólo causó algunos desperfectos en la casa.

Este suceso, es necesario apuntarlo, se produjo durante unos días en los que en la provincia y fuera de ella menudeaban los ataques a símbolos religiosos<sup>1020</sup>, inmediatamente después de un acto del Comité pro presos<sup>1021</sup> y provocó, además de las detenciones de varios miembros destacados del Sindicato Único de Trabajadores de Riotinto y su comarca, unas palabras del gobernador civil que no podemos omitir<sup>1022</sup>:

Anoche me comunicó el jefe de la Guardia civil, don Arturo Blanco, que se encuentra de visita de inspección por la Cuenca Minera de Río Tinto, que a las doce y media, estalló en Nerva una bomba en una

---

<sup>1015</sup> AHAZ, "C.N.T. A.I.T. El Sindicato Único de Riotinto y su Comarca, después de diez meses de clausura, abre sus puertas al proletariado en general (Comité accidental del SU de Riotinto y su comarca, Nerva, s.f.)", leg. 80, c. Reuniones públicas y asociaciones.

Aunque está sin fechar, hace referencia a la reaparición de CNT, que tuvo lugar el 21 de agosto de 1934. Por lo que está claro que es antes de que esto ocurra cuando se reabran los sindicatos.

"La confederación se reconstruye en toda España. El día 21 reaparece en Madrid «CNT», el diario confederal.- Su publicación significará un impulso vigoroso dado a la reconstrucción de nuestro movimiento sindical y libertario", *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 16 de agosto de 1934.

<sup>1016</sup> Sobre todo en AHAZ, leg. 80, c. Reuniones públicas y asociaciones.

<sup>1017</sup> Por ejemplo, las de varios individuos de Nerva a principios de enero: "Sucesos", *Diario de Huelva*, 9 de enero de 1934.

<sup>1018</sup> "Sección de sucesos. Solución de una huelga", *La Provincia*, Huelva, 23 de enero de 1934.

<sup>1019</sup> Citado en Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas...*, óp. Cit., pág. 163.

Reproducimos su nota al pie de página con el objeto de indicar la fuente, que por supuesto no está a nuestro alcance:

Cfr. Informe a la Curia Episcopal de Huelva en 1955. Fols. 1 y 2 (Arch. Dioc. sin catal.)

<sup>1020</sup> A modo de ejemplo diremos que, el día anterior, en La Palma del Condado se destrozó una imagen de la Virgen del Rocío y que en Huelva se intentó incendiar la Ermita de la Cinta.

"Gobierno Civil", *Diario de Huelva*, 25 de abril de 1934

"En la Palma del Condado. Unos salvajes destrozaron una imagen de la Virgen del Rocío", *Diario de Huelva*, 25 de abril de 1934.

<sup>1021</sup> "Importante mitin en Nerva", *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 28 de abril de 1934.

El Comité Pro-Presos, aunque de facto dependía de la CNT, era formalmente independiente, de ahí que celebrase actos aunque el sindicato estuviera en situación de semiclandestinidad. De hecho, por las mismas fechas celebró otro mitin en Salvochea:

"Mitin en Salvochea", *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 28 de abril de 1934.

<sup>1022</sup> "Gobierno Civil. Manifestaciones del señor gobernador", *Diario de Huelva*, 26 de abril de 1934.

La noticia, lógicamente, fue reproducida en multitud de periódicos, pero nos limitamos a señalar este por ser el más utilizado. No obstante, puede verse reflejada en las páginas de la edición barcelonesa de *Solidaridad Obrera*, en la sevillana de *ABC*, en *El diario de Córdoba* o en el madrileño *La libertad*.

ventana baja del convento que dirigen allí las Hermanas de la Caridad, el cual está situado en la calle 14 de Abril.

La explosión produjo desperfectos de alguna consideración, aunque afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Inmediatamente intervino la Guardia civil que detuvo a Gabriel González Aranda, José Sotillo Ledo, Juan Ramazo, Antonio Cordero, Francisco Ortega, Antonio Calzada, Lucas Mairena, Alfonso García Gómez, Leonardo Navarro Romero, Emilio Sotillo, Bernardino Cordero Martín y Andrés Ferrera, los cuales fueron conducidos a la cárcel de Valverde para ponerlos a disposición de aquel juez de distrito.<sup>1023</sup>

Este nuevo bárbaro atentado –dijo el señor Malboisson- confirma las sospechas que expuse ayer o sea que ello obedece a un plan general en toda España y que como también dije y ratifico, estoy dispuesto a evitar que repercuta en esta provincia, teniendo buena prueba de ello, el que lo mismo en La Palma que en Nerva, se han practicado numerosas detenciones, y se tiene la firme creencia que se ha dado con los autores.»

Por supuesto, el recurso al terrorismo no era exclusivo de los anarquistas nervenses, de hecho ya vimos a algún zalameño robando dinamita durante los primeros meses de 1934, cuando hablábamos del socialismo, aunque confesábamos que no podíamos saber con qué objetivo lo había hecho, ni si era afín a una u otra sensibilidad del movimiento obrero. Además, poco después del atentado que acabamos de detallar y en Salvochea «fueron encontrados dos paquetes envueltos en trozos del periódico *Solidaridad Obrera*. Uno de los paquetes contenía tres cartuchos y medio de dinamita, y el otro, sólo tres cartuchos»,<sup>1024</sup> siendo detenidos por ello «José Romero Patricio [...] y Bartolomé Caro Patricio, ambos de ideas comunistas.»

Como puede resultar evidente, esta actitud del movimiento libertario hizo que la represión se cebase sobre él hasta desestructurarlo y que sus afines perdieran el contacto entre sí. Algo que, para el caso de los organismos que podríamos definir como políticos, trató de ser combatido por el Comité de relaciones anarquistas de Salvochea cuando, en julio de 1934, hizo publicar en *Tierra y libertad*<sup>1025</sup> un llamamiento en el que, al parecer por segunda vez, instaba a las organizaciones locales y comarcales a retomar el contacto y a reorganizarse «en bien de la vida, desenvolvimiento y acrecentamiento de nuestro movimiento emancipador, al cual nos debemos.» En cuanto a la reconstrucción del órgano sindical del anarquismo, ya hemos avanzado que no empezará hasta agosto, que será cuando se produzca el Pleno Regional de Andalucía y Extremadura<sup>1026</sup> en el que la CNT de las minas de Riotinto tuvo cierto papel. No en vano, a pesar de que las crónicas del evento no nombren a ningún sindicato onubense durante su primer día<sup>1027</sup> más allá del Comité de relaciones de la capital, los representantes de la CNT de la Cuenca Minera de Riotinto harán acto de

---

<sup>1023</sup> Días después también fueron detenidos Antonio Molina Vázquez, Demófilo Romero Lancha y Jerónimo Albés Gordillos.

“Lo que pasa. Detención de cuatro [Sic] individuos como presuntos autores de la colocación de una bomba”, *La Provincia*, Huelva, 2 de mayo de 1934.

Y en junio, escondidos en una casa de campo, José Ardite Arias, Modesto Prada Luis, Sebastián Torrijos Toronjo y Francisco Gil Sousa, el último por llevar a los demás ropa y otros efectos.

“Detención de los que colocaron un petardo en un convento de Nerva”, *ABC*, Sevilla, 27 de junio de 1934.

<sup>1024</sup> “Hallazgo de explosivos”, *ABC*, Sevilla, 4 de mayo de 1934.

<sup>1025</sup> “Desde Salvochea (Huesca) [Sic]”, *Tierra y libertad*, Barcelona, 20 de julio de 1934.

El 9 de agosto se rectificará el error geográfico y el Comité de relaciones anarquistas salvocheano insistirá en su llamamiento.

“Avisos”, *Tierra y libertad*, Barcelona, 9 de agosto de 1934.

<sup>1026</sup> “Hacia la reconstrucción de la C.N.T. en Andalucía. Han comenzado las sesiones del Pleno Regional de Andalucía y Extremadura en un ambiente caldeado por el entusiasmo, estando representados ciento ochenta y cinco mil productores”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 8 de agosto de 1934.

<sup>1027</sup> “El pleno de Locales y Comarcales de la Confederación General del Trabajo de Andalucía y Extremadura. Deliberaciones y acuerdos del primer día”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 9 de agosto de 1934.



presencia en la segunda sesión<sup>1028</sup> y lo harán para dar lectura a un informe acerca de uno de los temas en discusión, el que tenía que ver con la actitud a tomar sobre la Ley del 8 de abril de 1932<sup>1029</sup> y cuya conclusión merece la pena ser transcrita porque, a falta del mencionado informe, podría darnos alguna pista acerca de sus preocupaciones en este momento:

4.º Se entiende que los Sindicatos acogidos a la ley del 8 de abril, prefiriendo actuar en la clandestinidad antes que aceptarla, pero considerando la necesidad de organizar nuestros Sindicatos, se propone que éstos se constituyan autónomos para no dar la sensación de que nos doblegamos y después, en asambleas generales vayan acordando el ingreso en la C.N.T.

Lógicamente dada la previsión de pasar a la clandestinidad, este punto generó una importante discusión<sup>1030</sup> que no procede ser desgranada, pero que culminó con la aprobación de convocar un referéndum sobre el particular y puso de manifiesto la voluntad de buscar mecanismos para escapar al control gubernamental que establecía la Ley, ya fuera a través de la conformación de sindicatos autónomos o haciendo a los ateneos asumir labores sindicales. Además, en aquella misma jornada se aprobó un plan de propaganda que quizás en parte sea la causa de la emanación documental que se produjo cuando los locales sindicales fueron reabiertos y que comentamos más arriba.

La cuarta sesión<sup>1031</sup> es la que, en nuestra opinión, muestra más interés para nuestro objeto de estudio por ser en la que se fijó la posición confederal acerca del frente único que habían propuesto los socialistas a principios de 1934. Habiendo visto, aunque a escala micro, que la base discursiva del anarcosindicalismo se había centrado en el ataque al PSOE y a la UGT, no puede sorprender que el texto del dictamen que se aprobó por unanimidad criticara duramente a sus dirigentes y se negara a participar en cualquiera de sus iniciativas. Sin embargo, los militantes de base eran considerados de una forma distinta, especialmente los de las organizaciones campesinas, y les reconocían unas «ansias de liberación» que podrían ser consideradas como revolucionarias cuando se librasen de la tutela de los políticos. Por este motivo, aunque no estimaban apropiado entrar a participar en un organismo en el que estuvieran los líderes de las organizaciones socialistas, sí que asumían que era necesario ir de la mano con las bases militantes en las luchas sindicales y tratar de convencerlas de la validez de sus principios, algo muy parecido a lo que hemos visto en una de las asambleas que hemos podido comentar:

Por todas las consideraciones expuestas, creemos no ha lugar al frente revolucionario mientras la U.G.T. no declare públicamente su propósito a este respecto, si bien declaramos también que en todas cuantas luchas de carácter económico y moral que emprendan los trabajadores de la U.G.T. y cuyo triunfo dependa de la solidaridad de los efectivos confederales, debe prestárseles sin ningún regateo; a la par que en nuestras campañas de Prensa y tribuna hacer el máximo esfuerzo para hacerles comprender el histórico axioma de la Primera Internacional, de que “La emancipación de los trabajadores tiene que ser obra de los trabajadores

---

<sup>1028</sup> “Los grandes comicios de la C.N.T. Pleno Regional de Locales[,] Comarcales y Sindicatos no acoplados a la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 11 de agosto de 1934.

<sup>1029</sup> Se trata de una ley que trataba de normalizar las organizaciones patronales y sindicales, estableciendo mecanismos jurídicos para su funcionamiento y su supervisión por parte del Estado. En el caso de la Cuenca Minera y según el Registro Provincial que hemos citado en varias ocasiones, todos los sindicatos adscritos a la UGT se adhirieron a ella, los de carácter ácrata no. Su texto puede consultarse en:

“Ministerio de Trabajo y Previsión”, *Gaceta de Madrid*, 14 de abril de 1932. Consultado por última vez el 24 de junio de 2017 en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1932/105/A00330-00334.pdf>

<sup>1030</sup> “Los grandes comicios de la C.N.T. Pleno Regional de Locales[,] Comarcales y Sindicatos no acoplados a la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 12 de agosto de 1934.

<sup>1031</sup> “Los grandes comicios de la C.N.T. Las labores del Pleno Regional de Locales y Comarcales continúan con el mayor entusiasmo.- Ponencias y dictámenes de la cuarta sesión.- el proletariado andaluz, en este pleno, se manifiesta abiertamente contra el fascismo, y fija su posición sobre el «frente único»”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 15 de agosto de 1934.

mismos”, principio llevado a la práctica de la lucha, por la Confederación Nacional del Trabajo, el cual nos permitirá hacer el verdadero frente revolucionario cuando ellos así lo comprendan.

El otro tema que se trató en la cuarta sesión del Pleno fue la fijación de la postura anarcosindicalista frente al fascismo, algo que por cierto también sirvió para culpar a los socialistas de haberle abierto el camino a través de su participación en los gobiernos que siguieron a la I Guerra Mundial. El PSOE era criticado por lo mismo, aunque la ponencia asumía que había conseguido despojarse de la posición legalista que había preparado la llegada del fascismo, eso sí, después de haber visto las insurrecciones del 8 de enero y el 8 de diciembre de 1933, además de la campaña abstencionista emprendida por la CNT durante las segundas elecciones de la República. Por otra parte, hace un análisis sobre los socialistas que estimamos más interesante que el emprendido en el punto anterior, motivo por el que lo transcribiremos:

Nos permitimos hacer resaltar que mientras se enfrentan con las derechas que están en el Poder, no tiene[n] inconveniente en ir del brazo de los jerifaltes [Sic] de la Generalidad de Cataluña que frente a la fuerza de la Confederación Nacional del Trabajo en aquella región, despliegan una actividad represiva incapaz de superar por ningún fascismo de derechas.

Por otro lado, nos quiere parecer que la tan cacareada Alianza Obrera no es más que una plataforma política con vistas a la próxima lucha electoral, en la cual veremos una coalición de partidos sedicentes de clase, en la que no tendría nada de particular que fuera incluida la “Esquerria”,

Junto a todo eso, vemos que en el seno de la U.G.T. y del Partido Socialista, se dibujan tres tendencias capitaneadas por Besteiro, Prieto y Largo Caballero, las cuales no parece sino que están haciendo equilibrios entre todos los sectores políticos y sociales para no perder en ninguno de los casos que puedan presentarse.

En una palabra: que consideramos que el fascismo de derechas y de izquierdas no puede derrotarse con propaganda de mitin indefinido, sino con una organización de combate lo suficientemente fuerte; creemos no ha lugar a secundar la acción oral y escrita de las antes citadas alianzas y sí darse con la máxima energía a organizar nuestros cuadros de defensa y los Sindicatos, única labor efectivamente antifascista.

Esto no quiere decir, desde luego, que si esos organismos empujados por las circunstancias se ven obligados a lanzarse a una acción insurgente tengamos que presenciario pasivamente; nada de eso, ya que si tal hiciéramos no estaríamos a la altura revolucionaria que la tradición de nuestros organismos exige, pero sí queremos preveer [Sic] que en ese momento es cuando hay que procurar imprimirle al movimiento antifascista el carácter libertario de nuestros principios, pues de lo contrario caeremos en un fascismo de izquierda que por las consecuencias que sufren en otros países, así como como en Cataluña, podemos colegir que para nosotros sería tan funesto como el de derechas.

Más adelante, la ponencia predice que la ofensiva fascista vendría de la mano de una Acción Popular que conseguiría absorber a gran parte del Partido Republicano Radical y a las organizaciones de extrema derecha que estaban empezando a aparecer en aquellos momentos, Falange y las JONS. Pero como decimos, lo que nos interesa en este momento es señalar cómo el anarcosindicalismo iba matizando sus posturas respecto a los socialistas, que si antes constituían un mal en su conjunto ahora ese mal se limitaba a sus dirigentes. Por este motivo, porque los líderes del socialismo seguían siendo considerados unos oportunistas, cabía emprender algún tipo de colaboración con las bases, aun siendo limitada a objetivos concretos y buscando que asumieran las tesis libertarias. A pesar de esto, es de destacar que en octubre veremos a parte de los líderes de la CNT de Huelva entrevistándose con el gobernador civil para desvincularse de la huelga general revolucionaria por su carácter político, lo que indica que lo que acabamos de decir está muy lejos de ser una regla aplicable a todo el conjunto confederal.

La siguiente sesión<sup>1032</sup> sirvió para poner de manifiesto la precariedad en la que tenía que desarrollar su labor el Comité Pro-presos, acordándose emitir una circular interna para que

---

<sup>1032</sup> “Los grandes comicios de la C.N.T. El Pleno de Locales y Comarcales de Andalucía y Extremadura prosigue sus deliberaciones, estudiando la estructura que deben tener los Comités Pro-Presos”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 18 de agosto de 1934.

los Sindicatos pagasen cuotas extraordinarias de carácter inmediato con el objeto de atender a los numerosos cenetistas represaliados. En la Ponencia, donde por cierto participó la representación del Sindicato Único de Riotinto y su comarca, se propuso una reestructuración orgánica y de la distribución de las cotizaciones en las que no entraremos porque hacerlo supondría alejarnos en demasía de nuestros objetivos. Además, será largamente discutida la firma del pacto entre los anarcosindicalistas asturianos y el resto de culturas políticas obreras de la región que se hizo efectivo en octubre, pero también nos abstendremos de comentar este tema. Más interés tendrá el dictamen que siga<sup>1033</sup>, por estar dedicado a analizar el pésimo estado organizativo de la CNT y proponer una serie de acciones tendentes a su reforzamiento. Así, el texto empezará historiando la época de la dictadura de Primo de Rivera, en la que muchos libertarios ingresaron en logias masónicas dominadas por los partidos de izquierdas para conspirar contra ella y, una vez derribada, pasaron a formar parte de las candidaturas republicanas, dejando al anarcosindicalismo huérfano de cuadros capaces de dirigir adecuadamente el importante flujo de militantes que ingresó en la central cuando esta pudo organizarse libremente.

Anotemos también que debido a las campañas demagógicas llevadas a cabo por los sectores políticos durante la etapa de Berenguer, la juventud obrera, todo entusiasmo, todo nervio, se formó un concepto muy simplista de la Revolución, y como la rebeldía de esas juventudes no pudo enmarcarse en los partidos de izquierda una vez proclamada la República se desbordan en nuestro campo dispuestas a poner en práctica cuanto habían concebido poder hacer tras escuchar las propaganda de los políticos. Y como se encuentra el campo libre, ansiosas, nobles, desinteresadamente, se lanzan al asalto del baluarte capitalista sin tener en cuenta que esto requería una previa organización y preparación que debido a la falta de aquellos hombres que enumeramos antes, que se fueron para no volver, era casi imposible realizar.

Es decir, que la falta de temperamentos, de capacidades, de hombres con conocimientos para organizar, orientar y controlar las actividades de esos núcleos de juventudes, creemos ha sido la causa fundamental de que en este pleno tengamos que hablar del plan de reorganización.

Debido a lo que llevamos apuntado, nuestro movimiento de ataque se ha mostrado descohesionado, y al reaccionar el capitalismo que tiene la virtud de no perder de vista cuanto afecta al movimiento revolucionario, ha podido obrar con la seguridad de que lleva la ventaja de saber el terreno que pisa.

Con todo, la situación del anarcosindicalismo andaluz imponía pasar a un periodo defensivo, en el que lo que primaba era reorganizarse en espera de que se dieran las condiciones necesarias para volver a emprender la ofensiva que caracterizó a la etapa anterior. Para llevar a cabo esa reorganización, los ponentes proponían la creación de una Comisión de estadística y propaganda que elaborase un censo de militantes con capacidad para afrontar las necesarias labores de propaganda y organización interna, que esos se pusieran al servicio del Comité Regional y que se les obligara a estudiar «los problemas de que van a hablar o a escribir, ya que no puede permitirse por más tiempo que en mítines y en nuestros periódicos se digan la sarta de disparates que se vienen lanzando a la vindicta pública.» También se proponía hacer un estudio acerca del estado orgánico de todas las provincias con el objeto de organizar la reestructuración, que en el caso de Huelva<sup>1034</sup> pasaba

---

<sup>1033</sup> “Los grandes comicios de la C.N.T. Continuación del Pleno Regional de Andalucía y Extremadura. Los delegados estudian de una manera serena y objetiva los problemas concernientes a la propaganda, reorganización de los sindicatos de Huelva y Córdoba, organización de las provincias de Jaén y Badajoz, cotización del sello confederal y constitución de las federaciones comarcales”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 24 de agosto de 1934.

<sup>1034</sup> El caso de Huelva capital fue discutido con profusión, dado que la Federación Local llegó a darse por disuelta. Aunque obviamente el tema es extensivo a la provincia entera y de hecho se llega a aprobar la reorganización a este nivel, nosotros no entramos en él pero indicamos dónde puede hallarse el material para el particular:

“Los grandes comicios de la C.N.T. Continuación del Pleno Regional de Andalucía y Extremadura. Los delegados estudian de una manera serena y objetiva los problemas concernientes a la propaganda, reorganización de los sindicatos de Huelva y Córdoba, organización de las provincias de Jaén y Badajoz,

por desplazar una delegación externa que se hiciera cargo de ella y en el resto del territorio por detallarse las estructuras comarcales, que tendrían que encuadrar a los pueblos en base a «comarcas naturales o de identidad en la producción.» Otro acuerdo tenía que ver con la racionalización de los actos de propaganda para optimizar los gastos, algo indispensable porque cuantificaban en el ochenta por cien los casos en los que en un solo acto se gastaba lo que podrían costar más de cinco. En el mismo sentido, se establecía la obligatoriedad del pago de las cuotas para cada Sindicato afecto una vez que estos estuvieran identificados en el estudio que se llevaría a cabo, lo que incide aún más en el grado de desorganización que venimos observando para el conjunto de la anarcosindical andaluza. Finalmente, se establecía la necesidad de la publicación de un periódico regional sufragado con las cotizaciones de los sindicatos.

La última sesión<sup>1035</sup>, se centró en la reorganización de unos “cuadros de defensa confederales” que podríamos definir como la rama paramilitar del anarcosindicalismo, cuya función era la defensa de la clase obrera utilizando métodos violentos, aunque no hay que asociarlos automáticamente a la ejecución de los actos terroristas que hemos visto porque aquellos podrían ser iniciativas individuales y sin relación orgánica con la estructura sindical. El Sindicato Único de Riotinto y su comarca tuvo algún protagonismo en esta discusión, al ser parte del comité que redactó el dictamen, que por cierto no fue publicado, y defender la integración de las Juventudes Libertarias en los órganos que eran base del debate. No obstante, dado que se estimó que el Pleno no tenía potestad para modificar sus estructuras, lo que se aprobó fue someter el tema a referéndum entre los Sindicatos y elevar el resultado al Comité Regional, para que este hiciera lo propio con el Nacional y el asunto fuera discutido en un Congreso.

En resumen, tenemos que decir que el evento que acabamos de describir sirvió para poner de manifiesto la precariedad orgánica que supuso la política insurreccional del primer bienio<sup>1036</sup>, algo que no se examinó pero que trató de ser solventado a través de un plan de reorganización que es probable que no se pusiera en marcha de forma efectiva, al menos en la Cuenca Minera de Riotinto. De hecho, más allá de la “resurrección” documental de agosto-septiembre de 1934 y sin lugar a dudas porque la represión derivada de la huelga general revolucionaria también alcanzó al anarcosindicalismo<sup>1037</sup>, no volveremos a encontrar evidencias del funcionamiento del Sindicato Único de Riotinto y su comarca hasta que, en febrero de 1935, *Solidaridad Obrera*<sup>1038</sup> publique una carta de los presos en la cárcel municipal de Nerva<sup>1039</sup> que, por anticipar la actitud que el anarcosindicalismo minero tome después de la victoria del Frente Popular, merece la pena ser traída a colación:

Después de haber sufrido dos meses de prisión en la cárcel de Huelva, y cuando estábamos más tranquilos, fuimos sorprendidos quince compañeros socialistas y anarquistas por una disposición emanada –o [Sic] sabíamos de dónde- que en el plazo de cinco días teníamos que abandonar el territorio minero alegándonos que era una disposición gubernativa. Nosotros ante tal disposición creímos pertinente indagar los móviles de ésta, y pudimos comprobar por conducto del mismo alcalde de Nerva, que el gobernador no había dispuesto nada y no sólo esto, sino que no estaba dispuesto a consentir que se tomase su nombre para perpetrar abusos, que como el de esta naturaleza infringen las leyes. Pero a pesar de estas manifestaciones,

---

cotización del sello confederal y constitución de las federaciones comarcales”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 25 de agosto de 1934.

<sup>1035</sup> “Los grandes comicios de la C.N.T. Últimas sesiones del Pleno Regional de Locales y Comarcales de Andalucía y Extremadura.- Los cuadros de defensa confederal.- Asuntos generales”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 28 de agosto de 1934.

<sup>1036</sup> Casanova Ruiz, Julián: *De la calle al frente...*, óp. Cit., pág. 101.

<sup>1037</sup> *Ibidem*, pág. 139-140 indica la parálisis del anarcosindicalismo durante 1935.

<sup>1038</sup> Al menos la edición barcelonesa continuó publicándose después de octubre de 1934. No ocurrió lo mismo con *Tierra y libertad*, cuyo último número fue publicado el 11 de octubre y no volvió a aparecer hasta abril de 1935.

<sup>1039</sup> *Los presos sociales: “Ecos de la cárcel de Nerva”*, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 12 de febrero de 1935.

hechas por el gobernador de Huelva, fuimos detenidos por la Guardia civil, nueve compañeros alegando el teniente que nuestra situación obedecía únicamente a un posible movimiento que pudiera surgir motivado por el consejo de guerra que se había de celebrar en breve contra R. González Peña.

Nosotros, por nuestra parte, hemos de manifestar ante la opinión liberal que lo mismo los despidos efectuados por la C. de Riotinto que la maniobra actual obedece y es emanatoria de esta poderosa Empresa, que en su afán despótico de eliminar de su seno a los obreros más conscientes, presiona a las autoridades para que con persecuciones y encarcelamientos simultáneos nos aburramos y nos marchemos de este olvidado rincón de España.

En efecto, es posible que la represión compartida terminase de modificar la actitud de los anarcosindicalistas respecto a la militancia socialista, con la que compartían presidio precisamente porque había puesto en práctica el mismo insurreccionalismo que había llenado las cárceles españolas de cenetistas durante el primer bienio<sup>1040</sup>. Esta cuestión toma especial importancia en el caso de Huelva, en cuyo penal estaba Crescenciano Bilbao en calidad de organizador de la huelga general revolucionaria, que en la mitología de la CNT sería la que daría lugar a la sociedad libertaria. Pero además, Crescenciano Bilbao era el ejemplo de “chupacuotas” más evidente porque había llegado a Huelva para organizar el Sindicato Minero, del que era uno de sus mayores exponentes, y era tanto Diputado como Presidente de la federación provincial del PSOE, lo que supone un choque para el imaginario ácrata porque de alguna forma evidencia un “destino compartido” imposible de ignorar, el carcelario. Así las cosas, puede que la cárcel generara algunas simpatías entre los componentes las organizaciones de una y otra sensibilidad que, más tarde y unida tanto a la presencia del pestañismo en Huelva capital como a la orientación del PCE que se han comentado más arriba, facilitarían la fragua del frente circunstancial que paralizó las minas en la primavera de 1936.

Hipótesis aparte, al menos en los meses que sucedieron a la huelga de octubre de 1934 socialistas y anarcosindicalistas compartieron una prioridad fundamental: la de atender a los presos y a sus familias además de la necesidad de una amnistía que pusiera fin a aquella situación. En el caso de los socialistas lo hemos documentado suficientemente, en el de los libertarios acabamos de ver un documento en el que llama a los primeros compañeros, algo imposible de pensar en un contexto no carcelario o, si se quiere, fuera del “destino compartido” que ponía sobre la mesa la necesidad de la unión. Además de esto, tenemos que traer a colación un llamamiento que el Comité Pro Presos de Andalucía y Extremadura hizo publicar, en enero de 1935<sup>1041</sup>, para solicitar fondos a quienes no estaban en prisión y en el que se aseguraba que no le era posible atender ni a los perseguidos ni a los encarcelados confederales, lo que provocaba que quedaran desamparados tanto ellos como sus familias. Más adelante y ya desde la Cuenca Minera, Bernardino Cordero denunciaba en las páginas de *Solidaridad Obrera* que los presidiarios de la cárcel de Huelva estaban privados de acceso a libros y revistas<sup>1042</sup>, lo que no deja de ser una muestra de que el tema de las condiciones de los represaliados era central.

En adelante y más allá de alguna que otra detención<sup>1043</sup>, no tendremos más evidencias de funcionamiento de la CNT hasta que el Frente Popular forme gobierno y haga efectiva la amnistía. De hecho, en los meses previos al golpe de Estado veremos a la CNT nombrando a

---

<sup>1040</sup> Casanova Ruiz, Julián: *De la calle al frente...*, óp. Cit., pág. 143.

Indica que la causa del “aliancismo” de estos momentos hay que buscarla en el agotamiento de la práctica insurreccional y en la soledad que mantenía la CNT después de aquella.

<sup>1041</sup> “El Comité Pro Presos de Andalucía y Extremadura lanza un grito de solidaridad para los presos”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 19 de enero de 1935.

<sup>1042</sup> Cordero, Bernardino: “Desde Nerva (Huelva). La ley del libre pensamiento”, *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 5 de marzo de 1935.

<sup>1043</sup> Por ejemplo la de José Márquez el 18 de junio de 1935 por, según la fuente, haber repartido panfletos con las siglas “CNT-FAI” en las que se injuriaba al gobierno y a la Guardia civil. “Detención de un afiliado a la C.N.T. por repartir hojas subversivas”, *ABC*, Madrid, 18 de junio de 1935.

sus representantes en los tajos de las minas, participando en la huelga de brazos caídos de la mano de los ugetistas y solicitando la cesión de un local en Minas de Riotinto a la RTCL<sup>1044</sup> para utilizarlo como sede.

En conclusión y con toda la información que hemos conseguido recabar en la mano, tenemos que decir que la historia del anarquismo de las minas de Riotinto durante el periodo republicano pasó por una serie de etapas, que tienen en común la precariedad orgánica si comparamos a sus organizaciones con las del socialismo, pero que conviene ser diferenciadas:

1. Desde mediados de 1930 hasta agosto-septiembre de 1931. Aunque se percibe cierta continuidad con el periodo previo a la dictadura de Primo de Rivera, el estado de desorganización es evidente a pesar de los intentos por poner en pie un Sindicato.
2. Desde agosto-septiembre de 1931 hasta octubre de 1934. Empieza con un periodo de rivalidad con el socialismo en general que irá matizándose con el tiempo, pero que tendrá unos primeros momentos de especial virulencia en los primeros meses de vida legal del Sindicato Único de Riotinto y su Comarca. Después aparecerán las prácticas terroristas, que tendrán especial incidencia durante la huelga de camareros y, ya cerrados los locales sindicales, con la bomba en el convento de Nerva. Esto provocará una oleada represiva, que en octubre se hará extensiva a los militantes de la UGT y el PSOE e impondrá el tema carcelario como la base de la actividad ácrata que se puede documentar.
3. Octubre de 1934 a febrero de 1936. Las prioridades y el destino carcelario de los cenetistas y los ugetistas convergen después de la huelga general revolucionaria, lo que podría haber generado algunas afinidades que llegarían más allá de lo estrictamente personal.
4. De febrero a julio de 1936. Las afinidades creadas en el periodo anterior dan lugar al frente circunstancial que protagonizó la huelga de brazos caídos.

Como decimos, lo que es común para todas las etapas es un estado de organización mucho menos desarrollado que el de los entes socialistas y que, sumado a los periodos de semiclandestinidad más o menos definidos, ha hecho que la caracterización que hemos podido hacer del movimiento libertario en la Cuenca Minera de Riotinto sea mucho más escueta que la de aquellos. Aun así, pensamos que su evolución a lo largo del quinquenio republicano ha quedado lo suficientemente clara como para poder concluir diciendo que, a las alturas del 18 de julio de 1936, el anarquismo minero estaba dispuesto a colaborar con el otro gran componente del movimiento obrero, al menos para obtener mejoras inmediatas en las condiciones de vida de los trabajadores. Obviamente, la eliminación física tanto de una como de la otra cultura política nos imponen guardar silencio acerca de hasta dónde habría podido llegar el idilio y terminar aquí nuestra narración al respecto, tal y como dijimos en otra ocasión.

## Las derechas y la intervención política de la RTCL

### El otro movimiento obrero: los sindicatos católicos

En este punto, una vez que hemos analizado las dos tendencias del movimiento obrero en las minas de Riotinto anterior a la guerra civil, se impone intentar hacer lo propio con lo que hemos denominado *el otro movimiento obrero*, el que había nacido de la mano de la Iglesia católica durante los primeros años del s. XX en contraposición a las tesis propugnadas por los

---

<sup>1044</sup> AHFRT, solicitud de local a la RTCL para sede de la Sección del SU de Riotinto y su comarca de Minas de Riotinto (Antonio Molina, Nerva, 5 de junio de 1936), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 1273.

La respuesta fue emitida el día siguiente y fue que se estaba estudiando el asunto. Está ubicada en el mismo legajo, d. 1272.

marxistas y los libertarios. Así, las bases doctrinales del catolicismo social pasaban por la negación de la lucha de clases, al tiempo que apelaban a una justicia abstracta y a la caridad como medios para terminar con las penurias de los trabajadores. Además, en lo práctico promovían entidades de socorro y crédito o, en el caso agrario, que los terratenientes pusieran parte de sus tierras en manos de los jornaleros para generar una masa de pequeños propietarios dóciles con el poder. En consecuencia, de lo que hablamos son organizaciones de carácter asistencial y que buscaban evitar el conflicto, por lo que no puede extrañar que la RTCL viera con buenos ojos este tipo de iniciativas, que en ningún caso cuestionaban su papel. Aun así, la aparición del sindicalismo católico en las minas de Riotinto será tardía<sup>1045</sup>, después de que se hubieran fundado entidades de este tipo en multitud de municipios de la provincia y parece que en 1919-1920, contando con secciones en Nerva, Minas de Riotinto y Zalamea la Real y más de mil asociados.

El precedente, a pesar de que el directo esté en algunas reuniones que tuvo el párroco de Minas de Riotinto con la dirección del establecimiento industrial en 1918<sup>1046</sup>, pensamos que habría que buscarlo en Moreda de Aller<sup>1047</sup>, donde el propietario de las minas de carbón, el Marqués de Comillas, fundó en 1912 el Sindicato Católico de Obreros Mineros de Asturias<sup>1048</sup> y puso de manifiesto la utilidad que este tipo de organización tenía para la patronal del sector, que no sería otra que la de ofrecer una alternativa propia al sindicalismo de izquierdas en las entidades de representación colectiva que estaban implantándose. No en vano, las dos veces que el sindicalismo católico aparezca en la historia de la Cuenca Minera de Riotinto será cuando lo hagan proyectos de implantación de mecanismos normalizados de negociación entre los trabajadores y la *Compañía*, en 1919<sup>1049</sup> y diez años después. Dado que no tenemos más noticias que las que ya hemos anunciado sobre su primera etapa de

---

<sup>1045</sup> Ruiz Sánchez, José Leonardo: "La Acción Social en la Provincia de Huelva (1902-1922). Algunas consideraciones para su estudio y comprensión", *Huelva en su historia*, vol. 5, 1994, págs. 457-484, pág. 479.

<sup>1046</sup> Castillo Alonso, Juan José: *El Sindicalismo Amarillo en España*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1977, pág. 224.

<sup>1047</sup> De hecho, allí estaba la sede del Comité Directivo del Sindicato Católico Obrero de Mineros Españoles en 1929 y fue a donde se envió la correspondencia a la que hemos tenido acceso, algo que no puede extrañar porque en aquella comarca residían el veinte por cien de los once mil afiliados que tenía en su origen.

El Secretario general era Vicente Madera Peña, que además era familiar de Ramón González Peña y el único dirigente de la organización desde su nacimiento hasta el franquismo, cuando llegará a ser Jefe local de FET y de las JONS desde diciembre de 1937 e integrará su organización en la estructura del sindicato franquista. En 1942 fue nombrado Procurador en las cortes y después ejerció diversos cargos políticos, convirtiéndose en uno de los personajes más influyentes del régimen en su Asturias natal.

En su haber quedan la matanza del 11 de abril de 1920, cuando sus asociados apoyados por la Guardia civil dieron muerte a varios miembros de la UGT de Moreda, y ya en octubre de 1934 haberse atrincherado junto a varios hombres en el Centro Católico, donde resistió dos días hasta ser sometido por los revolucionarios.

Burgos Fernández, Ernesto: "Vicente Madera, del amarillo al azul Mahón", *La nueva España*, Oviedo, s.f.

Consultado por última vez el 2 de julio de 2017 en:

<http://www.lne.es/cuencas/2013/01/15/vicente-madera-amarillo-azul-mahon/1354135.html>

<sup>1048</sup> Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero...*, óp. Cit., vol. 2, pág. 36.

La fuente que hemos utilizado en la nota anterior asegura que el Sindicato como tal no se fundó hasta 1916, pero que tenía un precedente en la Asociación de Obreros Católicos de Moreda sin aportar la fecha de su fundación. En cualquier caso, es posible que 1912 sea el año de la fundación del primer ente, lo que no cambia en nada el sentido de lo que decimos.

<sup>1049</sup> AHFRT. "Conferencia dada en Nerva el día [Sic] 6 de octubre de 1929 en la plaza de toros, a las 3 de la tarde por Agustín Marcos, de la Casa del pueblo de Madrid para tratar de "los Comites [Sic] paritarios y la organización obrera." (Nerva, s.f.), leg. 1843, ds. 210-213, f. 1.

existencia, no podemos decir nada más de ella. En cuanto a la segunda, ya dimos algunas pinceladas cuando nos dedicábamos a los orígenes del socialismo a finales de la dictadura primoriverista y hablábamos de las elecciones al Comité Paritario de la minería, cuyas vocalías obreras eran el objeto de deseo tanto para los sindicalistas católicos como para la UGT y por ende el motivo de sus reorganizaciones. En consecuencia y con la vista puesta en no repetir aspectos que ya han sido tratados, este apartado se basará mayormente en la documentación emanada por el propio Sindicato Católico de Obreros Mineros de Riotinto y, dada su efímera existencia, la extensión que le dediquemos será necesariamente menor que la que nos han ocupado los dos movimientos políticos que ya se han estudiado, pese a lo que estimamos que hacerlo tiene un especial interés por poner sobre la mesa que los esfuerzos de la RTCL para mantener el control sobre las sociedades mineras transcendían a lo policial y, no menos importante, que contaba con aliados dentro del elemento obrero para mantener ese control. Es decir, que estimamos que la existencia de este tipo de organización en las minas de Riotinto, lejos de ser anecdótico, es una muestra de la heterogeneidad de su sociedad en lo que se refiere a culturas políticas y un aspecto que no se puede obviar porque detrás de él pueden estar al menos una parte de los posteriores apoyos sociales a las derechas, tanto a las republicanas como a las golpistas.

Dicho esto, tenemos que empezar diciendo que las primeras noticias que tenemos acerca de la refundación del Sindicato Católico serán del 5 de octubre de 1929 y están insertas en una carta del Presidente de la antigua sección de Minas de Riotinto a su homónimo estatal<sup>1050</sup> en la que preguntaba si el ente riotinteño figuraba en el registro como existente o no, «pues a pesar de que nosotros no hemos seguido en correspondencia, esta sección ha continuado aunque por un número bastante reducido de socios el que actuaba; por lo cual le rogamos, nos facilite detalles con lo que debemos hacer y todos cuantos datos crean necesario, para nuestra buena organización.» También pedían carnets y hojas de afiliación con los que empezar la labor de captación de afiliados y solicitaba que el importe de las cuotas mensuales quedara reducido a la mitad de la peseta que se solía cobrar, «pues actualmente figuran en nuestras listas unos 500 socios y no dudamos que accediendo a nuestro ruego aumentaría el número en poco tiempo a unos 2.000.» Además, se informaba de que, salvo por la renovación justificada de algunos cargos, la Junta Directiva era la misma que había actuado diez años antes y se ponía en valor que se había creado una nueva sección en Nerva, aunque regida por la de Minas de Riotinto y gracias a la propaganda desarrollada por la última. Por otra parte, se hacía saber que la correspondencia no debería enviarse a la sede social del Sindicato, sino al domicilio de su presidente, Pero Pérez Cendero, lo que podría ser indicativo de que la sede social permanecía cerrada o, cuanto menos, mantenía una actividad reducida.

Esta carta fue respondida por el Secretario General del Sindicato de Obreros Mineros Españoles, Vicente Madera Peña, con una misiva<sup>1051</sup> en la que indicaba que la filial riotinteña aparecía en el censo electoral con mil quinientos adherentes que, valga decirlo, podrían participar sin mayores problemas en las próximas elecciones a las vocalías obreras de los Comités Paritarios de la Minería, lo que no hace sino dejar clara cuál era la intención con la que nacía el sindicalismo confesional en las minas de Riotinto. Por otra parte, Madera Peña informaba acerca de cuál era el procedimiento a seguir durante el día de las elecciones, sugiriendo que un día antes requirieran la presencia de un delegado del Alcalde para «que no

<sup>1050</sup> AHFRT, Carta del Presidente de la sección del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles de Minas de Riotinto al Presidente del Comité Directivo de ente estatal (Pedro Pérez Cendero, Minas de Riotinto, 5 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 135.

<sup>1051</sup> AHFRT, copia de la carta de respuesta a la enviada por el Presidente de la sección del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles de Minas de Riotinto al Presidente del Comité Directivo de ente estatal (Vicente Madera Peña, Moreda de Aller, 8 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 134.



se altere el orden y no se armen chanchullos», y terminaba tranquilizando a sus acólitos en previsión de que perdieran la votación:

Si, como presumo Vds. deseaban saber lo que en esta les digo y no llegan a triunfar en las elecciones mencionadas, no se apuren por eso, pues tenemos pedida la representación proporcional para que las minorías la tengan en esos y demás organismos del Estado donde la clase obrera deba de tenerla. Confiamos en la justicia y en la energía y constancia con que pedimos en este caso.

El escrito, probablemente obtuvo una respuesta que no se ha conservado y llevaría fecha del 16 de octubre de 1929. La que sí lo ha hecho ha sido es la misiva que se envió desde Moreda tres días después<sup>1052</sup> y se refiere al tema de las cuotas indicando que el Comité Directivo no tenía potestad sobre el tema, sino que correspondía al Congreso que se convocaría en breve hacer la modificación que los afiliados de Riotinto proponían. «Mientras tanto sigan Vds. su marcha y para los demás efectos no tenemos inconveniente en decir, donde quiera que sea, que están federados y al corriente en todas las cosas.» Tampoco podía enviar los mil reglamentos que habían sido requeridos porque hasta entonces el Sindicato Católico que integraba a los mineros tenía una «fuerza permanente y segura que hemos procurado tener atendida y también el crecimiento limitado de la organización,» aunque sí enviaba seis ejemplares que podrían ser muy útiles dado que las elecciones se harían con arreglo a los mencionados estatutos, en cuyo artículo 23 establecía que la edad mínima para ejercer el derecho a voto eran los 18 años. También hacía alguna que otra indicación que queremos expresar en los mismos términos que el autor:

Tengan presente que si votan uno más del número con que figuran en el Censo Electoral Social, pueden anular la elección, pues constituye, aunque absurdamente, vicio de nulidad.

Para la recaudación mensual pueden encargar Vds. unos carnets sencillos y baratos y también cupones, la recaudación hecha por este procedimiento es la más sencilla, menos trabajosa y más honrada.

Para enviarles cupones nosotros desde aquí, que de estar verdaderamente federados, teníamos, sin remedio, que enviarles, son de 1,50 ptas. y no sirven para lo que Vds. quieren por ahora.

Visto esto, está claro que la sección riotinteña del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles no sólo había permanecido prácticamente inactiva durante la última década, sino que su refundación respondía al objetivo explícito de combatir a los socialistas en las próximas elecciones sindicales y que eso era más que suficiente para conseguir el reconocimiento del Comité Directivo estatal, hay que remarcarlo, pese a los vicios burocráticos que acompañaron a su nacimiento y quedarán claros en la misiva que Madera Peña enviará el 26 de octubre de 1929<sup>1053</sup>, cuando se referirá al libro de registro de asociados y a las secciones de nueva creación, especialmente a la de Nerva:

El libro de registro de socios es indispensable por que [Sic] es el Censo por el que se hace la elección. No tenemos libros de Registro pues cada Sección que se funda encarga por su cuenta todos los libros que le son necesarios para su buena marcha. Le adjunto dos hojas con las casillas que debe llevar el libro de registro de socios. Si no los hubiese hechos en esa y tardaran mucho en hacerlos, rayen cuantos pliegos les hagan falta con los datos del modelo adjunto y arréglenlo curiosamente para que parezca un libro encuadernado rudimentariamente.

Las secciones de nueva creación como la Vds. han fundado en Nerva, no pueden votar, pues para ello, necesitan inscribirse en el “Censo Electoral Social”, mediante una serie de documentos que al efecto tienen y que oportunamente les indicaremos pero ahora no ha lugar.

---

<sup>1052</sup> AHFRT, copia de la carta de respuesta a las enviadas por el Presidente de la sección del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles de Minas de Riotinto al Presidente del Comité Directivo de ente estatal los días 5 y 16 de octubre de 1929 (Vicente Madera Peña, Moreda de Aller, 19 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 120.

<sup>1053</sup> AHFRT, copia de la carta de respuesta a la enviada por el Presidente de la sección del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles de Minas de Riotinto al Presidente del Comité Directivo de ente estatal el 22 de octubre de 1929 (Vicente Madera Peña, Moreda de Aller, 26 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 112.

Lo que deben hacer es asegurar los 1.500 votantes de la sección de Río Tinto inscribiendo en esta a los de Nerva si no tienen bastantes socios en ella para sacar el número citado de votos.

No se puede votar más que en la misma sección que tenga derecho a participar en las mentadas elecciones. Si la de Nerva está incluida en el “Censo Electoral Social” entonces puede[n] votar independientemente de la de Río Tinto el número de socios que figure[n] en el citado “Censo”.

Otra de las características que estaban previstas en la organización del Sindicato Católico de mineros era lo efímero de su duración, tal y como demuestra la carta que su presidente envió a la Agencia de Trabajo el 30 de octubre<sup>1054</sup>, en la que se advierte directamente que «conviene hacer 4 o 5.000 sellos, pero no conviene ponerlos al cobro hasta pasadas las elecciones, pues esto dará lugar a que muchos se den de baja.» O, dicho de otra forma, que era necesario mantener la virtualidad del ente sindical hasta el día de la votación y que después se podría proceder a normalizarlo a través del cobro de las cuotas reglamentarias. Sobran los comentarios.

Para concluir con el tema epistolar, tenemos que decir que las dos últimas cartas dirigidas desde Asturias a Minas de Riotinto de las que tenemos conocimiento<sup>1055</sup> se refieren al aplazamiento de las elecciones para el 1 de diciembre de 1929 y en la primera de ellas, la fechada el 30 de octubre, vuelve a aclarar quién podía votar según las interpretaciones de la legislación publicadas en un «folleto titulado “Cómo se forma un “Comité Paritario”.» Por su parte, la del 16 de noviembre hace notar que, a esas alturas, ya se habían «preparado todos los documentos necesarios para el día en que se verifique la elección.»

Mientras lo que acabamos de narrar ocurría, aparece en la primera carta de Pedro Pérez Cordero al Secretario General del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles, los refundadores del Sindicato Católico desarrollaron una campaña afiliativa que merece ser comentada, porque parece que las prácticas que siguieron distan en mucho de las que vimos cuando estudiábamos al socialismo y porque la propia *Compañía* pudo tener mucho que ver en ella. De hecho, *El Socialista* publicó en fechas tan tempranas como el 8 de octubre un artículo<sup>1056</sup> en el que denunciaba las prácticas de la RTCL para intentar captar afiliados, merece la pena que la reproduzcamos para poner sobre la mesa cuáles eran esas prácticas:

#### **Las habilidades de la empresa de Río Tinto**

En estos momentos se trata de elegir los vocales del Comité Paritario, y ya está la Empresa procurando mixtificar la representación obrera. Para ello está haciendo trabajos para hacer resurgir un llamado Sindicato Católico, que ha tenido en tiempos, y que no funciona desde 1914 [Sic].

Los obreros no han tenido nunca interés en que funcionase este organismo, creado por la Empresa para dividir a los trabajadores y aprovechar en su beneficio esta división.

Ahora la Empresa ha distribuido por la cuenca minera agentes suyos para reclutar personal para dicho organismo con el fin de hacer elegir para el Comité paritario obreros que sean adictos de la Empresa. En la recluta de estos elementos se emplean todas las malas artes, la coacción en primer término.

Es de esperar que los trabajadores de aquella cuenca minera no se dejen burlar de la Empresa. Tienen el deber de descubrir sus malas artes y no consentir que triunfen. La representación obrera en el Comité Paritario les corresponde a ellos elegirla para que su gestión sea eficaz. La empresa que se limite a elegir la suya y que respete el derecho de los obreros.

<sup>1054</sup> AHFRT, carta de Pedro Pérez Cordero a la dirección de la Agencia de Trabajo de la RTCL (Minas de Riotinto, 30 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 107.

<sup>1055</sup> AHFRT, carta del Secretario General del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles al Presidente de la sección de Minas de Riotinto adherida al mismo ((Vicente Madera Peña, Moreda de Aller, 30 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 110.

AHFRT, carta del Secretario General del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles al Presidente de la sección de Minas de Riotinto adherida al mismo ((Vicente Madera Peña, Moreda de Aller, 16 de noviembre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 102.

<sup>1056</sup> “Las habilidades de la empresa de Río Tinto”, *El Socialista*, Madrid, 8 de octubre de 1929. Hay una transcripción del artículo en AHFRT, leg. 1842, d. 157.

Los obreros no tienen otro camino para obligar a la empresa a respetar sus derechos que el de asociarse en el Sindicato Minero que pertenece a la Unión General de Trabajadores. Solo así podrán ganar la batalla a la Empresa.

Nosotros, hoy, nos limitamos a dar la voz de alarma, descubriendo el juego de la Empresa para que se contenga en sus límites de sus derechos, y si insiste en salirse de ellos, para que los trabajadores se apresten a no consentir se burlados.

Once días después, el 19 de octubre, las páginas del mismo periódico<sup>1057</sup> volvían a insistir sobre el particular haciendo notar que los trabajadores eran visitados en sus propias viviendas para ser coaccionados y advirtiendo que habían telegrafiado al Ministro de Trabajo para denunciar estas prácticas, el literal lo transcribimos cuando hablábamos del socialismo. No obstante, dado que las denuncias fueron emitidas por los oponentes de los sindicalistas católicos, es necesario dar voz a quienes se encargaron de captar los afiliados para dotar a la entidad de los mil quinientos votantes y, para hacerlo, conviene traer a colación la propuesta que varios de ellos elevaron a la Agencia de Trabajo el 11 de octubre<sup>1058</sup>:

Leida la carta que se ha recibido del Comité Directivo de “Moreda”<sup>1059</sup>, he [ilegible] de su contenido y, después de estudios meditados acerca de dicha carta, vemos bien exponer a su consideración lo siguiente:

1º Que los Sres. Capataces entreguen a los obreros las solicitudes para el Sindicato Católico.

2º Que el mismo Capataz recoja al día siguiente la solicitud firmada y rellena por el obrero o devuelta en blanco en caso de no querer el obrero pertenecer al Sindicato Católico.

3º Que el Sr. Capataz entregue a D. Esteban Ortega en su domicilio la solicitud, o un delegado del Capataz.

4º Que estas solicitudes se entreguen solamente a los obreros de Nerva.

5º Que entendemos ser este medio más eficaz para obtener el resultado apetecido y

6º Que esta forma propuesta entendemos no es coacción.

Valga decir que desconocemos si estas medidas llegaron a tomarse en consideración y por ende si se pusieron o no en práctica, pero no que los socialistas trataron de combatir la implantación del Sindicato Católico con la vehemencia que sugiere la carta del encargado de reclutar afiliados en La Dehesa, Manuel Hermosa Rodríguez<sup>1060</sup>, que se dirigió<sup>1061</sup> al «Jefe» de la entidad haciéndole notar que su labor no había tenido mucho éxito por «el trabajo en contra de la UGT.» De la misma forma, quien tenía que hacer el mismo trabajo en La Naya<sup>1062</sup> se quejaba de que «dos obreros afiliados a nuestro Sindicato han venido pidiéndome la baja porque en el trabajo les han dicho muchas cosas; tales habrán sido que desean no pertenecer a ningún Sindicato.»

En otro orden de cosas, tenemos que referirnos a la otra forma de captación de adhesiones que puso en marcha el Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles en las minas de Riotinto, la que tiene que ver con persuasión ejercida a través de la propaganda. Dicho de otra forma, lo que procede ahora es llevar el análisis al plano discursivo

---

<sup>1057</sup> Marcos Escudero, Agustín: “Las coacciones de la empresa de Rio Tinto”, *El Socialista*, Madrid, 19 de octubre de 1929.

Transcripción en AFRT, leg. 1842, d. 141.

<sup>1058</sup> AHFRT, propuesta de acción para captar adeptos al Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles dirigida a la Agencia de Trabajo de la RTCL (Rubricada por Benito León, Esteban Ortega, Arsenio Díaz y P. Contreras, Minas de Riotinto, 12 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, ds. 129-130.

<sup>1059</sup> Se refiere a la carta del 8 de octubre, en la que se afirmaba que el Sindicato Católico de las minas de Riotinto estaba inscrito con mil quinientos cotizantes e informaba de que estaba prevista la incorporación de representantes de la minoría en las vocalías de los Comités Paritarios.

<sup>1060</sup> No aparece en las listas de afiliados que se comentarán más adelante.

<sup>1061</sup> AHFRT, carta de Manuel Hermosa Rodríguez a Pedro Pérez Candero acerca de su labor reclutando adeptos al Sindicato Católico (La Dehesa, 8 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 129.

<sup>1062</sup> AHFRT, informe del encargado de reclutar afiliados en La Naya a la Agencia de Trabajo (Firma ilegible, La Naya, 14 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 128.

refiriéndonos al único manifiesto<sup>1063</sup> que ha llegado a nuestras manos y cuya autoría cabe atribuírsele al Sindicato Católico. El texto, enmarcado en la campaña de las elecciones a las vocalías obreras del Comité Paritario de la minería de Huelva, merece ser transcrito al completo por constituir la expresión manifiesta de cómo la RTCL trató de obtener apoyos para su expresión sindical, valga decirlo, más allá de las medidas coactivas que hemos observado más arriba:

A LOS OBREROS DE LAS MINAS DE RIO-TINTO

El domingo 8 del actual se celebran las elecciones para la designación de los miembros que han de representar a esta cuenca en los COMITÉS PARITARIOS.

Este manifiesto, dirigido a los obreros electores, es un aviso para que antes de depositar su voto reflexionen sobre su determinación y voten por quienes ellos encuentren con más sólidos fundamentos para el desempeño de tan importante cargo.

Los Comités Paritarios son una institución de gran trascendencia para la vida social del obrero. Se trata de elegir representantes [il.] y desinteresados. A la sombra de las cuestiones electorales hay siempre multitud de individuos charlatanes que más atentos a sus intereses particulares que al bien del obrero, embaucan a este con promesas halagadoras que nunca llegan a cumplirse.

Por esto, la opinión sana e independiente que ve en los Comités Paritarios una esperanza para el porvenir del obrero, que ya en el presente ha dado sus frutos, quiere con esta proclama recomendar a sus compañeros cautela y energía para no dejarse llevar por el ardor fingido que ponen en sus palabras todos los que sin más títulos que un mal entendido sectarismo socialista, se hacen representantes de la causa obrera para alcanzar la popularidad y confianza que de otra manera no conseguirían y que al fin defraudará a sus más decididos partidarios.

El obrero de hoy no está desamparado, los gobiernos lo atienden solícitos, las empresas mejoran sus condiciones de vida; de día en día se crean nuevas instituciones que le defienden y favorecen. Pero estas instituciones son hechos definitivos y que demandan representantes honrados y buenos ciudadanos y no cabecillas a los que el buen juicio del obrero va reduciendo poco a poco.

Visto el texto, pensamos que puede afirmarse que la estrategia discursiva del sindicalismo católico no era muy distinta a la que describimos “in extenso” cuando nos referíamos a la implantación de las organizaciones socialistas en la Cuenca Minera de Riotinto y nos referíamos a la oposición bondad-maldad/nosotros-ellos que tan buenos resultados les dio. En este caso, no puede sorprender, esa oposición dialéctica presentaba a los candidatos del Sindicato Minero como la antítesis de lo que deberían ser los representantes obreros en el Comité Paritario: hombres honrados y alejados del oportunismo electoral que, a juicio de quien/es redactaron el manifiesto, distinguían a un sectarismo socialista que terminaría defraudando a los trabajadores. Por otra parte, es de destacar un aspecto que compartían católicos y ugetistas en el momento en el que estamos: el de legitimar la institución que el régimen primoriverista pretendía crear como vehículo para la negociación entre obreros y patronal, algo que no sorprende dada la participación del socialismo en el aparato institucional de la dictadura y el objetivo con el que había renacido el Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles en las minas de Riotinto. En cuanto al resultado de la propaganda, nos tenemos que abstener de hacer una valoración porque es imposible separar el número de apoyos obtenidos en base a uno y otro método, aunque parece bastante claro que la coacción y las afinidades sociales que la RTCL había cultivado durante décadas primaron sobre el poder persuasivo de la publicidad electoral.

Sea como fuere, parece que las expectativas de al menos una parte de la dirección de la RTCL y de su brazo sindical en lo que se refiere a su capacidad para captar adeptos no fueron nada desdeñables, tal y como se intuye de una nota que fue emitida el 11 de octubre de

---

<sup>1063</sup> AHFRT “A los obreros de las minas de Rio-Tinto (Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 3-4. El primero es una traducción del original al inglés, el segundo se trata de otra al castellano elaborada en el propio archivo. Por motivos prácticos utilizamos el segundo.

1929<sup>1064</sup> y queremos dar a conocer en su literal, porque además de poner de manifiesto esas expectativas también sirve para volver a mostrar cuál fue el resultado de la contracampaña de la UGT:

11 st. October 1929.

Mr Hall,

SINDICATO CATOLICO

Herewith notes giving you details of men prepared to join above.-<sup>1065</sup>

Nerva	924 – y sigue
Naya	71 id.
R.T. Estación	40 id.
Dehesa	29
Valle	250 – y sigue
Mesa	257 sin empleados
R. Tinto Pueblo	- Lists not forward yet. <sup>1066</sup>

-----  
1.617  
-----

[Notas manuscritas] The men are not keen on the word “Catolico”.

Others want nothing to do with any Sindicato [il.].<sup>1067</sup>

En efecto, según uno de los receptores del documento unos mineros eran hostiles a todo cuanto tuviera que ver con el catolicismo y otros no querían tener nada que ver con ningún sindicato, pudiendo ser este el motivo por el que a fecha del 30 de octubre el número de adeptos al Sindicato Católico de Obreros Españoles en la Cuenca Minera de Riotinto fuera de trescientos sesenta y siete<sup>1068</sup>, muchísimos menos de los que se presuponían en la estimación que acabamos de ver y también muy lejos de los ochocientos dos que hemos conseguido identificar en una serie de listas<sup>1069</sup> que, además, nos permitirán tratar de trazar un cuadro

---

<sup>1064</sup> AHFRT, informe acerca de afiliados potenciales al Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles en las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 11 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 131.

<sup>1065</sup> A continuación notas que le dan detalles de los hombres preparados para unirse.

<sup>1066</sup> Las listas todavía no están remitidas.

<sup>1067</sup> Los hombres no están interesados en la Palabra "Católico". Otros no quieren tener nada que ver con ningún Sindicato [Ilegible].

<sup>1068</sup> AHFRT, informe acerca del estado afiliativo del Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles en las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 30 de octubre de 1929), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 108.

<sup>1069</sup> Las indicamos aquí todas para evitar tener que hacerlo cada vez que basemos un cuadro o un gráfico en ellas, por supuesto que cuando la información provenga de otra fuente se indicará debidamente. Sólo indicar que las que incorporan datos de edad y oficio serán señaladas con un asterisco porque son las que se han utilizado para el estudio en sí y que el orden que utilizamos es el mismo en el que aparecen en el legajo.

AHFRT, “Obreros trabajando en la actualidad y que figuraban en la lista de socios del Sindicato Católico. El Valle (Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, ds. 1-2.

AHFRT, “Obreros trabajando en la actualidad y que figuraban en la lista de socios del Sindicato Católico. Atalaya (Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 3.

AHFRT, “Obreros trabajando en la actualidad y que figuraban en la lista de socios del Sindicato Católico. Nerva (Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, ds. 4-6.

\*AHFRT, “Sindicato Católico. Lista de Socios que residen en Mesa Pinos (Minas de Riotinto, 9 de noviembre de 1929)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, ds. 9-11.

\*AHFRT, “Sindicato Católico. Lista de Socios que residen en Mesa Pinos. 2ª lista (Minas de Riotinto, 20 de noviembre de 1929)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 12.

AHFRT, “Sindicato Católico. Mesa Pinos (Minas de Riotinto, 10 de octubre de 1929)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, ds. 13-18. Incorpora a socios del resto de pueblos aunque en una proporción infinitamente menor.

sociolaboral de la afiliación del sindicalismo católico en las minas de Riotinto. Esto, es necesario apuntarlo, lo haremos a pesar de haber encontrado una serie de dificultades que tenemos que indicar antes de proceder al análisis propiamente dicho:

1. Entre las listas que hemos conseguido consultar hay algunas que se refieren a obreros que seguían trabajando para la RTCL en los últimos meses de 1929 y habían pertenecido al Sindicato Católico en la etapa anterior, diez años antes. A estos los hemos incluido en los ochocientos dos de los que tenemos datos porque, aun a sabiendas de que es posible que no todos volvieran a hacerlo y su inclusión pueda suponer alguna distorsión, pensamos que fueron los primeros en ser considerados para su reorganización, que en muy pocos casos se negarían a participar dadas las características sociales que los definían y porque el Sindicato Católico obtuvo ochocientos treinta y un votos en diciembre de 1929<sup>1070</sup>, sólo veintinueve más del censo que hemos conseguido elaborar. Esto, puede que sobre decirlo, lo hemos hecho previa purga de los registros repetidos y porque sólo incluyéndolos habría algún afiliado católico en Nerva y La Dehesa.

En otro orden de cosas, tenemos que hacer notar que la adhesión de estos hombres al Sindicato Católico después de diez años de inexistencia indica la misma continuidad que observamos en el socialismo y el anarquismo, algo en lo que no nos detendremos pero que tampoco podemos obviar.

2. No todas las relaciones incorporan datos relativos a la edad y al trabajo de los asociados, lo que podría suponer una distorsión más en las estadísticas que pueden entresacarse de ellas. Sin embargo, sí que lo hacen las referentes a aquellos núcleos donde más afiliados había, especialmente el Alto de la Mesa, y el total de registros que incorporan esta información es de trescientos setenta, lo que representa poco menos de la mitad de los asociados y podría ser una muestra bastante representativa de la realidad.

Dicho esto, lo que procede es mostrar la distribución geográfica de los militantes que hemos podido identificar en forma de cuadro, de forma que podremos comprobar cómo Minas de Riotinto es el municipio que concentró a la mayor parte de los sindicalistas católicos, siendo seguido por Nerva y el resto de pueblos aunque muy de lejos. Además, con el objeto de ilustrar cuál es la base empírica que utilizaremos para el resto del análisis sociolaboral, incluimos el número de asociados de los que conocemos la edad y la profesión que desempeñaban.

---

\*AHFRT, "Sindicato Católico. Lista de socios que residen en La Naya. 2ª lista (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 57.

AHFRT, "Obreros trabajando en la actualidad y que figuraban en la lista de socios del Sindicato Católico. La Naya (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 58.

AHFRT, "Sindicato Católico. La Naya (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 59.

\*AHFRT, "Sindicato Católico. Lista de socios que residen en El Campillo (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d.66.

\*AHFRT, "Sindicato Católico, Lista de socios que residen en Zalamea (Minas de Riotinto, 23 de noviembre de 1929)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 67.

AHFRT, "Obreros trabajando en la actualidad y que figuraban en la lista de socios del Sindicato Católico. [La] Dehesa (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 78.

\*AHFRT, "Sindicato Católico. Lista de socios que residen en El Madroño (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d.79.

\*AHFRT, "Sindicato Católico. Lista de socios que residen en Campofrío (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d.87.

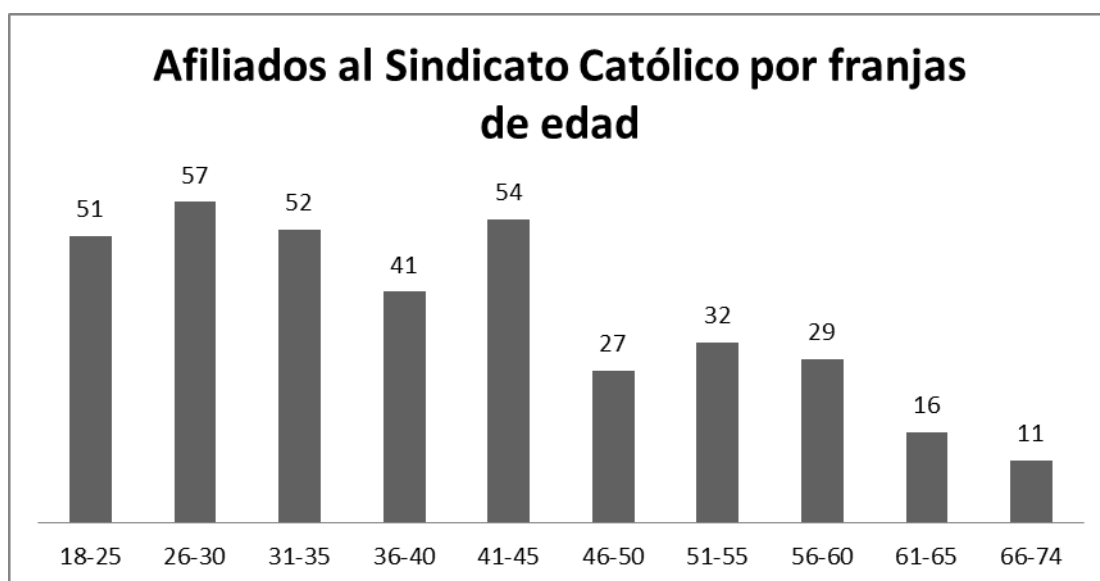
AHFRT, "Sindicato Católico. Última lista (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 99.

<sup>1070</sup> AHFRT, "Elecciones de vocales para el Comité Paritario interlocal de la provincia de Huelva (s.f., Minas de Riotinto, 10 de diciembre de 1929)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds.91-92.

Núcleo de población	Número de afiliados	Número de afiliados con datos
Alto de la Mesa	388	345
Atalaya	20	0
El Valle	91	0
Riotinto Estación	11	0
La Naya	21	1
La Dehesa	30	0
<b>Total Minas de Riotino</b>	561	346
Nerva	196	0
El Campillo	18	4
Traslasierra	2	0
Zalamea la Real	23	18
Campofrío	1	1
El Madroño	1	1

Visto esto, podría parecer superfluo que intentemos trazar el perfil social de los adeptos al sindicalismo católico en las minas de Riotinto porque, más allá de los nombres y el pueblo en el que residían, carecemos de datos para más de la mitad de los integrantes de la organización que venimos historiando. Sin embargo, renunciar a hacerlo sería lo mismo que negar la importancia de la intervención de la RTCL en las elecciones sindicales y, sobre todo, dejar de mostrar lo concreto del instrumento que utilizó para tal intervención o, dicho de otro modo, cómo eran las personas que sirvieron a la *Compañía* en este menester. Por tanto, aun insistiendo en que lo que se dirá a continuación no deja de ser una aproximación que podría estar muy alejada de la realidad, tenemos que decir que parece que el Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles en las minas de Riotinto estaba compuesto por hombres cuya edad media era de poco más de treinta y nueve años, de los que los cuatro más jóvenes tenían dieciocho y el mayor setenta y cuatro. Además, las edades más repetidas son los veinticinco, los veintiséis y los cuarenta y dos años, con diecinueve, veintiuno y diecisiete representantes respectivamente. En cuanto a las proporciones por grupos de edad, los datos que tenemos indican que casi todos los militantes del Sindicato Católico se ubicaban entre los veintiséis y los cuarenta y cinco años, aunque no deja de sorprender que también abunden quienes superaban la última cifra y la escasa presencia de jóvenes<sup>1071</sup>, algo que podría indicar que muchos de ellos ya habían estado afiliados en la anterior etapa porque hacía diez años ya tenían edad de trabajar. Veamos los datos concretos expresados gráficamente:

<sup>1071</sup> Aunque a efectos prácticos hemos incluido en una sola categoría a quienes tenían entre dieciocho y veinticinco años, es de destacar que los menores de veinte años eran sólo once y el resto cuarenta.



Elaboración propia. Datos en nota 1069.

Por otra parte, en lo que a la distribución de los afiliados al Sindicato Católico por actividad profesional se refiere, nos encontramos con que el 44% eran jornaleros<sup>1072</sup>, algo que no puede sorprender porque este era también el colectivo mayoritario entre los trabajadores de las minas y esa misma mayoría iba de lo laboral a todos los ámbitos vitales. Lo que sí que puede sorprender es que a estos le sigan los mandos intermedios y el cuadro técnico de las minas<sup>1073</sup>, unos sectores que tradicionalmente habían sido reacios a la militancia sindical pero que aquí representan un 24%, con ochenta y siete afiliados. A estos le siguen el personal de oficina, almacenes y comercio<sup>1074</sup> con un 13% y cuarenta y siete afiliados; detrás encontramos a quienes hemos encuadrado en oficios cualificados y de la construcción<sup>1075</sup>, que representan un 11% con cuarenta adherentes, y quienes estaban encargados de la vigilancia y el control<sup>1076</sup> de las instalaciones mineras y de los trabajadores, que representaban el 4% con sus quince afiliados. En último lugar estaban los trabajadores no cualificados<sup>1077</sup> que no entran en la categoría de jornaleros y a quienes hemos integrado en “otros”<sup>1078</sup>, donde se pueden hallar un maestro o un artesano por poner sólo dos ejemplos. Por supuesto, esto se ve mejor gráficamente:

<sup>1072</sup> Eran 164.

<sup>1073</sup> Aquí encuadramos a las siguientes profesiones, entre paréntesis el número de afiliados de cada una de ellas: Capataz (16), capataz ayudante (1), contador (3), delineante (3), encargado (25), ensayista (2), inspector (2), inspector de cobros (1), inspector de lista (2), inspector pera (1), jefe de estación (1), listero (13), listero ayudante (8), pagador (2), pesador (1), químico (2), topógrafo (3) y topógrafo ayudante (1).

<sup>1074</sup> Almacenista (6), conserje (1), dependiente (3), empleado (6), escribiente (21), ordenanza (6), receptor (1) y telefonista (3).

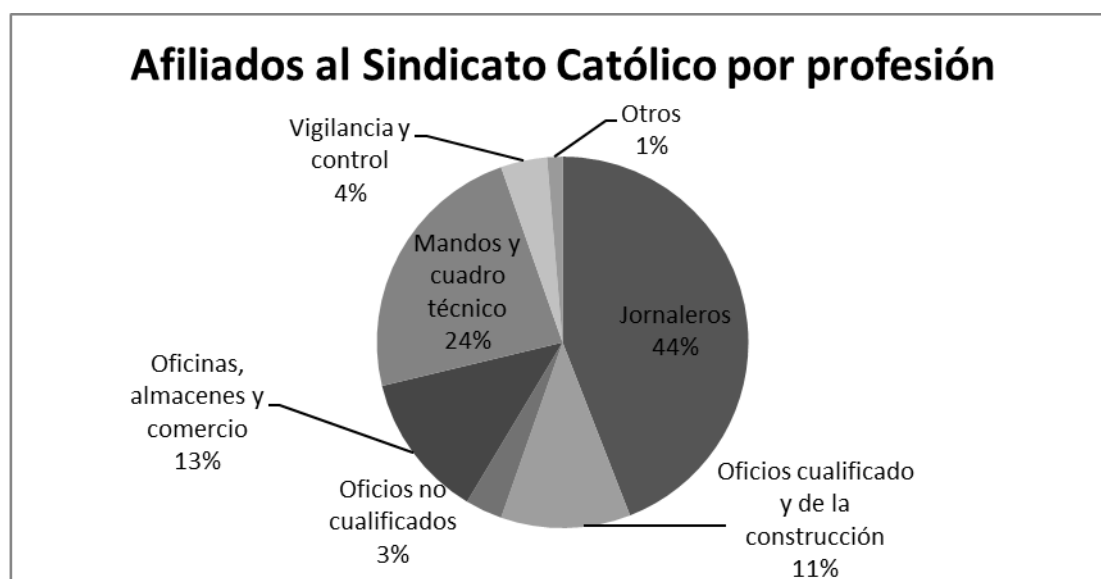
<sup>1075</sup> Ajustador (6), albañil (3), calderero (2), chófer (1), electricista (5), maquinista (10), maquinista de malacate (4), maquinista de perforadora (3), mecánico (1), pintor (2), reparador (1), reparador perforadoras (1) y tornero (1).

<sup>1076</sup> Guarda (10), guarda varios (2), inspector guarda (1), vigilante (2).

<sup>1077</sup> Auxiliar de estación (2), cargador (1), mozo de estación (1), guarda agujas (3), guarda barrera (1), palanquero (3) y palanquero ayudante (1).

<sup>1078</sup> Artesano (1), factor (1), labrador (1), maestro (1) y practicante (1).





Elaboración propia. Datos en nota 1069.

Dando un paso más en el análisis que estamos haciendo, pensamos que puede resultar útil combinar los dos aspectos que acabamos de estudiar, de forma que podamos identificar qué oficios predominan para cada grupo de edad y con ello profundizar aún más en el perfil sociolaboral de la militancia del Sindicato Católico que estamos tratando de trazar. Para hacerlo, dado que una representación gráfica de los datos sería una maraña de líneas de muy difícil interpretación, hemos elaborado el cuadro que comentaremos a continuación.

	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-74	Edad media
<b>Jornaleros</b>	28	23	27	15	19	12	13	12	8	7	39,44
<b>Oficios cualificados y de la construcción</b>	7	7	5	3	7	2	4	4	3	0	39,25
<b>Oficinas, almacenes y comercio</b>	6	10	8	7	7	2	3	3	0	1	36,8
<b>Oficios no cualificados</b>	2	1	1	1	2	1	2	0	0	0	38,08
<b>Vigilancia y control</b>	2	0	2	2	3	0	4	1	1	0	43,86
<b>Mandos y cuadro técnico</b>	6	13	9	13	16	9	6	9	4	2	41,43
<b>Otros</b>	0	3	0	0	0	1	0	0	0	1	39,8

Como puede observarse, en todas las franjas de edad dominan los jornaleros aunque es en las que engloban a los más jóvenes en las que ese dominio es más evidente. De hecho, a partir de los treinta y seis años los afiliados al Sindicato Católico que incluimos en esa categoría tienden a igualarse en número con los mandos y el cuadro técnico, algo que no llega a ocurrir en términos absolutos pero que tampoco puede ignorarse dado el abismo sociolaboral que separa a unos y otros. Los trabajadores cualificados, por su parte, podríamos decir que mantienen su proporcionalidad a lo largo de todas las edades a pesar de que son ausentes entre los mayores y lo mismo ocurre con los no cualificados, que desaparecen a partir de los cuarenta y seis años. Los empleados en oficinas y almacenes destacan por su juventud a la vista de que, sin desaparecer más que entre los sesenta y un y los sesenta y cinco años, sus integrantes se concentran en los cuatro primeros segmentos de edad. Finalmente, es de destacar la irregularidad en las edades de los sindicalistas católicos que se dedicaban a la vigilancia y al control, algo que quizá sea matizable porque no todos los

guardas están identificados como tales en las listas de afiliados. De hecho, hemos cruzado nuestra relación de afiliados con otra, de la que dejamos constancia en su momento, acerca de guardas de la RTCL que se habían afiliado a la UGT<sup>1079</sup> para servir de informantes y nos hemos encontrado con que siete de los treinta y tres infiltrados en el Sindicato Minero también figuran en el de carácter confesional y con que, de esos siete, sólo dos aparecen identificados según su trabajo. Estos son sus nombres:

- José Araujo Carbajo. Aparece duplicado en las listas de El Valle y el Alto de la Mesa, identificado como guarda en la segunda de las listas y tenía cuarenta y cuatro años en los últimos meses de 1929. Pagó la afiliación a la UGT desde enero hasta diciembre de 1930.
- Alfonso Gutiérrez Sánchez. Aparece en la lista del Sindicato Católico de Nerva y no hizo entrega de su carnet del homónimo socialista a la RTCL, por lo que desconocemos el periodo en el que estuvo infiltrado en él.
- Casimiro Real Sánchez. Afiliado al sindicato confesional de El Valle y a la UGT entre diciembre de 1929 y abril de 1930.
- Antonio Rodríguez Núñez. Aparece en la lista correspondiente a la organización católica de Nerva y pagó la cotización del Sindicato Minero desde diciembre de 1929 hasta septiembre de 1930.
- José Rodríguez Sánchez. Su lugar de militancia católica es el mismo que el del anterior, pero a diferencia de él no entregó el carnet del Sindicato Minero.
- Antonio Varet Vargas. Afiliado al Sindicato Católico de La Dehesa, pagó en la UGT desde octubre de 1929 hasta noviembre de 1930.
- José Zamorano Burguillos. Aparece identificado como guarda en la lista de El Alto de la Mesa y tenía cincuenta y un años a finales de 1929. Pagó las cotizaciones del Sindicato Minero entre noviembre de 1929 y septiembre de 1930.

Un último aspecto que nos ha llamado la atención y que no podemos omitir es la repetición de multitud de apellidos entre las listas de afiliados al Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles en las minas de Riotinto, una cuestión que no vamos a abordar con excesiva rigurosidad pero que tampoco queremos ignorar porque entendemos que el fenómeno del que hablamos podría indicar que, al menos a veces, las adhesiones al órgano sindical de la RTCL eran una cuestión más familiar que personal<sup>1080</sup>. Al respecto, diremos que hemos encontrado evidencias de que doscientos treinta y cuatro de los alrededor de ochocientos sindicalistas católicos de los que conocemos la identidad compartían lazos sanguíneos en primera línea, ya se trate de hermanos o de padres e hijos. Pero además, en muchos casos de esos casos nos encontramos con que al menos uno de ellos pertenece a los sectores más altos de la jerarquía profesional de la RTCL, sobra decir que excluyendo al *Staff*. Tal es el caso de los tres hermanos Rico Arroyo: Manuel, Eduardo y Emilio, todos con residencia en el Alto de la Mesa y trabajadores de las oficinas; o el de los hermanos Antonio y Manuel Alba Eugenio, ambos jornaleros y residentes en el mismo domicilio de su padre, Antonio Alba Soria, que por cierto era capataz y tenía 69 años; o el de los Bello Prado, Carlos y Ricardo, que eran ajustador y maquinista sucesivamente y cuyo padre, Diego Bello Navarro, compartía oficio con el segundo. Más allá de estos, obviamente podríamos poner multitud de ejemplos, pero lo que acabamos de decir pensamos que es suficiente para hacer ver la posibilidad de que estas adhesiones sindicales, al menos en parte, respondían a un pago de carácter familiar de un trato favorable por parte de la *Compañía*.

<sup>1079</sup> AHFRT, lista de guardas de la RTCL afiliados al Sindicato Minero de Riotinto (Minas de Riotinto, 19 de febrero de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 561.

<sup>1080</sup> Es muy probable que este mismo fenómeno sea común al resto de culturas políticas que hemos estudiado, pero la ausencia de fuentes que permitan llevar a cabo un estudio similar para los demás casos es patente y ello nos ha impedido abordar el tema con anterioridad.

Sea como fuere, lo que el análisis de las listas de afiliados al Sindicato Católico nos sugiere es que el perfil de su afiliado era el de un hombre de más de treinta y cinco años, que pertenecía a los sectores profesionales más bajo o más alto de la escala laboral de la RTCL dejando fuera al ocupado por la población británica y que residía en alguno de los núcleos de población de Minas de Riotinto o, en menor medida, en Nerva. Además, esas mismas relaciones nominales parecen indicar la existencia de una red de parentesco cuyo estudio escapa a nuestros propósitos<sup>1081</sup>, aunque sin lugar a dudas sería sumamente útil porque daría pistas acerca del nivel de ruralidad de las sociedades mineras de Riotinto o de cómo funcionaba el poder de la *Compañía* en el ámbito cotidiano.

Una vez desgranada toda la documentación que ha llegado nuestras manos, pensamos que se puede concluir afirmando que cuando hablamos de sindicalismo católico en las minas de Riotinto nos estamos refiriendo a una entidad que, creada bajo el amparo de la RTCL, tenía como objetivo único plantear la batalla al socialismo en el ámbito de la representación colectiva y que, para hacerlo, la *Compañía* contó con la colaboración tanto de una parte de las sociedades mineras como de la dirección estatal del Sindicato Católico, que afirmó que no tendría pudor en reconocer la existencia de su filial riotinteña a pesar de las irregularidades burocráticas que viciaron su refundación. Es decir, que el Sindicato Católico no era más que una expresión institucionalizada de lo que en términos marxianos llamaríamos lucha de clases. Esto ha quedado claro en la propaganda que emitió, pero más aún en las prácticas coactivas que, según la UGT, pusieron en práctica sus organizadores a la hora de reclutar adeptos o en la sugerencia, hecha por varios de los reclutadores, de que fueran los capataces quienes hicieran ese trabajo durante el horario laboral, todo ello sin olvidar la presencia de varios guardias de la *Compañía* en las listas de afiliados de ambas organizaciones. Por otra parte, es de destacar cómo hay continuidad en los sindicatos católicos de 1919 y 1929 y que esta va más allá de lo nominal, como se evidenció en la primera carta de la que nos hicimos eco<sup>1082</sup> y en las relaciones de afiliados que hemos comentado. Es posible que esa misma continuidad explique la red de parentesco que hemos intuido, como también lo son otras cuestiones que hemos tenido apartar por imposición de la disponibilidad de fuentes. No obstante, pensamos que lo esencial está dicho y que podemos pasar a otro tema satisfechos por haber podido identificar a ese “otro yo” político que convivía con socialistas y libertarios y que, de una forma u otra, tenía manifestaciones propias aunque estas tuvieran una existencia tan efímera como en el caso de la que acabamos de examinar.

## **La continuidad en las manifestaciones políticas de las derechas (1929-1936)**

Una vez que hemos visto que existe continuidad entre los sindicatos católicos de 1919 y 1929, podría merecer la pena extender el ejercicio que hicimos cuando comprobamos que había guardias de la *Compañía* infiltrados en el Sindicato Minero y afiliados a la central confesional al resto de manifestaciones políticas de las derechas durante el periodo republicano, de forma que podamos acercarnos a las posibles relaciones y ver hasta qué punto los afiliados al Sindicato Católico mantuvieron su fidelidad a la RTCL y a su proyecto político. Pero antes de hacerlo, por supuesto que tenemos que identificar cuáles fueron esas

---

<sup>1081</sup> Básicamente porque, para hacerlo, entre otras cosas habría que examinar con detalle los padrones que se conserven y verificar que todos eran realmente vecinos de los pueblos en los que estaban afiliados según las listas; cruzar los datos que hay con las fichas sociolaborales del fichero de la *Compañía* para intentar valorar si sus adhesiones respondían a un trato de favor o a motivos ideológicos y explorar aún más los lazos de parentesco, que podrían ser mucho mayores de lo que se observa a simple vista. En definitiva, se haría necesario un trabajo importante que, aunque útil, ni está a nuestro alcance en estos momentos ni entra en el marco de esta investigación.

<sup>1082</sup> En la que se afirmaba que el Comité de las minas de Riotinto estaba compuesto por las mismas personas que diez años antes salvo por alguna sustitución.

otras manifestaciones políticas y consignar qué documentación vamos a utilizar para llevar a cabo el trabajo que nos hemos propuesto. En este sentido, diremos que obviamente nos centraremos en los casos más evidentes: los procesos electorales, las composiciones de los ayuntamientos después de los desmoches de octubre de 1934 y las listas de detenidos entre el 18 de julio de 1936 y la caída de la comarca en manos de los sediciosos. Por otra parte, es necesario indicar que de momento obviaremos las adscripciones a Falange por entender que detrás de muchas de ellas hay componentes que las hacen diferentes, como los intentos de escapar a las prácticas terroristas del *Nuevo Estado* o de aprovechar la situación derivada de cambio de situación, por lo que este tema será comentado más adelante. En lo relativo a las fuentes, es necesario apuntar que, partiendo de la base que aportan las listas de afiliados al Sindicato Católico<sup>1083</sup>, usaremos las candidaturas independientes y de los comités liberales a las elecciones de abril de 1931, las relaciones de apoderados de las candidaturas de derechas de los comicios de 1933 y 1936, las composiciones de los ayuntamientos de después de la Huelga General Revolucionaria y las listas de detenidos durante el “dominio rojo” de Nerva, Salvochea y Minas de Riotinto<sup>1084</sup>, que además serán comparadas con el resto de las fuentes para observar las posibles relaciones de las derechas no vinculadas directamente a la RTCL con las que sí que lo estaban. Valga decir que esta documentación quizá sea insuficiente para elaborar el cuadro completo, pero pensamos que al menos nos permitirá acercarnos a una parte de la realidad social de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República que permanecería oculta si no intentásemos este ejercicio.

Dicho esto, lo procedente es empezar aseverando que hemos encontrado evidencias de que había ex sindicalistas católicos en todas las candidaturas del centro de la Cuenca Minera de Riotinto que compitieron con los socialistas y los republicanos en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, lo que equivale a decir que la RTCL estaba detrás de ellas al menos en parte. Los nombres de los candidatos que habían estado afiliados al Sindicato Católico y formaron parte de aquellas listas electorales son:

- Serafín Bazo Calle. Miembro de la lista del Comité Liberal de Minas de Riotinto<sup>1085</sup> e inspector de listas de profesión
- Pedro Wilkins Rincón. Ídem, de profesión empleado.
- Luciano González González. Formó parte de la candidatura del Comité Liberal de Nerva<sup>1086</sup> y de filiación monárquica según el desglose de candidatos por distrito electoral<sup>1087</sup>. Había estado afiliado al Sindicato Católico en el Alto de la Mesa y era jornalero.
- Manuel Domínguez de la Banda. Concejil monárquico en el Ayuntamiento de Zalamea la Real<sup>1088</sup> e inspector de cobros.
- Augusto López de Sardi. Concejil del último Ayuntamiento de la dictadura primoriverista de Zalamea la Real<sup>1089</sup>, miembro de la posible candidatura del Comité Liberal<sup>1090</sup> y escribiente según las listas del Sindicato Católico.

<sup>1083</sup> En este caso remitimos al apartado anterior dado que sería extremadamente tedioso citar la lista de la que provienen los nombres en cada uno de los casos.

<sup>1084</sup> No hemos conseguido encontrar esa información para Zalamea la Real.

<sup>1085</sup> AHFRT, “Candidatura que presentara el Comité liberal de Rio Tinto (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, leg. 1843, d. 684.

<sup>1086</sup> AHFRT, “Candidatura que encabeza el Comité Liberal en Nerva (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 686.

<sup>1087</sup> AHFRT, Desglose de candidaturas por filiación política y distrito referente a las elecciones municipales de 1931 en Nerva (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 665.

<sup>1088</sup> Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana...* óp. cit. pág. 73.

<sup>1089</sup> *Ibidem*, pág. 63.

<sup>1090</sup> AHFRT, “Zalamea la Real (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 670.

- Vicente López Márquez. Concejal monárquico en Zalamea la Real desde el 12 de abril de 1931<sup>1091</sup> y empleado de profesión.

En cuanto a las elecciones de 1933, parece que ninguno de los apoderados que nombró la CEDA<sup>1092</sup> en la primera vuelta había estado afiliado al Sindicato Católico de Obreros Mineros Españoles durante su corta vida, puede que porque ahí se encuadraran las derechas tradicionales y la RTCL optó por una organización algo más presentable para los mineros. De hecho, entre los representantes del Partido Republicano Radical<sup>1093</sup> hay dos que sí que lo habían estado y uno de ellos, además, había sido concejal monárquico en Zalamea la Real, algo que ya hemos dicho pero merece la pena ser recordado y dar a conocer sus nombres:

- Manuel Domínguez de la Banda. Concejal monárquico en Zalamea la Real desde el 12 de abril de 1931 e inspector de cobros.
- Carlos Iglesias Mora. De profesión químico y antes afiliado al Sindicato Católico en Minas de Riotinto.

Pese a lo anterior, no ocurre lo mismo con los apoderados que nombraron la coalición de derechas<sup>1094</sup> y el Partido Agrario<sup>1095</sup> en las elecciones de febrero de 1936, de entre los cuales no encontramos a ninguno entre los antiguos afiliados al Sindicato Católico. Quizás la causa de esas ausencias esté en que en esta ocasión las opciones conservadoras nombraron a menos representantes a pie de urna, porque el fenómeno que estamos estudiando sí que se repite en algunos de los ayuntamientos que fueron nombrados después de octubre de 1934<sup>1096</sup> y en las tres listas de detenidos a raíz del golpe de Estado<sup>1097</sup> a las que hemos tenido

---

<sup>1091</sup> Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana...* óp. cit. pág. 73.

<sup>1092</sup> AHDPH, relación de apoderados de Rodrigo Rebollo Jiménez (Huelva, 12 de noviembre de 1933), leg. 85.

AHDPH, relación de apoderados de Antonio Guijarro Alcocer (Huelva, 12 de noviembre de 1933), leg. 85.

<sup>1093</sup> AHDPH, "Relación de apoderados que designan doña Modesta Rui-Fernández Rodríguez; Doña Augusta Rey Mora; don Antonio Vázquez Limón; don Fernando Rey Mora; don José Terrero Sánchez; Don Antonio Garrido Ligerio y don Andrés Alarcón Chaparro (Huelva, s.f.)", leg. 85.

<sup>1094</sup> AHDPH, Relación de apoderados de la coalición de derechas (Huelva, 9 de febrero de 1936)", leg. 86, c. Apoderados Derechas.

<sup>1095</sup> AHDPH, "Relación de personas designadas por el Candidato a Diputado a Cortes Don Nicolás Vázquez de la Corte para la entrega de credenciales [il.] de interventores (Huelva, 9 de febrero de 1936)", leg. 86, c. Apoderados Agrarios (independiente).

<sup>1096</sup> En Minas de Riotinto el Ayuntamiento fue "desmochado" el 10 de octubre de 1934, su composición puede verse en el apartado que dedicamos a la huelga de octubre de 1934 y en:

AHMRT, "Constitución Ayuntamiento 10 octubre 1934", leg. 12, Libro "Nombramientos y ceses", f.s.n. En Nerva ocurrió lo mismo en esa fecha y el 7 de enero de 1936, en medio de la pugna entre Burgos y Mazo y el resto de las derechas onubenses:

AHAN, Sesión extraordinaria sin enunciar (10 de octubre de 1934), Leg. 16, Libro "10 de mayo de 1934 al 2 de enero de 1935", fs. 57-59 v.

En Salvochea sólo se dio la primera circunstancia, su composición puede verse en el apartado acerca de la Huelga General Revolucionaria y una descripción del pleno del 11 de octubre de 1934 en:

Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit., págs. 159-162.

En Zalamea se cubrieron algunas vacantes en junio y después de la derrota de octubre de 1934 se terminó de modificar el Ayuntamiento:

Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana...* óp. cit. págs. 192-193.

<sup>1097</sup> Las listas de detenidos de Nerva y Minas de Riotinto se pueden consultar en los Anexos LIV y XV. La de Minas de Riotinto la tomamos del estadillo correspondiente a la Causa General:

AHN, FC-CAUSA\_GENERAL, 1041, Exp.75.

La de Nerva de:

AHAN, "Memoria elaborada por la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista de las JONS de Nerva-Huelva (Nerva, 25 de agosto de 1938)", Leg. 808, sueltos.

La de Salvochea se encuentra en:

acceso. Respecto a los ayuntamientos posteriores a la Huelga General Revolucionaria, nos encontramos con que la presencia de ex afiliados al Sindicato Católico podría ser transversal salvo porque, según nuestros datos, en Salvochea no hubo ni uno sólo. Así, en Minas de Riotinto fueron nombrados dos, Jorge Wagner Llanes<sup>1098</sup> y Agapito Iglesias Mora<sup>1099</sup>, el 10 de octubre de 1934; En Nerva ocurrió lo mismo con Luciano González González<sup>1100</sup> y más tarde, cuando el Ayuntamiento fue vuelto a “desmochar” para favorecer la victoria de Burgos y Mazo en las elecciones de febrero de 1936, con José María Domínguez Caballero<sup>1101</sup>; en Zalamea la Real le tocó el turno a Manuel Cornejo Zarza, que tomó el acta de concejal en diciembre de 1935.

Por otro lado, entre los cuarenta y seis detenidos de Minas de Riotinto durante el “dominio rojo” había al menos ocho que antes habían estado afiliados al Sindicato Católico<sup>1102</sup> y de los veintiuno de Salvochea ocurrió lo mismo con otros tres<sup>1103</sup>. Por el contrario, en Nerva parece que no se dio la misma circunstancia porque, según los datos que tenemos, ningún antiguo sindicalista católico llegó a estar en la cárcel municipal. En cuanto a los candidatos monárquicos o de los comités liberales a las elecciones municipales de 1931, que sepamos, sólo hubo dos presos y ninguno de ellos había pertenecido al ente sindicalista de carácter confesional: uno es el último alcalde primoriverista de Nerva y apoderado de la CEDA en 1933, Braulio Martín López, y el otro es el riotinteño Rodolfo Ortiz Rael. Entre los nombrados para representar a las derechas o al Partido Republicano Radical en las elecciones de 1933, aparte del ya mencionado Braulio Martín López, hubo dos encarcelados que no están en las listas del Sindicato Católico y ambos son de Minas de Riotinto, Florentino Gil Mora y Francisco Uribe Quinto, el primero radical y el segundo de la CEDA. De la misma forma, de entre los apoderados derechistas en las elecciones que dieron el poder al Frente Popular sólo hemos encontrado al nervense Salvador Rodríguez García en las listas de detenidos.

Mención aparte, porque en este caso son algo más numerosos y afectan a todos los pueblos de los que tenemos datos, merecen los encarcelados después del golpe de Estado que no habían pertenecido al Sindicato Católico pero que sí habían ostentado cargos en nombre de las derechas. Estos son sus nombres incluyendo al único que está en las tres listas que venimos comparando:

- Arturo Domínguez López. Concejal de Minas de Riotinto.
- José Gómez Tobal. Primer teniente alcalde de Minas de Riotinto.
- Jorge Wagner Llanes. Concejal de Minas de Riotinto y antiguo afiliado al Sindicato Católico.
- Benito León Rentería. Concejal de Nerva entre octubre de 1934 y enero de 1936, guardia de la RTCL y firmante de muchos de los informes acerca de los militantes de la UGT durante el periodo republicano.
- Rafael García Servati. Concejal de Nerva.
- José Rodríguez Oliva. Concejal de Salvochea.
- Joaquín Sánchez Madrid. Idem.
- Juan Vallecillo Pérez. Alcalde de Salvochea después de octubre de 1934.

---

Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit., pág. 202.

<sup>1098</sup> Pagador, afiliado al Sindicato Católico en el Alto de la Mesa.

<sup>1099</sup> Escribiente, también afiliado en el Alto de la Mesa.

<sup>1100</sup> Jornalero, adherente al sindicato confesional en el Alto de la Mesa y miembro de la candidatura del Comité Liberal en 1931.

<sup>1101</sup> Afiliado en Nerva, carecemos de datos laborales.

<sup>1102</sup> Manuel Bautista Reyes, Manuel Jiménez Hernández, Santiago Lancha Millán, Isidro Márquez Rivas, Benito Reyes González y Jorge Wagner Llanes.

<sup>1103</sup> Manuel Centeno Martín, Rafael López Martínez y Rafael Ramírez Zamorano.

Como dijimos al principio del presente apartado y aun siendo conscientes de la parquedad de la información que hemos conseguido recopilar, pensamos que de lo que se ha dicho hasta ahora pueden extraerse algunas conclusiones que no dejan de ser representativas de la parte de la realidad sociopolítica de las minas de Riotinto que no se expresaba en manifiestos, huelgas o mítines multitudinarios; de unos poderes que en otros tiempos habían sido los hegemónicos, pero se vieron desplazados con la victoria republicano-socialista de 1931 y tuvieron que actuar de una forma más velada en parte del periodo que se abrió con aquella, aunque lo hicieran conservando la misma supremacía económica que les otorgaba unos apoyos poco menos que incondicionales. Ni que decir tiene que nos estamos refiriendo a la RTCL y a su capacidad de injerencia sobre las vidas de los habitantes en su zona de influencia, pero también a las oligarquías locales no vinculadas directamente a ella<sup>1104</sup> aun compartiendo intereses y a veces espacios políticos, algo que pensamos que ha quedado demostrado en la cohabitación de antiguos sindicalistas católicos con quienes no lo eran en la mayoría de las ocasiones en las que esa observación puede hacerse. En consecuencia, pensamos que una de esas conclusiones provisionales es la de la existencia de un pacto, ya fuera tácito o explícito, entre la *Compañía* y las élites económicas municipales para la disputa del poder político a los socialistas en el plano local, esto ocurrió al menos durante el periodo republicano y puede que viniera de largo. Por otra parte, creemos que la presencia de ex afiliados al Sindicato Católico en casi todas las manifestaciones políticas contrarias al socialismo denota que la RTCL contaba con una red de apoyos que:

1. Tenía cierta continuidad con el periodo anterior y puede que su origen esté mucho más atrás, sólo una investigación profunda podría determinarlo.
2. Probablemente sobrepasaba a los poco más de ochocientos inscritos en el Sindicato Católico en 1930 e incluía a personas que ni siquiera trabajaban para la RTCL, o al menos no lo hacían formalmente.
3. Debió ser transversal en cuanto a lo laboral, como ha podido quedar claro cuando hemos visto a algún que otro jornalero, antes afiliado al ente confesional, sentado en un concejo después de la huelga de 1934. No obstante, es evidente que la afinidad individual era mayor en función del puesto ocupado en la escala de la empresa.
4. También sería transversal en cuanto a lo territorial. Es decir, que alcanzaría a todos los pueblos de la Cuenca Minera aunque se concentrara en Minas de Riotinto, donde el dominio de la RTCL era más palpable.
5. Es muy posible que contuviera insertas otras redes de carácter familiar, algo que ha quedado planteado en el apartado anterior y sería conveniente estudiar en profundidad.
6. Incluía a ciertos individuos, por ejemplo los candidatos de 1931 o los componentes de las corporaciones de después de octubre de 1934, capaces de manifestar abiertamente la adhesión a la RTCL pese al clima producido por la hegemonía política de los socialistas. Obviamente estos serían una minoría, pero no podemos ignorarlos porque son quienes dan voz a un colectivo mucho más “callado” que sus oponentes políticos.
7. Pone de relieve el carácter colonial del poder de la *Compañía* porque deja claro que su intencionalidad, siendo esencialmente económica, llegaba a lo político y se adaptaba a las coyunturas por las que pasaba el país, ya fuera para hacerse cargo de los gobiernos municipales o simplemente para mantener viva esa red en previsión de un cambio de circunstancias que volviera a hacerla útil. Que esto lo hiciera a través de españoles, de forma indirecta, y no de su propio *Staff* podría responder a una pretensión de virtualizar ese carácter colonial para que fuera más difícil de percibir

---

<sup>1104</sup> Nos referimos a los conjuntos sociales formados por comerciantes de derechas y, en el caso zalameño, las antiguas familias terratenientes que seguían conservando las tierras y la posición social.

fuera de la comarca, algo lógico porque de lo que hablamos en de una zona que formalmente estaba bajo soberanía española.

En definitiva, lo que creemos que ha quedado claro en este apartado es que la sociedad de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República distaba mucho de ser homogénea en el plano político. De hecho, en ella convivían las principales sensibilidades del movimiento obrero con unas derechas tradicionales que no dudaban en aliarse con la RTCL, o más concretamente con su red de apoyos, para intentar mantener el poder político o para plantar cara al socialismo cuando la primera pretensión era de difícil consecución. Pero, por encima de todo, lo que queremos destacar es el oportunismo de la *Compañía* en sus intervenciones políticas, lo que creemos que se ha podido comprobar a la vista de que no tuvo mayores problemas en utilizar/crear uno u otro ente según lo exigiesen las circunstancias: el Sindicato Católico cuando la pugna era por los órganos de representación colectiva, los comités liberales en las elecciones municipales o el Partido Republicano Radical después de octubre de 1934. Este oportunismo tenía la clara intención de mantener apaciguados a los obreros y mantener la producción de las minas, además es posible que se extienda en el tiempo tanto hacia la dictadura de Primo de Rivera como después de la caída de la II República a través de la influencia en FET y de las JONS. No obstante, dado que la caída de la Cuenca Minera de Riotinto en manos de los golpistas supuso una ruptura importante respecto al periodo anterior, tenemos que detener nuestra narración en este punto y dejar para otro momento la posible injerencia de la RTCL en la política municipal de después del 26 de agosto de 1936.

## **Memoria[s], movimiento obrero e identidad colectiva**

Hasta ahora, hemos tratado de explicar cómo la compra de las minas de Riotinto por el consorcio inglés introdujo a la comarca y a sus cada vez más numerosos habitantes en el Sistema Mundo, lo que supuso la sumisión de sus vidas a la explotación cuprífera y por ende una transformación radical de las mismas. También hemos intentado ofrecer una visión de conjunto acerca de la evolución de las condiciones económicas en las que se desarrollaban las vidas de las familias obreras y de cómo la RTCL ejercía un poder que, aunque “sui generis”, hemos calificado como de colonial. Además, se han estudiado los desarrollos de las tres culturas políticas con más presencia en la comarca, sobra decir que esto se ha hecho con el grado de detalle que permite la documentación a la que hemos tenido acceso. Todo este trabajo, es necesario recordarlo, lo hemos hecho con el afán de definir cómo era la identidad colectiva de la Cuenca Minera de Riotinto en el momento en el que su desarrollo se vio truncado por el olor a pólvora, por las misas de campaña y por los ríos de sangre que terminaron, al menos superficialmente, con un sentir común que estaba profundamente marcado por la cultura socialista, en este momento podemos decirlo rotundamente.

No obstante, en todo este relato hemos obviado una parte que estimamos crucial para entender cómo se forjó esa identidad colectiva que estamos tratando de reconstruir, o más bien cómo se construyó ese sentir común que se expresó con rotundidad en abril de 1931 o en febrero de 1936, por limitarnos a los dos momentos más evidentes. Nos referimos, valga decirlo, al conjunto de luchas que se desarrollaron entre 1910 y 1920 y que constituyen lo que podríamos llamar “hitos de la memoria” por el carácter simbólico que tomarán con el tiempo. Es decir, que las consideramos como articuladores de la identidad colectiva en tanto en cuanto representan experiencias compartidas por gran parte de la sociedad minera, que irá reformulándolas a lo largo del tiempo y haciendo de ellas un componente identitario que no podemos ignorar porque, quizá, detrás de esas relecturas del pasado común se halle una suerte de mito/s fundacional/es que habría/n dotado de cohesión a la sociedad minera de los años treinta. De hecho, ya hemos observado algunas de esas reformulaciones cuando hemos hablado de la reaparición del socialismo y oído a Ramón González Peña tachar aquellas huelgas de irresponsables además de condenar a sus líderes; o a Agustín Marcos recordarlas de un modo mucho menos hostil; o el papel de la relectura de las huelgas de 1920 en la



polémica que se dio entre anarquistas y socialistas cuando los primeros hicieron acto de presencia en la comarca.

Pero antes de proceder al análisis de esos hitos y tratar de dilucidar lo que sucedió en aquellos momentos, es necesario que hagamos algunas observaciones de carácter teórico que aclaren cuanto acabamos de enunciar, porque de no hacerlo pecaríamos de hacer una Historia positivista que quedaría en la anécdota y no iría al centro de la cuestión, que no es otro que la delimitación del sentir común de los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto en la II República. En este sentido, podría ser útil empezar ese trabajo trayendo a colación lo expresado por Maurice Halbwachs<sup>1105</sup> cuando aseguraba que la memoria colectiva se limita a un grupo y se construye en oposición a otra/s, con lo que en realidad hablamos de una pluralidad de memorias contrapuestas e identificadas con intereses concretos. Esto último, la contraposición de memorias-identidades en el ámbito colectivo, en palabras de Le Goff viene a significar que «la memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva.»<sup>1106</sup>

Por tanto, la relectura de los hechos pasados por parte de tal o cual colectivo significa que esos sucesos trascienden del momento en el que sucedieron para proyectarse en el presente y en el futuro, de forma que la memoria colectiva vendrá a ser lo que Pierre Nora define como «lo que queda del pasado en lo vivido por los grupos, o bien lo que estos grupos hacen del pasado.»<sup>1107</sup> Pero además, las relecturas que estamos comentando tienen una implicación política que ya hemos visto tanto en las palabras del medievalista francés como en el cruce de comunicados que se dio entre la CNT y el socialismo minero a finales de 1931, cuando la primera buscaba abrirse camino entre los mineros haciendo uso de una oposición dialéctica que incluía culpabilizar a la UGT por la derrota de 1920.

Por supuesto, la memoria colectiva es un fenómeno tan multidimensional como todos los que se dan en el seno de las sociedades humanas. Motivo por el que es necesario hacer notar que, además de la condición política que acabamos de ver, tiene una historicidad inherente y es fruto de mutaciones a lo largo del tiempo, por lo que un determinado suceso puede ser olvidado durante una etapa para renacer en la siguiente y servir de aglutinador social, con independencia del carácter que el grupo que lo recupere le dé en su relectura. De esta forma, Elizabeth Jelin explica que «a menudo, sin embargo, pasados que parecían olvidados “definitivamente” reaparecen y cobran nueva vigencia a partir de cambios en los marcos culturales y sociales que impulsan a revisar y dar un sentido nuevo a huellas y restos, a los que no se les había dado ningún significado durante décadas o siglos.»<sup>1108</sup> En lo práctico, las relecturas del pasado que ya hemos visto podrían servir de ejemplo, pero será más evidente cuando nos refiramos a la construcción del *Nuevo Estado* y veamos cómo un orador falangista recupere los sucesos del 4 de febrero de 1888 considerándolos la prueba de la españolidad genuina de los mineros, que se habrían enfrentado a la *Compañía* por su carácter extranjero.

---

<sup>1105</sup> Una caracterización del pensamiento de Halbwachs en Aróstegui Sánchez, Julio: “Generaciones y memoria (Historia y recuerdo de la España conflictiva)”, Aróstegui Sánchez, Julio (Ed.): *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Editorial Complutense y Fundación Largo Caballero, Madrid, 2007, págs. 26-48, págs. 28-29.

La edición más reciente del trabajo de Halbwachs de la que tenemos constancia es: Halbwachs, Maurice: *La memoria colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.

<sup>1106</sup> Le Goff, Jacques: *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*, Paidós Ibérica, 1991, pág. 134.

<sup>1107</sup> Citado en ibídem, pág. 176.

<sup>1108</sup> Jelin, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002, págs. 28-29

Además de las dimensiones histórica y política, la memoria colectiva tiene un carácter plural tanto en sí misma como en las voces que incorpora, motivo por el que lo correcto es hablar de memorias y tener en cuenta que «no existe una única memoria o recuerdo de un hecho o de un proceso histórico vivido que quede establecida de una vez: no hay una memoria estática ni inalterable. Las manifestaciones públicas de las memorias son heterogéneas, no coincidentes, fragmentadas y, con frecuencia, encontradas; es decir, que cada pasado concreto tiene diversas memorias colectivas y sociales. La memoria, su construcción por un determinado colectivo, su sentido y su contenido, su preservación o marginación, son dimensiones comunes en toda confrontación ideológica y política.»<sup>1109</sup> No obstante, a pesar de la multitud de voces que son incorporadas en tal o cual memoria grupal, no podemos considerar que de lo que hablamos es de una suma de recuerdos individuales porque en tal caso nos estaríamos refiriendo a un fenómeno que nada tendría que ver con lo social, sino que hablaríamos de un conjunto de relatos acerca de un mismo tema pero sin conexión entre ellos. Por el contrario, la memoria común se refiere a eventos vividos colectivamente, de forma que a pesar de la multiplicidad de voces que intervienen habrá algunas que primarán sobre las demás, que serán consideradas con más legitimidad para imponer un relato común. «La memoria colectiva, pues, no es la suma de las memorias, ningún tipo de suma, sino que comportan ciertas memorias específicas en las que el grupo se reconoce, con exclusión de las demás.»<sup>1110</sup>

En cuanto a los tipos de memoria colectiva que existen, la primera es la que Le Goff asoció a las sociedades ágrafas<sup>1111</sup> y tiene que ver con los mitos fundacionales de los grupos que la comparten, ya se trate de sucesos o personajes ilustres. Sin embargo, este tipo de memoria, que Aróstegui ha denominado como hagiográfica<sup>1112</sup>, no puede considerarse limitada a las sociedades que carecen de escritura porque estaríamos cometiendo un error de bulto: el de considerar que los mitos de origen sólo existen en sociedades primitivas, por designarlas al modo tradicional. Al respecto, piénsese en el papel de Pablo Iglesias en el imaginario de la cultura socialista independientemente del momento histórico, en la fecha de la proclamación de la I República en el republicanismo español anterior a los años treinta del s.XX o en el culto a los caídos por España que el franquismo instauró desde muy pronto.

En segundo lugar tenemos que hablar de las memorias identitarias<sup>1113</sup>, que se basan en la diferenciación del grupo que las posee respecto a otros y tiene como eje fundamental la historia compartida, que a través de las relecturas se transforma en destino común. Sobra decir que este tipo de memoria es el que, posiblemente unido al anterior, pensamos que operó en la constitución de la identidad social mayoritaria de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República.

Por último está el caso de las memorias traumáticas<sup>1114</sup>, de aquellas que rememoran un suceso trágico y que no son asimilables a las anteriores porque ese sufrimiento compartido, a veces, da lugar a silencios profundos y condicionan las vidas de quienes las poseen, de una forma que se entiende si se piensa en las consecuencias psicológicas que tuvo la guerra civil entre los colectivos que la perdieron. De esto nos ocuparemos en su momento.

Así pues, las memorias comunes son articuladoras y parte de las identidades colectivas y, en el caso que nos interesa en este momento, consisten en la relectura constante de hechos especialmente trascendentes para los grupos que se aglutinan en torno a estas. Es decir,

<sup>1109</sup> Aróstegui Sánchez, Julio: “Generaciones y memoria (Historia y recuerdo de la España conflictiva)”, Aróstegui Sánchez, Julio (Ed.): *España en la memoria de tres generaciones...*, óp. Cit., pág. 33.

<sup>1110</sup> *Ibidem*, pág. 33.

<sup>1111</sup> Le Goff, Jacques: *El orden de la memoria...*, óp. Cit., pág. 136.

<sup>1112</sup> Aróstegui Sánchez, Julio: “Generaciones y memoria (Historia y recuerdo de la España conflictiva)”, Aróstegui Sánchez, Julio (Ed.): *España en la memoria de tres generaciones...*, óp. Cit., pág. 35.

<sup>1113</sup> *Ibidem*, pág. 35.

<sup>1114</sup> *Ibidem*, pág. 35.

que hacen referencia a unos mitos fundadores que son reinterpretados en función del momento histórico y así es cómo tenemos que entender las luchas sociales que precedieron al segundo periodo republicano de nuestra Historia, unas luchas que desde luego dotaron de cohesión al colectivo identificado con las culturas políticas obreristas, especialmente con el socialismo aunque también con el anarquismo en el caso de 1920. Obviamente, no podemos establecer con precisión el grado en que el recuerdo de las luchas del periodo precedente influyó en la construcción del yo colectivo de la Cuenca Minera de Riotinto de la II República; no estamos hablando de un fenómeno cuantificable y es muy probable que en él confluyeran otros factores, como la influencia del *Crack del 29* en las vidas de las familias mineras o la propaganda emprendida en los últimos momentos de la dictadura de Primo de Rivera. Aún así, no tenemos dudas de que las huelgas de la década de 1910 estuvieron presentes en la cotidianidad política de los mineros y, aunque es imposible determinar la medida y el cómo lo hicieron<sup>1115</sup>, merece la pena hacer un somero recorrido por ellas para al menos poder comprobar cómo de lo que hablamos es de sucesos con una entidad suficiente como para marcar las vidas de quienes los vivieron y hacer transmitir sus recuerdos a la siguiente generación. En este sentido, obviaremos los sucesos de 1888 no porque los consideremos ajenos a la misma relectura que hemos atribuido a las huelgas de 1913, 1917 y 1920, sino porque la matanza del 4 de febrero quizás haga que su memoria tenga más que ver con lo traumático que con lo identitario<sup>1116</sup> y porque los cuarenta y tres años que separan aquél suceso de la proclamación de la II República, posiblemente, habrían difuminado su recuerdo, pasando este a ostentar un papel mucho más secundario que los del resto de luchas. Aún así, *El año de los tiros* cuenta con dos monografías que no podemos dejar de mencionar porque, desde luego, constituyen hitos de especial transcendencia en la Historia social de la Cuenca Minera de Riotinto: el libro de M<sup>ª</sup> Dolores Ferrero Blanco *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto, 1873-1900* y el trabajo de Gérard Chastagnaret *Humos y sangre. Protestas en la cuenca de las piritas y masacre en Riotinto (1877-1890)*, ambos aparecen en la bibliografía final y a ellos remitimos para este particular. Respecto al resto de luchas, lo que hemos hecho ha sido recuperar y aglutinar el trabajo de otros autores, obviando la investigación propia en pos de sintetizar lo que se sabe hasta ahora y para poder ofrecer una imagen de conjunto que, más que aportar conocimientos nuevos, lo que pretende es poner sobre la mesa esa serie de experiencias comunes que, como ya se ha avanzado, marcaron el sentir social de las minas de Riotinto de la II República.

## Las luchas sociales (1913-1920)

### Las huelgas de 1913

Tan solo unos meses después de que los primeros propagandistas de la UGT llegaran a la Cuenca Minera de Riotinto y fundaran la sección comarcal del Sindicato Ferroviario tendrán lugar las primeras luchas, entre los mineros y la RTCL, que entendemos susceptibles de ser consideradas como el fruto de una organización con aspiración de permanencia o, si se quiere, de constituir un contrapeso al poder que ejercía la *Compañía*. Esta circunstancia, que no es baladí, diferencia a estas de las luchas anteriores en la medida de que la espontaneidad será desplazada y en su lugar aparecerán las cajas de resistencia, los apoyos económicos de trabajadores de otros puntos de la geografía estatal y se impondrá un modelo organizativo, el sindicalismo de base múltiple, que será clave en la adhesión masiva a las tesis socialistas.

---

<sup>1115</sup> Para tratar de determinar el cómo sería necesario hacer un estudio mucho más cercano a la antropología que a la historia y contar con testimonios directos de varias generaciones de habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República, algo de lo que desgraciadamente carecemos.

<sup>1116</sup> Quizá ocurriera lo mismo con la Huelga General Revolucionaria de 1917, pero la cercanía temporal y la propia mención a la misma en la documentación que se ha aportado anteriormente nos han llevado a considerar útil su narración.

No en vano y para el periodo previo sin contar los sucesos de 1888, Antonio Rioja y José Juan de Paz sólo han encontrado evidencias de manifestaciones de descontento muy secundarias, como algunas huelgas departamentales (1901 en el Filón Sur y 1908 en el Filón Norte), algún acto de sabotaje (el incendio del piso 9 del pozo Alicia en 1901) y una huelga general, de una semana de duración que tuvo lugar en el año 1900 además del *motín de las mujeres*<sup>1117</sup>, que fue un levantamiento producido en Nerva en 1899 por el encarecimiento de las subsistencias.

Así pues, 1913 significará la apertura de un nuevo ciclo en el que el socialismo ostentará la hegemonía del movimiento obrero y llegará hasta 1920, cuando la derrota por agotamiento supondrá un repliegue de las organizaciones que, como es sabido, durará hasta el final de la década. Esa apertura, aunque quizá sea oportuno fecharla algo antes e integrar la labor propagandista de Félix Lunar, se inició en el mes de abril, con una serie de huelgas de cuya secuencia conviene dejar constancia para, de esta forma, comprobar cuál fue la magnitud del movimiento que se estaba abriendo paso:

El 1 de abril se inició una huelga<sup>1118</sup> en la que los cargadores de torales de cobre solicitaban un aumento de veinticinco a cincuenta Reales por Tm de mineral cargada, el resultado inmediato fue el despido de veinticinco trabajadores y el anuncio del envío de ciento cincuenta guardias civiles a la zona minera. Al día siguiente se celebró una asamblea en la que se insistió en la petición del aumento salarial aunque se acordaba no ir a la huelga, que ya era una realidad y poco a poco se extendía por todos los departamentos. El 3 de abril, cuando empezaron a llegar los efectivos de la Guardia Civil, el paro ya era seguido por tres mil mineros y la Compañía pretendía utilizar a esquirols para la carga de los torales, lo que no hizo sino aumentar la tensión. Al mismo tiempo, los que permanecían en sus puestos de trabajo contribuían, con 50 céntimos cada uno, al sostenimiento de sus compañeros despedidos y sus familias. Así las cosas, la lucha siguió hasta el día 9, que fue cuando el Presidente del Consejo de Ministros, el Conde de Romanones, se comprometió a ordenar un informe al Instituto de Reformas Sociales y la RTCL a hacer efectiva la subida de salarios, también fue cuando los refuerzos de la Guardia civil empezaron a retirarse.

Días después, el 15 de abril de 1913, se inició una nueva huelga por parte de los ciento catorce vjeros de la Corta del Filón Norte a causa de que la RTCL pretendía aumentarles la jornada laboral en una hora y media sin que ocurriera lo mismo con los salarios. Poco después fueron despedidos cinco huelguistas y el conflicto, quizás, se extendió hasta alcanzar a tres mil trabajadores<sup>1119</sup>, todo ello pese a las llamadas a la calma de un Egocheaga que todavía obedecía a la Federación de ferroviarios. Pese a lo dicho, Juan Manuel Pérez López ha visto en el sistema de trabajo, basado en contratistas, una de las principales causas de este segundo conato de rebeldía y, para justificarlo, aporta varios testimonios de los que nosotros hemos elegido sólo uno, que apareció en el periódico local de Nerva *La Frontera* el 30 de

<sup>1117</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae: Las luchas sociales en Riotinto y Nerva. 1.888-1910 (1ª parte)*, Nº 5, Ayuntamiento de Nerva, Concejalía de Relaciones Vecinales, Nerva, 1985, págs. 18-22.

De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina (I)...*, óp. Cit., pág. 19.

<sup>1118</sup> Toda la información en *ibídem*, págs. 34-35.

<sup>1119</sup> Pérez López, Juan Manuel: *Sindicalismo minero en Huelva. La huelga de 1913 en Río Tinto como paradigma de acción colectiva desde los órganos de representación obrera*, Asociación para el Desarrollo Rural Cuenca Minera de Riotinto, 2007, pág. 102.

De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina (I)...*, óp. Cit., pág. 36.

Afirma que la huelga se inició por motivos económicos y que otras fuentes dicen que se trata de una respuesta al despido de ciento veinte obreros en represalia por su participación en la anterior. Además, añade que este paro tiene mucha menos entidad que el que empezó el 1 de abril por ser secundado únicamente por los vjeros. Aun así, la respuesta del Gobierno civil fue, una vez más, el envío de fuerzas de la Guardia Civil. Nosotros, personalmente, pensamos que se trata de una confusión y que la que realmente llegó a alcanzar a esos tres mil obreros fue la primera, que Juan Manuel Pérez ni siquiera menciona.

abril de 1913<sup>1120</sup> y donde podía leerse una descripción del contratista Casimiro Palomo Martínez que no queremos dejar de reproducir:

Y el gran chupasangre disfrazado de contratista convertido en arriero, insulta, descuenta siempre del jornal del obrero lo que le viene en gana y hasta se ensaña con los obreros infelices suponiéndoles ferroviarios.

Al método de trabajo basado en las contratas, habría que añadirle el destajo y la circunstancia de que, desde 1912, los obreros españoles padecían una subida en los precios que no se había traducido en un aumento salarial<sup>1121</sup> y que, para el caso ocupa, podríamos ilustrar con un acuerdo del Ayuntamiento de Nerva de junio de 1913 alusivo a las celebraciones del Corpus Christi<sup>1122</sup>:

Sólo se celebre en la iglesia solemne función religiosa, suprimiéndose los demás gastos (convite a Autoridades después de la procesión) que era costumbre costear la Corporación en atención a la crisis por que atraviesa la clase obrera y el comercio en general.

Sea como fuere, parece claro que la tensión que se vivía en la Cuenca Minera estaba motivada por motivos económicos y alimentaba por la labor de los propagandistas que, encabezados por Eladio Fernández Egocheaga, habían iniciado una labor que dio sus frutos desde muy pronto, tal y como queda claro a la vista de los quince mil asistentes a una asamblea que se celebró en Nerva el 22 de abril<sup>1123</sup> y en la que se decidió, de momento, no ir a la huelga general. Esa misma tensión quedó plasmada en la solicitud que, aquél mismo mes y con oposición de la minoría socialista, hizo el Ayuntamiento de Nerva para que la dotación de guardias civiles fuera aumentada<sup>1124</sup>, preferentemente con caballería, para asegurar el mantenimiento del orden público.

El 1º de mayo<sup>1125</sup> coincidió, por una parte, con el anuncio de la llegada de la comisión del Instituto de Reformas Sociales que Romanones se había comprometido a enviar y, por otra, con la concentración de más Guardia civil en la Cuenca Minera. Poco después son despedidos ciento cuarenta mineros y el conflicto vuelve a abrirse, los iniciadores volverán a ser los cargadores y empezaron la huelga el día 20. El motivo explícito era el incumplimiento de los acuerdos por parte de la RTCL, pero la solidaridad se extendía y muy pronto se alcanzó la cifra de treinta mil huelguistas en toda la provincia. Al mismo tiempo, la guardia civil protegía a los esquiroleros y los habitantes de la comarca veían aumentar su presencia y llegar compañías del ejército, esto ocurrió hasta el punto de que llegó a haber 500 guardias civiles, 2 compañías del Regimiento de Granada y un escuadrón de Caballería del Alfonso XII. A finales de mes, la RTCL se comprometía a readmitir a 90 despedidos y hacer lo mismo,

---

<sup>1120</sup> Citado en Pérez López, Juan Manuel: *Sindicalismo minero en Huelva...*, óp. Cit., pág. 103.

<sup>1121</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva. (II parte) 1910-1920. Las huelgas de 1.913*, Nº 6, Concejalía de Relaciones Vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Septiembre de 1985, Pág. 10. El autor basa su afirmación en *El Movimiento obrero en la Historia de España*. Tomo II de D. Manuel Tuñón de Lara sin dar más datos.

<sup>1122</sup> *Ibidem*, pág. 10.

No informa acerca del legajo en el que encontró el libro de actas al que se refiere, lo que podría estar causado por el caos organizativo que encontró en el Archivo Municipal de Nerva, que no sería organizado hasta que, en 1.988, la Diputación de Huelva iniciara el "Plan de organización de los archivos municipales".

<sup>1123</sup> De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina (I)...*, óp. Cit., pág. 36.

Los datos de Avery acerca de las huelgas de abril de 1913 no son tenidos en cuenta por su escasez y por su desconocimiento manifiesto acerca de la Historia del movimiento obrero español, cuyas organizaciones confunde con frecuencia. Aun así Consúltense Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., págs. 320 y 321.

<sup>1124</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (II)...* óp. Cit, pág. 10.

<sup>1125</sup> Todo el desarrollo en De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina (I)...*, óp. Cit., págs. 36-38.

próximamente, con otros 30, pero al poco tiempo volvió a empezar a despedir a vjeros del Filón Norte y el conflicto a aparecer.

De esta forma, el día 31, los trabajadores volvían a la huelga y la explotación minera iba paralizándose poco a poco. En una asamblea celebrada el día 1 de junio se aprobó la convocatoria de una huelga general, que empezaría el día 15 del mismo mes y que, finalmente, quedó suspendida ante las readmisiones por parte de la *Compañía*. Entretanto, los trabajadores del muelle de Huelva y los cargadores de torales sostenían un paro que duró hasta que, el 13 de junio, fueron firmadas unas bases que serían consideradas un rotundo éxito del Sindicato frente a la patronal minera.

Pese a ese éxito, el conflicto no desapareció del panorama social de la Cuenca Minera de Riotinto y volvió a expresarse a principios de octubre, cuando una asamblea que se celebró en Nerva<sup>1126</sup> acordó ir a la huelga general por trece mil veintitrés votos contra diecisiete. Esa asamblea demuestra que la actitud de los mineros era poco menos que unánime y que la UGT había logrado captar/encauzar su sentir colectivo en muy poco tiempo, pero también pone sobre la mesa que el motivo de que decidieran parar no era otro que el rechazo de la *Compañía* a las reivindicaciones que habían hecho el 30 de junio y que fueron la plataforma para, ahora sí, el primer cese de la actividad minera producido por la acción común de los trabajadores. Sus peticiones fueron las que siguen<sup>1127</sup>:

- Implantación de la jornada de 8 horas.
- Aumento del jornal en un 25%.
- Jornal mínimo en libreta de 4 pesetas.
- Retiro a los 25 años de servicio y 55 años de edad con el 50% del salario y a los 60 años con el 75%.
- Que tras un año de servicio la Compañía considerara al personal fijo, con todos los derechos.
- Que La RTCL proveyera del título correspondiente y del reglamento interior a todos los empleados.
- Supresión de la peseta mensual para el servicio médico y que se dejara libertad a los obreros para establecer una Mutualidad Médico-Farmacéutica.
- Que en todos los departamentos peligrosos existieran medidas de seguridad que garantizaran la vida de los obreros.

Con esta base, el 15 de octubre de 1913 a las diez de la noche empezaron a parar los trabajos extractivos, en los pozos y las cortas. A raíz de ahí, de forma escalonada, la huelga se fue extendiendo por todos los departamentos hasta que, a las doce, llegó a la central eléctrica<sup>1128</sup> y las minas de Riotinto quedaron inactivas. Esta situación duró hasta el 18 de noviembre, cuando la RTCL firmó un laudo con una Comisión Mediadora –no con el Comité de huelga<sup>1129</sup> y durante su desarrollo sólo se produjo un incidente de importancia: el incendio del Pozo Alicia<sup>1130</sup>, que tuvo lugar el día 1 de noviembre y que costó la vida a 5 jefes

---

<sup>1126</sup> *Ibíd.*, pág. 44.

<sup>1127</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., pág. 123.

<sup>1128</sup> *Ibíd.* pág. 125.

El servicio de ferrocarril, según el autor, fue mantenido durante 10 días por los *guardiñas*, que sólo dejaron de hacerlo cuando los ingenieros militares se hicieron cargo.

<sup>1129</sup> En este momento, tenemos que remarcar el papel de las esposas de los mineros en la lucha contra la RTCL recordando la narración que Lunar hace de los homenajes que hicieron a la Comisión de Huelga las mujeres, de La Dehesa primero y de Nerva después, paseando a sus integrantes por las calles de los pueblos mineros como si de un desfile se tratase.

Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit., págs. 126-127.

<sup>1130</sup> Este incidente ha sido ampliamente desarrollado en Juan Manuel Pérez López: *Sindicalismo minero en Huelva...*, óp. Cit., págs. 130-135.

Todos los autores lo mencionan.

ingleses y a dos españoles que trataron de sofocar las llamas. En cuanto al resultado de la huelga, con la firma del laudo los mineros consiguieron una serie de conquistas que, en la mayoría de los casos, no se traducirían en logros reales:

- A partir del 1 de enero de 1914, se trabajarían 8 horas y media efectivas en todos los departamentos que hasta entonces tuvieran una jornada superior.
- En la misma fecha, empezarían a funcionar el nuevo horario y las nuevas condiciones de trabajo que el personal ferroviario negociara con sus jefes.
- A la vuelta al trabajo, los obreros que no quisieran trabajar con los contratistas lo harían constar y la Compañía se comprometía a darles trabajo, antes del 31 de diciembre de 1914, por otro método: administración o compañería.
- Las compañerías podrían utilizar las mismas herramientas mecánicas que los contratistas cobrando ambas el mismo precio por Tm de mineral extraída.
- Los niños que entraran a trabajar y tuvieran más de 16 años cobrarían un salario mínimo de 1,75 pesetas.
- El salario mínimo y jornal en libreta para todos los obreros de capacidad física que trabajaran por el método de administración sería de 3 pts.
- A partir del 1 de enero de 1914 empezaría a funcionar, con carácter obligatorio, un reglamento de pensiones para ancianos e inválidos.
- El servicio médico correría a cargo de los obreros desde el 1 de enero de 1914 si así se aprobaba en referéndum.
- Cuando un obrero necesitara hacer alguna reclamación ante sus superiores podría nombrar para que lo acompañara y defendiera a otro trabajador de su mismo departamento.

En los siguientes puntos<sup>1131</sup>, junto con el referente a la concesión de un salario en libreta de 3,50 Pts. para las compañerías, la *Compañía* no quiso ceder:

- La RTCL admitiría a los despedidos por cuestiones sociales anteriores a la huelga comprobadas que estas fueran las causas, pero no serían readmitidos los despedidos por causas penadas por la Ley, “vagos e insubordinados”.
- Los huelguistas volverían a trabajar en el plazo improrrogable que terminaría el 31 de diciembre de 1913 del modo siguiente:
  - 1º. Por rigurosa antigüedad.
  - 2º. A los ocho días de trabajo el personal sobrante turnaría hasta colocarse.
  - 3º. Hasta no estar recolocados todos los huelguistas, el 31 de diciembre, no se admitiría a personal nuevo.

Como decimos, pese al éxito obtenido sobre el papel, la victoria de los mineros no se tradujo en conquistas reales y la empresa interpretó “a su manera” lo firmado con el objetivo de minimizar las conquistas obtenidas. De hecho, en enero de 1914 la *Compañía* inició un *lock out* que sólo Avery ha visto como una nueva huelga, también empezó a despedir huelguistas, redujo las jornadas laborales y con ellas los salarios, se dispuso a introducir perforadoras neumáticas en las labores extractivas y puso en marcha la la Agencia de Colocación, el precedente de la misma Agencia de Trabajo cuyos informes cuasi policiales hemos citado en tantas ocasiones. Obviamente, la RTCL declaró que todas estas modificaciones fueron causadas por la contracción del mercado del cobre que provocó la I Guerra mundial y no que pretendía acabar con el impulso que la contestación laboral había alcanzado tras la llegada de la UGT.

En adelante, la tensión que se viva en la Cuenca Minera de Riotinto se verá mantenida por la extensión del desempleo y la pobreza e impulsada por la represión que la RTCL y el Estado emprenderán contra los mineros. Esta situación podría quedar ilustrada con la moción presentada por 3 concejales, el 15 de enero de 1914, en la que se pedía que el Ayuntamiento

---

<sup>1131</sup> *Ibidem* pág. 139.

de Nerva iniciase «las obras urgentes, por vía imprevistos y calamidades públicas para acallar el hambre de los obreros sin ocupación»<sup>1132</sup>; con la solicitud del aumento de las fuerzas de la Guardia civil destinadas en el municipio<sup>1133</sup>; con la no autorización de los actos del 1º de mayo y con la supresión de las fiestas patronales de 1914 por el estado anormal de la población, su presupuesto se destinó al reparto de «limosnas de pan y carne, los días 7 y 24 de agosto.»<sup>1134</sup> A esto podríamos añadir el arresto, reclusión y expulsión de la comarca de Eladio Fernández Egocheaga<sup>1135</sup> o la clausura, durante varios días en julio de 1914, del local del Sindicato en Nerva por orden judicial.

### **La Huelga General Revolucionaria de 1917**

Como decimos, si hay algo que define al tiempo que duró la I Guerra Mundial<sup>1136</sup> es el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores españoles, que veían cómo las grandes fortunas nacionales e internacionales asentadas en España se iban incrementando con los negocios abiertos por el escenario bélico, al tiempo que sus salarios permanecían en los mismos niveles y su nivel adquisitivo iba resintiéndose. Teniendo esto en cuenta, no es de extrañar que acudieran en masa a unas organizaciones sindicales que vieron incrementar sus efectivos de una forma espectacular y en 1916 alcanzaron una suerte de pacto de unidad de acción que tuvo su máxima expresión en la Huelga General Revolucionaria de agosto de 1917, convocada por la UGT y seguida por los anarcosindicalistas.

Otra característica fundamental del periodo es el descontento militar, que quedaría perfectamente claro con la formación de las Juntas de Defensa, cuestión en la que no entraremos por entenderla, en lo esencial, ajena a los objetivos que nos hemos marcado. Al respecto, sólo diremos que el movimiento obrero contó entre sus apoyos con el de parte del estamento militar, aunque este no dudara en utilizar toda su fuerza para reprimir a los huelguistas cuando la Huelga General Revolucionaria fue una realidad. Por otra parte, para entender el periodo que nos ocupa, tenemos que mencionar la crisis orgánica por la que pasaba el sistema de la Restauración, en el que los gobiernos liberales y conservadores se sucedían en intervalos de tiempo tan cortos que hoy sería complicado imaginar y que llegó a su culmen, precisamente, en 1917.

En la Cuenca Minera de Riotinto, la cosa no era muy distinta y el descontento era incrementado por el descenso de la mano de obra empleada por la RTCL a consecuencia de las huelgas, la introducción de nueva maquinaria y otras circunstancias derivadas de la I Guerra Mundial<sup>1137</sup>. Respecto al último condicionante tenemos que mencionar la paralización del comercio marítimo, que supondría una menor necesidad de producción y en consecuencia de trabajadores<sup>1138</sup>, todo ello a pesar de que las necesidades militares y la

---

<sup>1132</sup> Citado en Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (II)*... óp. Cit, pág. 18.

<sup>1133</sup> *Ibidem* pág. 18

<sup>1134</sup> El 7 de agosto se celebra la emancipación del municipio minero de Zalamea la Real y el 24 San Bartolomé, el patrón de Nerva.

*Ibidem* págs. 18 y 19.

<sup>1135</sup> *Ibidem* págs. 19-21.

<sup>1136</sup> Para una explicación más detallada véase Tusell Gómez, Javier: *Historia de España en el s. XX. I del 98 a la proclamación de la República*, Taurus, Madrid, 1.998, págs. 95-149.

<sup>1137</sup> En la que España no luchó, pero sí Gran Bretaña y en su nombre algunos de los miembros del *Staff* de la RTCL, como queda atestiguado en el monumento erigido en homenaje a los empleados de la *Compañía* caídos en la I Guerra Mundial que a día de hoy continúa ubicado en el barrio riotinteño de Bellavista.

<sup>1138</sup> Ferrero Blanco, María Dolores: “De la Primera Guerra Mundial a la huelga minera de Riotinto de 1920. El problema salarial y las negociaciones entre empleados y RTC”, *Revista de Estudios Regionales*, Nº 68, Universidades de Andalucía, Málaga, septiembre-diciembre de 2003, págs. 283-303.



parálisis del transporte naval impusieran que los precios de las materias primas fuesen incrementándose.

Con este contexto, es muy posible que las manifestaciones de protesta por las condiciones de vida que padecían las familias mineras fueran sucediéndose desde enero de 1914, ya fueran esas manifestaciones de carácter individual o colectivo, espontaneas o planificadas. No obstante, la naturaleza de nuestro trabajo nos impide rastrearlas y tenemos que pasar al 9 de julio de 1917<sup>1139</sup>, cuando trescientos paleros de Naya iniciaron una huelga que dos días después se extendería hasta alcanzar a mil quinientos trabajadores, siendo duramente reprimidos y dejando un saldo de ocho heridos y varios detenidos. Poco después, el día 26 del mismo mes<sup>1140</sup>, 500 obreros de la contramina del Filón Sur iniciaron un nuevo paro al que posteriormente se sumaron 500 mineros más, con lo que disponemos de dos precedentes directos de la Huelga General Revolucionaria que dotan de sentido a las palabras de Félix Lunar<sup>1141</sup> cuando, recordando aquél año, afirmaba que:

En Riotinto no teníamos nada que hacer. La tarea más difícil era controlar a la gente. El pueblo tenía el odio de muchos años de miseria y esclavitud concentrado contra los ingleses. Una señal dada por nosotros, y en dos horas, hubiera quedado saldada una cuenta de cuarenta años de agravios.

Algo antes<sup>1142</sup>, Lunar afirma que se le confió la dirección de la huelga en la mina y pone de manifiesto cómo mantenía el contacto con los encargados de hacer lo mismo en Madrid y Barcelona utilizando unas palabras que no queremos dejar de reproducir:

En Riotinto, naturalmente no podíamos quedarnos al margen de España e hicimos acto de presencia. Falto de primeras figuras, me confiaron a mí la dirección del movimiento en la mina. Yo estaba en contacto, por telegramas cifrados, con Madrid y Barcelona. La huelga estaba señalada para el día 13 de agosto.

No cabe duda, por tanto, de que el clima social de la Cuenca Minera de Riotinto era más que propicio para que la huelga fuera un éxito y que el 15 de agosto de 1917 las minas pararan de una forma que, una vez más, queremos expresar con las mismas letras que utilizó el líder ugetista<sup>1143</sup> que dirigió la lucha:

El día 15, [...] los trabajadores rebasaron las órdenes y el departamento de fundición inició el paro, aunque desordenadamente. Al llegar la noticia, los ánimos que estaban excitados empezaron a bullir. La mina paró automáticamente. No hubo incidentes. Los trabajadores se mantenían en actitud expectante.

La huelga duró hasta el 20 de agosto, pero el día 16 fue el más intenso porque en él se concentraron la práctica totalidad de las víctimas mortales, fruto de los enfrentamientos entre los mineros y la Guardia civil. No en vano, Antonio Rioja<sup>1144</sup> consiguió identificar a los fallecidos de aquel día gracias a los siete entierros que quedaron registrados en los libros parroquiales el 17 de agosto de 1917:

Patricio López Ortiz, (Cuya muerte relata Lunar, en páginas anteriores, pero que no aparece ni en el Registro Civil ni en la parroquia; probablemente por celebrarse el entierro por lo civil, dado el clima anticlerical de aquellos años).

Antonio Ruiz Hato, 58 años. Causa de la muerte, según certificación médica: “hemorragia pulmonar”.

Carlos Ortiz López.

Aquilino Lagares García, 59 años. Causa de la muerte: “derrame peritoneal”.

Francisco Gallardo Santos, 45 años, “lesión cardiaca”.

---

<sup>1139</sup> Peña Guerrero, María Antonia; De Lara Ródenas, Juan Carlos y Domínguez Domínguez, Rosa María: “Huelva y la Crisis de 1917”, *Huelva en su Historia* Vol. 3. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1990, Págs. 449-503.

<sup>1140</sup> *Ibidem* págs. 478-480.

<sup>1141</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit., pág. 162.

<sup>1142</sup> *Ibidem*, pág. 161.

<sup>1143</sup> *Ibidem* pág. 162.

<sup>1144</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (III parte). La Huelga General Revolucionaria de 1917. Agosto sangriento en Nerva*, Nº 7, Concejalía de Relaciones Vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Noviembre de 1985, pág. 9.

Secundino Matamoros Rodríguez, 47 años, “hemorragia pulmonar”.

Manuel Rodríguez Gómez, 59 años “derrame general” (en Casa de Socorro).

A esas siete víctimas mortales habría que añadirle los heridos, de los que sólo conocemos el nombre de uno de ellos, Emilia Calvo Pérez<sup>1145</sup>, y cuya cifra oscilaría entre los doce que cuantificó Gil Varón y los treinta de Rioja, que probablemente se basó en la intervención parlamentaria de Barriobero<sup>1146</sup>. Por su parte, tanto *La Provincia* como *El Liberal de Sevilla* disminuyeron esa cifra hasta los veintidós<sup>1147</sup>, por lo que nos encontramos con una disparidad de cifras que sólo podría aclarar una investigación más profunda de la que nosotros podemos hacer en este momento. De hecho, esa disparidad va más allá del número de heridos a la vista de que Gil Varón afirmó que se produjeron nueve muertes y que se habían producido cuarenta y cuatro detenciones, «aunque luego la lista de detenidos por el juzgado Militar sume 47 hombres»<sup>1148</sup>. Por último, en lo referente a las represalias laborales, tenemos que decir que la *Compañía* responsabilizó a 210 hombres de la huelga y los despidió a casi todos<sup>1149</sup>.

Visto esto, de lo que no cabe duda es de que el panorama que debió mostrar el municipio de Nerva durante los días que duró la Huelga General Revolucionaria estuvo marcado por la violencia hasta el punto de que Félix Lunar, en la lejanía del exilio, afirmara que «los detalles de aquellos días trágicos serían prolijos, aunque después de treinta y ocho años podría darlos con completa exactitud. Tal impresión dejaron en mi espíritu».<sup>1150</sup> Otra muestra de lo mismo podría ser que el Pleno del Ayuntamiento de Nerva que estaba convocado para el día 18 de agosto no se pudiera celebrar por falta de asistencia de todos sus componentes, ante lo que tuvo que ser vuelto a convocar dos días después y finalmente suspendido en «en vista del estado anormal de la población y los recientes sucesos ocurridos con motivo de la huelga revolucionaria.»<sup>1151</sup>

Las consecuencias son fácilmente imaginables: despidos por parte de la *Compañía* y detenciones de los principales líderes obreros, entre los que estaban los siete concejales socialistas de Nerva, que además de encarcelados serían inhabilitados. Pese a lo dicho, tal inhabilitación sólo duró hasta el 19 de noviembre, que fue cuando se celebró una sesión plenaria en la que José Díaz del Real, el que sería el primer alcalde socialista de la Historia de España según Félix Lunar, planteó que el Ayuntamiento solicitase la amnistía para los presos políticos e instaba al Alcalde a impedir que las fuerzas del orden registraran a los «vecinos pacíficos que acuden a presenciar las sesiones, por considerarlo denigrante.»<sup>1152</sup> En el mismo sentido tiene que interpretarse una manifestación, celebrada el día 23 de noviembre de 1917<sup>1153</sup>, en la que se solicitaba la readmisión de los despedidos a consecuencia de la huelga de agosto.

<sup>1145</sup> *Ibíd.* pág. 9.

<sup>1146</sup> *Ibíd.* pág. 9.

<sup>1147</sup> Peña Guerrero, María Antonia; De Lara Ródenas, Juan Carlos y Domínguez Domínguez, Rosa María: “Huelva y la Crisis de 1917” ..., *óp. Cit.*, pág. 490

<sup>1148</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (III parte)*..., *óp. Cit.*, pág. 9.

<sup>1149</sup> Peña Guerrero, María Antonia; De Lara Ródenas, Juan Carlos y Domínguez Domínguez, Rosa María: “Huelva y la Crisis de 1917” ..., *óp. Cit.*, pág. 491.

<sup>1150</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto*..., *óp. Cit.*, pág. 165.

<sup>1151</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (III parte)*..., *óp. Cit.*, pág. 12. El subrayado es de Rioja.

<sup>1152</sup> *Ibíd.* pág. 15.

<sup>1153</sup> *Ibíd.* pág. 16.

## El conflicto de 1920

Después de la Huelga General Revolucionaria de 1917 y sus sangrientas consecuencias muchas cosas cambian en la Cuenca Minera:

En primer lugar, ya lo vimos en su momento, el antaño poderoso Sindicato Minero de Riotinto fue diezmado<sup>1154</sup> tanto en lo cualitativo, por la represión que ejercieron la *Compañía* y el Estado sobre sus líderes<sup>1155</sup>, como en lo cuantitativo, dada la tendencia a reducir la plantilla que la RTCL inició en 1913 y que se tradujo al ámbito poblacional y, por extensión, al societario.

En segundo lugar, el ascenso del PSOE al poder municipal supuso una división dentro de la organización obrera de la que Félix Lunar<sup>1156</sup>, concejal de aquella corporación, y José Díaz del Real, el Alcalde, serían los máximos protagonistas.

En tercer lugar, posiblemente como consecuencia directa de los dos cambios anteriormente descritos y de la injerencia política de la RTCL, el movimiento obrero de la Cuenca Minera de Riotinto sufrió un proceso de disgregación con la aparición del sindicalismo católico, del que ya hemos hablado, y el posible auge de la CNT.

Mientras tanto, las condiciones de vida de los habitantes de la comarca continuaban deteriorándose debido a las consecuencias económicas del final de la I Guerra Mundial, que terminó con las ingentes ganancias que habían obtenido los empresarios nacionales. Esto propició una respuesta nacionalista por parte de los grupos de presión económica, que consiguieron una subida de los aranceles y de los impuestos a las sociedades extranjeras que operaban en el suelo español y ello, obviamente, se tradujo en una mayor presión sobre su mano de obra a la luz de que esa era la única forma de mantener los niveles de ganancia.

Al respecto, María Dolores Ferrero Blanco transcribe<sup>1157</sup> un interesante informe elaborado por Sir Rhys Williams, con el objetivo de esclarecer las causas de la huelga de 1920, en el que se analizan múltiples aspectos de las condiciones de vida de los mineros y se llega a unas conclusiones muy reveladoras:

- Los salarios pagados por la RTCL eran insuficientes para el mantenimiento de la explotación minera por tener una consecuencia directa tanto en la salud de los trabajadores como en su grado de descontento, lo que podría suponer un mayor grado de organización y, en consecuencia, mayores exigencias salariales.
- Las viviendas que la *Compañía* otorgaba a los trabajadores y el servicio sanitario eran bien considerados, aunque Sir Rhys Williams tenía dudas acerca de que estos servicios fueran los mejores en comparación con los ofrecidos por otras empresas mineras asentadas en España.
- El trato, despótico, que el *staff* daba a los mineros tenía que cambiar e implantarse un nuevo modelo de relación más afable y basado en el acercamiento entre las comunidades española y británica. Para ello, el autor del informe proponía la creación de unas comisiones, formadas por directivos y trabajadores de la empresa, que

---

<sup>1154</sup> Recuérdese que incluso llegó a desaparecer durante algún tiempo y a fue refundado con el nombre de Sindicato Nuevo-Riotinto.

<sup>1155</sup> En 1917 Egocheaga había sido desterrado de la comarca y residía entre Huelva y Sevilla. En mayo de 1920 Félix Lunar y su familia también tuvieron que abandonar la zona en dirección a los EEUU.

<sup>1156</sup> Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit., págs. 174-176.

Tanto de esta controversia como de la presencia de algunos delegados de la Agrupación Socialista de Nerva en las listas de firmantes del documento que dio lugar al cisma comunista del PSOE durante el Congreso Extraordinario de 1921, que es muy probable que también generara tensiones en el seno del socialismo minero, hablamos más arriba. Allí remitimos para evitar repetirnos.

<sup>1157</sup> Ferrero Blanco, María Dolores: "La huelga minera de Riotinto de 1920. El diagnóstico del conflicto según Sir Rhys Williams, enviado de los Rostschild", *Revista de Estudios Regionales*, Nº 67, Universidades Andaluzas, Málaga, mayo-agosto de 2003, págs. 249-303.

estarían encargadas de asesorar en cuestiones de salud, vivienda, alimentación, educación y diversión.

Tales conclusiones, podría ser evidente, no buscaban otra cosa que mantener el nivel de producción de las minas y evitar nuevos choques que las paralizaran, quedando muy lejos de expresar posibles afinidades ideológicas con los mineros o un interés filantrópico del autor. Al respecto, conviene transcribir el último párrafo del documento<sup>1158</sup> elaborado por el “enviado de los Rothschild” porque es en el que quedan más claros cuáles eran sus intereses y su opinión acerca de los trabajadores andaluces:

El andaluz, cuando está bien alimentado y satisfecho puede hacer un trabajo excelente, pero es orgulloso y sensible si el tratamiento es déspota, inevitablemente se provoca que se marchen los mejores hombres y los que queden no pongan demasiado entusiasmo en el trabajo. Algunos de los mejores trabajadores de R.T. han estado durante años marchándose de R.T.: unos emigraban a América y otros iban a otras minas. En minas de vida corta o en donde se emplea a pocos hombres o las reservas de mineral son limitadas, la cuestión laboral no es tan importante como en R.T., pero aquí trabajan 10.000 hombres y existen inmensas reservas de mineral. Aquí la cuestión requiere un tratamiento mucho más cuidadoso.

Prejuicios aparte, el otro aspecto que queremos destacar del documento que hemos traído a colación tiene más que ver con su propia existencia que con los temas que aborda o con el lenguaje que utiliza. En efecto, que la dirección de la RTCL encargara un informe acerca de la vida de sus trabajadores, inmediatamente después de las huelgas y pese a haber salido victoriosa, denota que la lucha tuvo que alcanzar unas cotas que la diferenciaron de las anteriores y que esa intensidad hizo que la *Compañía* replanteara, al menos sobre el papel, su relación con los mineros. Pero hay más peculiaridades de las huelgas de 1920 que las hacen diferentes de las precedentes, veámoslas:

- Por primera vez, la dirección fue acéfala –o colectiva- y el protagonismo compartido por las distintas “sensibilidades” del movimiento obrero, aunque la hegemonía de la CNT imprimiera un fuerte carácter anarcosindicalista al movimiento. De ahí que la controversia entre anarcosindicalistas y la UGT de 1931 la tuviera como protagonista.
- A pesar de que los huelguistas solicitaron la solidaridad de sus organizaciones dentro y fuera de las fronteras del Estado español, el movimiento tuvo un fuerte carácter localista que no permitió injerencias externas.
- La ayuda facilitada por las organizaciones obreras nacionales e internacionales sobrepasó con creces a la proporcionada en otras ocasiones, llegando sus militantes a acoger a los hijos de los mineros en huelga para que sus padres pudieran continuar la lucha<sup>1159</sup>. Para ilustrarlo, transcribimos el testimonio de María Pajares y citamos, por primera vez, la obra cinematográfica de Agustín Ríos *Espigar la memoria*<sup>1160</sup>:

Yo nací en el 17, y el 20 tenía 3 años y nos fuimos a la... me llevaron a La Campana [en Sevilla]... a mi hermana Otilia, a mi Esperanza, a mi hermano Ricardo y a mí; a cada uno en una casa. Porque hubo una huelga, que duró 10 meses...

Teníamos que pasar, para ir de la [inteligible] a La Campana, teníamos que pasar el río, que entonces no había puente, el río que viene... y teníamos que pasar con una lancha... y yo me acuerdo y digo, dice:

Al pasar la lancha  
me dijo el barquero  
-Las niñas bonitas  
no gastan dinero.-

<sup>1158</sup> *Ibidem*, págs. 302-303.

<sup>1159</sup> Unos tres mil niños salieron de la comarca, con destinos variados, durante el conflicto. Lo mismo ocurrió con un buen número de madres lactantes, que partieron con dirección a Huelva porque su Ayuntamiento le ofreció a los de la Cuenca acogerlas y alimentarlas.

Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI parte). La década de 1920-1930. El fracaso de la huelga de 1920*, Nº 8, Concejalía de Relaciones Vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Enero de 1986, pág. 14.

<sup>1160</sup> Ríos Vázquez, Agustín (Dir.): *Espigar la memoria*, Gulliver Producciones y Ayuntamiento de Nerva, 2011, DVD, min 3:25.

-Yo no soy bonita,  
ni lo quiero ser,  
pero mi dinero  
me lo toma usted.-

Me acostaba con el matrimonio, y quería adoptarme. Mi madre le dijo que no, que ella no daba hijos. Mi padre fue andando, desde la Estación de En medio hasta Huelva... a Sevilla. Y yo decía –yo me quiero ir con usted papá- y decía –yo vengo a por ti- así que, yo me acuerdo de todo...

- La larga duración del conflicto, que solo terminó por el agotamiento de los huelguistas.
- Se percibe un cierto componente xenófobo incluso en los dirigentes obreros foráneos que visitaron la zona. Es el caso de Salvador Seguí<sup>1161</sup>, un líder catalán de la CNT que fue asesinado en Barcelona en 1923 y llegó a ser Secretario general de la anarcosindical, quien, tras visitar Riotinto, afirmó que «el problema no es una lucha entre el capital y el trabajo, sino que es de índole moral, motivado por las intromisiones que la Compañía ejerce en la cuenca minera» y que «la necesidad más urgente de aquella zona era que llegase a imperar la soberanía nacional, y que las huelgas son allí un aspecto secundario del problema, pues mientras duren las actuales circunstancias se reproducirán incesantemente.»
- El protagonismo de la huelga lo ostentaron los naturales de la zona o personas que llevaban largo tiempo asentados en la misma<sup>1162</sup>, pudiendo ser esta una de las causas que explicarían la xenofobia expresada por el movimiento.

En lo que se refiere a los orígenes del conflicto, María Dolores Ferrero sigue a Carlos Arenas Posadas y los ubica en enero de 1920, cuando el Subcomité de Trabajo solicitó a los departamentos una lista de obreros excluibles. Sus primeras manifestaciones, según estos autores, serían en marzo-abril de aquél año, con una huelga en respuesta al desfase precios-ganancias-salarios y por temor al desempleo. El punto álgido se alcanzó en agosto, con la paralización de la central eléctrica y su extensión definitiva a todos los centros de trabajo de la comarca. Por su parte, Antonio Rioja sitúa los precedentes de la gran huelga de 1920 a finales de diciembre de 1919, que fue cuando empezó un paro en la fundición que duró hasta febrero del año siguiente.

Sea como fuere, en marzo de 1920 hubo una huelga de maquinistas y fogoneros que probablemente estuvo causada porque los aumentos salariales, de entre un sesenta y un 150%, obtenidos por los ferroviarios de toda España no llegaron a Riotinto al considerarse «que las minas no eran parte de las compañías ferroviarias». Por las mismas fechas, Entre marzo y abril, tuvo lugar el paro en las instalaciones de Huelva al que se refieren Arenas Posadas y Ferrero Blanco, que por cierto estuvo causado por aspectos salariales y la clausura del economato ubicado en la capital y concluyó con algunas concesiones por parte de la *Compañía*. Algo más tarde, en junio, los cargadores de mineral del Muelle de Riotinto y algunos oficios de la contramina de San Dionisio dejaron de trabajar, también con demandas pecuniarias. El 7 de julio serían los capataces, afiliados al Sindicato de Obreros de Riotinto, los que se iniciarían en la lucha y el 15 de agosto se suman los trabajadores de la central eléctrica. En este momento la inactividad alcanza toda la mina, llegando a afectar hasta a los *guardiñas*.

Ante esta multitud desordenada de manifestaciones de descontento colectivo, nosotros pensamos que, a pesar de las diferencias sustanciales entre este y otros conflictos, es necesario mirar a la huelga general de 1920 como parte coyuntural de un proceso histórico, cuyo inicio podríamos ubicar en torno a 1913 -con la llegada de Egocheaga y la organización

<sup>1161</sup> “El conflicto minero de Riotinto. Habla el «Noi del Sucre»”, *ABC*, Madrid, 21 de noviembre de 1920.

<sup>1162</sup> La huelga de 1913, según Arenas Posadas, «fue protagonizada por forasteros contratados entre 1906 y 1910, la de 1920 lo fue por trabajadores de toda la vida, incluidos los empleados más leales a la *Compañía*.»

Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercados, mina y mineros...* óp. Cit., pág. 137.

del que poco después sería denominado Sindicato Minero de Riotinto- y su final en el día 26 de agosto de 1936. De hecho, la sucesión y unificación de paros que acabamos de ver podrían recordar a las de 1913, salvo porque en aquella ocasión la huelga general fue decretada por asamblea y, aparentemente, ahora fue la inercia la que forzó el cese total de las minas, lo que no viene sino a dejar claro que el socialismo estaba débil y la CNT en auge.

En este sentido, pensamos que, aun siendo posible que algunas de las etapas de la lucha se iniciasen como consecuencia de la amenaza de una incipiente reducción de plantilla, las huelgas de 1920 vuelven a manifestar el descontento de los habitantes de la zona respecto a las condiciones de vida que la RTCL les imponía. Además, pensamos que es muy posible encontrar otro tipo de manifestaciones de descontento, quizá menos evidentes, si se examina el periodo abierto en 1913 con una profundidad mayor a la que estamos en disposición de hacer. Por esos motivos no entendemos necesario aventurarnos a buscar un punto concreto de inicio del conflicto, que tiene que ser entendido como el fruto maduro de unas relaciones de producción de tipo colonialista que duraban ya casi 50 años y no una anécdota en el transcurrir del tiempo.

Por otra parte, con los antecedentes que presentó Antonio Rioja y la idea del detonante en forma de amenaza de despido que aportan María Dolores Ferrero y Carlos Arenas Posadas en la mano, pensamos que la huelga de 1920 pasó por una primera etapa, en la que la desorganización era evidente y manifestada por convocatorias dispersas y formuladas por organizaciones distintas, que podríamos fechar entre diciembre de 1919 y la incorporación a la lucha de los ferroviarios en junio. A partir de aquí se abriría un nuevo escenario en el que la indignación y la lucha van *in crescendo* hasta llegarse al punto máximo, que habría que ubicar en el día 15 de agosto de 1920, con la paralización de la central eléctrica y la generalización del conflicto. Desde entonces y hasta que la huelga terminara, la situación iría decayendo por el lógico agotamiento que produjo una lucha de muchos meses de duración y la actitud despótica de Mr. Browning.

Llegados a este punto, entendemos necesario referirnos al conjunto de reivindicaciones que los mineros presentaron a la *Compañía* apoyándonos en “el manifiesto de la Compañía de Río-Tinto Limitada”<sup>1163</sup>. En él podemos comprobar como la mayoría de las reivindicaciones son de índole pecuniaria<sup>1164</sup> y de prestaciones sociales<sup>1165</sup>, a lo que habría que sumar la creación de un Comité Arbitral permanente, formado por jefes y trabajadores, para la resolución de los conflictos que se dieran en lo sucesivo.

En cuanto a las consecuencias, tenemos que decir que fue la *Compañía* la que más se benefició de la huelga por tener la *excusa perfecta* para reducir la plantilla de una manera considerable, mientras los mineros eran obligados a abandonar la comarca. Esto produjo un estado de miseria y abandono para los familiares que quedaban, y ello, pequeños robos y pillajes a las propiedades de la RTCL, suicidios de ancianos y solicitudes de “socorro” como el que reproducimos a continuación, dirigido directamente a Mr. Browning<sup>1166</sup>:

Estas cuatro letras para manifestarle a su bella persona y a su noble corazón la desgracia que me ocurre.

Pongo en su conocimiento como que soy una mujer que llevo enferma en la cama cuatro meses (paludismo) y no tengo quien me lo gane porque tengo cuatro niñas que no son varones ninguna...

Mientras todo esto ocurría y desde 1917, la Cuenca Minera de Riotinto permanecía tomada por el ejército y los ayuntamientos en bancarrota, lo que les impedía poder ayudar a sus vecinos con peores condiciones de vida e intensificaba la situación que se acaba de describir. Pero además, esa situación llevó implícito el fin aparente del movimiento obrero

<sup>1163</sup> Ferrero Blanco, María Dolores. “De la primera guerra mundial a la Huelga minera de 1920: el problema salarial y las negociaciones entre empleados y RTC”.... Óp. Cit. Págs. 295-303.

<sup>1164</sup> Aumentos de sueldo, rehabilitación de su sueldo a aquellos trabajadores que hubieran sufrido rebajas, horas extra, etc.

<sup>1165</sup> Jubilaciones, vacaciones, bajas por enfermedad pagada,

<sup>1166</sup> Citado en Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercados, mina y mineros...* óp. Cit., pág. 137.

organizado en las minas, lo que siguió generando hostilidad entre los componentes de una y otra sensibilidad once años después.

# La identidad colectiva de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República

## Las *Relatio Quinquenalis* de 1932: un acercamiento a la vida cotidiana de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República

Es posible que llegados a este punto de la narración sea útil abordar algunos aspectos de la cotidianidad de la Cuenca Minera de Riotinto que, pese a que podrían ser indicadores por ejemplo del grado de asimilación de las culturas políticas mayoritarias, hemos tenido que dejar de lado en los capítulos anteriores. Nos referimos, claro está, a aquellas expresiones culturales que tienen que ver con las relaciones entre los hombres y las mujeres, con los espacios y formas de socialización o con las actitudes respecto a la muerte y los rituales, ya sean estos religiosos o laicos. Es decir, que una vez que hemos analizado el devenir de la economía y de la política podría ser necesario hacer un esfuerzo por tratar de esbozar cómo era la vida cotidiana de los habitantes de la comarca durante el periodo republicano para, de esta forma, poder trazar un perfil lo más completo posible de cómo eran las sociedades que estamos estudiando.

No obstante, para poder abordar esos temas sería necesario tener acceso a ciertas fuentes que, por desgracia, no han llegado a nuestras manos porque el paso del tiempo las ha hecho desaparecer, como es el caso de las personas que vivieron en los años treinta y que podrían aportar sus testimonios, o porque están conservadas por instituciones que no permiten el acceso a sus fondos más que a investigadores con un perfil muy concreto, como la Iglesia católica. Otra forma de hacer ese ejercicio podría consistir en releer la documentación que sí hemos podido consultar de una forma distinta, si se quiere con ojos de antropólogo y no de historiador, pero la propia naturaleza de los documentos que han estado al alcance de nuestra mano impide hacer esa relectura, simplemente porque en muy pocos casos están dedicados/dirigidos a temas cotidianos y cuando sí lo están es de una forma demasiado lateral como para permitir hacer un estudio del tipo que hemos anunciado.

Existe, a pesar de todo, una forma de acercarnos a la cotidianidad de la Cuenca Minera de Riotinto que no podemos obviar, se trata de los informes que los párrocos hicieron cara a la *Visita ad Limina Apsotolorum* de 1932 y que merecen una serie de comentarios previos antes de que podamos proceder a su análisis. En primer lugar, dado que se trata de documentación emitida en un momento concreto, de lo que hablamos es de fotos fijas cuyas conclusiones no pueden extrapolarse sin más a todo el periodo republicano, porque hacerlo implicaría obviar las transformaciones que operaron en las sociedades mineras a lo largo del tiempo y olvidar su historicidad. En segundo lugar, aunque pueda ser obvio, hay que advertir que la autoría sacerdotal de estos informes impone un tratamiento especialmente cuidadoso, máxime si se tiene en cuenta que no pueden ser contrastados con documentación análoga y que esté emitida por personas con intereses distintos o contrapuestos a los de los eclesiásticos. En tercer lugar tenemos que mencionar que las fuentes de las que hablamos nos han llegado de forma indirecta y a través de una obra que, cuanto menos, tiene un trasfondo acusatorio hacia los mineros y, en general, contra las izquierdas, lo que pudo haber llevado al autor a manipular los documentos para que se adaptaran a sus propósitos, algo que como decimos nos es imposible de comprobar. De hecho, que la obra de Juan Ordóñez Márquez a la que nos estamos refiriendo se titule *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva 1931-1936* deja muy clara la intencionalidad que hemos adelantado. Además, que Ordóñez Márquez haya sido el único investigador en tener acceso directo a esa



documentación<sup>1167</sup> no hace sino que aumenten nuestras sospechas acerca del trato que dio a la documentación. Por último tenemos que referirnos a los documentos en sí y, para hacerlo, citaremos a Francisco Espinosa Maestre y José María García Márquez<sup>1168</sup>, porque hacen una definición de ellos que nosotros difícilmente podríamos mejorar:

*La Visita ad Limina Apostolarum* era la visita que los responsables de las diócesis realizaban al papa cada cinco años. Supuestamente estas *Relatio Quinquenalis* (relación quinquenal) pretendían reflejar el *Statu Animorum* (estado de las almas) de los feligreses, pero en realidad eran mucho más. Contamos con la documentación y las conclusiones de la que el cardenal Eustaquio Ilundain realizó en noviembre de 1932. La diócesis que representaba abarcaba Sevilla, Huelva y algunas zonas de Córdoba y Málaga, con una población de un millón y medio de personas. La base de la relación la constituían los informes de los párrocos, los cuales completaban una especie de formulario sobre número de feligreses y familias cristianas, cumplimiento del precepto dominical, recepción de últimos sacramentos, número de matrimonios y entierros civiles, número de concubinatos, estado de la educación cristiana, número de asociaciones católicas y congregaciones existentes, número de centros izquierdista, influencia de la prensa de izquierdas y difusión de escritos dañinos, existencia de masones y grado de cooperación con el párroco. Todo un informe político-social.

En otras palabras, ante lo que nos encontramos es ante unas panorámicas de conjunto acerca de las sociedades de cada uno de los pueblos de la Cuenca Minera de Riotinto que, aunque teniendo en cuenta todas las salvedades que ya se han hecho, pueden constituir un testimonio de especial interés a la hora de observar cómo funcionaban en lo que se refiere a algunos de esos comportamientos cotidianos que muchas veces escapan al análisis historiográfico, como el grado de aceptación de los matrimonios laicos o del divorcio por poner sólo dos ejemplos. Dicho esto, sólo nos queda proceder al análisis de las *Relatio Quinquenalis* advirtiendo antes que, en este caso, el estudio se llevará a todos los pueblos de la comarca con el objeto de hacer notar las posibles diferencias tanto entre unos y otros como entre el centro y la periferia, con el mismo propósito también se abarcarán las aldeas que cuentan con informes parroquiales.

Empezaremos por Berrocal, donde parece que las actitudes tradicionales frente a la muerte estaban cambiando con el nuevo régimen a pesar de que tanto el maestro como el cura<sup>1169</sup> se esforzaban por promulgar la doctrina católica<sup>1170</sup>:

Aproximadamente con una población de mil habitantes. Se han registrado hasta la fecha (1932) dos matrimonios civiles. El maestro de la escuela nacional propugna la religión católica. Existe una célula socialista muy reducida. Hasta ahora no produce daño alguno. Por las circunstancias actuales son poquísimos los enfermos que reciben los últimos sacramentos.

Por su parte, el párroco de Campofrío fue más generoso en sus apreciaciones y en su informe dejó bien claro que el catolicismo iba perdiendo peso en favor de las culturas políticas de carácter obrerista, a pesar de lo que reconocía que se seguían manteniendo algunas prácticas religiosas por parte de ciertas familias<sup>1171</sup>:

Número de habitantes: Mil quinientos aproximadamente. Pocas familias pueden presentarse en la feligresía como modelo de vida cristiana. Reverencia al clero: Antes buena; ahora con desprecio por parte de los socialistas y demás indiferentes. En los domingos se trabaja como si no fueran festivos. Oyen misa unas sesenta personas: unos quince hombres y unas cuarenta y cinco mujeres. En la misma proporción cumplen el precepto pascual. La ley de abstinencia y ayuno la cumplen unas diez familias. Últimos Sacramentos:

<sup>1167</sup> Espinosa Maestre, Francisco y García Márquez, José María: *Por la religión y por la patria: la Iglesia y el golpe militar de 1936*, Critica, Barcelona, 2014, pág. 48.

<sup>1168</sup> *Ibidem*, pág. 15.

<sup>1169</sup> Según Ordóñez Márquez, el sacerdote de El Madroño y Berrocal fue detenido por el Gobernador civil de Sevilla después de haber repartido una hoja contra el matrimonio civil en una misa de enero de 1932 y más tarde, una vez liberado, fue hostigado por vecinos de los pueblos mineros y de El Madroño.

Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas...*, óp. Cit., págs. 151-152, nota 160.

<sup>1170</sup> *Ibidem*, pág. 151, nota 159.

<sup>1171</sup> *Ibidem*, pág. 195.

Los descuidan o se niegan a recibirlos actualmente un cincuenta por ciento. Se distribuyen diez comuniones semanales. Entierros civiles: Desde el nuevo régimen, quince, antes ninguno. Entre tanto se han celebrado unos veinte con rito católico. Matrimonios civiles: Cinco. Concubinatos públicos existen cuatro. Educación cristiana: a excepción de unas cuantas familias, las demás no se ocupan de esta obligación. Asociaciones piadosas: Se han borrado muchas Hijas de María, obligadas por sus familiares. Aún quedan unas sesenta afiliadas. Prensa Sectaria: Hoy la mala prensa y la anticatólica es la que hay en todas las casas; pues es casi la única que tiene aceptación en estos centros mineros. Hay centros socialistas, y algunos comunistas, aunque estos no forman aún sociedad. Hacen mucho daño, por impedir que sus familiares cumplan sus deberes cristianos; hacen propaganda contra la religión y amenazan a cuantos la practican. Cooperación: Los fieles, algunos atienden a la Iglesia; la mayoría son indiferentes en esta materia.

Peor aún era el panorama presentado por el párroco de la Granada de Riotinto<sup>1172</sup>, que en su informe afirmó que el cristianismo prácticamente había desaparecido y las culturas obreras habían ocupado su lugar:

Número de habitantes: seiscientos. Estado de moralidad y vida cristiana: Mal en general; sólo cuatro o cinco familias viven cristianamente. Respeto al clero: Antes bien; ahora con desprecio casi todos. Oyen misa dominical seis o siete personas. Nadie cumple la ley del ayuno y la abstinencia. De los hombres ninguno oye misa ni hace cumplimiento pascual; de las mujeres seis o siete oyen habitualmente misa; el cumplimiento pascual sólo lo hacen dos. Últimos sacramentos: únicamente los reciben un cinco por ciento. Entierros civiles: en un año y medio se han verificado siete entierros civiles y cuatro católicos. Matrimonios civiles: Seis. Y dos concubinatos públicos. Educación cristiana: Mal. Las Hijas de María actualmente se han dado de baja en la asociación. Generalmente prensa anticatólica y sectaria es la que existe. Hay centro socialista y muchos comunistas aunque sin organizar en centro.

En cuanto al municipio que ocupa lo que podríamos llamar el espacio fronterizo entre el centro y la periferia de la Cuenca Minera de Riotinto, Zalamea la Real<sup>1173</sup>, conservaba las costumbres católicas mejor que los pueblos a los que acabamos de referirnos quizás por la labor propagandística de su párroco y por la preeminencia que las oligarquías agropecuarias habían sabido mantener, como dijimos más arriba, gracias a la alianza tácita con la RTCL:

Número de feligreses: Cuatro mil quinientos treinta y siete. Vida cristiana: En más de la mitad de las familias la vida cristiana pública y privadamente es intensa. Una minoría reducidísima desde hace un año no es respetuosa con el clero. Misa dominical y cumplimiento pascual: Abandonan habitualmente un cuarenta por ciento de los feligreses. Últimos sacramentos: Los descuidan un cuarenta por ciento. Se administran unas ciento veinte comuniones semanales. Entierros civiles: Hasta ahora cinco. Matrimonios civiles: Cuatro. Educación cristiana: La mayor parte pidieron la enseñanza cristiana en las escuelas nacionales; a sus hijos los mandaban a Misa y al Catecismo, y rezan en casa con sus madres. Tenemos en proyecto para 1933 la fundación de una Escuela Parroquial. Prensa sectaria: Se lee y divulga alguna prensa impía; pero salvo EL LIBERAL, los demás periódicos están en minoría respecto a los periódicos católicos, Existe en la feligresía un Sindicato Socialista y otro centro de la C.N.T. Hasta ahora parece más bien que no tienen sino fines profesionales.

De las aldeas zalameñas, sólo El Villar<sup>1174</sup> compartía párroco con el municipio y el informe que hace referencia a la misma es escueto en extremo, lo que no supone que tengamos que obviarlo porque, como decimos, esta documentación es única en su género:

Número de habitantes: doscientos treinta y dos. Misa dominical y cumplimiento pascual: Estos preceptos son descuidados por un cuarenta por ciento de los feligreses. Últimos sacramentos: Los descuidan un sesenta por ciento; muchas veces por no tener sacerdote residente en la aldea. Se administran cuatro comuniones semanales.

Por su parte, El Buitrón y El Pozuelo<sup>1175</sup> compartían sacerdote, que además solía ser uno de los Coadjutores de Valverde del Camino<sup>1176</sup> y fue el autor de sus *Relatio Quinquenalis*, por lo que no puede sorprender la similitud entre ambas:

---

<sup>1172</sup> *Ibidem*, pág. 205, nota 271.

<sup>1173</sup> *Ibidem*, pág. 175, nota 206.

<sup>1174</sup> *Ibidem*, pág. 175, nota 207.

<sup>1175</sup> *Ibidem*, págs. 192-193.

Parroquia de El Buitrón:

Número de feligreses: Cuatrocientos habitantes. Los hombres generalmente no asisten a la Santa Misa, aunque se abstienen del trabajo. Las mujeres asisten en su mayor parte, el cumplimiento pascual lo abandonan los hombres e un noventa y ocho por ciento; las mujeres sólo en un veinticuatro por ciento, un diez por ciento de los feligreses descuidan los últimos Sacramentos; negarse abiertamente ninguno. Educación cristiana: las madres cumplen medianamente esta obligación. Los padres se inhiiben por completo. Se reciben en la feligresía uno o dos folletos y periódicos sectarios.

Parroquia de El Pozuelo.

Número de feligreses: trescientos ochenta. Vida cristiana: Decente en su tercera parte. Misa dominical: Los hombres no asisten; las mujeres lo hacen en su mayoría. Abandonan la Santa Misa y el cumplimiento pascual, los hombres en un noventa y ocho por ciento; las mujeres en un veinticinco por ciento. Últimos Sacramentos: se desentienden de ellos un sesenta por ciento de los enfermos. Educación cristiana: Las madres cumplen medianamente estos deberes. Prensa sectaria: Se reciben uno o dos folletos o periódicos sectarios.

Lo mismo ocurría con las parroquias de las aldeas zalameñas de Las Delgadas y Monte Sorromero y con la riotinteña La Naya<sup>1177</sup>, siendo parroquia la primera y las otras dos anejas de aquella. Además de cura, los tres núcleos de población compartieron una *Relatio Quinquenalis* que, quizá por estar ubicados en el centro de la comarca, comparte más rasgos con los informes de Nerva, Salvochea y Minas de Riotinto que con los que ya hemos visto:

Número de feligreses: Mil trescientos catorce. Existen en la feligresía dos familias espiritistas y cinco familias protestantes. Moralidad: Sobre todo en La Naya muy mal. Vida cristiana: Privadamente observan buena vida cristiana, pero públicamente, debido al respeto humano y a que todo lo supeditan al lucro, hacen gala, sobre todo los hombres, de impiedad. Acuden con frecuencia al cine y teatros inmorales de Nerva. En público rehúsan al trato con el párroco. Los domingos los dedican a embriagarse. Un cuarenta y cinco por ciento de los feligreses descuidan la obligación de la santa misa. Y el cumplimiento pascual habitualmente no lo hacen un ochenta y cinco o noventa por ciento. El bautismo de los niños se difiere meses y hasta años. Últimos Sacramentos: Los descuidan casi todos. Mientras la enfermedad sea leve, puede preguntar el sacerdote por el enfermo; si se agrava, no le permiten que se acerque, y si llega a preguntar, no le dan contestación, sino evasivas, pero sin que penetre. Sólo por temporadas hay dos comuniones semanales. Entierros civiles: desde 1929 van ya celebrados doce. Matrimonios civiles: Se han celebrado nueve. Existen además seis concubinatos públicos y seis divorcios. El adulterio es en algunos casos doble. Donde está más extendido este vicio es en La Naya; es una población flotante, donde viven los expulsados de Riotinto. Educación cristiana: No tienen gran interés en ello; y sí mucho miedo a que les tachen de católicos, pues sólo consienten en denominarse socialistas, como denominación opuesta a la de católicos, que les avergüenza. Prensa sectaria: poca difusión tienen los periódicos; en cambio mucha los folletos y novelas inmorales. Existen tres sociedades socialistas; prohíben a sus familiares, esposas e hijos la asistencia al templo e intentan con su impiedad descristianizar las aldeas con mítines y conferencias. Primeras comuniones: Este año no la han recibido más que cuatro niños, pues no les permitían sus padres a los demás la asistencia al Catecismo ni durante la Cuaresma. La catequesis se celebra regularmente, aunque este año no han asistido más de media docena de niños y adultos; y no en la parroquia, sino en la Casa Rectoral, pues en la parroquia no asiste ninguno.

A falta de informes del resto de aldeas dependientes de Zalamea la Real –Marigenta, El Membrillo Alto y el Membrillo Bajo-, tenemos que pasar a los municipios del centro de la comarca y referirnos a la *Relatio Quinquenalis* de Minas de Riotinto<sup>1178</sup>, que no difiere mucho del anterior salvo porque el autor es más parco en la caracterización de la feligresía:

Número de feligreses: Aproximadamente unos nueve mil. Afiliados a sectas acatólicas: Unos sesenta (principalmente de la colonia inglesa de Riotinto). Estado de moralidad y vida cristiana: En general mal. Vida cristiana: muy poco [Sic], viven en completa indiferencia. Respeto al clero: Poca reverencia, excepto pocas personas. Oyen misa los domingos unas ciento cincuenta personas. El cumplimiento pascual lo hacen sólo unas cincuenta. Últimos sacramentos: Casi todos se niegan a recibirlos o impiden al sacerdote la entrada. Entierros civiles: Antes raros casos; ahora casi todos los difuntos. Matrimonios civiles: Se han

---

<sup>1176</sup> Ibídem, pág. 152.

<sup>1177</sup> Ibídem, pág. 166.

<sup>1178</sup> Ibídem, pág. 159.

celebrado ya unos noventa. El vicio más difundido contra la santidad del matrimonio es la ruptura del vínculo. Matrimonios mixtos<sup>1179</sup> se han celebrado unos cuatro. Educación cristiana: mal. Escuelas protestantes como tales no aparecen; mas en la práctica sí. En las escuelas del Estado hoy no enseñan religión ni dejan entrar al párroco. Difusión de la prensa sectaria: Muchísima, como centro minero de esta feligresía. Hay centros socialistas y comunistas. Hacen mucho daño por ejercer coacciones. Poco remedio podemos poner, por cuanto no gozamos de libertad de acción. Catequesis parroquial: no vienen. Debido a la situación del pueblo solía ir el párroco a las escuelas; hoy le niegan la entrada.

Lo mismo ocurre con el informe emitido por el párroco de Nerva<sup>1180</sup>, que presenta un panorama desolador en cuanto a lo que a vida cristiana se refiere al tiempo que pone sobre la mesa la preeminencia socialista, que observamos en su momento y hemos visto repetida en todas las *Relatio Quinquenalis* de las que nos hemos hecho eco con la excepción zalameña:

Número de feligreses: Próximamente unos diez y ocho mil. Ambiente de inmoralidad con jactancia. Vida cristiana muy deficiente hasta en las pocas personas que la practican. Indiferencia habitual para todo. Existen dos cines poco escrupulosos en materia de moral, y a veces abiertamente inmorales. Respeto al clero: Ninguno. El vacío por indiferencia; hasta el desprecio, salvo contadas excepciones. El bautismo de los niños se difiere hasta años en muchos casos; lo más corriente es diferirlo un mes y hasta más. En el presente mes sólo se han administrado seis bautizos. Misa dominical: Oyen misa habitualmente unas trescientas personas. El cumplimiento pascual lo hacen aproximadamente unas mil personas en total. Los demás no cumplen. Últimos sacramentos: Los descuidan o rehúsan un noventa y cinco por ciento. Se administran unas treinta comuniones diarias; los domingos unas sesenta. Entierros civiles: Con asistencia de cruz y clero parroquial se han celebrado muy pocos; en los dos últimos años, cinco cada año. Los demás han prescindido totalmente de la parroquia. Matrimonios civiles: hasta 1930 ninguno. En 1931 hasta cuatro o seis mensuales. En el presente aumenta. Desde julio de 1932 todos son civiles. Los concubinatos públicos puede decirse que pasan del centenar. Hay un divorcio en tramitación judicial; caso único. Frecuentísimo el adulterio. Educación cristiana: La generalidad de las familias son hoy abiertamente opuestas a la educación cristiana. Se dan excepciones, pero muy contadas. Existen las Escuelas Católicas a cargo de las Hijas de la Caridad. Sus frutos son excelentes hasta la salida de los colegios; después viene el abandono, por la labor de los mismos padres. Prensa sectaria: De una difusión enorme, aterradora, principalmente en los medios obreros. Existen centros socialistas y comunistas. Los socialistas constituyen las tres cuartas partes de la población. Hay además centro sindicalista y algunas otras sociedades sectarias. El daño que causan es inmenso, porque su lema es “el necio a la Iglesia, par aniquilarlo con consunción”. Se felicitan del laicismo de sus mujeres. Para lujos y placeres hacen grandes despilfarros; al bien de la Religión cooperan muy débilmente aun los pocos que practican. Asociación pro infirmis: No existe en la parroquia. Los repetidos trabajos a tal fin resultaron siempre infructuosos. No hay ni cuatro señoras dueñas de sus actos, que puedan dedicarse a ello, aunque algunas lo desean. Primeras comuniones: Se trabaja en ello, aunque con poco fruto. Catequesis parroquial: Está organizada, aunque con escasos resultados.

Para Nerva, además de la *Relatio Quinquenalis* contamos con algunos fragmentos de un informe de la Madre Superiora del convento que cobijaba la Escuela Católica que ha sido mencionada en el párrafo anterior. De ahí entresacaremos algunos párrafos para, desde un lenguaje mucho más personal que el que estamos viendo en boca de los párrocos, mostrar cuál era la actitud de las sociedades mineras respecto al clero y la educación católica durante la II República. El primer fragmento que vamos transcribir se refiere a los primeros días del régimen republicano y tiene que ver con un intento de expulsar a las monjas del municipio<sup>1181</sup>, algo que no ocurrió nunca al menos de forma definitiva. Inmediatamente nos haremos eco de un hecho similar que se produjo durante el periodo frentepopulista<sup>1182</sup>, pero

---

<sup>1179</sup> Debe referirse a uniones conyugales entre católicos y protestantes.

<sup>1180</sup> *Ibidem*, págs. 161-162, nota 182.

<sup>1181</sup> *Ibidem*, págs. 162-163.

<sup>1182</sup> *Ibidem*, págs. 164.

Antonio Rioja también menciona este suceso, seguramente basándose en el texto que acabamos de reproducir:

que trajo consigo que algunas alumnas recogieran firmas entre la población para evitar el cierre de la entidad religiosa, siendo detenidas por ello:

Ajenas por completo a toda política, el mismo día de las elecciones célebres de 1931, salimos después de comer a dar una vuelta por las afueras del pueblo, y al regresar nos encontramos con un hombre medio borracho, que haciendo ademán de cortar cabezas, nos dijo cantando: “Va a haber de aquí... de aquí...” Entonces no entendimos lo que quería decir; pero no tardamos en entenderlo perfectamente. El 14 de mayo de 1931 el Jefe de las Escuelas de la Compañía de Riotinto vino a preguntarnos dónde queríamos que nos llevase, pues por disposición del Sr. Alcalde teníamos que abandonar el pueblo, ya que estaba recibiendo muchos anónimos amenazándole si no lo hacíamos. Aquel mismo día, semidisfrazadas, en un automóvil facilitado por dicho señor, llegamos a la Casa Benéfica Municipal de Huelva. El porte que llevábamos era tal que infundimos sospechas y el mismo día a las 11 de la noche se presentó un individuo en la citada casa, exigiéndonos que nos presentásemos con el equipaje para vernos y registrarlos. Permanecimos en Huelva un mes, hasta que llamadas por nuestro Jefe volvimos de nuevo.

[...] Durante todo el periodo de la República fueron muchos los intentos de cerrar esta Casa; se llegó a tener la “orden de marchar”, dada por la Compañía de Riotinto, pero se pudo lograr que la revocasen.

Una de las veces en que se nos dijo que teníamos que marcharnos, fue en mayo –probablemente el 15-, y al terminar el “Mes de las flores” se lo dijimos a las niñas y ex alumnas que habían asistido. Al día siguiente un grupo de buenas y valientes muchachas (hasta catorce) recorrieron todo el pueblo, recogiendo firmas para impedir nuestra marcha; ese delito les valió que aquella misma noche y otras a la madrugada siguiente, fuesen detenidas por la Guardia Civil, y encerradas en el Salón de Sesiones, donde se les tomó declaración... Permanecieron en el lugar citado muy alegres y tranquilas, orando, cantando y hasta jugando, hasta la noche del 18, en que a petición del populacho enfurecido, fueron conducidas a un infecto calabozo, cuyas condiciones eran tales, que alguien les advirtió que tuvieran cuidado de no hacerse ninguna herida, pues podría costarles caro.

Era tal el optimismo de estas jóvenes en medio del peligro en que estaban, que llegaron a causar admiración al mismo Teniente de la Guardia Civil. Dispuestas a todo, permanecieron allí hasta el día 22; pues aunque en Valverde [del Camino] habían ya decretado su libertad –menos la de dos-, ellas se negaron a salir mientras no lo hicieran todas. El día 22 fueron llevadas a Huelva, donde el Gobernador las tachó de “alborotadoras y soliviantadoras” del pueblo. Añadiendo: “Bien, quedan en libertad; pero procuren no ir al pueblo hasta dentro de un par de días, pues de lo contrario dirían que qué clase de justicia hacemos.”

Todo el tiempo que las jóvenes estuvieron detenidas, lo estuvimos también nosotras, pero en nuestra propia casa, donde no dejaban entrar a nadie e inspeccionaban cuanto entraba.

Como no puede sorprender, Salvochea<sup>1183</sup> no constituye ninguna excepción ni en la opinión que merecían sus habitantes al párroco ni en la aparente disminución de la religiosidad que manifestaban públicamente:

Número de habitantes: Cinco mil (como parroquia, incluidas aldeas). Estado de moralidad y vida cristiana: En general muy relajada. La vida cristiana es casi nula tanto pública como privadamente. Respeto al clero: Las modernas teorías, que dividen al clero en “alto” y “bajo”, hacen que el respeto a los prelados y al Pontífice no sea mucho. El precepto de abstinencia y ayuno es completamente desobedecido. El noventa y nueve por ciento de los hombres habitualmente no asiste a misa; de las mujeres el noventa por ciento se abstiene de asistir. Ningún hombre hace el cumplimiento pascual. De mujeres tampoco lo hace el noventa por ciento. Últimos sacramentos: Raro es el que se cuida de ello. Hay tres o cuatro personas de comunión semanal. Entierros civiles: Aproximadamente treinta y cinco. Han aumentado alarmantemente desde la implantación de la República. Matrimonios civiles: treinta. Concubinatos públicos: sesenta. Adulterios: diez o doce en la feligresía. Vicios difundidos contra la santidad del matrimonio: la disolubilidad y evitar la procreación. Educación cristiana: De ella se preocupan muy pocos padres. Una señora protestante da clase a unas veinte niñas, si bien prescinde de educación religiosa en general. No existen escuelas católicas. Prensa sectaria: Obscena, entra bastante en la feligresía; prensa mala es casi la única que se lee. Casi seguro que existe un centro masónico; o por lo menos varios masones. Impiden con su actuación y propaganda cuanto pueden la actuación de la Iglesia. Existen cuatro centros (socialistas y comunistas). Hacen todo el daño que les es posible; lo realizan amenazando a las pocas personas que son habitualmente piadosas. Hoy aquí es inútil todo el cuidado que se ponga para que los niños reciban la primera Comunión.

---

Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (V parte). La IIª República. 1931-1936*, Nº 9, Concejalía de Relaciones Vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Enero de 1986, págs. 26-27.

<sup>1183</sup> Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas...*, óp. Cit., págs. 156-157.

Habiendo visto todas las *Relatio Quinquenalis* que están a disposición del investigador y teniendo en cuenta las observaciones que hicimos al principio del apartado, pensamos que es de recibo afirmar que con la II República se abrió un periodo en el que las sociedades mineras se hicieron cada vez más laicas, especialmente en los municipios más ligados a la minería y con las excepciones palpables de Berrocal y Zalamea la Real, donde parece que la religiosidad popular tenía más arraigo que en el resto de pueblos que componen la Cuenca Minera de Riotinto. Esa laicización de la que hablamos, valga afirmarlo, no puede sorprender porque se trata de un proceso común a todo el Estado, es bien sabido. No obstante, de los informes que los párrocos elevaron a la autoridad eclesiástica podríamos entresacar algunos rasgos de la vida diaria de las familias mineras que, como dijimos más arriba, serían imposibles de documentar si no contásemos con estos testimonios.

De esta forma, pensamos posible afirmar que parece claro que las actitudes frente a la muerte se transformaron radicalmente en la medida de que, si antes de la implantación de la República lo normal era la asistencia sacerdotal a los enfermos y la participación del clero en los entierros, ahora se imponían unos ritos civiles que según otros observadores «eran verdaderas manifestaciones anarquistas».<sup>1184</sup> De la misma forma podrían haber cambiado las formas de formalizar los vínculos matrimoniales y al respecto cabe recordar que el párroco de Nerva afirmó que desde julio de 1932 todas las bodas fueron civiles, o la queja de la extensión del concubinato y de las infidelidades expresada por todos los curas.

En lo que a los espacios de sociabilidad se refiere, es de destacar que sólo en el caso de las aldeas ubicadas en el centro de la comarca se hable de que los hombres tenían la costumbre de embriagarse los domingos, lo que conlleva la asistencia habitual a las tabernas. Pero esa omisión no implica la desaparición de las costumbres alcohólicas por parte de una parte de los mineros, máxime cuando las vimos expresadas a modo de excusa cuando hablamos del intento de huelga en solidaridad con los anarquistas expatriados a consecuencia del levantamiento de enero de 1932. Lo que sí que podría ser una novedad es la extensión de los centros dependientes de las organizaciones políticas y/o sindicales por todos los núcleos de población con la única excepción de Berrocal, porque ello podría indicar tanto nuevos espacios como formas de socialización que es posible que no existieran en el periodo previo y que constituyeran un impulso a la vida cultural de la comarca, tal y como queda patente en la reseña de la Casa del pueblo de Nerva que fue publicada en el número de mayo de 1933 del *Boletín de la Unión General de Trabajadores* y en la que, además de dar cuenta de que en el año anterior se habían celebrado doce actos públicos de distintos caracteres, se afirma que «tiene un conserje retribuido, grupo artístico, biblioteca ambulante y edita un periódico, *Vanguardia*, con una tirada no menor de 1.000 ejemplares.»<sup>1185</sup> De la misma forma, la memoria del Ateneo Popular <sup>1186</sup>del mismo pueblo que se elevó al Ayuntamiento en 1935<sup>1187</sup> deja clara una intensa actividad entre la que habría que mencionar numerosas charlas, cursos breves dirigidos a los asociados, la creación de un grupo de teatro o las clases gratuitas de aritmética, «álgebra, dibujo lineal y mecánico, geografía y física, gramática e historia,

<sup>1184</sup> AHAN, solicitud de la Alcaldía de Nerva a la Junta Técnica del Estado para la revocación de la legislación republicana (Juan Castilla Gañán, Nerva, 26 de agosto de 1937), leg. 84.

<sup>1185</sup> "Nerva (Huelva)", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid, mayo de 1933.

<sup>1186</sup> Fue creado en agosto de 1931 con el fin de «difundir los conocimientos científicos y artísticos entre todas las clases sociales en general, y entre las clases obreras en particular, por medio de cursos, conferencias, certámenes, excursiones, visitas a centros docentes y fabriles, conciertos, publicaciones, creación de escuelas racionales, etc... creación de cantina escolar, sección protectora del niño y de la escuela, sección femenina en la que se atiende a la educación social de la mujer, según demandan las corrientes de la civilización moderna.»

AHAN, carta de presentación del Ateneo Popular de Nerva al Alcalde del pueblo (Fda por el presidente, Manuel Vázquez Orellana, y el secretario de la entidad, Nerva, 16 de agosto de 1931), leg. 344.

<sup>1187</sup> AHAN, "Ateneo Popular de Nerva. Memorias de la labor realizada (Fdo por el secretario, Emilio Castilla, Nerva, enero de 1935)", leg 344.

taquigrafía, inglés, francés y esperanto» sin olvidar las clases de pintura organizadas en colaboración con José María Labrador, «ilustre profesor de la Academia de Sevilla.» Obviamente, la vida cultural de la que hablamos era más intensa en Nerva por ser el pueblo más poblado, de ahí que sea el que concentra las pruebas empíricas de su existencia y por ende el único que podemos mencionar, pero en ningún caso podemos considerarla exclusiva porque es muy posible que en el resto de municipios las organizaciones obreras jugaran un papel análogo a los que acabamos de ver, aunque quizá con menos actividad. Por otra parte, las menciones a los cines en los informes de las aldeas del centro comarcal y de la propia Nerva podrían indicar que la población minera tenía una disposición al consumo de películas que, aunque no podemos cuantificar ni en lo que se refiere a asistencia de público ni a las preferencias temáticas, no podemos dejar de mencionar porque nos lleva a pensar en la existencia exitosa de ciertos espacios de ocio y socialización que iban más allá de las tabernas y los locales en los que eran los propios mineros quienes elaboraban los productos culturales, como los ya mencionados centros obreros y ateneos.

Mención aparte merece la consideración de la mujer en las sociedades que son objeto de nuestro análisis, porque de su vida diaria y de su cosmovisión particular poco podemos decir con los datos que tenemos en la mano y dejarlas fuera del relato que estamos construyendo supondría ignorar a la mitad de la población. No en vano, el lector atento habrá observado que hasta ahora sólo hemos nombrado a una de ellas, Federica Montseny, y que para mostrar su participación en la política comarcal nos hemos tenido que limitar a dejar constancia de su asistencia a un mitin de Fernando de los Ríos, por cierto después de que el orador se hubiera quejado de la poca asistencia femenina en un acto público celebrado un día antes en Huelva, y a mencionar su participación en las elecciones de 1933, en las que fueron objeto de un esfuerzo propagandístico del que también nos hemos ocupado.

Pero yendo a lo que nos ocupa, no puede sorprender que el papel que los sacerdotes que redactaron las *Relatio Quinquenalis* otorgaran al género femenino el rol de sostener la actividad de la Iglesia a través de unas asociaciones piadosas que, valga decirlo, no estaban pasando por su mejor momento dada la influencia que ejercían sus maridos, que en el caso nervense, y según el párroco, se felicitaban del laicismo de sus mujeres. Más sorprendentes podrían ser las referencias a los divorcios, que a la vista de los informes parroquiales habían sido bien acogidos por las sociedades mineras dado que hay referencias a ellos en casi todos los casos. Esto último, que desde luego supuso a las mujeres poder librarse de unas relaciones que muchas veces podrían ser opresivas, podría indicar que por lo general los mineros consideraban que el género femenino estaba compuesto por personas capaces de ejercer su libertad de una forma responsable. Sin embargo, la afirmación anterior tiene que ser cuanto menos matizada a la luz de las impresiones que transmitió Federica Montseny<sup>1188</sup> acerca de un incidente que tuvo lugar durante una excursión nocturna que los libertarios nervenses organizaron durante su estancia en la comarca:

No hablaré de ella, porque sobrevino algún incidente desagradable, motivado en la falta de costumbre de los andaluces a estas fiestas y a la sana promiscuidad de los sexos, familiar para nosotros en Cataluña. Los hombres, como las mujeres, sufren aún la poderosa influencia morisca. Nuestros juegos fraternales, la alegría de nuestras jiras, en donde la salud moral liberta todas las acciones, sintiéndonos todos iguales y todos niños, no es posible que aparezca pronto en esta Andalucía moruna, en donde el hombre es celoso, brutal, de instinto posesivo sobre la hembra, y la mujer tímida, preocupada, sometida a unas costumbres y a una moral africanas.

Mis maneras independientes, mi libertad de acción, paseándome sola con los compañeros, viajando sola, saliendo de Nerva en auto con González y los camaradas de la comisión de propaganda y no regresando hasta bien entrada la noche, ¡cómo escandalizaban a las mujeres y a los hombres de Nerva!

Estas palabras, aunque sea superfluo apuntarlo, deben interpretarse con la necesaria cautela que impone cualquier percepción personal que es narrada literariamente, pero las

---

<sup>1188</sup> Molseny Mañé, Federica: *Un encuentro. Federica Montseny en Andalucía...*, óp. Cit, págs. 28-29.

entendemos enormemente ilustrativas en la medida de que su autoría corresponde a una observadora externa que era conocedora de otras realidades, por lo que estaba en disposición de hacer comparaciones. Pero además, es de tener en cuenta que Federica Montseny mantuvo contacto directo con una parte muy concreta de la población minera, la que estaba influenciada por el ideario ácrata y por ese motivo debería ser la que mejor entendía los preceptos igualitarios en lo que se refiere al género, por lo que podríamos pensar que si la mujer era considerada como un ser inferior por los anarquistas de las minas<sup>1189</sup>, el resto de los hombres debería ir aún más lejos en esa concepción.

No en vano, en el Archivo de Nerva hemos encontrado expedientes sancionadores abiertos a varias mujeres que no podemos dejar de mencionar porque los encontramos enormemente significativos de lo que tratamos de exponer. En concreto, nos referimos a dos carpetas iniciadas por sendas denuncias de varios vecinos de las calles Almirante Pinzón<sup>1190</sup> y Alfonso XIII<sup>1191</sup> que pretendían que el Ayuntamiento actuara contra dos mujeres que, según ellos, eran prostitutas. Ni que decir tiene que un estudio de la actividad económica derivada del sexo queda muy lejos de nuestros propósitos<sup>1192</sup>, pero eso no es impedimento para hacer notar que en estos momentos la prostitución estaba regulada por el Estado, obviamente para evitar la propagación de enfermedades venéreas y limitar los escándalos que llevaba aparejada tal actividad a áreas concretas<sup>1193</sup>, y que su ejercicio no sería delito hasta 1935, que será cuando se produzca un cambio legislativo que la tipificará como tal.

Por otra parte, es importante destacar que las prostitutas solían ser mujeres solteras, que a veces vivían solas y que tenían una independencia económica que no disfrutaban la mayoría de componentes de su género, por lo que es posible que al menos entre algunos denunciadores de lo que hablemos sea de una respuesta al modo de vida de las denunciadas y no a los alborotos que se producían en sus casas. Es decir, que entendemos plausible la existencia de una intencionalidad moral en estas denuncias: la de corregir el comportamiento de unas mujeres cuyas formas de vida se alejaban de las que estaban

---

<sup>1189</sup> Esta circunstancia, para el caso global del Estado español ha sido observada por Mary Nash en el primer capítulo de *Rojas* y más concretamente en el apartado en el que estudia la idea, frecuente también en los círculos obreristas, de que la mujer tenía una capacidad intelectual inferior al del hombre y que, por ese motivo, tenía que vivir tutelada por el marido, el padre, etc. La idea en cuestión es expresada en:

Nash, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Taurus, Madrid, 1999, pág. 27.

<sup>1190</sup> AHAN, "Expediente de conducta y moralidad pública de la vecina Bella Rodríguez que tiene domicilio en Calle Almirante Pinzón Nº 8 de esta villa (Sellado por la Jefatura de Vigilancia Vecinal, Nerva, 1931)", leg. 271.

<sup>1191</sup> AHAN, "Expediente de conducta y moralidad pública de la vecina Ana Díaz Barroso que tiene domicilio en Calle Alfonso XIII Nº 4 de esta villa (Sellado por la Jefatura de Vigilancia Vecinal, Nerva, 1931)", leg. 271.

<sup>1192</sup> Para hacerlo habría que disponer de más documentación que, al menos, se asemeje a la que nos ocupa y hacer un estudio de los padrones de todos los municipios en busca de referencias a la prostitución que no estamos en disposición de hacer, pero que tampoco procede dado que de lo que nos estamos ocupando es de la concepción que tenían los mineros del género femenino.

Existe un estudio para el caso de Huelva capital que no podemos dejar de citar porque nos ha proporcionado la base para las afirmaciones que haremos en lo que se refiere a la generalidad de la prostitución.

Gil Rivera, Encarnación y Salas Lorca, Inés M<sup>a</sup>: "La situación laboral de la mujer en la Huelva de 1930. Un caso especial: la prostitución", *Erebea. Revista de humanidades y ciencias sociales*, Nº 3, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2013, págs. 407-425.

Consultado por última vez el 1 de septiembre de 2017 en:

<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/erebea/article/view/2313>

<sup>1193</sup> En la denuncia interpuesta contra Ana Díaz Barroso se afirma que había «en esta localidad una calle dedicada para la vida de esa mujer. Pues le rogamos a V. encarecidamente que dicha mujer fuera destinada a esa calle que adapta a la vida que por oficio tiene la citada mujer.»



destinadas al rol femenino según la cosmovisión tradicional o, llegado el caso, hacer que cambiaran su lugar de residencia para que no pudieran influenciar a sus esposas e hijas y extender el *modus vivendi* del que hablamos. De hecho, en ambos casos se argumenta que en las calles en las que residían las denunciadas también vivían niñas, que no deberían ver lo que ocurría en las casas de las supuestas prostitutas por los motivos que acabamos de apuntar. Para ilustrarlo veamos el literal de otra denuncia<sup>1194</sup>, que no fue objeto de expediente porque la acusada vivía en una calle en la que las viviendas eran propiedad de la RTCL y el Ayuntamiento elevó a aquella la queja vecinal:

Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto.

Los que suscribimos, lo esponemos [Sic] a V. con causa justificada, esta denuncia; vecinos de Nerva domiciliados en la Calle Viriato.

Solicitamos de su generosidad y vondad [Sic] que mande desalojar la casa de la vecina que vive en la misma Calle Viriato Nº 9, Rosario Aceituno que trabaja como [il.]; en el departamento Almacén Minas de esta compañía. Las causas son que es una prostituta que está dando unos escándalos muy indeco[ro]sos llevando mujeres a su casa de mal vivir; [il.] el día de noche. Buena fue el último que asta [Sic] su hermano el Mayor la puso como un trapo.

Nosotros como somos honrados y tenemos hijas; no queremos que vean espectáculos tan asquerosos. Cosa que esperamos se dignen V. evitar en bien de su[s] semejantes.

Y para que conste lo firmamos hoy día 31-12-35.

Con todo, parece que podemos concluir que la vida cotidiana de la Cuenca Minera de Riotinto durante al menos el primer año y medio de la II República pasaba por un abandono casi absoluto de las prácticas religiosas, que bien podrían haberse sustituido por otras tipologías rituales propias de las culturas políticas de corte obrerista<sup>1195</sup>, y en la que el trabajo en las minas era tan central como posiblemente lo fuera el consumo de alcohol, aunque este aspecto no fuera mencionado en las *Relatio Quinquenalis* quizá porque estaba tan normalizado que sus autores decidieron obviarlo consciente o inconscientemente. Pese a la crisis del catolicismo y a los avances que supuso la legislación republicana, lo más probable es que la situación de la mujer continuara tan inalterada como lo había hecho la concepción social a su respecto<sup>1196</sup>, algo que pudo haber ocurrido incluso entre los medios más militantes según el único testimonio directo que ha estado a nuestro alcance. Sin embargo, es posible que con la intensificación de la vida cultural que acompañó a la proclamación de la II

---

<sup>1194</sup> AHAN, Denuncia contra Rosario aceituno por ejercer la prostitución (trece vecinos de la C/ Viriato, Nerva, Registro de entrada en la Agencia de Trabajo de la RTCL el 8 de enero de 1936), leg. 271. La carta del Alcalde de Nerva elevando el Asunto a la Agencia de Trabajo también está en el leg. 271.

<sup>1195</sup> Respecto a la sustitución de la ritualidad católica por la anticlerical obrera en el caso español existe un trabajo de síntesis que, por su interés, merece ser al menos reseñado a pesar de que no entraremos en las cuestiones historiográficas que en él se describen:

Delgado Ruiz, Manuel: "Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939", *Ayer*, Nº 27, Marcial Pons, Madrid, 1997, págs. 149-180.

Consultado por última vez el 11 de octubre de 2017 en:

[https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer27\\_ElAnticlericalismo\\_Cruz.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer27_ElAnticlericalismo_Cruz.pdf)

<sup>1196</sup> En este momento conviene traer a colación, aunque sea a pie de página, una cita de Mary Nash que alude a la consideración social de la mujer en la II República porque podría ser aplicable a la Cuenca Minera de Riotinto:

[...] las actitudes con respecto a las mujeres cambiaban con lentitud. Sus opciones laborales y culturales y sus horizontes personales estaban todavía influenciados por el peso del tradicional discurso de domesticidad que reforzaba la separación de los espacios públicos y privados y las confinaban al mundo doméstico del hogar y la familia. La pervivencia de un modelo de feminidad que ante todo consideraba a las mujeres como madres y "ángeles del hogar", dificultaba la puesta en marcha de las reformas republicanas igualitarias y obstaculizaba la entrada de las mujeres en la esfera pública u su consolidación en el terreno de la política, la cultura y el trabajo en pie de igualdad con los hombres.

Nash, Mary: *Rojas ...*, óp. Cit., pág. 87.

República empezaran a producirse algunos cambios que no son perceptibles en la documentación que hemos podido consultar<sup>1197</sup> y que, desde luego, quedaron anulados después del 26 de agosto de 1936. Quedan por dilucidar otros aspectos relativos a la cotidianidad de la Cuenca Minera de Riotinto que por el momento no podemos abordar, como la dieta de las familias o la influencia de los deportes en su ocio, pero entendemos que hemos aportado lo suficiente como para concluir que si algo distinguió a la comarca durante esta época era la centralidad del movimiento obrero en las relaciones sociales, aunque el nivel de entendimiento de las tesis obreristas fuera desigual y nulo en ciertos aspectos, como el del rol otorgado a la mujer por citar el más evidente. De ahí que a continuación nos dediquemos a historiar las dos expresiones más flagrantes de esa centralidad: el conflicto de los alternos y la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934.

## **El conflicto de los alternos, una lucha transversal durante la II República**

Con anterioridad, mientras nos ocupábamos del socialismo y del anarquismo en la Cuenca Minera de Riotinto, hemos hablado del conflicto de los alternos. Pero es ahora cuando estimamos pertinente ocuparnos de él en la medida de que ya hemos clarificado que la cultura política hegemónica en las sociedades mineras durante todo el periodo republicano fue la socialista y que el anarcosindicalismo utilizó la oposición, no sólo dialéctica, para tratar de introducirse en aquellas a costa de la UGT. Por otra parte, una vez que se han evidenciado las disitintas fases por las que pasó el proyecto político del PSOE y en especial cómo en los albores de la II República sirvió de sostén al régimen, procurando evitar choques entre obreros y patronal para no desestabilizarlo, entendemos que es el momento apropiado para intentar trazar la evolución del conflicto, porque su fases serán parejas a las que hemos observado para las actitudes del socialismo minero y sólo teniendo eso en cuenta podrá entenderse el conjunto de lo que digamos al respecto.

Pero antes de abordar el tema, para ponerlo en su contexto, quizá sea interesante volver a recordar las consecuencias de la crisis iniciada en 1929 para la minería metálica de Riotinto, que dio lugar a la consabida contracción de los mercados y a que la extracción se volviera más selectiva que antaño<sup>1198</sup>, de forma que en el interior sólo se aprovechaban las piritas de mayor riqueza y las principales cortas, prácticamente agotadas en sus límites conocidos, tenían que ser objeto de un desmonte que despejara las vetas antes de poder ser explotadas. Además, esto ocurría en el momento en el que el precio de los minerales era el más bajo de

---

<sup>1197</sup> Sabemos, aunque de forma indirecta, que en 1934 existía un Sindicato de Obreras de la Aguja en Salvochea y podríamos pensar que es plausible que hubiera entes análogos u otros tipos de organizaciones exclusivamente femeninas en algún otro pueblo, pero la desaparición de la documentación de las organizaciones obreras el 26 de agosto de 1936 nos impide estudiar este aspecto y comprobar la actuación femenina en las Agrupaciones Socialistas, los ateneos, sociedades, etc.

“Federaciones nacionales. La del vestido y tocado”, *El Socialista*, 19 de agosto de 1934.

Se informaba de que la dirección estatal de la federación había dirigido una carta al Sindicato de Obreras de la Aguja de Salvochea.

Dicho de otra forma, si esos documentos no hubieran desaparecido quizá podríamos observar si el género femenino fue ocupando nuevas posiciones sociales a lo largo de la II República y establecer cuáles fueron esas nuevas posiciones, algo que podríamos intuir, por ejemplo, si tuviéramos listas de afiliados a las Agrupaciones socialistas y pudiéramos determinar la presencia/protagonismo de las mujeres en ellas, o si supieramos si las enfermeras del hospital minero estaban sindicadas o no y si, en el caso de estarlo, era en un ente propio o como parte del Sindicato Minero; o si ocurría lo mismo con las limpiadoras, las empleadas domésticas del *Staff* de la RTCL y el limitado etcétera que suponían las mujeres que ejercían un trabajo remunerado.

<sup>1198</sup> Arenas Posadas, Carlos: *Empresa, mercados, mina y mineros...* óp. Cit., pág. 104.

la historia y la situación imponía medidas drásticas, que pasaron por minimizar de la producción de la fundición, que llegó a cerrar entre mediados de 1932 y julio de 1933, y por la clausura parcial de cementación Cerda, que durante estos años se convirtió «en un solar donde se acumuló el mineral invendible.»<sup>1199</sup> Por otra parte, la fabricación de ácidos se vio paralizada por la falta de demanda para la obtención de superfosfatos y un proyecto, que llevaba en preparación desde 1929 y pretendía producir azufre en grandes cantidades, resultó un fracaso una vez que se puso en práctica, en 1932, y se evidenció que la proporción de arsénico era mucho mayor de la previamente supuesta, «con lo que la calidad y el precio se resienten.»<sup>1200</sup>

Para afrontar los problemas técnicos y la depresión económica de los treinta, Río Tinto acudió a un triple recurso: una habilidosa manipulación mercantil de su oferta, una mejora de los procedimientos utilizados y, sobre todo, un nuevo programa de recorte de gastos, de *economies*, especialmente de los costes laborales y de las prestaciones sociales a los trabajadores.<sup>1201</sup>

En lo que respecta al primer recurso, en palabras de Arenas Posadas, de lo que hablamos es de una jerarquización de los precios de distintos productos, del recargo del precio a clientes particulares o a la parte más inelástica de su demanda, de la clasificación del cobre en base a la cantidad de metales preciosos que contuviera y de ofrecer al mercado distintos tipos de azufre, filtrado y no filtrado, en función del arsénico que contuviera. La introducción de nuevos procedimientos se refiere básicamente a la racionalización de la obtención de cobre por la vía húmeda, en la que no entraremos porque en lo esencial se aleja de nuestros objetivos. Por último, las *economies* se refieren a la supresión de inversiones que no supusieran un ahorro a corto plazo como la exploración de nuevos yacimientos, la repoblación forestal o el sacrificio de la cabaña ganadera. Pero lo más importante para nuestros propósitos tuvo que ver con los recortes de gastos sociales, como la recomendación a los médicos de que redujesen las prescripciones<sup>1202</sup>, y con el ámbito laboral, especialmente la reducción de la plantilla aunque no se pueda olvidar la ya citada clausura de la fundición o la reducción de la jornada semanal de trabajo, que fue lo que dio lugar al conflicto que nos ocupa.

En la mayor parte de los casos, los despidos fueron la consecuencia de la incorporación de nuevas máquinas y procesos. Entre las primeras, por ejemplo, las nuevas *shovels* eléctricas tenían la ventaja de reducir en varios elementos el número de sus servidores; en los terreros los hombres encargados de picar y mover los montones fueron sustituidos por tractores y grúas, reduciéndose el costo desde 2,60 a 1,75 pesetas por tonelada, lo que suponía un ahorro de 230.000 pesetas al año; en Alfredo, los jóvenes barcaleadores y los cargadores fueron sustituidos por cargadoras mecánicas, *Eimco-Fimlay laders*, cuyo uso se fue extendiendo a medida que se fueron comprobando sus satisfactorios resultados. Aún pudo ser peor; en plena fiebre de recortes un proyecto pudo ser verdaderamente dramático. Dada la baja demanda de mineral lavado, y los varios millones de toneladas que se amontonaban en los terreros a la espera de liberar su cobre, se estudió cerrar los yacimientos que aportaban el mineral a los terreros, y despedir a los mineros encargados de extraerlo. Afortunadamente para ellos, la idea era absolutamente descabellada por las repercusiones que la interrupción del proyecto acarrearía sobre el mejor de los sistemas metalúrgicos.<sup>1203</sup>

Con este contexto, según Avery<sup>1204</sup>, al poco tiempo de proclamarse la II República la RTCL estimaba que había un excedente de tres mil obreros. «No obstante, el gobierno, siempre sensible como no podía ser por menos a las peticiones sindicales, legisló para impedir que las compañías despidiesen a sus empleados.»<sup>1205</sup> Pese a la rotundidad de las palabras del autor británico, que como tantas veces dice basarse en el discurso anual del Presidente en

<sup>1199</sup> *Ibidem*, pág. 104.

<sup>1200</sup> *Ibidem*, pág. 105.

<sup>1201</sup> *Ibidem*, pág. 105.

<sup>1202</sup> *Ibidem*, pág. 106.

<sup>1203</sup> *Ibidem*, pág. 106.

<sup>1204</sup> Avery, David: *Nunca ...*, óp. Cit., pág. 356.

<sup>1205</sup> *Ibidem*, pág. 362.

Londres<sup>1206</sup>, es necesario decir que las pruebas empíricas no nos permiten conocer cuál fue el momento concreto en el que la *Compañía* decidió reducir la plantilla ni si el plan inicial era de hacerlo en ese u otro número. Lo que sí sabemos es que al menos hubo dos reuniones para tratar el tema con los representantes de los mineros, la primera tuvo lugar el 6 de junio de 1931, por parte de la UGT acudió Agustín Marcos y de ella no quedan más que las referencias indirectas que se verán en los próximos párrafos. La segunda fue a mediados de mismo mes en la Casa Colón, en Huelva, y participaron varios representantes de la dirección de la *Compañía* y uno del Sindicato Minero, Elías Palma, además de un Ramón González Peña que actuó en calidad de delegado del Gobierno provisional.

De ese segundo encuentro ha quedado un resumen<sup>1207</sup> del que desconocemos el autor, aunque indudablemente es uno de los británicos que participaron en él, y está encabezado por el sugerente título de *Reduction of men*. En cuanto al contenido, la empresa minera entregó un informe a González Peña en el que se hacía referencia a la contracción comercial y a la finalización de distintas obras que justificaban la reducción de la plantilla, por cierto sin determinar el número de trabajadores a los que afectaría tal medida, e introdujo el tema de la implantación de los alternos con el objeto de no generar mayores problemas dado el momento político:

In view of the conditions of the country at the present time we thought it right to let the workmen's representatives have a say as to whether they would prefer us to alternate rather than to dismiss a large body of men, and to do this this introduced the question raised at a meeting, held on 6<sup>th</sup> June, with the president of the Comité Paritario who was requested to get the views of the Miner's leaders on the alternative.<sup>1208</sup>

No obstante, siempre según quien redactó el resumen que estamos desgranando, los mineros todavía no se habían pronunciado sobre el particular y la RTCL tenía cada vez más dificultades para mantener la plantilla, a pesar de lo que estaba recibiendo solicitudes individuales de aumento salarial que lógicamente no podía atender. Llegados a este punto, Ramón González Peña puso sobre la mesa que el Gobierno había nombrado una comisión para que estudiara los problemas de la minería del carbón y que esta empezaría a trabajar inmediatamente después de que se celebraran las elecciones constituyentes, proponiendo a continuación que ese mismo ente se ocupara del tema de las piritas y la participación en aquella de representantes tanto de las empresas como de los sindicatos. Lo que el socialista dijo a continuación merece ser reproducido tal y como consta en el resumen:

In the meantime and until the elections had taken place, there would be no possibility of getting anything done. Everybody in authority would too busy, and workmen's ideas were too elevated and too much in the clouds for the men to be persuaded to listen to reasons.<sup>1209</sup>

Por ese motivo, en opinión de González Peña era preferible que la *Compañía* continuara produciendo con los hombres que tenía, haciéndolos alternar, hasta que el gobierno iniciara algunas obras que pudieran absorber el excedente de mano de obra, para lo que se marcó un plazo que concluiría a mediados de julio.

<sup>1206</sup> Reproducimos el literal de su nota: «RTC Memorias sociales y discursos del presidente de 1931-1934; BMB/16, pp. 10, 23.»

<sup>1207</sup> AHFRT, "Reduction of men (20 de junio de 1931, la reunión tuvo lugar dos días antes)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 709-711.

<sup>1208</sup> Teniendo en cuenta las condiciones del país en estos momentos, hemos pensado que era correcto dejar que los representantes de los trabajadores opinaran sobre si preferirían que alternáramos o que despidiésemos a un gran número de hombres y en consecuencia se introdujo la cuestión en una reunión, celebrada el 6 de junio, con el presidente del Comité Paritario al que se le pidió que recabara las opiniones de los líderes mineros.

<sup>1209</sup> Mientras tanto y hasta que las elecciones hubieran tenido lugar, no habría posibilidad de que se hiciera nada. Todo el mundo en el Gobierno estaría demasiado ocupado, y las ideas de los obreros eran demasiado elevadas y demasiado en las nubes para que los hombres fueran persuadidos a escuchar razones.

The Company's representatives said that the proposition advanced by him seemed acceptable, and the only point was the length of time that might elapse before any relief could be had -that it was quite a new proposition and they would study it and let him have the reply very soon.<sup>1210</sup>

Después de esta reunión, la primera noticia que tenemos es del día 4 de julio y se trata de una afirmación que Largo Caballero hizo a los periodistas<sup>1211</sup> al ser interrogado acerca del particular que nos ocupa. Obsérvese que ahora es el Ministro de Trabajo quien se atribuye la idea de reducir la jornada laboral para evitar los despidos, un argumento que será muy repetido a partir de ahora y quizá buscara conservar la confianza entre las masas mineras:

Me visitó el señor Bergamín, en nombre de las Minas de Riotinto, para manifestarme que la Compañía no tiene inconveniente en realizar la iniciativa que yo lancé de que en vez de despedir a los obreros se trabajara menos días.

Dos días más tarde, cuando el gobernador civil de la provincia de Huelva hizo sus manifestaciones diarias a la prensa<sup>1212</sup>, se informó de una reunión que había mantenido con la dirección de la empresa minera, que además iba acompañada por dos ingenieros, en la que se concretó que el acuerdo consistía en reducir la jornada laboral a través de la supresión del sábado como día de trabajo, todo ello «como consecuencia de las gestiones de este Gobierno y de la fórmula propuesta por el ministro de Trabajo.» Por tanto, a falta del hipotético aviso-comunicado en el que la RTCL informó a los mineros de su intención de efectuar despidos<sup>1213</sup>, lo que parece es que hubo una negociación de alto nivel antes de que las intenciones se hicieran públicas y empezaran a generar reacciones entre los posibles afectados, algo que empezó a ocurrir el mismo día en el que se publicaron las manifestaciones del Ministro de Trabajo que hemos reproducido y la Agrupación Socialista de Minas de Riotinto se dirigió al Jefe del Gobierno «pidiéndole que tome enérgicas medidas en evitación de posibles sucesos ante la amenaza de despido de obreros. El Comité cree recoger el sentir del pueblo al dirigirse en este sentido al Gobierno de la República.»<sup>1214</sup>

A partir de entonces, la situación debió ir tensándose y se llegó al punto de que el Sindicato Minero de Huelva y los Ayuntamientos de Nerva, Minas de Riotinto y Zalamea la Real encargaron a los Diputados socialistas por la provincia entrevistarse con los representantes de la RTCL en Madrid. La reunión se produjo el 17 de julio y tenía como objeto solicitar «el aplazamiento de la decisión, anunciada hace ya tiempo por la Empresa de despedir a 1.500 trabajadores o paralizar los trabajos un día de la semana en todos los departamentos, a excepción de fundición, fábrica de ácidos y central eléctrica. [...] Los mencionados señores representantes de la Empresa han manifestado que en atención a la

---

<sup>1210</sup> Los representantes de la Compañía dijeron que la proposición parecía aceptable, y el único punto era el tiempo transcurrido antes de que pudiera ponerse en marcha, que era una proposición completamente nueva y que la estudiarían y dejarían la respuesta muy pronto.

<sup>1211</sup> “Por los ministerios. En Trabajo. Los despidos en el Banco Central y en las minas de Riotinto”, *El Socialista*, Madrid, 5 de julio de 1931.

Observese cómo aquí y en la intervención del gobernador civil que sigue es el Gobierno quien se atribuye la idea de implantar los alternos a pesar de que en la reunión que acabamos de citar se ve claramente que fue la propia empresa la que propuso la medida.

<sup>1212</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil. La Compañía de Río-Tinto y sus obreros», *La Provincia*, Huelva, 7 de julio de 1931.

<sup>1213</sup> De haber existido, nosotros no hemos logrado dar con él ni entre los fondos de los archivos que hemos consultado ni entre las páginas de la prensa provincial. Tampoco hacen referencia al mismo ninguno de los autores que se refieren al tema ni hay alusiones a los despidos previstos en las declaraciones diarias del gobernador civil a los periodistas durante el periodo que va entre abril y julio de 1931, aunque quizá esto último esté motivado porque la sucesión de los asuntos de los que tenían que ocuparse en el día a día había hecho pasar el de Riotinto a un segundo plano.

En cualquier caso, entendemos que esto es secundario una vez que se ha comprobado que es a partir de junio de 1931 cuando este tema viene a aparecer en el día a día de la Cuenca Minera de Riotinto.

<sup>1214</sup> “Ante el paro en las minas de Riotinto”, *El Socialista*, Madrid, 7 de julio de 1931.

gravedad de la crisis de la industria no pueden acceder a otra cosa que a aplazar su decisión hasta el día 1 del próximo mes de agosto.»<sup>1215</sup> En consecuencia, al menos a estas alturas, la RTCL no pretendía terminar con los tres mil empleos que aseguró Avery sino con la mitad, algo que no deja de ser significativo de su orientación historiográfica a la vez que anecdótico, porque el paso al desempleo de uno u otro número de mineros hubiera instalado a la comarca en una situación poco menos que insostenible para el gobierno que acababa de constituirse.

Sea como fuere, será a partir de ahora cuando se observen las dos posturas que prevalecerán durante el primer bienio republicano: de un lado los que habían empezado a construir el Sindicato Único de Riotinto y su Comarca, cuya máxima era «ni despidos ni alternos»<sup>1216</sup>, y del otro los militantes socialistas, que adoptarían unas tesis que quedarán bien ilustradas con la afirmación que hizo el Alcalde de Nerva cuando dijo que «mejor que los despidos en masa, que se implante el régimen de alternos. Entre dos males, el menos.»<sup>1217</sup>

Si nos referimos al modo en que los dos grupos hicieron públicas sus posiciones, tenemos que decir que al menos una parte de quienes se estaban adscribiendo al anarcosindicalismo, quizás porque todavía estaban faltos de una organización completamente formada, se expresaron a través de pasquines anónimos como los que aparecieron en las calles de La Atalaya en las madrugadas del 25<sup>1218</sup> y el 27<sup>1219</sup> de julio de 1931 y que, por su valor expresivo, queremos reproducir en su literal:

Compañeros

Sabeis que el sabado [Sic] se alterna, pero hay que impedirlo dándole fuego a Bella Vista y el que no sea capaz, se le cortará la cabeza y el que lo impida se le cortará también.

El que firma es capaz

Compañeros trabajadores

Sabeis que los ingleses tienen la culpa de que se pare el sabado [Sic] y para que no aiga [Sic] alterno es preciso arrasar con ellos y con todo el que se inponga [Sic] por delante[.] El [Sic] que no balla [Sic] el sabado [Sic] al trabajo le cortamos el pescuezo[.] Mujeres decirlo en buestra [Sic] casas[.] no hay que retroceder [Sic][.] Firma uno con dos cojones.

Al trabajo o a morir

---

<sup>1215</sup> "Actitud de la empresa. La crisis de trabajo en Riotinto", *El Socialista*, Madrid, 22 de julio de 1931.

<sup>1216</sup> Citado en García García, Cristóbal: "Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal", óp. Cit, pág. 215. Tanto esta cita como la que sigue comparten una nota al pie de página que reproducimos:

Testimonios recogidos de la Revista *Nuevo Mundo* por el periodista Fernando Risquet, 21 y 28 de agosto de 1931.

Nosotros, por nuestra parte, hemos conseguido dar con ambos artículos y, aunque los citaremos ahora, haremos uso de ellos en su debido momento. El que se refiere a las tesis anarcosindicalistas es el que sigue:

Risquet, Fernando: "La situación en la zona minera de Huelva y Riotinto es gravísima. "Ni despidos ni alternos, es el lema de la Confederación Nacional del Trabajo", *Nuevo Mundo*, Madrid, 21 de agosto de 1931.

<sup>1217</sup> Citado en García García, Cristóbal: "Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal", óp. Cit, pág. 215.

Risquet, Fernando: "La situación en la zona minera de Huelva y Riotinto es gravísima. El verdadero origen del conflicto, según el alcalde de Nerva, socialista de abolengo.", *Nuevo Mundo*, Madrid, 28 de agosto de 1931. El artículo está fechado «En ruta, Nerva-Riotinto, julio de 1931.»

<sup>1218</sup> AHFRT, "Copia de pasquín puesto en La Atalaya la noche del 25 de julio de 1931 (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 715.

<sup>1219</sup> AHFRT, "Copia de pasquín puesto en La Atalaya la noche del 27 de julio de 1931 (¿Agencia de Trabajo?, Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 713.

Por su parte, el Sindicato Minero aplicó sus estatutos y convocó a sus afiliados a un plebiscito que fue anunciado con un pasquín<sup>1220</sup> del que, aunque puede consultarse en el Anexo XV, entresacaremos las opciones que se votarían y algún que otro párrafo para dejar constancia de las diferencias que separaban a ambas culturas políticas en el momento en el que nos hallamos:

- 1.º No aceptar las fórmulas que propugna la Compañía y declarar la huelga.
- 2.º acceder al despido de 1.500 obreros.
- 3.º Aceptar la reducción de un día de jornada pagando la Empresa en ese día cuatro pesetas a los cabezas de familia.

El criterio del Comité Ejecutivo frente a estas tres propuestas está ya determinado antes: la de aceptar la tercera fórmula. Creemos sinceramente que la primera sería descabellada dado [Sic] la situación por que atraviesa la economía y la enorme crisis de paro.

La segunda, que dejaría en la miseria a varios cientos de familias, sin tener la posibilidad de que buscasen refugio en otro trabajo, sería dolorosísimo.

La tercera es pues la única que aunque reconociendo el sacrificio que habría de realizar la masa trabajadora, mitigaría un poco la situación, hasta que pudiésemos hallar una solución más justa y más beneficiosa.

La votación, como no puede sorprender habiéndose visto que la *Compañía* había establecido el 1 de agosto como fecha límite para efectuar los despidos o recortar las jornadas de trabajo, se llevó a cabo el 31 de julio y, a pesar de que carecemos de los datos completos, sabemos que los afiliados al Sindicato Minero optaron por la opción por la que se había decantado su Comisión Ejecutiva por cuatro mil trescientos veintiocho votos<sup>1221</sup>. De la misma forma, también sabemos que los altos empleados fueron objeto de una reducción salarial del cinco por ciento, que se les dio a conocer el 27 de julio de 1931 y fue puesta en marcha a partir del 1 de agosto<sup>1222</sup>, y que los sueldos del personal británico de las minas fueron mermados en al menos un diez por ciento<sup>1223</sup>, con lo que la realidad de los recortes alcanzó a todo el espectro laboral aunque es evidente que los obreros eran los más perjudicados porque eran quienes menos cobraban.

En cuanto a las amenazas que hemos visto más arriba, aparentemente no pasaron de ser meras anécdotas a la luz de las manifestaciones que hizo el gobernador civil el lunes 3 de agosto, cuando mantuvo que «hoy había entrado al trabajo todo el personal de las minas de Río Tinto, después de haber descansado el sábado conforme a la solución propuesta.»<sup>1224</sup> Sin embargo, no debería suponer ninguna sorpresa decir que ello no supuso que el anarcosindicalismo abandonara el tema, sobre todo habiendo visto cómo esperaban crecer a costa del Sindicato Minero y el apoyo incondicional que los socialistas suponían para el nuevo régimen, el mismo que había permitido a la RTCL implantar las medidas que estamos comentando.

Por otra parte, en lo que a las arfumentaciones se refiere, hay que decir que la RTCL se amparó en la crisis que hemos descrito más arriba y en el agotamiento de las vetas que explotaba para establecer las reducciones de jornada, algo en lo que no profundizaremos pero que conviene ser retenido. Por el contrario, pese a las diferencias que los separaban, en

---

<sup>1220</sup> AHFRT, "A los mineros de Río Tinto (Comité Ejecutivo del Sindicato Minero de Huelva, Huelva, julio de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 602.

<sup>1221</sup> Serrano Sánchez, Antonio: "Para evitar el despido de dos mil obreros", *El Socialista*, Madrid, 1 de agosto de 1931.

<sup>1222</sup> AHFRT, "Circular. A los Sres. Empleados de Plantilla y Jornales Fijos (Fda. Por el Director General de las minas, Minas de Riotinto, 27 de julio de 1931), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1813, d. 185.

<sup>1223</sup> *Ibídem* y Avery, David: *Nunca ...*, óp. Cit., págs.. 354-355.

Avery es pródigo en anécdotas y en este caso afirma que sus compatriotas fueron informados del recorte salarial en una reunión del Club social de Bellavista, donde se desató la indignación y alguna mujer, obsérvese que no un empleado sino su esposa, hizo unos comentarios soeces que ofendieron al Director de las intalaciones porque él también había visto mermar sus ingresos.

<sup>1224</sup> "Gobierno Civil", *Diario de Huelva* 4 de agosto de 1931.

los discursos que mantenían los militantes socialistas y libertarios de la comarca se observa una coincidencia: que de lo que se trataba era más de un ataque a la II República que de una medida que pretendía adaptar el funcionamiento de las minas a las circunstancias, lo que podría ser indicativo de que las bases ugetistas eran ajenas a las posiciones de partida tanto de su organización como de la empresa y de que esa circunstancia fue utilizada por su líderes para mantener la adhesión de los mineros. Así, desde muy pronto encontramos artículos enfocados en este sentido entre las páginas de *El Socialista*<sup>1225</sup>, pero más interesantes que aquellos son las dos escuetas entrevistas que publicó el semanario *Nuevo Mundo* y de las que ya nos hemos hecho eco. La primera de ellas, que se publicó el 21 de agosto de 1931<sup>1226</sup>, dio voz a uno o varios militantes ácratas que no se identificaron con nombre y apellidos, pero cuyas palabras no queremos dejar de reproducir para, de esta forma, ilustrar lo que acabamos de decir:

-¿Será política la actitud de la Compañía al anunciar su plan de despidos, jubilaciones e implantación del altenado en los trabajos mineros?

-Política, no –han respondido con acento firme-. Nosotros la consideramos un atentado contra el régimen. En Riotinto no se produce más porque la Empresa no quiere que se produzca. Se adivina claro el propósito de crear dificultades a la economía del país; en una palabra, de hacer labor contra el régimen actual que ha venido a dar al obrero libertades para poder combatir a las grandes Empresas que le tienen sometido y esclavizado desde hace mucho tiempo.

-Los obreros de Riotinto –nos dicen elementos dirigentes de la Confederación- se dan cuenta de los gastos innecesarios que hace la empresa, manteniendo un ejército de jefes y elementos técnicos que para nada sirven. Por término medio, en cada departamento minero hay tres jefes que cobran mucho más que todos los obreros juntos del propio departamento. También tiene un cuerpo de capataces, con sueldos grandes, que no hacen otra misión que la de espías... Los obreros tienen hoy juicio exacto de las soluciones que han de aplicarse en Riotinto para evitar la crisis de trabajo y de la producción. Aunque haya que jugarse la vida en la calle, no podemos consentir que haya despidos. Ni obreros parados, ni régimen de alternos. Ese es nuestro grito de lucha.

Una semana después, el día 28 de agosto de 1931<sup>1227</sup>, llegó el turno de los socialistas y se expresaron por boca del Alcalde de Nerva, Antonio Serrano, que, tras poner sobre la mesa que estaban por eludir el enfrentamiento directo con la *Compañía* en pro de evitar mayores sufrimientos a los trabajadores, fue preguntado por las intenciones de aquella en relación con el régimen naciente y, aunque más prudentemente que el anterior entrevistado,

---

<sup>1225</sup> Por ejemplo: "Tema económico social. La ofensiva capitalista", *El Socialista*, Madrid, 8 de julio de 1931.

Se trata de un artículo acerca de las empresas mineras asentadas en territorio onubense que, estando en supuesta crisis, seguían obteniendo beneficios y repartiendo dividendos entre sus accionistas, por lo que suponía un ataque contra la República y proponía, como solución, una Ley de nacionalización de las minas.

Además, el artículo en el que se informaba sobre el resultado del plebiscito estaba precedido por otro en el que se aseguraba que se habían reducido los jornales de los obreros y este fue titulado muy sugerentemente: "El boicoteo a la República. La Empresa inglesa de Riotinto reduce los salarios obreros", *El Socialista*, Madrid, 1 de agosto de 1931.

Valga decir que esa noticia era errónea y sembró un rumor que tuvo que ser acallado por Largo Caballero, que dijo que la reducción salarial afectaba a los altos empleados, tal y como se ha afirmado más arriba:

"Una aclaración relativa a la Compañía de Rio-Tinto y sus obreros", *La Provincia*, Huelva, 3 de agosto de 1931.

<sup>1226</sup> Risquet, Fernando: "La situación en la zona minera de Huelva y Riotinto es gravísima. "Ni despidos ni alternos, es el lema de la Confederación Nacional del Trabajo", *Nuevo Mundo*, Madrid, 21 de agosto de 1931.

<sup>1227</sup> Risquet, Fernando: "La situación en la zona minera de Huelva y Riotinto es gravísima. El verdadero origen del conflicto, según el alcalde de Nerva, socialista de abolengo.", *Nuevo Mundo*, Madrid, 28 de agosto de 1931.



también apuntó la posibilidad de que detrás de las medidas que se iban a implantar estuviera un intento de desestabilización de la II República:

-Muchos opinan en la zona minera –le decimos- que en el fondo de este conflicto no hay más que una maniobra política contra la República, para crearle al régimen mayores dificultades...

-Es posible. Porque la Compañía, aparte de la crisis de producción por la falta de mercados y los precios bajos de las piritas de cobre, puede tener compromisos de origen sospechoso. Si esto se aclara más, mal camino lleva la Empresa de Riotinto. Porque en Nerva, el obrero es ya ciudadano, despierto para la defensa de sus derechos y cumplidor de sus obligaciones. Antes la zona de Riotinto era un coto cerrado a la ciudadanía española; pero ahora, con el nuevo régimen, se va abriendo un derrotero nuevo para llegar por él a la destrucción definitiva de la voluntad tiránica de la Compañía, que para convivir cordialmente con los mineros, ha de ceder muchos de sus reductos y posiciones inexpugnables.

Como se ha dicho, pese al consenso de fondo acerca de que la supresión del trabajo los sábados constituía una agresión contra la II República, las diferencias entre los afines a una y otra cultura política eran palpables en el día a día de la Cuenca Minera de Riotinto y lo serían aun más a medida que los anarcosindicalistas avanzaran en su organización, por lo que será a finales de 1931 cuando su belicosidad empice a tomar cauces orgánicos. Posiblemente, aunque desde el mismo momento en el que se implantaron los alternos empezaron a surgir voces que anunciaban una huelga inminente<sup>1228</sup>, sea en septiembre cuando haya que fijar la intensificación de la campaña de la CNT dado que el 17 de octubre, en minas de Riotinto, tuvo lugar un mitin socialista<sup>1229</sup> al que acudieron tres mil personas y en el que participaron Agustín Marcos Escudero, Ramón González Peña y Florentino Martínez Torner, los tres Diputados por Huelva en las cortes constituyentes. Según parece, el objeto del acto no era otro que el de acallar los rumores sobre los dirigentes del PSOE que estaban empezando a circular por la comarca y solicitar a los trabajadores que desoyeran a la CNT, tal y como quedó claro en las palabras de otro orador, Gregorio Arroyo, que rogó a los congregados «que sigáis todos juntos a la organización obrera de trabajadores que será vuestro porvenir, no hay que arredrarse por nada con Empresa ni patronos, nada más que recabar sus derechos en ocasión cuando le corresponda, no hay que llevarse de consejos ni dejarse encauzar nunca por propaganda ajena a nuestra organización.» Más explícito en el objeto que había llevado al socialismo minero a organizar el evento fue Agustín Marcos, que también fue el único en hablar directamente de los alternos y en traer a colación el sufrimiento que produjeron huelgas pasadas, probablemente refiriéndose a la de 1920:

[...] a nuestros oídos han llegado varios rumores diciendo que nosotros no hemos hecho nada más que una propaganda electoral para que nos votaran candidatos y que después de haber obtenido el puesto ya no nos ocupamos de la clase trabajadora, pues no es así trabajadores de Rio Tinto por que nosotros estamos luchando por la clase trabajadora, prueba de ello, que en todas las empresas se está alternando dos y tres días por semana, y aquí hemos conseguido de la Empresa de Rio Tinto el que se pare un día en semana, y para cuyo efecto se le abona a todos los que sean cabeceras de familia 4 pesetas en ese día de alterno, ya veis compañeros que ha sido un triunfo muy grande para vosotros, y eso ha sido porque es un deber en nosotros, y además os digo compañeros, que no se lleven Vds. de ninguno que venga propagando, otra cosa acerca de huelgas, porque eso no debe de existir porque nosotros tenemos que ocuparnos de otros asuntos que son tan perentorios como estos, o si no recordar muy bien en las huelgas pasadas las ventajas que tuvieron Vds.

Ramón González Peña, que desmintió haber sido Gobernador Civil en Asturias y mandado a la Guardia civil a reprimir a obreros, hizo referencia a su nombramiento como Presidente

---

<sup>1228</sup> Serrano Sánchez, Antonio: “Para evitar el despido de dos mil obreros”, *El Socialista*, Madrid, 1 de agosto de 1931.

Niega que hubiera una huelga convocada y llama a la calma.

<sup>1229</sup> AHFRT, “Mitin celebrado hoy 17 en esta población en la Plaza de la República o sea El Parador, empezando a las 18 y terminando a las 20 con la asistencia de una [Sic] 3.000 personas (Segundo Masero Zapata, Minas de Riotinto, 17 de octubre de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 748-752.

de la UGT y a que estaba luchando por la implantación de la jornada de siete horas en el interior de las minas de carbón, algo que también llegaría a las de Riotinto. Además de esto, quizá como muestra de su integridad moral, afirmó que de su sueldo como diputado donaba cincuenta pesetas al PSOE y otras cien al sindicato. El último en hablar fue Martínez Torner, que había estado en la cárcel entre diciembre de 1930 y la proclamación de la II República y ahora era Juez Especial:

[...] a mí cuando salí de la cárcel y se constituyó la República me nombraron Juez Especial para depurar los hechos y responsabilidades que hubieran recaído sobre los individuos que coaccionaron contra la República, pues bien eso es lo que estoy haciendo como dice el compañero Peña que la celda que ocupaban antes los Socialistas hoy es ocupada por los Generales que colaboraron en favor de la Monarquía.

Desde este momento, lo anunciábamos cuando describíamos la evolución orgánica del anarcosindicalismo y resulta evidente una vez que hemos visto las intervenciones de los diputados socialistas, las relaciones entre los dos entes sindicales irán siendo cada vez más tensas y tendrán como telón de fondo las tan mencionadas reducciones de jornada. Pero quizá, el detonante para que ambas posturas se tornaran en irreconciliables llegó a finales de noviembre, cuando la UGT celebró una asamblea en el Teatro Reina Victoria<sup>1230</sup>, de Nerva, en la que se negó la entrada a todo aquél que no estuviera afiliado al Sindicato Minero y que sirvió para tratar las conquistas alcanzadas por el gremio de zafreros. De ella nos ocupamos cuando historiábamos la evolución del socialismo y nos refiríamos a la apropiación del discurso de la RTCL por parte del mismo, motivo por el que no nos detendremos sobre el particular más que para indicar que allí se afirmó que se corría el peligro de que la *Compañía* aumentase los días en los que no se trabajaba, puede que para prevenir nuevas reclamaciones al margen de los cauces establecidos porque nos hayamos en unos momentos en los que menudeaban las reivindicaciones sectoriales. Sea como fuere, un día después de que esto pasara, el 29 de noviembre de 1931, la CNT convocó a sus afiliados en el mismo escenario<sup>1231</sup> y el presidente de la Sección nervense, Gabriel González, hizo referencia al posible aumento de los días en los que los mineros tendrían que alternar y a una carta que desconocemos si existió realmente:

El que empieza dando a conocer que la Compañía había mandado una carta a la Unión de Trabajadores dando a conocer que si la situación seguía como iba se vería precisada a poner otro día mas [Sic] de alturno pero que ellos estaban dispuesto [Sic] que por ninguno de los medios consentir de que ese día se pusiera porque con 5 días estaba el obrero pasando hambre y que como [Sic] podría pasar el obrero con 4 días de trabajo, por lo que pregunta a todos los presentes que contesten si aceptarían otro día mas de alturno, contestando todos que antes de aceptar otro alturno, era preferible ir a la huelga, que ir al trabajo para trabajar 4 días.

Además de para esto, aquella asamblea sirvió para que el Sindicato Único denegara la posibilidad de afiliación a los altos empleados de la RTCL, para que se acordara elevar una queja al gobernador civil porque el Alcalde de Minas de Riotinto había detenido arbitrariamente a un hombre que le había solicitado trabajo y «también se ocupó de Agustín Marcos diciendo que había estado almorzando con los Sres. Directores, y que debido a esto había negado la entrada al teatro a todo el que [a] él no le convenía para que nadie le dijese las verdades pués [Sic] está demostrando que está en todo de acuerdo con ellos, y engañando al obrero.»

<sup>1230</sup> AHFRT, “Mitin celebrado el sábado 28 por la Unión de trabajadores en el Teatro Reina Victoria de Nerva con la asistencia de una [Sic] 350 personas, empezando a las 10 y media y terminando a las 12 (Minas de Riotinto, Segundo Masero Zapata, 20 de noviembre de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 774-775.

<sup>1231</sup> AHFRT, “Asamblea celebrada ayer domingo 29, en el Teatro Victoria de Nerva con la asistencia de unas 200 personas, empezando a las 11 y terminando a las 13 y 20. La Confederación General de Trabajadores (Segundo Masero Zapata, Minas de Riotinto, 30 de noviembre de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 778-779.

Pese a todo, el punto álgido en el enfrentamiento del que estamos hablando llegará justo con el cambio de año, que será cuando el anarcosindicalismo se lance a una ofensiva que quizá estuviera respaldada por un aumento de sus fuerzas militantes, pero que también puso en evidencia que su capacidad de influencia real sobre los mineros era mínima, por no decir inexistente. En efecto, en el informe que se elevó a la Agencia de Trabajo acerca de la asamblea que tuvo lugar en Nerva el 1 de enero<sup>1232</sup> se aseguraba que habían asistido unas novecientas personas, todo un record en comparación con la totalidad de los eventos anarcosindicalistas que hemos visto hasta el momento. Pero lo más importante de aquel día fueron las decisiones que se tomaron porque, como decimos, evidencian tanto el grado de confianza que la dirección del sindicato tenía en ese momento como su voluntad por representar el sentir de todos los trabajadores de las minas, tal y como quedará claro a la vista de lo decidido en torno a los alternos:

[Gabriel González] sigue en el uso de la palabra preguntando a todos los presentes si estaban conformes con las 4 pesetas o se quitaba el día de alterno, lo que contestaron todos que fuera el día de alterno el que debía desaparecer, y es cosa natural que todos los obreros deben estar de acuerdo para hacer esta petición a la Empresa, y para eso es precios [Sic] ir todos al trabajo y trabajar con el sabotaje, por lo que todos quedaron de acuerdo, nombrándose al efecto una comisión de 4 obreros y él para hablar con el Sr. Director y ponerse de acuerdo sobre este caso, y que siguieran con el sabotaje hasta que el [Sic] tirase un manifiesto o la Compañía pusiera en la Oficina una nota dando por terminado el alterno.

Podría resultar ocioso decir que después de esta asamblea la CNT lanzó un panfleto<sup>1233</sup> para informar al resto de asalariados de la decisión que habían tomado, pero en él aparecen unos argumentos que hasta ahora no hemos visto y ello, a nuestro juicio, justifica que al menos lo mencionemos para decir que es ahora cuando empieza a ponerse en cuestión la crisis por la que pasaba la RTCL, que era la que había justificado las medidas contra las que se pretendía luchar. Para hacerlo, los anarcosindicalistas aseguraban que el cobre había subido de precio en los mercados internacionales y que la falta de compradores era falsa porque todos los días salían seis u ocho trenes de mineral para Huelva, motivos más que suficientes para que se suprimiera el sistema de alternos y para que el panfleto del que hablamos terminara con una consigna enormemente ilustrativa: «Trabajadores, huelga **NO, sabotaje consciente SI.**» De la misma forma, el texto que estamos tratando pone sobre la mesa una suerte de vocación por representar a la totalidad de los mineros asegurando que a la asamblea habían asistido militantes de las dos organizaciones sindicales y que los acuerdos se habían alcanzado por unanimidad, lo que además dotaba de legitimidad a la comisión que se había nombrado.

Por otra parte, antes de hablar de la jornada de “sabotaje consciente” a los alternos, tenemos que ocuparnos del resultado de la reunión que la comisión salida de la asamblea del 1 de enero de 1932 mantuvo con la dirección de la RTCL, que por cierto fue objeto de un nuevo pasquín<sup>1234</sup> del Sindicato Único de Río Tinto y su comarca. El encuentro, según el documento al que nos acabamos de referir, se produjo el 4 de enero y el interlocutor de la *Compañía* fue el Director Adjunto, que desde el primer momento manifestó la disponibilidad de la RTCL a la hora de tratar con los trabajadores al tiempo que manifestaba su sorpresa ante la aparición de una nueva comisión, dado que ya habían tratado con la representación de la UGT. Por ese motivo, el único tema que se trató fue el de la representatividad de quienes decían hablar en nombre de los trabajadores y, al respecto, el representante de la

---

<sup>1232</sup> AHFRT, “Asamblea celebrada ayer viernes en el Teatro Reina Victoria con la asistencia de unas 900 personas, empezando a las 11 y 45 y terminando a las 14 (Segundo Masero Zapata, Minas de Riotinto, 2 de enero de 1931)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 830-831.

<sup>1233</sup> AHFRT, “C.N.T. Sindicato Único de Trabajadores de Río-Tinto y su Comarca (Nerva, enero de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 839.

<sup>1234</sup> AHFRT, “C.N.T. Sindicato Único de Trabajadores de Río Tinto y su comarca (Fdo. “La Comisión y el Comité”, Nerva, enero de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 846.

dirección de las minas aseguró que la empresa estaba dispuesta a negociar cuanto fuera necesario, pero que lo haría con una sola delegación y les requirió que demostraran que hablaban en nombre de la mayoría de la plantilla.

A esto se le contestó por la Comisión, que los trabajadores reunidos nos habían nombrado para representarlos, y que si necesitaba justificación, estábamos dispuesto [Sic] a dársela; y además **¿como [Sic] podía haber pactado la empresa con sus trabajadores cuando todos, absolutamente todos ignoramos el contrato de trabajo existente?** A lo que nos contestó **“¿Como [Sic] es eso? Imposible que los obreros desconozcan el contrato de trabajo; por cuanto la Comisión que ha pactado con la Empresa ha dicho que representa a los trabajadores y la Compañía está, en que sus obreros han sido los que han pactado con ella”**[.] Ante nuestras negativas por parte de que los trabajadores no han confeccionado ni conocen el contrato de trabajo existente, pues no ha sido estudiado por los mismos, nos contestó: **“Entonces, si es así, la Compañía ha sido engañada y en ese caso si vosotros justificáis representar el sentir de la mayoría, la Compañía dejará de tratar con la otra Comisión y empezará con vosotras [Sic] a pactar lo que sea necesario, pues la Empresa lo que quiere es pactar con sus obreros, y no quiere que desconozcan lo que se haga, como parte que es interesada.**

Lo que siguió, lógicamente, fue una discusión acerca de las posibles fórmulas para que la delegación de la que hablamos demostrara su representatividad y, debido a que el interlocutor de la RTCL decía desconocer cuál había sido la vía por la que los ugetistas la habían obtenido<sup>1235</sup>, se decidió dejar a los abogados de la *Compañía* estudiar la fórmula para poder proceder a la negociación. O sea que, más que de disposición empresarial al diálogo con los trabajadores, de lo que hablamos es de un juego político en el que los miembros de la delegación de la asamblea del 1 de enero entraron sin saberlo, dado que expresaron explícitamente su optimismo en el panfleto del que estamos hablando y porque la propia publicación del mismo es indicativa de ello. Por otra parte, este mismo pasquín hizo un llamamiento a la asistencia al trabajo el siguiente sábado, lo que sería considerado como base de la legitimidad reclamada por la empresa, y a una asamblea que tendría lugar el domingo para tratar el tema de los alternos. Pero lo que quizá sea más ilustrativo de todo es un llamamiento a la acción común entre los militantes de uno y otro sindicato que queremos ilustrar con una de las consignas con las que terminaba el documento: «¡Fuera las bajas pasiones! ¡Unifiquemos nuestros sentimientos rebeldes, de proletarios conscientes! Unámonos todos como hermanos que somos hijos, todos de MADRE NATURA.»

Y así, después de una semana de actividad frenética por parte de los anarcosindicalistas, llegó el día fijado para que los mineros de Riotinto desafiaran el sistema de alternos asistiendo al trabajo, el sábado 9 de enero de 1932. Valga decir que en las páginas de la prensa provincial no hemos encontrado ni una sola palabra sobre ello, lo que puede darnos una idea acerca del éxito de la convocatoria y del ambiente que se respiró en la asamblea del día siguiente, de la que para nuestra fortuna existe un informe<sup>1236</sup> que deja muy claro cuál fue el resultado de la convocatoria de la que hablamos:

Habla un obrero de Huelva, Mateo Fernández, dice que al venir a este centro que lo hizo el sábado por la tarde mandado por el Sindicato de Huelva para ver lo que pasaba en Río Tinto una vez que se había tomado el acuerdo en asamblea de ir el sábado todos al trabajo, donde todos los de Huelva fueron al trabajo lo mismo los de un sindicato que de otro, y al telegrafiar de Río Tinto de que el obrero no trabajaba, tomamos el acuerdo de marcharnos para nuestras casas, y entonces acordaron nombrar delegado por el cual fuí [Sic]

<sup>1235</sup> Muy posiblemente fue una combinación de los resultados de las elecciones sindicales de diciembre de 1930 y el papel adquirido por los socialistas en el nuevo régimen, algo que es probable que el Director Adjunto conociera sobradamente pero decidió ignorar para ganar tiempo. Esto lo decimos porque entendemos que es la única explicación plausible acerca del desconocimiento manifiesto por el máximo representante de la administración de las minas, dado que el documento que nos ocupa afirma que el Director se hallaba ausente de la comarca en el momento de la reunión.

<sup>1236</sup> AHFRT, “Mitin celebrado en Nerva ayer domingo en el Teatro Victoria con la asistencia de unas 1.000 personas, empezando el acto a las 11 y terminando a las 14’10 presidio [Sic] el acto un Guardia municipal (Segundo Masero Zapata, Minas de Riotinto, 11 de enero de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 832-833.

yo elegido, tomando la camioneta por la tarde para enterarse [Sic] de las causas que hubiera al no haberse cumplido lo pactado por todos, quedándome la convicción de que ha sido por miedo.

Ante este panorama, lejos de abandonar la lucha, los reunidos decidieron poner en marcha una recogida de firmas que le serían entregadas al Director de las minas por parte de una comisión, desconocemos si se trató de la misma que se nombró el 1 de enero o de una nueva, y poner una queja contra el Alcalde de Nerva ante el Gobierno Civil porque había tachado a los cenetistas de perturbadores.

Así las cosas, los socialistas no tardaron en hacer pública su posición respecto a la ofensiva emprendida por la CNT y lo hicieron en un extenso comunicado<sup>1237</sup>, en el que rebatían los argumentos economicistas que habían empleado los libertarios utilizando datos extraídos de la revista de la Oficina Internacional del Trabajo y afirmando que la subida del precio del cobre se debía al abandono del patrón oro por Gran Bretaña, lo que supuso la devaluación de la libra y significaba que, en realidad, el metal del que hablamos había mantenido el precio dado que este dependía del valor de la moneda inglesa. Además de esto, el texto de la UGT aseguraba que el verdadero negocio de las minas de Riotinto era el azufre, pero este había sufrido una enorme caída de demanda derivada de la crisis económica, que había traído consigo una reducción en el uso de los superfosfatos en la agricultura, y de la aparición de enormes yacimientos en Estados Unidos e Italia, por lo que los mineros de Riotinto debían sentirse afortunados dado que el resto de minas de Huelva habían establecido medidas todavía más drásticas. Sin embargo, sobre lo que queremos incidir es sobre la parte del discurso que hacía referencia a los convocantes del “sabotaje consciente” porque, una vez más, vemos el recurso a la memoria de luchas pasadas para disuadir a los trabajadores de que respondieran al llamamiento cenetista y cómo se tacha a los dirigentes libertarios de irresponsables al servicio de intereses poco declarables. Pese a su extensión, merece la pena que transcribamos el literal de algunos de los párrafos que se dedican a ese tema para ilustrar lo que acabamos de decir en sus justos términos:

Ahora. Como hace más de diez años [antes se refiere a las consecuencias de la huelga de 1920 y a la irresponsabilidad de sus iniciadores], vuelven las aguas serenas a desbordarse; vuelven con mas [Sic] impetuosidad a enturbiar los hogares honrados de los laboriosos mineros, precisamente cuando el mundo se agita en un ataque de parálisis industrial que todo lo trastueca incluso los cimientos más firmemente contruidos y que la clase trabajadora, más duramente padece esos trastornos de la economía mundial.

Y cuando el panorama es de este color grisáceo que hiela la sangre en las venas, que hace pensar en las horribles consecuencias que una nueva agitación pudiera acarrear, unos hombres sin conciencia y sin pudor, sin exacto conocimiento de lo que van a realizar, empiezan a laborar y a intrigar para llevar el hambre a más de doce millares de obreros, que unidos a los que ya la padecen formarán la legión de hambrientos desesperados que sólo en la barbarie y frente a la fuerza pública podrán obtener una muerte honrosa, ya que secundar este movimiento que alguien quiere iniciar sólo para los mineros, constituye un baldón de ignominia.

Pero el Sindicato de Obreros Mineros de la provincia de Huelva, atento siempre a la defensa de sus afiliados y con la vista puesta en la realidad, se opondrá en la medida de su fuerza a que esta huelga que esos inconscientes quieren plantear aborte de la manera más contundente. Y conste que este Sindicato Minero afecto a la U.G.T. no va ni ha ido jamás contra los que piensen de forma distinta a la nuestra. Siempre hemos respetado las ideas ajenas [Sic] y las seguiremos respetando. Mas no toleraremos que unos cuantos incapacitados quieran negociar con el pan de unos millares de obreros y con el hambre de numerosas mujeres y de formidable legión de niños. Contra eso iremos en toda ocasión, porque a nuestra conciencia de hombres honrados repugna que unos cuantos se alimenten de lo más [s]agrado de un obrero: [de] su trabajo, de su ignorancia y de su pan.

---

<sup>1237</sup> AHFRT, “A los mineros de la provincia de Huelva y a los de Río Tinto en particular (Comité Ejecutivo del Sindicato Minero de Huelva, Huelva, 12 de enero de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 845.

La prensa provincial se hizo eco del comunicado, quizá previo pago del canon por parte del Sindicato Minero, publicando un extracto del mismo:

“Vida obrera. Un comunicado”, *Diario de Huelva*, 13 de enero de 1932.

Unos días después de que apareciera este comunicado, el 16 de enero de 1932, el Sindicato Minero volvió a dirigirse a los mineros utilizando la misma vía<sup>1238</sup> y «porque se pretende envolver a los trabajadores de estas minas en un movimiento suicida, cuyo desarrollo está previsto y preparado por los caciques de estos pueblos, que son los que mueven a los sindicalistas de estas minas, utilizando como voceros a cualquier clase de “enterradores”, que aún queda por aquí alguno de esta raza.» Más allá de esto, los argumentos del Sindicato Minero son los mismos que acabamos de ver aunque en esta ocasión utilizó un lenguaje algo más directo y arguyó que la RTCL sería la única beneficiada de desatarse una lucha contra los alternos, cuyos efectos habían podido ser paliados por el subsidio de cuatro pesetas conseguido por la presión ugetista, por lo que nos limitaremos a lo ya dicho y añadiremos que el comunicado que nos ocupa dio la consigna de no seguir ninguna convocatoria que no proviniera de la UGT.

Por su parte, la CNT continuó haciendo propaganda con el objeto de conseguir poner en pie una lucha en pro del restablecimiento de la jornada de cuarenta y ocho horas y, por los mismos días en los que apareció el comunicado del que nos acabamos de ocupar, organizó un mitin<sup>1239</sup> en el que tomaron la palabra oradores llegados de Huelva, Sevilla, Barcelona y Vizcaya para anunciar que los mineros de Riotinto podrían contar con la solidaridad de los cenetistas de todos esos sitios y, en general, con la de la organización en su conjunto. Sin embargo, poco efecto debieron tener las promesas de solidaridad a la luz de que desde este momento la reivindicación del fin de los alternos desaparecerá de la propaganda anarcosindicalista aunque seguirá muy presente en el seno de las sociedades mineras, tal y como vimos cuando nos ocupamos de la huelga de brazos caídos y de las reivindicaciones obreras que surgieron de la victoria frentepopulista.

Por otra parte, mientras todo esto ocurría en la comarca, los anarcosindicalistas de las minas de Riotinto encontraron un altavoz en las Cortes: Luis Cordero Bel, que el día 13 de enero de 1932 rogó al Ministro de Trabajo<sup>1240</sup> que tomase las medidas oportunas para que las empresas mineras no pudieran despedir a obreros ni reducir jornadas laborales o sueldos. Poco después, una vez que la CNT había abandonado esta cuestión y era evidente que las condiciones de trabajo no iban a variar demasiado, el mismo Diputado volvió sobre el tema e hizo una intervención<sup>1241</sup> que merece ser tomada en consideración porque, a nuestro juicio, viene a representar una muestra del drama que se vivía en las sociedades mineras desde el punto de vista de un militante del Partido Republicano Radical que no tardaría en pasarse a las filas federales:

Su señoría sabe que en la cuenca minera de Huelva la crisis aumenta de día en día en una proporción verdaderamente aterradora. En la parte de Riotinto y Nerva, el criterio adoptado por la Compañía de disminuir las horas de trabajo, ha hecho que todavía puedan sostenerse un poco; pero en breve será completamente imposible la vida de esos mineros, que si de algo pecaron fue de un cariño excesivo a la República, contribuyendo con su actitud prudente y honrada al afianzamiento de la misma [...]

No quieren limosna, piden trabajo para saciar el hambre de sus hijitos, y cada día que se retarda la solución a este problema podría acarrear inmensos perjuicios.

[...] El hambre repito entra en todos los hogares [...] y yo suplico al Sr. Ministro de Trabajo que en todos estos problemas de las cuencas mineras de Riotinto y Nerva y del Andévalo interponga su valiosa

<sup>1238</sup> AHFRT, “Sindicato Minero de Huelva a la opinión pública y a los trabajadores de Riotinto (Comité Ejecutivo del Sindicato Minero de Huelva, Huelva, 16 de enero de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 847.

<sup>1239</sup> AHFRT, “Mitin celebrado en el Teatro Reina Victoria en Nerva por la Confederación de Trabajadores encontrándose el teatro lleno de personal empezando el acto a las 11’45 y terminando a las 14’10 (Segundo Masero Zapata, Minas de Riotinto, 18 de enero de 1932)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 834-836.

<sup>1240</sup> ACD, “Sesión celebrada el día 13 de enero de 1932”, *Diario de sesiones*, Nº 98, pág. 3138.

<sup>1241</sup> ACD, “Sesión celebrada el día 17 de febrero de 1932, *Diario de Sesiones*, Nº 107, págs. 3822-3823. También citado en García García, Cristóbal: “Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal”, óp. Cit, págs. 317-318.

influencia para rogar, suplicar de dichas Compañías, si tiene medios, incluso exigir, que se suspendan de una vez para siempre los despidos de obreros; que se vuelva a admitir a los despedidos de las minas y que continúen trabajando las que cerraron.

Yo comprendo perfectamente que eso no depende del Sr Ministro de Trabajo, lo comprendo perfectamente pero, de conseguirlo, nos evitaríamos que el día de mañana tengan que ir aumentando cada vez más los barcos dedicados a la Ley de Defensa de la República<sup>1242</sup>, ya que para esos hombres, cuando el hambre se haga imposible de resistir, no hay más solución que la protesta violenta. Después todo serán quejas y se hablará que todo ello se debe a la injerencia de elementos extraños, cuando la realidad no es otra que han de preferir mil veces la deportación más inhumana a ver morir con desesperación y rabia sus familiares hambrientos. (Aplausos)

Yo creo que las Compañías mineras, desde luego en la situación actual, no pueden defenderse, debido a la crisis mundial de piratas que existe en el mercado internacional, y por eso yo formulo mi ruego relacionado con las cuencas mineras de la provincia de Huelva, y pido al Sr. Ministro de Hacienda, al Gobierno, a quien sea, la disminución en todo lo posible del arancel que pesa la producción de sus minas. Quizá sea esa la causa fundamental de la crisis de paro a que me vengo refiriendo, y expongo yo este ruego mío al Sr. Ministro de Trabajo, en estos momentos, teniendo en cuenta que no hago más que expresar las angustias e inquietudes de mis hermanos obreros de mi provincia. La mayoría de ellos no pertenecen a mi partido, son socialistas; pero no me importa, no es cuestión política, es de corazón. (Aplausos) Los quiero y defiendo con mucho más cariño que si fueran correligionarios míos. Espero de S.S. que por todos los medios a su alcance, rogando, como he dicho antes, o exigiendo, si es posible, a las Compañías mineras, ponga término a este estado de cosas. Nada más.

En efecto, parece que las palabras de Cordero Bel no sirvieron para cambiar el rumbo de la Compañía porque, aunque el Gobierno no permitió que se redujera la plantilla por el momento<sup>1243</sup>, las condiciones laborales continuaron invariables e incluso se fueron deteriorando con el cese de algunas actividades, lo vimos al principio de este apartado, y la transmisión de multitud de obreros a las llamadas cuadrillas ambulantes, que carecían de tajo definido y quedaron subordinados a las necesidades, o al arbitrio, de la *Compañía*.

Esta situación, también se vio cuando hablábamos del socialismo durante estos momentos, cambió a raíz de la derrota de las izquierdas en las elecciones de finales de 1933 y de que la RTCL se viera con las manos libres para efectuar los mil despidos que, en el fondo, eran el objeto de su deseo. De esta forma, en medio de una creciente presencia policial y después de haber ignorado la solicitud de la UGT acerca de la supresión de los alternos<sup>1244</sup>, el 19 de marzo apareció en la prensa provincial un comunicado dirigido a los trabajadores de la RTCL<sup>1245</sup> en el que se anunciaban mil despidos a consecuencia del agotamiento de las vetas y de la crisis económica, que impedía la venta del mineral acumulado. Por supuesto, los mineros iniciaron una huelga de inmediato y el resultado fue la supresión de las cuatro pesetas percibidas por los padres de familia en compensación por el día que no trabajaban, por lo que de momento se despejó la posibilidad de los mil ceses que, no obstante, llegarán después de la huelga de octubre de 1934. Después de esta, como es sabido, el movimiento obrero entrará en un periodo de semiclandestinidad que hizo que la cuestión laboral se viera solapada con la de la solidaridad con los presos, por lo que no volveremos a ver ninguna referencia a los *alternos* hasta que el Frente Popular haya ganado las elecciones y las

---

<sup>1242</sup> Es decir, a servir como cárceles.

<sup>1243</sup> Aquí cabe recordar las palabras de Braulio Solsona, el gobernador civil de Huelva que dejó por escrito sus experiencias, que transcribimos cuando abordábamos la historia del socialismo minero entre las elecciones constituyentes y la crisis gubernamental de 1933 y se referían a su negativa a aceptar mil despidos por parte de la RTCL, dado que ya dimos cuenta de ellas ahora remitimos a ese apartado.

Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador...*, óp. Cit., págs. 91-92.

<sup>1244</sup> Al respecto también remitimos al apartado acerca del giro en el socialismo minero de entre finales de 1933 y octubre de 1934, donde desarrollamos con detalle lo acontecido en estos días.

<sup>1245</sup> "A los trabajadores de la Compañía de Río-Tinto", *La Provincia*, Huelva, 19 de marzo de 1934.

reivindicaciones sindicales vuelvan a entrar en la escena comarcal, algo de lo que también nos ocupamos en su momento y no merece ser repetido.

Con todo, parece claro que el tema de los alternos fue transversal durante la II República porque la puesta en práctica de esta forma de organización del trabajo trajo consigo una pauperización de las familias mineras que se fue intensificando a lo largo del tiempo y ello contribuyó a generar un malestar bidireccional, hacia la *Compañía* y hacia el propio régimen republicano, que consideramos esencial para entender el periodo. De la misma forma, la poca eficacia de la CNT a la hora de canalizar el descontento de los mineros en un tema tan central como este, que tiene que ver con el poder adquisitivo y por ende con las posibilidades de supervivencia, pone sobre la mesa una cuestión que a estas alturas podríamos considerar superflua pero que hay que remarcar: que la hegemonía de las tesis socialistas era indiscutible en las sociedades mineras y que los mineros sólo lucharon contra el régimen laboral que nos ocupa cuando lo hicieron bajo la bandera de la UGT. No en vano, como avanzamos al principio y esperamos que haya quedado patente a lo largo del presente apartado, las fases por las que pasó el conflicto responden a las atravesadas por el socialismo casi de forma paralela, de forma que si durante el primer bienio la situación no llegó a estallar sí que lo hizo durante el segundo, cuando la UGT abandonó el discurso colaboracionista y adoptó el que podríamos llamar insurreccional. En este sentido, va a ser a principios del bienio rectificador cuando el Sindicato Minero solicite la supresión de los alternos, pero también cuando sea ignorado y la *Compañía* se decida a efectuar los mil despidos que pretendía hacer desde que se proclamó la II República, obligando a los sindicalistas a ir a la huelga y a aceptar la supresión del subsidio que percibían los padres de familia. Pese a todo, la reducción de plantilla llegará después de la misma huelga de octubre de 1934 que hizo desaparecer la reivindicación de la vuelta a la jornada de cuarenta y ocho horas y condenó al sindicato socialista a la clandestinidad, haciéndolo más afín a la colaboración con la CNT que llegará cuando el Frente Popular gane las elecciones y los encarcelados vuelvan a sus casas. En ese momento veremos reaparecer el anhelo del fin de los alternos y a ambas organizaciones sindicales actuar conjuntamente para conseguirlo.

## La Huelga General Revolucionaria de Octubre de 1934

Pese a cuanto llevamos dicho, la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934 viene a ser el único acontecimiento de importancia análoga a la proclamación de la II República que veamos acontecer en la Cuenca Minera de Riotinto durante el periodo que va del 12 de abril de 1931 al 26 de agosto de 1936. Y lo es porque, como el cambio de régimen, el levantamiento vino seguido de una transformación de aspectos tan esenciales como quién ejercía el poder político en la escala micro, que de tener una base sindical volvió a manos de la coalición formada por las oligarquías agropecuarias, los pequeños comerciantes de ideología conservadora y la RTCL. Pero también, porque esa transformación trajo de la mano una represión que llevó a una parte importante de la población minera a la cárcel y produjo algún que otro muerto, porque relegó a un estado de semiclandestinidad a los instrumentos de ejercicio político más importantes de esas sociedades, el PSOE y sobre todo la UGT<sup>1246</sup>, o porque fue la excusa perfecta para que la *Compañía* pudiera despedir al personal que llevaba considerando excedente desde 1931. Aparte de todo esto, el suceso del que hablamos también sirve para evaluar la capacidad movilizadora del socialismo minero en la medida de que, a falta de que se demuestre la actuación de los anarquistas durante estos días, fue el único en tratar de poner en pie de lucha a sus afines y lo hizo con el objeto de establecer un nuevo régimen más afín a su ideario, lo que supone que esta movilización es muy distinta a las del resto del periodo al menos en el aspecto cualitativo. Por tanto, pensamos que está

---

<sup>1246</sup> Las clausuras de sus locales se comentaron en el apartado que dedicamos a historiar el socialismo durante la etapa que va de octubre de 1934 a poco antes de las elecciones de febrero de 1936, por lo que aquí omitimos toda referencia a este aspecto y nos centramos en lo demás.



claro que la Huelga General Revolucionaria es uno de los cuatro puntos de inflexión de la Historia de la Cuenca Minera de la II República<sup>1247</sup> y además suele pasar desapercibida en las narraciones históricas, que normalmente se centran en el levantamiento asturiano y la proclamación de la República catalana, motivo por el que pensamos más que justificado dedicar nuestro esfuerzo a desgranar qué pasó aquellos días.

Como se dijo en su momento, la intentona revolucionaria de octubre de 1934 es consecuencia directa del cambio discursivo adoptado por el caballerismo poco antes de que el PSOE fuera expulsado del gobierno y se convocasen las elecciones de 1933. No en vano, cabe recordar<sup>1248</sup> que en diciembre de 1933 Largo Caballero propuso a la Comisión Ejecutiva de la UGT poner en marcha un movimiento insurreccional para la conquista del poder por la clase obrera y fue derrotado. Pero un mes después, el 27 de enero de 1934, el mismo órgano le dio la razón, Besteiro y los suyos presentaron la dimisión y en los próximos meses las organizaciones socialistas dedicaron sus esfuerzos, con más o menos entusiasmo, a preparar la insurrección que debería instaurar la “República social”. No obstante, para contextualizar cuanto diremos a partir de ahora, también conviene recordar<sup>1249</sup> que cuando hablamos de los líderes de la autodenominada izquierda socialista lo hacemos de unos hombres cuyas responsabilidades sindicales los mantenían dentro de unos límites<sup>1250</sup> y que, precisamente por ese motivo, no estaban preparados para hacer peligrar sus organizaciones jugándose a una sola carta. En consecuencia, pese a su dialéctica revolucionaria, los caballeristas no llegaron a optimizar sus organizaciones para una toma del poder por la vía insurreccional ni adiestraron a sus militantes para la lucha armada, algo que obviamente supone un lastre a la hora de tratar de alcanzar el poder de esa forma. Pese a esto, es posible que no ocurriera lo mismo con unas Juventudes Socialistas<sup>1251</sup> que, como dijimos en su momento, celebraron congresos provinciales en el verano de 1934 y en el caso onubense en presencia de Santiago Carrillo<sup>1252</sup>, que visitó la Cuenca Minera de Riotinto y dio orden de adaptar las organizaciones locales a la posible situación de clandestinidad<sup>1253</sup> que se avecinaba mediante la adopción de las células como modelo organizativo.

En cuanto a los preparativos de la lucha en nuestra zona de estudio, cabe asumir que antes de octubre los mineros socialistas de Riotinto celebraron alguna que otra reunión

---

<sup>1247</sup> El primero, obviamente, es la propia proclamación de la II República, el segundo la huelga que nos ocupa, el tercero la victoria del Frente Popular por suponer una vuelta al empoderamiento de los mineros y, por supuesto, el último es la caída de la zona en manos de los golpistas.

<sup>1248</sup> De esto hablamos sobradamente en su momento, por ese motivo ahora pasamos “de puntillas” por la contextualización del tema en lo que se refiere al ámbito estatal.

<sup>1249</sup> Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 16.

El párrafo en el que nos basamos lo transcribimos en el apartado en el que ofrecíamos una visión general del socialismo minero.

<sup>1250</sup> No en vano, el socialismo siempre había estimado que la revolución era el fin último para el que había que prepararse a través del fortalecimiento de sus organizaciones. Pero que, en cualquier caso, la revolución llegaría una vez que aquellas fueran lo suficientemente potentes y se vieran empujadas a la imposición de un nuevo orden social, lo que es lo mismo que decir que aquello acontecería después de que quedaran cerradas todas las vías legales y a la clase obrera no le quedase otra alternativa que la violencia. Es decir, que la revolución quedó siempre subordinada al crecimiento del PSOE y especialmente de la UGT y, por ese motivo, no dejaba de ser una mera entelequia.

Al respecto véase: Juliá, Santos: “Preparados para cuando la ocasión se presente: Los socialistas y la revolución”, Juliá, Santos (dir): *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, págs.145-190.

<sup>1251</sup> De hecho, fueron los jóvenes socialistas los que aportaron la idea de conformar una organización militar propia para la conquista del poder.

Ibidem, pág. 175.

<sup>1252</sup> “Federación de Juventudes Socialistas. Los jóvenes socialistas por la libertad de Thaelmnan”, *El Socialista*, 22 de junio de 1934.

<sup>1253</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., pág. 31.

preparatoria. Pero, dado el carácter “secreto” que debieron tener y por la desaparición de los archivos de las organizaciones obreras, lo desconocemos casi todo acerca de ellas y por ese motivo tenemos que abstenernos de hablar sobre el sistema de organización que adoptaron los huelguistas, de quienes asumieron los liderazgos político y “militar”, de si hubo o no contactos con los anarquistas para que se sumaran a la sublevación y de cuál era el proyecto de los revolucionarios para las minas de Riotinto una vez que hubieran logrado alcanzar el poder<sup>1254</sup>. De la misma forma, poco sabemos acerca de si hubo o no acaparamiento de armas, aunque podríamos pensar que los robos de explosivos, de los que hablamos en su momento y tuvieron lugar en los meses anteriores a la huelga, respondían a esta intencionalidad. Además, el 10 de octubre de 1934, en una finca de Rosal de la Frontera se encontró un buen número de armas de fuego y de bombas<sup>1255</sup> cuyo fin pudo haber sido acabar en las manos de los socialistas de la zona, lo que pone de manifiesto que al menos hubo un arsenal oculto en el norte de la provincia de Huelva y abre la posibilidad de que hubiera otros más cercanos a las minas de Riotinto.

Pero volviendo con la organización de la huelga, tenemos que decir en que hay pruebas de que hubo reuniones previas y de que los socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto estaban coordinados con/por los dirigentes provinciales, al menos antes de que esta comenzara. Aun así, antes de dar fe de esas evidencias conviene volver al ámbito estatal y dar la palabra a uno de los organizadores de la insurrección, Amaro del Rosal, cuando se refiere a la primera reunión entre las ejecutivas de la UGT, del PSOE y de las Juventudes Socialistas<sup>1256</sup> para ver cuál era la estructura prevista para preparar la insurrección:

Se aprobó, en principio, la organización de un dispositivo que estuviera en condiciones de salir en defensa de la república si su más alta magistratura, vulnerando sus deberes para con la Constitución, terminara entregando el Poder a sus enemigos, a quienes por no haber aceptado ni jurado la Carta constitucional, no podían ser sus gobernantes. Largo Caballero fue investido del más amplio voto de confianza para desarrollar, con las colaboraciones que estimara necesarias, todos los trabajos para la organización del movimiento.

A partir de ese momento y a las órdenes de un comité nacional, funcionaron varias comisiones: de organización, económica, militar, así como una secretaría y una tesorería. Se acordó establecer “comités de enlace” para el solo objeto del movimiento de carácter provincial y local, integrados por un representante de cada una de las tres organizaciones. Los tres elementos integrantes de cada comité de enlace se identificarían por un número. Algunos comités, sin embargo, estuvieron integrados por mayor número de elementos.

Aquellos diputados socialistas que estaban de acuerdo con la organización del movimiento servirían de elementos de enlace con las provincias, para la transmisión de instrucciones y otros servicios especiales. La organización de las milicias descansaría en una estructura simple: secciones de diez individuos, escuadras de veinticinco y compañías de cien, estableciéndose los sectores que la importancia del pueblo o ciudad aconsejara. Cada sector tendría asignados sus propios objetivos.

Así pues, en un principio la organización de la huelga debería descansar sobre las espaldas de un comité de enlace, que estaría compuesto por sendos representantes de cada una de las tres organizaciones que representaban al socialismo en los municipios y que es probable que tuviera encomendada la dirección una vez que se hubiese desatado el levantamiento,

---

<sup>1254</sup> El programa político de la insurrección contemplaba la nacionalización de las tierras, pero no de la industria y, a la postre, un programa de lucha contra el paro y la paulatina socialización de los medios de producción a través de una asamblea corporativa, por lo que cabe pensar que no había un plan para arrebatar las minas de Riotinto de las manos de la RTCL al menos en lo inmediato.

Juliá, Santos: “Preparados para cuando la ocasión se presente: Los socialistas y la revolución”... óp. Cit., págs. 172-173.

<sup>1255</sup> “Importante incautación de bombas explosivas en la finca de un concejal sevillano”, *La Provincia*, Huelva, 10 de octubre de 1934.

<sup>1256</sup> Rosal, Amaro, *Historia de la U.G.T... (Vol. 1)*, óp. cit., pág. 372.

prácticamente la misma estructura que debió operar en 1917<sup>1257</sup>. También se habría determinado un modelo de movilización de milicias que, por desgracia, ignoramos si se adoptó tal cual en la Cuenca Minera de Riotinto aunque, lo veremos cuando describamos la sucesión de los acontecimientos, todo parece indicar que la realidad se aproximó mucho a la teoría. Tampoco sabemos si los comités de enlace llegaron a constituirse de la forma prevista, pero sí que tenemos conocimiento de la celebración de reuniones preparatorias en Salvochea y Nerva y que a ellas asistió un número de personas muy por encima de lo que estaba establecido, por lo que no podemos afirmar que se trate de encuentros de los comités o no.

De una de esas reuniones nos hicimos eco cuando historiábamos la evolución del socialismo minero y hablábamos de la destitución del alcalde de Salvochea, que se produjo después de haber sido denunciado por un guardia municipal al que habría instigado a sumarse a los mineros cuando se iniciase la revolución<sup>1258</sup>. Más allá de esto, en el decreto que puso en marcha la sustitución del primer edil salvocheano<sup>1259</sup>, además de las coacciones a los guardias municipales, se afirma que el 15 de septiembre de 1934 se había celebrado una reunión clandestina en el Ayuntamiento, a la que habían asistido todos los concejales del PSOE «y suponen los Guardias Municipales que tramaban algo importante». La otra reunión de la que tenemos conocimiento se produjo en Nerva durante la tarde del 4 de octubre de 1934, la conocemos gracias a las memorias de Antonio Granados Valdés<sup>1260</sup> y merece la pena que la demos a conocer con sus propias palabras porque, además de ella, informa de la relación que mantenían los socialistas nervenses con quienes deberían dirigir la huelga en la provincia, deja entrever el nivel de organización que se había alcanzado y pone de manifiesto que las fuerzas policiales estaban prevenidas ante lo que pudiera ocurrir.

Debido a haberse originado una crisis de Gobierno el día 4 de octubre de 1934, y previendo que fuera nombrado ministro el jefe de la C.E.D.A., José María Gil Robles, contra la opinión y presión de los republicanos de izquierda y de los socialistas que habían amenazado con oponerse a tal nombramiento, toda la tarde y hasta las doce de la noche de ese día, estuvimos reunidos en la Casa del Pueblo un número de dirigentes, entre los que estaban, Fausto Fernández, Antonio Duque, Francisco y Enrique López Real, Rodrigo León Ramos y Francisco Romero Marín, así como algunos dirigentes de la U.G.T.

Confirmado que Gil Robles era ministro en el nuevo Gobierno, esperamos instrucciones provenientes de Huelva, que nos llegaron pasadas las once de la noche, en las que se nos pedía que declaráramos la huelga general revolucionaria. Y como todos teníamos ya misiones asignadas, abandonamos la Casa del Pueblo, llevándonos la documentación de las tres organizaciones. Nos fuimos a tiempo, porque ya en la calle vimos que llegaban guardias civiles y de asalto avanzando hacia la Casa del Pueblo.

---

<sup>1257</sup> Juliá, Santos: “Preparados para cuando la ocasión se presente: Los socialistas y la revolución” ..., óp. Cit., págs. 156-157.

<sup>1258</sup> Aquí tenemos que hacer referencia a la represión que se desató a raíz de la destitución del primer edil salvocheano, que incluyó registros a numerosos locales de organizaciones obreras y a domicilios particulares de toda la provincia. En uno de los segundos, que se produjo en la casa de una costurera mientras elaboraba unas camisas rojas que se creía que iban a ser utilizadas en una manifestación ilegal, se vio envuelto Crescenciano Bilbao y provocó que fueran ordenados el del propio domicilio del Diputado y el de la sede de la Juventud Socialista onubense, que a partir de entonces quedó clausurada.

A modo de ejemplo daremos dos referencias de cuanto acabamos de decir, pero la lista es prolija:

“La recogida de armas. En Huelva”, *El Socialista*, Madrid, 22 de septiembre de 1934.

“Registro domiciliario. Son encontradas por la policía dieciocho camisetas rojas y una pieza de tela del mismo color.- Un incidente.- Detención de la directiva de la Juventud Socialista”, *La Provincia*, Huelva, 1 de octubre de 1934.

<sup>1259</sup> AHAEC, “Negociado 1º. Número 1217 (Gerónimo Ferrand, Huelva, 19 de septiembre de 1934)”, leg. 385, c. “Expediente instruido para la toma de posesión de Alcalde interino de esta Villa de Don Manuel Marín González, en virtud de comunicación del Gobierno Civil de la provincia, Número 1.217 de 19 de septiembre (Salvochea, 19 y 20 de septiembre de 1934)”.

<sup>1260</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., pág. 32.

Lamentablemente ignoramos si hubo hechos análogos a los que acabamos de narrar en el resto de municipios de la comarca, aunque las palabras del militante de la Juventud Socialista de Nerva indican que la coordinación provincial fue efectiva hasta muy poco tiempo antes de que la Huelga General Revolucionaria empezara, por lo que existe la posibilidad de que el fenómeno sea extensivo a más pueblos de lo que en principio pueda parecer<sup>1261</sup>. Para entender esto tenemos que volver al texto de Amaro del Rosal, en el que se otorga un papel fundamental a algunos Diputados a la hora de preparar la huelga, y recordar que en el caso de Huelva hablamos de Crescenciano Bilbao, cuya adhesión al caballerismo ya hemos visto, y de Ramón González Peña, que jugó un papel central en la insurrección asturiana y fue condenado a muerte por haberlo hecho. Es decir, que pensamos que es posible que los dirigentes a los que nos acabamos de referir ejercieran la función que se les había encomendado y consiguieran poner en pie cierto entramado insurreccional, que habría sido especialmente potente en la Cuenca Minera de Riotinto porque allí era donde se concentraba el mayor número de “personal movilizable”<sup>1262</sup> y donde ambos líderes contaban con más proyección<sup>1263</sup>. Esto último, la importancia del entramado insurreccional en las minas del nordeste onubense, se entrevé en las palabras de Granados Valdés una vez que afirma que cuando salieron de la Casa del Pueblo se llevaron la documentación, lo que indica que estaba prevista la derrota porque ello supondría dificultar la represión que le sucedería.

Así las cosas, pensamos que es posible afirmar que los mineros de Riotinto cumplieron, en la medida de sus posibilidades, con la labor que se les había asignado por parte de las direcciones estatales del PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas y que estaban preparados para poner en práctica la consigna que se lanzó en *El Socialista* aquel 4 de octubre<sup>1264</sup>:

Trabajadores: Hoy quedará resuelta la crisis. La gravedad del momento demanda de vosotros una subordinación absoluta a los deberes que todo el proletariado se ha impuesto. La victoria es aliada de la disciplina y de la firmeza.

En efecto, siguiendo con la narración de Granados Valdés<sup>1265</sup>, sabemos que en las primeras horas de la mañana del 5 de octubre de 1934 un buen grupo de mineros se había concentrado en las cercanías de Nerva, ocultos entre los eucaliptos, y se organizaron tres piquetes que tenían como misión informar a los trabajadores que habían empezado a trabajar antes de que empezara la huelga de la necesidad de que abandonasen sus puestos. Algo más tarde, después de que la cuadrilla en la que iba el autor que estamos utilizando como apoyo paralizara la circulación ferroviaria, fue cuando la Guardia Civil disparó por primera vez contra los mineros sin llegar a alcanzarlos. Paralelamente, otro de aquellos grupos debía paralizar la fábrica de ácido y, en sus inmediaciones, se produjo un tiroteo entre los mineros y una camioneta de la Guardia de asalto<sup>1266</sup> que se saldó con un herido de entre

<sup>1261</sup> De hecho hubo algunos pueblos en los que se llegó a incendiar la iglesia o se produjeron tiroteos, alguno de esos sucesos serán integrados en el texto aunque no nos compete directamente.

<sup>1262</sup> Recuérdese que en el alzamiento de Sanjurjo la Federación Socialista de Huelva se ofreció a movilizar a varios miles de militantes de las minas de Riotinto en el caso de que fuera necesario y ténganse en cuenta los resultados electorales que se han dado a conocer más arriba.

<sup>1263</sup> Ramón González Peña había sido el principal organizador del Sindicato Minero y Crescenciano Bilbao había llegado a Huelva para dirigirlo, por lo que su relación con los trabajadores de Riotinto debió ser tan estrecha como hemos comprobado sobradamente a lo largo del texto.

<sup>1264</sup> Consigna, *El Socialista*, Madrid, 4 de octubre de 1934.

<sup>1265</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., pág. 32.

<sup>1266</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (V parte)*, óp. Cit., pág. 18.

El nombre del guardia de asalto herido, Martín Benito Martín, lo conocemos gracias a las extensas listas nominales de militares y miembros de las fuerzas policiales muertos y heridos durante la insurrección que publicó la prensa. Para el caso que nos ocupa:

“Lista completa de muertos y heridos sufridos por el cuerpo de Guardia de Asalto durante la Sedición. Veintinueve muertos, setenta y tres desaparecidos y cien heridos”, *ABC*, Madrid, 27 de octubre de 1934 y *ABC*, Sevilla, 28 de octubre de 1934.

los segundos. También allí, en la mencionada fábrica, se produjo la primera víctima mortal: un capataz de apellidos López Cabrera<sup>1267</sup> que murió acuchillado a manos de tres obreros.

Después de esa misión, me correspondió hacer de enlace entre los grupos, y en uno de mis desplazamientos me acerqué a averiguar la situación de la Casa del Pueblo. Eso me costó caro, puesto que un guardia civil, oriundo de Nerva, que me conocía, se abalanzó sobre mí asiéndome por la camisa, al mismo tiempo que me golpeaba violentamente en un hombro con la culata de su arma. Para desasirme de él, di un fuerte tirón que desgarró mi camisa y corrí alejándome cuanto pude, sin que éste me siguiera.<sup>1268</sup>

La anécdota que acabamos de reproducir, valga decirlo, no puede ser fruto de sorpresa porque aquella misma mañana el gobernador civil había ordenado la clausura de «todos los centros extremistas y la Casa del Pueblo, tanto de la capital como en la provincia»<sup>1269</sup>, además de ordenar la prisión de los dirigentes de aquellas organizaciones que habían convocado el paro y de afirmar que la tranquilidad reinaba en todo el territorio bajo su gestión con las únicas excepciones de las minas de Riotinto y Tharsis, en las que la huelga había tenido un seguimiento del setenta y cinco por ciento. En otro orden de cosas pero aquel mismo día, algunos dirigentes de la CNT de Huelva visitaron al gobernador civil para desvincularse de cuanto aconteciera porque estimaban que el movimiento tenía un carácter «netamente político y partidista», lo que por supuesto no implica que todos los anarcosindicalistas de la provincia ignoraran la convocatoria aunque sí que apunta a tal posibilidad.

Sea como fuere, parece ser que la noche del 5 al 6 de octubre fue la primera en la que los enfrentamientos entre los mineros y las fuerzas policiales tuvieron consecuencias graves para los primeros. A pesar de la extensión de la cita, merece la pena transcribir los recuerdos de Granados Valdés<sup>1270</sup> acerca de aquella jornada para empezar a valorar la magnitud de los hechos:

Aunque mis padres me habían prohibido salir de casa la noche del día 5 de octubre, salté por la ventana a la calle en cuanto hubimos cenado, y volví a reunirme con mis compañeros, quienes habían acordado ya las acciones a realizar esa noche: dejar totalmente a oscuras la población y tratar de tomar los dos cuarteles de la Guardia Civil y el Ayuntamiento.

Fausto Fernández, secretario general de la Agrupación Socialista me dijo que debido a mi poca edad no debía intervenir en las acciones y me pedía que acompañara a [Sic] su casa a su madre y a su hermano Senén. Eso hice, y apenas habíamos llegado a su domicilio cuando tras una estruendosa explosión se apagaron todas las luces.

Comenzó inmediatamente un intenso tiroteo acompañado de explosiones. Tales ruidos producían a la madre de Fausto un agudo nerviosismo y lloraba desconsoladamente diciendo que iban a matar a Fausto. Lo que era una premonición, porque Fausto fue herido gravemente y falleció en el Hospital minero de El Valle.

---

<sup>1267</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (V parte)*, óp. Cit, págs. 18-19.

“Los autores del asesinato de un capataz”, *ABC*, Sevilla, 14 de octubre de 1934.

<sup>1268</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., pág. 33.

<sup>1269</sup> “Información de Huelva. El movimiento huelguístico”, *La voz*, Córdoba, 8 de octubre de 1934.

“Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 5 de octubre de 1934.

El literal lo hemos tomado del primer periódico. En muchas ocasiones a partir de ahora tendremos que recurrir a la prensa de otras provincias o de ámbito estatal debido a que la onubense ignora ciertas noticias y llegará un momento en el que esté censurada.

No en vano, las dos noticias que acabamos de citar presentan varias diferencias importantes. A modo de ejemplo diremos sólo dos:

En *La Provincia* se afirma que las únicas minas en las que se había parado era en las de Riotinto y de que el seguimiento había sido del setenta por ciento, mientras que en *La voz* la huelga también afectó a Tharsis y en ambas el seguimiento fue del setenta y cinco por cien.

En el periódico onubense se afirma que el comercio en Huelva no había cerrado y en el cordobés que sus empleados habían ido a la huelga, pero que el Gobierno Civil había obligado a sus propietarios a mantenerlo abierto.

<sup>1270</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., págs. 33-34.

Nunca se supo cómo y quién le había disparado. Se dijo entonces que pudo ser confundido con un guardia de asalto, debido a la oscuridad.

Por mi parte, como había amanecido decidí regresar de inmediato a mi casa. Habían cesado las explosiones y sólo se oía el tableteo de la ametralladora que los guardias de asalto tenían emplazada en lo alto de la torre del Ayuntamiento.

Yo emprendí la marcha rumbo a mi casa por el lugar que pareció menos peligroso, aunque tenía que cruzar el paseo donde era seguro que estaban los guardias civiles y los de asalto. Y tras atravesar sin problemas la calle Triana y subir el repecho que concluye ante la entrada principal de la Plaza de Abastos, avancé cuesta abajo hacia el paseo, a sabiendas de que por donde iba ofrecía un buen blanco a los de la ametralladora y también para los guardias, que ya me apuntaban con sus armas desde el paseo. Pero yo continué avanzando hacia ellos con una mano en alto y en ella un pañuelo. Pensaba que al llegar ante los de la fuerza pública, les diría ¡Buenos días!, y continuarían en dirección a mi casa. Pero me rodearon y cachearon por todo el cuerpo, mientras un cabo me apuntaba con su pistola. Este me preguntó airado que adónde iba, y le dije que a mi casa. Me miró fijamente durante unos minutos y volvió a preguntarme. Quería saber qué edad tenía. Le respondí que iba a cumplir diecisiete, pero no debió oírme porque se volvió hacia la torre y puso su atención en la ametralladora que volvía a disparar.

Permanecí con los brazos en alto rodeado de guardias de asalto que esperaban la decisión del cabo, quien cuando la ametralladora dejó de disparar volvió a mirarme y después de mascullar “diecisiete años” en tono violento me ordenó que me fuera, pero sin bajar los brazos y sin volver la cabeza. Obedecí con la mayor rapidez que pude, y en cuanto llegué a una bocacalle me escabullí por ella y seguí andando por la Plaza del Trigo y la calle paralela a la de García Castañeda, en la que vivía y a la que salí. Como todas las demás estaba desierta. Al pasar ante un portal, un vecino me dijo que mi madre estaba desolada porque le habían dicho que el centro del pueblo estaba lleno de cadáveres. Y antes de llegar a mi casa, mi madre que sintió mis pasos salió a la calle llorando y abrazada a mí me llevó al interior de la vivienda. Con el semblante muy triste y serio, mi padre reconvino mi conducta. Pero una vez les hube contado cómo y dónde había pasado la noche, se tranquilizaron y me castigaron a no salir de casa.

Antes de la hora de la cena me visitó Herminia, la hermana de Rodrigo León, quien me dijo que el entierro de Fausto sería por la mañana en El Valle. Le prometí que asistiría y asistí.

A pesar de que el texto que acabamos de transcribir indica claramente que la violencia que se desató el primer día de huelga no fue en absoluto algo anecdótico, es necesario añadir que el total de artefactos explosivos que llegaron a explotar fueron cinco<sup>1271</sup>, pero lamentablemente ignoramos dónde fueron colocados y si los mineros lograron o no cumplir alguno de sus objetivos. En cuanto a las circunstancias de la muerte de Fausto Fernández, según Antonio Rioja<sup>1272</sup> y tal y como afirma Antonio Granados Valdés, se produjo en las inmediaciones del Teatro Victoria y después de un choque entre los mineros y las fuerzas policiales, cuando los primeros se replegaban y el fallecido quedó rezagado para ser confundido con un guardia de asalto y, en consecuencia, tiroteado.

Después de esta muerte es probable que los ánimos de los huelguistas tendieran a caldearse y que, como sigue narrando Granados Valdés<sup>1273</sup>, en la siguiente noche los enfrentamientos entre las fuerzas policiales y los mineros tuvieran una intensidad parecida a la del día anterior aunque en esta ocasión, al parecer, los segundos no hicieron uso de dinamita. Esta situación, que sin lugar a dudas era similar a la que se vivía en otras zonas del Estado, debió ser parte de las causas que llevaron al Gobierno a decretar la militarización de los ferrocarriles el 7 de octubre<sup>1274</sup> y a que la insurrección se extendiese a otros puntos de la provincia aquella misma noche, tal y como ocurrió en Paterna del Campo o Santa Olalla del Cala<sup>1275</sup> por poner sólo dos ejemplos. En la Cuenca Minera de Riotinto, parece que el día 7 de

<sup>1271</sup> “información de Huelva”, *La voz*, Córdoba, 9 de octubre de 1934.

<sup>1272</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (V parte)*, óp. Cit., pág. 19.

<sup>1273</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., págs. 35-36.

<sup>1274</sup> “Comandancia militar”, *La Provincia*, Huelva, 8 de octubre de 1934.

<sup>1275</sup> En Paterna del Campo se intentaron incendiar la iglesia y el Casino de Derechas además de producirse alguna que otra refriega armada entre los trabajadores y la Guardia civil, en Santa Olalla del Cala hubo algunos tiroteos sin consecuencias mortales.

“La situación en Huelva y su provincia”, *La Provincia*, Huelva, 8 de octubre de 1934.

octubre de 1934 fue el del inicio de la derrota de los mineros de Nerva porque no fue hasta entonces cuando, después de haber tenido que cargar contra ellos, la Guardia de asalto clausuró la Casa del pueblo<sup>1276</sup> para posteriormente ser insultada desde el Casino la Unión y cerrar también sus dependencias. Pese a lo ocurrido en Nerva, donde es posible que no hubiera enfrentamientos a partir del suceso que acabamos de mencionar, la noche del 7 al 8 de octubre fue la elegida por los socialistas salvocheanos para comenzar una insurrección que, valga decirlo, no duró más que unas horas, tuvo como objetivo el cuartel de la Guardia Civil<sup>1277</sup> y en lo inmediato tuvo unas consecuencias trágicas para sus iniciadores. Veamos esto último en los términos en los que lo expresó la edición sevillana de *ABC*<sup>1278</sup>:

Al tratar la fuerza de la Guardia civil de Salvochea de disolver unos grupos que se habían estacionado en las inmediaciones de la población, aquélla fue agredida a tiros.

Los guardias repelieron la agresión de igual forma, resultando un paisano muerto y tres heridos graves; uno de éstos se encuentra en estado agónico.

Acudió refuerzo de la Guardia civil y los de asalto, restableciéndose el orden.

En este momento, porque fue cuando se autorizó a los oficiales del ejército con fuerzas bajo su mando a aceptar esos ofrecimientos<sup>1279</sup>, tenemos que afirmar que desde que comenzó la huelga empezaron a llegar visitas y cartas al Gobierno Civil en las que multitud de civiles<sup>1280</sup>, tanto a título individual como colectivo<sup>1281</sup>, mostraban su predisposición a incorporarse a las fuerzas militares y policiales para el mantenimiento del orden público en la provincia. Además, aunque es posible que ninguno de esos voluntarios formara parte de los contingentes por ser innecesario, el 8 de octubre veremos llegar refuerzos<sup>1282</sup> a las fuerzas policiales que ya estaban estacionadas en la Cuenca Minera de Riotinto, quizá porque la huelga ya había terminado en Tharsis y en la mayoría de los municipios de la provincia y era posible desplazarlas.

Posiblemente, el día 9 de octubre de 1934 fue el de la derrota definitiva de los mineros porque, aunque la huelga duró un día más<sup>1283</sup>, el Ayuntamiento de Nerva fue destituido por completo y tanto el Alcalde como los concejales del PSOE detenidos<sup>1284</sup>, quedando el socialismo minero prácticamente descabezado desde ese momento. No en vano, a partir de ahora desaparecen las referencias acerca de sucesos que podrían indicar la continuidad de la lucha en la comarca aunque, eso sí, es necesario precisar que la prensa provincial quedó

---

<sup>1276</sup> “La situación en Huelva y su provincia”, *La Provincia*, Huelva, 8 de octubre de 1934.

Recuérdese que la orden de clausura de las Casas del Pueblo data de dos días antes, lo que puede indicar que si donde nos ocupa no se hizo hasta el 7 se debe a que las fuerzas policiales no tenían la población controlada por completo.

<sup>1277</sup> Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*. Óp. Cit., pág. 153.

Dos guardias municipales, por cierto, se pusieron del lado de la Guardia civil y fueron felicitados por el Ayuntamiento de después de la insurrección. Al respecto véase *ibidem*, pág. 162.

<sup>1278</sup> “Agresión a la Guardia civil en Salvochea. Un hombre muerto”, *ABC*, Sevilla, 8 de octubre de 1934.

<sup>1279</sup> “Los ofrecimientos de retirados y licenciados del Ejército”, *La Provincia*, Huelva, 8 de octubre de 1934.

<sup>1280</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 5 de octubre de 1934.

<sup>1281</sup> El Alcalde de San Bartolomé de la Torre, por ejemplo, remitió una carta al gobernador militar de la provincia en la que el vecindario se ponía a su disposición y a la del gobierno para lo que pudiera ser necesario.

“Patriótica actitud del pueblo de San Bartolomé de las Torres [Sic]”, *ABC*, Sevilla, 9 de octubre de 1934.

<sup>1282</sup> “Información de Huelva”, *La voz*, Córdoba, 9 de octubre de 1934.

<sup>1283</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 10 de octubre de 1934.

La huelga seguía siendo general en Nerva, pero en las minas se habían restablecido los servicios de agua, electricidad y limpieza.

<sup>1284</sup> “La situación en Huelva”, *La Provincia*, Huelva, 9 de octubre de 1934.

sometida a la censura militar<sup>1285</sup>, por lo que podría haberlos habido y simplemente los desconocemos.

En cualquier caso, lo que pensamos que pone de manifiesto el establecimiento de la comentada censura militar sumada a las disposiciones dictadas el día 8, la militarización de los servicios ferroviarios y la apertura temporal del Ejército a voluntarios civiles, no es más que la intensificación del esfuerzo gubernamental para acabar definitivamente con la insurrección, lo que quedó expresado definitivamente en la declaración del Estado de Guerra el 9 de octubre de 1934<sup>1286</sup>. Esto se llevó a cabo transfiriendo competencias de lo civil a lo militar e incluso capacitando a los altos miembros del Ejército para que tomaran unas medidas legislativas como la que sigue, que fue emitida el 9 de octubre por el General de División de Sevilla y publicada ese mismo día por orden de la Comandancia Militar de Huelva<sup>1287</sup>:

De Sevilla y el general de División a Comandante Militar Huelva:

Existiendo en la mayor parte de las poblaciones infinidad de letreros de distinta significación con vivas y mueras a entidades y personas que dicen muy poco de la cultura de los pueblos civilizados, alusivos todos ellos o en su mayor parte a propagandas electorales que no tienen ni tuvieron ninguna razón de ser y que mantienen vivo el encono entre las diferentes organizaciones y son obstáculos grande [Sic] a la cordialidad que debe existir he resuelto que en el plazo de 48 horas, los propietarios de las fincas dispongan que se hagan desaparecer de las fachadas, vallas, etc., todos los mencionados letreros.

La contravención de esta orden será castigada con fuertes multas que será impuesta por su autoridad, vigilándose por las autoridades municipales su cumplimiento y el que se vuelva a producir.

Lo comunico para cumplimiento en esa provincia, debiendo dar a esta orden a mayor publicidad por todos los medios a su alcance, Prensa, bandos, radio, etc.

Como decimos, creemos que el intento insurreccional en la Cuenca Minera de Riotinto quedó prácticamente acallado el 9 de octubre con la destitución y encarcelamiento de los concejales de Nerva, por lo que puede que la intensificación de las medidas para reprimirlo fuera desproporcionada a la vista de que, aquel mismo día, los guardias de asalto que habían llegado en las vísperas se reintegraban a sus destinos, eso sí «después de haber reinstaurado el orden».<sup>1288</sup> Ni que decir tiene que aquellos guardias de asalto no iban solos, sino que fueron acompañados por un contingente de detenidos<sup>1289</sup> que al menos comprendía a noventa y tres personas, entre las que probablemente estaban los ediles nervenses. En su relevo llegó una Compañía de infantería<sup>1290</sup>, que estaba compuesta por ciento veinte hombres<sup>1291</sup> y cuya presencia marcó la vida de los mineros durante los siguientes días, tal y como recuerda Granados Valdés<sup>1292</sup> aun confundiendo las fechas<sup>1293</sup> y mezclando acontecimientos:

Ese día llegó a Nerva una importante fuerza integrada por guardias civiles, guardias de asalto y una compañía de infantería del Ejército. La mayoría de dirigentes de la U.G.T., de la C.N.T. y del Partido y la Juventud Socialista fueron detenidos y enviados a la prisión provincial de Huelva, lo que propició que la huelga concluyese.

---

<sup>1285</sup> “Gobierno Militar. Una visita al Comandante de la plaza”, *La Provincia*, Huelva, 9 de octubre de 1934.

<sup>1286</sup> Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*. Óp. Cit., pág. 159.

<sup>1287</sup> “Comandancia Militar. Los letreros en las fachadas”, *La Provincia*, Huelva, 9 de octubre de 1934.

<sup>1288</sup> “En la División Militar”, *ABC*, Sevilla, 10 de octubre de 1934.

<sup>1289</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 10 de octubre de 1934.

<sup>1290</sup> “La situación en Huelva”, *La Provincia*, Huelva, 9 de octubre de 1934.

<sup>1291</sup> “Anoche llegó a nuestra capital una compañía de Infantería, de guarnición en Cádiz”, *La Provincia*, Huelva, 10 de octubre de 1934.

<sup>1292</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., pág. 37.

<sup>1293</sup> Según su relato la huelga duró sólo los dos días que lo hicieron los enfrentamientos, por lo que la cita que sigue se refiere al día 7 de octubre en el relato de Granados.



La vida de los habitantes del pueblo estuvo condicionada durante días por las muchas patrullas que recorrían las calles a todas horas. La prensa y la radio informaban de la labor revolucionaria de los mineros asturianos y, con noticias censuradas, de la represión sangrienta realizada contra estos por fuerzas mercenarias pertenecientes al Ejército de África: legionarios y regulares.

La derrota estuvo sucedida por una represión que se inició de inmediato y que podríamos considerar como una suerte de “revancha histórica”, porque fue mucho más allá de los encarcelamientos y de la violencia física. En efecto, en paralelo a las primeras detenciones se desató una depuración laboral cuyo pistoletazo de salida podría ser la prohibición de pagar los jornales de estos días a quienes hubieran ido a la huelga, decretada por el General de División de Sevilla el 10 de octubre<sup>1294</sup> y que abría la puerta a más medidas represivas emprendidas por la patronal. Pero además, la revancha de la que hablamos tuvo otro componente que nos permite calificarla de histórica: las sustituciones de los ayuntamientos electos el 12 de abril de 1931 por otros designados directamente por el gobernador civil, o *desmoches* en palabras de la época. Valga decir que los cambios impuestos desde arriba en la administración municipal eran posibles gracias a que seguía vigente la Ley Municipal de 1897<sup>1295</sup>, que daba a los gobernadores civiles la potestad de modificar a voluntad la composición de los ayuntamientos, y a la ya citada declaración del Estado de Guerra.

Dado que ya hemos hablado de esta práctica y que los *desmoches* de 1934 ya han sido estudiados suficientemente tanto para la provincia onubense como para la Cuenca Minera de Riotinto<sup>1296</sup>, no vamos a detenernos en la descripción del proceso en cada uno de los pueblos ni en analizar cómo quedaron compuestos los consistorios después de que las izquierdas desaparecieran de ellos. Por el contrario, sí que queremos referirnos a algunos aspectos de ellos que quizá pasarían desapercibidos si dedicásemos demasiado espacio a comentar el aspecto institucional del asunto. En primer lugar tenemos que recordar que, obviamente, las sustituciones de las que hablamos vienen a constituir un atentado a la democracia republicana en la medida de que los cargos electos fueron sustituidos por otros designados desde arriba, por el titular del Gobierno Civil, y ocupados por «elementos de solvencia moral y orden»<sup>1297</sup> o, dicho de otra forma, representantes locales de los partidos que ostentaban el poder central. En segundo lugar diremos que tales sustituciones, todas llevadas a cabo durante los días que siguieron al fin de la huelga, deben ser interpretadas como la teatralización de la derrota de los mineros precisamente por las fechas en las que se produjeron, pero también porque suponían el acto simbólico por el que el poder político municipal pasó de las manos de los socialistas a las de las pequeñas oligarquías locales, más o menos coaligadas con la RTCL y con unos intereses muy distintos a los de los anteriores gobernantes. Unos intereses que, por cierto, volverán a manifestarse cuando las nuevas instituciones municipales normalicen su funcionamiento y se adhieran públicamente al gobierno, otorguen distinciones a Alejandro Lerroux o feliciten al gobernador civil por su labor represiva. A modo de ejemplo de lo que acabamos de decir, veamos un telegrama del Alcalde de Nerva al gobernador civil que fue reproducido por la prensa<sup>1298</sup>:

---

<sup>1294</sup> “Gobierno Militar. Un telegrama del General de División”, *La Provincia*, Huelva, 10 de octubre de 1934.

<sup>1295</sup> Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*. Óp. Cit., pág. 159.

<sup>1296</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. págs. 153-157.

García García, Cristóbal: “Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal”, óp. Cit, págs. 220-226.

García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., págs. 297-305.

<sup>1297</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 11 de octubre de 1934.

El literal lo tomamos del párrafo en el que se refiere al nombramiento del Ayuntamiento de Nerva.

<sup>1298</sup> “Notas del Gobierno Civil”, *La Provincia*, Huelva, 23 de octubre de 1934.

Telegrama.- Alcalde de Nerva a gobernador civil.- En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, tengo satisfacción comunicarle para su conocimiento y del Gobierno de la República la adhesión entusiasta de esta Corporación a los Poderes constituidos y personas representativas tan dignamente se han conducido en las gravísimas circunstancias ocasionadas por el reciente movimiento revolucionario.

Aunque podría sobrar hacerlo, respecto a las sustituciones de concejales impuestas desde arriba tenemos insistir en la idea de que sirvieron para devolver el poder municipal a quienes lo habían ostentado desde 1873, a la coalición de la que hemos hablado más arriba. Pero además, celebrar el acto de constitución de los nuevos ayuntamientos en unos momentos en los que los mineros socialistas habían sufrido una derrota como de la que acabamos de examinar tiene un significado que va más allá de esto: el de teatralizar, esto es representar en un lenguaje comprensible para el grueso de la población, la victoria alcanzada por el Gobierno frente al poder sindical que se había hecho hegemónico desde que Ramón González Peña apareció en las minas de Riotinto. Es decir, que creemos que estos episodios tienen que ser pensados como una expresión simbólica de la derrota de los mineros o, en otras palabras, como el punto de partida de un nuevo tiempo en el que el poder institucional volvió a manos de quienes tenían la supremacía económica, ahora coaligados con el Partido Radical y la CEDA. No en vano, pensamos que las adhesiones al Gobierno aquí ejemplificadas con el caso nervense, vienen a reafirmar lo dicho; dado que si los ayuntamientos eran los administradores de los municipios y actuaban en el nombre de todos sus vecinos, en este caso se limitaban a expresar la afinidad de la minoría que había resultado vencedora gracias a la acción violenta de las fuerzas policiales enviadas por el Estado. En consecuencia, pensamos que es acertado hablar de revancha tanto desde el plano político local como desde el simbólico, dado que los cambios en las instituciones fueron acompañados de una puesta en escena que no puede ser ignorada, por producirse en la inmediatez de la derrota y suponer la expresión más evidente del inicio de ese nuevo tiempo en el que, valga la redundancia, se pretendía que todo volviera a ser como antes de la proclamación de la República.

Evidentemente, la revancha en el plano político municipal no se quedó en un mero cambio de los gestores de los ayuntamientos. Muy al contrario y desde muy pronto, todos los consistorios empezaron un proceso de erradicación del legado de los anteriores que, por el estado de las arcas, quizá fuera más simbólico que material, pero que no queremos hacer pasar desapercibido porque lo consideramos esencial para entender el periodo. Al respecto, diremos que es posible que esa erradicación de lo anterior llegara más lejos en Nerva, donde se llevó a cabo una depuración de los empleados consistoriales que incluso alcanzó a la Guardia municipal<sup>1299</sup> mediante el cese de varios agentes y de la contratación de otros. En Salvochea, como en el resto de los pueblos, se siguió el ejemplo onubense nombrando Ciudadano de Honor a Alejandro Lerroux<sup>1300</sup>, se llegó a cambiar al Secretario del anterior consistorio por otro afín al Partido Republicano Radical<sup>1301</sup> y se nombró jefe de la Guardia Municipal a Luis Gordillo Maya<sup>1302</sup>, el agente que había denunciado al anterior Alcalde poco antes del inicio de la huelga. Y en Zalamea la Real, donde por lo que sabemos la insurrección no pasó de una simple huelga, los nuevos concejales tomaron la decisión de modificar algunos nombres del callejero<sup>1303</sup> que no queremos dejar de señalar: Ramón González Peña

---

Los ejemplos podrían ser numerosos, pero nos limitaremos al de Nerva porque, como se ha visto, fue el municipio de la comarca más afectado por la huelga.

<sup>1299</sup> Todos los expedientes en AHAN, leg. 382.

<sup>1300</sup> El texto de la declaración en: Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. págs.161-162.

<sup>1301</sup> *Ibíd*em, pág. 163.

<sup>1302</sup> *Ibíd*em, págs. 163-164.

<sup>1303</sup> Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana*, óp. Cit., pág. 201.

por Salazar Alonso, Florentino Martínez Torner por Santiago Alba y Amós Sabrás por Fernando Rey Mora, lo que significó la erradicación del socialismo en la toponimia local.

Aparte de esto, después de la huelga tuvo lugar un intento de clausurar el instituto de educación secundaria que, como se recordará, se consiguió a raíz de la visita de Fernando de los Ríos a la comarca y, por tanto, no dejaba de ser una evidencia palpable del periodo en el que el PSOE había estado en el Gobierno. Dado que sólo conocemos el hecho por fuentes secundarias<sup>1304</sup>, de este tema no podemos más que decir que se preveía su clausura para el curso académico 1935-1936, que el ubicado en Nerva no fue el único afectado, que parece el caso que nos ocupa no pasó de una previsión y, finalmente, transcribir un párrafo de la noticia que publicó la edición madrileña de *ABC* por estimarlo enormemente ilustrativo:

El crecido número de Institutos que están amenazados a desaparecer revela claramente las condiciones en las que fueron creados, sin orden ni plan, sin haber locales hábiles para su instalación y, lo que es peor, ni alumnos para sus clases.

En otras palabras, lo que indica este párrafo es que la apertura del Instituto de segunda enseñanza en la Cuenca Minera de Riotinto había sido una veleidad del Gobierno republicano-socialista con la que el encabezado por Alejandro Lerro se había propuesto terminar, sobran más comentarios. De la misma forma, para terminar con el tema de la represión simbólico-institucional queremos destacar las repercusiones que tuvo el presunto desfalco de algo más noventa mil pesetas que se descubrió en el Ayuntamiento de Nerva<sup>1305</sup> y que, según Rioja Bolaños<sup>1306</sup>, «se trataba de una utilización no “legal”, (según los presupuestos)”, de partidas económicas que, aunque destinadas a otros apartados, se habían destinado, “por las buenas”, a paliar el paro obrero. (La “ingenuidad revolucionaria” frente a las leyes y la burocracia y las consecuencias sancionadoras de la revolución de Octubre del 34).» Que lo apuntado por Rioja sea lo cierto no podemos asegurarlo, simplemente lo desconocemos, pero lo que sí que podemos decir con base empírica es que la práctica de justificar los ceses de ayuntamientos socialistas utilizando supuestas irregularidades administrativas era habitual en la provincia desde al menos julio de 1934<sup>1307</sup>, cuando *El Socialista*<sup>1308</sup> denunció que el Ayuntamiento de Castaño de Robledo había recibido una visita de inspección, ordenada desde el gobierno civil, y que el delegado gubernamental pronunció el siguiente discurso ante los concejales:

¡Señores! El señor gobernador tiene gran interés y está decidido a que este Ayuntamiento quede en la calle, sea como sea y de la manera que sea, y no tiene solución posible, haya o no haya materia delictiva. ¿Que hay materia delictiva? Queda en la calle. ¿Que no hay? Tardará más tiempo, pero se inventa y es lo mismo; el caso es que el Ayuntamiento se destituye sea como sea. ¿Qué necesidad tienen ustedes de andar yendo y viniendo al Juzgado? ¿Y que los molesten? Lo mejor que ustedes hacen es presentar la dimisión, y en paz. Porque esto está decidido y acordado, y se enredará más; pero al fin ustedes están en la calle, y entregando ustedes el Ayuntamiento yo doy la inspección como buena, y el señor gobernador no se preocupa de nada más; pues, como digo, lo único que se persigue es la salida del Ayuntamiento pues éstos son acuerdos de los jefes políticos y no hay más remedio que cumplirlos. Se han propuesto que no quede un Ayuntamiento

<sup>1304</sup> “Supresión de institutos elementales”, *ABC*, Madrid, 16 de diciembre de 1934.

“Supresión de institutos”, *El día. Diario de Córdoba*, 19 de diciembre de 1934.

<sup>1305</sup> “Se descubre un desfalco de 90.000 pesetas en el municipio de Nerva”, *La Provincia*, Huelva, 10 de noviembre de 1934.

<sup>1306</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (V parte)*, óp. Cit, pág. 20.

<sup>1307</sup> Ya antes, sin embargo, había habido destituciones e incluso, en el caso de Cala, utilizando argumentos parecidos después de que una inspección hubiera encontrado irregularidades burocráticas. Pero no será hasta julio-agosto cuando se emprenda una ofensiva contra los ayuntamientos socialistas que es perfectamente observable en la prensa provincial.

Respecto a las primeras destituciones y a la ofensiva que comentamos, aunque el autor la sitúa a partir de octubre, véase:

García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., págs. 297-305.

<sup>1308</sup> “Las suspensiones de Ayuntamientos. Un delegado expeditivo”, *El Socialista*, Madrid, 4 de julio de 1934.

socialista en la provincia y en toda España, y lo consiguen. ¿Ustedes saben cuáles son los únicos que quedarán? El de Riotinto y el de Nerva pero los demás salen síselos y no queda ni uno.

Lógicamente desconocemos si el funcionario que tenía que auditar al Ayuntamiento pronunció las palabras que acabamos de reproducir o no, pero las estimamos enormemente ilustrativas de la situación general y de nuestro caso en particular, dado que según ellas los únicos ayuntamientos que se mantendrían bajo gestión socialista nos competen directamente. De lo que no hay duda es de que a mediados de agosto se nombraron unos gestores para Castaño de Robledo<sup>1309</sup> que, no sorprenderá, eran «todos pertenecientes al partido lerrouxista.» Por otra parte, aquél mismo agosto se anunció la destitución de los ediles de Campofrío<sup>1310</sup> y sólo un día después se aclaró que habían dimitido<sup>1311</sup>, lo que podría dar verosimilitud al relato de *El Socialista* por abrir la posibilidad de que los campurrianos, antes de verse envueltos en procesos judiciales, decidieron oír el consejo del auditor y renunciaron voluntariamente. Pero además de dar credibilidad al discurso que acabamos de reproducir, pensamos que ambos casos sirven para avalar lo afirmado por Antonio Rioja Bolaños respecto a Nerva y que, aunque él no lo supiera y/o dijera, de lo que habló era de una práctica común en el proceso de erradicación del socialismo del poder municipal onubense.

Más allá de esto, también parece que el caso de Nerva sirvió en la campaña de propaganda antisocialista que sucedió al levantamiento de octubre y de ello da fe una Carta al Director de *El Heraldo de Madrid*<sup>1312</sup> que, aunque estaba dedicada a criticar el trato que el periódico había dado a lo ocurrido en Oviedo y aparentemente escrita por un habitante de aquella ciudad, ponía el caso que nos compete como ejemplo de la gestión del PSOE en los ayuntamientos:

No pasa día sin que los periódicos den una noticia referente a lo que ha sido la administración socialista en los Ayuntamientos que cayeron en sus manos el 14 de abril famoso por tantas cosas, pero especialmente por su “espíritu”.

Espíritu que era precisamente lo que había ido a reconquistar a Barcelona el tristemente célebre señor Azaña.

La última noticia espiritual llega de Huelva, ciudad que, entre otras muchas ventajas, ha tenido la de ver nacer al señor Burgos Mazo, eximio constitucionalista y tímido actor dramático.

Se ha realizado una inspección en el Ayuntamiento de Nerva, de aquella provincia, Corporación formada por elementos socialistas.

La inspección ha descubierto un desfalco de 90.000 pesetas.

En el Ayuntamiento de Nerva estaban los precursores de los que en Asturias han querido anular el dinero símbolo del capitalismo, llevándose doce millones largos de la Caja del Banco de España.

Con todo lo dicho, pensamos que ha quedado suficientemente ilustrada la represión político-simbólica que hemos anunciado más arriba y que llegó incluso a servir de ejemplo a la hora de legitimar el asedio al socialismo en todo el Estado español. Pero, como decíamos antes, las consecuencias de la Huelga General Revolucionaria fueron más allá del plano institucional y las encarcelaciones. Sobre este último aspecto, los ingresos en prisión, ya adelantamos que el mismo día que finalizó la huelga entraron en el penal de Huelva noventa y tres habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto. Después de ese momento y hasta bien entrado 1935 es posible seguir un rastro de redadas, detenciones y registros domiciliarios que dan fe de que la represión física no fue algo anecdótico, sino que se instaló en la cotidianidad de la comarca hasta el punto de que en enero todavía seguía activo el Estado de

<sup>1309</sup> “El nuevo Ayuntamiento del Castaño de Robledo”, *La Provincia*, Huelva, 17 de agosto de 1934.

<sup>1310</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 14 de agosto de 1934.

<sup>1311</sup> “Nuestras entrevistas con el gobernador civil”, *La Provincia*, Huelva, 15 de agosto de 1934.

<sup>1312</sup> La tomamos de una reproducción publicada en *Micróbiga*, un semanario católico con sede en Ciudad Rodrigo:

“Granitos de sal”, *Micróbiga. Semanario católico*, Ciudad Rodrigo, 25 de noviembre de 1934.

Guerra en la provincia porque «en la cuenca minera notase inquietud elemento obrero.»<sup>1313</sup> Aun así, no vamos a aventurarnos a contabilizar el número de encarcelados aunque sí que diremos que la documentación de la RTCL<sup>1314</sup> indica que doscientos noventa y siete mineros fueron detenidos por la huelga y otros cinco después de la misma, lo que arroja una cifra de al menos trescientos dos presos que, por cierto, son la mitad de los que Avery<sup>1315</sup> aseguró en su hagiografía. Además de lo anterior, sólo diremos que haciendo un seguimiento de la prensa provincial entre octubre de 1934 y febrero-marzo de 1935 es posible llegar a una cifra muy próxima a la contenida en la documentación de la *Compañía* y que estamos seguros de que si se hiciera un estudio de los ingresos en la Prisión Provincial de Huelva probablemente se alcanzaría ese número o incluso uno mayor, pero quizá todavía nos quedaríamos lejos del aportado por el británico.

Pese a que la cifra de apresados no es en absoluto desdeñable ya sean seiscientos o la mitad, donde queremos incidir es en la reducción de plantilla que la RTCL pudo llevar a cabo tan pronto como terminó la huelga por ser la parte más evidente del otro plano de la represión: el laboral. Qué duda cabe de que los encarcelados fueron despedidos con la aquiescencia del Gobierno, pero la estimación del personal sobrante que se había hecho a principios de año implicaba la eliminación de otros setecientos puestos de trabajo y la derrota de los mineros abría la puerta a poder hacerlo sin miedo a presiones sindicales o restricciones gubernamentales. En consecuencia, a los ceses que se produjeron en octubre le sucedieron muchos más, algo que ilustraremos trasladando los datos de la *Compañía*<sup>1316</sup> a un cuadro, en el que además de lo estrictamente numérico quedarán expresadas las causas manifiestas de los despidos:

	Mina	Huelva	Total
<b>Sobrantes por la huelga</b>	261	-	261
<b>Detenidos por la huelga</b>	297	5	302
<b>Sobrantes después de la huelga</b>	495	75	570
<b>BAJAS VARIAS (DESPUÉS DE LA HUELGA)</b>			
<b>Detenidos</b>	8	-	8
<b>Jubilados</b>	70	30	100
<b>Voluntad</b>	19	12	31
<b>Varios</b>	35	7	42
<b>Total</b>	1.229	131	1.360

Pensamos que el cuadro lo deja claro: la Huelga General Revolucionaria fue la excusa perfecta para que la RTCL pudiera llevar a cabo los recortes en gastos laborales que llevaba pretendiendo desde que se implantó la II República y ello supuso que más de mil trabajadores fueran definitivamente cesados. Pero además de esto, la documentación

<sup>1313</sup> Archivo General de la Región Militar Sur, leg. 2, exp. 30.

Citado en García García, Cristóbal: *Modernización política...*, óp. Cit., pág. 300

<sup>1314</sup> AHFRT, “Bajas ocurridas en los departamentos mina y Huelva, desde el 1-10-34 al 30-7-35 (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, 31 de julio de 1935)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1925.

AHFRT, “Totales de altas y bajas definitivas ocurridas durante el año 1934 (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, 19 de marzo de 1935)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1805, d. 694.

<sup>1315</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp.cit., pág. 366.

Para hacer esta afirmación Avery se basa en la información que le proporcionaron el abogado de la RTCL en España, José Sánchez Mora, y otros altos empleados de la misma imaginamos que poco antes de que redactara el libro, que vio la luz en 1973, además de en la *Memoria social* y [el] *discurso del presidente de 1934*.

<sup>1316</sup> *Ibíd*em, pág. 366.

AHFRT, “Bajas ocurridas en los departamentos mina y Huelva, desde el 1-10-34 al 30-7-35 (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, 31 de julio de 1935)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1925.

primaria desmiente parte de lo afirmado por Avery<sup>1317</sup> cuando describía la vuelta al trabajo después de la huelga:

Los trabajadores de Río Tinto volvieron a sus puestos, excepto 600 encarcelados por su participación en el levantamiento (que el gobierno permitió fueran despedidos por la compañía), además de otros 200 que, también con autorización gubernamental, pudieron ser declarados sobrantes por tal causa.

Obviamente, cuando decimos que la documentación desmiente en parte lo que escribió el autor británico nos referimos a las cifras, porque Avery sí que acierta cuando asegura que los despidos fueron efectuados previo consentimiento del Gobierno. Además de esto, pensamos que las condenas al desempleo responden a la misma realidad que los *desmoches* y las penas de cárcel. Es decir, que vemos necesario interpretar todas las represiones que sucedieron a la Huelga General Revolucionaria como partes de una sola revancha, a la que además es necesario añadirle el adjetivo “histórica” en tanto en cuanto constituyen actos de desagravio por el desafío que había supuesto el levantamiento si hablamos del caso del Gobierno, que según las palabras de *El Socialista* preveía dejar algunos ayuntamientos mineros en manos del PSOE. Pero si lo hacemos de la *Compañía*, es posible que el agravio inicial no fuera la insurrección, porque en ningún momento se atentó contra ella, sino el proceso de empoderamiento de los mineros que empezó el 12 de abril de 1931, cuando los representantes de la RTCL fueron apartados del poder municipal, y que reducía algunas de las facultades que había tenido durante décadas, por ejemplo a través de la legislación laboral que establecía la negociación colectiva y la obligaba a pactar con sus trabajadores. Visto así, parece claro que las distintas aristas de la represión tienen orígenes distintos aunque, al mismo tiempo, todo parece indicar que la Huelga General Revolucionaria propició que todos los agentes agraviados pudieran actuar conjuntamente y, de alguna forma, restablecer el equilibrio de poderes.

Por supuesto, la reestructuración de los poderes que aconteció a consecuencia de la insurrección no fue legitimada ni por coacción ni por convencimiento, de ahí los resultados obtenidos por el Frente Popular y, por ejemplo, que poco después de la derrota de octubre apareciesen numerosas pintadas en la fachada de la vivienda del Alcalde de Nerva<sup>1318</sup>. Quizá por eso, para intentar convencer a las sociedades mineras de la idoneidad de la gestión derechista y para paliar el problema de desempleo que se había generado con los despidos de la RTCL, el Gobierno aprobó varias obras en la zona<sup>1319</sup> aunque en pocos casos se llevaron a cabo. De la misma forma habría que interpretar la visita, en diciembre de 1934, del Ministro de Industria y Comercio<sup>1320</sup>, Andrés Orozco, cuyo objetivo explícito era posicionar al poder central del lado de la industria minera, «ofreciéndose para la resolución de sus problemas como un onubense más», y «contribuir a poner fin a la crisis de trabajo que asola esta comarca.» Es decir, que fue a la Cuenca Minera de Riotinto a anunciar las ya comentadas medidas para paliar el paro y, de paso, a evidenciar la victoria ante la insurrección con recibimientos en Nerva y Minas de Riotinto en los que incluso participaron Bandas de Música.

En cualquier caso, el resultado de las políticas gubernamentales para con la Cuenca Minera de Riotinto de después de octubre de fue muy distinto del pretendido y lo que

---

<sup>1317</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp.cit., pág. 366.

<sup>1318</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (V parte)*, óp. Cit, pág. 20.

<sup>1319</sup> *Ibidem*, pág. 20.

Se refiere a varias, entre ellas la construcción de un grupo escolar.

AHAEC, leg. 124, c. “escuela graduada en diez secciones”. Se refiere a la construcción de otro en Salvochea y el proyecto está fechado en julio de 1935.

<sup>1320</sup> “La visita del Ministro de Industria y Comercio a las minas de Río-Tinto”, *La Provincia*, Huelva, 19 de diciembre de 1934.

realmente ocurrió fue que se sumió a la comarca en un marasmo de represión y penuria<sup>1321</sup> que, como es sabido, no hizo más que aumentar una tensión social que no tuvo formas de expresión hasta febrero de 1936. Además, cuando esa frustración colectiva se expresó lo hizo por las vías legales y no por la insurreccional, que posiblemente había quedado agotada después del 10 de octubre de 1934.

Para finalizar, no podemos dejar de hacer referencia a algo que pensamos que pone de manifiesto cuál fue la importancia de la Huelga General Revolucionaria para las sociedades mineras. Nos referimos a la huella que dejó en la memoria de quienes vivieron aquellos días y, aunque pensamos que el relato de Granados Valdés sirve para ponerla de manifiesto, al respecto tenemos que mencionar algunos testimonios que fueron recogidos por M<sup>a</sup> Dolores Ferrero Blanco, Cristóbal García García y José Manuel Vázquez Lazo y que nos servirán para ilustrar cómo, después de muchas décadas, el recuerdo de los acontecimientos que hemos narrado más arriba continúa formando parte de las vidas de algunos habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto. No obstante, antes de recuperar esos testimonios, es necesario advertir que tanto uno de ellos como la obra que los recoge, a nuestro juicio, contienen el error de considerar a los salvocheanos fallecidos como víctimas de un «acto de desobediencia involuntario al toque de queda»<sup>1322</sup>, lo que en el caso de los entrevistados no deja de ser indicativo de la selectividad de la memoria en la medida de que exculpa a las víctimas de cualquier acto que pudiera justificar la violencia policial.

El primero de los testimonios que vamos a reproducir<sup>1323</sup> se refiere al cambio de gobierno municipal, que llegó acompañado del ya conocido incremento de la presencia policial y fue percibido como la revancha histórica que hemos mencionado tantas veces:

La muerte de los tres mineros en 1934 fue un impacto en el pueblo, y, no sólo es que murieron ellos, sino que los del pueblo empezaron a huir como los conejos al monte, a contramina, porque los radicales habían mandado a la guardia de asalto. Es decir, que ese cambio fue una medida violenta.

El segundo recuerdo<sup>1324</sup> es más personal, lo proporciona una mujer que en aquellos días era una niña y estaba sola en casa porque sus padres habían ido a Aracena. Pero por encima de esto, lo que estimamos más interesante es que en él se exculpa a las víctimas de la forma que hemos comentado más arriba:

Recuerdo que en la revolución de octubre mi familia estaba en Aracena, y yo estaba aquí sola, nunca me ha dado miedo, desde chiquita siempre me he quedado sola y no me importaba... Mi padre era muy culto y, claro, me explicaba a mí todo y yo le dije que se fuera tranquilamente y yo me quedé en la tienda y estuve no sé cuántos días. Habían ido a Aracena a ver a mi familia y era porque un hermano mío estaba enfermo y le mandaron a la sierra, que, por cierto, murió con 21 años.

Entonces estaba la guardia de asalto. La casa es muy grande y muy fuerte con unas piedras así de grandes y yo pensaba que aquí no me podía pasar nada, no me podían matar y la guardia de asalto no hizo daño ninguno; eso sí, mató a tres viejecitos. Fue sobre la una de la madrugada.... Estaban hartos de bebida. Los pobrecitos, pum pum pum, los mataron. Los tres inocentes.

El último testimonio<sup>1325</sup> que vamos a transcribir nombra a las tres víctimas de la represión y es el único que apunta como causa de las muertes la ignorancia del toque de queda que, como decimos, pensamos que no es más que una forma de presentar la violencia policial como algo sin justificación:

---

<sup>1321</sup> No en vano, el Ayuntamiento de Nerva se vio obligado a poner en marcha una iniciativa para ofrecer un plato de comida diario, la Cocina Económica, que serviría de precedente a las del primer franquismo.

Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (V parte)*, óp. Cit, pág. 20.

<sup>1322</sup> Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*. Óp. Cit., pág. 151.

<sup>1323</sup> *Ibíd*em, pág. 152. El literal de la nota al pie de página es: «Entrevista a Varón, 82 años.»

<sup>1324</sup> *Ibíd*em, pág. 152. La nota al pie de página dice: «Entrevista a Amelia Pussó.»

<sup>1325</sup> *Ibíd*em, pág. 152. No hay nota al pie de página que identifique al entrevistado.

Los nombres: José Catrina, Saborito (¿) Bayo y Fernando Calderón Toscano, los mató la guardia de asalto. La guardia los persiguió porque había una orden de que no se podía salir por el pueblo. El Catrina murió en su casa, salió muy mal herido ya pero murió en su casa. Fue por no cumplir la orden del toque de queda. No tenían significación política ninguna... en el 34 hubo un montón de gente que se tuvo que esconder y mucha gente se metió en los *doblaos*.<sup>1326</sup> Yo nací en el 25 y en el 34 tenía 9 años y me acuerdo cuando en el 34 fueron las primeras huelgas en El Castillo.

En conclusión, pensamos que con cuanto hemos dicho ha quedado suficientemente claro el carácter de punto de inflexión que otorgamos a la Huelga General Revolucionaria en las primeras líneas del presente apartado. De hecho, hemos comprobado cómo al menos el socialismo minero de Riotinto se había preparado para que así fuera, dado que no sabemos de la actuación del anarcosindicalismo durante estos días no hemos podido referirnos a la CNT. Es probable, no obstante, que quienes organizaron la lucha no fueran conscientes de cuál sería el alcance de la represión que sucedería a la derrota aunque, desde luego, sí que la habían previsto e incluso tomaron alguna que otra medida para dificultarla, nos referimos a la desaparición de la documentación custodiada en la Casa del Pueblo de Nerva el 4 de octubre de 1934. Pero, sin lugar a dudas, aquellas medidas fueron insuficientes y el fracaso dio lugar a más de trescientos encarcelamientos, a que el PSOE fuera destituido de todos los ayuntamientos y a que los vencedores teatralizaran el sometimiento de los mineros a través de un entramado simbólico que, creemos, ha sido suficientemente comentado. De la misma forma, el Gobierno trató de legitimarse entre la población de la zona mediante el anuncio de algunas medidas para paliar la dramática situación abierta con los más de mil despidos efectuados por la RTCL, pero la identidad social de los mineros y que aquellas medidas no pasaran de ser anuncios impidió que la propaganda calase. Con todo, creemos que calificar de revancha histórica a lo que pasó a partir del 10 de octubre es acertado porque, no nos cabe duda, la Cuenca Minera de Riotinto no volvió a ser la misma desde entonces y tendría que pasar un año y medio para que muchos de sus habitantes pudieran expresarse. Lo harían en febrero de 1936 y a través de las urnas, por lo que puede que en octubre de 1934 quedara definitivamente cerrada una vía insurreccional que, para el socialismo, siempre había quedado muy lejana.

---

<sup>1326</sup> Es el nombre coloquial con el que en la Cuenca Minera de Riotinto se llama a los desvanes de los domicilios. En el original no está en cursiva.





# La Guerra Civil en la Cuenca Minera de Riotinto

## El valor estratégico de la zona

Antes de proceder a la narración de lo que ocurrió durante los días que transcurrieron entre el 18 de julio de 1936 y el 26 de agosto del mismo año, el periodo que duró lo que se podría llamar guerra en las minas del nordeste onubense, pensamos que es necesario comentar sucintamente cuál fue el interés de los alzados por someter a la Cuenca Minera de Riotinto precisamente cuando lo hicieron, después de la caída de Badajoz y de que los frentes del norte y el sur se unieran para avanzar sobre Madrid. Es decir, que hay que considerar la zona como un objetivo bélico secundario aunque a un tiempo representara un mito del obrerismo que, obviamente, urgía someter en la medida de que podría constituirse en islote de resistencia<sup>1327</sup> y suponer una amenaza para las tropas y los pertrechos que circulaban por la cercana carretera de Sevilla a Mérida.

Por otra parte, teniendo en cuenta que los activos del Banco de España se encontraban en Madrid y esta ciudad en manos del gobierno republicano, hay que decir que los alzados tenían una necesidad inminente de obtener recursos económicos con los que sufragar la ayuda italoalemana. En consecuencia, las piritas de Riotinto tuvieron que ser un atractivo fundamental para que Queipo de Llano decidiera dedicar los esfuerzos que se verán más adelante a someter la comarca que las albergaba, como demuestra el hecho de que el 28 de agosto, dos días después de que la zona callera en sus manos, el gobierno de Burgos decretara una autorización para requisarlas<sup>1328</sup>. Esta iniciativa, por cierto, fue explicada por el Coronel Trujillo, miembro del Estado Mayor sevillano, al Director General de las minas, Alexander Hall, asegurando que «la tremenda ayuda de Alemania había de pagarse en parte con cobre y piritas de Río Tinto, y que la compañía había de poner a disposición del gobierno los cobros en esterlinas procedentes de otros países.»<sup>1329</sup>

---

<sup>1327</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la II División Orgánica*, Tesis doctoral, Universidad de Huelva, Huelva, 2009, págs. 542-558.

Consultado por última vez el 3 de enero de 2016 en:

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2715/b15480495.pdf?sequence=1>

La parte de la obra de Gil Honduvilla referente a Huelva ha sido recientemente publicada:

Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación-Huelva y provincia 1936*, Muñoz Moya Editores, Sarrión (Burgos), 2015, págs. 168-188.

El auto expresa la idea en los siguientes términos:

Aun cuando algunos autores han considerado errónea la elección de la ruta extremeña para la progresión de las tropas sublevadas hacia la capital de España por considerar más rápida la vía Córdoba, Despeñaperros, La Mancha, no cabe duda de que la elección de la Ruta de la Plata fue acertada, al basarse en la menor distancia existente entre las zonas ocupadas por los sublevados y en el apoyo que podrían tener en la frontera “amiga” de Portugal. No obstante, la fidelidad de la provincia de Huelva al gobierno de Madrid obligaba a eliminar lo que podría convertirse en un embolsamiento republicano en la retaguardia sublevada. Por esta razón, el General Queipo de Llano tomó como uno de sus primeros objetivos la limpieza de cualquier foco de resistencia en esta zona, dirigiendo sus primeros esfuerzos hacia la capital del Odiel.

<sup>1328</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., pág. 389.

El tema ha sido ampliamente tratado en Collado Seidel, Carlos: *España, refugio nazi*, Temas de hoy, Madrid, 2005, págs. 242 y sigs.

<sup>1329</sup> *Ibidem* pág. 389.

Según la propia *Compañía*<sup>1330</sup>, El gobierno franquista requisó la mitad de la producción de las minas durante el tiempo que duró la guerra y adquirió con ella una deuda de tres millones de libras esterlinas. En este sentido, El 1 de enero de 1937 se informó a la RTCL de que debería entregar a Alemania 45.360 toneladas mensuales de piritas con el mayor contenido de cobre posible, días después era el gobierno alemán el que indicaba que quería obtener el mineral mediante un acuerdo voluntario con la Rio Tinto Company Limited<sup>1331</sup>, «prefiriendo usar su influencia con el gobierno nacional para conseguir la entrega de algunos de los pagos en esterlinas que las compañías británicas tenían que ceder a aquel si querían conseguir permisos de exportación.»<sup>1332</sup> Para aclarar esto, hay que mencionar el hecho de que mientras todo esto ocurría Queipo de Llano «prohibió las exportaciones pagaderas en pesetas e impuso la obligación de liquidarlas en libras o dólares. Cuando los exportadores cobraban las divisas debían entregarlas a las autoridades militares en el plazo de tres días, ya que de no hacerlo Queipo tendría que proceder “con energía” contra ellos.»<sup>1333</sup> Es decir, que los pagos de las exportaciones cobradas en libras esterlinas<sup>1334</sup> tenían que ser depositados en los bancos del territorio dominado por los rebeldes, que solo entregaban unas pesetas imposibles de sacar de España y afectadas por una terrible inflación, las mismas que tenían que ser empleadas para el funcionamiento de las minas.

En tercer lugar, pensamos que la Cuenca Minera de Riotinto tenía un valor simbólico que también debe ser tenido en cuenta a luz de que, si para los militantes obreristas constituía un bastión cuya resistencia podría servir de estímulo en otras áreas geográficas, lo contrario demostraría la imposibilidad de oponerse al avance rebelde o, al menos, de que esa oposición sería derrotada y tendría consecuencias. Por otra parte, en las filas de los golpistas, el sometimiento de los mineros podría suponer una inyección de moral, porque implicaba su superioridad sobre unos trabajadores que en multitud de ocasiones habían sido presentados como temibles para la patronal.

Por tanto, la comarca minera de Riotinto, especialmente sus núcleos centrales, tenía un triple interés para los alzados el 18 de julio y ello explica que lo que se podría llamar guerra, que realmente no lo fue, durase algo más de un mes. Para entenderlo, aunque no dediquemos mucho espacio a hacerlo, merece la pena que nos refiramos a la secuencia de *conquista* de la provincia onubense<sup>1335</sup> porque viene a evidenciar que, siendo secundaria en los primeros días de contienda, la zona que nos ocupa pasará a ser un objetivo de primer orden cuando la carretera de Sevilla a Mérida esté dominada completamente por los antirrepublicanos. En efecto, después de que Queipo de Llano eliminara la resistencia en Sevilla se propuso tanto avanzar sobre Madrid<sup>1336</sup> como conseguir la franja sur onubense

---

<sup>1330</sup> *Ibíd*em pág. 388.

<sup>1331</sup> Es algo lógico, porque la RTCL llevaba años ligada a los importadores alemanes de piritas a través de la “European Pyrites Corporation” y España era la principal suministradora del mismo mineral a aquel país desde al menos 1933.

Viñas Martín, Ángel: *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Alianza, Madrid, 1974, pág. 220 y 240-241.

<sup>1332</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., pág. 389.

<sup>1333</sup> Beevor, Antony: *La Guerra Civil española*, Crítica, Barcelona, 2005, pág. 85.

<sup>1334</sup> Avery, David. Óp. Cit. Pág. 393.

<sup>1335</sup> Aunque podría ser útil hacerlo, no nos detenemos en el proceso de conquista de Huelva más que en lo que nos concierne directamente. Para profundizar en el tema véanse las obras de Gil Honduvilla y la de Espinosa Maestre.

<sup>1336</sup> Respecto al avance de las tropas golpistas por Extremadura, es necesario mencionar dos obras que hasta ahora no se han citado:

Chaves Palacios, Julián: *La guerra civil en Extremadura-operaciones militares*, Editora Regional de Extremadura/Consejería de cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, Badajoz, 2008.

Espinosa Maestre, Francisco: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, Barcelona, 2007.

para alcanzar la frontera con Portugal y hacerse con el puerto de Huelva, que podría servir para el desembarque de tropas republicanas. Lo segundo lo consiguió el 29 de julio de 1936, con la caída de la capital y la mitad sur de la provincia, después habrá una pausa que durará hasta que el sometimiento de Badajoz, el 14 de agosto de 1936, imponga la necesidad de hacer lo propio con las bolsas republicanas que habían quedado atrás y se lance a hacerlo. Esta segunda fase no durará más que doce días, hasta el 26 de agosto, después de los que la Junta Militar podrá contar con el cobre y las divisas producidas por la RTCL, con que el trasiego de las tropas por la carretera de Sevilla a Mérida discurriría sin mayores problemas y, en su propaganda, que había derrotado a los mineros de Riotinto. Sólo restaba acabar con los huidos que pululaban por la sierra y terminar de atemorizar-convencer al resto de la población, en ello se esmeraron hasta que terminó la contienda en el resto del Estado y aún después, cuando los que habían conseguido alcanzar la zona republicana cayeron en sus manos.

## El golpe de Estado y la *Columna minera*.

El 18 de julio de 1936, como hablamos más arriba, llegó a la Cuenca Minera de Riotinto en unos momentos de euforia para los militantes de las organizaciones obreras, que eran mayoría en la comarca y acababan de obtener una victoria sin precedentes en la *huelga de brazos caídos*, la primera desde 1920 en la que los dos sindicatos iban al unísono. Para más inri, esto sucedía a escasos meses de que el Frente Popular ganara las elecciones y concediera la amnistía a los presos de octubre, a muy poco tiempo de que los despedidos fueran readmitidos en las minas y con unos ayuntamientos que, además de haber jugado un papel fundamental en la lucha que acaba de nombrarse, estaban recién “devueltos” a las izquierdas. Pero al mismo tiempo, el golpe de Estado llegó justo cuando la CNT y la UGT estaban preparándose para practicar un sindicalismo que primaba la negociación frente al choque mediante el nombramiento de delegados, lo que podría interpretarse como una evidencia de que, en adelante, se limitarían a los aspectos laborales y dejarían a un lado cualquier veleidad revolucionaria. Teniendo esto en cuenta, entendemos que existe la posibilidad de que, realmente, la euforia de la que hablamos estaba contenida y no llegaría a sobrepasar unos límites que, quizá, se circunscribirían a lo identitario y las reivindicaciones laborales.

Ni que decir tiene que lo que acabamos de decir es una hipótesis imposible de verificar, por lo que tenemos que abandonar terrenos resbaladizos para centrarnos en lo que efectivamente sucedió en aquellas fechas. Y lo que ocurrió es bien conocido: que una parte de las oligarquías y del ejército decidieron que había llegado el momento de poner fin a la experiencia republicana y dieron un golpe de Estado que, después de fracasar, desembocó en una guerra civil que duró hasta el 1 de abril de 1939.

Posiblemente, las primeras noticias del levantamiento en Marruecos llegaron a la Cuenca Minera de Riotinto al despuntar el 18 de julio o incluso durante la tarde anterior, desatándose un rumor que habría generado la extraña sensación que un derechista nervense, bajo el apodo Juan de Albacete, describió<sup>1337</sup> con unas palabras que no queremos dejar de reproducir:

### DE COMO SE INICIO LA REVOLUCION EN NERVA

Tarde serena y cálida del día 17 [Sic]<sup>1338</sup> de julio último. Serían las siete de la tarde, cuando en el vecindario empezó a advertirse una inquietud y malestar, un poco raros, pues nadie acertaba a descifrar el por qué el de ese manto de misterio que parecía envolver al pueblo. Los pasos de las personas, que andaban precipitados y cautelosos, resonaban en el silencio fúnebre de las calles solitarias. Hombres y mujeres se preguntaban todos:

-¿Qué pasa?

-No sé.

<sup>1337</sup> “Después de la tragedia-Nerva y los mineros de Riotinto”, *Odiel*, Huelva, 5 de septiembre de 1936.

<sup>1338</sup> Obviamente se equivoca en la fecha, ello es perceptible en la continuación del relato.

-Pues algo gordo tiene que pasar.

Estas preguntas y respuestas aumentaban la inquietud de las gentes que ya empezaban a formar grupos por las calles preguntándose unos a otros el origen de este temor que, por estar en todas las almas, reflejaban también todos los ojos.

**EN MARRUECOS SE LEVANTA EL EJERCITO PARA DEFENDER LA PATRIA, EL ORDEN Y LA RELIGION.**

Así pasaron dos horas. Yo me figuraba ya que, algo ajeno al pueblo, pero que indudablemente acusaba grandes síntomas de gravedad, tenía que ocurrir. Y en este estado de ánimo se estaba en Nerva, cuando un altavoz de “radio” anunció, con palabras vibrantes, que en “Marruecos se habían sublevado las tropas con el propósito de arrancar las garras del marxismo”.

Este acontecimiento tuvo en Nerva, como en los demás pueblos de España, repercusiones bien distintas entre los partidarios del Frente Popular y los que sintiendo en nosotros muy arraigado el fervor patriótico y la creencia religiosa, en este momento sentíamos el impulso irrefrenable de gritar ¡Viva el Ejército! Y ¡Viva España!

Como decimos, más allá del aspecto literario del relato y de cuándo se desatara el rumor al que nos referimos, lo que parece real es que la noticia se extendió en los pueblos mineros durante la tarde del 18 de julio, probablemente poco después de que Unión Radio Sevilla emitiera el Bando de Gonzalo Queipo de Llano declarando el Estado de Guerra. De esto, del momento en el que el rumor del golpe de Estado pasó a ser algo contrastado, da fe la primera de las cartas que un británico de Bellavista y alto empleado de la RTCL, Lawrence Hill, escribió<sup>1339</sup> para su esposa durante los días que duró lo que podríamos llamar guerra en la Cuenca Minera de Riotinto:

I think we got the first rumours [Sic] yesterday morning that the troops in Melilla had risen and that the Government were anxious. This was confirmed by the fact that no telegrams was allowed on the public lines. Them de Captain of the Civil Guards told Gough that there had been similar risings in Valencia and Murcia and that he might want to collect all the staff in B.V.<sup>1340</sup>

Respecto al cierre de las líneas telegráficas, que Mr. Hill utilizó como prueba de la veracidad de la sublevación, es necesario aclarar que debió producirse durante la tarde, porque en torno a las 12:30 el gobernador civil utilizó esa vía para comunicar a los ayuntamientos de la provincia las últimas disposiciones del Ministerio de gobernación: «se aplicarán con todo rigor las sanciones previstas por la Ley de Orden Público a infracciones, quedando terminantemente prohibidas las manifestaciones en la calle y carreteras y las reuniones al aire libre.»<sup>1341</sup> Valga decir, antes de continuar con el relato, que la advertencia que acabamos de transcribir responde a que no será hasta el día 19, una vez que José Giral se haga cargo de la presidencia, cuando el Gobierno republicano se convenza de que el alzamiento era una realidad y que sus protagonistas no tenían ninguna intención de dialogar<sup>1342</sup>, por lo que el mantenimiento del orden público dejó de ser una prioridad y se

---

<sup>1339</sup> Más adelante nos referiremos a la población británica durante el periodo que va del 18 de julio al 26 de agosto de 1936 y comentaremos las cartas, además de cómo conocimos su existencia. De momento nos limitamos a identificarlas:

AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 1.

<sup>1340</sup> Creo que ayer por la mañana tuvimos los primeros rumores acerca de que las tropas de Melilla se habían levantado y que el gobierno estaba nervioso. Esto lo confirma el hecho de que no se permitían telegramas en las líneas públicas. Entonces, el Capitán de los guardias civiles dijo a Gough que había habido levantamientos similares en Valencia y Murcia y que él podía querer recoger a todo el *Staff* en B.V.

<sup>1341</sup> Citado en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 93. La procedencia del telegrama es del Archivo Histórico del Ayuntamiento de La Palma del Condado, leg. 184.

<sup>1342</sup> Hasta el 18 de julio presidió el gobierno Santiago Casares Quiroga, que antes de responder a la exigencia de armas por parte de los trabajadores prefirió dejar de hacerlo. Ante esto, Azaña encargó formar uno nuevo a Diego Martínez Barrio, cuya entrevista con Mola es bien conocida y, junto a la oposición de las organizaciones obreras, dio lugar a su propia dimisión tan solo unas horas después de

armó a los obreros para intentar hacer frente a la sublevación. En consecuencia, entendemos necesario poner de manifiesto que gran parte de lo que sigue no deja de ser una excepción, que al parecer no fue la única<sup>1343</sup> y que no hace sino confirmar la regla de que no será hasta el 19 cuando se pongan las armas en manos de los militantes obreros y republicanos.

Pero, volviendo a la tarde del 18 de julio, la verdad es que la situación ya no tenía vuelta atrás y parece ser cierto que al menos los telegramas entre particulares dejaron de circular, quizás para evitar que los afines a los sublevados pudieran comunicarse entre ellos y organizarse para emular a quienes se estaban levantando en otros lares. De esa misma incomunicación tenemos dos pruebas adicionales: la primera es la vivencia de otro británico<sup>1344</sup>, Mr. Salkield, que a primeras horas de la tarde estaba en Huelva<sup>1345</sup> y, mientras paseaba, se encontró con un conocido que le dijo que «se han cortado las comunicaciones con Sevilla, y creo que se ha iniciado una insurrección por el ejército. Sería mejor que te volviesses a Punta [Umbría].» La segunda es el relato de Juan de Albacete<sup>1346</sup>, que en los párrafos que siguen a los que ya hemos transcrito, además de hacer referencia al corte de comunicaciones, narra cuál fue la primera reacción de sus vecinos a la confirmación del golpe de Estado:

#### **EMPIEZA LA REVOLUCIÓN ROJA.**

Horroriza recordar las blasfemias, los torvos gestos y los propósitos siniestros que se veían y adivinaban en las gentes partidarias del Gobierno. Se veía venir la tormenta que no tardó en estallar. Después de un cambio de impresiones en el Ayuntamiento y en los centros sindicales, se quiso comunicar con Huelva para pedir noticias. Vano empeño. Todas las comunicaciones estaban cortadas y no fue posible. Pero estaba previsto el caso y ya de antemano tenían recibidas instrucciones que se apresuraron a cumplir. Primero. La Autoridad principió a circular órdenes a sus agentes, y fueron detenidas muchas personas de orden sin que las lágrimas de las mujeres y los niños encontrarán un eco en el corazón de aquellas fieras.

#### **UNA MANIFESTACION DEL POPULACHO PIDE, ANTE EL AYUNTAMIENTO, ARMAS CON QUE EXTERMINAR A LOS FASCISTAS.**

La Casa del Pueblo no anduvo remisa. Bien palpable quedó demostrado que el caso se tenía previsto, pues momentos después de conocido el alzamiento militar todos los marxistas de Nerva se congregaban en la Casa del Pueblo. De aquí arrancó una manifestación a la cabeza de la cual, figuraban todos los directivos de los Sindicatos locales. Esta manifestación se dirigió a la Casa-Ayuntamiento, ante la cual, con gritos de locura, pedían armas con las que defender la República y exterminar a los fascistas sin piedad.

Las armas les fueron facilitadas y a partir de este momento, el terror rojo se adueña del pueblo.

En estos dos párrafos, Juan de Albacete afirma que la respuesta de los mineros al desafío antirrepublicano estaba preparada de antemano, algo que desde luego queda muy lejos de lo empíricamente constatable pero podría ser plausible, dado que los rumores al respecto eran norma durante esos momentos y hacía días que venía deteniéndose<sup>1347</sup> a conspiradores en distintos puntos de la provincia. Además, dice que el Ayuntamiento repartió armas entre los militantes y lo responsabiliza del denominado “terror rojo”, lo que tampoco podemos asegurar aunque estimemos que, de ser cierta la distribución de armamento, no habría sido obra de un consistorio sujeto a la disposición que hemos visto más arriba y con pocas

---

haber aceptado el cargo. Finalmente, le tocó el turno a José Giral y fue él quien accedió a dotar de armamento a las milicias obreras.

<sup>1343</sup> Por ejemplo, en Granada se organizó otra columna cívico-militar con el objetivo de ir a Córdoba. Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 472 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 84.

<sup>1344</sup> Citado en Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit. Pág. 370.

Dice basarse en las mismas cartas que se han citado antes, pero en ellas no hay ni una sola referencia al episodio, a pesar de lo que lo hemos considerado veraz porque el autor solía utilizar información oral de los miembros del *Staff* que podría no haber citado oportunamente en esta ocasión.

<sup>1345</sup> La RTCL tenía residencias de veraneo para su *Staff* en Punta Umbría, a escasos kilómetros de Huelva, y allí se encontraba un buen grupo de británicos por ser fin de semana.

<sup>1346</sup> “Después de la tragedia-Nerva y los mineros de Riotinto”, *Odiel*, Huelva, 5 de septiembre de 1936.

<sup>1347</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., págs. 88-89.

posibilidades de acapararlo. También estimamos poco probable que, como aseguran algunos autores<sup>1348</sup>, las armas fueran fruto del asalto a una armería que ni es consignado en los documentos que enumeran los “desmanes” ocurridos por estas fechas<sup>1349</sup> ni su propietario, Fructuoso Romero, aparece como víctima de aquellos<sup>1350</sup>. Por el contrario, sí que creemos posible que el reparto se llevara a cabo una vez que se restablecieron las comunicaciones entre los distintos niveles de la administración y que esas armas fueran las que había depositadas en los cuarteles de la Guardia civil, que a últimas horas de la tarde o primeras de la noche recibieron el encargo de entregarlas a los trabajadores para dotar a la columna miliciana que iría a Sevilla. Es decir, que la distribución de armamento habría tenido lugar después de que las autoridades republicanas decidieran hacerlo, ni antes ni por una decisión tomada en la comarca.

Al respecto, es necesario decir que a primeras horas de la tarde, en torno a las 16:00 y en la sede del Gobierno Civil, se produjo una reunión en la que participaron las autoridades civiles y militares de la provincia con el objeto de valorar la situación y tratar de hacerle frente. Así, ante la evidencia de que en el territorio onubense no se había secundado la sublevación y con las primeras noticias del levantamiento sevillano, aquél encuentro supuso el pistoletazo de salida en el cumplimiento de las recomendaciones del Ministerio de Gobernación, llegadas vía telegrama<sup>1351</sup>:

Le recomiendo que movilice a toda la población minera y empleen explosivos para aniquilar a esas bandas de terroristas, confiando a la llegada de la columna militar que avanza sobre Córdoba y Sevilla en carrera triunfal y que en poco tiempo aniquilará a esos restos de facciosos traidores que se entregan al vandalismo más grosero y cruel en sus últimos aletazos de vida.

Pero además de a los mineros, cuya recluta lógicamente llevaría algunas horas, los reunidos en el Gobierno Civil decidieron mandar otra columna desde Huelva, que estaría formada por guardias civiles y de asalto bajo las ordenes de Gregorio Haro Lumbreras. Como es sabido<sup>1352</sup>, aquellos hombres partieron en dirección a Sevilla poco después de que empezara la reunión, en principio eran unos cien y fueron deteniéndose en algunos pueblos del camino para incorporar a parte de los residentes en sus casas cuartel. Llegaron a Sevilla de noche y atravesaron Triana sin mayores incidentes, dado que los resistentes pensaban que habían llegado a socorrerlos. Por último, una vez que cruzaron el puente de Isabel II se dividieron, uniéndose los guardias de asalto a la lucha antirrepublicana que se estaba

---

<sup>1348</sup> Gómez Moreno, Juan: *Nerva Historia de un pueblo...*, óp. Cit., pág. 318.

León Romero, Eugenio y León Brázquez: *Juan Carlos 75 años de la Guerra Civil. La entrada de las tropas en Nerva*. Área de cultura del Ayuntamiento de Nerva, Nerva, 2011, pág. 26.

El primero afirma que el asalto se produjo el 18 de julio y el segundo que a principios de agosto.

<sup>1349</sup> La Causa General, un informe de la Jefatura Local de FET y de las JONS de 1938 y la propia crónica que estamos citando, todos ellos documentos más que interesados en resaltar cómo los mineros de Riotinto se armaron robando a un comerciante.

AHN, FC-CAUSA\_GENERAL,1041,Exp. 76.

AHAN, “Memoria elaborada por la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista de las JONS de Nerva-Huelva (Nerva, 25 de agosto de 1938)”, Leg. 808, sueltos.

<sup>1350</sup> No en vano, se verá más adelante, Fructuoso Romero fue el encargado de mediar entre los mineros y la Guardia civil cuando los primeros decidieron desarmar completamente a los segundos, el 5 de agosto de 1936. De esto hablaremos en su momento.

<sup>1351</sup> Los telegramas que comunicaron al ministerio y al gobernador civil de Huelva durante aquella tarde fueron incorporados al expediente del Consejo Sumarísimo al que fueron sometidos los integrantes de la “columna minera”: AHRMS SS, SUM 46/1936

Citado en Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 472 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 83.

<sup>1352</sup> Para más detalles remitimos a la obra de Gil Honduvilla porque, sin lugar a dudas, ha elaborado el relato más preciso de lo acontecido en Andalucía occidental durante estos momentos.

librando en las calles y dirigiéndose los civiles al edificio de la Comandancia Militar para presentarse ante Queipo de Llano, sobre estos volveremos más adelante.

En cuanto a la columna civil, ya hemos visto que se reclutó siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Gobernación, pero no hemos dicho que para llevar esta recomendación a la práctica<sup>1353</sup> se decidió que dos diputados, Luis Cordero Bel y Juan Gutiérrez Prieto, se encargaran de liderarla y que debería haber estado complementada con miembros de los acuartelamientos de la Guardia civil de Minas de Riotinto y otros pueblos del norte de la provincia. Merece la pena, antes de avanzar cronológicamente, que en este momento demos la palabra al Capitán al mando de los guardias civiles de Minas de Riotinto, Gumersindo Varela Paz, que cuando fue interrogado acerca de sus actuaciones durante estas horas afirmó<sup>1354</sup>:

Estando el que habla en Río Tinto con su Compañía se vio sorprendido por una orden de dicho Teniente Coronel<sup>1355</sup> para que con ochenta hombres de la cuenca minera se trasladase por los medios más rápidos a San Juan del Puerto donde recibiría órdenes; esto, unido a que entre los elementos obreros se encontraban en gran efervescencia organizándose para formar una columna en la misma dirección, le hizo sospechar al deponente que en realidad el movimiento de los obreros y el de la columna mandada por el que habla obedecían a un plan de formar una sola columna sin concretar las órdenes. Confirmó esto al recibir nueva orden de dicho jefe de que se entregara la dinamita de los depósitos de Río Tinto a los obreros, así como las armas que hubiera en los cuarteles. Debe aclarar que estas ordenes [Sic] de primera intención eran transmitidas por los mismos obreros entre los que se encontraba el diputado Cordero Bel, pero que fueron confirmadas posteriormente por dicho jefe por teléfono. Comprendiendo el que habla la anormalidad de estas ordenes [Sic], procuró eludirlas o desvirtuarlas en lo posible, retrasando la salida de la columna mandada por el que depone y ordenando al Comandante de Puesto de Atalaya encargado de la custodia de los polvorines que personalmente y con todo el puesto montase un estrecho servicio de vigilancia en los mismos, no permitiendo la extracción de dinamita sin órdenes del Gobernador Civil de la provincia visada por el Jefe de la Comandancia. Pasada las veintitrés horas emprendió la marcha para San Juan del Puerto a donde llegó sobre la madrugada del día diez y nueve [sic] recibiendo allí ordenes, transmitidas por el Capitán Don José Fariñas de incorporarse a las fuerzas de Huelva.

Además de para asentar nuestra sospecha respecto a las armas que se distribuyeron entre los mineros, las palabras que acabamos de reproducir vienen a demostrar que todo lo acontecido durante las horas previas a la partida de la columna miliciana estaba orquestado por los representantes del Estado en Huelva, incluso la entrega de los doscientos cincuenta kilogramos de dinamita que llevaban en los camiones. De esta forma, queda parcialmente anulada la versión que el franquismo ha dado de estos momentos y que nosotros continuaremos exponiendo en las palabras de Juan de Albacete<sup>1356</sup>:

#### **DE MADRUGADA SE FORMA UNA COLUMNA QUE IRA A SEVILLA PARA VOLAR AQUELLA CIUDAD CON DINAMITA**

Sería la una de la madrugada cuando no sabemos concretamente si por teléfono, por correo o sencillamente cara a cara los directivos y autoridades de Nerva se pusieron de acuerdo con Cordero Bel, Tirado, el Gobernador y demás cabecillas de la capital. Lo cierto es que, de madrugada, ya se había dotado de escopetas y cartuchos a todo lo menos recomendable que en Nerva existía. Todos marxistas, desde luego. Se formaron algunos camiones que cargaron muchas cajas de dinamita, sustraídas todas a la Compañía de Río Tinto, y se hizo una recluta en la que se alistaron cerca de quinientos mineros que formaron, o mejor dicho se agruparon en las inmediateces del Ayuntamiento. Entre estos había unos camiones a los que en

<sup>1353</sup> Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., págs. 468-469 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 78-79.

<sup>1354</sup> AHTMS SS, SUM 46/1936, fs. 40-41v.

Citado en Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 468 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 77-78.

<sup>1355</sup> Se refiere a Julio Orts, Teniente Coronel de la Guardia Civil y presente en la reunión de la que hablamos.

<sup>1356</sup> "Después de la tragedia-Nerva y los mineros de Riotinto", *Odiel*, Huelva, 5 de septiembre de 1936.



pocos momentos habían puesto un blindaje de acero en los talleres de las minas. Y allí quedó esta gente esperando órdenes.

Decimos que esta versión queda parcialmente anulada porque pensamos que, aunque yerre cuando dice que la dinamita fue robada a la *Compañía*, sí que acierta cuando dice que lo que se distribuyeron eran escopetas, las armas más populares por ser usadas en la caza y las mayoritarias en los depósitos de la Guardia civil desde el 9 de julio, cuando el gobernador civil había declarado caducadas todas las licencias<sup>1357</sup> y ordenado la entrega de las armas que estuvieran en manos civiles. Por tanto, si a lo que acabamos de apuntar le sumamos que aquella tarde no hubo ninguna armería asaltada ni se produjeron registros domiciliarios, parece que está clara cuál fue la procedencia de un armamento que, por cierto, resultó insuficiente para dotar a toda la milicia. En esa insuficiencia coinciden todos los autores<sup>1358</sup> y fue reseñada por uno de los supervivientes de la columna, Ricardo Limia, que cuando fue preguntado sobre el particular afirmó que llevaba «escopeta el que podía traerla, el que no un estaco y ya está... y dinamita muy poca.»<sup>1359</sup>

Por otra parte, tenemos que referirnos al transporte que usaron los milicianos para ir a Sevilla y volver a referirnos a la narración de Juan de Albacete, que mantiene que frente al Ayuntamiento de Nerva se congregó una multitud y se refiere a varios camiones, algunos de los cuales habían sido blindados en los talleres de las minas. En efecto, parece ser cierto que los trabajadores de las minas blindaron dos camiones, los que utilizaron para llevar las armas y los explosivos<sup>1360</sup>, y que ese trabajo se llevó a cabo en las instalaciones de la RTCL, simplemente porque era allí donde estaban y a aquella empresa a la que le fueron requisados, una vez más, cumpliendo órdenes de la autoridad republicana. Pero dejemos a Lawrence Hill que nos cuente lo que ocurrió en estos momentos para, además de comprobar la veracidad de lo que acabamos de decir, hacernos una idea más aproximada de cómo era el ambiente que se vivía<sup>1361</sup>:

Later on got a visages via the Alcalde that they were going to commandeer our cars and lorries and also wanted dynamite from the Polvorin.

Three cars were taken before dinner, the new Packar with Ricardo, the Dodge and a Ford and a man came along with an order signed in the Civil Gov. and took 250 kilos of dynamite which split up between a lot of cars. There was a lot of Movimiento between 3 to 4 A.M. with the cars and lorries going off to Huelva presumably with volunteers.

I was going to the flicks after dinner but it was cancelled by the Alcalde, presumably as being too frivolous whilst there was a war on<sup>1362</sup>.

---

<sup>1357</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 67.

<sup>1358</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...*, óp. Cit., pág. 96.

Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI) Guerra civil y represión en Nerva (1936-1939)* [10], Concejalía de relaciones vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Nerva, 1986, pág. 5.

Gil Honduvilla no hace referencia a las armas pero sí que afirma que uno de los camiones que componían la comitiva iba cargado de armas y municiones y señala la posibilidad de que la columna parara en Castilleja del Campo para requisar algunas más.

Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 476 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 91.

Gómez Moreno, Juan: *Nerva Historia de un pueblo...*, óp. Cit., págs. 318.

<sup>1359</sup> Testimonio de Ricardo Limia en Ríos Vázquez, Agustín (Dir): *Espigar la memoria...*, óp. Cit., min. 20:45

<sup>1360</sup> Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 476 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 90.

<sup>1361</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 1.

<sup>1362</sup> Más tarde, Gough recibió un mensaje del alcalde diciendo que iban a requisar nuestros coches y camiones y también querían dinamita del polvorín.

En base a los testimonios que hemos visto hasta ahora, parece oportuno concluir que todo lo que ocurrió en la Cuenca Minera de Riotinto antes de que la “columna minera” abandonara la comarca respondía a lo planificado en instancias más altas, la sede del Gobierno Civil y el Ministerio de Gobernación. Esto que decimos, es necesario resaltarlo aunque ya lo hayamos dicho, no deja de ser una excepción en la política que se estaba siguiendo cara al levantamiento y podría poner de manifiesto que los trabajadores de la zona eran considerados lo suficientemente leales como para poner armas en sus manos y lo bastante combativos como para encargarles que emplearan esas armas las enfrentándose a una sublevación militar, de hecho ya se había planteado la posibilidad en agosto de 1932. Sin embargo, pese a ser merecedores de tal consideración, quienes planificaron la respuesta al desafío de Queipo de Llano debieron pensar que los mineros eran insuficientes para someterlo, por lo que enviaron a Haro y optaron por complementar la columna miliciana con los guardias civiles a los que ya nos hemos referido.

En la designación del mando, todo parece indicar que Luis Cordero Bel se ofreció de inmediato para ejercerlo y que, por el contrario, Juan Gutiérrez Prieto presentó alguna oposición que fue vencida mediante insistencia y, según sus propias declaraciones al ser sometido al Consejo Sumarísimo que lo condenó a muerte, coacciones por parte del otro Diputado<sup>1363</sup>. Pero, más allá de anécdotas, lo cierto es que ambos tomaron el camino de la Cuenca Minera de Riotinto aquella misma tarde, llegando a Nerva en torno a las 23:00 y poniéndose al frente de una recluta que podría haber empezado algo antes, a juzgar por los testimonios que hemos expuesto<sup>1364</sup>. Desde allí, una camioneta se dirigió a Peña de Hierro para recoger a milicianos y los dirigentes políticos hicieron lo propio por los casinos y los cines de la misma localidad en la que, al parecer, los guardias civiles del puesto de La Atalaya hicieron entrega de los doscientos cincuenta kilos de dinamita en cajas de diez<sup>1365</sup>. Es probable que después de unas horas, de madrugada, los ocho o nueve camiones que componían la comitiva se desplazaran a Minas de Riotinto y reclutaran a más mineros, de los que quizá alguno fuera requerido en su propio domicilio para que se dirigiera a la Casa del Pueblo o al centro del municipio y allí subido a los vehículos sin más dilación. Esta posibilidad, que podría ser cierta en algunos casos y es la única que ofrece Gil Honduvilla<sup>1366</sup>, es evidente que descarga de responsabilidad a muchos de los integrantes de la columna y es parecida a la utilizada por otros autores, que aseguran que muy pocos de aquellos milicianos sabían a qué iban a Sevilla e incluso sugieren que creían ir a una manifestación<sup>1367</sup>. Nosotros, por nuestra

---

Tres coches fueron tomados antes de la cena, el nuevo “Packard” con Ricardo, el “Dodge” y un “Ford” y un hombre llegó con una orden firmada en el Gobierno Civil y tomó 250 Kilos de dinamita que fueron separados en un montón de coches. Había una gran cantidad de movimiento entre las 3 y las 4 de la mañana con los coches y camiones yéndose a Huelva presumiblemente con voluntarios. Yo estaba yendo al cine después de cenar, pero fue cancelado por el Alcalde, presumiblemente por ser demasiado frívolo mientras había una guerra.

<sup>1363</sup> Las declaraciones de Gutiérrez Prieto, valga aclararlo dado el contexto en el que fueron hechas, fueron confirmadas por otro de los presentes en la reunión de la tarde del 18 de julio, el Capitán de la Guardia de asalto Pascual Ruiz Yagüe.

Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., págs. 474-475 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 88-89.

<sup>1364</sup> Juan de Albacete ubica los camiones antes de la llegada de los Diputados, Hill afirma que los británicos habían recibido órdenes de requisar antes de hablar de la partida de los mineros y el Capitán de la Guardia civil también se refiere a los preparativos de la columna antes de recibir órdenes.

<sup>1365</sup> Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., págs. 475-476 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 89-90.

<sup>1366</sup> Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 476 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 90.

<sup>1367</sup> Es el caso de Antonio Rioja: Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)...*, óp. Cit., pág. 5.

parte, estimamos muy improbable que el objetivo del viaje fuera ignorado por la mayoría de los que lo hicieron, dado que el ambiente de los pueblos no debía ser el más apropiado para mantenerlo en secreto y porque la comitiva iba encabezada por dos camiones blindados que, por si esto fuera poco, iban cargados de dinamita y armas de fuego. Cuestión distinta e imposible de confirmar, es que los mineros que se subieron a los vehículos valoraran adecuadamente al enemigo al que se enfrentaban y, por ende, ignorasen las consecuencias que podría acarrearles tal enfrentamiento<sup>1368</sup>.

La columna debió salir desde Minas de Riotinto, lo hemos avanzado en las palabras de Lawrence Hill, en torno a las tres o las cuatro de la madrugada y lo hizo en dirección a Valverde del Camino, siendo posible que parara en Salvochea y Zalamea la Real para continuar integrando a mineros<sup>1369</sup>. En Valverde del Camino, al parecer, esperaban varios camiones y más milicianos para unirse a la columna y seguir la ruta, quizá sumando a más hombres en Beas y Trigueros, hasta llegar a San Juan del Puerto. Allí esperaba otra camioneta y tendrían que sumarse los guardias civiles de Minas de Riotinto, que pese a las palabras de su capitán habían salido después de que lo hicieran los milicianos. Pero estos últimos, desconociendo el aporte militar del que hablamos, continuaron su camino en dirección a Sevilla sin esperar a los subordinados de Gumersindo Varela Paz<sup>1370</sup>. Según indican algunos testimonios, es posible que la columna miliciana hiciera algunas paradas más<sup>1371</sup>, ya fuera para ampliarse o para que algunos vehículos repostaran, pero lo que es seguro es que en torno a las once de la mañana del 19 de julio la comitiva descendía por la denominada Cuesta del Caracol y que al terminar de hacerlo, en La Pañoleta, sufrió una emboscada que acabó con ella.

Pese a que la emboscada que acabamos de mencionar es sobradamente conocida, pensamos que es necesario que nos refiramos a ella porque, a nuestro juicio, serán sus consecuencias las que marquen lo que podríamos llamar el inicio de la guerra civil en la Cuenca Minera de Riotinto<sup>1372</sup>. Para hacerlo, es necesario que volvamos atrás en el tiempo y nos situemos en el edificio en el que se encontraba la dirección del alzamiento en Sevilla a las 3 de la madrugada, que fue a donde se dirigieron los alrededor de cincuenta guardias civiles mandados por Haro tras cruzar el río Guadalquivir. Desde allí, estos hombres fueron enviados al cuartel ubicado en la Puerta de la Carne, donde permanecieron hasta que las noticias de la columna miliciana que se aproximaba desde Huelva llegaron a los oídos de Queipo de Llano, en torno a las 10 de la mañana. Fue entonces cuando recibieron órdenes de marchar al encuentro de los civiles y lo hicieron de inmediato, utilizando los mismos vehículos que los habían llevado a la capital hispalense y dando un rodeo por La Algaba y Santiponce. Una vez

---

Juan Gómez Moreno, por su parte, afirma que sólo un quince por ciento de los integrantes de la columna sabían cuál era el objetivo del viaje: Gómez Moreno, Juan: *Nerva Historia de un pueblo...*, óp. Cit., págs. 319.

<sup>1368</sup> Así lo indica Espinosa Maestre cuando dice que «los integrantes de la columna desconocían la situación real por la que atravesaba Sevilla, creyendo que la fuerza militar se hallaba dividida y que su misión era hacer caer la balanza del lado republicano.»

Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 96.

<sup>1369</sup> El único en indicar esta posibilidad es Antonio Rioja, pero consideramos muy probable que ocurriera porque la carretera que lleva a Valverde del Camino todavía pasa por ambos pueblos.

Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)...*, óp. Cit., pág. 5.

<sup>1370</sup> Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 476 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 90.

Los guardias civiles, habiéndose ido los milicianos, recibieron órdenes de ir a Huelva e instalarse en los cuarteles allí ubicados.

<sup>1371</sup> Concretamente en Castilleja del Campo, la Venta de la Guía y Sanlúcar la Mayor.

Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 476 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 91.

<sup>1372</sup> Lo que sigue, mientras no se indique lo contrario, está tomado de la obra de Gil Honduvilla.

en La Pañoleta, Gregorio Haro ordenó a sus hombres apostarse a ambos lados de la carretera y aguardar a que llegara la comitiva encabezada por Cordero Bel y Gutiérrez Prieto, lo que ocurrió en muy poco tiempo.

Así las cosas, no puede sorprender que se diga que lo que aconteció debió ser una verdadera carnicería, dado que es seguro que los milicianos no esperaban ser recibidos con disparos de ametralladora antes de llegar a su destino. Dejemos que uno de los guardias civiles que participaron en aquella emboscada, el Teniente Antonio Morillo Rodríguez, nos cuente lo que pasó<sup>1373</sup> cuando la comitiva encabezada por Cordero Bel y Gutiérrez Prieto empezó a bajar la Cuesta del Caracol:

Fue avisado el Comandante que por la cuesta de Castilleja bajaban gran número de camiones y coches ligeros pensando en este momento fuese los mineros de Río Tinto los que venían en ellos, por lo cual se hizo alto antes de salir a la carretera general en cuyo momento de unos de los coches que iban en vanguardia bajaron tres, siendo reconocidos uno de ellos por el que depone al diputado socialista Juan Gutiérrez Prieto que iba acompañado de un tal Lorenzo dirigente socialista que cayó del coche y del diputado federal Cordero Bel que emprendieron huida hacia Huelva.

A partir de este momento se desató un caos que sería aun mayor cuando el camión que transportaba la dinamita hizo explosión, algo que parece que fue provocado por los disparos de la ametralladora que manejaba el mismo Teniente Morillo al que acabamos de dar la palabra. Veamos cómo es narrado el episodio en su hoja de servicio<sup>1374</sup>:

El Teniente Morillo, al mando de una sección y con una ametralladora actuó enérgicamente con fuerzas tan exiguas colocándose en vanguardia, abriendo personalmente un fuego efficacísimo, lo que, unido a su arrojo y valentía, siendo en todo momento el primero en atacar y dando un alto ejemplo a sus hombres, influyó de una manera decisiva en la victoria, desmoralizando al enemigo al que causó veinte muertos...contribuyendo también en gran parte de la captura de los prisioneros, puesto que con varios guardias civiles se lanzó a su activa y eficaz persecución.

El resultado es fácil de imaginar: ocho cadáveres sin identificar en las inmediaciones del camión explotado, a los que habría que sumar otros diecisiete que fueron recogidos algo más alejados aunque también en La Pañoleta<sup>1375</sup>. Además de a los fallecidos, en la zona también fueron recogidas multitud de armas de fuego<sup>1376</sup>, de las que casi todas eran

---

<sup>1373</sup> AHTMS SS, SUM 46/1936, fs. 40-41v.

Citado en Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 477 y Gil Hoduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 92.

<sup>1374</sup> Archivo Militar General de Segovia (AGMS): Hoja Matriz de Servicios de Antonio Morillo Rodríguez. Citado en Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 479 y Gil Hoduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 94.

<sup>1375</sup> Sólo seis de los veinticinco fueron inscritos en el Registro Civil de Minas de Riotinto entre 1940 y 1945, se trata de Ricardo Caballero Calleja (41 años, chófer), Bernardino Díaz Marquez (39 años, jornalero), Miguel Gago Méndez (35 años, jornalero), Francisco Iglesias Monterrubio (30 años, jornalero), Policarpo Rodríguez Requejo (27 años, jornalero) y Francisco Salgado Mariano (38 años, jornalero).

Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 97.

En la nota al pie Nº 19 indica que la calificación de jornalero se refiere a minero y que el secretario del Juzgado le explicó que ello se debía a la equiparación que se hacía en la época entre mineros e izquierdistas. No obstante, la realidad es que el término se refería a los mineros que trabajaban "a jornal", no con un sueldo fijo y determinado de antemano, y también se usaba en otras minas y periodos históricos, como en las ubicadas en el granadino Marquesado de Zanete entre 1900 y 1910. Cohen, Aron: *El Marquesado de Zanete. Tierra de minas*, Diputación Provincial de Granada, 1987, pág. 96.

<sup>1376</sup> Archivo Militar General de Segovia (AGMS): Hoja Matriz de Servicios de Antonio Morillo Rodríguez. Citado en Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 479 y Gil Hoduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 94.

Reproducimos su nota al pie de página:

escopetas, doscientos kilogramos de dinamita, catorce vehículos y doscientas bombas de mano, puede que fabricadas en las instalaciones de la RTCL. Y no podemos olvidarnos de las setenta y una personas que fueron detenidas, trasladadas al Barco-prisión Cabo Caboeiro<sup>1377</sup> y sometidas a Consejo sumarísimo el 29 de agosto, tres días después de que la Cuenca Minera de Riotinto callera en manos de los golpistas. Tres de ellos no sobrevivieron al cautiverio y, por ende, no pudieron ser juzgados<sup>1378</sup>, otro fue condenado a prisión porque su menoría de edad impedía que se le pudiese aplicar la misma pena que se impuso a los otros sesenta y siete juzgados: la de muerte por fusilamiento, efectuada<sup>1379</sup> el 1 de septiembre a mediodía en La Pañoleta, Amate, las murallas de La Macarena, Pagés del Corro y Ciudad Jardín. Los nombres de algunos de los fusilados y el emplazamiento del asesinato de muchos de ellos son los que siguen<sup>1380</sup>:

Fusilados en Ciudad Jardín:

- Juan Álvarez Márquez, 19 años, Valverde del Camino.
- M. Alvarado Durán, 28 años, Valverde del Camino.
- Juan Caro Vizcaíno, 20 años, Valverde del Camino.
- Diego Arrayán Díaz, 27 años, Valverde del Camino.
- Luis Marín Bermejo, 46 años, Minas de Riotinto.
- Doroteo Mejías Jiménez, 29 años, Minas de Riotinto.
- M. Palomo Pérez, 32 años, Minas de Riotinto.
- José Vasallo Rosario, 24 años, Minas de Riotinto.
- Carlos Roldán Maldonado, 27 años, Alto de la Mesa (Minas de Riotinto).
- Miguel López González, 27 años, Alto de la Mesa (Minas de Riotinto).
- José Castillo Rodríguez, 20 años, Nerva.
- Francisco Claré Lobo, 23 años, Nerva.
- José Delgado Calado, 39 años, Nerva.
- Santiago Gago Álvarez, 21 años, Nerva.
- Juan Gómez Jiménez, 20 años, Nerva.
- Antonio Gómez Mena, 38 años, Nerva.
- Miguel Guerrero González, 41 años, Nerva.
- Demetrio Lara González, 23 años, Nerva.
- Hilario Martín Naya, 34 años, Nerva.
- Ignacio Méndez Domínguez, 30 años, Nerva.

---

Datos señalados por el juez de Camas y unidos posteriormente a las actuaciones. De los vehículos abandonados queda constancia de un Ford HU 1157; un Citroën HU 2038; un Nach M.27667; un Chevrolet HU 1887 y una motocicleta BSA HU 2006.

<sup>1377</sup> Estaba amarrado en el Río Guadalquivir y, aunque no nos detendremos en ello por imponerlo la ausencia de fuentes, la situación debió ser poco menos que insoportable a consecuencia del calor. De ello dio fe uno de los detenidos, José Antonio Bonilla, que el 3 de agosto escribió una carta a sus familiares y se refirió a sus propios padecimientos:

En el buque en que estamos y a causa del calor, sólo lo pasan regular los presos de Sevilla y sus alrededores, pues a nosotros, ni nadie nos visita, ni nos traen ropa con la falta que nos hace, yo estoy ya sin calzoncillos ni jabón, en cambio el calor es sofocante.

Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco: *Alcaldes...*, óp. Cit., págs. 134-135.

<sup>1378</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., páf. 97.

<sup>1379</sup> *Ibidem*, pág. 101, Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 479 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 94.

Espinosa Maestre solo da las ubicaciones de Ciudad Jardín, Pagés del Corro y la muralla de la Macarena basándose en las inscripciones en el Registro Civil. Sin embargo también da una lista de muertos en los que no se especifica el lugar de fusilamiento, por lo que entendemos factible que los emplazamientos adicionales que proporciona Gil Honduvilla sean ciertos.

<sup>1380</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., págs. 101-103.

La lista se basa en las inscripciones en el Registro Civil y faltan diecisiete nombres.

Fusilados en Pagés del Corro:

- Félix Chaves Carvajal, 22 años, Peña de Hierro (Nerva).
- Daniel González Esteban, 30 años, Peña de Hierro (Nerva).
- Emilio Gómez Sánchez, - años, Peña de Hierro (Nerva).
- Félix González Chaves, 20 años, Peña de Hierro (Nerva).
- Juan Silva Pérez, 27 años, Peña de Hierro (Nerva).
- Antonio Alonso Martínez, 24 años, Nerva.
- Antonio Bonilla Demúrez<sup>1381</sup>, 34 años, Nerva.
- Julián Domínguez Roperro, 30 años, Nerva.
- José Expósito Ruiz, 33 años, Nerva.
- Joaquín Guerrero Pérez, 33 años, Nerva.

Fusilados en las murallas de La Macarena:

- Isidoro Amaya Pina, 24 años, Valverde del Camino.
- José Caballero Luque, 36 años, Valverde del Camino.
- Gregorio Fernández Márquez, 38 años, Valverde del Camino.
- Miguel Herrera Castaño, 28 años, Valverde del Camino.
- Rafael Mosqueda Mongango, 20 años, Valverde del Camino.
- Manuel Rivera Alcaría, 28 años, Valverde del Camino.
- José Salas Ramírez, 21 años, Valverde del Camino.
- Antonio Vázquez González, 21 años, Valverde del Camino.
- José Ledo Castilla, 28 años, Nerva.
- José Parrilla Rico, 28 años, Nerva.
- Isidoro Pérez Jiménez, 36 años, Nerva.

No se especifica el lugar de fusilamiento:

- J. Arcos Cruz, 28 años, Valverde del Camino.
- José Manuel Carrero Rite, 45 años, Valverde del Camino.
- Gonzalo Gómez Jaldón, 50 años, Valverde del Camino.
- Isidoro Pérez Arroyo, - años, Valverde del Camino.
- Antonio Corpas Andrea, 32 años, Peña de Hierro (Nerva).
- Juan Carbonell Quintero, -años, San Juan del Puerto.
- Juan Toscano Aquino, 41 años, San Juan del Puerto.
- Matías Pérez Rodríguez, 43 años, San Juan del Puerto.
- José Palma Pedrero<sup>1382</sup>, - años, Minas de Riotinto.

Aunque la lista que acabamos de dar podría ser una muestra significativa de los alrededor de doscientos cincuenta milicianos que constituyeron la columna minera<sup>1383</sup> y ello la hace susceptible de constituir la base para un estudio sociológico acerca de su composición, pensamos que basta con echar una ojeada a los datos que hemos proporcionado para comprobar cómo una parte importante de los milicianos provenía de la zona minera, especialmente de Nerva, y que su edad media debía rondar los treinta años, por lo que nos abstendremos de llevar a cabo tal análisis para evitar sobrecargar el texto con datos superfluos.

---

<sup>1381</sup> Su nombre real es José Antonio, fue el segundo alcalde republicano de Nerva y dimitió de su cargo después de ser descalificado por la Agrupación Socialista, en enero de 1932. El 3 de agosto de 1936, mientras permanecía en encarcelado en el Cabo Caboeiro, escribió la carta que hemos citado más arriba.

<sup>1382</sup> No está inscrito en el Registro Civil pero aparece cuantificado en una lista elaborada por la RTCL para cuantificar a sus trabajadores asesinados por los golpistas, el denominado "Fichero Mr. Taylor". *Ibidem*, pág. 103.

<sup>1383</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit. Pág. 96.

Gil Hoduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit., pág. 581 y Gil Hoduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 96.

Por el contrario, sí que estimamos necesario hacer referencia a los más de cien hombres que lograron escapar y llegar a sus lugares de origen, ya fuera en alguno de los vehículos que lograron dar la vuelta en medio del caos o «corriendo, como yo, a través de la sierra».<sup>1384</sup> Es muy probable que los primeros, los que tuvieron posibilidad de huir en algún coche o camión, llegaran a la Cuenca Minera de Riotinto el mismo 19 de julio<sup>1385</sup> y las noticias de la emboscada se extendieran de inmediato, dando lugar a los episodios de violencia que analizaremos más adelante. Otros, los que huyeron a pie, quizá tardaran algunos días en llegar y protagonizaran unas escenas como la que vamos a ilustrar, una vez más, en palabras de Juan de Albacete<sup>1386</sup>:

**TAMBIEN REGRESAN A NERVA ALGUNOS FUGITIVOS DE LA FAMOSA COLUMNA DE MINEROS**

Pasan algunos días y el pueblo de Nerva no lograba saber la suerte que cupo a esos desgraciados mineros a quienes los dirigentes llevaron engañados a Sevilla<sup>1387</sup>. Pero como en todas las acciones de guerra hay siempre un superviviente, este de ahora lo fue un pobre muchacho de unos diez y seis años, que escapado milagrosamente de la rota minera en La Pañoleta de Sevilla, huido por los caminos y cruzando sierras y vericuetos, después de grandes penalidades, llegó a Nerva con la ropa destrozada, los pies hinchados y el espíritu convertido en un guiñapo.

Un día lo vimos aparecer y lo vimos con pena. Tan derrotado venía en su aspecto físico como en su aspecto moral. Horror daba mirarlo. Era una pobre ruina de hombre. Venía horrorizado y contaba con tintes terroríficos el encuentro de los mineros con la Guardia civil en La Pañoleta de Sevilla.

Decía rotundamente que habían perecido bajo las balas enemigas todos sus compañeros y, con el pelo crispado y los ojos fuera de las órbitas, relataba el espectáculo horrible que ofreció a su vista la voladura de aquellos camiones blindados, cargados de dinamita y repletos de mineros, compatriotas suyos [Sic].

[...]

En días sucesivos fueron llegando algunos mineros más. En todos había la misma impresión de horror y de desaliento. Algunos de ellos llegó a decir: “Esto se acaba. Quien quiera honores, que los gane arriesgándose él. Yo no salgo más a ningún sitio.”

De las palabras que acabamos de reproducir se desprende que de lo que hablamos es de un suceso que, por sí sólo, marcaría un antes y un después en cualquier sociedad. Y justo eso fue lo que ocurrió en la Cuenca Minera de Riotinto a raíz de la llegada de las primeras noticias de la emboscada, que pudieron suponer que la tensión que era perceptible desde la tarde del 18 de julio se tornara en explosiva y por la noche ardieran las iglesias. Pero de la violencia de las izquierdas nos ocuparemos detenidamente en su momento, por lo que en este momento entendemos necesario resaltar que será a raíz de ser emboscados en La Pañoleta, no antes, cuando los mineros tomen conciencia de la situación y reproduzcan

---

<sup>1384</sup> Testimonio de Ricardo Limia en Ríos Vázquez, Agustín (Dir.: *Espigar la memoria...*, óp. Cit., min. 22:35.

<sup>1385</sup> De hecho, Lawrence Hill se refiere a la devolución de algún coche a la comunidad británica:

There are now five cars parked near our back door including Harding's which was returned this evening with no bloodstains! It was apparently been to Seville with the dynamiters but had sniffed the battle from afar and backed hastily away dumping the powder by the roadside!

Ahora hay cinco coches aparcados cerca de nuestra puerta de atrás incluyendo el de Harding, que fue devuelto esta noche ¡Sin manchas de sangre! Aparentemente ha estado en Sevilla con los dinamiteros pero había escuchado la batalla de lejos y respaldado por el polvo dio la vuelta apresuradamente.

AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 2.

<sup>1386</sup> “Después de la tragedia-Nerva y los mineros de Riotinto”, *Odiel*, Huelva, 5 de septiembre de 1936.

<sup>1387</sup> Es frecuente, sobre todo en la propaganda dirigida hacia la propia población minera y pese a la represión que padeció, la presentación de los militantes como personas inocentes que fueron embaucadas por unos dirigentes que pretendían vivir sin trabajar. De este aspecto nos ocuparemos extensamente más adelante, pero queremos dejar constancia en este momento.

algunos de los comportamientos que se llevaban viendo desde la tarde anterior en otros lugares.

## La organización de los abastecimientos y la vida local

Tal y como ha quedado dicho en el apartado precedente, los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto no tomaron plena consciencia de lo que estaba ocurriendo en el resto del territorio estatal hasta que los primeros supervivientes de la “columna minera” estuvieron de vuelta y contaron lo ocurrido en La Pañoleta, desatándose cierta acefalia que comentaremos “in extenso” más adelante. Pero antes de que eso ocurriera, también lo hemos visto, se podría decir que la vida en las minas transcurría dentro de una normalidad relativa y que las instituciones estatales seguían siendo obedecidas, de forma que sólo la huelga general que empezó en la mañana del 19 de julio podría ser indicativa de alguna anomalía salvo porque, valga decirlo, se mantuvieron lo que hoy se denominan servicios mínimos. Estas afirmaciones, que podrían contraponerse a las versiones que afirman que en el momento en el que se supo del alzamiento se produjo el caos, están contrastadas por el testimonio de alguien tan poco sospechoso de simpatizar con los mineros como Mr. Hill, que al comentar a su esposa el inicio de la huelga<sup>1388</sup> lo hizo en los siguientes términos:

We of course have been on strike since this morning as the Union have [Sic] declared a general strike until the subversive movement is over. However, the essential services are being maintained and everything is very peaceful.<sup>1389</sup>

Más allá de esto y de que a partir de ese mediodía fueron blindados algunos camiones más<sup>1390</sup>, poco es lo que sabemos de las horas que transcurrieron entre la partida de la columna miliciana y la llegada de los integrantes de aquella que lograron escapar de la Guardia civil que los emboscó. No obstante, todo hace suponer<sup>1391</sup> que al menos los miembros de los Ayuntamientos permanecieron, si no reunidos, atentos al desarrollo de los acontecimientos y quizá en contacto con las autoridades provinciales para poder actuar con la premura que exigía la situación.

Pero, como decimos, toda esa normalidad relativa se vino abajo cuando llegaron las primeras noticias de la emboscada y lo más probable es que fuera en esos mismos

---

<sup>1388</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 2.

<sup>1389</sup> Nosotros, por supuesto, hemos estado en huelga desde esta mañana cuando la Union [Sic Aunque suele usar “Sindicato”, en este caso puede referirse a sindicato en general o a la UGT en particular] ha declarado una huelga general hasta que el movimiento subversivo haya terminado. Sin embargo, los servicios esenciales se han mantenido y todo está muy tranquilo.

<sup>1390</sup> *Ibidem*, f. 2.

<sup>1391</sup> Los libros de actas capitulares de todos los ayuntamientos mineros contienen diligencias parecidas a la siguiente, que procede de Salvochea y pone de manifiesto que no hubo reuniones plenarias, al menos con asistencia de un secretario que diera fe de los acuerdos, durante el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936:

Diligencia:

La extiendo para hacer constar que desde el diez y ocho de julio pasado que empezó en esta localidad movimiento revolucionario no se ha celebrado sesión ordinaria ni extraordinaria hasta el de la [il.] por Don Diego Cano Bericat, Delegado del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia son citados, para su dedicación a El Campillo a tres de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario

Juan Pieta [Rub.]

AHAEC, “Diligencia (El Campillo, 3 de septiembre de 1936)”, leg. 1, libro de actas capitulares Nº 7 (del 7 de abril de 1936 al 18 de febrero de 1938), f. 5.



momentos cuando se iniciaron las detenciones de derechistas<sup>1392</sup>, porque fue cuando se desató la violencia de la que, según parece, pretendían ser protegidos con tal medida. De la misma forma, en aquellos instantes se produjo una reunión entre las direcciones de los sindicatos, las de los partidos de izquierdas y algunos concejales que sirvió para constituir lo que ha venido a llamarse “Comité de defensa”<sup>1393</sup>, para articular grupos de milicianos que tendrían como misión requisar las armas en manos de particulares y para ordenar la incautación de los taxis y los vehículos de la RTCL. En consecuencia, no parece muy aventurado afirmar que será en esos momentos, no antes, cuando se produzca el derrumbamiento del Estado republicano y la Cuenca Minera de Riotinto pase a estar gobernada por el ya nombrado “Comité de defensa”, un ente del que tenemos muy pocas noticias aunque, evidentemente, estaba compuesto por los asistentes a la reunión que lo constituyó y podría estar estructurado comarcamente<sup>1394</sup>. Aun así, es muy posible que los alcaldes siguieran ejerciendo un papel importante en el ámbito municipal y que los antiguos concejos siguieran gestionando la vida diaria, por ejemplo, coordinando a los milicianos a través de los altavoces que se ubicaron en los ayuntamientos.

Pese a esto, la situación debió irse endureciendo por momentos y, aunque al menos el Alcalde de Nerva trató de mantener el control<sup>1395</sup>, se dieron algunos episodios violentos que ponen de manifiesto la debilidad del poder que estaba en manos de las antiguas instituciones municipales y del recién nacido “Comité de defensa”. También parece que el cese de la circulación del ferrocarril, derivado de la huelga, trajo consigo la escasez que, además de aumentar el nerviosismo de la población, llevó a los alcaldes de Salochea, Minas de Riotinto y Nerva a entrevistarse con el *Staff* de la RTCL el 25 de julio para que abonara los salarios impagados<sup>1396</sup>. Conviene dejar a Lawrence Hill describir la escena porque, además de hacerlo, cuenta a su mujer cómo era su día a día y, aunque no nos detengamos ahí por el momento, ello nos permitirá observar el contraste entre las condiciones de vida de los mineros y las de los británicos:

Jock has his daily swim in the Little pond in the C.G. garden and usually goes over to the baths with me in the morning. I bathe and sunbathe from 11 to 12 and am getting pinker every day. Bands of brigands keep coming in with Chits from the Alcalde, and taking off side-cars and private cars. I came on then pushing Harding's out just now as the battery had run down. The three Alcaldes called on us yesterday and suggested that the men wanted money. Finally we agreed to make up the accounts for the work done in July, pay the 80 old indemnities owing<sup>1397</sup> and also pay the week's leave to those men due for it after getting London's agreement.<sup>1398</sup>

---

<sup>1392</sup> Ni un solo documento afirma que las detenciones se llevaran a cabo durante la noche del 18 de julio a pesar de que, como es patente en los textos que se han reproducido en el apartado anterior, haya narraciones que lo aseguran.

<sup>1393</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)...*, óp. Cit., pág. 7.

<sup>1394</sup> Las cartas de Lawrence Hill a su esposa son enormemente ilustrativas al respecto, dado que describen casi de forma pormenorizada cuáles fueron los trámites pseudoburocráticos que tuvo que seguir para evacuar a la mayor parte de la población británica y las reuniones que mantuvo, tanto con los alcaldes de Nerva y Minas de Riotinto como con el propio “Comité de defensa”.

AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12.

<sup>1395</sup> *Ibidem*, f. 8.

<sup>1396</sup> *Ibidem*, f. 8.

<sup>1397</sup> Se refiere a las indemnizaciones que deberían haber cobrado los readmitidos después de la victoria del Frente Popular.

<sup>1398</sup> Jock toma su baño diario en el pequeño estanque del jardín del C.G [Club Garden] y suele ir a nadar conmigo por la mañana. Yo me baño y tomo el sol de 11 a 12 y me estoy poniendo cada día más rosado. Bandas de bandidos siguen llegando con pagarés del alcalde y cogiendo sidecares y coches privados. Los tres *Alcaldes* nos llamaron ayer y sugirieron que los hombres querían dinero. Finalmente llegamos a un acuerdo para compensar el trabajo hecho en julio, pagar las 80 indemnizaciones debidas

Pese a todo, es probable que la situación se mantuviese bajo un control relativo hasta la caída de la capital onubense en manos de los golpistas, el 30 de julio de 1936. Ese día debió generarse, o quizá intensificarse, una sensación de derrota que fue la que debió llevar a un grupo de personas, entre las que estaba el Alcalde de Nerva<sup>1399</sup>, a intentar huir de la comarca. Después se conformó un nuevo comité, parece ser que estrictamente anarcosindicalista, y se ordenó la búsqueda de los huidos, según Hill<sup>1400</sup> con el objetivo de ser ejecutados. Veamos cómo lo cuenta Juan de Albacete<sup>1401</sup>:

**EL ALCALDE Y LOS CONCEJALES HAN HUIDO Y SE HA FORMADO POR LOS GRUPOS SINDICALISTAS [II.]**

Asustados ante su propia obra huyen los concejales y el alcalde con destino que no se conoce. Conocedores de ello los dirigentes de los sindicatos se constituyen en comisión permanente y forman una junta de defensa del pueblo.

Su primer acto fué [Sic] ordenar la busca y captura de las autoridades fugitivas. Y cumpliendo órdenes, salió del pueblo un camión materialmente cargado de escopeteros, que hizo una requisita por los pueblos y montes inmediatos. Consiguieron encontrar a los huídos [Sic], a quienes en el primer momento se intentó fusilar, pero por causas, aún no conocidas, el propósito no llegó a realizarse y las autoridades huidas volvieron a ocupar sus cargos. Claro que desde este momento no pudieron obrar con libertad, sino que actuaban bajo el control y perpetua vigilancia de elementos sindicalistas que se colocaron junto a ellos.

Además de esto, la caída de la capital en manos rebeldes supuso que ocurriera lo mismo con la mitad sur de la provincia, lo que cerraba definitivamente la única vía de abastecimiento de la Cuenca Minera de Riotinto, el ferrocarril, y suponía que los gestores tendrían que enfrentarse al problema del hambre, un escollo que se veía agravado con la llegada de quienes llegaban huyendo de los golpistas y, más aún, después de agotados los géneros del comercio local y el Almacén Nº 2. Para solucionarlo, los mineros no tuvieron más remedio que conformar uno o varios comités de abastecimiento, quizá hubiera uno en cada pueblo y fueran independientes unos de otros. Pese a que a priori se pueda pensar que estos entes tenían un carácter político, algo que desde luego podría ser asumible dado el momento concreto del que hablamos, parece que de lo que estamos hablando es de unos organismos técnicos en los que tenían presencia tanto los sindicatos como las patronales de los sectores afectados por las decisiones que se tomaran. De esto que decimos da fe el expediente del Consejo Sumarísimo que, en 1938, se le abrió a Juan García Díaz<sup>1402</sup>, un panadero nervense que fue acusado de fraude en el peso del pan que vendía<sup>1403</sup>, de haber sido fundador del Partido Republicano Radical, de pertenecer al comité de abastecimiento local y de hornear la harina que se requisaba en la sierra, acusaciones que con total seguridad habrían llevado a la

---

y también pagar las vacaciones de una semana que se deben, después del consentimiento de Londres.»

<sup>1399</sup> Recientemente, con motivo de la publicación de un trabajo acerca del Batallón Riotinto, recibimos un email de un familiar del segundo Alcalde de Minas de Riotinto que deja claro que es muy posible que hubiera varios grupos que abandonaron la comarca después de la caída de Huelva. Reproducimos el párrafo en cuestión:

Puedo indicarte que mi bisabuelo [Manuel Jiménez Linares] se enroló en el Batallón Riotinto, así figura en su procesamiento, donde además se dan algunos datos interesantes:

El 29-7-1936, tras la noticia de la caída de Huelva y todo el sur provincial, huyen de Riotinto en coche hacia Mérida, y de ahí en tren a Madrid, mi bisabuelo (que era entonces Concejal, y también Vocal del Sindicato), el Alcalde Miguel Hermoso, el Segundo Teniente de Alcalde, Justiniano Barbero, y el Gestor Juan Pineda; además iba mi abuelo Antonio Jiménez, pero se volvió en Mérida). Llegaron el 2-8-1936 a Madrid y los 4 se unieron al Batallón.

<sup>1400</sup> *Ibidem*, f. 10.

<sup>1401</sup> “Después de la tragedia-Nerva y los mineros de Riotinto”, *Odiel*, Huelva, 5 de septiembre de 1936.

<sup>1402</sup> AHRMS SS, Sum. 3747/1938, f.2.

<sup>1403</sup> Ni que decir tiene que este asunto lo obviaremos en este momento. No obstante, sí que diremos que fue multado con treinta pesetas y con el decomiso del pan. El resto de la causa, que podría haber sido constitutiva de “auxilio a la rebelión”, quedó sobreesida.

cárcel a cualquier otra persona. Pero Juan García Díaz no era cualquier persona, era el Jefe Local de FET y de las JONS y en su ayuda acudieron tanto el Alcalde como otro comerciante, Rafael Flores Fernández, cuya declaración<sup>1404</sup> deja claro que el comité no estaba formado sólo por sindicalistas y, por ende, no podemos obviar:

[...] que en efecto el declarante en unión de [Sic] inculpado JUAN GARCÍA DIAZ y de varias personas de derecha u orden formó parte de la llamada junta de abastecimiento estando representada en dicha junta un miembro de cada gremio concurriendo el JUAN GARCIA por el gremio de los Panaderos y asistiendo este como el declarante muy poco a las reuniones.

Niega que la harina robada en los pueblos de Sierra se depositara en casa de JUAN GACIA y se elaborara en su Panadería [Sic] e ignorando así mismo [Sic] si esta harina fue robada pero desde luego afirma que la harina elaborada por Juan Garcia fue comprada por este.

Por supuesto, acabamos de adelantarlo, aquellas comisiones no habrían tenido objeto de existencia si no hubiera géneros que distribuir, lo que es probable que empezase a ocurrir incluso antes del 30 de julio<sup>1405</sup>. Así las cosas, puede que las juntas de abastecimiento decidieran tomar medidas ante la ausencia de alimentos en la zona o quizá lo hicieran los comités de defensa, pero de lo que no cabe duda es de que se enviaron grupos de milicianos a requisar comida a los pueblos serranos, donde se criaban cerdos y se producían algunos cereales. Al respecto, sería injusto no decir que en estas expediciones se dieron episodios violentos o que no siempre se tomaron bienes de primera necesidad, pero no lo es menos obviar que en algunos casos las requisas se llevaron a cabo sin la menor violencia<sup>1406</sup> y dejando unos vales<sup>1407</sup> que dejan clara la intención del abono de los productos cuando fuera posible. De la misma forma, también supondría un atentado a la justicia no hacer mención a que una de las acusaciones más frecuentes en los Consejos Sumarísimos de más adelante será la de haber participado en las expediciones de las que hablamos, lo que a muchos de ellos les costó la cárcel e incluso la vida.

En cuanto a la distribución de los alimentos entre la población, parece que los comités encargados de llevarla pusieron en marcha un sistema de vales<sup>1408</sup> y utilizaron los ya mencionados altavoces<sup>1409</sup>, puede que para comunicar la disponibilidad de los productos. Pero, lamentablemente, no nos han llegado noticias de cómo se hacía el reparto ni de la abundancia y calidad de los productos que se distribuían, lo que nos impide hablar más de este aspecto.

Por último, es conveniente hacer referencia al ámbito sanitario y decir que hasta ese momento siempre había estado atendido por la RTCL, con el hospital minero, y por los

---

<sup>1404</sup> *Ibidem*, f. 6 v.

<sup>1405</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12 fs.8 y 9. Son las cartas de los días 28 y 29 y en ambas circunscribe el hambre a Nerva, lo que no quiere decir que fuera exclusivo de este pueblo.

<sup>1406</sup> García Márquez, José María: *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas*, Asociación El Castillo de las Guardas para la Recuperación de la Memoria Histórica/Diputación Provincial de Sevilla/Grupo de trabajo "recuperando la memoria de la historia social de Andalucía (CGT-A), 2013, pág. 56.

Da información de varias confiscaciones de ganado para ser conducido a Nerva y añade que «en ninguna de estas requisas hubo actos violentos, según los propios encargados.»

<sup>1407</sup> *Ibidem*, págs. 60 y 343. La primera hace referencia a una confiscación de tabaco en las Minas del Castillo de las Guardas y la segunda reproduce el vale que los milicianos dejaron en aquella ocasión. Además, la solicitud de los abonos que hemos comentado antes evidencia que los mineros querían tener liquidez, obviamente, para adquirir alimentos en los comercios.

<sup>1408</sup> AHAZR, "Bono para carne (Comisión de abastecimientos, 17 de agosto de 1936)", leg. 82, c. 1936. En este caso parece estar emitido para los días 17 al 23 de agosto, aunque sólo aparece cumplimentado que el primero de aquellos días fueron entregados 375 gramos de carne. Como en el caso anterior, está sellado por los dos sindicatos.

<sup>1409</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)...*, óp. Cit., pág. 11.

ayuntamientos, que solían mantener en nómina a médicos y enfermeras<sup>1410</sup>. Sin embargo, la caída de la mitad sur de la provincia onubense y de las zonas sevillanas lindantes con la Cuenca Minera de Riotinto supuso la llegada de un enorme número de personas, que a veces llegaban heridas y necesitaban una atención sanitaria que los consistorios no siempre podían proporcionar<sup>1411</sup>, ya fuera por falta de espacio y por ausencia de medios o personal. Ante tal situación y dado que el colegio religioso de Nerva estaba cerrado por vacaciones estivales, a principios de agosto se tomó la decisión de utilizar sus instalaciones a modo de hospital y, lejos de hacerlo sin más mediaciones, el Alcalde fue a visitar al representante de la propietaria, que era la *Compañía*, para solicitar la cesión del edificio. Es preciso dar la palabra a Lawrence Hill<sup>1412</sup> y ver cómo el acontecimiento se llevó a cabo sin mayores coacciones:

We had no reply from the "Defence Committee" about our refugee train this morning but the Mayor of Nerva came to see us with the local Doctor to ask permission to use the school as a hospital. He said wounded were trickling in from Castillo [de las Guardas] and was as ever very reasonable and polite. He also said he would see the Defence Committee and get them to answer our request for a train. Also the telephone lines to Huelva had been cut and he promised to see about that.<sup>1413</sup>

Días después, el 14 de agosto, los británicos tomaron la determinación de actuar ante los obstáculos que le estaban poniendo los mineros para ser evacuados y fueron a visitar al Comité de Defensa de Nerva para agilizar los trámites<sup>1414</sup>, pero les fue necesario esperar durante la media hora que el Alcalde utilizó para enseñarles el hospital:

We had to wait for half an hour as the great Defence Comitée was busy and the Alcalde took us roud and showed us his newly organized Hospital (our old school run by the Nuns) of which he was very proud.<sup>1415</sup>

En conclusión, pese a que es evidente que se produjo un vacío de poder que no siempre pudo ser cubierto y a que las noticias que tenemos del periodo son insuficientes para establecer conclusiones firmes, es de destacar cómo los mineros de Riotinto generaron algunas instituciones con capacidad para administrar algunos aspectos de la vida colectiva, siendo especialmente indicativos los que tienen que ver con la distribución de alimentos, el éxito en el mantenimiento del bienestar de los presos<sup>1416</sup> o la organización de un hospital para la atención de los heridos. Con todo, no pensamos que se pueda decir que las estructuras del Estado se mantuvieran intactas durante los días que pasaron entre el golpe

---

<sup>1410</sup> Sin embargo, una de las reivindicaciones de la huelga de 1913 era que se permitiese al Sindicato Minero organizar su propio servicio médico, que consiguió obtener tal concesión y llegó a fundó hospitales en Nerva y Minas de Riotinto. Pero el éxito de la experiencia debió ser escaso y quizá no pueda considerársela ni una excepción.

<sup>1411</sup> Los servicios prestados por la *Compañía* iban dirigidos sólo a sus empleados y sus familias, por lo que es necesario obviar la existencia del hospital minero en la medida de que los que llegaban no cumplían con el requisito y tampoco se impuso a la empresa que cambiara su política en ningún aspecto.

<sup>1412</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 12. La carta está fechada el 6 de agosto.

<sup>1413</sup> Esta mañana no tuvimos respuesta del "Comité de Defensa" acerca de nuestro tren de refugiados pero el Alcalde de Nerva vino a vernos con el médico local a pedir permiso para usar la escuela como hospital. Dijo que estaba llegando un goteo de heridos de [El] Castillo [de las Guardas] y fue como siempre muy razonable y educado. También dijo que vería al Comité de Defensa y trataría de que respondieran a nuestra petición de un tren. Además las líneas de teléfono a Huelva han sido cortadas y prometió ocuparse de esto.

<sup>1414</sup> *Ibidem*, f. 15.

<sup>1415</sup> Tuvimos que esperar media hora porque el *gran* Comité de Defensa estaba ocupado y el alcalde nos llevó a dar una vuelta y nos enseñó su recientemente organizado hospital (nuestra vieja escuela dirigida por las Monjas) del que estaba muy orgulloso.

<sup>1416</sup> El incendio de la cárcel de Salvochea podría ser una excepción, pero tenemos dudas al respecto y del tema nos ocuparemos extensamente en su momento.

de Estado y la caída de la comarca en manos golpistas, hacerlo sería ubicarnos en un terreno demasiado resbaladizo. Pero es notable cómo, hasta cierto punto, se mantuvo el control sobre los excesos que podrían derivarse de la situación y una muestra de ello es que, aunque sí se atacaron residencias particulares, en ningún momento se atentó contra las propiedades de la *Compañía* y su *Staff* llegó a declarar que estaba en el sitio más seguro de España<sup>1417</sup>. Obviamente, la capacidad de influencia de estas instituciones sobre las sociedades mineras fue variable en el tiempo e incluso es posible que hubiera momentos en los que dejó de ser efectiva, pero también hubo otros en los que fue importante y el mejor ejemplo es que logró organizar con éxito el refugio antiaéreo de la población en los túneles mineros. De esto último hablaremos más adelante, por ahora lo único que conviene retener es cómo se mantuvo cierto control sobre los acontecimientos y se ofrecieron algunos servicios de una forma más o menos normalizada.

## La violencia de las izquierdas

Pese a que acabamos de decir que entendemos que la situación en la Cuenca Minera de Riotinto se mantuvo bajo un control relativo durante los días que transcurrieron entre el golpe de Estado y el 26 de agosto de 1936, es palpable que de lo que hablamos es de un periodo excepcional y de que hubo varios momentos de vacío de poder en los que la violencia se apoderó de la situación, algo que no podemos ignorar dado que formó parte del día a día en la misma medida que lo hicieron las instituciones que acabamos de intentar describir. Por este motivo, para guardar la ecuanimidad inherente a cualquier aproximación histórica digna de ese nombre, es necesario que dediquemos algunas páginas a desgranar la violencia que acabamos de nombrar y que antes de hacerlo precisemos que en la descripción se encontrarán algunas lagunas, como es de suponer, impuestas por la ausencia de fuentes. Ausencia esta que, valga decirlo, podría sorprender dado el conocido esfuerzo que realizó el Estado franquista por cuantificar los atentados contra “las personas” y “las cosas” que se llevaron a cabo en la zona controlada por sus adversarios, pero la realidad es que no hemos conseguido encontrar el estadillo de la Causa General correspondiente a Salvochea y en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de El Campillo no hay ningún documento que pueda servir para sustituirlo, todo ello a pesar de que allí tuvo lugar el suceso más grave de los que acontecieron en la comarca, el incendio de la cárcel con los presos derechistas dentro. Así las cosas, hemos optado por centrar nuestra atención en el resto de los pueblos del centro comarcal y, aunque del episodio de la prisión de Salvochea hablaremos cuando lo hagamos de la conquista de la zona, obviar los episodios violentos de ese municipio aun asumiendo que es muy posible que hubiera alguno. Además de esto, es necesario recalcar que el relato está construido sobre una base documental diferente para cada caso, de forma que en Minas de Riotinto hemos tenido que basarnos únicamente en lo contenido en la Causa General y en Nerva y Zalamea la Real hemos podido acceder a más fuentes, lo que hace que podamos ofrecer más detalles de lo que pasó en estos últimos.

Dicho esto, empezaremos por afirmar que parece que en Minas de Riotinto<sup>1418</sup> sólo fueron atacados los edificios religiosos y la casa rectoral, salvándose las posesiones de la *Compañía* y de los derechistas locales aunque sus viviendas fueran registradas. Merece la pena reproducir los escuetos párrafos que sirven para describir esta destrucción tanto por lo significativo como porque, como hemos dicho, representan el que puede ser el único testimonio que se conserva en nuestros días:

Se practicaron por los rojos registros en las casas particulares.

Fueron saqueados todos los edificios religiosos existentes en este término municipal y que son los siguientes: Iglesia Parroquial, Capillas de “El Hospital”, “Alto de la Mesa”, “Riotinto”, “Dehesa” y

---

<sup>1417</sup> *Ibidem*, f. 4.

Es la carta del 21 de agosto y después seguirá insistiendo en la idea.

<sup>1418</sup> AHN: FC-CAUSA\_GENERAL,1041,Exp.75.

“Atalaya”, destruyendo todo cuanto había en estos edificios, incendiaron imágenes, ornamentos sagrados, libros litúrgicos de la Iglesia y Ermita, y los retablos, así como también el Archivo Parroquial cuyo valor se calculaba en 30.000 Pesetas.

También fue saqueada la Casa Rectoral destruyendo libros, ropas, enseres y muebles propiedad del Sr. Cura Párroco D. Mames Delgado Gil.

Fueron encarceladas 46 personas vecinas de esta población cuyos nombres se expresan en esta relación.<sup>1419</sup>

Aparte de esto, es de destacar que a principios de agosto se desarmó el cuartel de la Guardia civil sometiéndolo a asedio, justo lo mismo que ocurrió en el resto de municipios de la comarca. Pero pensamos que estos acontecimientos responden más a la necesidad de acopio de armas impuesto por el cerco que a las expresiones de ira popular que acabamos de ver, por lo que nos detendremos en ellos cuando describamos los intentos de resistencia de los mineros.

El caso de Nerva, el municipio más poblado de los de la Cuenca Minera de Riotinto, está mucho más documentado que el anterior y gracias a ello sabemos que fue en la tarde del 19 de julio cuando se produjo el incendio de la iglesia, la destrucción de las diecisiete imágenes que contenía y la consiguiente quema de parte del archivo parroquial<sup>1420</sup>. Como dijimos en su momento, pensamos que los ataques a los edificios eclesiásticos que se dieron en este día, por cierto comunes a todos los pueblos, responden a una suerte de represalia en respuesta a la emboscada de La Pañoleta y así queda concretado en un testimonio<sup>1421</sup> que no queremos omitir:

Fui testigo de cómo quemaron la Parroquia de San Bartolomé, creo que en represalia de lo ocurrido en La Pañoleta, y vi como unos cuantos hombres –a los que conocía- (...) tiraron enfurecidos el órgano de la iglesia y como a martillazos destrozaron las imágenes y les prendían fuego.

Además de la Iglesia, aquella misma tarde fueron saqueados e incendiados el local social de Círculo Comercial y la bodega propiedad del jefe local de Acción Popular, Antonio Reyes Rodríguez, días después también sería saqueada su vivienda y una casa de campo de su propiedad. Y en los siguientes días se produjeron los acontecimientos que enumeraremos a continuación<sup>1422</sup>:

- 20 de julio de 1936: un camión de mineros llega a Ayamonte exigiendo la destrucción de los edificios eclesiásticos, lo que es evitado por el alcalde socialista. 4 días después se repitió la expedición y se saquea la iglesia<sup>1423</sup>.

---

<sup>1419</sup> Nosotros, para no recargar el texto, enumeramos los nombres de los detenidos en el Anexo XVI.

<sup>1420</sup> ATMTS. SS: SUM 473/1941, f. 7.

Antonio Martín Pagador es acusado de arrastrar con una soga las imágenes de la iglesia parroquial por las calles de Nerva, además de participar en el incendio de la misma y en el saqueo de varias viviendas de la población.

<sup>1421</sup> León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., pág. 27.

<sup>1422</sup> AHN: FC-CAUSA\_GENERAL, 1041, EXP.76.

AHAN: “Memoria elaborada por la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista de las JONS de Nerva-Huelva (Nerva, 25 de agosto de 1939)”, leg. 808.

En el primer documento mencionado se asegura que el día 19 tuvieron lugar también los saqueos e incendios del Círculo Comercial Mercantil, mientras en esta memoria se dice que tuvo lugar en el día 20 o 21 de julio. Sin embargo, en el libro de actas del 12 de septiembre de 1937 al 11 de noviembre de 1951, f. 1 se asegura que el asalto e incendio tuvo lugar el día 19.

En la columna de la Causa General dedicado a las “Personas sospechosas de participación en el delito” aparece una única nota en la que se puede leer «Las personas que tomaron parte en estos desmanes, a unas les fue aplicado el Bando de Guerra, otras se encuentran cumpliendo condena por estos motivos y otras se encuentran fugitivas fuera de la localidad.»

<sup>1423</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 162.

Incluimos aquí este hecho por pensar que si los mineros de Riotinto fueron a El Rosal para desarmar a la Guardia Civil también podrían haber llegado a Ayamonte y más aún en un día como el 20 de julio de 1936, en el que los ánimos estarían más que exaltados. De hecho, en Avery, David: *Nunca...*, óp.cit.,

- 23 de julio de 1936: Incendio y saqueo de la vivienda del Cura párroco, Constantino Lancha.
- 25 de julio de 1936: Incendio y saqueo de las casas de campo de Antonio Reyes Rodríguez, jefe local de Acción Popular, de Antonio Zarza Delgado y de Manuel León Pérez.
- 5 de agosto de 1936: Saqueo de las casas y el colegio de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul. destrucción de la capilla e incendio de las imágenes y de los objetos de culto y despojo del hábito a las monjas<sup>1424</sup>.
- 8 de agosto de 1936. Este día, quizás como represalia a la derrota en la “Batalla de El Empalme”, se produjeron la mayoría de los ataques a casas particulares y negocios de la localidad:
  - Saqueo y destrucción de la vivienda y del negocio de bebidas y talabartería de Antonio Fernández Ojeda.
  - Saqueo y destrucción de la vivienda de Tomás Gómez Alfonso.
  - Saqueo de la vivienda de Antonio Calvillo González.
  - Saqueos e incendios de las viviendas de los hermanos Rafael y Fernando Barranco Wert así como de la finca propiedad de ambos.
  - Saqueo e incendio de la vivienda de Pilar Lancha Pedrero.
  - Saqueo e incendio de la vivienda de José Domínguez Vázquez y de su fábrica de hielo.
  - Saqueo e incendio de la vivienda de Evaristo Reyes Rodríguez y destrucción de su fábrica de gaseosas.
  - Saqueo e incendio de la vivienda de Antonio Reyes Rodríguez.
  - Saqueo e incendio de la vivienda de Manuel Vázquez González.
  - Saqueo e incendio del domicilio de Manuel Moreno Romero.
  - Destrucción y saqueo de enseres y existencias de la granja avícola de Luis Durán Rodríguez.
  - Destrucción y saqueo de la casa de campo propiedad de Amador Gómez León. Saqueo e incendio de la vivienda de Joaquín Borrego Castaño.
- Durante la primera quincena de agosto, sin precisarse fechas, se sacaron a la calle e incendiaron los ornamentos y enseres de culto de las cruces de arriba y abajo del barrio El Ventoso.

Como se puede desprender de la simple enumeración de los hechos, parece claro que hubo varios momentos en los que primó un vacío de poder capaz de generar el ambiente propicio para que algunos delincuentes comunes se sintieran impunes para dedicarse al pillaje. Y eso fue lo que ocurrió con el caso de un individuo, José Carrasco Laina<sup>1425</sup>, que no tenía afiliación política ni sindical antes del 18 de julio de 1936 y contaba con numerosos antecedentes judiciales. Aun así, parece que José Carrasco se enroló en las milicias y participó en los saqueos e incendios que afectaron a la Iglesia parroquial, a varias viviendas y a algunos establecimientos comerciales, llegando a agredir físicamente al suegro de Antonio Fernández Ojeda. Todo esto, valga decirlo, trató de ser evitado por el Alcalde y el individuo al que nos referimos fue encarcelado junto a los derechistas locales después del 8 de agosto<sup>1426</sup>,

---

págs. 372-373 Encontramos la descripción de como los mineros de Riotinto asaltaron la iglesia de Zalamea la Real encabezados por “Miss America”.

<sup>1424</sup> En ATMTS SS: SUM 1247/1939 se acusa y condena, a 20 y 12 años y un día de prisión mayor, a 2 vecinas de la villa de haber despojado del hábito a las monjas.

No obstante, es de destacar que ni las monjas fueron detenidas ni el edificio, que era propiedad de la RTCL, sufrió daño alguno y llegó a albergar el hospital que se ha comentado en el apartado anterior.

<sup>1425</sup> ATMTS. SS: SUM 1891/1941.

<sup>1426</sup> Obsérvese cómo tras su detención se detienen los saqueos a las casas particulares aunque, obviamente, es posible que no haya relación entre una y otra cosa.

lo que le sirvió para ser contratado como enterrador de los fusilados tan pronto como los golpistas entraron en Nerva y esto último para que se dedicara a robar los enseres de los cadáveres. Por este motivo, tuvo que huir de la comarca y se adscribió a la Legión para desertar varias veces. Finalmente fue condenado a treinta años de prisión y algo después se le redujo la pena en diez años.

En cuanto a las detenciones que se llevaron a cabo, es necesario decir que fueron bastante menos numerosas que en Minas de Riotinto a pesar de que Nerva estaba más poblada, lo que sin lugar a dudas se debe a que era en el primer municipio donde se concentraban los cuadros de la *Compañía* y el segundo era eminentemente minero pese a contar con una pequeña porción de comerciantes que, como es de suponer, fueron los más represaliados por las izquierdas. En cualquier caso, el total de encarcelados fue de veintiocho, no todos fueron detenidos el mismo día<sup>1427</sup> y, por los mismos motivos que apuntamos en el caso anterior, su relación nominal puede consultarse en el Anexo XVII. En otro orden de cosas, no queremos dar por cerrado este asunto sin antes decir que José Carrasco Laina, el detenido por participar en los saqueos, no aparece en ninguna de las listas elaboradas por los franquistas, quizá por no ser considerado merecedor de estar en ellas después de haber protagonizado los atentados contra la moral que se han descrito antes.

Como ocurrió en Minas de Riotinto, en Zalamea la Real sólo se atacaron los bienes religiosos y eso ocurrió el 19 de julio de 1936<sup>1428</sup>, siendo los sospechosos de haberlo hecho «la mayoría de los vecinos y algunos forasteros» que en el momento de la cumplimentación del estadillo de la Causa General, el 7 de noviembre de 1940, habían sido víctimas de la aplicación del Bando de Guerra. Algo más de tres años antes de que se rellenara el citado documento, en mayo de 1937, el Ayuntamiento redactó un informe<sup>1429</sup> en el que se detallaban los daños que sufrieron las propiedades eclesiásticas y que, pese a su extensión, merece ser reproducido tanto para valorar en su justa medida cuál fue el alcance de los ataques como para comprobar la minuciosidad de los documentos que estamos utilizando:

1. La Iglesia Parroquial de esta villa, fue quemada destruyéndose totalmente las imágenes y alajas [Sic] que en la misma existían, y que a continuación se detallan: El artístico altar mayor estilo renacimiento con altos relieves de S. José y S. Francisco, admiración de artistas. La asunción, magnífica talla policromada escuela de Montañés. La Virgen del Rosario magníficamente estofada de finales del siglo XVII de una finura en el rostro de la Virgen y el Niño Divino muy expresiva. San José y San Rafael, esculturas esmeradísimas que denunciaban la mano del artista Roldán. Nuestro Padre Jesús y la Dolorosa. Santa Ana obra catalogada de Gaspar del Águila. Santa Bárbara escultura a la Roldana. La Divina Pastora, mandada a hacer por Fr Miguel de Zalamea, maestro y guardián de Fr Isidoro de Sevilla. El Santísimo Cristo de la Sangre.
2. La Ermita de San Vicente fue quemada y destruido completamente el valioso retablo del siglo XVI, y la imagen de San Vicente patrono de esta villa.
3. El Santo Sepulcro, también fue quemado y el Cristo yacente de muy buena escuela e impresionante realismo.
4. La Ermita de la Pastora, fue saqueada inutilizando la imagen de San Miguel Arcángel que la investigación de los artistas suponen [Sic] que había salido de la gubia de Juan de Mesa.
5. La Iglesia de la aldea de El Villar, fue saqueada e incendiaron un magnífico retablo, el mejor de estos contornos. Una Asunción muy valiosa, una Virgen con el Niño Dios del siglo XV, una tabla del Santo Rostro, escuela flamenca y una bellísima escultura de Santa Marina.
6. Las Iglesias de El Pozuelo, El Buitrón y las Delgadas, fueron asimismo saqueadas. En pinturas: de esta Iglesia Parroquial una Santísima Trinidad y un cuadro de Animas que según opinaban los eruditos tenía las huellas de “El Mulato” el discípulo de Murillo. Una Magdalena que era filigrana de detalles a cual más artísticos. En ropas: algunos trenzados de abolengo mozárabe, dos ternos completos bordados en Indias el siglo XVIII y un sinfín de tisúes, terciopelos y damascos recamados en oro. En

<sup>1427</sup> Por ejemplo el ya apuntado José Carrasco Laina lo fue después de participar en los saqueos y los guardias civiles cuando se desarmó el cuartel.

<sup>1428</sup> AHN: FC-CAUSA\_GENERAL,1041,Exp.82.

<sup>1429</sup> AHAZR: “Relación circunstanciada de los edificios y fondos desaparecidos o que han sufrido daños, expolios y mutilaciones, con motivo de la ocupación de este pueblo por los rojos, desde el 19 de julio al 25 de agosto del pasado año 1936 (Alcaldía de Zalamea la Real, 15 de mayo de 1937)”, leg. 149.



Alhajas: el trono de plata del día del Corpus, un magnífico viril estilo barroco, cruz parroquial estilo plateresco, doce cálices, con copón de filigrana, tres copones más y candelera repujada digna de una Catedral.

Se acompañan 4 fotografías de esta Iglesia Parroquial, del estado en que quedó por el incendio el 19 de julio de 1936. 2 de ellas están tomadas desde la torre y las otras 2 del interior. Este templo se restauró en tres meses, gracias a la actividad y celo del Cura D. José Arroyo Cera. Se inauguró el 8 de diciembre del mismo año.

Estas Casas Capitulares sufrió [Sic] algunos deterioros de poca importancia. Al verificarse arqueo por el actual Ayuntamiento, resultó un desfalco de unas 2.400 ptas procedente de la administración de los rojos.

Además de lo que ha quedado dicho, es posible que en Zalamea la Real también se produjeran algunos registros domiciliarios en busca de imágenes religiosas, como apunta el testimonio de una mujer que conservaba en su casa la Cruz de mayo que se había venerado antes de la II República<sup>1430</sup>:

Yo al ver que se la llevaban, me abracé a ella, la besé y me opuse a que se la llevaran al montón de otras imágenes que estaban ardiendo, pero todo fue inútil, hijo. Me la quitaron, la cargaron al chiquillo que venía con ellos y le dicen a este:

-¡Allá va eso! Al montón. Yo caí desmayada, pero todavía con fuerzas para gritarles: ¡"So" pillos, granujas, malvaos. Algún día han de hacer con ustedes lo mismo que estáis haciendo ahora con mi Santísima Cruz. Adiós, querida!

Y mira niño, parece que Dios me oyó. Ya me han dicho que esos desgraciaos...

Algunas profecías se cumplen.

Lamentablemente no tenemos una lista de derechistas detenidos en Zalamea la Real que poder ofrecer, ninguno de los documentos a los que hemos aludido la contiene. Sin embargo, sí que contamos con un artículo propagandístico<sup>1431</sup> que se refiere al tratamiento que se les dio a los prisioneros y a las requisas que se llevaron a cabo, pero no lo citamos en su momento por no haber podido verificar los datos que ofrece en lo referente al racionamiento y la magnitud de las incautaciones. Aun así, entendemos que en este momento merece la pena reproducir el párrafo que se refiere a los presos porque es el único testimonio a nuestro alcance en el que se describen las condiciones del cautiverio:

Este noble pueblo, condenado a ser el conejo de Indias de esta cuenca minera durante treinta y siete días de dominio y desgobierno rojo, sin necesidad del mitin estimulante ni de los gritos amenazadores, contribuye espléndidamente [Sic] a la causa de España. Y si dieras una vuelta por acá<sup>1432</sup> ya verías que no están las cosas para ser muy espléndidos [Sic], pues contabas aquí con tan buenos discípulos (poquitos, pero buenos) que estos pocos y otros muchos avecindados aquí y nacidos se encargaron de practicar los procedimientos marxistas y lo hicieron, pero muy requetebién. Al pie de la letra. Saquearon casas particulares. Agotaron las existencias de los comercios. Mermaron la ganadería del término en más de dos terceras partes, sin contar, desde luego, con ciertas pjaras que se respetaron, quizá por instinto de conservación o de... solidaridad. Intervinieron todos los productos que venían del campo, cereales, leche, hortalizas, etc. El campo quedó abandonado y la mayoría de sus propietarios encarcelados y cercados de dinamita, por si alguno se oponía al libre ejercicio de tanto robo. Hubo también exigencias de pesetas a los encarcelados, con la "sana" intención de provocar las ejecuciones si alguno protestara de tanto bandolerismo.

En consecuencia, todo parece indicar que los ataques a los bienes eclesiásticos fueron tan comunes a los pueblos del centro comarcal como las detenciones de derechistas, que a veces también fueron víctimas de coacciones, requisas de dinero o víveres y de saqueos en sus propiedades inmuebles. Pero, sin ánimo de justificar estos sucesos, para comprenderlos es necesario tener en cuenta que la Cuenca Minera de Riotinto se halló en situación de asedio desde la caída de la mitad sur de la provincia, el 29 de julio de 1936, y que la mayoría de los

<sup>1430</sup> "El comunismo en Zalamea. Algunas profecías se cumplen", *Odiel*, Huelva, 23 de septiembre de 1936.

<sup>1431</sup> "Zalamea la Real. A pesar de que poco dejaron los marxistas", *Odiel*, Huelva, 16 de enero de 1937.

<sup>1432</sup> El artículo va dirigido a un hipotético dirigente obrero que es calificado como "aprovechado marxista".

acontecimientos que hemos descrito datan de la tarde y la noche del día 19, la misma en la que se recibieron las noticias de la emboscada de “La Pañoleta”. De la misma forma, a pesar de que hay que reconocer que según la documentación elaborada por el franquismo Nerva es el pueblo en el que se dieron más ataques a las posesiones de particulares, también hay que decir que tales sucesos siempre coinciden con una derrota de los mineros, por lo que es probable que de lo que hablamos en realidad es de represalias espontáneas y no violencia planificada. De hecho, pensamos que los ataques se concentran en esos momentos y se dirijan a los objetivos que acabamos de identificar evidencian que, además de ser espontáneos, tienen un significado muy concreto: el de ir contra las representaciones locales de las instituciones o colectivos más susceptibles de apoyar a los golpistas, la Iglesia Católica y las pequeñas oligarquías de carácter agrario o comercial. Es decir, que la violencia pudo tener un carácter de protesta que cobra sentido una vez que se comprueba cómo la RTCL fue respetada en todo momento, tanto en lo que tiene que ver con las instalaciones mineras como en lo relativo a su alto personal.

Esto último, que la *Compañía* no fuera objeto de los ataques violentos que se han comentado a lo largo de este apartado, podría quedar explicado a la luz de que su carácter extranjero quizá la dotara de un estatus de no beligerante a ojos de los mineros; o puede que porque su poder estaba tan asimilado por la población que ni siquiera en momentos de acefalia se planteó la posibilidad de ser atacado seriamente; o que se esperara que ejerciera un papel de protectora cuando llegaran los golpistas. Pero la realidad es que la RTCL no fue atacada en ningún momento y que la población británica se movió con total libertad dentro y fuera de la comarca, de ella trata el siguiente apartado.

## La población británica durante la Guerra Civil

Durante el poco más de un mes que duró la contienda en la Cuenca Minera de Riotinto, las poblaciones británica y española vivieron experiencias propias y bien diferenciadas, aunque a la vez paralelas y entrelazadas.

No en vano, ambos grupos sociales habían vivido durante décadas separados tanto físicamente, por los muros que delimitaban y protegían a los *ingleses* de los *nativos*, como en los ámbitos social y económico, por la posición que cada sector ocupaba en el proceso minero. Pero además porque, aunque el analfabetismo era casi inexistente en las minas, los extranjeros tenían un mayor nivel cultural; porque eran quienes formaban parte del *Staff* de una empresa, y no el Estado, quienes ostentaban la soberanía sobre las minas y sus asentamientos además de un larguísimo etcétera, en el que ya nos hemos detenido, que separaba a dos comunidades vecinas en el espacio, pero antagónicas en todo lo demás.

En este sentido parece no sólo justificado, sino fundamental, incorporar la historia del *Staff* de la RTCL al estudio de la Cuenca Minera de Riotinto, máxime en unos momentos en los que la pertenencia a una u otra comunidad sería determinante a la hora, por ejemplo, de ser atacado por los alzados antirepublicanos, de obtener alimentos o de circular con más o menos libertad por la comarca. Esto, valga decirlo, sería completamente imposible ante la ausencia casi total de fuentes que hagan referencia a la vida diaria de los británicos. Sin embargo, después de muchos meses de investigación en el Archivo Histórico de la Fundación Río Tinto, la publicación de *La memoria varada*, una novela del periodista Rafael Adamuz, nos puso sobre la pista de las cartas que uno de los *ingleses* de Bellavista, Lawrence Hill<sup>1433</sup>, escribió a su esposa entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936. Esas misivas ya las hemos usado, por lo que ahora nos limitaremos a decir que su autor era el subdirector técnico de las minas de Riotinto y permaneció en Bellavista, junto a otros miembros del *staff*, durante el poco más de un mes que duró la guerra en la zona. Por tanto, nos encontramos ante el

<sup>1433</sup> Adamuz, Rafael: *La memoria varada*, Ediciones Atlantis, Madrid, 2015, pág. 48.

testimonio de un testigo privilegiado que contó cuanto acontecía a su esposa, quien estaba en Gran Bretaña, junto a sus hijos, desde algo antes del 18 de julio.

La historia de Lawrence Hill en Riotinto durante los días que nos ocupan podría recordar a la de la familia francesa, propietaria de una plantación en Camboya, que Francis Ford Coppola incorporó a su revisión de *Apocalypse now* de 2001, *Apocalypse now redux*. En esta, se produce un encuentro entre el Capitán Willard –que durante la guerra de Vietnam subía por el Río Nung hacia Camboya para asesinar al Coronel Kurtz, que se había vuelto loco, había organizado un ejército y estaba cometiendo numerosos crímenes contra los vietnamitas- y Hubert de Marais, el patriarca de una estirpe gala que, a pesar de las hostilidades, permaneció en la plantación camboyana que le había pertenecido durante los últimos setenta años. La explicación del francés a Willard acerca de su permanencia en Asia podría servir para explicar, también, la del británico en las tierras mineras del suroeste ibérico<sup>1434</sup>:

¿Por qué nos quedamos aquí? Porque mantiene unida a nuestra familia. Luchamos para mantener lo que es nuestro.

Es decir, el inglés se quedó en Minas de Riotinto para proteger los intereses de la RTCL en España –“lo que es nuestro” en palabras del francés del film que acabamos de citar-, de forma que sus propiedades no sufrieran desperfectos ante las posibles hostilidades y los ingenieros españoles y sus familias no vieran peligrar sus vidas ante la ausencia de representantes de la “autoridad legítima”. Todo ello sin olvidar una actitud moral que lo hacía responsable del imperio británico, y de los súbditos del mismo, en el nordeste de la provincia de Huelva. Pero no adelantemos acontecimientos, empecemos por el principio.

Durante el domingo 19 de julio<sup>1435</sup>, una parte de la comunidad británica permaneció en Bellavista y Lawrence Hill no cuenta nada de interés a su esposa más allá de las requisas de sus vehículos por las organizaciones obreras, de los rumores que circulaban por la comarca y de lo que escuchaba en la radio. Sin embargo, el resto de los británicos estaba en Punta Umbría, donde la RTCL tenía algunas casas para el descanso de su *Staff*, y en su vuelta a Minas de Riotinto, a la altura de San Juan del Puerto, se encontró con un piquete de milicianos que les requisó los vehículos, lo que provocó que tuvieran que continuar su viaje a pie. En Valverde del Camino fueron arrestados, aunque muy pronto un maderero los reconoció y escoltó hasta las minas, pasando por varios controles sin mayores consecuencias. Uno de ellos se quedó en Valverde del Camino.

A pesar de esto y de la huelga general iniciada el mismo 19 de julio, la vida en Bellavista seguía sin mayores consecuencias y el lunes 20 Hill contaba a su esposa que<sup>1436</sup>:

I had three sets of tennis this afternoon and found it very hot indeed. However, my weight seems to be keeping steady at 11st. 7lb. which is half a stone lighter than it used to be, so the heat is doing some good.

We are not going out of B.V. tomorrow as we all feel that the cars might be swiped if we did. There are now nine in the “car park” plus three side cars but of course we should have to give them if the *Alcalde* demanded them.<sup>1437</sup>

---

<sup>1434</sup> Un análisis del metraje incorporado a la versión original de *Apocalypse now*: Anón.: “Las nuevas secuencias”, *Fotograma.com*, 27 de marzo de 2002.

Consultado por última vez el 30 de diciembre de 2015 en:

<http://fotograma.com/notas/especial/2233.shtml>

Un análisis de la escena acontecida en la plantación francesa: Massanet, Adrián: «“Apocalypse now”, la plantación francesa», *Blogdecine.com*, 26 de mayo de 2009.

Consultado por última vez el 30 de diciembre de 2015 en:

<http://www.blogdecine.com/criticas/apocalypse-now-la-plantacion-francesa>

<sup>1435</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 3 (20 de Julio, 11:00 pm).

<sup>1436</sup> *Ibidem*, f. 4 (21 de julio, 9:30 pm).

Sin embargo, ya se empiezan a ver los primeros síntomas de preocupación y, el mismo día, el cónsul británico ofreció a sus compatriotas en las minas de Riotinto la evacuación en un destructor, que los recogería en el puerto de Huelva. Los últimos, por su parte, lo rechazaron porque, ante la tranquilidad que se vivía, se sentían más seguros en Bellavista y pensaban que podría ser peligroso atravesar la provincia por carretera.

Y así -entre partidos de tenis, bridge, baños en la piscina del *Gentlemen's Club*, y aparatos de radio- continuaba la vida en Bellavista aunque, con el paso de los días, la situación española pasaba de un golpe de Estado fracasado a una guerra civil. La constatación de ello hizo a los británicos organizarse para pasar los días y ante una previsible evacuación<sup>1438</sup>:

Everything points to a longish Civil War I'm afraid and all hope of leave are infinitely postponed. I wish we could get all the families off to England. Everything is peaceful at present as we are in a way behind the lines, but the toughs in Huelva having started by burning churches have now gone on to looting and destroying private houses. Sanchez Mora's<sup>1439</sup> was burned last night and Balbuena's<sup>1440</sup> today and a doctor's was blown up. We probably will get a destroyer sent round from Gib. But the families in Punta [Umbría] would really be better right away from it all. I'm only too thankful you went when you did; and but for the fact you can't get news of me and I can hear nothing from you, I wouldn't worry at all. Everyone is very cheery and there is a lot of bridge, billiards and booze! As the bank has suspended payment we are issuing the 6000 ptas. In the club till, to people on the condition (according to Charles) that at least two thirds must find its way back again! This you see will make it last quite a long time!<sup>1441</sup>

---

<sup>1437</sup> Jugué tres sets de tenis esta tarde y, ciertamente, me pareció que hacía mucho calor. Sin embargo, mi peso parece mantenerse en 11st. 7lb. Que es la mitad de lo que solía ser, por lo menos está sucediendo algo bueno.

Nosotros no salimos de B.V. porque todos creemos que los coches podrían ser requisados si lo hiciéramos. Ahora hay nueve en el parking más nueve sidecares pero, por supuesto, tendríamos que entregarlos si el alcalde los demandara.

<sup>1438</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 5 (22 de Julio).

<sup>1439</sup> Se refiere a José Sánchez Mora, el abogado y representante de la RTCL en Huelva.

<sup>1440</sup> Pensamos que podía referirse a Fernández Balbuena, un ingeniero de minas onubense que representaba a otras minas de la provincia en la Mutualidad de la Patronal Dionisio y la Asociación Patronal Minera, de la que era presidente en estos momentos. De hecho, el día 27, Hill vuelve a referirse a Balbuena y sabemos que este fue detenido el día anterior, junto a Emilio Cano Rincón -A quien también nombra por su apellido y era abogado de la CIA de Tharsis-, en Punta Umbría.

Además, durante la restauración había sido Vicepresidente del Partido Maurista en Huelva y en la dictadura primoriverista presidente de la Comisión Organizadora del Somatén y miembro del Consejo de Administración del Puerto de Huelva en nombre de la Asociación Patronal Minera.

Sobre su detención: Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra Civil...*, óp. Cit., pág. 145. Se refiere a Balbuena únicamente como «derechista muy relacionado con Acción Popular.»

Las actas de la Mutualidad firmadas, entre otros, por Fernández Balbuena en: AFRT, "Libro de actas de las sesiones celebradas por el consejo de dirección de la Mutualidad Patronal Dionisio (Huelva, 1931-1939)", lib. 1519.

Sobre su cargo en la Asociación Patronal Minera: Gómez Mendoza, Antonio: *El «Gibraltar económico»...* óp. Cit. pág. 37.

Sobre el período prerrepblicano: Mojarro Bayo, Ana María: *El Puerto de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Puerto de Huelva y Universidad de Huelva, 2008 (2ª ed.), págs. 71-75.

<sup>1441</sup> Me temo que todo apunta a una larga guerra civil y todas las esperanzas de licencia están indefinidamente pospuestas. Me gustaría que todas las familias fueran a Inglaterra. Todo es pacífico en el presente porque estamos en un camino detrás de las líneas, pero los matones en Huelva, que empezaron por la quema de iglesias, ahora han pasado al saqueo y destrozo de casas privadas. Anoche quemaron la de Sánchez Mora y volaron la de Balbuena y la de un médico de familia. Nosotros, probablemente, tendremos un destructor mandado desde Gibraltar pero las familias en Punta estarían realmente mejor alejadas de todo. Yo solamente estoy agradecido de que te fueras cuando lo hiciste; si no fuera por el hecho de que no puedes conseguir noticias mías y yo no pueda escuchar nada de ti, no me preocuparía en absoluto. ¡Todo el mundo está muy alegre y hay un montón de bridge, billar y

El destructor llegó al Puerto de Huelva el 24 de julio y los británicos que se hallaban en Huelva y Punta Umbría subieron a bordo el mismo día. Los que estaban en Riotinto trataban de organizar un tren especial para la evacuación de las mujeres y los niños. Al mismo tiempo, uno de ellos trataba de conseguir un salvoconducto con el que atravesar la zona republicana e intentar de llegar a Lisboa, desde donde pretendía embarcarse rumbo a su país. Esto ocurrió a pesar de que la vida en Bellavista no había cambiado un ápice y de que los *ingleses* y su barrio contaban con la protección explícita de la autoridad republicana<sup>1442</sup>:

If you see any of the people who are going home, Mrs. Hayes, or Jessie or Conie, they will tell you how things are. We are probably far and away the most peaceful part of Spain and likely to remain so. All the syndicates up here and the Governor in Huelva have particularly stressed the fact that foreigners are not to be interfered with any shape or form. B.V. is “sagrado” and we are really living a very idle and peaceful life. Bathe before lunch and tennis before tea, and then chess or bridge and to the assorted lies from various radios.<sup>1443</sup>

El tren especial salió el 25 de julio, por la mañana, y evacuó a 35 personas llegando a Huelva sin mayores incidentes. Hill, por su parte, empezaba a preocuparse por la situación que se crearía si los alzados ganaban y los cuadros políticos y sindicales abandonaban la comarca, generándose un vacío de poder que podría dar lugar a algunas represalias por parte de quienes permanecieran en los pueblos durante el tiempo que pasara entre la huida de unos y la llegada de otros.

El destructor británico zarpó, a las 15:00 del mismo día, con rumbo a Gibraltar y en el puerto de Huelva quedó amarrado otro navío, el “Wild Sam”, en previsión de que hubiera que efectuarse una nueva evacuación. A su paso por Tarifa, los refugiados vieron el bombardeo naval sobre el municipio gaditano, que había sido “conquistado” el día anterior, y llegaron a su destino a las 22:00. Allí, fueron instalados en hoteles y se encontraron con otros componentes de la comunidad británica en España, que también se refugiaban de la guerra.

Después de esta evacuación, Bellavista quedó convertida en un “jardín sin Eva”. Sin embargo, la vida seguía siendo igual, aunque los mineros habían solicitado el abono de los jornales que se les debían y ello supuso que el *Staff* tuviera algunos días de trabajo antes de un pago que, valga decirlo, se hizo previo consentimiento de *Londres*, lo que pone en evidencia la comunicación constante entre la “metrópolis” y la “colonia” incluso en tiempos de guerra.

Paulatinamente, la situación se iba haciendo más difícil para los mineros, que veían cómo se terminaba la comida y los trenes que solían abastecer a la Cuenca Minera seguían sin llegar. El 27 de julio los sirvientes de los *ingleses* empezaron a volver a Bellavista, donde la ociosidad que se vivía empezaba a hastiar a sus habitantes.

La situación, por tanto, empezaba a cambiar y el martes 28 de julio por la noche, poco antes de la “caída” de la capital onubense, llegó un cable de Londres en el que se instaba a los británicos que quedaban en Minas de Riotinto a evacuar la zona<sup>1444</sup>:

Gough has just been in with a cable from London saying that the staff must now either board the tramp in the river or “make for Portugal”! Really, it almost passes belief. They must have got the wind up very badly and I suppose it is difficult when they are so far away to visualize conditions here. Actually of course we

---

bebidas alcohólicas! Como el banco está suspendido tenemos hasta 6000 pts. de crédito en el Club, ¡Para gente en condiciones (de acuerdo con Charles) de devolver al menos dos tercios! Esto, ya sabes, ¡Hará que dure mucho tiempo!

<sup>1442</sup> *Ibidem*, f. 7 (24 de julio).

<sup>1443</sup> Si ves a alguien de los que van a casa, Mrs. Hayes, o Jessie o Connie, te dirán cómo están las cosas-nosotros estamos, de lejos, en la parte más tranquila de España y probablemente lo seguirá siendo. Aquí todos los sindicatos y el Gobernador de Huelva tienen particularmente subrayado el hecho de que los extranjeros no deben ser molestados en ningún caso. B.V. es “sagrado” y estamos viviendo una vida realmente ociosa y pacífica. Bañarse después del almuerzo y tenis después del té, y entonces ajedrez o bridge y escuchar la variedad de mentiras de varias radios.

<sup>1444</sup> *Ibidem*, f. 9 (28 de julio, 10:00 pm).

are much better off here than if we tried either to go to Huelva and so get mixed up with a potential battle or “made our way” (how, I wonder?) to Portugal. I suggested we might sacrifice Jasper since he was very keen to try this latter route, and he is due to for leave anyway. He could be the little dove sent out from the Ark of T.T. Oh well, we shall have to try and concoct something soothing to send off tomorrow, but it really makes one feel a bit mad having orders like that hurled at one. What about the Spanish staff? And our prestige? Both Gough and I feel very mutinous and must sleep on it.<sup>1445</sup>

Aquí aparece por primera vez el Lawrence Hill al que nos referíamos cuando hablamos del film de Coppola. Es decir, el Lawrence Hill al servicio de la metrópolis británica, reflejada en la RTCL, capaz de desobedecer las órdenes de sus superiores por mantener el prestigio de la empresa en el suelo colonizado. Volveremos a ver esta figura más adelante, por lo que de momento nos limitamos a señalarla. Por el contrario, donde sí queremos insistir es en el momento en el que llegó el cable de Londres y decir que Lawrence Hill escribió a su esposa que acababa de recibirse a las 22:00 del día antes de que, oficialmente, cayera la capital de la provincia, lo que podría indicar que no sólo había contacto entre la “metrópolis” y la “colonia”, sino también entre la primera y quienes se alzaron contra la II República diez días antes. Para decir esto nos basamos en que es justo en esos momentos cuando Huelva está siendo *ocupada*<sup>1446</sup> y la mayoría de lo que había sido la autoridad republicana de la ciudad huía o estaba presta para hacerlo, con lo que no estaba en disposición de ponerse en contacto con Londres para exponer la situación. Tampoco podría haberlo hecho ninguno de los detenidos, que permanecerían presos o acababan de ser liberados<sup>1447</sup>. Por si fuera poco, la Radio anunció la caída de Huelva a las 22:00<sup>1448</sup>, después de que los militares que acababan de sublevarse se pusieran en contacto con Sevilla y dieran cuenta, a la oficialidad a la que se estaban sometiendo, de la situación en la ciudad, por lo que también es imposible que la oficina de Londres hubiera tenido conocimiento de la inminente caída de Huelva por este medio, máxime cuando en Bellavista no se supo hasta el día 29 por la mañana<sup>1449</sup>:

---

<sup>1445</sup> Gough acaba de recibir un cable de Londres diciendo que el *Staff ¡Ahora* debe embarcar en el buque mercante del río o intentar ir a Portugal! Realmente no damos crédito. Ellos deben haber recibido malas crónicas y supongo que es difícil cuando están tan lejos como para visualizar las condiciones de aquí. Actualmente, por supuesto que estamos mucho mejor aquí que si intentamos ya sea ir a Huelva, y así encontrarnos con una potencial batalla, o “hacernos camino” (¿Cómo, me pregunto?) a Portugal. Sugerí que podíamos sacrificar a Jasper desde que se mostró entusiasta por probar esta última ruta, y cuyas vacaciones están previstas de todos modos. Él podría ser la *palomita* mandada afuera por el Arca de T.T. o bien tendremos que intentar preparar algo relajante para enviar mañana, pero realmente le vuelve a uno un poco loco recibir órdenes que le son arrojadas. ¿Qué hacemos con el *Staff* español? ¿Y nuestro prestigio? Ambos, Gough y yo nos sentimos muy rebeldes y lo consultaremos con la almohada.

<sup>1446</sup> Por la mañana, en el Cortijo La Montija –cerca de La Palma del Condado-. se había fraguado una conspiración entre parte los oficiales de las tropas que deberían haber tratado de evitar el avance golpista sobre Huelva. Estas tropas volvieron a Huelva a mediodía, se acuartelaron durante casi toda la tarde y se enfrentaron a los escasos focos de resistencia hasta que, en la mañana del 29 de julio, llegó una columna desde Sevilla y terminó el *proceso de conquista*.

Al respecto véanse:

Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...*, óp. Cit., págs. 542-558.

Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra Civil...* óp. Cit. págs. 146-149.

La versión de Gil Honduvilla es más completa y está más asentada en fuentes primarias.

<sup>1447</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit. pág. 185. En la tesis no cita la liberación de los presos.

<sup>1448</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República...* óp. Cit. pág. 556 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit. pág. 185.

<sup>1449</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, fs. 9-10 (Miércoles 29 de Julio, 9.am.).

Gough has just been in to say that Huelva was occupied without resistance last night and the civil Guards up here have had a telegram to tell them to take over. They are to wait however till a column from Huelva comes up tomorrow. As everyone I imagine knows what has happened. This will give time for the “*escopeteros*” to throw away or hide their weapons, and the taking over should be quite peaceable. If only they could collect all these weapons and destroy them it would be a good thing.<sup>1450</sup>

En consecuencia, todo parece indicar que existían vías de comunicación entre Londres y los alzados hasta el punto de que estos comunicaron la situación de la capital onubense a aquellos, que decidieron ordenar la evacuación de la comunidad británica en la Cuenca Minera en previsión de posibles enfrentamientos armados en la comarca. Esta relación, que no deja de ser una hipótesis imposible de confirmar por el momento, podría haber sido informal y no haber dejado ningún rastro documental. De hecho, Antonio Gómez Mendoza<sup>1451</sup> niega haber hallado evidencias de connivencia entre la RTCL y los golpistas, pese a lo que entendemos importante señalarlo.

En cuanto a las consecuencias de la caída de Huelva, conviene destacar que supuso la interrupción del servicio telegráfico entre las minas y la capital londinense, lo que tranquilizó al británico que venimos citando por verse con las manos libres para actuar según su voluntad<sup>1452</sup>:

Meanwhile that wretched cable from London is dead, thank goodness. It is a great pity it was never sent. I expect the first thing that will happen here is that the men will be ordered back to work q.p.d. and I don't think they will think twice about it.<sup>1453</sup>

Desde el 29 de Julio, cuando junto a Huelva cae casi toda la provincia a excepción del norte, la situación se vuelve a estabilizar y la comida es cada vez más escasa al tiempo que las comunicaciones con Londres, con Huelva el contacto telefónico continuaba, seguían perdidas. Esto continuará hasta el 5 de agosto, cuando los cuarteles de la Guardia Civil sean rendidos por los mineros en un desesperado intento por conseguir armas con las que enfrentarse al cada vez más previsible ataque sublevado. Será entonces cuando los rebeldes se pongan en contacto con Frank Bodenham, el representante de la *Compañía* en Huelva, para organizar la evacuación de la población británica antes del ataque<sup>1454</sup>.

We have been chewing things over during the morning and have come to the conclusion that we had better try and get the bulk of the staff away tomorrow morning. Gough and I are going to stay –we'll keep Gibsom to look after central, Fletcher for the club, Mac Stay, Whelan and Milner. Of course all the Spanish Engineers will have to stop as they would not be given permits to leave. The rest of the bunch will go to Punta till the show is over.<sup>1455</sup>

---

<sup>1450</sup> Gough acaba de estar aquí para decir que Huelva fue ocupada sin resistencia anoche y los Guardias Civiles de aquí han tenido un telegrama para decirles que tomen el control. Ellos, sin embargo, todavía están esperando a que una Columna de Huelva llegue mañana. Como todo el mundo, imagino saber lo que ha sucedido, esto dará tiempo a los *escopeteros* a tirar a la basura o esconder sus armas, y la ocupación debería ser bastante tranquila. Estaría bien aunque sólo pudieran recoger y destruir todas esas armas.

<sup>1451</sup> Gómez Mendoza, Antonio: *El «Gibraltar económico»... óp. Cit.* pág. 37.

<sup>1452</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 10 (Miércoles 29 de Julio, 9.am.)

<sup>1453</sup> Mientras tanto, el miserable cable a Londres está muerto, gracias a Dios. Es una pena que se enviara siquiera. Creo que la primera cosa que pasará aquí será la orden de vuelta al trabajo P.D.Q. [de una maldita vez] y no creo que *se lo vayan a pensar dos veces*.

<sup>1454</sup> *Ibíd.*, f. 11 (Miércoles 5 de agosto).

<sup>1455</sup> Hemos estado *masculando* las cosas durante la mañana y hemos llegado a la conclusión de que será mejor intentar tener fuera a la mayor parte del *staff* mañana por la mañana. Gough y yo nos vamos a quedar. –Vamos a seguir Gibsom para cuidar la *Central*, Fletcher para el club, Mac Stay, Whelan y Milner. Por supuesto todos los ingenieros españoles tendrán que quedarse porque no tienen permitido irse. El resto del grupo irá a Punta hasta que el *show* haya terminado.

A partir de entonces, el autor de las cartas y otros miembros de la dirección de las minas trataron de organizar otro tren para evacuar al resto del *Staff*. Sin embargo, las gestiones de las que hablamos encontrarán la pasividad, cuando no una oposición velada, de unos mineros que veían en la permanencia de los británicos un posible mitigador de la violencia que los sublevados ejercerían sobre ellos. Esta situación durará hasta que José Rodríguez González, el Alcalde frentepopulista de Nerva, trate de desbloquear la situación y se produzca una reunión en Bellavista, en la tarde del 6 de agosto<sup>1456</sup>:

After lunch six of the Defence Committee came along and we talked over the whole thing again. They said it was cut in several places, but they would conduct cars as far as Zalamea [la Real] after which Valverde [del Camino] we should be in no man's land. They also asked why we wanted to go as they had always respected us and the Fascist would only get at us over their dead bodies!!! I nearly blotted my copy book by laughing; they were all so serious about it. Then they asked when we wanted to go and said they would have to let us know when it was convenient as they were going to have a battle down Valverde [del Camino] way.<sup>1457</sup>

La batalla a la que se hace referencia en el párrafo que acabamos de transcribir es la del Empalme, que terminó en desbandada por parte de los mineros y será tratada en su momento. Ello, sin embargo, no fue un obstáculo para que la ociosidad continuara en Bellavista, dado que la espera para poder evacuar al resto de la población británica se prolongó, en medio de telegramas entre las minas y Huelva, hasta que el 9 de agosto llegó una propuesta del Cónsul británico en la zona<sup>1458</sup>:

The great joke tonight us Haselden's wire in answer to ours of yesterday about getting the gang away by road. He says that we must walk from Zalamea [la Real] to Valverde [del Camino] in groups of five at hourly intervals. Each group carrying the Union Jack or a white flag and keeping to the road! Excelsior! Anyway it has served to stimulate the fertile imagination of the wags in the club, if it has done nothing else. It has not been so hot today and there is a nice cool breeze blowing now.<sup>1459</sup>

Dos días más tarde se acordó que la evacuación sería en coches, que saldrían desde Zalamea la Real a razón de uno por hora. Sólo faltaban los salvoconductos que el Comité de defensa no terminaba de emitir, lo que provocó que los miembros del *Staff* de la RTCL decidieran entrevistarse con el Alcalde de Nerva, al parecer el que contaba con más confianza por parte de los británicos. José Rodríguez les aseguró que había hecho cuanto había podido y organizó una reunión con el Comité de defensa local<sup>1460</sup>:

Then we went in and saw the band of cut throats who constituted the D.C. and they were a dingy lot. We produced all the usual arguments and they re-asserted that they though we were much safer with them than with the Fascist and things were getting a bit sticky when Gough was called to the "phone". There was a message from Howell who said Julian had heard on the wireless that the staff at R.T. had not been in touch with the Consul in Huelva for two days and that grave anxiety was felt. This was communicated to the D.C.

---

<sup>1456</sup> *Ibidem*, f. 12 (Jueves 6 de agosto).

<sup>1457</sup> Después del almuerzo vinieron seis del Comité de Defensa y hablamos sobre todo otra vez. Dijeron que era imposible usar la línea principal porque está cortada en varios sitios, pero llevarían coches hasta Zalamea, después de lo cual hasta que lleguemos a Valverde deberíamos estar en tierra de nadie. También preguntaron por qué queríamos irnos ya que ellos siempre nos habían respetado y siempre sería así y los Fascistas solo nos alcanzarían ¡Por encima de sus cadáveres! Casi emborrono mi cuaderno de la risa; todos fueron tan serios al respecto. Entonces preguntaron cuándo queríamos irnos y dijeron que dejarles saber cuándo sería conveniente porque iban a tener una batalla cerca del camino de Valverde.

<sup>1458</sup> *Ibidem*, f. 14 (Domingo 9 de agosto).

<sup>1459</sup> Hoy la gran broma es el cable de Haselden en respuesta a los nuestros de ayer acerca de sacar a la gente por carretera. Dice que podemos caminar desde Zalamea hasta Valverde en grupos de cinco por intervalos de una hora, cada grupo llevando la *Union Jack* o una bandera blanca ¡Siguiendo la carretera! ¡Virutas! De cualquier forma esto ha servido para estimular la fértil imaginación de los bromistas en el club, si hubiera sido sólo eso. No hace tanta calor hoy y ahora hay una agradable brisa fresca.

<sup>1460</sup> *Ibidem*, f.15 (Viernes 14 de agosto, 8:00 pm.)



who were obviously impressed and finally agreed to go up to R.T. to discuss the whole thing with us and the other Syndicates. They piled into a very handsome car and led the way to R.T. where we got quite matey and finally foregathered altogether in the *Ayuntamiento* where, after about an hour, we managed to get the twelve passes (mine “*ida y vuelta*”) for tomorrow. Then we had to take them to be stamped at the two R.T. Syndicates and got back finally at 7.30 pm. an escort car is going through to Zalamea at 6 am, tomorrow ahead of us to warn the pickets and then our cars leave one every half hour. I shall go at about 8 am. and look un at old Roweroft before on down.<sup>1461</sup>

El viaje de Minas de Riotinto a Huelva transcurrió sin mayores contratiempos aunque Lawrence Hill no pudo volver el mismo 15 de agosto, tal y como tenía previsto, porque Gregorio de Haro se oponía a ello. Ante esto, el británico se dirigió a Valverde del Camino para intentar pasar a la zona bajo el control de los mineros, cosa que no pudo hacer porque habían llegado las órdenes del gobernador civil de la provincia y, por tanto, no se le dejó continuar el camino: «I seemed to have under-rated the efficiency of the “*Salvation Army*” and had to content myself with having tea with the Maidments.»<sup>1462</sup>

Allí, en las noticias de las 18:00, escuchó que 28 británicos habían sido evacuados de Minas de Riotinto a Huelva por la mañana y que diez más lo harían por la tarde, siendo falso el segundo viaje. Después de esto, Hill se dirigió a Sevilla para entrevistarse con Queipo de Llano y tratar de obtener un salvoconducto que le permitiera regresar a Minas de Riotinto<sup>1463</sup>:

Then I lit out for Seville to try and get permission from me old pal Don Gonzalo Queipo de Llano the General whose voice I know so well. I got to Seville about 8.30 pm. and saw his Chief of Staff, Arambino, rather a nice humorous johnny who took me in to see the General. I explained the situation to him, viz, that we had Spanish Engineers etc., in B.V. who were O.K., as long as some of us were there but who might be mopped up if we all skidadalled, and he gave me a pass right away. Then I came along here and had dinner. The place is full of Germans who have come in with planes to help the Salvation Army and is really interesting.<sup>1464</sup>

---

<sup>1461</sup> Después entramos y vimos a la banda de corta-cuellos que constituye el Comité de Defensa y estaban muy sórdidos. Nosotros reprodujimos los mismos argumentos de siempre y ellos reaseguraron que pensaban que estábamos mucho más seguros con ellos que con los Fascistas y las cosas estaban un poco problemáticas cuando llamaron a Gough por teléfono. Había un mensaje de Howell que decía que Julian había oído en la radio que el *staff* de Riotinto no había contactado con el Cónsul en dos días y que se sentía gran ansiedad. Esto fue comunicado al Comité de Defensa que obviamente se mostró impresionado y finalmente acordó ir a Riotinto para discutirlo todo con nosotros y los demás Sindicatos. Ellos se apilaron en un coche muy bonito y lideraron el camino a Riotinto donde llegamos muy afables y finalmente nos congregamos todos juntos en el *Ayuntamiento* donde, después de alrededor de una hora, conseguimos obtener los 12 pasajes (el mío de “*ida y vuelta*”) para mañana. Entonces tuvimos que llevarlos a matasellar a los dos Sindicatos de Riotinto y regresamos finalmente a las 7.30 pm. Mañana un coche de escolta va a ir a través de Zalamea a las 6 am. Delante de nosotros para avisar a los piquetes y después nuestros coches saldrán cada media hora. Yo debería salir mañana alrededor de las 8 am. Y buscaré al viejo Rowcroft antes de venir de vuelta.

<sup>1462</sup> *Ibidem*, f. 16 (Hotel Cristina, Sevilla, sábado 15 de agosto, 4 pm.).

Me di cuenta de que había subestimado la eficiencia del “*Ejército de Salvación*” y tuve que contentarme con tomar té con los Maidments.

<sup>1463</sup> *Ibidem*, fs. 16-17 (Hotel Cristina, Sevilla, sábado 15 de agosto, 4 pm.).

<sup>1464</sup> Entonces continué a Sevilla para intentar conseguir permiso del mi *viejo amigo* Don Gonzalo Queipo de Llano el General cuya voz conozco tan bien. Llegué a Sevilla sobre las 8.30 pm. Y vi a su *Jefe de Personal*, Arambino, un tipo simpático y gracioso que me llevó a ver al General. Le expliqué la situación, a saber, que teníamos ingenieros españoles, etc., etc, en B.V. que estaban bien, siempre que alguno de nosotros estuviera allí pero que podrían *ser barridos* si todos *nos pirábamos*, y me dio un pase inmediatamente. Entonces vine aquí y cené. El lugar está lleno de alemanes que han venido con aviones para ayudar al *Ejército Salvador* y realmente es muy interesante.

Volvemos a ver al británico comprometido con su imperio al que ya nos hemos referido, pero también volvemos a encontrarnos con el reconocimiento de la hegemonía de la RTCL en la Cuenca Minera por parte de los golpistas, este reconocimiento era compartido por los mineros y lo demostraron explícitamente cuando Lawrence Hill reapareció en la comarca después de su periplo por Sevilla.

El subdirector técnico de las minas de Riotinto, después de su entrevista con Queipo de Llano y haber visto a los alemanes que posiblemente bombardearon la Cuenca Minera días después, partió hacia Huelva a las 5 de la mañana y, a las 7:00 y desde la capital onubense, volvía a escribir<sup>1465</sup> a su esposa para decirle que

I want to get back up to the mines before lunch and try and arrange for the six people still there, to come out tomorrow, as it looks as though the Salvation Army were really working up for an attack shortly. If so, it ought to be over quickly and I may be able to follow up this letter in person next week. You don't know how I'm looking forward to a spot of leave, and I don't suppose you've any idea of how much I've been missing you.<sup>1466</sup>

En efecto, Lawrence Hill salió de Huelva a las 8:30 y estaba en Valverde del Camino a las nueve y media. Allí visitó a los Maiments, que lo surtieron de fruta y tabaco, y continuó su camino sin mayores problemas, gracias al salvoconducto firmado por el jefe de la 2ª División orgánica y habiendo fijado una bandera de Gran Bretaña al coche en el que viajaba. Aun así, confesó<sup>1467</sup> a su mujer que

I set off in fear and trembling prepared to stop and put both hands up and feet also, if necessary, at the slightest sign of an outpost. The humiliating truth, however, is that I saw not a sign of any white, red, black, green or any other coloured gun man from the time I left Valverde till just outside Zalamea. Here, they fell on me like a pack of wolves and demanded – cigarettes. I told them that the Fascist hadn't –as they could see- eaten me and we parted the best of friends. From there my progress was a triumphal procession as all the various posts greeted me as one returned from the dead –and asked for cigarettes and I got back here at 11 am.<sup>1468</sup>

Como vemos, la presencia del ejecutivo de la *Compañía* vino a tranquilizar a unos mineros que, simbólicamente, reconocían la autoridad de la RTCL dando la bienvenida a un Hill que, de inmediato, se puso a organizar la evacuación del resto de la población británica y se ocupó de hacer colocar una bandera de su país en la *Casa Grande*, la mayor del *barrio inglés* y donde residía el director de las minas, y otra en las residencias de los ingenieros españoles, las más cercanas a las de la colonia extranjera, para señalar a la aviación antirrepublicana dónde no debería atacar.

El grado de *legitimidad* de la colonia británica sobre la población española de las minas de Riotinto volverá a ser patente cuando, dos días después, Hill comente<sup>1469</sup> con su esposa una inspección rutinaria de los *servicios mínimos* de las minas y le diga que «I was all round the

<sup>1465</sup> *Ibíd.*, f. 17 (sábado 16, 7 am.)

<sup>1466</sup> Quiero volver a las minas antes del almuerzo e intentar preparar las cosas para las seis personas que siguen allí, para salir mañana, porque parece como si el *Ejército Salvador* estuviera trabajando para atacar dentro de poco. Si es así, debería ser más rápido y tendría que mandar esta carta en persona la semana próxima. No sabes cuánto deseo el momento de irme de aquí, y supongo que no te haces una idea de cuánto te he echado de menos.

<sup>1467</sup> *Ibíd.*, fs. 17,18 (Domingo 16 de agosto de 1936).

<sup>1468</sup> Me puse en camino con miedo y temblando preparado para parar y poner las manos en alto y los pies también, si es necesario, a la menor señal de un puesto de avanzada. La humillante verdad, sin embargo, es que no vi la menor señal de un hombre armado ya fuera blanco, rojo, negro, verde o de cualquier otro color desde mi salida de Valverde hasta justo a las afueras de Zalamea. Aquí cayeron sobre mí como una manada de lobos y exigieron cigarrillos. Les dije que los *Fascistas* –como podían ver- no me habían comido y nos separamos como los mejores amigos. Desde allí mi progreso fue una *procesión triunfal* por los diferentes puestos. Saludándome como a un *muerto que vuelve a la vida* y preguntando por cigarrillos y llegué aquí a las 11 am.

<sup>1469</sup> *Ibíd.*, f. 20 (Miércoles 19).

different Jobs this morning in the car, and do fell that my presence here inspires a good deal of confidence.»<sup>1470</sup>

El 17 de agosto se produjo la última evacuación, fueron cinco personas las que se dirigieron a Huelva y Lawrence Hill se quedó en Minas de Riotinto acompañado por el subdirector administrativo, Trevor Hough. La vida en Bellavista, sin embargo, seguía igual y el autor de las misivas que venimos citando empezó a asumir tareas diplomáticas a partir del día 18<sup>1471</sup>:

I had a visit from two British “objects” I had never seen before and didn’t know existed. The Blounts father and son, who work as Carpenter and Fitter in *Cochera*. They live in Nerva and want to get out, as about 2000 refugees chiefly from Aznalcollar which was taken yesterday by the Salvation Army, have come in, and things there are getting very disagreeable. We told them they could have one of S. Dionisio houses near Danny Young and they borrowed 50 pts and went off to get family moved in.<sup>1472</sup>

Al día siguiente, los *Blounts* fueron trasladados a la *Casa de Huéspedes* y Lawrence Hill, asumiendo sus responsabilidades diplomáticas, confesó <sup>1473</sup>a su esposa que

We are having top ut the Blounts into the Guest House with Braulia and I’m afraid they are going go to be rather a nuisance and will try to make hay while the sun shines. However, I shall deal with them strictly as deputy-assistant local-vice-consul to which part I have (in the absence of any other) appointed myself and not as TGM of the RTC.<sup>1474</sup>

Por otra parte, en la noche del día 18, la dirección de la *Compañía* en Londres volvió a insistir en la evacuación total de la colonia británica bajo amenaza de despidos por indisciplina. El 20 empezaron los bombardeos aéreos, lo que nos lleva a volver a pensar en las posibles conexiones entre los alzados contra la II República y la dirección de la RTCL en Londres, que siempre ordena la partida de su *Staff* poco antes de que existan posibilidades de peligro. En cualquier caso, las órdenes no fueron bien recibidas por los ejecutivos de la RTCL, que decidieron que Trevor Hough fuera a entrevistarse con Alexander Hall, el Director General de las minas, que acababa de llegar a Huelva. Hough salió de Bellavista el 19 de agosto a mediodía y no volvió a la comarca hasta después de su *conquista*.

Más allá de esto, con la llegada de los aviones se produjo el pánico general en unas poblaciones mineras que sólo veían en Lawrence Hill posibilidades de salvación. En este sentido, el mismo día que empezaron los bombardeos, los Alcaldes de Nerva, Minas de Riotinto, Salvochea y Zalamea la Real se personaron en Bellavista para mantener una reunión con el único componente del *Staff* de la RTCL que quedaba en la zona y plantearle la necesidad de que protestara contra los ataques aéreos, porque podrían dañar propiedades extranjeras. Hill, dado que dudaba acerca de su influencia sobre los golpistas, en vez de esto los ayudó a organizar *refugios antiaéreos* en los túneles mineros.

Desde entonces y hasta la *caída* de la comarca en manos de los alzados antirrepublicanos, el 26 de agosto, la relación entre los mineros y el británico fue más estrecha. De hecho, participó en varias reuniones de los Comités de defensa, en las que recomendó que los

---

<sup>1470</sup> Esta mañana fui de ronda por los diferentes trabajos en el coche, y he notado que mi presencia aquí inspira una buena dosis de confianza.

<sup>1471</sup> *Ibíd*em, f. 19 (Martes 18).

<sup>1472</sup> Tuve una visita de dos “*objetos*” británicos que no había visto antes y desconocía su existencia. Los Blounts padre e hijo, que trabajan con Carpenter y Fitter en *Cochera*. Ellos viven en Nerva y quieren salir, como alrededor de 2000 refugiados principalmente de Aznalcollar que fue tomada ayer por el *Ejército Salvador*, han llegado, y las cosas se están poniendo muy desagradables. Les dijimos que podrían tener una de las casas de cerca de San Dionisio. Danny Young y ellos les prestaron 50 pts. Y fueron a conseguir que la familia se mudara.

<sup>1473</sup> *Ibíd*em, f. 20 (Miércoles 19).

<sup>1474</sup> Hemos tenido que poner a los Blounts en la Casa de Huéspedes con Braulia y me temo que esto va a ser más bien una molestia y tratarán de aprovechar mientras puedan. Sin embargo, trataré con ellos estrictamente como Diputado-asistente local del Vicecónsul y no como Subdirector técnico de la RTC.

enfrentamientos, de producirse, fueran fuera de los pueblos para evitar poner en peligro las vidas de las mujeres y los niños. Los españoles, por su parte, insistieron en que Hill tratara de provocar un incidente diplomático para evitar el ataque. Pero además, el inglés fue el primer concededor de las rendiciones de Nerva y Minas de Riotinto, producidas antes de que las tropas llegaran.

Con la “conquista” de la comarca, las tareas de nuestro informador cambiaron y tuvo que organizar un tren, que llevó de vuelta a Huelva a mil soldados ocupantes y cuarenta o cincuenta oficiales a su mando. Probablemente, dado que su última carta está fechada el 26 de agosto, Lawrence Hill también iba en aquel viaje y desde la capital onubense se dirigió a Gran Bretaña. Tevor Hough y los que habían sido evacuados días antes volvieron a Bellavista entre el 26 y el 27 de agosto.

Valga decir que Lawrence Hill no fue despedido dado de que tenemos noticias de que, entre noviembre de 1936 y enero de 1937, realizó un viaje por Estados Unidos y Canadá para visitar varias minas en calidad de técnico de la RTCL<sup>1475</sup>. Por su parte, las minas de Riotinto volvieron a producir el 27 de agosto aunque, eso sí, con una parte del mineral incautado por la Junta Técnica del Estado para compensar la ayuda alemana.

Pero más allá de esto, pensamos que se puede concluir diciendo que la población británica de Minas de Riotinto no sólo no corrió ningún peligro en los días que transcurrieron entre la sublevación antirrepublicana y el 26 de agosto de 1936, sino que además:

1. Fue protegida por las autoridades republicanas, tanto del nivel municipal como desde el Gobierno civil hasta la caída de Huelva. De hecho, a excepción de la capilla del convento de las Hermanas de la Caridad de Nerva, ninguna de las propiedades de la RTCL fue atacada ni las casas de su *Staff* saqueadas.
2. Gozaba del privilegio de poder desplazarse libremente por la comarca e, incluso, de cruzar las líneas e ir a Huelva sin más problemas que los causados por la población local, que veía la presencia británica como un “salvavidas” ante el envite alzado.
3. También tuvo la prerrogativa de disponer de alimentos en unos momentos en los que la población se multiplicaba con la llegada de huidos, las vías de suministro de víveres estaban cortadas y el racionamiento se hacía norma entre los españoles.
4. Estuvieron puntualmente informados, tanto por los alcaldes como por la Guardia Civil, de todo cuanto acontecía en la comarca. Al respecto conviene destacar:
  - a. La noticia, recibida de primera mano, de la recepción del telegrama que instaba a rebelarse al cuartel de la Guardia Civil de Minas de Riotinto, recibido tan pronto como la capital onubense estuvo en manos de los sublevados.
  - b. Que fueran informados, antes que las “fuerzas ocupantes”, de las rendiciones de Nerva y Minas de Riotinto, los pueblos más marcados por la minería y las culturas políticas del movimiento obrero.

Por tanto, si a estos privilegios sumamos el reconocimiento que hemos visto por parte de los golpistas y la hipotética relación entre estos y Londres que también hemos apuntado, podríamos decir que la presencia colonial de los británicos en el suroeste peninsular era aceptada tanto en la Cuenca Minera de Riotinto, por los mineros, como fuera de ella, por los alzados y las autoridades republicanas.

En el caso de los mineros, es posible que las manifestaciones de reconocimiento que hemos visto estuvieran condicionadas por el cerco militar al que estaban sometidos, que los llevaría a tratar de contentar a quien entendían que podría salvarles la vida. Sin embargo, el hecho de que el 18 de julio los mineros no fueran más allá de convocar una huelga general, en la que además mantuvieron los servicios mínimos, nos lleva a pensar que esta aceptación existiera desde antes aunque la cercanía de los sublevados contra la república, obviamente, la acentuase en el sentido que ya hemos apuntado.

---

<sup>1475</sup> AHFRT, Informe visita a Estados Unidos y Canadá (Lawrence Hill, febrero de 1937, Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1851.

La causa por la que los golpistas reconocieron a la RTCL podríamos buscarla en la intención de suplir con minerales la falta de riquezas de aquellos primeros momentos. Para obtener los metales, obviamente, necesitaban que alguien los extrajera de una forma eficaz y la *Compañía* llevaba haciéndolo desde 1873, por lo que era imprescindible conseguir que siguiera haciéndolo, al menos, mientras durara la guerra.

En cuanto a las autoridades republicanas, pensamos que los intereses estarían diferenciados en función del lugar ocupado en la administración. Así, por el lado del Gobierno Civil pasarían por no generar conflictos diplomáticos, poder restaurar la producción tan pronto como fuera posible y, simplemente, el mantenimiento del orden público. En el caso de las autoridades locales, pensamos que estarían profundamente influenciadas por los más de sesenta años de sometimiento a los británicos, que explotaban la única industria de la zona de una forma colonial y ejercían su poder sobre todos los aspectos de la vida en la comarca. Pero además, compartirían intereses con los representantes del Gobierno en Huelva, como el mantenimiento del orden público o, en el caso de que se pudiera resistir el envite de los alzados, la puesta en marcha de las minas.

Sin embargo, más allá de todo esto, lo que queremos destacar es el grado de implantación del *régimen colonial* en la zona minera de Riotinto y, sobre todo, cómo no se vino abajo cuando la respuesta popular al golpe de Estado hizo desmoronarse el edificio estatal republicano, cuando se quemaban las iglesias y se desarmaba a los cuarteles después de una derrota militar o cuando la cercanía de los golpistas hacía a las familias mineras huir en bandada de sus pueblos. Esta, a nuestro entender, es la conclusión más importante que se puede extraer de todo lo narrado en este apartado.

## La resistencia minera al avance golpista

Una vez que nos hemos ocupado de los aspectos más sociales del periodo que llamamos de guerra en la Cuenca Minera de Riotinto, es el momento de abordar aquél que podríamos denominar militar aunque, desde luego, los mineros no eran dignos de ser encuadrados en tal categoría y el armamento con el que podían contar no pasó de las escopetas de caza que había en manos particulares, algunas tercerolas y fusiles ametralladores de los cuarteles de la guardia civil, las bombas de mano que fabricaban con la dinamita de la RTCL y unos camiones blindados que, a juzgar por las impresiones de Lawrence Hill del 20 de julio<sup>1476</sup>, no podrían ni tan siquiera considerarse armamento:

I went round the Smelter, Heaps, Acid works-Talleres that morning with Longmire and Potts and found everything deserted and peaceful except Talleres where about 200 men have been hard at work armouring lorries.

I wish I had a Kodak with me as one lorry was standing in the yard complete and they were hard at work at another in the shop. They had rigged up steel plates down each side and front of the driver's seat and over the bonnet, and in the big one they had fixed up a sort of roof presumably to shed bombs! They must added tons to the weight, and I should hate to have to travel in one!<sup>1477</sup>

En consecuencia, de lo que se trataba en realidad era de vehículos que, siendo lentos de por sí, se verían muy limitados por los kilogramos de acero que se le añadieron y ello suponía

---

<sup>1476</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 3.

<sup>1477</sup> Fui de ronda por la fundición, escombreras, Fábrica de ácido-Talleres esta mañana con Longmire y Potts y lo encontramos todo desierto y pacífico excepto Talleres, donde había alrededor de 200 hombres trabajando duro en el blindaje de camiones.

Me gustaría haber tenido una "Kodak" conmigo[...] mientras un camión terminado permanecía en el patio y trabajaban duro para arreglar otro en el taller. Habían colocado placas de acero a cada lado y delante del asiento del conductor y sobre el capó, y en el grande habían fijado una especie de techo presumiblemente para lanzar bombas! Deben haber añadido toneladas al peso y jno me gustaría tener que viajar en uno!

restarles eficacia en el combate. Esta ineficacia, es necesario decirlo, sería especialmente acentuada en manos de personas poco habituadas a batallar, que fácilmente serían presa del pánico y quedarían prácticamente anuladas tan pronto como empezaran los enfrentamientos. Si a esto le sumamos que el armamento era poco numeroso y que la mayoría del mismo era de imposible utilización en distancias medias o largas, como sucede con las escopetas y las bombas de mano, no puede extrañar que cada vez que los mineros se enfrentaron con los golpistas el fin fuera el mismo: la estampida desordenada.

Pero, a pesar de las limitaciones que acabamos de apuntar, los mineros de Riotinto intentaron evitar el avance de los sublevados en varias ocasiones utilizando para ello los medios a su alcance. Ya nos hemos referido a la primera vez que esto pudo haber ocurrido, el 19 de julio de 1936, y lo que significó la emboscada para los ánimos en la comarca. También hemos hablado lateralmente de algunos de los demás encontronazos, pero no nos hemos detenido en ellos por pensar que era necesario contemplar el panorama general antes de describirlos. Ahora ha llegado el momento de hacerlo.

### **El contraataque a Sevilla: el tren militar**

El 20 de julio, sólo un día después de la emboscada de La Pañoleta, en la Estación de ferrocarril de Huelva se recibió un telegrama<sup>1478</sup> procedente de Camas que tenía como objeto solicitar refuerzos para los resistentes que aún le hacían frente a Queipo de Llano en la capital hispalense. De inmediato, como ocurrió el 18 de julio, el Gobierno Civil de la provincia se ocupó de reclutar un nuevo batallón miliciano que estaría mandado por el socialista Antonio Cabeza Díaz<sup>1479</sup> y se trasladaría a Sevilla en tren, quizás por haber aprendido la lección del día anterior y tener intención de actuar mucho más rápidamente.

Según estaba previsto, el contingente miliciano tendría que haber salido de la estación onubense el mismo día 20 a las seis de la tarde, pero esta vez costó más trabajo reclutar a un mínimo de hombres y la partida tuvo que retrasarse hasta las dos de la mañana<sup>1480</sup>, cuando el tren partió hacia San Juan del Puerto con ochenta y cinco militares y noventa civiles. Y mientras esto ocurría en la capital, en el norte de la provincia también se requerían voluntarios no para asegurar el mantenimiento de Huelva en manos del Gobierno, como sugiere Rioja<sup>1481</sup>, sino para reforzar la nueva columna y tratar de evitar la victoria definitiva de Queipo de Llano.

No sabemos a qué hora salieron los milicianos desde San Juan del Puerto, pero sí tenemos conocimiento de que detuvieron el tren en La Palma del Condado y que se negaron a continuar el camino a menos que se les proporcionasen armas con las que combatir, lo que fue comunicado al Ministerio de gobernación en unos términos<sup>1482</sup> que, definitivamente, demuestran que los mineros habían tomado plena consciencia de a qué se enfrentaban y de que no estaban dispuestos a volver a ser asediados sin posibilidad de defensa:

-Bien, que pasa.

-Aquí el Gobernador Civil de Huelva. Y el Sr. Gobernador Civil de Huelva desea hablar con el Ministro de la Gobernación.

-Bien, Señor Gobernador, vaya pasando la nota que nosotros se la daremos al Ministro.

-El tren cívico militar que salió anoche en dirección a Sevilla se encuentra detenido en la estación de Palma del Condado debido a que los obreros mineros de Río Tinto ponen como condición Previa para embarcar el

<sup>1478</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., pág. 501 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 124.

<sup>1479</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit. Pág. 501 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit. Pág. 123.

<sup>1480</sup> Espinosa Maestre Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., págs. 139-142.

<sup>1481</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)*... Óp. Cit., pág. 9.

<sup>1482</sup> ATMTS. SS. Folio 92 y ss. Del SUM 45/1936 citado en Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., págs. 502-503 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 125.

que se les dote de fusiles, pistolas y mosquetones. En este Gobierno no se dispone de dichas armas ya que las escopetas y demás armas requisadas han sido entregadas a los obreros. Ante esta manifestación hecha por mí a ellos me dicen que se les faciliten armas de las que poseen la Guardia Civil, Seguridad y Carabineros. Los Jefes y Oficiales de dichos cuerpos me exponen que sólo tienen las necesarias para el personal que ellos disponen sin que tengan otras armas que entregar a los mineros. El Capitán que manda la expedición razona en el sentido de dar armas a los obreros y ante la imposibilidad de dárselas y la negativa de aquellos de ir a Sevilla ha telegrafiado al Ministro de la Guerra para que ordene si queda allá o regresa a Huelva. Yo deseo que al exponer los hechos con toda claridad y en presencia de todos los Jefes de Cuerpos y elementos del Frente Popular se me ordene lo que ha de hacerse.

-Bien, se pasa la nota al Sr. Ministro, espere aquí contestación.

Ante este requerimiento, el Ministerio ordenó que se aplazara la marcha sobre Sevilla y cuando fue preguntado sobre si la columna debía volver a Huelva o permanecer en la Palma del Condado, a medio camino de Sevilla, la respuesta<sup>1483</sup> del ministro fue:

-Voy a consultarlo, presente el Sr. Subsecretario.

-Dice que debe obrar con arreglo a las circunstancias sin precipitarse. En vista del fracaso rotundo de la sedición en Barcelona y Madrid en donde los revoltosos han sido vencidos totalmente apresándose a los Generales Goded y Fanjul, muerto el General Herranz, muerto también cerca de Lisboa el General Sanjurjo en accidente de aeroplano, organizadas cinco fuertes columnas mixtas en Madrid, otras también en Barcelona de fuerzas leales. Puesta la Marina al servicio del Gobierno constituido y actuando con toda eficacia la aviación resulta que la moral de los sediciosos está muy disminuida. Por lo cual no conviene precipitarse para conseguir la victoria con el menor número de pérdidas. Mañana con los nuevos aparatos de bombardeo traídos hoy desde Francia se ejecutará acción enérgica sobre Sevilla en donde el barrio de Triana es nuestro estando cortados los puentes. De este modo se debilitará considerablemente la resistencia que puedan ofrecer los sediciosos como la mayoría de las guarniciones sublevadas lo han sido con engaño se les ha arrojado millares de periódicos de esta capital que publican amplia información sobre el fracaso del alzamiento de Barcelona, Madrid y todo el norte de España y toda Valencia. De este modo con aguardar mejoraremos nuestra posición y también veremos la posibilidad de que un barco de guerra les suministren [sic] armamento. Dígame si hay por ahí cerca un campo de aterrizaje y si hay facilidades de aprovisionamiento de combustible para enviarles un avión bombardero. Nada más por ahora.

-Sí hay un gran campo de aterrizaje en la confluencia de los ríos Río Tinto y Odiel donde se pondrán señales por medio de sábanas blancas y respecto del combustible lo hay depósitos de la CAMPSA. Avise hora aproximada de llegada del aparato. También hay combustible para el barco y puede desembarcar con tranquilidad absoluta en este puerto.

-Perfectamente ya avisaremos, salida del avión no podrá ser hasta mañana. Bien adiós.

-Adiós.

Fuera de las promesas de intervención aérea y del envío de armas por vía marítima, que no tenían otro objetivo que mantener la moral de las autoridades onubenses porque los hechos nunca se produjeron, lo que ocurrió fue que la columna se dio la vuelta en la Palma del Condado y que el día 22 terminó la conquista de la capital sevillana, después se inició el avance hacia Huelva y el 29 de julio estaba en manos rebeldes la mitad sur de la provincia. Pero quizás, lo más llamativo del asunto es que todas las comunicaciones telegráficas que mantenían los milicianos y el gobernador civil llegaban hasta Sevilla<sup>1484</sup>, con lo que los sublevados tenían pleno conocimiento de lo que se pretendía y llegaron a organizar un asedio que, obviamente, no se produjo porque el tren volvió a su punto de partida. Aun así, los rebeldes decidieron tomar medidas para cerrar la posibilidad de que se enviase uno nuevo y el día 23<sup>1485</sup> enviaron a varios aviones a bombardear las vías ferroviarias a su paso por La Palma del Condado.

---

<sup>1483</sup> ATMTS. SS. Folio 92 del SUM 45/1936 citado en Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., págs. 504-505 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 126-127.

<sup>1484</sup> Las comunicaciones que se mantenían entre las estaciones de ferrocarril se hacían en abierto, de forma que llegaban a Sevilla sin mayores dificultades.

<sup>1485</sup> Espinosa Maestre Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 123.

## La batalla de la carretera de La Palma del Condado

Entre el 25 y el 26 de julio de 1936<sup>1486</sup>, es posible que por orden del gobernador civil de la provincia, salió de la Cuenca Minera de Riotinto un nuevo grupo de milicianos que, yendo transportados en cuatro camiones de los que sólo uno era blindado, tenía como objetivo llegar a La Palma del Condado y unirse a los izquierdistas locales para detener el avance de la columna de Ramón de Carranza, que avanzaba hacia Huelva. Junto a los civiles actuaría un destacamento de carabineros enviado desde Huelva<sup>1487</sup>, que permaneció en el cortijo de La Montija para volver a la capital el día 27, seguramente como consecuencia de la caída del pueblo.

Más allá de esto último, que no nos interesa más que de forma lateral, parece ser que los milicianos de la Cuenca Minera de Riotinto se unieron a los de La Palma y llegaron a organizar una emboscada a los sublevados. Pero sobre las once de la mañana del 26 de agosto<sup>1488</sup> apareció en el cielo un avión que dejó caer varias bombas sobre su posición y en el propio pueblo, causando la baja de un individuo que trató de refugiarse en la Iglesia. El resultado, no puede sorprender, fue la huida en desbandada de unos civiles que en algunos casos dispararon sus escopetas sobre el aparato y se vieron obligados a dejar abandonado el camión blindado, que a consecuencia del peso que se le había añadido no pudo superar un agujero del terreno. Después de esto, algunos milicianos se dirigieron a la cárcel municipal y asesinaron a quince de los cuarenta presos de derechas. Al día siguiente el municipio estaba en manos de los rebeldes y sus vecinos izquierdistas huían, quizá algunos llegaron a las minas de Riotinto.

## El desarme de los puestos de la Guardia civil

Entre el 18 y el 29 de julio, cuando la mitad sur de la provincia de Huelva cayó en manos golpistas, los cuarteles de la Guardia civil ubicados en la Cuenca Minera de Riotinto fueron respetados y sus residentes llevaron una vida relativamente normal<sup>1489</sup>, pese a las susceptibilidades de los mineros y a que habían sido concentrados en los municipios centrales<sup>1490</sup>. Sin embargo, lo acontecido en la última fecha supuso la apertura de un nuevo escenario en el que se hacía evidente que los rebeldes no tardarían en atacar la comarca y habría que defenderla, por lo que desde ese momento se presionó a los miembros del instituto armado para que se unieran a la resistencia cuando llegara el momento<sup>1491</sup>. Pero además, la cercanía de las líneas enemigas debió hacer pensar a los miembros del Comité de Defensa que la mejor forma de evitar o retrasar el ataque podría consistir en hacer retroceder a los rebeldes, motivo por el que en una reunión que se celebró el 4 de agosto se decidió desarmar a los guardias de la zona<sup>1492</sup>, puede que como paso previo la iniciativa bélica que tuvo lugar dos días después. Por otra parte, es posible que la derrota en aquél encontronazo evidenciara la necesidad de más armas y motivara una nueva reunión en la que se decidió desarmar los cuarteles de la Sierra de Aracena, que fue lo que ocurrió a partir del 10 de agosto. Es decir, que pensamos que ambas etapas son en realidad los preparativos

---

<sup>1486</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)*... Óp. Cit., pág. 9.

<sup>1487</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936*... óp. Cit., pág. 536 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación*... óp. Cit., pág. 161.

<sup>1488</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra*..., óp. Cit. Pág. 123.

<sup>1489</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936*... óp. Cit., pág. 560 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación*... óp. Cit., pág. 196.

<sup>1490</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)*... Óp. Cit., pág. 5.

<sup>1491</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936*... óp. Cit., pág. 560 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación*... óp. Cit., pág. 196.

<sup>1492</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)*... Óp. Cit., pág. 11.



y las consecuencias de la Batalla del Empalme, de la que nos ocuparemos en el siguiente subapartado, y no las partes de un mismo plan, como señala Gil Honduvilla<sup>1493</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que el primero en desarmarse fue el cuartel de Salvochea<sup>1494</sup>, que en torno a las 17:00 fue cercado y sus residentes acataron la solicitud de armas que le hizo el Comité local del Sindicato Minero, en la que al parecer se aseguraba que los guardias del resto de la comarca ya habían entregado su armamento. De allí los trabajadores obtuvieron catorce fusiles, trece pistolas y otros tantos sables.

Mientras todo esto ocurría en Salvochea, en Nerva fue el Teniente de línea Hermógenes Hernández Gutiérrez quien tomó la iniciativa y concentró a los treinta y cinco hombres que mandaba en el “cuartel de los solteros”<sup>1495</sup>, dejando en la casa cuartel a sus familias quizá para protegerlas del asedio que se avecinaba. En este caso, el cerco tuvo lugar en torno a las dos y media de la madrugada y se desarrolló en paralelo al encuentro del mando de los guardias civiles con dos enviados del Alcalde, que al parecer mantenían buenas relaciones con el militar: Fructuoso Romero, el propietario de la armería que según algunos autores ya había sido asaltada, y el jefe de la Guardia municipal. Estos hombres, en su entrevista con Hermógenes Hernández, expusieron las pretensiones del Comité de Defensa y le comunicaron que tenía un plazo de veinte minutos para entregar las armas o los trabajadores asaltarían el edificio. Ante esta situación, Hernández Gutiérrez envió a un delegado al Ayuntamiento para que tratara convencer al Comité de Defensa de que los puestos de trabajo de sus subordinados peligrarían en caso de entregar las armas, por lo que esperaba que se desistiera del asedio. Ni que decir tiene que la gestión fue en vano, lo que le fue comunicado al oficial al mando provocándole una crisis nerviosa que lo llevó a tratar de suicidarse. Después de reponerse, el Teniente de línea preguntó cuál era la opinión de los guardias y, siendo evidente que todos eran partidarios de proceder a la entrega, les ordenó dirigirse en grupos de dos a la casa consistorial, donde fueron depositados treinta y cuatro fusiles, las mismas pistolas y una pistola ametralladora. Además, allí quedaron detenidos<sup>1496</sup> el propio Hermógenes Hernández y los guardias Diego Rodríguez, Francisco Gálvez y Enrique Rodríguez.

A pesar de que es posible que el episodio que acabamos de describir no necesite de ello, queremos dejar constancia de un testimonio<sup>1497</sup> que nos inspira poca confianza<sup>1498</sup> pero que merece ser tenido en cuenta porque, de una forma u otra, sirve para humanizar nuestro relato:

Siendo niño fui testigo directo de una noche muy tensa en el Llano de los Caballitos de como la Guardia Civil se rindió en los primeros días del mes de agosto, tras verse rodeada en el Cuartel por muchísima gente

---

<sup>1493</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., pág. 561 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 196-197.

<sup>1494</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., pág. 560 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 197.

<sup>1495</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., págs. 561-562 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 197-199.

En Nerva había dos cuarteles, el de los solteros y la casa cuartel que daba cobijo a los guardias casados y sus familias.

<sup>1496</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)*... Óp. Cit., pág. 11.

<sup>1497</sup> León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., pág. 26.

<sup>1498</sup> Su autor Eugenio León, que por estos días tenía doce años y asegura haber presenciado la mayoría de los ataques que protagonizaron las izquierdas. Desde luego, no podemos comprobar que efectivamente estuviera delante del cuartel aquél día, pero que es poco probable que alguien observara todo lo que aconteció en el pueblo y más aún cuando hablamos de un niño que además era familiar de varios derechistas, por lo que es posible que el resto de su familia tratara de protegerlo evitando que saliera a la calle más de lo necesario.

Aun así, dado que se trata de alguien que ha residido en Nerva buena parte de su vida, es posible que su relato contenga partes de lo que ha pasado al imaginario colectivo del pueblo, lo que desde luego lo hace merecedor de ser considerado.

que previamente había saqueado la armería de Fructuoso, en el Paseo. Recuerdo al joven y alto teniente que se llamaba Hermógenes Hernández Gutiérrez y que mandaba a aquellos guardias. Durante la noche vi salir a un grupo de guardias civiles que se dirigieron al Ayuntamiento a parlamentar con los fusiles mirando al suelo donde los entregaron, mientras un poco más tarde, ante las amenazas de quemarlos dentro, salieron desarmados con las manos en alto, produciéndose poco después la entrada de los izquierdistas que los rodeaban con granadas de mano, dinamita y algunos fusiles y que habían amenazado con prender fuego al cuartel. La entrada produjo la requisita de los caballos y todo tipo de armamento, especialmente bombas de mano y se comentó que el teniente Hermógenes había tratado de pegarse un tiro durante el asedio. Su hijo, Eduardo Hernández, coronel de Aviación, me contó años más tarde como el comandante Álvarez de Rementería al ocupar Nerva recriminó a su padre que hubiera entregado el cuartel sin ofrecer resistencia armada, amenazándolo con alguna acción.

El mismo día 5 de agosto se rindieron el puesto del Alto de la Mesa<sup>1499</sup> y, tras el intento fallido de formar una columna de guardias civiles que partiría a Valverde del Camino para sumarse a las tropas sublevadas, el cuartel ubicado enfrente del barrio inglés de Bellavista, los carabineros de El Valle, los guardias del antiguo Minas de Riotinto, los de El Castillo de las Guardas<sup>1500</sup> y probablemente los de Zalamea la Real<sup>1501</sup>, lo que suponía que la Guardia civil presente en la comarca y sus cercanías quedó definitivamente desarmada.

Más que a describir cómo fue la rendición de cada cuartel, algo que ya han hecho otros, podría ser conveniente recordar que la dirección de la RTCL en Huelva llevaba pretendiendo la evacuación del *Staff* de las minas desde hacía días, pero fue a raíz de la rendición de los cuarteles de Nerva y Salvochea cuando las autoridades rebeldes autorizaron la partida de un barco y Lawrence Hill se dispuso a organizar un tren para trasladar a sus compatriotas, valga decir que atravesando las “líneas de frente”. Dejemos al protagonista<sup>1502</sup> contar a su mujer cómo vivió los acontecimientos que nos ocupan para hacernos una idea del ambiente que se respiraba en la comarca:

The syndicate was very surprised when we asked them arrange a train to take the Gang down to Huelva. They told us they felt responsible for our safety and didn't like the idea of our risking ourselves with the out-thrust in Huelva! They went away to talk things over and as we have not heard from them since we concluded that there will be no train tomorrow. On the other hand, Bodenham<sup>1503</sup> says the military in Huelva, like the Duke of Wellington in “Sam and His Musket”, have said “Let the battle begin”. So we may see some fun tomorrow. On the other hand we may not, as one is getting a little wary of their threats to attack. They came with a lorry this evening and disarmed the Civil Guards opposite B.V. Poor devils, I'm sorry for them as they must feel terribly disgraced. What is worse is that the local ruffians have got over 100 rifles and 2 machine guns, plus a lot of revolvers and all the dynamite they want from our polvorin at their disposal.<sup>1504</sup>

<sup>1499</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., págs. 563-564 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 199-200.

<sup>1500</sup> García Márquez, José María: *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas...*, óp. Cit., págs. 68-95.

En este caso sí que se hubo un enfrentamiento entre los mineros y los guardias que además debió ser importante, pero hemos preferido no detenernos en él, tanto porque El Castillo de las Guardas queda fuera de nuestro ámbito territorial de estudio como por estimar suficientemente ilustrado el asunto centrándonos en Nerva y Salvochea.

<sup>1501</sup> No se hace referencia al mismo en ninguno de los libros consultados, pero entendemos que es lo más probable.

<sup>1502</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 12.

<sup>1503</sup> Era el representante de la *Compañía* en Huelva, que estuvo en continuo contacto con los británicos de las minas durante prácticamente todo el tiempo del que hablamos.

<sup>1504</sup> El sindicato se sorprendió mucho cuando les consultamos acerca de organizar un tren para llevar a la gente a Huelva. Nos dijeron que se sentían responsables de nuestra seguridad y no les gustaba la idea de que inos arriesgáramos con los *corta-cuellos* de Huelva! Se fueron a hablar de esto y como desde entonces no tenemos noticias de ellos concluimos que no habrá tren mañana. Por una parte,

De esta forma, contando con un número de armas que desconocemos aunque no debió ser desdeñable, los mineros de Riotinto se sintieron lo suficientemente fuertes como para tratar de romper las líneas enemigas y se lanzaron al ataque al día siguiente, pero la realidad era muy distinta y los días que siguieron a la derrota se dedicaron a rendir más cuarteles para obtener armas. La secuencia es la siguiente<sup>1505</sup>: el día 10 se rindieron los carabineros de la Era del Punto, los guardias civiles y carabineros destinados en el Rosal de la Frontera, los guardias civiles de Aracena<sup>1506</sup>, los de Higuera de la Sierra<sup>1507</sup> y de los de Cortegana. El día 11 tuvieron lugar los desarmes de los carabineros y guardias civiles de Aroche<sup>1508</sup> y el 12 se produjo la rendición del puesto de la Guardia Civil de Zufre.

### La “Batalla del Empalme”

Tal y como hemos dicho más arriba, el 29 de julio de 1936 cayeron en manos de los rebeldes tanto Huelva como los pueblos de la mitad sur de la provincia, quedando la línea que dividía el territorio dominado por los milicianos del que gobernaban los rebeldes en Valverde del Camino, a escasos kilómetros de la Cuenca Minera de Riotinto. Así las cosas, no puede extrañar que poco después de que esto ocurriera<sup>1509</sup> los sublevados decidieran reforzar aquella plaza y que el 5 de agosto, el mismo día que se desarmaron los cuarteles de la comarca, llegaran desde Huelva<sup>1510</sup> cuatro escuadras de Infantería, media sección de ametralladoras y fuerzas de Carabineros mandadas por el capitán del Regimiento de Granada Enrique Rodríguez Carmona. Valga decir que los recién llegados se posicionaron seis kilómetros al norte del pueblo, en un emplazamiento conocido con el nombre de “El Empalme” por ser allí donde confluían varias vías ferroviarias propiedad de distintas empresas mineras.

Paralelamente, parece que el Comité de Defensa de la comarca había tomado nota de lo ocurrido en todos los encontronazos entre los mineros y los sublevados y, aparte de hacerse con las armas de los guardias para asegurar la dotación de un mayor número de milicianos, se ocuparon de planear la que tiene que ser considerada su última iniciativa bélica porque, desde luego, los asaltos a los cuarteles serranos no fueron otra cosa que un intento desesperado de conseguir armamento para intentar enfrentarse con el mayor éxito posible a la agresión que se avecinaba.

---

Bodenham dice que los militares en Huelva, igual que el Duque de Wellington en “Sam and his musket”, han dicho “dejemos que empiece la batalla”. Así que podemos divertirnos mañana. Por otra parte, puede que no, porque uno cada vez tiene más dudas acerca de sus amenazas de ataque. Vinieron con un camión esta tarde y desarmaron a los guardias civiles [del cuartel] de enfrente de B.V. Pobres diablos, lo siento por ellos porque pueden sentirse terriblemente desgraciados. Lo que es peor es que los rufianes locales tienen alrededor de 100 rifles y 2 ametralladoras, más un montón de revólveres y toda la dinamita que quieran a su disposición en nuestro polvorín.

<sup>1505</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., págs. 565-573 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., págs. 206-215.

<sup>1506</sup> Estos se habían sublevado el 18 de julio y mantuvieron al pueblo en su poder hasta que 2 días después llegó una columna minera que los obligó a acuartelarse. Esta situación se mantuvo hasta que el día 10 los milicianos se decidieron a desarmarlos.

Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 196

<sup>1507</sup> Se negaron a entregar sus armas y se enfrentaron a los sitiadores, lo que dio lugar a la muerte de seis de los ocho guardias que permanecían en el cuartel.

<sup>1508</sup> Desde el 28 de julio estaban todos acuartelados en las instalaciones de la Guardia civil, que eran vigiladas constantemente por los milicianos aunque hasta ese momento no se había producido ninguna reclamación. Cuando se les requirió para que entregaran las armas, se negaron a hacerlo y se inició un enfrentamiento que produjo la muerte de un guardia civil.

<sup>1509</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra...*, óp. Cit. Pág. 171.

<sup>1510</sup> *Ibidem*, pág. 175.

En consecuencia, parece que durante la tarde del 6 de agosto<sup>1511</sup> se produjo una nueva recluta de la que por desgracia no tenemos muchas noticias, aunque sí que sabemos que los que la hicieron se preocuparon por sumar a la columna a algunos hombres que tuvieran experiencia en el manejo de las armas que se acababan de conseguir o, en otras palabras, a miembros de la Guardia civil. En efecto, junto a los milicianos actuó un grupo de agentes gracias a la actuación del cabo Luis Ortega Godoy, que al parecer se mostró muy activo desde el desarme y llegó a asistir a algunas reuniones del Comité de Defensa para preparar la ofensiva. Un dato que hay que destacar es que estos hombres actuaron vestidos de mono azul y no de uniforme, seguramente para minimizar la dureza del castigo en el caso de ser capturados. En cuanto al mando, aunque formalmente estuviera en manos de los dirigentes sindicales, parece que fue ejercido por el cabo de la Guardia civil que acaba de ser nombrado y ello le costó ser fusilado, en El Alto de la Mesa, el 26 de agosto de 1936. Por último, es necesario apuntar que la comitiva que partió desde El Valle aquella tarde iba formada por entre doscientos<sup>1512</sup> y quinientos<sup>1513</sup> hombres que iban armados con los fusiles, las pistolas y una de las ametralladoras requisadas a la Guardia civil, también contaron con dos de los camiones<sup>1514</sup> que previamente se habían blindado.

La escena de la partida, aunque no fue contemplada por él mismo por estar negociando el tren que evacuaría a los británicos, fue descrita por Lawrence Hill en una de las cartas que escribió a su mujer. En ella, además de describirle el suceso, la informaba de la posición de los rebeldes y de las medidas que tomarían en el caso de que estos últimos respondieran al ataque avanzando sobre las minas<sup>1515</sup>:

In fact while we were having this amiable little conversation the troops were marching off to war. I didn't see hem but there were about 100 of them plus a lorry with a dozen Civil Guards (presumably with the M. Gs.) and the ambulance. I imagine they will recruit in Salvochea and Zalamea as they pass. The Salvation Army is in Puzuelo halfway to Valverde and I imagine will reach Zalamea this evening. As things are I don't think even Jasper will risk taking his car down to Valverde tomorrow, so this letter will have to wait, but it doesn't look as if it would be very long now.

We are going to concentrate people in the Castle Grand when the shemozzle starts as it is out of the line of fire and we can prevent people from being too curious. Also there is plenty of rooms in the lawn and the back for the servants to have their "flatos" in confort.<sup>1516</sup>

Respecto a las palabras que acabamos de reproducir, sólo es necesario decir que Hill acertó en el recorrido y probablemente en la suposición de que la recluta continuó en Salvochea y Zalamea la Real, porque fue en en el primero de estos pueblos donde los

---

<sup>1511</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., pág. 565 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 202.

<sup>1512</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., pág. 565 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 202.

<sup>1513</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)*... Óp. Cit., pág. 12 y Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit., pág. 375.

<sup>1514</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 175.

<sup>1515</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, fs. 12-13.

<sup>1516</sup> De hecho mientras estábamos teniendo esta *pequeña conversación amigable* las tropas estaban marchando a la guerra. No los vi pero había alrededor de 100 de ellos más un camión con una docena de guardias civiles (Presumiblemente con las ametralladoras). Me imagino que reclutarán en Salvochea y Zalamea cuando pasen. El Ejército Salvador está en [El] Pozuelo, a medio camino de Valverde, y me imagino que alcanzarán Zalamea esta tarde. Como están las cosas no creo que Jasper se arriesgue a tomar su coche hasta Valverde mañana, así que esta carta tendrá que esperar, pero parece que no mucho.

Nosotros vamos a concentrar a la gente en la casa grande cuando empiece el follón porque está fuera de la línea de fuego y así podemos prevenir que la gente sea demasiado curiosa. Además hay un montón de espacio en el césped de la parte trasera para que los sirvientes tengan sus "flatos" con comodidad.

guardias cambiaron sus uniformes por monos de minero<sup>1517</sup> y en el segundo donde acampó la columna. Desde allí, en la mañana del día 7, la comitiva siguió su camino y fue al encuentro de los rebeldes obteniendo el resultado que ya hemos avanzado. Pese a que ya hemos avanzado que el final de la “Batalla de el Empalme” fue el mismo que en los demás encontronazos, la huida en desbandada de los mineros, puede merecer la pena que devolvamos la palabra al británico<sup>1518</sup> y veamos el único testimonio coetáneo que podría conservarse:

Well, the battle of Pozuelo is a thing of the past. It doesn't seem to have been a very important action. The troops were cheered on to victory yesterday by “Miss America” who, clad in her best, a red blouse and parasol, accompanied them as far as Zalamea.

This morning at a quarter to seven I heard a little machine gun and rifle fire which went on intermittently till about 10 am. after which silence. Some of the men came back about 3 pm and as far as one gathers they ran into the enemy in the hollow by those rocks just before you get to the high level-crossing. They apparently didn't see anyone and would have had a bad time if it hadn't been for the corporal of the C.Gs from Nerva who acted as rear guard with his M.G. and told the rest to hook it! This they successfully accomplished at a cost of 3 men wounded, one of these being the said corporal. All is once more peaceful! We heard this morning that we couldn't send a telegram to Huelva to explain why we were not coming out as the line was cut at Valverde, but later this evening the Defence Committee rang Gough and told him they had got it through.<sup>1519</sup>

En esta ocasión, es necesario señalarlo, la narración de Lawrence Hill tiene que ser matizada porque no dice que, según parece, los mineros se enfrentaron con un buen número de tropas rebeldes<sup>1520</sup> respaldadas por la aviación, que según parece empezó bombardeando sus propias líneas<sup>1521</sup> y pudo ser la que provocó la desbandada de los atacantes. Tampoco acierta el británico al referirse a las víctimas, que entre los atacantes pudieron ascender a cuarenta muertos<sup>1522</sup> y entre los atacados a doce heridos. Estos últimos, por su parte, tomaron medidas frente a una nueva ofensiva y reforzaron la posición con dos cañones artilleros<sup>1523</sup>, que es posible que se utilizaran unos días después en la “conquista” de la comarca.

---

<sup>1517</sup> Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit., pág. 565 y Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit., pág. 202.

<sup>1518</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 13.

<sup>1519</sup> Bueno, la batalla de [El] Pozuelo es cosa del pasado. No parece haber sido una acción muy importante. Las tropas fueron animadas a la victoria por “Miss America” quien, vestida con su mejor ropa, una blusa roja y una sombrilla, los acompañó hasta Zalamea.

Esta mañana a las siete menos cuarto escuché una pequeña ametralladora y fuego de fusil que venía intermitentemente hasta alrededor de las 10 am. Después el silencio. Algunos de los hombres regresaron sobre las 3 pm. Y en cuanto se reunieron se toparon con el enemigo en el hueco de esas rocas que hay justo antes de llegar al cruce de alto nivel. Aparentemente no los vieron y habían tenido un mal momento si no hubiera sido por el cabo de los Guardias Civiles de Nerva quien actuó desde la retaguardia con su ametralladora y ¡le dijo al resto que ¡La cogieran! Este éxito estuvo acompañado de un coste de 3 hombres heridos, uno de ellos ¡el citado cabo! ¡Todo está tranquilo otra vez! Nosotros escuchamos esta mañana que podríamos mandar un telegrama a Huelva para explicar que no estábamos saliendo porque la línea fue cortada en Valverde, pero después esta tarde el Comité de Defensa llamó a Gough y le dijo que lo habían conseguido.

<sup>1520</sup> Las que ya estaban allí apostadas recibieron refuerzos desde Valverde del Camino y Huelva, en total más de ciento cincuenta efectivos adicionales.

<sup>1521</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 175.

<sup>1522</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)*... Óp. Cit., pág. 12 afirma, basándose en fuentes orales, que hubo 10 o 12 muertos y que la causa de que Avery, David: *Nunca...*, óp cit., pág. 375 cifre en 40 los fallecidos es el uso de la prensa de la época. Esta opinión es compartida por Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 176 (Nota a pie de página Nº 94), que además afirma que la información del Servicio Histórico Militar al respecto o aclara nada.

<sup>1523</sup> *Ibidem*, pág. 176.

Para terminar con este asunto, puede resultar interesante transcribir el testimonio de un riotinteño que vivió aquellos días y, aunque sin lugar a dudas yerra en multitud de aspectos, cuenta cómo se vivieron aquellos momentos<sup>1524</sup>:

Queríamos ofrecer resistencia al Ejército fascista que quería instalarse en Huelva, por lo que estuvimos hasta el 26 de julio, yendo y Buitrón, entre Zalamea y Valverde del Camino, la tuvimos sujeta 19 ó 20 días; sin herramienta ninguna, solo teníamos una ametralladora que la habíamos cogido en el cuartel de la Guardia Civil de Riotinto y algunos fusiles. Nos habíamos hecho con las armas de 8 ó 10 pueblos donde habíamos desarmado a la Guardia Civil y con esas armas y algunas escopetas de caza pudimos sujetarlos, hasta que cuando nos quitamos ya empezaron a avanzar llegando a Riotinto de un tirón.

## La conquista de la comarca

### Las fuerzas de ocupación

La conquista de la Cuenca Minera de Riotinto se desarrolló a raíz de la caída de Badajoz en manos de los rebeldes, de forma que estos -una vez unidos los frentes del norte y el sur a través de la carretera Sevilla-Mérida y habiendo alcanzado Portugal por la costa onubense- pudieron ocuparse del objetivo secundario de acabar con las bolsas gubernamentales, que habían ido dejando atrás y cuyos habitantes podrían hostigar a las tropas que se dirigían al norte por la carretera que unía Andalucía y Extremadura. Esa vía pasaba peligrosamente cerca de una Cuenca Minera de Riotinto todavía *sin liberar*, por el nordeste de la provincia de Huelva y el noroeste de la de Sevilla., y constituía algo de vital importancia para el avance rápido sobre la capital de la República.

En este sentido, el 14 de agosto salía desde Sevilla una Columna<sup>1525</sup>, mandada por el Comandante de Caballería retirado Luis Redondo, que estaba formada por trescientos requetés, cien soldados de infantería, otros tantos de caballería, cincuenta carabineros, veinticinco ametralladoras y veinte guardias civiles a los que habría que añadir una batería de cañones, una sección de artillería, otra de zapadores, un blindado y dos secciones de Regulares pertenecientes a la Harca de Juan Berenguer. La Columna Redondo tenía como misión entrar en la Cuenca Minera a través de la Sierra de Aracena, por Campofrío, y el mismo día que salió de Sevilla tomó Zufre, al siguiente haría lo propio con Higuera de la Sierra. Esta fue sólo una de las tres que cercarían la comarca hasta, el 26 de agosto, tomarla por completo.

Acompañando a Luis Redondo y sus hombres venía Bernabé Copado, un Sacerdote Jesuita que hacía las veces de Capellán militar de la Columna y que dejó escritas, en forma de crónicas de guerra, las *hazañas del Jefe de los Requetés de Andalucía*. En ellas decía que<sup>1526</sup>:

La Serranía de Aracena y la cuenca minera de Río-Tinto eran la pesadilla de toda la región de Huelva, ya en parte en poder del ejército, por la clase de gente que la ocupaba, por las tropelías que venían cometiendo y los crímenes que habían perpetrado.

Además de este, acompañaban a Redondo otros tres Capitanes del Requeté en los que nos detendremos un poco para entender, algo mejor, a qué se enfrentaban los mineros de Riotinto<sup>1527</sup>:

---

En la misma página el autor menciona la destrucción de dos aldeas de Zalamea la Real, el Membrillo Alto y el Membrillo Bajo, como represalia por el ataque. Sin embargo sabemos que la destrucción de la última de las aldeas mencionadas se corresponde con el incendio llevado a cabo por falangistas en verano de 1937 y que pudo estar motivada por un litigio que los habitantes de la pedanía habían mantenido con un cacique zalameño por cuestiones de "tierras del común" y por el apoyo que le daban a los huidos que permanecían en la zona.

<sup>1524</sup> León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., pág. 81.

<sup>1525</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra...*, óp. Cit. págs. 180-181

<sup>1526</sup> Copado, Bernabé: *Con la columna Redondo-combates y conquistas*, imprenta de la Gavidia, Sevilla, 1937, pág. 41.

**Enrique Barrau:**

Militar por afición y convencimiento, dadas las circunstancias de España, tiene intuición valentía y arrojo en el combate. Brusco e intemperante y, al mismo tiempo, comunicativo y amigo de dar bromas, ha de meterse con todos, con gracejo, y sabe distinguir y sacar a cada uno la parte que puede para pasar el rato.

Es por otra parte de corazón tierno y fácil para las lágrimas cuando de los asuntos del Requeté se trata. Ha sido alma del Requeté en los primeros tiempos de la campaña y el brazo derecho fiel y firme del Jefe del Tradicionalismo en España, Don Manuel Fal Conde y del Jefe indiscutible en lo militar, en Andalucía, Teniente Coronel Redondo. Fué [sic] Capitán del primer Requeté de Sevilla y en la actualidad sirve con abnegación a España y al Tradicionalismo en el cargo de Comandante.

**José León Westermeller<sup>1528</sup>:**

De aspecto marcial en el combate y en los desfiles y adocenado en la vida ordinaria. Maestro de escuela, por equivocación, e inventor de un género epistolar tan conciso, que de su implantación, vendría fatalmente la supresión del Ministerio de Comunicaciones y de las Uniones Postales. Pesimista por temperamento y por enfermedad, se anima a sí mismo y anima a cuantos le rodean, levantando el ánimo hasta las regiones del heroísmo. Respetuoso y afable, valiente y decidido y, en contraposición inexplicable, ruboroso como una novicia de un convento de clausura.

Poco afortunado en las lides del amor; afortunadísimo en el campo de batalla; entra en combate convencido de que han de quedar muchos en el campo, alcanzados unos por metralla de artillería y otros por ráfagas de ametralladora, por los disparos de fusil o por las bombas de aviación, pero a él jamás se le ocurre pensar le puedan dar alcance alguno de tantos elementos de destrucción.

Para dar tiros, el único; su ambición sería tener en sus manos el resorte de numerosas baterías, de infinidad de ametralladoras y de innumerables fusiles, para dispararlos todos al mismo tiempo y que no acabase el poder y la eficacia del resorte, hasta transcurridas muchas horas. En el combate, el primero; en la preparación de las listas y en la organización, un desastre. En el vestir el HOMBRE OSO de la columna [ Sic].

Ha servido a España en el Requeté, en los momentos más duros y terribles; desde el comienzo de las actuaciones de la Columna, ha dirigido como Capitán el segundo Requeté, interviniendo en las acciones más fuertes y cubriéndose de gloria.

**Ángel Prados<sup>1529</sup>:**

Es ecuánime y tranquilo y, al mismo tiempo, decidido y valiente; bravo en el combate, cuya primera línea ocupa siempre; y minucioso y ordenado en la organización de cuanto a su Requeté se refiere; callado, prudente y un tanto retraído. En lo físico, alto y pelado siempre como los quintos de otros tiempos, con lo que pone de manifiesto la configuración un poco en declive de su cabeza.

Ha tomado parte en todas las acciones de la Columna, desde sus comienzos, y su Requeté ha sido de los más castigados por la metralla enemiga.

Por tanto, a un militar profesional de extrema derecha lo acompañaban, en el mando del Requeté, otros tres de ideología semejante, bien adiestrados en lo militar y muy capaces de repetir, allá donde llegaran y con total normalidad, lo que hicieron en Higuera de la Sierra<sup>1530</sup>:

Al día siguiente de nuestra entrada, que era Domingo 16 de Agosto, tuvimos Misa de campaña en la plaza, pues en la Iglesia que era hermosa, no habían dejado más que las paredes y el recinto lleno de escombros. Al Párroco que se ha salvado, lo tuvieron encerrado en una Ermita con los demás presos y sentenciado a muerte. En la Misa hubo explicación del Evangelio, en medio de conmoción del pueblo y de las lágrimas de todos. Después, formó la tropa con los Jefes y Oficiales al frente y, con los toques reglamentarios de corneta, se celebró otra Misa. La Justicia militar comenzó a actuar, y varios desdichados manchados de crímenes, fueron fusilados en la carretera y en la puerta del cementerio. Todos se confesaron y murieron besando el crucifijo.

A pesar de que sólo sabemos el nombre de una mujer -Lidia García Durán, que murió el día 15 con 47 años-<sup>1531</sup> los fusilados en la Higuera de la Sierra en las primeras horas tras su

---

<sup>1527</sup> Ibídem, pág. 42.

<sup>1528</sup> Ibídem, pág. 43.

<sup>1529</sup> Ibídem, pág. 45.

<sup>1530</sup> Ibídem, pág. 48.

<sup>1531</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...*, óp. Cit., pág. 598.

“conquista” serían algunos más aunque, eso sí, fallecieron “en paz con Dios” y con su vecino más ilustre: Manuel Fal Conde, Secretario regio del aspirante carlista al trono de España, Alfonso Carlos de Borbón, desde 1934 y Jefe de la Comunión Tradicionalista Carlista desde 1935. Valga decir que este “ilustre higuereño” participó en los preparativos del golpe de Estado, que desembocó en la guerra, en nombre del carlismo.

Que la *conquista* de Higuera de la Sierra estuviera protagonizada por Requetés no fue, por tanto, una casualidad. Como tampoco lo fue que, además, participaran en la de la Cuenca Minera dada la cercanía al pueblo de Fal Conde y la opinión que sus habitantes suscitaban entre los alzados<sup>1532</sup>:

Esta región<sup>1533</sup>, es con frecuencia juzgada con manifiesta injusticia: algunos conocen de ella los pueblos que se escalonan a lo largo de la carretera que une la Capital con Sevilla; otros habrán recorrido las calles de la ciudad, pobres en edificios suntuosos; y los más, sólo tienen una idea desfavorable por lo que han visto de sus cuencas mineras, ricas en mineral, pobres en vegetación [Sic] y rodeadas de sombras por el carácter levantisco de sus habitantes.

En otras palabras: los mineros de Riotinto eran enemigos del orden y la religión, lo que ensuciaba la imagen de la zona en el exterior y provocaba que tuviese que ser recuperada. Para ello, eran especialmente aptos los representantes más radicales del catolicismo ultramontano que se levantó el 18 de julio de 1936, es decir, el Requeté.

Al día siguiente de la partida de Luis Redondo salía, también desde Sevilla, el Comandante Eduardo Álvarez Rementería-Martínez<sup>1534</sup>, que mandaba una Compañía de Infantería y una Sección de morteros del Regimiento de “Granada”, una batería del 7,5, una Sección de zapadores, cincuenta carabineros, treinta guardias de Asalto, un camión blindado y doscientos falangistas. Su misión era entrar en la comarca después de haber conquistado el municipio sevillano, lindante con la zona que nos ocupa, de El Castillo de las Guardas, al que habría que sumar sus numerosas aldeas, El Madroño y Aznalcollar.

Además de estas dos columnas y de los aviones de Tablada, que estuvieron bombardeando la zona desde el 20 de agosto, operó otra que partiría desde Valverde del Camino con dirección a Zalamea la Real. Estaba mandada por el Capitán de la Guardia civil Gumersindo Varela Paz, quien a finales de julio había frustrado las posibilidades de conservar Huelva para la República<sup>1535</sup> y antes de esto mandaba a la Compañía destinada en la Cuenca Minera de Riotinto que debería haberse unido a la columna minera en San Juan del Puerto el 19 de julio, y formada<sup>1536</sup> por cerca de mil hombres entre guardias civiles y de asalto, falangistas, requetés y secciones de ametralladoras e infantería.

---

<sup>1532</sup> Copado, Bernabé: óp. Cit. Pág. 54.

<sup>1533</sup> Se refiere al norte de Huelva, del que Aracena sería su capital según el Sacerdote Jesuita.

<sup>1534</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...*, óp. Cit. pág. 194.

<sup>1535</sup> Este, junto a otros capitanes de la Guardia civil, fue mandado a salir al encuentro de los golpistas que se aproximaban a la capital onubense y en las cercanías de La Palma del Condado, el 28 de julio de 1936, se sumó a los sublevados acabando con cualquier posibilidad de detener el avance golpista sobre Huelva, que cayó el día siguiente provocando lo mismo en numerosos pueblos de la provincia. Sobre este episodio véase *Ibidem* pág. 146.

Sobre el protagonismo de Varela en la adhesión de la Guardia civil destinada en Huelva a la sublevación antirrepublicana, desde una reunión de oficiales que tuvo lugar el día 20 de julio en la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, Véase: Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936...* óp. Cit. págs. 529-542.

Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit. págs. 155-187. En las págs. 258-260 de este trabajo, el autor analiza la carrera militar de Varela.

<sup>1536</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra civil...* óp. Cit. pág. 220.



Esta última columna, en su parte paramilitar, empezó a reclutarse tan pronto como la capital onubense estuvo controlada y por impulso del Gobernador militar, que difundió llamamientos como estos en los periódicos capitalinos<sup>1537</sup>:

SE VA A CREAR EN HUELVA UN BATALLÓN DE VOLUNTARIOS

Los que deseen alistarse como voluntarios en el batallón que va a organizarse en Huelva disfrutarán de un haber diario de TRES PESETAS. Los que vivan en la capital harán su presentación en las oficinas de la Jefatura Provincial de Milicias Nacionales situada en la Comandancia Militar, calle Canalejas número 7, todos los días de diez a trece, y los que residan en los pueblos de la provincia se presentarán a los comandantes de puesto de la Guardia Civil que hayan [Sic] en ellos, los cuales, una vez reconozcan en los que se presenten el entusiasmo y la lealtad necesarios, los tendrán prevenidos para que se incorporen a esta capital al primer aviso y desde este día cobrarán el citado haber.

El comandante: JOSÉ VIEYRA DE ABREU

BANDERÍN DE ENGANCHE PARA LAS MILICIAS NACIONALES

Se constituye [Sic] en honor y en defensa de la Patria, las MILICIAS NACIONALES de España. A más de las fuerzas organizadas de Falange Española y de los elementos, militarizados del Requeté, todos aquellos que quieran prestar sus servicios a la Patria, podrán inscribirse en las nuevas unidades de las MILICIAS NACIONALES.

La aspiración única de estas MILICIAS NACIONALES, es la Patria; honrarla en todos los momentos, defenderla en caso de peligro y luchar por ella hasta morir si las circunstancias así lo exigieran. Las MILICIAS NACIONALES tienen que ser la encarnación más inmediata y heroica del recto y varonil patriotismo de los españoles.

La organización de esta milicia corresponde en todos los puntos a los mandos del Ejército. El ciudadano inscrito en ellas, ha de ver en sus jefes la voz del deber y la Patria, y cumplirá con férrea disciplina los objetivos que se le marquen.

A todos los individuos de la región Sur y oeste de España que sientan arder en su sangre la llama gloriosa del patriotismo y que se hallen dispuestos a prestar sus esfuerzos bajo la organización militar que ha de hacerlos útiles y fecundos, las MILICIAS NACIONALES les abren de par en par las puertas del honor y de la gloria, en servicio y en defensa de nuestra muy amada Patria España.

¡ALISTAOS A LAS MILICIAS NACIONALES! ¡VIVA ESPAÑA!

Ante tal magnitud de tropas, hay que decir que los golpistas conocían muy bien a qué se enfrentaban<sup>1538</sup> y qué era lo que iban a hacer. Al respecto, resulta ilustrativo parafrasear las Instrucciones -elaboradas por Francisco Martín Moreno, Coronel jefe del Estado Mayor de la Segunda División- del 12 de agosto de 1936<sup>1539</sup>:

La calidad del enemigo que tenemos delante, sin disciplina ni preparación militar, carente de mandos ilustrados y escasos de armamentos y municiones en general por falta de Estados Mayores y organización de servicios, hace que los combates que nos veamos obligados a sostener las resistencias sean generalmente débiles y que confíen solo a la fortaleza de las posiciones y a la acción de la Aviación y concentración de la artillería el batir a las columnas.

Nuestra superioridad en armamento y hábil utilización del mismo nos permite el alcanzar con contadas bajas los objetivos; la influencia moral del cañón mortero o tiro ajustado de ametralladoras es enorme sobre el que no lo posee o no sabe sacarle rendimiento.

[Había que ahorrar munición pues] muchas veces basta la intimidación y un cañonazo en puertas o ventanas para que cesen las resistencias.

[Por tanto, para tomar un pueblo había que] aislarlo y la labor metódica de bombardeo, quema, agujeros en las paredes, etc. darán resuelto el problema sin apenas bajas. Al enemigo no conviene acorralarlo sino dejarle abierta una salida para batirle en ella con armas automáticas emboscadas.

<sup>1537</sup> *Odiel*, Huelva, 20 de agosto de 1936 citado en Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación... óp.* Cit. págs. 218-219. En su tesis doctoral no utiliza estas citas.

<sup>1538</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...*, óp. Cit. pág. 224.

Sabían que todos los cuarteles de la Guardia civil habían sido rendidos, que la mayor concentración estaba en Nerva, Salvochea, La Atalaya y La Dehesa, que era fundamental cortar el fluido eléctrico para anular las minas de dinamita, etc.

<sup>1539</sup> Servicio Histórico Militar (SHM), A.18, L.18, C, 29, Doc. 1. Citado en *Ibidem* pág. 180.

[Una vez tomado el pueblo] es indispensable mantener al soldado en la mano sin permitir que se desperdigue ni cometa desmanes bajo severas penas.

## El terror viene del cielo: los bombardeos aéreos

Luis Caballero, huido de Aznalcollar cuando tenía 17 años, contaba así su experiencia con los aviones de Tablada<sup>1540</sup>:

Salimos entre un grupo grande formado por hombres mujeres y niños... lo que quedaba de tarde, ya sin sol, lo aprovechó el siniestro avión para ametrallarnos en pleno descampado. Cada cual buscaba la forma de ocultarse, aunque en realidad poco era lo que nos podría proteger de las balas corriendo por el monte

El grupo en el que huyó Luis Caballero consiguió llegar hasta El Madroño, un municipio sevillano que podríamos ubicar en la periferia de la comarca minera de Riotinto por la relación que una parte importante de su población mantenía con la RTCL<sup>1541</sup> y desde allí veía pasar los aviones que dejaron caer sus bombas sobre la población minera<sup>1542</sup>:

Adaptando el pie herido (se clavó un pincho de jara) a las exigencias del camino ante la evidente necesidad de seguir en fila india tras los demás. En la aldea del Álamo me curaron con un poco de alcohol para así llegar hasta el Madroño, donde nada más entrar en la primera calle nos tiramos todos en una acera empedrada, y aún recuerdo el sudor de mi padre bañando los chinos bajo su cuerpo destrozado de tantas leguas andadas bajo el sol de agosto. Unas mujeres nos trajeron agua para beber, preocupadas y tristes mientras nosotros guardábamos el tenso silencio de los animales acosados... aguantamos unos días repartidos entre familias con las que compartíamos la comida que empezaba a acabarse. De noche dormíamos en una era y de día a ver pasar el bendecido avión de las bombas y la ametralladora, santo cruzado dispuesto a hacer entrar en razón a la infiel, pecadora y perversa Nerva.

El primer bombardeo sobre la Cuenca Minera de Riotinto se produjo el 20 de agosto de 1936 y empezó en Salvochea, siendo observado por Lawrence Hill<sup>1543</sup>:

Well here we are at War at last! I went round to have a look at [La] Atalaya store first thing this morning and just as I got there at 8.30. a plane flew over [El] Campillo<sup>1544</sup> and dropped a couple off biggish bombs. One just east and one roth of the out-posts of the village (I learnt later three people were killed).<sup>1545</sup>

Los salvocheanos caídos durante la mañana del día 20 de agosto de 1936 no fueron tres, sino cinco y todos fueron alcanzados en la Calle Sedilles. Sus nombres son<sup>1546</sup>:

Domínguez Castaño, Elena, 23 años.

González Domínguez, Dolores, 6 meses.

López Cerrera, Rafaela, 44 años.

López Rodríguez, Baldomera, 38 años.

López Zarza, Jacinto, 36 años.

El ataque continuó en Nerva y también fue observado por el británico<sup>1547</sup>:

---

<sup>1540</sup> Caballero Polo, Luis: *Luis Caballero visto por Luis Caballero. Por entre la paz, la guerra y el cante*, Castillejo, Sevilla, pág. 31 citado en López López, Juan José: *A morir toca. El Madroño en tiempos de infamia*, Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia/Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 2014, pág. 98

<sup>1541</sup> La Columna Rementería tendría que partir desde El Madroño, con dirección a Nerva, en la operación para la *conquista* de la Cuenca Minera.

<sup>1542</sup> Caballero Polo, Luis: óp. Cit. pág. 31 citado en *Ibidem* pág. 95

<sup>1543</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 20.

<sup>1544</sup> En realidad Salvochea, el nombre anterior se recuperará en los primeros días después de la *conquista*.

<sup>1545</sup> Bien ¡Por fin estamos en guerra! Fui a dar una vuelta para echar un vistazo al mercado de [La] Atalaya lo primero esta mañana y justo cuando llegué a las 8.30 un avión voló sobre [El] Campillo y dejó caer un par de bombas bastante grandes. Una justo al este y otra al norte de los puestos de fuera del pueblo (oí después que tres personas murieron).

<sup>1546</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil en Huelva...*, óp. Cit. pág. 230.

Then I went on round to Alfredo and Planis [Sic]<sup>1548</sup> and just as I got to P. dashed if another plane didn't arrive and start bombing Nerva. It must have been circling there for 10 minutes and dropped about 8 bombs. Two seemed to be right in the middle and the rest plastered round the outskirts. They also dropped leaflets but I haven't seen one yet. The *Alcalde* of Nerva told me that over 20 had been killed and wounded.<sup>1549</sup>

Los muertos fueron doce y sus nombres los que siguen<sup>1550</sup>:

Aceituno Monís, Telesforo, 42 años.

Arteaga Álvarez, Carmen, 34 años.

Castilla Moreno, Carmen, 21 años.

Díaz Infante, Purificación, 22 años.

Domínguez Navarro, Sebastián, 10 años.

López Vidal, Diego, 23 años.

Núñez Cabrera, Luisa, 64 años.

Ortega Hidalgo, Armando, 29 años.

Pérez Fernández, Rufina, 42 años.

Pérez Martín, Adelaida, 51 años.

Reina Serrano, Juana, 42 años.

Valero Navarro, Manuel, 21 años.

En cuanto a los heridos, el mismo 20 de agosto fueron ingresadas catorce personas en el hospital de la RTCL, sin embargo es posible que no todos fueran tratados allí e incluso que algunas víctimas ni siquiera fueran examinadas por un médico, por lo que podríamos pensar que el número es superior aunque difícilmente precisable. En cualquier caso, Lawrence Hill comentó a su esposa<sup>1551</sup> que, como ocurre entre los fallecidos, la mayoría de los que recibieron atención médica en el sanatorio de la *Compañía* eran mujeres y niños.

Inmediatamente y ante la posibilidad de nuevos ataques, la población minera empezó a buscar refugio. Para estos menesteres, quizá pensando que la excepcionalidad colonial del territorio les serviría como salvoconducto, prefirieron las propiedades británicas y de estas los túneles mineros, que no tardarían en llenarse de personas aterrorizadas por los aviones de Tablada. Pasados los primeros momentos de caos se procedió la organización del éxodo, en lo que jugaron un papel determinante los alcaldes y los últimos representantes del *staff* de la RTCL<sup>1552</sup>:

The four mayors wanted me to protest against the bombing on the grounds that foreign property might be damaged! I had to tell them I was afraid that it wouldn't have any effect at all, so we went on to discuss ways means of getting the women and children out of the villages.

---

<sup>1547</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 20.

<sup>1548</sup> Se refiere a Planes, un emplazamiento minero cercano a Nerva.

<sup>1549</sup> Entonces fui a Alfredo y Planis [Sic] y justo cuando llegué a Planes, maldita sea si otro avión no llegaba y empezaba a bombardear Nerva. Deben haber estado dando vueltas allí por 10 minutos y lanzaron alrededor de 8 bombas. Dos parecían haber acertado en el centro y el resto pegó alrededor de las afueras. También lanzaban panfletos pero no he visto ninguno todavía. El *Alcalde* de Nerva me dijo que alrededor de 20 habían muerto o resultado heridos.

<sup>1550</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...*, óp. Cit., pág. 237.

Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI) Guerra civil y represión en Nerva (1936-1939)* [10], Concejalía de relaciones vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Nerva, 1986, pág. 15 afirma que los heridos ascendieron a 16 o 18, pero que la cifra es difícilmente precisable.

<sup>1551</sup> AHFRT, "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 20.

<sup>1552</sup> *Ibidem*, fs. 20-21.

We are putting various “*capataces*” in all the tunnels to look after the crowds and that's [Sic] about all we can do I'm afraid.<sup>1553</sup>

Entre las primeras reacciones a los bombardeos también hubo quien trató, inútilmente, de repeler a los aviones con las escopetas de caza y fusiles que estaban en manos de la población civil. Esta fue una de las acusaciones más comunes en los Consejos sumarísimos a los que el *Nuevo Estado* sometió a la población de la comarca, tal y como le pasó a Juan Segura Cubero, un militante cenetista que huyó tras la entrada de las tropas golpistas y se entregó, en Ciudad Real, el 30 de marzo de 1939. En el *informe indagatorio*<sup>1554</sup> que la Comandancia Militar de Nerva remitió al Instructor del Consejo podía leerse:

JUAN SEGURA CUBERO, ante [Sic] de nuestro Glorioso Movimiento Nacional observó mala conducta moral, fue procesado en causa por robo, en el año 1935, y en el 1936 por hurto. Como destacado elemento de la C.N.T. tomó parte en saqueos, presto [Sic] servicios con armas, con la que hizo fuego a la Aviación Nacional.

En cuanto a los bombardeos propiamente dichos, hay que decir que quedaron fijados en la memoria de quienes los padecieron, lo que podría ser indicativo del terror que suscitaban. Veamos cómo lo cuenta un habitante de Salvoche<sup>1555</sup>a:

Yo tenía unos cinco años cuando estalló la guerra. Tuve una bronquitis y un médico, D. Juan Fonterla, me estuvo reconociendo. Como tenía las vías respiratorias muy afectadas, me recomendó aire puro. Un [Sic] muchachita que tenía los mismos síntomas que yo me llevaba al campo para que yo respirara aire puro y había un pinar y un buen día, estando allí, vimos un avión –que era algo rarísimo, porque no se veían aviones comerciales como ahora- y nos dimos cuenta que tiraban unos papeles (octavillas) y me acuerdo perfectamente. Eran unos papeles de incitación a los pueblos, que la muchacha que llevaba me leyó, se asustó mucho, y quiso que nos fuéramos de allí.

Al llegar a casa se formó el revuelo y las vecinas de mi madre estaban comentando: “Han matado a fulanita, que estaba dando el pecho al niño, y me parece que decían La Frasquita”. Y yo me di cuenta de lo que era eso y mi cabeza empezó a funcionar.

Las octavillas fueron tiradas los días 20 y 23 de agosto de 1936<sup>1556</sup>. En la primera ocasión precedieron a las bombas que dejaron a diecisiete personas fallecidas. El texto de las que anticiparon a la acción terrestre es el que sigue<sup>1557</sup>:

Tenemos nuestras columnas cercándoos materialmente. Nuestros bombardeos van a ser cada vez más intensos. De vuestra voluntad depende el rigor de vuestro castigo. Podéis salvar las vidas si antes de 24 horas, a partir de las cinco de la tarde de hoy, entregáis rehenes en cantidad suficiente para garantizar la entrega de armas, rehenes que serán puestos en libertad tan pronto como dichas armas sean recogidas.

Si no aceptáis el ultimátum pagaréis muy caro [sic] vuestra inútil resistencia.

EL GENERAL

Gonzalo Queipo de Llano

<sup>1553</sup> Los cuatro alcaldes me querían para protestar contra el bombardeo en la zona ¡Que una propiedad extranjera puede ser dañada! Tuve que decirles que me temía que no tendría ningún efecto, así que fuimos dentro para discutir formas y maneras de conseguir sacar de los pueblos a las mujeres y los niños.

Estuvimos poniendo varios “*capataces*” en todos los túneles para cuidar de las multitudes y me temo que eso es todo lo que podemos hacer.

<sup>1554</sup> Archivo Militar Territorial Segundo Sección Sevilla (ATMTS SS), SUM. 9165/1939, informe de la Comandancia Militar de Nerva referente a Juan Segura Cubero (28 de julio de 1939), fol. 4.

<sup>1555</sup> Entrevista a Fernando Martínez. Citada en Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*. Óp. Cit., pág. 211.

<sup>1556</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)*... Óp. Cit., pág. 16 afirma que fueron lanzadas el día 23 y Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil*... óp. Cit. Pág. 217 que el 25.

Dado que el hecho es mencionado en las órdenes para la ocupación militar, que empezaría el 24 de agosto, y en las cartas de Lawrence Hill, pensamos que queda demostrado que el segundo lanzamiento de octavillas fue el 23.

<sup>1557</sup> SHM, A.18, L.18, C.35, Doc. 1 citado en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil*..., óp. Cit. Pág. 217.

Pero sigamos viendo de qué manera los bombardeos y sus reacciones han quedado grabados en la *memoria colectiva* de la comarca minera de Riotinto a través de algunos testimonios. El primero es el de un salvocheano<sup>1558</sup> que se refugió, junto a su familia, en el túnel Nº 5:

Como empezó la cosa fue un día que yo estaba en mi casa y apareció un avión por Valverde y murieron cinco personas. Eso fue todo, antes de entrar las tropas. En el barrio nuestro había una vecina que tenía una niña de cuatro añitos y que venía mucho por casa. A la niña la cogimos porque la madre estaba comprando y sus cosas en el pueblo y nos la llevamos a los túneles, al túnel número cinco. Allí nos metimos y poníamos unos vagones en la boca del túnel. Todos huyendo y el avión bombardeando. ¿Cómo se bombardea a un pueblo sin haber hecho nada? Era el 18 de julio...

Eugenio León Romero<sup>1559</sup>, de Nerva, además conserva en su memoria el episodio de las octavillas lanzadas por el avión y vio cómo uno de sus vecinos se “enfrentaba” a la aviación hostil con una escopeta de caza:

Viví los bombardeos que empezaron unos días antes de la llegada de las tropas. En mi casa nos escondíamos debajo de los colchones pensando que aquello nos protegería. Los aviones mataron a varias personas porque tiraban “coletillas” (octavillas) y la gente salía a cogerlas y antes de que se dieran cuenta ya tenían las bombas encima. Aquellas coletillas hablaban del triunfo nacionalista e instaban a la rendición. En mi calle de entonces, Romero Robledo, mi vecino, el barbero José Tejera, que tenía una escopeta de caza disparaba a aquellos aviones, lógicamente sin ningún efecto sobre los aparatos. Era un tiro y esconderse.

Otro nervense que recuerda los bombardeos<sup>1560</sup>, también conocía a varias de las víctimas que dejaron:

Allí mataron a... a la madre... a los padres de unos amigos míos y en la... en la Cañadilla<sup>1561</sup> mató a... al novio de una hermana mía ¿no? Que íbamos nosotros precisamente para el huerto ese que le estoy contando cuando a mi hermana viene una señora y le dio la noticia; le dio un ataque epiléptico y se cayó al suelo... hecha polvo y allí tuvimos que recogerla hasta que se le fue pasando; pues más o menos tendría esa edad, 20 o 21 años.

Los recuerdos de los ataques aéreos, en algunos casos, han pasado de padres a hijos<sup>1562</sup> y, con ello, son conservados en nuestros días:

En casa, eh..., algo, mi padre cuando estaba gracioso pues nos cantaba las “coplillas” esas de la República, sobre todo el Himno de Riego en la versión, la versión popular y algunas cosillas que él nos contaba y que, vamos, durante la guerra, que su padre, pues se iba al campo, a las vallas de los huertos cuando escuchaba que venía la aviación porque decía que a uno solo no le tiraban bombas, no gastaban bombas para “cargarse a un tío” y, entonces intentaban ametrallarlo, pero, que él se escondía detrás de las vallas de los huertos, por lo tanto, pues no le daban ¿no?

Los motivos que llevaron a los golpistas a hostigar por el aire a la población de la comarca tampoco han escapado a la tradición oral de quienes han crecido en la Cuenca Minera y, para mostrarlo, reproducimos las palabras de un militante comunista nacido en la Nerva de 1945<sup>1563</sup>:

Aparte de que venían todos los días bombardeando por aquí bombardeando, bombardeando Nerva, cuando sonaba el avión ya estaban todos los “chiquillos” corriendo metiéndose en las casas porque tiraban bombas y era “criminal”; un día cayó una aquí en..., en donde vive “Sarta Jara”, en los altos, el 7 de agosto, otra más para allá..., o sea que..., eso antes del 26 que fue cuando ya... ellos estuvieron metiendo miedo un

---

<sup>1558</sup> Entrevista a un varón de 82 años, citado en Ferrero Blanco, María Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...* óp. Cit. Págs. 211-212.

<sup>1559</sup> León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., pág. 28.

<sup>1560</sup> Testimonio de Antonio Lorenzana en Ríos Vázquez, Agustín (Dir.): *Espigar la memoria...*, óp. Cit., min. 34:05.

<sup>1561</sup> Es una de las calles principales del pueblo.

<sup>1562</sup> Entrevista a Joaquín Santos Romero, nacido en Nerva en 1959, Junio de 2011.

<sup>1563</sup> Entrevista a Rafael Lancha Gutiérrez, junio de 2011.

montón de tiempo, hasta que ya el día 26 pues..., que la gente se iba a rendir, porque se iban a rendir, se iban a rendir [...].

Dado que resulta obvio que la población de la comarca no estaba, en absoluto, acostumbrada a padecer el acoso aéreo, vale la pena detenerse un poco en sus efectos psicológicos para tratar de dilucidar el ambiente que debió respirarse en aquellos días. Al respecto, podríamos decir que uno de los pioneros en el estudio de los bombardeos aéreos, Giulio Douhet, afirmaba, allá por 1942 -cuando los bombardeos aéreos sobre la población civil estaban al orden del día-, que «con apenas dos días de bombardeo ininterrumpido con altos explosivos, bombas incendiarias y gases letales, la población de una ciudad cualquiera saldría “huyendo hacia el campo abierto para escaparse de semejante terror aéreo.”»<sup>1564</sup>

Lo cierto es que en la zona que nos ocupa no hubo dos días de bombardeo ininterrumpido ni se utilizaron gases letales. Lo que sí que se produjo fue la huida de unas personas atemorizadas por los artefactos explosivos llegados del cielo. Esto es perceptible en los expedientes de los Consejos sumarísimos que el *Nuevo Estado* abrió contra los huidos después de que estos fueran capturados o se entregaran; veamos una muestra:

Francisco Santos Pérez era vecino de Nerva, tenía 41 años el 31 de enero de 1937, estaba casado y era *artista de varietés*. Llegó a Nerva procedente de Isla Cristina, donde se encontraba trabajando, el 15 de julio de 1936 y, según los informes, no participó en nada de cuanto ocurrió en el municipio durante el “dominio marxista”, tampoco estaba afiliado a ningún partido ni sindicato y, aun así, se marchó de Nerva para mantenerse en el monte hasta el 31 de enero de 1937, cuando se entregó a instancias de un Guardia civil que cuando, el 14 de mayo de 1937, fue interrogado acerca del acusado de rebelión manifestó<sup>1565</sup>:

Que conoce perfectamente al encartado Francisco Santos Pérez, teniendo la completa seguridad de que no ha intervenido absolutamente en nada los días de la revolución marxista, habiendo salido al campo, según le consta al declarante, por miedo a los aeroplanos y por temor a que le obligaran [Sic] a hacer guardia el Comité rojo de esta villa, marchando al sitio conocido por La Lancha y cerca de La Noria, donde se le oyo [Sic] decir que estaba deseando que entrara [Sic] en este pueblo las fuerzas Nacionales para terminar con este estado de cosas; que le mando [Sic] por medio de un emisario recado para que se presentase en la villa, no habiendolo [Sic] efectuado por manifestar que estaba harapiento y en cuero [Sic], mandandole [Sic] un pantalon [Sic] y una chaqueta para que pudiera venir como lo hizo seguidamente.

Finalmente, tanto este como los demás acusados en el macroconsejo que acabamos de citar fueron absueltos por falta de pruebas. En cualquier caso, hay que decir que hemos escogido este y no otro caso porque entendemos que la huida de Francisco Santos Pérez resulta enormemente ilustrativa a la hora de entender el terror que venimos tratando.

Por otra parte, y aún a riesgo de insistir en demasía en la idea del *terror* aéreo pero creyéndolo necesario para entender qué supuso para la población de la comarca, tenemos que decir que George Quester, «un catedrático distinguido especializado en estrategia militar quien ha dictado clases en el Colegio Nacional de Guerra, señala que a pesar de ser casi nulos los daños físicos causados por estos ataques, el efecto psicológico fue considerable, llegando hasta el punto de inducir a los despavoridos londinenses a amotinarse y hasta a agredir a “oficiales del Royal Flying Corps en la calle por su supuesto incumplimiento con su

---

<sup>1564</sup> Douhet, Giulio: *The Comand of the Air*, traductor Dino Ferrari, 1942 (Nueva impresión: Oficina de Historia de la Fuerza Aérea, Washington D.C., 1963, pág. 56 citado en Fracker, Martin L: “Efectos psicológicos del bombardeo aéreo”, *Air & Space Power Journal*, Edición en español de otoño de 1993. Consultado por última vez el 20 de marzo de 2015 en:

<http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternacional/apj-s/1993/2trimes93/fracker.html>

<sup>1565</sup> *Ibidem*, “Declaracion [sic] de Francisco Galvez [sic] Estrella-Testigo de descargo citado por el encartado Nº 9 Francisco Santos Perez [sic]”, Fol. 25v.

deber.”»<sup>1566</sup> Quester se refería a los bombardeos alemanes sobre Londres durante la I Guerra Mundial aunque la situación social podría ser extrapolable a la Cuenca Minera a pesar de que aquí, más que tomarse represalias, se optó por la huida y el escondite.

Esto último podría quedar explicado porque las sucesivas derrotas que sufrieron los mineros a manos de los golpistas, sumadas al primer ataque aéreo, instalaron a la población en un estado de desánimo que los llevaba, por un lado, a la parálisis y, por otro, a esperar lo peor. Es decir, una vez sufridas varias derrotas y el primer bombardeo, la población de la Cuenca Minera de Riotinto dejó de sorprenderse y, por ende, de reaccionar ante estos. Este aspecto ha sido estudiado por algunos psicólogos sociales, quienes han observado que «la gente tiende más a tratar de analizar y explicar los acontecimientos inesperados que los que sí se hayan previsto.»<sup>1567</sup>

Por tanto, entendemos que a la altura del 21 de agosto de 1936 las posibilidades de resistencia, por parte de una población sumida en la derrota, estaban poco menos que desaparecidas aunque las huestes golpistas todavía no habían hecho acto de presencia. No en vano, entendemos que en este momento merece la pena volver a ocuparnos de las reacciones de la población a los ataques aéreos para ilustrar esta idea. Hasta ahora, sólo nos hemos referido al éxodo a las instalaciones mineras con preferencia por los túneles. Sin embargo, el barrio inglés fue otro de los refugios elegidos por la población y este era el panorama que Lawrence Hill contaba a su esposa en la tarde-noche del día 21 de agosto<sup>1568</sup>, después del segundo bombardeo, que afectó a La Atalaya:

I have been besieged by people clamouring to go into B.V. as they seem to think they will be safe there. The Mayor of [El] Campillo asked if all the women and children could come over to camp here! As they completely fill No. 5 Tunnel, they would have to wedge in here pretty tight. I spend hours explaining the efficiency of dispersion as compared with concentration when attacked by air, but I'm afraid it won't be of the slightest use when the rush comes.<sup>1569</sup>

La tensión tuvo que ser cada vez mayor para una población desconcertada por el *terror aéreo* y que se hacinaba en los túneles mineros. Así, el día 22 –cuando hubo otro ataque sobre La Dehesa y La Atalaya-, el narrador británico escribía<sup>1570</sup> que numerosas mujeres de Salvochea habían pasado la noche en el túnel Nº 5 y se refería así a la forma de hacer la guerra de los golpistas:

I must say, I think this form of warfare very unsporting. The airman is in no danger whatsoever as there are no A.A. Batteries or opposition planes and all he does is to sit there in comfort and loose off bombs which have more chance of killing women and children than men. Of course, these blighters shouldn't try and hold the town and villages. If they want to fight, they should get into the campo, either from defensive positions out there, or attack the enemy. I expect when the Salvation Army does eventually arrive, we shall have a hell of a riot of terrified women and children in B.V. and I shall probably beat it for Atalaya Opencast!<sup>1571</sup>

---

<sup>1566</sup> Quester, George C.: The “Psychological Effects of Bombing on Civilian Populations: Wars of the Past” en *Psychological Dimensions of War*, Redactor B. Glad, Newbury Park, pág. 203 citado en Fracker, Martin L. óp. Cit.

<sup>1567</sup> Bohner, Ger y otros: “What Triggers Causal Attributions? The Impact of Valence and Subjective Probability” en *European Journal of Social Psychology* 18 (1988): 335-348 citado en ibídem.

<sup>1568</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 21.

<sup>1569</sup> He estado sitiado por la gente clamando por entrar en B.V. porque debían pensar que estarían más seguros aquí. El Alcalde de [El] Campillo preguntó si todas las mujeres y niños ¡Podían acampar aquí! Porque llenaban completamente el túnel Nº 5. Ellos van a caber aquí bastante ajustados. Gasté horas explicando la eficiencia de la dispersión en comparación con la concentración cuando atacan por aire. Pero me temo que esto estará fuera del menor uso cuando *llegue la fiebre*.

<sup>1570</sup> Ibídem, f. 21.

<sup>1571</sup> Debo decir, pienso que esta forma de guerra es muy antideportiva. El piloto de avión no corre peligro en absoluto porque no hay baterías antiaéreas o aviones contrarios y todo lo que hace es estar

El día 23 temía por la repuesta que podrían tener más bombardeos y describe muy gráficamente el *estado psicológico* de la población<sup>1572</sup>:

Another few days bombardment may bring to a head as the whole population is pretty well shaken and demoralised.<sup>1573</sup>

Y el 24 confiesa<sup>1574</sup>:

They are quite uncontrollable; the tunnels which they refuse to leave day or night are foul in the extreme as they take not the slightest heed of any sanitary regulations.<sup>1575</sup>

Pese a lo dicho, hay que recordar que los dirigentes de las organizaciones obreras, y especialmente los Alcaldes, jugaron un papel esencial a la hora de evitar respuestas desproporcionadamente violentas. Esto llegó hasta el punto de que, salvo por el episodio de la cárcel de Salvochea, no se produjo ni una sola muerte durante el *dominio marxista*.

Pero, volviendo con los efectos del terror aéreo sobre la población civil tenemos que mencionar a B.H. Liddell Hart. Cuyas palabras, aunque referidas a sus experiencias de guerra y no a bombardeos sobre civiles, entendemos más que apropiadas para resumir lo que hemos pretendido ilustrar con los párrafos anteriores<sup>1576</sup>:

La pérdida de la esperanza, en vez de la pérdida de la vida, es el factor que realmente decide las guerras, las batallas y hasta los combates más pequeños. Toda la experiencia adquirida de la guerra nos demuestra que cuando el hombre llega al punto donde ve, o siente que cualquier esfuerzo o sacrificio adicional no hace más que retardar el final, comúnmente pierde la voluntad de continuar y se doblega ante lo inevitable.

En el artículo que acabamos de citar se identifican seis productores de estrés, presentes en el campo de batalla durante los ataques aéreos y que podríamos extrapolar a la situación de la Cuenca Minera de Riotinto durante estos días. Nosotros, por nuestra parte, sólo nos ocuparemos de algunos para terminar de ilustrar el estado psicológico de la población minera de los días previos a la llegada de los rebeldes:

Ruido: el autor afirma que la exposición a altos niveles de ruido impide pensar claramente y que los soldados poco experimentados suelen asociarlo al poder destructivo de las armas, lo que les produciría un terror que pensamos que podría ser comparable al que las bombas de aviación generaron en unas poblaciones aún menos experimentadas en materia bélica.

Ignorancia: la falta de conocimiento acerca de dónde está el enemigo o cuándo y por dónde va a atacar son el caldo de cultivo más adecuado para el terror. Esto se vería incrementado por los movimientos inesperados de la tropa y pensamos que debió ser habitual entre quienes llevaban atemorizados desde la llegada del primer avión, simplemente porque no sabían cuándo se iba a producir el siguiente ataque o la llegada de los combatientes de tierra.

---

confortablemente sentado y tirar bombas que tienen más posibilidades de matar a mujeres y niños que a hombres. Por supuesto, estos sinvergüenzas deben intentar mantener la ciudad y los pueblos. Si ellos quieren volar deberían hacerlo en el campo, sobre las posiciones defensivas, o atacar al enemigo. Espero que cuando el *Ejército Salvador* llegue, tendremos una oleada de mujeres y niños aterrorizados en B.V. y yo probablemente huiré a la Corta Atalaya.

<sup>1572</sup> *Ibidem*, f. 22.

<sup>1573</sup> Otros pocos días de bombardeos pueden hacer llegar las cosas a un punto crítico porque toda la población está bastante agitada y desmoralizada.

<sup>1574</sup> *Ibidem*, f. 22.

<sup>1575</sup> Están verdaderamente incontrolables; los túneles que se niegan a dejar día o noche son nauseabundos en extremo porque no prestan la más mínima atención a cualquier regulación sanitaria.

<sup>1576</sup> Citado, sin detallar de donde, en Huss, Jon: "Explotando los efectos psicológicos del poderío aéreo. Una guía para el comandante operacional", *www.panzertruppen.org - Historia de las Fuerzas Armadas alemanas*, Colombia, s.f.

Consultado por última vez el 20 de marzo de 2015 en:

<http://www.panzertruppen.org/documentos/psicologicos.html>



Sentirse indefenso: La imposibilidad de repeler un ataque produce un estrés que llevaría a la impotencia, al descontrol y con frecuencia al pánico. De este aspecto nos hemos ocupado más arriba aunque, en cualquier caso, queremos remarcarlo porque pensamos que es de vital importancia para entender cómo debieron sentirse quienes sufrieron los ataques objeto de este análisis.

Todos estos productores de estrés conducirían a una sensación de impotencia catastrófica y las operaciones aéreas contribuirían a ello hasta el punto de poder hacer que «las fuerzas enemigas se sientan incapaces mentalmente o simplemente sin voluntad para realizar sus deberes de una manera efectiva.» Esto fue lo que ocurrió en la Cuenca Minera de Riotinto durante los días 25 y 26 de agosto de 1936, cuando gran parte de sus habitantes abandonaron los pueblos antes de que llegaran los alzados. Probablemente porque pensaban que era imposible repeler el ataque y optaron por intentar mantenerse vivos.

Para concluir este aspecto del análisis estimamos oportuno decir que todo cuanto hemos dicho era sobradamente conocido, al menos desde la caída de Badajoz, por los militares que trataron de hacerse con el poder el 18 de julio de 1936. Lo que queda demostrado en el informe que Yagüe mandó a Franco el 15 de agosto<sup>1577</sup>, documento que estimamos muy apropiado para sostener esta afirmación porque, aunque se trate de otro área geográfica, expresa muy claramente cuáles eran los efectos psicológicos de la aviación sobre los milicianos al tiempo que establece una conclusión: la inmediata desbandada general. En consecuencia, entendemos posible que la acción aérea que estamos tratando estuviera basada en la experiencia extremeña y tuviera una intencionalidad muy concreta detrás, de la que nos ocuparemos más adelante. Ello nos ha conducido a transcribir una parte:

La toma de Badajoz ha sido una operación de mucha barba como podrás ver por la relación de bajas. Nuestra artillería contra esas murallas servían lo mismo que los fusiles, y en vista que los pájaros resistían tuve que entrar a bayoneta. Esta operación me ha enseñado muchas cosas. Primera, que no se pueden hacer sin la cooperación de la aviación cuando hay que ocupar varios pueblos, aunque si se trata de uno sólo sí, pues la marcha puede hacerse de noche y asaltarlo al amanecer, pero si se trata de varios, ya el segundo hay que avanzar y combatir de día, y la aviación causa muchas bajas y, sobre todo, desmoraliza enormemente a la tropa. La desbandada se produce inmediatamente. Hacen falta cañones antiaéreos y cazas o aviación nuestra, ante la que huyen hasta los cazas enemigos. Segundo, los tanques son imprescindibles pues si no el chorro de bombas hará que estas Unidades se queden en cuadro y, como tú sabes, estos soldados no se improvisan.

En otro orden de cosas, cabría preguntarnos si había más causalidades para un hostigamiento aéreo que duró seis días. Al respecto, podríamos pensar que lo que los alzados contra la República pretendieron con el terror aéreo no era otra cosa que doblegar una resistencia, que estimarían mayor de lo que realmente fue, antes de su llegada<sup>1578</sup>. Sin embargo, ya hemos visto que sabían perfectamente a qué se enfrentaban, recuérdense las órdenes del 12 de agosto, que hemos reproducido más arriba, y téngase en cuenta cómo terminaron todos los choques que habían mantenido con los mineros de Riotinto. Además de esto, una representación del *staff* de la RTCL se había reunido con Queipo de Llano, «quien al conocer su llegada deseaba verlos para que le enterasen de la situación en las minas»<sup>1579</sup>,

---

<sup>1577</sup> SHM, DN, leg. 344 citado en Chaves Palacios, Julián: *La guerra civil en Extremadura...*, óp. Cit., págs. 284-285.

Yagüe insistió en la necesidad de apoyo aéreo durante la preparación de la *conquista* de la ciudad y las primeras horas de la misma. Lo que demuestra que sabía de su utilidad antes de que se produjese la toma. Véanse al respecto las páginas anteriores de la obra que se acaba de citar.

<sup>1578</sup> Esto podría quedar explicado pensando que la experiencia de la toma de Badajoz sirvió para poner a la aviación en un lugar destacado a la hora de someter poblaciones, máxime en una operación de la envergadura de la Cuenca Minera de Riotinto, en la que en un solo día cayeron tres pueblos.

<sup>1579</sup> En realidad hubo dos entrevistas entre miembros del *staff* y Queipo:

La primera se produjo cuando tres británicos fueron de Huelva a Sevilla para asuntos de la empresa y recibieron la instancia de Queipo, con quien mantuvieron un encuentro de diez minutos en los que el

días antes del inicio del *ataque aéreo*. Tenemos, por tanto, que rechazar esta hipótesis aunque lanzaremos otras que entendemos más plausibles a la hora de explicar la intensidad del acoso que padeció la sociedad minera de Riotinto durante los días que nos ocupan.

Al respecto, hay que decir que ya se ha demostrado, para el caso de Cataluña<sup>1580</sup>, que la hegemonía de las organizaciones de clase en los municipios bombardeados constituye un factor explicativo de primer orden en la virulencia de los ataques sufridos. De la misma forma, la presencia de un número importante de desplazados de sus zonas de origen, a causa de la llegada de las tropas golpistas, es una razón de peso para el padecimiento de este tipo *violencia indirecta*<sup>1581</sup>. En consecuencia, podríamos decir que creemos que, más que por motivos militares, los bombardeos fueron una fórmula de castigo previo a la “conquista” de la zona. Es decir, una forma de violencia política previa a los registros, los fusilamientos y las expropiaciones.

Para entender lo dicho en el párrafo anterior, se nos antoja indispensable decir que la “conquista” de la Cuenca Minera de Riotinto fue la última operación militar “de importancia” durante la ocupación de Huelva. Además, ya lo hemos visto, su población fue incrementándose a medida que los sublevados iban tomando pueblos y sus habitantes huían con dirección al nordeste de la provincia. No entendemos necesario insistir en la hegemonía de las organizaciones de clase porque es algo que se ha visto sobradamente a lo largo del trabajo. Más allá de esto, sí que diremos que en la Cuenca Minera de Riotinto se reproducían todos los factores explicativos que Laia Balcells identificó en Cataluña.

Por otra parte, hay que decir que tal intensidad en el uso del terror aéreo era, hasta entonces, desconocida en la provincia y que la aviación sólo había sido utilizada como avanzadilla inmediata a las tropas terrestres, por lo que podemos afirmar que, efectivamente, de lo que hablamos es de una forma más de violencia política, máxime cuando un informe previo a los bombardeos<sup>1582</sup> se aseguraba que «No existe en ninguno de los cuatro pueblos (Nerva, Salvochea, La Atalaya y La Dehesa) elementos de orden que puedan coartar el empleo de aviación.» Dicho de otra forma, la población minera no alcanzaba el estatus necesario para evitar ser atacada de una forma de la que le era imposible defenderse.

Resulta llamativo que en ese documento no se mencione a Minas de Riotinto, donde vivían los británicos —a pesar de que habían sido evacuados, casi todos, el 14 de agosto—, el personal técnico de la *Compañía* y se concentraban las instalaciones mineras. Efectivamente,

---

alzado los invitó a dirigirse por radio a Inglaterra, cosa que no hicieron Avery, David: *Nunca ...*, óp. Cit. pág. 377.

La segunda tuvo lugar el día 15, cuando Haro, Gobernador Militar de Huelva, prohibió a Lawrence Hill volver a las minas desde la ciudad, a donde se había dirigido junto a un grupo de evacuados británicos, y el segundo se dirigió a Sevilla a tratar de obtener un salvoconducto y poder dirigirse a Riotinto. Allí se reunió con Queipo, a quien informó de la existencia de un *staff* español que estaría seguro mientras hubiera presencia británica en la comarca. Queipo no dudó en expedir el salvoconducto y Lawrence Hill estaba en las minas, después de haber pasado por Huelva y Valverde del Camino, al día siguiente. AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, fs. 16-17.

Por tanto, es muy posible que en alguno, o en ambos, de los dos casos los británicos proporcionaran información al líder golpista.

<sup>1580</sup> Balcells, Laia: “La muerte está en el aire: los bombardeos en Cataluña, 1936-1939”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, Nº 136, CSIC, Madrid, octubre-diciembre 2011, págs. Artículo consultable en:

<http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=articulo&ktitulo=2263&autor=LAIA+BALCELLS>

<sup>1581</sup> La autora define violencia indirecta como aquella que está perpetrada con armamento pesado y que, por tanto, deja fuera el contacto directo con las víctimas.

<sup>1582</sup> S.H.M. A.18, R.19, L.18, C.35, D.1 citado en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...*, óp. Cit. Pág. 224.

ellos sí que eran considerados “personas de orden” y este estatus les dio el privilegio de no ser atacados vía aérea. Algo que tampoco ha sido olvidado, como atestiguan las palabras de una nervense que vivió esos días<sup>1583</sup> y aseguró que «A Riotinto no fueron ¿Tu sabes por qué? Porque estaban los ingleses en Riotinto... y aquí en Nerva sí, pero a Riotinto no fueron... a ver, porque esto era Nerva y ya está.»

Esto confirma lo ocurrido en otros puntos de la geografía española. Sirva de ejemplo el caso del Barrio de Salamanca<sup>1584</sup>, en Madrid, que no fue bombardeado durante el asedio por tener allí su residencia muchos de los colaboradores del golpe de Estado. Lo mismo podríamos decir de Zalamea la Real, donde la composición social era más heterogénea y existía una oligarquía de la tierra profundamente derechista que, cómo vimos en su momento, tenía una influencia social que le sirvió para evitar el acoso aéreo de quienes pretendían poner punto y final a la experiencia republicana.

En cuanto al alcance de las bombas, más allá de los diecinueve muertos que produjeron en Nerva, La Atalaya y Salvochea, el terror, del que ya nos hemos ocupado, y los daños sufridos en El Círculo La Unión y el Teatro Victoria, ambos en Nerva<sup>1585</sup>, tenemos que decir que la Cuenca Minera de Riotinto fue bombardeada, al menos:

El día 20, Salvochea y Nerva, con el desarrollo y los resultados que ya hemos visto.

El 21, cuando un aeroplano sobrevoló La Atalaya dejando caer cuatro o cinco bombas<sup>1586</sup> dejando un saldo de dos muertos y un herido<sup>1587</sup>.

El sábado 22<sup>1588</sup>:

Two raid this morning. One at 9 am. in a straight line from [El] Campillo to Pozo Guillermo, one bomb falling closet to Atalaya office and bursting a water pipe. I happenend to be there with Gamir and we took over in No. 1 tunnel. Just as I got back from my round at 11, there was another alarm and a big bird hovered over [La] Dehesa and drooped four or five in that direction. Then he came over the Alta and dropped near the old hospital. No casualties but some telephone wires down. Nati and Teresa took cover in the Castle Grand dungeons.<sup>1589</sup>

Además, este mismo día los aviones dejaron caer algunas bombas sobre La Aulaga<sup>1590</sup> que dejaron algunos heridos graves, de los que al menos uno fue atendido por los médicos de Nerva<sup>1591</sup>.

El día 23 se lanzaron las octavillas que hemos reproducido más arriba y el 24 un avión sobrevoló la comarca en busca de síntomas de rendición<sup>1592</sup>:

---

<sup>1583</sup> Testimonio de María Pajares en Ríos Vázquez, Agustín (Dir): *Espigar la memoria...*, óp. cit. min. 34:33.

<sup>1584</sup> Solé i Sabaté, Josep Maria y Joan Villarroja: *España en llamas*, Temas de hoy, Madrid, 2003, pág. 56.

<sup>1585</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. Pág. 237.

Dada la intensidad y la periodicidad de los ataques aéreos no descartamos daños en otros edificios aunque, por el momento, no podamos documentarlos.

<sup>1586</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 21.

<sup>1587</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. Pág. 230.

<sup>1588</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 21.

<sup>1589</sup> Dos ataques esta mañana. Uno a las 9 am. En una línea recta desde [El] Campillo al Pozo Guillermo, una bomba cayendo cerca de la oficina de [La] Atalaya y estallando sobre una tubería de agua. Se me ocurrió estar allí con Gamir y nos protegimos en el túnel N<sup>o</sup> 1. Justo cuando salía para mi ronda a las 11, hubo otra alarma y un gran pájaro flotó sobre [La] Dehesa y dejó caer cuatro o cinco en esa dirección. Entonces vino sobre [La] Atalaya y dejó caer un par cerca del viejo hospital. No hay casualidades pero cayeron algunos cables de teléfono. ¡Nati y Teresa se refugiaron en el sótano de la Casa Grande.

<sup>1590</sup> Es una aldea de El Castillo de las Guardas cercana a la Cuenca Minera.

<sup>1591</sup> García Márquez, José María: *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas...*, óp. Cit., pág. 101.

The bombers had a day off yesterday but a plane flew over at 2. pm. Dropping leaflets. There were notices from Queipo de Llano telling us we had 24 hours in which to surrender and after that we were for it! This morning at 11 am. Another plane flew over, presumably to see if there were any white flags out, but we are all very “*valiente*” [Sic] just now and going to fight to the last gasp etc., etc., so I expect the real business will begin at 5 pm. today.<sup>1593</sup>

En los días 25 y 26 se desarrollaron las acciones terrestres, siempre con apoyo aéreo<sup>1594</sup>.

Con todo lo dicho, pensamos que queda demostrado que el acoso aéreo, al que fue sometida la población de la Cuenca Minera de Riotinto durante los últimos días del *dominio marxista*, respondió más a la intención de castigar a unas sociedades claramente marcadas por las organizaciones de clase que a motivos militares. Es decir, los 5 días de bombardeos que precedieron a la entrada de las tropas terrestres en los municipios centrales de la Cuenca Minera, Campofrío y Zalamea la Real fueron ocupados un día antes, no fueron otra cosa que una forma más de violencia política, ejercida indirectamente, contra una población que los alzados estimaban merecedora de ser castigada para purgar sus crímenes políticos.

La concentración de los bombardeos en los núcleos de población más marcados por la producción minera respondería a una forma de discriminación positiva para con la población británica y la oligarquía agraria de Zalamea la Real, que sin lugar a dudas tenían un status social más alto para quienes pretendían acabar con la experiencia republicana. Esto podría ser indicativo de la “cosmovisión del mundo” que tenían los alzados y, por ende, del modelo social que pretendían implantar por las armas.

Además, pensamos que lo que se pretendía con la práctica de este tipo de violencia sobre la población civil no era otra cosa que instalarla en un estado de letargo, provocado por el terror, que redujera o hiciera desaparecer cualquier tentativa de resistencia al ataque que, días después, se llevaría a cabo con tropas de infantería y artillería. El éxito obtenido en esta pretensión ha quedado, pensamos, bien ilustrado con los testimonios que hemos reproducido. De hecho, resulta paradigmático que los recuerdos del *terror aéreo* hayan permanecido en la memoria colectiva de la comarca con la misma fuerza que otros episodios de violencia política tales como los fusilamientos o los registros domiciliarios.

Con los bombardeos aéreos se consiguió, por tanto, “preparar el camino” para que las tropas terrestres pudieran desarrollar, sin mayores problemas, las instrucciones para la “ocupación” de la Cuenca Minera de Riotinto<sup>1595</sup>, que transcribimos para finalizar este punto e, inmediatamente, iniciar la narración de la operación militar.

EJÉRCITO DE ANDALUCÍA  
3ª SECCIÓN  
E.M.  
ORDEN GENERAL DE OPERACIONES

En Sevilla a las 10 horas del día 24 de agosto de 1936.

I.- INFORMACIÓN Y NOTICIAS DEL ENEMIGO.- Se remiten en pliego aparte a los jefes de Columna.

II.- MISIÓN.- Ocupación de la cuenca minera de Nerva-Riotinto.

---

<sup>1592</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 22.

<sup>1593</sup> Ayer los bombarderos tuvieron un día de descanso pero un avión voló sobre las 2 pm. Lanzando panfletos. Estos eran noticias de Queipo diciéndonos que tendríamos 24 horas para rendirnos y después ¡Que fuéramos a él! Esta mañana a las 11 am. Otro avión voló sobre nosotros, presumiblemente para ver si había algunas banderas blancas fuera, pero estamos todos muy “*valiente*” [Sic] y vamos a luchar hasta el último jadeo, etc., etc., así que la *cuestión real* empezará hoy a las 5 pm.

<sup>1594</sup> *Ibíd.*, fs. 23 a 25.

<sup>1595</sup> S.H.M. A.7, R.54, L.363, C.3. citado en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. págs. 215-217.

III.- FUERZAS.- En esta operación tomarán parte las columnas que actualmente se encuentran concentradas en Aracena, Castillo de las Guardas y Valverde del Camino; las dos primeras procedentes de Sevilla y la tercera de Huelva.

IV.- MOVIMIENTO DE FUERZAS Y OCUPACIÓN DE LA ZONA MINERA.- El movimiento de fuerzas se efectuará en los días y en la forma siguiente:

DÍA 24.- La columna mandada por el Comandante Redondo se concentrará en Aracena, debiendo sustituir por elementos afiliados a Falange los destacamentos que habían sido dejados en los pueblos de la zona ocupada (para cuyo cometido fueron enviados 300 afiliados). La posición dominante situada al norte de Almonaster, será guarnecida por la Compañía de Infantería, enviada al objeto, y una Sección de Artillería. Tendrá por misión defender el cruce de las carreteras de San Juan del Puerto a Jabugo y de Aracena a Cortegana.

La columna mandada por el Comandante Álvarez Rementería se concentrará en El Castillo de las Guardas. Esta columna será reforzada por 200 falangistas de Sevilla.

La columna de Huelva se concentrará en Valverde del Camino. Esta será reforzada por 100 falangistas de Sevilla y por todo el elemento armado de Huelva.

DÍA 25.- A las cuatro horas saldrán las tres columnas ocupando los objetivos siguientes:

Columna de Aracena se establecerá en Campofrío.

Columna del Castillo de las Guardas ocupará Juan Antón y El Álamo.

Columna de Huelva ocupará Zalamea la Real y la salida de la carretera de Río Tinto.

DÍA 26.- A las cuatro horas emprenderán la marcha las columnas, ocupando los lugares siguientes:

Columna de Aracena y Huelva tomarán el Alto de la Mesa, bajando al día siguiente a ocupar el poblado de Río Tinto dejando previamente defendido el Alto de la Mesa.

La preparación de la Artillería se efectuará de las siete a las ocho horas, en la que tomarán parte las baterías de ambas columnas. Estas columnas tendrán un constante enlace por la vista o por otro medio para que su acción en los últimos momentos sea conjunta.

La columna del Castillo de las Guardas tomará El Madroño, estableciendo durante la noche puestos de vigilancia en dirección a Huelva.

DÍA 27.- Las columnas de Huelva y Aracena, al mando ambas del Comandante Redondo, avanzarán a Nerva a las cuatro horas.

La columna del Comandante Álvarez de Rementería a la misma hora iniciará el movimiento hacia Nerva. La Artillería de ambas columnas efectuarán el tiro de Artillería desde las siete a las ocho horas, desde una distancia aproximada de tres kilómetros de Nerva. La columna del Comandante Redondo avanzará a continuación, deteniéndose a un kilómetro del poblado, no entrando en este hasta que la columna procedente del Castillo de las Guardas (Comandante Álvarez-Rementería) ocupe Nerva. Ambas columnas procurarán enlazarse para que su acción sea conjunta. El comandante Álvarez-Rementería podrá solicitar de la otra columna el auxilio que precise valiéndose de la aviación o de sus propios medios.

V.- OBSERVACIONES. 1ª.- Se adjuntan octavillas lanzadas por nuestra aviación sobre las cuencas mineras de Nerva y Río Tinto conminando a sus habitantes para que en el plazo de 24 horas entreguen rehenes para facilitar ocupación, plazo que termina a las 17 horas del día de hoy. En caso de que la entrega de rehenes sea efectiva el desarrollo de las operaciones se atemperará a esta modalidad, suprimiéndose la preparación del tiro de Artillería y los bombardeos. No obstante, los jefes de columna tomarán las precauciones pertinentes. Inmediatamente que se presenten los rehenes los Jefes de columna lo comunicarán a este Cuartel General.

2ª.- El Comandante Militar de Huelva dispondrá se monte una estrecha vigilancia los días 26 y 27 en la zona comprendida entre las carreteras de Zalamea y el ferrocarril con objeto de evitar la huida de elementos extremistas.

Esta misma vigilancia será montada por fuerzas de Niebla, Villarrasa, La Palma, Villalba del Alcor, Paterna del Campo, Escacena del Campo, Castilleja y Aznalcollar, durante los días 26 y 27 para evitar que los elementos huidos puedan ejercer presión sobre estos pueblos.

3ª.- Los jefes de las columnas dejarán en los pueblos ocupados Guardia Civil y otros elementos armados para organizar la defensa de los mismos.

De orden de S.E.

El Jefe de E.M. de Servicio.

Fdo.: Manuel Gutiérrez Flores.

## El 25 de agosto de 1936

### La dominación de Zalamea la Real

#### GOBIERNO CIVIL Y MILITAR

##### Manifestaciones del capitán de Artillería señor Jiménez, ayudante del excelentísimo señor Gobernador

Entre los pueblos recientemente tomados a los rojos, figuran Galaroza, Fuenteheridos, Los Marines, Jabugo, Zalamea y otros

Ayer a las dos y media de la tarde y por encontrarse ausente el señor De Haro, fuimos recibidos los periodistas por el capitán de Artillería señor Jiménez, ayudante del señor gobernador civil y comandante militar de la plaza.

El señor Jiménez manifestó a los informadores que se había confirmado la toma de varios pueblos de la provincia por las fuerzas salvadoras de España.

También es cosa cierta que se han conseguido los objetivos, incluso los referentes a Riotinto, señalados por el mando. Desde luego, la situación de la provincia es francamente satisfactoria para nuestras tropas.

Entre los pueblos tomados últimamente a los marxistas, figuran Galaroza, Fuenteheridos, Los Marines, Jabugo, Zalamea y otros.

Esta tarde a las seis –terminó diciendo el capitán Jiménez- se dará cumplimiento a la sentencia de muerte dictada por el Tribunal competente contra el alférez de complemento, ingeniero, don Carlos Sánchez.

Este alférez ha sido jefe de la línea férrea de Buitrón, en San Juan del Puerto. Está acusado dicho ingeniero de tomar parte muy activa en los pasados sucesos marxistas.<sup>1596</sup>

Así era anunciado, en el principal *vocero de los alzados* de la provincia de Huelva, el inicio de la “operación militar” que tendría que doblegar a los mineros de Riotinto e integrar a su comarca en la que los golpistas denominaban “zona nacional”. Estas manifestaciones fueron publicadas en la última plana de *Odiel* del 26 de agosto de 1936, junto a una semblanza al «salvador de Alemania» y el anuncio de la partida de una columna, desde Huelva, «A LA TOMA DE RIOTINTO»<sup>1597</sup>. El redactor de esta última noticia, «para demostrar el enorme entusiasmo y patriotismo que alienta a todos los onubenses», narraba un episodio que entendemos ilustrativo para entrever el tratamiento propagandístico que se utilizó, desde las instituciones del *Nuevo Estado*, para narrar la conquista de la Cuenca Minera:

Un falangista, asomado a la ventanilla de la camioneta se despedía de su madre. Esta, emocionada, le pidió que se dejase besar. El hijo protestó cariñosamente diciendo:

-¡Vamos, vamos! ¡A qué vas a llorar! ¡Menos besos, que no me pasará nada!-

Y la madre, con un santo renunciamiento de todo egoísmo materno, en un impetuoso arranque de españolismo, le grita, ya en marcha la camioneta:

¡Y si te pasa igual, hijo mío! ¡¡Todo sea por España!!... ¡Zumba fuerte y no dejes ni uno...!

Acaso muchos vítores de despedida, fueran dirigidos indirectamente a esta verdadera madre española.

Pero más allá de anécdotas propagandísticas, sobre las que volveremos más adelante, tenemos que ocuparnos de la operación militar en sí. Para ello, contamos con el testimonio, publicado en *Odiel*, de José Tejero quien, «en vísperas de la acción sobre las minas de La Zarza y Perrunal y pueblo del Cerro»<sup>1598</sup>, se presentó voluntario ante el gobernador militar de Huelva -junto a Francisco Pérez de Guzmán, Matías Hernández y Manuel Sánchez Tirado- para tomar parte en esta y otras “operaciones de conquista” que se desarrollaran en lo sucesivo.

<sup>1596</sup> “Gobierno civil y militar”, *Odiel*, Huelva, 26 de agosto de 1936.

<sup>1597</sup> “A la toma de Riotinto”, *Odiel*, Huelva, 26 de agosto de 1936.

<sup>1598</sup> Terrero Vizcaino, José: “La reconquista de Huelva. Toma de Zalamea la Real”, *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

Para evitar una innecesaria sobreacumulación de notas al pie, en adelante no citaremos este artículo salvo que sea estrictamente necesario.

José Terrero Vizcaíno era, valga decirlo para entender mejor su narración, un «antiguo cacique liberal, poderoso industrial conservero y uno de los detenidos del “Ramón”»<sup>1599</sup>, un barco que fue usado a modo de cárcel por quienes se opusieron al golpe de Estado en Huelva. Además, fue al asalto de Zalamea la Real «en traje de caza»<sup>1600</sup>, un detalle que entendemos muy ilustrativo para entender la personalidad de quien “inmortalizó” la jornada.

Haro puso al cronista y a sus compañeros bajo las órdenes del Capitán Fariñas, subalumno de Gumersindo Varela y, como él, miembro de la Guardia civil. En palabras de José Terrero, el Capitán Fariñas era:

Recio al cansancio y al sueño. Desconfiado, y por tanto sumamente previsor. Sobrio, como para no sentir en el día la necesidad de comer, ni la de beber, aunque el calor apriete... Paciente en la contrariedad, forzosamente aneja en muchos episodios de esta guerra civil, en la que ponen todos lo que tienen: fe, valor y entusiasmo férvido por la causa de España y de la civilización cristiana; pero no lo que no pueden tener quienes no han pertenecido al Ejército: instrucción militar de campaña, que garantiza movilidad rápida, enlace permanente de fuerzas, regularidad en las líneas y escalones de tiro y, sobre todo, acudir al fuego en cuanto se oiga, amigo o enemigo, como medio más eficiente para acallar y abatir al que hostiliza.

Por último, huelga decirlo, en lo moral, decisión, acometividad y ese valor sereno que hace ir, por consciencia de la importancia y de la responsabilidad del mando, en el centro de la línea de fuego, perfila la silueta del capitán Fariñas, que se completa, en lo físico, con el mono azul y el pañuelo blanco empapado en agua, anudado en los extremos para ceñirlo bien a su cabeza.

El cacique, que después de la primera *aventura* había solicitado a Fariñas que lo avisase telefónicamente antes de la próxima incursión, fue llamado a las diez de la noche del lunes 24 de agosto de 1936, para partir una hora y media más tarde. Inmediatamente salió en busca de sus amigos, pero a uno no lo menciona, otro estaba en Cortegana y Francisco Pérez Guzmán «en servicio de guardia cívico», por lo que sólo el cronista de *Odiel* pudo ir con Fariñas, «en su auto, acompañados de su fiel y valiente ayudante Trianes.»

¿A dónde? Por lo pronto a Valverde, con fuerte columna por este orden: Asalto, al mando del teniente Lora. Guardia civil, con sección de ametralladoras, de Infantería al de Pérez Carmona. Falange, Intendencia, Requetés y Guardia civil, con Taboada y Fariñas en el centro. Se integraba éste y componían el ala derecha las fuerzas del capitán señor Varela, con una batería artillera. Una sección de ciento veinte muchachos de Falange, de Sevilla, era mandada por Alfonso Medina, uno de los doce hijos de un fraternal amigo, el conde de Campo Rey, de los que nueve, nada menos, sirven en Falange Española.

Ya en Valverde del Camino se procede a la organización de la Columna, en la calle más ancha del pueblo, que fue convertida en un «inmenso campamento» por los golpistas. Antes de partir, a las 3 de la madrugada, se celebró un “ritual purificador” para quienes iban a ocupar la comarca minera de Riotinto<sup>1601</sup>:

A las tres de la madrugada del día 25, ya estamos en pié. El Requeté todo, sin ninguna excepción, van [Sic] a comulgar. Después de haberlo hecho ¿qué importa morir?

E inmediatamente, después de la comunión, el conglomerado de alzados contra la República que se había posicionado en Valverde del Camino emprendió el camino a Zalamea la Real<sup>1602</sup>:

No deja de inquietarnos al capitán Fariñas, y a mí, la posible hostilización de la columna, a lo largo de los 21 kilómetros de tortuosa, estrecha y accidentada carretera, dominada en buena parte por altos cerros de crestas pedregosas y por algunas manchas de pinar, propicias a la emboscada y a la retirada fácil del enemigo. Voy anticipando los lugares que conceptúo de peligro<sup>1603</sup> y planea el capitán sus previsiones. Me

<sup>1599</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. Pág. 220.

<sup>1600</sup> *Ibidem*, pág. 220.

<sup>1601</sup> “Comunión Tradicionalista-El bautismo de sangre del Requeté”, *La Provincia*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

<sup>1602</sup> Terrero Vizcaíno, José: “La reconquista de Huelva. Toma de Zalamea la Real”, *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

<sup>1603</sup> El autor de la crónica, antes, se había declarado conocedor de la región por haberla recorrido, a pie y a caballo, por su afición a la caza.

hace el honor de confiarme el objetivo y las instrucciones para el despliegue y avance de las fuerzas a sus órdenes, como elemento integrante de su Estado Mayor.

Pero, el “enemigo” que mencionaba José Terrero no tenía preparada ninguna emboscada y las tropas golpistas, a unos dos kilómetros de Zalamea la Real y todavía de noche, se despliegan:

La extrema izquierda del ala, con Asalto, al mando del teniente Lora. Sigue en la guerrilla Infantería, con dos ametralladoras, al del bravo teniente Pérez Carmona. Más al centro, Falange e Intendencia, con Fariñas y un oficial, los Requetés y la Guardia civil. Luego las fuerzas al mando directo del capitán Varela, jefe superior de todas.

En las cercanías del pueblo la parte de la columna en la que iba Terrero, que tenía que entrar en Zalamea la Real por el oeste, observaba a sus habitantes desde una montaña utilizando unos prismáticos:

No hay una bandera blanca en lo que se divisa del casco del pueblo. Se nota perfectamente que el enemigo se dispone a resistir y tiene [Sic] mando, que distribuye y ordena los grupos, a los que se ven armas de fuego, en reductos formados en paredones y zanjas a lo largo de la cumbre en un frente bastante extenso.

Las demás partes de la columna operarían por el sur y el este, de forma que se pudiera evitar el auxilio desde Salvochea y Minas de Riotinto. Al poco tiempo de comenzar a avanzar empezó el tiroteo desde los parapetos, que ya hemos mencionado, y desde la torre de la iglesia. La artillería de los sublevados no tarda en responder:

Comienza a tronar el cañón, alternando con la fusilería y el tableteo de las ametralladoras, y el salvaje, pero grandioso espectáculo de la guerra, adquiere magnificencia. Nos batimos pegados al suelo, lanzando sobre los parapetos enemigos lluvias de balas.

Las ametralladoras baten la torre de la iglesia y pronto cesan los disparos de quienes pretendían defender Zalamea. Unos pocos continúan resistiendo desde las casas y cada vez suenan menos detonaciones, «entre las que destaca el sonido de las pistolas ametralladoras, de celeridad inconfundible.» Quienes se defendían del avance golpista se repliegan para volver a disparar desde un segundo escalón, entre la Ermita de San Vicente y el cementerio. Al mismo tiempo, el grupo en el que iba el cronista de *Odiel* avanza y, a su derecha, cae herido un soldado de Intendencia, que es rápidamente evacuado. El Teniente Pérez Merchán recibe un impacto en un pie, pero se niega a abandonar la batalla y grita: “¡Yo no me voy mientras no acabe esto! ¡Viva España!” y a pié cojito, sosteniéndole otro soldado la pierna herida y sirviéndole como muleta, continúa en el mando...!

Es ahora cuando las “huestes” mandadas por Fariña entran en el municipio y empiezan a registrar los domicilios de los zalameños. Pero, detengamos un momento el ritmo de la narración para aportar el testimonio de otro de los participantes en el *asalto* a Zalamea la Real. Se trata de José R. Villa Fernández, un Guardia de asalto herido durante la operación militar que fue entrevistado<sup>1604</sup> en el Hospital Provincial de Huelva, donde fue ingresado el mismo 25 de agosto a las diez de la noche. Su grupo atacó por el mismo sitio que el del “cronista” al que venimos citando, lo que nos permitiría contrastar sus palabras.

Al entrar en Zalamea, un soldado de Intendencia y yo, que íbamos por la parte del cementerio, en vanguardia, pudimos observar que no ostentaban las ventanas y balcones colgaduras ni banderas rojas; sólo en un balcón ondeaba una bandera tricolor de gran tamaño.

El pueblo estaba en completo silencio y cuando enfilábamos una calle de la plaza, fuimos tiroteados por los marxistas desde la torre de la iglesia. Desde luego, los disparos eran también de ametralladoras.

El soldado y yo caímos heridos, y estuvimos en la calle desde las ocho y veinte hasta las once menos cinco de la mañana.

Cuando llegaron los nuestros hicieron huir a los rojos; los que no pudieron escapar fueron castigados como se merecían.

---

<sup>1604</sup> “La toma de Zalamea-Las fuerzas salvadoras de España son atacadas al entrar en el pueblo, pero pronto dominan aquellas y hacen huir a los marxistas”, *Odiel*, Huelva, 26 de agosto de 1936.



Los heridos fueron trasladados desde Zalamea a Valverde, donde nos fue practicada una cura de emergencia, siguiendo el viaje hasta la capital.

Como vemos, el herido, a pesar de que iba en vanguardia, no menciona los tiroteos previos a la entrada de los golpistas en Zalamea la Real aunque había caído a consecuencia de las balas de quienes pretendían defender el pueblo. Es posible que fuera en una avanzadilla de reconocimiento, que consiguió entrar en el municipio sin ser descubierta hasta llegar a las cercanías de iglesia, lo que pudo suponer que los zalameños se organizaran rápidamente para intentar resistir el ataque. Aunque lo dudamos enormemente porque, de ser así, al menos los habrían detenido y no habrían pasado más de dos horas sin poder moverse en las calles del pueblo. Por el contrario, lo que pensamos es que, como ocurrió en Salvochea o Campofrío<sup>1605</sup>, los golpistas abrieron fuego de artillería antes de que llegaran las tropas de infantería y que los aviones de tablada, que ametrallaron y bombardearon a los campurrianos<sup>1606</sup> antes de la llegada de las Columna de Redondo<sup>1607</sup>, también tuvieron su papel previo a la ocupación. Ello habría provocado la huida de una buena parte de la población, aunque algunos se quedaran a tratar de defender el pueblo de la agresión e hirieran a algunos de los ocupantes. No en vano, en la *conquista de Zalamea* se produjeron trece bajas<sup>1608</sup>, tres de ellas mortales, entre quienes pretendían poner fin a la experiencia republicana.

Después de la *ocupación* del pueblo, Varela envió un informe<sup>1609</sup> al Cuartel General de Franco en el que describía la *operación* que se había llevado a cabo. Transcribamos pues, la parte de aquel informe referente a cuanto llevamos dicho hasta ahora para tratar de dilucidar qué es lo que pasó en Zalamea la Real durante aquellos primeros momentos de su *conquista*:

Columna ocupó ayer Zalamea la Real y al llegar inmediaciones fue recibida con un nutrido fuego desde casas y torre iglesia, donde tenían ametralladora lanzando contra fuerza bombas.

Una cuarta visión, más cercana a la hipótesis que se ha lanzado más arriba, la encontramos en *La Provincia*<sup>1610</sup>:

A las cuatro y media se pone en marcha la caravana y a las siete y cuarto se divisa Zalamea. Se emplaza un cañón que empieza a funcionar. Después las ametralladoras y la fusilería. Los Requetés avanzan por el lado derecho. La canalla nos ofrece alguna resistencia, que prontamente, una hora, es derrotada.

Por tanto, parece que el tiroteo se produjo cuando los golpistas estaban ya dentro del pueblo o, a lo sumo, cuando se disponían a entrar. Además, tanto en el informe oficial como en el testimonio del herido, queda claro que quienes disparaban lo hicieron desde las casas y la torre de la iglesia y no desde parapetos preparados previamente. Con todo esto -sin descartar que antes se hubieran producido algunos disparos, que habrían sido inmediatamente acallados por la artillería, tal y como se publicó en *La Provincia*- tenemos

---

<sup>1605</sup> Lo veremos en su momento, por lo que aquí sólo lo señalamos. Recuérdense también las instrucciones del 12 de agosto que parafraseábamos más arriba.

<sup>1606</sup> Es el gentilicio de Campofrío.

<sup>1607</sup> Cosa que ocurría más o menos de forma paralela a la *conquista* de Zalamea la Real.

<sup>1608</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. Pág. 222.

Esta cifra se refiere al grueso de la operación, que todavía no hemos terminado de narrar.

No en vano, en el artículo del 26 de agosto se dice que fueron heridos, además del entrevistado, un Teniente de Intendencia de Sevilla, un falangista y un requeté. También habían resultado muertos un soldado de Intendencia, destinado en Sevilla, y un Guardia civil, del Puesto de San Bartolomé de la Torre y llamado Rafael Fernández Ayala.

En el informe que citamos más adelante se mencionan las trece bajas.

<sup>1609</sup> S.H.M. A. 18, R.19, L.18, C.35 citado en *Ibídem* págs. 222-224.

<sup>1610</sup> "Comunión Tradicionalista-El bautismo de sangre del Requeté", *La Provincia*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

que decir que pensamos que los primeros momentos de la *conquista* de Zalamea la Real fueron, en realidad, mucho más prosaicos de lo que decía José Terrero en su crónica.

Dicho esto, retomemos el ritmo de la narración donde lo habíamos dejado: el grupo en el que estaba integrado el “cacique-cronista” había entrado en Zalamea la Real. Aquí se les une otro de falangistas para empezar los registros<sup>1611</sup>.

A culatazos abríamos las puertas de las casas, donde nadie nos contestaba; tiramos sobre otro callejón más alto, de donde alguno creía haber visto salir disparos y hacíamos en todas minucioso registro, infructuoso, para recoger armas. Animamos a las mujeres aterrorizadas, haciéndolas ir con nosotros y que llamaran con sus voces a las vecinas y vecinos de las casas no abandonadas. Ya por el centro del pueblo sonaban algunos vítores –sin que dejaran de sonar tampoco algunos tiros- de las fuerzas que entraron por otros puntos. Desde una casa hirieron al falangista Castillo, en un brazo. Un muchacho, hijo de don Manuel López Gómez, tuvo la suerte de meter un tiro por entre ceja y ceja a un marxista que batía la calle desde una ventana baja de la secretaría del Ayuntamiento.

Resulta llamativo que no se encontrara ni una sola arma en los registros. También llama la atención que estos fueran efectuados sin ningún tipo de hostilización por parte de unos zalameños que, más bien, habrían abandonado el pueblo o permanecían aterrorizados en sus casas. Aparte de esto, es de destacar cómo cuando los golpistas entraron en el Ayuntamiento encontraron, según José Terrero, dinamita amontonada en la Secretaría y un cuarto que habría servido de taller para la fabricación de bombas de mano.

En la cárcel y en las escuelas, habilitadas para cárcel, se hacinaban los presos, a quienes dimos libertad. Eran todas las personas significadas de la población.

Muy pronto, los “conquistadores” requirieron víveres para reponerse del esfuerzo, pero había contratiempos:

En Zalamea no había pan, apenas, ni agua, ni nadie que ofreciera nada, ni tuviera la menor iniciativa para el avituallamiento de las tropas. Hubo que requisar en las casas hasta los cántaros de agua. El pueblo estaba aniquilado espiritualmente en los elementos de orden y de posición, por un mes de encarcelamiento y de terror.

Y así, en busca de víveres y armas, registraban las casas de unos vecinos, los que quedaban, completamente aterrorizados.

No tardaron en empezar las “tareas de limpieza”. Ya hemos leído, en la entrevista del Guardia de asalto herido, cómo quienes no pudieron huir a la entrada de los golpistas «recibieron su merecido». José Terrero es más gráfico y relata un episodio que, sin lugar a dudas, no fue el único de este tipo:

Pronto llegó al Ayuntamiento detenido un individuo apodado “Matasiete”, a quien se encontró escondiendo un fusil. Fue seguidamente ejecutado en la plaza pública.

Sin mayores contratiempos empezó una macabra fiesta, en la que la sangre se mezclaba con el poco vino que quedaba en el pueblo. Sin embargo, las celebraciones duraron poco tiempo y, pasada una hora y media desde que Zalamea la Real fue ocupada, un grupo de civiles trataba de *reconquistar* el pueblo. Veámoslo en el informe de Varela<sup>1612</sup>:

A la hora y media de ocupado el pueblo grupos numerosos procedentes de Salvochea con dos camiones blindados, una camioneta y extendiéndose en ancho frente trataron de envolver el pueblo, combatiéndose con artillería y teniéndose necesidad desplegar casi toda la columna ocupando alturas inmediatas al pueblo. Enemigo con camiones blindados se acercó por carretera haciendo estallar infinidad de minas habiendo momentos en que fuerzas mandadas por Capitán Guardia Civil José Fariña viéronse comprometidas reaccionando enérgicamente consiguiendo inutilizar camiones blindados y detener avance enemigo, haciéndole retirar con ametralladoras que utilizaban. Más tarde aumentó fuego llegando enemigo a

<sup>1611</sup> Terrero Vizcaino, José: “La reconquista de Huelva. Toma de Zalamea la Real”, *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

<sup>1612</sup> S.H.M. A. 18, R. 39, L. 18, C. 35. Citado en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. págs. 222-224.

proximidades secciones desplegadas, consiguiendo hacérsele huir con fuego de ametralladoras y artillería contra grupos y coches que circulaban entre Salvochea y Río Tinto. La aviación bombardeó Salvochea y posiciones avanzadas con gran efecto notándose esto por disminución de fuego y huida de camiones Río Tinto. Nuestra columna sin distinción demostró admirable espíritu y decisión que me comparezco hacer presente, teniéndose que lamentar por nuestra parte dos guardias civiles [Sic] y un soldado de Intendencia muertos y diez heridos acampando en fuerza de posiciones.

Así pues, es ahora -después de que los alzados llevaran un tiempo en el municipio zalameño- y no antes cuando se produjo el choque entre la población civil de la comarca minera de Riotinto y quienes venían imponiendo un “terror cuartelero” que duró 40 años. Resulta significativo que en esta ocasión se utilizaran la aviación y la artillería para responder al ataque de los que trataban de recuperar Zalamea la Real. En efecto, pensamos que esto podría indicar la validez de la tesis que apuntábamos cuando describíamos la llegada de los golpistas.

En cuanto al número de atacantes y defensores, tenemos que volver a recurrir a la entrevista al herido<sup>1613</sup> que venimos citando aun advirtiéndole que, dado el carácter propagandístico que los golpistas daban a este tipo de noticias, estos datos deben ser tratados con la máxima cautela:

Los mineros se rehicieron en una columna de más de dos mil, volviendo a Zalamea, con intención de atacar a las fuerzas allí destacadas –unos quinientos- con camiones blindados, ametralladoras y otros pertrechos de guerra, muchos de los cuales dejaron abandonados al ser bríosamente rechazados por los nuestros.

Buena muestra del carácter propagandístico de la información, al que nos hemos referido más arriba, podría ser la entrada de la referida entrevista:

Las fuerzas salvadoras de España, son atacadas al entrar en el pueblo, pero pronto dominan aquellas y hacen huir a los marxistas

Estos se rehicieron más tarde y, formando una columna de unos dos mil mineros, intentaron reconquistar Zalamea, sin conseguirlo, pues fueron bríosamente rechazados por los nuestros.

Una vez más, José Terrero fue el más gráfico de quienes contaron la “aventura zalameña” de las “huestes” antirrepublicanas. Así, nos cuenta que tan pronto como se divisó el avance de los camiones que se acercaban a Zalamea la Real desde Salvochea, el Capitán Fariñas ordenó formar y los falangistas y requetés, además de la Guardia civil, salieron al encuentro de los mineros por la fuente de «la parte baja del pueblo.»<sup>1614</sup>

Con los primeros nos parapetamos en el arroyo, a lo largo de una cerca de piedra. Requeté y Guardia civil, luego de atravesar la carretera, treparon, dominándola por las laderas que se alzan sobre las estaciones ferroviarias de Río Tinto y Buitrón, a la izquierda de estas. Sufrieron un fuego terrible de enemigo numeroso, parapetado tras cercas de piedra, en posiciones dominantes se batieron y sostuvieron como leones los bravos Requetés y la Guardia Civil. Hubo un momento en que encasquillados algunos mausers y acabadas las municiones, los marxistas gritaron a la Guardia civil que se rindiera, porque estaban copados... Presto tuvieron que huir, porque las ametralladoras emplazadas en posición más alta, los batieron y la artillería impedía toda concentración procedente de El Campillo.<sup>1615</sup>

Otro testigo, un requeté de los que se batieron con los mineros de Riotinto, nos da una visión más cercana de cuanto acabamos de narrar<sup>1616</sup>:

<sup>1613</sup> “La toma de Zalamea-Las fuerzas salvadoras de España son atacadas al entrar en el pueblo, pero pronto dominan aquellas y hacen huir a los marxistas”, *Odiel*, Huelva, 26 de agosto de 1936.

<sup>1614</sup> Terrero Vizcaino, José: “La reconquista de Huelva. Toma de Zalamea la Real”, *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

<sup>1615</sup> Al empezar a narrar este episodio, José Terrero anunciaba que en adelante llamaría a Salvochea por su nombre antiguo, El Campillo.

<sup>1616</sup> Vázquez Carrasco, Francisco (Recopilación): *Recuerdos del Requeté de Huelva (Campañas y gestas desde 1936 a 1939)*, copia mecanografiada fechada el 29 de julio de 1970, pág. 16 citado en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil... óp. Cit.* pág. 222.

[...], antes de subir a la carretera había una alcantarilla y en ella estaban refugiados varios falangistas, algún guardia civil y un par de requetés; López de Tejada que iba delante de mí los echó a patadas empleando un vocabulario nada académico, que luego cuando mandé a soldados hube de emplear para hacerme obedecer, me causó una grata impresión la actitud valiente de este hombre. Pasamos a la carretera y entre unos eucaliptos nuevos coronamos la loma y nos amparamos detrás de una cerca de piedra; por debajo de nosotros a unos cincuenta o sesenta metros había un camión blindado que por una mirilla un brazo despedía una bomba que después estallaba con estruendo; nos dedicamos a disparar contra el camión y en la chapa sonaban los disparos cuando daban en él, de pronto se abrió el portalón de atrás y salieron corriendo unos cuantos hombres que rápidamente se perdieron en la próxima curva de la carretera; López de Tejada estaba en pie a mi lado con su estrella de Subteniente de fuerzas indígenas, su gorriño cuartelero de borla dorada y su voz aguardientosa.

Los camiones<sup>1617</sup>, fueron rápidamente reducidos y el grupo de falangistas pudo unirse a los requetés y guardias civiles.

Al llegar a las crestas dominantes de la otra vertiente del cerro, vimos despeñado por un terraplén, con las ruedas para arriba, al camión amarillo y unos cuantos muertos sobre la carretera. Más atrás, interrumpiendo esta, con las ruedas de la derecha destrozadas, el camión blindado... saludamos con vivas a España, frenéticos de alegría, aquel éxito sobre los camiones. Otros muchachos de Falange, por abajo se acercaron a ellos. Uno con singular destreza, lanzó contra el blindado dos bombas de mano, que soñaron como cañonazos, haciéndolo volar con la segunda.<sup>1618</sup>

Aquel episodio, valga decirlo, también, ha quedado en la memoria de algunos de los habitantes de la comarca que vivieron aquellos días<sup>1619</sup>:

[...] el camión de Zaplana, lo blindaron y antes de llegar a Zalamea, en esa curva de las Crucécitas, pegaron dos cañonazos y tiraron el camión. Ahí hay un restaurante, del cruce para arriba y antes de llegar al restaurante hay una alcantarilla por donde baja el agua. Ahí hay 5 hombres enterrados. Después, como yo de chiquillo en Traslasierra guardaba cochinos y me daban una perra chica por cada cochino, vi lo que pasó. Había llovido mucho y los cochinos empezaron una mañana a levantar el hocico en la cañada y se habían descubierto los cuerpos. Luego yo di parte y les tiraron tierra... no sé dónde era.

La virulencia del enfrentamiento queda demostrada, además de con los testimonios que acabamos de apuntar, con las víctimas que tuvieron los golpistas. Una vez más, allí estaba el cronista de *Odiel* para contarlo:

Al subir por la ladera para unirme a los Requetés, tuve la tristeza de ver gravemente herido a su jefe, el simpático Poole. Se evacuó con toda urgencia a la clínica del doctor Dorroncoso, a Valverde.

Mientras tanto, la batalla continuaba y:

En tal situación, hirieron gravísimamente a mi derecha a un muchacho Guardia civil, Pablo González Chico, del puesto de Nerva. Le auxiliaba un compañero que batiéndose juntamente con el herido heroicamente. Corrí a prestarle ayuda también y llamé a Garzón, al falangista practicante, y a otros dos muchachos de las líneas de fuego. Juntos todos procedimos a retirarlo. ¡Triste trabajo, improbo, agotador, el de transportar a brazo un herido en el pecho, desangrándose! Cinco hombres apenas podíamos realizarlo, con el cuidado necesario. No había ambulancia tras la línea de fuego, donde habría debido estar... y hubimos de transportar al pobre guardia más de un kilómetro, hasta la primera casa del pueblo, donde después de lavarle el pecho, la cara y la boca, como pudo Garzón, ayudado por los demás, sin que llegara la asistencia al cabo de media hora de ser buscada, recogimos el último suspiro del guardia heroico. ¡Presente y adelante! ¡Viva España!

Aunque el *cronista*, a sus 58 años, ya no pudo volver a la batalla, esta duró poco tiempo y, a su fin, las tropas golpistas quedaron emplazadas frente a Salvochea y Minas de Riotinto para, al día siguiente, continuar con la operación de “conquista” de la comarca. Quienes

<sup>1617</sup> Terrero dice que eran dos, uno con blindaje y otro sin él.

<sup>1618</sup> Terrero Vizcaíno, José: “La reconquista de Huelva. Toma de Zalamea la Real”, *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

<sup>1619</sup> Testimonio de Vicente Rodríguez Martín citado en Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. pág. 221

quedaron en Zalamea, sin lugar a dudas, retomaron la macabra fiesta que los habitantes de la zona habían interrumpido cuando intentaron recuperar Zalamea la Real.

Por su parte, las autoridades que mandaban a quienes “reconquistaron” Zalamea la Real para la España del Nuevo Estado no perdieron tiempo ni repararon en formalismos legales e, inmediatamente, nombraron a la Comisión que debería gestionar los asuntos municipales durante los próximos días. El primer Ayuntamiento zalameño de la inmediata posguerra estaba formado por José Ruiz Serrano, Alcalde, además de Luis González Lancha, José Pérez García y Antonio Rodríguez Vellido. No se levantó acta de la Sesión plenaria en la que tomaron posesión, posiblemente bajo la presidencia de Gumersindo Varela. Sí que se transcribió la celebrada el 30 de agosto de 1936<sup>1620</sup>, en la que los primeros gestores fueron destituidos después de los que, probablemente, han sido los cinco días más sangrientos que ha vivido Zalamea la Real. En ella se hacía constar que<sup>1621</sup>:

Empezó a funcionar el día 25 del actual, fecha en que el Ejército Salvador de España venciendo heroicamente la resistencia de los marxistas ocupó este pueblo, siendo aclamado entusiastamente por este honrado vecindario.

Más allá de los recibimientos del vecindario, a las 12:30, media hora después del primero, se celebró otro Pleno para, por “orden gubernativa”, nombrar a los nuevos gestores, que inmediatamente se ocuparon de fijar el momento para abrir la caja de caudales del Ayuntamiento<sup>1622</sup>, ordenar los pagos pendientes que consideraron oportunos e impugnar aquellos que consideraban que no debían ser sufragados<sup>1623</sup>. Reproduzcamos, para terminar, un fragmento del acta de nombramiento de la nueva Comisión gestora:

Acta de nombramiento de la nueva Comisión Gestora

En la villa de Zalamea la Real, siendo las doce y media del día treinta de Agosto de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en estas Casas Capitulares, bajo la presidencia del Sr. Delegado Gubernativo Don Diego Caro Bericat, los Señores Don Justo González Bolaños, Don Mariano Carvajal Pérez de León y Don Francisco Pérez de León Perea.- Acto seguido por el mencionado Sr. Delegado Gubernativo, manifestó que haciendo uso de las atribuciones que le había conferido el Exmo, Sr. Gobernador declaraba constituida la Comisión Gestora Municipal de esta villa, en la forma que a continuación se relaciona.

Don Justo González Bolaños –Presidente-

“ Mariano Carvajal P. de León –Gestor-

“ Francisco P. de León Perea –id-

Los que posesionaron seguidamente de sus respectivos cargos.- Por el delegado se expuso que confiaba que la labor de los Sres. antes nombrados sería eficaz en bien de la Patria y de los intereses municipales, lo que ofrecieron realizar con el mayor entusiasmo.–Diego Cano.-Justo González Bolaños.–Mariano Carvajal.–F. P. de León.-

El Secretario.- Javier Serrano y mora.-

Seguidamente se acordó por unanimidad confirmar el nombramiento hecho por la Comisión anterior en 26 del actual, a favor de los empleados siguientes que por el Ayuntamiento del Frente Popular fueron injustamente destituidos:

Don José Falcón García	Oficial 1ª
“ Juan Gutiérrez Lancha	Depositario mpl.
“ Venancio Gómez Domínguez	Alguacil

<sup>1620</sup> AHAZ, “Sesión extraordinaria del día treinta de agosto de mil novecientos treinta y seis”, Leg. 35, Libro 5 de enero de 1935 a 6 de julio de 1937, fs. 154 a 158.

Los plenos de destitución de la primera Comisión gestora y el de nombramiento de la segunda tuvieron lugar a las 12:00 y las 12:30 respectivamente.

Las actas son transcritas al libro en una tercera sesión que tuvo lugar a las 21:00 del mismo día y presidida, como las dos anteriores, por Diego Caro Bericat, el delegado del comandante Haro, Gobernador militar de la provincia.

<sup>1621</sup> *Ibidem*, f. 154v.

<sup>1622</sup> No lo habían hecho ya porque tanto el Alcalde del Frente Popular como el Depositario de los fondos municipales se encontraban en *paradero desconocido*.

<sup>1623</sup> Obviamente, los pagos que fueron aprobados eran los que tenían que ver con las instituciones del *Nuevo Estado* y los impugnados aquellos que se referían al régimen republicano.

Domingo Rodríguez Domínguez Guardia municipal.

## La ocupación de Campofrío

Mientras Zalamea la Real era ocupada por las tropas de Gumersindo Varela, las de Redondo hacían lo propio en Campofrío. Previamente, siguiendo las instrucciones que hemos transcrito más arriba, sus fuerzas se habían situado en Aracena acompañadas por Bernabé Copado, el jesuita al que ya hemos citado, y Gil Gómez Bajuelo, quien ejerció de *cronista* para la edición sevillana de *ABC* y partió de la capital hispalense, en la madrugada del domingo 23 de agosto de 1936 para adentrarse «en la serranía huelvana, que ya toca su pacificación.»<sup>1624</sup>

Como en otros casos, el cronista de *ABC* no es parco en anécdotas y, todavía por el camino hacia Aracena, nos cuenta un episodio que entendemos digno de ser transcrito para, con ello, ilustrar la opinión que los alzados tenían de quienes estimaban sus enemigos:

Por aquí, la gente situada a cincuenta pasos adelanta el saludo del brazo extendido. Y hay una campesina que, al cruzarse en el camino, nos grita:

-¡Viva el fascio!-

Y es que para la gente del campo todos son fascistas. Como para los pilletes sevillanos, todos los extranjeros son ingleses.

Ya en la plaza pública de Aracena, Gómez Bajuelo se une a una «numerosa expedición de falangistas que salieron de Sevilla a noche cerrada.» Allí se había preparado un altar para celebrar una misa de campaña:

De las blancas y pulidas calles de Aracena van llegando a la plaza bellas devotas. En ventanas y balcones las viejas se arrodillan, y en las terrazas de los Casinos los hombres de rostros curtidos por el aire y el sol de la Sierra, se agregan silenciosos...

Forman en la plaza las fuerzas del Ejército, los requetés, los falanges.

El párroco, D. Antonio López Gutiérrez, que perdió su iglesia, pero no la fe de sus feligreses, oficia la misa.

El pueblo aracenes late de emoción, Y tarda una hora en desfilar por el reclinatorio para recibir al Señor.

Desde aquí, el *cronista* de *ABC* parte con dirección a Cortegana y, por el camino, observa los preparativos para el *asalto* a la Cuenca Minera de Riotinto:

En las inmediaciones de Santa Ana la Real dos piezas de artillería enfilan sus bocas hacia la carretera de Río Tinto para cortar una posible huida de los mineros. Estas piezas de artillería fueron atacadas el jueves por los rojos. Y halló gloriosa muerte el cabo Agustín López Merino. A consecuencia de las heridas falleció en Aracena en la madrugada del sábado. Una muerte cristiana, ejemplar, con vítores patrióticos, al lado de dos artilleros, como fue su deseo.

En esta mañana dominical hay sobre el poyo de la carretera, cuatro, seis hombres de los que atacaron a la posición artillera.

Se cumple la ley de guerra.

Finalmente, anuncia el inicio de la *operación militar* que iba a producirse el mismo día que se publicaba su artículo, el 25 de agosto de 1936:

Hoy, la columna que manda el comandante señor Redondo y en la que figura como segundo jefe el comandante Garrigó, ganará para España, Galaroza, El Jabugo y otros pueblos, dominando por completo la serranía de Huelva, y apretando el dogal que asfixia ya a la cuenca minera, último reducto del marxismo en la provincia. Y ahora no hay huida. Combaten, o se entregan.

Pero volvamos a Aracena, que había sido *reconquistada* el día 18 de agosto<sup>1625</sup> en presencia de Fal Conde.<sup>1626</sup> Aquí se había establecido «la Comandancia de la Columna; se

<sup>1624</sup> "Domingo en la sierra de Huelva. Aracena-Cortegana", *ABC*, Sevilla, 25 de agosto de 1936.

<sup>1625</sup> Recuérdese que aquí se había sublevado la Guardia civil y controló la vida local entre el 18 y el 20 de julio, cuando una columna llegada desde la Cuenca Minera la hizo acuartelarse hasta que el día 10 de agosto, ante la necesidad de armamento, los mineros consiguieron rendir a los agentes sin resistencia alguna por parte de estos. El día 18, ante la cercanía de las tropas de Redondo, los izquierdistas locales abandonaron el pueblo y, por tanto, los golpistas lo ocuparon sin disparar ni una sola bala. Al día siguiente, después de misa, empezaron los fusilamientos.

asaltaron todos los centros de izquierda; se quemaron en la plaza las banderas republicanas y comunistas y descansó la fuerza dos días.»<sup>1627</sup> Pero antes de descansar, aquél mismo día, los rebeldes también habían ocupado Puerto Moral y Corteconcepción<sup>1628</sup>. Cuando *retomaron la actividad*, el día 20, tocó el turno a Santa Ana la Real<sup>1629</sup> -donde se produjo el combate que ya hemos citado- y Cortegana; el 21 cayó El Repilado; el 22 Linares de la Sierra, Cortelazor y Los Marines. El día siguiente son Fuenteheridos y Jabugo los que caen; el 24 le toca a Galaroza y, «el 25 de agosto, antes de la gran operación de la cuenca minera, tomaron Castaño de Robledo.»<sup>1630</sup>

Con ello, quedaba *ocupado* prácticamente todo el norte de la provincia de Huelva y se cerraba el cerco sobre la Cuenca Minera. Era el momento de proceder al asalto y empezar su conquista desde el norte<sup>1631</sup>:

El martes, a las cuatro de la mañana, se puso la columna en marcha, camino de lo que ha sido siempre la pesadilla de toda esta región: la cuenca minera de Río-Tinto

En vanguardia iban los requetés<sup>1632</sup>, la caballería iba reconociendo los montes y, detrás de esta, se hacía lo propio con los puentes del camino. Esta era la segunda vez que la Columna Redonda hacía uso de caballería –la primera había sido en la *toma* de Higuera de la Sierra- y, para hacerlo, había requisado unos 30 animales, «con monturas pintorescas»<sup>1633</sup>, que actuaron mandados por el Capitán de Salas y los Tenientes Benjumea y López Rincón.

La marcha de la columna era lenta por la situación del terreno y las circunstancias particulares de la región que recorríamos: montañas altísimas que dominan y encajonan por completo la carretera, grandes extensiones cubiertas de pinares y de maleza, barrancos y hondonadas que podían ocultar la traición y la emboscada, puentes y alcantarillas particularmente peligrosas en esta región de la dinamita y de los explosivos, elementos de destrucción cuantiosísimos en manos de los enemigos, y arrojado, según las muestras que íbamos encontrando, en los pueblos que habían destruido.<sup>1634</sup>

Pero el enemigo no había preparado ninguna emboscada y, sin mayores contratiempos, el objetivo se hace visible con las primeras luces del día<sup>1635</sup>:

A las siete y media está Campofrío a la vista. La columna hace un alto en el camino. Y sin necesidad de gemelos se ven fugitivos del pueblo, por la loma de la derecha, buscando el refugio en un bosque de eucaliptus, camino de la zona minera.

Como se dice en el párrafo anterior, los habitantes de Campofrío emprendieron la huida nada más divisar a quienes venían a “reconquistar” el pueblo. Antes de hacerlo, según *ABC*, pusieron en libertad a los 9 derechistas detenidos:

Nueve presos que había en la cárcel fueron puestos en libertad, cuando los rojos vieron que se acercaban las tropas. Un hombre que estaba de vigía en la torre de la iglesia tocó las campanas apenas divisó en la lejanía el movimiento de la columna. Y comenzó la fuga, que castigó la Artillería.

---

Véase al respecto: Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. págs. 194-196.

<sup>1626</sup> Copado, Bernabé: *Con la columna Redondo*, óp. Cit. pág. 50.

<sup>1627</sup> *Ibidem* págs. 53-54.

<sup>1628</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. pág. 196.

<sup>1629</sup> *Ibidem* pág. 207.

<sup>1630</sup> *Ibidem* pág. 209.

<sup>1631</sup> Copado, Bernabé: *Con la columna Redondo*, óp. Cit. pág. 68.

<sup>1632</sup> “La Cuenca Minera de Río Tinto cae en poder del ejército sin hacer un solo disparo”, *ABC*, Sevilla, 28 de agosto de 1936.

<sup>1633</sup> Copado, Bernabé: *Con la columna Redondo*, óp. Cit. pág. 71.

<sup>1634</sup> *Ibidem* pág. 71.

Entre Aracena y Campofrío no había más que algunos cortijos y casas de campo. Por tanto, los mineros no podían haber destruido ningún pueblo ni aldea, al menos en este camino.

<sup>1635</sup> “La Cuenca Minera de Río Tinto cae en poder del ejército sin hacer un solo disparo”, *ABC*, Sevilla, 28 de agosto de 1936..

Pero según Bernabé Copado<sup>1636</sup>, no fueron los campurrianos quienes liberaron a los derechistas locales antes de huir, sino que fueron ellos quienes «al entrar, libertamos a nueve presos que estaban sentenciados a muerte, entre ellos al Párroco, y se asaltaron los centros comunistas.»

Sea como fuere, las “huestes” antirrepublicanas no tardan en reaccionar a la huída de los habitantes del pueblo y someten a los campurrianos a un ataque de artillería, en el que también interviene la aviación de Tablada:

Se emplazaron dos piezas de la batería del Capitán D. Antonio Villa Baena, servidas por el Teniente López Cabrera, que comenzaron a disparar de manera certera. Al mismo tiempo, hizo su aparición un avión, que persiguió a los fugitivos y fue señalando el sitio de concentración roja.<sup>1637</sup>

Treinta y tres cañonazos lanzan las piezas, que levantan columnas de tierra en el monte. En el mismo sitio caen unas bombas del aparato.<sup>1638</sup>

Así pues, con la acción de la artillería, la Columna Redondo consiguió someter a los habitantes de Campofrío sin, todavía, haber puesto un pie en las calles del pueblo. Aun así, los carlistas, precedidos por la caballería, se despliegan en guerrilla y se aproximan al municipio hasta, finalmente, entrar en él y “coronan” su iglesia con su bandera rojigualda<sup>1639</sup>:

Los requetés desplegaron en guerrilla, y esmaltando el capo con las amapolas de sus boinas, se fueron acercando al pueblo, precedidos de la caballería. Se perdieron entre la espesura de un olivar próximo a la población y a poco apareció en la torre de Campofrío, la bendita bandera de España: el pueblo estaba en poder nuestro.

El resto de la columna no tarda en entrar «en medio de las lágrimas de unos, y de la indiferencia de otros; pues es uno de los pueblos que peor se ha portado con los recibimientos de las tropas.»<sup>1640</sup> Esta versión, la de Copado, es contraria a la de Gil Gómez Bajuelo, que dice que la villa «recibe a las tropas con gran entusiasmo»<sup>1641</sup> sin dar mas detalles. Nosotros, por nuestra parte, no podemos más que imaginar que los campurrianos, después de haber sido atacados con artillería y habiendo escuchado lo que ocurría en todos los municipios que eran “conquistados”, no sentirían un gran entusiasmo ante la presencia de quienes trataban de destruir el régimen republicano, de forma que estimamos muy posible que el panorama que presentaba Campofrío fuera mas bien «desolador: muchas casas vacías y asaltadas, las calles sucias, la iglesia que es espaciosa, convertida en un salón y centro comunista.»<sup>1642</sup>

En medio de esta desolación, a las once de la mañana, se celebra un Pleno en el Ayuntamiento bajo la presidencia de Luis Redondo, que nombró gestores de la primera corporación de la posguerra campurriana<sup>1643</sup> a Enrique Núñez y Núñez, Manuel Vázquez y Manuel Pérez López.

Por su parte, los miembros de la Columna Redondo pasaron allí el resto del día, probablemente “festejando su victoria”, y, a media noche, celebraron el mismo rito que los venía acompañando desde que empezaron su “aventura”<sup>1644</sup>:

---

<sup>1636</sup> Copado, Bernabé: *Con la columna Redondo*, óp. Cit. pág. 72.

<sup>1637</sup> Copado, Bernabé: *Con la columna Redondo*, óp. Cit. pág. 71.

<sup>1638</sup> “La Cuenca Minera de Rio Tinto cae en poder del ejército sin hacer un solo disparo”, *ABC*, Sevilla, 28 de agosto de 1936.

<sup>1639</sup> Copado, Bernabé: *Con la columna Redondo*, óp. Cit. pág. 71.

<sup>1640</sup> *Ibíd*em pág. 72.

<sup>1641</sup> “La Cuenca Minera de Rio Tinto cae en poder del ejército sin hacer un solo disparo”, *ABC*, Sevilla, 28 de agosto de 1936.

<sup>1642</sup> *Ibíd*em pág. 72.

<sup>1643</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. págs. 217-220.

<sup>1644</sup> “La Cuenca Minera de Rio Tinto cae en poder del ejército sin hacer un solo disparo”, *ABC*, Sevilla, 28 de agosto de 1936.



Misa de campaña sobre las humeantes ruinas de la parroquia, que lleva inconsolable llanto a los hijos del pueblo.»

Paralelamente, desde el monte se vigilaba el distrito minero y, «a las dos y media de la madrugada rasgan el silencio de la noche las notas impresionantes del cornetín»<sup>1645</sup> que anunciaban la próxima etapa de la *conquista* de la Cuenca Minera de Riotinto.

## La caída definitiva de la Cuenca Minera: el 26 de agosto de 1936

Señores: Siguen noticias de escasa importancia. Pequeños incidentes, pequeñas acciones, porque yo prefiero ir despacio y bien que deprisa y con riesgo de tropezar. Se va estrechando el cerco de Río Tinto, pues aquellos obreros se han empeñado en recibir un castigo que será proporcionado a la resistencia. Y ya una de las columnas que allí actúan ha tomado Zalamea la Real, otra Campofrío y la tercera El Álamo y Juan Antón.<sup>1646</sup>

Estas fueron las palabras con las que Queipo de Llano inició su charla de la noche del 25 de agosto de 1936. Con ellas, anunciaba que la operación de “conquista” de la Cuenca Minera de Riotinto había empezado y que en breve se tomaría su centro. En efecto, tanto el norte –la sierra de Aracena- como el sur de la provincia y los municipios sevillanos que lindaban con nuestra zona de estudio<sup>1647</sup> estaban ya ocupados. Sólo una pequeña porción de territorio estaba en manos de los mineros, la situación era cada vez más desesperada y los golpistas no tardarían en dar el golpe de gracia a una comarca que, quizá, constituía una esperanza para muchos.

Por su parte, ante las caídas de Campofrío y Zalamea la Real, el Comité circunstancial de Minas de Riotinto tuvo una reunión durante la noche del 25 de agosto<sup>1648</sup>. En esta, los mineros decidieron poner a los presos en libertad<sup>1649</sup>, rendirse y mantener un encuentro con Lawrence Hill<sup>1650</sup>:

I got a call from the Alcalde an hour ago to ask if I would see a commission “very urgently”. When I met these jockers, they told me they had decided to surrender and would I form part of a commission to go tomorrow to the S.A, and ask for terms. Apparently the Syndicates had dissolved and people were already handing in their arms to the Ayuntamiento. I told them that I would certainly call on the C.O. of the colmn when it arrived and would tell him that there had been no killing of prisoners or other barbaridades and would do my best of them, but that should ring up Zalamea at once and let their decision to surrender be

---

De ser verdad, es probable que la Iglesia estuviera en ruinas por la acción de la artillería, dado que los mineros no la incendiaron.

<sup>1645</sup> *Ibidem*.

<sup>1646</sup> “La charla radiada del General Queipo de Llano”, *ABC*, Sevilla, 26 de agosto de 1936.

<sup>1647</sup> No nos hemos referido a estos porque recientemente han aparecido tres magníficos trabajos que lo hacen innecesario al tratar esa parte de la *operación militar* que nos ocupa:

López López, Juan José: *A morir toca... El Madroño en tiempos de infamia*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2014. Págs. 96-99.

García Márquez, José María: *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas*, Asociación El Castillo de las Guardas para la Recuperación de la Memoria Histórica/Diputación Provincial de Sevilla/Grupo de trabajo “recuperando la memoria de la historia social de Andalucía (CGT-A), 2013. Págs. 95-105.

García Márquez, José María: *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla*, Sevilla, Aconcagua, 2012. Págs. 110-116.

<sup>1648</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI).Golpe militar contra la República-Guerra y represión en Nerva (1936-1939)*, Concejalía de Relaciones Vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Nerva, 1986, pág. 19.

<sup>1649</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 24.

<sup>1650</sup> *Ibidem*, fs. 23-24.

known as soon as possible. So far, they have not been able to get an answer though the line is in good order. So they will have to rely on the good old White Flag, I expect. I'm afraid that the leaders will be shot as Queipo de Llano is very angry with the "Mineros de Río Tinto" and anyhow they seem to be doing rather a ghastly amount of shooting of people all the time. I shall be glad when it is all over and I can get out of the place for a bit.<sup>1651</sup>

A la mañana siguiente le tocó el turno a Nerva<sup>1652</sup>, desde donde telefonaron a Bellavista para comunicar su rendición y anunciar que no tenían armas que devolver a la Guardia civil después de que gran parte de la población hubiera huido, con las que tenían, ante la inminente llegada de los golpistas. Salvochea, por su parte, había sido bombardeada en la tarde del día 25 y su población se había marchado mientras tenía lugar el incendio de la cárcel, del que nos ocuparemos extensamente en su momento. Por tanto, la "caída" definitiva de la Cuenca Minera de Riotinto se produjo, sin haber sido *ocupados* sus municipios centrales, en la tarde-noche del 25 de agosto de 1936. A pesar de esto, las "huestes" alzadas de Queipo no cambiaron su plan y el día siguiente continuaron su avance.

### La "conquista" de Salvochea

José Terrero, el cronista que narró para *Odiel* la *conquista* de Zalamea la Real, cuando, a las cinco de la tarde del 25 de agosto de 1936, abandonó el "campo de batalla" y pudo reponerse del esfuerzo, dedicó un momento a pensar en «que no podrían comer ni beber, ni en el día en la noche, ni dormir, ni tener relevo, los cientos de muchachos que habrían de mantenerse en las posiciones, frente a El Campillo y Río Tinto.»<sup>1653</sup>

En la mañana del día siguiente, se reanudarían las operaciones y las tropas al mando de Varela partirían desde Zalamea la Real con dirección a Salvochea. Para la ocasión, se había desplazado a la zona otro cronista de *Odiel*, que firmaba con el seudónimo de "El reporter número 113"<sup>1654</sup> y llegó a Zalamea la Real a las seis y media de la mañana, justo cuando «la columna, compuesta por fuerzas de la Guardia civil, Falange, Requetés, Carabineros, Asalto, Intendencia, Artillería e Infantería, comienza ya a movilizarse.»<sup>1655</sup>

No mucho tiempo después de la llegada del enviado de *Odiel*, a las siete, la columna de Gumersido Varela inicia el avance: las tropas de infantería se despliegan en guerrilla y detrás, apuntando a Salvochea, quedan las de artillería e intendencia.

Los cañones, sobre las siete y media de la mañana inician el tiroteo sobre el pueblo de Salvochea.

Unos veinte disparos aproximadamente bastan para hacer arder gran parte de un pinar cercano, en el que se supone que está refugiado el enemigo.

---

<sup>1651</sup> Hace una hora tuve una llamada del *Alcalde* para preguntar si vería a una comisión "muy urgentemente" cuando conocí a *estos bromistas* me dijeron que habían decidido rendirse y me preguntaron si podría formar parte de una comisión para ir mañana a donde el *Ejército Salvador* y pedir condiciones. Aparentemente los Sindicatos se habían disuelto y la gente ya estaba entregando las armas en el *Ayuntamiento*. Yo les dije que indudablemente llamaría al Oficial al mando de la columna y le diría que aquí no había habido asesinatos de prisioneros u otras *barbaridades* y haría todo lo posible por ellos, pero deberían llamar en seguida a Zalamea y dejar que su decisión de rendirse sea conocida tan pronto como sea posible, por el momento, no han podido conseguir una respuesta aunque la línea está en buen estado. Así que tendrán que confiar en la vieja *Bandera Blanca*, supongo. Me temo que todos los líderes serán fusilados porque Queipo de Llano está muy enfadado con los "*Mineros de Río Tinto*" y de todos modos parecen estar fusilando a una cantidad espantosa de personas todo el tiempo. Me alegraré cuando todo esto haya terminado y pueda estar fuera de aquí por un poco.

<sup>1652</sup> *Ibidem*, f. 24.

<sup>1653</sup> Terrero Vizcaino, José: "La reconquista de Huelva. Toma de Zalamea la Real", *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

<sup>1654</sup> Días después, el 30 de agosto, continuó su crónica firmando ya con el nombre de Abelardo García Álvarez.

<sup>1655</sup> "La reconquista de Huelva toca a su fin-Ayer se tomaron Salvochea, Dehesa, El Valle, Alto de la Mesa, Nerva y Río Tinto", *Odiel*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

El ruido seco, enorme del cañón, hace que tengamos que tener mordido, durante el tiroteo, un lápiz de los que llevamos a previsión, para que nuestros oídos, no acostumbrados aún a escuchar su fuerte estampido, no lleguen a estallar por efecto de las explosiones.

El estruendo era tal que los integrantes de la Columna Redondo, que avanzaba desde Campofrío a Minas de Riotinto, podían percibir las detonaciones<sup>1656</sup>:

Al dominar una de las alturas, nos encontramos con la población de Dehesa: Más lejos y un poco a la derecha se divisa el trágico Salvochea o El Campillo. Por aquella parte se oía fuego de cañón: era seguramente la columna de Varela, que avanzaba desde Zalamea y tenía como objetivo final Salvochea.

Por su parte, Varela ya había distribuido a sus hombres para el asalto de Salvochea. «Por la izquierda avanzaban falangistas, requetés y Carabineros; el centro estaba cubierto por una sección de ametralladoras y, por la derecha, las tropas mandadas por el «teniente Cano.»<sup>1657</sup>

Se ha iniciado la marcha sobre un terreno rocoso y puntiagudo. La fuerza, desplegada en guerrillas, combate desde los primeros momentos con absoluta serenidad y valor; el silencio es imponente y solo de vez en cuando se ve turbado por el ruido seco de un disparo de cañón.

A las tropas de asalto y artillería las apoyaba un avión de Tablada, que descargó alguna bomba sobre Salvochea:

Es un aparato de bombardeo “Breguet 19”, que evoluciona sobre la fuerza; alternativamente de derecha a izquierda, las columnas, en tanto, avanzan por todos sus frentes, rodeando el pueblo.

El avión continúa evolucionando sin otras consecuencias, hasta que a las ocho y cinco arroja la primera y última bomba. Esta cae tan cerca de nosotros y de nuestra línea de fuego, que tenemos que colocar sobre los fusiles los pañuelos y agitarlos en el aire.

Por tanto, parece claro que la artillería y la aviación bombardearon Salvochea antes de que llegaran las “fuerzas de ocupación”. Aunque no estamos en disposición de afirmar que esta violencia indirecta durara seis horas<sup>1658</sup>, sí que podemos suponer el pánico que provocó en una población que ya estaría más que sumida en el terror y, en su práctica totalidad, había abandonado el pueblo antes del ataque definitivo. En cualquier caso, la intensidad del ataque podría quedar demostrada con el hecho de que la sección que iba en vanguardia, cuando entró en el pueblo, tuviera que avisar a quienes disparaban sobre Salvochea<sup>1659</sup>:

Como el resto de la columna desconocía el avance de las fuerzas de Intendencia, hubo un momento de verdadero peligro por los disparos que, sobre Campillo [Sic], estaba haciendo el resto de la columna. Fue [Sic] este el momento en que se envió al soldado Pérez para avisar a las demás fuerzas que Intendencia se encontraba ya dentro del pueblo, y que podían ser víctimas de los disparos hechos por sus compañeros.

Con una parte de la Columna Varela dentro, el resto no tarda en entrar a Salvochea:

Por el flanco izquierdo entraron el alférez Aranda y el sargento Pozas Lorite, también al mando de soldados de Intendencia, que durante seis horas hicieron fuego sobre el enemigo, contribuyendo a la desmoralización y fuga del enemigo.<sup>1660</sup>

La dureza del terreno hace que la marcha se haga lenta y penosa, pero ellos avanzan, avanzan siempre y a las nueve y veinte de la mañana se toma el pueblo de Salvochea, sin haber tenido que hacer más que unos cuantos disparos de fusil y algunos de ametralladora.<sup>1661</sup>

---

<sup>1656</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo*, óp. Cit. pág. 72.

<sup>1657</sup> “La reconquista de Huelva toca a su fin-Ayer se tomaron Salvochea, Dehesa, El Valle, Alto de la Mesa, Nerva y Río Tinto”, *Odiel*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

<sup>1658</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. págs. 224-228.

El autor se basa, para afirmarlo, casi con total seguridad en el artículo que citamos a continuación.

<sup>1659</sup> García Álvarez, Abelardo: “Algo más sobre la toma de Salvochea. La toma del pueblo y la conquista de los famosos camiones blindados de los mineros”, *Odiel*, Huelva, 30 de agosto de 1936.

<sup>1660</sup> *Ibíd.*

<sup>1661</sup> “La reconquista de Huelva toca a su fin. Ayer se tomaron Salvochea, Dehesa, El Valle, Alto de la Mesa, Nerva y Río Tinto”, *Odiel*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

En este momento aparecen las contradicciones: Espinosa Maestre<sup>1662</sup>, probablemente siguiendo la segunda crónica de “El reporter número 113”<sup>1663</sup>, afirma que los mineros trataron de reconquistar Salvochea con el mismo resultado que tuvieron todos los encuentros entre estos y los golpistas. Sin embargo, en el relato del mismo autor publicado inmediatamente después de la conquista de la comarca, el 27 de agosto, no se dice absolutamente nada del “contraataque minero”, sino que, por el contrario, «tras un breve descanso, después de muchos vivas y cantos, se hizo la distribución de fuerzas y ¡a Riotinto, compañeros, a Riotinto! Y alegremente, como si se tratara de ir a una fiesta, las fuerzas emprenden nuevamente su marcha.»

Al respecto, es necesario decir que este hipotético intento de “reconquista” de Salvochea tenía lugar en el mismo momento en el que Minas de Riotinto era “tomada”, por lo que ni desde allí ni desde Zalamea la Real era posible el ataque. Además, según el *cronista* que cuenta el suceso, en este se utilizó un camión que sólo se podría haber acercado al pueblo a través de una carretera ocupada militarmente, protegida por la artillería y vigilada por los aviones de Tablada, a los que ya hemos visto intervenir en varias ocasiones<sup>1664</sup>. En consecuencia, pensamos que la veracidad del intento de recuperación de este municipio es bastante dudosa, máxime cuando los mineros ya habían decidido rendirse y los hemos visto comunicárselo a Lawrence Hill.

En lo que sí que coinciden todas las crónicas es en el estado en que los golpistas se encontraron Salvochea a su entrada. Ilustrémoslo con la macabra prosa de Antonio Martín Mayor<sup>1665</sup>:

Llegar a Salvochea ahora, después de los días de ira, es como entrar en Sepher o visitar Itálica; es andar entre ruinas. Aun humean los edificios y nuestro paso en el silencio de las calles resuena en ecos que no son los cotidianos. Paredes negras y escombros; soledad y silencio. Perros libertos, manumitidos por la muerte, vagando ahora por las vías desiertas; vagan y aúllan. Está el tendido eléctrico preparado para iluminar la feria, una feria imposible, que fue, sin duda, un error de calendario. En la plaza un dromo de caballitos – saltos equinos en cartón- espera inútilmente a los centauros infantiles. En los umbrales plañen agrias viudas y gimen negros huérfanos.

En efecto, los salvocheanos habían abandonado su pueblo y las “huestes” alzadas contra el gobierno se lo encontraron desierto, tal y como sugieren las crónicas periodísticas<sup>1666</sup> y la del Jesuita que acompañaba a Luis Redondo. Este último, por cierto, ordenó a sus hombres terminar de destruir lo que quedaba de la población después de haber sido bombardeada<sup>1667</sup>:

Al entrar nosotros en el pueblo, este estaba desierto. De los horrores que aquí vi, hablaré después.<sup>1668</sup> En vista de ellos, el Comandante Redondo, dio orden de prenderle fuego: algunas casas empezaron a arder, y nosotros nos retiramos a Río-Tinto.

No obstante, no parece que ni la huida de los habitantes de Salvochea ni los incendios provocados por los recién llegados fueran óbice para que aquél mismo día, probablemente en un acto presidido del que no ha quedado rastro documental, quedara constituida una Comisión gestora con tres hombres que nos son desconocidos. Días después, el 3 de septiembre<sup>1669</sup>, esos tres hombres fueron convocados por Diego Cano Bericat, el Delegado de

<sup>1662</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil en Huelva...* óp. Cit. pág. 228.

<sup>1663</sup> Que fue publicada el día 1 de septiembre -la primera lo fue el 27 de agosto- y, por tanto, está más elaborada que la primera siendo, en consecuencia, más susceptible de incorporar *recursos literarios*.

<sup>1664</sup> Es muy posible que el autor, intencionadamente, reproduzca aquí el episodio del día anterior, cuando los mineros intentaron recuperar Zalamea la Real usando dos camiones.

<sup>1665</sup> “Dies irae. Salvochea”, *Odiel*, Huelva, 1 de septiembre de 1936.

<sup>1666</sup> “La reconquista de Huelva toca a su fin. Ayer se tomaron Salvochea, Dehesa, El Valle, Alto de la Mesa, Nerva y Río Tinto”, *Odiel*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

<sup>1667</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo*, óp. Cit. pág. 79.

<sup>1668</sup> Se refiere al episodio de la cárcel.

<sup>1669</sup> AHEC, “Acta”, Leg. 1, libro 7, f. 5.

la Junta de Defensa Nacional, para ser depuestos y sustituidos por otros, pero según parece ninguno de ellos se presentó a la cita:

Citados que fueron los referidos señores en legal forma y habiendo transcendido en exceso el plazo que se les concediera sin que hubieran comparecido, el Sr. Delegado declaró disuelta la referida Comisión.

Inmediatamente quedó formado un nuevo consistorio<sup>1670</sup>, que estaría presidido por Rafael García Martínez y compuesto también por Joaquín Sánchez Madrid y Manuel Arias Camean. Respecto a este tema tenemos que decir que, pese a que otros autores<sup>1671</sup> afirman que la primera Comisión Gestora fue la nombrada el 3 de septiembre, nosotros entendemos que en realidad hubo otra anterior, dado que:

1. Entre los golpistas, lo hemos visto en Zalamea la Real y Campofrío, era práctica habitual nombrar inmediatamente a los gestores que elegían entre las “personas de orden” de los municipios recién *conquistados*. Cosa esta que, muy probablemente, no olvidarían durante la operación militar que nos ocupa, téngase en cuenta el valor simbólico de la Cuenca Minera.
2. Es probable que, como ocurrió en Zalamea la Real, Gumersindo Varela no tuviese en cuenta los “formalismos legales” a la hora del nombramiento y que, en medio del clima que hemos descrito más arriba, olvidase hacer transcribir los nombramientos, lo que no significa que no tuvieran lugar.
3. En el propio acta de destitución de quienes antes ostentaban el poder político municipal se hace mención expresa a la convocatoria de los «tres componentes de la Comisión gestora anterior»<sup>1672</sup> aunque no se nombren. Además, si tenemos en cuenta que la corporación del Frente Popular estaba formada por 10 personas<sup>1673</sup>, podemos deducir que a quienes realmente se estaba destituyendo era a los primeros gestores municipales de la dictadura y no a los últimos de la II República. Aun así, hay que reconocer que el hecho de que quienes iban a ser sustituidos no se presentaran a la convocatoria del “Delegado gubernativo” podría, cuanto menos, despistar y llevarnos a pensar que a quienes se iba a destituir el día 3 de septiembre era a los concejales del Frente Popular, pero esa posibilidad queda totalmente disipada a la vista de las instrucciones a los Jefes de las columnas de ocupación<sup>1674</sup>, elaboradas en Sevilla el 31 de julio:

#### INSTRUCCIONES A LOS JEFES DE COLUMNA

Destituir al Ayuntamiento y nombrar a una Comisión Gestora que se encargará de la administración municipal.

Se efectuará un minucioso registro en los domicilios de todos los dirigentes y afiliados al Frente Popular, aplicando el Bando de guerra al que se encuentren armas.

Poner en libertad a todos los elementos de derecha y de orden que estén detenidos, facilitándoles las armas recogidas a los elementos del Frente Popular, así como las que se encuentren depositadas en los cuarteles de la Guardia Civil.

Todas las columnas llevarán fusiles y municiones para armar a la gente de orden, con objeto de que estas personas se pongan al lado de la fuerza pública y coadyuven a la defensa de la población. Los Jefes de columna deberán hacer presente la obligación que tienen todas las personas de orden, de contribuir a la defensa de la Patria, en la inteligencia de todo aquel que por cobardía o por otros móviles no lo haga será detenido y encerrado en la cárcel con todos los extremistas.

<sup>1670</sup> *Ibidem*, f. 5v.

<sup>1671</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *la guerra civil...* óp. Cit. pág. 230 y Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. pág. 192.

<sup>1672</sup> AHEC, “Acta”, Leg. 1, libro 7, f. 5.

<sup>1673</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. pág. 186.

<sup>1674</sup> S.H.M. A.7, R.54, L. 363, C.41 citado en Espinosa Maestre, Francisco: *la guerra civil...* óp. Cit. págs. 179-180.

Los Jefes de Columna dispondrán queden abastecidos de víveres las casas Cuarteles de la Guardia Civil si preciso fuera, haciendo extracción de víveres de cualquier almacén o depósito inmediato, con el correspondiente recibo.

Se extremará la energía en la represión, sobre todo en aquellos individuos que se consideren peligrosos de acción, los que hayan empuñado las armas contra la fuerza pública, o los que hayan cometido desmanes.

Se procurará que en cada pueblo de tránsito queden restablecidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con el Cuartel General, dando cuenta al mismo del resultado de la operación en cada pueblo, a ser posible desde éste.

Todo Jefe de Columna, a su regreso, dará cuenta por escrito del resultado de la misión encomendada, indicando las incidencias y las consideraciones que juzgue convenientes.

Sevilla 31 de julio de 1936.

EL GENERAL DE DIVISIÓN, GONZALO QUEIPO DE LLANO

Por tanto, parece plausible la hipótesis de que Varela nombró una Comisión gestora tan pronto como entró en Salvochea aunque, al no haber dejado rastros documentales, desconozcamos los nombres de quienes la formaron. En cuanto al hecho de que sus componentes no se presentaran el día de su cese, pensamos que podría indicar una cierta oposición al modo de actuar de quienes habían ocupado el pueblo ocho días antes. Esto podría explicarse pensando en que los gestores habían sido elegidos entre las personas que se encontraban en la cárcel y conservaron la vida, entre los que estaban dos antiguos concejales radicales. Es decir, que entendemos posible que se pusiera al frente del Ayuntamiento a personas no estrictamente adictas a quienes se habían sublevado contra la II República<sup>1675</sup>.

Por otra parte, es necesario decir que las sustituciones de los componentes de las gestoras que se dan en los últimos días de agosto y primeros de septiembre responden a un acuerdo, por el que los ediles nombrados en la inmediatez de la “conquista” eran sustituidos por otros más capaces de desarrollar la labor que les era encomendada. Dicho de otra forma<sup>1676</sup>:

Entre las personas que controlaban ahora el poder, entre las numerosas autoridades que hubo que improvisar, había legalistas, timoratos, gente agobiada por los vecinos y amigos, por las constantes peticiones de favor, personas incapaces de hacer el más mínimo daño a nadie. Debíó haber un acuerdo esos días –hay constancias de su existencia en Huelva- por el que las gestoras de pueblos de diferentes provincias fueron modificadas y ocupadas por gente decidida a *lo que hiciera falta*. Es el momento en el que los viejos primorriveristas o los políticos del Bienio Negro son sustituidos por militares, guardias civiles retirados o por jóvenes falangistas al frente del poder local. Bajo estas nuevas gestoras y a lo largo del verano y el otoño de 1936 tuvo lugar la fase más dura de la represión, ésa a la que Queipo animaba desde la División y cuyos efectos alcanzaron hasta los rincones más recónditos del territorio ocupado. Hubo personas de derechas, partidarias de un golpe de timón a la vieja usanza –todos tenían en la cabeza a Primo de Rivera, al que acabarían idealizando-, que se vieron totalmente desbordadas por la barbarie imperante. En este sentido el golpe aniquiló a la izquierda y silenció para siempre a la derecha moderada.

Aun así, lo dicho no deja de ser una mera hipótesis que, aunque entendemos plausible, no podemos demostrar con la documentación a la que hemos podido acceder simplemente porque no lo explicita.

En otro orden de cosas, antes de terminar este subapartado y dedicar nuestros esfuerzos a tratar de dilucidar lo que ocurrió en la cárcel de Salvochea, queremos hacernos eco del texto de la circular del Jefe de la Segunda División Organica del 30 de agosto de 1936<sup>1677</sup> en la

---

<sup>1675</sup> Véase la lista completa en Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. pág. 202.

Los dos ex concejales del Partido Republicano Radical de los que hablamos son José Sánchez Oliva y Joaquín Sánchez Madrid, ambos supervivientes al incendio de la cárcel.

<sup>1676</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La justicia de Queipo*. óp. Cit., pág. 262.

<sup>1677</sup> “Una circular de la Segunda División. Queda anulada la denominación de Salvochea para el pueblo de El Campillo”, *Odiel*, Huelva, 3 de septiembre de 1936.

que se establecía que el líder ácrata gaditano desaparecía de la onomástica de la Cuenca Minera de Riotinto:

Para su conocimiento y efecto participo a V.E. que he resuelto que en lo sucesivo el pueblo de Salvochea tome su antigua denominación de El Campillo, con la que deberá figurar para todos los asuntos oficiales y particulares.

### Terror en la cárcel de Salvochea

Durante la tarde del día 25 de agosto sucedió el que podría ser el acontecimiento más siniestro de cuantos ocurrieron durante el “dominio marxista” de la Cuenca Minera de Riotinto: Entre obuses y bombas de aviación, cuando los alzados contra la II República castigaban el intento de recuperar Zalamea la Real, los salvocheanos huyeron del municipio dejando atrás a los presos. En estos momentos, se produjo la catástrofe y la cárcel fue incendiada con los cautivos dentro. De los veintitrés hombres que había encerrados murieron once. Sus nombres son<sup>1678</sup>:

Dalmacio del Águila Aguilar. 34 años, industrial.

Manuel Centeno Martín. 40 años, practicante.

Ramón Delgado Cortés. 42 años, Jornalero.

Francisco Garrido Jiménez. 48 años, empleado municipal<sup>1679</sup>.

Rafael López Martínez. 56 años, empleado.

Miguel Moreno Castilla. 56 años, electricista.

Virgilio Pernil Macías. 53 años, industrial.

Antonio Solís Gómez. 37 años, empleado.

Manuel Sousa González. 24 años, jornalero.

Juan Vallecillo Pérez. 39 años, practicante.

Juan Vázquez Pascual. 36 años, jornalero.

El relato de lo ocurrido, más allá de lo dicho en los párrafos anteriores, no está claro y podría tener mucho de “mitología” construida por el franquismo. No en vano, entre los *cronistas* que dejaron constancia escrita de la catástrofe, encontramos varias versiones que transcribiremos con cierta extensión.

Por una parte, Bernabé Copado, el sacerdote jesuita que acompañaba a la columna de Luis Redondo, cuenta así lo que vio en la cárcel de Salvochea<sup>1680</sup>:

Pero lo que pone horror el solo pensarlo, es el espectáculo del maldito pueblo de Salvochea.

En el pueblo quedaban sólo contadas personas. En una corraleta del Ayuntamiento, que había servido de cárcel, habían cometido momentos antes de entrar las tropas, las siguientes salvajadas. El primer cadáver que encontré no tenía cabeza le habían puesto en la boca un cartucho de dinamita y la cabeza había desaparecido; a otro lo habían colgado para que sirviera de blanco; dos estaban mutilados de manera horrorosa e infamante; a otro lo habían atormentado, atravesándole la cabeza con un clavo, y quemándole una de las piernas. Conservaba aún el cadáver, una expresión horrible de suprema angustia; y otros, alrededor de veinte, aparecían quemados vivos, rociados de gasolina; la carne de unos todavía humeaba; de otros, sólo quedaba el esqueleto carbonizado; a una mujer, no le había llegado la gasolina a los pies, y era impresionante ver el esqueleto todavía desprendiendo humo, y los pies calzados con unas babuchas, intactos.

La misma suerte estaba reservada al Sr. Cura; pero él, con otros cuatro, cuando echaron gasolina y prendieron fuego, hostigados por la presencia de las tropas, logró abrir una tronera en el techo del cobertizo y se escaparon. Y de esto no digo más porque no puedo soportarlo.

Como vemos, Según Copado el número de fallecidos en la cárcel estaba más cerca de la treintena que de los once y, por si fuera poco, muchos habían sido sometidos a terribles

<sup>1678</sup> *Ibidem*, pág. 228. Y Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. pág. 202.

<sup>1679</sup> En AHZ, “Pensiones guerra civil”, Leg. 189 está el informe de su esposa solicitando un subsidio por su muerte.

<sup>1680</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo*, óp. Cit. págs. 93-94.

torturas por parte de los salvocheanos. Por otra parte, Abelardo García Álvarez, el cronista de *Odiel* que relató la *toma* de Salvochea, da una primera versión<sup>1681</sup> del suceso en la que mantiene que:

El bravo falangista, don Manuel del Castillo, es el primero en llegar, va solo y abrió las puertas del cuartel donde estaban prisioneros los guardias civiles del pueblo. Con ellos salieron dos o tres familias de las que algunos individuos habían sido asesinados de la forma más cruel y canallesca.

Según nos cuentan, los detenidos, todas las personas significadas por su derechismo al detenerlos, los llevaban a la cárcel donde, una vez que estuvieron encerrados, prendieron fuego al edificio, y allí debieron perecer abrasados; estos se habían salvado de verdadero milagro.

Tres días más tarde, no contento con la primera versión de los hechos quizá por lo escueto, el mismo autor publica un nuevo artículo en *Odiel* en el que amplía la información diciendo<sup>1682</sup> lo que sigue<sup>1683</sup>:

Llegamos a la cárcel. Aquello era una ruina y un montón de paredes calcinadas por el fuego, de ruinas del edificio y de restos trágicos de personas. Por todas partes, entre maderos quemados, efectos y utensilios a medio quemar, y huesos calcinados, se adivinaba la cruel tragedia que allí se había realizado.

El aire olía a carbón y a carne quemada, de entre las vigas y paredes calcinadas, el horripilante espectáculo de trozos humanos que las llamas no habían llegado a consumir. Había entre estos un trozo de persona que correspondía al pecho, que era todo cuanto quedaba de aquel desgraciado ser. Poco más allá había otro hombre colgado por el cuello; estaba completamente desnudo y, claro, ya muerto. Para matarlo, aquellos mineros feroces habían estudiado un procedimiento cruel. Le habían cortado las venas en el brazo y así, este desventurado, que no había cometido otro delito que el de ser de ideales opuestos al marxismo, vio cómo poco a poco se le iba escapando la vida con la sangre que manaba abundante de sus venas. Nos dió [Sic] horror presenciar este espectáculo y huimos de él con una congoja en el alma. Era tan doloroso y tan horrible que no quisimos presenciarlo. De allí hemos sacado la impresión, única y firme, de que las personas que son capaces de realizar crímenes tales y con tal refinamiento de crueldad no son dignas de vivir ni de llamarse personas.

Vuelven a repetirse las torturas aunque en esta ocasión, recuérdese que esta versión está escrita dos o tres días después del suceso y téngase en cuenta que el relato de Copado se escribió a mediados de 1937<sup>1684</sup>, no se hace mención alguna al cartucho de dinamita colocado en la boca de un preso ni al clavo con el que se torturó a otro aunque sí se describa otra tortura que, quizá, no presencié el Jesuita<sup>1685</sup>.

---

<sup>1681</sup> “La reconquista de Huelva toca a su fin. Ayer se tomaron Salvochea, Dehesa, El Valle, Alto de la Mesa, Nerva y Río Tinto”, *Odiel*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

<sup>1682</sup> Después de narrar un absurdo episodio acerca de un salvocheano que, confundiendo a las tropas *ocupantes* con refuerzos republicanos, se acercó a los golpistas con una bomba de mano, cuya mecha estaba ardiendo, para recibirlos y preguntarles que si «los canallas de los fascistas pensaban volver sobre Zalamea, porque ya hemos quemado la cárcel y con ella a esos “marranos”, estamos bien preparados en el monte, esperándolos dispuestos a que no pasen.»

<sup>1683</sup> García Álvarez, Abelardo: “Algo más sobre la toma de Salvochea. La toma del pueblo y la conquista de los famosos camiones blindados de los mineros”, *Odiel*, Huelva, 30 de agosto de 1936.

<sup>1684</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redonda*, óp. Cit. pág. 94.

Concluye el relato de la cárcel de Salvochea refiriéndose a la evacuación de niños vascos después del bombardeo de Guernika y a la conquista del Santuario de la Virgen de la Cabeza, ambos sucesos ocurridos en mayo de 1937:

Que vean ambas conductas los humanitarios dueños de la cuenca minera de Río-Tinto, que en los mismos días que esto escribo con la rabia de la impotencia humana en el alma, y la indignación luchando por brotar por los puntos de la pluma, están salvando a los criminales de Bilbao y han dejado perecer a los héroes del Santuario bendito de la Virgen de la Cabeza.

<sup>1685</sup> Recuérdese, además, lo dicho más arriba acerca del intento de reconquista de Salvochea por parte de los mineros. Otro de los episodios que se relatan en el mismo artículo.



El tercer relato de lo ocurrido se publicó algo más de un mes después de que sucedieran los hechos, el 9 de octubre de 1936. Su autor era Manuel Vázquez Real<sup>1686</sup>, hijo de José Vázquez Pascual y empezaba diciendo:

Decir Salvochea y decir ¡canallas, canallas, canallas! es lo mismo. Es el calificativo que consecutivamente viene a la imaginación.

Pueblo maldito que llevará por los siglos de los siglos el anatema infamante del crimen monstruoso que una partida de asesinos fraguaron concienzudamente.

Con esta carta de presentación, no deja lugar a dudas acerca de a quiénes atribuye la autoría del incendio de un local que era descrito con las siguientes palabras:

Treinta y ocho días de calvario, encerrados en el patio y covachas de la cárcel de este pueblo, local más apropiado para encierro de ganado que adaptable para que lo habitaran personas. En él escuchaban constantemente la sentencia de muerte decretada “a priori” por propia voluntad del populacho infame, de este pueblo que ahora se quiere presentar como irresponsable implorando el “yo no fui” con que quieren librarse del castigo que merecen por la tragedia innarrable a la cual han colaborado.

Por tanto, según Vázquez Real, los presos estaban ya sentenciados a muerte por sus vecinos, que, valga decirlo, consideraba embaucados por «los cobardes dirigentes (que fueron los primeros en ponerse en fuga), por medio del engaño, arma que han utilizado siempre, querían contener los deseos de rendición de los pocos –porque eran pocos- que querían.»

En este contexto apareció la aviación de Tablada y los salvocheanos se pusieron en fuga:

La aviación cumplió su cometido. Acompañando al ensordecedor ruido de los motores, veíanse como palomas blancas que sembraban la paz, iban arrojando las proclamas que invitaban a la rendición, amenazando, en caso contrario, con destruir el poblado. Los que no estaban dispuestos a sufrir las consecuencias que motivaran aquellos imbéciles y pudieron burlar la vigilancia se refugiaron en las casas de campo próximas y en los pueblos colindantes de Zalamea y Río Tinto.

Y, finalmente, se perpetró “la canallada”:

Cuando los marxistas creyeron llegada su última hora; cuando reuniendo todo lo disponible en la reducida parte que les quedaba, constituían su último baluarte de defensa; cuando quedaron convencidos de su rotundo fracaso, desataron todo su odio, todo su rencor y todo lo malo capaz que podían albergar en sus corazones tan baja clase de gente, asesinando cobardemente a los presos. Después se dedicaron al saqueo, que es lo suyo, y también trataron de satisfacer apetitos de bajas pasiones, de las cuales las viudas e hijas de un respetable señor de este pueblo podrán dar testimonio.

Varias casas ardían en llamas, propagándose el incendio progresivamente.

¡Hasta qué punto tendrían engañados a estos idiotas que cuando que cuando hacía su entrada en el pueblo la columna que valientemente mandaba el capitán Varela se les presentó uno, con una bomba en la mano, gritando [Sic]: “¡Hola, camaradas, ya [Sic] están aquí los míos! ¡Viva la columna de Molina! Venir conmigo, yo soy comunista y os voy a llevar para que veáis lo que hemos hecho en la cárcel con los presos...”

Efectivamente, lo habían hecho; como lo hicieron en La Palma del Condado: allí estaban, como prueba evidente de la cobardía y el mal corazón de los hombres los cadáveres de don Juan Vázquez Pascual, don Juan Vallecillo Pérez, don Rafael López Martín, don Miguel Sousa González, don Dalmacio del Águila Aguilar, don Ramón Delgado Cortés, don Manuel Centeno Martín, don Francisco Garrido Jiménez y don Antonio Solís Sánchez, que pudieron identificarse; allí estaba el cadáver de mi querido padre, y allí estaban, en un montón de restos calcinados, don Miguel Moreno García y don Virgilio Pernil Macías. Y es que llegó la villanía de seres tan repugnantes, a incendiar, a rematar a cuchilladas a los que habían quedado con una poca de vida de los bombardeos que les hicieron.

Pudieron salvarse, saltando por agujeros que en la desesperación practicaron en el techo de uno de los calabozos don Joaquín Sánchez Madrid, don Emilio García López, don Rafael Ramírez Zamorano, don Elías Rodríguez, don Vicente Mezquita Guinterla y resultaron envueltos entre los escombros y fingiéndose muertos, aunque con infinidad de heridas, don Demetrio Rodríguez García, don Juan Camacho Doblás, don

---

<sup>1686</sup> Vázquez Real, Manuel: “El Campillo. Detalles de los sucesos de agosto”, *Odiel*, Huelva, 9 de octubre de 1936.

José Rodríguez Oliva, don Luis Gordillo Malla, don Demófilo Ojeda Delgado y don Juan Vicente Pérez Márquez. A este último han tenido que amputarle un pié.

Por si no hubiera quedado claro el despecho y el resentimiento de quien escribió las líneas que acabamos de transcribir, parafrasearemos las últimas frases de su artículo, que Manuel Vázquez Real titula, oportunamente, *lo que merecen*:

Todo el castigo, toda la represión será poca para hacerles pagar los sufrimientos causados a las personas de orden durante los días rojos de comunismo que padecimos en este pueblo.

Y en cuanto al crimen, eso quedará uncido a este pueblo para siempre y nunca podrá descorrerse el velo de incivilización que le han echado, mientras no se extirpe de raíz la semilla marxista que lo engendró.

Por mi parte, serás maldito, ¡maldito siempre!

El último testimonio escrito que se presentará es el del Cura párroco, Elías Rodríguez Martín, que quedó registrado en el Libro de Bautismos del Archivo Parroquial<sup>1687</sup> y nosotros transcribiremos al completo por entenderlo, como en el caso anterior, enormemente ilustrativo:

En el día 19 de julio de 1936, con motivo del Movimiento Nacional iniciado por el glorioso ejército salvador de España, fue encarcelado en la mañana del mismo día el Cura Ecónomo de la Iglesia de esta Villa; y en la noche del dicho día, como represalia contra dicho Movimiento, después de haber encarcelado a las personas más destacadas del pueblo por su significación de orden y de derechas, fue saqueada la iglesia parroquial, siendo pasto de las llamas todas las imágenes, ropas y demás objetos de culto, incluyendo el copón con el Santísimo Sacramento. En los días siguientes estuvo el pueblo bajo la tiranía roja, viviendo un puro soviet, encarcelando y robando a mansalva; hasta el 25 de agosto en que fue tomado por nuestras fuerzas al mando del glorioso capitán Varela el vecino pueblo de Zalamea la Real. En la tarde de dicho día, considerando los rojos de este pueblo que no podían aguantar más el empuje de nuestros laureados soldados, quisieron antes de abandonar el pueblo tomar venganza criminal en las personas de los presos, que en número de veintitrés estaban en la cárcel, y allí con bombas de mano, fusiles, escopetas, hachas y sobre todo con gasolina, comenzaron a matar a todos los que pudieron coger y no tuvieron la suerte de escapar de sus garras. Quedaron once hombres muertos; algunos de ellos quemados vivos; cuatro heridos; logrando los restantes escapar milagrosamente, entre ellos el Párroco que suscribe; permaneciendo oculto hasta el día siguiente, veintiséis de agosto, en que las fuerzas salvadoras entraron triunfantes y victoriosas al pueblo. Pocos días después la iglesia fue reconciliada, quedando de nuevo abierta al culto. Y para que conste y lo conozcan las generaciones venideras, queda esto consignado. El Cura Ecónomo; Elías Rodríguez Martín, rubricado.

Por lo que vemos, parece que hay un cierto *consenso* a la hora de culpabilizar a los salvocheanos del incendio de la cárcel durante, hay que enfatizarlo, el bombardeo que padeció su pueblo en la tarde del 25 de agosto de 1936. Aun así, se observan varias contradicciones que si no se tuvieran en cuenta podrían llevarnos a aceptar, sin la más mínima crítica, “la versión de los alzados”. En este sentido, entendemos importante detenernos un poco más en estos relatos para identificar estas contradicciones y tratar de arrojar alguna luz acerca del suceso que nos ocupa.

En primer lugar entendemos necesario referirnos al tema de las torturas. En este sentido, mientras que en los relatos de Bernabé Copado y el segundo de Abelardo García Álvarez se afirma la práctica de las mismas por parte de los salvocheanos, en ninguno de los demás se hace la más mínima referencia a ello. Además, lo dijimos en su momento, las diferencias son sustanciales entre ambos autores:

Para el sacerdote, los detenidos fueron utilizados como dianas para practicar el tiro, mutilados y uno había sido martirizado con un clavo, que le clavaron en la cabeza. Todo ello sin mencionar el episodio del cartucho de dinamita colocado en la boca de otro, lo que hizo desaparecer su cabeza.

---

<sup>1687</sup> Archivo Parroquial de El Campillo, *Libro de Bautismos N.º 4*, f. 108 citado en Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas...*, óp. Cit., págs. 156-157.

Según el cronista de *Odiel*, el único que había padecido las torturas de los mineros era un individuo al que se había colgado del techo y cortado las venas para que muriese desangrado.

Aunque entendemos plausible pensar que es posible que, en medio de aquel macabro escenario, a alguno de los dos *cronistas* se le escapase alguna de las torturas cometidas por los mineros, también lo es que uno de los dos —o ambos— no presenciase lo que ocurrió y que, en consecuencia, construyese su relato en base a lo que escuchó o inventó. Esta hipótesis podría tomar consistencia si se tiene en cuenta que ambos testimonios están redactados con posterioridad a los hechos y que en el primero que se publicó, el día después de la “ocupación”, no se hace ninguna referencia a las torturas.

En segundo lugar tenemos que referirnos al episodio previo a la entrada de las tropas y, por ende, a que se descubriese lo que había ocurrido en la cárcel. Es decir, a la salida de un salvocheano al encuentro de la Columna Varela creyendo que era republicana y venía a ayudar a los mineros a resistir el envite golpista. Este suceso, que es descrito por Abelardo García Álvarez y Manuel Vázquez Real, pierde todo atisbo de credibilidad si se tiene en cuenta que, como se ha dicho más arriba, Salvochea fue bombardeada por la artillería y la aviación rebeldes antes de su entrada en el pueblo. Por tanto, difícilmente un salvocheano podría haberse dirigido en busca de quienes se acercaban en medio de obuses y bombas.

Otro aspecto que podría restar credibilidad a la crónica de Manuel Vázquez Real es la atribución a los mineros de Salvochea de la autoría de los incendios en el municipio, de hecho hemos visto al propio Bernabé Copado asegurar que fue Luis Redondo quien ordenó la destrucción del pueblo como castigo por lo ocurrido en la cárcel.

En otro orden de cosas es de destacar que, aunque en el relato publicado por *Odiel* el día después de la “conquista” de la zona se da cuenta someramente del incendio de la cárcel, ni Queipo de Llano<sup>1688</sup> ni Eduardo Haro<sup>1689</sup> mencionaron el suceso, como sería de esperar, tan pronto como tuvieron ocasión de hacer manifestaciones públicas. Por el contrario, pasan varios días hasta que se publican los primeros detalles, lo que nos lleva a pensar que el relato se construyó a posteriori y con unos claros fines propagandísticos.

Aun así, queda por determinar lo que ocurrió realmente ¿fueron los salvocheanos quienes incendiaron la cárcel con los presos dentro? o, por el contrario, ¿fue esta alcanzada por una o varias de las bombas que los golpistas lanzaron sobre el pueblo?

Para tratar de responder a estas preguntas hemos recurrido a los expedientes de los Consejos sumarísimos de la Sección Sevilla del Tribunal Militar Territorial Segundo y, en estos, hemos encontrado el de Juan Aguilar Guerrero<sup>1690</sup>, un minero que fue encarcelado a raíz de la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934, amnistiado después de la victoria del Frente Popular y nombrado Guardia municipal por el último consistorio republicano de Salvochea<sup>1691</sup>. Posteriormente fue, según su propia declaración<sup>1692</sup>, miembro del Comité de defensa e hizo algunas guardias, armado con una escopeta, en la carretera. A la entrada de los golpistas huyó de Salvochea y llegó a Madrid en septiembre de 1936. Allí se enroló en la Guardia de seguridad, «permaneciendo en esta [Sic] Cuerpo hasta la terminacion [Sic] de la guerra que se entregó a las Fuerzas Nacionales en Valencia donde fue detenido e

---

<sup>1688</sup> “El general Queipo de Llano ante el micrófono-la charla de anoche”, *La Provincia*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

<sup>1689</sup> “Gobierno civil y militar. Se han rendido a nuestras tropas Riotinto, Nerva y El Campillo” *Odiel*, Huelva, 27 de agosto de 1936 y “Manifestaciones del Comandante Militar y Gobernador Civil, señor Haro”, *La Provincia*, Huelva, 26 de agosto de 1936.

<sup>1690</sup> ATMTS SS, Sum. 1491/1941.

<sup>1691</sup> *Ibidem*, “informe indagatorio de la Alcaldía de El Campillo acerca de Juan Aguilar Guerrero (31/10/1939)”, f. 4 y AHAC, “Sesión ordinaria de 29 febrero 1936”, Leg. 1, Libro 6, f. 71v.

<sup>1692</sup> ATMTS SS, Sum. 1491/1941, “Declaración indagatoria de Juan Aguilar Guerrero” (Campo de concentración de Porta-Coeli 4/1/1940), f. 14.

ingresado en el Campo de Concentración de Porta-Coeli y posteriormente a la Carcel [Sic] Modelo y de allí a la Prisión Provincial donde actualmente se encuentra.-»<sup>1693</sup>

Finalmente, Juan Aguilar fue condenado a muerte y su sentencia se llevó a cabo a las siete de la mañana del 30 de diciembre de 1940<sup>1694</sup> en las inmediaciones del cementerio de Huelva. Pero, más allá de su destino, lo que nos interesa del caso es que en el dictamen de su sentencia jugaron un papel fundamental los testimonios de algunos de los presos que ocuparon la cárcel municipal entre el 19 de julio y el 25 de agosto de 1936 y obviamente se refieren al suceso en primera persona.

El primero en prestar declaración fue Juan Vicente Pérez Vázquez, uno de los veintitrés detenidos por el comité circunstancial de Salvochea. Este, tras relatar el paso de Aguilar por el penal de Huelva después de haber participado en la huelga de octubre de 1934 y su contratación como Guardia municipal, manifestó que<sup>1695</sup>:

[...] desde el primer momento que se inicio [Sic] el Movimiento Nacional fue uno de los primeros que se pusieron al lado de los rojos viéndose constantemente por el pueblo armado de una escopeta de dos cañones con la cual iba muy á [Sic] menudo á cárcel donde estaban los presos de derechas á dar ordenes [Sic] á los milicianos que hacían la guardia en dicho punto, y que dias antes de ser liverada [Sic] esta villa y de cometerse el asesinato de los presos de derechas donde murieron [Sic] once personas y resultaron heridas graves otras cuatro personas, se persono el referido Juan Aguilar en unión de Manuel Monteagudo Rodriguez (a) El Campanero y otros más que no recuerda en la Carcel donde sometio á todos los presos á un cacheo minucioso tanto personal como de los petates que en la misma tenían los presos y cuando los tenia encanados a todos los presos con los brazos en alto dijo las siguientes palabras: HAY QUE ASEGURARSE NO SEA QUE NOS BAYAN [Sic] A ASESINAR ESTA GENTE POR LA ESPALDA, y que el veinte y cinco de Agosto de mil novecientos treintay [Sic] seis se presento en la carcel a [il.] un fusil y despues de tomar todas las medidas que creyo combenientes [Sic] entre ellas la de quitar una sabana blanca que habian puesto los presos en el patio para indicar á la Aviacion Nacional donde se encontraban y poner una bandera roja en el balcón principal del edificio se mantubo [Sic] á la vigilancia de los presos hasta que llego Gabriel Fernandez (a) Rabanillo que fué el cabecilla de este pueblo y el que dio personalmente la orden de matar a los presos y que fue visto por el dicente que tambien estaba preso de que el referido Aguilar fué de los primeros en disparar y que en su presencia remato á un compañero preso que se conocia en esta villa por RAMONCITO, lo cual para leg[il.] sus propositos lo obligo á incorporarse, como asi lo acusa de tirarles bombas de mano á los presos de derechas y matarlos á tiros de fusil y ser uno de los culpables de haber perdido el dicente una pierna [il.] el referido crimen cometido por Juan Aguilar, el Rabanillo y otros que no recuerda.

Otro de aquellos presos, que fue además quién informó a las autoridades que remitieron informes a los juzgados acerca del encartado y que no aparece en las listas publicadas a día de hoy<sup>1696</sup>, Francisco Cuaresma Márquez<sup>1697</sup>, hizo una declaración muy parecida a la del anterior.<sup>1698</sup> Y lo mismo ocurre prácticamente con todos los que prestan declaración en este proceso, aunque hay algunas excepciones:

Vicente Mezquita era otro de los presidiarios que sobrevivió al suceso de la cárcel, por haber conseguido escapar, y decía<sup>1699</sup>:

Durante el dominio rojo en esta, era uno de los que siempre estaban dispuestos a hacer lo que fuera preciso, sabiendo de rumor público de que ocupo [Sic] un cargo en el Comite de Defensa de esta localidad, autor de todos los hechos delictivos entre ellos el asesinato de once personas y varias heridas en la cárcel, no sabiendo si intervino en dicho hecho toda vez que el dia veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y

<sup>1693</sup> *Ibidem*, "Ampliación de la declaración indagatoria del procesado Juan Aguilar Guerrero" (Prisión Provincial de Huelva 10/3/1940), f. 54.

<sup>1694</sup> *Ibidem*, "Certificado de defunción de Juan Aguilar Guerrero" (Huelva 30/12/1940)", f. s.n.

Véase en Anexo XVIII.

<sup>1695</sup> *Ibidem*, "Manifestaciones de Juan Vicente Pérez Vázquez (El Campillo 24/10/1939), fs.6-6v.

<sup>1696</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. pág. 202.

<sup>1697</sup> ATMTS SS, Sum. 1491/1941, Informe de la Alcaldía de El Campillo (31/10/1939), fs. 4-4v.

<sup>1698</sup> *Ibidem*, "Manifestaciones de Francisco Cuaresma Marquez (El Campillo 25/10/1939)", fs. 6v-7.

<sup>1699</sup> *Ibidem*, "Declaracion del testigo Vicente Mezquita Guitera (El Campillo 8/6/1940)" f. 29.

seis, cuando se cometieron, salto el dicente la tapia de la carcel, no siendo alcanzado por este hecho por las bombas y disparos que hicieron, sabiendo de rumor publico de que estuvo o fue uno de los componentes del citado grupo y que dio muerte directamente al Practicante de esta Don Juan Vallecillo.- Ignora otra actuacion del encartado, huyendo al campo, desconociendo otra actuacion del encartado.-

En esta declaración, Vicente Mezquita pone de manifiesto que el relato que había hecho tenía como base el “rumor popular”, lo que podría llevarnos a pensar que el resto de testigos que participaron en el proceso también podrían haber basado, al menos en parte, sus manifestaciones en la misma fuente aún sin decirlo.

Otra de estas excepciones es la de Luis Gordillo Maya, que había sido jefe de la Guardia municipal en tiempos de la Alcaldía de Juan Vallecillo y fue destituido por el Ayuntamiento del Frente Popular<sup>1700</sup>. Este, mientras en la primera declaración aseguró haber visto a Juan Aguilar lanzar bombas y disparar el fusil contra los presos<sup>1701</sup>, decía, después de haber ratificado la declaración anterior<sup>1702</sup>:

Que la actuación observada por su vecino Juan Aguilar Guerrero, fue que este individuo la mañana del veinte y cinco de Agosto fue uno de los custodiadores de la carcel [Sic], y ya por la tarde arrojaron dos bombas ignorando quien fuera sin causar victimas, y seguidamente por un balcon que daba al corral y del cual se dominaba [Sic] los calabozos donde se encontraba el declarante en calidad de detenido, se disparó un tiro de fusil salido del referido balcón, que para el declarante fué Juan Aguilar Guerrero el que lo disparó sin poder asegurar si se causo victimoas [Sic] o no, procedien- [Sic] el declarante a ver la forma de evadirse lo cual efectuo rompiendo con la cabeza la techumbre del calabozo,, [Sic] saliendo por el tejado a un corral proximo adonde se refugió. Que el declarante posteriormente se entero de que habían sido muertos once individuos por disparos y bombas arrojadas en dicho recinto. ingonerando [Sic] quienes fueron los que la [Sic] arrojaran.<sup>1703</sup>

Una vez más, el *rumor popular* hace acto de presencia en las declaraciones de los *testigos* del asalto a la cárcel de Salvochea.

Lo que sí que se repite en todos los testimonios recogidos en el expediente que nos ocupa es el episodio del registro a quienes estaban encerrados en la cárcel, días antes del 25 de agosto, y la retirada de la sábana que los presos habían puesto para señalar a la aviación su ubicación. Por el contrario, en ningún caso se mencionan las torturas que habían anunciado algunos de los cronistas que narraron el bombardeo del presidio salvocheano. Aspectos estos que podrían indicar:

1. Que los prisioneros gozaron de un cierto grado de libertad, lo que queda demostrado por la tenencia de unos petates que no fueron registrados hasta días antes de la “ocupación” de Salvochea. Es decir, que la cercanía de los alzados podría haber alertado a los integrantes del Comité circunstancial ante la posibilidad de que los presos tuvieran armas en su poder y pudieran, llegado el momento, hacer las veces de una “quinta columna” en el interior del pueblo. Esta libertad podría haber llegado hasta el punto de que quienes los custodiaban les permitieran colocar una sábana para indicar a la aviación golpista su ubicación y, con ello, evitar las bombas. Esta sábana pudo haber sido retirada después, cuando algún miembro del Comité circunstancial se percató de ella.

<sup>1700</sup> AHEC, “Sesión ordinaria de 27 febrero 1936”, Leg. 1, Libro 6, f. 71v. y AHEC, “CARPETA que contiene los escritos presentados por los guardias municipales Francisco Garrido Jiménez, Rafael Ramírez Mellado, José Domínguez Vázquez, Cornelio Cornejo Cardoso; Administrador de arbitrios Leopoldo Pérez Vázquez e interventor de los mismos Demofilo Ojeda Delgado contra acuerdo de la Corporación de 29 de febrero que los destituyó de los cargos que venían desempeñando (Salvochea marzo de 1936), leg. 122, f. 5.

<sup>1701</sup> ATMTS SS, Sum. 1491/1941, “Manifestaciones de Luis Gordillo Maya (El Campillo 27/10/1939)”, fs. 7-7v.

<sup>1702</sup> *Ibíd.*, “Declaración del testigo Luis Gordillo Maya (El Campillo 8/6/1940)”, f. 29v.

<sup>1703</sup> *Ibíd.*, “Declaración [Ante el Juez municipal] de Luis Gordillo Maya (El Campillo 29/10/1940), fs. 46-46v.

2. Que no se produjeron torturas y que estas forman parte de la “construcción mítica” de la “conquista” de Salvochea elaborada por el franquismo.

Veamos ahora cuál fue el relato del encartado por el incendio de la cárcel de Salvochea, Juan Aguilar. En su primera declaración, que tuvo lugar en el campo de concentración de Porta-Coeli el 4 de enero de 1940<sup>1704</sup>, Juan Aguilar Guerrero reconoció haber militado en la UGT desde 1932 y haberse enfrentado a la Guardia civil durante la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934, lo que produjo su encarcelamiento hasta ser amnistiado por el Frente Popular e inmediatamente nombrado Guardia municipal. En cuanto a su actuación entre los días 18 de julio y 26 de agosto de 1936, decía:

Que a los primeros días, después de iniciado el G.M.N. armado con una escopeta<sup>1705</sup> realizó diferentes servicios en los controles de carreteras, sin que sea cierto que realizase guardias en la cárcel ni que diese órdenes a los milicianos que las hacían.

Que no es cierto que interviniere [Sic] en el acto de desarmar [Sic] a la Guardia Civil del puesto de El Campillo con la amenaza de volar el Cuartel con dinamita si no entregaban las armas.

Que formó parte como Vocal del Comité de Defensa de la localidad desde los primeros días del Movimiento hasta el 26 de agosto de 1936 y que durante ese tiempo no se realizó ningún asesinato en el pueblo y si [Sic] hubo quince o diez y seis detenciones de personas de derechas esta [Sic] fueron realizadas por orden del Ayuntamiento.

Que el que declara ni personalmente ni cómo [Sic] miembro del Comité ha tenido ninguna participación en incautaciones ni en requisas.

Que no es cierto que en agosto de 1936 y la víspera de ser liberado de Campillo [Sic] por las fuerzas Nacionales, se personase el encartado JUAN AGUILAR en unión de MANUEL MONTAGUDO alias el “Campanero” y de otros, en la Cárcel del pueblo del Campillo [Sic], insultando a los presos de derechas que habían [Sic], reforzando la vigilancia de la cárcel, quitase la sábana blanca que habían puesto los presos sustituyéndola por unabandera [Sic] roja, así como tampoco es cierto que el encartado JUAN AGUILAR GUERRERO asesinase en el mismo sitio a uno de los detenido [Sic] llamado RAMOCITO, así como a D. JUAN VALLECILLO, después de tirar bombas de mano contra los mismos presos de los cuales murieron once y resultaron gravemente heridos otros cuatro detenidos.

Que puede responder de la actuación del encartado VICENTE MEZQUITA, EMILIO EL DE CAMPO FRIO, ANGEL VILLAREJOS, JOSE RODRIGUEZ, de las personas que estuvieron detenidas en la cárcel de Campillo, pudiendo citar también a los vecinos JOSE PALACIOS CAMPOS y MANUEL, cuyo apellido no recuerda [Sic] y que vive en la calle de Roque Barcia, la familia de CONSTANTINO el COJO, que acompañaban al encartado cuando huyó del pueblo al acercarse las fuerzas nacionales.

Como vemos, el encausado negó en rotundo todas las acusaciones e indicó quiénes podían responder de sus actuaciones durante el tiempo que transcurrió entre el intento de golpe de Estado y la *conquista* de Salvochea. En un interrogatorio posterior<sup>1706</sup> ratificó la declaración anterior y, tras ser preguntado acerca de su participación en el asesinato de once personas, negó cualquier responsabilidad en tanto en cuanto «no se hallaba en el pueblo, pues haia [Sic] salido huyendo del pueblo por aproximarse las fuerzas nacionales.» En esta ocasión sólo nombró a Luis Gordillo Maya como posible ratificador de sus palabras. La última declaración de Juan Aguilar tuvo lugar en la Prisión Provincial de Huelva, el 10 de marzo de 1940<sup>1707</sup>. En esta ocasión, tras volver a relatar lo que ya hemos dicho, añadió un episodio más a su relato:

Teniendo que agregar que el día [Sic] que ocurrieron los hechos en la Carcel el que declara no se encontraba en el pueblo por haber emprendido la huida en unión de Manuel Cañete y Jose Palacio Campo. que [Sic] con estos se dirigió a una Mina de Manganeso conocida por Cogullo y desde aqui se iba internando en la sierra para coger la dirección de Madrid; que esto lo puede comprobar porque antes de

<sup>1704</sup> *Ibidem*, “Declaración indagatoria de Juan Aguilar Guerrero (Campo de concentración de Porta-coeli, Valencia 4/1/1940), fs. 14-14v.

<sup>1705</sup> Subrayados, a lápiz, en el documento original.

<sup>1706</sup> *Ibidem*, “declaración indagatoria de Juan Aguilar Guerrero (Campo de concentración de Porta-coeli, 22/1/1940)”, f. 17.

<sup>1707</sup> *Ibidem*, “AMPLIACIÓN A LA DECLARACION INDAGATORIA DEL PROCESADO.- JUAN AGUILAR GUERRERO (Prisión provincial de Huelva, 10/3/1941)”, f. 54.

marchar a [il.] estuvo con la familia de Constantino el Cojo [que] se encontraba en el [Tú]nel núm. 5 refugiado por miedoma [Sic] la aviación y otra familia de J[uán] Alvarez Mezquita ambos de El Capillo [Sic].

Por tanto, uno de los que presuntamente habían liderado el asalto a la cárcel de Salvochea negaba su participación y, además, nombraba a varias personas que podían ratificar sus palabras. De estas personas, ya hemos visto los testimonios de los presos –de los que Luis Gordillo Maya y Vicente Mezquita reconocen haberlos basado en el *rumor popular*–, hagamos ahora lo propio con los demás.

Mercedes Pazo Paz, era una de las familiares de “Constantino el Cojo” y declaró<sup>1708</sup>:

Que conoce a Juan Aguilar Guerrero, ignorando la participación que hubiera podido tener antes del movimiento, durante el dominio rojo de esta localidad y despues [Sic].- Que a primeras horas del dia veintiseis [Sic] de agosto de mil novecientos treinta y seis y ante el empuje de las Fuerzas Nacionales quemocuparon esta localidad dicho día [Sic], huyeron al campo la dicente y sus familiares, conocida por el de Constantino el Cojo, no yendo el encartado con ellos, uniendose con poco despues y ya fuera de la poblacion la familia del mismo, regresando esta y los suyos nuevamente al Campillo [Sic] una vez conquistado por las Fuerzas Nacionales.

Emilio García López, era conocido en Salvochea como “Emilio el de Campofrío” y en las fechas en las que se estaba celebrando el proceso contra Juan Aguilar residía en Arcena, donde prestó declaración el 14 de mayo de 1940<sup>1709</sup> y afirmó haber permanecido preso hasta las últimas horas del día 25 de agosto de 1936, lo que no hemos podido comprobar en ninguna de las listas disponibles. Además, negó rotundamente haber acompañado a Juan Aguilar en su huida –cosa que el encartado nunca dijo- y haber oído decir, «sin recordar a quien, que [Juan Aguilar] estaba en el pueblo ese día y que había tomado parte en los crímenes.»

Estas declaraciones bastaron y, el día 10 de octubre de 1941, era dictada la sentencia<sup>1710</sup> de muerte, en la que se consideraba probado:

[...] que durante la etapa que los elementos marxistas tuvieron bajo su completo dominio la cuenca minera de Río-Tinto levantados en armas contra la Autoridad Militar y contra las fuerzas del Ejército, después de proclamado el Estado de Guerra, secundado el Movimiento revolucionario de carácter comunista iniciado en una gran parte del territorio nacional el 18 de Julio de 1936, el paisano JUAN AGUILAR GUERRERO, vecino de El Campillo de filiacion socialista y que se significo en los sucesos de Octubre de 1.934, forma parte del comite revolucionario que se erige en unic autoridad local a fin de poner todos los medios posibles personales y reales de servicio a la causa roja y como tal ordena la detencion de numerosas personas de orden, requisas de productos alimenticios y ganados desarme de las fuerzas del Cuartel de la Guardia Civil y como colofon el asalto a mano armada del local donde estaban detenidas las personas de orden falleciendo once de ellas a consecuencia de los disparos de fusil y de las explosiones de las bombas de manos y quedando otras cuatro gravemente heridas, cuyos hechos vandalicos interviene personalmente el procesado siendo el que ocasiono la muerte a Don Juan Vallecillo, Don Juan Vazquez, Don Rafael Lopez y Don Ramon Delgado Cortes, conocido este ultimo por Ramoncito: una vez cometido el indicado hecho abandona el procesado el pueblo y marcha a la zona roja donde prestra servicio en la guardia de seguridad hasta el final de la guerra de liberación.

Con lo dicho acerca de la “Causa” abierta contra Juan Aguilar pensamos que, aunque quedan muchos aspectos por dilucidar, podemos concluir negando la práctica de la tortura por parte de los salvocheanos. Además, aunque tenemos que reconocer que los testimonios acusativos no dejan lugar a dudas acerca de los hechos por ofrecer un relato más o menos común, tenemos que destacar el uso del rumor popular a modo de fuente de información por parte de los interrogados. Nos queda, por tanto, un atisbo de duda acerca de lo ocurrido en la cárcel de Salvochea durante la tarde del 25 de agosto de 1936. En efecto, seguimos pensando que existe la posibilidad de que nos encontremos ante un “relato mítico del

<sup>1708</sup> *Ibíd*em, “DECLARACION DE LA TESTIGO MERCEDES PAZO PAZ (El Campillo, 8/6/1940), f. 30.

<sup>1709</sup> *Ibíd*em, “DECLARACIÓN DE DON EMILIO GARCIA LOPEZ (Arcena, 14/5/1940)”, f. 65.

<sup>1710</sup> *Ibíd*em, “Sentencia (Huelva, 10/10/1941)”, f. 75.

franquismo”, que fue construido a posteriori y no necesariamente basado en lo que realmente ocurrió, con los objetivos de:

1. Tratar de justificar la extrema violencia que se ejerció contra la población de la Cuenca Minera de Riotinto.
2. Contribuir a la creación del “mito fundacional” del Estado franquista. Es decir, formar parte del relato legitimizador del golpe de Estado, que desencadenó en la guerra y que sirvió de sostén al régimen durante toda su existencia. En otras palabras, hacer ver que la violencia de las izquierdas, máxime en uno de sus feudos tradicionales, era real y justificaba el levantamiento armado que dio lugar a casi cuarenta años de un régimen político nacido de las armas<sup>1711</sup>.

A pesar de esto, es necesario señalar que al menos parte de los detenidos en la cárcel de Salvochea no eran, en realidad, derechistas, sino que por el contrario, lo hemos dicho más arriba, se trataba de militantes republicanos del Partido Radical que, en algunos casos, se habían destacado en la lucha por la segregación del pueblo y habían mantenido un intenso enfrentamiento con el PSOE durante todo el periodo republicano. Esta lucha entre socialistas y radicales tuvo su culmen cuando los segundos se hicieron con el poder municipal a raíz a de la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934 y lo volvieron a perder después de la victoria del Frente Popular, todo ello por órdenes de los gobernadores civiles, en medio de represalias a empleados municipales afines a uno u otro partido y con los militantes de izquierdas entrando y saliendo continuamente de prisión. Ello podría haber causado que uno o varios socialistas salvocheanos, en medio del “castigo” que sucedió al intento de recuperación de Zalamea, se tomaran “la justicia por su mano” y decidieran asaltar la cárcel causando la muerte de varios de sus ocupantes.

Otra hipótesis culpabiliza a los ocupantes<sup>1712</sup>, asegurando que el incendio de la cárcel fue una represalia ante la resistencia de los mineros que, después de haber atribuido la autoría de la tragedia a los habitantes de Salvochea, justificó la represión que siguió a la *conquista* de la comarca.

La tercera es la que venimos presentando desde el principio: que una o varias de las bombas, lanzadas desde Zalamea la Real y los aviones de Tablada en la tarde del 25 de agosto, alcanzaron trágicamente a la cárcel de Salvochea.

Dicho esto, después de reconocer que por el momento no podemos determinar lo que ocurrió realmente, tenemos que ocuparnos de otro aspecto que entendemos fundamental no ya a la hora de dilucidar lo ocurrido, sino de valorar el éxito del relato generado por los golpistas a raíz de la evidencia de la muerte de once salvocheanos en la tarde del 25 de agosto de 1936. Nos estamos refiriendo a la huella que aquella tragedia dejó en el imaginario colectivo campillero. Es decir, al recuerdo común que aquel suceso dejó en la sociedad del municipio. Sin embargo, antes de ocuparnos de ello, entendemos necesario advertir que pensamos que la selectividad de la memoria, el efecto de la propaganda franquista y el terror, posiblemente, habrán actuado sobre la percepción general del incendio de la cárcel de Salvochea, por lo que hemos rechazado utilizar este tipo de fuente, la oral, a la hora de intentar reconstruir los acontecimientos de la tarde del 25 de agosto en beneficio de otro tipo de documentación, la que hemos considerado más cercana a la realidad.

Para llevar a cabo este análisis, hemos recurrido a los testimonios recogidos en la ya citada obra de M<sup>a</sup> Dolores Ferrero Blanco, Cristóbal García y José Manuel Vázquez Lazo acerca de El Campillo-Salvochea. Obra esta que, a nuestro entender, asegura demasiado apresuradamente que los desconocidos autores del incendio de la cárcel, «fueran vecinos o no de Salvochea, eran adictos al Frente Popular y nada moderados en esa opción

---

<sup>1711</sup> Piensese, por ejemplo, en otros elementos del mismo mito como el del Santuario de la Virgen de la Cabeza, en Jaén, o el del Alcázar de Toledo.

<sup>1712</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit. pág. 204.



política.»<sup>1713</sup> A pesar de esto, tenemos que reconocer su calidad general y el avance que supone en el conocimiento que, a día de hoy, tenemos acerca de los años treinta del s. XX en la Cuenca Minera de Riotinto.

En estos testimonios, como algunos investigadores han observado en otros municipios donde se dieron tragedias similares<sup>1714</sup>, destaca como, generalmente, se culpa a forasteros del crimen perpetrado en Salvochea<sup>1715</sup>:

Yo creo que la gente del pueblo no prendió la cárcel, Fueron forasteros. Yo he escuchado que venían de la parte de la Zarza, el Cerro.

A pesar de esto, llama la atención el testimonio del familiar de uno de aquellos presos, Vicente Mezquita<sup>1716</sup>, que señala a los propios salvocheanos como responsables de los asesinatos. Recordamos, antes de parafrasear sus palabras, cómo el hijo de José Vázquez Pascual también señalaba a los vecinos de Salvochea como autores de los asesinatos, lo que en cierta medida podría indicar un consenso entre los damnificados por el asalto a la cárcel.

Yo tenía yo un tío carnal, hermano de mi madre, Vicente Mezquita, que era de la comisión pro-emancipación, de cincuenta y tantos años que desgraciadamente también estaba en la cárcel, pero ese no murió, escapó. Y había un tal Roberto que con un hierro metálico saltó a un carro y del carro al campo y a los tres días apareció en la puerta del Alto de la Mesa. Mi tío contó que echaron adentro de la cárcel tres bombas por un hueco y por ese mismo hueco él pudo saltar también al carro saliendo por el patio de atrás. La cárcel la quemaron los mismos del pueblo. Estando nosotros en Bellavista los hombres se ponían a hablar y dijo uno: qué hacen que no le meten fuego a la cárcel.

Otra cosa que tenemos que recordar es que, en la declaración que hemos citado más arriba, el propio Vicente Mezquita afirma haber basado su relato en el rumor popular dado que, por haber escapado, no pudo ver lo que ocurrió en la cárcel. Por tanto, pensamos que este testimonio, en tanto en cuanto podría estar basado en las mismas fuentes, debería ser tratado con la máxima cautela aunque, efectivamente, podría ser indicador del consenso que ya hemos señalado.

Hay quien afina más en sus acusaciones y, aun haciendo responsables a los forasteros, señala directamente a *los comunistas*<sup>1717</sup>:

---

<sup>1713</sup> *Ibidem*, pág. 210.

<sup>1714</sup> Por ejemplo, podríamos hablar del incendio de la sacristía de la iglesia de Fuente de Cantos, Badajoz, donde permanecían parte de los detenidos a raíz del golpe de Estado –los demás estaban en el Ayuntamiento– y que fue quemada, el 19 de julio de 1936, con ellos dentro. Esto provocó la muerte de doce personas, entre las que, como en el caso de Salvochea, había cinco militantes del Partido Republicano Radical.

En este suceso, «tal y como reconoce incluso González Ortín en su *Extremadura bajo la influencia soviética*, jugaron un papel determinante los grupos armados de forasteros que desde el sábado 18 andaban de un pueblo a otro.»

Espinosa Maestre, Francisco: *La columna de la muerte...*, óp. Cit., pág. 61. El relato de lo ocurrido en Fuente de Cantos en *Ibidem*, págs. 60-64.

Este fenómeno se repite en muchos casos y en las cercanías de la Cuenca Minera de Riotinto es habitual encontrar testimonios que responsabilizaban a los mineros de todo cuanto aconteció.

Al respecto, aunque podríamos poner varios ejemplos, nos limitaremos a reseñar la acusación en el asalto a la Iglesia y algunos domicilios de El Castillo de las Guardas en el Estadillo Nº 3 de la Causa General; donde se señalaba como sospechosas de la autoría a «las turbas marxistas y los mineros del vecino pueblo de Nerva y Riotinto.»

García Márquez, José María: *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas*, óp. Cit. Pág. 46.

<sup>1715</sup> Testimonio de Manuel García Marín, en Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores, García García, Cristóbal y Vázquez Lazo José Manuel: *El Campillo*, óp. Cit. Pág. 206.

<sup>1716</sup> Testimonio de Amelia Pussó, en *Ibidem* pág. 208.

<sup>1717</sup> Testimonio sin identificar en *Ibidem* pág. 208.

Cuando quemaron la cárcel, la gente que estaba dentro eran casi todos radicales. No se sabe bien quien fue, se acusó a los comunistas. Aquí fue donde la fuerza resistió más de toda la cuenca minera. Y en la cárcel mueren 12 ó 14 y Virgilio Pernil murió, igual que Vallecillo, Ramonit, Sousa... casi todos radicales.

Los que la quemaron fueron forasteros porque aquí se refugió muchísima gente. Venían buscando a uno que había sido alcalde del Partido Radical.

Hemos señalado este testimonio por entenderlo enormemente ilustrativo a la hora de mostrar la mitificación del suceso por parte del franquismo, dado que es enormemente improbable que los responsables del incendio de la cárcel de Salvochea fueran militantes del Partido Comunista de España dada la escasa implantación que debió tener, en la provincia de Huelva, durante los tiempos que nos ocupan. En efecto, nos parece enormemente ilustrativo que, en una zona en la que las culturas socialistas eran hegemónicas y el comunismo era poco menos que anecdótico, el rumor popular culpabilizara a los militantes de esta última tendencia del hecho más macabro de cuantos tuvieron lugar durante el “dominio rojo”. Esto podría ser indicativo de la campaña propagandística del franquismo en contra del PCE, la única organización política que mantuvo la actividad, de manera ininterrumpida, durante los casi cuarenta años de dictadura.

Las figuras de los militantes del Partido Radical aparecen con cierta frecuencia en los testimonios, en especial la de Virgilio Pernil. De la misma forma, es frecuente el recuerdo a los habitantes del municipio castigados por el incendio de la cárcel. Veamos un ejemplo<sup>1718</sup> de ello para, seguidamente, exponer las conclusiones a las que hemos conseguido llegar:

Virgilio Pernil vino de Valverde, como tanta gente, a trabajar en la mina y él tenía eso de sindicalista y empezó a defender y a revolucionar a los trabajadores. La empresa le despidió y le quitó la casa de la [Sic] Atalaya, que también era de la empresa. Como ya estaba despedido cuando llegó a Campillo [Sic], su lucha fue la de “Aldea de Zalamea”, que tenía más habitantes que Zalamea. Lo llamaba el Gobernador, pero él no se achantaba y hasta se oye decir que el Gobernador un día hizo alusión a las barbas y él dijo “estas se asean todos los días. Las de usted, no sé”. Ese señor Pernil era pedáneo, anarquista radical y cuando entró la fuerza venía en busca de él. Estaba en la cárcel y fue uno de los que murió. Pero cuando la quema de la cárcel el pueblo estaba vacío porque fue un día antes de la entrada de las tropas, igual que el día del bombardeo del avión, y la gente se había ido a la contramina y detrás ya no venía nadie.

Yo recuerdo que uno de aquí del pueblo llevaba un cartel y decía “yo fui el que quemó la cárcel”, pero es que vino gente de fuera que también la quemó. Fue como un río que se desborda y esto fue lo último. Después de Río Tinto, ya vino esto.

Un hermano de Sousa, el panadero, fue otro de los que cayeron allí porque pasó una carta de otro. Él era muy amigo de otro que estaba dentro y las novias también eran amigas y la novia del de dentro le pidió que le tirara la carta por detrás. Lo vieron y pensaron que él había intervenido y lo mataron.

Con lo dicho hasta ahora acerca del incendio de la cárcel de Salvochea, aunque no podamos concretar lo que ocurrió realmente y hayamos dejado abiertas todas las hipótesis a expensas de nuevas investigaciones, pensamos que es posible, además de rechazar que los salvocheanos torturaran a sus vecinos detenidos, extraer algunas conclusiones que, aunque parciales, entendemos necesario señalar:

1. Sea o no cierto que los defensores del gobierno del Frente Popular incendiaran la cárcel con los presos dentro, es evidente que el franquismo elaboró un relato mítico del suceso, en el que las izquierdas eran presentadas como torturadoras y asesinas, lo que, por una parte habría justificado el golpe de Estado y por otra –aunque no necesariamente<sup>1719</sup> la represión padecida por la población minera.
2. En la construcción de este *relato mítico* cobraron especial importancia los testimonios escritos con los que hemos empezado el presente apartado, en los que se observa un evidente sesgo ideológico que es necesario señalar.

<sup>1718</sup> Testimonio de informante anónimo en *Ibíd.*, págs. 209-210.

<sup>1719</sup> De este aspecto nos ocuparemos en detalle más adelante, por lo que aquí nos limitamos a señalarlo.

3. El éxito del relato mítico construido por el franquismo ha sido tal que impregna el recuerdo colectivo que ha quedado en la sociedad campillera.

Lo dicho en el párrafo anterior podría indicar que el franquismo fue capaz de generar un cierto consenso, basado en la coacción y en la coerción, en torno al relato al que nos estamos refiriendo. Este consenso, unido a la escasez de fuentes alternativas –es decir, elaboradas por los supuestos autores del asalto a la cárcel-, hace enormemente difícil dilucidar lo que es real y lo que no lo es en la narración oficiosa.

### La “toma” de Minas de Riotinto

Mientras Salvochea estaba siendo ocupada por la columna al mando de Varela, la de Luis Redondo, que había iniciado su marcha desde Campofrío a las cuatro de la mañana, avanzaba «para el sitio tan anhelado por todos: las minas de Río-Tinto.»<sup>1720</sup>

Iba delante la caballería haciendo la descubierta por aquellos montes elevadísimos. Las noticias que había de la situación eran un tanto alarmantes: teníamos, según la voz popular, unos diez mil mineros enfrente, con fusiles cogidos en toda la región a la Guardia Civil, con unas diez ametralladoras, con varios camiones blindados, con numerosas bombas y una cantidad asombrosa de dinamita.

La columna marchaba lentamente; el requeté pié a tierra, iba recorriendo el camino; la caballería, tomaba las alturas; los ingenieros reconocían los puentes.

Aparecían de cuando en cuando, parapetos, pero sin defensores; el paisaje era encantador; alturas imponentes cubiertas de pinos, casitas blancas vacías y con las puertas forzadas, abundancia de agua y silencio impresionante en la soledad inmensa.

Al dominar una de las alturas, nos encontramos con el poblado de Dehesa [Sic]: Más lejos y un poco a la derecha se divisa el trágico Salvochea o el Campillo [Sic]. Por aquella parte se oía fuego de cañón; era seguramente la columna del Capitán Varela, que avanzaba desde Zalamea y tenía como objetivo final Salvochea. Al tiempo se acercaba a Nerva la columna del Comandante Álvarez Rementería que había salido de El Álamo y El Madroño, y terminaría con la rendición de Nerva.<sup>1721</sup>

El requeté entró sin resistencia en Dehesa [Sic]; los demás, seguimos camino del Alto de la Mesa.<sup>1722</sup>

Efectivamente, los mineros de Riotinto habían decidido rendirse y las “huestes” golpistas de Redondo avanzaban sin encontrar las más mínima resistencia. Aun así, según el relato de Bernabé Copado, la marcha se hizo más lenta a partir de La Dehesa porque «se habían tenido confidencias de que la carretera estaba minada y existían contactos eléctricos para volarla cuando las fuerzas se encontrasen en ella.» No tardaron, las tropas ocupantes, en encontrar las bombas unidas con un cable a la subestación eléctrica de La Dehesa. Tampoco lo hicieron en desactivar los artefactos explosivos y entrar en la subestación, donde «el Comandante Redondo mandó cortar la corriente; dejando sin fluido a la población de Nerva, que comunicó por el teléfono de la Central su rendición.»

A la rendición de Nerva, Luis Redondo respondió que a quién tenían que comunicársela era a Rementería<sup>1723</sup>, quien, con su Columna, permanecía en El Madroño esperando el momento de emprender la marcha sobre el centro sociocultural de la Cuenca Minera de Riotinto. Aspecto este que retomaremos en su momento.

Por su parte, la Columna Redondo dejaba atrás la central eléctrica y seguían avanzando sobre Minas de Riotinto<sup>1724</sup>:

Ansiaba el requeté entrar en combate con los mineros, y al escalar una altura, se encontró en la cuenca minera y sin enemigo a quien combatir. El grito de ¡Viva el Rey! Resonó por todas aquellas quebradas y soledades. Un avión se adelantó y arrojó algunas bombas.

---

<sup>1720</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo...* óp. Cit. Pág. 72.

<sup>1721</sup> Como veremos en el siguiente apartado, esto no era del todo cierto.

<sup>1722</sup> *Ibíd.*, págs. 72-75.

<sup>1723</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. Pág. 230.

<sup>1724</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo...*, óp. Cit. Pág. 75.

Ante la cercanía de las tropas, un grupo de capataces salió a su encuentro para comunicar «que las minas estaban llenas de mineros, de niños y de mujeres; por todas partes se veían banderas blancas.»<sup>1725</sup>

Entramos en el Alto de la Mesa, y al grito de ¡Viva España! Se presentó un grupo numeroso de Guardias Civiles y de Asalto. Pasamos después a El Valle, barriada moderna y con buenas casas, donde se encuentra la Iglesia y el edificio del Ayuntamiento, y por último bajamos al poblado de Río-Tinto, que es el más pequeño de la población. Próximo a El Valle se encuentra la llamada colonia El Valle [Sic]<sup>1726</sup>, constituida principalmente por los edificios de los directivos e ingenieros de las minas. También está en nuestro poder el poblado de La Atalaya.

En el Alto de la Mesa mandó el Comandante Redondo emplazar dos cañones, mirando a Nerva que se descubre a dos kilómetros y a la entrada de las galerías de las minas.

Las tropas manifestaban su desilusión por no haber entrado en fuego, y fueron tomando posiciones en el pueblo. Los sindicatos y centros políticos fueron convertidos en cuarteles.

Y así, sin disparar un solo fusil, Minas de Riotinto cayó en manos de quienes se habían alzado contra el gobierno republicano. Llegaron al pueblo alrededor de las 9:30 de la mañana y se establecieron en el puesto de la Guardia civil del Alto de la Mesa<sup>1727</sup>:

The men were brought in Camionones, buses cars, etc. 650 of them in all an mostly Requete, with little red bohinás. These are Tradicionalists, or Carlists, and there were quite a number of priest amongst them. They had several field guns on lorries and all were parked in front of the G.Cs. barracks on the Alto de la mesa.<sup>1728</sup>

Algo después, Luis Redondo junto a un grupo de subordinados y Bernabé Copado marcharon hacia Salvochea para saludar a Varela que, como ya hemos visto, había hecho lo propio en el otro municipio minero. Las tropas, por su parte, fueron recibidas con frialdad por los riotintinos, los jefes británicos e incluso los ingenieros españoles, «todos los cuales han convivido con los rojos y han sido respetados en vida y haciendas por ellos, merced sin duda a determinadas concesiones, cuyos comprobantes hallamos en nuestra entrada, de lo cual mucho podría decir, y que otros con más autoridad y con más elementos de juicio, dirán a su debido tiempo.

No resisto con todo la tentación, de dar un botón de muestra de la tan decantada descortesía inglesa. Llegamos rendidos, cubiertos de polvo y extenuados por el hambre; por todo regalo y comida, nos pusieron aquella noche al Jefe de la Columna y a los que le acompañábamos, pan, en cantidad y calidad deficiente, y unas latas de sardinas; y nos consta que ellos, los señores ingleses, tuvieron comida regalada y abundante.<sup>1729</sup>

Ni que decir tiene que la descortesía de los británicos no fue óbice para que los ocupantes emprendieran de inmediato las “tareas de limpieza”, a las que nos referiremos más adelante aunque ahora citemos un caso en el Alto de la Mesa<sup>1730</sup>:

Allí presenciamos un caso, no por justo menos doloroso. El cabo de la Guardia civil del puesto, la noche antes de ser tomado el pueblo, salió de su cuartel, poniéndose a combatir a favor de los mineros, contra España y contra sus hermanos de armas. Hoy fue detenido y en él se cumplió la ley de guerra.

---

<sup>1725</sup> *Ibíd.*, págs. 75-76.

<sup>1726</sup> Se refiere al barrio inglés de Bellavista.

<sup>1727</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 24.

<sup>1727</sup> *Ibíd.*, f. 24.

<sup>1728</sup> Los hombres fueron llevados en *Camiones*, autobuses, etc., 650 en total en su mayoría Requete [Sic], con pequeñas bohinás rojas. Estos son Tradicionalistas, o Carlistas, y había bastantes sacerdotes entre ellos. Tenían varios cañones de campaña en camiones y todos estaban aparcados enfrente de las barracas de los Guardias Civiles en el Alto de la Mesa.

<sup>1729</sup> *Ibíd.* pág. 76.

<sup>1730</sup> “La reconquista de Huelva toca a su fin-Ayer se tomaron Salvochea, Dehesa, El Valle, Alto de la Mesa, Nerva y Río Tinto”, *Odiel*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

Formaron cuadro todas las fuerzas presentes y de ellas se destacó un piquete. El reo lloraba pidiendo perdón.

El jefe de la fuerza, dirigiéndose a los soldados, les pronunció las siguientes palabras:

“Soldados, tenéis delante un traidor que luchó contra sus hermanos de armas y contra su patria; es un mal hijo. Soldados, la justicia se va a cumplir inexorablemente. ¡Viva España! Carguen: ¡Fuego!” Una descarga y un hombre que va a rendir cuenta de sus actos ante el Supremo Juez.

Se trataba de Luis Ortega Godoy y su historia fue contada, con más detalle, por Gil Gómez Bajuelo, el *cronista* de la edición sevillana de *ABC* enviado a la zona, en un artículo<sup>1731</sup> en el que comparaba los destinos del cabo del puesto del Alto de la Mesa con el de Minas de Concepción, que se suicidó después de que su cuartel se rindiera ante el asedio minero y antes de que los sitiadores entraran. Veamos el relato de la edición sevillana de *ABC* antes de pasar a otros asuntos:

El cabo de la Guardia civil Luis Ortega Godoy era de Fuenteheridos y pertenecía al puesto del Alto de la Mesa. Alto, grueso, con gafas, fué [Sic] un introducido por la lectura de ciertos periódicos burgueses al servicio del marxismo, que, no obstante, los [Sic] despreciaban.

El cabo Godoy, con cierto aspecto de intelectual, manejaba tópicos democráticos, y al charlar con algún joven tradicionalista se asombraba de sus ideas, que estimaba absurdas en un joven actual.

Con esta formación intelectual, a base de manidos editoriales de periódicos burgueses que alentaban al marxismo, le sorprendió al cabo Godoy el movimiento militar. Y no solamente abandonó a los suyos, sino que se puso al frente de las columnas mineras. Hacía muy pocos días que con ametralladoras atacó la posición de Santa Ana, donde encontró heroica muerte el cabo artillero Agustín López Merino.

Al tenerse noticias en la cuenca minera de la llegada de las fuerzas militares, algunos cabecillas, como Molina, huyeron. Pero el cabo Godoy, alentando no sabemos qué esperanzas de perdón, se metió en la cama, fingiendo enfermedad. Así fue detenido. Y hasta el último momento alentó esperanzas de salvación. Le faltó entereza para morir, deshecho en súplicas. No dió [Sic] la cara al pelotón, ni la espalda. De costado, mirando hacia la parte de Nerva, escuchó la breve arenga del comandante, que le acusaba de traidor a sus hermanos y a la Patria. ¡Carguen! ¡Fuego!, fueron las voces que se dieron casi al mismo tiempo. Y el desdichado cabo, que había confesado previamente con el sacerdote de la columna, cayó para siempre.

Antes se había formado a las fuerzas de la Guardia civil. Y cuando el jefe pidió voluntarios para la ejecución todos, sin vacilar, dieron un paso al frente.

A mediodía, con el objetivo militar alcanzado, alrededor de mil *soldados* y 40 o 50 oficiales pretendían conseguir que el tren minero los llevara de vuelta a Huelva<sup>1732</sup>.

Las tropas manifestaban su desilusión por no haber entrado en fuego, y fueron tomando posiciones en el pueblo. Los sindicatos y centros fueron convertidos en cuarteles.<sup>1733</sup>

Por tanto, Minas de Riotinto había sido conquistada y a las ocho de la mañana del 27 de agosto de 1936<sup>1734</sup>, bajo la presidencia del Capitán García de Paredes, era nombrada la primera Comisión Gestora de la posguerra riotinteña, tres días después sería reformada. Dado que las actas de las sesiones del Ayuntamiento de Minas de Riotinto han permanecido durante años en paradero desconocido, entendemos interesante transcribirlas, al menos en parte, para poner fin a este apartado:

Sesión extraordinaria del día 27 de agosto de 1936

En Minas de Riotinto a veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y seis, siendo las ocho horas, se constituye en esta Casa Capitular previamente citados y presididos por el Capitán Sr. García de Paredes, los

<sup>1731</sup> “LA TOMA DE LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO-Dos caminos para morir”, *ABC*, Sevilla, 29 de agosto de 1936.

<sup>1732</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 24.

<sup>1732</sup> *Ibíd.*, f. 25.

<sup>1733</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo...*, óp. Cit. Pág. 76.

<sup>1734</sup> AHMRT, “Sesión extraordinaria del día 27 de agosto de 1936”, fuera de catálogo, libro 7-8-1935 a 15-11-1937, fs.68v-69.

señores que al margen se expresan y al final [il.] con el objeto de constituir la Comisión Municipal Gestora que ha de intervenir en la labor administrativa de este Ayuntamiento.

El Sr. Capitán de referencia hace uso de la palabra y manifiesta que lo que se pretende es la realización de una labor que salve a nuestra querida España y espera que imperará la honradez y la justicia en todo su esplendor.

Los señores presentes acogieron con vivas muestras de entusiasmo las precedentes manifestaciones precedentes quedando obligados a cumplir bien y fielmente en los cargos que se les designe y apartados por completo de todo lo que signifique política [Sic].

Seguidamente se acordó unánimemente quede constituida esta Comisión Gestora de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan José María Lacasa Galindo,

Gestores: “ Raimundo Beureo Zabalbeitia,  
“ José Prada Peñas,  
“ Rafael García Lopera,  
“ Juan Vázquez Romero,  
“ José Alonso González<sup>1735</sup>.

Y no siendo otro el objeto de este acto se dio por terminado a las ocho y quince horas, extendiéndose [Sic] la presente que firman todos los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

[Rubricado]

La única reunión de esta primera Comisión gestora de la que ha quedado constancia tuvo lugar tres días después a las 23:30<sup>1736</sup>, estaba presidida por Diego Cano Bericat y tenía como único objetivo «reorganizar la Comisión Municipal Gestora y agradecer en nombre del Excmo. Sr. Gobernador a los señores salientes que aceptaron el cargo en las circunstancias de todos conocidas, los buenos servicios prestados, declarando seguidamente disuelta la referida Comisión.»

Inmediatamente dio comienzo otra sesión plenaria<sup>1737</sup> para nombrar a los nuevos gestores:

Sesión extraordinaria del día 30 de agosto de 1936

En Minas de Riotinto a treinta de agosto de mil novecientos treinta y seis, siendo las veintitres [Sic] horas<sup>1738</sup> se constituyeron en esta Casa Capitular, convocados al efecto, los señores que al margen se expresan y al final suscriben, presididos por Don Diego Cano Bericat, delegado del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Abierto el acto, este Sr. Hace uso de la palabra para manifestar que el objeto del mismo era el de constituir la Comisión Gestora de este ayuntamiento, de conformidad con las indicaciones recibidas de aquella superior autoridad provincial.

Acto seguido quedó constituida la referida Comisión de la siguiente forma quedando [il.] seguidamente de los cargos para que han sido designados:

Presidente: Don Juan José María Lacasa Galindo,

Gestor 2º: “ Eladio Lopez Nieva,

Gestor 3º: “ José Maestre Martínez.<sup>1739</sup>

---

<sup>1735</sup> En AHMRT, “Comisión Gestora nombrada en 27 de agosto de 1936 por el Capitán sr. García de Paredes día en que fue tomada la población por el glorioso Ejército español”, leg. 12, Libro “Nombramientos y ceses”, f. s. n. la Comisión Gestora quedaba compuesta por José M<sup>a</sup> Lacasa Galindo, que ostentaba la presidencia siendo farmacéutico, José Prada Peña (Escribiente), Rafael García Lopera (Dependiente), Juan Vázquez Romero (Ayudante de minas) y José Alonso González (Escribiente).

No conocemos el porqué de la ausencia de Raimundo Beureo Zabalbeitia en esta otra lista dado que sí firma las actas de toma de posesión y de cese.

<sup>1736</sup> AHMRT, “Sesión extraordinaria del día 30 de agosto de 1936”, fuera de catálogo, libro 7-8-1935 a 15-11-1937, fs.69-69v.

<sup>1737</sup> AHMRT, “Sesión extraordinaria del día 30 de agosto de 1936”, fuera de catálogo, libro 7-8-1935 a 15-11-1937, fs.69v-70.

<sup>1738</sup> Obviamente hay un error en las transcripciones de las actas.

<sup>1739</sup> Esta Comisión sí que coincide con la que se enumera en En AHMRT, “Nombramiento de nueva Comisión Gestora en 30 de agosto de 1936”, leg. 12, Libro “Nombramientos y ceses”, f. s. n.

El Sr. delegado les invita a que su labor sea al servicio de España y para España sin hacer política, lo que prometieron cumplir los señores de la Comisión, pues es decisión de todos trabajar con entusiasmo por el engrandecimiento de nuestra querida España.

Y no siendo otro el objetivo de esta sesión, se dió [Sic] por terminada a las veintitres y quince, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

[Rubricado]

Esta Comisión Gestora se mantuvo, con algunos cambios, hasta el 11 de agosto de 1938.

## La rendición de Nerva

En la noche del 25 al 26 de agosto de 1936, como había ocurrido en Minas de Riotinto quizá conjuntamente<sup>1740</sup>, el Comité circunstancial nervense había decidido rendirse y el éxodo que se había iniciado con los primeros bombardeos se intensificaba. El Alcalde, por su parte, acató la decisión y decidió correr la misma suerte que muchos de sus vecinos. Es decir, la huida del municipio a pesar de haberse distinguido en la defensa de las vidas y propiedades de los derechistas detenidos en la cárcel municipal<sup>1741</sup>. Según parece<sup>1742</sup>, esta actitud le valió la promesa, por parte de los presos, de que no le ocurriría nada si permanecía en el pueblo tras la entrada de los golpistas.

Sea como fuere, José Rodríguez González, el Alcalde frentepopulista de Nerva, huyó del pueblo junto a otras 200 personas con el objetivo de alcanzar la Extremadura leal a la República, eran alrededor de las 2:00h del 26 de agosto de 1936. Un encuentro fortuito con un grupo de falangistas en Zufre<sup>1743</sup> los hizo dar media vuelta y permanecer en las cercanías de Nerva<sup>1744</sup>. Días más tarde, otro grupo compuesto de alrededor de la mitad de efectivos que el primero<sup>1745</sup>, volvió a salir hacia Extremadura y, desde aquí, partieron hacia Córdoba llegando al sector de Pozoblanco el 17 de octubre de 1936, el mismo día en el que el último regidor republicano de Nerva cumplía 38 años<sup>1746</sup>.

La huida, sin embargo, no fue óbice para que el Alcalde dejara nombrada a una comisión de vecinos, que quedarían encargados de entregar el Ayuntamiento a los rebeldes tan pronto como llegaran al municipio. Este es el último documento que dejó firmado<sup>1747</sup>:

---

<sup>1740</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI)*... óp. Cit, pág. 19 afirma que el día 25 a las 23:00 los Comités de Defensa de la comarca decidieron rendirse basándose, probablemente, en Avery, David: *Nunca...* óp. Cit. pág. 380, donde se afirma que Lawrence Hill recibió a una comisión de mineros, sin precisar de dónde, que le anunció la rendición.

El segundo autor basa su relato en las cartas de Lawrence Hill a su esposa. Documentación que nosotros también hemos utilizado sin encontrar otra referencia que la cita que aportamos al principio del apartado referente al 26 de agosto, en la que el subdirector técnico de las minas describía una llamada del Alcalde de Minas de Riotinto y la posterior visita que le anunciaba la rendición del pueblo. Nerva, por su parte, también le anunció su rendición al día siguiente, como tendremos ocasión de ver. De ahí nuestras dudas acerca de que la decisión fuera tomada conjuntamente, o no, por nervenses y riotinteños.

<sup>1741</sup> De ello se dieron varias muestras cuando nos refiríamos a la violencia de las izquierdas.

<sup>1742</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra civil...* óp. Cit. Pág. 238.

<sup>1743</sup> “Un buen servicio de Falange Española de Higuera de la Sierra-Sorprenden a una partida de extremistas armados con escopetas causándoles cinco muertos y poniéndolos en fuga”, *La Provincia*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

<sup>1744</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI)*... óp. Cit, pág. 19.

<sup>1745</sup> *Ibíd*em, pág. 19 dice que eran 108 y Espinosa Maestre, Francisco: “Recuerdos del último alcalde republicano de Nerva (Huelva)” en *Guerra y represión en el sur de España*, Publicacions de la Universitat de Valencia, Valencia, 2012, págs.95-107, pág. 98 unos setenta.

Espinosa Maestre no menciona el primer intento de huida del Alcalde aunque lo consideramos factible dada la imposibilidad de volver a una Nerva ocupada militarmente.

<sup>1746</sup> *Ibíd*em, pág. 98.

<sup>1747</sup> Rioja Bolaños, Antonio *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI)*... óp. Cit., pág. 20 Reproducimos su propia nota al pie:

Sres. Dn. Antonio Fernández Ortiz, Presidente de la Cruz Roja.- Dn. Cristóbal Roncero, Director del Hospital Municipal y Dn. Francisco Macarro, presidente del Comité de Abastecimiento.-

La presencia de las fuerzas del General Queipo de Llano, en los pueblos inmediatos y la seguridad de que pronto han de ser atacadas las viviendas de nuestra Villa, en evitación de más sangre de la generosa sangre de nuestros vecinos, me ha hecho pensar detenidamente en rendirnos. Para ello y para que mañana aparezca la bandera blanca en nuestro pueblo entrego a Udes. Para que lo hagan a las referidas fuerzas el Ayuntamiento y con él a veintisiete detenidos por cuyas vidas les ruego que miren, como yo he hecho de todo peligro.

Nerva 26 de agosto (a las dos de la mañana) de 1936.-

El Alcalde,. J. Rodríguez [Rubricado].

Aquella Comisión no tardó en poner sobre aviso a Lawrence Hill acerca de la rendición de su pueblo. Esto era lo que ocurría en Bellavista a primeras horas del 26 de agosto, cuando los golpistas todavía no habían alcanzado Minas de Riotinto<sup>1748</sup>:

I,ve just finished a rather interrupter breakfast, I was still in bed when they rang me up Nerva to say that they had surrendered an what could I do about it. I told them to get into touch with the R.T. Alcalde as he was trying to ring Zalamea to inform the attacking force.

I then had a bath and shaved and was just sitting down to a boiled egg, when in walked the commission. They said that in Nerva, most of the gun me had bolted. They hadn't enough rifles to re-arm the G.Cs. and they had kept the prisoners under lock and key for the present as it was safer.<sup>1749</sup>

De la misma forma, lo vimos en su momento, hacían lo propio con Luis Redondo cuando, en su avance sobre Minas de Riotinto, cortó el fluido eléctrico de Nerva desde la subestación de La Dehesa. Aquí recibió una llamada telefónica en la que se anunciaba la rendición y, a pesar de esto, colocó dos cañones en el Alto de la Mesa<sup>1750</sup> apuntando a Nerva y a las bocaminas próximas al municipio.

Probablemente después de haber informado al británico y al Requeté, un grupo de nervenses, entre los que estaban los miembros de la Comisión que hemos citado más arriba, se reunieron y decidieron<sup>1751</sup> poner en libertad a los presos de derechas además de, a propuesta de Cristóbal Roncero, que un grupo partiera hacia El Madroño para anunciar la rendición a Rementería y, con ello, evitar un ataque militar sobre la población minera. Cuando los encargados de rendir Nerva entraron en la Alcaldía encontraron, ordenados sobre la mesa, los libros de cuentas del consistorio, las llaves de las dependencias municipales, el “dinero en caja” y los documentos más importantes de la administración municipal.

---

«Interesante documento de la guerra civil del 36, que reproducimos tal como se conserva junto con el sobre que lo contiene.

Agradecemos a la familia de D. Antonio Fernández Ortiz (ya fallecido), a sus hijas Ángeles Fernández, (Vda. Del Maestro Rojas) y a Carmen el habernos proporcionado este documento de la vida local de Nerva, escrito en momentos trascendentales de la historia española.»

Este documento también ha sido reproducido (sin citar) en León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., pág. 62 y parcialmente en Espinosa Maestre, Francisco. *Guerra y represión en el sur de España...* óp. Cit. pág 98 y Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco: *Alcaldes...*, óp. Cit., pág. 164

<sup>1748</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 24.

<sup>1749</sup> Acabo de terminar un desayuno más bien interrumpido. Estaba todavía en la cama cuando me llamaron por teléfono desde Nerva para decir que se habían rendido y [preguntar] qué podría hacer yo al respecto. Les dije que entrar en contacto con el *Alcalde* de Riotinto porque estaba intentando telefonar a Zalamea para informar a la fuerza atacante.

Entonces tomé un baño y me afeité y justo me estaba sentando para tomar un huevo duro, cuando llegó la comisión caminando. Dijeron que en Nerva muchos hombres armados se habían marchado corriendo. Ellos no tenían suficientes rifles para rearmar a los Guardias Civiles y que habían dejado a los prisioneros encerrados bajo llave porque así estaban seguros.

<sup>1750</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo...*, óp. Cit. Pág. 76.

<sup>1751</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI)*... óp. Cit. pág 21.



A mediodía, un automóvil partía al encuentro del Comandante que venía cercando a la comarca minera de Riotinto desde Sevilla. En el coche viajaban el médico Juan Sacaluga, Manuel Albarrán Vázquez<sup>1752</sup>, y el presidente de la Cruz Roja local, Antonio Fernández Ortiz. En El Madroño, que había sido “ocupado” horas antes<sup>1753</sup>, se reunieron con Rementería y le expusieron la rendición de Nerva<sup>1754</sup>, asegurándole que no encontraría resistencia alguna a su llegada.

Los “conquistadores” llegaron al pueblo alrededor de las 16:00<sup>1755</sup> y el recuerdo de aquella escena ha quedado grabada en las memorias de quienes la vivieron<sup>1756</sup>:

El día 26 de enero, o sea de agosto, que era cuando entraron estos señores, serían las cuatro y media de la tarde, que me acuerdo, sentado encima de una silla yo en la puerta de mi casa, en la calle Fermín Salvochea que vivía yo; y mi padre también, sentados los dos encima de una silla, veíamos a los tíos bajar por el... por los cerros aquellos, allí que entrabas en Nerva, que se veía El Ventoso y todo aquello; se veían bajar abajo con unos cruce... con unos crucifijos así de grandes. Nada más entrar en Nerva y a la media hora había camiones para el cementerio.

Otro de los niños que presenciaron aquella escena, y salió a recibir a las *huestes* golpistas con una bandera de la Alemania nazi que había dibujado en la clase de José León Borruel Mur<sup>1757</sup>, acompañó a los golpistas durante su *periplo* por Nerva<sup>1758</sup>:

El capitán que iba en el primer coche [...] al frente de la columna de camiones y otros vehículos, al verme con aquella bandera se paró y me llamó “¡Niño!, ¿Quién te ha dado esa bandera?” y le dije que la había hecho yo. Al preguntarme si era de Nerva y si sabía dónde estaba el campo de fútbol, le contesté que sí y me pidió que me montase en el coche y los llevase. Me senté en el asiento delantero entre el chófer y el capitán, por lo que el soldado que ocupaba mi lugar tuvo que pasarse a la parte trasera con otros soldados.

En El Ventoso comenzaron a bajarse falangistas y militares y se dividieron en dos columnas. Una siguió a pie por las crestas del Cerro del Moro; la otra también a pie, campo a través, se dirigió a El Peral, para buscar a rojos –decían– y supe que ambas columnas se encontraron en la zona donde estaba el antiguo matadero, cerca de donde hoy está el nuevo Teatro. En cuanto a mi coche y a los camiones que lo seguían los llevé por la carretera, pasando por la calle Padre Marchena, donde conservo mi casa y en donde mi mujer Carmela, que tenía 10 años, miraba temerosa con su familia por la ventana el paso de las tropas; pasamos por la calle Triana y por la calle Gil Vélez hasta llegar a El Paseo, que por aquel entonces estaba empedrado, como muchas calles de Nerva, aunque también tenía zonas de tierra; bajamos por la Cañadilla hasta alcanzar el campo de fútbol, que no se encontraba vallado, era una simple y extensa explanada. Inmediatamente se bajaron y comenzaron a instalar enormes tiendas de campaña, que se mostraron insuficientes para albergar a tanta tropa, especialmente tras su encuentro con las que llegarían posteriormente por otras carreteras. Ocuparon además La Estación y algunos falangistas fueron acogidos en

<sup>1752</sup> Que sería el primer alcalde de la *postguerra* nervense, como veremos en su momento.

<sup>1753</sup> Véase al respecto López López, Juan José: *A morir toca...* óp. Cit. págs. 100-101.

<sup>1754</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae-Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI)*... óp. Cit., pág. 21.

<sup>1755</sup> *Ibidem*, pág. 21 afirma que llegaron a las 19:00, pero el resto de las fuentes dicen que llegaron sobre las 16:00; algo que entendemos factible dado que la carretera que separa a los dos municipios sólo tiene 9 Km.

<sup>1756</sup> Testimonio de Antonio Lorenzana en Ríos Vázquez, Agustín (Dir): *Espigar la memoria...* Óp. Cit. Min. 37:23

<sup>1757</sup> Cosa que no nos extraña dado José León Borruel durante el periodo republicano había estado afiliado al Partido Republicano Radical (En su ficha de afiliación a la CNS dice que militó en Izquierda Republicana) y se afilió a Falange, de la mano de José M<sup>a</sup> Morón, el 12 de octubre de 1936. Posteriormente fue Censor militar y Delegado Sindical de la CNS y, entre 1938 y 1940, Alcalde de Nerva.

Véanse su ficha de afiliación a la Central Nacional Sindicalista, la notificación de su nombramiento como delegado local del CNS y su informe de solicitud del carnet definitivo de Falange en el Anexo XIX. AHAN, Leg. 806, Carpeta “Informes Falange”, Subcarpeta “Borruel Mur, José León”.

Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco: *Alcaldes de la Villa de Nerva...* óp. Cit. págs. 185-190 y Reyes Santana, Manuel y De Paz Sánchez, José Juan: *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*, óp. Cit., pág. 206.

<sup>1758</sup> León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., págs. 15-16.

casas particulares. Aquel campamento se convirtió en una base estable para albergar a las tropas que entraban y salían continuamente de Nerva. Allí llegarían posteriormente las tropas moras que trajeron mucho temor, precedidas por su negra fama. Llegaron a combatir a la guerrilla próxima formada por los fugitivos que solían volver a Nerva a comer y a visitar a sus familiares de forma clandestina.

Durante el trayecto, el capitán –lo supe porque rápidamente me aprendí las graduaciones y aquel llevaba tres estrellas- me interrogó: “Niño ¿tu padre es de derechas o de izquierdas?” No entendía de eso, pero le espeté inocentemente sin saber las posibles consecuencias, “mi padre es minero-agricultor y trabaja para *La Compañía*. Sé que estuvo en Valencia en el mitin de Gil Robles”. “¡Ah!, entonces es de derechas, es de los nuestros”, exclamó mientras yo viendo que le alegraba, al decirlo con amabilidad y simpatía, le solté inocentemente, “mi tío Benito y mi primo Antonio están en la cárcel”, lo que era síntoma inequívoco para ellos de que mi familia era de derechas. Replicó diciendo en voz alta y con énfasis, “los mineros están equivocados y lo van a pagar. ¡Aquí no va a quedar ni uno!”. Aquello ya no me gustó tanto y no volví a hablar más durante el trayecto, mientras oía gritar a los soldados: “¡Dónde están los comunistas! ¡Dónde se esconden los republicanos!” amenazando con matarlos a todos y disparando al aire en El Ventoso y en El Peral para atemorizar a la gente. Ya dentro de la población dejaron de disparar.

Inmediatamente, empezaron los registros domiciliarios. Así los recordaba Matías Romero Marín, hermano del histórico dirigente del PCE exiliado en la URSS Francisco Romero Marín<sup>1759</sup>:

Entrar, como entran en todos sitios, como... ¿Tú no has visto las películas? Lo mismo que en las películas [inteligible] corriendo en esta casa, ahora a otra, saboteando las casas viendo si alguien pasaba para matarlo... todas esas cosas... como entraban... lo que requiere eso, lo que requiere una guerra.

Las noticias de la llegada de Rementería a Nerva no tardaron a llegar a Minas de Riotinto, lo que motivó la visita de Luis Redondo y Bernabé Copado<sup>1760</sup>:

Entrada la tarde, supimos que la columna del Comandante Alvarez [Sic] Rementería, había entrado en Nerva: las operaciones habían resultado con un precisión matemática: con diferencia, podemos decir, de minutos, habían llegado todas las columnas a sus objetivos: Río-Tinto, Nerva y Salvochea: toda la temida cuenca minera, quedaba por España.

El Comandante Redondo y unos cuantos fuimos a saludar al Comandante Alvarez [Sic] Rementería que había entrado en Nerva sin disparar un tiro.

Allí tuve ocasión de ver al Sr. Cura que se encontraba extenuado por los sufrimientos. De la Iglesia, sólo quedan los muros y estos en mal estado. Saludé también al P. Cubero de la Compañía de Jesús, que venía como Capellán de la Columna.

Volvíamos a Río-Tinto: pasamos la noche mal atendidos, llenos de polvo y extenuados; y en medio de una general indiferencia de los moradores del Alto de la Mesa y de los edificios elegantes de los ingleses.

A las 20:00h<sup>1761</sup> se celebró la primera sesión plenaria de la *posguerra* nervense. Estuvo presidida por Eduardo Álvarez Rementería y tenía como único objetivo nombrar a la Comisión Gestora; que sería presidida por Manuel Albarrán Vázquez y quedaría compuesta, además, por Rafael Flores Fernández, Francisco Peral Madrid, Ignacio Marín Villa, Fernando Fernández López, Francisco López Velasco y Fructuoso Romero Calvo. Ninguno de los gestores había estado detenido durante la “dominación roja”, que acababa de terminar, y todos fueron destituidos el 1 de septiembre<sup>1762</sup>, en una reunión presidida por Diego Cano Bericat que tuvo lugar a las 19:30. Media hora más tarde<sup>1763</sup> fue nombrada una nueva Comisión presidida por Fructuoso Romero Calvo, que estaría acompañado por Abdón Delgado Burguillos e Ignacio Marín Villa.

<sup>1759</sup> Testimonio de Matías Romero Marín en Ríos Vázquez, Agustín (Dir.): *Espigar la memoria...* Óp. Cit. Min. 38:06.

<sup>1760</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo...* óp. Cit. págs. 79-80.

<sup>1761</sup> AHAN, “Sesión extraordinaria del día 26 de agosto de 1936”, Leg. 17, Libro “4 de julio de 1936 al 16 de septiembre de 1937, fs. 4-4v. y suelto mecanografiado dentro del libro.

<sup>1762</sup> *Ibidem*, f. 5 y suelto mecanografiado dentro del libro.

<sup>1763</sup> *Ibidem*, f. 5v y suelto mecanografiado dentro del libro.

E, inmediatamente después de quedar constituida la primera corporación municipal de la Nerva “reconquistada” y mientras la cárcel se volvía a llenar, tuvo lugar la que, sin lugar a dudas, ha sido la fiesta más macabra de cuantas se han vivido en el municipio minero<sup>1764</sup>: uno de los integrantes de las fuerzas de ocupación dio con un músico local y le instó a presentarse con todos los intérpretes que consiguiese encontrar bajo amenaza de fusilamiento, se les dieron partituras de algunas canciones golpistas y patrioteras y estuvieron toda la noche tocando para los militares y aquellos civiles que, por miedo o simpatía, festejaron el *cambio de régimen* al que estaban asistiendo.

Así pues, la *conquista* de Nerva fue, en realidad, mucho más prosaica de lo que quedó reflejado en el Diario de Operaciones del Cuartel General del Ejército del sur<sup>1765</sup>, palabras que nos servirán para terminar el presente apartado:

La columna del comandante Álvarez de Rementería, avanzó desde el Madroño [Sic], ocupando Nerva, venciendo la enérgica resistencia marxista, los que dejaron en nuestro poder varios muertos, armas y grandes cantidades de dinamita. Con la operación de hoy, quedó en poder del Ejército Nacional toda la cuenca minera de Nerva-Río Tinto.

## Reflexiones finales.

Habiendo relatado, con mayor o menor fortuna, el proceso por el que la Cuenca Minera *cayó* en manos de los alzados entendemos que podemos llegar a una serie de conclusiones que, aunque parciales, podrían servir de punto de partida a la hora de entender los temas que se abordarán a partir de ahora. En este sentido, entendemos sobradamente demostrado que la resistencia minera a la ocupación de la comarca fue, en realidad, mucho más prosaica de lo que a priori podríamos pensar y del relato que, hasta ahora, había imperado gracias a los efectos de la propaganda franquista. Por tanto, pensamos que podríamos considerar desmentidos mitos como el de la reconquista minera de Zalamea la Real o el intento de recuperación de Salvochea en tanto en cuanto hemos visto a las poblaciones de los referidos pueblos huyendo ante el avance golpista y el rechazo inmediato al contraataque minero sobre Zalamea la Real, que fue seguido de una dura represalia y que, sin lugar a dudas, acabó con cualquier intento de resistencia armada. De hecho, hemos visto que la reacción de lo que podríamos denominar autoridades republicanas<sup>1766</sup> ante estos sucesos no fue otra que la de decidir la rendición y comunicárselo de inmediato a lo que quedaba de la dirección de la RTCL.

Esto último, la comunicación inmediata de la rendición a Lawrence Hill, entendemos que no puede ser pasado por alto dado que:

1. Entendemos que tal acto constituye un reconocimiento explícito de una autoridad colonial, ejercida por la RTCL, que no sólo no se desmoronó con el intento de golpe de Estado, sino que se vio fortalecida en la medida en que el *Staff* jugó un papel determinante en la *evacuación* de los pueblos ante los bombardeos aéreos y estuvo en continuo contacto con los Comités de defensa locales, por poner sólo dos ejemplos. Es decir, que el consenso popular sobre la hegemonía político-económica británica no sólo no se resintió con el golpe de Estado sino que, muy al contrario, fue fortaleciéndose a medida que avanzaban los días y se cerraba el cerco sobre la Cuenca Minera.

<sup>1764</sup> León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...* Óp. Cit. Pág. 21.

<sup>1765</sup> AGMA, Ejército del Sur, Leg. 18, Carp. 25, Arm. 18, Caja 1276, f. 29. Citado en Gil Hoduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación...* óp. Cit, pág. 231. En su tesis no aparece esta cita.

<sup>1766</sup> Optamos por hablar de autoridades republicanas porque aunque entendemos que el *edificio republicano* se desplomó con la caída de la capital onubense, el 29 de julio, los Alcaldes continuaron desempeñando sus funciones e incluso, como en el caso de Nerva, tuvieron un protagonismo destacable en la rendición de los pueblos y el resto de aspectos de la vida política municipal: la salvaguarda de las vidas de los derechistas detenidos, la organización de la ayuda a los *refugiados* que llegaban desde otros puntos de la provincia, etc.

2. Además, pensamos que ello podría indicar un rasgo característico y diferenciador de la “cultura colectiva” de la Cuenca Minera de Riotinto, porque nunca antes se había mostrado este nivel de consenso sobre la “autoridad colonial británica”.

En efecto, si antes habíamos visto enfrentados a los mineros y a la RTCL de manera casi constante, llegado el momento en el que el Estado republicano desmorona, la llegada de los golpistas es inminente y no quedan otras autoridades que la colonial y la ejercida por las organizaciones de clase, estas últimas no dudan en claudicar y reconocer como interlocutor al *Staff* británico, reconociendo, de facto, su legitimidad. Dicho de otra forma, cuando la situación llegó al límite salió a la luz un consenso, que quizá había permanecido oculto pero latente durante años, que dotaba de poder<sup>1767</sup> a la RTCL a la hora de representar a los trabajadores ante quienes pretendían terminar con la experiencia republicana.

Por tanto, tenemos que decir que creemos que la ausencia de los contrapoderes populares<sup>1768</sup>, provocada por la inminente llegada de las “huestes” antirrepublicanas, trajo consigo la aparición de un poder superior que evitó, aunque es posible que con matices, una situación de acefalia. La influencia de la RTCL sobre las sociedades de la Cuenca Minera era, en consecuencia, mayoritaria en comparación con la de las organizaciones de clase e incluso con el Estado español.

Lo dicho hasta ahora, valga decirlo, podría ser válido al menos para los casos de Nerva y Minas de Riotinto, los dos municipios centrales de la comarca. Sin embargo, el suceso de la cárcel de Salvochea podría poner en entredicho esta tesis en el caso de que el autor o los autores del incendio fueran residentes del municipio y estuvieran, por tanto, insertos en el sentir colectivo de la zona. Pero piénsese que este episodio tuvo lugar en medio de un ataque artillero y aéreo, mientras la población huía, lo que significa un alto grado de tensión, que podría haber liberado la rabia contenida de uno o varios salvocheanos –en ningún caso podríamos hablar del común de ellos, que estaba huyendo o refugiado en las propiedades de la *Compañía*- y provocado un vacío de poder entre quienes optaron por la venganza. Con lo que, si bien podríamos aceptar algunos matices en nuestra conclusión, la consideramos válida para los pueblos más determinados por la actividad minera y, en consecuencia, sometidos a la influencia colonial de la RTCL<sup>1769</sup>.

En cuanto a la virulencia de la ocupación, aunque ya hemos reflexionado sobre el tema cuando nos hemos referido a los ataques aéreos, entendemos que es necesario interpretarla como parte del castigo que seguiría a la caída de la zona en manos de quienes pretendían imponer un nuevo modelo de relaciones sociales basadas, valga decirlo, en el terror cuartelero, el catolicismo ultramontano y, al fin y al cabo, en un sometimiento incuestionable frente a una autoridad<sup>1770</sup> que no estaba dispuesta a tolerar a los “mineros marxistas de Riotinto”, pero tampoco a los masones, a los demócratas, a los liberales, a los nacionalistas periféricos... Es decir, a nadie que no aceptara a la “España, Grande y Libre” que venían imponiendo desde el 18 de julio.

De esta manera, si entendemos la intensidad del ataque sobre la Cuenca Minera de Riotinto como una forma de castigo a sus habitantes<sup>1771</sup>, podremos entender los ataques aéreos sobre una población indefensa. Pero también la virulencia en el uso de la artillería en las ocupaciones de Campofrío, Salvochea y Zalamea la Real que, como hemos visto, dinamitó

---

<sup>1767</sup> Entendido este como capacidad de representación colectiva y de establecer *modus vivendi* comúnmente aceptados.

<sup>1768</sup> Representados simbólicamente en las direcciones de los sindicatos y los partidos obreros sumados a los equipos de gobierno de los ayuntamientos del Frente Popular.

<sup>1769</sup> La temprana “ocupación” de Zalamea la Real y Campofrío nos impide validar la tesis más allá del *centro* comarcal.

<sup>1770</sup> La de la coalición de una parte del Ejército con la extrema derecha y las oligarquías tradicionales alejadas del poder con la experiencia republicana.

<sup>1771</sup> Y de aviso a quienes en adelante pretendieran evitar el avance golpista.

cualquier intención de resistencia e instalaron a las poblaciones en un estado de semiletargo a la espera de lo peor. No en vano, la escasa resistencia ante la llegada de los golpistas y los resultados de todos los enfrentamientos entre estos y la población de la comarca podrían avalar esta tesis.

Pero aún hay más, la conquista de la comarca fue utilizada en la campaña propagandística de los antirrepublicanos de una forma que, aunque podríamos dilucidar en base a los textos periodísticos que nos han servido de apoyatura en la construcción del relato histórico, veremos detenidamente en el primer apartado del siguiente capítulo.

## La implantación del Nuevo Estado

### La “caída” de la Cuenca Minera de Riotinto en la propaganda progolpista<sup>1772</sup>

El desenlace de la llegada de los golpistas a la Cuenca Minera de Riotinto fue inmediatamente seguido por una campaña propagandística que pretendía convencer a los habitantes de la comarca de las bondades del régimen. Pero además, la “conquista” de las minas de Riotinto se insertó, de manera inmediata, en los mensajes de consumo interno del *Nuevo Estado*. El objeto de este apartado es tratar de analizar esta doble vertiente propagandística a través, fundamentalmente, de las fuentes hemerográficas de que disponemos, aunque tengamos que recurrir a información de otros orígenes para tratar temas laterales, como la distribución de la prensa o la presencia de aparatos de radio en las sociedades mineras.

En consecuencia, empezaremos ocupándonos de la publicidad dirigida hacia los mineros y sus familias para tratar de dilucidar de qué forma intentaron adherirlos ideológicamente. Valga decir que, por el momento, obviaremos las medidas coactivas que caracterizaron a los primeros momentos tras la “ocupación” de la zona, más adelante nos ocuparemos de ellas. Por otra parte, en la medida de lo posible y con el objetivo de valorar su éxito, nos referiremos a las respuestas de la población autóctona a esta campaña propagandística.

A continuación nos referiremos a la inserción de la “conquista” en la publicística de quienes terminaron con el Estado republicano. En otras palabras: de la imagen que se ofrecía de los mineros, de su visión acerca de la “hazaña bélica” recién terminada, de la construcción de mitos acerca del suceso... Todo ello con el objetivo de, en la medida de lo posible, contribuir a la ruptura con la mitología del franquismo sin olvidar aspectos tales como quién emitía los mensajes, a quién iban dirigidos o de qué forma eran emitidos.

### La propaganda franquista en la Cuenca Minera de Riotinto

Tan pronto como la Cuenca Minera de Riotinto cayó en manos de los alzados contra la II República, su población dejó de ser un objetivo militar<sup>1773</sup> para convertirse en un ente al que había que integrar ideológicamente en la *nueva España*, que estaba naciendo a la luz de los fusiles y los crucifijos. En este sentido, el 27 de agosto de 1936 -al día siguiente de la “conquista”- el Gobernador civil y militar de la provincia de Huelva y “héroe de La Pañoleta”, Gregorio Haro, visitó la comarca con el doble objetivo de ordenar el proceso represivo que acababa de empezar y asentar el poder del Nuevo Estado mediante su “entrada triunfal” en el último bastión de izquierdas de la Andalucía más occidental. En el momento en el que el Comandante de la Guardia civil y sus acompañantes estuvieron de vuelta en Huelva, uno de los componentes de aquella delegación se entrevistó con los periodistas, a quienes dirigió estas palabras<sup>1774</sup>:

Salimos de Huelva a las siete la mañana, acompañados por jefes del Requeté y Falange. Recorrimos los pueblos del trayecto Huelva-Nerva. En todos los pueblos hizo el señor gobernador una visita de inspección de servicios que, por cierto, están admirablemente atendidos.

<sup>1772</sup> En este apartado ha jugado un papel esencial una obra que, aunque no es citada porque nos circunscribimos a la zona de estudio, no puede delar de señarlarse:

Box Varela, Zira: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Alianza, Madrid, 2010.

<sup>1773</sup> Esta afirmación es matizable a la luz de la cantidad de huidos que permanecían en las sierras aledañas a la comarca y que eran acosadas militarmente.

<sup>1774</sup> “Gobierno Civil y Militar. El viaje del señor de Haro a la cuenca minera de Río Tinto. Manifestaciones del ayudante del gobernador, capitán de Artillería señor Jiménez”, *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

Cuando llegamos a Río Tinto estuvo el señor De Haro informándose de la rendición de los mineros y del resultado de las operaciones.

Después pasamos al hospital donde estuvimos visitando a los heridos.

El señor Gobernador se puso al habla con el jefe de la columna de Sevilla, señor Álvarez Rementería y con el jefe de la columna de Huelva.

Han quedado reforzados algunos puestos que aún no lo estaban.

Por último, el señor Gobernador dio las correspondientes instrucciones para que se realice debidamente la labor de saneamiento social precisa dentro de la más estricta justicia.

La elección de este suceso para empezar nuestra narración acerca de la propaganda golpista en la Cuenca Minera, más allá de por motivos cronológicos, se debe a que entendemos la visita de Haro enormemente simbólica en tanto en cuanto, además de ostentar la máxima representatividad de las instituciones de los alzados en la provincia de Huelva, se trataba del militar al mando de la columna que protagonizó la emboscada de La Pañoleta, el 19 de julio en Camas. Por tanto, pensamos que la visita del Gobernador civil y militar a la recién “vencida” Cuenca Minera de Riotinto venía, simbólicamente, a expresar el sometimiento definitivo de la zona por la misma persona que había *derrotado* a los mineros en su primer encontronazo con quienes pretendían terminar con la experiencia republicana. Pero además creemos que la visita de Haro servía, de facto, para inaugurar la campaña propagandística que continuaría durante el resto de la contienda.

Dos días después se repitió la escena<sup>1775</sup> y la comarca, desde entonces, se convirtió en un escenario en el que las misas de campaña se sucedían con los bautismos colectivos, las manifestaciones “espontáneas” de celebración de victorias militares y los macroactos propagandísticos, en los que participaban miles de personas y ondeaban, junto a las de FET de las JONS y las del Nuevo Estado, banderas de la Alemania nazi y la Italia fascista.

Aunque no es nuestra intención, ni consideramos útil para nuestro propósito, enumerar todos estos eventos propagandísticos, sí que nos detendremos en algunos para tratar de mostrar la estrategia que el Nuevo Estado siguió para procurar la incorporación ideológica de la población minera de Riotinto. Posteriormente nos referiremos a la difusión de la prensa escrita y a la presencia de aparatos de radio en la comarca con el objetivo de ver la difusión de estos medios entre los hogares mineros y ofrecer una panorámica lo más amplia posible del tema que nos ocupa.

El primer acto, que podríamos denominar propagandístico y aparece en las páginas de *Odiel*, es una misa de campaña que se celebró en Nerva el 19 de septiembre de 1936<sup>1776</sup>, cosa que según el autor del artículo venía ocurriendo cada domingo desde que el pueblo cayó en manos de los alzados. El evento tuvo lugar en la fachada del Ayuntamiento y estuvo presidido por la imagen de San Bartolomé, patrón de la villa y mutilado desde el incendio de la Iglesia. La misa fue oficiada por el coadjutor Vicente Arenas Sánchez, que estuvo auxiliado por el falangista local Guillermo Vega Sánchez, y a ella asistieron «numerosos fieles, fuerzas del Ejército salvador de España, Guardia Civil, Falange, “balillas” y todas las autoridades militares y civiles.»

Estas celebraciones religiosas, cuyo comentario carecería del más mínimo interés en cualquier otra circunstancia, deben ser entendidas como símbolos de la reconquista espiritual de la zona minera de Riotinto en tanto en cuanto era definida de la forma en que veremos en los próximos párrafos por la Comisión Gestora de la Nerva, que el 16 de octubre

---

<sup>1775</sup> “Gobierno Civil y Militar-El Gobernador, en Río Tinto”, *Odiel*, Huelva, 1 de septiembre de 1936.

<sup>1776</sup> “Nerva. Con gran solemnidad se ha celebrado una misa de campaña”, *Odiel*, Huelva, 23 de septiembre de 1936.

de 1937 acordó<sup>1777</sup> elevar una instancia a la Junta Técnica del Estado solicitando la derogación de la legislación laica de la II República<sup>1778</sup>:

Es esta Villa de Nerva una de las muchas en que la mala semilla de las aberraciones de los sin-Dios y sin-patria, sugeridoras de dicha absurda legislación, fué libre [Sic] é [Sic] intensamente cultivada durante una treintena de años, produciendo los naturales frutos de uniones maritales no legalizadas; de hijos ilegítimos, no bautizados y motejados con los más extravagantes nombres de bolchevistas rusos y de enemigos de Dios y de su Iglesia, de entierros que eran verdaderas manifestaciones anarquistas; de blasfemias habituales emitidas por bocas masculinas, femeninas e infantiles, en alardes reiterados de moja [Sic] y desprecio a ideas y símbolos católicos; de burlas y coacciones a las personas practicantes del culto; de enseñanzas francamente negativas de Dios y propugnadoras del comunismo, inculcadas a niñas y niños en escuelas públicas y en fin de un estado tiránico de odio, vejamen y persecución a todo lo que representara amor y temor de Dios y amor y cariño a la Madre Patria.-

Por eso mismo, por haber sido esta comarca minera de Riotinto, coto cerrado del laicismo y del marxismo, hasta que fue arrancada de las garras rojas por el invicto, glorioso y abnegado Ejército de FRANCO, la Comisión Gestora de Nerva, se considera obligada a elevar a nuestros ilustres gobernantes la sincera petición de que se borren en las Colecciones legislativas españolas, de una vez y para siempre, las Leyes, Decretos y Ordenes laicas, productos impuros del hediondo maridaje masónico-judaico.-

Por tanto, a la luz de las opiniones que los habitantes de la zona suscitaban, hay que decir que para los golpistas era una prioridad *reconquistar espiritualmente* la comarca minera y no escamotearon esfuerzos en conseguirlo. Pusieron un énfasis especial en la infancia y, desde muy pronto, organizaron bautismos colectivos en los que la ritualidad católica se mezclaba con la marcial y participaban todos los “basamentos” del régimen que estaba naciendo. Queremos destacar los que afectaron, durante febrero de 1937, a tres aldeas dependientes de Zalamea la Real: Marigenta, El Membrillo Alto y El Membrillo Bajo. La última fue incendiada y sus vecinos asesinados por falangistas en agosto del mismo año, la causa de la masacre fue una controversia entre los aldeanos y los caciques de Zalamea la Real acerca del uso de las tierras comunales, sumada al apoyo que los primeros daban a los huidos que permanecían en las sierras aledañas a la Cuenca Minera<sup>1779</sup>.

---

<sup>1777</sup> AHAN, “Sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 1937, Leg. 17, Libro 16-9-1937 a 3-1-1939, fs. 5-9, f. 8v.

<sup>1778</sup> AHAN, Carta del Alcalde de Nerva (Juan Castilla Gañán) al Presidente de la Junta Técnica del Estado. (Nerva, 26-8-1937), Leg. 84.

Registro de salida al Gobernador Civil de la provincia en AHAN, “Núm. 2651 (Nerva 2-11-1937)”, Leg. 84.

<sup>1779</sup> Acerca de ello véase más adelante en este texto y:

Moreno Domínguez, Rafael: *La raya del miedo*, Asociación Literaria Huebra, Aracena (Huelva) 2003. Es una novela acerca del paso de los falangistas por El Membrillo Bajo.

Serrano, María: “Días de fuego, años de humo en la aldea minera de Membrillo Bajo”, [www.andaluces.es-periodico digital de ideas y noticias](http://www.andaluces.es-periodico-digital-de-ideas-y-noticias), 4 de junio de 2013.

Consultado por última vez el 22 de septiembre de 2015 en:

<http://www.andalucesdiario.es/ciudadanxs/la-matanza-franquista-del-membrillo-bajo/>

Florencio, Manuel Jesús: *Memoria histórica*, [www.manueljesusflorencio.com](http://www.manueljesusflorencio.com), s.f.

Consultado por última vez el 22 de septiembre de 2015 en:

<http://www.manueljesusflorencio.com/memoria-historica/>

Se trata de varios documentos en los que el periodista repasa la historia de los ejidos zalameños y el proceso de acumulación de tierras, comunales, por algunos habitantes del pueblo. Aunque escrito de una manera peculiar, aporta bastante conocimiento.

Jiménez, Iker: *Cuarto Milenio-El Membrillo: las huellas del horror*, CUATRO, 28 de enero de 2013.

Consultado por última vez el 22 de septiembre de 2015 en:

[http://www.cuatro.com/cuarto-milenio/historia/Membrillo-huellas-horror\\_2\\_1546680173.html](http://www.cuatro.com/cuarto-milenio/historia/Membrillo-huellas-horror_2_1546680173.html)

A pesar del carácter pretencioso que el formato televisivo, especialmente el impreso por el director de este programa, da al documento, este tiene interés en sí mismo por incluir algunos fragmentos de entrevista a un superviviente a la matanza.



La primera celebración fue el domingo 14 de febrero en Marigenta, «donde están destacadas las fuerzas de Infantería al mando del teniente don Luis Losada y las de Falange, que manda el jefe de Milicias don Manuel Serrano. En estas cuatro semanas estos muchachos han dejado limpia esta sierra escabrosa de peligrosos furtivos, que no respetaban haciendas y bienes en su desesperada situación. Al terminar esta labor, quiso nuestro comandante militar don Luis Losada coronarla con un acto de reconquista espiritual, que mucho enaltece sus sentimientos cristianos. Esta aldea, por su distancia de la parroquia, unos doce kilómetros, y por la influencia marxista que se dejó sentir hasta en el último lugar de la Península, estaba completamente olvidada de sus prácticas cristianas, que en tiempos mejores le enaltecieron.»<sup>1780</sup>

Allí fueron bautizadas 23 personas y se celebraron diez matrimonios en los que Luis Losada -que además regaló sendas medallitas y cadenas de plata a los bautizados- y Gumersindo Varela, Comandante militar de la Cuenca Minera de Riotinto, actuaron como testigos. El evento fue seguido por multitud de personas y, obviamente, por los militantes de las organizaciones que sostenían al régimen:

El domingo 14 todo lo más florido de la Juventud Católica de Zalamea, los Flechas, Falange, Guardia civil, representación de la autoridad Civil, en un total de más de trescientas personas, se trasladaron a la pintoresca aldea, presididos por nuestro heroico y muy querido comandante militar de la Cuenca Minera don Gumersindo Varela.

Como ya avanzamos, las ritualidades católica y castrense estuvieron más que presentes:

Nuestro vigoroso e incansable párroco don José María Arroyo procedió inmediatamente a organizar el altar, confesar a los novios y dar las órdenes oportunas para el mayor lucimiento de la primera misa que se iba a celebrar en dicha aldea. Ante el altar, formaron las fuerzas de Infantería, Falange, Flechas, Guardia Civil y la Banda de Música municipal de Zalamea, que durante el acto tocó lo más selecto de su repertorio.

El momento de alzar fue emocionante ante la Majestad de Dios, que en las simbólicas especies de Pan y Vino inundó de divinidad aquel apartado lugar por primera vez.

Después de la misa, don José María Arroyo dirigió palabras llenas de fervor a aquellos hijos lejanos en el espacio lleno de su parroquia, pero muy cerca en su corazón de Padre.

Finalmente se sirvió un pequeño banquete:

Se sirvió un espléndido refresco en que a pesar de cargar todos a la bayoneta, aún dejaron lonjas de jamón más o menos fugitivas de las ganillas que los doce kilómetros habían producido en todos los peregrinos.

El cronista que narró el acto, termina su artículo dirigiéndose a las tropas apostadas en Marigenta y poniendo de manifiesto la significación del mismo:

¡Bien por los soldados cristianos!

Habéis demostrado cómo se vence hoy en España con una victoria definitiva, con la victoria de la España Grande e inmortal: Con la espada y con la Cruz.

Por las mismas fechas tenía lugar una ceremonia similar en El Membrillo Alto<sup>1781</sup>, donde se bautizaron 21 menores nacidos allí y en El Membrillo Bajo. La iniciativa fue del teniente al mando de los destacamentos apostados en la primera de las aldeas, Mariano Briones. Este, a su vez, estuvo secundado por las secciones del Requeté y Falange de Minas de Riotinto, a las que mandaba en aquél emplazamiento. Como en el caso anterior, el compromiso de las organizaciones del régimen fue alto y, en este sentido, «Las “Margaritas” y la Sección Femenina de la Falange de Río Tinto habían confeccionado y regalado preciosos vestiditos» para los 21 niños a los que «la estulticia demagógica había privado de la santa regeneración en el Bautismo de nuestra fe». Los “nuevos cristianos” fueron apadrinados por oficiales y soldados destinados a “las tareas de limpieza” de aquella zona de la provincia de Huelva. E

<sup>1780</sup> “Información de la provincia-Zalamea la Real. Actos religiosos”, *Odiel*, Huelva, 17 de febrero de 1937.

<sup>1781</sup> “Información de la provincia-Minas de Ríotinto. Niños bautizados”, *Odiel*, Huelva, 18 de febrero de 1937.

igual que en Marigenta, tanto Gumersindo Varela -«que ganó para España estos pueblos, y ahora ganaba para Dios las almas de aquellas criaturas»- como algunos oficiales bajo su mando y las “autoridades civiles” de Minas de Riotinto y Zalamea la Real se desplazaron a El Membrillo Alto para asistir al evento. También repitió el oficiante:

Ofició la misa de campaña el virtuosísimo sacerdote y celosísimo apóstol de Acción Católica don José Arroyo<sup>1782</sup>, el que también, finalizado el santo sacrificio, realzó en sentidas y elocuentes palabras, la cristiana grandeza del acto y la gloriosa actuación de nuestro Ejército pacificador, material y espiritualmente de nuestra patria.

Poco después, el 7 de marzo de 1937, se producía otro bautismo colectivo en El Campillo<sup>1783</sup>. Aunque no pretendemos detenernos en él, tampoco queremos dejar de reseñar que allí se bautizaron 71 niños, el oficiante fue el párroco de aquel pueblo, Elías Rodríguez Martín, y el acto fue aún más concurrido y grandilocuente que los ya citados aunque, valga decirlo, la ritualidad fue la misma.

En consecuencia, cabe decir que los actos litúrgicos sucedieron a la “conquista militar” y fueron la avanzadilla más inmediata en los esfuerzos para la integración ideológica de la población de la comarca minera de Riotinto en el Nuevo Estado.

La infancia, lo acabamos de ver, fue uno de los principales objetivos propagandísticos y a ella iban dirigidas las colonias veraniegas que el Auxilio Social onubense organizó, al menos, entre 1937 y 1939. La RTCL hacía las veces de mecenas, pagando 10.000 pts. al efecto, y de “policía”, impidiendo que entre los setenta niños que disfrutaban de estas colonias vacacionales se colaran «indeseables» mediante la purga de las listas elaboradas por las Delegaciones locales del Auxilio Social<sup>1784</sup>. Además, obviando el papel legitimador de la escuela, las Organizaciones Juveniles y, al menos en el caso de Nerva, la Cruz Roja<sup>1785</sup> se encargaron de adoctrinar marcialmente a los niños, por lo que se puede decir que, paralelamente a la construcción del Nuevo Estado y su escuela, se fue conformando un

---

<sup>1782</sup> En efecto, durante la II República había desarrollado una intensa labor propagandística a través de Acción Católica y el *BOLETÍN PARROQUIAL DE ZALAMEA Y EL VILLAR*, del que hay algunos números autografos por el sacerdote y fechados en 1935 en AHZ, Leg. 81, C. “Gobierno civil y organizaciones”. En el mismo legajo hay varias notificaciones de reunión de Acción Popular y de la Juventud Católica que muestran la huella del clérigo. Entre los legs. 77 y 82 es posible encontrar la colección completa de la publicación parroquial, 21 números, y numerosas hojas volanderas de las organizaciones confesionales.

Además, hemos hallado una invitación de la Juventud Femenina de Acción Católica de Nerva al Jefe local de FET de las JONS para una conferencia del mismo sacerdote celebrada el 4 de febrero de 1940: AHAN, Leg. 808, C. “2”/”C”.

<sup>1783</sup> “Información de la provincia-El Campillo-Nuevos cristianos”, *Odiel*, Huelva, 10 de marzo de 1937.

<sup>1784</sup> AHFRT, Carta del Delegado Provincial del Auxilio Social al Director de la RTCL (Huelva, 13 de agosto de 1938), Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1811, ds. 270-375. Incluye relación de “Flechas que han ido a la playa” por pueblo. Es sólo un ejemplo, existen documentos similares en todo el legajo para el marco temporal indicado en el texto.

<sup>1785</sup> AHAN, Leg. 807, C. “Organizaciones juveniles”. Hay varios documentos que hacen referencia al adiestramiento militar de los niños, especialmente solicitudes de fusiles con los que poder practicar el tiro y desfilar. Dado que este aspecto es sobradamente conocido y en lo esencial escapa a nuestro propósito, no nos detendremos en él.

Aunque, al parecer por haber desaparecido, no hemos podido consultar los fondos documentales de Cruz Roja en Nerva sí que hemos conseguido localizar un artículo en prensa donde se detallaba su labor:

“Información de la provincia-Nerva-La Cruz Roja”, *Odiel*, Huelva, 20 de junio de 1938.

Cuenta la Cruz Roja de Nerva con una Organización Juvenil, en la que figuran sesenta niños, los cuales reciben diariamente instrucción militar.

Además se les adiestraba en “vendaje” y anatomía, hacían prácticas de cura de urgencia y recibían clases de Geografía, Gramática, Historia e Historia sacra.

aparato propagandístico expresamente dirigido a niños y jóvenes en el que los espacios informales de socialización jugaron un papel fundamental.

Obviamente, no sólo la franja más joven de la población minera fue fruto de las atenciones de quienes pretendían instalar en el sentir colectivo el conjunto de valores que se estaban imponiendo. En efecto, el régimen que se estaba instaurando pretendió, y consiguió durante algún tiempo, mantener a la población movilizada de forma que, con ello, se generara una suerte de adhesión ideológica que, desde luego, era imposible de crear desde la coacción violenta que compartía espacio con la propaganda. En este sentido, desde muy pronto se instauró un “ritual” que era repetido cada vez que los alzados contra la II República tomaban una ciudad: en el momento en que la noticia llegaba a los oídos de las autoridades del municipio, comenzaban a sonar las campanas de la iglesia y la muchedumbre se congregaba en la plaza central. Las milicias y la banda de música formaban y esta última interpretaba algunos himnos para, inmediatamente, procederse a la manifestación “espontánea”. Finalmente el Alcalde, el párroco, el Comandante militar de la Plaza, algún representante de Falange y, ocasionalmente, alguna personalidad foránea que se encontrara en el pueblo se dirigían a los asistentes. A veces la escena volvía a repetirse al día siguiente mediante una “convocatoria oficial”. Veámoslo en un ejemplo referente a Minas de Riotinto con motivo de la ocupación de Lleida<sup>1786</sup>:

Apenas las ondas lanzaron la noticia de la toma de Lérida y las campanas se voltearon en señal de alegría, el pueblo entero se lanzó a la calle a pesar de la hora y en breves minutos fue organizada una manifestación nutridísima, la más espontánea y jubilosa de las que por este motivo se llevan celebradas.

Poco a poco fué [Sic] engrosándose con el personal de los círculos y teatros dirigiéndose a los cuarteles del benemérito Instituto, donde se dispararon salvas de cohetes entre los vivos entusiastas de la muchedumbre delirante. En franca camaradería las juventudes de ambos sexos de la Falange Tradicionalista, los Mandos, autoridades municipales y pueblo en general recorrieron todas las calles, atronando la noche con la emoción expresiva de los cohetes y las aclamaciones.

Dado lo avanzado de la hora al dar la noticia, cogió a la mayoría del personal en el lecho; por esta causa resultaba bello [Sic] la espontánea ligazón de uniformes impecables al lado del personal a medio, en esa sana y alegre despreocupación que daba el júbilo por la victoria conseguida.

Fue una noche inolvidable esta, cuando supimos la fausta nueva, de que una vez más nuestros soldados, nuestros heroicos soldados, habían hecho morder el polvo a las banderas moscovitas en la tierra catalana. Una capital más que se acogía al regazo generoso de la madre Patria.

Confundido, pues, todos, continuó la manifestación y de brazo del alba se recogieron los últimos, que de esta forma mostraban su entusiasmo por la gloria y el triunfo de las armas de España.

El lunes, a las siete de la tarde, organizose la que pudiéramos llamar “manifestación oficial”. Esta manifestación, integrada por niños y niñas de las escuelas, flechas, Falange, fuerzas de guarnición, autoridades y Mandos, secciones de ambos sexos y pueblo en general, a los acordes de la Banda municipal partió del coso, recorriendo las principales calles de Mina, Mesa y Valle, haciendo alto en el Ayuntamiento, donde después de ser entonados los himnos “Cara al Sol”, “Oriamendi” y Nacional y desfilar las fuerzas, se disolvieron los manifestantes entre un incesante clamor de vivas entusiastas.

Para conmemorar otro tipo de efemérides -como el Día de la Raza, el de la amistad hispanoitaliana<sup>1787</sup>, el 18 de julio o un larguísimo etcétera en el que no nos detendremos- se organizaban actos muy parecidos a los que ya hemos descrito con la salvedad, quizá, de los días de luto. Por este motivo, nos limitaremos a transcribir un aviso del Alcalde de Zalamea la Real con motivo del duelo por el aniversario de la muerte del fundador de Falange para

---

<sup>1786</sup> “Información de la provincia. Riotinto. Júbilo por la toma de Lérida”, *Odiel*, Huelva, 9 de abril de 1938.

<sup>1787</sup> “Información de la provincia. Nerva. El día de la amistad hispanoitaliana”, *Odiel*, Huelva, 1 de junio de 1938.

Se trata de un desfile militar, bajo banderas italianas, en el que participaron milicianos de Falange, miembros de las Organizaciones Juveniles, Cruz Roja y Guardia civil. A continuación hubo una alocución del Alcalde y Jefe de Falange. En los demás casos la tipología es la misma.

ilustrar el modo en que se conmemoraban estas efemérides y, a continuación, ocuparnos de otros aspectos<sup>1788</sup>:

#### AVISO

Para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas por el Servicio Nacional de Propaganda, con motivo del aniversario de la muerte de JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA se ha dispuesto lo siguiente.

Día 20. Este día comenzará con el luto oficial a las 12 de la mañana, debiendo el vecindario colgar de sus balcones, ventanas o puertas ostentando [Sic] un crespón negro de luto, permaneciendo así hasta la noche del día 21.

Los círculos y tabernas entornarán media puerta. Las radios funcionarán únicamente para dar las noticias de prensa y los partes oficiales, procurándose sin ruido ni música, dando la sensación de respeto por la gravedad solemne de estos dos días.

Al atardecer y hora que oportunamente se anunciará al terminar el discurso del caudillo se apagará el alumbrado eléctrico durante un minuto en señal de duelo.

Día 21. A las 11 de la mañana se celebrará en nuestra Iglesia Parroquial un solemne funeral en sufragio del alma de José Antonio.

Zalamea la Real 19 de Noviembre. 1.938

III año triunfal

En cuanto al género femenino, tenemos que afirmar que era relegado a un papel auxiliar tanto de las tropas apostadas en la comarca como de las nuevas autoridades, a quienes ayudaban, o servían, en la organización de los actos. Pongamos como ejemplo el del 24 de diciembre de 1937 celebrado en Minas de Riotinto<sup>1789</sup>:

En la Nochebuena, dicha Sección Femenina obsequió en su local con un espléndido chocolate y abundantes pastas y dulces a los soldados de guarnición en este pueblo. Un artístico nacimiento presidía el acto, recordando a los festejados los días en que manos maternas cuidaron de que el hogar y en este día los pequeños de entonces, invictos soldados hoy, rindieran su homenaje al Divino Niño, al Dios Hombre.

Se honraron sirviendo las mesas todas las camaradas ataviadas con blancos delantales, sobre los que se destacaban las flechas y el yugo, símbolo de nuestro Glorioso Movimiento, multiplicándose por atender a estos bravos soldaditos, que todo lo merecen por su heroico comportamiento en defensa de nuestra querida España.

El centro de la Sección Femenina fue, en aquella noche tradicional, aquel lejano e inolvidable hogar que un día abandonaron para defender a la Patria.

Terminó el acto entonándose por todos, los Himnos gloriosos y con vivas a nuestro Caudillo, después de unas elocuentes palabras pronunciadas por el Capellán Castrense y el Jefe local.

Los trabajadores de las minas también tuvieron su parte de atención en la propaganda falangista siendo habituales los actos organizados por la Central Nacional Sindicalista, en los que no nos detendremos por compartir tipología con los ya enunciados o limitarse a simples charlas informativas acerca de la nueva legislación u otros temas vinculados a su condición de *productores*<sup>1790</sup>. Lo mismo ocurría con los universitarios del SEU, organizado en Nerva y que mantuvo una intensa actividad al menos durante la jefatura del que algo después sería un reconocido pintor: Enrique Monís Mora, entre el 7 de octubre de 1937 y el 17 de abril de 1940<sup>1791</sup>. En cuanto a la actividad del Sindicato Español de Magisterio tenemos que decir que,

---

<sup>1788</sup> AHZ, "AVISO" (Zalamea la Real, 19 de noviembre de 1938), Leg.83, C. "Bandos".

<sup>1789</sup> "Labor de la Falange Femenina en Rio Tinto", *Odiel*, Huelva, 21 de enero de 1938. En el artículo se detallan, además, las prendas elaboradas para el frente, los resultados de las colectas y los demás servicios prestados.

<sup>1790</sup> Por ejemplo "Información de la provincia-Nerva-Acto de propaganda sindical", *Odiel*, Huelva, 27 de octubre de 1937.

<sup>1791</sup> AHAN, Leg. 806, C."Informes"/"Nº 234-Monís Mora Enrique"; AHAN, Leg. 806, C. "Correspondencia"/SEU y AHAN, Leg. 807, C. "Falange, SEU, CNS. Curiosidades".

Antes había militado en CNT y su homosexualidad le ocasionó no pocos problemas en el seno de la Falange nervense, lo que no le impidió organizar numerosas veladas artísticas, días de luto en honor de los militantes del SEU caídos, eventos deportivos, etc.

salvo por alguna que otra lista de afiliados aparecida en Nerva<sup>1792</sup>, no tenemos la más mínima noticia.

En este momento, habiendo hecho un recorrido por algunos de los actos de propaganda organizados por los sostenes orgánicos del Nuevo Estado en la Cuenca Minera de Riotinto y por sus tipologías, cabe pararse a reflexionar sobre algunas cuestiones acerca de estos que todavía no han sido abordadas y que, por ende, merece la pena tratar: ¿Qué mensajes lanzaban las organizaciones e instituciones que sustentaban al *Nuevo Estado* a la población minera de Riotinto? ¿De qué forma trataron de convencerles e integrarlos ideológicamente? ¿Hasta dónde llegó el éxito en este pretendido proceso de integración ideológica?

Respecto al último de los interrogantes, aunque tenemos que reconocer que es prácticamente imposible responderlo con precisión, tenemos que decir que el éxito de los propagandistas del régimen naciente debió ser, cuanto menos, limitado a la luz de la misiva que el Gobernador civil de la provincia envió, en agosto de 1938, a la Jefatura local de FET de las JONS de Nerva<sup>1793</sup>:

Reiteradas han sido las advertencias hechas por mi autoridad con el fin de que por el público en general se observen y cumplan las prevenciones establecidas al escuchar los Himnos Nacional, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Oriamendi y Legionarios.- Últimamente, en 5 del pasado mes de julio, hice público por medio de la prensa un nuevo requerimiento para la más exacta observancia de dichas prevenciones.

Noticiosa esta autoridad de que esta orden no es observada por la totalidad de ese vecindario y dispuesto como lo estoy a que se cumpla con el mayor rigor, he acordado dirigirle la presente con el fin de que por esa Jefatura local se adopten cuantas determinaciones estime oportunas al objeto de que al ejecutarse dichos himnos, tanto en la vía pública como en locales cerrados, toda clase de personas sin distinción de categorías permanezcan en pie y saluden BRAZO EN ALTO incurriendo los que no lo hagan en multas de a 500 pesetas.

Fundadamente confío en la eficaz actuación de esa Jefatura local y por consiguiente en que habrá de desplegar en este asunto toda la diligencia y rigor que son obligados.

Otro documento que podría servir para ilustrar el escaso entusiasmo que hemos mencionado más arriba, lo encontramos en el Archivo Histórico de la Fundación Río Tinto y se trata de un bando del Comandante Militar de la Cuenca Minera publicado el 10 de junio de 1938<sup>1794</sup>:

DON MANUEL LORA ROMERO, COMANDANTE MILITAR DE ESTA ZONA Y JEFE DE ESTE SECTOR.

HAGO SABER.

1º. Todos los días que por ser declarada fiesta nacional haya que conmemorarlo con algún acto en el que formen las fuerzas de esta Cuenca Minera, todos los militarizados tienen la ineludible obligación de asistir a dichos actos.

2º. Dichos militarizados por cada pueblo, formarán independientes, yendo al mando de ellos el mas [Sic] caracterizado y presentandose [Sic] al Jefe Militar donde se verifique el acto.

3º. Asimismo y siempre que haya manifestación pública para festejar victorias de nuestro Invicto y Glorioso Ejercito, acudirán todos en general, con el espíritu [Sic] propio de todo buen Español y la alegría de sentirse hijos de nuestra gran Patria.

Espero no he de verme en el caso de tener que tomar providencia, ya que sería inexorable con los apáticos y poco patriotas.

¡VIVA FRANCO! ¡VIVA EL EJERCITO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Río Tinto 10 de Junio de 1.938.

II año triunfal.

MANUEL LORA

[Rubricado y sellado]

<sup>1792</sup> AHAN, Leg. 806, C. "Correspondencia"/"SEM".

<sup>1793</sup> AHAN, carta del Gobernador civil de la provincia de Huelva a la Jefatura local de FET de las JONS de Nerva (Huelva, 4 de agosto de 1938), Leg. 808, C. "2"/"Milicias".

<sup>1794</sup> AFRT, Bando del Comandante Militar de la Cuenca Minera (Minas de Riotinto, 10 de junio de 1938), Fondo minas de Riotinto, Leg. 1811, D. 360.

En base a lo anterior, pensamos que podemos decir que a medida el Nuevo Estado iba asentando su poder en la comarca, la apatía por todo lo que tuviera que ver con el mismo se instalaba en sus vecinos y, en este sentido, en los momentos finales de la guerra y principios del franquismo empezaron a ser frecuentes las convocatorias a reuniones de FET y de las JONS en las que se amenazaba a los afiliados con una sanción en caso de falta injustificada<sup>1795</sup> o las dimisiones de cargos<sup>1796</sup> de la misma organización ante la situación que venimos comentando.

Para referirnos al mensaje que el régimen naciente lanzaba a la población minera de Riotinto, nos detendremos en los primeros macroactos propagandísticos que Falange Española Tradicionalista y de las JONS organizó en la zona. Fueron en septiembre de 1937, el primero en Minas de Riotinto, el día 18 y se celebró en el teatro de la RTCL. El segundo aconteció en Nerva, al día siguiente y en la plaza de toros<sup>1797</sup>.

Para nuestra fortuna, *Odiel* envió a un corresponsal que cubriría los acontecimientos y, además, se encargó de transcribir los discursos que el Jefe Provincial de Falange<sup>1798</sup>, Luis María Prado, pronunció en cada uno de los pueblos mineros. Esto nos servirá para identificar los mensajes con los que el Nuevo Estado pretendía integrar ideológicamente a la población minera en los inicios de la posguerra aunque, dada la importancia que se otorgó a unos actos a los que asistió toda la *plana mayor* de la Falange onubense, también nos ocuparemos de los aspectos escenográficos y de asistencia:

Para asistir a dichos actos se trasladaron de Huelva a los citados lugares el Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Duque de Heredia; Jefe Local, Rafael Garzón; Jefe

---

<sup>1795</sup> AFRT, Convocatoria de reunión de FET y de las JONS de Minas de Riotinto para el 20 de enero de 1940 (Minas de Riotinto, 16 de enero de 1940), Fondo minas de Riotinto, Leg. 1811, D. 633.

<sup>1796</sup> AHAN, Carta de dimisión del Jefe local de Milicias ante la falta de varios falangistas al acto organizado con motivo de la visita de Francisco Franco a Huelva (Nerva, 12 de enero de 1940), Leg. 807, C. "Juzgados instructores militares".

<sup>1797</sup> Es de destacar, más allá de la capacidad de los recintos, el simbolismo de los lugares elegidos, que habían sido los que el movimiento obrero había utilizado tradicionalmente en sus actos públicos y asambleas.

En el caso de la plaza de toros de Nerva, hay que decir que, a principios de la década de 1910-1920, la UGT consiguió que no se celebraran corridas y tenerla a su disposición de manera gratuita:

Los señores Hernández eran tres hermanos, industriales de Nerva que, aunque bastante entrados en años, estaban solterones y vivían bajo la tutela materna, una señora olvidada de la muerte y con un sólido prestigio de beata. Tenían una panadería, un estanco de tabacos y una casa-banca. Eran también propietarios de la plaza de toros. Yo nunca había tenido con ellos trato de ningún género, pero un día fui a verlos.

-Señores –les dije-. Disculpen mi acaso impertinente visita. Deseo decirles unas palabras, por que no quiero perjudicar a nadie innecesariamente. Sé que entre sus múltiples negocios poseen ustedes el de la plaza de toros. El organizar una corrida cuesta dinero y, si luego el público no responde, hay una probable pérdida. Soy enemigo de esa fiesta y si ustedes organizan una corrida, aconsejaré a la gente que no asista a ella. Pudieran no hacerme caso, pero si me lo hacen, ustedes perderían. Ya saben a qué atenerse.

-Señor Lunar –me contestarom- agradecemos a usted su franqueza. Y le prometemos que en Nerva no habrá más corridas de toros. Utilizaremos el local en espectáculos de otra índole. En tanto, ustedes pueden necesitarlo para sus asambleas. Desde hoy, queda disposición [Sic] de ustedes sin interés alguno.

-Mil gracias; probablemente la utilizaremos pronto.

Desde 1912 hasta 1920 que salí yo de España, utilizamos la plaza de toros centenares de veces, la plaza tiene capacidad para catorce mil personas, en los tendidos. Con nosotros se llenaba a reventar, hasta el ruedo. Naturalmente la entrada era siempre gratis.

Lunar López, Félix: *A cielo abierto...*, óp. Cit., págs. 109-110.

<sup>1798</sup> "Nacionalsindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange", *Odiel*, Huelva, 21 de septiembre de 1936.

Técnico, camarada Pablo Suárez: Jefe Provincial de Propaganda, camarada Francisco Gómez, otros mandos y redactores de nuestro periódico.

También se desplazó a Nerva y Riotinto una nutrida representación de la Central Obrera Nacionalsindicalista.

La Falange Femenina estaba representada por la Jefa Provincial camarada Rosario Gil; Delegada provincial de Flechas camarada Conchita González Colau y Delegada Provincial de Prensa y Propaganda Femenina.

En cuanto a la participación de los mineros y sus familias en los actos, hay que decir que, desde todos los pueblos de la comarca, asistieron por miles tanto a Nerva como a Minas de Riotinto:

A Riotinto y Nerva, donde hasta ahora jamás la palabra Revolución, con ser tantas veces allí repetida por los falsos políticos, se dejó sentir tan profunda y humana, llegaron representaciones de toda la comarca que comprende: Campofrío, Zalamea la Real, Berrocal, Valverde, etc. y de Calañas y otros centros mineros con sus respectivas Secciones de Organizaciones Juveniles con Bandera y Banda de Cornetas y Tambores.

Es muy posible que la asistencia fuera obligatoria y las Comisiones Gestoras de los demás pueblos de la comarca actuaran como la de El Campillo meses después, cuando, con motivo del primer aniversario del Decreto de Unificación, se organizó una concentración comarcal en Minas de Riotinto y se instalaron altavoces para que «las personas con circunstancias especiales»<sup>1799</sup> pudieran escuchar los discursos radiados.

Como en los actos que ya hemos tratado, la presencia militar y eclesiástica fue notable y, aunque no queremos detenernos en la escenografía porque sería repetir lo ya dicho, los recintos utilizados fueron engalanados especialmente para la ocasión<sup>1800</sup>:

La Plaza de Toros [de Nerva], llenos todos sus tendidos de público, engalanada con banderas bicolor de la Falange y de las naciones amigas flameando sobre un gigante haz de las cinco flechas y el yugo, presidido todo por la figura del Caudillo, nuestro Jefe Nacional Generalísimo Franco, nos decía mucho de lo que pronto será la Nueva España, libre de odios y sin obreros esclavos redimidos de la opresión marxista y del capitalismo.

Pese a que el redactor de *Odiel* no transcribió nada más que los discursos del Jefe Provincial de FET de las JONS, tanto en Minas de Riotinto como en Nerva habló, además de algunos oradores locales a los que nos referiremos más adelante, la Jefa Provincial de la Sección Femenina, que se dirigió a las mujeres y ensalzó su papel en la retaguardia además de referirse a la labor de los «sindicatos femeninos». En Minas de Riotinto acompañó su alocución con «un bello canto a la bandera de Falange siendo constantemente interrumpida por los aplausos.»

El papel de las mujeres mineras era pues, permanecer en la retaguardia y ejercer el papel auxiliar que ya hemos descrito, además de ser la perfecta madre y esposa cristiana. Con ello debía contentarse y no había otro rol posible.

En cuanto a los oradores locales, en Minas de Riotinto presentó el acto el Delegado comarcal, Francisco Pérez, y en Nerva el Delegado local de Prensa y Propaganda, José María Morón, un “poeta menor” de la Generación del 27 que había obtenido un accésit al Premio Nacional de Literatura de 1933 con *Minero de estrellas*<sup>1801</sup> y fue dado por muerto tras la caída de la Cuenca Minera, lo que fue lamentado por Antonio Machado<sup>1802</sup>.

<sup>1799</sup> “Información de la provincia. El Campillo. Fiesta de la unidad”, *Odiel*, Huelva, 22 de abril de 1938.

<sup>1800</sup> “Nacionalsindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange”, *Odiel*, Huelva, 21 de septiembre de 1936.

<sup>1801</sup> La última edición de la que tenemos constancia es Morón, José María: *Minero de estrellas (Antología poética)*, selección de Manuel Sánchez Tello, Ed. La voz de Huelva, Huelva, 1999.

Sobre una edición anterior véase García Tejera, María del Carmen: “J. A. Pérez Bowie: José María Morón: *Minero de Estrellas* y otros poemas” en *Draco. Revista de literatura española*, Nº 5-6, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1993-1994, pps. 383-385.

Consultado por última vez el 7 de octubre de 2015 en :

Nos hemos referido a los oradores locales con el objetivo de hacer notar la presencia del poeta nervense José María Morón o, dicho de otra forma, la segunda vez que un artista que durante la II República se había distinguido por situarse del lado de los mineros<sup>1803</sup> adoptaba un papel protagonista en la campaña propagandística del *Nuevo Estado*, lo que podría responder a intentos desesperados por evitar la muerte o a un comportamiento sincero causado por el convencimiento. Aunque en nuestros días es imposible conocer los porqués de estos protagonismos en la publicísticaalzada, el hecho de que ninguno de los dos muriera en su tierra nos lleva a pensar que es muy posible que actuaran así para evitar el fusilamiento<sup>1804</sup>. De hecho, ambos consiguieron conservar la vida, y en el caso del poeta un puesto funcional a cambio de renegar de su pasado e integrarse activamente en el Movimiento, privilegio este que, valga decirlo, no fue extendido al resto de una población que había contado a sus muertos por miles.

El uso de esta suerte de vanguardia cultural por parte de Falange, a nuestro entender, respondería a una estrategia que entendemos bien expresada en las palabras que el párroco de El Campillo, Elías Rodríguez, dirigió a sus feligreses con motivo de una visita de la Jefa Provincial de la Sección Femenina, el 5 de abril de 1937<sup>1805</sup>:

Que no estuviesen reacios por sus actuaciones anteriores, que nosotros, perdonando posibles ofensas, abríamos los brazos amorosamente para recibirlos a todos, y, juntos, hacer la unidad que perseguimos: España, Una, Grande y Libre.

Es decir, pensamos que el *Nuevo Estado* utilizó la influencia social y las habilidades de, al menos, Monís Mora y José María Morón en su campaña propagandística para hacer creer al resto de sus vecinos el mensaje que acabamos de ver.

En los macroactos de septiembre de 1937 la misma idea fue repetida insistentemente al tiempo que se culpaba a los dirigentes de las organizaciones de clase de haber embaucado a los mineros, que serían unos pobres ignorantes a los que había que hacer llegar el mensaje de Falange para ser redimidos<sup>1806</sup>:

Vosotros mejor que nadie, obreros que me escucháis, vosotros que habéis militado en esas organizaciones extremistas mejor que nadie habéis podido llegar a deducir el engaño y la falsedad, el envenenamiento estéril de que habéis sido objeto. A vosotros se os dijo, venían extendiendo por estos lugares que querían vuestros dirigentes mejorar vuestro nivel de vida y de existencia, que querían hacer para vuestro bienestar y prosperidad la revolución social y, prácticamente, obreros que estáis aquí presente [Sic], yo os vengo a decir con la autoridad de quien ha comprobado el engaño de que habéis sido objeto, que esto no lo cumplieron y momentos tuvieron y oportunidades se le presentaron y es que aquellos falsos profetas, aquellos falsos apóstoles, que querían venir a jactarse ante vosotros de ser vuestros redentores han venido a ser vuestros enterradores, es decir, que vosotros que fuisteis a ellos con un espíritu alto y nobiliario, que

---

<http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/10157/31840164.pdf?sequence=1>

<sup>1802</sup> García Marín José María (Ed.): *Poetas del novecientos: entre el modernismo y la vanguardia: "José María Morón"* en (*Antología*). Tomo I: De Fernando Fortún a Rafael Porlán, Fundación Banco Central Hispano, 2001. Pps. 236-244.

Disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, consultado por última vez el 7 de octubre de 2015 en:

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poetas-del-novecientos-entre-el-modernismo-y-la-vanguardia-antologia-tomo-i-de-fernando-fortun-a-rafael-porlan-0/html/000de114-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_18.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poetas-del-novecientos-entre-el-modernismo-y-la-vanguardia-antologia-tomo-i-de-fernando-fortun-a-rafael-porlan-0/html/000de114-82b2-11df-acc7-002185ce6064_18.html)

<sup>1803</sup> *Minero de estrellas* es un canto a las condiciones de vida de los mineros de Riotinto.

<sup>1804</sup> Enrique Monís Mora murió en Sevilla en 1982 y José María Morón en Madrid en 1966, después de haber logrado «vivir largos años durante el franquismo, camuflado de oscuro funcionario y ocupado en experimentos poéticos de muy escaso interés.»

García Marín José María (Ed.): *Poetas del novecientos*, óp. Cit.

<sup>1805</sup> "Información de la provincia. El Campillo. Una visita", *Odiel*, Huelva, 8 de abril de 1937.

<sup>1806</sup> "Nacionalsindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange", *Odiel*, Huelva, 21 de septiembre de 1936.



ostentasteis dolidos y escarnecidos por la explotación torva, egoísta y vergonzosa del capitalismo que vino a incrementar ese estado liberal que hemos padecido por desgracia en España en lo político y en lo económico.

[...]

Y vosotros tenéis que venir a comprendernos y estar con nosotros, porque nosotros en lo nacional y en lo social venimos a exteriorizar lo que en el fondo de vuestras almas sentís con profundidad y exactitud. Si vosotros, obreros que me escucháis, en lugar de haberos descarriados [Sic] hacia esas corrientes marxistas ensalzados en pugnas de luchas estériles los unos con los otros, si hubiéramos estado estrechamente hermanados como lo estamos ya bajo el cudillaje de Franco, ni hubiéramos permitido que estas tierras nuestras vinieran a enriquecer otros pueblos y otras naciones.

Otro aspecto a destacar es, aparte de la palabrería anticapitalista propia de los fascismos de los años treinta del s. XX, la xenofobia empresarial que ha quedado ilustrada en las últimas palabras de la cita anterior y que hacen referencia a la explotación británica de las minas de Riotinto. Esta actitud podríamos considerarla como el reflejo de la construcción teórica de Ramiro de Ledesma, quien ya en 1931, en el segundo número de *La conquista del Estado*<sup>1807</sup>, había abogado por la «nacionalización de todos los yacimientos mineros españoles» después de que la empresa que operaba en Tharsis desahuciara a 400 familias en respuesta a «una supuesta intervención en la organización de los sindicatos.» Sin embargo, no será hasta poco antes del alzamiento militar cuando Ramiro de Ledesma -que acababa de visitar a José Antonio Primo de Rivera en la cárcel y, olvidando incidentes pasados, le ofreció sus servicios- se ocupe de las minas de Riotinto con cierta profundidad. Así, en el primer número de *Nuestra Revolución* publicó un artículo<sup>1808</sup> en el que criticaba al Estado español por haber vendido, en 1873, las minas al consorcio británico, al que atacó duramente por haberse enriquecido a costa de los trabajadores españoles y por exportar la mayor parte del mineral en crudo. Finalmente, el fundador de las JONS proponía la “nacionalización” del establecimiento minero en unas palabras que, aunque poco tienen que ver con los objetivos del presente apartado, merecen la pena ser transcritas:

¿Como? [Sic] Sencilísimo. Lo primero es denunciar el modo anormal con que se hizo la enajenación. Se acordó en 1870. Se autorizó en 1872. Y se realizó en 1873, cuando no había en España Constitución alguna. Por lo demás, los escandalosos beneficios, la riqueza que se sustrae a la economía española y la irritante circunstancia de que se nos arranque la industria del cobre de modo abusivo son hechos suficientes para plantear con decisión el problema.

En realidad, no habría necesidad de pagar a la Compañía cantidades o indemnizaciones de importancia. Llegado el caso de tratar semejante cuestión no podrían olvidarse estos hechos:

- 1.º La empresa abonó al Estado una cantidad insignificante.
- 2.º Lleva setenta y cinco años extrayendo de las minas beneficios considerables.
- 3.º Que los yacimientos tienen que haber mermado en proporción a la explotación intensiva a que se han sometido durante esos años.

Quiere ello decir que añadiendo a la cuarta parte del costo de las minas una cantidad prudencial por utillaje, edificios, etc., podrían pasar de nuevo las minas al Estado. En la seguridad de que aunque se disminuyese esa cantidad hasta el mínimo no se vulneraba precepto alguno de la Justicia.

---

<sup>1807</sup> Ledesma Ramos, Ramiro: “el despreciable pulpo extranjero en Tharsis”, *La conquista del Estado*, Madrid, 21 de marzo de 1931.

Consultado por última vez el 19 de octubre de 2015 en:

<http://filosofia.org/hem/193/lce/lce022d.htm>

Hemos conseguido obtener las obras completas de Ramiro de Ledesma, que son las que en realidad hemos utilizado, en una versión digital obtenida en el blog *biblioteca y doctrina nacionalista*.

Consultado por última vez el 19 de octubre de 2015 en:

<http://nacionalsocialismopresente.blogspot.com.es/2013/08/ramiro-ledesma-obras-completas.html>

Aunque se trata de archivos individuales y en muchos casos transcripciones de libros completos que han sido digitalizados, nos limitamos a citar los artículos periodísticos tal y como lo hacemos normalmente.

<sup>1808</sup> Ledesma Ramos, Ramiro: “El capitalismo extranjero en España”, *Nuestra Revolución*, 11 de julio de 1936.

La consigna de rescatar las minas de Riotinto es de orden nacional y corresponde mejor que a otros sectores del país a las grandes masas trabajadoras de España. Deber de todos sus dirigentes y organizaciones es adoptarla con el máximun de calor y de energía.

Por tanto, aunque el Jefe provincial de FET de las JONS no fue en absoluto original al atacar la propiedad británica de las minas de Riotinto dado que este tema llevaba impreso en la doctrina del fascismo español desde sus orígenes, es de destacar cómo los propagandistas del Nuevo Estado utilizaron la tradicional rivalidad entre los mineros y la *Compañía* para tratar de integrarlos ideológicamente. Para ello recurrieron al relato de uno de los primeros choques entre los mineros y la RTCL, que quedó grabado en el subconsciente colectivo bajo el nombre de “El año de los tiros” por sus trágicas consecuencias para la población civil<sup>1809</sup>:

Yo recuerdo, por haber leído en algún sitio, hechos luctuosos que vinieron a registrarse en esta misma cuenca minera en que ahora está hablando la Falange, allá por el año de 1888. Eran los comienzos de una esclavitud y de una indignidad que España, desde entonces, ha tenido que venir soportando por la desvergüenza, por la culpa y claudicación de gobernantes desaprensivos que no sabían tener un concepto de su deber ante España y ante la Historia, y en aquel año inolvidable para estos vecinos, cuando se registraba una protesta viril, justa, humana y muy española por no querer permitir que fueran arrasados los campos de nuestras tierras por el efecto de los productos, de los gases y efectos nocivos de estas minas, ese hecho luctuoso me viene a recordar que aquel fué [Sic] el primer grito de rebeldía que se lanzó para orgullo de España.

En definitiva, los sucesos de 1888 fueron, según Luis Pardo, un “grito patriótico” contra la dominación británica sobre el nordeste de Huelva aunque, eso sí, despojados del componente laboral, que fue el principal en la lucha de los mineros. Valga decir que resulta, cuanto menos, llamativa la elección de esta efeméride como ejemplo de patriotismo de los mineros de Riotinto en tanto en cuanto terminó con la conocida masacre, ejercida por el Ejército español, que prácticamente eliminó al movimiento obrero organizado durante más de 20 años y, en consecuencia, silenció a los mineros hasta 1913.. Todo ello por no hablar de una plataforma reivindicativa que en absoluto pretendía la confiscación de las minas y muchísimo menos su nacionalización.

En cualquier caso, sin ánimo de entrar en el desarrollo del “Año de los tiros” ni la posible connotación anticolonial de las luchas mineras, tenemos que decir que consideramos justificada la elección de los sucesos de 1888 en la propaganda franquista dirigida a los mineros de Riotinto dado que:

1. La lucha se desarrolló gracias a la colaboración de los terratenientes zalameños, que con la llegada de la RTCL se vieron desplazados del poder, y los mineros, que luchaban por mejorar sus salarios y condiciones laborales, lo que podría ser interpretado como una suerte de lucha anticolonial contra los británicos a pesar de que entre los españoles había todo un abanico de intereses que los llevaban a enfrentarse a la RTCL.
2. La inexistencia de partidos obreros y sindicatos en la Cuenca Minera de 1888 evitaba tener que mencionarlos y, por tanto, atribuirles un protagonismo que en las demás luchas contra la *Compañía* es innegable. Pero además, aunque esto no fuera del todo cierto, permitía considerar a quienes protagonizaron aquella lucha “libres” del engaño de los dirigentes de unas organizaciones obreras que todavía no existían. O, dicho de otra forma, gracias a la ausencia de potentes organizaciones de clase se podía decir que los mineros de 1888 todavía no habían sucumbido al “pecado original” que estaba redimiéndose a través de la palabra de Falange, de los crucifijos y de la pólvora de los fusiles. Esto permitía poder usarlos como ejemplo de la españolidad perdida

---

<sup>1809</sup> “Nacionalsindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange”, *Odiel*, Huelva, 21 de septiembre de 1936.

por las influencias llegadas del extranjero, que habían terminado con la España ideal del imperio Atlántico y la monarquía católica.

3. La distancia temporal, casi cuarenta años, sumada al trauma social -producido por el número indeterminado de muertos que, el 4 de febrero de 1888, quedó en la plaza de Minas de Riotinto e impidió que la sociedad minera pudiera olvidar aquella fecha-hacían del “Año de los tiros” un evento ideal para ser convertido en mito fundacional del pretendido anticolonialismo de los habitantes de la zona que los golpistas, al menos en su discurso, pretendían recuperar e incorporar al Nuevo Estado.

Es decir, que la combatividad de los mineros de Riotinto era reinterpretada y utilizada para tratar de convencerlos de que habían sido engañados por sus dirigentes aunque en realidad no se habían equivocado de enemigo, pues la RTCL venía expoliando el subsuelo patrio y explotando a los españoles en pro de Gran Bretaña desde 1873

Esta suerte de nacionalismo minero<sup>1810</sup> constituyó la idea central y diferenciadora del discurso franquista dirigido a los mineros de Riotinto aun sin ser original. Además, la idea que nos ocupa fue repetida, de forma explícita y con insistencia, tanto en el tiempo que quedaba hasta el final de la guerra como durante los primeros años 40, hasta el final de la II Guerra Mundial. Aunque no podemos valorar su efectividad a la hora de generar adhesiones, nos tememos que fue mínima en tanto en cuanto hemos visto el paso del terror a la indiferencia, y de la asistencia masiva a la pasividad, en las palabras de las autoridades civiles y militares de la Cuenca Minera de los últimos años treinta del s. XX.

Dicho esto, tenemos que referirnos a los demás medios que los alzados antirrepublicanos usaron para tratar de convencer a los mineros de las “bondades” de su régimen y, en este sentido, nos ocuparemos durante algunos párrafos del papel de la propaganda escrita; esencialmente de los periódicos, ocupándonos de su distribución y del número de suscriptores que tenían. Después haremos lo propio con la radio.

Por tanto, en este momento dejamos de ocuparnos del plano discursivo para pasar a estudiar los aspectos más cuantificables de la publicística del Nuevo Estado. Para ello, afortunadamente contamos con gran parte de los archivos de FET de las JONS de Nerva, en los que se contienen, entre otra documentación, la correspondencia de la Jefatura con las redacciones de los periódicos y listas de suscriptores a los mismos. Ello nos permitirá llegar a obtener una serie de datos que, aunque con mucha cautela, consideramos extrapolables al resto de los municipios.

Así pues, tenemos que empezar diciendo que muy pronto, probablemente inmediatamente después de la “conquista de la zona”, llegó una circular del diario de Falange Española de las JONS de Sevilla a la Jefatura local de Nerva<sup>1811</sup>; instando a que se trabajase para asegurar un máximo de suscripciones además de a nombrar a tantos vendedores como fuera necesario. Al mismo tiempo, se hacían llegar los primeros cincuenta ejemplares para su distribución aun avisando de que los estimaban insuficientes y se solicitaba, a vuelta de correo, el número que la dirección local del partido que acababa de nacer consideraba oportuno para su venta diaria. Días después, el 5 de septiembre de 1936, la Jefatura Local respondía<sup>1812</sup> a esta circular solicitando el aumento del envío de ejemplares para su venta

---

<sup>1810</sup> Que contrasta con la supervivencia de la RTCL en el sureste ibérico hasta 1954 y aún después, siendo accionista de la Compañía Española de Minas de Riotinto y aportando técnicos a la explotación. A lo anterior, habría que sumar las requisas de mineral enviadas a la Alemania hitleriana que supone, por una parte, hablar de nacionalizar las minas de Riotinto y, por otra, poner la producción de piritas en manos de dos países extranjeros: Gran Bretaña, porque la RTCL seguía poseyendo las minas y obteniendo beneficios de ella, y Alemania, para pagar las ayudas de guerra al bando antirrepublicano.

<sup>1811</sup> AHAN, Circular de la redacción del diario *FE* (Sevilla) al Jefe Local de FET y de las JONS de Nerva (Sevilla, s.f.), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”. Previamente se había recibido otra circular avisando de la llegada de los primeros periódicos y animando a la Jefatura local a su esmero en la difusión.

<sup>1812</sup> AHAN, Respuesta de la Jefatura Local de FET y de las JONS de Nerva a circulares de *FE* (Nerva, 5/9/1936), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”.

hasta los 150 y señalando que «como estoy en período de organización [Sic] de FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS de este pueblo, me es imposible enviar a usted lista de suscriptores del periódico [Sic], bien entendido que ha de tener un buen número [Sic] de ellos.» Más allá de esto, tenemos que confesar que bien poco sabemos acerca de los aspectos que nos ocupan en lo referido a la difusión de *FE* en la Cuenca Minera, cosa que no ocurre con *Odiel* o *La Provincia*<sup>1813</sup>, de los que se ha conservado algo más de información.

En ambos casos, la correspondencia que se ha conservado hasta nuestros días es de 1937 y se refiere a los mismos temas que ya hemos visto para el caso de *FE*, aunque mostrando una realidad radicalmente distinta. En efecto, si en los primeros días de la “posguerra” eran pocos los ejemplares de *FE* que llegaban a la localidad minera, en abril de 1937 el Delegado comarcal de Prensa y Propaganda de FET de las JONS se dirigía al Jefe Administrador de *La Provincia*<sup>1814</sup> indicando, ante la cuenta de 105 pts. que le había llegado, que «se nos hace imposible atenderla, ya que en diferentes ocasiones nos hemos quejado por las dificultades de colocar aquí el número de ejemplares que enviáis.» Además, se quejaba de haber hecho extensiva esta circunstancia al Jefe Provincial de la organización con fecha del 27 de febrero de 1937.

La respuesta del Director de *La Provincia*<sup>1815</sup> se produjo el día 24 de abril y se limitaba a decir que desde el 1 de mayo llegarían a Nerva 100 ejemplares diarios al tiempo que, dado que la rotativa había pasado a ser propiedad de la organización provincial de FET de las JONS, instaba a la Jefatura local a intensificar «la propaganda y venta de nuestro diario, recabando de la industria y el comercio de ese pueblo de cuanta publicidad pueda adquirirse, para poder dar así [Sic] todo el impulso máximo a este diario de nuestra Organización [Sic].» En el lateral del documento aparece una instrucción -hecha en tinta azul mientras todo el documento a excepción del “remitente”, también en azul, está mecanografiado en negro- que entendemos interesante transcribir para la mejor comprensión de lo que vendrá a continuación:

Para la mejor marcha del periódico [Sic] creo debes entrevistarte con el Delegado de Prensa y Propaganda y buscar la forma de propagar el periódico como así los anuncios.

Esta respuesta, según parece, no debió ser del agrado de la dirección local de la organización unificada en Nerva a la vista de que, el 3 de mayo, el Jefe Local firmaba otra carta<sup>1816</sup> más explícita que la anterior y de la que entresacaremos algunos párrafos:

Te recuerdo mis oficios anteriores a nuestro Jefe Provincial, participandote [Sic] que hemos hecho cuanto hemos podido, resultandonos [Sic] infructuosas cuantas gestiones hemos realizado en este sentido.

Por lo tanto, te ruego envíes solamente los ejemplares que el delegado de prensa tenga colocados, ya que se me hace imposible a mayor venta por no tener fondos para responder esta Falange y tendré que verme obligado a devolver letras como ya lo he hecho.

El problema con *La Provincia*, para fortuna para el Delegado comarcal de Prensa, se terminó pronto porque este periódico desapareció para dejar paso a *Odiel* como órgano oficial de FET de las JONS en Huelva a partir del 1 de agosto de aquel año.

---

<sup>1813</sup> Ambos fueron los *voceros* oficiales de FET y de las JONS en la provincia de Huelva aunque simultáneamente pues *La Provincia* se publicó hasta el 30 de abril, cuando apareció por última vez en la primera plana de *Odiel* el subtítulo de *Diario gráfico independiente*. No será hasta el 1 de agosto cuando un nuevo subtítulo vuelva a aparecer: *Diario de Falange Española de las JONS*. Véanse estos detalles en ANEXO IV.

<sup>1814</sup> AHAN, Carta del Delegado comarcal de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS de la Cuenca Minera de Riotinto al Administrador de *La provincia* (Nerva, 10 de abril de 1937), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”.

<sup>1815</sup> AHAN, Carta del Director de *La Provincia* al Jefe Local de FET y de las JONS de Nerva (Huelva, 24 de abril de 1937), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”.

<sup>1816</sup> AHAN, Carta del Jefe Local de FET y de las JONS de Nerva al Director de *La provincia* (Nerva, 3 de mayo de 1937), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”.

A pesar de esto, la saturación del mercado de prensa afín al régimen debió seguir siendo un problema para el encargado de hacerla circular entre la sociedad nervense dado que, en la circular<sup>1817</sup> por la que se le informaba de que *Odiel* pasaría a ser el vocero oficial de la Falange unificada en Huelva, se le anunció que diariamente llegarían al pueblo 250 ejemplares que deberían ser vendidos íntegramente, porque no se aceptaban devoluciones y los costes correrían a cargo de la Falange local. Al mismo tiempo indicaba que en la provincia se vendía una gran cantidad de prensa de otras que era susceptible de ser sustituida por *Odiel* «por ser de la provincia, porque es el de nuestras cosas y porque en cuanto a información y colaboración es cuando no mejor, por lo menos tan bueno como los otros.»

A todas luces, la cantidad de ejemplares de *Odiel* que se recibían en Nerva debió resultar excesiva dado que, el 25 de septiembre, un nuevo Director, Juan Jacinto Borrero, solicitaba<sup>1818</sup> que a vuelta de correo se le comunicase el número de periódicos que se vendían diariamente para adaptar los envíos a la realidad de las ventas. Al mismo tiempo, con un tono mucho más conciliador que el anterior Director, Borrero terminaba su misiva instando al Jefe Local de FET de las JONS a esforzarse en la promoción del diario y a que la Falange local se hiciera cargo de los sobrantes hasta que se produjera el ajuste al que nos venimos refiriendo, lo que ocurriría tan pronto como se recibiera la respuesta.

En cuanto al perfil de los lectores habituales de la “prensa del régimen”, sólo contamos con algunas listas de suscriptores a *Odiel* en Nerva que nos permitirán, al menos, forjarnos una idea aproximada acerca de quiénes eran las personas que consumían con regularidad este tipo de propaganda escrita. Las citadas relaciones son cuatro y, aunque en todos los casos están sin fechar, posteriores al 1 de agosto de 1937.

La primera<sup>1819</sup> de ellas, en tinta azul y con bastantes correcciones, diferencia entre los militantes de 1ª y 2ª Línea de la organización unificada, sesenta suscriptores estaban encuadrados en el primer grupo y treinta y dos en el segundo. En esta primera lista aparece algún nombre al que nos referimos cuando hablábamos de la “vanguardia cultural” que anteriormente había estado cercana a las organizaciones de clase y, con el cambio de situación del 26 de agosto de 1936, pasaron a asumir responsabilidades políticas: es el caso de José María Morón. Además, se pueden encontrar nombres íntimamente ligados a la derecha local como los de Fructuoso Romero Calvo, el segundo Alcalde de Nerva en la inmediatez de la conquista, o Antonio León Torrado, detenido por el Comité circunstancial de Nerva en los primeros momentos tras el intento de golpe de Estado.

Las dos listas siguientes<sup>1820</sup> pensamos que, en realidad, constituyen una sola por compartir tipografía, tinta utilizada en la máquina de escribir y similitudes en la morfología. Entre las dos suman 102 suscriptores sin especificar su grado de vinculación con Falange, la

---

<sup>1817</sup> AHAN, Circular anunciando que *Odiel* pasaba a ser el único órgano de FET y de las JONS en la provincia de Huelva (C. Migüela, Huelva, 26 de julio de 1937. Registro de entrada 10 de septiembre de 1937), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”.

<sup>1818</sup> AHAN, Carta del Director de *Odiel* al Jefe local de FET y de las JONS en Nerva (Juan Jacinto Borrero, Huelva, 25 de septiembre de 1937.), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”.

<sup>1819</sup> AHAN, “Relacion de camaradas de Primera Linea suscrito [Sic] al periódico *Odiel* órgano de nuestra Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S.. (Nerva, s.f.), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”.

<sup>1820</sup> AHAN, “Relacion de camaradas de Primera Linea suscrito [Sic] al periódico *Odiel* órgano de nuestra Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S.. (Nerva, s.f.), Leg. 808, c. 1/“Prensa diarios”.

Ambos documentos y el citado anteriormente tienen los mismos títulos con diferentes tipografías y tintas. El hecho de que se repitan numerosos nombres, aunque no todos, nos lleva a pensar en dos listas diferenciadas y separadas en el tiempo y descartar otras opciones como que una constituya un primer borrador de la otra. La desaparición de Pérez Quinta y Cristóbal Roncero, a lo que nos referiremos durante el presente párrafo, hace que pensemos que la primera de la que hemos hablado es posterior a estas aunque es posible que ambas sean de agosto de 1937.

primera contiene cuarenta y cuatro nombres y la segunda cincuenta y ocho sin que hayamos encontrado ninguno repetido. Aquí están los nombres de dos asesinados por los franquistas el 14 de agosto de 1937: Cristóbal Romero Piñero y Antonio Pérez Quinta. El primero era el médico que se ha nombrado tantas veces por su vinculación con los trabajadores, Antonio Pérez Quinta era minero y formó parte de la comisión que fue a El Madroño a entrevistarse con Rementería y comunicarle la rendición de Nerva el 26 de agosto de 1936<sup>1821</sup>. Además de estos, en la lista de suscriptores aparecen componentes de la pequeña burguesía comercial del pueblo, como el farmacéutico Antonio Zarza Gómez, mineros y protagonistas del proceso represivo, como el cabo de la Guardia municipal Julio Barba González<sup>1822</sup>.

La tercera de las listas<sup>1823</sup> podría ser un complemento a la anterior porque, al contrario que en las otras, en esta se enumeran los bares, locales comerciales, instituciones y organizaciones suscritas a *Odiel*: Cuartel de Falange, Casino del Centro, Círculo Comercial, Cruz Roja, Cívicos, Telégrafos, Falange Femenina, etc. Sin embargo, el hecho de que aparezcan nombres que también lo hacen en las otras dos listas, como el ya mencionado Cristóbal Roncero y al menos una veintena más, nos hace dudar de ello y por este motivo la diferenciamos. Aquí se nombran cuarenta y ocho suscriptores de los que, con total seguridad, diecinueve son locales comerciales, establecimientos hosteleros o sedes de organizaciones. La presencia del médico fusilado el 14 de agosto de 1937, la menor longitud de la lista y el hecho de que en el título no se refieran a *Odiel* como órgano de FET de las JONS nos hacen pensar que este documento podría ser el primero en ser elaborado aunque, eso sí, esta afirmación debe ser tomada con la mayor de las cautelas.

En cualquier caso, lo que sí parece claro es que, aunque es posible que exista un pico máximo en la inmediatez de la conquista, el número de lectores diarios de la prensa afín a las organizaciones del régimen rondaba el centenar entre la población nervense y que entre estos se encuentran representados prácticamente todos los sectores de la sociedad, aunque hayamos destacado la presencia de protagonistas de la represión y de la “vanguardia cultural” del periodo republicano.

A este centenar de lectores habituales de *Odiel* habría que sumarle el número indeterminado de personas que consumieran este tipo de propaganda en los locales comerciales, bares y sedes de organizaciones. A pesar de esto, podríamos aventurarnos a

---

<sup>1821</sup> Antonio Pérez Quinta había empezado a trabajar cargando vagones de mineral para la RTCL en 1904, con 11 años. En 1919 fue trasladado al Filón sur como paleador y de ahí, en octubre del mismo año y tras haber sufrido varios accidentes leves, pasó a la fundición. En diciembre de 1920 se le cambió a la central eléctrica, donde trabajó durante 16 años, 7 meses y 26 días. Sólo se ausentó de su trabajo durante el tiempo que duró su servicio militar, entre 1915 y 1917.

Todos los informes de conducta que se conservan en su expediente de la Agencia de Trabajo son favorables salvo uno en el que se informa de su militancia socialista y de la UGT. Hizo la huelga de octubre de 1934, pero volvió al trabajo el día 10 de octubre sin ser despedido, siendo esta y su participación como testigo en un juicio entre los trabajadores de la central eléctrica y la RTCL las únicas referencias que tenemos acerca de su militancia. Nunca ostentó cargos, al menos de representación sindical o en el Ayuntamiento de Nerva.

AHFRT, Expediente de la Agencia de Trabajo de la RTCL referente a Antonio Pérez Quinta (Minas de Riotinto, 1913-1937), Fondo Minas de Riotinto, Leg. 909.

Además, fue el Delegado de prensa de FET de las JONS durante algún momento entre el 26 de agosto de 1936 y su muerte en la carretera de Valverde del Camino. No lo hemos nombrado hasta ahora porque su nombre no aparece en la documentación primaria que hemos manejado aunque sí en un organigrama de FET de las JONS, sin fechar, publicado en: Gómez Moreno, Juan: *Nerva Historia de un pueblo...*, óp. Cit., pág. 335.

<sup>1822</sup> Fue contratado por el Ayuntamiento de después de la huelga general revolucionaria de octubre de 1934, despedido por falta de confianza del Alcalde del Frente Popular y repuesto en su cargo después del 26 de agosto. En adelante aparece como informante o ejerciendo funciones policiales en numerosos Consejos Sumarísimos.

<sup>1823</sup> AHAN, “Suscriptores fijos a Odiel (Nerva, s.f.)”, Leg. 808, c. 1/”Prensa diarios”.

estimar el alcance directo del periódico falangista onubense entre el 3 y 5% de una población de 17.000 personas<sup>1824</sup>. A esta cifra habría que añadir la de lectores de otros periódicos, aunque no creemos que el número se disparase en extremo por pensar que *Odiel*, por ser el único medio oficial vinculado a FET y de las JONS en Huelva, sería el que contaría con más distribución en la Cuenca Minera.

Si extrapolamos las cifras de Nerva al resto de la comarca, aunque tenemos que insistir en la prudencia con las que hay que tomarlas por la evidente insuficiencia de las fuentes de que disponemos y lo aventuradas que pueden ser las estimaciones anteriores, tenemos que decir que en minas de Riotinto los lectores habituales de *Odiel* oscilarían entre trescientos y quinientos veinticinco; en El Campillo entre ciento treinta y cinco y doscientos veinticinco y en Zalamea la Real entre los doscientos y los trescientos cuarenta. Por tanto, para el conjunto de una población que rondaría las treinta y nueve o cuarenta mil almas, entre 1.135 y 1.940 leerían el *órgano de FET de las JONS en Huelva* con una frecuencia que es imposible conocer, dado que la compra diaria de un periódico no implica necesariamente su lectura y los números que hemos dado no son más que meras estimaciones con un grado de error que podría ser enorme. De hecho, si tenemos en cuenta las cifras proporcionadas por Sevillano Calero, en base a la encuesta realizada por el *Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública* entre diciembre de 1942 y enero de 1943, tendríamos que elevar enormemente el consumo de prensa escrita<sup>1825</sup>, algo que no consideramos procedente porque en unos momentos en los que la población minera estaría más preocupada por sobrevivir que por otras cosas, la mayoría habría dejado de lado el interés por obtener información en pro de prioridades más inmediatas. Todo ello a pesar de que el mismo autor ubica a los obreros industriales como los más informados en 1943<sup>1826</sup>, sólo por detrás de los empleados de comercio, profesionales liberales, trabajadores de la administración y militares.

En cuanto a las motivaciones para el consumo de este tipo de prensa, aparte del mero interés por la información y la línea editorial, entendemos apropiado decir que al menos en una parte sería de muestra pública de adhesión al Nuevo estado. En este sentido, hemos visto entre los suscriptores a personas que durante la II República formaban parte de lo que hemos denominado vanguardia cultural y estaban, en mayor o menor medida, vinculadas a las organizaciones de clase, motivo que podría haber llevado a un buen número de mineros a imitar a esta élite cultural, a los protagonistas de la represión y a la pequeña burguesía comercial de derechas en el consumo propagandístico.

Para finalizar tenemos que hablar de la radio, un medio de información y propaganda que era utilizado con intensidad por los alzados contra la II República desde el primer momento<sup>1827</sup>. Respecto a esto tenemos que decir que, aunque todavía no se había masificado, existían receptores en los establecimientos públicos y en las casas más pudientes de los pueblos. Además, consignas como la que reproducimos a continuación<sup>1828</sup> eran

---

<sup>1824</sup> Los 100 suscriptores fijos suponen un 0,58% que se vería multiplicado por la lectura en lugares públicos, aunque no tanto como para pensar que el consumo de propaganda escrita fuera masivo en la sociedad nervense.

Por este motivo, hemos creído oportuno cifrar entre un 3 y un 5% de la población total a sus consumidores, lo que iría de las 500 a las 850 personas.

<sup>1825</sup> Sevillano Calero, Francisco: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998, pág. 230.

Habla de un 88,52% de la población consumiendo prensa escrita en el momento del desembarco aliado en el norte de África. Obviamente, el interés por este tipo de propaganda sería menor en momentos más “normales”. De hecho, en 1956 esta cifra se vio rebajada al 71%.

<sup>1826</sup> *Ibidem*, pág. 264.

<sup>1827</sup> Acerca del papel de la radio en la publicísticaalzada, de los mensajes que se lanzaban y del ordenamiento legal que afectó a este medio de comunicación véase Sevillano Calero, Francisco: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo...*, óp. Cit. págs. págs. 126-136.

<sup>1828</sup> Consigna, *Odiel*, Huelva, 30 de abril de 1937.

publicadas con frecuencia y pueden servirnos para ilustrar la importancia que las autoridades del *Nuevo Estado* conferían a este medio de difusión:

Un profundo silencio patriótico debe guardar el público cuando las radios nacionales anuncian que se van a dar importantes noticias e informaciones de la guerra. Debe observarse este silencio al repetir, por tres veces, la advertencia de ¡Atención! ¡Atención! ¡Atención! Así lo espera el caudillo.

Otra buena muestra de la importancia que los alzados contra la II República otorgaron a la radiodifusión de mensajes propagandísticos podríamos encontrarla en el Telegrama que, al menos a Zalamea la Real, llegó el 18 de julio de 1938<sup>1829</sup> remitido por el Delegado estatal de Prensa y Propaganda y con destino al Alcalde:

Mañana 19 se servira [Sic] ordena [Sic] difusión máxima discurso Su Excelencia el Generalísimo por medio de altavoces en establecimiento publico y demas sitio aproposito [Sic] indiqueme cumplimiento esta orden, saludo.

Sin embargo, el uso de la radio por la población no se limitaba al consumo de la propaganda pro Nuevo Estado, sino que también había quien se reunía en torno a ella para escuchar las noticias de las emisoras republicanas. Veamos dos Ejemplos:

El 4 de abril de 1937 el Alcalde de Zalamea la Real informó al Gobernador Civil de la provincia acerca de la intervención de una radio a Manuel Gómez López «por captar noticias de emisoras rojas, y consentir que los vecinos que acuden a su domicilio hagan criticas [Sic] en tono de mofa de las charlas del Excmo. Sr. General del Ejército del Sur». Cinco días después llegó la respuesta<sup>1830</sup>, en la que se instaba a la detención de Gómez López y su puesta a disposición del Auditor de Guerra de la 2ª División al tiempo que mandaba dar cuenta del asunto al Comandante Militar del pueblo para que instruyera las diligencias oportunas y se enviasen al Gobierno Civil «urgentísimamente.»

Algo más de un año después, el 21 de mayo de 1938, era el Alcalde de Nerva quien informaba acerca de Domingo Pérez López acusándolo<sup>1831</sup> de que «posee un aparato de radio y segun [Sic] rumores bastante acentuados, parece ser que se reúnen a escuchar [Sic] las noticias que propagan las Emisoras Rojas, las cuales son comentadas en el barrio dando lugar con esto a los bulos que de vez en cuando circulan por la poblacion.»

Por tanto, la radio era un medio de difusión del ideario progolpista al que se confería un especial protagonismo por permitir la difusión masiva de mensajes de forma instantánea y comprensible para toda la población. Al mismo tiempo, era utilizada para obtener vías de información alternativas a las impuestas por el régimen aunque, a veces, esta osadía tuviera consecuencias.

No vamos a detenernos en los mensajes que los progolpistas lanzaban a la población minera a través de la radio porque la propia naturaleza de este medio durante los años que nos ocupan hace que, más allá de algunas alocuciones transcritas en la prensa escrita, sea prácticamente imposible encontrar un rastro documental que nos permita proceder a este análisis. Además creemos innecesario ocuparnos aquí de los aspectos discursivos por considerar que más arriba lo hemos hecho con suficiente profundidad. En cambio, de lo que sí podemos ocuparnos con la documentación de que disponemos es de la difusión legal que la radio tenía entre las poblaciones mineras aunque, para ello, tengamos que limitarnos a Nerva y Zalamea la Real, que cuentan con los archivos municipales más completos de la Cuenca Minera de Riotinto y donde, valga decirlo, se nos ha permitido trabajar con más facilidades.

---

<sup>1829</sup> AHAN, Telegrama “Delegado estado prensa y propaganda a alcalde” (Huelva, 18 de julio de 1937), Leg. 83, c. FET de las JONS.

<sup>1830</sup> AHAZ, Carta del Gobernador Civil de la provincia de Huelva a la Alcaldía de Zalamea la Real (Huelva, 9 de abril de 1937), Leg. 82, c. 1937/5.

<sup>1831</sup> AHAN, Carta del Alcalde de Nerva al Comandante Militar del municipio (Nerva, 21 de mayo de 1938), Leg. 277.



Para ello disponemos de tres listas de poseedores de receptores radio, dos de Zalamea la Real y una de Nerva, que nos permitirán, aunque someramente, analizar la difusión de este medio de comunicación en la Cuenca Minera de Riotinto.

La primera relación<sup>1832</sup> a la que nos vamos a referir fue elaborada, en septiembre de 1940, por la Estación del Cuerpo de Telégrafos de Nerva y a instancia de la Jefatura Local de FET de las JONS del mismo pueblo. En la nota<sup>1833</sup> que precedía a la citada lista, se advertía de que en esta aparecían vecinos de varios pueblos, de los que no se tenían consignadas las direcciones, lo que causa que nos veamos obligados a extremar la prudencia a la hora del tratamiento de esta fuente. A pesar de esto, tenemos que decir que en la lista se enumeran 63 nombres, de los que 61 corresponden a personas entre las que podemos encontrar a algunos conocidos representantes de la pequeña burguesía local como Fructuoso Romero Calvo o el farmacéutico Antonio Zarza Delgado. Los otros dos nombres corresponden a las dos *sociedades* que sobrevivieron a la II República: el Círculo Comercial y el Centro Cultural. Nerva tenía 14.932 habitantes según el Censo estatal de 1940, con lo que había un aparato de radio por cada 237 personas y, probablemente, en años anteriores la difusión de la radio era aún menor y enormemente alejado de la media estatal, que se ubicaba en diez radios por cada 1000 habitantes<sup>1834</sup>. A pesar de esto, hay que decir que el alcance de la propaganda radiofónica se vería multiplicado por sus uso colectivo y, lo hemos visto cuando nos hemos referido a las detenciones por escuchar emisoras ilegales, por los rumores. La imposibilidad de cuantificar en qué medida se producían ambos fenómenos nos lleva a abstenernos de aventurarnos a dar más cifras.

En cuanto a Zalamea la Real, disponemos de una lista elaborada por el Ayuntamiento y enviada al Centro local del cuerpo de Telégrafos en mayo de 1937<sup>1835</sup> en la que originalmente aparecían 39 nombres<sup>1836</sup>, de los que sólo el asiento *El Permanente* se refiere a un establecimiento público, pero que fue fruto de 8 tachaduras y 4 nombres añadidos a mano en un momento imposible de fechar, por lo que no podemos utilizar más que la primera de las cifras y decir que había alrededor de una radio por cada 179 habitantes aun advirtiendo que no tenemos el dato del padrón de 1937 y hemos tenido que utilizar el de 1938, cuando residían 6880 personas en el municipio. Ello supondría 5,6 aparatos por cada 1000 personas.

Dos años más tarde, el 8 de marzo de 1939, el número de dueños “legales” de aparatos de radio<sup>1837</sup> en Zalamea la Real volvía a ser de 39 y sólo el de *El Permanente* correspondía a un local público, lo que venía a suponer una proporción de una radio por cada 175 zalameños, que según el padrón de 1939 ascendían a 6851, o 5,7 por cada mil.

Valga concluir esta breve referencia a la presencia de la radio en las sociedades mineras diciendo que, probablemente, su mayor difusión en Zalamea la Real podría responder a que este municipio, por estar menos ligado a la minería y contar con familias terratenientes, era residencia de más personas con la capacidad adquisitiva necesaria para poder adquirir este tipo de aparatos. Además, entendemos que el caso de El Campillo sería parecido al nervense y que el de Minas de Riotinto probablemente tendría personalidad propia, porque la

---

<sup>1832</sup> AHAN “Personal que posee licencia de aparato de radio” (Nerva, s.f.), Leg. 807, c. Varias autoridades.

<sup>1833</sup> AHAN, Carta de la Estación de Nerva en Respuesta a oficio de la Jefatura Local de FET de las JONS (Nerva, 20 de septiembre de 1940), Leg. 807, c. Varias autoridades.

<sup>1834</sup> Sevillano Calero, Francisco: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo...*, óp. Cit., pág. 221. En Nerva, la proporción por mil habitantes sería de 4,22 aparatos de radio y en toda la provincia, según *Ibidem* pág. 222, de 6.

<sup>1835</sup> AHAZ, Carta del Alcalde de Zalamea la Real al Delegado Jefe del Cuerpo de Telégrafos de Huelva anunciándole giro postal por recaudación de licencias de radio y lista de poseedores de las mismas (Zalamea la Real, mayo de 1937), Leg. 82, c. 1937/5.

<sup>1836</sup> AHAZ, “Licencias satisfechas” (Zalamea la Rel, s.f.), Leg. 82, c. 1937/5.

<sup>1837</sup> AHAZ, “Relación de individuos de esta villa que poseen aparato [Sic] radio-receptores! (Zalamea la Real, 8 de marzo de 1939), Leg. 82, c. 1937/5.

presencia del *Staff* británico de la RTCL y de los ingenieros españoles que trabajaban en las minas podría indicar una situación más parecida a la de Zalamea la Real que a las de los pueblos eminentemente mineros. Esto último, valga decirlo, no deja de ser una hipótesis de difícil comprobación ante lo escueto del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Minas de Riotinto.

Por fin, después de haber hecho un somero recorrido por las principales aristas de la propaganda progolpista en la Cuenca Minera de Riotinto durante los últimos años 30, podemos establecer una serie de conclusiones que, aunque parciales unas veces y otras quedando en meras hipótesis, nos permitirán tener una panorámica, más o menos acertada, acerca del esfuerzo de construcción ideológica del primer franquismo.

En primer lugar, tenemos que ocuparnos de la periodización y afirmar que, en base a la documentación aportada, podemos distinguir dos etapas bien diferenciadas en lo referido a las actitudes de las poblaciones mineras respecto a la propaganda antirrepublicana:

1. De *entusiasmo* o consumo masivo, entre la inmediatez de la “conquista” y los primeros meses de 1937. Es decir, durante el periodo conocido con el sobrenombre de “terror caliente”, cuando la adhesión al régimen podía constituir un salvavidas especialmente en sociedades que, como las que nos ocupan, habían estado profundamente marcadas por las expresiones del movimiento obrero organizado. En este sentido, entendemos que la suscripción a estos periódicos, la afiliación a Falange o la participación “entusiasta” en los actos públicos del Nuevo Estado eran expresiones públicas de adhesión a las instituciones ya fuera de una forma sincera o, por el contrario, para evitar posibles represalias.
2. De pasividad, que empieza en los primeros meses de 1937, cuando la represión pierde intensidad<sup>1838</sup> y el “entusiasmo” inicial comienza a decaer hasta el punto de que el Comandante Militar de la zona y el Gobernador civil de Huelva tienen que dictar disposiciones como las que hemos visto más arriba, las direcciones locales de FET y de las JONS tienen problemas de indisciplina y los periódicos oficiales van perdiendo suscriptores.

De lo dicho anteriormente se deduce que el resultado del esfuerzo realizado para *integrar ideológicamente* a los mineros de Riotinto fue de escaso éxito. A pesar de esto, los efectos de la represión sirvieron para generar primero el miedo, que los llevó a consumir activamente la propaganda de los alzados contra la II República, y más tarde la pasividad que hemos visto reflejada en las disposiciones mencionadas en el párrafo precedente. En cualquier caso, es de destacar que tal circunstancia dotó a las nuevas instituciones de una legitimidad más basada en el terror y la aceptación pasiva que en el consenso.

El cuadro legitimador de la dictadura en la Cuenca Minera de Riotinto quedaría completo con la obligatoriedad de participar en el proceso represivo -que se producía mediante la movilización forzosa o integrando en las partidas antiguerrilleras a huidos que habían regresado a sus hogares, de lo que nos ocuparemos de esto más adelante- o en el *aparato* propagandístico del régimen y sus organizaciones, como en los casos de Monis Mora o José María Morón. Estas “colaboraciones”, que a veces se veían recompensadas, habrían generado un sentimiento compartido de aceptación del Nuevo Estado en tanto en cuanto sus protagonistas, por voluntad u obligados, habían participado directamente en la construcción del aparato estatal.

Pero, volviendo al tema que nos ocupa, tenemos que referirnos al discurso elaborado para la conquista ideológica de la Cuenca Minera de Riotinto. Undiscurso este que, aun compartiendo la mayoría de los aspectos con el empleado en el resto de la zona ocupada por

---

<sup>1838</sup> Hay que matizar esta afirmación dado que más que perder intensidad se traslada a las sierras limítrofes con la comarca, donde se hallaban los huidos y se empezaba a organizar el “maquis”, y se centraba en los familiares de quienes se hallaban en la misma.

los golpistas, tiene al menos dos peculiaridades que, a nuestro entender, son propias para las poblaciones mineras del nordeste onubense:

1. La asunción de la justicia de las reivindicaciones obreras a la *Compañía* a través del tiempo, que eran interpretadas como expresiones de una “españolidad” que había sido envenenada por los dirigentes de las organizaciones de clase. Para lanzar esta idea utilizaron “el año de los tiros”, pero despojándolo de las exigencias obreras y transformándolo en una especie de mito fundacional de la lucha contra un colonialismo inglés que tocaba a sus fases finales, pues la “nacionalización” de las minas de Riotinto sería inminente.
2. La ubicación de la Rio Tinto Company Limited en el centro de los ataques dialécticos en lo que hemos denominado xenofobia empresarial, que pretendía conectar con unos mineros que no se habían equivocado de enemigo pero sí de aliados, al haber engrosado las filas de la UGT, el PSOE, la CNT y, en menor medida, del PCE durante sus luchas. Con ello perseguían identificar al enemigo externo, que gracias a la ineptitud de los gobiernos anteriores llevaba más de sesenta años explotando el solar español y explotando a sus moradores.

La campaña propagandística fue multidireccional y dirigida a todos los sectores de la población aunque, con patrocinio de la RTCL, la infancia fue la más “privilegiada” pues, junto a la labor adoctrinadora de la escuela, fue la que concentró la mayoría de los esfuerzos y, además, recibió el adoctrinamiento desde múltiples focos: la Iglesia, el Frente de Juventudes, la Cruz Roja y el Auxilio Social principalmente.

Finalmente nos referiremos al alcance de los medios de comunicación y, al respecto, diremos que su alcance era minoritario aunque su uso, en el caso de la radio, dio lugar a algunas actitudes de resistencia pasiva como las que hemos visto en el caso de Nerva y Zalamea la Real.

En cualquier caso, no queremos terminar sin insistir en la idea de que si bien el éxito de los golpistas en generarse afinidades a través del discurso fue mínimo, sí que cosecharon un éxito a la hora de obtener una sociedad pasiva y desmovilizada a través de la represión y el asesinato masivo.

### **La imagen de los mineros en la propaganda “hacia fuera”**

El 28 de agosto de 1936, en plena resaca de la *conquista*, *Odiel* publicó en su última plana una noticia<sup>1839</sup> acerca de la detención, en la Cuenca Minera de Riotinto, de Saturnino Barneto y Manuel Delicado, dos destacados dirigentes del PCE sevillano que después de la guerra se exiliaron. El primero murió en Moscú en 1940. Manuel Delicado volvió a España en 1976 para ser candidato al senado por el PCE, en la circunscripción de Sevilla, durante las elecciones constituyentes de 1977<sup>1840</sup>, aunque quedó fuera de las cortes<sup>1841</sup>. Más tarde, en el IX Congreso del PCE (1978), fue elegido Presidente de la Comisión Central de Garantías y Control y murió en su domicilio sevillano el 21 de enero de 1980. Durante la guerra había

---

<sup>1839</sup> “Entre los detenidos en Río Tinto figuran dos destacados criminales de Sevilla”, *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

La misma noticia aparece en la primera plana de *La Provincia* del 27 de agosto de 1936, donde además se ubica un titular al respecto: “Entre los agitadores marxistas detenidos en la cuenca minera de Río-Tinto, figuran los jefes comunistas de Sevilla, Saturnino Barneto y Manuel Delicado”.

“Dos caracterizados comunistas de Sevilla entre los detenidos en la cuenca minera de Río Tinto”, *La Provincia*, Huelva 27 de agosto de 1936.

<sup>1840</sup> “El Centro y el PCE, bien situados”, *Diario 16*, Madrid, 10 de mayo de 1977.

Consultado por última vez el 15 de diciembre de 2015 en:

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/documento.asp?reg=r-38206>

<sup>1841</sup> “Destacados líderes políticos, sin escaño”, *Ya*, Madrid, 17 de junio de 1937.

Consultado por última vez el 15 de diciembre de 2015 en:

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Ficha.asp?Reg=R-30608>

llegado a ser director general de Agricultura<sup>1842</sup> y era miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España desde 1932<sup>1843</sup>. Por tanto, la probabilidad de su detención es mínima en vista a que es extremadamente difícil que se hubieran escapado dadas las precauciones que, según *Odiel*, se tomaron en su traslado a Sevilla:

**Entre los detenidos en Río Tinto figuran dos destacados criminales de Sevilla**

Sevilla, 27.— Entre los agitadores marxistas detenidos en Río Tinto figuran los jefes comunistas de Sevilla, Saturnino Barneto y Manuel Delicado.

Los dos han tomado parte en los asesinatos cometidos en la mayoría de los pueblos andaluces.

Fuerzas del Ejército han salido esta mañana de Sevilla para conducir a ambos comunistas a esta capital y que respondan de sus crímenes ante la autoridad militar.

David Avery<sup>1844</sup> fue más allá y mezcla a ambos líderes comunistas en uno sólo: Saturnino Delicado, que habría huido de Sevilla en los primeros momentos tras el golpe de Estado para refugiarse en Badajoz, de donde también consiguió huir, llegar a la comarca minera de Riotinto y ponerse al mando en la defensa de Nerva, siendo aquí detenido.

Paralelamente, en Huelva tenía lugar una manifestación pública, como las que ya hemos descrito, para celebrar la conquista de la Cuenca Minera. En aquél evento Gregorio Haro se dirigió a los concentrados frente al gobierno civil y puso de manifiesto el significado que, para él, tenía la “conquista” de la Cuenca Minera de Riotinto<sup>1845</sup>:

¡Pueblo de Huelva! Hoy no puedo evitar que mis palabras tengan un claro y limpio acento de emoción.

La toma de Riotinto es un paso decisivo para la total pacificación de la provincia y un gran avance para la total reconquista de España.

Y el feliz signo que preside mi vida en estas horas, ha querido que el hecho extraordinario se realice aquí bajo mi mando y con vuestra cooperación entusiasta. A esto, solo un comentario:

¡Viva España!

Pero los festejos por la caída de la Cuenca Minera de Riotinto en manos de quienes se habían alzado contra la II República no terminaron aquí, sino que se vieron continuados el día 30 del mismo mes con la visita, con todo tipo de reconocimientos, de Queipo de Llano a la capital onubense<sup>1846</sup> para condecorar a Gregorio Haro por «haberse pasado a las fuerzas del Ejército salvador el día 18 de julio cuando salió de Huelva con fuerzas de la Guardia civil y Asalto hacia Sevilla con orden de combatir la causa patriótica, llevando órdenes de Madrid de volar Sevilla. Y el día 19 del mismo mes atacó a la columna de mineros de Río-Tinto derrotándola —el [Sic] había salido con orden de protegerla- y cogiéndole numerosos prisioneros.»

El mismo día que los periódicos provinciales informaban acerca de la visita de Queipo, setenta y siete de los setenta y ocho integrantes de la columna minera que habían sido

---

<sup>1842</sup> “Ha muerto el dirigente comunista Manuel Delicado”, *El País*, Madrid, 22 de enero de 1980.

Consultado por última vez el 15 de diciembre de 2015 en:

[http://elpais.com/diario/1980/01/22/espana/317343624\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1980/01/22/espana/317343624_850215.html)

<sup>1843</sup> “Este es el Comité Ejecutivo del PCE”, *Diario 16*, 11 de abril de 1937.

Consultado por última vez el 15 de diciembre de 2015 en:

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Ficha.asp?Reg=R-7216>

<sup>1844</sup> Avery, David: *Nunca...*, óp. Cit. pág. 381. Basa su información en *Daily Telegraph*, 26 de agosto de 1936.

<sup>1845</sup> “Las manifestaciones patrióticas de ayer tarde-Los onubenses congregados en los alrededores del Gobierno Civil, aplauden y vitorean a las autoridades en señal de júbilo por la toma de la cuenca minera”, *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

<sup>1846</sup> “El General Queipo de Llano en Huelva-Inopinadamente el caudillo visita nuestra capital, siendo objeto de un recibimiento delirante y entusiasta.”, *La Provincia*, Huelva, 31 de agosto de 1936. Véase ANEXO V.

detenidos el 19 de julio fueron ejecutados<sup>1847</sup>. El “juicio” se había celebrado dos días antes, el 29 de agosto.

Con todo esto, lo que queremos poner de relieve no es otra cosa que la forma en que las autoridades y medios propagandísticos del Estado en gestación trataron el tema de la “conquista” de la Cuenca Minera de cara al exterior de la misma. En este sentido, queremos destacar cómo ubican a dos destacados líderes comunistas en la zona para un día después, en palabras de Haro, distinguir la importancia de la “toma” de la Cuenca Minera de Riotinto en la “pacificación” total de la provincia y la “reconquista” de España. O, dicho de otra forma, cómo la comarca minera de Riotinto era un refugio para los “agitadores marxistas” que debían ser eliminados en la España que se estaba construyendo. Ello justificaba las palabras de Haro, pero además su condecoración y los fusilamientos, ejemplarizantes y en distintos puntos de la geografía sevillana, de quienes habían tenido “la osadía” de tratar de evitar la caída de Sevilla el 19 de julio.

Así pues, los mineros de Riotinto eran vistos, también fuera de la comarca, de la misma forma en que la Comisión Gestora de Nerva los describía cuando solicitó, a la Junta Técnica del Estado, la derogación de la legislación laica de la República en el documento que hemos transcrito en el apartado anterior, cosa que no volveremos a hacer aquí. Es decir, que la comarca era considerada como una zona marcada por unas culturas políticas de la clase obrera que había que eliminar.

Esta idea era impulsada gracias a la generación de mitos, como a los que nos referiremos a continuación, y mediante la invención de noticias, como la de la detención de Delicado y Barneto. Ya hemos ejemplificado el tema de la invención de noticias cuando nos referíamos a las detenciones de los líderes comunistas y lo mismo ha sucedido, con mucha más profundidad, con la mitificación de sucesos que efectivamente habían sucedido cuando dedicamos un apartado al incendio de la cárcel de Salvochea. Por este motivo, aunque volvamos a referirnos lateralmente a estos aspectos, no vamos a detenernos en ellos. Sin embargo, de lo que no nos hemos ocupado todavía es de la construcción de mitos acerca de los mineros. Para ello, nos detendremos en una serie de artículos, publicados en *Odiel*, que versaron acerca del paso del “marxismo” por distintos municipios de la provincia onubense y en los que se señalaba directamente a la población de la Cuenca Minera de Riotinto.

El primer relato al que nos referiremos será el publicado el 23 de septiembre de 1936 en la misma página en la que se informaba acerca de la misa de campaña celebrada en Nerva que hemos citado en el apartado anterior, sobre la instalación de una “Cocina económica” en el mismo municipio y sobre el resultado de la “suscripción patriótica” abierta por la “Unión Gremial de Nerva” en beneficio del «Ejército y demás fuerzas salvadoras de España»<sup>1848</sup>, que consiguió recaudar 13.409 pesetas. El relato<sup>1849</sup> en cuestión, lo citamos cuando nos referimos a la violencia de las izquierdas y versa sobre el asalto al domicilio de Agaba Núñez Librero, una zalameña que, desde hacía veintisiete años, guardaba una cruz que se había venerado antes de la II República y le fue arrebatada para ser arrojada a la pira donde se quemaban las imágenes de la Iglesia parroquial y las ermitas del pueblo. Recordemos que esto habría ocurrido el 19 de julio de 1936, aunque el suceso no se menciona ni en el estadillo de la Causa General<sup>1850</sup> ni en el informe en el que la Alcaldía de Zalamea la Real detallaba los daños causados por “los rojos” durante su dominio<sup>1851</sup>.

---

<sup>1847</sup> “Hoy han sido ejecutados los mineros de Riotinto que fueron condenados a muerte”, *Odiel*, Huelva, 1 de septiembre de 1936.

<sup>1848</sup> “Nerva. La suscripción a favor del Ejército”, *Odiel*, Huelva, 23 de septiembre de 1936.

<sup>1849</sup> “El comunismo en Zalamea. Algunas profecías se cumplen...”, *Odiel*, Huelva, 23 de septiembre de 1936.

<sup>1850</sup> AHN, FC-CAUSA\_GENERAL,1041,Exp.82.

<sup>1851</sup> AHAZ, “Relación circunstanciada de los edificios, objetos y fondos desaparecidos o que han sufrido daños, expolios y mutilaciones, con motivo de la ocupación de este pueblo por los rojos, desde el 19

En cualquier caso, sea verdad o no lo contado en el párrafo anterior, lo que queremos reseñar es la focalización de las culpas en los propios vecinos del municipio, algo que contrasta con lo que vimos cuando nos referimos al incendio de la cárcel de Salvochea y se culpaba a los forasteros, aunque también a los propios salvocheanos en alguna ocasión<sup>1852</sup>:

Y no digan que fueron los forasteros, no, que fueron del pueblo, hijos de madres que tanto le rezaron [A la cruz] pidiéndole por ellos mismos para que volvieran del servicio militar sanos y salvos. ¡¡Quién sabe si alguna de esas madres recordó a su nio [Sic] que tía Agaba tenía la cruz!! Porque, lo que yo digo, como ya hace tantos años que no se le hacen fiestas, ni se celebra su día con el júbilo de otras veces, ni yo podía hacer gala de tenerla en mi casa, lo natural es que la juventud de ahora no se acordara de ella. Por eso creo que alguna mala madre diera el soplo.

Otro relato en el que nos detendremos para ilustrar la “mitología” del franquismo en torno a la población minera de Riotinto será una de las crónicas que hemos utilizado en la descripción de los sucesos acaecidos durante el “dominio rojo”. Se trata del trabajo de un nervense, que firma como Juan de Albacete, en el que se introducen ciertos matices acerca de la concepción de sus vecinos que no aparecen en lo que ya se ha dicho, siendo este el motivo de que aquí vuelva a ser citado.

Al principio, para el autor, los habitantes de Nerva carecían de empatía con las “personas de orden”, en tanto en cuanto<sup>1853</sup>:

Primero, la Autoridad principió a circular órdenes a sus agentes, y fueron detenidas muchas personas de orden sin que las lágrimas de las mujeres y los niños encontraran un hueco en el corazón de aquellas fieras.

Más adelante, cuando narra los instantes en los que se estaba conformando la columna minera y se estaban repartiendo las primeras armas, se refiere a sus convecinos así:

Lo cierto es que, de madrugada, ya se había dotado de escopetas y cartuchos a todo lo menos recomendable que en Nerva existía. Todos marxistas, desde luego.

El odio de los mineros, sin embargo, estaba alimentado por elementos externos a la comarca:

Cabría hablar aquí de odios ancestrales que en estos instantes funestos se intentaban satisfacer. Pero no queremos hacerlo porque estos odios solo estaban alimentados por espíritus enfermos, nutridos de exóticas aspiraciones y de propósitos vandálicos. Baste decir que unos cuantos enfermos mentales, patrocinadores de esta empresa, pretendían el absurdo de que Huelva dejase de ser ciudad andaluza para convertirse en extremeña.<sup>1854</sup>

Esto, quizá, los habría hecho mostrarse reacios a cometer desmanes en los pueblos a los que iban para obtener alimentos con los que abastecer a la población:

[...] parece ser que tanto en Huelva como en los demás pueblos donde llegaron, en solicitud de subsistencias, se les exigía a cambio la ejecución de crímenes y atropellos que los mineros de Nerva no se encontraban muy propicios a cometer.

---

de julio hasta el 25 de agosto del pasado año de 1.936”(Alcaldía, Zalamea la Real, 5 de mayo de 1937), Leg. 149.

<sup>1852</sup> “El comunismo en Zalamea. Algunas profecías se cumplen...”, *Odiel*, Huelva, 23 de septiembre de 1936.

<sup>1853</sup> “Después de la tragedia. Nerva y los mineros de Riotinto”, *Odiel*, Huelva, 5 de septiembre de 1936.

<sup>1854</sup> Resulta llamativo que se ponga atención en el tema de la unificación de Huelva con Extremadura porque la idea original, aun asumiendo el protagonismo de Cordero Bel en el intento de dejar fuera del Estatuto andaluz a Huelva durante los primeros años de la República, vino de la mano de los militantes del Partido Republicano Radical y del Partido Republicano Democrático Federal, mientras la obediencia de los mineros al PSOE era más que conocida. De hecho, el Ayuntamiento de Nerva se posicionó a favor de la integración de Huelva en Andalucía en la última sesión plenaria del Ayuntamiento del Frente Popular, el 4 de julio de 1936.

Fue entonces cuando Nerva se llenó de malhechores que pretendían hacer que los mineros repitieran aquí las atrocidades que ellos habían cometido allá de donde venían huyendo:

Por estos momentos empezaron a llegar a Nerva gentes huidas de Aznalcollar y el Condado. Estas gentes contaban las atrocidades que habían realizado en sus respectivos pueblos y hacían presión sobre los mineros para que estos realizaran con los presos iguales crímenes que ellos habían realizado.

Rápidamente, los forasteros y los nervenses con menos escrúpulos se unieron para robar y saquear los comercios:

Todos los forasteros y la gente maleante de la localidad se presentaba en los comercios, con vale o sin vale, y pedían aquello que se les antojaban a ellos o a sus dignas “compañeras”, o a las hijas de estos concubinatos, por... “calzones”.

Otros ni siquiera buscaban el pretexto, sino que utilizaban palanquetas, abrían las puertas de los comercios, y de los hogares particulares, realizaban verdaderos robos en nombre del marxismo y a pretexto de la revolución social.

A pesar de todo, los nervenses tuvieron una muestra de humanidad cuando, con las “huestes” golpistas a punto de entrar en la comarca, no permitieron a los llegados de otros municipios quemar la cárcel con los presos derechistas dentro:

Sería la una y media de la madrugada, anterior a este día, cuando por los criminales mineros que en este pueblo se habían refugiado, se intentaba quemar vivos como en su pueblo hicieron ellos a los numerosos detenidos que habían [Sic] en la cárcel de Nerva. Nosotros queremos hacer justicia, diciendo ahora que a pesar de la criminal insistencia de los forasteros, los obreros locales y los influyentes del Ayuntamiento de Nerva pusieron a ello una gran resistencia y, desde luego no lo toleraron. Y a esta actitud humana de las autoridades municipales y de dirigentes sindicales deben exclusivamente su vida los presos que se encontraban en la cárcel de Nerva y aún otras personas de derechas que se encontraban sin prender.

A pesar de su gesto de humanidad los mineros de Riotinto, envenenados por el marxismo, no abandonaron la lucha y se fueron a la sierra a continuar combatiendo:

En esta lucha de tendencias, criminales y honradas vencieron los sentimientos de humanidad representados por los mineros de Nerva. Pero estos, fanáticos de su ideal, no quisieron dejar de luchar y, abandonando la población con un sinnúmero de obreros y cabecillas marxistas, se marcharon a la sierra par [Sic] concentrarse y seguir luchando, contra el movimiento militar, y por la causa marxista.

Estamos pues, ante un relato que hacía de la población de las minas de Riotinto una víctima del marxismo, que la había envenenado y dirigido desde fuera aunque esta, a pesar de su envenenamiento, había mostrado algunos gestos de humanidad que la diferenciaban claramente de los forasteros, responsables últimos de lo que ocurrió y de lo que podría haber ocurrido.

Como es de suponer, esta visión no era la más difundida. Pero hemos querido mostrarla para hacer ver que existió una cierta variedad en la imagen que se vendía acerca de la Cuenca Minera en función de dónde viniera. Es decir, que cuando el relato era elaborado desde fuera de la comarca, o desde la misma pero tratándose de alguien que había sufrido de cerca los “desmanes de los rojos” –recuérdese el artículo acerca del incendio de la cárcel de Salvochea del hijo de uno de los allí detenidos -, nos encontramos con una narración en la que los mineros eran responsables, por sí mismos, de la represión que estaban padeciendo. Sin embargo, cuando la versión es de alguien de la zona sin un rencor especial hacia sus convecinos los mineros eran unos ignorantes, influidos por gente de otros lugares y con algunas muestras de aquella humanidad que se les negaba a los forasteros, los verdaderos responsables de lo ocurrido.

En cualquier caso, aunque no queremos insistir más en cómo se veía a los mineros de Riotinto en los inicios del franquismo por entender que está suficientemente ilustrado, no queremos dejar de insistir en que ello sirvió de soporte para la represión que estudiaremos en el siguiente apartado por funcionar a modo de justificación. Es decir, que la imagen del minero de Riotinto afín a las organizaciones de clase y, por esta afinidad, deshumanizado,

servió de sostén justificador de la represión y se constituyó en un mito que persiguió a los habitantes de la zona, y especialmente a los de Nerva y El Campillo-Salvochea, durante toda la dictadura.

## La violencia política: detenciones y fusilamientos

Con la llegada de los rebeldes a la Cuenca Minera de Riotinto, esto es algo que no puede sorprender, se cortó en seco el desarrollo histórico que venimos describiendo y se inició la construcción de un nuevo modelo social que, como es sabido, tenía como bases la jerarquía, el catolicismo ultramontano y la negación de todo lo que significase aquella anti-España que decían combatir: los obrerismos, la masonería o el liberalismo. Ya hemos referencia a uno de los puntales que sostuvieron esa construcción, la propaganda, y no vamos a insistir en él. El otro fue una violencia política que se inició de inmediato y significó la inmersión de todas las poblaciones en un clima de terror que las paralizó durante décadas<sup>1855</sup>, suponiendo un auténtico shock que marcó a los supervivientes de por vida. Por supuesto, esta violencia política de la que hablamos no fue exclusiva en la zona minera del nordeste onubense, sino que es común a todo el territorio estatal y estaba prevista de antemano, como queda claro en la famosa instrucción de Emilio Mola de abril de 1936 en la que, además de establecerse las directrices para preparar el golpe, se fijan los métodos para la instauración del terror<sup>1856</sup>:

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta, para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicando castigos ejemplares a dichos individuos, para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.

Además de esta, es evidente que podríamos aportar multitud de citas respecto a la planificación del terror por los golpistas y que apuntarían a que tal nivel de violencia iba inserto en las mentalidades de gran parte de los militares implicados, especialmente en los que habían participado en la campaña de África y veían a sus enemigos como a extranjeros. Pero hacerlo sería repetir lo que multitud de autores llevan diciendo durante varias décadas y nada nuevo podríamos aportar. Sin embargo, sí que queremos referirnos a las consecuencias del paso de las columnas por los pueblos y decir que la extrema violencia que caracterizó a los primeros momentos constituye la prueba más palpable de que los rebeldes pretendían preparar el territorio por el que pasaban para la implantación de una nueva realidad en la que, obviamente, no cabía la “anti-España” de la que formaban parte los mineros de Riotinto, los braceros de la Andalucía latifundista o los obreros industriales de Cataluña. Muy al contrario, todos ellos debían ser redimidos de una forma que los hiciera desistir de sus anteriores aspiraciones y someterse sin excepción al nuevo orden<sup>1857</sup>:

La columna libera a unos y encierra a otros; depone y designa; clausura e inaugura; *limpia* y repone; y, cumplida su misión, sigue su camino. Era tal su impacto que, aunque el golpe hubiera fracasado, nunca se hubiera restablecido íntegramente la vida en ninguna de las localidades por las que pasó.

---

<sup>1855</sup> De hecho, no será hasta 1963 cuando las protestas obreras vuelvan a aparecer y se produzca la primera huelga desde 1936, todo ello a pesar de que el PCE mantuvo su organización en las minas durante todo este tiempo. Después de esa huelga, el movimiento obrero volverá a silenciarse y sólo reaparecerá a finales de la década de 1960 o principios de la siguiente, cuando se organicen las Comisiones Obreras.

Aunque tales hechos quedan muy lejos del marco temporal que limita nuestro trabajo, queremos hacer referencia a las memorias de uno de los organizadores de aquella huelga, militante del PCE desde la guerra y fundador de CC.OO. en las minas:

Anguera Rodríguez, Joaquín: *Así fue mi vida. Recuerdos y memorias de un trabajador*, Asamblea local de IULV-CA de Nerva, Comité Provincial del PCA de Huelva y Foro por la Memoria de Huelva, Huelva, 2016.

<sup>1856</sup> Las instrucciones han sido citadas por multitud de autores, nosotros la tomamos de Preston, Paul: *Franco. Caudillo de España*, Debolsillo, Barcelona, 2013 [1ª ed. 1993], pág. 158.

<sup>1857</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La columna de la muerte...*, óp. Cit., pág. 401.



En efecto, la llegada de las columnas a los pueblos mineros tiene que interpretarse como un punto y aparte en el que su Historia pasará a estar caracterizada por una dominación basada en el terror más absoluto, a partir del que sus sociedades padecerán en silencio los sufrimientos más extremos y desde el que sobrevivir se convertirá en la mayor meta de cualquier individuo, eso sí, que no pudiera alinearse claramente en el lado de los rebeldes. Es decir, que los días 25 y 26 de agosto de 1936 tienen que pensarse como una suerte de evento fundacional a partir del que se instauró un nuevo modelo de sociedad, en el que se cambiaron los roles ejercidos por los colectivos obreros y las pequeñas oligarquías locales de una forma mucho más brutal de lo que pueda imaginarse cualquiera que no los haya vivido.

Dicho esto, es necesario aclarar que no es nuestro propósito hacer un análisis pormenorizado acerca de los costes demográficos de esa violencia política simplemente porque no está a nuestro alcance<sup>1858</sup>, tampoco lo es elaborar una lista de fusilados que siempre estaría incompleta y ya están elaborando otros<sup>1859</sup>. Por el contrario, sí que queremos evidenciar la violencia a la que acabamos de referirnos y ver cuál fue su papel en la conformación de la realidad que se abrió paso con la llegada de los rebeldes, aunque pensamos que para ello no es necesario emprender unos trabajos que están fuera de nuestro alcance y en su lugar optamos por ofrecer un relato más “humano” que minucioso, en el que se primará lo personal sobre lo numérico y se pretenderá ilustrar el sufrimiento de los habitantes de la comarca por encima de los datos y las cifras.

Como decimos, la represión se inició tan pronto como los sublevados se hicieron con los pueblos y a través de un ritual que debe ser común a todos, porque tenemos tres descripciones del mismo referentes a Nerva<sup>1860</sup> y sabemos que se repitió en lares tan alejados de la comarca como en La Rioja<sup>1861</sup>. El rito en cuestión consistía en hacer pasar a los habitantes de los municipios por unas mesas en las que se les clasificaba en función de la afinidad o desafección que tuvieran con los recién llegados, de forma que a los considerados afectos se les entregaban brazaletes a modo de salvoconducto y distintivos para salvar sus casas de los saqueos y los que eran identificados como opuestos al alzamiento eran detenidos y más tarde fusilados<sup>1862</sup>. Valga decir que en la clasificación que acabamos de describir tomaron parte los presos de derechas, tal y como apunta la prueba testifical de una solicitud de las pensiones que, a partir de 1979, se concedieron a los familiares de los fallecidos durante la guerra<sup>1863</sup>:

---

<sup>1858</sup> Sólo en Nerva se conservan todas las revisiones del padrón y en ningún caso se perciben caídas poblacionales hasta después de 1940, por lo que se hace imposible usar esa fuente dado que a partir de entonces se registrará una alta mortalidad derivada del hambre y muchos habitantes de la comarca la abandonarán huyendo de las penurias. Aun así remitimos al gráfico que comparaba las evoluciones demográficas de los pueblos con los empleados por la RTCL (pág. 27) para comprobarlo.

<sup>1859</sup> Aparte de las listas elaboradas en su día por Espinosa Maestre, ahora mismo hay varios investigadores locales que se dedican a ello, especialmente el zalameño Manuel Pichardo.

<sup>1860</sup> Testimonio de Antonio Lorenzana en Ríos Vázquez, Agustín (Dir.): *Espigar la memoria...*, óp. Cit., min. 38:26 y León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., pág. 21.

El otro relato lo transcribimos a continuación.

<sup>1861</sup> Alted Vigil, Alicia: “las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social”, *Ayer*, Nº 43, Marcial Pons, Madrid, 2001, págs. 49-76, pág. 57.

Consultado por última vez el 1 de enero de 2018 en:

[https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer43\\_RepresionFranquismo\\_Mir.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer43_RepresionFranquismo_Mir.pdf)

<sup>1862</sup> Una fotografía del Requeté después de la “conquista” de Minas de Riotinto en la que, al fondo, pueden observarse los que probablemente fueran los primeros detenidos y algunos portadores del brazaletes que comentamos puede observarse en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 234.

No la reproducimos porque no hemos conseguido encontrarla con la calidad suficiente para ello.

<sup>1863</sup> Todos los expedientes en AHN, leg. 274. Dado que no han pasado cincuenta años desde la emisión de esta documentación, nos abstenemos de citar con más concreción.

[...] Que vivía en una vivienda muy cercana a la que ocupaba por aquel entonces, Don Cristóbal Carrasco Galán y conoce perfectamente ya que su padre le dijo que había visto al vecino Carrasco Galán que lo habían sacado de las filas donde estaban poniendo el brazalete y observó que fue conducido al Depósito Municipal de este Ayuntamiento y que ya no volvieron a verle más. El segundo de los comparecientes, después de prestar juramento en legal forma, manifiesta: Que estaba sentado en la terraza del Café Montiel situado frente a la jefatura y viendo que se encontraba en la fila el Sr. Carrasco Galán para ponerse el brazalete, que era obligatorio en aquel entonces y que servía de salvoconducto y entonces vió [Sic] que el guardia civil Gálvez<sup>1864</sup> se dirigió al Sr. Carrasco Galán sacándole de la fila y metiéndole en la jefatura municipal, y sin saber nada más de este señor hasta el día de hoy.

La descripción que acabamos de ver se refiere a Nerva, pero entendemos que el relato podría ser extensivo a todos los pueblos y a multitud de personas. Sin embargo, no insistiremos en esta cuestión concreta porque lo que queremos mostrar es la colaboración de los que acababan de ser liberados, que tomaron parte de la violencia política ejercida contra sus vecinos y con ello pasaron a ser tanto cómplices de los rebeldes como detentadores de parte del poder en el orden social que estaba naciendo<sup>1865</sup>. Visto de esta forma, parece claro que ante lo que nos hayamos es ante una suerte de ceremonia de paso<sup>1866</sup> en la que, además de evidenciarse la nueva situación, se empezaba a generar cohesión social en base al ejercicio compartido de la misma violencia que, a un tiempo, sirvió para asegurar la fidelidad de quienes la practicaron y para poner sobre aviso a quienes pudieran verse tentados a intentar cualquier resistencia. Es decir, que los implicados en la represión se vieron envueltos en una situación irreversible, que los obligaría a mantenerse fieles al régimen que se construyera en la medida de que habían superado los “límites de la moral” de forma colectiva, generando una “comunidad de vencedores” cuyos lazos se basarían en los excesos que acabamos de nombrar y en los privilegios que ostentarían en lo sucesivo. Enfrente quedaban los vencidos, los que constituían la mayoría de la población y desde ese mismo instante vieron derrumbarse violentamente su mundo, desvanecerse sus aspiraciones y a muchos de sus vecinos fallecer delante de un pelotón de fusilamiento.

Por otra parte, mientras se clasificaba a quienes no habían abandonado los pueblos, se repartían armas entre los derechistas locales para que contribuyeran en la “pacificación” de la zona<sup>1867</sup>, el mando de la columna ocupante nombraba a los nuevos gestores de los ayuntamientos y algún que otro piquete, formado por militares y milicianos de derechas, se ocupaba de saquear tanto las viviendas particulares como los locales de las organizaciones contrarias al golpe de Estado. Al mismo tiempo, otros grupos armados salían al campo<sup>1868</sup> en busca de quienes habían huido de los municipios y es posible que protagonizaran más anécdotas como la que recogió Lawrence Hill<sup>1869</sup>, en la que además de dar fe de tal situación muestra la heterogeneidad de las brigadas que buscaban a los huidos a través del campo y las minas:

Half way through the egg, there came a rush of feet outside the dining room windows and a couple of shots a bit further off, and when I went out to investigate, I found one G.C. breathing heavily, one assault guard and one pot-bellied Ancient, armed with a double barreled shot gun, who seemed the least excited of the three. They took up a position of defense on the edge of the lawn and peered into the pines. The assault guard fiddled with his bolt and said, “I’ll give them a “tiro” for luck”, so I asked him what it was all about. He said some men had broken back from Salvochea and they were trying to head them off, which I begged

<sup>1864</sup> Se refiere a Francisco Gálvez Estrella, uno de los guardias civiles apresados en Nerva.

<sup>1865</sup> Señalar a un vecino equivalía a hacer uso del monopolio en el ejercicio de la violencia, esto es el Estado según la famosa definición de Weber, y a ostentar el necesario privilegio para poder hacerlo.

<sup>1866</sup> Al respecto, véase Gómez Bravo, Gutmaro y Marco Carretero, Jorge: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Península, Barcelona, 2011, págs. 70-81.

<sup>1867</sup> Recuérdense las instrucciones de Queipo de Llano a las columnas que transcribimos más arriba.

<sup>1868</sup> Una fotografía de esos piquetes que salieron al campo en busca de huidos puede verse en: Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, op. Cit, pág. 234.

<sup>1869</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, f. 24.

him to do somewhere else. Of course, it was more officiousness, as they haven't had rifles for the last fortnight and they are dying to loose [Sic] them off.

They seem to be having a bit of battle just now near Salvochea again, and I imagine it will take some time to round up all the bloques who have buzzed off into the Campo.<sup>1870</sup>

En cuanto a los primeros saqueos, es necesario decir que es debido a ellos que la documentación de las organizaciones obreras no haya llegado a nuestros días y que, lejos de ser selectivos, hablamos de actos de destrucción indiscriminada aunque consciente, que fueron auspiciados por los mismos mandos de las columnas que en el caso de Salvochea llegaron a ordenar el incendio del pueblo a modo de castigo por lo ocurrido en la cárcel<sup>1871</sup> y dejaron tras de sí un nivel de destrucción muy difícil de imaginar. De la misma forma, después de que todo lo que acabamos de decir sucediera, las familias mineras padecieron una serie de privaciones impuestas por las nuevas autoridades y que llegaron al menos hasta 1941, generando una situación en la que la precariedad alimentaria se unía al terror y que podría derivarse de la intención de castigo que caracterizó a los alzados. Antonio Granados Valdés, que había abandonado Nerva poco antes del Golpe de Estado y se había alistado a los Regulares de Ceuta, volvió a su tierra ese año, después de haber sufrido una condena a muerte que le fue conmutada y pasado por varias cárceles. Pese a su extensión, es necesario que transcribamos algunas partes de su relato, en las que narra la transformación de la sociedad y el municipio nervenses después de cinco años<sup>1872</sup>, para comprobar hasta dónde llegó la represión que estamos tratando de describir:

El tren correo donde viajaba no llegaba a mi pueblo y la estación más próxima era la que llamaban “de En medio”. Sin embargo mi padre me fue a esperar a la anterior a esta, a La Naya, en donde muy emocionado me abrazó. Hacía más de cinco años que no nos veíamos. En tal tiempo debió sufrir mucho, sobre todo desde que comenzó la insurrección militar en julio de 1936 hasta que yo pude escribirle desde la prisión del Puerto de Santa María, por no saber de mi situación, si estaba preso o muerto, o en algunos [Sic] de los frentes de guerra.

Me preocupó verle afectado por la carencia de alimentos, pues veía, sobre todo, en su rostro, los mismos síntomas que había visto en los reclusos de El Dueso, afectados por la avitaminosis que les producía la muerte. Supe después que tras la toma de la Cuenca Minera de Riotinto por las huestes de Queipo de Llano, precisamente hasta cuando yo llegué a Nerva, no les habían sido suministrados alimentos a los núcleos urbanos de Riotinto, lo que contribuyó al despoblamiento de tales pueblos. Donde más se produjo la huida [Sic] hacia otros lugares fue en Nerva. El que los habitantes de la cuenca minera sufrieran hambre, enfermedades e incluso muerte, por la no distribución de alimentos, como se había hecho en el resto de España, por medio de racionamientos, fue destacado mérito para que Franco le concediese al gobernador de Huelva, un ex picador de toros, la Medalla de Economía.

[...]

En el trayecto del viaje acompañado por mi padre, éste me explicó la situación de penuria que padecía toda la cuenca minera, y la falta total de alimentos en ella, que sufrían los habitantes de todos los pueblos

---

<sup>1870</sup> Con el huevo a medio comer, se escucharon ruidos de pies fuera de la ventana del comedor y un par de tiros un poco más lejos, y cuando salí a investigar, encontré a un Guardia Civil respirando con dificultad, un guardia de asalto y un anciano barrigón, armado con una escopeta de dos cañones que parecía el menos entusiasmado de los tres. Tomaron una posición de defensa en el borde del césped y se asomaron en los pinos. El guardia de asalto jugueteó con su cerrojo y dijo “les daré un “tiro” por suerte”, así que le pregunté qué sucedía. Él me dijo que algunos hombres habían huido desde Salvochea y estaban tratando de terminar, le rogué que lo hiciera en otro lugar. Por supuesto, era mera officiosidad, porque ellos no han tenido rifles desde la última quincena y se mueren por deshacerse de ellos.

Ahora de nuevo parecen estar teniendo un poco de lucha cerca de Salvochea, me imagino que tomará un poco de tiempo reunir a todos los tíos que se han esfumado en el campo.

<sup>1871</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo*, óp. Cit. Pág. 79.

Una fotografía de la destrucción de El Campillo está recogida en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 229.

<sup>1872</sup> Granados Valdés, Antonio: *Autobiografía...*, óp. Cit., págs. 164-167.

mineros de Riotinto, a los que el primer racionamiento, como ya he indicado, desde 1937, un bollito de pan por persona, fue realizado el primer día de mi llegada a Nerva.

[...]

La primera cena que hice con mi familia, consistió en una sopa de trigo triturado en el molinillo de café. Ese caldo espeso y un pequeño trozo de pan fue todo el alimento que tomamos. Pues como ya he dicho en el pueblo no había productos alimenticios que adquirir, y sólo se podían comprar a precios prohibitivos, en los pueblos agrícolas de la provincia de Sevilla o en la de Huelva, cuya distancia de la zona minera era de muchas leguas.

[...]

A la mañana siguiente tuve que acudir al cuartel de la Guardia Civil, donde quedó constancia de haberme presentado. Un cabo me dijo que tenía que ir allí todos los días lunes. En el cuartel coincidí con otro ex preso que yo conocía. Se trataba de un ex jugador de fútbol local, del equipo existente antes de la guerra, el Nerva C.F. Confraternizamos enseguida y juntos nos fuimos al centro de la villa, a lo que llamábamos El Paseo, y donde estaba ubicado el Ayuntamiento. En la terraza de uno de los varios cafés que allí existían, nos sentamos en una mesa para conversar. Me hizo observar, cosa que pude comprobar, que nuestros antiguos conocidos, incluso compañeros, que pasaban frente a nosotros, lo hacían muy aprisa, sin dignarse a mirar hacia nosotros. No recuerdo si mi acompañante se llamaba Urbano, creo que sí. Él me dijo que desde que había llegado de la prisión ninguna de sus amistades anteriores a la guerra se atrevía a pararse en la calle a hablar con él. Lógicamente tenían miedo de que los tildaran de “rojos”, como éramos considerados nosotros.

[...]

Esa era la situación en el pueblo, que antes de la insurrección militar, era alegre, bien nutridos sus habitantes, y en donde la cultura era un bien muy apreciado, como lo eran los esparcimientos lúdicos, aunque hubiese un considerable número de jóvenes sin trabajo.

Durante mi breve estancia constaté lo que ya sabía por mi tío Gregorio:<sup>1873</sup> el deplorable aspecto de los barrios extremos, casi totalmente derruidos, no por la acción de la guerra, sino porque sus habitantes abandonaron sus viviendas y el pueblo, y dada la situación que se padecía, los dueños de las casas las vendieron a contratistas de Sevilla y Huelva, que arrancaron los materiales reutilizables: ladrillos, vidrios, maderas, hierros, dejando sólo ruinas.

[...]

Otro aspecto del deterioro urbano, era el estado rural que presentaban sus calles. En particular las alejadas del centro, que habían perdido la pavimentación y crecían en ellas hierbas silvestres. Eso sucedía en la calle donde vivíamos debido a que el tráfico rodado, intenso anteriormente, ya no existía.

Efectivamente, parece que la Cuenca Minera de Riotinto de después del 26 de agosto de 1936 vivió paralizada por el terror e infra alimentada por la escasez, justo lo que acabamos de ver reflejado en las palabras de Granados Valdés. Aun así, es necesario aclarar que no es cierto que no se recibiera comida durante cinco años, ya hemos visto la inauguración de alguna Cocina Económica y descrito actos del Auxilio Social<sup>1874</sup>. Pero también lo es decir que hablamos de una comarca en la que la única actividad económica digna de mención era la minería, por lo que era extremadamente vulnerable a la escasez y quizás el hambre se cebase sobre ella con especial intensidad, lo que popularizó una gama de estrategias de supervivencia que iban desde el robo hasta el consumo de plantas silvestres o animales domésticos. No nos detendremos en esas estrategias porque son comunes a muchos lugares, especialmente entre los núcleos urbanos, y bien conocidas a día de hoy.

Por el contrario, volveremos atrás en el tiempo, nos ubicaremos en los primeros días después de la llegada de los rebeldes y nos referiremos a los fusilamientos, que se sucedían día a día y fueron los que generaron el clima de terror que también mencionó Granados

---

<sup>1873</sup> Habían compartido celda en el Puerto de Santa María.

<sup>1874</sup> Además de esto, las empresas mineras mantuvieron activos sus economatos, distribuyendo alimentos con más o menos regularidad, y patrocinaron varias iniciativas para paliar el hambre.

A modo de ejemplo, dado que nuestro relato no abarcará tal aspecto, diremos que la RTCL patrocinó las Cocinas Económicas de todos los pueblos mineros al menos durante 1937. Toda la documentación que se conserva al respecto está en:

AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811.

Valdés cuando se refería a la actitud de sus vecinos al verlo por el pueblo. Como dijimos en su momento, hablaremos de ellos sin pretender alcanzar una rigurosidad que queda muy lejos de lo posible, pero estimamos indispensable hacerlo porque es indudable que son el componente esencial en la construcción del Nuevo Estado, los que instalaron el terror en la población e hicieron irreversible la situación creada a partir del 26 de agosto de 1936. Valga decir que, para hablar de las muertes de los primeros días, nos basaremos en las listas publicadas por Francisco Espinosa Maestre<sup>1875</sup> porque estimamos que son las más accesibles y, por tanto, las que ofrecen más facilidades para la comprobación de lo que diremos a partir de este momento.

En primer lugar nos referiremos a El Campillo. Allí, según Espinosa Maestre<sup>1876</sup>, murieron un total de ciento setenta y seis personas, de las que ciento sesenta y dos eran hombre y catorce mujeres. Como ya hemos avanzado, los fusilamientos empezaron tan pronto como los sublevados se hicieron con el pueblo y afectaron a seis personas, de las que una era mujer. Después de ese día y hasta el 1 de octubre los asesinatos que están contrastados se produjeron casi a diario, sólo en los días 21, 25 y 30 de septiembre no hay ninguno registrado, por lo que resulta obvio que será en este periodo en el que se concentren la mayoría de las víctimas, ciento diecisiete. El resto de las víctimas, cincuenta y siete, se produjeron entre el 1 de octubre de 1936 y el 14 de octubre de 1938, evidentemente, con más frecuencia en los meses inmediatamente posteriores a la “conquista” del pueblo que durante los dos años que siguieron, en los que según parece se produjeron nueve ejecuciones. Respecto a estas últimas ejecuciones, entendemos que es posible que tuvieran la voluntad de hacer que el terror no cayese en el olvido, máxime cuando se produjeron en fechas tan señaladas como el 1 de enero de 1937 o el 27 de agosto<sup>1877</sup> del mismo año, el día siguiente de que se cumpliera un año de la llegada de los rebeldes, afectando además a varias personas en cada caso.

Por otra parte, en El Campillo tuvieron lugar dos acontecimientos que no podemos dejar de mencionar porque entendemos que responden a la misma voluntad de perpetuar el recuerdo del terror: el “día de los manueles” y el asesinato del que había sido maestro del pueblo además de delegado gubernativo cuando los ayuntamientos del Frente Popular tomaron posesión, Manuel Moreno Ocaña. El primero de ellos, “el día de los manueles”, parece que tuvo lugar el 1 de enero de 1937<sup>1878</sup>, cuando las nuevas autoridades fusilaron a un buen número de vecinos que compartían ese nombre. Respecto a este asunto, aunque hay que decir que de las seis víctimas que están constatadas sólo una se llamaba Manuel<sup>1879</sup>, es necesario que demos la palabra a algunos de los que lo que lo recuerdan para poder comprobar in situ cuál es la huella que dejó en la memoria colectiva.

El primer testimonio<sup>1880</sup> que aportaremos es el de un niño que, por aquellas fechas, tenía cinco o seis años y mucho tiempo después seguía recordando haber visto los cadáveres. Pero, quizá, lo más interesante del texto que sigue es la referencia al impacto que causó la ejecución en la sociedad campillera, tanto porque incide en la misma idea del mantenimiento

---

<sup>1875</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pags. 539-696.

<sup>1876</sup> *Ibidem*, págs. 581-583.

<sup>1877</sup> *Ambas en Ibidem*, pág. 582.

<sup>1878</sup> Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit., pág. 221.

<sup>1879</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pag. 582. Los nombres de los fallecidos aquél día son: Enrique Cabana Garrido; José Contioso Rodríguez; Francisco Ibáñez González; Luis López Fernández; José Pérez Palomo y Manuel Pino Márquez.

Es evidente que, aunque sólo conozcamos estos nombres, el fusilamiento pudo afectar a más personas, tal y como indican los testimonios que usaremos a continuación, y que algunas de ellas se llamasen Manuel.

<sup>1880</sup> Entrevista a Fernando Rodríguez citada en Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit., pág. 221.

del terror que acabamos de expresar como porque expresa el simbolismo de la fecha y evidencia que hablamos de algo premeditado:

Al poco de lo del avión, presencié en la Calle Sevilla 12 cadáveres de hombres que habían matado. Yo tenía 5 o 6 añitos y pasé corriendo sorteando los cuerpos. Después me enteré –por conversaciones de los mayores- de que habían sido las fuerzas que habían entrado en el pueblo y que habían matado a 12 hombres el día de Año Nuevo, que se llamaron “los 12 Manueles”, para celebrarlo por su onomástica. Los había de todas las edades. Fue la Falange y la gente después de aquello cogió mucho miedo.

El segundo<sup>1881</sup> y último recuerdo que hemos seleccionado pasó de una generación a otra, de una madre que en 1937 era pareja de un asesinado y contó someramente a su hijo lo que ocurrió aquel 1 de enero. De él queremos destacar el temor de la primera a hablar del tema, lo que es indicativo de que el trauma que generó la violencia política se mantuvo durante mucho tiempo, justo lo que pretendían los que la ejecutaron:

En la guerra a mi madre le mataron a un novio que tuvo, el día 1 de enero del 37, que se llamaba Manuel. Mi madre no contaba mucho, yo era un crío y oía lo que hablaba con mi padre y con una vecina. Metieron en la cárcel a 6 ó 7 señores, 12 ó 14. Y los iban sacando y a los otros les decían: “ustedes esperan ahí que les llegará su momento”. Les llevaron al casino donde está hoy el Súper y el día 1 mataron a todos los que se llamaban Manuel. Y luego en una percha que había allí colgaron las prendas de los que habían matado. Y mi madre en ese edificio ya no entró más, nunca. Eso es lo que cuenta mi madre, no cuenta más. Eso lo sabe todo el mundo. No entiendo porque [Sic] no sale en ningún lado. Era la represión sin motivo, a “mala leche”, para burlarse. No se celebró nunca el día mío en mi casa, ni el de mi padre que también se llama Manuel. Yo en aquella época (de chico) decía “Bueno”, pero después fui comprendiendo la cosa. Eso fue una barbaridad, no sé si se haría en otros sitios igual. Alguna vez le dije a mi madre: “[¿]Cuándo vamos a hablar del tema? Y decía: “Ya llegará su momento, ya llegará su momento” y no llegó porque se murió. No habló nunca de eso conmigo ni con mis hermanas mayores.

Mis padres comentaban que no se explicaban porque había tanta represión aquí, tanta. Si al fin y al cabo era un pueblo como muchos pueblos.

En cuanto a Manuel Moreno Ocaña, ya hemos avanzado que era maestro en Salvochea y que fue el delegado gubernativo en las tomas de posesión de los ayuntamientos mineros de después de la victoria del Frente Popular, pero no hemos dicho que también había sido masón<sup>1882</sup> y que en los inicios del periodo republicano ostentaba la alcaldía de Ayamonte, cargo que según parece abandonó por presiones de la derecha local<sup>1883</sup> y ejerció representando primero al Partido Republicano Radical y desde mayo de 1931 al PSOE<sup>1884</sup>. Su llegada a Salvochea se produjo durante el “bienio rectificador” a raíz de una permuta, al parecer obligada por el Ministerio de Instrucción Pública a instancias de los derechistas de su pueblo<sup>1885</sup>, y no significó el abandono de su actividad política, tal y como se desprende de su condición de representante del Gobierno en los nombramientos de febrero de 1936. En efecto, es muy posible que Moreno Ocaña alcanzara muy pronto una posición preeminente en el socialismo salvocheano y que ello generara ciertas suspicacias entre las oligarquías de la zona minera. La mejor prueba de ello es la carta que Lawrence Hill dirigió a su esposa el 24 de agosto de 1936<sup>1886</sup>, en la que le contó como muchas personas se refugiaron en Bellavista de los bombardeos aéreos y se refirió al maestro ayamontino con las palabras que siguen:

The schoolmaster from [El] Campillo who is an out-and-out red, and responsible for much of the of the bad feeling there has had the nerve to bring his family in and park them in the Casa Grande! I expect he will himself be the first into the cellars when the bombing starts. If I catch him hell get an [Sic] car full! I've a

<sup>1881</sup> Entrevista a Manuel García Marín citada en Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo...*, óp. Cit., págs. 222-223.

<sup>1882</sup> Reyes Santana, Manuel y De Paz Sánchez, José Juan: *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*, óp. Cit., pág. 198.

<sup>1883</sup> *Ibíd.*, pág. 272.

<sup>1884</sup> *Ibíd.*, pág. 198.

<sup>1885</sup> *Ibíd.*, pág. 272.

<sup>1886</sup> AHFRT, “Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto” (Lawrence Hill, Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), Sig. 100B12, fs. 23-24.

good mind to take the Union Jack off the roof of the Casa Grande and tell him he can hoist the Red flag instead.<sup>1887</sup>

Así las cosas, no puede sorprender que Manuel Moreno Ocaña fuera muy consciente de cuál sería su destino si los alzados conseguían atraparlo ni de que dos días después de que el texto que acabamos de reproducir se escribiera, el 26 de agosto de 1936<sup>1888</sup>, se ocultase en un domicilio de El Alto de la Mesa y permaneciese allí hasta que fue capturado, en febrero de 1938. Desde Minas de Riotinto fue trasladado a su pueblo, Ayamonte, y allí sometido a una serie de vejaciones que le fueron transmitidas por carta a uno de sus paisanos, Miguel Domínguez Soler, que también había huido de los rebeldes y vivió para contarlos. Merece la pena reproducir la narración<sup>1889</sup> en los mismos términos en los que fue redactada para ver hasta qué punto llegó el ensañamiento contra esta víctima en concreto:

Ayer trajeron desde Riotinto al exalcalde de Ayamonte y maestro nacional D. Manuel Moreno Ocaña. Lo tuvieron todo el día expuesto al público, sentado en una silla en la calle Real, junto a la Peña de Cazadores. Después, rodeado de por falangistas y guardias, lo pasearon por todas las calles del pueblo. Le había [Sic] colgado un cartel en el pecho con la inscripción “Yo soy el alcalde del pueblo”. Cuando pasaba por la esquina del Centro, Rosa la del Nene le insultó gritándole: “Ahora vas a pagar cuanto has hecho”. Lo vimos. Don Manuel tenía la barba muy crecida y el sufrimiento se reflejaba en su cara. No bajaba la cabeza. Miraba a todos los curiosos, parecía que suplicaba que de entre ellos surgiera algún “cirineo” que le ayudase a soportar la cruz de la ignominia. Cuanta amargura debió llevar en su corazón. Ya sabemos que Frigolet “El Gordo”, el de la cordelería, le escupió y le insulto. Después se llevaron al maestro y no se sabe ni dónde ni cuándo lo asesinaron, ni mucho menos aún dónde lo enterraron.

Al contrario que los ayamontinos de 1938, nosotros sabemos que a Manuel Moreno Ocaña volvieron a trasladarlo a la Cuenca Minera de Riotinto, concretamente a El Campillo, y allí pereció asesinado el 14 día de febrero<sup>1890</sup>, probablemente después de haber sufrido vejaciones muy parecidas a las que acabamos de ver descritas en palabras de uno de sus conocidos. De esta forma, deteniéndolo en Minas de Riotinto para después trasladarlo a Ayamonte y finalmente fusilarlo en El Campillo, el que fue maestro de Salvochea sirvió a los rebeldes para hacer recordar a los vecinos de tres pueblos cuál era el destino de los derrotados o, si se quiere, para revivir el mismo terror que habían padecido durante los días inmediatos al 26 de agosto de 1936.

En Minas de Riotinto<sup>1891</sup> los fusilamientos diarios duraron algo menos que en El Campillo, hasta el 14 de septiembre, y afectaron a ciento tres personas, algo más de un tercio del total de asesinados que relaciona Espinosa Maestre. Aun así, es de destacar que hay cincuenta y siete de ellas, las que se incluyeron en el Fichero Mr. Taylor, de las que se desconoce la fecha de la muerte y de las que es muy posible que haya al menos una parte que también falleciera en estos días. A partir de ahí ocurrirá lo mismo que en El Campillo, que las ejecuciones seguirán produciéndose hasta mucho después, en este caso la última de ellas tendrá lugar en 1941, aun siendo más numerosas en lo que quede de 1936, treinta y dos, que en el resto del tiempo del que hablamos, en el que morirán otros siete individuos. El total de personas que murieron directamente por la acción de los alzados es de trescientas treinta y una, de las que

---

<sup>1887</sup> El maestro de escuela de [El] Campillo que es un rojo de *tomo y lomo*, y responsable de mucho del *mal sentimiento* allí ha tenido *el nervio* de traer a su familia y *japarcarla* en la Casa Grande! Supongo que será el primero en entrar en los refugios cuando los bombardeos empiecen. Si lo cojo conseguiré un coche lleno. Tengo ganas de coger la *Union Jack* del tejado de la Casa Grande y decirle que puede izar la *Bandera Roja* en su lugar

<sup>1888</sup> Reyes Santana, Manuel y De Paz Sánchez, José Juan: *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*, óp. Cit., pág. 273.

<sup>1889</sup> Domínguez Soler, Miguel [Eds. Francisco Espinosa Maestre y Manuel Ruiz Romero]: *Ayamonte, 1936. Diario de un fugitivo*, Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, 2001, pág. 122.

<sup>1890</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pag. 582.

<sup>1891</sup> *Ibidem*, págs. 645-649.

solo cuatro eran mujeres. Además, en Minas de Riotinto se va a dar una circunstancia que luego veremos repetida en Nerva y Zalamea la Real: la inclusión entre los fusilados de varias personas procedentes de otros municipios. En concreto hablamos de trece nervenses, dos zalameños y uno de cada uno de los siguientes municipios: Huelva, El Campillo, Campofrío y El Cerro del Andévalo.

En base a la misma fuente<sup>1892</sup>, sabemos que en Nerva fueron asesinadas un mínimo de doscientas ochenta y ocho personas que se verían incrementadas hasta las trescientas noventa y ocho que componen la lista elaborada por Manuel Pichardo<sup>1893</sup>. Dado que el patrón que hemos observado en lo que tiene que ver con los ritmos con los que se producen los fusilamientos es muy similar a los que ya se han descrito, no vamos a detenernos en él más que para decir que el último se produjo el 14 de mayo de 1938. Por el contrario, pensamos que puede que sea de interés que traigamos a colación algún que otro documento que se refiere directamente a la cantidad de ejecutados para ver cuál fue la cifra que manejó la administración municipal y cómo se utilizó esa cifra para conseguir algunos favores de los niveles superiores.

Primero hablaremos de un escueto informe que emitió la Alcaldía, el 14 de febrero de 1937<sup>1894</sup>, para solicitar fondos con los que atender a la enorme cantidad de personas necesitadas de ayudas alimenticias. En él se tratan dos aspectos, el de los desempleados y el de las viudas y huérfanos a consecuencia de los fusilamientos. Merece la pena que transcribamos la parte que se refiere al segundo colectivo, por una parte, para comprobar cuál fue la cifra de víctimas que manejaba el Ayuntamiento y, por la otra, para volver a dar fe de la magnitud de la miseria que padecían los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto:

Socorros á menesterosos: Es otro problema de extraordinaria importancia y de no menos difícil resolución que el anterior.-

Tenemos, como consecuencia de los últimos sucesos, doscientas cuarenta y seis viudas pobres, con quinientos setenta niños huérfanos de padre, -existiendo también unos veinticinco huérfanos de padre y madre; a esta masa de desamparados hay que agregar la que representan los parados que con sus mujeres e hijos se calculan en unas mil cuatrocientas personas, es decir, un total bastante superior a dos mil personas que no tienen recursos para su subsistencia, más que los que proporciona la caridad pública, que ha creado y viene sosteniendo la Cocina benéfica.- Esta institución, sostenida por las aportaciones del vecindario,<sup>1895</sup> viene dando unas 700 raciones de comida por día, número insuficiente para atender a tanto necesitado y que sin embargo se agota, puede decirse, la capacidad económica con que los vecinos pueden atender esta necesidad.-

Debería concederse para la misma una subvención en la mayor medida posible y dejar para su beneficio el rendimiento del Plato Único.

Como vemos, en el segundo mes de 1937 la administración municipal cifraba en al menos trescientas las personas muertas «como consecuencias de los últimos sucesos» que dejaban viuda y/o hijos. Obviamente, a estas víctimas habría que sumar las que no tenían familia en el pueblo o las que sí que la tenían pero cuyas esposas y descendientes no fueron contabilizadas, quizás porque habían vuelto a sus lugares de origen huyendo del terror y del hambre. Pero, como desconocemos absolutamente cuál fue el número de personas no

---

<sup>1892</sup> *Ibíd.*, págs. 627-635.

<sup>1893</sup> En un trabajo anterior hemos publicado esta lista corregida y ampliada con los nombres de algunos nervenses asesinados en otros puntos de la geografía española:  
Collado Aguilar, Miguel Ángel: *La Guerra Civil Española en Nerva...*, op. Cit., págs. 353-367.

<sup>1894</sup> AHAN, "El problema del paro y de los pobres en Nerva (Alcaldía de Nerva, 14 de febrero de 1937)", leg. 385.

<sup>1895</sup> Más arriba hemos dicho que la RTCL patrocinó estas instituciones, conviene insistir sobre este punto porque sirve para matizar las palabras del documento y, por supuesto, para comprobar la intención con la que fue escrito: la de maximizar el esfuerzo que hacían tanto la administración municipal como los vecinos más pudientes para el mantenimiento de esta institución caritativa y, lógicamente, comprometer al Estado con más eficacia.



cuantificadas, no podemos aventurarnos a dar una cifra concreta aunque sí hay que decir que esas trescientas víctimas son el mínimo que hay que considerar.

El segundo documento que vamos a comentar se emitió, también en las dependencias del Ayuntamiento, cuatro días antes que el anterior<sup>1896</sup> y buscaba que las familias nervenses no tuvieran que acoger a huérfanos madrileños cuando los franquistas conquistaran la ciudad. En él se dan aproximadamente las mismas cifras de familiares afectados por los fusilamientos que acabamos de ver, pero además concreta que habían desaparecido mil quinientos hombres durante los últimos meses y cómo habían logrado sobrevivir las esposas e hijos que habían quedado desamparadas.

Informados los presentes del fin altamente altruista y humanitario que se les encomienda y dispuestos a cumplimentar las órdenes que al efecto se les dirijan, se permiten sin embargo hacer presente para conocimiento de la Superioridad, las dificultades que en esta Localidad se han de encontrar para la realización del objetivo que se persigue; dificultades derivadas de que a consecuencia de los sucesos han desaparecido de esta Villa más de mil quinientos hombres, que han dejado unos seiscientos niños a los que sus madres no podrían atender si no fuera por los modestos auxilios que reciben de las entidades oficiales y del vecindario; además de estos huérfanos de padre, hay unos veinticinco que lo son de padre y madre, recogidos hasta ahora por sus abuelos u otros familiares o personas caritativas; así que habiendo en este pueblo tanto niño desamparado, las familias que quieran recibir alguno han de preferir uno del pueblo. Por otra parte hay que considerar siempre la índole especial de este pueblo, en el que si bien hay una población de más de diez y seis mil habitantes son en su enorme mayoría, empleados y obreros de la Compañía de Riotinto, cuya explotación minera constituye el único medio de vida de este municipio, siendo escasísimo el número de familias que tienen modesto capital.

Ni que decir tiene que los mil quinientos hombres desaparecidos que se mencionan en la cita anterior no son el total de ajusticiados, sino que esa cifra habría que incluir a los huidos que todavía no habían regresado y que, como veremos más adelante, también constituían un número importante. Aun así, es posible que en este caso sí que se contemplen todos los fusilados dado que, según parece, en los últimos meses de 1936 desaparecieron de la plantilla de la RTCL un total de setecientos un mineros de Nerva a consecuencia de la aplicación del “Bando de guerra”<sup>1897</sup> y los más de mil cuerpos que hasta ahora se pensaba que había en la fosa común del Cementerio Municipal<sup>1898</sup> han quedado en entrdicho después de las catas arqueológicas que se han llevado a cabo<sup>1899</sup>. Valga decir que a esos cuatrocientos cuerpos habría que sumarle los que habría en otras fosas que están por localizarse empíricamente, pero cuyo recuerdo se ha mantenido en la memoria colectiva<sup>1900</sup> y podrían llegar hasta las setecientas víctimas que acabamos de mencionar.

---

<sup>1896</sup> AHAN, acta de constitución de la Junta de colocación familiar (firman Secretario del Ayuntamiento de Nerva y otros, 10 de febrero de 1937), leg. 278. Los subrayados son del original.

<sup>1897</sup> Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae (VI)...*, óp. Cit., pág. 27. Rioja se basa para dar la cifra en el estudio de Gil Varón “la represión en la zona minera de Rio Tinto.”, incluido en VV.AA. *La Guerra desde la paz*. Córdoba. Diputación. 1986 al que no hemos podido tener acceso.

<sup>1898</sup> *Mapa de Fosas de Huelva. Informe sobre las fosas comunes y la represión franquista en Huelva y provincia*, Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, proyecto financiado por la Consejería de Administración Pública y Justicia de la Junta de Andalucía, 2007 a 2009, págs. 85-87.

Consultado por última vez el 18 de enero de 2018 en:

[http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/mapas\\_fosas/fozas\\_huelva.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/mapas_fosas/fozas_huelva.pdf)

<sup>1899</sup> Blanco, Natalio: “Fiasco en la fosa común más grande en zona rural”, *Diario 16*, 13 de enero de 2018.

Consultado por última vez el 18 de enero de 2018 en:

<http://diario16.com/fiasco-la-foza-comun-mas-grande-zona-rural/#comments>

Después de su publicación hemos sabido, por boca de los propios arqueólogos que estaban trabajando en las fosas, que donde en principio no habían aparecido cadáveres se han encontrado aunque a más profundidad.

<sup>1900</sup> *Mapa de Fosas de Huelva...*, óp. Cit., págs. 85-87.

En cuanto a Zalamea la Real<sup>1901</sup>, entre el 25 de agosto de 1936 y el 7 de julio de 1942 se produjeron un mínimo de 116 muertes que responden a los mismos ritmos que se han observado en el resto de los pueblos, por lo que no vamos a detenernos sobre el particular aun siendo conscientes de que poco más podemos decir al respecto. En cambio, aprovecharemos el momento para mostrar hasta qué punto fueron banalizados los asesinatos que venimos comentando utilizando para ello una solicitud de información acerca de un quinto<sup>1902</sup> que, al parecer, fue fusilado el día de su talla a pesar de ser parapléjico:

Contestando su atento escrito numº [Sic] 1,095 del 9 del actual, relativo al mozo numº 60, de ese cupo y reemplazo de 1,932, JULIAN VAZQUEZ MORA, he de participarle que al examinar su expediente personal para union [Sic] y anotacion de los extremos que en su escrito me participa, se observa que, precisamente, el día 28 de Septiembre de 1,937, en que Vd. Asegura le fue aplicado el Bando de Guerra, fué [Sic] también tallado y reconocido en esta Junta, por lo cual parece incompatible tal coincidencia, debiendo ser mas bien, una confusion con otro individuo, toda vez que el mozo a quien este Negociado se refiere, padecía “paraplegia espasmotica [Sic] de ambas extremidades inferiores”

Por si el escueto párrafo que acabamos de transcribir no fuera suficiente para mostrar la banalización de los asesinatos, conviene transcribir la nota al margen que presumiblemente se le añadió en el Ayuntamiento de Zalamea la Real:

Se insiste en que fué en el mismo día, o sea en la noche de dicho día que regresó de Huelva de revisar su exención.

Aun siendo conscientes de que nuestro relato ha dejado a un lado multitud de aspectos de la violencia política, pensamos que de lo que ha quedado dicho se puede extraer varias conclusiones que, a nuestro modo de ver, hacen innecesaria una rigurosidad que podría distraernos del objetivo que nos mueve: el de mostrar cómo se transformó la sociedad minera a raíz de la llegada de los alzados antirrepublicanos. Así, pensamos que ha quedado clara la doble voluntad de castigo y de instalar a las poblaciones en la parálisis derivada del terror que provocaron unas ejecuciones que, pese a lo que pueda pensarse, tuvieron muy poco de fortuitas. Al respecto hemos puesto dos ejemplos muy claros: el del asesinato de Manuel Moreno Ocaña y el “día de los manueles”, que pone de manifiesto cómo se eligieron fechas especialmente significativas para llevar a cabo los mismos fusilamientos que servían para recordar a los vencidos quiénes eran los vencedores. De la misma forma, ambos casos sirven para ilustrar que los ejecutados no respondían necesariamente a un perfil concreto y que la represión alcanzó tanto a líderes políticos, el maestro de Salvochea, como a personas anónimas y/o con vinculaciones más secundarias a las organizaciones de clase. Aparte de esto, los ritmos en los fusilamientos que hemos observado sirven para evidenciar los móviles de los rebeldes en la medida de que, si la práctica casi diaria de aquellos muestra la voluntad de castigo, las ejecuciones que se produjeron durante los siguientes años hacen lo propio a la hora de hacer recordar a los mineros el terror de los primeros días. Por otra parte, los documentos emitidos por el Ayuntamiento de Nerva que hemos sacado a la luz vienen a poner de manifiesto cómo las víctimas fueron utilizadas por la administración municipal, en un caso para obtener fondos con los que paliar el problema del hambre y en el otro para evitar que los habitantes del pueblo tuvieran que acoger a los huérfanos de Madrid. Por último, pensamos que con el requerimiento de información acerca del quinto zalameño ha quedado clara la banalización de la violencia que se abrió paso en un clima que, como es el caso, estaba profundamente marcado por aquella.

En resumen, pensamos que a pesar de que hallamos obviado el peso de la represión sobre las poblaciones de los pueblos mineros y evitado recopilar los nombres de las víctimas, hemos conseguido mostrar que a finales de agosto de 1936 nació una Cuenca Minera de

---

<sup>1901</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., págs. 666-669.

<sup>1902</sup> AHAZ, solicitud de información acerca de Julián Vázquez Mora (Caja del recluta de Huelva, 11 de noviembre de 1938), leg. 83.

Riotinto radicalmente distinta a la preexistente, en la que el terror y el hambre se daban la mano con la negación de unos duelos y la exaltación de otros; en la que el espíritu de rebeldía dejó paso a una resignación que, teñida de espanto, duró décadas y sólo fue vencida después de la muerte de Franco. En todo ello fue fundamental la violencia que hemos tratado de describir y a sus ejecutores les cabe la responsabilidad.

Aunque no nos vamos a detener en ellas dado que escapan al marco temporal que nos hemos impuesto, antes de finalizar el apartado tenemos que decir que, aparte de la estrictamente física, hubo más formas de violencia que se ejercieron contra la población minera durante los primeros tiempos del franquismo. El catálogo de esas otras formas de violencia es amplio y va desde las vejaciones que sufrieron las mujeres, que no pudieron llorar a sus muertos o fueron rapadas y “paseadas” por los pueblos después de haber sido obligadas a consumir aceite de ricino, hasta las depuraciones profesionales en el caso de los funcionarios<sup>1903</sup> y las incautaciones de bienes una vez que el Nuevo Estado esté asentado y entre en vigor la Ley para la represión de la masonería y el comunismo<sup>1904</sup>, todo ello sin olvidar las condenas a prisión o las estancias en aquellos campos de concentración que albergaron a un buen número de ex-combatientes una vez que finalizó la guerra. En definitiva, de lo que hablamos es de la extensión del castigo a todos los aspectos de la vida para asegurar que el sometimiento que se hizo efectivo el 26 de agosto de 1936 no fuera olvidado en mucho tiempo.

## Huidos, guerrilleros y combatientes en el Ejército Popular Republicano

Con la llegada de los enviados de Queipo de Llano a la Cuenca Minera de Riotinto e incluso antes, con la caída de Huelva y los bombardeos aéreos que les “abrieron el paso”, se produjo la huida en desbandada de muchos de sus habitantes, ya hablemos de que los permanentes o de los que habían llegado huyendo de sus propios lugares de residencia. Ya hemos hecho referencia a algún caso especialmente singular, el del Alcalde de Nerva o el de los Salvocheanos asediados por los aviones y el fuego de artillería el 25 de agosto, pero el fenómeno fue mucho más importante de lo que se pueda entresacar de esos dos casos y es necesario que nos detengamos en él durante algunas páginas aunque, como hemos hecho en el apartado precedente, lo hagamos sin un ánimo de rigurosidad que estimamos innecesario para entender la realidad que pretendemos describir.

Al respecto, no podemos sino empezar recordando el inmenso terror que se debió extender entre las poblaciones mineras a raíz de los bombardeos que empezaron el 20 de agosto de 1936. De un terror que, valga decirlo, tuvo que verse alimentado por las noticias que traían quienes llegaban de los pueblos del sur de la provincia que ya habían sido ocupados por los rebeldes y por los propios mineros que se habían sufrido en sus propias carnes la intensidad del castigo que los sublevados estaban dispuestos a infringirles,

---

<sup>1903</sup> En lo que concierne a los trabajadores de la enseñanza de la provincia de Huelva, el tema ha sido excelentemente tratado en Reyes Santana, Manuel y De Paz Sánchez, José Juan: *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*, óp. Cit. De ahí que no nos detengamos sobre el particular.

<sup>1904</sup> Las incautaciones de bienes en la provincia también están estudiadas en Feria Vazquez, Pedro: *La represión económica en Huelva durante la Guerra Civil y la Posguerra. Saqueos, confiscaciones y actuaciones del Tribunal de Responsabilidades Políticas*, Diputación Provincial de Huelva, 2017.

En sus anexos se incluye una lista nominal de las multas impuestas por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, págs. 328-354, en la que se evidencia que gran parte de los afectados estaban en prisión o habían fallecido.

Al respecto diremos que en El Campillo se impusieron cinco multas, tres a personas fallecidas y una a un preso, en Minas de Riotinto ninguna, en Nerva tres, de las que una fue para un exiliado y otra para un muerto, y en Zalamea la Real seis, dos a hombres que cumplían condena y otra a un fallecido.

hablamos de los supervivientes de la emboscada de La Pañoleta, del intento por conservar La Palma del Condado y de la “Batalla del Empalme. Ante este panorama, no puede resultar extraño que los recién llegados se encontraran con que unos municipios estaban prácticamente desiertos, como Salvochea,<sup>1905</sup> y que otros mostraran un panorama que ilustraremos en palabras de uno de los presentes<sup>1906</sup>:

El primer vehículo que entro en Nerva era un coche descapotado artillado con una ametralladora. Tengo que decir que miles de personas estaban en la calle recibiendo a las tropas, la mayoría con pañuelos blancos en las manos y aunque cueste creerlo afirmo que estaba lleno de *republicanos* reconocidos. Allí estaba medio pueblo, aunque muchos ya habían huido tratando de llegar a Extremadura, pero no todos sospecharon de la brutal represión que se iba a desatar indiscriminadamente. Ignorantes sobre la actitud de los nacionales muchos no pudieron huir y confiaron en que no les pasaría nada, ya que en Nerva, a pesar de algunas tropelías, no se había matado a ninguna persona. Existía un miedo espantoso, así que estar en la calle recibiendo a las tropas era una forma de mostrar su “*inocencia*”, de que no había nada que esconder. Pero sobre todo, a pesar de la sublevación militar, todavía no se entendía bien que se hubiera iniciado una guerra civil, porque al fin y al cabo la República dominaba gran parte de España y la situación podría cambiar en cualquier momento. Incluso se comentaba que algunos de aquellos militares se habían sublevado al grito de ¡Viva la República!, por lo que existían muchas incertidumbres acerca del resultado final de aquella situación. Hay que tener en cuenta que las noticias eran difusas y estábamos al inicio de la rebelión. Atemperados los ánimos se instaló en la población una falsa confianza de que los golpistas poco podrían hacer en Nerva, ya que se había mantenido un escrupuloso respeto por las vidas de las pocas personas que vivían en el pueblo y lo único punible era el desalojo de varias propiedades de los detenidos. Los balcones estaban llenos de sábanas blancas y en el recibimiento de las tropas muchos agitaban sus pañuelos blancos.

Algunos huidos, como se afirma en el testimonio que acabamos de reproducir, trataron de alcanzar territorio republicano a través de Extremadura y los hubo que incluso consiguieron llegar a Madrid, donde se fundaron varias milicias formadas por onubenses que hemos estudiado en un trabajo anterior<sup>1907</sup>. Estos últimos, los que llegaron a la capital del Estado republicano y conformaron el Batallón Riotinto<sup>1908</sup> o se integraron en las milicias confederales<sup>1909</sup>, fueron al menos ciento veintiocho hombres que se distribuían de la siguiente forma:

	Minas de Riotinto	Nerva	Salvochea	Zalamea la Real	Total
<b>Batallón Riotinto</b>	15	23	12	1	51
<b>Milicias confederales</b>	13	47	14	3	77
<b>Totales</b>	28	70	26	4	128

Obviamente, estas ciento veintiocho personas son sólo una parte de los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto que consiguió llegar a Madrid y luchó en el lado republicano durante lo que restó de la guerra. De hecho, aunque en este caso no se conservan las fichas de sus integrantes, tenemos constancia de que existía un segundo Batallón compuesto por militantes de las Juventudes Socialistas onubenses que habían podido huir. Se trata del

<sup>1905</sup> Copado, Bernabé: *Con la Columna Redondo*, óp. Cit. Pág. 79.

<sup>1906</sup> León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., págs. 14-15. Las cursivas son del original.

<sup>1907</sup> Collado Aguilar, Miguel Ángel y Ramos Toscano, Félix: *Onubenses en el Ejército Republicano: el Batallón Riotinto*, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.

En este trabajo, además del Batallón Riotinto, se tratan con una profundidad menor el Batallón de Choque de Huelva y a los milicianos confederales de la provincia. En los casos del Batallón Riotinto y las milicias confederales se incluyen listas de combatientes identificados.

<sup>1908</sup> Las fichas que se conservan están en CDMH, “Fichas Batallón Riotinto”, PS-SERVICIO MILITAR, c. 877.

<sup>1909</sup> CDMH, “Fichas de las milicias confederales”, PS-SERVICIO MILITAR, c. 977.

Batallón de Choque de Huelva y en él lucharon dos nervenses que ocuparían puestos de responsabilidad en los partidos socialista y comunista del exilio, Francisco López Real y Francisco Romero Marín respectivamente. De la misma forma, parece que las organizaciones socialistas de Huelva continuaron organizadas hasta el final de la guerra<sup>1910</sup> y llegaron a fundar un ente, denominado Hogar Onubense, que tenía sede en Madrid y funciones de apoyo a los refugiados de la provincia. De él se conserva un boletín<sup>1911</sup>, que reproducimos en el Anexo XXII y en el que hay una lista de socios que incluye a varios naturales de los pueblos mineros. Además de esto, entre la documentación del citado ente hay una carta que fue escrita por Casimiro Romero<sup>1912</sup>, un vecino de Valdelarco que en febrero de 1939 se encontraba en Almansa (Albacete)<sup>1913</sup> y pretendía obtener noticias de varios paisanos. Tanto porque sirve de asiento a cuanto acabamos de decir como por su valor humano, no podemos dejar de reproducirla al completo aun siendo conscientes de que la cita podría tener una extensión excesiva:

Almansa 20 de Febrero de 1939

Camaradas de la procia. Huelva  
Madrid

Estimados camaradas:

Llega [Sic] a mi en estos momentos noticias que existe esa sociedad titulada Hogar Onubense y que dicha sociedad tiene por objeto agrupar a todos los que prescindiendo de nuestra tierra natal, y al mismo tiempo de nuestro [Sic] seres queridos, no quisimos caer en poder de esa gente [il.], que nos quería [Sic] retrotraer otra vez, a los tiempos de la edad media. Y que logrando separarnos de entre sus propias manos, nos encontramos repatriados por todo el territorio que se haya [Sic] bajo la tutela del gobierno, aportando cada uno su ayuda al mismo en la forma que puede y y sus facultades físicas [Sic] se lo permiten. Y yo visto eso os ruego que me mandeis [Sic] informes de dicha sociedad, así como también de los compañeros que haya de Valdelarco, de los que hayan desaparecido o muerto en los frentes en defensa de las libertades de nuestra causa.

Pues yo por ser de dicho pueblo tengo bastante interes en ir tomando nota de todo loque [Sic] a mis paisanos les va sucediendo, por si llegara el día en que volvieramos a ver a nuestra querida tierra.

Y al mismo tiempo os puedo facilitar datos de algunos que han muerto en distintos frentes y algunos desaparecidos, si no hubieran llegado a vuestro poder.

De los compañeros que quedaron en Madrid de mi pueblo y que pertenecieron al Batallón Riotinto como pertenecemos todos, os agradecería que me dierais razon de Lazaro Ortega, de Ignacio Duran, de Angel Lopez, de Angel Tristancho, de Benito Dominguez, que no he vuelto a saber nada de ellos.

Tambien os intereso algo si sabeis de el Comité de relaciones de la provincia de Huelva que residia en Barcelona, al cual pertenecia yo, y no se si habrá podido evacuarse, o habra caido en poder del enemigo, pues no he vuelto a tener noticias de él.

Segun tengo referencia se encuentra en esa sociedad un tal Pascasio Romero también de Valdelarco, que la última vez que supe del [Sic] se encontraba en Zaragoza y tampoco he vuelto a saber del [Sic]; si se encuentra en esa, o sabeos la dirección para escribirle. Y sin otro particular se despide de ustedes con un saludo fraternal y por la causa antifascista este vuestro paisano Casimiro Romero [Rub].

Dirección:

Servicio de Investigación y Recuperación

Aniceto Calona 33

Almansa

(y mi nombre)

---

<sup>1910</sup> Existe información indirecta entre la documentación del "Hogar Onubense" CDMH, PS-MADRID, c. 624, Exps. 057 y 058.

<sup>1911</sup> CDMH, PS-MADRID, c. 624, Exp. 058, ds. 1-3.

<sup>1912</sup> Se trata de Casimiro Romero Gil, que había sido concejal del Frente Popular representando a Izquierda Republicana según los informes que obran en el expediente de su Juicio Sumarísimo. En marzo de 1939 se presentó en el Campo de Concentración de Albaterra (Alicante) y dos meses después llegó a su pueblo para ser acusado de auxilio a la rebelión y condenado a seis años de reclusión, obteniendo la libertad condicional en junio de 1941 y la definitiva el 10 de noviembre de 1943.

ATMTS SS, Sum. 7424/1939.

<sup>1913</sup> CDMH, PS-MADRID, c. 624, Exp. 057, ds. 21-23.

Los destinos de los que pudieron llegar a territorio republicano fue el mismo, independientemente de que se adhirieran las milicias socialistas o libertarias o de que no lo hicieran a ninguna de ellas: en muchos casos los campos de concentración<sup>1914</sup> y la cárcel y en pocos el exilio<sup>1915</sup>. Y lo mismo ocurrió con los que no lograron salir de la provincia y se vieron obligados a permanecer en la sierra, a veces durante años. En estos casos, además de verse obligados a sobrevivir dependiendo de la poca ayuda que sus familias podían proporcionarles o de lo que pudieran robar en las explotaciones agropecuarias, los huidos tuvieron que enfrentarse a las penalidades del clima y al acoso constante al que tanto la Guardia civil como los milicianos derechistas impusieron desde el primer momento. De alguna que otra batida para capturarlos hablaremos cuando nos refiramos a las organizaciones del régimen, por el momento lo que conviene decir es que aparte del hostigamiento que acabamos de mencionar, desde muy pronto, los hombres y mujeres que permanecieron en el monte fueron objeto de llamamientos para que se entregaran por parte de los mandos militares de la comarca<sup>1916</sup>, que en caso de que no se fuera responsable de delitos de sangre prometían benevolencia. Hubo algunos que, pese a la intensidad del castigo que estaban padeciendo sus vecinos, decidieron entregarse quizás huyendo de las duras condiciones de vida que estaban padeciendo. Tal es el caso de Esteban Vázquez Chaparro<sup>1917</sup>, un vecino de Salvochea que huyó durante los bombardeos y permaneció en el campo hasta el 29 de marzo de 1937, cuando se entregó y fue acusado de rebelión. Las causas de que no se hubiera entregado antes las tomamos literalmente de su sentencia:

---

<sup>1914</sup> A día de hoy no existe un trabajo monográfico acerca de los campos de concentración de la provincia de Huelva o de los onubenses que los padecieron, sí que hay un trabajo acerca del que estaba ubicado en la Isla Saltés:

Feria Vázquez, Pedro: "El campo de prisioneros de Isla Saltés (1939): una tragedia olvidada", Campos Carrasco, Juan M. (Dir.): *El patrimonio histórico y cultural en el paraje natural Marismas del Odiel. Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Puerto de Huelva, Huelva, págs. 319-351.

De la misma forma, en el capítulo II de la obra periodística de Rafael Moreno se incluye un artículo referente al mismo campo de concentración y los testimonios de algún que otro preso, entre ellos el zalameño Emilio Fernández Seisdedos "El Platero".

Moreno Domínguez, Rafael: *Perseguidos*, ed. del autor, págs. 67-96.

Consultado por última vez el 22 de enero de 2016 en:

[http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/rafael\\_moreno\\_perseguidos.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/rafael_moreno_perseguidos.pdf)

En las memorias de Joaquín Anguera también hay referencias a su estancia en los campos de concentración de Huelva, el de la Isla Saltés y el del Puerto, además de a sus periodos de encarcelamiento:

Anguera Rodríguez, Joaquín: *Así fue mi vida...*, óp. Cit.

La monografía de Gonzalo Acosta Bono y otros acerca del canal de los presos, aunque es de destacar que hubo pocos onubenses trabajando en él, contiene alusiones a los campos ubicados en la provincia de Huelva y utiliza el testimonio de un riotinteño, Ricardo Limia, que sí que tuvo la oportunidad de "reducir su condena" trabajando en el canal:

Acosta Bono y otros: *El canal de los presos (1940-1962)*, Crítica, Barcelona, 2004.

Por último, hay que destacar los trabajos de Javier Rodrigo acerca de los campos de concentración en la España franquista y el ya citado libro de Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco Carretero acerca de las políticas de sometimiento del franquismo, entre las que lógicamente está la penitenciaria:

Rodrigo Sánchez, Javier: *Cautivos: Campos de concentración en la España franquista*, Crítica, Barcelona, 2005.

Gómez Bravo, Gutmaro y Marco Carretero, Jorge: *La obra del miedo...*, óp. Cit.

<sup>1915</sup> Un buen número de exiliados onubenses están recogidos en Ramírez Copeiro del Villar, Jesús: *En tierra extraña...*, óp. Cit.

<sup>1916</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit, pág. 264.

Serrano Fernández, Secundino: *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Temas de Hoy, Madrid, 2001, pág. 42.

<sup>1917</sup> ATMTS SS, Sum. 283/1937. Los folios no están numerados.

[...] huyó del pueblo dos o tres días antes de ser tomado por el Ejército por temor a los bombardeos de la aviación [Sic] nacional que ya se había iniciado y luego no se atrevió a volver a su domicilio a causa del rumor que corría entre los fugitivos de que las autoridades mataba [Sic] a todo el que caía en sus manos y por fin se presentó voluntariamente a la Autoridad Militar de El campillo el vintinueve de marzo del año que corre.

Valga decir que en este caso, el acusado fue absuelto porque ninguno de los declarantes manifestó que lo hubiera visto “cometiendo desmanes”, pero es evidente que ni todos los huidos se entregaron ni todos tuvieron la “suerte” de Esteban Vázquez Chaparro<sup>1918</sup>. A pesar de que no entra en nuestros animos hacer referencia a todo el abanico de situaciones que vivieron los huidos, algo que por lo demás sería imposible, queremos referirnos a un juicio que afectó a nueve vecinos de La Dehesa<sup>1919</sup> que se habían presentado en el cuartel de la Guardia civil de la aldea en los primeros meses de 1939. En las declaraciones iniciales de todos los casos se explicita que se habían entregado con la intención de beneficiarse de las promesas de clemencia que ya hemos avanzado, véamos cómo quedó expresado en la de un minero que, además, reconoció haber participado en la columna que fue emboscada en La Pañoleta<sup>1920</sup>:

José Domínguez García Comandante del puesto de la Guardia Civil de La Dehesa de Rio-Tinto por el presente hace constar: Que habiéndose presentado el fugitivo vecino de esta aldea Tomas García Santos, mayor de edad, casado, de oficio minero, con un fusil en la mano manifestando sus deseos de acogerse [Sic] a los beneficios que por S.E. el Jefe del Estado se conceden a los que se presentan es interrogado y dice que depone de su actitud de reveldia [Sic] y se somete en todo a las autoridades militares de la nación y acerca del fusil dice que se lo entregó un tal José Alonso Hernández el día veintiseis de agosto del año pasado por que [Sic] dicho individuo llevaba una pistola y que además el fusil le entregó cuarenta y seis municiones; que se marchó el día veinticinco de agosto por miedo, por que se enteró de que estaban las columnas cercas [Sic] ya y ante el temor de que le ocurriese algo optó por marcharse y que su actuación durante el dominio de los rojos ha sido la siguiente: el día que se organizó la columna para ir a la Pañoleta se le acercaron los que componían el comité y le dijeron que si no se sumaba a ella no le darian de comer y lo abandonarían en todos los casos y ante el temor de verse en la miseria y sin tener pan que darle a su familia tuvo que ir a la columna y una vez en el sitio del tiroteo cuando este se inició se escondió en un gallinero próximo de donde no salió hasta que se terminó en cuyo momento tomó el camino, que la acompañaban de la aldea un tal Reinaldo Delgado y Ernesto Carballo y José Alonso Hernández, él llevaba un fusil, Ernesto Carballo otro y José Alonso una tercerola tomaron parte en el tiroteo y regresaron cuando se vieron obligado [Sic] a ello y no ha ido a más columnas; que cuando se quemó la Ermita estaba acostado y por lo tanto no lo vio ni quien lo hiciera; no detuvo a nadie ni vio que nadie fuese detenido.

Aunque no vamos a detenernos en la historia de cada uno de ellos porque lo estimamos excesivo, puede que merezca la pena que al menos identifiquemos al resto de los “encausados” y nos refiramos someramente a los hechos que el tribunal militar consideró probados en cada caso<sup>1921</sup>. El primero es José Vegas Chaves, que ostentó la vocalía tercera del Sindicato Minero, huyó a la sierra con un fusil y resultó herido durante una de las batidas que buscaban a los huidos por las cercanías de Campofrío. El segundo es Julián Martín Pablos, que sólo fue acusado de haber hecho alguna que otra guardia en la que se ignoraba si iba armado. En tercer lugar está Manuel Barrera Romero, al que se le acusaba de haber participado en las requisas de alimentos que se practicaron en la Sierra de Aracena y de haber participado en el desarme de la casa cuartel de Higuera de la Sierra, aunque respecto al último suceso se ignoraban su actuación concreta y si había participado en el «asesinato de los guardias». El cuarto presentado fue Juan Romero García y su acusación se limitó a haber

---

<sup>1918</sup> Pongamos por ejemplo un caso acaecido en La Zarza, una aldea minera del norte onubense, donde se entregaron dieciocho huidos por mediación del cura y fueron fusilados sin más precedentes. Serrano Fernández, Secundino: *Maquis...*, óp. Cit., pág. 39.

<sup>1919</sup> ATMTS SS, Sum. 251/1937.

<sup>1920</sup> Ibidem, f. 37.

<sup>1921</sup> Evidentemente, nos basamos en el texto de la “Sentencia” incluido en el mismo expediente f.s.n.

participado en la “Batalla del Empalme, en las cercanías de Valverde del Camino. En quinto lugar está Carmelo Álvarez González, que había formado parte del Comité de abastecimiento de la aldea, había participado en el registro del cuartel de La Dehesa después de que estuviera vacío porque la Guardia civil había sido concentrada en Huelva<sup>1922</sup> y, antes de huir, repartió entre sus socios los fondos de la “Sociedad La Igualdad”. El sexto es Tomás García Santos, que al parecer participó en la columna miliciana que fue emboscada en La Pañoleta y en la “Batalla del Empalme”, también se le responsabilizó de haber tomado parte en el ya referido registro al cuartel de la Guardia civil y de haber robado del mismo un receptor de radio. El séptimo acusado fue Pedro Antonio Expósito, concejal del Frente Popular en el Ayuntamiento de Minas de Riotinto y Alcalde pedáneo de La Dehesa, en virtud de lo que ordenó el repetido registro al cuartel; también participó en la columna que fue a Valverde del Camino en los primeros días de agosto de 1936. El octavo es Emilio Romero Díaz, que «actuó armado de un rifle, y antes de entrar las fuerzas leales liberadoras en la cuenca minera, huyó al campo, habiendo estado en la sierra del Castaño en compañía de los otros procesados José Vegas y Pedro Antonio Expósito, donde sostuvieron un encuentro con la fuerza leal en Campofrío que iba en servicio de batida, del que resultaron heridos el Emilio Romero y el José Vegas.» Y el último de la lista de “juzgados” fue José Árias Terriza, que participó en el incendio de la ermita de la aldea y huyó con el mismo fusil que entregó cuando se presentó ante el comandante militar.

Obviamente, con los cargos que acabamos de ver, no puede sorprender ni que el fiscal pidiera la pena de muerte para los nueve huidos, a los que acusaba de rebelión, ni que la sentencia fuera de treinta años para todos ellos excepto Julián Martín Pablo, que fue condenado a doce años por auxilio a la rebelión. Parece que en este caso sí que actuó la clemencia que prometían los alzados, es evidente que esto no ocurrió en todos los casos.

Aparte de los que se entregaron, que no fueron pocos, también hubo quien permaneció oculto en su domicilio o en el de una persona cercana a veces durante años, como el mismo Manuel Moreno Ocaña del que hablamos en el apartado anterior. Pero, mientras que unos se presentaban en los cuarteles o se ocultaban en sus domicilios, otros salían a la sierra y a veces se sumaban a los grupos que pululaban por el norte de la provincia. Obviamente, las motivaciones de los que abandonaban los pueblos después de pasada la incertidumbre inicial fueron variadas, de forma que es posible encontrar tanto a quienes fueron a unirse a un familiar que ya estaba en la sierra como a hombres que se habían entregado y volvían a huir días después<sup>1923</sup>, cuando era patente cuál iba a ser su destino. Dentro de este último colectivo hay que destacar los que buscaban evitar tener que integrarse forzosamente en el Ejército franquista, ya fuera antes de ser tallados o aprovechando un permiso para desertar. Una muestra de ese fenómeno la encontramos en el certificado que emitió el Secretario del Ayuntamiento de Zalamea la Real el 2 de junio de 1937<sup>1924</sup>, donde puede comprobarse cómo doce de los setenta y dos quintos que tendrían que haberse tallado unos días antes fueron inscritos como prófugos y otros diez como pendientes, aunque en todos los casos

---

<sup>1922</sup> Recuérdese que tras la columna que debía enfrentarse Queipo de Llano en Sevilla partió otra que estaba compuesta de guardias civiles y que debía unirse a la primera en San Juan del Puerto, lo que nunca pasó porque los milicianos continuaron su camino y los militares fueron acuartelados en Huelva.

<sup>1923</sup> ATMTS SS, Sum. 5106/1938.

Se trata del “proceso abierto a Venancio Rodríguez Villegas, que huyó de Nerva el 26 de agosto de 1936, junto su padre y dos hermanos. Más tarde, el 14 de enero de 1937, se entregó y volvió a huir días después, ahora acompañado por las dos hermanas que todavía quedaban en el pueblo. Venancio, y posiblemente también sus familiares, consiguió llegar a zona republicana y en octubre de 1938 escribió a su madre, que permaneció en Nerva, desde Villanueva de Córdoba a través de la Cruz Roja. Esa carta fue la que supuso el inicio de diligencias.

<sup>1924</sup> AHAZ, certificado del “acta de clasificación y declaración de soldados” del 23 de mayo de 1937 (Zalamea la Real, Javier Serrano y Mora, 4 de junio de 1937), leg. 82, c. 1937/Comandancia Militar.



encontramos inscripciones hechas a lápiz en las que también eran identificados como evadidos del ejército.

A consecuencia de la perdurabilidad del afán de escapar que se intuye de lo dicho hasta ahora, es necesario señalar que de entre los huidos que no pudieron llegar a territorio republicano hubo varios grupos que se organizaron para vivir en la sierra e incluso llegaron a fundar partidas guerrilleras. Tales grupos, además de robar alimentos por los cortijos que había diseminados por la sierra<sup>1925</sup>, hostilizaron a los rebeldes con una intensidad tal que en agosto de 1937 volvió a ser declarado el Estado de guerra <sup>1926</sup>en más de la mitad de la provincia. Aunque en este caso tampoco vamos a detenernos en demasía<sup>1927</sup>, sí que le dedicaremos algunos párrafos por entenderlo de la suficiente enjundia como para hacerlo. De hecho, para hacer patente el problema que tuvieron los sublevados a la hora de “pacificar” completamente la provincia, no podemos dejar de reproducir parte de un informe militar<sup>1928</sup> en el que se explicita la situación a la que tuvieron que enfrentarse:

[...], apenas ocupados los pueblos, quedaba una labor inmediata a realizar que era la de policía o limpieza de sus términos municipales, para que la tranquilidad fuera un hecho y no se vieran entorpecidas las labores agrícolas. Operaciones de policía de las que se hizo cargo la Guardia Civil secundada por las Falanges locales y fuerzas cívicas recién organizadas, con el armamento llevado por las columnas con este fin y el disponible en el pueblo, y auxiliados en algunas ocasiones por las fuerzas que habían verificado la ocupación y que por muy pocos días quedaban en él hasta que la Guardia Civil y las milicias embrionarias se bastaban para esta misión.

En los terrenos de llanura o campiña fue bastante fácil esta labor de limpieza, pues no teniendo los malhechores sitios donde ocultarse, eran cogidos bien pronto o huían a otros donde el terreno les era propicio.

La provincia que más se distinguió por el contingente de huidos dado durante la campaña fue la de Huelva. Zona minera, esencialmente marxista, todo el continente rojo dado por esta provincia quedó a consecuencia de las operaciones, emparedado entre nuestro frente y la frontera portuguesa y si bien tuvieron un portillo de -kms. por donde escapar a zona roja entre Campillo de Llerena y Granja de Torrehermosa, esta se encontraba a bastante distancia, teniendo que atravesar por carreteras transitadas y vigiladas, hallándose expuestos al encuentro de nuestros servicios.

Otra muestra del problema que representaban los huidos, y que tampoco queremos dejar de mostrar, la encontramos en un informe que el embajador alemán en la España franquista envió al Ministerio de Asuntos Exteriores de su país el 19 de mayo de 1938<sup>1929</sup>:

La España nacionalista carece todavía, en muchos aspectos, de unidad y de solidaridad. Los que conocen bien la situación evalúan en un 40% aproximadamente el número de personas políticamente inestables en la España blanca. Este hecho queda demostrado por una serie de atentados, por los intentos de destrucción de puentes, por los accidentes que sobrevienen en los polvorines, por los incendios provocados y por una guerrilla que, todavía hoy, azota el sur de España y sobre todo Asturias.

En efecto, tal y como se afirma en las dos citas precedentes, los que permanecieron en las sierras del norte de la provincia de Huelva después de la “caída” de sus pueblos en manos de los rebeldes llegaron a constituir un problema de primer orden, máxime cuando pasaron de

---

<sup>1925</sup> Aparte de preguntar que de qué se mantenían en la sierra, la pregunta más frecuente en los interrogatorios a los huidos era la de si habían participado en los “saqueos” a los cortijos aunque, por motivos evidentes, todos negaran haberlo hecho.

<sup>1926</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 262.

<sup>1927</sup> Aparte de porque Francisco Espinosa Maestre le dedica un buen número de páginas al problema, porque las guerrillas onubenses y sevillanas ya han sido estudiadas con cierta profundidad y nosotros poco podríamos aportar al respecto.

Caravaca Granado, Antonio y otros: *Esperanza en la niebla. Memoria de la guerrilla antifranquista en Huelva*, Foro por la Memoria de Huelva, Huelva, 2011.

Jiménez Cubero, José Antonio: *¡A vida o muerte! Guerrillas antifranquistas en las sierras del norte de Sevilla 1937-1951*, Ed. del autor, Sevilla, 2015.

<sup>1928</sup> SHM, A. 18, leg. 6, c.13, citado en Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, óp. Cit., pág. 261.

<sup>1929</sup> Citado en Serrano Fernández, Secundino: *Maquis...*, óp. Cit., págs. 42-43.

robar en los cortijos a perpetrar atentados<sup>1930</sup>, a no evadir los encontronazos con la Guardia civil o a asesinar a personas que habían servido de guía durante las batidas o podían denunciarlos. En este sentido, tenemos que destacar un artículo que apareció en *Odiel* el 18 de noviembre de 1938<sup>1931</sup> en el que se enumeran las víctimas de los huidos que tenían residencia en Berrocal:

Antonio Domínguez Márquez, propietario de cuarenta y cinco años de edad casado y con dos hijos, fue asesinado por balas de fusil en el cráneo, presentando este completamente machacado prueba de haber sido maltratado con ensañamiento. Segundo Domínguez Romero, propietario de cuarenta y ocho años de edad, casado y con cuatro hijas, presentaba una herida de arma de fuego en el cráneo y distintas [Sic] hematomas y erosiones en distintas partes del cuerpo, prueba evidente de haber sido también maltratado. Manuel García Bermejo, obrero de treinta y seis años de edad, soltero, presentaba un tiro de bala de fusil en el cráneo. Estos tres asesinatos fueron cometidos en un barranco de la línea de Río Tinto a Huelva, cerca de las Pasadas de las Cañas, sacándolos de sus respectivas residencias en el campo ante todos sus familiares, madres, hijos, hermanos, etc. sin compasión a sus lamentaciones. Estos asesinatos tuvieron lugar la noche del día 10 de agosto de 1937.

Alejo Bermejo Romero, propietario, de sesenta y cuatro años de edad, casado y con una hija, fue asesinado el día 10 de marzo de 1938 en la carretera de Berrocal a La Palma [del Condado] aproximadamente a una distancia de tres kilómetros de Berrocal cuando venía de arreglar unas colmenas de su propiedad. Presentaba un tiro en el vientre, probablemente de pistola. Dichos fugitivos a parte de los asesinatos citados, incendiaron numerosas casas de campo, dejando en la mayor miseria a sus propietarios una vez que todos ellos eran pequeños labradores que vivían solo del trabajo.

Aún más que estos hechos, que en unos casos tienen que ser interpretados como meros intentos por sobrevivir y en otros como venganzas ante la represión, son de destacar los ataques que se desarrollaron contra núcleos de población y que habrían contribuido aún más a que los rebeldes vieran en los huidos un problema de urgente solución. De estos ataques, el primero del que tenemos noticia data de enero o febrero de 1937, en él se trató de “liberar” Nerva<sup>1932</sup> y parece que se produjo después de que llegaran algunos suministros bélicos proporcionados por el Gobierno republicano<sup>1933</sup>. Como no sorprenderá, el resultado de este primer intento de recuperar una población no fue otro que la huida en desbandada de los atacantes<sup>1934</sup>, que al parecer dejaron tras de sí a dieciséis víctimas mortales. Además del asalto al municipio minero tenemos constancia de varios intentos de “liberar” aldeas, aunque sólo nombramos dos que, aunque efímero, sí que tuvieron éxito: la de la aldea de El Álamo<sup>1935</sup>, en septiembre de 1937, y la Cueva de la Mora<sup>1936</sup>, que se produjo en mayo del mismo año. Valga decir que estas acciones hay que pensarlas más como incursiones

<sup>1930</sup> ATMTS SS, Sum, 132/1939. Se refiere al ataque a un autobús que hacía la ruta Nerva Sevilla y que se saldó con la muerte de dos guardias civiles que viajaban en el mismo.

<sup>1931</sup> “Marxismo. El paso de la horda roja por Berrocal”, *Odiel*, 18 de noviembre de 1938.

<sup>1932</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, op. Cit., pág. 292.

<sup>1933</sup> Feria Vázquez, Pedro Jesús: “La guerrilla antifranquista en la provincia de Huelva. Fuentes y estado de la cuestión”, actas del *Congreso la Guerra Civil española 1936-1939*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales [edición electrónica], 2016, pág. 7.

Tanto esta como todas las comunicaciones del Congreso estaban colgadas en internet. Pero al día de escribir estas líneas, el 26 de enero de 2018, no hemos conseguido encontrarlas y mucho nos tememos que han dejado de ser accesibles.

<sup>1934</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, op. Cit., pág. 292.

<sup>1935</sup> Se trata de una Aldea dependiente de El Castillo de las Guardas, muy cercana a la Cuenca Minera de Riotinto. El asalto tuvo lugar el 28 de septiembre de 1936 por unos quinientos guerrilleros, que aprovecharon que estaba desguarnecida y permanecieron allí toda la noche, después hubo una batida. ATMTS SS, Sum. 62458/1939.

<sup>1936</sup> Es una pequeña aldea, la que dependía de la mina del mismo nombre y que ya hemos nombrado porque fue la que se colectivizó durante el primer bienio republicano. Su asalto fue el 31 de mayo de 1937, según parece, por cuarenta hombres que iban comandados por uno vestido de minero y que se cebaron con una casa particular, una barbería y la sede de los guardias cívicos. ATMTS SS, Sum. 340/1937.

esporádicas que como intentos serios de establecer puntos de resistencia permanente, lo que desde luego no dejaría de ser descabellado dadas la capacidad de respuesta y los recursos movilizables de los franquistas.

No en vano, si en los primeros momentos de después de la caída de los pueblos la responsabilidad de las “tareas de limpieza” correspondió a la Guardia civil y a las milicias derechistas, una vez que se haga evidente la perdurabilidad del problema de los huidos el cariz de la represión tomará otros tintes, si se quiere, más profesionales. En efecto, la intensidad del hostigamiento que ejercían los huidos provocó que se declarara el Estado de guerra, ya lo hemos dicho, y que esta circunstancia se mantuviera hasta después de que terminara la contienda y el problema hubiera dejado de existir, en concreto hasta el 15 de noviembre de 1939. Las dos implicaciones más evidentes del establecimiento del Estado de guerra, valga decirlo, eran que la población necesitaba de salvoconductos para moverse por el monte y, sobre todo, la presencia permanente de unas tropas que ensayaron en el norte de Huelva los métodos que más tarde se usarían para combatir a la guerrilla en otros puntos del Estado<sup>1937</sup>. De entre esos métodos queremos destacar uno que, por sus implicaciones sociales, entendemos fundamental para entender hasta qué punto llegó el esfuerzo del franquismo para exterminar a los huidos: el de la formación de contrapartidas guerrilleras en las que muchas veces se integraban los que se presentaban en los cuarteles de la Guardia civil, siendo de esta forma obligados a delatar y a luchar contra sus antiguos compañeros.

Uno de los que fueron obligados a integrarse en esas contrapartidas, concretamente la mandada por el Teniente Coronel de la Guardia civil López Montijano, fue el vecino de Nerva y militante de la CNT José Domínguez Ropero<sup>1938</sup>, que huyó del pueblo el 26 de agosto de 1936 y se entregó en el marzo siguiente haciendo entrega de una escopeta. Poco después, unos días antes de la fecha programada para la celebración de su Consejo sumarísimo, volvió a evadirse y se mantuvo en la sierra hasta marzo de 1938, cuando una vez más se presentó en el Cuartel de la Guardia civil y se le puso bajo las ordenes de López Montijano. Más tarde, el 29 de marzo de 1938, llegó al Juzgado Militar de Huelva un escrito de la Comandancia Militar de Nerva<sup>1939</sup> en el que se afirmaba que José Domínguez Ropero, junto a los hermanos Eloy y José Romero Navarro, se encontraba prestando servicios en la columna que mandaba el Teniente Coronel que ya hemos nombrado y el 6 de abril del mismo año se envió otro al militar<sup>1940</sup> al mando de la citada Columna solicitándole la confirmación de la presencia del encausado entre sus filas. Este último requerimiento fue contestado afirmativamente el día 31 de agosto de 1938<sup>1941</sup>, informándose además de que José Domínguez Ropero había sido puesto en vigilancia. Después de haber formado parte de la Columna de Montijano, el encausado pasó a integrarse en el Regimiento de Infantería de Granada Nº 6, «donde en diferentes servicios de Orden público, agregado a la Guardia Civil, ha permanecido hasta el veintidós de mayo último.»<sup>1942</sup> Teniendo en cuenta esto, no puede sorprender que el fiscal se abstuviera de presentar cargos contra Domínguez Ropero y que cuando se le “juzgó”, en su municipio de residencia el 10 de agosto de 1939, saliera absuelto. Lo mismo ocurre en todos los casos que hemos podido examinar.

Con todo lo dicho, aunque una vez más tengamos que insistir en que hemos buscado más ofrecer una panorámica de conjunto que examinar de forma exhaustiva todos los fenómenos, pensamos que ha quedado suficientemente claro que cuando hablamos de los huidos no estamos refiriéndonos a algo anecdótico o sin efecto sobre las sociedades mineras. Muy al contrario, las huidas de los primeros días y las que se sucedieron a lo largo del resto

---

<sup>1937</sup> Espinosa Maestre, Francisco: *La guerra...*, op. Cit., pág. 262.

<sup>1938</sup> ATMTS SS, Sum. 2399/1937.

<sup>1939</sup> Ibidem, f. 9.

<sup>1940</sup> Ibidem, fs. 11-11v.

<sup>1941</sup> Ibidem, f.12.

<sup>1942</sup> Ibidem, “Declaración indagatoria de José Domínguez Ropero (23 de julio de 1939)”, fs. 24-24v.

de la contienda fueron determinantes tanto a la hora de perpetuar la represión, obviamente esta también se dirigió hacia los familiares que quedaron en los pueblos<sup>1943</sup>, como quizás a la de hacer pervivir un cierto halo de esperanza entre los derrotados, que posiblemente veían a “los del monte” con una simpatía que queda evidenciada en que algunos se mantuvieron allí durante años, evidentemente porque eran ayudados para hacerlo. Pero además de esto, es necesario destacar que al menos parte de los que lograron llegar a la zona republicana optaron por adherirse a las milicias y combatir a los rebeldes, lo que no deja de implicar un interés por defenderse de la agresión del 18 de julio que iba mucho más allá de lo inmediato y que puede extrapolarse a quienes intentaron hacerlo en las sierras circundantes a la Cuenca Minera de Riotinto.

En resumen, lo que hemos pretendido mostrar es cómo el terror que provocaron los alzados en la población generó la huida en desbandada de unas personas que tuvieron destinos distintos, es evidente, pero que no hacían otra cosa que tratar de procurar su supervivencia y a veces la del mundo que había existido hasta entonces. Estas huidas, en definitiva, significaron la persistencia de la voluntad de resistir de una parte de las sociedades mineras y que la represión se cebase aun más sobre ellas, justo esto es lo que hemos pretendido mostrar.

## La Falange y otras milicias derechistas en la Cuenca Minera de Riotinto

Como ha quedado dicho, la responsabilidad de la represión que se inició en los primeros días desde la llegada de los sublevados a la Cuenca Minera de Riotinto quedó en manos de los guardias civiles de la zona y de los integrantes de las milicias derechistas locales, que se organizaron de inmediato<sup>1944</sup> y fueron dotadas del armamento que los recién llegados traían para tal fin. Pero además de las milicias, tan pronto como los rebeldes fueron dueños de la situación se fundaron las distintas organizaciones políticas que, todavía no unificadas, servían de sostén al régimen político que se estaba poniendo en marcha y encuadraban políticamente a los que en adelante tendrían que “limpiar” la sierra de los que habían huido de los pueblos. En adelante serían esas organizaciones las que regirían los ayuntamientos, las que emitirían informes de conducta acerca de los vecinos de los pueblos y las que, al fin y al cabo, se hicieron con el control absoluto de las sociedades mineras a través del ejercicio de un poder omnímodo pero siempre compartido con la RTCL.

Aunque a día de hoy no se han estudiado en profundidad<sup>1945</sup> y ese podría ser motivo suficiente para que nosotros abordásemos el tema con más rigor que el que hemos seguido

---

<sup>1943</sup> A modo de ejemplo pondremos el caso de la detención de dos vecinas de Marigenta, Águeda Gómez García y Amalia Rodríguez Gómez, que eran madre y hermana del soldado desertor Martín Rodríguez Gómez.

AHAZ, Carta del Comandante Militar al Alcalde de Zalamea la Real (Zalamea la Real, 24 de septiembre de 1938), leg. 83 c. “Comandancia Militar”.

<sup>1944</sup> En realidad esto era una práctica común a todos los pueblos andaluces, al respecto véase:

Cobo Romero, Fernando: “Nuevas categorías conceptuales y teóricas para el estudio de la represión franquista en Andalucía”, Cobo Romero, Fernando (Coord): *La represión franquista en Andalucía: balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Col. Cuadernos de Hª Contemporánea, Sevilla, 2012, págs. 29-65, pág. 55.

Consultado por última vez el 28 de enero de 2018 en:

[https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/publicaciones/CAHC\\_01\\_represion\\_franquista.pdf](https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/publicaciones/CAHC_01_represion_franquista.pdf)

<sup>1945</sup> Sí que hay referencias en la obra de Espinosa Maestre aunque, desde luego, no llega a agotar el tema. También hay un estudio que no podemos dejar de señalar y que, pese al título, se refiere casi en exclusiva a Valverde del Camino. Tenemos conocimiento de que su autor está trabajando en la tesis doctoral, que abordará la Falange en toda la provincia.

en los apartados anteriores, en este caso tampoco pretendemos más que ofrecer una panorámica que permita ver los aspectos más importantes del dominio falangista y cómo influyeron en la transformación social que pretendemos ilustrar. Y esto lo haremos así no solo porque estimamos innecesario alcanzar un nivel de rigurosidad que quizá nos distraería del objetivo del trabajo, sino también porque la documentación que se ha conservado es demasiado fragmentaria como para poder ir más allá de lo que se verá en las próximas páginas. En efecto, los archivos municipales que conservan alguna documentación de Falange son solo tres: El Campillo, Nerva y Zalamea la Real, de los cuales solo el segundo contiene alguna documentación aparte de una mera lista de afiliados que además está mutilada, como es el caso de El Campillo<sup>1946</sup>, o varias decenas de fichas de afiliación forzosa para los que ex combatientes, en Zalamea la Real<sup>1947</sup>. Aparte de estos, en ningún caso hay documentación de las organizaciones carlistas aunque, ya hemos visto algún ejemplo y volveremos sobre el tema, tenemos seguridad de que existieron. Y lo mismo que con Falange ocurre con la Guardia Cívica aunque esta vez se incrementa aun más la ausencia de fuentes, puede que porque su vida fue tan efímera como la de los requetés y emitió muy pocos documentos. Por otra parte, la documentación respecto a los tres entes que acabamos de nombrar y se encuentra depositada en el Archivo Histórico de la Fundación Riotinto es mínima en comparación con la que se refiere a las organizaciones obreras y se limita a algunas listas de afiliados que trabajan en tal o cual departamento de la RTCL, a respuestas a solicitudes que hacían los jefes locales a la dirección de las minas o a pagos de salario a los falangistas que perdían una jornada por haber estado de batida, de ello veremos ejemplos más adelante. En consecuencia, lo que está a nuestro alcance no es más que ofrecer una visión muy general de su funcionamiento y en ningún caso llegar al nivel que alcanzamos cuando estudiábamos el socialismo, pese a lo que no entra en nuestra voluntad evadir ese trabajo y llegar al punto máximo de lo que es posible y necesario.

Como decimos, pese a que tanto Falange<sup>1948</sup> como la Comunión Tradicionalista Carlista<sup>1949</sup> ya habían aparecido en la provincia durante el periodo republicano, no será hasta que los

---

González Orta, Juan Ignacio: *La Falange y sus hombres en la provincia de Huelva. Valverde del Camino 1936-1946*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2012.

<sup>1946</sup> AHAC, "FET y de las JONS. Registro de afiliados", leg. 386.

Se contemplan afiliados desde los primeros días de después del 26 de agosto y da una información bastante completa de cada uno de ellos. pero le faltan varios folios y en la portada aparece inscrito «empezado en 1º de septiembre de 1941», lo que podría implicar que sólo se inscribieron los que seguían viviendo en el pueblo y continuaban siendo falangistas a esas alturas, por lo que no lo consideramos una fuente demasiado fiable.

<sup>1947</sup> AHAZ, sueltas, leg. 1036. En este legajo, además de las hojas de afiliación, también hay alguna documentación relativa a los pagos a las partidas que hacían las batidas y que veremos en su momento.

<sup>1948</sup> Primero, en febrero de 1934, se fundó en Beas con veintiún afiliados, después llegó a Hinojos y desde ahí se extendió a multitud de pueblos entre los que, al parecer, no había ninguno minero ni serrano.

González Orta, Juan Ignacio: *La Falange y sus hombres en la provincia de Huelva...*, óp. Cit., pág. 50.

<sup>1949</sup> Cuando estudiábamos el periodo republicano vimos que, aunque nunca llegó a tener una afiliación importante, sus fuerzas se concentraban en la Sierra de Aracena –Recuérdese que Fal Conde era natural de Higuera de la Sierra- y llegaron a publicar algún que otro comunicado referente a las elecciones de 1933.

No obstante, no será hasta el periodo del Frente Popular cuando la Comunión Tradicionalista Carlista de la provincia de Huelva alcance alguna importancia y se considere la posibilidad de utilizarla en un alzamiento requeté que, aunque nunca se llevó a cabo, tendría como focos iniciales la Sierra de Aracena, la de Gata y Salamanca. Pese a esto, no se puede pensar ni que el carlismo onubense llegase a ser importante ni que tuviera participación alguna en la preparación del golpe de Estado de julio de 1936.

pueblos mineros sean ocupados por los rebeldes cuando aparezcan los primeros afiliados tanto a estas organizaciones como a la Guardia Cívica, que no era otra cosa que una milicia fundada a instancias de Queipo de Llano y en la que deberían integrarse los derechistas que no querían hacerlo en las del carlismo o el falangismo<sup>1950</sup>. No tenemos elementos de análisis para poder hacer una comparativa acerca de las adhesiones que consiguieron cada uno de los entes durante estos primeros momentos, pero sí que sabemos que en Valverde del Camino los cívicos doblaban a los falangistas<sup>1951</sup> y entendemos posible que ese fenómeno sea extensivo a la Cuenca Minera de Riotinto<sup>1952</sup>, tanto por cercanía geográfico-sociológica como porque la tradición derechista local se integraría mejor en una entidad que no sostuviera los excesos dialécticos de Falange ni contemplara el reinado de un perfecto desconocido, como era el caso de la Comión Tradicionalista Carlista.

Sea como fuere, más allá de hipótesis que difícilmente podríamos confirmar, la principal misión tanto de las milicias como de las organizaciones políticas que nacieron durante los días inmediatos al 26 de agosto de 1936 no fue otra que la de poner en pie lo que vinieron a llamar “Nuevo Estado”. Es decir, que recayó sobre sus hombros la misión de reconfigurar el equilibrio de poderes haciéndose cargo del monopolio en el ejercicio de los puestos institucionales, siendo los únicos capacitados para lanzar mensajes propagandísticos y, sobre todo, formando parte del aparato represivo que los rebeldes pusieron en marcha en toda su retaguardia.

Así las cosas, no puede resultar extraño que cuando hablemos de quienes se acercaron a los entes que estamos tratando tengamos que hacerlo de un abanico muy amplio en lo que a perfiles sociológicos se refiere. Tan amplio, que en el caso de Falange abarcará desde a antiguos militantes de las organizaciones obreras, como el ex-anarcosindicalista Guillermo Córdoba Javierre<sup>1953</sup>, hasta personas que habían ostentado cargos públicos durante la dictadura de Primo de Rivera, por ejemplo el que había sido Alcalde de La Granada de Riotinto Natalio Domínguez Pérez<sup>1954</sup>. Y lo mismo sucede con las profesiones que ejercían sus miembros, de forma que nos vamos a encontrar con mineros, maestros, comerciantes y el larguísimo etcétera que imponen la multitud de situaciones personales de las que estamos hablando. Unas situaciones, valga decirlo, que dejan entrever que también nos encontraríamos con innumerables causas que justifican las afiliaciones: tratar de evitar el fusilamiento por tener un pasado militante, adhesiones previas al derechismo, intentar obtener favores y/o facilidades a la hora de obtener comida u otros productos... De entre estas, las más evidentes y quizás las que motivaran un mayor número de afiliaciones entre los adultos son las dos primeras, pero en el caso de la Cuenca Minera de Riotinto también es

---

Aróstegui Sánchez, Julio: *Combatientes requetés de la Guerra Civil española (1936-1939)*, La esfera de los libros, Madrid, 2013, págs. 74 y 675.

<sup>1950</sup> Reig Tapia, Alberto: *Violencia y terror*, Akal, Madrid, 1991, pág. 52.

<sup>1951</sup> *Ibíd.*, pág. 68.

<sup>1952</sup> De hecho, en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Nerva se conservan los expedientes personales de ciento doce falangistas y en el de la Fundación Riotinto hay una lista con los nombres de doscientos tres guardias cívicos del mismo pueblo, pero no pensamos que se pueda decir con rotundidad que el fenómeno valverdeño se repita en la Cuenca Minera de Riotinto porque los expedientes de Falange corresponden a afiliaciones de varios años, por lo que una y otra fuente no son en absoluto comparables.

Los expedientes están en AHAN, leg. 806.

AHFRT, “Lista nominal de los señores que componen la Guardia Cívica de Nerva (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 1280-1281.

<sup>1953</sup> AHAN, c. “Córdoba Javierre, Guillermo”, leg. 806.

Solicitó su ingreso en Falange el 14 de febrero de 1938 y, aunque el informe que se emitió sobre él fue negativo, recibió la notificación de que era aceptado en calidad de “adherido” el día 15 de junio de 1939.

<sup>1954</sup> AHAN, leg. 806, c. “Domínguez Pérez, Natalio”.

necesario destacar algo que, aunque la cita<sup>1955</sup> se refiera a los menores de edad, también debió determinar un buen número de ellas y posiblemente sea extensivo a muchos hombres que buscaban medios para subsistir:

[Comentando una fotografía en la que aparece un desfile de niños armados] Era cabo gastador y llevo un fusil de palo al frente de los “balillas” (apodo con el que entonces se me conocía) que se constituyeron en Nerva. Los balillas pertenecientes a las Centurias de las Falanges Juveniles teníamos entre 12 y 14 años y aunque se consideraba el primer escalón de encuadramiento del Frente de Juventudes, en la cuenca minera se utilizaba como un trampolín para aprender un oficio y entrar en La Compañía.

Fueran cuales fueran las motivaciones que determinaran el ingreso en las organizaciones de derechas, es palpable que muchos de los que llegaron a militar no tuvieron más funciones que las de represión, vigilancia y control de la población simplemente porque eran estas las que más esfuerzos precisaban. No en vano, es muy probable que en muy pocos casos se pusieran impedimentos a los que pretendían integrarse en las milicias y prestar sus servicios, tal y como puede entreverse en el texto por el que el ya mencionado Natalio Domínguez solicitó un cambio de categoría en FET y de las JONS<sup>1956</sup>:

ARRIBA ESPAÑA

Natalio Dominguez Perez, afiliado a F.E.T y de J.O.N.S. con fecha 20 de Octubre del año 1937, desea ser admitido como militante del movimiento Nacional, haciendo referencia a los servicios prestados a la causa Nacional.

Sin filiación política de ningun género y por ser persona de orden y amigo de esta clase de personas fui maltratado por los elementos marxistas de esta población en la noche del 18 de julio de 1936 me metieron en la cárcel en unión de varios amigos detenidos momentos antes. Mi cautiverio solo fué [Sic] de 15 días pues debido ha [Sic] un padecimiento crónico que padezco sin duda hubo algun marxista que de mi se condolió y me pusieron en libertad, pero siempre vigilado. En el pueblo de mi naturaleza que es La Granada de Rio-Tinto fui durante 4 años Alcalde, cuando regia los destinos de España el inolvidable General Don Miguel Primo de Rivera (Q.E.D. [Sic]) Debo poner en su conocimiento que tan pronto como se organizó la Falange en esta Villa fui inscrito en este organismo pero disposiciones ulteriores me hicieron ingresar en la Guardia Civica donde presté todos cuantos servicios fueron compatible [Sic] con mi edad<sup>1957</sup> y estado de salud.

Elevada al Jefe Provincial del Movimiento mi solicitud de ingreso he sido admitido como adherido al Movimiento segun notificación del 1º del mes actual.

Por lo expuesto someto a su aprobación el pase a la categoría de militante.

Nerva 24 de Junio de 1938 [Rub.]

Del texto anterior, aparte de la historia personal de Domínguez Pérez, se puede extraer que entre los afiliados falangistas había distintas categorías, algo que no puede extrañarnos dado que de lo que hablamos es de un organismo enormemente jerarquizado y que lo estaría aún más en momentos en los que su función principal era de carácter policial, o sea en el periodo de guerra. Así, si en los primeros momentos se los distinguía entre los de primera y segunda línea<sup>1958</sup>, después de la unificación que tuvo lugar en abril de 1937<sup>1959</sup> se

---

<sup>1955</sup> León Romero, Eugenio y León Brázquez, Juan Carlos: *75 años de la guerra civil...*, óp. Cit., pág. 13.

<sup>1956</sup> AHAN, c. “Domínguez Pérez, Natalio”, leg. 803.

<sup>1957</sup> Tenía sesenta y seis años en septiembre de 1936, véanse sus fichas de afiliación a FET y de las JONS y la Guardia Cívica en los anexos, la segunda contiene una fotografía.

<sup>1958</sup> Los militantes de primera línea eran los que desarrollaban tanto las batidas como el resto de servicios que implacaban una exposición mayor al peligro. Los de segunda línea, por su parte, sólo desarrollaban servicios auxiliares y eran considerados una fuerza de reserva en la retaguardia. Véase González Orta, Juan Ignacio: *La Falange y sus hombres en la provincia de Huelva...*, óp. Cit., págs. 113-114.

<sup>1959</sup> “Gobierno del Estado. Decreto número 255”, *Boletín Oficial del Estado*, Burgos, 20 de abril de 1937.

haría entre militantes y adheridos, siendo solo los primeros los que tenían plenos derechos dentro de la organización<sup>1960</sup> y por ende mayor protagonismo en el funcionamiento diario.

Por otra parte, en la solicitud que acabamos de reproducir se afirma que quien la escribió había prestado tantos servicios como su salud y edad le habían permitido mientras estuvo en la Guardia Cívica nervense. Valga decir que desconocemos por completo cuáles fueron esos servicios, pero no que entre los días 5 y 6 de octubre de 1936 el Jefe de aquél ente hizo entrega a su homónimo de Falange de las JONS un total de treinta y tres mosquetones y que en el abril siguiente volvió a hacer lo mismo con dos mil doscientos cartuchos de máuser<sup>1961</sup> además de una veintena de fusiles alemanes acompañados por mil balas «a razón de cincuenta por cada fusil»,<sup>1962</sup> lo que indica que los cívicos tomaron parte en la represión inicial e incluso participaron en algunas batidas. En cuanto a su distribución geográfica, tenemos constancia de que la Guardia Cívica también existió en algunas aldeas riotinteñas y que lo hizo hasta bien entrado 1937<sup>1963</sup>, de lo que se deduce que pudo haber los mismos problemas cara a la unificación de las milicias que se han observado en Valverde del Camino<sup>1964</sup> y el nivel provincial. Además de esto, también sabemos que la RTCL contribuyó al sostenimiento de los cívicos a través del pago de los salarios de los que eran sus trabajadores durante los días que se ausentaban del trabajo por estar “prestando servicios”<sup>1965</sup> e incluso proporcionando locales para su uso a modo de cuarteles, tal y como se puede observar en el siguiente informe de la Agencia de Trabajo<sup>1966</sup>:

GUARDIA CIVICA – LA NAYA.

Existen en esta barriada unos 23 individuos afiliados a esta Milicia; actualmente tienen el servicio de oficina, reuniones, etc, en el Cuartel de la Guardia Civil, pero quieren estar independiente [Sic]; en Naya tenemos 9 casas disponibles; la que piden, Medio Nº 1, está vacía; tiene fijada una renta mensual, de ptas. 6'25 – piden esta casa, por ser de esquina, y ser la mas apropiada para Cuartel.

La Guardia Civica tiene concedido en El Valle, el local contiguo al Círculo La Peña, El Valle, por el que no pagan renta alguna, y en Atalaya uno de los locales de la antigua Escuela, por el que pagan una pta. de renta mensual, mas la luz, con arreglo al numero de lámparas instaladas.

Pero, además de cívicos y falangistas, en la Cuenca Minera de Riotinto también hubo requetés, ya vimos a los de Minas de Riotinto participar en el bautizo colectivo que tuvo lugar en el Membrillo Alto en febrero de 1937 mientras eran felicitados porque habían «demostrado cómo se vence hoy en España con una victoria definitiva, con la victoria de la España Grande e inmortal: Con la espada y con la Cruz.»<sup>1967</sup> Aquellos mismos, un mes

---

<sup>1960</sup> *Estatutos de F.E.T. y de las J.O.N.S. aprobados, modificados por Decreto de 31 de Julio de 1939.- Año de la Victoria*, Ed. Calatrava, Ciudad Real, 1939, págs. 3-4.

Consultado por última vez el 29 de enero de 2018 en:

<http://ceclmldigital2.uclm.es/store/00/02/19/99/33/PFLIP/tom-es.html>

En este caso hablamos del Capítulo II, cuyo texto es el mismo que se publicó en los estatutos de agosto de 1937, los de la unificación decretada el 20 de abril del mismo año.

“Gobierno del Estado. Decreto Nº 333”, *Boletín Oficial del Estado*, Burgos, 7 de agosto de 1937, págs. 2738-2739.

<sup>1961</sup> Los dos recibos de entrega en AHAN, c. “Milicias. Armamento 1936-1937”, leg. 807.

<sup>1962</sup> AHAN, c. “2”, sc. “Milicias”, leg. 808.

<sup>1963</sup> AHFRT, carta de la Agencia de Trabajo al Director adjunto administrativo de la RTCL (Minas de Riotinto, 5 de agosto de 1937), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, d. 339.

<sup>1964</sup> González Orta, Juan Ignacio: *La Falange y sus hombres en la provincia de Huelva...*, óp. Cit., págs. 68-73.

<sup>1965</sup> AHFRT, carta del Comandante Militar de El Madroño al Director adjunto administrativo de la RTCL (El Madroño, 19 de septiembre de 1936), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, ds. 300-301.

<sup>1966</sup> AHFRT, carta de la Agencia de Trabajo al Director adjunto administrativo de la RTCL (Minas de Riotinto, 5 de agosto de 1937), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, d. 339.

<sup>1967</sup> “Información de la provincia-Zalamea la Real-Actos religiosos”, *Odiel*, Huelva, 17 de febrero de 1937.



después del evento, presentaron al Ayuntamiento de Zalamea la Real un documento<sup>1968</sup> en el que reconocían haber recibido doscientas cincuenta y cuatro raciones de pan durante su estancia en la aldea, por lo que solicitaban que se le abonasen a su suministrador. Debido a que no hemos encontrado más documentación ni sobre los carlistas riotinteños ni acerca de cuánto tiempo estuvieron en aquellas aldeas, desconocemos el número de componentes tanto de la milicia como de su posible organización matriz, la Comunción Tradicionalista Carlista local. Respecto a los demás pueblos de la comarca, tenemos que confesar que no hemos encontrado pruebas de que hubiera carlistas en El Campillo y que las que existen para Nerva<sup>1969</sup> son demasiado pocas como para que nos detengamos en ellas. Pero no ocurre lo mismo con Zalamea la Real, cuya iglesia se reconstruyó en unos meses y fue inaugurada el 8 de diciembre de 1936, lo que fue motivo para que el Jefe del Requeté local se dirigiera al director de la RTCL solicitando que sus subordinados que trabajaban en las minas pudieran ausentarse<sup>1970</sup>:

Muy Sr. mio: Como Jefe del Requeté de esta villa, tengo el gusto de dirigirme a V. solicitándole que, por ser el día 8 del actual fiesta de la Inmaculada y día en que se ha de inaugurar nuestra Iglesia Parroquial, para la cual desearía que los individuos que pertenecen a este cuerpo que a continuación le anoto y que son operarios de esa Compañía pudieran asistir a dicho acto; le agradecería mucho si concediera que a dichos individuos les fuera cangeado dicho día 8 por el 12 día de alterno oficial, con el fin de que perdieran su salario.

En aquella carta, el Jefe del Requeté zalameño añadía una lista de ocho nombres entre los que hemos encontrado a un candidato del Comité Liberal zalameño a las elecciones municipales de 1931, Heraclio Cornejo González, y a Manuel Cornejo Zarza, un afiliado al Sindicato Católico que también fue concejal cuando, en diciembre de 1935, Manuel Burgos y Mazo procedió al desmoche de muchos ayuntamientos onubenses para tratar de obtener un acta de Diputado en las elecciones del febrero siguiente. Circunstancia esta que era compartida con el propio firmante de la misiva, Antonio Lancha Ruiz, y que sumada a todas las que acabamos de exponer podrían indicar una cierta continuidad entre las derechas de antes y después del golpe de Estado. Esa continuidad, valga decirlo, quedaría confirmada por la presencia en la Guardia Cívica nervense<sup>1971</sup> del ya referido ex alcalde de La Granada de Riotinto, de algún Guardia de la RTCL que también fue candidato monárquico en 1931, Benito León Rentería, o de varios afiliados al Sindicato Católico por no extendernos con los ejemplos. Y lo mismo ocurre con la Falange de Nerva<sup>1972</sup>, donde es posible encontrar a antiguos derechistas, afiliados al Partido Republicano Radical y sindicalistas católicos, como José Colón Colás<sup>1973</sup> o Juan Rivas Peral.<sup>1974</sup>

Por otra parte, una vez que hemos identificado a los actores y expuesto lo que sabemos de ellos durante el periodo previo a la unificación, no podemos más que referirnos a la que debió ser la función principal de las milicias derechistas: las batidas en el monte para capturar y/o asesinar a los huidos. Ya lo hemos mencionado en alguna ocasión, pero en este

---

<sup>1968</sup> AHAZ, certificado de “Don Francisco Villanueva Gómez, Jefe de la Sección local del Requeté de Minas de Rio Tinto (rubricado en Minas de Riotinto el 9 de marzo de 1937)”, leg. 84, c. “Asuntos diversos”.

<sup>1969</sup> Se limitan a una simple lista de quienes ostentaban algún puesto en su ejecutiva en el momento de la unificación de las milicias.

AHAN, “Relacio [Sic] de cargos en el Requeté de Nerva”, leg. 807, c. “Milicias”/“Fusión-milicias”.

<sup>1970</sup> AHFRT, carta del Jefe del Requeté de Zalamea la Real al Director general de la RTCL (Antonio Lancha Ruiz, Zalamea la Real, 4 de diciembre de 1936)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, ds. 307-308.

<sup>1971</sup> AHFRT, “Lista nominal de los señores que componen la Guardia Cívica de Nerva (Agencia de Trabajo, Minas de Riotinto, s.f.)”, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 1280-1281.

<sup>1972</sup> AHAN, leg. 806.

<sup>1973</sup> AHAN, leg. 806, c. “Colón Colás, José. Fallecido”.

<sup>1974</sup> AHAN, leg. 806, c. “Rivas Peral, Juan”.

punto es necesario recordar que el mando efectivo siempre correspondió a militares o guardias civiles, por lo que los falangistas, los requetés y los cívicos eran a un tiempo subordinados y corresponsables de los crímenes que se cometían. A modo de ejemplo, queremos reproducir el comunicado que el Gobierno Civil y Militar de Huelva emitió con motivo de una batida acaecida en Zalamea la Real el 21 de diciembre de 1936<sup>1975</sup>:

Las fuerzas de la Compañía de Granada número 6, de la Guardia civil, Falange y Cívica efectuaron en el día de ayer unas operaciones sobre el termino de Zalamea. Un grupo de estas fuerzas operó sobre Cabeza de la Cerca y Tallista del Aguila, y otro sobre Pichardo y Zahurdita, haciendo una batida en la cual causaron al enemigo seis muertos, cogiéndole tres mujeres prisioneras y todos los viveres que tenían. También les destrozaron los alojamientos, compuestos todos de chozas.

Las fuerzas iban mandadas por el capitán Fariña, no teniendo que lamentar, por parte de nosotros, ninguna desgracia. Un guardia de Asalto se salvó por un verdadero milagro, atravesándole el capote dos tiros de los rojos sin consecuencias.

Como ya se ha avanzado, los ayuntamientos proporcionaban el avituallamiento de los días de batida a los milicianos, igual que hacían de forma permanente con los regimientos militares que se instalaron en la comarca y que, a juzgar por la documentación que hemos encontrado en Zalamea la Real<sup>1976</sup>, debieron ser enormemente gravosos para los consistorios y para los vecinos que contribuían a ello. En cuanto a las empresas mineras, además de pagar los salarios de sus empleados que participaban en las batidas, lo hemos dicho más arriba, también proporcionaron locales para la instalación de los cuarteles de las milicias y para albergar a los militares, lo que en el caso de Minas de Riotinto<sup>1977</sup> supuso que los niños no pudieran empezar el curso a tiempo porque las escuelas nacionales estaban en estado de ruina y la de la RTCL ocupada por las tropas. Valga decir que eso ocurría tanto en el caso de la RTCL como en el de la otra mina de la que se han conservado los archivos, la que explotaba la mina de Peña de Hierro y el 19 de diciembre de 1936<sup>1978</sup> recibió a treinta milicianos de derechas que debían prestar sus servicios en la sierra. Dado que el que era director de aquella explotación se hallaba en Sevilla, recuperándose de una enfermedad, desde mayo de 1936<sup>1979</sup>, casi diariamente se le enviaban comunicaciones en las que se le informaba del funcionamiento diario de la mina y en aquella ocasión<sup>1980</sup> se le escribió:

---

<sup>1975</sup> “Gobierno Civil y Militar. Batida en el término de Zalamea”, *Odiel*, Huelva, 22 de diciembre de 1936.

<sup>1976</sup> AHAZ, Carta de la Sucursal de Valverde del Camino del Banco Español de Crédito al Alcalde de Zalamea la Real (Valverde del Camino, 27 de enero de 1938), leg. 83 c. “7”.

En ella se consigna que habían recibido orden para hacer efectivos pagos por un valor de 3.180´18 ptas., de las que sólo 45 eran destinadas a gasolina y el resto a alimentos.

AHAZ, “Relación de donativos en metálico de vecinos de esta villa y sus aldeas para atender a las necesidades de este Municipio (Zalamea la Real, s.f.), leg. 189. c. “Diversos auxilios relacionados con la guerra civil 1936-1939”.

Es una relación nominal de donantes y cantidades entregadas, que alcanzaron las 39.638 ptas. De este dinero, según obra en la propia lista, se gastaron 14.311´05 ptas. en el «sostenimiento de la tropa y otros diversos» entre los que, por citar alguno, mencionaremos los pagos a la mujer que se encargaba de acarrear agua para los detenidos, la limpieza de la cárcel o el donativo de cien pesetas a FET y de las JONS.

<sup>1977</sup> AHFRT, carta del Alcalde de Minas de Riotinto al Director general de la RTCL y respuesta del último (Minas de Riotinto, 23 de febrero de 1937 y 4 de marzo de 1937), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, ds. 321 y 319.

<sup>1978</sup> AHFRT, “Comunicación especial (Manuel Vázquez, Peña de Hierro, 3 de diciembre de 1936)”, Fondo Peña de Hierro, leg. 112.

<sup>1979</sup> AHFRT, “Circular a los Sres. Jefes de los Departamentos, Don Ginés Campos, Don Faustino Mesa, Don Manuel Vázquez y Don José Francisco Fernández (Octavio Ceriscla, Peña de Hierro, 27 de mayo de 1936)”, Fondo Peña de Hierro, leg. 112.

<sup>1980</sup> AHFRT, “Comunicación especial (Manuel Vázquez, Peña de Hierro, 3 de diciembre de 1936)”, Fondo Peña de Hierro, leg. 112.

Fuerzas llegadas a Peña. Esta mañana a las 10 hicieron su entrada en las minas unos 30 soldados (milicias nacionales) al mando de un Sargento de Complemento de gran confianza del Capitán Varela por quien viene comisionado. Estuvieron primeramente en Ermitanos y como no hallaran Alcalde Pedáneo y si solamente 3 hombres en junto, se dirigieron a esta barriada, donde, no encontrando tampoco tal autoridad, hizo el Sargento su presentación en estas Oficinas. Datos biográficos de éste Sr. son los que siguen: Abogado de origen asturiano, dueño de varias propiedades mineras en Asturias y Leon algunas de las cuales le fueron estropeadas en la revuelta comunista del mes de Octubre de 1934. Es aparentemente de mi edad u dotado de buen carácter. Se unió al movimiento salvador en su comienzo y tomó parte activa en la liberación de Huelva, habiendo recorrido casi toda la provincia de Huelva. Según dice, se propone pernoctar aquí esta noche para poder cumplir su misión que consiste en efectuar una investigación a fondo de los fugitivos y elementos sospechosos de estos lugares, ya que está bien enterado, según dice, de que personas de aquí (obreros naturalmente) facilitan comida y ropas a los fugitivos, alguno de cuyos nombres cita. También quiere montar una vigilancia permanente durante todo el día y la noche de hoy por estos alrededores.

Como manifesté a Ud. por teléfono, traen dos grandes camiones que paran en el recinto de la Casa Dirección. Siguiendo sus instrucciones se ha encargado Josefa de prepararle rancho y, en cuanto a lo demás, se le ha fijado el Club para que descansen durante su estancia aquí, habiéndosele facilitado de nuestras casas particulares, a más de los muebles del club, mecedoras, calefacción y un par de botellas de coñac.

El Jefe de las fuerzas pidió un Guarda de confianza y se nombró a Tomás que faltará esta noche a su ocupación por este motivo. Se ha nombrado a Arias para sustituirle hasta las 12 de la noche.

Don Faustino<sup>1981</sup> marchó a las 3 con dirección a la Chaparrita. Iba uniformado, agregado a las fuerzas. Parece que va a haber "hule".

Por noticias particulares se sabe que Conejo fue muerto en el campo hace unos días y que a Nicasio Martín lo han detenido. Hasta la hora de cerrar la presente no conozco más detalles.

Este caso, el de Peña de Hierro, es posible que sea diferente a los de los municipios, porque, según parece, fue la empresa que explotaba las minas la que hizo las veces de suministradora de avituallamiento a milicianos, acabamos de verlo, y a guardias civiles, lo que para los segundos le ocasionó unos gastos de más de dos mil pesetas entre septiembre y diciembre de 1936<sup>1982</sup> y el agradecimiento de algunos de sus mandos cuando la abandonaban<sup>1983</sup>:

Guardia Civil. Las fuerzas aquí ocasionalmente, se han marchado esta mañana. Con éste motivo, el cabo vino a despedirme y me rogó hiciera a Ud. presente su agradecimiento. A través de la conversación me dijo que él sintió mucho haber tenido que llegar a la requisa del "Ford"; pero que lo hizo por obligarle la urgencia de casó dió [Sic] motivo a ello.

Por otra parte, volviendo con las milicias, es necesario que digamos que desde muy pronto fueron apoyadas por hombres llegados de otros pueblos de la provincia, existiendo evidencias<sup>1984</sup> de que lo hicieron individuos de Isla Cristina, Bonares, Rociana, Trigueros, Cartaya, Aljaraque, Moguer, Higuera de la Sierra y Huelva. A modo de ejemplo, diremos que tenemos constancia de que en varias batidas que tuvieron lugar entre la sierra nervense<sup>1985</sup> y la de La Granada de Riotinto<sup>1986</sup> durante abril de 1937 participaron noventa y seis falangistas, de los que diez provenían de Nerva, doce de Huelva, siete de Aroche, once de Alajar, otros

---

<sup>1981</sup> Debe referirse a Faustino Mesa, uno de los jefes de departamento a los que iba dirigida la circular anunciando la ausencia del Director de la mina.

<sup>1982</sup> AHFRT "Gastos de la Guardia Civil subvenido por esta Compañía desde el advenimiento del actual régimen hasta el 31 de diciembre de 1936 (Manuel Vázquez, Peña de Hierro, 15 de enero de 1937)", Fondo Peña de Hierro, leg. 112.

<sup>1983</sup> AHFRT, "Comunicación de servicio s.n. (Manuel Vázquez, Peña de Hierro, 19 de abril de 1937), Fondo Peña de Hierro, leg. 112.

<sup>1984</sup> Hay varias listas en AHAN, leg. 807, c. "Milicias"/"Falanges forasteras" y AHAN, leg. 807, c. "2"/"Milicias".

<sup>1985</sup> AHAN, "Falangistas que estuvieron en La Granada y batida en Jaramilla. Abril de 1937 (Nerva, s.f.)", Leg. 808. C. "2"/"Milicias".

<sup>1986</sup> AHAN, "Total de Falangistas que estuvieron en las batidas de La Granada, etc. etc. (Nerva, s.f.)", leg. 808, c."2"/"Milicias".

tantos de Almonaster, ocho de Zufre, diez de Higuera de la Sierra, seis de Cortelazor y veintiuno de Zalamea la Real. De la misma forma, parece que los milicianos de los pueblos centrales de la Cuenca Minera de Riotinto también tomaron parte en la represión de los huidos que se concentraban en otras zonas, posiblemente más en las cercanías de Berrocal que en otros lares. Al respecto, es necesario apuntar que tenemos una lista de veintiséis falangistas<sup>1987</sup> que estuvieron en aquél pueblo entre doce y cien días durante los primeros meses de 1937, la reproducimos en el Anexo XXIV.

En otro orden de cosas, es bien sabido que otra de las funciones principales de los afiliados a las organizaciones políticas que sostenían al régimen antes y después de la unificación era la de vigilancia y control de la población, lo que en el caso nervense ha dejado un rastro documental que, aunque interesante, no vamos a agotar porque hacerlo sería desviar la atención en exceso y lo consideramos innecesario. En cualquier caso, sí que diremos que, dado que somos conscientes de que no se conservan evidencias de todas las afiliaciones, para nuestro caso particular no podemos ser tan rotundos como Alfonso Lazo<sup>1988</sup> cuando afirma que en Camas casi todas las investigaciones que abrió Falange se referían a sus propios miembros, aunque lo entendemos posible una vez que somos conscientes que la propia dinámica de la situación habría generado un clima en el que se hacía necesaria la vigilancia hacia dentro para evitar que se infiltraran izquierdistas o “personas de dudosa moral”. Aparte de esto, también es necesario apuntar que las pesquisas de FET y de las JONS de Nerva se dirigieron tanto a hombres como a mujeres y que los informes referidos a estas últimas se concentran en los expedientes de la Sección Femenina que aún existen<sup>1989</sup>, mientras que los de los hombres están repartidos entre sus propios expedientes<sup>1990</sup> y una carpeta titulada “Información e investigación” que podría contener datos referentes a personas que no estaban ligadas al falangismo. A modo de ejemplo reproduciremos el informe de un guardia municipal<sup>1991</sup> que había pertenecido a la UGT y, con ello, mostraremos de primera mano cuál era el tipo de datos que contenían:

F.E.T Y DE LAS J.O.N.S.- Delegación Local de Nerva

Informe del G. Municipal José Ramos Hidalgo

Antecedentes políticos: pertenecía a la U.G.T. hace dos o tres años antes del movimiento

Actuación posterior: a las ordenes de su inspector

En el predominio rojo: fue despedido y lo pasó en su casa.

Conducta observada: Como no simpatiza con el régimen no es muy buena

De la misma forma, queremos mostrar el informe referente a una viuda de veintitrés años a la que es muy posible que le negaran el ingreso en la Sección Femenina<sup>1992</sup>, pero que

---

<sup>1987</sup> AHAN, “Falangistas destacados en El Berrocal y días que allí estuvieron (Nerva, s.f.)”, leg. 808, c. “2”/”Milicias”. Contiene una inscripción a lápiz en la que puede leerse: «Salieron el 20-1-1937 Regresaron 29-4-1937».

<sup>1988</sup> Lazo Díaz, Alfonso: *Una familia mal avenida. Falange, Iglesia y Ejército*, Síntesis, Madrid, 2008, pág. 81.

<sup>1989</sup> AHAN, leg. 806, c. “Sección Femenina. Informes”.

<sup>1990</sup> AHAN, leg. 806.

<sup>1991</sup> AHAN, informe de José Ramos Hidalgo (Fdo, “Pérez”, Nerva, 11 de octubre de 1938), leg. 807, c. “Información e investigación”.

Aunque en este caso el documento se haya suelto dentro de la carpeta, casi todos están incluidos en subcarpetas tituladas con letras del abecedario y divididos en función del primer apellido.

<sup>1992</sup> Además del informe que reproducimos, hay otro que afirma que no estuvo afiliada a ninguna organización política o sindical y que siempre había observado buena conducta, pero decimos que no debió ser admitida porque pensamos que las opiniones negativas sumadas a su condición de viuda joven, probablemente porque su marido fue asesinado, primaron sobre las positivas.

AHAN, informe de Josefa Díaz Miranda (Con inscripción «Por delegación.- El Jefe Local», Nerva, 31 de mayo de 1939), leg. 806, c. “Sección Femenina. Informes”/”Sección Femenina. Díaz Miranda, Josefa”.

estimamos más interesante que los que tuvieron veredictos positivos por servir para mostrar cuáles eran los valores morales que imperaban entre los que los emitían<sup>1993</sup>:

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.- NERVA.- Huelva.

Informe del vecino. Josefa Díaz Miranda. Solicite. ingreso S.F.

Vive en calle. Rodrigo Caro Nº 2 = Viuda 2h- 23 años

FILIACION O IDEOLOGIA POLITICA ANTES DEL MOVIMIENTO Y CARGOS QUE DESEPEÑO.-  
NINGUNA

ACTUACION ANTES DEL MOVIMIENTO.-

SIMPATIZANTE

ACTUACION DURANTE EL MOVIMIENTO

SIMPATIZANTE

ACTUACION POSTERIOR

AL PARECER BUENA

CONCEPTO QUE MERECE

MALA, PUES SU CONDUCTA MORAL DEJA QUE DESEAR. POR LO TANTO NO LE CONVIENE  
A LA FALANGE.

Salvo porque en algunos casos, sobre todo femeninos, se incluye la categoría “religiosidad”, consideramos que los dos ejemplos que acabamos de dar son más que suficientes para mostrar cómo las organizaciones políticas del régimen desempeñaron las tareas de vigilancia que normalmente ejerce el Estado, generándose una dependencia de las primeras para con la administración de los rebeldes que será aún más evidente cuando se produzca la unificación, en abril de 1937.

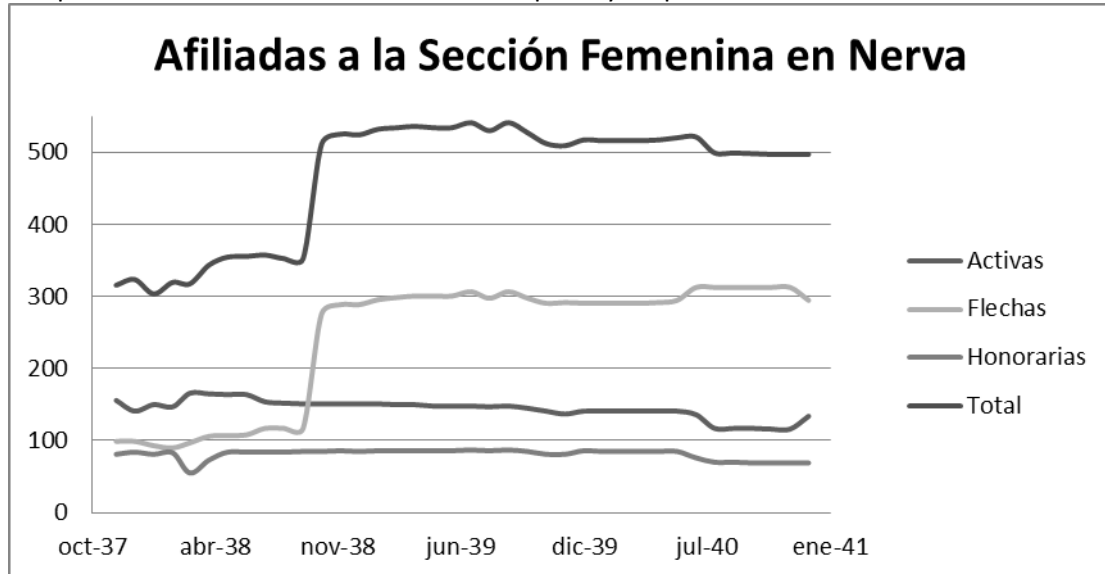
Aunque sin lugar a dudas sería interesante, nada podemos decir acerca de cómo se desarrolló esa unificación en los pueblos mineros del nordeste onubense, simplemente, porque nada sabemos: ignoramos si hubo resistencias por parte de los que integraban las comuniones tradicionalistas carlistas locales, quiénes eran esos integrantes, si los mandos del carlismo siguieron ostentando cargos en FET y de las JONS e incluso si llegaron a rellenar las fichas de afiliación al nuevo partido; tampoco sabemos cuál fue la actitud de la Guardia Cívica, si hubo diferencias por pueblo o en qué medida se vieron incrementadas las filas falangistas después de que se proclamara el Decreto.

Por el contrario, sí que hemos hallado documentación suficiente para poder reconstruir los ritmos de crecimiento de las organizaciones femeninas de FET y de las JONS de Nerva y elaborar un gráfico en el que se puede observar cómo hay un punto, septiembre de 1938, en

---

<sup>1993</sup> AHAN, informe de Josefa Díaz Miranda (Fdo. Gómez, Nerva, 31 de mayo de 1939), leg. 806, c. “Sección Femenina. Informes”/”Sección Femenina. Díaz Miranda, Josefa”.

el que la afiliación de las niñas se dispara y supera con creces la de las adultas:



Elaboración propia. Fuente: AHAN, estadillos de afiliación a la Sección Femenina de FET y de las JONS (Nerva, octubre de 1937 a diciembre de 1940), leg. 808, c. "2"/"Sección Femenina"

Lamentablemente, no podemos explicar por qué se disparó la adhesión de las niñas nervenses al falangismo justo en septiembre de 1938. Pero sabemos que en el caso de los varones ocurrió un hecho similar pero de una importancia numérica mucho menor<sup>1994</sup> en el verano de 1939, cuando la Jefatura Local de FET y de las JONS organizó un campamento de verano en Campofrío<sup>1995</sup> que es posible que estimulara ese crecimiento. Es decir, que parece que cuando los niños nervenses vieron algún beneficio adicional a adherirse al Frente de Juventudes lo hicieron, aunque ese beneficio fuera asistir a un campamento que tenía más de militar<sup>1996</sup> que de recreo. Por tanto, entendemos que en el caso femenino podría darse un hecho análogo, aunque con un cariz distinto vista la perdurabilidad de las adhesiones. Pero también creemos posible que detrás del crecimiento hubiera más coacción que

<sup>1994</sup> Se pasó de 466 afiliados en abril de 1939 a 485 en agosto del mismo año.

AHAN, estadillos de afiliación al Frente de Juventudes de FET y de las JONS (Nerva, diciembre de 1938 a noviembre de 1939), leg. 808, c. "2"/"Organizaciones Juveniles".

La escasez del tiempo para el que hay datos y que la afiliación se mantuvo más o menos estable en torno a los cuatrocientos sesenta adherentes nos han llevado a no representarla gráficamente. Aún así, es de desatacar cómo esta creció desde los cuatrocientos sesenta y seis afiliados de abril de 1939 hasta los cuatrocientos ochenta y cinco de agosto.

<sup>1995</sup> AHAN, Horario del campamento y carta del Jefe del mismo a su homónimo local de FET y de las JONS (Nerva, 23 de julio de 1939 y Campofrío 24 de julio de 1939), leg. 808, c. "2"/"Organizaciones Juveniles".

<sup>1996</sup> El programa se iniciaba a las seis de la mañana con el toque de diana e incluía instrucción militar, clases teóricas del mismo carácter y conferencias del médico, el cura y un maestro del Campofrío. Además, el documento en el que se detallaban las actividades contenía un párrafo que no queremos omitir:

NOTA- Además de los servicios enumerados, se realizarán todos los servicios propios de cuartel (guardias, limpieza, aguada, cocina, imaginaria).

En los servicios exteriores, habrá vigilancias durante las horas de paseo.

Las conferencias, quedaran a cargo de los Sres, Médico, Parroco y Maestro Nacional, existentes en la Población próxima al Campamento.

AHAN, Horario del campamento "Nerva" (Nerva, 23 de julio de 1939), leg. 808, c. "2"/"Organizaciones Juveniles".

“convencimiento”, quizá se estableció la obligatoriedad de que las alumnas de la escuela regentada por las monjas se adscribieran a la Sección Femenina para confeccionar prendas para el frente. Sea como fuere, no podemos asumir que la evolución afiliativa de todas las organizaciones falangistas responda a los mismos ritmos ni que tenga las mismas causas, motivo por el que tenemos que abstenernos de seguir refiriéndonos a ella aun asumiendo que nuestro relato queda cojo en un aspecto tan esencial como este, que podría determinar la parte de las sociedades mineras que estuvo directamente implicada en la represión de sus vecinos y en la construcción del modelo social que sustituyó al republicano.

En consecuencia, no podemos más que concluir esperando haber podido mostrar cómo el protoestado de agosto de 1936 se apoyó en una parte de las colectividades de la Cuenca Minera de Riotinto para poner en marcha lo que podríamos llamar proceso constituyente del régimen que se estaba abriendo paso. De esta forma, las organizaciones políticas que nacieron al amparo de los militares golpistas se ocuparon de realizar tareas de gestión en los municipios, de vigilar a sus vecinos e incluso de capturar a los huidos que permanecían en el monte. Con estos ingredientes, lo que se instauró fue un modelo social radicalmente antagónico al anterior, en el que las sotanas sustituyeron a los líderes sindicales y los desfiles militares a las protestas obreras. Sinceramente, deseamos haberlo sabido mostrar con cierta precisión.

## Conclusiones

Después de haber acometido un trabajo que ha ocupado varios centenares de páginas y supuesto la inversión una cantidad de horas que sería imposible cuantificar, no podemos más que mostrarnos satisfechos. Y lo estamos no por pensar que hayamos contribuido a mejorar el conocimiento de la Historia de la región, no nos corresponde a nosotros el papel de jueces y asumirlo sería, cuanto menos, pretencioso. Lo estamos porque, de alguna forma, hemos logrado sacar a la luz una parte del cómo vivían los hombres y mujeres que habitaron la Cuenca Minera de Riotinto durante las cuatro primeras décadas del s. XX, de cómo se organizaron cuando pudieron, de cuál era el papel que la RTCL jugaba en sus vidas y, al fin y al cabo, de cómo era su día a día en unos momentos que debieron vivirse unas veces con emoción y otras con pánico. Al mismo tiempo, no podemos dejar de sentir cierta desazón por no estar seguros de haber sido capaces de mostrar en toda su amplitud los temas que se han tratado, pero eso tampoco nos corresponde a nosotros decirlo.

En cualquier caso, más allá de nuestras capacidades narrativas y científicas, pensamos que de este relato puede extraerse una premisa que estimamos fundamental: que el golpe de Estado de julio de 1936 y más aún la guerra que lo sucedió supusieron una ruptura radical del proceso histórico que, a nuestro juicio, se inició con la compra de las minas por parte de la RTCL.

En efecto, la adquisición de las minas por el consorcio inglés que acabamos de nombrar supuso el fin de las formas de vida tradicionales en los pueblos que las circundaban, de forma que la actividad agropecuaria desapareció de la zona y en su lugar se estableció el mismo monopolio minero que se ha mantenido hasta nuestros días. En otras palabras, lo que se produjo en la Cuenca Minera de Riotinto durante el último tercio del s. XIX fue una “revolución industrial” en lo que tiene que ver con la sustitución de la actividad agroganadera por la industrial y la consiguiente transformación social. Pero además, la industrialización de la que hablamos tuvo lugar bajo el amparo de una empresa extranjera que ejercía las veces de empleadora, de suministradora de bienes y servicios y de ostentadora de un poder que iba de lo económico a lo político. Es decir, que la *Compañía* estableció un enclave colonial en la zona que dependía de ella al tiempo que buscaba, y encontraba, alianzas con las oligarquías del Estado español para maximizar su nivel de control sobre las sociedades mineras.

Mientras esto ocurría, la comarca sobre la que se asentó la RTCL pasó a ser una importante receptora de inmigrantes, que llegaban desde todas las zonas peninsulares y convirtieron los antiguos pueblos mineros en aglomeraciones de hombres desarraigados social y geográficamente. Obviamente, la mayoría de los recién llegados lo hacían desde lugares en los que la agricultura y la ganadería seguían siendo las actividades más importantes, por lo que el cambio de vida que les suponía la migración se veía incrementado por la necesidad de adaptación al modelo productivo que se puso en marcha en las minas.

En consecuencia, la primera conclusión que estimamos necesario señalar es que la llegada de la *Compañía* al suroeste ibérico trajo consigo una triple ruptura: la que suponía el abandono de las formas de vida tradicionales, la derivada de la sustitución del dominio caciquil por el colonial y la que tiene que ver con la subordinación al modelo industrial que llegó con los británicos y vinculó definitivamente a la población con la minería. Esto último llegó hasta el punto de que la evolución poblacional va íntimamente ligada a los ritmos de crecimiento y decrecimiento de empleados por la RTCL.

Como en otros sitios, la resistencia a la dominación que acabamos de describir no tardó en aparecer y en 1888 veremos la primera muestra importante de descontento, aunque una masacre hará que no volvamos a ver nada parecido hasta 1913. No en vano, no podremos hablar de un movimiento obrero realmente organizado hasta 1912, cuando varios propagandistas de la UGT lleguen a la Cuenca Minera de Riotinto y se encuentren a una masa de trabajadores más que dispuesta a asumir sus postulados. Aquél mismo año apareció el



primer sindicato y muy pronto empezaron a menudear las huelgas, siendo las más importantes las de 1913 y la General Revolucionaria de 1917. Valga decir que el sindicalismo que se practicó era de choque y que esa condición sirvió para que los mineros de Riotinto fueran, de algún modo, mal considerados por las direcciones socialistas de la época. No obstante, la aparición de la UGT significó el inicio de la construcción de un contrapoder que llegará a hacerse con la Alcaldía de Nerva y a facilitarle el acta de Diputado a Eduardo Barriobero, lo que no es otra cosa que vencer a la RTCL y a los caciques del distrito valverdeño en el ámbito electoral. En todo este proceso, es obvio, el socialismo tuvo que enfrentarse a la oposición de la *Compañía* y del Estado, pero también de un anarquismo que, a pesar de que es posible que existiera desde antiguo, nunca había llegado a organizarse permanentemente. Lo logró a finales de la década de 1910 y en 1920 convocó una huelga que, aunque quizá sea la más importante en la Historia de la comarca, terminó con una derrota que prácticamente hizo desaparecer a las organizaciones obreras para los próximos años.

Después de esa huelga, la RTCL redujo la plantilla y volvió a hacerse con un poder que sólo se verá contestado en los últimos momentos de la dictadura de Primo de Rivera, cuando se intente poner en marcha un sistema corporativo en las relaciones laborales. Para ello, el Estado convocó unas elecciones en las que se elegiría la representación de los trabajadores en el Comité paritario de la minería onubense y, dado que era el único de los dos grandes sindicatos que no estaba prohibido, sentó las bases para que la UGT se reimplantara tanto en la comarca como en la provincia. Aquellos comicios fueron anunciados a principios de 1929, pero lo que aquí nos interesa es que tan pronto como se supo de ellos llegaron los dos líderes del sindicalismo minero de orientación socialista, Manuel Llana y Ramón González Peña, y volvió a fundarse el Sindicato Minero de Huelva. En esta ocasión, lo que se organizó no tenía como función el choque directo con la patronal, sino copar los puestos de representación colectiva y ejercer un papel mediador que dejaba la huelga como último recurso, como queda claro en sus propios estatutos. De la misma forma, esa tendencia a la moderación será palpable en los discursos que los propagandistas lancen a los mineros, en los que se tachará de irresponsables a los líderes de la década de 1910 y se calificará a aquellas huelgas como inútiles y temerarias.

Así pues, pensamos que la segunda conclusión que se puede extraer de nuestro relato es precisamente la diferencia de fondo que existe entre el sindicalismo socialista de la década de 1910 y el que aparece en los últimos momentos de la dictadura, que tendrá una dirección mucho más volcada hacia lo institucional e impondrá un modelo sindical acorde a esa voluntad.

Pese a esto, la tendencia general del socialismo comarcal cambiará tan pronto como sus dirigentes estatales suscriban el Pacto de San Sebastián y la oposición a la monarquía empiece a ser una prioridad. En consecuencia, la huelga general de diciembre de 1930 fue un éxito rotundo y las elecciones municipales del abril próximo adquirieron el mismo carácter plebiscitario que en el resto del Estado, proporcionado además una victoria de la conjunción republicano-socialista que no deja lugar a dudas acerca de quién ostentaba la hegemonía política. Una vez que se proclame la II República y el PSOE pase a ser partido de gobierno, las organizaciones socialistas de la Cuenca Minera de Riotinto pasarán prácticamente por las mismas etapas que sus homólogas en el resto del Estado. A saber: la inicial de salvaguarda de la República a través de la evitación de conflictos colectivos durante el primer bienio; el giro hacia posiciones menos moderadas entre finales de 1933 y octubre de 1934; la semiclandestinidad de después de la Huelga General Revolucionaria, que impuso la necesidad de centrar la acción en la solidaridad con los represaliados y sus familias, y la euforia de después de las elecciones que dieron el Gobierno estatal al Frente Popular y devolvió los municipales al PSOE. Es decir, que, a diferencia de lo que ocurrió en la década de 1910, el socialismo minero de los años treinta del s. XX estuvo plenamente integrado en el del resto del Estado, siguió sus mismos ritmos e incluso tomó partido por la rama caballerista

cuando se produjo la pugna entre esta y la encabezada por Indalecio Prieto, quizá en ello tenga algo que ver la diferencia de fondo entre las organizaciones de una y otra década. Sea como fuere, la primacía del PSOE y sobre todo de la UGT durante todo el periodo republicano es evidente y se expresó en todas y cada una de las elecciones que se celebraron, lo que fue motivo para que se construyera un mito acerca de la combatividad de los mineros de Riotinto y pudo haber agravado el peso de la represión franquista.

Por tanto, la tercera conclusión que pensamos que se puede extraer de nuestro relato no es otra que la de la sintonía existente entre los socialismos comarcal y estatal durante toda la II República. La cuarta sería que fue esta misma cultura política la que aglutinó a la mayoría de los mineros y, justo por ese motivo, la que más determinó el desarrollo histórico que se rompió en agosto de 1936. De la misma forma, también fue la militancia socialista de la mayoría de los mineros la que más contribuyó a la generación del mito de su conflictividad, el mismo que fue ampliamente utilizado por los rebeldes para justificar la represión. Esa es nuestra quinta conclusión.

Aun así, es evidente que no todos los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto eran militantes de la UGT y aún menos del PSOE: la *Compañía* seguía ostentando el poder económico y conservaba influencia política sobre una parte de la población. No en vano, la RTCL procuró estar representada tanto en las elecciones sindicales de 1929 como en todas las que se den durante la década de 1930, en las primeras a través del Sindicato Católico y en las demás en las distintas candidaturas derechistas. Por consiguiente, la sexta conclusión no puede ser otra que la pervivencia de la voluntad de mantener el dominio sobre lo institucional que la RTCL mostró durante todo este periodo.

En el otro extremo están los anarquistas, que al principio basaron su existencia en oponerse a ultranza al socialismo y más tarde, cuando la represión se cebó sobre ambos colectivos, tenderán a establecer frentes con él. En este sentido, es de desatacar cómo el único conflicto que atravesó todo el periodo republicano, el de “los alternos”, separó a los militantes de una y otra tendencia durante el primer bienio y sirvió para que se unieran después de la victoria del Frente Popular, cuando el Comité Circunstancial formado por la UGT y la CNT paralizó dos veces la producción minera. En medio se produjo la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934, que llevó a muchos socialistas al penal de Huelva y quizá fuese la que determinó definitivamente el cambio de percepción que los libertarios tenían de ellos, pues el “destino compartido” de la prisión pudo haber derribado algunas reticencias que hasta el momento los impedía marchar juntos. Como decimos, después de este momento las actitudes de ambos colectivos cambiarán y empezarán a establecerse algunos lazos para la acción conjunta, pero el golpe de Estado terminó radicalmente con todo lo anterior y nos es imposible saber cómo habría evolucionado la situación. Sea como fuere, pensamos que la colaboración entre los adscritos a una y otra cultura política, observada entre febrero y julio de 1936, constituye un hecho de la suficiente importancia como para ser nuestra séptima conclusión, todo ello a pesar de que es posible que de lo que hablemos no sea de algo específico de la Cuenca Minera de Riotinto y se extienda, al menos, al ámbito provincial.

Otro aspecto importante de la reaparición de la CNT es la relectura de las huelgas del periodo 1913-1920 que se manifestó durante sus primeros instantes de vida, como se recordará, a través un cruce de comunicados entre las direcciones ácrata y socialista. Estos documentos, además de evidenciar cierta continuidad en los liderazgos de una y otra cultura política después de más de diez años, sirven para entrever cómo las luchas precedentes seguían teniendo un papel en la configuración de cada sensibilidad en tanto en cuanto eran rememoradas para captar “clientela”, es el caso del anarcosindicalismo, o para mantenerla, como hicieron la UGT y el PSOE. Pero además, entendemos posible que esas mismas reinterpretaciones ya estuvieran presentes en la sociedad minera y que jugaran un papel decisivo en las adscripciones a una u otra tendencia del movimiento obrero incluso antes de que estas tomaran forma orgánica, por lo que de lo que hablaríamos en realidad es de dos

“comunidades de la memoria” que basaron parte de su existencia en el recuerdo compartido del pasado común. Por tanto, nuestra octava conclusión es precisamente la presencia de las luchas anteriores en el/los sentir/es colectivo/s de la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República.

Además de anarcosindicalistas, socialistas y derechistas de distintas índoles, en la Cuenca Minera de Riotinto estuvieron representadas otras opciones políticas, como el comunismo o las distintas variantes de republicanismo, desde el representado en Manuel Azaña hasta el del Partido Republicano Democrático Federal. Pero la influencia que ejercieron esas organizaciones probablemente fue tan nimia como el rastro documental que han dejado, o sea, prácticamente nula. De todas formas, su mera existencia pone de manifiesto cierta heterogeneidad sociopolítica, la misma que constituye la novena conclusión.

En otro orden de cosas, es de destacar cómo los militantes locales de todas las tendencias políticas que se acaban de nombrar comparten un rasgo que, sin embargo, en algunos casos los separarán de sus homólogos del resto del Estado: la ausencia de ataques directos a la condición colonial del dominio de la RTCL pese a que sea posible encontrar algún que otro discurso que sí que lo haga. Es decir, que nuestra décima conclusión es que el poder de la *Compañía* estaba completamente implantado en los años 30 del s. XX, lo que queda definitivamente evidenciado en el respeto del que fue objeto durante los días que van del 18 de julio al 26 de agosto de 1936 o mientras duró la Huelga General Revolucionaria de 1934.

Aparte de esto, es necesario decir que el segundo periodo republicano de la Historia de España fue crucial para el empoderamiento de los mineros y que, quizás a consecuencia de la preeminencia socialista que ya se ha comentado, tal etapa tiene tres puntos de inflexión: la proclamación de la II República, la derrota de octubre de 1934 y la victoria electoral del Frente Popular. En efecto, si la llegada del socialismo a los ayuntamientos supuso una suerte de “pacificación” de la comarca que se verá relativizada cuando el PSOE sea desplazado del Gobierno, las consecuencias de la Huelga General Revolucionaria pasaron por la separación de las izquierdas del poder político municipal y la implementación de una política represiva que duró más de un año, instalando a sus sociedades en un clima de resentimiento que se verá evidenciado en febrero de 1936. Después de las elecciones, esa misma animosidad se tornó en voluntad de obtener las mejoras que no se habían alcanzado durante el primer bienio y se produjeron las dos huelgas más importantes de la década, eso sí, salvando la de octubre de 1934. Tales huelgas, valga decirlo, fueron las únicas de las que las organizaciones obreras salieron victoriosas y, por tanto, vienen a significar una “vuelta de tuerca” más en el ya comentado empoderamiento de los mineros, que gracias a ellas consiguieron que los represaliados volvieran al trabajo y algunos avances en materia laboral. Así pues, nuestra decimoprimer conclusión consiste vincular la II República a la democratización de la vida en la Cuenca Minera de Riotinto pese a que, como se acaba de apuntar, se produjeran algunos vaivenes y el acceso de los trabajadores al poder no fuera completo, dado que la RTCL seguía concentrando una parte importante de la capacidad de decisión sobre las vidas de sus empleados. De la misma forma, los tres hitos que se han identificado vienen a poner de manifiesto que, aunque hablemos de colonialismo, el día a día de las minas de Riotinto estaba vinculado al acontecer en el resto del Estado español y que sus habitantes respondían a aquél prácticamente de la misma forma que lo hacían los de cualquier otro lugar, siendo esa nuestra decimosegunda conclusión.

La vinculación entre la vida política estatal y la de la Cuenca Minera de Riotinto será todavía más evidente en el lapso de tiempo que va desde el golpe de Estado a la caída de Huelva en las manos rebeldes, el 29 de julio de 1936. Durante esos días, la comunicación entre los alcaldes y lo que quedaba del edificio republicano a nivel provincial será constante, llegándose al punto de que la dinamita que llevaba la “columna minera” que fue emboscada en La Pañoleta se confiscó por orden del Gobernador civil y de que los mineros respondieron a su llamamiento de conformar una nueva expedición a Sevilla días después de haber sufrido tal derrota. Pese a esto, el mismo 18 de julio se conformarán comités de defensa y

abastecimiento en todas las poblaciones y parece que a partir del 29 de aquel mes serán estos los que pasen a ordenar la vida en común, haciéndolo unas veces con el éxito que se deriva de haber logrado organizar un hospital en la Nerva de agosto de 1936 y otras con el fracaso de no haber podido evitar los ataques a las iglesias. Así las cosas, pensamos que la decimotercera conclusión que se puede extraer de nuestro trabajo tiene que pasar por la capacidad de organización que mostraron, al menos, los dirigentes político-sindicales. Estos hombres, además, contaron con la suficiente influencia sobre los mineros para que no se produjeran situaciones de acefalia durante periodos largos de tiempo, más aun en unos momentos en los que la sucesión de los acontecimientos podría haber llevado a ello muy fácilmente. Esta última tesis tiene que ser considerada nuestra decimocuarta conclusión.

Al mismo tiempo, es necesario señalar que durante el periodo que podríamos llamar de guerra no se produjeron más ataques a los militantes de derechas que las encarcelaciones y los saqueos de sus viviendas, aunque esto último sólo ocurrió después de alguna derrota militar y tiene que considerarse como respuesta espontánea a esos fracasos. Lo mismo ocurre con los ataques a los edificios religiosos, que sólo se produjeron una vez que llegaron las noticias de la emboscada de La Pañoleta y se evidenció el nivel de la agresión que estaba sufriendo la II República. Por tanto, creemos que la decimoquinta conclusión que puede extraerse de nuestro relato no es otra que la de la voluntad del mantenimiento del orden por parte de las direcciones políticas y sindicales o, dicho de otra forma, la ausencia de una violencia política planificada por las izquierdas.

Por el contrario, los rebeldes del 18 de julio sí que tenían un plan para ejercer la violencia sobre la población minera y lo pusieron en marcha el 20 de agosto de 1936, cuando se produjo el primer bombardeo aéreo. Después de la rendición de los mineros, que se produjo seis días más tarde, ese mismo plan quedará evidenciado en los fusilamientos, las penas de cárcel o las requisas de bienes. En consecuencia, nuestra decimosexta conclusión no puede ser otra que la de la voluntad de romper violentamente el desarrollo histórico de la Cuenca Minera de Riotinto que existió en los alzados y que, por lo demás, es común a todas las zonas del Estado.

En estrecha relación con lo que se acaba de apuntar está el cómo se produjeron los fusilamientos, más intensamente en el tiempo que sucedió a la llegada de las tropas pero sucediéndose hasta varios años después, todo ello con el objeto de que la población no olvidase su condición de sometida. Por tanto, no podemos dejar de señalar la voluntad de extender el terror en el tiempo y hacer de esa voluntad nuestra decimoséptima conclusión.

En el mismo sentido, tenemos que destacar que la represión de la que hablamos tuvo episodios en los que fue acompañada de unos elementos simbólicos que nos llevan a pensar que también tenía voluntad de revancha para con las sociedades de la comarca. En concreto nos referimos a sucesos como “el día de los manuales” o el fusilamiento de Manuel Moreno Ocaña, el líder socialista de origen ayamontino que fue detenido en Minas de Riotinto, llevado a su pueblo para ser ultrajado públicamente y finalmente asesinado en El Campillo. Precisamente la intención de revancha de la que hablamos constituye nuestra decimoctava conclusión.

Por otra parte, pero también íntimamente ligado a la cuestión represiva, tenemos que referirnos al protagonismo de algunas personas residentes en nuestra zona de estudio en la ejecución de la violencia política, lo que significa la generación de una comunidad en base a ese ejercicio que, además, pasará a ser la que ostente una parte del dominio político sobre el resto de la población a través de las organizaciones creadas para tal fin. Así pues, nuestra decimonovena conclusión es la participación de algunos habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto en el proceso represivo, lo que los dotó de cohesión y afianzó su adhesión a los golpistas. Pero además de esto, esa misma circunstancia los hizo ser depositarios de parte de la “hegemonía” que se había conquistado por las armas y en lo sucesivo ostentar la representación del “Nuevo Estado” en los municipios, esa es nuestra vigésima conclusión.

Aun así, es necesario apuntar que en ningún caso hablamos de un protagonismo completo, sino que los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto que tomen parte en la represión violenta de sus vecinos lo harán de forma subordinada a los mandos civiles y militares del “Nuevo Estado”, especialmente a los segundos. Por tanto, nuestra vigesimoprimer conclusión no puede ser otra que la de la dependencia de los ejecutores locales de la violencia política respecto a las decisiones que se tomen por individuos ubicados más arriba en la jerarquía de los alzados.

Paralelamente al desarrollo de la represión violenta, el franquismo pondrá en marcha un plan propagandístico tendente a encuadrar en su seno a la población minera por la vía del convencimiento. En él se exaltará la laboriosidad de los trabajadores al tiempo que se condene a quienes habían sido sus líderes por haberlos engañado, siendo nuestra vigesimosegunda conclusión la dualidad de la estrategia de los alzados a la hora de “conquistar” a los mineros de Riotinto: de un lado la violencia y del otro la propaganda.

Además, la población minera de Riotinto fue utilizada como sujeto propagandístico en el discurso que el franquismo dirigía tanto al territorio que controlaba como al que no, constituyendo esta circunstancia nuestra vigesimotercera conclusión. Al respecto, sólo recordaremos la mitificación del incendio de la cárcel de Salvochea y la falsa noticia de las detenciones de Manuel Delicado y Saturnino Barneto después de la “conquista” de la zona, aunque podríamos apuntar algún que otro suceso más.

A pesar de las matanzas y los actos de exaltación del “Nuevo Estado”, se puede observar que entre las sociedades mineras hubo cierta oposición a él tanto en la falta de entusiasmo que mostraron frente a sus símbolos como, de una forma mucho más evidente, en la pervivencia durante años de los grupos de huidos que permanecieron en las sierras adyacentes. Por otra parte, la existencia de batallones milicianos integrados por mineros de Riotinto y otros hombres de la provincia de Huelva en el Madrid del asedio pone de manifiesto que, pese a la derrota de agosto de 1936, existía una intención de resistir que iba más allá de los límites de la comarca. Así, nuestra vigesimocuarta conclusión no puede ser otra que la que tiene que ver con la escasa aceptación con la que el franquismo contó en los pueblos de la Cuenca Minera de Riotinto, lo que necesariamente implica el fracaso de su propaganda y la voluntad de resistencia que acabamos de identificar.

Sin embargo, lo que acabamos de decir no significa que las estructuras políticas que los trabajadores de las minas de Riotinto habían creado durante los años anteriores siguieran existiendo después del 26 de agosto de 1936. Muy al contrario, las antiguas organizaciones obreras fueron eliminadas físicamente y la resistencia que se desarrolle en adelante será pasiva y ejecutada sin organización previa, por lo que adquirirá unos tintes más personales que colectivos salvo en el caso de los guerrilleros y sus familias, que quizá formaron grupos en base a la militancia previa. En consecuencia, nuestra vigesimoquinta conclusión no es otra que la dispersión de las manifestaciones de descontento que provocó el terror.

Aparte de estas veinticinco conclusiones, es evidente que de todo nuestro relato pueden extraerse muchas otras, unas veces con el mismo valor explicativo que las que aquí se han evidenciado y otras con un carácter, si se quiere, más secundario en lo que tiene que ver con el entendimiento del proceso histórico en las sociedades que hemos estudiado. De esta forma, podríamos referirnos a las actitudes religiosas de los mineros durante la II República, a la consideración que les merecían sus esposas e hijas en aquellos mismos momentos o al patrón sociológico de los afiliados al Sindicato Católico por limitarnos a tres ejemplos. Pero hacerlo, aparte de repetir lo dicho al final de cada apartado, significaría distraer la atención de lo que estimamos esencial en nuestro relato e implicaría aumentar innecesariamente el número de páginas de una sección que, necesariamente, debe estar dedicada a sintetizar lo más importante, motivo por el que hemos preferido omitir lo que hemos estimado más secundario en pro de ofrecer una panorámica de conjunto lo más precisa posible. Aun así, es posible que hayamos pasado por alto algún aspecto que podría ser esencial para entender cómo vivían los mineros de Riotinto antes y después de que los sublevados terminaran

violentemente con el discurrir de su Historia particular, pero ese es el riesgo al que se enfrenta cualquiera que pretenda explicar el pasado y nosotros no hemos podido o sabido evitarlo. Por ese motivo, no podemos más que terminar este trabajo esperando haber logrado explicar lo más trascendental de las vidas de quienes lo han protagonizado, todo ello siendo conscientes de que no hemos agotado los temas tratados y de que la reconstrucción del pasado colectivo no es, ni de lejos, tarea para una sola persona.

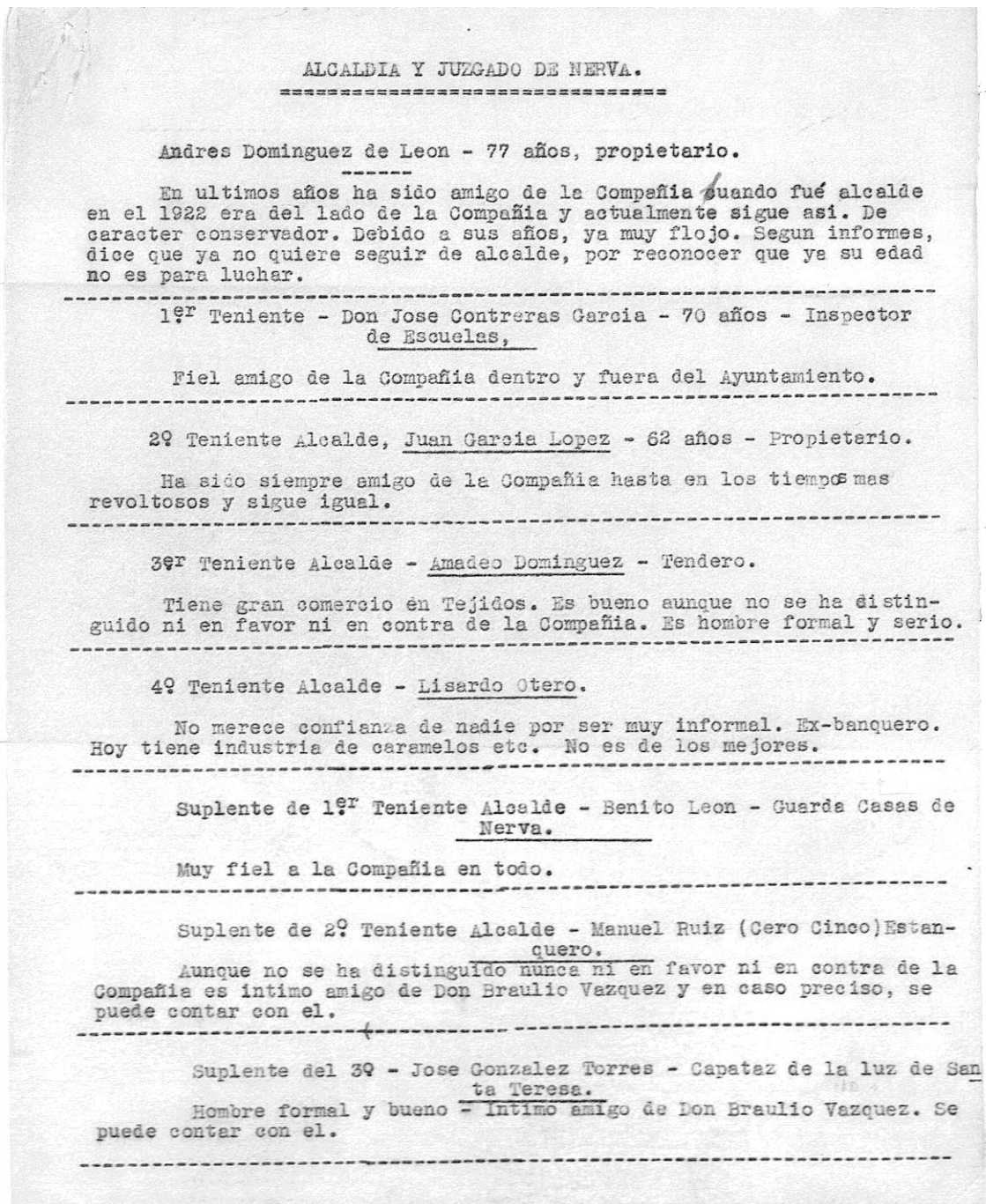


## **Anexos**





## ANEXO I. Informe de la RTCL acerca de los componentes del Ayuntamiento de Nerva en marzo de 1930<sup>1997</sup>



<sup>1997</sup> AHFRT, "Alcaldía y juzgado de Nerva (Minas de Riotinto, 5 de marzo de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 431-433.

Suplente del 4º - Antonio Franco Garcia - Central Electrica.  
Buen hombre y formal. Amigo incondicional de la Compañía.

Concejales.

1º Francisco Roman Paez. Socialista y obrero de la Peña.  
Siempre ha sido malo y sigue lo mismo, pero Don Antonio Zarza dice  
que el puede manejarlo.

2º Jose Dominguez Dominguez - Tabernero. - Anteriormente  
ha sido hablador y malo, pero es amigo nuestro ya incondicional.

3º Daniel Perez Romero - Industrial - Socialista de  
los malos.

4º Tomas Gomez Alfonso. - Industrial - Sobrino de Andres  
Dominguez y de Amador Gomez de Leon Inspector de Listeros. Buen  
hombre y amigo incondicional de la Compañía.

5º Fernando Fernandez Lopez - Hijo de "Emilia la Pañera".  
Buen muchacho y amigo de la Compañía.

6º Braulio Martin Lopez - Ex-Alcalde de ideas reformistas,  
pero hoy incondicional de la Compañía.

7º Pedro Salor Izquierdo - Encargado en Surtido de Aguas.  
Buen hombre y formal. Amigo de la Compañía.

8º Jose Quintana Grande - Industrial - Gran comercio de  
Tejidos. No se ha distinguido ni en favor ni en contra. Es hombre  
formal y serio.

9º Tomas Sanchez Ramos. - Industrial - Lo mismo que el  
anterior pero en caso preciso, se podia contar con el.

10º Manuel Vazquez Romero - Industrial - Lo mismo que el  
anterior pero en caso preciso, se podia contar con el.

11. Manuel Viguera Rios. Ha sido hablador y algo revoltoso  
de ideas reformistas, pero Don Antonio Zarza dice que con este que  
no hay que temer nada.

12. Antonio Manzano Castilla - Droguero y trapero. Tipo  
repugnante por ser un degenerado. Separado de su familia. Es bebedor  
y formó escandalo hace poco tiempo con la familia - no tiene  
ideas, por ser un hombre vicioso.

13. Braulio Vazquez - Abogado y fiel amigo de la Compañía.

14. Antonio Reyes Rodriguez - Buen hombre. Sobrino del  
actual alcalde.

-3-

15. Crescencio Camacho - Industrial - Es hombre formal.  
No se ha distinguido ni en favor ni en contra de la Compañía.

---

JUEZ.  
Don Antonio Zarza Delgado - Droguero y propietario.  
Hace años fué socialista furibundo, pero en el año 1919 mas o menos, se hizo amigo de Mr Browning y siguió al lado de la Compañía. Hoy Juez interino en Nerva. Better to have him as a friend than as an enemy.

---

Suplente Juez.- Don Rafael Iglesias - propietario.  
Siempre ha sido amigo de la Compañía.

---

Fiscal.- Jose Maria Martin Lopez - Representante de negocios.  
Es incondicional de Don Antonio Zarza.

---

Secretario del Ayuntamiento - Don Jose Aranguete de Vargas.  
Buen hombre. Formal y serio. Es incondicional de la Compañía, quizás por deberle a Mr Browning el puesto que hoy ocupa sin haber tenido derecho a ello.

---

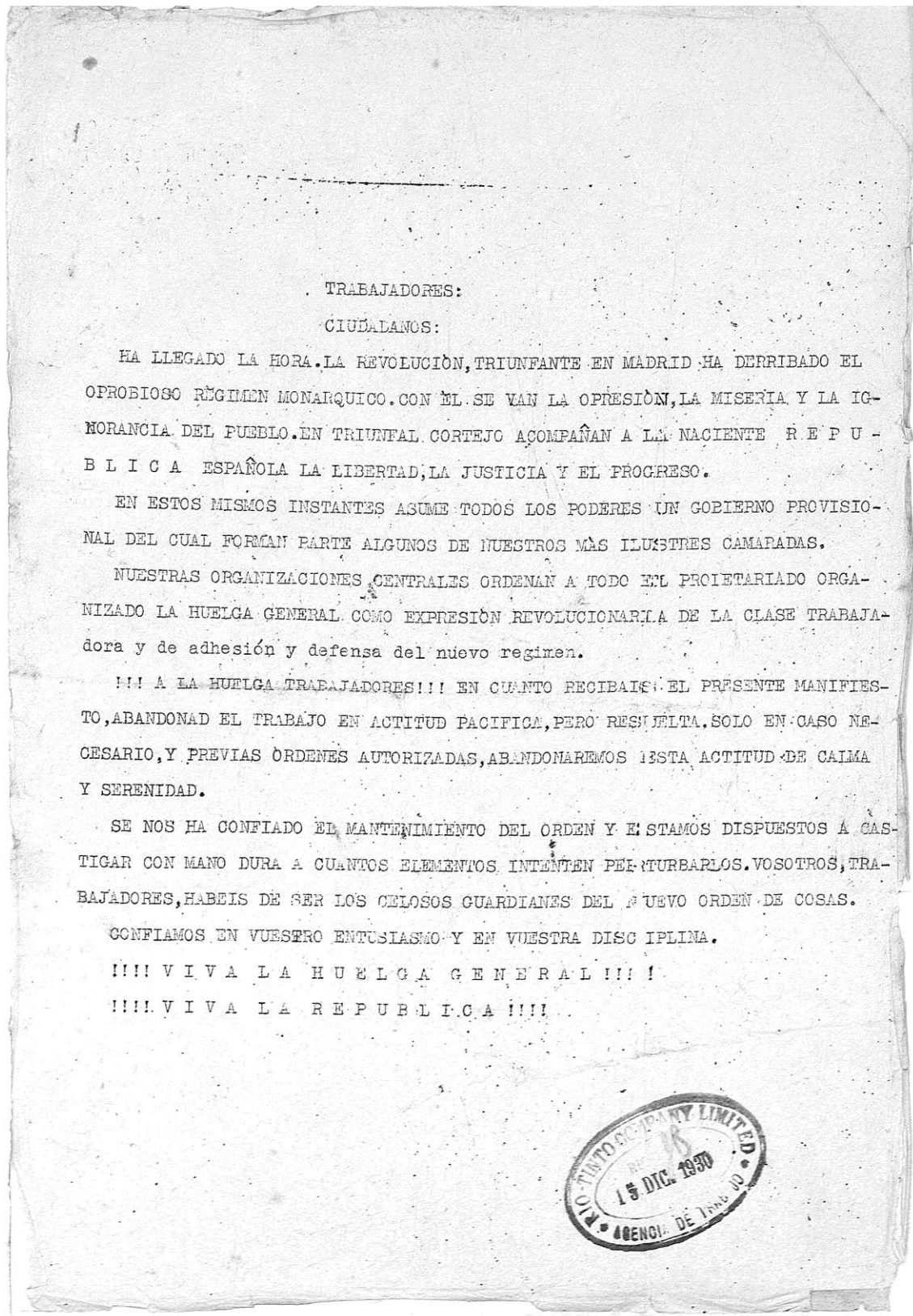
Secretario del Juzgado - Jose Nogales.  
Lleva relativamente poco tiempo en Nerva y es hombre muy reservado y de pocas palabras.

---





## ANEXO II. Panfleto convocando la huelga general de diciembre de 1930<sup>1998</sup>



<sup>1998</sup> AHFRT, panfleto de llamamiento a la huelga general (Sellado por la Agencia de Trabajo, en Minas de Riotinto, 15 de diciembre de 1930), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 541.



# ANEXO III. Manifiesto de la Sección del Sindicato Minero y de la Agrupación Socialista de Nerva de la campaña electoral de abril de 1931<sup>1999</sup>

## La Agrupación Socialista y la Sección del Sindicato Minero

# AL PUEBLO DE NERVA

### Ciudadanos:

Tras el largo y oprobioso paréntesis de las sucesivas dictaduras, cuya forma última es el actual gobierno, de nuevo se os convoca para que ejercéis vuestros derechos. Nunca elecciones municipales han tenido en nuestro país la alta significación de las que se convocan.

En ellas ha de definirse la voluntad del pueblo en problema de tan angustiosa gravedad como es el de la forma de gobierno. La monarquía española está en profunda crisis desde hace muchos años; pero hoy, acentuadas hasta lo inexpressible todas sus máculas tradicionales, y llevado al último extremo su desprestigio, está en trance de muerte. Institución que no viva, que no halla acogida en el ánimo del pueblo, es institución cuyas raíces se han secado. Moralmente, la monarquía está muerta en España. Es necesario, en bien de todos, en bien del país, que nos aprestemos a herir la también de muerte material, suscribiéndole los últimos soportes que mantiene en pie su cadáver.

Vivimos días de honda inquietud. Ninguno de los problemas capitales que en la actualidad angustian el ánimo de todo buen ciudadano, encuentran adecuada solución. Es que la crisis presente no es crisis de gobiernos, no es crisis de hombres; es crisis de régimen. Aquilosoado e incapaz de regeneración, el actual Estado Español, cepto en que se debate aprisionada la nueva España que pugna por organizarse, tiene que ser sustituido por un nuevo Estado en que hallen adecuada ordenación los anhelos vitales que agitan la Nación de uno a otro cabo.

La monarquía se defiende, infuñilmente contra su propio destino. Después de haber degradado toda la vida pública; después de haber corrompido y destruido todos los necesarios instrumentos de gobierno, que son los partidos políticos; después de haber contaminado de su irremediable descrédito a instituciones que jamás debieron ser extraviadas de sus verdaderos y únicos fines; después de mantener al pueblo sumido de manera vergonzosa en la ignorancia y la miseria, ¿qué títulos legítimos a la vida puede ostentar a los ojos de los ciudadanos? ¿Qué podemos esperar de un régimen en que el atropello inicuo y la injusticia sistemática son los únicos procedimientos de gobierno?

Volved la vista hacia las cárceles, y en sus recintos sombríos hallaréis a los hombres que hoy

encarnan en España el anhelo popular de redención. ¿Qué pensar de un régimen en que los mejores son perseguidos como vulgares malhechores, y los más viles gozan de patente de corso para piratar a mansalva en el campo de la vida pública?

Há aquí, pues, en resumen, los títulos que a los ojos del pueblo puede presentar la monarquía: **Ignorancia, hambre y represiones bárbaras para los de abajo; Iniquidades y atropellos para todos.**

Todos esos gravísimos males del régimen los vemos aumentados aún, si este es posible, en nuestra vida local. ¿Qué no podríamos decir de los ayuntamientos que nuestra sufrida población viene padeciendo un año tras otro? Recordad las desdichadas actuaciones de los hombres que nos han regido. **Los ingresos del Erario Municipal gastados a mansalva en subvenciones a empresas de toros, recepciones a personajes de la Dictadura, proyectos descabellados de obras realizadas sin dirección técnica como la de calle García Castañeda que costaron al municipio tres veces más de lo que debieron valer, propagandas personales, edificándose libras por cuenta del Ayuntamiento, la vanidad encarnada en sus personas, hasta el extremo de hacer colocar en el salón de sesiones un retrato que costó muchos cientos de pesetas gastadas en perjuicio de la economía municipal, sin tenerse en cuenta que no es éste el destino que tenían que dar a los ingresos de nuestra hacienda ni ser este honor digno y honrada administración.**

Servicios tan esenciales como los de **Beneficencia y Educación** yacen en abandono tal, que hace de Nerva una lastimosa excepción entre las poblaciones españolas de igual categoría. ¿Qué importa a nuestros municipios que cientos de niños no puedan asistir a la escuela porque no las hay y que carezcan de todo alimento? Pero más bien hemos de preguntarnos lo contrario: ¿Como no han de importarnos esas cosas? ¿Es que no fundamentan ellos sus especulaciones sobre la ignorancia y el hambre de los menesterosos?

**Limpeza, Higiene Pública, Viviendas Populares**, cuestiones todas que no podrán nunca ser resueltas por Ayuntamientos compuestos por caciques que atienden sólo al logro de sus particu-

lares intereses. ¡simple paso por el pueblo revela al ojo más traído el criterio con que han administrado es nuestros ayuntamientos. Las populosas barrias habitadas por gentes humildes son causas tristes para deshonrar a un municipio, por su lamentable abandono.

A pesar de lo, hemos de presenciar en estas elecciones, como otrás, el espectáculo de los caciques y logreros cercándose al pueblo para ofrecerle, una vez más, todo aquello que después han de negarle. Segúns viejas costumbres, **intentarán granjearse votos del pueblo fiando en el poder de DON DINERO**, arma, en sus manos, corruptora de toda moral pública. Y los veremos recorrer la tabernas, haciendo relaciones mediante la acción degradante del alcohol. **¡Ese es, pueblo, el concepto que de ti tienen los que en estos días se acercarán a corromper! ¡Esa es la acción educadora de elevación de las costumbres, que esos elementos ejercen en su contacto contigo!**

¿Consentirás pueblo nervense, que una vez más los muñidores te lancen a los ojos el puñal de cieno con que intentan cegarte? Permitirás que el desacierto y el desenfreno administrativo continúen rigiendo los destinos locales? **No lo esperamos**, y porque contamos en ti, víctima de todos los desafiernos, **no lanzamos a la lucha electoral para reconquistar lo que es del pueblo y lo que el pueblo mismo debe administrar por medio de sus legítimos representantes.** Nuestros candidatos quieren ser eso: fieles mandatarios del pueblo nervense.

**CIUDADANOS: Monarquía o República:** todo el cortejo de los males tradicionales que sufre el país o renovación de la vida nacional; iniquidad y miseria, o justicia y prosperidad; vesania malversadora de la riqueza pública, o administración del pueblo por el pueblo: tales son los valores en lucha. Vosotros, con vuestros sufragios, decidireis la victoria. **¡VOSOTROS!**

**Sólo os pedimos un segundo de reflexión antes de votar. Quien reflexione será de los nuestros.**

Per la Agrupación Socialista,

**ANTONIO SERRANO, Presidente**

Per la Sección del Sindicato,

**LUCIANO LÓPEZ, Presidente**

---

**CANDIDATURA SOCIALISTA**

<p><b>DISTRITO CASA AYUNTAMIENTO</b></p> <p>Juan Reyes Rodríguez. Del Comercio</p> <p>Isidro Delgado Ortiz. Obrero</p> <p>Juan Pallares Marín. Empleado</p> <p>Juan Suárez Linares. Obrero</p> <p><b>DISTRITO GIL VELEZ</b></p> <p>José Delgado Gafado. Obrero</p>	<p>Manuel Fernández Castañón. Obrero</p> <p>Rafael Matos Fernández. Obrero</p> <p>Tomás Gómez Suárez. Obrero</p> <p><b>DISTRITO ALFONSO XII</b></p> <p>Luciano López Martín. Obrero</p> <p>Antonio Serrano Sánchez. Industrial</p> <p>Domingo Pedrero Mojeda. Obrero</p>	<p>Juan Bueno Neto. Obrero Panadero</p> <p><b>DISTRITO EL PILAR</b></p> <p>Juan García Bravo. Obrero</p> <p>Demófilo Calvo Vázquez. Obrero</p> <p>Francisco Román Páez. Obrero</p> <p>Antonio Bonilla Demure. Empleado</p>
--	--	--

El viernes día 10, coincidiendo con la llegada del tren obrero a las seis de la tarde, se celebrará UN IMPORTANTE MITIN en la Plaza de Toros de Nerva en que harán uso de la palabra nuestros queridos compañeros, ANTONIO VAZQUEZ LIMON (abogado del Sindicato Minero), AGUSTIN MARCO FLORENTINO MARTINEZ TORNER y RAMON GONZALEZ PEÑA (Secretario del Sindicato Minero de Huelva y de la Federación Nacional de Mineros.)

Nuestros compañeros de Huelva hacen gestiones para que en este MITIN tome parte el camarada FERNANDO DE LOS RIOS o FRANCISCO LARGO CABALLERO.

Imp. LA MODERNA Ríotinto

<sup>1999</sup> AHFT, "La Agrupación Socialista y la Sección del Sindicato Minero al pueblo de Nerva (Nerva, s.f.), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 585

## ANEXO IV. Manifiesto de la Agrupación Socialista de Nerva dirigido a la sociedad de Minas de Riotinto durante las elecciones municipales de 1931<sup>2000</sup>

### La Agrupación Socialista de Nerva al Pueblo de Minas de Riotinto

**Trabajadores, Ciudadanos:** En el presente momento histórico por que atraviesa España, y en el que se encuentran en pugna de una parte, la reacción más repugnante encarnada en el régimen amparador de toda clase de atropellos a la libertad y dignidad ciudadana, después de ocho años de dictadura oprobiosa, cuya última fase es el actual gobierno; y de otra parte, la democracia, la libertad, el derecho, el orden jurídico **El Honor Nacional, en una palabra, representado por la República;** no podía la **Agrupación Socialista de Nerva,** consciente de su deber de luchar por la edificación de una nueva y joven España, dejar de acudir allí donde fuese necesario; y a este efecto, no existiendo Agrupación Socialista en vuestra Villa, ha asumido la organización y dirección de la contienda electoral en Riotinto, por sí misma y por iniciativa propia y del elemento obrero de vuestro pueblo, ya que nuestra acción no se reduce sólo al radio local, y vamos donde sea necesario a luchar y esparcir la semilla de nuestro credo hasta lo infinito, para lograr la redención política y social de la clase trabajadora.

Después de tres dictaduras con la que actualmente padecemos, que sigue poco más o menos las mismas normas de conducta que las anteriores, persiguiendo y encarcelando a los hombres que se atreven a pensar en voz alta, denunciando y recogiendo las ediciones de los periódicos de izquierda, y reprimiendo de una forma bárbara (recordad el caso reciente de los estudiantes de Madrid, Barcelona, Valencia y otros sitios) cualquier manifestación pública de la cívica dignidad ciudadana en nuestro esclavizado país, que pugna por salir del odioso cerco de hierro en que lo tiene sujeto el funesto régimen monárquico, ahora se os invita, **CIUDADANOS DE RIOTINTO,** como a los demás del resto de España, a que emitáis vuestro voto en las elecciones municipales que se han de celebrar el día 12 de Abril.

La lucha electoral que se avecina es en realidad, más que nada, lucha de régimen; la monarquía se defiende inútilmente contra su propio destino. Después de haber degradado toda la vida pública; después de haber corrompido y destruido todos los instrumentos de gobierno, que son los partidos políticos; después de haber contaminado de su irremediable descrédito a instituciones que jamás debieron ser extraviadas de sus verdaderos y únicos fines; después de mantener al pueblo sumido, de manera vergonzosa, en la ignorancia y la miseria, ¿qué títulos legítimos a la vida pueda ostentar a los ojos de los ciudadanos? ¿Qué podemos esperar de un régimen en que el atropello inicuo y la injusticia sistemática son los únicos procedimientos de gobierno?

**CIUDADANOS:** El dilema en la próxima lucha electoral es el de **REPÚBLICA O MONARQUÍA.** **Votad la candidatura socialista, única que en vuestro pueblo representa la dignidad ciudadana y la decencia pública,** y con ella votareis a la **REPÚBLICA.** Si votas la candidatura enemiga nuestra, llámese independiente o llámese como quiera, votarás **TU,** obrero, en contra de tus intereses de clase, votarás por que siga

imperando el caciquismo denigrante y la oprobiosa dictadura y el poder personal y absoluto del régimen; en una palabra: votarás la **MONARQUÍA.**

**TRABAJADORES:** Por vuestra dignidad de clase, por higiene social, hay que sacar triunfante **LA CANDIDATURA SOCIALISTA,** hay que barrer materialmente el caciquismo y sus mandarines, hay que desplazar del municipio, dándole la batalla decisiva, a la representación incondicional del régimen, que todavía pretende **farsificándose,** ir nuevamente al municipio por los votos del pueblo.

Por la Agrupación Socialista,  
EL COMITE,

#### Candidatura Socialista

##### DISTRITO PUEBLO

Manuel Cajón Romero. Obrero  
Marcelo Delgado Delgado. Obrero  
José Crespo Pozuelo. Obrero

##### DISTRITO LA MESA

Manuel González Pérez. Obrero  
Ignacio Martín González. Obrero  
Andrés Carrera García. Obrero

##### DISTRITO EL VALLE

José Marín González. Jubilado  
Manuel Pérez López. Empleado  
Manuel Jiménez Linares. Obrero

##### DISTRITO HOSPITAL

Jesús Valle Ortíz. Obrero  
Cipriano Prieto Palma. Obrero  
Carmelo Álvarez González. Obrero  
Joaquín Guerrero Alfonso. Obrero

Al Sr. Alcalde le fué pedido permiso para celebrar un gran mitin en la Plaza del Doctor Letamendi, manifestándonos que por él no había inconveniente y que por su parte estaba concedido, pero que teníamos que solicitar permiso del Sr. Gobernador por tratarse de un sitio de la vía pública.

Comunicado esto a nuestros compañeros de Huelva se entrevistaron con el Sr. Gobernador, el cual manifestó que por su parte no había obstáculos para conceder permiso, pero que el Alcalde de Riotinto le comunicaba que no podía celebrarse por tratarse de una plaza pública en la que durante el acto quedaría interrumpida la circulación.

Todos los ciudadanos de Riotinto saben que esto es totalmente falso, porque saben que la plaza Letamendi está, a excepción de 3 a 4 vecinos, deshabitada, por lo que se solicitó en lugar de otra, y que no es paso de automóviles y ni aun tampoco paso obligado de los entierros.

Ya quedais enterados a quien debéis el que no se celebra en Riotinto el mitin que teníamos proyectado; a vuestro alcalde D. Rodolfo Ortiz.

Oportunamente nuestro compañero González Peña, que en el mitin os iba a dirigir la palabra, lanzará un manifiesto dirigido a todos los mineros y a la opinión en general.

<sup>2000</sup> AHFRT, "La Agrupación Socialista de Nerva al Pueblo de Minas de Riotinto (Nerva, s.f.)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 585.



## ANEXO V. Panfleto de la Sección de Minas de Riotinto del Sindicato Minero adhiriéndose a la República y solicitando ser intermediaria en las cuestiones laborales<sup>2001</sup>

# Sindicato Minero de Huelva

## La Sección de Riotinto a sus asociados:

Compañeros: Vistos los momentos actuales por que atraviesa España, se ha reunido este Comité y ha acordado lo siguiente:

1.º Dar a conocer su adhesión al Gobierno de la República y ayudar a mantener el orden para afirmar y consolidar el nuevo régimen.

2.º Recomendar a la clase trabajadora y a todos los ciudadanos de buenos sentimientos, que no se dejen llevar por calumnias levantadas por los que se llaman amigos y simpatizantes del socialismo y no lo son, pero sí han estado y están al servicio de los reaccionarios que, contra la voluntad un pueblo, quisieron sostener a un régimen putrefacto.

Trabajadores: El Comité de esta Sección ruega encarecidamente que todas las peticiones que tengais que elevar a vuestros superiores, sean antes entregadas en las oficinas de esta sección, para su estudio y remisión al Comité ejecutivo de Huelva, y nunca hacerlas individual ni en forma violenta, que están poco relacionadas con la democracia y disciplina de nuestra organización, y por tanto los obreros que sean víctimas de algún atropello por los encargados, capataces o jefes de Departamentos, en evitación de graves conflictos, pueden hacer tan justa reclamación ante los Directores de estas minas, que seguro sus manifestaciones serán debidamente atendidas.

Aprovechando ésta y siendo también acuerdo del Comité, se da conocer el domicilio de la Sociedad en calle Coyadonga 49, y los nombres de la Junta Directiva, constituida en la forma siguiente:

PRESIDENTE. Federico Isidoro Rosario. —VICEPRESIDENTE. Antonio Mora Pascual. —SECRETARIO. Manuel Rolán Fernández. —SUBSECRETARIO. Juan González Berrocal. —TESORERO. Manuel Lorenzo Losada. —CONTADOR. Joaquin Marcos Marcos. —VOCAL 1.º Máximo Rodríguez Ramos. —VOCAL 2.º Santiago Pérez Campin. —VOCAL 3.º Joaquin Fariña Mallorca. —VOCAL 4.º Bernardino Diaz Márquez.

Río Tinto 19 de Mayo de 1931,

POR LA SECCION

*El Comité*

NOTA.—Rogamos a todos los compañeros que actuaron de interventores en las elecciones Municipales al Servicio del Partido Socialista, se pasen por este domicilio lo antes posible para tomar datos de interés.

La Moderna.-Riotinto

<sup>2001</sup> AHFT, "Sindicato Minero de Huelva, la Sección de Riotinto a sus afiliados (Comité de la sección local del Sindicato Minero, Minas de Riotinto, 19 de mayo de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d.590.

## ANEXO VI. Manifiesto de respuesta de la Federación Socialista de la provincia de Huelva a la campaña de Antonio Vázquez Limón<sup>2002</sup>

# Federación Socialista de la provincia de Huelva

## Contra una campaña de insidias

Jamás hubiéramos descendido a una discusión pública con el señor Vázquez Limón (D. Antonio), si éste no recurriera, para combatir nuestra candidatura, a las armas de la insidia y de la calumnia, para arrojar el deshonra sobre uno de los nombres que la integran.

Entre los argumentos empleados por el señor Vázquez Limón contra nosotros, figura el del *cunismo*. Ninguno de los tres candidatos del partido socialista es de Huelva, y por lo tanto, según él, no pueden sentir los problemas de esta tierra. En primer lugar hay aquí una ignorancia, sorprende en persona tan alicionada a cosas electoreras, de lo que significó en el viejo régimen la palabra *cunero* aplicada a un diputado.

Eran *cuneros* los candidatos *encasillados* por el gobierno en un distrito que no era de su naturaleza. Pero cuando la elección es popular, cuando la designación se hace por la libre y soberana voluntad del pueblo, ni hay *encasillado* ni hay *cunismo*.

Pero además, este argumento viene a demostrar una vez más la vieja mentalidad archiburguesa de quien pretende hacerse pasar, a los ojos de quienes no le conocen por socialista. Nuestro partido es internacionalista, no reconoce fronteras nacionales y los socialistas de todos los países se consideran compañeros en igual grado, porque su ideología es la misma y porque las reivindicaciones por cuya consecución luchan, son idénticas.

Y si nuestra ideología rechaza las fronteras nacionales, ¿cómo ha de admitir fronteras regionales ni provinciales? Nuestros representantes no son representantes del proletariado de tal o cual distrito, sino representantes de la clase proletaria toda, en cuyo nombre luchan por la realización del ideal común y por la protección de los intereses de clase. Se es socialista o no; pero si se es socialista jamás puede emplearse el *cunismo* como arma en la lucha electoral.

En la provincia de Huelva, Diputados no *cuneros* fueron el señor Burgos y Mazo y su hijo. ¿Qué mejoras ni espirituales ni materiales les debe la provincia? Tampoco eran *cuneros* los familiares del señor Vázquez Limón, que en otro tiempo ejercieron dominio político en esta provincia (dominio que hoy, por lo visto, intenta hacerse resurgir), y tampoco sabemos que Huelva les deba nada de provecho. Y lo que le interesa al pueblo es tener buenos representantes, no representantes que, bajo la etiqueta engañosa del paisanaje, vayan exclusivamente a medrar a costa de los intereses populares.

Estas elecciones generales están resultando pródigas en lo que podríamos llamar **candidaturas de despecho**. Una de ellas es la del señor Vázquez Limón, que se presenta con el título de «socialista independiente». Si se limitase a decir que presenta su candidatura porque, por encima de todo, le interesa ser Diputado, todo el mundo se lo creería. Pero en lo que no cree nadie (y por eso los obreros no lo han votado) es en su socialismo.

Ha olvidado ya el señor Vázquez Limón de qué manera logró penetrar en nuestro partido. Habiendo sido rechazado varias veces por criterio unánime del Comité, recibió éste una carta insul-

tante y llena de insidias, a la cual se le contestó con la que a continuación reproducimos, y que viene a demostrar de modo palmario que la actitud que el señor Vázquez Limón acaba de adoptar es ya cosa vieja y de largo tiempo meditada, pues que esta contestación data del mes de Octubre de 1930. Dice así:

«Sr. D. Antonio Vázquez Limón.

Muy Sr. nuestro: Al acusar recibo de su carta de 3 de los corrientes, hemos de comenzar lamentando los conceptos, realmente injuriosos que en ella se contienen para esta Agrupación Socialista. Afirma V. que esta Junta Directiva, al negarle entrada en la Agrupación, procede mediatizada por la voluntad de **uno solo** que, según V., le ha puesto el veto. No sospechábamos que tuviera V. de esta directiva y de los individuos que la componen, el bajo concepto que supone creerlos servilmente sometidos al caprichoso arbitrio de **uno solo**. ¿Cómo podríamos sospechar en V. ese deplorable concepto de una Agrupación en la cual, no obstante, solicita V. el ingreso?

No menos sorprendente es el hecho de que en la cabeza de un demócrata sedicente socialista quepa la lamentable idea de que nuestras agrupaciones se rigen autocráticamente, sometidas al criterio de intereses personales, de cualquier naturaleza que ellos sean.

Estas literas consideraciones que nos sugiere su carta serían causa suficiente para que esta Agrupación se ratificase, sin titubeo alguno, en la decisión que V. lamenta. Pero deseamos acceder a lo que V. solicita y pasamos a exponerle las razones por las cuales esta directiva no creyó oportuno darle a usted ahora de alta en la Agrupación.

**Es cosa ya del público dominio, no sólo la incompatibilidad, sino la personal enemistad entre usted y nuestro presidente el camarada Sabrás.** Su carta es precisamente la mejor prueba de esa enemistad, puesto que toda ella no es más que un alegato contra la supuesta conducta de nuestro presidente. En estas circunstancias, esta directiva juzgó que el darle a usted entrada en ausencia del camarada Sabrás equivalía a interiorizar discusiones de todo punto inadmisibles, por lo cual le parecía solución adecuada invitar a ambos a que resolvieran particularmente esas diferencias deponiendo cada uno su actitud, con lo cual esta directiva tendría suficiente garantía de que, ingresado usted en ella, nuestra Agrupación no iba a ser desmoralizada por luchas e incompatibilidades interiores. Mucho respeto nos merecen las personas; pero debe constar de una vez para siempre que esta directiva no tolerará nunca que pasiones de orden personal la minen en su verdadero cimiento, que es el prestigio moral que en todo momento ha de tener ante la opinión pública. Ya ve usted como en el ánimo de la Junta no pesaba veto de ningún género, y si el deseo de resolver las cosas según el interés, no de cualquier persona, sino exclusivamente de la Agrupación.

**Pero además surgieron en el curso de la discusión motivos de otros órdenes, suficientemente graves para que la directiva, variando de criterio llegara a creer que se imponía la negativa a su solicitud de ingreso. Sin duda por mal**

**disimuladas impaciencias, es lo cierto que ha trascendido públicamente su labor cerca de algunas organizaciones obreras preparándose su pequeño armadillo para IMPONER su candidatura oficial en las próximas elecciones** (las primeras anunciadas por la dictadura de Berenguer), **a espaldas de esta agrupación; y hasta llegó a asegurarse que estaba usted dispuesto, caso de no ser nuestro candidato oficial, a presentarse con carácter independiente: Es decir, que venía usted a nuestro partido dispuesto a saltarse toda traba disciplinaria, siempre que así conviniera a sus pretensiones. Somos gente modesta, sin más ambiciones que la de ser útiles a nuestra causa; pero nos resistiremos siempre a servir de instrumento a ambiciones personales. Y éste fué en definitiva, el motivo por el cual la votación de esta directiva dió el resultado que usted conoce.**

Termina la contestación con algunas consideraciones de menos interés. Escrita hace ya muchos meses, revela cual ha sido siempre la posición del señor Vázquez Limón con el partido, como acaba de revelarse en su actitud actual.

Ni era socialista, ni lo es, ni (casi podemos profetizar) lo será nunca. Le urgía ser diputado, y bien o mal, con disciplina o sin ella, estaba dispuesto a dar el asalto a un acta. No satisfecho con los buenos miles de pesetas que al año depositaban en sus manos los obreros, quiere explotarlos también políticamente, encaramándose sobre ellos para labrarse una brillante posición social. **¿Cómo puede ser socialista el que, siendo abogado bien remunerado de obreros, es capaz de cobrar a cuatro pobres trabajadores del pueblo de Paymogo 111.000 pesetas por defenderles unas horas extraordinarias? ¿Cómo puede ser socialista el hombre que, viviendo de las organizaciones obreras, muchas veces se ha negado a defender a obreros con el monstruoso pretexto de que el patrono era antiguo cliente suyo? ¿Cómo puede ser socialista el individuo que trata despótica y ásperamente a los obreros en cuanto estos se permiten hacerle una observación?** Recuerden los compañeros de Tharsis (y otros y otros que podríamos citar) la escena que provocó cuando fueron a exponerle la tremenda situación de aquellos trabajadores por las represalias de la empresa, que despedía a los obreros y los lanzaba de sus viviendas.

En fin, para terminar, él se ha anulado con sus obras. En situación propicia para atraerse la simpatía de los obreros, se ha dado maña para granjearse lo contrario. Y es que el pueblo tiene muy buen sentido y un instinto muy certero, y no quiere autócratas ni amos, y sobre todo no quiere levantar sobre sus hombros el peligro de nuevos caciquismos, emparentados con caciquismos viejos tristemente célebres en la provincia.

### El Comité.

Huelva 24-6-31.

<sup>2002</sup> AHFT, "Federación Socialista de la provincia de Huelva, Contra una campaña de insidias (Comité ejecutivo de la Federación Socialista de Huelva, 24 de junio de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 600.



**ANEXO VII. Resultados de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Minas de Riotinto<sup>2003</sup>**

	Pueblo S. 1ª	Pueblo S. 2ª	La Mesa S. 2ª	La Mesa S. 2ª	Hospital S. 1ª	Hospital S. 2ª	El Valle S. 1ª	El Valle S. 2ª	Totales
<b>Electores</b>	380	217	289	304	399	269	392	384	2634
<b>Votantes</b>	298	166	231	259	342	242	327	304	2169
<b>Participación (%)</b>	78,42	76,49	79,93	85,2	85,71	89,96	73,41	79,17	82,35
<b>Ramón González Peña</b>	219	118	183	179	246	175	250	223	1593
<b>F. Martínez Torner</b>	224	122	166	186	247	175	234	214	1568
<b>Fernando Rey Mora</b>	211	120	161	183	247	171	228	213	1534
<b>Luis Cordero Bel</b>	193	113	167	178	242	174	236	222	1525
<b>José Terrero</b>	192	115	147	192	237	175	214	216	1488
<b>Luis Velasco Coffin</b>	188	115	147	187	240	169	205	213	1464
<b>Agustín Marcos Escudero</b>	173	118	129	189	225	171	172	195	1372
<b>M. de Burgos y Mazo</b>	15		9				8	3	35
<b>Alfredo Malo Zarza</b>	16	2	6		1		7	3	35
<b>Rodrigo Soriano</b>	11	3			5		9	3	31
<b>Eduardo Barriobero</b>	5	2	2		3		12	3	27
<b>Francisco Vázquez Limón</b>	9		6				10		25
<b>Guillermo Moreno Calvo</b>	11				1		8	2	22
<b>Victoria Kent</b>	6	1	4		2		3	1	17
<b>Antonio Vázquez Limón</b>	1				1				2
<b>José Marchena Colombo</b>	1								1
<b>Francisco Pi y Guevara</b>					1				1
<b>José Coto Mora</b>	1								1
<b>Diego Domínguez Pavón</b>								1	1

<sup>2003</sup> Elaboración propia en base a los datos obtenidos en AHDPH, Actas de constitución y escrutinio de las mesas electorales en las elecciones del 28 de junio de 1931, leg. 83.



**ANEXO VIII. Resultados de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Nerva<sup>2004</sup>**

	Alfonso XII S.1ª	Alfonso XII S. 2ª	El Pilar S. 1ª	El S.2ª	Pilar S. 1ª	Gil Vélez S.2ª	Gil Vélez S.1ª	Casa Ayuntamiento . 1ª	Casa Ayuntamiento S.2ª	Totales
<b>Electores</b>	562	575	701	308	477	557	509	467	4156	
<b>Votantes</b>	418	452	528	254	345	389	395	359	3140	
<b>Participación (%)</b>	74,37	78,6	75,32	82,46	72,32	69,83	77,6	76,87	75,55	
<b>Ramón González Peña</b>	324	337	401	189	289	296	320	286	2442	
<b>F. Martínez Torner</b>	311	321	378	180	229	270	295	265	2249	
<b>Luis Cordero Bel</b>	270	309	383	185	224	284	242	260	2157	
<b>Fernando Rey Mora</b>	253	282	354	168	232	267	251	240	2047	
<b>José Terrero</b>	263	299	352	176	209	258	211	216	1984	
<b>Luis Velasco Coffin</b>	240	294	348	176	224	258	216	216	1972	
<b>Agustín Marcos Escudero</b>	238	299	331	182	218	249	190	187	1894	
<b>Eduardo Barriobero</b>	63	34	25	2	32	15	81	33	285	
<b>Rodrigo Soriano</b>	58	33	20	2	32	15	75	33	268	
<b>Victoria Kent</b>	47	25	12	1	23	16	47	25	196	
<b>José Marchena Colombo</b>	9	1	4	1	9	5	13	4	46	
<b>M. de Burgos y Mazo</b>	4	1	3	2	3	1	5		19	
<b>Francisco Vázquez Limón</b>				3	1		1		5	
<b>Alfredo Malo Zarza</b>		1			1				2	
<b>Francisco Pi y Gevaga</b>		1							1	
<b>Antonio Vázquez Limón</b>		1							1	
<b>Dolores Ibárruri</b>								1	1	
<b>José Bullejos Sánchez</b>								1	1	

<sup>2004</sup> Elaboración propia en base a los datos obtenidos en AHDPH, Actas de constitución y escrutinio de las mesas electorales en las elecciones del 28 de junio de 1931, leg. 83.

<b>Gabriel León Trilla</b>							1	1
<b>Luis Arraras Garay</b>							1	1
<b>Eugenio Arrauz</b>				1				1
<b>Alejandro Lerroux</b>				1				1
<b>Blanco</b>		1						1

## ANEXO IX. Resultados electorales de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Zalamea la Real y El Campillo<sup>2005</sup>

	Ayuntamiento S. 1ª	Ayuntamiento S. 2ª	Hospital S. 1ª	Hospital S. 2ª	San Sebastián S. U.	Escuela de niños (El Campillo) S.1ª	Escuela de niños (El Campillo) S.2ª	Totales globales	Totales Zalamea la Real	Totales El Campillo
<b>Electores</b>	490	447	462	453	482	763	456	3553	2334	1219
<b>Votantes</b>	253	220	239	258	209	615	432	2226	1179	1047
<b>Participación (%)</b>	51,63	49,22	51,63	56,95	43,36	80,6	94,74	62,65	50,51	85,89
<b>Ramón González Peña</b>	185	163	175	184	154	451	302	1614	861	753
<b>F. Martínez Torner</b>	153	130	158	178	148	428	311	1506	767	739
<b>Fernando Rey Mora</b>	149	131	160	175	147	430	311	1503	762	741
<b>Luis Cordero Bel</b>	146	125	160	162	150	450	300	1493	743	750
<b>José Terrero</b>	152	125	161	167	144	429	303	1481	749	732
<b>A. Marcos Escudero</b>	136	99	153	151	142	436	300	1417	681	736
<b>Luis Velasco Coffin</b>		120	164	171	145	439	307	1346	600	746
<b>Gillermo Moreno Calvo</b>	59	68	22	35	6		1	191	190	1
<b>Eduardo Barriobero</b>	19	21	8	18	1	5	3	75	67	8
<b>Rodrigo Soriano</b>	19	19	6	15	1	3	1	64	60	4
<b>M. de Burgos y Mazo</b>	21	23	6	1	2		1	54	53	1
<b>J. Marchena Colombo</b>	17	20	6	1	1		1	46	45	1
<b>Alfredo Malo Zarza</b>	18	15	5		3		1	42	41	1
<b>Victoria Kent</b>			8	19	1	2	1	31	28	3
<b>Antonio Vázquez Limón</b>	8	5		2				15	15	0

<sup>2005</sup>Elaboración propia en base a los datos obtenidos en AHDPH, Actas de constitución y escrutinio de las mesas electorales en las elecciones del 28 de junio de 1931, leg. 84.



Francisco Pi y Azuaga					1	1	2	0	2
Francisco Vázquez Limón	1						1	1	0
José Coto Mora		1					1	1	0
Ramón Franco Blanco			1		1		1	0	1
							1	1	0

## **ANEXO X. Telegrama de Braulio Solsona al Ministro de Gobernación el 11 de agosto de 1932<sup>2006</sup>**

Gobernador Civil a Ministro Gobernación.- Nº 269.

Al recibir seis mañana día 10 órdenes de ese Ministerio relacionadas con un movimiento faccioso Sevilla me puse habla Teniente Coronel Jefe Guardia Civil quien inmediatamente y con toda lealtad puso mis órdenes disponiendo envío fuerza dicho Instituto al límite provincia Sevilla con orden rigurosa de contener movimiento caso tratarse extender esta provincia – punto- También requerí concurso Jefe Carabinero que igualmente púsose mis órdenes sin la mayor vacilación acordando tener dispuestos los cien hombres de guarnición en la capital y cincuenta que fueron enviados al límite provincia Sevilla caso fuera necesario –punto- Desde primeras horas de la mañana todos los elementos republicanos se presentaron en el Gobierno Civil ofreciéndome su concurso para defender República –Punto- Igual ofrecimiento hicieron todas las autoridades –punto- En Casa Pueblo reunióse partido socialista dispuesto salir calle momento fuera necesario –Punto- Representantes partidos radical y socialista marcharon autorizados por mí a pueblos limítrofes Sevilla para disponerlos a cortar radicalmente cualquier posible avance movimiento faccioso –Punto- Partido socialista ofreció concurso incondicional tres o cuatro mil mineros Río Rinto decididos a empuñar armas en defensa República momento fuera preciso saliendo emisario dicha zona minera para disponer organización –Punto- Presentándose Gobierno Civil coronel inspector Guardia Civil zonas Sevilla Huelva está aquí estos días permiso enfermo para ponerse incondicionalmente órdenes Gobierno –Punto- A mediodía la Radio emitió desde Sevilla un bando de Sanjurjo declarándose Capitán General de Andalucía que aquí no encontró ningún eco –Punto- Solamente sirvió para excitar ánimos republicanos que autoridades conseguimos contener para que jornada transcurrieran completo orden –Punto- Al recibir telegrama eses Ministerio ordenándome se pusieran bajo mis órdenes Comandantes Jefe puestos Guardia Civil pueblos provincia Sevilla lindantes con Huelva me dirigí a puestos Sanlúcar la Mayor, Pilas, Carrión de los Céspedes, Almadén de la Plata, los cuales contestaron acatando todos Poder legítimo Gobierno República –Punto- Teniente Coronel Jefe Guardia Civil Huelva destacó de acuerdo conmigo un oficial con mismo objeto participándome oficialmente resultado favorable –Punto- Anoche celebró sesión Ayuntamiento acordando por unanimidad protestar movimiento faccioso Sevilla y ponerse incondicionalmente lado Gobierno defensa República levantando inmediatamente sesión para trasladarse todos en manifestación acogida aplausos, vítores paso calles expresándome alcalde nombre ciudad adhesión República –Punto- Por indicación ese Ministerio dí ordenes Guardia Civil Carabineros toda provincia vigilaran carreteras y frontera para capturar Sanjurjo caso pretendiera huir por Huelva –Punto- Gobernador Sevilla Valera Valverde comanicóme telefónicametne huida Sanjurjo ignorando si dirigíase Badajoz o esta provincia añadiendo que había salido de Sevilla en dos autos –Punto- Como uno de ellos iba ocupado por teniente Guardia Civil y cuatro guardias pudo pasar por pueblos provincia sin ser detenido pero dispuse servicio vigilancia fuerzas Seguridad con agentes Vigilancia ordenando detuvieran y registraran todos automóviles llegaran a Huelva –Punto- En lugar conocido por Barrio Obrero encontraron cinco quince esta mañana un coche parado que ocupaban cinco personas llegando poco después otro coche ocupado por Guardia Civil y conducido por un soldado –Punto- Al acercarse la fuerza fue reconocido por un guardia de Seguridad Sanjurjo e inmediatamente dióle alto encarándole la tercerola pues llevaban órdenes rigurosas –Punto- Fuerzas procedieron detener Sanjurjo acompañantes recogiendoles pistolas siendo conducidos este Gobierno civil donde quedaron detenidos –Punto- José Sanjurjo Sacanellas, teniente general; García Herranz, general de brigada retirado; Emilio Esteban Infantes, teniente coronel Estado Mayor; Justo Sanjurjo, capitán infantería –Punto- Ocupantes otro coche eran Antonio Díaz

---

<sup>2006</sup> Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador*, óp. Cit., págs. 130-134.

Carmona, teniente; Juan Ramos Serrano, Angel Zafos Martínez, Mariano Corcuera Valderrama, José Gallego Tabernero, guardias; todos Guardia Civil y chófer artillero Segundo Parque Divisionario Sevilla Francisco Moncada Pérez –Punto- Sanjurjo iba en Taxis conducido por Samuel Casar Vázquez domiciliado Sevilla calle Valflora, 16 –Punto- Siete quince mañana cumpliendo órdenes ese Ministerio salió Sanjurjo para Madrid en automóviles con comandante Guardia Civil y cinco agentes Vigilancia –Punto- Numerosos grupos estacionáronse en frente Gobierno Civil acogiendo Sanjurjo gritos hostiles y delirantes vivas República aplaudiendo representante gobierno por lo que dirigí breves palabras terminando con Viva la República acogido aplausos y coreado entusiasmo –Punto- Herranz, Infante, Sanjurjo, hijo, detenidos Comandancia Militar disponiendo Ministerio de la Guerra salieran en cañonero “Lauria” para Cádiz objeto ingresar Fuerte Santa Catalina –Punto- Guardias civiles escoltaban Sanjurjo fueron desarmados este Gobierno Civil pasando después a cuartel Guardia Civil –Punto- Los dos chóferes fueron también detenidos –Punto- Seis mañana detenidos en Ayamonte cuando intentaban pasar la frontera Cristóbal González Aguilar Fernández marqués Saucedo a quien Sanjurjo encargó Gobierno Civil Sevilla comandante retirado ocupándosele quince mil ciento sesenta y cinco pesetas Alvaro Pacheco Rubio marqués Gandul llevaba nueve mil ciento setenta y cinco pesetas en los calcetines y ciento cinco escudos Capitolino Enriles López Morla militar retirado ocupándosele nuevecientas veinticinco pesetas y Fernando González Aguilar que fueron traídos esta tarde a Huelva y salen a las siete mañana para Sevilla donde seguirán inmediatamente viaje Madrid disposición Dirección Seguridad –Punto- Va con ellos capitán Guardia Civil Julio Pérez detenido en Ayamonte orden Dirección Seguridad –Punto- Intensificado servicio vigilancia carretera frontera evitar huida elementos facciosos –Punto- Cúmpleme manifestar satisfacción proceder leal todas fuerzas mis órdenes Guardia Civil Carabineros Seguridad Vigilancia distinguiéndose teniente coronel Guardia Civil Arturo Blanco no cesó momento estar en contacto conmigo cumpliendo todas mis órdenes sin la más pequeña vacilación y me ha expresado que fuerzas Guardia Civil su mando condenan movimiento faccioso y reiteran su adhesión República.- Le saluda atentamente...

## ANEXO XI. Comunicado del Sindicato Minero respecto a las conquistas obtenidas después del segundo encierro de febrero de 1934<sup>2007</sup>

### Sindicato Minero de Huelva. ( Las secciones de Riotinto, Salvochea, Zalamea y Nerva, **A LOS TRABAJADORES DE ESTA COMARCA**

**TRABAJADORES:** Después del doble triunfo conseguido por los obreros de San Dionisio Alfredo con motivo del atropello que intentó cometer la Empresa de Rio-Tinto con un trabajador de aquel Departamento, primero, y después, con la detención de varios compañeros que hicieron patente su protesta, en aquel caso, estas Secciones cumplen con su deber lanzando este manifiesto a la opinión sensata, en general, de estas Minas y en particular a la clase trabajadora, factor verdaderamente interesado en esta contienda, para que, una y otra, conozca nuestra posición ante movimientos del carácter de los llevados a cabo en estos últimos días. Porque no ocultándose a estos Comités las consecuencias que en tiempos no lejanos hemos de conocer, no queremos asumir sobre nuestras conciencias de trabajadores la enorme responsabilidad moral que significa conocer el peligro y ocultarlo.

No quiere ésto decir, que no haya significado un triunfo rotundo el conseguido en las dos ocasiones, no tratamos de empañar el éxito de los trabajadores conseguido con su conducta solidaria. ¡ Nada más lejos de nuestro ánimo ! Pero, ¡ ah ! compañeros: Es peligroso, enormemente peligroso, embriagarse con estos triunfos conseguidos fácilmente. Son, paradójicamente, los triunfos del peligro.

La Empresa de Rio-Tinto, y con ella, todas las Empresas, prefieren esta clase de luchas porque sabe perfectamente que los trabajadores al ver sus conquistas realizadas o conseguidas por el medio espontáneo pierden su fe en las organizaciones a que pertenecen, y, lentamente, pero de forma segura, asesantan el golpe de gracia con su abandono.

Y ésto camaradas trabajadores, de todas las tendencias, terminará con nuestras organizaciones respectivas. ¡ ¡ Y éste si que será un triunfo de la Empresa ! !

Triunfo, trabajadores, que le compensará con creces de las mejoras morales y materiales que en otros momentos supimos arrancarles.

¿ Que persigue la Compañía al acceder tan fácilmente, sobre todo después de decir a la Comisión, cuando el conflicto anterior, que ante un segundo conflicto no accedería de ninguna manera aunque tuviera que cerrar la Mina? Esta conducta se nos ofrece un poco sospechosa ¿ Qué quiere la Empresa? Estos Comités razonan en la forma siguiente: La Empresa accede a lo que piden los obreros por medio de la acción directa y espontánea, primero porque no afecta a sus intereses económicos, y segundo para que se vayan alejando del Sindicato nuestros militantes, quebrantando así nuestra organización, para que una vez herida de muerte, revolverse contra los obreros indefensos, plantearnos la batalla y ya derrotados organizar el trabajo como ella quiere, eliminando, desde luego, a todos los obreros significados en la lucha del proletariado. Esto camaradas hemos de evitarlo.

La Empresa ante el hecho consumado, y cogida un poco de improviso, opta por ceder y ganar tiempo para después organizar los embarques surtir a sus clientes de minerales, ordenar que no vengan bar-

cos, provocar a los obreros, planteando así el conflicto en el momento que tenga más probabilidades de vencer. Dos razones abonan nuestro aserto. Primera hace 8 días se ofreció por un grupo de capitalistas un gran negocio a Rio-Tinto y dijo « que no le interesaba ». Segunda, se ha teleografiado a la Electro Mecánica ( Madrid y Córdoba ) para ver si querían comprar todo el « Almacén de cobre ». Esto tiene una gran importancia, pues, por una parte, no quiere entrar en negociaciones con la Empresa capitalista a que antes nos referimos, « no le interesa » un negocio seguro, garantizado, y, por la otra, trata de vender todas las existencias de cobre.

¿ No se dibuja, trabajadores de la Comarca de Riotinto un plan de estrategia política por parte de la Empresa? ¿ No se os ocurre que en estos momentos en que vá a presentarse un contrato colectivo para toda la Minería de la Provincia, el gran interés que tiene la Empresa de Rio-Tinto para hacer desaparecer la personalidad jurídica de nuestra organización? Esperamos que con la intuición que caracteriza a los trabajadores, se estudie el problema en que nos quiere envolver y se vea con la natural imparcialidad que estamos preveniendo a la clase trabajadora organizada de una catástrofe de aspecto sindical, y de carácter económico que se cierne sobre los trabajadores. Meditad un poco, repasad la historia de un pasado reciente y habreis de convenir con nosotros que tememos que desaparezca nuestra organización que es el muro de contención que ha tenido y tiene la Empresa de Rio-Tinto para que no seamos, para que no volvamos a ser los obreros sometidos durante 9 años a sus deseos que en nada responden a la conducta que observan los británicos en su país con los trabajadores.

Queremos salvar, y conste, que es a modo de prevención, la responsabilidad que pudiera cabernos en estos momentos, adoptando una posición silenciosa, sin transmitir a los trabajadores de la comarca la situación difícilísima que se cierne sobre todos, si no rectificamos de conducta.

Se comprenderá que no guía otro interés a los Comités de las Secciones Mineras de la Comarca, que alumbrar con nuestras palabras la situación que, en líneas generales, damos a conocer.

Esperamos que todos los militantes y simpatizantes a nuestros procedimientos tácticos, estudien con el mayor detenimiento posible estas declaraciones, para que nunca, ¡ nunca ! se nos pueda tachar de inconsecuentes y de poco leales para con nuestros afiliados. En vosotros, camaradas, está la situación vuestra y, por tanto, la de vuestros hogares.

Sería muy lamentable que aquí viniese una situación de hambre por no estudiar en todas sus formas y consecuencias el problema que se nos presenta.

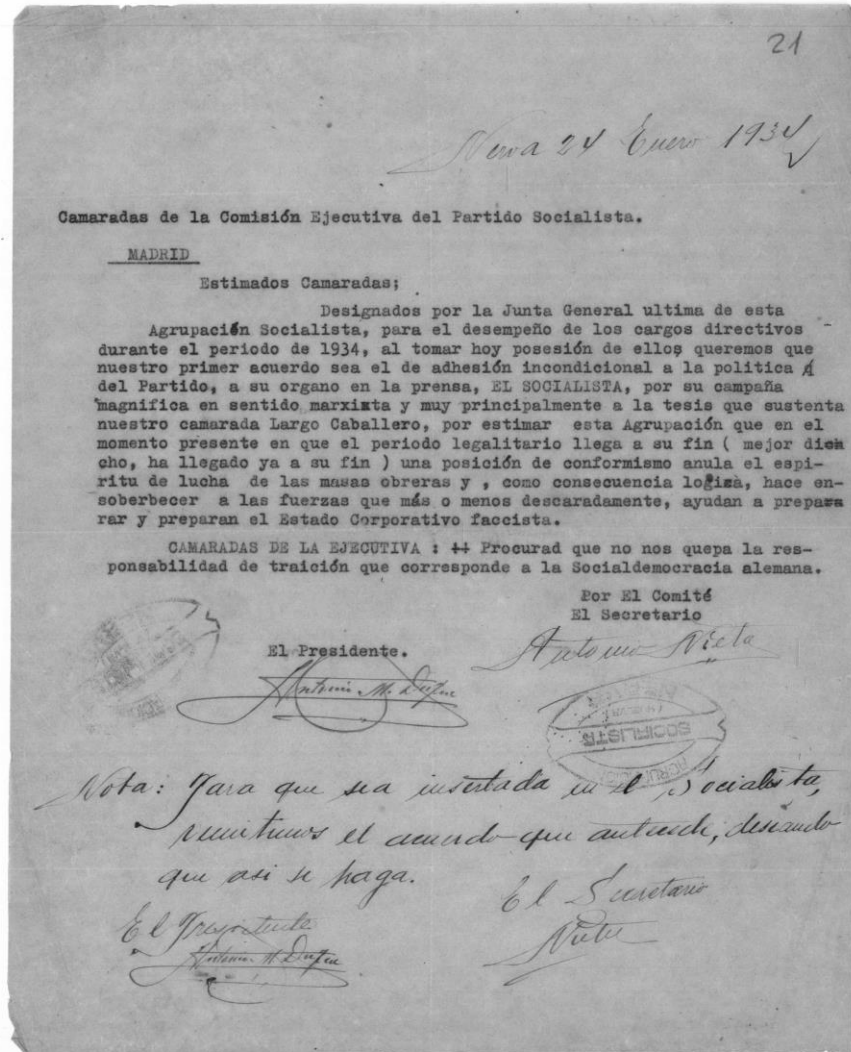
Después de estas consideraciones esperamos que cada hombre sea un Juez de sus propios actos y de los que otros hombres puedan realizar.

Nerva 3 de marzo de 1934.

Los Comités de las Secciones Mineras  
tip.-diony.-nerva.

<sup>2007</sup> AHFT: "Sindicato Minero de Huelva (las Secciones de Riotinto, Salvochea, Zalamea y Nerva) a los trabajadores de esta comarca (Nerva, 3 de marzo de 1934)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1943, d. 1047.

**ANEXO XII. Carta la Agrupación Socialista de Nerva a la redacción de *El Socialista* adhiriéndose a la "posición del Partido"<sup>2008</sup>**



<sup>2008</sup> AHFPI, cartas de adhesion a la posición del Partido, Sig. AH-22-18.

### ANEXO XIII. Relación de delegados sindicales nombrados en la primavera de 1936<sup>2009</sup>

Nombre y apellidos	Sindicato	Cargo	Centro de trabajo	Fecha de nombramiento
<b>Diego Granado Vélez</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Fábrica de ácido, gremio de hornos	05/06/1936
<b>Gonzalo Márquez Vázquez</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Fábrica de ácido	28/05/1936
<b>Luis Pernil Vizcaino</b>	Sindicato Minero de Salvochea	Delegado	Todos los departamentos, gremio de pintores	01/06/1936
<b>Luis Martínez Vázquez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Fábrica de ácido	15/05/1936
<b>Diotino Álvarez Guerrero</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Fábrica de ácido	15/05/1936
<b>José Sánchez García</b>	Sindicato Minero de Salvochea	Delegado	Almacén mina	05/06/1938
<b>Manuel Morales Lancha</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Almacenes	10/06/1936
<b>José Gómez Serrano</b>	Sindicato Minero de Zalamea la Real	Delegado	Almacén mina	25/05/1936
<b>Ramón Cabeza González</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Almacén mina	26/05/1936
<b>Juan Fernández Delgado</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Almacén mina	17/05/1936
<b>José Vázquez Crespo</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Almacén mina	17/05/1936
<b>Aurelio Castilla Casitilla</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Almacén Nº2, sección panadería	29/05/1936
<b>José Banda Chaparro</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Almacén Nº 2, sección panadería	29/05/1936
<b>Andrés Donaire Chaparro</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Almacén Nº 2 y sucursales	06/07/1936
<b>Ramón García Ramírez</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Almacén Nº 2 y sucursales	06/07/1936

<sup>2009</sup> Elaboración propia en base a las notas de nombramiento ubicadas en AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 1053-1270. El orden se corresponde con el de la documentación en el legajo.

<b>Francisco Ortega Serrano</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Central construcción	de	05/05/1936
<b>Ángel García Mariano</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Central construcción	de	s.f.
<b>Manuel Romero Moreno</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Central construcción	de	11/05/1936
<b>Emilio Domínguez Cejudo</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Central construcción	de	24/05/1936
<b>Ildefonso Martín Delgado</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Central construcción	de	24/05/1936
<b>Juan Cabras Serrano</b>	Sindicato Minero de Zalamea la Real	Delegado	Central construcción	de	06/07/1936
<b>José Castillo Sayago</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Central eléctrica		27/05/1936
<b>Manuel Sánchez Rojas</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Corta Filón Sur		s.f.
<b>Carlos Rolén Maldonado</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Corta Filón Sur		s.f.
<b>Ezquiel Martín Pernil</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Cuadrillas ambulantes		28/04/1936
<b>Pedro García Pérez</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Cuadrillas ambulantes		08/05/1936
<b>José Márquez López</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Cuadrillas ambulantes		05/05/1936
<b>Bartolomé Domínguez Cantillo</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Cuadrillas ambulantes		05/05/1936
<b>Manuel Márquez Domínguez</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Chóferes de garaje		27/05/1936
<b>Miguel García López</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Corta Filón Sur, gremio de maquinistas de perforadoras		27/05/1936
<b>Miguel Vélez Hidalgo</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Corta Filón Sur, gremio de entibadores		08/06/1936
<b>Esteban Navarro Navarro</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Maquinistas de malacates de San Dionisio, Alfredo, contramina sur y Planes		27/05/1936

<b>Emiliano Cordero Álvarez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Tráfico mina	10/05/1936
<b>Basilio Martínez González</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Tráfico mina, gremio de guarda-frenos	20/05/1936
<b>Carmelo Perejil Lara</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Tráfico mina, gremio de agujas y señales	19/05/1936
<b>Ricardo Pereda Rico</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Tráfico mina, sección "Casas Pajanosas"	18/05/1936
<b>Francisco Balbuena Feria</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Tráfico mina, sección de guarda-agujas	16/05/1936
<b>Rafael Moreno Rubio</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Tráfico mina	01/06/1936
<b>Santiago Gil García</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Tráfico Mina	16/05/1936
<b>Domingo Alvarado Álvarez Delgado</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Tráfico mina	16/05/1936
<b>Calixto Márquez Tirado</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Personal de malacates	29/05/1936
<b>Bonifacio Delgado Gelado</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Terreros Naya	05/05/1936
<b>Simón Marín Pasión</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Terreros Naya	02/06/1936
<b>Luis Alvarado Álvarez</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Terreros Naya	12/06/1936
<b>Daniel Rodríguez Gutiérrez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Terreros Naya	12/05/1936
<b>Juan Morales Marín</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Terreros Naya, sección "vías, vacies, etc."	06/05/1936
<b>Francisco Varet Victoriano</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Terreros Naya, sección de carpinteros	05/05/1936
<b>Antonio Granado Fernández</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Terreros Naya, sección de carpinteros	05/05/1936
<b>Santiago Martínez Pérez</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Terreros Naya, sección de carpinteros	05/05/1936
<b>Antonio García</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Terreros Naya, gremio de guarda-frenos	12/05/1936



<b>López</b>					
<b>Joaquín Colinet Moreno</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Clasificación Zarandas-Naya	de	s.f.
<b>Antonio Guerrero Serrano</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Clasificación Zarandas-Naya	de	s.f.
<b>Andrés García Llanes</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Tráfico-Huelva		s.f.
<b>Victoriano Cerrato Albújar</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Zarandas		18/05/1936
<b>Ramón Toribio Calderón</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Zarandas		18/05/1936
<b>Rafael Cordero Dabrio</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Muelle San Dionisio		18/05/1936
<b>Manuel Ortega Serrano</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Muelle San Dionisio		18/05/1936
<b>Francisco García Rodríguez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Túnel 16, Piso		18/05/1936
<b>Eulalio Jerónimo Pichardo</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Túnel 16, Piso		18/05/1936
<b>Andrés Cornejo Fernández</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Muelle San Dionisio, guardafrenos		18/05/1936
<b>Francisco Bernáldez Díaz</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Zarandas		18/05/1936
<b>Serafín Vázquez Vázquez</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Zarandas		18/05/1936
<b>Martín Caro Izquierdo</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Túnel 16, Piso		18/05/1936
<b>Antonio Villalba Aguilar</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Muelle San Dionisio		18/05/1936
<b>Simón Ramos Ladrón</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Muelle San Dionisio		18/05/1936
<b>Eusebio Silva Naranjo</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Muelle San Dionisio, guardafrenos		18/05/1936
<b>Antonio Moragas Moreno</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Cuadrilla móvil		17/05/1936
<b>Leonardo</b>	Sindicato Único	Subdelegado	Cuadrilla móvil		17/05/1936

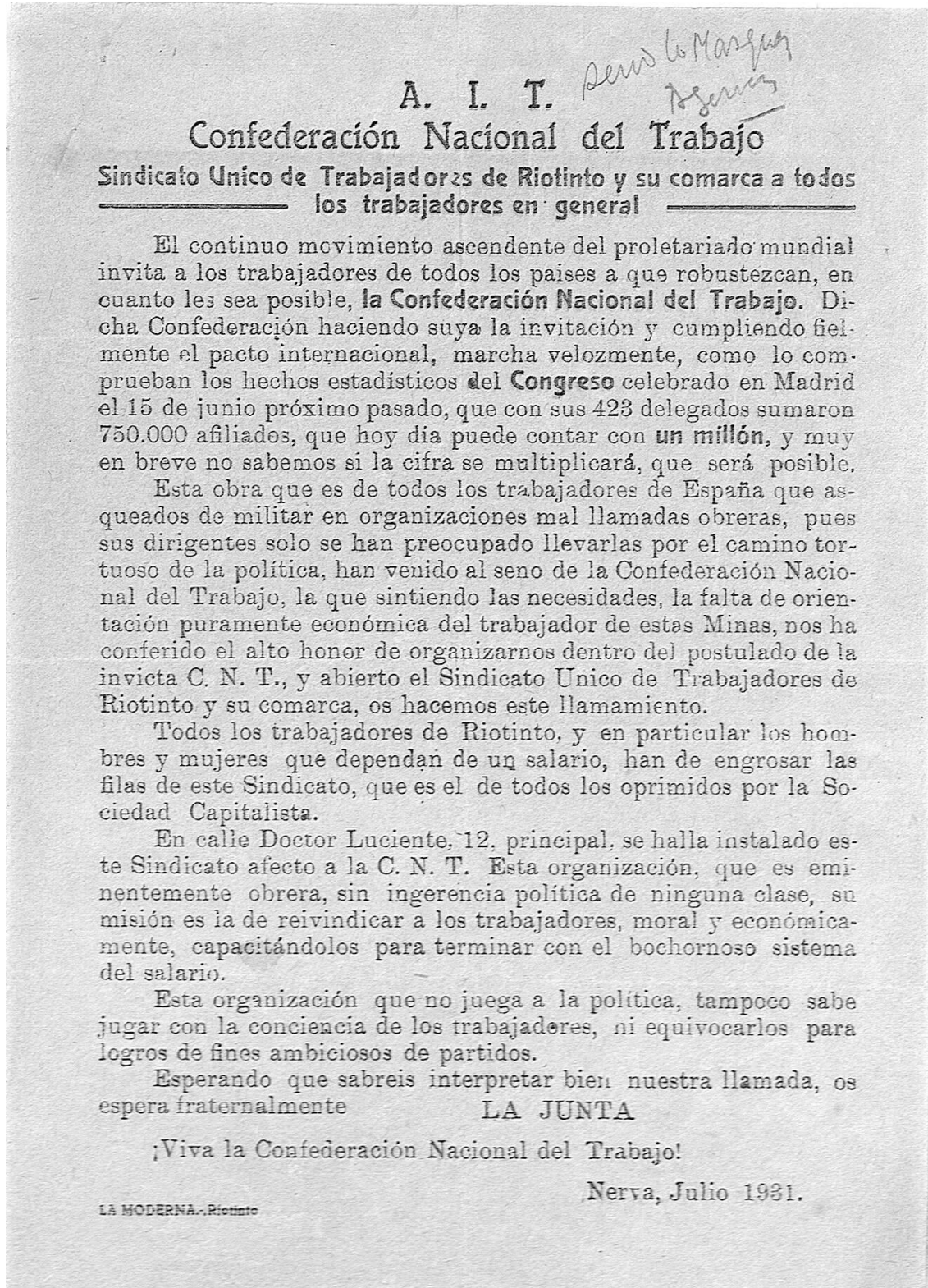
<b>Fernández Pérez</b>	de Riotinto y su comarca			
<b>Manuel Cabeza Silva</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Cuadrilla móvil	12/05/1936
<b>José López Prado</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Cuadrilla móvil	12/05/1936
<b>Juan Arjona Soto</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Telégrafos y teléfonos	01/07/1936
<b>José Crespo Pozuelo</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	San Dionisio-Alfredo	18/05/1936
<b>José Labrador López</b>	Sindicato Minero de Salvochea	Delegado	San Dionisio-Alfredo, entibadores	18/05/1936
<b>Valentín Pérez Carcela</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Muelle San Dionisio	15/05/1936
<b>Manuel Jordán Tornero</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Muelle San Dionisio	15/05/1936
<b>José González García</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Cocheras mina, locomotoras	12/05/1936
<b>Samuel Canto Núñez</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Cocheras mina, locomotoras	15/05/1936
<b>Antonio Fernández Delgado</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Cocheras mina	15/05/1936
<b>Manuel Rodríguez Rodríguez</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Cocheras mina	15/05/1936
<b>Primitivo Tejeno Molino</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Cocheras mina	18/05/1936
<b>Manuel Morueta Pernil</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Cocheras mina	18/05/1936
<b>Manuel Palomo Pérez</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Cocheras mina, locomotoras	13/05/1936
<b>Tomás Donaire Serrano</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Concentrador	15/05/1936
<b>José Barrera Domínguez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Concentrador	15/05/1936
<b>Carlos Bello Prado</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Concentrador	11/05/1936

<b>José Placín Fuentes</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Concentrador		11/05/1936
<b>Juan Rodríguez Ríos</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Surtido de aguas		05/05/1936
<b>Vicente Lara Delgado</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Surtido de aguas		05/05/1936
<b>José Cárdenas Morales</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Surtido de aguas		29/04/1936
<b>Ricardo Moreno Fernández</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Surtido de aguas		29/04/1936
<b>Manuel Jiménez Linares</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Talleres Mina		08/05/1936
<b>Antonio Rodríguez Rodríguez</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Talleres Mina		08/05/1936
<b>Julio Astola Florencio</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Talleres Mina		04/05/1936
<b>Nicolás Vázquez Paz</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Talleres Mina		04/05/1936
<b>Joaquín Marcos Marcos</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Corta Atalaya		08/05/1936
<b>Fernando López Rodríguez</b>	Sindicato Minero de Salvochea	Delegado	Corta maquinistas locomotoras	Atalaya, de	11/05/1936
<b>Santiago Carrasco Vázquez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Corta Atalaya		08/05/1936
<b>Plácido Flores Sánchez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Corta Atalaya		08/05/1936
<b>José Antonio Márquez Serrano</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Corta vaciadores	Atalaya,	27/05/1936
<b>Manuel Navarro Márquez</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Corta locomotoras	Atalaya,	28/05/1936
<b>Antonio Sánchez Rojas</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Subdelegado	Corta maquinistas perforadores	Atalaya,	28/05/1936
<b>Francisco Salgado Mariano</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Corta Piqueras	Atalaya,	28/05/1936
<b>Andrés Donaire</b>	Sindicato Minero de Minas	Subdelegado	Corta Piqueras	Atalaya,	28/05/1936

<b>Moreno</b>	de Riotinto				
<b>Cayetano Márquez Pérez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Corta maquinistas perforadoras	Atalaya, de	08/06/1936
<b>José Centeno Hernández</b>	Sindicato Minero de Salvochea	Subdelegado	Corta vaciadores	Atalaya,	15/06/1936
<b>Isidro Delgado Pérez</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Conservación de casas, carpinteros	de	23/05/1936
<b>Rafael Sánchez Alcaide</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Consevación de casas		24/05/1936
<b>Juan Bermejo Calleja</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Conservación de casas		24/05/1936
<b>Juan Manuel Clavería Fernández</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Conservación de casas		08/05/1936
<b>Julio Silva Sánchez</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Conservación de casas		08/05/1936
<b>Daniel Cardoso González</b>	Sindicato Minero de Nerva	Subdelegado	Vias mina, vieros		25/05/1936
<b>Antonio Campano Rodríguez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Vias mina		01/06/1936
<b>José Fernández Belén</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Vias mina		01/06/1936
<b>Francisco Martín Martín</b>	Sindicato Minero de Minas de Riotinto	Delegado	Vias mina		11/05/1936
<b>Rafael Fernández Gómez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Delegado	Labadora Naya		04/05/1936
<b>José Noja Liáñez</b>	Sindicato Único de Riotinto y su comarca	Subdelegado	Labadora Naya		05/05/1936
<b>Juan Jiménez Penco</b>	Sindicato Minero de Nerva	Delegado	Labadora Naya		05/05/1936



## ANEXO XIV. Panfleto del Sindicato Único de Riotinto y su comarca llamando a la afiliación en julio de 1931<sup>2010</sup>



<sup>2010</sup> AHFRT, "A.I.T. Confederación Nacional del Trabajo. Sindicato Único de Riotinto y su comarca a todos los trabajadores en general ("La junta" del SU de Riotinto y su comarca, Nerva, julio de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 603.

## ANEXO XV. Panfleto del Sindicato Minero acerca del plebiscito para el establecimiento de los alternos<sup>2011</sup>



<sup>2011</sup> AHFRT, "A los mineros de Río Tinto (Comité Ejecutivo del Sindicato Minero de Huelva, Huelva, julio de 1931)", Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 602.

## **ANEXO XVI. Lista de los derechistas encarcelados en Minas de Riotinto entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936<sup>2012</sup>**

Manuel Acosta Fernández

José Alonso González

Manuel Bautista Reyes

Raimundo Beurco Zabalbeitia

Carlos Burguillos Márquez

Tomás Burrero Menaya

Agustín Calvo Girón

Isidoro Díaz Pascual

Aurelio Domínguez Cano

Arturo Domínguez López

Wenceslao Dorado Navarro

José Fernández García

Florentino Gil Mora

José Gómez Tobal

José González Lancha

Manuel González Pérez

José Antonio Herrero Vicente

Manuel Iglesias Mora

Manuel Jiménez Hernández

José María La Casa Galindo

Santiago Lancha Millán

Eduardo Lorenzo Cordero

José Maestre Martínez

José Márquez Miyares

---

<sup>2012</sup> AHN: FC-CAUSA\_GENERAL,1041,Exp.75.



Miguel Ángel Collado Aguilar

Tomás Márquez Miyares

Isidro Márquez Rivas

Antonio Mojarro Burguillos

Isidoro Morán Lagos

Luis Moreno Vilches

Rodolfo Ortiz Rael

Manuel Pascual González

José Pereira Quintero

Pedro Pérez Cendrero

Andrés Pérez García

Antonio Piñero Fernández

José Prada Peña

Lisardo Queija Vega

Emilio Ramírez Lancha

Enrique Ramírez Martínez

Benito Reyes González

Manuel Rico Arroyo

Francisco Rodríguez Gómez

José Rodríguez Monsálvez

Francisco Uribe Quinto

Jorge Wagner Llanes

## **ANEXO XVII. Lista de derechistas detenidos en Nerva entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936<sup>2013</sup>**

Fernando Barranco Wert.

Rafael Barranco Wert.

Joaquín Borrego Castaño.

Antonio Calvillo González. Alcalde de Nerva del periodo de gobierno de Portela.

Manuel Calvo Flores.

José Carrasco Laina.

Julián Díaz Vega.

José Domínguez Vázquez.

Antonio Fernández Ojeda. Alcalde de Nerva de después de la Huelga Revolucionaria de 1934, durante el gobierno de Lerroux.

Francisco Gálvez Estrella. Guardia Civil.

Rafael García Servati.

Amador Gómez de León.

Hermógenes Hernández Gutiérrez. Teniente de la Guardia Civil jefe de la Línea de Nerva.

Constantino Lancho Solana. Cura párroco.

Benito León Rentería.

Antonio León Torrado.

Braulio Martín López. Alcalde de Nerva durante la dictadura de Primo de Rivera.

Manuel Martín Pino.

José Nogales Rufino. Secretario del juzgado municipal.

Agapito Real Correa.

Antonio Reyes Rodríguez. Jefe local de Acción Popular.

Evaristo Reyes Rodríguez.

---

<sup>2013</sup> AHN: FC-CAUSA\_GENERAL, 1041, EXP.76.

AHAN: "Memoria elaborada por la Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista de las JONS de Nerva-Huelva (Nerva, 25 de agosto de 1939)", leg. 808.

Queda añadido José Carrasco Laína, que no aparece en ninguno de los dos documentos.

Miguel Ángel Collado Aguilar

Enrique Rodríguez ... Guardia Civil.

Salvador Rodríguez García.

Diego Rodríguez Román. Guardia Civil.


Tomás Sánchez Ramos.

Manuel Viguera Ríos.

# ANEXO XVIII. Certificado de defunción de Juan Aguilar Guerrero<sup>2014</sup>

MODELO D

Serie 2.º Nº 89238

**Colegio de**  **Médico**

Don Angel Diaz Palmisa **de plaza licenciado** en Medicina y Cirugía, con ejercicio en Huelva, inscripto con el núm. 109 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO la defunción de Juan Aguilar Guerrero acaecida en las inmediaciones del cementerio de la Piedad Según referencias, el finado tenía la edad de 40 años 0 meses, de estado casado Era natural de Pueblo del Obispo provincia de Badajoz de ocupación minero y falleció a las diez horas del día veinte del mes de Diciembre año mil novecientos cuarenta y uno Murió a consecuencia de causa inmediata: Shot traumático causa fundamental

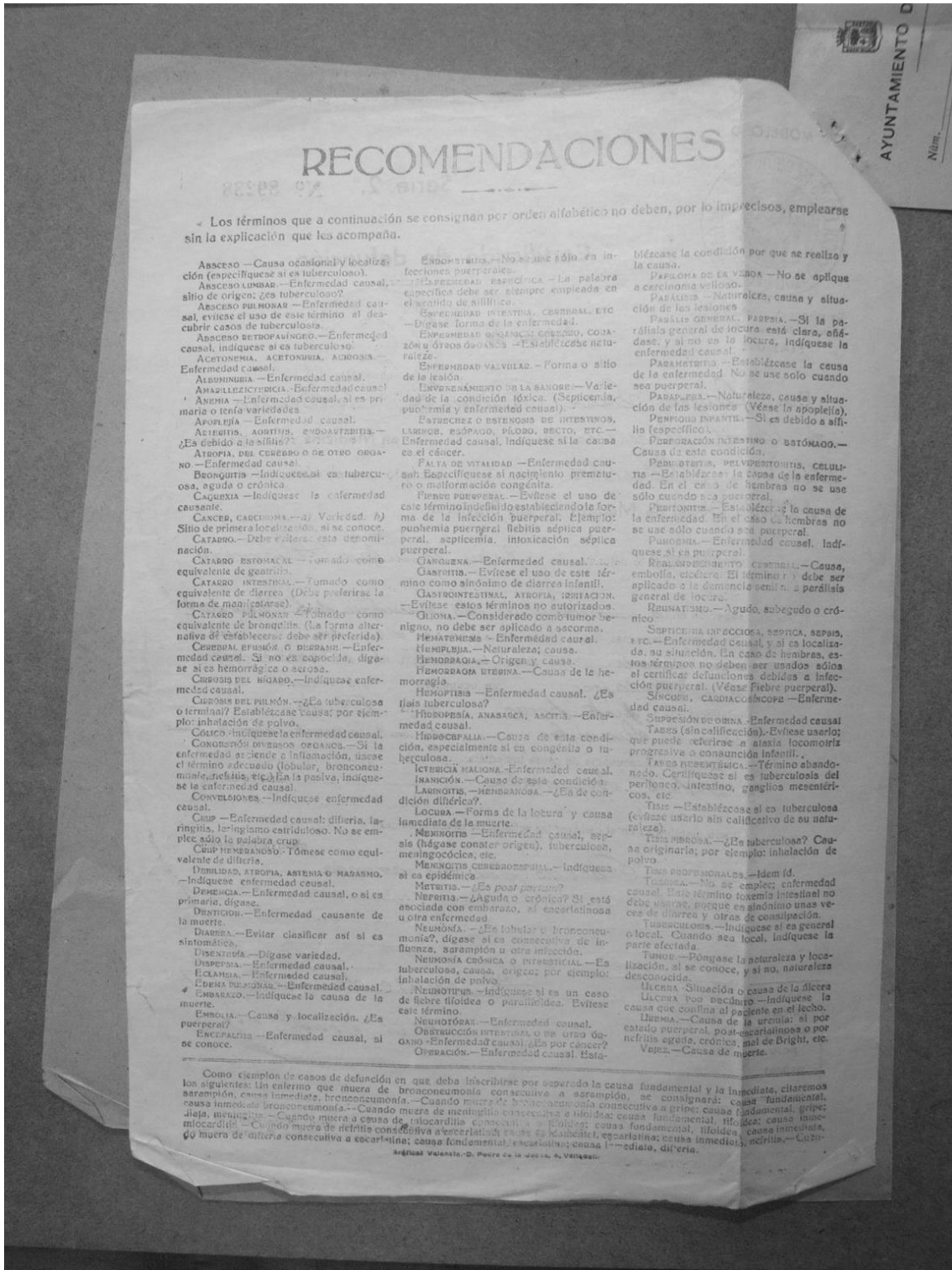
y son manifiestas en el cadáver las señales de descomposición pasado por las armas observación especial

Huelva 30 Diciembre 1941  
Angel Diaz Palmisa

Edición especial para pobres

NOTAS.—1.º Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos debiendo además llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido

<sup>2014</sup> ATMTS SS, Sum. 1941/1941, "Certificado de defunción de Juan Aguilar Guerrero" (Huelva 30/12/1940), f. s/n.



# RECOMENDACIONES

Los términos que a continuación se consignan por orden alfabético no deben, por lo imprecisos, emplearse sin la explicación que les acompaña.

**Ascaris** —Causa ocasional y localizada (específicamente si es tuberculosa).

**Ascaris lumbricoides** —Enfermedad causal, sitio de origen; ¿es tuberculosa?

**Ascaris pulmonar** —Enfermedad causal, evítese el uso de este término al descubrir casos de tuberculosis.

**Ascaris retroauricular** —Enfermedad causal, indíquese si es tuberculosa.

**Actinomyces, actinomycosis, actinosis** —Enfermedad causal.

**Alumbramiento** —Enfermedad causal.

**Amplazamiento** —Enfermedad causal.

**Anemia** —Enfermedad causal, si es primaria o tenía variedad.

**Artritis** —Enfermedad causal.

**Artritis, artritis, endoartritis** —¿Es debido a la sífilis?

**Atrofia del cuerpo o de otro órgano** —Enfermedad causal.

**Bronquitis** —Indíquese si es tuberculosa, aguda o crónica.

**Cáncer** —Indíquese la enfermedad causante.

**Cáncer, carcinoma** —a) Variedad. b) Sitio de primera localización, si se conoce.

**Catarro** —Debe evitarse esta denominación.

**Catarro estomacal** —Tomado como equivalente de gastritis.

**Catarro intestinal** —Tomado como equivalente de diarrea (Debe preferirse la forma de manifestarse).

**Catarro pulmonar** —Tomado como equivalente de bronquitis (La forma alternativa de establecerse debe ser preferida).

**Cerebral, efusión o derrame** —Enfermedad causal. Si no es conocida, dígame si es hemorrágica o serosa.

**Cerebros del niño** —Indíquese enfermedad causal.

**Cerebros del pulmón** —¿Es tuberculosa o terminal? Establezca causa; por ejemplo: inhalación de polvo.

**Cólico** —Indíquese la enfermedad causal.

**Conjuntivas purpúreas o rosáceas** —Si la enfermedad atiende a inflamación, úlese el término adecuado (lobulillar, bronconeumonía, nefritis, etc.) En la pasiva, indíquese la enfermedad causal.

**Convulsiones** —Indíquese enfermedad causal.

**Crisis** —Enfermedad causal: difteria, la gripe, tétanos, etc. No se emplee sólo la palabra crisis.

**Crisis hemorrágica** —Tómese como equivalente de difteria.

**Derrame, atrofia, arteria o derrame** —Indíquese enfermedad causal.

**Derrame** —Enfermedad causal, o si es primaria, dígame.

**Dentición** —Enfermedad causante de la muerte.

**Difteria** —Evitar clasificar así si es sintomática.

**Difteria** —Dígame variedad.

**Difteria** —Enfermedad causal.

**Eclampsia** —Enfermedad causal.

**Eclampsia** —Enfermedad causal.

**Embarazo** —Enfermedad causal.

**Embolia** —Causa y localización. ¿Es puerperal?

**Encefalitis** —Enfermedad causal, si se conoce.

**Encefalitis** —No se use sólo en infecciones purpúreas.

**Enfermedad específica** —La palabra específica debe ser siempre empleada en el sentido de sífilis.

**Enfermedad intestinal, cerebral, etc.** —Dígame forma de la enfermedad.

**Enfermedad de la infancia, coarctación y otros órganos** —Establezca naturaleza.

**Enfermedad valvular** —Forma o sitio de la lesión.

**Envasamiento de la sangre** —Variedad de la condición idéica. (Septicemia, purpúrea y enfermedad causal).

**Estrechamiento o estenosis de intestinos, laringe, esófago, plexo, recto, etc.** —Enfermedad causal, indíquese si la causa es el cáncer.

**Falta de vitalidad** —Enfermedad causal. Especificar si nacimiento prematuro o malformación congénita.

**Fiebre puerperal** —Evítese el uso de este término indebidamente estableciendo la forma de la infección puerperal. Ejemplos: purpúrea puerperal, fiebris séptica puerperal, septicemia, intoxicación séptica puerperal.

**Garganta** —Enfermedad causal.

**Gastritis** —Evítese el uso de este término como sinónimo de diarrea infantil.

**Gastrointestinal, atrofia, irritación** —Evítese estos términos no autorizados.

**Gloma** —Considerado como tumor benigno, no debe ser aplicado a ascarios.

**Hematemesis** —Enfermedad causal.

**Hemiplegia** —Naturaleza; causa.

**Hemorragia** —Origen; causa.

**Hemorragia uterina** —Causa de la hemorragia.

**Hemoptisis** —Enfermedad causal. ¿Es faja tuberculosa?

**Hidropesía, anasarca, ascitis** —Enfermedad causal.

**Hidrocefalia** —Causa de esta condición, especialmente si es congénita o tuberculosa.

**Ictericia neonatal** —Enfermedad causal, infección. —Causa de esta condición.

**Laringitis, hemianoxia** —¿Es de condición difterial?

**Locura** —Forma de la locura y causa inmediata de la muerte.

**Meningitis** —Enfermedad causal, séptica (hágase constar origen), tuberculosa, meningocócica, etc.

**Meningitis cerebroespinal** —Indíquese si es epidémica.

**Metritis** —¿Es post partum?

**Nervina** —¿Aguda o crónica? Si está asociada con embarazo, si es crónica u otra enfermedad.

**Neumonía** —¿Es lobulillar o bronconeumonía?, dígame si es consecutiva de influenza, sarampión u otra infección.

**Neumonía crónica o intersticial** —Es tuberculosa, causa, origen; por ejemplo: inhalación de polvo.

**Neuritis** —Indíquese si es un caso de fiebre tifóidea o paratífóidea. Evítese este término.

**Neuróticas** —Enfermedad causal.

**Obstrucción intestinal o de otro órgano** —Enfermedad causal. ¿Es por cáncer?

**Operación** —Enfermedad causal. Establezca la condición por que se realiza y la causa.

**Operación de la vena** —No se aplique a cerebros villosos.

**Parálisis** —Naturaleza; causa y situación de las lesiones.

**Parálisis general, parálisis** —Si la parálisis general de locura está clara, añádate y si no es la locura, indíquese la enfermedad causal.

**Parasitosis** —Establezca la causa de la enfermedad. No se use sólo cuando sea puerperal.

**Parasitosis** —Naturaleza, causa y situación de las lesiones. (Véase la apoplejía).

**Peritonía infantil** —Si es debido a sífilis (específico).

**Perforación intestinal o estomago** —Causa de esta condición.

**Peritonitis, peritonitis, celulitis** —Establezca la causa de la enfermedad. En el caso de hembras no se use sólo cuando sea puerperal.

**Peritonitis** —Establezca la causa de la enfermedad. En el caso de hembras no se use sólo cuando sea puerperal.

**Pneumonia** —Enfermedad causal. Indíquese si es puerperal.

**Realizamiento cerebral** —Causa, embolia, etcétera. El término no debe ser aplicado a la demencia senil ni a parálisis general de locura.

**Rumitismo** —Agudo, subagudo o crónico.

**Septicemia infecciosa, séptica, sepsis, etc.** —Enfermedad causal, y si es localizada, su situación. En caso de hembras, estos términos no deben ser usados adios el certificar defunciones debidas a infección puerperal. (Véase Fiebre puerperal).

**Síncopa, cardiocirculatoria** —Enfermedad causal.

**Síncopa de orina** —Enfermedad causal.

**Tarax (sin calificación)** —Evítese usarlo que puede referirse a ataxia locomotriz progresiva o consunción infantil.

**Tarax puerperal** —Término abandonado. Certifíquese si es tuberculosa del peritoneo, intestinal, ganglios mesentéricos, etc.

**Tarax** —Establezca si es tuberculosa (evítese usarlo sin calificativo de su naturaleza).

**Tarax** —¿Es tuberculosa? Causa originaria; por ejemplo: inhalación de polvo.

**Tarax profesionales** —Idem íd.

**Tarax** —No se emplee enfermedad causal. Este término forma intestinal no debe usarse, porque es sinónimo unas veces de diarrea y otras de consunción.

**Tarax** —Indíquese si es general o local. Cuando sea local, indíquese la parte afectada.

**Tumor** —Póngase la naturaleza y localización, si se conoce, y si no, naturaleza desconocida.

**Ulcera** —Situación o causa de la úlcera. Ulcera post partum —Indíquese la causa que confina al paciente en el lecho.

**Uremia** —Causa de la uremia: si por estado puerperal, post-ecaristolítico o por nefritis aguda, crónica, pal de Bright, etc. Vezex —Causa de muerte.

Como ejemplos de casos de defunción en que deba inscribirse por separada la causa fundamental y la inmediata, citaremos los siguientes: Un enfermo que muera de bronconeumonía consecutiva a sarampión, se consignará: causa fundamental: sarampión, causa inmediata: bronconeumonía. — Cuando muera de bronconeumonía consecutiva a tétanos, causa fundamental: tétanos, causa inmediata: bronconeumonía. — Cuando muera de meningitis consecutiva a tétanos, causa fundamental: tétanos, causa inmediata: meningitis. — Cuando muera de nefritis consecutiva a septicemia, causa fundamental: septicemia, causa inmediata: nefritis. — Cuando muera de difteria consecutiva a ecarinolina, causa fundamental: ecarinolina, causa inmediata: difteria.

AYUNTAMIENTO D  
Núm.

**ANEXO XIX. Documentos del Expediente personal de José León Borruel Mur<sup>2015</sup>**

C.N.S. de Berva

**FILIACION**

Apellidos Borruel Mur Nombre José León

Edad Años 56 Fecha de nacimiento 22 - IV - 1883 Tiempo que reside en la Provincia 7 años Años, Lugar donde reside Berva

Dirección San Quintín Nº 8 Familia que sostiene H personas, Concepto moral Bueno

**HISTORIA PROFESIONAL**

Profesión Maestro elemental Años de ejercicio 26 años

Especialidad En profesora Años en la misma clase en profesión

Centro de trabajo en que presta servicio Escuela Nacional El Ventoso

Retribución mensual de trabajo 4166,66 Pts. Otros ingresos 11 años adult

Pts. de haberes Estudios y títulos académicos Maestro elemental

Trabajos profesionales (cargos, obras, publicaciones) se desconoce elaboración jurídica

**HISTORIA POLITICA**

Partido político a que perteneció antes del 18-7-36 Maestro de Berva

aliciana Es militante o adherido a P.E.T. y de las J.O.N.S. No

titante Fecha de ingreso 12 octubre 1937

**HISTORIA SINDICAL**

Asociación o Sindicato a que perteneció antes del 18-7-36 Asoc. Por Maestros

Umbra Cargo que desempeñó en ellos Presidente

Ingreso en la C.N.S. en en su organización Sindicato el de su clase

Cargo

**CARGOS EJERCIDOS**

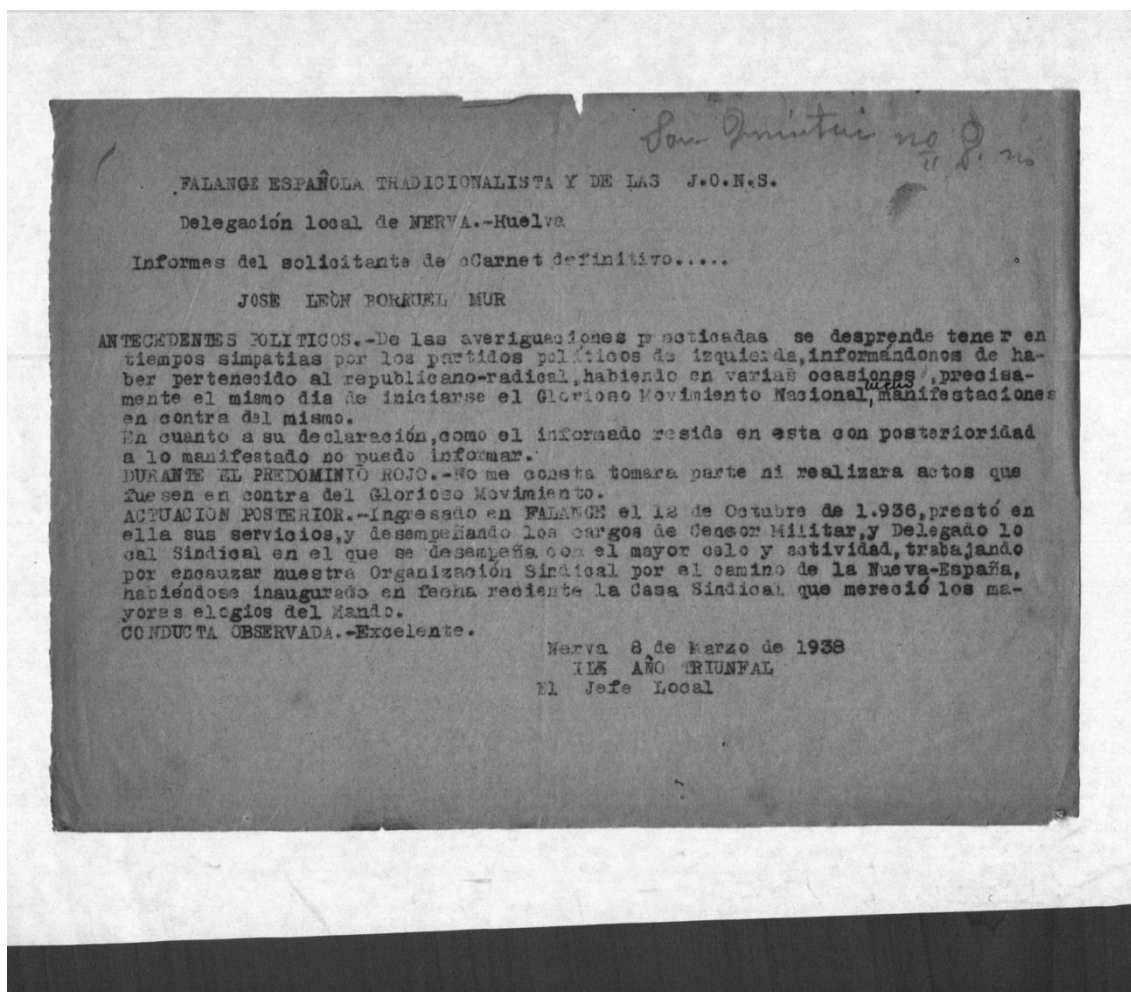
En P.E.T. y de las J.O.N.S. } Delegado local sindical

En la C.N.S. }

**OTROS DATOS DE INTERES**

con fecha 21-VII-1938 fue nombrado Presidente de la Com Gestora Municipal, en cuyo cargo continúa en la actualidad

<sup>2015</sup> AHAN, Leg. 806, Carpeta "Informes Falange", Subcarpeta "Borruel Mur, José León".



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Delegación local de HERVA.-Huelva

Informes del solicitante de «Carnet definitivo»....

JOSE LEÓN BORRUEL MUR

ANTECEDENTES POLITICOS.-De las averiguaciones practicadas se desprende tener en tiempos simpatías por los partidos políticos de izquierda, informándonos de haber pertenecido al republicano-radical, habiendo en varias ocasiones, precisamente el mismo día de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, manifestaciones en contra del mismo.

En cuanto a su declaración, como el informado reside en esta con posterioridad a lo manifestado no puedo informar.

DURANTE EL PREDOMINIO ROJO.-No me consta tomara parte ni realizara actos que fuesen en contra del Glorioso Movimiento.

ACTUACION POSTERIOR.-Ingresado en FALANGE el 12 de Octubre de 1.936, prestó en ella sus servicios, y desempeñando los cargos de General Militar, y Delegado local Sindical en el que se desempeña con el mayor celo y actividad, trabajando por encauzar nuestra Organización Sindical por el camino de la Nueva-España, habiéndose inaugurado en fecha reciente la Casa Sindical que mereció los mayores elogios del Mando.

CONDUCTA OBSERVADA.-Excelente.

Huelva 8 de Marzo de 1938  
EL AÑO TRIUNFAL  
El Jefe Local



FILIALE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
C. N. S. - NERVA  
SALIDA N.º 294 Folio 1.º

Simado de gran importancia  
el ir organizando la CENTRAL  
NACIONAL SINDICALISTA, he nom-  
brado Delegado Local persona  
acta para ello a nuestro Camara-  
rada JOSÉ LEON BORRUEL el que  
se está tomando gran interés  
en la organización de los mism-  
mos.

Una vez se pasen recibos a  
los afiliados espero me comu-  
nique si tenemos que ingresar  
cantidad a esa Central Provinc-  
cial.

Te saluda brazo en alto, POR  
DIOS, ESPAÑA Y SU REVOLUCION NA-  
CIONAL-SINDICALISTA.-

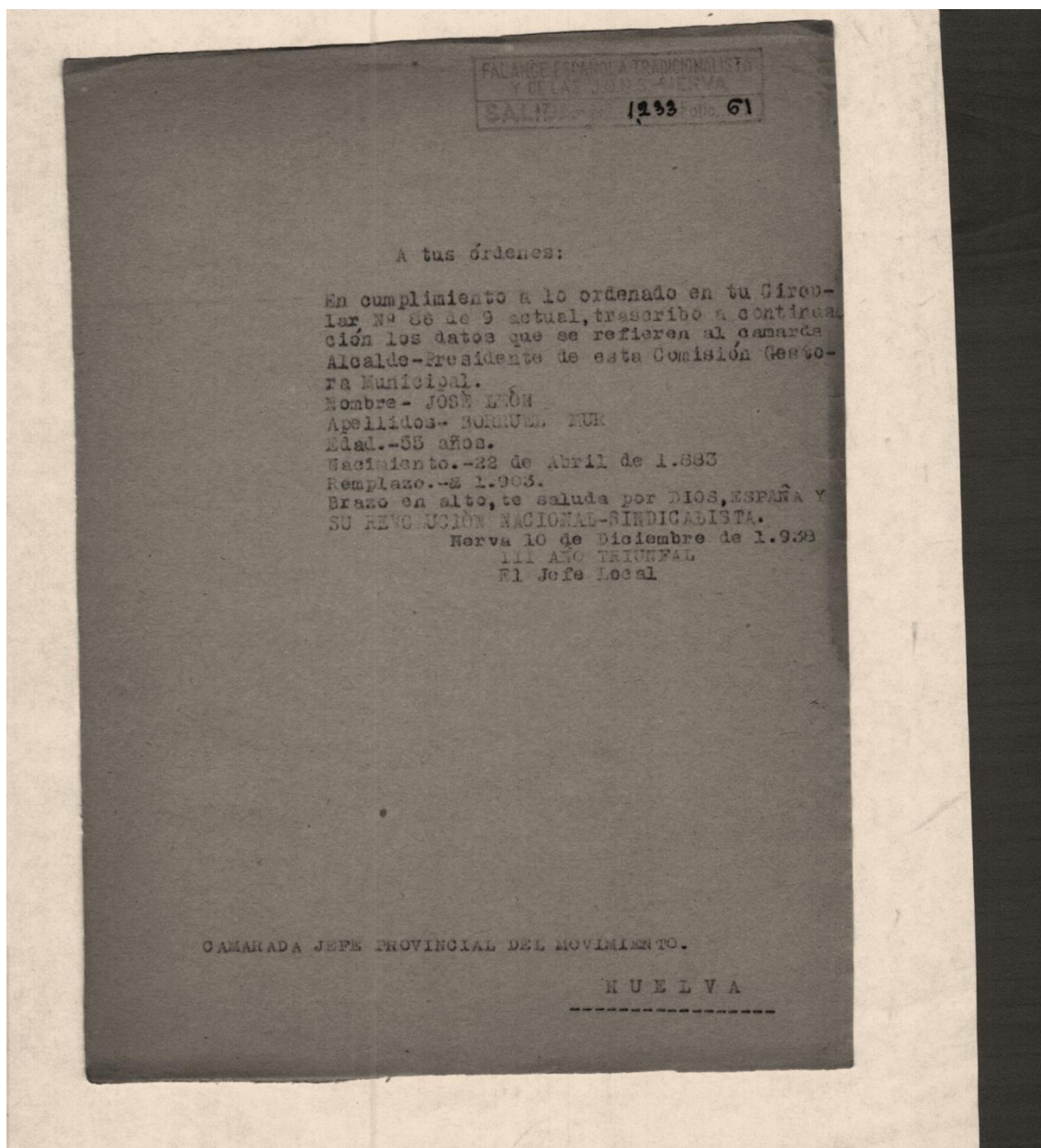
Nerva 23 de Octubre d 1937  
2º año triunfal

Por El Jefe Local

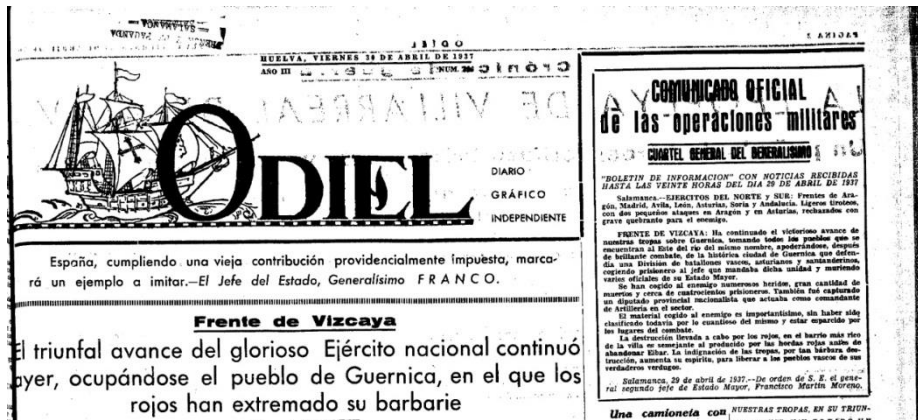
*Ramfaria*

Camarada Delegado Provincial del C.N.S. de F.E.T. y de  
las J.O.N.C. (Huelva)





**ANEXO XX. Detalle de las primeras planas de *Odiel* en 1937: su transformación en órgano oficial de FET de las JONS<sup>2016</sup>**



<sup>2016</sup> Logos impresos en las primeras planas de *Odiel* del 30 de abril, el 1 de mayo, el 30 de julio y el 1 de agosto de 1937. Obtenidas en la Hemeroteca virtual de la Diputación Provincial de Huelva: <http://www.diphuelva.es/servicios/hemeroteca/pintar/?medio=1&ano=1937&mes=07&dia=31>

ANEXO XXI. Primera plana de La Provincia del 31 de agosto de 1936

**PROVINCIA DE HUELVA**  
**DECLANADO EN 1872**    **DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA**    **Publicación consagrada**  
**ANO LXXXV NÚM.**    **16.038**    **EJEMPLAR 15 CÉNTIMOS**    **Lunes 31 de Agosto de 1936**

# El General Queipo de Llano en Huelva

## Propinadamente el ilustre caudillo visita nuestra capital, siendo objeto de un recibimiento delirante y entusiasta

### El motivo del viaje fué el imponer la medalla del Mérito Militar al gobernador civil y comandante militar Sr. De Haro

### De Huelva marchó a Ayamonte y Villarreal de Santo Antonio, donde el alma portuguesa vibró al unisono de la española en estos heroicos momentos de salvadoras esperanzas

EL EXCMO. SR. GENERAL QUEIPO DE LLANO DIRIGIENDO LA PALABRA AL PUEBLO DE HUELVA EN SU MAGNIFICO DISCURSO PRONUNCIADO DESDE EL BALCON DEL GOBIERNO CIVIL.

El motivo del viaje fué el imponer la medalla del Mérito Militar al gobernador civil y comandante militar Sr. De Haro. En el momento de su llegada a Huelva, el general Queipo de Llano fue recibido por un numeroso grupo de personas que se habían congregado en la plaza de San Francisco. El general, acompañado por su escolta, se dirigió hacia el Ayuntamiento, donde se le esperaba por el gobernador civil y el comandante militar Sr. De Haro. Tras una breve recepción, el general se dirigió a la casa del gobernador civil para imponer la medalla del Mérito Militar. El acto se celebró en un ambiente de gran solemnidad y entusiasmo. El general pronunció un discurso en el que elogió el heroísmo de los soldados de la División de Huelva y expresó su confianza en el triunfo final de la causa nacionalista. El acto terminó con una recepción en la casa del gobernador civil, donde el general se despidió de los presentes y se dirigió a Ayamonte y Villarreal de Santo Antonio.

### En el Ayuntamiento

La última impresión del Salón de Sesiones y de toda la Casa Capitular... Elogió al general para el señor Pérez de Guzmán... Una simpática escena de las muchachas onubenses... El desfile militar.

### La llegada del general

El general Queipo de Llano llegó a Huelva el día 31 de agosto de 1936. Fue recibido por un numeroso grupo de personas que se habían congregado en la plaza de San Francisco. El general, acompañado por su escolta, se dirigió hacia el Ayuntamiento, donde se le esperaba por el gobernador civil y el comandante militar Sr. De Haro. Tras una breve recepción, el general se dirigió a la casa del gobernador civil para imponer la medalla del Mérito Militar. El acto se celebró en un ambiente de gran solemnidad y entusiasmo. El general pronunció un discurso en el que elogió el heroísmo de los soldados de la División de Huelva y expresó su confianza en el triunfo final de la causa nacionalista. El acto terminó con una recepción en la casa del gobernador civil, donde el general se despidió de los presentes y se dirigió a Ayamonte y Villarreal de Santo Antonio.

### La última impresión del Salón de Sesiones y de toda la Casa Capitular... Elogió al general para el señor Pérez de Guzmán... Una simpática escena de las muchachas onubenses... El desfile militar.

Desde la plaza de las Monjas, en unión de todas las autoridades, se dirigió el general Queipo de Llano a la casa del gobernador civil para imponer la medalla del Mérito Militar. El acto se celebró en un ambiente de gran solemnidad y entusiasmo. El general pronunció un discurso en el que elogió el heroísmo de los soldados de la División de Huelva y expresó su confianza en el triunfo final de la causa nacionalista. El acto terminó con una recepción en la casa del gobernador civil, donde el general se despidió de los presentes y se dirigió a Ayamonte y Villarreal de Santo Antonio.



**ANEXO XXII. Boletín Hogar onubense<sup>2017</sup>**

AÑO I		NÚM. 1	
<b>HOGAR ONUBENSE</b>			
PRÍNCIPE, 1, 4.º			
MADRID			
<i>Boletín de Información correspondiente al mes de noviembre de 1938</i>			
<b>Movimiento de socios</b>			
Número	NOMBRES	NATURALEZA	Cuota asignada Pesetas
Altas de número:			
1	Manuel Gómez Alvarez.....	Calañas .....	50
2	Manuel Gabriel Alberto.....	Idem .....	25
3	José Merino Esquina.....	Idem .....	5
4	Julián Bautista López.....	Almonaster la Real.....	5
5	José María Vázquez Castilla.....	Jabugo .....	5
6	José Fernández Rodríguez.....	Calañas .....	5
7	Francisco García Romero.....	Idem .....	25
8	Rafael Domínguez Fernández.....	Nerva .....	10
9	José Domingo González González.....	Almonaster la Real.....	10
10	Damián Macías Delgado.....	Rosal de la Frontera.....	5
12	Antonio Romero Amaya.....	Jabugo .....	5
14	Juan González Domínguez.....	Aracena .....	5
15	Francisco Rey Durán.....	Idem .....	5
16	Eugenio Romero González.....	Almonaster la Real.....	5
17	Celestino Hernández Rodríguez.....	Calañas .....	5
18	Francisco Barrero Moreno.....	Idem .....	5
21	Juan Alvarez Díaz.....	Aroche .....	5
22	José Borrero Marín.....	Santa Bárbara de Casa.....	5
23	Manuel Sancha Delgado.....	Aroche .....	5
24	Ildefonso Moro Azogil.....	Valverde del Camino.....	5
25	Manuel Vázquez Fernández.....	Campofrío .....	10
26	José Cuello Rodríguez.....	Riotinto .....	10
27	Esteban Fernández Santos.....	Higuera de la Sierra.....	5
28	Antonio Burgueño Albuja.....	Huelva .....	25
29	Juan Gómez Mena.....	Nerva .....	5
30	Francisco Alcaide Alvarez.....	Aracena .....	5
31	Juan Charneco Bravo.....	Calañas .....	5
32	Francisco Macías Alvarez.....	Idem .....	5
33	Francisco Llorca López.....	Valverde del Camino.....	5
34	Domingo Ginés González.....	Aracena .....	5
35	Miguel Redondo González.....	Puebla de Guzmán.....	5
36	Miguel Suárez García.....	Idem .....	5
37	José Félix Silva García.....	Aracena .....	5
38	José Carretero Martín.....	Idem .....	5
39	Francisco González Carretero.....	Idem .....	5
40	Pascasio Romero Ortega.....	Valdelarco .....	5
41	Manuel Bellido Carretero.....	Huelva .....	5
42	Juan Márquez Sancha.....	Aroche .....	5
44	Manuel Noguerras García.....	Riotinto .....	25
46	Bartolomé Álvarez García.....	Puebla de Guzmán.....	5
47	Guillermo González Ramos.....	Rosal de la Frontera.....	10
48	José Márquez Sánchez.....	El Cerro de Andévalo.....	10
49	Isidoro Castilla Cuesta.....	Valverde del Camino.....	5
50	José Sarabias Santos.....	Idem .....	5
51	Manuel Alcaide Durán.....	Aracena .....	5
<b>Total 45 socios</b>		<b>Suma y sigue.....</b>	<b>380</b>

<sup>2017</sup> CDMH, PS-MADRID, c. 624, Exp. 058, ds. 1-3.

Número	N O M B R E S	N A T U R A L E Z A	Cuota asignada Pesetas
Altas de simpatizantes:		Suma anterior.....	380
11	José Carreras Muelas.....	Encinedo (León).....	5
13	Ricardo Salvador Cruz.....	Valencia del Ventoso (Badajoz).....	5
19	Jesús Jiménez Huertas.....	Santa Cruz del Valle (Avila).....	5
20	Manuel González Alonso.....	Santa Marina del Puente (Orense).....	5
43	Alejandro García.....	Linares (Jaén).....	5
45	Marcelino Rodríguez Requejo.....	Soto Grande (Orense).....	5
52	Crescenciano Bilbao Castellano.....	Barruelo (Palencia).....	5
<b>Total 7 socios</b>		Total.....	415

**R E S U M E N**

Socios de número.....	45
Idem simpatizantes.....	7
Total de socios.....	52

**Delegados nombrados por la Comisión organizadora**

Francisco Llorca López. En Valencia, Bailén, 4 (almacén).  
 Manuel Gómez Alvarez. En Madrid. Profesor de la Escuela de Comisarios del II Cuerpo de Ejército.  
 Francisco Barrero Moreno. Menorca. 12.ª Batería.  
 Bartolomé Alvarez Fernández. En Almería. 91.ª Batería antiaérea.  
 Manuel Sancha Delgado. En Ubeda (Jaén). U. G. T., Secretariado provincial de Trabajadores de la Tierra de Huelva.  
 Manuel Vázquez Fernández. En Aranjuez (Madrid). Abastos, 34.  
 Juan Márquez Sánchez. En Barcelona. Cortes, 674, 4.ª, 2.ª  
 Celestino Hernández Rodríguez. En la 97.ª Brigada mixta, segundo Batallón, primera Compañía Base Turia, C. C. núm. 19.

Manuel Gómez Alvarez. En la 40.ª Brigada mixta.  
 Francisco García Romero. En el noveno Batallón de Obras y Fortificación.  
 Manuel Noguera García. En la 45.ª Brigada mixta, 180.º Batallón.  
 Manuel Gabriel Alberto. En la 42.ª idem id., 168.º idem.  
 Guillermo González Ramos. En la 70.ª idem id.  
 José Merino Esquina. En el regimiento de Caballería número 4.  
 Ildefonso Moro Azogil. En la 26.ª Brigada mixta.  
 José Cuello Rodríguez. En la 91.ª idem id.  
 Manuel Barreda Rubio. En la 98.ª idem id., 389.º Batallón de ametralladoras.  
 Donato Romero Calvo. En la 27.ª idem id., Compañía de zapadores.

**Movimiento de cuotas**

Importan los 52 recibos de cuotas extendidos en el presente mes 415 pesetas.

Cuotas efectivas:	Pesetas	Pesetas
Delegación de la 40.ª Brigada mixta.....	55	
Idem de la 97.ª idem id.....	20	
Idem de Barcelona.....	10	
		85
Cuotas no efectivas:		
Delegación de Valencia.....	50	
Idem de la 97.ª Brigada mixta.....	5	
Idem de la 40.ª idem id.....	10	
Idem de Menorca.....	5	
Idem del noveno Batallón de Obras y Fortificaciones .....	25	
Suma y sigue.....		85

	Pesetas	Pesetas
Suma anterior.....		85
Delegación de la 45.ª Brigada mixta.....	55	
Idem de la 42.ª idem id.....	110	
Idem de Almería.....	5	
Idem de la 70.ª Brigada mixta.....	10	
Idem de Ubeda (Jaén).....	5	
Idem del regimiento de Caballería número 4.....	5	
Idem de la 26.ª Brigada mixta.....	5	
Idem de Aranjuez (Madrid).....	10	
Idem de Barcelona.....	5	
Idem de Madrid.....	15	
Idem de la 91.ª Brigada mixta.....	10	
		330
Total.....		415

## Caja

<i>Ingresos:</i>	Pesetas	Pesetas
Día 1.—Préstamo de Manuel Gómez Alvarez.....	1.000	
Día 30.—Recibido de la Delegación de la 40.ª Brigada mixta.....	55	
Día 30.—Idem de la Delegación de la 97.ª idem.....	20	
Día 30.—Idem de la Delegación de Barcelona.....	10	
	<hr/>	1.085
Total.....		<hr/> 1.085 <hr/>
<i>Gastos:</i>	Pesetas	Pesetas
Día 1.—Por contrato de arrendamiento del local social.....	53,10	
Día 1.—Por depósito del arriendo del local.....	205	
Día 1.—Por alquiler del mes de octubre.....	116,16	
Día 1.—Por idem del mes de la fecha.....	206	
Día 1.—Por una cerradura para la puerta del piso.....	84	
Día 5.—Por un sello de caucho «Hogar Onubense».....	6,50	
Día 13.—Por dos recibos de pago de limpieza del local.....	30	
Día 30.—Por gastos de correspondencia habidos en el mes.....	54,35	
Día 30.—Por gratificación al portero.....	10	
Existencia, según arqueo.....	320,89	
	<hr/>	1.085
Total.....		<hr/> 1.085 <hr/>

## Desaparecidos

*José Dolores Cerrejón Gómez* (de Calañas).—En la primera decena del mes de septiembre de 1936 partió de Fregenal de la Sierra (Badajoz), en unión de otro compañero, y cuyo nombre ignoramos, con el propósito de llegar a la zona leal, cuando ya habían sido ocupado por los facciosos los pueblos de Llerena, Fuente de Cantos y

Zafra, sin que hasta hoy hayamos podido conocer la suerte corrida por el referido camarada.

*José Espeleta* (de Calañas).—Según referencias que hemos podido adquirir, este compañero desapareció en el frente de Talavera en el mes de septiembre de 1936, suponiéndose que haya sido hecho prisionero por el enemigo.

## Muertos

*José Gómez Alvarez* (de Calañas).—Murió en los Montes Universales, de la provincia de Cuenca, el día 14 de agosto del presente año, en combate librado con el enemigo. Era comisario del 277.º Batallón de la 70.ª Brigada mixta.

*Domingo Peinado* (de Calañas).—Fue muerto el pasado mes de noviembre en el frente de la Casa de Campo, y era soldado de la 42.ª Brigada mixta.

## Noticias de Huelva

El gobernador de Huelva, Joaquín Miranda, ha remitido a los periodistas la siguiente nota:

«Me ha extrañado mucho la actitud del público en general, que a la audición de los himnos de la Falange, del himno «Orlamendi» y «Legionarios» no se levantara, descubriéndose y saludando con el brazo levantado, como lo ha ordenado nuestro jefe nacional Franco. Estos himnos representan alguna cosa más que una música más o menos agradable. Estos himnos son el presente y el espíritu de todos los que defienden una causa noble y dan su vida, su sangre y sus sacrificios de una manera generosa. Espero que en lo porvenir, tanto en los pueblos como en las ciudades, sea observada la orden que doy en el momento de la ejecución, sea por radio, sea por una orquesta, de los himnos antes dichos.

Todos, sin excepción, deben ponerse en la posición de firmes. Las infacciones a esta disposición serán castigadas con una multa de 25 a 500 pesetas.

Huelva, 6 de junio de 1938.»

## Concurso

Se abre concurso para proveer la plaza de conserje del Hogar, con el sueldo mensual de 300 pesetas, siendo requisito indispensable para poder tomar parte en el mis-

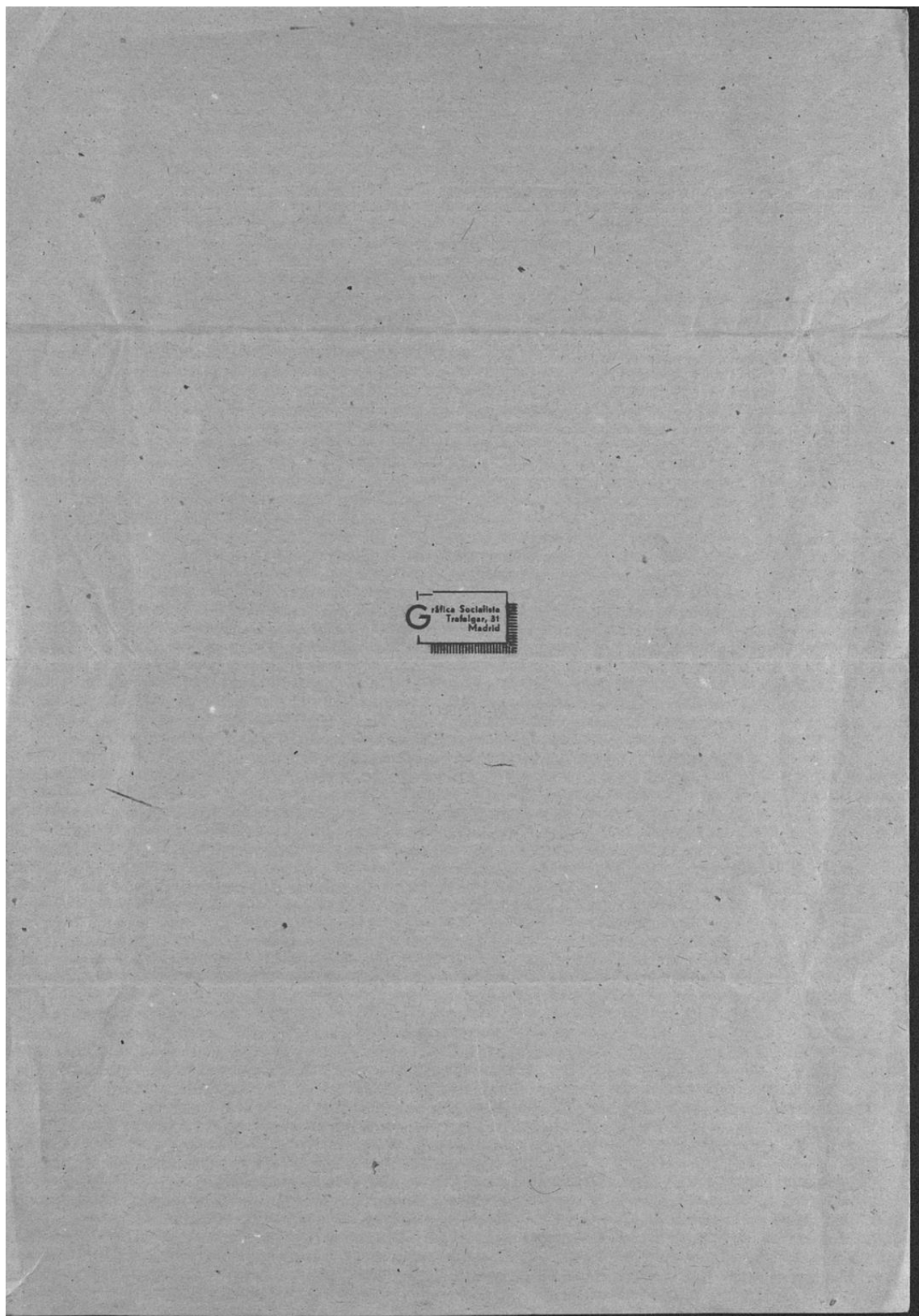
mo ser asociado y saber leer y escribir correctamente. Las solicitudes se admiten hasta el día 31 de enero de 1939.

## Comisión organizadora

Manuel Gabriel Alberto, Julián Bautista López, José Fernández Rodríguez, Rafael Domínguez Fernández, José Domingo González González y Manuel Gómez Alvarez.

Madrid, 30 de noviembre de 1938.—Por la Comisión organizadora,

*Manuel Gómez.*





**ANEXO XIII. Hojas de afiliación a FET y de las JONS a la Guardia Cívica de Natalio Domínguez Pérez.<sup>2018</sup>**

56º de orden 463

55º

**Falange Española Tradicionalista**  
**y de las J. O. N. S.**

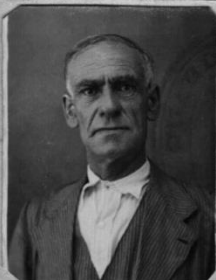
**FICHA DE FILIACION**

Nombre **Natalio**  
Apellidos **Dominguez Perez**  
Naturaleza **La Granada (Rio-Tinto)**  
Residencia **NERVA**  
Domicilio **Itálica nº 3**  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Profesión **Industrial**  
Edad **64** Estado **Viudo**  
¿Carnet de conductor? \_\_\_\_\_ ¿Automóvil? \_\_\_\_\_  
Idiomas \_\_\_\_\_  
Clasificación **2ª línea adherido**  
Cuota en pesetas **1 Peseta**  
Procedencia política \_\_\_\_\_  
Referencias \_\_\_\_\_  
Presentado por **Ramón Garcia Diaz**  
Y por **Antonio León Terrado**  
Alta en \_\_\_\_\_  
Baja en \_\_\_\_\_  
Causas \_\_\_\_\_  
Observaciones **Precede de la Guardia Cívica con fecha**  
**5 de Septiembre de 1936.**

Firmas de los que lo presentan, \_\_\_\_\_ Firma del interesado, **Natalio Domínguez**

<sup>2018</sup> AHAN, c. "Domínguez Pérez, Natalio", leg. 803.





**Guardia Cívica**  
NERVA (Huelva)

Fecha de inscripción correspondiente al Guardia:

Don *Natalio Domínguez Pérez*  
Naturaleza *La Granada de Río Cinto (Huelva)*  
Profesión *Corredor* edad *64* años  
Domicilio *Silvela 14*  
Hijo de *Tomás* y *Dolores*  
Nº de su credencial *40*  
¿Qué armas tiene?  
.....  
.....

Nerva *18* de *Septiembre* de 1936  
El interesado,  
*Natalio Domínguez*

**ANEXO XIV. Lista de falangistas que estuvieron en las batidas desarrolladas en el término municipal de Berrocal en los primeros meses de 1937.<sup>2019</sup>**

Falangistas destacados en El Berrocal y días que allí estuvieron  
 Salieron el 20-1-1937 Regresaron 29-4-1937

Milicias	NOMBRES	Días	
1	Cipriano Selva Sanchez	100	E-11 E-28 A-31 160
2	Francisco Rego Gomez	100	
3	José Vázquez Torres	100	
4	Juan Matos Salcedo	100	
5	Elonzo Morales Haen	91	E-12 E-28 A-31 91
6	Juan Gonzalez Paz	88	E-12 E-28 A-31 88
7	José Muñoz Jimenez	82	E-12 E-28 A-31 82
8	Felipe Vazquez Rebollo	83	E-12 E-28 A-31 83
9	Antonio Quintana Jimenez	64	E-12 E-28 A-31 64
10	Adolfo Morales Gonzalez	44	E-12 E-28 A-31 44
11	Jorge Navlet Rodriguez	59	E-12 E-28 A-31 59
12	Navalio Jimenez Forte	56	E-12 E-28 A-31 56
13	Miguel Reyes Parante	56	E-12 E-28 A-31 56
14	José Niquete Perez	54	E-12 E-28 A-31 54
15	José Dominguez Rodriguez	54	E-12 E-28 A-31 54
16	Francisco Vazquez Lupo	55	E-12 E-28 A-31 55
17	Manuel Vidauri Malero	48	E-12 E-28 A-31 48
18	Carlo Gonzalez Ortiz	43	E-12 E-28 A-31 43
19	Benito Ramirez Samero	55	E-12 E-28 A-31 55
20	Calixto Vazquez Tirado	35	E-12 E-28 A-31 35
21	Gregorio Martin Toledo	20	E-12 E-28 A-31 20
22	Manuel Illoren Ferrero	20	E-12 E-28 A-31 20
23	Antonio Garcia Perez	13	E-12 E-28 A-31 13
24	Ludovico Pina Parual	12	E-12 E-28 A-31 12

<sup>2019</sup> AHAN, "Falangistas destacados en El Berrocal y días que allí estuvieron (Nerva, s.f.)", leg. 808, c. "2"/"Milicias".



## Fuentes y bibliografía

### Archivos consultados

Archivo del Congreso de los Diputados.  
Archivo del Circulo Comercial Mercantil (Nerva).  
Archivo Histórico del Ayuntamiento de El Campillo.  
Archivo Histórico del Ayuntamiento de Minas de Riotinto.  
Archivo Histórico del Ayuntamiento de Minas de Riotinto.  
Archivo Histórico del Ayuntamiento de Nerva.  
Archivo Histórico del Ayuntamiento de Zalamea la Real.  
Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Huelva.  
Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias.  
Archivo Histórico de la Fundación Río Tinto.  
Archivo Histórico Nacional.  
Archivo Histórico Provincial de Huelva.  
Archivo del Tribunal Militar Segundo Sección Sevilla.  
Centro Documental de la Memoria Histórica.

### Fuentes hemerográficas

*ABC*, Madrid, 1930-1937. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/>

*ABC*, Sevilla, 1930-1937. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/>

Boletín de la Unión General de Trabajadores de España, Madrid, 1931-1936. Disponible en:  
<http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/BoletinUGT>

*El Diario de Alicante*, Alicante, 1932. Disponible en:  
<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=8070>

*El Fraternal. Órgano de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista en Huelva*. Todos los números que hemos podido consultar están en AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1809.

*El luchador*, Barcelona, 1933. Disponible en:  
<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=1029016>

*El Socialista*, Madrid, 1930-1936. Disponible en:  
<http://archivo.fpabloiglesias.es/index.php?r=hemeroteca/ElSocialista>

*Estudios. Revista ecléctica*, Valencia, 1928-1937. Los números 64 a 165 fueron publicados digitalmente en *Estudios. Revista ecléctica. Valencia, 1938-1937*, Faximil Ediciones Digitales, Valencia, 2006.

*Diario de Huelva*, Huelva, 1930-1936. Disponible en:  
<http://www.huelva.es/portal/en/diario-de-huelva-peri%C3%B3dico-independiente-1908-1941>

*Gaceta de Madrid*, Madrid. La serie histórica está disponible en:  
<https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

*La crónica meridional*, Almería, 1934. Disponible en:  
<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=3651>

*La libertad*, Madrid, 1934. Disponible en:

<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=9034>

*La Provincia*, Huelva, 1930-1937. Disponible en:

<http://www.huelva.es/portal/en/la-provincia-1880-1937>

*La voz*, Córdoba, 1934. Disponible en:

<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=3606>

*Micróbiga. Semanario católico*, Ciudad Rodrigo, 1934. Disponible en:

[http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?idPublicacion=100062](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=100062)

[2](#)

*Nuevo Mundo*, Madrid, 1931. Disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0001252858&lang=es>

*Odiel*, Huelva, 1936-1939. Disponible en:

<http://www.diphuelva.es/servicios/hemeroteca/pintar/?medio=0&ano=0>

*Sindicalismo*, Barcelona, 1933-1934. Disponible en:

[http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203504000\\_Cultura%20libertaria\\_Sindicalismo.htm](http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203504000_Cultura%20libertaria_Sindicalismo.htm)

*Solidaridad Obrera*, Barcelona, época 6ª (1930-1939). Disponible en:

[http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203503000\\_Solidaridad%20Obrera.htm](http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203503000_Solidaridad%20Obrera.htm)

*Solidaridad Obrera*, Huelva (1930). Disponible en:

[http://www.huelva.es/archivo/HEMEROTECA\\_HISTORICA/Solidaridad\\_obrera/](http://www.huelva.es/archivo/HEMEROTECA_HISTORICA/Solidaridad_obrera/)

*Tierra y libertad*, Barcelona, 1934. Disponible en:

[http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203502000\\_Tierra%20y%20Libertad.htm](http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203502000_Tierra%20y%20Libertad.htm)

## Otras fuentes

*Archivo Histórico de Diputados 1810-1977*, Congreso de los Diputados, Madrid, s.f.

Consultable en:

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>

Bello Trompeta, Luis: *Viaje por las escuelas de España* (4 vols.), Magisterio español (Vol. 3 por Espasa Calpe y Vol. 4 por Compañía Iberoamericana de Publicaciones), Madrid, 1926-1929.

La obra completa ha sido digitalizada por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León: Bello Trompeta, Luis: *Viajes por las escuelas de España* (4 vols.), Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, 2009-2010.

Consultable en:

[https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/resultados\\_navegacion.cmd?id=1785&posicion=4&forma=ficha](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/resultados_navegacion.cmd?id=1785&posicion=4&forma=ficha)

Bello Trompera, Luis: *Viaje por las escuelas de Andalucía*, Renacimiento, Valencina de la Concepción (Sevilla), 2007.

*Congreso extraordinario del PSOE de 1921. Nacimiento del Partido Comunista Español*, Zero, Bilbao, 1974

Copado, Bernabé: *Con la columna Redondo-combates y conquistas*, imprenta de la Gavidia, Sevilla, 1937.

*Estatutos de F.E.T. y de las J.O.N.S. aprobados, modificados por Decreto de 31 de Julio de 1939.- Año de la Victoria*, Ed. Calatrava, Ciudad Real, 1939, págs. 3-4.

Consultable en:

<http://ceclmdigital2.uclm.es/store/00/02/19/99/33/PFLIP/tom-es.html>

Granados Valdés, Antonio: Autobiografía de alguien poco importante. República-dictadura, Ed. Del autor, Madrid, 2000.

“Huelva, 1º de mayo de 1935: Los orígenes del Frente Popular”, *Verea. Revista del Foro por la Memoria de Huelva* (Nº 4), Foro por la Memoria de Huelva, 2014, págs. 27-28.

Lunar López, Félix, *A cielo abierto*, Ed. del autor, México, 1956.

Lunar López, Félix, *A cielo abierto*, Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía, Córdoba, 2007.

Consultable en:

<http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Publicaciones/CieloAbierto/CieloAbierto.aspx>

Lunar López, Félix, *A cielo abierto*, Ediciones Consulcom, Aljaraque (Huelva), 2011.

Motseny Mañé, Federica: *Un encuentro. Federica Montseny en Andalucía. Verano de 1932*, Asociación Cultural Las Siete Entidades, Sevilla, 1994.

Motseny Mañé, Federica: *Federica Montseny en Andalucía*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2000.

Ríos Vázquez, Agustín (Dir.): *Espigar la memoria*, Gulliver Producciones/Ayuntamiento de Nerva, 2011. DVD.

Solsona Ronda, Braulio: *El señor gobernador. Reportaje anecdótico a través de tres gobiernos civiles*, Ed. Leyes, Barcelona, 1934.

VV.AA.: *III Congreso de la CNT*, Federación Local de la CNT de Valladolid, sf.

Consultable en: <http://www.cntvalladolid.es/IMG/pdf/congresosCNT/IIIcongreso.pdf>



## Bibliografía citada

### General

Álvarez Rey, Leandro: *Bajo el fuero militar: la dictadura de Primo de Rivera en sus documentos, 1923-1930*, Universidad de Sevilla, 2006.

Arbeloa, Víctor Manuel: *El quiebro del PSOE (1933-1934)*, Asociación Cultural y Científica Iberoamericana, Madrid, 2015.

Arenas Posadas, Carlos: *Poder economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz*, Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2016.

Aróstegui Sánchez, Julio: *Combatientes requetés de la Guerra Civil española (1936-1939)*, La esfera de los libros, Madrid, 2013.

Bar, Antonio: *La C.N.T. en los años rojos-del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo*, Akal, Madrid, 1981.

Beevor, Antony: *La Guerra Civil española*, Crítica, Barcelona, 2005.

Bernecker, Walther L.: “«Acción directa» y violencia en el anarquismo español”, *Ayer*, Nº 13, Marcial Pons, Madrid, 1994, págs. 144-188.

Consultable en:

[https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer13\\_ViolenciayPoliticaenEspana\\_Arostegui.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer13_ViolenciayPoliticaenEspana_Arostegui.pdf)

Box Varela, Zira: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Alianza, Madrid, 2010.

Casanova Ruiz, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*, Crítica, Barcelona, 2010 [1ª Ed. 1997].

Casanova, Julián (Coord.). *Morir, matar, sobrevivir. La violencia política en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002.

Castillo Alonso, Juan José: *El Sindicalismo Amarillo en España*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1977.

Cobo Romero, Fernando (Coord.): *La represión franquista en Andalucía: balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Col. Cuadernos de Hª Contemporánea, Sevilla, 2012.

Consultanle en:

[https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/publicaciones/CAHC\\_01\\_represion\\_franqui\\_sta.pdf](https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/publicaciones/CAHC_01_represion_franqui_sta.pdf)

Collier, George A.: *Socialistas en la Andalucía rural: Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Rubí, Anthropos, UGT Andalucía y Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1997.

Collado Seidel, Carlos: *España, refugio nazi*, Temas de hoy, Madrid, 2005.

Delgado Ruiz, Manuel: “Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939”, *Ayer*, Nº 27, Marcial Pons, Madrid, 1997, págs. 149-180.

Consultable en:

[https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer27\\_ElAnticlericalismo\\_Cruz.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer27_ElAnticlericalismo_Cruz.pdf)

Espinosa Maestre, Francisco: *La justicia de Queipo*. Crítica, Barcelona, 2006.

Espinosa Maestre, Francisco: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, Barcelona, 2007.



Espinosa Maestre, Francisco. *Guerra y represión en el sur de España*, Publicacions de la Universitat de Valencia, Valencia, 2012.

Espinosa Maestre, Francisco y García Márquez, José María: *Por la religión y por la patria: la Iglesia y el golpe militar de 1936*, Crítica, Barcelona, 2014.

García Márquez, José María: *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla*, Sevilla, Aconcagua, 2012.

Gil Honduvilla, Joaquín: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la II División Orgánica*, Tesis doctoral, Universidad de Huelva, 2009.

Consultable en:

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2715/b15480495.pdf?sequence=1>

Gil Hoduvilla, Joaquín: *Primer aviso: 10 de agosto de 1932. La sublevación del general Queipo*, Actas, Madrid, 2017.

Graham, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Debate, Barcelona, 2005.

Juliá, Santos (dir): *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.

Juliá, Santos: *Un siglo de España. Política y Sociedad*, Marcial Pons, Madrid, 1999.

Lazo Díaz, Alfonso: *Una familia mal avenida. Falange, Iglesia y Ejército*, Síntesis, Madrid, 2008.

Macarro Vera, José Manuel: *Socialismo República y revolución en Andalucía*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000.

Martínez Hernández, M<sup>a</sup> Carmen y Sánchez Alcaide, Laura: *Las Casas del Pueblo de UGT de Andalucía*, Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía, Córdoba, 2011.

Consultable en: [http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Publicaciones/Casas\\_Pueblo/Casas.aspx](http://www.fudepa.org/FudepaWEB/Publicaciones/Casas_Pueblo/Casas.aspx)

Maurice, Jaques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas 1868-1936*, Crítica, Barcelona, 1990.

Nash, Mary: Rojas. *Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Taurus, Madrid, 1999.

Pierats i Valls, José: *La CNT en la revolución española*, 3 Vols., Asociación Artística La Cuchilla, Cali (Colombia), 1988 [1<sup>a</sup> ed. Ruedo Ibérico, Madrid, 1978].

Preston, Paul: *El holocausto español*, Debate, Barcelona, 2011.

Preston, Paul: *Franco. Caudillo de España*, Debolsillo, Barcelona, 2013 [1<sup>a</sup> ed. 1993].

Ralle, Michael: "Cultura obrera y política socialista. Los primeros decenios del PSOE", *Ayer*, N<sup>o</sup> 54, Marcial Pons, Madrid, 2004, págs. 49-70.

Consultable en:

[https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer54\\_125FundacionPSOE\\_Forcadell.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer54_125FundacionPSOE_Forcadell.pdf)

Reig Tapia, Alberto: *Violencia y terror*, Akal, Madrid, 1991.

Rodrigo Sánchez, Javier: *Cautivos: Campos de concentración en la España franquista*, Crítica, Barcelona, 2005.

Del Rosal, Amaro, *Historia de la U.G.T. de España 1901-1939* (2 Vol.), Grijalbo, Barcelona, 1977.

Sánchez Pérez, Francisco: "Movilización sociolaboral y oportunidades políticas en España y Francia durante la primavera de 1936", *Nuestra Historia*, N<sup>o</sup>1, Fundación de Investigaciones Marxistas, primer semestre de 2016.

Consultable en:

[https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2016/12/nh\\_n1\\_2016\\_wolikow.pdf](https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2016/12/nh_n1_2016_wolikow.pdf)

Serrano Fernández, Secundino: *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Temas de Hoy, Madrid, 2001.

- Sevillano Calero, Francisco: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998.
- Solé i Sabaté, Josep Maria y Joan Villarroja: *España en llamas*, Temas de hoy, Madrid, 2003.
- Southworth, Herbert R. *El mito de la cruzada de Franco*, Debolsillo, Barcelona, 2015 [1ª Ed. Ruedo Ibérico, París, 1963].
- Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España* (2 vols.). Sarpe, Madrid, 1986.
- Tuñón de Lara, Manuel: *La España del siglo XX*, Laia, Barcelona, 1974.
- Tusell Gómez, Javier: *Historia de España en el s. XX. I del 98 a la proclamación de la República*, Taurus, Madrid, 1.998.
- Viñas Martín, Ángel: *La Alemania nazi y el 18 de julio*, Alianza, Madrid, 1974.
- Viñas Martín, Ángel (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Pasado y Presente, Barcelona, 2012.

## Provincial

- Collado Aguilar, Miguel Ángel y Ramos Toscano, Félix: *Onubenses en el Ejército Republicano: el Batallón Riotinto*, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.
- De Paz Sánchez, José Juan: *Entre el puerto y la mina-antecedentes del movimiento obrero organizado en Huelva (1870-1912)*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva y Puerto de Huelva, Huelva, 2014
- Espinosa Maestre, Francisco: *La Guerra Civil en Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2005.
- Feria Vázquez, Pedro Jesús: "La guerrilla antifranquista en la provincia de Huelva. Fuentes y estado de la cuestión", actas del *Congreso la Guerra Civil española 1936-1939*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales [edición electrónica], 2016.
- Feria Vázquez, Pedro: "El campo de prisioneros de Isla Saltés (1939): una tragedia olvidada", Campos Carrasco, Juan M. (Dir.): *El patrimonio histórico y cultural en el paraje natural Marismas del Odiel. Un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Puerto de Huelva, Huelva, págs. 319-351.
- Feria Vazquez, Pedro: *La represión económica en Huelva durante la Guerra Civil y la Posguerra. Saqueos, confiscaciones y actuaciones del Tribunal de Responsabilidades Políticas*, Diputación Provincial de Huelva, 2017.
- Ferrero Blanco, María Dolores: *Un modelo de minería contemporánea. Huelva, del colonialismo a la mundialización*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2000.
- García Díaz, Miguel Ángel: "Huelva (1930-1931): Entre la dictadura y la República", *Huelva en su Historia*, Instituto de Estudios Onubenses-Diputación Provincial de Huelva, Nº 9, 2002, págs. 119-144.
- Consultable en:  
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3106/b15139141.pdf?sequence=1>
- García García, Cristóbal, "Luis Cordero Bel, republicano y masón", *Verea. Revista del Foro por la Memoria de Huelva* (Nº 3), Foro por la Memoria de Huelva, 2014, págs. 23-26.
- García García, Cristóbal: *Modernización política y pervivencias caciquiles*. Huelva, 1931-1936, Ayuntamiento de Huelva, Huelva, 2001.
- García García, Cristóbal: "Huelva, al final de la huida de Sanjurjo: Verano de 1932", *Huelva en su Historia*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Vol. 8, págs. 279-303.

Consultable en:

<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelvahistoria/article/viewFile/894/1417>

Gil Honduvilla, Joaquín: *Militares y sublevación-Huelva y provincia 1936*, Muñoz Moya Editores, Sarrión (Burgos), 2015.

Mojarro Bayo, Ana María: *El Puerto de Huelva durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Puerto de Huelva y Universidad de Huelva, 2008 (2ª ed.).

Moreno Domínguez, Rafael: *Perseguidos*, ed. del autor, 2013.

Consultable en:

[http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/rafael\\_moreno\\_perseguidos.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/rafael_moreno_perseguidos.pdf)

Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva 1931-1936*, CSIC-Instituto Enrique Flores, Madrid, 1968.

Ordóñez Márquez, Juan: *La apostasía de las masas y persecución religiosa durante el periodo republicano (1931-1936) en la provincia de Huelva: hechos y causas*, Tesis doctoral, Universidad Pontificia de Salamanca, 1958.

Consultable en:

<http://www.tdx.cat/handle/10803/147109>

Peña Guerrero, María Antonia: "Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva (1898-1923)", *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, Nº 5, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, 1993, págs. 299-324.

Consultable en:

<http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/9252/17216515.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peña Guerrero, María Antonia; De Lara Ródenas, Juan Carlos y Domínguez Domínguez, Rosa María: "Huelva y la Crisis de 1917", *Huelva en su Historia* Vol. 3. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1990, Págs. 449-503.

Reyes Santana, Rafael y De Paz Sánchez, José Juan: *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*, Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2009

Ruiz Sánchez, José Leonardo: "La Acción Social en la Provincia de Huelva (1902-1922). Algunas consideraciones para su estudio y comprensión", *Huelva en su historia*, vol. 5, 1994, págs. 457-484.

Consultable en:

<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelvahistoria/article/viewFile/838/1313>

## Comarcal

Arenas Posadas, Carlos: *Empresa y mercados, mina y mineros. Río Tinto 1873-1936*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 1999.

Avery, David: *Nunca en el cumpleaños de la Reina victoria-Historia de las minas de Riotinto*, Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2009.

Baena Sánchez, Francisco, *Una revolución de papel. Prensa y cultura obrera en la colonia británica de las minas de Riotinto*, Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía), 2011.

Baena Sánchez, Francisco: "Colonialismo y comunicación. La política informativa de la Compañía británica en las minas de Riotinto, Huelva (1913-1920)", *ZER, revista de estudios de*

comunicación, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco, Nº 23, 2007, págs. 37-50.

Consultable en: <http://www.ehu.eus/zer/hemeroteca/pdfs/zer23-02-baena.pdf>

Chastagnaret, Gérard: *Humos y sangre. Protestas en la cuenca de las piritas y masacre en Riotinto (1877-1890)*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2017.

Collado Aguilar, Miguel Ángel: *La Guerra Civil Española en Nerva. El drástico final de un proceso de generación de conciencia de clase*, Muñoz Moya editores, Sarrión (Teruel), 2015.

Delgado Domínguez, Aquilino (Coord.): *Catálogo del Museo Minero de Riotinto*, Fundación Río Tinto, Minas de Riotinto, 2006.

Fernández Díaz, Rafael y Román González, Juan Francisco: *Alcaldes de la villa de Nerva. 1885-2002*, Ayuntamiento de Nerva, concejalía de cultura, 2002.

Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores: *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto, 1873-1900*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1999.

Ferrero Blanco, María Dolores: "De la Primera Guerra Mundial a la huelga minera de Riotinto de 1920. El problema salarial y las negociaciones entre empleados y RTC", *Revista de Estudios Regionales*, Nº 68, Universidades de Andalucía, Málaga, septiembre-diciembre de 2003, págs. 283-303.

Ferrero Blanco, María Dolores: "La huelga minera de Riotinto de 1920. El diagnóstico del conflicto según Sir Rhys Williams, enviado de los Rostschild", *Revista de Estudios Regionales*, Nº 67, Universidades Andaluzas, Málaga, mayo-agosto de 2003, págs. 249-303.

Ferrero Blanco, M<sup>a</sup> Dolores; García García, Cristóbal y Vázquez Lazo, José Manuel: *El Campillo. De la independencia a la democracia*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2007.

Flores Caballero, Manuel: *Las antiguas explotaciones de Río Tinto*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Fundación para la Investigación Juan Manuel Flores Jimeno, Huelva, 2011.

Flores Caballero, Manuel: *La rehabilitación Borbónica de las minas de Río Tinto*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Fundación para la Investigación Juan Manuel Flores Jimeno, Huelva, 2011.

Flores Caballero, Manuel: *Las fuerzas de la revolución industrial en la fiebre minera del XX en la franja pirítica del suroeste ibérico*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Fundación para la Investigación Juan Manuel Flores Jimeno, Huelva, 2011.

Flores Caballero Manuel: *Los Rothschild y la venta de las minas de Río Tinto en el proceso de la Ley general de desamortización de Madoz*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2007.

Flores Caballero Manuel: *La venta de las minas de Río Tinto*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Fundación para la Investigación Juan Manuel Flores Jimeno, Huelva, 2011.

Flores Caballero, Manuel: *La nacionalización de las minas de Río Tinto y la formación de la compañía española*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2008.

García García, Cristóbal: "Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal", Pérez Macías, Juan Aurelio; Delgado Domínguez, Aquilino; Pérez López, Juan Manuel y García Delgado, Fco. Javier: *Río Tinto. Historia, patrimonio minero y turismo cultural*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2011, págs. 213-229.

Gómez Mendoza, Antonio: *El «Gibraltar económico»: Franco y Riotinto, 1936-1954*, Civitas, Madrid, 1994.

Gómez Moreno, Juan: *Nerva Historia de un pueblo*, ed. Del autor, Nerva, 1992.

León Romero, Eugenio y León Brázquez: *Juan Carlos 75 años de la Guerra Civil. La entrada de las tropas en Nerva*. Área de cultura del Ayuntamiento de Nerva, Nerva, 2011.

Moreno Domínguez, Rafael: *La raya del miedo*, Asociación Literaria Huebra, Aracena (Huelva) 2003.

Pérez López, Juan Manuel: *Sindicalismo minero en Huelva. La huelga de 1913 en Río Tinto como paradigma de acción colectiva desde los órganos de representación obrera*, Asociación para el Desarrollo Rural Cuenca Minera de Riotinto, 2007.

Rioja Bolaños, Antonio: *Nervae. Centenario de la villa (1885-1985)* [11 números], Concejalía de relaciones vecinales del Ayuntamiento de Nerva, Nerva, 1984-1987.

Ruiz Ballesteros, Esteban: *Minería y poder. Antropología: Antropología política en Río Tinto*, Diputación Provincial de Huelva, 1998.

Torres Ayala, José Manuel: *God sabe the Company. Comunicación institucional de la RioTinto Company Limited durante el Año de los Tiros (1888)*, Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de Nerva, Huelva, 2015.

VV.AA. "Cristóbal Roncero Piñero-El médico filántropo" en *Nervae*, Ayto. de Nerva, 2009.

Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea republicana*, Diputación de Huelva, Huelva, 2005.

Vázquez Lazo, José Manuel: *Zalamea la Real*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 2014.

## Otros

Acosta Bono y otros: *El canal de los presos (1940-1962)*, Crítica, Barcelona, 2004.

Alted Vigil, Alicia: "las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social", *Ayer*, Nº 43, Marcial Pons, Madrid, 2001, págs. 49-76.

Consultable en:

[https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer43\\_RepresionFranquismo\\_Mir.pdf](https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer43_RepresionFranquismo_Mir.pdf)

Álvarez Rey, Leandro: "Fenández Egocheaga, Eladio", *todoslosnombres.org*, CGT Andalucía, s.f.

Consultable en

<http://www.todoslosnombres.org/content/biografias/eladio-fernandez-egocheaga>

Aróstegui Sánchez, Julio (Ed.): *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Editorial Complutense y Fundación Largo Caballero, Madrid, 2007.

Balcells, Laia: "La muerte está en el aire: los bombardeos en Cataluña, 1936-1939", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, CSIC, Madrid, Nº 136, octubre-diciembre 2011, págs. 25-48.

Consultable en:

<http://www.reis.cis.es/REIS/jsp/REIS.jsp?opcion=articulo&ktitulo=2263&autor=LAIA+BALCELLS>

Barranquero Texeira, Encarnación: "Cayetano Bolívar: apuntes biográficos", *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, Málaga, Nº 20, 1998, págs. 426-436.

Consultable en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=95438>

Bourdieu, Pierre: *La distinción. Crítica y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1988.

Burgos Fernández, Ernesto: "Vicente Madera, del amarillo al azul Mahón", *La nueva España*, Oviedo, s.f.

Consultable en:

<http://www.lne.es/cuencas/2013/01/15/vicente-madera-amarillo-azul-mahon/1354135.html>

Chatterjee, Partha: *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Instituto de Estudios Peruanos (CLACSO-IEP), Perú, 2007.

Chaves Palacios, Julián: *La guerra civil en Extremadura-operaciones militares*, Editora Regional de Extremadura/Consejería de cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, Badajoz, 2008.

Cohen, Aron: *El Marquesado de Zanete. Tierra de minas*, Diputación Provincial de Granada, 1987.

Díaz del Moral, Juan: *Las agitaciones campesinas del período bolchevista [1918-1920]*, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla, 1985.

*Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, Fundación Pablo Iglesias, s.f.

Consultable en: <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico>

Fernández Riquelme, Sergio: "Política, autoridad y trabajo. Eduardo Aunós y el estado corporativo en España", *La Razón Histórica-Revista Hispanoamericana de Historia de las ideas*, Instituto de política social, Murcia, Nº 10, enero-marzo de 2010, págs. 17-31.

Consultable en:

<http://www.revistalarazonhistorica.com/10-5/>

García Márquez, José María: *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas*, Asociación El Castillo de las Guardas para la Recuperación de la Memoria Histórica/Diputación Provincial de Sevilla/Grupo de trabajo "recuperando la memoria de la historia social de Andalucía (CGT-A), 2013.

Gil Rivera, Encarnación y Salas Lorca, Inés M<sup>a</sup>: "La situación laboral de la mujer en la Huelva de 1930. Un caso especial: la prostitución", *Erebea. Revista de humanidades y ciencias sociales*, Nº 3, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2013, págs. 407-425.

Consultable en:

<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/erebea/article/view/2313>

Guha, Ranabir: *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Crítica, Barcelona, 2002.

Halbwachas, Maurice: *La memoria colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.

Jelin, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002.

Le Goff, Jacques: *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*, Paidós Ibérica, 1991.

López López, Juan José: *A morir toca. El Madroño en tiempos de infamia*, Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia/Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 2014.

Perfecto García, Miguel Ángel: "Política social y regeneracionismo en la dictadura de Primo de Rivera", en *Studia Zamorensia* (Nº 1), UNED Zamora, Zamora, 1994, págs. 223-242.

Consultable en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=297496>

Ponce Alberca, Julio: *Gibraltar y la guerra civil española. Una neutralidad singular*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009.

Sancha Soria Félix: "Moler, ver y comer. El movimiento obrero en la Sierra de Aroche (1920-1930)", en: *XVIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Rosal de la Frontera (Huelva)*, Diputación Provincial, Rosal de la Frontera, 2004, págs. 59-91.

Consultable en:



<http://www.federacionsierra.es/media/documentos/doc336.pdf>

Tompson, Edward Palmer: *La construcción de la clase obrera en Inglaterra*, Capitán Swing, Madrid, 2012.

Valero Gómez, Sergio: *Republicanos con la monarquía, socialistas con la República. La Federación Socialista valenciana (1931-1939)*, Publicacions de la Universitat de Valencia, 2015 [EPUB].

## Artículos periodísticos y obras de carácter no historiográfico

Adamuz, Rafael: *La memoria varada*, Ediciones Atlantis, Madrid, 2015.

Anguera Rodríguez, Joaquín: *Así fue mi vida. Recuerdos y memorias de un trabajador*, Asamblea local de IULV-CA de Nerva, Comité Provincial del PCA de Huelva y Foro por la Memoria de Huelva, Huelva, 2016.

Blanco, Natalio: “Fiasco en la fosa común más grande en zona rural”, *Diario 16*, 13 de enero de 2018.

Consultable en:

<http://diario16.com/fiasco-la-fosa-comun-mas-grande-zona-rural/#comments>

*Diccionario de la Real Academia Española*, Real Academia Española, Madrid, 2014.

Consultable en:

<http://dle.rae.es>

Domínguez Soler, Miguel [Eds. Francisco Espinosa Maestre y Manuel Ruiz Romero]: *Ayamonte, 1936. Diario de un fugitivo*, Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, 2001.

Florencio, Manuel Jesús: *Memoria histórica*, [www.manueljesusflorencio.com](http://www.manueljesusflorencio.com), s.f. Consultable en:

<http://www.manueljesusflorencio.com/memoria-historica/>

Fracker, Martin L: “Efectos psicológicos del bombardeo aéreo”, *Air & Space Power Journal*, Edición en español de otoño de 1993.

Consultable en:

<http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/1993/2trimes93/fracker.html>

Revista completa:

<http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/1993/2trimes93toc.htm>

García Marín José María (Ed.): *Poetas del novecientos: entre el modernismo y la vanguardia: “José María Morón”* en (Antología). Tomo I: De Fernando Fortún a Rafael Porlán, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, s.f.

Consultable en:

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poetas-del-novecientos-entre-el-modernismo-y-la-vanguardia-antologia-tomo-i-de-fernando-fortun-a-rafael-porlan--0/html/000de114-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_18.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poetas-del-novecientos-entre-el-modernismo-y-la-vanguardia-antologia-tomo-i-de-fernando-fortun-a-rafael-porlan--0/html/000de114-82b2-11df-acc7-002185ce6064_18.html)

García Tejera, María del Carmen: “J. A. Pérez Bowie: José María Morón: *Minero de Estrellas* y otros poemas” en *Draco. Revista de literatura española*, Universidad de Cádiz, Cádiz, Nº 5-6 1993-1994, pps. 383-385.

Consultable en:

<http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/10157/31840164.pdf?sequence=1>

Huss, Jon: "Explotando los efectos psicológicos del poderío aéreo. Una guía para el comandante operacional", [www.panzertruppen.org](http://www.panzertruppen.org) - *Historia de las Fuerzas Armadas alemanas*, Colombia, s.f.

Consultable en:

<http://www.panzertruppen.org/documentos/psicologicos.html>

Jiménez, Iker: *Cuarto Milenio. El Membrillo: las huellas del horror*, CUATRO, 28 de enero de 2013.

Consultable en:

[http://www.cuatro.com/cuarto-milenio/historia/Membrillo-huellas-horror\\_2\\_1546680173.html](http://www.cuatro.com/cuarto-milenio/historia/Membrillo-huellas-horror_2_1546680173.html)

*Mapa de Fosas de Huelva. Informe sobre las fosas comunes y la represión franquista en Huelva y provincia*, Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, proyecto financiado por la Consejería de Administración Pública y Justicia de la Junta de Andalucía, 2007 a 2009.

Consultable en:

[http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/mapas\\_fosas/fosas\\_huelva.pdf](http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/mapas_fosas/fosas_huelva.pdf)

Morón, José María: *Minero de estrellas (Antología poética)*, selección de Manuel Sánchez Tello, Ed. La voz de Huelva, Huelva, 1999.

Pérez López, Juan Manuel (Dir.): *Guía e Instrumentos de Descripción del Archivo Histórico Minero Fundación Río Tinto*, Fundación Río Tinto y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2008.

Rojo Ovies, Josefina: "Noticia de Luis Bello (1872-1935) y de su libro *Viaje por las escuelas de España*", *Archivum-Revista de la Facultad de Filología*, Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo, Tomo 29-30, 1979-1980, págs. 115-144.

Consultable en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=143959>

Serrano, María: "Días de fuego, años de humo en la aldea minera de Membrillo Bajo", [www.andaluces.es](http://www.andaluces.es)-periódico digital de ideas y noticias, 4 de junio de 2013.

Consultable en:

<http://www.andalucesdiario.es/ciudadanxs/la-matanza-franquista-del-membrillo-bajo/>

Weber, Max: *El político y el científico*, Programa de Redes Informáticas y Productiva de la Universidad Nacional de General San Martín, San Martín (Argentina), s.f.

Consultable en:

<http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>





## Índice de gráficos y cuadros

### Gráficos

Comparativa población total de la Cuenca Minera de Riotinto y los empleados de la RTCL (1873-1940).....	pág. 24
Tm de mineral extraído por la RTCL (1929-1941) .....	pág. 25
Trabajadores empleados por la RTCL (1931-1934) .....	pág. 27
Comparativa de empleados de la RTCL y población de los municipios centrales de la Cuenca Minera de Riotinto (1929-1942) .....	pág. 29
Entidades asociativas de la Cuenca Minera de Riotinto (1881-1941).....	pág. 31
Número de entidades de socorro por núcleo de población (1881-1941).....	pág. 32
Número de mujeres y de menores empleados por la RTCL (1932-1941) .....	pág. 34
Afiliados a las secciones del Sindicato Minero de Nerva y El Campillo (mayo de 1929–diciembre de 1930) .....	pág. 60
Gastos de las secciones del Sindicato Minero de Nerva y El Campillo (Mayo de 1929-diciembre de 1930) .....	pág. 61
Afiliados al Sindicato Minero en Nerva y el Campillo (septiembre-diciembre de 1929) ....	pág. 73
Votos al Sindicato Minero en las elecciones a las vocalías obreras del Comité Paritario de la minería de Huelva por municipio (Diciembre de 1929).....	pág. 73
Informantes de la RTCL que ingresan en el Sindicato Minero (julio de 1929-diciembre de 1930) .....	pág. 76
Informantes de la RTCL que causan baja en el Sindicato Minero (abril-diciembre de 1930) .....	pág. 76
Despedidos por la RTCL en 1930.....	pág. 91
Afiliados al Sindicato Católico por franjas de edad (septiembre-diciembre de 1930).....	pág. 283
Afiliados al Sindicato Católico por profesión (Septiembre-diciembre de 1930).....	pág. 284
Afiliadas a la Sección Femenina en Nerva (octubre de 1937-enero de 1941) .....	pág. 505

### Cuadros

Resultados de las elecciones a las vocalías obreras del Comité Paritario de la minería de Huelva en la Cuenca Minera de Riotinto (Diciembre de 1929).....	pág. 71
---	---------

Resultados de las elecciones a las vocalías obreras del Comité Paritario de la minería de Huelva en la Cuenca Minera de Riotinto con Número de empleados por la RTCL en cada municipio (Diciembre de 1929).....	pág. 72
Resultados de las elecciones constituyentes en los municipios centrales de la Cuenca Minera de Riotinto (28 de junio de 1931) .....	pág. 133
Resultados de la primera vuelta de las elecciones de 1933 en los municipios centrales de la Cuenca Minera de Riotinto .....	págs. 171-172
Resultados de la segunda vuelta de las elecciones de 1933 en las localidades centrales de la Cuenca Minera de Riotinto .....	pág. 175
Resultados de las elecciones de febrero de 1936 en los pueblos del centro de la Cuenca Minera de Riotinto.....	pág. 211
Resultados de las elecciones a compromisarios del 26 de abril de 1936 en los municipios centrales de la Cuenca Minera de Riotinto .....	pág. 229
Número de afiliados al Sindicato Católico por núcleo de población (septiembre-diciembre de 1929) .....	pág. 282
Número de afiliados al Sindicato Católico por franja de edad y sector profesional (septiembre-diciembre de 1934) .....	pág. 284
Despidos de la RTCL después de la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934 .....	pág. 344
Habitantes de los pueblos del centro de la Cuenca Minera de Riotinto integrados en el Batallón Riotinto y las milicias confederales .....	pág. 487
Resultados de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Minas de Riotinto .....	pág. 525
Resultados de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Nerva.....	págs. 527-528
Resultados electorales de las elecciones del 28 de junio de 1931 en Zalamea la Real y El Campillo.....	págs. 529-530

